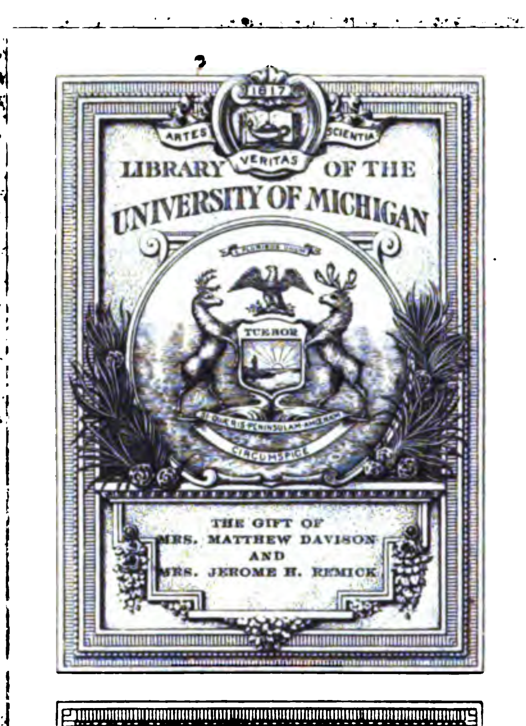

1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE
THE GIFT OF
MRS. MATTHEW DAVISON
AND
MRS. JEROME H. REMICK



HISTORIA

DE

MEXICO

POR

DON LUCAS ALAMAN.

CON UNA NOTICIA PRELIMINAR

DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE REGIA EN 1808 Y DEL ESTADO

EN QUE SE HALLABA EL PAÍS EN EL MISMO AÑO.

TOMO I

MÉXICO.

IMPRENTA DE VICTORIANO AGÜEROS Y COMP., EDITORES.

Despacho: Calle de San Felipe de Jesus núm. 2.

1883.

BIOGRAFIA

DE

DON LUCAS ALAMAN.

> Alors nous le vîmes s'oublier lui-même, et, comme un sage pilote, sans s'étonner ni des vagues, ni des orages, ni de son propre péril, aller droit, comme au terme unique d'une si périlleuse navigation, à la conservation du corps de l'état, et au rétablissement de l'autorité.......................
>
> ....
>
> Tout le royaume faisait des vœux pour la prolongation de ses jours; on se reposait sur sa prévoyance: ses longues experiences atoient pour l'état un trésor inépuisable de sages conseils: et sa justice, sa prudence, la facilité qu'il apportoit aux affaires, lui méritoient la vénération et l'amour de tous les peuples......Mais sa vie ne lui fût pas précieuse, pourvu qu'il fût fidéle à son ministère.
>
> BOSSUET.—*Oraison funébre de Michel Le Tellier.*

Si ha sido costumbre en todos los pueblos civilizados conservar la memoria de los varones esclarecidos, que los ilustraron con sus acciones y sus virtudes, es un deber trasmitir á la posteridad la noticia de los hechos de aquellos hombres, que dotados de cualidades extraordinarias, empleadas siempre en servicio de su patria, no recibieron de ésta más recompensa que la ingratitud, y solo de la posteridad esperan la justicia que les negaron sus contemporáneos.

Tal fué la suerte de D. Lúcas Alaman, cuya vida nos proponemos bosquejar, no para conservar su memoria que durará tanto cuanto la fama que supo ganar con sus inmortales obras, sino para que la posteridad conociendo y apreciando debidamente el mérito de tan ilustre mexicano, le haga la justicia que desconocieron sus coetáneos.

D. Lúcas Alaman, descendiente por la línea materna de Pedro

de Busto que en 1475 hizo proclamar en Ocaña á la reina Doña Isabel, y de D. Francisco Matías de Busto y Moya, primer marqués de San Clemente y vizconde de Duarte, fué hijo de D. Juan Vicente Alaman, natural de Ochagavia en el valle de Salazar en Navarra, y de Doña María Ignacia Escalada, y nació en la ciudad de Guanajuato el dia 18 de Octubre de 1792, pudiendo considerarse como agüero la circunstancia de haber nacido el futuro historiador de México, el dia que la Iglesia venera la memoria del más elegante y limado de los sagrados evangelistas, cuyo nombre se le puso, según la piadosa costumbre de nuestros mayores que daban al recien nacido el nombre del Santo que se celebraba el dia que habia venido al mundo. A Alaman se puso tambien el nombre de Ignacio, por la devocion que su familia profesaba á este Santo, habiendo sido fundado el colegio é iglesia de los Jesuitas de Guanajuato por una hermana del primer marqués de San Clemente.

Teniendo Alaman la edad necesaria para comenzar su educacion, fué puesto á aprender las primeras letras en la amiga de Doña Josefa Camacho, en la calle de los Pozitos, y despues aprendió á escribir, siendo su maestro Fr. José de San Jerónimo, en la escuela de Belen, en agradecimiento de lo cual D. Juan Vicente, padre de D. Lúcas, costeó el levantar el piso de dicha escuela.

Despues de estos primeros rudimentos pasó Alaman á estudiar el latin con el preceptor D. Francisco Cornelio Diosdado, dando desde entónces pruebas de su claro ingenio, pues en un solo año cursó mínimos, menores y medianos, y en diez meses del siguiente aprendió con perfeccion mayores, ejercitándose en traducir las epístolas de San Jerónimo, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio y Ovidio, todos cuyos autores presentó á exámen en la oposicion pública que sostuvo el dia 6 de Setiembre de 1805, sienuno de los sinodales el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio Riaño, quien quedó muy complacido del aprovechamiento de Alaman, por el cual le dió su catedrático la calificacion de *óptimo entre todos.*

Siguiendo el sistema de educacion adoptado en aquellos tiempos, por el que se daba gradualmente la instruccion y no se pretendia que los niños aprendiesen á un tiempo multitud de cosas, que no

llegan á saber nunca sino muy superficialmente, Alaman se dedicó al estudio de las matemáticas bajo la direccion de D. Rafael Dávalos, fusilado despues por el general Calleja en Noviembre de 1810, y sostuvo un acto muy lucido de esa materia.

Como el padre de nuestro D. Lúcas habia resuelto que éste se dedicase al estudio de la minería, para que fuese adquiriendo los conocimientos prácticos de este ramo lo hacia concurrir todos los dias á la mina de Cata, en cuyo laborío se ocupaba entónces su familia, y á una hacienda de beneficar metales que habia establecido recientemente, reservando para más adelante el estudio de la parte teórica, que se retardó por el viaje que hizo Alaman á la colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, de que era gobernador su cuñado el coronel D. Manuel de Iturbe, y de dónde regresó en 1808 con motivo de la muerte de su padre.

En el mismo año vino á Mexico, y habiendo aprovechado la per manencia en esta capital en aprender el frances, regresó á Guanajuato, donde siguió cultivando las matemáticas, la música y el dibujo, dedicándose principalmente al estudio de los clásicos latinos, en que adquirió profundos conocimientos.

Parece que la Providencia divina, que lo habia predestinado para ser el historiador de su patria, queria presenciase aquellos sucesos que despues habia de referir, y así como se habia hallado en México en 1808 cuando acababa de suceder la prision del virey Iturrigaray, ahora lo conduce á Guanajuato á presenciar la gran catástrofe de 1810 y los horrores de la sangrienta revolucion del cura Hidalgo, cuya entrada en Guanajuato presenció y le hizo una vivísima impresion, que le obligó á condenar siempre unos hechos, que se ha pretendido despues presentar como gloriosos, haciendo de esta suerte la apotéosis del crímen.

Asesinados ó presos, por las hordas del cura Hidalgo, todos los dependientes de la casa de Alaman, y habiendo corrido grandes riesgos aun él mismo por haber sido tomado por español, tuvo que manejar los negocios de su casa á pesar de sus pocos años, y en Diciembre de 1810 vino á México con su familia huyendo los estragos y peligros de aquella revolucion.

Con su laboriosidad acostumbrada se dedicó inmediatamente al

estudio de la química y mineralogía en el Colegio de Minería, siendo sus maestros, de lo primero D. Manuel Cotero, y de lo segundo D. Andres del Rio, quienes le dieron certificados muy honoríficos, y por la aficion que tenia á las ciencias naturales estudió tambien botánica bajo la direccion de D. Vicente Cervantes.

Deseando ejercitarse en el cálculo aplicado á la geometría, resolvió todas las cuestiones de cristalografía de Haüy, haciendo menudamente todos los cálculos, y como el trato frecuente con D. Rafael Jimeno, director de pintura de la Academia de San Cárlos, y la lectura de algunos viajes, le despertó el deseo de hacer uno á Europa, para prepararse á él se dedicó á perfeccionarse en el francés y á aprender el inglés y el italiano.

Ocupado Alaman en el estudio de las ciencias, que debian al parecer constituir su carrera, publicó en 1812 en el Diario de México un artículo poniendo en ridículo una impugnacion absurda del sistema de Copérnico. Este opúsculo, que fué la primera obra de Alaman, descubre el secreto en que consiste el mérito de las posteriores, pues en él se establece el principio que siempre observó el autor, de que "lo primero que se debe hacer antes de publicar "ninguna obra, es imponerse á fondo del asunto que se vá á tratar "en ella."

Resuelto por fin el viaje por que tanto habia anhelado Alaman, partió en Enero de 1814 y pasando por la Habana llegó á Cádiz, donde se detuvo algunos dias, como tambien en Sevilla y Córdoba, visitando los monumentos que describe Ponz en su Viaje á España, cuya obra llevaba consigo con ese objeto. En Madrid se detuvo poco tiempo, y habiendo visitado los sitios reales y el Escorial marchó para Francia, haciendo el viaje por Burgos, Victoria y Tolosa, y finalmente llegó á Paris, donde conoció al P. Mier, por cuya recomendacion fué presentado al obispo Gregoire, en cuya casa conoció á las pocas personas célebres que quedaban del tiempo de la revolucion.

En aquella capital cursó física con Biot, química con Thenard y mineralogía con Haüy, asistiendo de noche á las sesiones del Ateneo y comenzando á estudiar el aleman.

Reflexionando sobre los primeros estudios de Alaman que tuvie-

ron por objeto las ciencias naturales y fueron emprendidos bajo la direccion de los profesores más célebres de aquella época; conociendo por otra parte el gran talento de nuestro D. Lúcas, no puede menos de ocurrir el pensamiento de cuán diversa hubiera sido su suerte si continuando en cultivar esas ciencias, no hubiese tomado parte en la política. En un país vírgen y abundante en riquezas naturales, se presentaba ancho campo á sus observaciones, y tranquilo en medio de los campos y de las montañas habria adquirido fácilmente renombre, sin que sus dias fuesen amagados, como tan frecuentemente lo fueron, por la injusticia y la saña de los partidos; pero era otro su destino y desde muy temprano debia ser lanzado á la arena de la política á sostener los principios conservadores de la sociedad.

Con motivo de la guerra suscitada por el regreso de Napoleon de la isla de Elba, cuya entrada en Paris presenció, salió Alaman para Inglaterra llevando consigo al P. Mier que no tenia recurso ninguno para subsistir, y habiendo recorrido en el verano de 1815 la parte principal de aquella isla y la Escocia, volvió á Francia á fines del mismo año.

En casa de un profesor de mineralogía del colegio de Francia habia hecho conocimiento Alaman con Mr. Colombelle, con quien concertó hacer un viaje á Italia, como lo efectuaron, y pasando por el Mont-Cenis, llegaron á Turin. En seguida, despues de visitar los campos de batallà de Pavía y Marengo, se dirigieron á Milan, y pasando por Bolonia y Florencia, llegaron finalmente á Roma, pocos dias antes de la festividad de S. Pedro, á que asistió Alaman, habiendo sido colocado por el Cardenal español Bardají entre las personas de su familia.

De Roma pasó á Nápoles, y habiendo recorrido á su regreso de aquella corte la Romaña, se reunió en Bolonia con D. Francisco Fagoaga y juntos visitaron las principales ciudades del reino Lombardo-Veneto, dirigiéndose en seguida para Suiza por el lago Mayor y camino del Simplon. Despues de una corta mansion en Ginebra y de haber visto los montes de yelo de Chamouny, recorrieron nuestros viajeros las montañas de la Suiza y las fuentes del Rhin, cuya ribera izquierda siguieron hasta Maguncia, pasando de

allí á Francfort sobre el Mein, donde se separaron, volviendo Fagoaga á Francia y continuando Alaman á Sajonia, donde visitó las minas de Freyberg, de que se ocupó mucho, recogiendo ejemplares curiosos de piedras de aquel mineral.

De vuelta á Dresde, fué á Berlin, donde conoció al célebre naturalista Leopoldo de Buch, y habiendo visto las minas del Harz y las Universidades de Gottingen y Marburg, regresó á Francfort y Maguncia. En seguida bajó el Rhin hasta Colonia, y habiendo recorrido las principales ciudades de Holanda y los Países Bajos, volvió á Francia en 1818. Las cartas de recomendacion que habian dado á Alaman personas respetables, le fueron muy útiles en todos estos viajes, sirviéndole de introduccion para con los hombres más distinguidos en las ciencias naturales, con quienes tuvo relaciones, especialmente con el célebre botánico Decandolle, á quien despues mandó muchas plantas del Departamento de Guanajuato, por lo que en su "Regni vegetalis systema naturale" hay en la familia Snigenesia tantas especies con el nombre de Alaman.

Ocupado en Paris en sus antiguos estudios y en el del griego que habia emprendido, recibió la noticia de la quiebra de Bustillos en cuyo poder estaban los intereses de su familia, que se habian podido salvar de la ruina de Guanajuato y se perdieron en esta ocasion, que le hizo pensar en aprovecharse de los estudios que habia hecho, planteando en México el método del apartado del oro y plata por medio del ácido sulfúrico que se seguia en Francia y de que se hacia un secreto.

Para realizar sus miras, no habiendo aceptado el ofrecimiento que Rivadavia, enviado de Buenos Aires en París, le hizo de pasar á dirigir la casa de moneda y minas del Potosí, se encaminó á España, y habiendo visitado á sus parientes en Navarra, llegó por fin á Madrid á entablar su solicitud. Esta se contraia á que se le permitiese establecer por su cuenta, ó dándole el gobierno algunas ventajas, el mencionado método de apartar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico en lugar del nítrico que era el usado en la oficina de México, apoyando su pretension en los grandes servicios hechos por su familia á la minería, comprobados con los documentos que exhibió.

Dejando este negocio en buen estado, volvió á Paris á adquirir más profundos conocimientos en el citado método, y bien provisto de ácido sulfúrico y crisoles se embarcó en el Havre para regresar á su patria, adonde llegó en Febrero de 1820, casi al mismo tiempo que la noticia del restablecimiento en España de la Constitucion de 1812.

El decreto de las Cortes de 23 de Junio de 1813, conteniendo la instruccion para el gobierno económico político de las provincias, prevenia que en la capital de cada una de ellas se estableciese una junta de sanidad compuesta de varias de las autoridades civiles y eclesiásticas de la misma y del número de vecinos que se estimase conveniente. Alaman fué nombrado á mocion del virey conde del Venadito, vocal de la junta establecida en México, siendo este el primer cargo público que desempeñó, recibiendo despues la comision de visitar el Apartado, y en seguida fué electo diputado para las cortes de España, por la provincia de Guanajuato.

Para desempeñar este importante encargo se trasladó Alaman á Veracruz, donde estaban ya reunidos varios de los diputados nombrados por la Nueva España, y ántes de salir para la Antigua, el Sr. D. Juan Gomez de Navarrete, que era uno de ellos, les comunicó en Enero de 1821 el plan que el Sr. Iturbide habia formado, y que iba á ejecutar saliendo para el Sur con las fuerzas que se habian puesto á sus órdenes. A este efecto se tuvo una junta en el convento de Betlemitas, prestándose á estas concurrencias en su convento el general de aquel Orden, Fr. José de San Ignacio, que tambien tenia conocimiento de lo que se intentaba. En ella propuso Navarrete por encargo del Sr. Iturbide, que se suspendiese el embarque de los diputados, y que con cualquier pretexto se volviesen á algun punto del interior, para estar prontos á contituirse en congreso, luego que él levantase en el Sur el estandarte de la independencia. La dificultad de ejecutar esto sin llamar mucho la atencion, la desconfianza que á algunos diputados inspiraba el Sr. Iturbide, y el riesgo de permanecer por algun tiempo en aquel mortífero clima, hicieron vacilar la opinion de muchos, aunque todos estuvièron de acuerdo en cuanto á la idea esencial de aprovechar las circunstancias para efectuar la independencia. Se convino por en-

tónces en observar un secreto inviolable, para no aventurar el áxito de la empresa: secreto que se guardó, quedando de acuerdo en tener otra reunion á los dos dias; mas toda incertidumbre cesó con el aviso de que algun sujeto de Veracruz habia dado parte al virey de aquellas reuniones, y que aun se sospechaba el objeto; con lo que ya no se trató de otra cosa que de embarcarse, como lo hicieron todos los diputados, aun los que no pensaban seguir á España, sino que se proponian esperar en la Habana, á saber el rumbo que la nueva revolucion, que iba á verificarse, podria tomar.

Antes de embarcarse escribió Alaman en Veracruz la contestacion á la impugnacion que se habia publicado de un artículo escrito por él sobre las causas de la decadencia de la minería de Nueva España, inserto en el núm. 3 del Semanario Político y Literario, en cuyo periódico apareció tambien dicha contestacion.

Habiéndose hecho á la vela en la fragata Tres Hermanas para la Habana y Burdeos, el mal tiempo lo obligó á desembarcar en la Rochelle y siguiendo la carretera de Bayona y Burgos, llegó á Madrid, prestando el juramento en las Cortes el 2 de Mayo de 1821. En el desempeño del cargo de diputado no olvidó Alaman que habia sido elegido para representar una provincia cuya principal fuente de riqueza era la minería, y desde luego procuró conseguir ventajas para este ramo, promoviendo y obteniendo el decreto de las Cortes bajando los derechos á la minería y declarando libre el apartado: aunque este decreto se recibió en México despues de hecha la independencia, fueron adoptados los artículos con que concluia, por la Junta provisional gubernativa.

No fueron estos trabajos los únicos á que se dedicó D. Lúcas Alaman en aquella legislatura en obsequio de su patria. Los diputados americanos habian logrado varias disposiciones benéficas á sus provincias, pero no habia sido posible tocar el punto esencial que era la independencia de ellas, no produciendo resultado ninguno algunos pasos dados con este objeto. La proximidad de la clausura de las sesiones ordinarias del año de 1821 que debia efectuarse el 30 de Junio, les hacia perder las esperanzas que habian concebido, y no pudiendo contar por esa misma causa con el cumplimiento de la oferta hecha por los Sres Toreno y Calatrava, de pro-

poner el establecimiento en América de una seccion del Poder legislativo y del ejecutivo, resolvieron dar por sí solos algun paso que condujese á su intento.

Con este fin los diputados mexicanos tuvieron una junta, en que se promovió la cuestion de si convendria hacer una exposicion enérgica á las Cortes proponiendo el establecimiento en México de un Poder ejecutivo y una seccion del legislativo: se habló mucho y acaloradamente en favor y en contra del proyecto, estando muchos desalentados por lo desfavorable de las noticias comunicadas al gobierno por Apodaca sobre el plan de Iguala, pudiendo muy bien suceder, segun ellas, que en aquella fecha estuviese preso y tal vez fusilado Iturbide. El Sr. Gomez Navarrete, que era uno de los concurrentes, manifestó el poco crédito que debia darse en tales materias á las noticias oficiales; la confianza que inspiraba el carácter y cualidades de Iturbide, y que aun cuando por desgracia hubiera sucumbido, por lo mismo se debia promover siquiera aquella semi-independencia, y que estando de acuerdo desde un principio en auxiliar la causa de la independencia, la exposicion que se proyectaba era el único medio de hacerlo.

Convinieron todos en que se hiciera la exposicion y se nombró una comision para que la formase dentro de tercero dia, recayendo el nombramiento en los Sres. Molinos del Campo, Zavala y Navarrete, quienes convinieron, por consideracion á la distancia en que se hallaban sus casas y á la premura del tiempo, que cada uno extendiese su proyecto y lo llevase el dia señalado para que en la junta se eligiese el que pareciera mejor. Así se hizo, pero en la junta no se quiso preferir ninguno sino que se nombró á los Sres. Alaman y Michelena para que de las tres presentadas redactasen una sola exposicion, procurando igualar el estilo, suprimiendo lo que parecia un poco fuerte y declamatorio, y añadiendo lo que les pareciese, quedando encargados de recojer las firmas de todos los diputados americanos, y el Sr. D. Miguel Ramirez, diputado por Guadalajara, nombrado para leer la exposicion en las Cortes.

La eleccion de Alaman para tan difícil comision, manifiesta el alto aprecio que de él hacian sus compañeros de diputacion, y correspondió dignamente á la prueba de confianza que le dieran. Pa-

ra que el estilo fuese igual dejó Michelena que Alaman redactase por sí solo dicha exposicion, lo que tuvo que hacer en pocas horas, y aunque por no ofender el amor propio de las personas que habian formado las anteriores se vió precisado á conservar varias expresiones exageradas y jactanciosas, y arrastrado por el fuego de la juventud y una imaginacion viva asentó algunas especies que no hubiera sostenido en la madurez de su edad, ciertamente le honra ese escrito, cuyo objeto era que se formasen en América gobiernos que pudiesen en breve hacer ellos mismos la independencia sin choque ni contradiccion, teniendo ya organizado un sistema de administracion, para que se verificase lo que sucedió en los Estados-Unidos, demostrando al mismo tiempo la imposibilidad de practicar en América la Constitucion del año de 1812.

La exposicion se leyó por Ramirez en la sesion del dia 25 de Junio de 1821, y por primera vez fué atacado con vigor en el seno mismo de las Córtes aquel código, á que hasta entonces se prodigaba el incienso de la mas servil admiracion. Ningun resultado dió este paso de los diputados americanos, no habiéndose dado ni aun segunda lectura á la exposicion, bien que sí se insertó en en la acta á pesar de la oposicion del diputado D. Dionisio Sancho, que ademas dijo debia declararse haber lugar á formacion de causa contra las personas que la habian suscrito.

La referida exposicion no fué el único escrito que publicó Alaman en Madrid, sosteniendo la independencia de su patria: antes de adoptar esa medida como último recurso, los diputados americanos habian concertado que se escribiesen varios opúsculos en apoyo de la independencia, pagándose entre todos á prorata los gastos de impresion. En tal virtud, Alaman publicó en el periódico intitulado "Miscelánea," un artículo en contestacion á un comunicado inserto en el "Universal," en que se trataba de la revolucion de la América española. La mayor parte de los diputados no cumplieron con su compromiso de contribuir á los gastos de impresion y esta fué la causa de que no se siguiesen publicando los opúsculos convenidos.

Terminadas las sesiones extraordinarias á que fueron llamadas las Cortes y en que Alaman fungió de secretario, resolvió volverse

á su país, y entonces el gobierno español le hizo ofrecer empleos de cierta categoría, por conducto del Sr. D. Juan Antonio Yandiola, tesorero general á aquella sazon y despues ministro de hacienda, quien le manifestó que aquel gobierno deseaba se estableciese en Europa, con el fin de que España aprovechase la aptitud para los negocios que en él reconocia, y que no podia menos de ser perjudicial á sus intereses si la empleaba en servicio de su antigua colonia. Rehusó Alaman estos ofrecimientos, prefiriendo consagrar esa aptitud cualquiera que fuese al país que lo habia visto nacer. ¡Decision generosa de que su patria no supo aprovecharse

Habiéndose trasladado nuestro D. Lúcas á Paris con el objeto indicado de regresar á su país, despues de recorrer el Mediodia de la Francia que no habia visitado antes, comenzó á solicitar fondos para la habilitacion de la mina de Cata en Guanajuato, cuya gran bonanza á principios del siglo anterior habia hecho ricos á sus abuelos y en la que su casa tenia una parte considerable; mas pensando que seria mas fácil conseguirlos en Lóndres dió el encargo á un amigo suyo residente en aquella capital. Poca esperanza tenia de obtenerlos segun las noticias que este le habia comunicado, cuando se presentó en su posada, un Mr. Andriel, con una carta del Baron de Humboldt, en que le recomendaba diese á aquel sujeto los informes que le eran necesarios, para las empresas que proyectaba formar en México. Encontrando Alaman impracticables todas las meditadas por aquel aventurero, le dijo que la mejor especulacion que se podia hacer, era desaguar las minas anegadas durante la guerra de insurreccion; le pareció bien la idea, pero no contando el mismo Andriel con fondos bastantes para tal objeto, se trató de formar por sus relaciones, una compañía por acciones con seis millones de francos de capital (1.200,000 ps.) á que se dió el nombre de Compañía Franco-Mexicana; mas como los franceses eran poco inclinados á especulaciones distantes, se procuró colocar una parte de las acciones en Inglaterra, cuyo encargo dió Alaman á una casa de comercio de aquel reino, y creyendo ésta necesario trasladar todo el negocio á Inglaterra, se formó en Lóndres la compañía á que se dió el nombre de Unida por la circunstancia de haberse incorporado en ella la Franco-Mexicana. A su

ejemplo se formaron despues otras varias, derramando en la República mas de 24.000,000 de pesos, y fomentando de esta manera eficazmente el ramo de minería. Beneficio inmenso que México debió á nuestro Alaman.

Despues de una molesta navegacion, arribó éste finalmente á Veracruz en Marzo de 1823, encontrando emprendida la revolucion para destronar al Sr. Iturbide, que se consumó con la caida de este jefe y el restablecimiento del congreso, antes de que Alaman llegase á la capital, en la que halló establecido ya el Poder ejecutivo.

La celebridad que habia adquirido Alaman en las Cortes españolas, su talento y vastos conocimientos cuando apenas contaba treinta años de edad, no podian menos de llamar la atencion del nuevo gobierno, que lo nombró ministro de relaciones exteriores é interiores, en 12 de Abril del mismo año de 23. Tenemos ya á nuestro D. Lúcas ejerciendo un cargo importante en la administracion política de la República, y si bien desde luego dió pruebas del acierto y laboriosidad que constituyeron su carácter público, desde luego tambien tuvo que sufrir los sinsabores que tan frecuentemente le causó el injusto odio de sus contrarios, habiéndosele exigido por un diputado la responsabilidad por haber señalado sueldo á los jefes políticos; pero la propocision fué desechada por unanimidad del congreso.

Muchas é importantes cosas se hicieron en este período, en el cual el Poder ejecutivo y sus ministros, á pesar de ser opuestos al sistema federal que se trataba de establecer, sobreponiéndose á sus opiniones privadas, trabajaron con buen celo en plantear lo mismo que repugnaban, y el dia que cesaron en el ejercicio de la autoridad dejaron restablecida la tranquilidad y la paz, abundantes recursos y removidos todos los obstáculos que pudieran embarazar la accion gubernativa. En aquella época se dictaron varias medidas que deben atribuirse exclusivamente á Alaman, como son la creacion del Museo y formacion del Archivo nacional, establecimientos á que se debe la conservacion de monumentos preciosos de la historia, y de todos los papeles del gobierno español, en que habia el mayor desórden y extravío; y por último,

pado enteramente en el despacho de los negocios se dedicaba á él desde muy temprano, sin interrumpirlo hasta la noche; sobreponiéndose á las molestias de una salud delicada, que no permitia tan ímprobo trabajo. "Todo el país hacia votos por la prolonga- "cion de sus dias; se descansaba en su prevision: su larga experien- "cia era para el Estado un tesoro inagotable de sabios consejos, y "su justicia, su prudencia, la facilidad que tenia para los negocios, "le captaban la veneracion y el amor de todos los pueblos... Pero "su vida no fué preciosa para él mismo, con tal que fuese fiel á su "ministerio."

El esfuerzo que Alaman hacia para dominar sus males físicos no podia ser de larga duracion, y él así lo conocia. Viendo sus amigos el abandono con que miraba lo relativo á su persona y á su salud, le instaban por que pusiese método en sus trabajos y se diese alguna tregua para no contraer alguna enfermedad, ó aumentar las que ya padecia. El respetable ministro les contestó con tono tranquilo y aun con fria indiferencia: "Sé que me voy á morir muy pronto; pe- " ro el tiempo es precioso, no hay que perderle, y yo estoy resuel- " to á consagrar á mi patria mis últimos dias."

Poco tardó en cumplirse tan funesta prediccion: el dia 26 de Mayo, despues de haber asistido á la funcion de iglesia con el Exmo. señor presidente en la Catedral, se sintió Alaman atacado por síntomas que presagiaban una enfermedad grave, pero que no indicaban cuál era; así continuó hasta la madrugada del 29 en que se declaró una pulmonía aguda con todas las señales de mortal, y reagravada por los padecimientos crónicos que sufria á consecuencia de la enfermedad contraida durante su ocultacion el año de 33.

No podia sorprender la muerte á un hombre que de tan lejos la habia visto venir. Durante su vida habia encargado repetidas veces que cuando llegase su última hora, no se usase de rodeos ni demoras para anunciárselo, y frecuentemente elogiaba la serenidad de Felipe II en sus últimos momentos, que fué tanta, que cuidó de las velas que ardian en su cuarto, diciendo habian de servir para su entierro. Consecuente en todo, oyó tranquilo ese aviso que hace estremecer á tantos, é inmediatamente se preparó para la muerte recibiendo los Santos Sacramentos, teniendo hecho muy

de antemano su testamento. La enfermedad fué corta, y en los pocos dias que duró se mantuvo siempre tranquilo y completamente resignado en la voluntad de Dios. Aunque la enfermedad pareció haber cedido un poco, este alivio fué solo aparente y bien pronto se perdió toda esperanza, siendo privado del uso de la razon pocas horas antes de morir. En este estado todavia sus labios balbucientes pronunciaron palabras inconexas, que manifestaban sin embargo que á su imaginacion ya descarriada, se presentaban ideas de reorganizacion del país y amor á la patria, así como las manecillas de un reloj, cuya cuerda se ha roto, señalan por algunos instantes con movimientos irregulares aquellas mismas horas que antes marcaban con tanta precision. Por fin á las dos y media de la mañana del dia 2 de Junio de 1853 espiró, rodeado de su familia y sostenido por los consuelos de la religion que le hizo ver más allá de la tumba un mundo mejor que el que habitamos y lo iluminó con sus inefables esperanzas.

Grande fué el pesar que manifestó públicamente toda la poblacion, considerando la muerte de Alaman como una calamidad para el país. Este sentimiento general se hizo conocer principalmente en los funerales del ministro difunto, á que concurrió gran número de personas respetables que creyeron un deber pagar este último tributo á la memoria del grande hombre, que acababa de morir de una manera tan gloriosa, sacrificándose al bien comun, y esta manifestacion fué más notable, por haber sido enteramente espontánea, no habiendo ni áun siquiera asistido á los funerales los otros secretarios del despacho, por tener que concurrir á una funcion religiosa á que estaban invitados con anterioridad.

Conforme á los deseos de Alaman, su cadáver fué sepultado en la iglesia del hospital de Jesus, disponiendo la Providencia que el historiador de México descansase en paz en el mismo templo en que en otro tiempo reposaron las cenizas del ilustre conquistador del imperio mexicano, libertadas por el mismo Alaman de la profanacion de una mano sacrílega. De esta suerte el sepulcro de Alaman no fué la tumba solitaria del impío, ni uno de esos monumentos que los hombres levantan á su propia vanidad más bien que á la memoria de los que ya no existen, sino un lugar sagrado en que

la Iglesia elevará sus lúgubres plegarias unidas á las bendiciones de los pobres que encuentran el alivio de sus males en aquel piadoso establecimiento, que guardará las cenizas de quien tanto bien le hizo, hasta que el soplo de la Divinidad las reanime en el último dia.

Era D. Lúcas Alaman bajo de cuerpo, pero bien formado: la blancura de su tez revelaba la sangre española que corria por sus venas: su frente espaciosa y despejada daba desde luego á conocer que era el asiento de una inteligencia superior, y su pelo naturalmente rizado, le daba el aspecto de un busto modelado por algun escultor griego. Una expresion de bondad moderaba el vigor de sus miradas profundas más bien que penetrantes, y esa misma expresion de bondad que tenia en las facciones, unida á la dignidad de sus modales, hacian se le reconociese fácilmente por un hombre de bien, y sin trabajo por un grande hombre. *Bonun virum facile crederis, magnum libenter* (1).

Si la naturaleza no fué avara con Alaman en dotes físicos, fué mas pródiga todavía en las cualidades del espíritu. Dotado de una capacidad vastísima, abrazaba con ella multitud de conocimientos diversos y era igualmente hábil para las cosas más minuciosas, como para las más grandiosas concepciones. Con profunda instruccion en la historia referia oportunamente varios pasajes, sin que jamás olvidase ni las fechas de los sucesos, ni los nombres de los personajes; siendo igualmente instruido en todo lo relativo á la ciencia que se ocupa de la riqueza de las naciones y administracion de los caudales públicos. No se limitaba á estos ramos su instruccion, sino que teniendo nociones más ó ménos extensas en casi todos los del saber humano, y suma facilidad para expresarse, su conversacion era muy agradable é instructiva. Habiendo concurrido cierta ocasion con el secretario de una legacion extranjera, que habia estado en Persia, se halló éste sorprendido al encontrar en Alaman una persona que podia sostener una conversacion sobre la historia y geografía de aquel remoto reino.

Los estudios sérios no le estorbaron dedicarse al de la bella literatura. Sabia los idiomas griego y latino, conociendo á fondo los

(1) Tácito.—J. Agricolae vita.—XLIV.

autores clásicos, principalmente del segundo, siendo sus autores predilectos Tácito y Horacio. Hablaba con perfeccion el francés, inglés é italiano y poseia el aleman, aunque lo hablaba con dificultad por falta de práctica, conociendo la literatura de estos países y la de España, cuyo idioma hablaba y escribia correctamente, cosa poco comun en Méxíco. Tan variados conocimientos en nada alteraron su moderacion natural, siendo afable con todo el mundo, especialmente con sus inferiores, cuyo afecto se captó siempre, no obstante la puntualidad que les exigia en el cumplimiento de sus deberes.

Su laboriosidad era extremada, de manera que seguia una extensa correspondencia con diversas personas de la República y de fuera de ella, y sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias escribió de su propio puño sus obras, no habiéndose servido de amanuense ni aun para escribir la Historia de México, que consta de cinco tomos abultados, todos de su letra y que hizo encuadernar cuidadosamente. Al considerar lo mucho que leyó y escribió da gana de preguntar con un antiguo (1) ¿si no deberá creerse que no tuvo otras obligaciones, ni cultivó la amistad de sus semejantes? *Nonne videtur tibi, recordanti quantum legerit, quantum scripserit, nec in officiis ullis nec in amicitia principum fuisse?*

No fueron por cierto tan agradables estudios las únicas ocupaciones de nuestro D. Lúcas. En el curso de estos apuntes se ha visto ya cuán temprano fué lanzado en la carrera política y las repetidas veces que desempeñó los más elevados cargos de la República. Aun en los intervalos que cesaba de ejercerlos era consultado con frecuencia por el gobierno, oficialmente, ó en lo particular por los que lo componian y que recurrian á su ilustracion y experiencia en los casos difíciles. Teniendo relaciones de amistad con gran número de personas, nunca faltaba ni á los más insignificantes deberes de la urbanidad y sus amigos hallaban en él un sábio consejero, que les decia siempre la verdad, y tomaba parte sinceramente en sus gozos y pesares. Incapaz de guardar rencor á nadie, trató y favoreció á personas que lo habian zaherido groseramente en los periódi-

(1) Plinio.—Lib. III, epist. VI.

cos, ó habian hecho el papel de delatores y testigos de delitos supuestos durante la persecucion del año de 33.

No contento con dejar en su propia conducta á sus hijos tan acabado modelo, desempeñó para con ellos las veces del más digno de los preceptores, enseñándoles por sí mismo diversos idiomas y ramos de literatura, iniciándolos en otros conocimientos, y vigilando inmediatamente su educacion, que prefirió fuese privada para conservar su moralidad, siendo su más dulce complacencia verlos llegar al término de su carrera literaria.

Un espíritu tan elevado no podia estar envuelto en los errores de una filosofía llena de impiedad, ni tener ese indiferentismo en materias de religion, fruto de la preferencia que nuestro siglo ha dado á los intereses materiales sobre los morales. Criado Alaman en una capital de provincia y en un tiempo en que se atendia tanto á la educacion religiosa de los niños, mamó con la leche la fe sincera de nuestros mayores, y profesando á cara descubierta la religion revelada, observaba las prácticas que prescribe. Así, pues, aquel hombre que habia viajado tanto, que poseia una instruccion poco comun, que habia ocupado puestos elevados y que tenia por el aprecio general un lugar distinguido en la sociedad, frecuentaba los Santos Sacramentos, asistia con exactitud á las ceremonias de la Iglesia y observaba sus leyes hasta el punto de prevenir en la imprenta, cuando estaba dando á luz sus obras, que se limitasen los dias festivos á formar la planta, sin tirar ejemplares, por ser esto obra servil.

Practicaba estos actos de religion públicamente, no con la ostentacion de un hipócrita, pero tampoco con la cobardía de un cristiano que se avergüenza de serlo, y sus enemigos jamás se atrevieron á burlarse de él por ellos, pues veian que su creencia estaba confirmada con sus costumbres. Tan grande era su probidad, que manejando intereses de diversos dueños, tenia con separacion hasta el papel destinado á la correspondencia y cuentas de unos y otros, á pesar de la molestia que esto le causaba, y no permitia que nadie fuese perjudicado por su causa ni en pocos centavos. Carecia aun de esas aficiones que suelen llamarse pequeños vicios, como fumar y otras cosas semejantes, siendo su recreo solamente los goces del

espíritu, por lo que tenia gran aficion á los libros, encontrando tambien placer en el cultivo de las plantas. Su exactitud en todo llegó á ser proverbial. Incapaz de cometer excesos de ninguna especie, á esto debió sobrevivir veinte años á la persecucion del año de 33 en que contrajo una enfermedad, que lo sujetó á mil privaciones el resto de su vida.

En el desempeño de los cargos públicos se manejó no solamente con la integridad que debia esperarse de su reconocida probidad, sino que jamás se aprovechó de su posicion ó influjo para sacar alguna ventaja personal. Muchas personas ha habido que han manejado con pureza los caudales públicos, y que han merecido el título de honradas, pero no han descuidado asegurar para lo futuro algun empleo lucrativo y que no teniendo conexion estrecha con la poítica, no esté sujeto á las mudanzas que causan las revoluciones, y cuando no les ha sido posible esto, por lo ménos se han hecho conferir títulos y honores que halaguen su vanidad. D. Lúcas Alaman no sacaba estas ventajas de su posicion, y al separarse de la escena pública generalmente no le esperaba más recompensa que la persecucion y la calumnia.

Sus opiniones políticas, como nacidas de una profunda conviccion, fueron inalterables, no dejándose jamás vencer por el temor ó el interés para cambiarlas, sin que por esto le sirviesen de pretexto para excusarse de servir á su país, cualquiera que fuese el partido dominante, siempre que el servicio exigido no envolvia el sacrificio de aquellas, las cuales eran efecto del convencimiento y no de sistema.

Raras veces se hallarán reunidas en una misma persona las diversas cualidades que adornaban á Alaman, de quien podemos decir con un orador célebre (1), "que ha sido un hombre de una virtud antigua y nueva, que supo reunir la urbanidad de su época á la buena fé de nuestros padres, en quien la fortuna no ha hecho mas que acreditar el mérito, que ha santificado el honor y la probidad por las reglas y los principios del cristianismo, que se ha elevado por una austera sabiduría sobre los respetos humanos, y que siempre pronto á dar á la virtud las alabanzas que le son debidas, ha hecho temer á la iniquidad el juicio y la censura."

(1) Flechiér.

Promovedor y partidario decidido de la independencia de su patria, pero de la independencia hecha sin crímenes, benemérito de la minería, creador de la industria nacional, profundo político, excelente escritor, y católico sincero, fué el ornamento de su país, el cual registrará con orgullo su nombre en los anales de sus hijos esclarecidos.

Habiendo ejecutado cosas que merecen ser escritas, quizá es mayor todavía la gloria que ganó como escritor, siendo sus obras dignas de ser leidas por todos los amantes de la verdad y de la buena literatura, consiguiendo Alaman de esta manera aquel grado de felicidad que Plinio calificaba como supremo (1): *Equidem beatus puto, quibus deorum munere datum est aut facere scribenda aut scribere legenda; beatissimos vero, quibus utrumque.*

Privilegio es de los grandes hombres sobrevivir á sí mismos por la memoria de sus acciones, pues aunque las pasiones de sus contemporáneos los hayan deprimido y calumniado, la posteridad les hace al fin la justicia debida y conserva su memoria con veneracion. Así pues, todo lo que hemos apreciado en Alaman y hemos admirado en él, permanece y permanecerá eternamente en la memoria de los hombres, por la fama de sus acciones: referidas á la posteridad, sobrevivirá á sí mismo (2), *Quidquid ex eo amavimus, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum, in aeternitate temporum, fama rerum... posteritati narratus et traditus, superstes erit.*

(1) Lib. VI. epist. XVI.
(2) Tácito. Vida de Agrícola cap. 46.

PROLOGO.

En los dos años de 1844 y 45 destiné los ratos de descanso que me dejaban mis multiplicadas ocupaciones, á presentar en una serie de disertaciones, de que se publicaron entónces dos tomos, los hechos principales relativos á la conquista de México por los españoles, al establecimiento de su gobierno y de la religion católica que sus misioneros propagaron, y á la formacion y progresos de la capital. Parecióme necesario este trabajo, porque veia el poco conocimiento que se tenia acerca de este género de nociones, tan indispensables en un país en que todo cuanto existe trae su orígen de aquella prodigiosa conquista, y el público en general recibió con aprecio esta obra, que no dejó de producir bastante bien, rectificando algun tanto las ideas que habian padecido notables extravíos. Preparábame á seguir publicando el tercer tomo, que debia contener la historia compendiada de la administracion española en los tres siglos que duró, terminando con presentar el estado en que se hallaba el reino de Nueva España cuando comenzó la revolucion que ha hecho olvidar este nombre, sustituyendo en su lugar el de México; pero la serie no interrumpida de trastornos políticos que desde entónces se han seguido, ha impedido verificar mi intento. Reservé pues continuar esta publicacion en ménos azarosas circunstancias, como he comenzado á efectuarlo, dando mayor extension y amplitud á mi primitivo plan; pero como no he considerado las disertaciones mas que como la introduccion á la historia de la independencia, el escribir ésta ha sido el objeto final de mis tareas.

Me he creido en cierto modo obligado á ello, como por una deu-

da de justicia que debo á la posteridad. Ví nacer en Guanajuato, mi patria, la revolucion que comenzó D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, en 16 de Setiembre de 1810: conocí personalmente á éste y á muchas de las personas que en aquellos sucesos hicieron un papel muy principal: he intervenido despues frecuentemente en los negocios públicos desde 1820, ya como diputado en las cortes de España, ya como ministro en este gobierno y en otros altos puestos: he tratado muy de cerca á casi todos los que desde aquella época han tenido parte en los acontecimientos políticos, y he podido con esto penetrar sus miras é intenciones: pocos hombres pues de los que hoy existen se hallan con los conocimientos que yo, de las personas y de las cosas, de los tiempos y de las circunstancias. Veo por otra parte que todos aquellos de mis contemporáneos que hubieran podido tratar con acierto esta materia, van desapareciendo sin dejar nada escrito: que todo cuanto hasta ahora se ha publicado sobre los acontecimientos de esta época tan importante, está plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, otros de la mala fé y de las miras siniestras de los escritores, que todos se han dejado llevar del espíritu de partido, como sucede casi siempre en los que escriben, recientes todavía los odios de las facciones á que han pertenecido. Por todas estas razones me ha parecido deber ocuparme de esta parte de nuestra historia, de preferencia á la continuacion de las disertaciones, que no dejaré sin embargo de la mano, ántes que me falte el tiempo ó la salud, y bajen conmigo al sepulcro las noticias que con tanta diligencia he recogido, quedando por falta de ellas la historia de México, desde el año de 1808 en adelante, reducida como hoy está, á relaciones fabulosas y cuentos ridículos, con los que se ha alterado de tal manera la verdad de las cosas, que la generacion que se va formando y en la que pocos quedan ya que sepan cómo verdaderamente fueron los sucesos, procede con las ideas más extraviadas, lo que está dando lugar á males de la mayor trascendencia.

Mi intencion no era, sin embargo, que esta obra viese la luz pública en mis dias. No llevando en ella mas objeto que presentar los acontecimientos que refiero conforme á la verdad, me parecia que era menester esperar á que el tiempo hiciese prevalecer la bue-

na razon, ofuscada frecuentemente entre los contemporáneos por la efervescencia de las pasiones, y que una generacion nueva, en la que no obrasen los intereses que se agitan en el momento en que se pasan los sucesos, viniese á fallar con severa imparcialidad sobre los hechos que se le presentasen, despojados de los disfraces y atavíos con que los desfiguran los escritores en el calor de la polémica, segun el partido que cada uno pretende hacer prevalecer; pero algunos amigos á quienes comuniqué lo que llevaba escrito y mi intencion de no publicarlo durante mi vida, han pensado de diverso modo y han creido que ya era tiempo de hacerlo, á lo ménos en cuanto al periodo que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte de D. Agustin de Iturbide. El público se manifiesta deseoso de saber la verdadera historia de unos sucesos que han sido presentados con tanta infidelidad, y las desgracias que la nacion ha sufrido, han acelerado los desengaños que suelen ser efecto del trascurso del tiempo. Estas y otras razones me han decidido á publicar la parte de historia que corresponde al periodo expresado, y para corresponder como se debe á este deseo, me he propuesto presentar los hechos con toda la fidelidad que requiere la verdad de la historia, informándome de éstos con diligente cuidado, y consultando no solo todo lo que se ha escrito acerca de ellos, sino preguntando á los que los presenciaron y examinando todos los documentos fidedignos que he podido conseguir. De mucho de lo que refiero soy testigo ó he intervenido en ello: de lo demás he tenido á la vista documentos originales, algunos de los cuales copiaré en el apéndice á cada uno de los libros en que dividiré la obra en apoyo de lo que asiente, y en todo citaré exactamente las autoridades que me hayan servido de fundamento, para que puedan consultarse siempre que se quiera. Omitiré en cuanto lo permita la materia, toda observacion propia, dejando que el lector ejerciendo su juicio, califique por sí mismo el mérito de cada accion, cuando esté instruido á fondo de su esencia. Acaso caerán algunas reputaciones mal adquiridas ó mentirosamente formadas: muchos juicios pronunciados por el espíritu de partido, parecerán injustos ó infundados; pero esto no será el resultado de mis raciocinios, sino de los que el lector imparcial haga, en vista de los hechos que se le presenten.

Mi posicion en el tiempo en que he escrito, me ha colocado en la situacion más ventajosa para juzgar con imparcialidad de todo lo pasado. En el curso rápido de las revoluciones, han dejado de existir los partidos á que he pertenecido ó que me han sido contrarios: la posteridad ha llegado para todos: otros intereses, otras opiniones han sucedido á las que aquellos habian creado ó sostenido; y cuando todo se ha cambiado, la pluma corre con libertad, olvidada de la parte que el que la lleva tuvo en unas escenas cuyas decoraciones se han mudado y cuyos actores han desaparecido. Mis opiniones tambien se han rectificado, y la experiencia ha venido á hacerme ver las cosas, bajo aspectos bien diversos que los que antes me ofrecia un deseo siempre puro y una intencion recta, pero á veces extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas. Por otra parte, las revoluciones se explican unas por otras, y lo que en el tiempo en que sucedieron fué motivo de acaloradas disputas y de muchos escritos en oposicion unos de otros, viene á comprenderse despues con la mayor claridad por el mismo curso de los sucesos, y por la diversa posicion en que se encuentran las personas que en ellos figuraron.

La parte de historia que ahora publico abraza cerca de diez y seis años, en cuyo período los acontecimientos se han multiplicado extraordinariamente y se ha cambiado todo en el país, forma de gobierno, instituciones, costumbres y en mucha parte hasta los habitantes. Era pues necesario dar idea de lo que hubo, para venir en conocimiento de la alteracion que ha sufrido, omitiendo no obstante hablar con demasiada menudencia de cada cosa, para no debilitar el interés que presenta el conjunto de todas, sin dejar por esto de presentar aquellos pormenores que tanto excitan la curiosidad cuando están recientes los acontecimientos, pero que no la mueven igualmente cuando éstos van siendo más lejanos, fijándose la atencion del lector únicamente sobre los grandes sucesos, para encontrar el enlace de éstos y las consecuencias que han producido. Dejaré pues aparte todos los incidentes que no tengan una conexion precisa con el asunto principal, ó los consignaré en notas al pié de los folios si su extension lo permitiere, ó en el apéndice, si hubieren de ocupar demasiado espacio y su importancia así lo pi-

diere. No obstante esto trataré con alguna extension aquellos puntos que me pareciere requerirlo, por ser más importantes ó poco conocidos entre los nacionales y todavía ménos entre los extranjeros, tales como la forma de gobierno que tuvo este país desde la conquista y el estado de prosperidad á que llegó, para que con presencia de lo que hubo y de los felices resultados que produjo se procure, en cuanto la variacion que necesariamente producen los tiempos lo permita, obtener iguales ventajas, sirviéndose de los medios ya conocidos y comprobados por la experiencia.

En cuanto á los autores cuyas obras hubiere de citar, como seria una digresion agena del asunto y que interrumpiria el curso de la narracion, entrar á discutir el grado de confianza que cada uno merezca, me propongo, si el tiempo alcanzare, dar al fin una noticia crítica de las obras que he consultado, con la biografía de los autores, que de muchos merece ser conocida y conservada, perdiéndose cada dia su memoria, por la incuria en escribir que por desgracia es comun entre nosotros.

Ademas de las obras que se han publicado y andan en manos de todos, tengo á la vista multitud de folletos impresos y relaciones manuscritas de muchos de los principales sucesos de que he de ocuparme, que citaré con puntualidad, habiéndome sido de suma utilidad la extensa coleccion que posee mi amigo D. José María Andrade, sin cuyo auxilio me habria sido imposible escribir esta obra, aprovechando esta oportunidad de manifestarle mi reconocimiento, así como á todas las demás personas que con el mayor empeño, se han ocupado en procurarme documentos y en esclarecer las dudas que me han ocurrido, á quienes citaré para comprobacion de mis asertos segun la ocasion se presente; pero no puedo omitir el hacer mencion desde ahora de una de las obras manuscritas que me han sido más útiles, precisamente para el período en que ménos puedo juzgar por mí mismo, por ser el tiempo que ocupé en mis viajes en Europa, desde 1814 hasta 1820. Esta obra es los "Apuntes históricos de la revolucion del reino de Nueva España," que formó mi difunto hermano el Dr. D. Juan Bautista Arechederreta, canónigo que fué de esta santa Iglesia Catedral. Sin otra pretension que la de dejar consignada la verdad, para que pu-

diera saberse en los años venideros, formó un diario muy exacto de todo lo ocurrido desde 1.º de Octubre de 1811 hasta 19 de Junio de 1820, en cuyo mes, restablecida la Constitucion de las cortes de Cádiz de 1812, se dejaba ver en este acontecimiento el principio de nuevos trastornos, que el autor dejó para que otros se ocupasen de referirlos. Cada cuatro meses formó una sinopsis de lo acontecido en aquel período, con muy juiciosas observaciones sobre el estado de la revolucion, y para que la historia quedase completa, agregó despues un resúmen de todo lo acontecido desde la prision del virrey Iturrigaray, hasta el 1.º de Octubre de 1811 en que empezó sus apuntes diarios. Todo hace cuatro tomos en cuarto escritos de mano de mi citado hermano, y al fin de cada uno reunió los impresos más importantes que sirven de comprobacion y ampliacion de lo que en el Diario refiere. Esta herencia, muy preciosa para mí, no solo por el afecto verdaderamente fraternal que profesé al autor, sino por la entera confianza que merece su veracidad y buena fe, llena casi el período en que no estuve presente ó no tuve parte en los acontecimientos que refiero, pues aunque queda todavía un vacío y no poco importante, desde 1821 que regresé á Europa como diputado de la provincia de Guanajuato á las cortes de España, hasta principios de 1823 en que me restituí á mi patria, y en este espacio de tiempo se verificó la independencia hecha por D. Agustin de Iturbide, la elevacion de éste al imperio y su caida, son cosas ya muy conocidas y sobre que no me ha sido muy difícil recoger buenos datos. Sin embargo de todas estas noticias que tan útiles me han sido, la fuente principal á que he ocurrido es el archivo general, en que hallándose reunidos todos los papeles de la secretaría del virreinato, es donde he encontrado todos los datos necesarios para rectificar los errores divulgados en muchas de las obras que se han publicado y para presentar los hechos desde su orígen. Debo agregar, que para asegurarme más en la verdad de mi narracion, he leido á varios amigos lo que he ido escribiendo, para rectificar con su opinion cualquier error en que hubiese podido caer, y nunca he dado por acabada ninguna parte de esta historia, miéntras ha habido alguna noticia que recojer ó algun documento que examinar; de lo que podrá inferirse que recibiré con

aprecio cuantas noticias se me comuniquen, y que enmendaré de buena voluntad todos cuantos errores se me manifestare que he cometido en los hechos, que son los que deseo queden bien establecidos; pues en cuanto á las consecuencias que de ellos puedan deducirse y las opiniones que den lugar á formar, cada uno es libre para tener la suya, y no pretendo sujetar á nadie á seguir la mia.

La division en libros corresponde á las épocas principales en que puede distribuirse el período que abraza esta historia, y por esto no puede ser la extension de tiempo y de volúmen la misma en cada uno, aunque he atendido á darles igual magnitud, en cuanto lo han permitido el número é importancia de las materias que contienen.

Como la utilidad de la historia consiste, no precisamente en el conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que éstos han tenido los unos sobre los otros; en ligarlos entre sí de manera que en los primeros se eche de ver la causa productora de los últimos, y en estos la consecuencia precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo por la experiencia de lo pasado: mi principal atencion ha sido, considerando el conjunto de los sucesos, desde los primeros movimientos del año de 1808 hasta la época en que escribo, demarcar bien las ideas que se presentaron desde el principio, como base y medios de la revolucion, y seguirlas en todo su progreso: hacer notar el influjo que tuvo sobre la moralidad de la masa de la poblacion el primer impulso que á aquella se dió, y las consecuencias que ha producido el pretender hacer cambiar no solo el estado político, sino tambien el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir á caer en el abismo en que estamos: y como el extravío de las ideas y la falsa luz bajo que se han considerado las cosas, ha sido la causa de los desaciertos que se han cometido, si mi trabajo diese por resultado hacer que la generacion venidera sea más cauta que la presente, podré lisonjearme de haber producido el mayor bien que puede resultar del estudio de la historia; pero si los males hubieren de ir tan adelante que la actual nacion mexicana, víctima de la ambicion extranjera y del desórden interior, desaparezca para

dar lugar á otros pueblos, á otros usos y costumbres que hagan olvidar hasta la lengua castellana en estos países, mi obra todavía podrá ser útil para que otras naciones americanas, si es que alguna sabe aprovechar las lecciones que la experiencia agena presenta, vean por qué medios se desvanecen las más lisonjeras esperanzas, y cómo los errores de los hombres pueden hacer inútiles los más bellos presentes de la naturaleza.

México, Agosto 27 de 1849.

HISTORIA DE MEXICO

DESDE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS

QUE PREPARARON SU INDEPENDENCIA EN EL AÑO DE 1808.

HASTA EL AÑO DE 1852

PARTE PRIMERA

***Que comprende desde el principio de las inquietudes en* 1808,**
***hasta la completa pacificacion del reino en* 1820,**
terminada la guerra de la insurreccion.

LIBRO PRIMERO.

ESTADO DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1808.—SUCESOS QUE PROMOVIERON LA REVOLUCION DE 1810.

CAPITULO I.

Vireinato de la Nueva España.—Primitivos habitantes de ella.—Nueva poblacion originada en la conquista.—Españoles europeos y americanos.—Rivalidad entre ambos.—Mujeres criollas.—Nobleza.—Ilustracion.—Poblacion total.—Proporcion de las diversas clases.—Indios.—Castas.—Calidades é ignorancia de estas dos clases.—Distribucion de la poblacion sobre la superficie del reino.

El vireinato de Nueva España comprendia en la época en que esta historia comienza, no solo el territorio á que dió este nombre D. Fernando Cortés cuando hizo el descubrimiento y conquista de él, sino tambien el antiguo reino de Michoacan: la Nueva Galicia, conquistada por Nuño de Guzman, que formaba la intendencia de Guadalajara: otras provincias centrales que sucesivamente se agregaron: las internas de Oriente y Occidente: las Californias, y la península de Yucatan. Al Norte confinaba con los Estados-Unidos de América, desde el golfo de México hasta el océano Pacífico, siendo inciertos los límites, hasta que se fijaron claramente en el tratado celebrado por el rey de España con el gobierno de aquella

república, en 22 de Febrero de 1819. Se extendia por el Sur hasta tocar con la provincia de Chiapas y su anexa de Soconusco, dependientes de la Capitanía general de Guatemala; y las costas de Yucatan, desde el golfo de Honduras, con el vasto contorno del Seno mexicano, señalaban sus términos por el Oriente; así como por el Poniente los formaba el mar del Sur, ú océano Pacífico, desde el istmo de Tehuantepec hasta el Norte de la Alta California.

La cordillera de los Andes, que en toda la América meridional corre aproximada al mar del Sur, se reduce á tan corta altura y espacio en el istmo de Tehuantepec, que hace practicable en aquel punto la comunicacion entre ambos océanos, y vuelve á alzarse luego desde la provincia de Oaxaca, extendiéndose en anchura á medida que camina hácia el Norte. Entre las ásperas sierras que van siguiendo la direccion de la cordillera principal, coronadas en algunas partes por la nieve perpetua que cubre los antiguos volcanes elevados á inmensas alturas, se forman llanos espaciosos, levantados algunos más de dos mil varas sobre el nivel del mar, que se suelen conocer con el nombre de valles y que se denominan por las principales poblaciones que en ellos se encuentran. Al conjunto de estas llanadas, colocadas á tanta elevacion, se ha dado impropiamente el nombre de la "Mesa central de México." Su descenso es muy rápido hácia las costas del Seno mexicano, pero por el lado del mar del Sur, va graduándose como por escalones, que forman los diversos ramos de la cordillera, la cual continúa hasta los Estados-Unidos por el medio del continente, formando un plano suavemente inclinado hácia las riberas del Rio Grande del Norte y las llanuras de Texas. (1)

Esta estructura particular del terreno combinada con la latitud, produce, no solo la gran variedad de climas y de frutos que se conocen en México, sino que tambien influye en la diversidad de castas que forman su poblacion, y en sus usos, costumbres, buenas y

(1) Véanse las vistas de las cordilleras del baron de Humbold. El nombre de *mesa central* da la falsa idea, de que hay una llanura que forma el dorso de la cordillera: lo que no es así, pues son muchas las llanuras que, á diversas elevaciones, se forman entre las cadenas de montañas que siguen la direccion de la cordillera, y que son como las crestas de ella; pero tampoco se podria encontrar otro más adecuado.

malas calidades, tanto físicas como morales. De la misma causa procede la mayor ó menor facilidad de las comunicaciones de unos puntos á otros, segun que los separan entre sí llanuras secas y áridas en una parte del año, pantanosas ó anegadas en la otra; cordilleras inaccesibles por su aspereza, ó valles y profundidades ardientes y enfermizas, para todos los que no están habituados á aquellos climas mortíferos. Los efectos de esta conformacion del país, han sido tambien de la mayor trascendencia en los acontecimientos de que voy á ocuparme, y por esto el conocimiento de esta constitucion física es indispensable, para comprender su historia política y militar.

Ademas de la conquista que los españoles hicieron á principios del siglo XVI, y á que fueron dando mayor extension en los dos siguientes, el país se hallaba poblado por diversas naciones, que segun sus historias, habian emigrado en distintas épocas de las regiones septentrionales, estando trazado con mucha precision en sus pinturas geroglíficas, el camino que algunas de ellas siguieron desde el Norte de Californias hasta las lagunas mexicanas; y todo inclina á creer que estas emigraciones procedieron de la gran llanura central del Asia, que por un lado lanzó sobre la Europa los enjambres de bárbaros que contribuyeron á destruir el imperio romano, y por el otro, las tribus que poblaron el continente americano, sin negar por esto que hubiese otra emigracion por el Atlántico, más antigua y de pueblos más adelantados en cultura, de los que ya no quedaba ni memoria en el siglo de la conquista, y solo son conocidos por los gigantescas ruinas del Palenque y las que se ven todavia en varios puntos de Yucatan. De estas varias naciones la mexicana, gobernada bajo la forma de una monarquía, electiva, era la más poderosa, y con sucesivas conquistas, se habia ido extendiendo desde la laguna que fué su primer asiento, hasta el Seno mexicano por el Oriente, comprendiendo las provincias de México, Puebla y Veracruz: sus límites por el Poniente eran más estrechos pues solo llegaban á pocas leguas de la capital, lindando con la serranía de Tula y rio de Moctezuma ó de Tampieo; mas por el Sur se prolongaba hasta el mar Pacífico, en todo el resto de la provincia de México y parte de la de Michoacan. Dentro de aquel impe-

rio se hallaba enclavada la república aristocrática de Tlaxcala, con su pequeño territorio, excepto por el Norte que tenia por vecinos á los bárbaros chichimecas: siempre en guerra con los mexicanos para defender su independencia, el odio nacional que se habia creado entre ambos pueblos por estas hostilidades contínuas, fué el gran resorte, que con admirable sagacidad, supo emplear Cortés para subyugar á unos y otros. Estas naciones ocupaban en su parte principal las llanuras más elevadas de la Mesa central, en el clima templado y frio: las monarquías de Oaxaca y Michoacan, se hallaban situadas en el descenso de la cordillera hácia el mar del Sur, y tenian la misma extension que las intendencias que llevaron despues estos nombres; varios caciques independientes dominaban las costas de Jalisco ó Nueva Galicia, y quedaban tambien algunos otros que no habian sido sometidos al yugo mexicano en las del Norte, hácia la embocadura del Pánuco. Estos eran los pueblos que por sus leyes, instituciones políticas y conocimientos en la astronomía y en las artes, habian llegado á un grado más ó ménos elevado de civilizacion, especialmente los mexicanos, y todavia más el reino de Tezcuco, que así como el de Tacuba se hallaban unidos á aquellos por una especie de triple alianza, de que sería difícil encontrar otro ejemplo en la historia. Todo el resto del país hácia el Norte estaba ocupado por tríbus vagantes, en estado de completa barbárie, que costó mucho tiempo y trabajo á los españoles reducir y civilizar, más por medio de los misioneros que por las armas, y aun este género de poblacion iba disminuyendo á medida que se apartaba del centro de la civilizacion que era el valle mexicano, hasta terminar en regiones casi del todo despobladas y yermas. (2)

(2) El mayor ó menor grado de civilizacion á que habian llegado las naciones que poblaban el continente americano ántes de la conquista, ha sido materia de graves discusiones, en que los intereses de los conquistadores, y despues el espíritu de partido, han tenido no pequeña parte. No puede sin embargo ponerse en duda que México, Tezcuco, y otros pueblos, habian llegado á un alto grado de perfeccion en sus instituciones políticas, en el arreglo de su calendario y en diversas artes y manufacturas, como se ve por las cartas de Cortés, las obras de los misioneros y otros escritos imparciales, cuyas noticias han sido recopiladas y presentadas de una manera amena y aun poética por el Sr. Prescott, en su "Historia de la conquista de México," publicada en tres tomos en Nueva York en el año de 1843. Véase tambien nuestro historiador nacional Clavijero, de cuya excelente obra se aprovechó mucho Prescott. Las

La conquista introdujo en la poblacion de Nueva España, y en general, de todo el continente de América, otros elementos que es indispensable conocer, tanto en su número como en su importancia y distribucion sobre la superficie del país, pues todas estas circunstancias, y aun todavia más, la distincion que las leyes hicierón entre las diversas clases de habitantes, fueron de grande influjo en la revolucion y en todos los acontecimientos sucesivos. Estos nuevós elementos fueron los españoles y los negros que ellos trajeron de Africa. Distinguiéronse poco tiempo despues los españoles en nacidos en Europa, y en naturales de América, á quienes por esta razon se dió el nombre de "criollos," el que con el trascurso del tiempo vino á considerarse como una voz insultante, pero que en su orígen no significaba más que nacido y criado en la tierra. De la mezcla de los españoles con la clase india procedieron los "mestizos," así como de la de todos con los negros, los mulatos, zambos, pardos, y toda la variada nomenclatura, que se comprendia en el nombre genérico de "castas." (3) A los españoles nacidos en Europa, y que en adelante llamaré solamente "europeos," se les llamaba

instituciones indias en las naciones que los conquistadores encontraron en el país, tenian en lo general el carácter de haber sido tomadas ó trasladadas de otra parte, sin haber hecho despues progreso alguno, y esto se advierte principalmente en sus conocimientos artronómicos. Tampoco puede dudarse que en tiempos muy antiguos, estuvieron en comunicacion con otras naciones del antiguo continente, y que de ellas recibieron nociones del cristianismo, no en los primitivos tiempos, sino cuando se habia introducido ya el culto de las imágenes, sobre lo que puede verse la ingeniosa disertacion del Dr. Mier, en el apéndice de documentos, al fin del tomo 2º de su Historia de la revolucion de Nueva España, que publicó en Lóndres en dos tomos en 1813, con el nombre del Dr. D. José Guerra, fol. VIII hasta el fin. De la referida obra del Dr. Mier haré un uso muy frecuente en esta historia.

(3) Llamábanse *mestizos*, los hijos de español ó india: *mulatos* los de español y negra: *zambos*, los de india ó negra, y como se suponia que la sangre negra era la que contaminaba de infamia á todas las demas, habia denominaciones muy extrañas que demarcaban la permanencia, por enlaces sucesivos, á la misma distancia del tronco africano, y se llamaban *tente en el aire* á los que se hallaban en este caso, y *salta atrás*, cuando se retrocedia hácia aquel orígen. Estas diversas generaciones se representaban en cuadros y figuras de cera, con los trajes y ocupaciones á que cada casta se inclinaba. En las Antillas y en los Estados Unidos, las mezclas siendo solo entre negros y blancos, sus descendientes se llaman tercerones, cuarterones, etc., segun que por la tercera ó cuarta generacion se han mezclado con los blancos.

"gachupines," (4) que en lengua mexicana significa "hombres que tienen calzados con puntas ó que pican," con alusion á las espuelas, y este nombre lo mismo que el de criollo, con el progreso de la rivalidad entre unos y otros, vino tambien á tenerse por ofensivo.

Regulábase en sesenta mil el número de los españoles nacidos en Europa que residian en la Nueva España en el año de 1808. Ellos ocupaban casi todos los principales empleos en la administracion, la Iglesia, la magistratura y el ejército: ejercian casi exclusivamente el comercio, y eran dueños de grandes caudales consistentes en numerario, empleado en diversos giros, y en toda clase de fincas y propiedades. Los que no venian con empleos, dejaban su patria generalmente muy jóvenes, y pertenecian á familias pobres, pero honestas, en especial los que procedian de las Provincias vascongadas y de las montañas de Santander, y por lo comun eran de buenas costumbres. Siendo su fin hacer fortuna, estaban dispuestos á buscarla, destinándose á cualquier género de trabajo productivo: ni las distancias, ni los peligros, ni los malos climas les arredraban. Los unos llegaban destinados á servir en casa de algun pariente ó amigo de su familia; otros eran acomodados por sus paisanos: todos entraban en clase de dependientes, sujetos á una severa disciplina, y desde sus primeros pasos aprendian á considerar el trabajo y la economía como el único camino para la riqueza. Alguna relajacion habia en esto en México y Veracruz, pero en todas las ciudades del interior, por ricas y populosas que fuesen, los dependientes en cada casa eran tenidos bajo un sistema muy estrecho de órden y regularidad casi monástica, y este género de educacion espartana

(4) El nombre mexicano de calzado ó zapato es *cactli* y el verbo *tzopinia* significa, *punzar*, *picar*, *ó dar herronada*, como lo define el P. Molina en su Diccionario. De la combinacion de ambos resultaria *cactli-tzopinia*, mas como los nombres mexicanos pierden en la composicion las últimas sílabas, queda *cac-tzopinia* "punzar con el zapato ó punta de él," y siendo el participio de presente de este verbo *tzopini*, que usado como sustantivo pierde la *i* final, resulta el nombre *cactzopin*, "el que punza ó pica con el zapato," que por las modificaciones que los españoles hacian en los nombres mexicanos que no se acomodaban á la pronunciacion de la lengua castellana, y de que hay millares de ejemplos, quedó en *gachupin*. Esta interpretacion me ha sido comunicada por el Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopocatl Galicia, profesor de lengua mexicana en el colegio de San Gregorio de esta capital.

hacia de los españoles residentes en América, una especie de hombres que no habia en la misma España, y que no volverá á haber en América. Segun adelantaban en su fortuna, ó segun los méritos que contraian, solian casar con alguna hija de la casa, mucho más si eran parientes, ó se establecian por sí, y todos se enlazaban con mujeres criollas, pues eran muy pocas las que venian de España, y éstas generalmente casadas con los empleados. Con la fortuna y el parentesco con las familias respetables de cada lugar, venia la consideracion, los empleos municipales y la influencia, que algunas veces degeneraba en preponderancia absoluta. Una vez establecidos los españoles, nunca pensaban en volver á su patria, y consideraban como el único objeto de que debian ocuparse, el aumento de sus intereses, los adelantos del lugar de su residencia y la comodidad y decoro de su familia; de donde resultaba que cada español que se enriquecia, era un caudal en beneficio del país, una familia acomodada que en él se arraigaba, ó á falta de ésta, era orígen de fundaciones piadosas y benéficas, destinadas al amparo de los huérfanos y al socorro de los menesterosos y desvalidos, de que especialmente la ciudad de México presenta tan grandiosas muestras. Estas fortunas se formaban por las tareas laboriosas del campo, por un largo ejercicio del comercio, ó por el más aventurado trabajo de las minas; y aunque estas ocupaciones no abriesen por lo comun, un camino de llegar rápidamente á la riqueza, ayudaba á formarla la economía que habia en las familias, en las que se vivia con frugalidad, sin lujo en muebles y vestidos, y así se habian ido creando porcion de capitales medianos, que estaban repartidos en todas las poblaciones, aun en las de ménos importancia, sin que esta parsimonia impidiese los actos de liberalidad que manifestaban en ocasiones de públicas calamidades, ó cuando el servicio del Estado lo exijia, de lo que veremos muchos y muy señalados ejemplos.

Rara vez los criollos conservaban el órden de economía de sus padres y seguian la profesion que habia enriquecido á éstos, los cuales, en medio de las comodidades que les proporcionaba el caudal que habian adquirido, tampoco sujetaban á sus hijos á la severa disciplina en que ellos mismos se habian formado. Deseosos de

darles una educacion más distinguida y correspondiente al lugar que ellos ocupaban en la sociedad, los destinaban á los estudios que conducian á la Iglesia ó á la abogacía, ó los dejaban en la ociosidad y en una soltura perjudicial á sus costumbres. Algunos los mandaban al seminario de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa en España, cuando éste se estableció bajo un pié brillante de instruccion general, y si esto se hubiera generalizado, habria contribuido mucho no solo á propagar los conocimientos útiles en la América española, sino tambien para unir esta con la metrópoli con lazos más duraderos. De este género de educacion viciosa provenia que mientras los dependientes europeos casados con las hijas del amo, sostenian el giro de la casa y venian á ser el apoyo de la familia, aumentando la porcion de herencia que habia tocado á sus mujeres; los hijos criollos la desperdiciaban en pocos años y quedaban arruinados y perdidos, echándose á pretender empleos, para ganar en el trabajo flojo de una oficina los medios escasos de subsistir, mas bien que asegurarse una existencia independiente, con una vida activa y laboriosa. (5) La educacion literaria que se les daba á veces y el aire de caballeros que tomaban en la ociosidad y en la abundancia, les hacia ver con desprecio á los europeos, que les parecian ruines y codiciosos porque eran económicos y activos, y los tenian por inferiores á ellos, porque se empleaban en tráficos y profesiones que consideraban como indignos de la clase á que con ellos los habian elevado sus padres. Sea por efecto de esta viciosa educacion, sea por influjo del clima que inclina al abandono y á la molicie, eran los criollos generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba

(5) De aquí provino el proverbio tan conocido: "El padre mercader, el hijo caballero, el nieto pordiosero," que caracterizaba en pocas palabras, este tránsito de la riqueza ganada con el trabajo, á la ociosidad y prodigalidad, y de ésta á la miseria.

Esta prodigalidad venia de tiempos muy anteriores. Valbuena en su "Grandeza mexicana," poema que escribió en 1603, cuenta, entre las circunstancias que hacian deliciosa la vida en México, más que en ninguna otra parte del mundo,

"*Aquel pródigamente darlo todo,*
Sin reparar en gastos excesivos,
Las perlas, oro, plata y seda á rodo."

Cap. 3º Arg. Caballos, calles, trato, cumplimiento.

el juicio y la reflexion; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios de ejecutar; entregándose con ardor á lo presente y atendiendo poco á lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes y sufridos en la adversa. El efecto de estas funestas propensiones era la corta duracion de las fortunas, y el empeño de los europeos en trabajar para formarlas y dejarlas á sus hijos, pudiera compararse al tonel sin fondo de las Danaides, que por mas que se le echara, nunca llegaba á colmarse. De aquí resultaba que la raza española en América necesitaba para permanecer en prosperidad y opulencia, una refaccion continua de españoles europeos que venian á formar nuevas familias, á medida que las formadas por sus predecesores, caian en el olvido y la indigencia.

Aunque las leyes no establecian diferencia alguna entre estas dos clases de españoles, ni tampoco respecto á los mestizos nacidos de unos y otros de madres indias, vino á haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad declarada entre ellas, que aunque por largo tiempo solapada, era de temer rompiese de una manera funesta, cuando se presentase la ocasion. Los europeos ejercian, como ántes se dijo, casi todos los empleos, (6) tanto porque así lo exigia la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenian de solicitarlos y obtenerlos, hallándose cerca de la fuente de que di-

(6) De los ciento setenta vireyes que habia habido en América hasta el año de 1813, solo cuatro habian nacido en ella, y esto por casualidad, por ser hijos de empleados. Tres de estos fueron vireyes de México, y son D. Luis de Velasco, hijo del primero de este nombre que obtuvo aquella dignidad y murió en México en 1564: D. Juan de Acuña, marques de Casafuerte, nacido en Lima, que sirvió el vireinato desde 1722 á 1734, en que murió, y está enterrado en la iglesia de S. Cosme de México: el tercero fué el conde de Revilla Gigedo, que nació en la Habana siendo su padre capitan general de la isla de Cuba, de donde pasó al vireinato de México. Los tres fueron un modelo de probidad, capacidad y zelo. De seiscientos dos capitanes generales y presidentes, catorce habian sido criollos. En el año de 1812, segun la recapitulacion que publicó en Cádiz el Dr. Alcocer, diputado en las cortes por Tlaxcala, en el núm. 37 del Censor de 1º de Mayo de aquel año, todos los empleos de primera clase los tenian en Nueva España los europeos, excepto el obispado de Puebla y la direccion de la Loteria, que se dió al que la obtuvo, por haberse casado con una anciana alemana, favorecida de la reina María Luisa. Vease la Historia del Dr. Mier, tom. 2º lib. XIV fol. 625. Aunque la secretaría del vireinato la habia tenido un mexicano, estaba ya separado entónces. A la noticia de Alcocer es menester agregar, que habia varios oidores y canónigos americanos.

manaban todas las gracias: los criollos los obtenian rara vez por alguna feliz combinacion de circunstancias, ó cuando iban á la corte á pretenderlos, y aunque tenian todas las plazas subalternas, que eran en mayor número, esto, ántes excitaba su ambicion de ocupar las superiores, que la satisfacia. Aunque en los dos primeros siglos despues de la conquista, la carrera eclesiástica hubiese presentado á los americanos mayores adelantos, siendo muchos los que entónces obtuvieron (7) obispados, canongías, cátedras y pingües beneficios; se habian cercenado para ellos estas gracias, y á pesar de haberse mandado por el rey que ocupasen por mitad los coros de las catedrales, á consecuencia de la representacion que el Ayuntamiento de México hizo en 2 de Mayo de 1792, habia prevalecido la insinuacion del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, que dió motivo á aquella exposicion, para que solo se les confiriesen empleos inferiores, á fin que permaneciesen sumisos y rendidos, pues que en 1808 todos los obispados de la Nueva España, excepto uno, las más de las canongías y muchos de los curatos más pingües, se hallaban en manos de los europeos. En los claustros prevalecieron tambien éstos, y para evitar los disturbios frecuentes que la rivalidad del nacimiento causaba en algunas órdenes religiosas, se estableció por las leyes la alternativa, nombrándose en una eleccion prelados europeos y en otra criollos; pero habiéndose introducido la distincion entre los europeos que habian venido de España con el hábito y los que lo habian tomado en América, en cuyo favor se estableció otro turno, resultaban dos elecciones de europeos por una de criollos. Si á esta preferencia en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que ha sido el motivo principal de la rivalidad entre ambas clases, se agrega el que, como hemos visto, los europeos poseian grandes riquezas, que aunque fuesen el justo premio del trabajo y la industria, excitaban la envidia de los

(7) De setecientos seis obispos que habiá habido en toda la América hasta 1812, ciento cinco fueron criollos, aunque pocos en las mitras de primer órden. Toda esta materia de postergacion en los empleos, ha sido copiosamente tratada por el Dr. Mier en su citada obra, y por el Dr. Alcocer en los censores publicados en Cádiz, que puede ver el que desée mas extension, habiendo sido este punto de muy empeñadas discusiones en las Cortes, con cuyo motivo ambos escribieron, como veremos en su lugar.

americanos y eran consideradas por éstos como otras tantas usurpaciones que se les habian hecho; que aquellos con el poder y la riqueza eran á veces más favorecidos por el bello sexo, proporcionándose mas ventajosos enlaces; que por todos estos motivos juntos, habian obtenido una prepotencia decidida sobre los nacidos en el país; no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un odio y enemistad mortales.

En todo lo que he dicho en general sobre el carácter de los españoles europeos y americanos, deben hacerse las excepciones que naturalmente exigen las pinturas ó definiciones genéricas. Entre los últimos hubo muchos que por su aplicacion y economía, se eximieron de los defectos que se atribuyen en general á esta clase, y en el desempeño de los empleos que obtuvieron, se distinguieron en la Iglesia muchos prelados ejemplares por su zelo y virtudes, en la toga muchos magistrados de integridad y saber, y en las oficinas muchos empleados recomendables: así como entre los europeos, especialmente en los de las provincias meridionales de España, no eran pocos los que desmentian con una conducta poco regular la laboriosidad y economía de sus paisanos, y por la expresion "un gachupin perdido," se entendia un resúmen de todos los vicios, que á veces los precipitaban en los crímenes más atroces.

En los años inmediatos á la conquista, vinieron muchas mujeres españolas casadas con los conquistadores, ó á procurarse con ellos enláces más ventajosos que los que por su escasa fortuna pudieran esperar en España. De ellas eran muchas de familias muy distinguidas, entre las que pueden contarse las hijas del comendador de Santiago Leonel de Cervantes, de las que proceden varias de las principales familias de México, y las que llevó consigo á Guatemala Dª Beatriz de la Cueva, de la casa de los duques de Alburquerque, cuando vino casada con D. Pedro de Alvarado; pero en el transcurso del tiempo, no venian otras que las casadas con los empleados, éstas eran muy pocas, de manera que todas las mujeres blancas que habia en Nueva-España eran de la clase criolla. No solian participar éstas de los defectos de sus hermanos, por lo que se consideraba como principio establecido, que en América las mu-

jeres valian más que los hombres; y dejando aparte las excepciones que todas las reglas generales suponen, y muy especialmente las que deben hacerse respecto á la capital y á algunas otras ciudades grandes, en las que la corrupcion de costumbres era bastante comun; es menester confesar, que nada habia más respetable que las familias de mediana fortuna de las provincias, siendo las mujeres criollas, amantes esposas, buenas madres, recojidas, hacendosas, bondadosas, y el único defecto que solia imputárseles era, que por la benignidad de su carácter, contribuian no poco á los funestos extravíos de sus hijos.

Los pocos descendientes que quedaban de los conquistadores, y otros que derivaban un orígen distinguido de familias que en España lo eran, con los empleados superiores y los acaudalados que habian obtenido algun título ó cruz, ó adquirido algun empleo municipal perpetuo, formaban una nobleza que no se distinguia del resto de la casta española sino por la riqueza, y que cuando ésta se acababa volvia á caer en la clase comun. Conservaba sin embargo aun en su decadencia ciertas prerogativas, pues se necesitaba pertenecer á ella para ser admitido en el clero, la carrera del foro y la milicia. Como esta clase, á la que se agregaban todos los que adquirian fortuna, pues todos pretendian pasar por españoles y nobles, se distinguia del resto de la poblacion por su traje, estando más ó ménos bien vestidos los individuos que la formaban, cuando el pueblo generalmente no lo estaba, se conocia con el nombre de "gente decente" y esto, más bien que el nacimiento, era el carácter distintivo con que se le designaba. Un título de conde ó marqués, (8) con una cruz de Santiago ó Calatrava, y despues de Cárlos III cuando esta órden se erigió, era todo el objeto de la ambicion del que se

(8) Muchos de estos títulos eran comprados, de los que los reyes concedian para que los vendiera, á algun establecimiento que querian favorecer, en su advenimiento al trono, nacimiento de algun infante, ú otro motivo plausible: sin embargo, siempre para obtenerlos era menester hacer informacion de nobleza.

Cede un indiano el fruto de sus minas
Porque le den de conde el tratamiento.

Decia Iriarte en una de sus poesías, hablando de las extravagancias de los hombres. Llámase bonanzas en las minas encontrar un espacio rico en la veta; á imitacion de la voz de la marina que indica navegar en mar tranquilo y con viento favorable.

enriquecia por el comercio ó hallaba una bonanza en las minas. Estos títulos llevaban consigo la fundacion de un vínculo, aunque no siempre se cumplia con esta condicion, y además habia otros muchos mayorazgos sin títulos, por cuyo medio se habia pretendido dar duracion á las fortunas; pero este intento se frustraba con los gravámenes que se imponian, con permiso de la audiencia, sobre los bienes vinculados, con lo que así estos, como todas las propiedades raíces del país, tanto rústicas como urbanas, estaban afectos en gran parte á reconocimientos á censo redimible en favor del clero y fundaciones piadosas. En todos los paises en que han existido las vinculaciones, han sido notados los mayorazgos de pródigos, descuidados y desidiosos, y en Nueva-España, donde por desgracia la clase española americana tanto propendia á estos defectos, los mayorazgos podian ser considerados como el tipo del carácter que de ella he delineado.

No puede decirse que la clase española, comprendiendo en esta expresion tanto á los nacidos en España como en América, fuese la clase ilustrada; pero sí que la ilustracion que habia en el país, estaba exclusivamente en ella. De los europeos, los que venian con empleos en la magistratura y en el clero, tenian la instruccion propia de sus profesiones, sin exceder sino rara vez de los límites que prescribia el ejercicio de éstas, y lo mismo sucedia entre los oficicinistas: los que venian á buscar fortuna, no tenian instruccion alguna y adquirian á fuerza de práctica la necesaria para el comercio, las minas y la labranza. Entre los americanos habia más y más profundos conocimientos, y esta superioridad era una de las causas, que como he dicho, les hacia ver con desprecio á los europeos, y que no poco fomentaba la rivalidad suscitada contra ellos. Sin embargo, esta instruccion casi estaba reducida á las materias del foro y eclesiásticas, y se limitaba á México y á las capitales de los obispados en que habia colegios. Durante muchos años no hubo otro establecimiento de enseñanza pública que la Universidad de México, que fué distinguida por los reyes de España con todos los privilegios que tenia la de Salamanca y muy favorecida por los vireyes. (9) Los jesuitas, que llegaron á México en 1572, fundaron

(9) La universidad mandada fundar por cédula del emperador Cárlos V,

segun su instituto, colegios en varias ciudades principales en que se establecieron, y más tarde se abrieron en las capitales de los obispados los seminarios, en virtud de lo mandado en el concilio de Trento. Pero en los colegios de la Compañía fué donde se dió mayor extension á la enseñanza, pues ademas de la filosofía y la teología, se cultivaban en ellos las bellas letras, y muchas composiciones latinas en prosa y en verso que nos quedan de los discípulos que en ellos se formaron, prueban el buen gusto que se les inspiraba en las lecciones que recibian. La expulsion de los religiosos de esta órden en 1767 causó un atraso muy considerable en la ilustracion, pues con ellos cesaron los colegios que tenian á su cargo, y aunque algunos siguieron administrados por el gobierno, estuvieron lejos de conservar el lustre que tenian. Los jesuitas, por sus principios religiosos y políticos, hubieran hecho más duradera la dependencia de la metrópoli, pero tambien la independencia hecha con mayor instruccion en la clase alta y media de la sociedad, hubiera sido mas fructuosa. (10) Habia tambien colegios á cargo de los franciscanos, pero eran únicamente para las ciencias eclesiásticas y nunca tuvieron gran nombradía. Reducidos pues los estudios á la filosofía, como estudio preparatorio; á la teología, leyes y medicina, esta última poco apreciada, se dedicaban á ellos los que los consideraban como una carrera lucrativa; mas la gente acomodada no veia necesidad de instruirse, y dejando el cultivo de las letras

de 1º de Setiembre de 1551, se abrió en 1553. El Dr. D. Francisco Cervantes Salazar nos ha dejado en sus diálogos una descripcion muy curiosa de su primitivo estado, que publicaré en el tomo 3º de mis Disertaciones sobre la historia de México, y en el 2º, disertacion 8ª puede verse lo que he dicho sobre la fundacion y sitio que se le destinó. Aunque tambien habia el colegio de Sta. Cruz en Santiago Tlaltelolco, fundado pocos años despues de la conquista, era solo para indios, y no duró mucho tiempo en vigor. El colegio de Santos, cuya fundacion se hizo en 1573, era colegio mayor en que no se daban estudios, sino que ya los tenian los que eran admitidos en él. El de Letran que tuvo principio en los tiempos de la conquista, no era mas que una escuela de primeras letras en que se enseñaba tambien gramática latina. Para mujeres no habia mas que el de las Niñas contemporáneo del de Letran, y los conventos de monjas en que se les enseñaban las labores propias de su sexo

(10) Esta es la opinion que manifiesta un escritor protestante, David Barry, editor del Informe secreto sobre el Perú, de D. Jorge Juan y de D. Antonio Ulloa, al gobierno español, publicado en Lóndres en folio, en 1826, en la nota del fol. 536 y siguientes.

á los eclesiásticos y á los abogados, que se llamaban exclusivamente "*letrados*," en vez de buscar en el adorno del espíritu la más noble ocupacion, ó por lo ménos una honesta distraccion y entretenimiento, se abandonaba al juego y á la disipacion, ó pasaba su tiempo en la ociosidad y la ignorancia: solo algunos pocos individuos aplicados, adquirian instruccion en la historia y otros ramos, en virtud de lectura y estudios privados, que se dificultaban por la escasez y alto precio de los libros; y aunque en las facultades que se enseñaban hubiese habido hombres muy distinguidos, especialmente entre los eclesiásticos, para quienes las canongías de oposicion eran un fuerte incentivo al estudio, en general era grande la ignorancia en materias políticas y aun en la geografía y otras ciencias elementales. Sin embargo, lo que se estudiaba era bien y sólidamente, y en esta parte, cuanto en tiempos posteriores ha podido aventajarse en superficie, se ha perdido en profundidad: especialmente el clero, y en esto todavía mas el regular que el secular, ha tenido desde aquel tiempo un atraso notable. Las ciencias exactas útiles para la minería, se cultivaban en el seminario de este nombre de muy reciente fundacion; pero aunque este establecimiento fué fomentado con especial empeño y produjo algunos pocos hombres distinguidos, nunca su utilidad ha correspondido al gasto que en él se ha erogado, y lo mismo sucedió con la Academia de bellas artes, fundada en el reinado de Cárlos III, pudiendo decirse que hubo buenos pintores ántes que hubiese escuela en que se formasen, y que dejó de haberlos desde que ésta se estableció.

La clase española era pues la predominante en Nueva España, y esto no por su número, sino por el influjo y poder, y como el número menor no puede prevalecer sobre el mayor en las instituciones políticas, sino por efecto de los privilegios de que goce, las leyes habian tenido por principal objeto asegurar en ella esta prepotencia. Ella poseía casi toda la riqueza del país; en ella se hallaba la ilustracion que se conocia; ella sola obtenia todos los empleos y podia tener armas, y ella sola disfrutaba de los derechos políticos y civiles. Su division entre europeos y criollos fué la causa de las revoluciones de que voy á ocuparme: los criollos destruyeron á los europeos, pero los medios de que para este fin pusieron en accion,

minaron tambien la parte de poder que ellos tenian. En cuanto á su número y proporcion en la totalidad de la poblacion de la Nueva España, no es posible determinarlo, y es menester limitarse á meras aproximaciones, en cuyo punto difieren notablemente los autores que han tratado esta materia. El baron de Humboldt (11) regula que habia en el año de 1804 diez y seis blancos en cada cien habitantes. El Doctor Mora (12) hace subir esta proporcion hasta la mitad, en lo que padece manifiesta equivocacion, bastando para convencerse el echar una simple ojeada sobre la masa de la poblacion, en especial fuera de las ciudades populosas y en los campos; ademas, que siendo fundado el cálculo de Humboldt en buenos datos, todas las circunstancias que desde entonces han intervenido, han debido producir una diminucion notable y no un aumento en la proporcion de la poblacion blanca, tales como la emigracion ó destruccion de porcion de familias de esta clase por la expulsion de los españoles; la ruina de las fortunas que estaban en sus manos y pasaban á sus hijos, y la venida de extranjeros á ocupar el lugar de aquellos, que no se radican en el país, sino que, á diferencia de los españoles, lo abandonan luego que han hecho fortuna en él Creo, pues, que atendidas todas estas razones, la poblacion blanca ni era ni es en la actualidad más de la quinta parte de la total del país. (13) Los otros cuatro quintos pueden considerarse distribuidos por mitad entre los indios y las castas, y en esta razon, de los seis millones á que podia ascender la poblacion total de la Nueva España en 1808, un millon y doscientos mil eran de la raza española, inclusos setenta mil españoles europeos; dos millones y cuatrocientos mil indios, y otros tantos de castas.

(11) Humboldt. Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne. Paris 1811, tom. 2º chap. VII liv. II fol. 8.

(12) Mora. México y sus revoluciones. Paris 1836, fol. 166.

(13) Para mas amplio conocimiento de lo dicho sobre la raza española y las demás que poblaban la Nueva España, en la época en que comienza esta histrria, puede verse, 1º Lo que dice el obispo Abad y Queipo en la muy juiciosa representacion que redactó en nombre de su antecesor D. Fr. Antonio de S. Miguel en 11 de Diciembre de 1799. Hállase en la coleccion de sus obras, impresa en México en 1813.—Véase el fol. 50, y la ha reimpreso el Dr. Mora en sus obras sueltas. Paris 1837, fol. 54, con todas las obras de dicho obispo Abad y Queipo, excepto su testamento político hecho ántes de embarcarse pa-



D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA

y Beaumont

Arzobispo de México y Virey de Nueva España.

Las leyes habian hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada absolutamente de las demás de la poblacion. La proteccion especial que se les dispensó provino, de la opinion que de ellos se formaron, en el tiempo en que fueron descubiertas y ocupadas por los españoles las islas Antillas y las playas de Costa firme, tanto sus enemigos como sus amigos y defensores. Los primeros pretendian que eran incapaces de razon é inferiores á la especie humana, por lo que querian condenarlos á perpetua esclavitud: los que sostenian lo contrario, estaban de acuerdo con aquellos en cuanto á la inferioridad, respecto á las razas del antiguo continente, por su escasa capacidad moral y debilidad de sus fuerzas físicas; pero de esto deducian que necesitaban ser protejidos contra las violencias y artificios de aquellas. Esta inferioridad en que estaban todos conformes, dió motivo á que se calificasen los españoles y castas con el nombre de *gente de razon,* como si los indios careciesen de ella, y fué tambien el orígen de la traslacion en gran número de los negros de Africa á los nuevos establecimientos, que promovió con empeño el P. Casas, tan zeloso abogado de los indios, para eximir á éstos de los duros trabajos en que los empleaban los conquistadores, sustituyendo en su lugar los africanos, que son de una constitucion mucho más fuerte y vigorosa. Esto tambien fué lo que movió á los reyes de España, cuyas intenciones

ra España en 1815, de que parece no tuvo conocimiento Mora. 2º El baron de Humboldt, Essai politique ya citado tom. 1º lib. 2º cap. 6º y en el tom. 2º el cap. VII continuacion del mismo libro. Esta obra fué traducida en Paris y publicada en el año de 1822 por D. Vicente Gonzalez Arnao. 3º El Dr. Mier en su Historia de la revolucion de Nueva España, en diversos lugares, y más particularmente en el tomo 2º lib. XIV. 4º El Dr. Mora. México y sus revoluciones, tom. 1º, fol. 59 á 169. 5º Zavala, en su Ensayo histórico de las revoluciones de Mèxico, Paris 1831, toca ligeramente esta materia, tom. 1º, cap. 1º, fol. 33 y 34. 6º Si se quiere ver pintado con el colorido fuerte de las pasiones exaltadas en el momento de su mayor efervescencia el carácter de los habitantes de Nueva España, véase la representacion que hizo á las Cortes reunidas en Cádiz, el consulado de México en 27 de Mayo de 1811, publicada por D. Cárlos Bustamante en el Suplemento á la historia del P. Cavo, tom. 3º, fol. 345, que se reimprimirá en el apéndice al tomo 2º de esta historia.

No podia ser mi objeto entrar en todos los pormenores que algunos de estos autores han presentado. El Dr. Mora en su regulacion de la poblacion blanca, se refiere á una época posterior de treinta años á la obra de Humboldt, pero no por eso es ménos errado su cálculo.

siempre fueron las de conservar y protejer á los indios, á hacer en su favor esta legislacion, que puede decirse toda de excepciones y privilegios. Autorizóseles desde luego á conservar las leyes y costumbres que ántes de la conquista tenian, para su buen gobierno y policía, con tal que no fuesen contrarias á la religion católica, reservándose los reyes la facultad de añadir lo que tuviesen por conveniente. (14) Mandóse y reiteróse contínuamente, que fuesen tratados como hombres libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla. Por libertar su sencillez de los fraudes de los españoles se declararon en su favor, como en el de las iglesias, los privilegios de menores: no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal que pagaban una vez al año, (15) una parte del cual se invertia en la manutencion de hospitales destinados á su socorro, y del que estaban exentos los tlaxcaltecas, los caciques, las mujeres, los niños, enfermos y ancianos (16); no se les cobraban derechos en sus juicios, que debian ser á "verdad sabida," para evitar dilaciones y costos: (17) tenian abogados, obligados por la ley á defenderlos de balde: los fiscales del rey eran sus protectores natos; la Inquisicion no les comprendia y en lo eclesiástico tenian tambien muchos considerables privilegios. Vivian en poblaciones separadas de los españoles, gobernados por sí mismos, formando municipalidades que se llamaban repúblicas, y conservaban sus idiomas y trajes pec

(14) Recop. de Indias. Ley, 4ª tit. 1º lib. 2º

(15) Véase en la Ordenanza de intendentes publicada en 1786, todo lo lativo á tributos desde el artículo 120 hasta el 151. La cuota se fija en el 1 á diez y seis reales (dos pesos) desde la edad de diez y ocho años á la de c cuenta, ademas de un real de ministros y hospital, sin diferencia de solte ó casados. Los negros y mulatos libres estaban sujetos á pagar veinticua reales (tres pesos) en los mismos términos. En años de escasez ú otras cala dades públicas, se establece por el art. 141 que se den esperas para el pagc esta contribucion, informando al rey cuando hubiese justas causas para pensar absolutamente de él. El conde de Revilla Gigedo, en la instrucc que dejó su sucesor, expone desde el párrafo 931 al 942, el estado de este mo, y haciéndose cargo muy juiciosamente de los inconvenientes que ofreci sistema establecido en su cobranza, propone se sustituya otra contribuc que no estuviese sujeta á ellos.

(16) Ley 47, tit. 1º, lib. 6º

(17) Leyes 11, 13 y 14, tit. 10, lib. 5º Véase para todo esto la obra del Mier, lib. XIV, tom. 2º, fol. 589 y siguientes.

liares. Ocupábanse especialmente de la labranza, ya como jornaleros en las fincas de los españoles, ya cultivando las tierras propias de sus pueblos, que se les repartian en pequeñas porciones, por una moderada renta que se invertia en los gastos de la iglesia y otros de utilidad general, cuyo sobrante se depositaba en las cajas de comunidad. Todo esto hacia de los indios una nacion enteramente separada: ellos consideraban como extranjeros á todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demás clases, á todas las miraban con igual ódio y desconfianza. (18)

Los mestizos, como descendientes de españoles, debian tener los mismos derechos que ellos, pero se confundian en la clase general de castas. De estas, las derivadas de sangre africana eran reputadas infames de derecho, y todavía más, por la preocupacion general que contra ellas prevalecia. Sus individuos no podian obtener empleos; aunque las leyes no lo impedian, no eran admitidos á las órdenes sagradas: les estaba prohibido tener armas (19), y á las mujeres de esta clase el uso del oro, sedas, mantos y perlas (20): los de la raza española que con ellas se mezclaban por matrimonios, cosa que era muy rara, sino en artículo de muerte, se juzgaba que participaban de la misma infamia: y lo que seria de admirar si los hombres y sus leyes no presentasen á cada paso las más notables contradicciones, estas castas, infamadas por las leyes, condenadas por las preocupaciones, eran sin embargo la parte más útil de la

(18) El Consulado de México en la representacion ya citada, calcula el número de los indios en tres millones, porque estaban matriculados para el tributo, en la última matrícula que se hizo, 784,516 varones de diez y ocho á cincuenta años, lo que regula ser la cuarta parte de la familia toda, y esto mismo asienta D. Fernando Navarro en el censo que publicó, fundado en los datos que sacó de los libros de tributos: pero este cálculo es poco seguro, tanto por las excepciones que como se ha dicha habia, cuanto porque no solo los indios, sino tambien los mulatos estaban sujetos al pago de esta contribucion, aunque con diversa cuota, segun la nota 15.

Véase sobre esta materia de castas al Dr. Mier, especialmente en el lib. XIV, tom. 2º, fol. 662 y siguientes, así como para los privilegios de los indios, basta ver en el índice de las leyes de Indias, la multitud de las qne se dictaron en su favor, sobre todo en los libros 4º y 6º

(19) Ley 14, tit. 5º, lib. 7º

(20) Ley 28 del mismo tit. y lib.

poblacion. Los hombres que á ellas pertenecian endurecidos por e trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo, eran lo que proveian de soldados al ejército, no solo en los cuerpos que s componian exclusivamente de ellos, como los de pardos y moreno de las costas, sino tambien á los de línea y milicias disciplinada del interior, aunque éstos, segun las leyes, debiesen componerse d la raza española (21): de ellos tambien salian los criados de con fianza en el campo y aun en las ciudades: ellos, teniendo mucha fa cilidad de comprension, ejercian todos los oficios y las artes mecá nicas, y en suma, puede decirse que de ellos era de donde se saca ban los brazos que se empleaban en todo. Careciendo de tod instruccion, estaban sujetos á grandes defectos y vicios, pues co ánimos despiertos y cuerpos vigorosos, eran susceptibles de tod lo malo y todo lo bueno.

En los tiempos que siguieron inmediatamente á la conquista, s tuvieron ideas muy liberales para la instruccion y fomento de lo indios. Antes de pensar en formar mingun establecimiento públic de instruccion para los españoles, se fundó el colegio de Santa Cru para los indios nobles, en el convento de Santiago Tlaltelolco d religiosos franciscanos, cuya apertura solemne hizo el primer virre de México D. Antonio de Mendoza (22). Hubo de pensarse de pues que no convenia dar demasiada instruccion á aquella clas de que podia resultar algun peligro para la seguridad de estos d minios, y no solo se dejó en decadencia aquel colegio, sino que s embarazó la formacion de otros, y por esto el cacique D. Juan d Castilla se afanó en vano durante muchos años en Madrid, á fin del siglo pasado, para conseguir la fundacion de un colegio pa sus compatriotas en su patria Puebla. El virrey marqués de Bra ciforte decia por el mismo tiempo, que en América no se debia d más instruccion que el Catecismo; no es pues extraño que conforn á estos principios, las clases bajas de la sociedad no tuviesen otr

(21) D. Matías Martin de Aguirre, español europeo, coronel que fué del b zarro regimiento de "Fieles del Potosí," siendo diputado en las Cortes de M drid de 1821, la única vez que en ellas tomó la palabra, fué para hacer el m completo elogio de los mulatos que servian en el ejército de Nueva España.

(22) Véase mi Disertacion 1ª, tom. 2º, fol. 157.

y áun esa bastante inperfecta y escasa. La expulsion de los jesuitas fué para ellas tan perjudicial como para las más elevadas, pues si para estas habian fundado estudios en las ciudades, daban á todas instruccion religiosa y formaban la moral del pueblo con frecuentes ejercicios de piedad. (23). Los indios, sin embargo, como que eran admitidos al sacerdocio, entraban en los colegios para aprender las ciencias eclesiásticas, pero en lo general se limitaban á solo los conocimientos precisos para ordenarse é ir á administrar algun pequeño curato ó vicaría, en algun pueblo remoto y en mal temperamento.

Tenian, pues, estas clases todos los vicios propios de la ignorancia y el abatimiento. Los indios propendian excesivamente al robo y á la embriaguez: culpábaseles de ser falsos, crueles y vengativos, y por el contrario se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demás calidades que pudieran calificarse de resignacion (24). En los mulatos, estos mismos vicios tomaban otro carácter, por la mayor energía de su alma y vigor de su cuerpo: lo que en el indio era falsedad, en el mulato venia á ser audacia y atrevimiento; el robo, que el primero ejercia oculta y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas y atacando á mano armada al comerciante en el camino; la venganza, que en aquel solia ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate en que más de una vez perecian los dos contendientes.

Como las castas eran las que formaban la plebe de las grandes ciudades, en las que en tiempos anteriores la gente de servicio doméstico era en la mayor parte esclava, los vicios que les eran propios se echaban de ver en ella en toda su extension. Uno de los virreyes más ilustrados, el duque de Linares, en la instrucccion que dió á su sucesor el marqués de Valero, al entregarle el mando en el año de 1716, describe esta parte de la poblacion en los términos siguientes: "Despiertan ó amanecen sin saber lo que han de comer aquel dia, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya á la

(23) Vuelvo á citar con este motivo á Barry, en el mismo lugar. Es cosa singular, que los escritores protestantes modernos hagan á los jesuitas la justicia que les niegan los católicos.

(24) El V. Sr. Palafox, obispo de Puebla, escribió un tratado de las virtudes del indio, que se halla entre sus obras y es digno de consultarse.

noche quedó en la casa del juego ó de la amiga, y no queriend trabajar, usan de la voz de que Dios no falta á nadie, y esto es poı que recíprocamente, los que actualmente se hallan acomodados co amos, en su temporada, por obra de caridad, alimentan á los qu pueden; con una jícara de chocolate y unas tortillas les es bastar te, y así cuando estos se desacomodan y se acomodan los otros, v corriendo la providencia, de donde se origina que como en Méxic se halla la abundancia de la riqueza, se atrae á sí la multiplicida y deja los reales de minas y lo interno del país sin gente, y cuaı do hacen algun delito, no arriesgan en mudarse de un lugar á otr más que el cansancio del camino, porque todos sus bienes los ll van consigo en sus habilidades, pues áun las camas encuentra hechas en cualquier parte que se paran, en medio de que en Méx co, basta el mudarse de un barrio á otro, para estar bien escond do.» Hasta aquí el informe del citado virrey (25).

La distribucion de estas diversas clases de habitantes en la va ta extension del territorio de la Nueva España, dependia la poblacion que existia antes de la conquista, del progre sucesivo de los establecimientos españoles, del clima y del géne de la industria propia de cada localidad. La poblacion indígeı predominaba en las intendencias de México, Puebla, Oaxaca, V racruz y Michoacan, situadas en lo alto de la cordillera y en s declives hácia ambos mares, que habian formado las antiguas m narquías mexicana, mixteca y michoacana. En las costas de unc otro mar, y en todos aquellos climas calientes en que se prod ce la caña de azúcar y demás frutos de los trópicos, abundaban l negros, y mucho mas que estos, porque su introduccion hal cesado años hacia, los mulatos y otras mezclas de orígen africaı procedentes de los esclavos introducidos para el cultivo de aqı

(25) Este informe que es sumamente interesante, se publicará en la coı nuacion de mis disertaciones sobre la historia de México hasta la independ cia. El duque de Linares murió en México en principios de 1717: hizo vaı fundaciones piadosas, de las que existe todavía en vigor, la solemne nov de ánimas que se hace todos los años antes del dia de finados, en la igle que fué Casa profesa de los jesuitas y ahora Oratorio de S. Felipe Neri: el n qués de Valero, duque de Arion, su sucesor, á quien fué dirigida esta insti cion, fundó en la misma ciudad el convento de capuchinas indias de Cor Christi, en cuya iglesia está depositado su corazon.

llas plantas, de los cuales unos permanecian en el estado de esclavitud, y los otros aunque libres, se quedaban casi siempre en las fincas á que habian pertenecido. El mismo orígen reconocian los mulatos, que habia en gran número en México y otras ciudades populosas. En las provincias que ocuparon las tríbus vagantes de los chichimecas y otros salvajes, en las que la dominacion española se fué extendiendo lentamente, mas bien que sujetando, destruyendo ó arrojando hácia el Norte á los antiguos habitantes, como en las intendencias de San Luis Potosí, Durango, y otras en aquella direccion, la poblacion era de la raza española, ocupada todavia en rechazar los ataques de las tríbus salvajes que subsistian independientes.

Los españoles europeos residian principalmente en la capital, en Veracruz, en las poblaciones principales de las provincias, en especial en las de minas, sin dejar de hallarse tambien en las poblaciones menores y en los campos, y de estos sobre todo en los climas calientes, en las haciendas de caña, cuya industria estaba casi exclusivamente en sus manos. Los criollos seguian la misma distribucion que los europeos, aunque proporcionalmente abundaban más en las poblaciones pequeñas y en los campos, lo que procedia de estar en sus manos las magistraturas y curatos de menos importancia, y ser más bien propietarios de fincas rústicas que ocuparse en el comercio y otros giros propios de las ciudades grandes.

Esta diversidad de clases de habitantes, su número relativo y su distribucion, ha tenido el mayor influjo en los acontecimientos políticos del país; y el no háber parado suficientemente la atencion en estos puntos, ha sido ocasion de graves errores en los escritores que han tratado estas materias, sobre todo en Europa, y por desgracia mucho más en los legisladores, que han procedido sin consideracion ninguna á estos diversos elementos, cuya prudente combinacion debia haber sido el objeto de todos sus esfuerzos.

CAPITULO II.

Sistema general adoptado por los reyes de España para el gobierno de sus posesiones en América, y variaciones que en él se hicieron. Consejo de Indias.—Gobierno eclesiástico.—Gobierno de los reinos ó provincias de América.—Audiencias.—Virreinatos.—Gobierno particular de Nueva España é individuos que lo ejercian.—Virreinato.—Virrey D. José de Iturrigaray.—Audiencias.—Magistrados influentes en ellas.—Acordada.—Ayuntamiento de México.—Consulados de México y de Veracruz.—Cuerpo de minería.—Clero secular y regular.—Su influjo.—Sus riquezas.—Individuos distinguidos de él.—Inquisicion.—Gobierno político de las provincias.—Riaño.—Flon.—Fuerza militar.—Tropas veteranas.—Milicias.—Fuerza total.—Tropas de provincias internas y de Yucatan.—Observaciones generales.

Entre los muchos reinos y señoríos que se fueron reuniendo en los reyes de España por herencias, casamientos y conquistas, se contaban las *Indias orien tales yoccidentales, islas y Tierra firme del mar Océano*, con cuyo nombre se designaban las inmensas posesiones que tenian en el continente de América é islas adyacentes, las islas Filipinas y otras en los mares de Oriente. Estos vastos dominios se regian por leyes especiales, dictadas en diversos tiempos y circunstancias, que reunidas despues en un código, formaron la *Recopilacion de leyes de los reinos de las Indias*, sancionada por el rey Cárlos II en 18 de Mayo de 1680, mandando sin embargo que continuasen en vigor todas las cédulas y ordenanzas dadas á las audiencias, que no fuesen contrarias á las leyes recopiladas, y donde éstas faltasen se supliesen con las de Castilla, llamadas de Toro. (1)

El descubrimiento y conquista del continente de América, coin-

(1) En la cédula de 18 de Mayo de 1680, por la que se mandaron observar las leyes de esta recopilacion se da noticia del tiempo en que se concluyeron sus diversas partes y quiénes fueron los jurisconsultos célebres encargados de este trabajo. El Dr. Mier se admira con razon, de no haber encontrado un ejemplar de un código por el cual se habia gobernado medio mundo durante trescientos años, en ninguna de las bibliotecas públicas de Lóndres.

cidió con las alteraciones que Carlos V hizo en las fundamentale de Castilla, y que su hijo Felipe II completó, echando por tierra lo fueros de Aragon, de Valencia y Cataluña que antes se reunian sep radamente, mudaron de forma (2) y fueron perdiendo de impo tancia, hasta quedar reducidas á la concurrencia en Madrid de a gunos procuradores ó diputados de pocas ciudades, juntos de Ca tilla y Aragon, para solo la ceremonia del reconocimiento y ju de los príncipes herederos del trono (3) Todas las altas funcione del gobierno, tanto legislativas como administrativas, residian (los consejos, de los cuales se establecieron en Madrid tantos, cua tas eran las diversas partes de la monarquía, que no tenian depe dencia ninguna entre sí, ni otra relacion que la de ser uno mismo monarca. Así hubo el Consejo de Castilla, que se denominal "real y supremo," que los reyes habian tenido siempre, aunque c diversas formas, para auxiliarse con sus luces, y con cuya conc rrencia, las disposiciones del monarca tenian fuerza de leyes, *con si fuesen publicadas en cortes*, con cuya frase se suplia la falta (éstos. Húbolos tambien de Aragon, de Flandes, de Italia, adem de los que tenian bajo su inspeccion algunos ramos particular como el de la Inquisicion, para los asuntos de fe; el de las Orden para los pueblos que pertenecian á las órdenes militares de cat llería; y el de la Mesta para los negocios procedentes de los gar dos trashumantes ó merinos. De estos los tres primeros fueron primidos, cuando la monarquía quedó reducida en Europa, por

(2) En 1538 excluyó á los grandes prelados de la asistencia á las Cortes Castilla, que quedaron reducidas á los procuradores de las ciudades con v

(3) Las últimas Cortes que se celebraron fueron en el año 1769, para ju por príncipe de Asturias á Fernando VII. Concurrieron á ellas por los rei de Castilla, los diputados de veintiuna ciudades ó villas, siete de Aragon, de Valencia, seis de Cataluña y una de Mallorca. Las sesiones se tuvieron el salon llamado de los Reinos, en el palacio del Buen Retiro en Madrid. T tóse en ellas sobre la derogacion de la ley sálica hecha por Felipe V, que cluia á las hembras de la sucesion á la corona; de la reforma de la Ordena de montes; del señalamiento de cuota para la reunion de mayorazgos y proh cion de nuevas vinculaciones; pero todas las consultas y peticiones queda sin efecto, aunque el rey contestó que S. M. quedaba en tomar providencie bre ellas conforme á los deseos del reino, y todo lo relativo á ellas quedó el archivo de la primera secretaría de Estado, en un pliego sellado y cer con un rótulo que decia: "*Reservado á solo S. M.*" Capmany: Práctica y lo de celebrar cortes, fol. 235 á 240.

guerra de sucesion, á principios del siglo XVIII, á la península española é islas adyacentes: pero aunque estos cuerpos estuviesen revestidos de tantas facultades, su autoridad la derivaban enteramente de la del monarca, en cuyo nombre ejercian todos sus actos y que era el orígen y principio de todo poder.

Aunque las Indias estuviesen incorporadas en la corona de Castilla, "de la que no podian ser enagenadas en todo ni en parte, en ningun caso, ni en favor de ninguna persona;" (4) no por esto su gobierno tenia dependencia alguna del consejo instituido para aquel reino: ántes por el contrario, se habia tenidoespecial cuidado en establecer para ellas un gobierno enteramente independiente y separado del de aquel, creando desde 1524 "el consejo de Indias," al que se le declararon las mismas exenciones y privilegios que al de Castilla; la misma facultad de hacer leyes con consulta del rey; la misma jurisdiccion suprema en las Indias orientales y occidentales y sobre sus naturales, aunque residiesen en Castilla; sujetando á él la audiencia de la contratacion de Sevilla y declarando expresamente inhibidos á todos los consejos y tribunales de España, excepto el de la Inquisicion, de tomar conocimiento en nada tocante á las Indias. (5)

Era pues el consejo de éstas el cuerpo legislativo donde se formaban las leyes que habian de regir en aquellos vastos dominios, estando declarado que no debia obedecerse en éstos ley ni providencia alguna que no hubiese pasado por él y fuese comunicada por el mismo: el tribunal superior donde terminaban todos los pleitos que por su cuantía eran susceptibles de éste último recurso: y por último, el cuerpo consultivo del gobierno en todos los casos graves en que juzgaba oportuno oir su opinion. Estaba tambien encargado de proponer al rey, por medio de su cámara compuesta de cinco consejeros, ternas para la provision de los obispados, canongías y togas de las audiencias, y para que pudiese hacerlo con acierto, los virreyes debian informar en tiempos determinados reservadamente, de todos los sujetos residentes en el territorio de su

(4) Ley 1ª, tít. 1º, lib 3º Rec. de Indias.
(5) Véase el tom. 1º, lib. 2º tít. 2 de la Recopilacion de Indias, y por el copioso índice de ella al fin del tom. 4º, todo lo relativo á las facultades del consejo.

mando, dignos de obtener estas plazas. Para poder pasar á Am rica ó Filipinas se necesitaba licencia del consejo, y los que se en barcaban sin ella, estaban sujetos á graves penas, y eran llamad "polizones:" calificacion que se tenia por injuriosa, y de que se us ba con generalidad como palabra de ofensa, dándola á todos l europeos residentes en América, los más de los cuales pertenecian esta clase.

Muchos de los magistrados que componian el consejo, habian h cho una larga carrera en las audiencias de América y Filipinas, habiendo pasado de unas á otras, habian adquirido grandes con cimientos prácticos de aquellos dilatados y remotos países. Adem de los ministros togados, habia tambien los consejeros que se ll maban de capa y espada, que solo entendian en los negocios de g bierno, y que se escogian entre los que habian sido gobernador de provincias, ó habian ejercido otras funciones importantes (6).

En nuestra época ha parecido monstruosa esta reunion de fac tades legislativas, judiciales y administrativas que el consejo de dias ejercia; pero si bien se considera, esta reunion no solo no es ba sujeta á los inconvenientes que tanto se han ponderado, si que era grande la ventaja que resultaba de que las leyes se hic sen por hombres prácticos en su ejecucion, y muy versados en conocimiento de los países para los que aquellas se dictaban. que con más razon podria objetarse contra este sistema, es la fa de libertad de estos legisladores magistrados, nombrados por la rona; pero puede tenerse como prueba de la independencia con obraban, la propension de los ministros á eximirse de la interv cion del consejo, procediendo por medio de "reales órdenes," (7 en materias judiciales, son repetidos los ejemplares de casos en el consejo resistió las providencias arbitrarias del gobierno,

(6) El consejo de Indias se dividia en dos salas de gobierno y una de ticia. El presidente era siempre algun grande de España. Tenia un fiscal secretario para los negocios de Nueva-España y otro para los del Perú. individuos de la cámara hacian parte de las salas, y tenian el tratamient Ilustrísimo, los demas el de V. S.

(7) Se llamaban así las disposiciones reales que no pasaban por el con por la frase con que terminaban: "De real órden lo comunico á V. para cumplimiento." Las cédulas eran las leyes y disposiciones que pasaban el consejo, y que firmaban los consejeros.

historiador Robertson, á quien no puede tacharse de parcial, dice que no habia ejemplo de una sentencia injusta emanada del consejo de Indias.

Este órden de cosas se observó con regularidad, durante el gobierno de los príncipes de la dinastía austriaca; mas desde que subió al trono la familia de Borbon, se procedió con un poder más absoluto, y sin respetar las trabas que los mismos monarcas se habian impuesto por medio de las leyes. Comunicábanse directamente por los ministros, sin pasar por el consejo, las providencias más importantes, y así se hizo con la Ordenanza de intendentes, mandada guardar en 1786, por la que se estableció una nueva division de provincias, y un órden de administracion en ellas muy diverso y mucho más regular y sencillo que el que ántes habia. Se conservaron pues las formas establecidas por el código de Indias, pero el monarca se dispensaba de observarlas siempre que queria, y todo pendia únicamente de su voluntad (8).

En lo eclesiástico, el gobierno de las Indias quedó separado enteramente, no solo de España, sino tambien de la Rota y Nunciatura apostólica, á virtud del patronato amplísimo concedido á los reyes católicos por el Papa Julio II en el año de 1508. Las apelaciones á la Silla apostólica en Indias se hacian de unos obispos á otros, y éstos, por solo el nombramiento real, usaban distintivos episcopales (9) y entraban á gobernar las diócesis. El consejo de Indias no solo tenia el derecho de conceder ó negar el pase de las bulas y breves que venian de Roma, sino que nada podia impetrarse de la Silla apostólica sin su permiso, y los concilios provinciales que debian celebrarse cada doce años, no podian publicarse ni mucho ménos ejecutarse, sin que ántes fuesen enviados al consejo y por éste examinados y aprobados. Para que la independencia en

(8) "Obedecer y callar es el deber del vasallo," dijo el virrey marqués de Croix, en la proclama ó bando en que hizo saber la extincion de los jesuitas, prohibiendo que ni aun se hablase de las causas que la motivaron, que quedaban reservadas en la real conciencia.

(9) Los obispos electos no usaban la vestidura morada propia de aquella dignidad. pero llevaban el sombroro grande de canal forrado en verde lo interior de la ala, y con unos cordones de seda verde al rededor de la copa, con borlas que colgaban hasta fuera.

este punto fuese más completa, pretendieron los reyes establece un patriarca de las Indias, con todos los fueros que en la antigüe dad eclesiástica eran anexos á esta dignidad, y aunque el Papa l resistió, se le concedió sin embargo el título y los honores anexc al cardenalato, siendo al mismo tiempo capellan mayor del palaci real y vicario general castrense de España é Indias.

Si en los descubrimientos y conquistas se hubiese observado (órden establecido por los reyes y prevenido por sus leyes y disp siciones, el gobierno de América se hubiera reducido al sisten feudal en toda su extension, pues haciéndose aquellos por conv nios ó capitulaciones con los descubridores y conquistadores, ést quedaban señores de la tierra, remunerándoseles con la perpetu dad de los feudos y títulos de marqueses ú otros que el rey tuvie á bien concederles (10). Este sistema no se siguió, y mucho mén en Nueva España, cuya conquista no se hizo por capitulacion (1 sino en nombre del rey de Castilla, de quien se reconocieron p vasallos Moctezuma y los demás príncipes y señores del país: pe no obstante esto, se establecieron las encomiendas, repartiend los indios entre los encomenderos, primero á perpetuidad y despu con restricciones de tiempo, que estuvieron á punto de causar independencia, por la gran resistencia que se halló por parte de conquistadores y de sus hijos, y por vía de compensacion se dec ró "que los descendientes de los primeros descubridores de las dias y despues los pacificadores y pobladores, y los que hubie nacido en aquellas provincias," fuesen preferidos en la provis de empleos, "porque nuestra voluntad es, dice la ley 14, tít. lib. 3° de la Recopilacion de Indias, que los hijos y naturales ellas sean ocupados y premiados, donde nos sirvieron sus padr ley, que aunque definia bien claramente que la preferencia se claraba en favor de los hijos de los descubridores y de los que bian prestado servicios, fué despues el fundamento en que se l

(10) Véase para todo esto el lib. XIV de la Historia del Dr. Mier, qu tratado profundamente esta materia. Estos títulos de marqueses, solo se ron á Cortés y á Pizarro, pues aunque despues se concedieron á muchos, vez fué á título de servicios en conquistas.

(11) Véase todo lo relativo á la conquista de Nueva España, en mi D tacion 2ª, tom. 1°

estribar el derecho preferente que pretendian tener todos los españoles americanos á los empleos en Indias, aunque no tuviesen ninguna de las condiciones que aquella requeria.

A medida que los españoles formaban poblaciones con cierto número de vecinos, establecian cuerpos municipales ó Ayuntamientos, cuya eleccion variaba, pues á veces la hacian los vecinos ó los Ayuntamientos mismos, y otras, los individuos que habian de componerlos eran nombrados por los gobernadores, los cuales hicieron tambien las ordenanzas que se habian de guardar, que fueron las primeras leyes de Indias (12). Acostumbrados al sistema representativo que entónces regia en Castilla, siempre que los intereses generales lo requerian, los procuradores nombrados por los Ayuntamientos se reunian en México, por lo respectivo á la Nueva España (13): mas ya se deja entender que cuando este sistema habia ido decayendo en España, bajo el poder preponderante de los reyes, no lo habian de dejar establecer éstos en sus posesiones ultramarinas, y así fué que en las mismas leyes en que se declaró que México en Nueva España y la ciudad del Cuzco en el Perú, tuviesen el primer lugar despues de la justicia ó gobernador en los respectivos congresos, como Búrgos lo tenia en las Cortes de Castilla, se añadió que estos congresos solo se habian de celebrar por mandato del rey, "porque sin él no es nuestra intencion ni voluntad que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias" (14). Con tal restriccion no volvieron á reunirse estas juntas, y la práctica cayó enteramente en desuso.

Los descubridores y conquistadores tenian el derecho de dar nombres á la tierra, á sus ciudades, rios y provincias (15) y dividir éstas, estando señalados los límites entre sus respectivas jurisdic-

(12) Véanse en el tomo 1º de mis Disertaciones, apéndice fols. 105 á 143, las ordenanzas que D. Fernando Cortés hizo para los Ayuntamientos de Nueva España.

(13) Véanse en mis Disertaciones tomo 1º, fols. 167 y 259 y tom. 2º, fol. 315, las juntas que se celebraron con diversos motivos.

(14) La ley relativa á México que es la 2ª del lib. IV tít. 8º, es sacada de la cédula de Cárlos V, y por su ausencia, hallándose en Flándes, de la emperatriz gobernadora, de 25 de Junio de 1530 en Madrid, cuando aquel monarca habia triunfado de las comunidades de Castilla.

(15) Ley 8ª tít. 1º lib. 4º Debe verse todo el lib. 4º en que se trata especialmente de los derechos de los descubridores y pobladores.

ciones por sus capitulaciones; pero como tódo esto se hacia sin c
nocimientos geográficos, era materia de disputas entre ellos mi
mos, que á veces se decidian por la vía de las armas, é interesad
cada uno en engrandecer su conquista, procedieron de aquí tant
nombres de reinos, que no tenian una existencia ó régimen distint
y de que no se hizo atencion en la creacion de los virreinatos,
ménos en la formacion de las intendencias en 1786, que era la
vision política del país en 1808 (16).

Los primeros gobernadores fueron los mismos conquistador
ya por ser condicion de sus capitulaciones, como Pizarro en el P
rú; ya por eleccion de los soldados, confirmada despues por el re
como Cortés en Nueva España. Trasladose despues la auterid
gubernativa á los mismos cuerpos que se nombraron para adm
nistrar la justicia, y se llamaban "Audiencias," (17) y por últin
el emperador Cárlos V creó en Barcelona en 20 de Noviembre
1542 los dos virreinatos de México y del Perú, que despues se a
mentaron en el siglo XVIII con los de Santa Fé y Buenos Ayr
quedando las demás provincias gobernadas por capitanes genera
ó presidentes, los cuales ejercian las mismas facultades que los
rreyes y no se diferenciaban de éstos más que en el nombre.

La autoridad de estos altos funcionarios varió mucho segun
tiempos. En la época de la creacion de los primeros virreinatos f
casi ilimitada, pues el rey declaró: (18) "que en todos los caso
negocios que se ofrecieren, hagan lo que les pareciere y vieren c
conviene, y provean todo aquello que Nos podriamos hacer y p
veer, de cualquiera calidad y condicion que sea, en las provinc
de su cargo, si por nuestra persona se gobernaran, en lo que no

(16) Entre los nombres puestos por los conquistadores á sus conquistas,
bo algunos tan extravagantes, que no se aprobaron por el consejo "Nu
Castilla de la Mejor España" fué el que Nuño de Guzman dió á Jalisco, y
probado este por el consejo, se mandó que se llamase "Nueva Galicia."

(17) *Audiencias* de oir, porque oian los alegatos de las partes. Sus ind
duos usaban un trage negro, que se llamaba toga por semejanza del trage
mano, y vulgarmente se llamaban *golillas*, porque tenian estas en el cu
como se ven los retraros antiguos.

(18) La ley 1ª, tit. 3º, lib. 3º de la Recopilacion de Indias, que trata de
facultades de los virreyes, es la misma que Cárlos V dió en Barcelona en
de Noviembre de 1542, repetida por Felipe II en Bruselas en 15 de Dic
bre de 1558, y por Felipe II en el Escorial, en 19 de Julio de 1614.

vieren especial prohibicion.» Redújose despues demasiado, segregando del vireinato el manejo de la real hacienda, que se confirió á un superintendente general de ella, lo que no duró por mucho tiempo, uniéndose á aquel este título y funciones. En la época de que tratámos, el poder de los virreyes estaba moderado por prudentes temperamentos, tomados en la intervencion que tenian otras corporaciones en los actos del gobierno en diversos ramos, conservando sin embargo los virreyes todo el brillo y la pompa de la autoridad suprema. En las materias árduas é importantes de la administracion pública, debian consultar para resolver con mejor acierto, con el «Real Acuerdo:» nombre que se daba á la junta de los oidores, que venia á ser el consejo del virrey, aunque éste no estaba obligado á seguir sus opiniones. Para evitar disensiones con las audiencias, tenian los virreyes la facultad de calificar cuáles debian tenerse por negocios de gobierno, y cuales pertenecian á la autoridad judicial; (19) pero si alguno se creia agraviado por auto ó determinacion del virrey por vía de gobierno, podia apelar á la audiencia. (20) En asuntos de hacienda tenian que proceder de acuerdo con la junta superior de ella, compuesta de los principales jefes de oficina y del fiscal del ramo. No podian conferir en lo militar empleos algunos sino solo proponerlos á la córte, y en la administracion eclesiástica, como vice-pátronos, sus facultades se reducian á ejercer la exclusiva en la provision de cuartos, cuyas listas se les pasaban á este efecto por los obispos y gobernadores de las mitras. En la administracion de justicia, los virreyes que antiguamente habian ejercido jurisdiccion, especialmente en los pleitos de los indios, y que presidian la audiencia con voto, no tenian facultades algunas, pues la presidencia de ésta habia quedado reducida á un mero título, especialmente desde que se crearon los regentes, que eran en realidad los que presidian aquel cuerpo. Estaban además, sujetos á *residencia,* que era el juicio que contra ellos se abria luego que concluian su gobierno, y al que eran convocados por el juez que para ella se nombraba, todos los que tenian que reclamar algun agravio ó injusticia, de cuyas sentencias solo habia apelacion al consejo de

(19) Rec. de Ind., lib. 2°, tít. 15, ley 38.
(20) Id., el mismo lib. y tít., ley 35.

Indias: pero aunque todas estas restricciones tuviesen por objeto muy laudable, limitar y reducir al ámbito de las leyes una autoridad que frisaba con la real, la distancia y la extension misma de esta autoridad, hacian frecuentemente ilusorias estas precauciones. Un virrey de México cuya instruccion á su sucesor hemos tenido ya ocasion de citar, decia con este motivo: «si el que viene á gobernar (este reino) no se acuerda repetidas veces, que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la majestad divina, puede ser más soberano que el gran turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta.» (21) La corte contribuia á estos abusos dispensando á veces del juicio de residencia, y estas dispensas no siempre recaian en los ménos exentos de responsabilidad, cuando por el contrario eran tratados severamente los más justificados; y así se habia visto con escándalo en los últimos años, que miéntras el insigne virrey conde de Revilla Gigedo sufria todas las molestias de un juicio riguroso, en que se presentaba como acusador el Ayuntamiento de México, ciudad que tanto le debió en el arreglo de todos los ramos de comodidad y policía; su sccesor el marqués de Branciforte, no ciertamente el más inmaculado de los que habian desempeñado este empleo, quedó libre de la residencia, declarando el rey Cárlos IV, ó más bien su valido Godoy, cuñado del agraciado, que estaba satisfecho de su integridad y buenos servicios.

El tiempo que los virreyes debian permanecer en el mando, fué al principio arbitrario, y los dos primeros que hubo en Nueva-España lo conservaron por muchos años. Fijóse despues un período de tres de éstos, que se solia duplicar en favor de algunos que se distinguian por sus servicios, ó á quienes el rey dispensaba esta gracia: y por último se aumentó á cinco, que era lo establecido en la época á que esta historia se refiere. El sueldo tambien varió, y en México desde el marqués de Croix en 1766, era de sesenta mil pesos anuales, de los cuales se entendia corresponder doce al empleo de capitan general por los que no se pagaba media-anata, y los cua-

(21) Instruccion del virrey duqne de Linares, á su sucesor el marqués de Valero. M. S.

renta y ocho al de virey. A esto se agregaban algunas gratificaciónes legales y autorizadas, como la de cuatro mil pesos que el Consulado les daba por visitar anualmente las obras del desagüe, que hacian subir esta suma á una cantidad considerable.

A la manera que el consejo ejercia su autoridad sobre todas las Indias, las audiencias la tenian de la misma naturaleza en sus distritos respectivos. Estos cuerpos eran respetables, no solo por la importancia de sus facultades, ya como consejo de los virreyes con el nombre de "Acuerdo;" ya por ser el tribunal supremo, del que no habia apelacion, sino en casos determinados, al consejo: sino tambien por el concepto de integridad que en lo general gozaban sus ministros; por el decoro de sus personas; aun por el traje que los distinguia en los actos públicos, y por las comisiones que desempeñaban como jueces protectores de diversos ramos, ó encargados de la inspeccion de otros, las que además solian ser muy lucrativas; y toda esta reunion de circunstancias hacia muy apetecibles y envidiados estos empleos, para cuya provision habia una escala establecida, pasando de las audiencias ménos importantes á las de mayor jerarquía. Para que estos magistrados fuesen enteramente independientes, y se consagrasen á la administracion de justicia sin relaciones de intereses, amistades ni parentesco en el lugar en que ejercian sus funciones, les estaba severamente prohibido tener ninguna especie de tratos y grangerías; dar ni recibir dinero prestado; poseer tierras, huertas ó estancias; hacer visitas, asistir á desposorios y bautismos; dejarse acompañar por negociantes; recibir dádivas de ninguna especie; asistir á partidas de diversion y á juegos, y estas prohibiciones eran extensivas á sus mujeres é hijos. (22) Para casarse necesitaban licencia del rey, so pena de pérdida del empleo, y al concedérselas se les trasladaba por lo general á otra audiencia. El número de oidores era vario segun las audiencias, y de estas habia no solo en las capitales de los virreinatos, sino en otros lugares segun lo requeria la administracion de justicia.

Tal era el sistema general de gobierno de los reinos ó grandes

(22) Rec. de Ind. Todo el lib. 2, tit. 16, que trata de presidentes y oidores de las audiencias y chancillerías.

divisiones de las Indias: veamos ahora el particular de la Nuev España y los individuos que en ella ejercian la autoridad públi en los diversos ramos en 1808.

No era la del virrey igual en las diversas provincias que comp nian el virreinato. Con prudencia se habia dado mayor poder á l autoridades subalternas, en aquellos puntos en que así lo exigia distancia ú otras circunstancias particulares. En las provincias d Norte, en que la poblacion española estaba en continua lucha co las tribus salvajes, y en las que los habitantes formaban coloni militares, estando todos obligados á tomar las armas cuando el c so lo pedia, se necesitaba una autoridad inmediata, absoluta y e teramente militar, y así habia en ellas una comandancia gene independiente del virrey en todo lo relativo al ramo de guerra, au que sujeta á él en el de hacienda. Llamábase Comandancia Ge ral de Provincias Internas, y comprendia las provincias de Dura go, á la que estaba unida Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Nuevo-M xico, Coahuila y Tejas. Estas dos últimas unidas á Nuevo-Leon Nuevo-Santander que ahora se llama Tamaulipas, que dependi del virreinato, formaron más adelante la comandancia general las provincias de Oriente, cuando éstas se separaron de las de O cidente, como en tiempos anteriores lo habian estado. Yucat era tambien independiente del vireinato en lo militar, por est aquella península mas expuesta á ser atacada en las guerras ma timas, y á quedar sin comunicacion con la capital.

El alto empleo de virrey lo obtenia, en la época de que vamos tratar, D. José de Iturrigaray, quien, como casi todos los que er provistos en este encargo, durante el gobierno de los príncipes Borbon en España, tenia el grado de teniente general en los ej citos españoles. Era nativo de Cádiz, y debia su orígen á una milia decente, pero distinguida: en la milicia habia hecho una rrera honrosa, y se habia conducido con valor, como coronel de (rabineros Reales, en la campaña del Rosellon en la guerra en España y Francia, al princípio de la revolucion de ésta en 17 Sin embargo, no fueron estos méritos los que lo elevaron al vir nato, sino el favor de D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, qu la sazon gozaba el valimiento del débil y candoroso rey Cárlos

Desde que fué nombrado virrey, su objeto principal no fué otro que aprovechar la ocasion de hacerse de gran caudál, y su primer acto al ir á tomar posesion del gobierno, fué una defraudacion de las rentas reales, pues habiéndose concedido que llevase sin hacer, la ropa que no hubiese podido concluir al tiempo de su embarque para sí y para su familia, (23) introdujo con este pretexto y sin pagar derechos, un cargamento de efectos que vendido en Veracruz produjo la cantidad de 119.125 ps. Todos los empleos se proveian por gratificaciones que recibian el virrey, la virreina y sus hijos: (24) alteró el órden establecido para la distribucion del azogue á los mineros, haciendo repartimientos extraordinarios por una onza ú onza y media de oro, con que se le gratificaba por cada quintal: (25) en las compras de papel para proveer la fábrica de tabacos, hacia poner precios supuestos, quedando en su beneficio la diferencia con respecto á los verdaderos, que le era pagada por los contratistas. 26) Todos estos manejos se hacian con tal publicidad y escándalo, que se llegó á creer que eran autorizados y que el príncipe de la Paz tenia su parte en lo que producian. Con ellos consiguió Iturrigaray reunir un capital muy considerable, que consistia en gran cantidad de dinero en oro y plata, alhajas y vajilla, y en más de cuatrocientos mil pesos que tenia en los fondos de Minería, (27) imposicion que entónces se tenia por la mas segura, y esto no obstante que sus gastos excedian con mucho del sueldo de sesenta mil pesos anuales que disfrutaba. (28) Al descrédito que causaba

(23) Este permiso se le concedió por real órden de 12 de Setiembre de 1802. El hecho consta en la Relacion que hizo el Real Acuerdo en 9 de Noviembre de 1808, que existe en el archivo general. Todo se probó en el proceso de residencia, como se verá en su lugar en la parte relativa de la sentencia, que se insertará en el apéndice á este libro.

(24) El instrumento de estos sórdidos manejos era una dama de la reina, ya adelantada en edad, llamada Doña Joaquina Aranguren, nacida en Navarra, y casada en México con D. Gabriel Palacios.

(25) Véase la representacion de la Diputacion de minería en Guanajuato de 31 de Octubre de 1808, cuyo extracto se pondrá en el apéndice.

(26) Por las dos contratas de papel que se hicieron en 1806 y 1807, recibió de gratificacion la virreina 6633 onzas de oro.

(27) En el apéndice se dará el inventario de los bienes que le fueron embargados cuando su prision, y que despues se le devolvieron.

(28) Así lo declaró en la causa de residencia su mayordomo D. Antonio Paul.

la venalidad del virrey, se agregaba la conducta poco recatada de la virreina D.ª Inés de Jáuregui y de sus hijos, y la inclinacion de aquel al juego de gallos, concurriendo á la plaza pública en que se lidian en el pueblo de S. Agustin de las Cuevas en la Pascua de Pentecostés, y todo unido habia contribuido á hacer desaparecer el respeto con que se veia esta suprema autoridad, en tiempo de los Casafuertes y Revilla Gigedos.

Era en lo demás Iturrigaray un hombre de una capacidad que no pasaba de la raya de comun. En su administracion siguió la norma que dejaron establecida sus predecesores, y como en el órden político lo mismo que el físico, una vez dado un impulso, las cosas siguen por mucho tiempo el movimiento que se les imprimió, los funcionarios del reinado de Cárlos IV continuaron por el sendero que les dejaron trazado los grandes hombres que ocuparon todos los empleos en el reinado precedente, hasta que todo se perdió en el abismo de inmoralidad y de despilfarro, en que hundió á la monarquía el influjo funesto del favorito Godoy. Así Iturrigaray favoreció las empresas de los caminos nuevos de Veracruz por dos distintos derroteros, de los cuales el que pasa por las villas de Orizaba y Córdoba y estaba á cargo del Consulado de México, se habia comenzado por el virrey Branciforte, (29) y protejió los establecimientos literarios ya formados, sin que en ello hubiese esfuerzo ni mérito particular de su parte. La minería, el comercio interior, la agricultura prosperaban en el tiempo de su gobierno, porque sus predecesores habian dejado asentados los cimientos del engrandecimiento de estos ramos.

Las audiencias de América variaban como se ha dicho, en su forma y número de ministros, segun la importancia de los países en que residian. La de México era chancillería; se componía de un regente y diez oidores que formaban dos salas para los negocios civiles, y otra con cinco alcaldes de corte para los criminales. Solo los oidores formaban el acuerdo ordinario, al que eran llamados en casos de mucha gravedad los alcaldes de corte, y éstos tenian al mismo tiempo á su cargo cinco de los ocho cuarteles ma-

(29) Se dió principio á él el dia 9 de Diciembre de 1797, por ser el cumple años de la reina Doña María Luisa de Borbon, esposa del rey Cárlos IV.

yores en que estaba dividida la ciudad: tenia tres fiscales, de lo civil, de lo criminal y de real hacienda. El distrito de esta audiencia lo formaban las provincias llamadas propiamente Nueva España, con las de Yucatan y Tabasco, Nuevo Leon y Tamaulipas de las internas de Oriente en el mar del Norte, y en el del Sur desde donde acababan los términos de la audiencia de Goatemala, hasta donde comenzaban los de la Nueva Galicia. (30) Esta, que residia en Guadalajara, era de una sala de cuatro oidores y el regente con un fiscal, que despachaban tanto lo civil como lo criminal, y su jurisdiccion que se extendia á las provincias de Guadalajara ó Jalisco, Zacatecas, Durango, y todas las internas de Occidente, (31) con inclusion de Coahuila y Tejas. Su presidente era al mismo tiempo comandante militar é intendente de la provincia de Guadalajara. Era á la sazon regente de la audiencia de México D. Pedro Catani, anciano catalan, lleno de pretensiones y vacilante de carácter: pero los ministros de influjo en ella eran el decano D. Guillermo de Aguirre y Viana y D. Miguel Bataller; este último era gobernador de la sala del crímen y auditor de Guerra: ambos eran europeos, sujetos de capacidad, de gran conocimiento de los hombres y de los negocios, aunque en instruccion excedia mucho el segundo al primero: firmes de carácter, adheridos invariablemente á los intereses de España, y capaces de atropellar por cualesquiera trabas cuando se versaban éstos. En la sala del crímen habia un hombre distinguido por su carrera, por el fomento que habia dado á las artes y á la instruccion pública en Goatemala, donde siendo oidor habia establecido una sociedad patriótica y un periódico semanario que el gobierno español hizo cesar: este era D. Jacobo de Villa Urrutia, nativo de Santo Domingo en la isla de este nombre, de donde pasó á México de corta edad, y cuya familia estaba enlazada con la de los Fagoagas, que era la de los marqueses del Apartado. En 1805 estableció el Diario de México, periódico literario, en que se insertaban poesías que hacen honor á sus autores, noticias estadísticas y otras piezas interesantes, aunque sin tocar en materias políticas, no obstante lo cual sufrió gran-

(30) Rec. de Ind. lib. 2, tit. 15, ley 3ª

(31) Ley 7ª, lib. 2º, tit. 15 de la Rec. de Ind.

das contradicciones y se suspendió su publicacion por órden del virrey Iturrigaray, que solo permitió continuase, pagando quinientos pesos el autor para la casa de Recogidas, y siendo el mismo virrey el revisor de las pruebas. (32) El regente de la audiencia de Guadalajara era D. Antonio de Villa Urrutia, hermano de D. Jacobo, del cual y de otros de los individuos de aquel tribunal, tendré ocasion de hablar en el curso de esta historia.

Siempre estuvieron las provincias de la Nueva España, comprendiendo en esta las dependientes de la audiencia de Guadalajara, sujetas á verse plagadas de bandoleros en los caminos, y continuamente molestadas las poblaciones por ladrones que atacan las casas y despojan de noche á los transeuntes, aun en las calles mas públicas de las ciudades principales. Contribuye mucho á este mal, la corta poblacion diseminada en tan vasta extension de terreno, lo que hace que queden grandes espacios yermos y despoblados, ofreciendo las sierras y asperezas que en varias direcciones cortan el país, asilo seguro á los malhechores, que abundan tambien en las poblaciones por la mucha gente ociosa, vagabunda y perdida que en ellas vive. Con el fin de castigar estos crímenes y suplir así la falta de tribunales, pues las dos audiencias de México y Guadalajara no podian bastar para sustanciar y sentenciar el gran número de causas que habia que formar, se dispuso que todos los jueces de cualquiera clase que fuesen, pudiesen imponer á los de-

(32) La familia de Villa-Urrutia era antigua en la toga. D. Jacobo nació siendo su padre oidor de Santo Domingo, de donde pasó á México y en esta ciudad casó una hermana del último, con el primer marqués del Apartado. D. Jacobo fué á España en calidad de paje del arzobispo Lorenzana, cuando este pasó á la mitra de Toledo: siguió allí la carrera del foro dejando la de la Iglesia: se casó y fué durante cinco años corregidor de Alcalá de Henares, de donde fué de oidor á Guatemala. Era hombre sumamente laborioso, de rectas intenciones, pero muy facil de dejarse engañar. Cuando estableció el Diario de México, puso por redactor de él al Lic. D. Cárlos María de Bustamante, de quien tendré frecuente ocrsion de hablar, é intentó introducir un nuevo sistema de ortografía, que siendo muy diverso del usado y adoptado por la Academia española, fué motivo de las primeras contradicciones que sufrió y tuvo que decistir de él. Un Manual de ayudar á bien morir que publicó, está impreso segun su sistema de ortografía, y es muy difícil de leer. Imprimió tambien en España una traduccion de la novela francesa titulada "Memorias para la historia de la virtud."

Bustamante: Suplemento á la historia del P. Cavo, tom. 3°, fol. 215.

lincuentes todo género de castigos y ejecutar sus sentencias, aunque fuesen de la pena capital, administrando justicia con toda la libertad conveniente; mas los abusos que se cometieron hicieron que por auto acordado en la audiencia de México el año 1601, se prohibiese la ejecucion de las sentencias de mutilacion y muerte, sin dar cuenta primero los jueces á las audiencias de sus distritos y con acuerdo de éstas. Esto dió lugar á que los robos en poblado y despoblado se multiplicasen tanto que se creyó indispensable para perseguir y castigar á los ladrones, establecer contra ellos una jurisdiccion especial; y por estos motivos se dispuso por cédula de Felipe IV de 27 de Mayo de 1631, que hubiese provinciales y alcaldes de la hermandad, pudiendo éstos poner oficiales y cuadrilleros y entender en la ejecucion de la justicia, conforme lo practicaba la hermandad de Sevilla, exceptuando á los indios, con respecto á los cuales debian limitarse á hacer la averiguacion sumaria, remitiendo los reos á la cárcel pública, para que fuesen juzgados por los jueces ordinarios, (33) y no bastando este remedio, por otra cédula del mismo monarca de 25 de Agosto de 1664, se mandó que todos los jueces y justicias quedasen facultados para hacer ejecutar sus sentencias, aunque fuesen de muerte, (34) segun lo estaban antes del auto acordado en 1601. No obstante estas medidas, el mal fué creciendo, multiplicándose los robos por todas partes, á lo que contribuia no poco el asilo que los ladrones encontraban en todas las iglesias, lo que hizo se ocurriese á los medios más rigurosos, habiendo propuesto á fines del siglo XVII el alcalde del crímen D. Simon Ibañez, que cualquier hurto leve se castigase con pena de muerte, dispensando de las formalidades de la prueba, y el virrey conde de Moctezuma, á pedimento del fiscal D. Antonio Abarca, de ambas salas de la audiencia, determinó se sellasen los ladrones por primero y segundo robo para ahorcarlos al tercero, todo lo cual fué desaprobado por el rey. El duque de Alburquerque, segundo virrey de ese título, hizo salir en comision á principios del siglo siguiente, tres alcaldes de corte á perseguir á los salteadores, y entre

(33) Recopilacion de Indias. Todo el tit. 4º del libro 5º que trata solo de los provinciales y alcaldes de la hermandad.

(34) Es la ley 16 del lib. 7º, tit. 8º de la Recop. de Ind.

otras providencias dictó la de que no se permitiese por los obispo que ningun reo estuviese en los sagrados más de tres dias, derog el fuero militar en materia de robos, prohibió la portacion de ar mas cortas y persiguió los juegos y los vagos, considerándolos co mo semillero de ladrones; pero no surtiendo todo esto más que u efecto poco duradero, el duque de Linares á solicitud de los veci nos de Querétaro, nombró en 1710 alcalde provincial de la her mandad en aquel distrito á D. Miguel Velazquez de Lorca, nati vo de aquella ciudad, (35) y su sucesor el marqués de Valero e 1719 amplió sus facultades, eximiéndolo de dar cuenta con sus sen tencias á la sala del crímen y declarando éstas inapelables: cuy providencia dictada con acuerdo de la audiencia, de donde vino nombre de "Acordada," fué aprobada por la corte en 22 de May de 1722, y dió orígen al juzgado privativo de este nombre, habién dose agregado por real cédula de 26 de Noviembre de 1747, al em pleo de alcalde provincial y juez ó capitan de la Acordada de la gobernaciones de Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcay (Durango) el de guarda mayor de caminos, y posteriormente juzgado de bebidas prohibidas. D. Miguel Velazquez y su hijo I José que le sucedió en el empleo, lo ejercieron con mucha sever dad, logrando exterminar los ladrones, de los cuales ahorcaron mu chos y á otros asaetaron, que era la pena usada por la hermanda y restablecer la seguridad en los caminos y poblaciones; pero habien do suscitado la sala del crímen repetidamente oposicion al uso tan extensas facultades, éstas sufrieron diversas alteraciones, suj tando nuevamente á revision las sentencias del capitan de la Aco dada; mas el virrey marqués de Casafuerte, autorizado especia mente por el rey para el arreglo de este punto, sostuvo á Vela quez en el uso de la jurisdiccion que ejercia, la que se confirmó 1756 por el virrey marqués de las Amarillas, nombrando juez de Acordada por muerte de los Velazquez, á D. Jacinto Martinez la Concha, en tiempo que los robos habian vuelto á ser frecuent habiendo casi en cada distrito algun facineroso de nombradía, c mo en el bajío de Guanajuato el llamado Pillo Madera, que con

(35) Glorias de Querétaro: obra escrita por D. Cárlos de Sigüenza, añadi por el Br. D. José María Zelaa é Hidalgo. México 1803, fol. 30.

cuadrilla atacó y robó la conducta ó convoy que conducia las barras de plata de aquel mineral á México, á todos los cuales Concha persiguió y castigó, y mereció por sus distinguidos servicios, ser condecorado con los honores de oidor de la audiencia de México. La forma de los juicios se modificó por real cédula de 21 de Diciembre de 1765, quedando establecido que el juez con dos asesores, oyendo al defensor nombrado para los reos, acordasen verbalmente las sentencias, quedando firmadas por todos y procediéndose á ejecutarlas sin otro trámite ni apelacion: pero gobernando el conde de Revilla Gigedo, por otra real cédula se dispuso que éstas siendo de pena capital ó que irrogasen infamia, no se ejecutasen si no fuesen confirmadas por el virrey con dictámen de una junta compuesta de un alcalde de córte, del asesor del virreinato y de un abogado de la confianza del virrey. El capitan de la Acordada ejercia su autoridad por medio de cerca de dos mil y quinientos dependientes, con el nombre de tenientes ó comisarios, distribuidos tanto en las poblaciones como en los campos, los cuales servian gratuitamente por el honor y consideraciones que disfrutaban, y formaban un cuerpo de policía muy activo y vigilante. Este tribunal podia considerarse como el complemento de la administracion de justicia en lo criminal, entendiendo en ella igualmente la sala del crímen, segun que ésta ó aquel aprehendian á los reos y empezaban á conocer del delito; pero el modo expedito de proceder de la Acordada, hizo que fuese grande el número de criminales que juzgó mientras existió, considerándoselo como el verdadero apoyo de la seguridad de las propiedades y de los individuos, habiéndose logrado por sus redoblados esfuerzos y saludable rigor, corregir de tal manera el mal de los ladrones, á que por desgracia tanto propende el país, (36) que se transitaba por todos los principales caminos sin recelo, y las conductas de plata venian mensualmente á México desde los reales de minas y regresaban á ellos con dinero,

(36) El duque de Linares dice sobre esto en su instruccion á su sucesor. "La plebe es pusilánime, pero muy mal inclinada, y por esto y su gran multitud merece alguna reflexion. Esta se mueve con gran facilidad á los concursos con el fin de robar en todas ocasiones, pues sin escrúpulo diré á V. E., creo que el que tiene la felicidad de no ponerlo por obra, siempre está reincidiendo en su pensamiento.

llevando tambien grandes sumas de éste á Veracruz, con muy pe queñas escoltas y casi sin más resguardo que las banderas que se fijaban en las extremidades de las líneas de barras de plata y tale gas de pesos, en los campos en que hacian noche los conductores y con las cuales se designaba que aquellos caudales estaban baj la proteccion de la autoridad real, ó como vulgarmente se decía eran "la plata del rey," (37) cuyo nombre era respetado y acatado

Habia en lo civil otras jurisdicciones privilegiadas en favor de fisco, como la de los intendentes, y la tenian tambien los jefes directores de varios ramos de rentas. En cuanto á Señorios no ha bia otros que el ducado de Atlixco y el marquesado del Valle d Oajaca: éste fué concedidó á D. Fernando Cortés, y los alcalde mayores ó subdelegados nombrados por el gobernador de su Esta do, administraban justicia en primera instancia en los pueblos d la comprension de éste, y en segunda conocia el juez privativo, qu era siempre un oidor; pero sus sentencias en caso de pena capit ú otra de las mayores, necesitaban ser confirmadas por la sala d crímen (38). Habia ademas los juzgados de los alcaldes ordinario y los privativos de las municipalidades y de otros cuerpos que era al mismo tiempo administrativos, de que paso á tratar.

Entre las diversas corporaciones de esta clase que existian en época de que hablamos, el Ayuntamiento de la capital y el Cons lado fueron las que más parte tuvieron en los acontecimientos c

(37) Informe que dió el capitan de la Acordada D. Manuel de Santa Ma y Escóbedo, en 20 de Octubre de 1786, en el expediente instruido por el s premo gobierno para dar cumplimiento á la real órden de 12 de Junio de 17 sobre reformar dicho tribunal. M. S.—Beleña: Recopilacion de todos los a tos acordados de la real audiencia y sala del crímen de Nueva España.–Mé co 1787 tom. II. Tercer fol. desde la Providencia IX á la XXI fol. 70 á 7 la DCCLXXIX fol. 369, y la nota 9 al fin del tomo. Revilla Gigedo: Instr cion reservada á su sucesor el marqués de Branciforte, párrafos 108 á 110.

Véase en el apéndice documento núm. 1 el número de los reos juzgados p este tribunal, en qué periodos, y con qué penas fueron castigados, siendo advertir, que en este documento se dice, que la Acordada comenzó en 17 por alguna comision que entonces se dió á Velazquez, pero su existencia f mal no tuvo principio hasta 1810. Concha, que fué el otro capitan de la Ac dada de celebridad, era nacido en la provincia de Guanajuato. Todavia co serva en México el nombre del "Egido de Concha" el campo junto al Pa Nuevo, en que se ejecutaban los criminales condenados por la Acordada, inr diato al edificio de la cárcel de esta.

(38) Revilla Gigedo, párrafos 100 á 107.

que vamos á ocuparnos. Se componia el primero, como todos los Ayuntamientos en aquel tiempo, de cierto número de regidores perpétuos y hereditarios, y éstos nombraban cada año dos alcaldes, y cada dos, seis regidores incluso el síndico. Los regidores perpetuos en número de quince, eran antiguos mayorazgos, de muy corta instruccion en lo general y los más de ellos arruinados en sus fortunas. Los alcaldes y regidores electivos, que se llamaban honorarios, se escogian entre las personas más notables del comercio ó de la clase propietaria, y se tomaban tambien de entre los abogados más distinguidos á los que siempre pertenecia el síndico, y estos últimos eran los que generalmente, por la superioridad de sus luces, ejercian un grande influjo sobre la corporacion; así se verificaba en 1808 con respecto á los licenciados D. Francisco Primo de Verdad y Ramos y D. Juan Francisco Azcárate, síndico el primero y regidor el segundo, cuyo nombramiento habia obtenido por influjo del virrey. Los regidores perpetuos eran casi todos americanos, habiendo heredado estos empleos de sus padres, quienes los habian comprado para dar lustre á sus familias, y por esto el Ayuntamiento de México puede ser considerado como el representante de aquel partido: los alcaldes y los regidores honorarios se solian nombrar por mitad europeos y americanos. La presidencia de la Corporacion habia sido motivo de muchas disputas y representaciones, resistiendo el Ayuntamiento tener á su cabeza á los corregidores ó intendentes, y en el período de que hablamos presidia el alcalde más antiguo que lo era D. José Mariano Fagoaga. El Ayuntamiento gozaba los honores de grande de España, y la ciudad debia tener el primer lugar en los congresos de la Nueva España, que como hemos visto, cesaron de reunirse mucho tiempo hacia. Los alcaldes y el corregidor cuando lo habia, estaban encargados de tres de los cuarteles mayores de la capital, estándolo de los otros cinco los alcaldes de corte, y administraban justicia en primera instancia: el Ayuntamiento tenia á su cuidado todos los ramos municipales y sus rentas eran muy considerables.

Si los Ayuntamientos y especialmente el de México, eran los representantes del partido criollo ó americano, los consulados lo eran del europeo, porque como hemos visto en su lugar, casi to-

dos los que ejercian el comercio procedian de aquel orígen. Tı
eran las Corporaciones mercantiles que con este nombre habia
la Nueva España, en México, Veracruz y Guadalajara; pero de el
las dos primeras eran las más importantes. Establecido el Consu
do de México cuando no se permitia pasar á Indias más que á
súbditos de la corona de Castilla, se dividió desde muy al princi
en dos bandos de Montañeses y Vizcainos, que eran las provinc
de aquella corona de que solian venir á México mayor número
individuos. Todos los que ejercian el comercio en esta capital, a
los pocos americanos que de él se ocupaban, tenian que afiliarse
uno de estos bandos, los cuales se disputaban entre sí las elecc
nes anuales de prior y cónsules con tanto calor, que no pocas ve
habia sido menester interviniese la fuerza armada para que se
ciesen con tranquilidad; pero nunca estas divisiones de provinc
lismo eran tan trascendentales, que llegasen á distraer á los es
ñoles de los grandes intereses de su patria, y de ejercer á una
predominio en Nueva España. D. Antonio Bassoco era conside
do como el jefe de los vizcainos: los dos hermanos D. Francisc
D. Antonio Terán lo eran de los montañeses. El Consulado de M
xico se regia por las ordenanzas del de Burgos en España: por
cuantiosos fondos que habia tenido á su disposicion, ya por los
su dotacion, ya por las alcabalas de que habia sido arrendatario
ya por los de otros ramos que se le habian encargado, habia hec
grandes servicios al gobierno, y habia ejecutado magníficas obr
erigiendo en la capital suntuosos y útiles edificios, tales como
aduana y el hospital de Belemitas, abriendo caminos, y excavan
el célebre canal del desagüe de Huehuetoca, obra digna de los
manos. Todas estas circunstancias hacian á este cuerpo uno de
más importantes del reino, de grande poder é influjo, extendien
éste en todas las ciudades que tocaban á su jurisdiccion, por me
de los comisionados que en ellas tenia. El de Veracruz era de n
reciente creacion; dominaban en él los vizcainos, y se regía por
ordenanzas de Bilbao. Unidos con los de México por iguales mi
é intereses, se comunicaban entre sí los comerciantes de uno y o
punto, y eran movidos por los mismos resortes. En la época de c
tratamos, estos dos cuerpos con noble emulacion estaban hacien

los dos magníficos caminos de México á Veracruz, el uno que estaba concluido por Jalapa á cargo del Consulado de Veracruz, y el otro, con que corria el de México por Córdoba y Orizaba, del que habia de desprenderse un ramal á Oaxaca, habia llegado hasta Córdoba, y en las cumbres de Aculcingo se habian ejecutado los inmensos cortes de montañas que el viajero admira todavía, y con los cuales se hicieron fáciles y practicables para carruajes unos senderos que antes apénas lo eran para caballerías, en la parte del más precipitado descenso de la mesa central.

A la manera de los comerciantes, los mineros quisieron tambien formar un cuerpo, con tribunales que administrasen justicia en los negocios peculiares de su ramo, y con un fondo para fomento de éste. Solicitáronlo por medio de una representacion, que á su nombre dirigieron al rey en 25 de Febrero de 1774, sus apoderados D. Juan Lúcas de Lassaga y D. Joaquin Velazquez de Leon, (39) y el gobierno de Madrid, que ya ántes habia mandado por cédula de 20 de Julio de 1773, se formasen nuevas ordenanzas de minería, accedió á lo que se pedia; en cuya consecuencia, los diputados de los principales reales de minas, en junta que celebraron en 4 de Mayo de 1774, procediron á la ereccion formal del cuerpo, con el título del "Importante cuerpo de la minería de Nueva España," y nombraron por administrador general á Lassaga, y director á Velazquez, eligiendo al mismo tiempo los demás individuos que debian componer el tribunal general (40). Para dotacion de éste, formacion del fondo de avío para habilitacion de los mineros que tuviesen necesidad de este auxilio para fomento de sus negociaciones, establecimiento y manutencion del colegio, se concedió la mitad ó

(39) Se imprimió en México en casa de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774.

(40) Véase el proemio de la Ordenanza de minería y el bando del virey Bucareli de 11 de Agosto de 1777, en el que hizo saber la ereccion del cuerpo y el nombramiento de individuos del tribunal. D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, del consejo de S. M., alcalde de corte honorario de la real audiencia de México, célebre astrónomo, nació en la hacienda de Santiago Acebedocla, cerca de Tizicapan, en 21 de Julio de 1732. Véanse en Humboldt, Essai politique, tom. 2°, lib. 2°, fols. 20 y 21, Paris 1811, las noticias sobre su carrera. Lassaga era minero de Mazapil y regidor perpetuo de México, contador de menores y albaceazgos.

las dos terceras partes del real por marco de plata, del derecho de señoreaje que se pagaba doble, y el rey dispensó con este motivo, y habiendo sido las dos terceras partes lo que se fijó, se aumentó despues hasta el real completo, con motivo de préstamos hechos al gobierno y otras erogaciones. Las ordenanzas que se formaron y se publicaron en 22 de Mayo de 1783, propuestas por el tribunal, y fundadas en lo que Gamboa habia dicho en sus comentarios sobre las ordenanzas antiguas, (41) son un modelo de prudencia é inteligencia, y un monumento glorioso de la sabiduría de Velazquez, y del ministerio de D. José de Galvez, visitador que fué de Nueva España, y despues ministro universal de Indias con el títulc de marqués de la Sonora. Por ellas se estableció con la mayor claridad el modo de adquirir el dominio útil de las minas, pues el soberano se reservaba el directo; se fijaron las reglas para laborearlas sin destruirlas, para habilitarlas y para el rescate ó compras de platas; y para decidir las cuestiones que sobre todos estos puntos se suscitasen, se crearon tribunales especiales, formados de mineros que juzgasen los pleitos brevemente y sin costas, y de los cuales se apelaba al tribunal general que residia en la capital, y de éste al de alzadas. En el colegio debia haber veinticinco alumnos gratuitos españoles ó indios nobles, prefiriendo para ser recibidos á los hijos ó descendientes de mineros, y además se admitian pensionistas y todos los que quisiesen concurrir á las lecciones, para que se instruyesen no solo en las ciencias relativas al laborío de las minas y beneficio de sus metales, sino tambien en las artes mecánicas necesarias para construir máquinas, formándose con esto y con la práctica en que debian ejercitarse en los reales de minas, bajo la direccion de peritos instruidos, hombres útiles para todas las operaciones del ramo. El plan fué sin duda grandioso, pero por desgracia los efectos no correspondieron á las esperanzas. La profesion de la minería se ennobleció sin duda, y los tribunales ó diputaciones de los reales de minas fueron de grande utilidad: pero el tribunal ge-

(41) Comentarios á las ordenanzas de minas, por D. Francisco Javier de Gamboa. Un tomo en folio, Madrid, impenta de Ibarra 1761. Esta obra, llena de noticias curiosísimas sobre la minería, ha sido traducida en inglés por Mr. Richard Heathfield, é impresa en Lóndres en dos tomos en 4º mayor, en 1830.

neral como administrador de los fondos, causó á la minería grave y duradero perjuicio, porque habiéndolos invertido pródigamente en gastos agenos del fin á que se consignaron, ó dilapidádolos los empleados encargados de su manejo, acabó por una bancarrota de cuatro millones de pesos, dejando á los mineros sujetos al pago de una contribucion permanente para pagar los réditos, y que no les produce otra ventaja que la manutencion del colegio, en el que si bien se han formado algunos sujetos instruidos en las matemáticas, física y química, los cuales han llevado este género de conocimientos á los reales de minas y á las provincias del interior en que ántes eran ignorados, por su ubicacion y otros graves defectos ha estado muy léjos de proveer á las negociaciones de "sujetos instruidos en toda la doctrina necesaria para el más acertado laborío de las minas" que fué el objeto de su fundacion, pues éstos escasean tanto al cabo de cincuenta años de establecido el colegio y de haberse erogado en él grandes gastos, como ántes de su establecimiento. En la época de que tratamos, el marqués de Rayas, natural de Guanajuato, de una familia célebre en la minería, era administrador general: el empleo de director lo tenia D. Fausto de Elhuyar, que habia hecho en Alemania y Francia una carrera distinguida en las ciencias, y entre los catedráticos se señalaba D. Andrés del Rio, que habia adquirido grandes conocimientos en los mismos países, y que publicó en México el primer tratado de mineralogía que se ha impreso en lengua castellana.

Si fuese necesario un ejemplo que salga de la esfera de los casos comunes, para comprobar lo que hemos dicho acerca del uso que los americanos solian hacer de sus caudales, comparativamente con el modo económico de formarlos y administrarlos de los europeos, lo hallariamos en el contraste que presentan los fondos del Consulado de México manejados por estos, y los de la minería, cuerpo en que predominaban los primeros. El Consulado en una larga série de años, administró los fondos de su dotacion y otros que le fueron encargados, con economía: construyó grandes y útiles obras, y en el momento de su extincion, no dejó más deuda que la procedente de los capitales tomados para los caminos que emprendió, asegurados sus réditos con los peajes de éstos: la minería en pocos años

de existencia, levantó para colegio un soberbio edificio con visos de palacio, poco acomodado para su instituto, y dejó una deuda que grava á los mineros con una contribucion, que no tenia más objeto que el pago de los réditos de los capitales que el cuerpo quedó reconociendo, y se evaporaron sin dejar casi rastro alguno de su inversion. Pudiera por desgracia llevarse más adelante este contraste, y encontrar en la administracion de los fondos de la minería, el presagio de lo que habia de ser la de la hacienda de la nacion cuando ésta llegase á ser independiente, así como los del Consulado presentan el recuerdo de lo que esa misma hacienda fué en la época precedente.

Grande fué el influjo del clero por el triple resorte del respeto á la religion, del recuerdo de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religion, hacia consistir ésta en gran parte en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas, en las que, especialmente en la Semana Santa, se representaban en multiplicadas procesiones, los misterios más venerables de la Redencion. Las fiestas de la Iglesia que debian ser todas espirituales, estaban pues convertidas todas en vanidad, (42) habiendo muchos cochetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar á gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertian los indios la mayor parte del fruto de su trabajo; y esta pompa profana con poca piedad, es lo que hizo decir al virrey que con frecuencia he citado, que «en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios, les parece á los más, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote son católicos, que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias.» (43) Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habian ganado, con el muy justo título de protejerlos contra la opresion, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores, y siendo sus maestros

(42) Para que estas expresiones no parezcan poco piadosas, las tomo literalmente del V. P. Fr. Luis de Granada, quien lo dice así en su sermon del Santísimo Sacramento, hablando de la fiesta del Corpus en España.

(43) Instruccion del duque de Linares. MS.

no solo en la religion, sino tambien en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser fanática veneracion, nada tenia de peligroso miéntras se tributaba á hombres venerables por su virtud, y el gobierno, á quienes eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos su más firme apoyo; pero podria venir á serlo en alto grado, si corrompidas las costumbres del clero, éste por miras particulares quisiese abusar de este influjo, lo cual preveia el mismo ilustrado virrey, de cuya Instruccion á su sucesor he hecho frecuente uso, cuando recomendaba á éste la circunspeccion con que debia evitar choques con los eclesiásticos, recordando acaso el motin contra el marqués de Gelves en 1624, "porque son capaces, dice, de atropellar el respeto de la persona, é inquietar los ánimos de los seglares, pues la cantidad de eclesiásticos ignorantes no es poca, y el todo del pueblo de la voz de católicos en apariencia es comun." (44) Este peligro para el gobierno lo hacia mayor la precaucion misma que el arzobispo Haro hemos dicho aconsejó para evitarlo, pues estando las altas dignidades eclesiásticas en manos de los europeos, los americanos ejercian mayor influjo sobre el pueblo, con el que los ponia en más inmediato contacto el no conferírseles en lo general sino los beneficios y administraciones ménos importantes.

La riqueza del clero no consistia tanto en las fincas que poseia, aunque éstas eran muchas, especialmente las urbanas en las ciudades principales, como México, Puebla y otras, sino en los capitales impuestos á censo redimible sobre las de los particulares; y el tráfico de dinero por la imposicion y redencion de estos caudales, hacia que cada juzgado de capellanías, cada cofradía, fuese una especie de Banco. La totalidad de las propiedades del clero tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de la mitad del valor total de los bienes raíces del país. El Ayuntatamiento de México, viendo la multitud de conventos de uno y otro sexo que se iban levantando, y la muchedumbre de personas que se dedicaban al estado eclesiástico, así como las grandes sumas invertidas en fundaciones piadosas, pidió al rey

(44) Instruccion del duque de Linares. MS.

Felipe IV en 1644, (45) "que no se fundasen más conventos de monjas ni de religiosos, siendo demasiado el número de las primeras y mayor el de las criadas que tenian: que se limitasen las haciendas de los conventos de religiosos y se les prohibiese el adquirir de nuevo, lamentándose de que la mayor parte de las propiedades estaban con dotaciones y compras en poder de religiosos, y que si no se ponia remedio en ello, en breve serian señores de todo: que no se enviasen religiosos de España y se encargase á los obispos que no ordenasen mas clérigos que los que habia, pues dice se contaban más de seis mil en todos los obispados sin ocupacion ninguna, ordenados á título de ténues capellanías, y por último, que se reformase el excesivo número de fiestas, porque con ellas se acrecentaba la ociosidad y los daños que ésta causaba." Lo mismo pidieron las Cortes reunidas en Madrid por aquel tiempo, y ántes lo habia propuesto el Consejo de Castilla, pero no es tomó providencia y las cosas siguieron lo mismo. Esta riqueza del clero sufrió sin embargo notable rebaja por la expulsion de los jesuitas en 1767, habiendo sido aplicados al fisco sus cuantiosos bienes, aunque respetando las fundaciones piadosas que eran á su cargo, no obstante lo cual, al principio del siglo presente ascendian á lo que arriba se ha dicho. (46) Además de las rentas producidas por estas fincas y capitales, tenia el clero secular los diezmos, que en todos los obispados de la Nueva España montaban á cosa de un millon y ochocientos mil pesos anuales, aunque de esta suma percibia el gobierno una parte, como en su lugar se dirá. (47) En

(45) El maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista mayor de las Indias. Teatro de las Iglesias de América. Iglesia de México, tomo 1°, folios 16 y 17.

(46) En la representacion de los vecinos de Valladolid al virrey Iturrigaray, de 24 de Octubre de 1805, de que habla Humboldt en el tom. 3°, lib 5°, fol. 286, se dice con especificacion de obispados, que los bienes eclesiásticos ascendian á 44.500,000; pero evidentemente es mucho más, no solo por lo que resulta de los padrones de contribucion directa formados en estos últimos años, sino por el hecho de no haber casi finca ninguna que no reconociese capitales, muchas por la mayor parte de su valor y otras por mas que este, lo que obligó á exigir que para nuevas imposiciones, hiciesen constar los dueños por certificaciones de los oficios de hipotecas y avalúos de las fincas, que éstas estaban libres á lo ménos en una tercera parte.

(47) Segun el estado publicado por Humboldt, tom. 3°, lib. 4°, fol. 283, la gruesa decimal de todos los obispados de Nueva España en los diez añosde

el obispado de Michoacan, los diezmos se arrendaban en postura pública, lo que hacia más riguroso y opresivo su cobro, inventando el interés particular mil arbitrios, para hacer extensiva esta contribucion hasta á los menores productos de la agricultura.

El clero tenia una jurisdiccion privilegiada con tribunales especiales, y un fuero personal que en épocas anteriores fué muy extenso, pero que se habia disminuido mucho con la intervencion de los jueces reales en los casos criminales, y con la declaracion de que se conociese en los juzgados seculares de los principales y réditos de las capellanías y obras pías. Las competencias entre los juzgados eclesiásticos y los civiles, así como entre todos los demás tribunales, las decidia el virrey, y esta prerrogativa era una de las que daban mayor realce á su autoridad. (48)

Por lo que vemos en la Instruccion del duque de Linares, y por el informe secreto hecho al rey Fernando VI por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, las costumbres del clero habian llegado á principios del siglo XVIII, á un grado de corrupcion escandaloso, especialmente en los regulares encargados de la administracion de los curatos ó doctrinas. En la época de que tratamos, esta corrupcion se notaba particularmente en las capitales de algunos obispados, y en los lugares cortos; pero en la capital del reino, la presencia de las autoridades superiores hacia que hubiese mayor decoro, habiendo tambien en todas partes eclesiásticos verdaderamente ejemplares, y en esto se distinguian algunas órdenes religiosas. Entre todas, los jesuitas se habian hecho recomendables por la pureza de sus costumbres y por su zelo religioso, siendo notable el contraste que presentan los mismos D. Jorge Juan y Ulloa en su citada obra, en lo que dicen acerca de estos religiosos, con lo que refieren de otros. Su expatriacion dejó un gran vacío, no solo en las misiones entre bárbaros que tenian á su cargo, sino en la ins-

1779 á 1789 importó 18.353,821 ps., que corresponde á 1.835,382 anuales por término medio en el decenio, y en los años siguientes hasta 1808 más bien tuvo aumento que diminucion. Este estado lo sacó Humboldt de la Memoria oficial escrita por D. Joaquin Maniau, titulada: Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España. MS.

(48) Revilla Gigedo: Instruccion á su sucesor, párrafos 92 á 95.

truccion y moral del pueblo, que en alguna parte llenaron los colegios apostólicos "de propaganda fide," tanto en la administracion de las referidas misiones, como en las que de cuando en cuando hacian en las ciudades y poblaciones, y el fruto que de ellas se sacaba demuestra, que el pueblo dispuesto á recibir las impresiones saludables de la religion, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido mas instruccion, y si los curas hubiesen cuidado de dársela, más que de atender á sus utilidades personales, fomentando acaso ellos mismos, supersticiones que les eran provechosas. No eran ménos recomendables los dieguinos, los felipenses, cuyos oratorios habian reemplazado en muchas partes á los jesuitas, y de las religiones hospitalarias los belemitas, que se ocupaban de la enseñanza de las primeras letras y cuidaban de los hospitales.

En las mismas religiones se habia introducido la rivalidad del nacimiento, exceptuando tambien en este punto á los jesuitas, que no tenian capítulos ni elecciones estrepitosas, y cuyos prelados eran nombrados en Roma por el general de la órden, sin atender más que al mérito y virtud de los individuos. No solo habia en algunas de ellas la alternativa entre "gachupines y criollos," sino que habia comunidades enteras, casi exclusivamente compuestas de los unos ó de los otros: los primeros formaban las del Cármen y los colegios apostólicos de S. Fernando de México, la Cruz de Querétaro y algunos otros, así como los criollos tenian el de Guadalupe de Zacatecas, y de las órdenes hospitalarias las de S. Juan de Dios y S. Hipólito.

Hallábase al frente de la Iglesia mexicana en 1808, el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, descendiente de una familia ilustre de Navarra, y cuyo apellido recordaba los antiguo bandos de Beaumonteses y Agramonteses en aquel reino: hombre virtuoso, animado de mucho zelo por el cumplimiento de sus obligaciones, desinteresado y caritativo, pero de corto talento é instruccion; al mismo tiempo débil y tenaz, crédulo y desconfiado; dejándose gobernar enteramente por su primo D. Isidoro Saenz de Alfaro, que era canónigo é inquisidor, altivo de carácter, satisfecho de sí mismo y que gustaba de llevarlo todo á su voluntad. Entre los individuos del cabildo eclesiástico, eran los más distingui-

dos por sus conocimientos y por la parte que tuvieron en los sucesos políticos, el arcedean D. José Mariano Beristain, natural de Puebla, y el magistral D. José María Alcalá. El primero era hombre de mucha y general instruccion, hablaba bien en público, y se distinguia por la amenidad de su trato: habia estado en España, en donde obtuvo su prebenda, y el grado de doctor en las universidades de Valencia y Valladolid; se manifestaba adicto al favorito Godoy y trataba con bastante intimidad al virrey Iturrigaray. (49) El segundo hizo su carrera en curatos y cátedras, era muy popular y poco inclinado á los españoles.

El único obispo americano que habia en las ocho diócesis, en que ademas del arzobispado de México estaba dividido el virreinato, era el de Puebla D. Manuel Gonzalez del Campillo, que siempre se mantuvo fiel á los intereses españoles. En el clero de las provincias habia un hombre de quien tendré frecuente ocasion de hablar. Sus conocimientos en materias políticas y económicas, de que se ocupaban muy poco los individuos de su clase, le hacian sobresalir mucho entre ellos, y aunque nacido en España, su larga residencia y relaciones en América, le habian hecho abrazar con calor los intereses del país en las varias ocasiones en que se habian hallado comprometidos. Desempeñó por muchos años el juzgado de capellanías de la mitra de Michoacan, y habiendo obtenido una canongía de oposicion, le fué disputada por defecto de nacimiento. Pasó á España con este motivo y de allí viajó en Francia, en la época más brillante del reinado de Napoleon, y á su regreso á México se le nombró para la mitra del mismo Michoacan, cuyo gobierno ejerció. Este era D. Manuel Abad y Queipo, que tanto papel hizo más adelante en España.

El tribunal de la Inquisicion de México extendia su jurisdiccion, no solo á todo el virreinato de Nueva España, sino tambien á la capitanía general de Guatemala, islas de Barlovento y Filipinas. Este tribunal procedia con absoluta independencia, sujeto solo al

(49) El Dr. Beristain hizo un gran servicio á la literatura mexicana con la publicacion de su Biblioteca hispano-americana, que es la continuacion de la Biblioteca mexicana del Dr. Eguiara. Se imprimió en México en tres tomos en folio, el primero de los cuales salió á luz en 1816, y el último en 1821, despues de su fallecimiento.

consejo de la Suprema en Madrid; mas desde el gobierno del conde de Revilla Gigedo y por informe de éste se dispuso, que ántes de publicar edicto alguno, diese parte al virrey (50), para que de esta manera pudiese haber la necesaria armonía entre las autoridades, la cual se destruye con grave perjuicio de los intereses nacionales, siempre que aquellas proceden sin sujecion alguna al gobierno supremo.

A los repartimientos de indios habian sucedido los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, cuyos empleos se proveian por tiempo determinado, algunos por el rey, y otros por los virreyes en sus respectivos territorios, siendo á cargo de estos empleados el gobierno de las provincias y distritos en que estaba dividido el virreinato. Algunos estaban á sueldo, otros eran pagados con una parte que se les asignaba de los tributos que estaban encargados de cobrar, haciéndose los encabezamientos ó matrículas por los jueces comisionados especialmente para esto: pero el aprovechamiento principal de los alcaldes mayores provenía de los comercios y grangerías que hacian, á pretexto de hacer trabajar á los indios, como les estaba recomendado por las leyes, distribuyéndoles tareas y recibiendo á bajo precio los frutos de su industria, para darles en pago los artículos necesarios para su vestuario y alimentos á precios excesivos; y como tenian la autoridad en sus manos, los obligaban á cumplir con todo rigor estos contratos usurarios, resultando de aquí grandes utilidades para los que hacian este tráfico, particularmente en aquellos distritos en que se cosechaba algun fruto precioso, como la grana en Oaxaca, que constituia un monopolio para aquellos empleados y para los comerciantes que los proveian de fondos y efectos mercantiles, pero los indios eran cruelmente vejados y oprimidos (51). ¡Funesto sistema de administracion, en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba, habian de dimanar de la opresion y miseria del gobernado! El duque de Linares, en su estilo fuerte y conciso, lo caracterizó en pocas palabras, dicien-

(50) Revilla Gigedo: Instruccion, párrafos 96 y 97.

(51) Véase en las noticias secretas ó informe sobre el estado del Perú, por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, publicadas por Barry en Lóndres en 1826, ya citado, la relacion circunstanciada de estos procedimientos opresivos. Part. 2ª, caps. 1º á 5º, desde el fol. 229.

do: "Siendo la provincia de los alcaldes mayores tan dilatada, tengo de definirla muy breve, pues se reduce á que desde el ingreso á su empleo faltan á Dios, en el juramento que quiebran; al rey en los repartimientos que hacen; y al comun de los naturales, en la forma en que los tiranizan" (52). Todo este órden de cosas tan injusto y opresivo, cesó con la Ordenanza de intendentes, publicada por el ministro Galvez en 4 de Diciembre de 1786, limitada por entónces á solo la Nueva España, pero que despues se generalizó con convenientes modificaciones, á toda la América española. En ella, bajo los títulos de "las cuatro causas de justicia, policía, hacienda y guerra," se establecieron las reglas más convenientes para la administracion interior de todos estos ramos, y para el fomento de la agricultura, industria y minería. Todo el territorio del virreinato, incluso Yucatan y las provincias internas, quedó dividido en doce intendencias, que tomaron el nombre de sus capitales, subsistiendo el corregimiento de Querétaro para todo lo civil y judicial, aunque dependiendo de la intendencia de México para lo de hacienda, y para los empleos de intendentes se nombraron hombres de probidad é inteligencia en el desempeño de sus funciones, entre los que se distinguian por su mérito particular, los de Guanajuato y Puebla. El ministro Galvez en el tiempo de su poder, quiso colocar en puestos distinguidos á todos sus parientes, y éstos por su capacidad y servicios, hicieron ver que no eran indignos de esta predileccion. D. Matías, hermano del ministro, y D. Bernardo, hijo del primero, fueron sucesivamente virreyes de México: el último casó en Nueva Orleans, cuando fué mandando la expedicion que reconquistó las Floridas, con Dª. Felícitas Saint-Maxent, (53), cuyas dos hermanas Dª. Victoria y Dª. Mariana, casaron, la primera con D. Juan Antonio de Riaño, y la segunda con D. Manuel de Flon, conde que despues fué de la Cadena, ambos oficiales en aquel ejército. Cuando se crearon las intendencias, se dió al primero la de Valladolid, en que permaneció poco tiempo, pasando en seguida

(52) Instruccion del virrey duque de Linares á su sucesor el marqués de Valero. MS.

(53) La hermana mayor Dª Isabel casó con D. Luis de Unzaga, gobernador de la Luisiana, y despues capitan general de Caracas y de la isla de Cuba.

á la más importante de Guanajuato, y á Flon la de Puebla. Este, de carácter severo y de una grande integridad, reformó grandes abusos, fomentó todos los ramos de industria en su provincia y hermoseó notablemente la capital (54). Riaño, de no ménos probidad, pero de genio ameno y afable, habia servido en la marina, y á los conocimientos de matemáticas y astronomía propios de aquella carrera, unia el cultivo de la literatura y de las bellas artes, con lo que introdujo el gusto de éstas en Guanajuato y en especial de la arquitectura: por su influjo, se levantaron, no solo en la capital, sino en toda la provincia, magníficos edificios (55), cuya construccion inspeccionaba él mismo, enseñando hasta el corte de las piedras á los canteros: fomentó el estudio de los clásicos latinos y de los buenos escritores españoles, debiéndosele el cultivo de la lengua castellana y la correcta pronunciacion que hizo tomar á todos los jóvenes de Guanajuato de aquel tiempo. Como en el interior de su familia se hablaba francés, que era la lengua de su esposa, introdujo entre la juventud de aquella capital la aficion á este idioma y el cultivo de su literatura, con una elegancia de trato que no era conocida en otras ciudades de provincia: á él se le debió la aficion al dibujo y á la música, el cultivo de las matemáticas, física y química en el colegio que habia sido de los jesuitas, para lo que protegió con empeño á D. José Antonio Rojas, catedrático de matemáticas en aquel colegio y alumno del de minería; estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas y tuvo el mayor empeño en impulsar el trabajo de las minas, ramo principal de la riqueza de la provincia, haciendo que entre los vecinos acaudalados de

(54) Entre los beneficios que la ciudad de Puebla le debió, uno de los mayores fué haber desterrado las guerras que se hacian los de un barrio con otro, y que casi todos los domingos se señalaban con batallas en forma, con no pocas muertes y desgracias, y no solo consiguió con prudencia y firmeza extinguirlas, sino que hizo que los de un barrio fuesen á las fiestas y procesiones de los otros con los estandartes de sus cofradías. La policía, limpieza, hermosos embanquetados y alumbrado en que tanto se distinguia Puebla, todo fué obra de Flon.

(55) En su tiempo, se construyó en Guanajuato la Alhóndiga, la hermosa casa del conde de Rul, ahora de la familia de Otero, y otras; y en Celaya la célebre iglesia del Cármen y el puente sobre el rio de la Laja, obras del arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras, nacido en la misma Celaya, á quien Riaño distinguió y favoreció mucho.

Guanajuato, se formasen compañías para el laborío de las minas antiguas abandonadas ó de otras nuevas (56).

Más de dos siglos se pasaron sin que hubiese en Nueva España más tropas permanentes que la escolta de alabarderos del virrey, y algo más adelante las dos compañías del palacio: formáronse luego el cuerpo del comercio de México y los de algunos grémios, y en las provincias milicias con poca disciplina, á las que se agregaban las fuerzas que se solian levantar en determinadas ocasiones; pero en el reinado de los monarcas de la casa de Borbon, además de haber mandado algunos regimientos de España, se fueron formando los cuerpos veteranos y las milicias provinciales, esto último no sin resistencia, que algunas veces terminó en motines, que se sosegaron fácilmente. Al mismo tiempo se dió grande extension al fuero y á la jurisdiccion militar, que ejercia el virrey como capitan general con un auditor de guerra que era un oidor, apelándose de las sentencias dadas con su dictámen al mismo capitan general, quien en la segunda instancia nombraba otro ministro para que acompañase al auditor. (57) Hubo despues dos auditores, y lo eran en la época de que tratamos, los oidores D. Miguel Bataller y D. Melchor de Foncerrada, éste americano y aquel europeo. La comandancia general de Provincias internas tenia su jurisdiccion independiente, y para desempeñar las funciones judiciales, el comandante general tenia un asesor letrado. El mando particular de las provin-

(56) Entre las empresas de minas formadas por influjo del Sr. Riaño, se cuentan la de Mellado, negociacion antigua abandonada y que hizo trabajasen los varios individuos de la casa de Valenciana, y la de Cata que trabajó mi familia: la primera ha tenido el más feliz resultado. En el muy debido elogio que hago del Sr. Riaño, no solo le pago un tributo de justicia, sino tambien de gratitud, por la parte que tuvo en mi educacion. Es cosa que hace mucho honor á este digno magistrado, que ni aun la calumnia osase acusarlo de ninguna falta grave: en el archivo secreto de los virreyes que hace parte del general, hay una denuncia hecha contra él por un sujeto desconocido de Guanajuato al conde de Revilla Gigedo, y solo le inculpa que se manejaba con tanta dignidad que parecia ser el virrey, y que no queria oir las demandas que los pobres ponian ante él, mandándolos con los alcaldes ordinarios, á quienes ciertamente tocaba el conocimiento de tales querellas: la correspondencia que sobre esto se siguió es tan honrosa para el virrey como para Riaño.

(57) Revilla Gigedo: Instruccion á su sucesor, párrafo 98, y en los párrafos 117 á 119 pueden verse sus juiciosas observaciones, sobre los males producidos por esta multiplicidad de fueros, y á lo que debieran reducirse.

cias variaba: en la de México lo tenia inmediatamente el virrey; en Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí, estaba encargado á los comandantes de brigada, y en las demás á los intendentes, siendo además los de Guadalajara, Veracruz y Puebla, comandantes de las brigadas de aquellas demarcaciones.

La fuerza militar consistia en una compañía de alabarderos de guardia de honor del virrey; cuatro regimientos y un batallon de infantería veterana ó permanente que componian el número de cinco mil hombres: dos regimientos de dragones con quinientas plazas cada uno: un cuerpo de artillería con setecientos veinte hombres, distribuidos en diversos puntos: un corto número de ingenieros y dos compañías de infantería ligera y tres fijas que guarnecian los puertos de la isla del Cármen, San Blas y Acapulco. De los cuatro regimientos de infantería, el uno estaba en la Habana, con lo que la fuerza total permanente, dependiente del virreinato, no excedia de seis mil hombres. (58)

Por una disposicion tan política como económica, la fuerza principal destinada á la defensa del país consistia en los cuerpos que se llamaban de milicias provinciales, los cuales no se ponian sobre las armas sino cuando el caso lo pedia. Componíanse de gente del campo ó artesana, que sin separarse de sus ocupaciones en tiempo de paz, estaba dispuesta á servir en el de guerra, sin otro gasto que el pequeño del pié ó cuadro veterano que tenian para su organizacion y disciplina, reuniéndose en períodos determinados para recibir la instruccion necesaria. Estos cuerpos estaban distribuidos por distritos, y en cada uno de éstos las compañías por los pueblos, y los caballos de los regimientos de caballería se repartian entre las haciendas de cada distrito, que estaban obligadas á presentarlos en buen estado cuando se les pedian. La oficialidad la formaban los propietarios de las provincias, y era un honor muy pretendido y que se compró á caro precio cuando estos cuerpos se levantaron,

(58) Los cuerpos de infanterí de línea eran los regimientos de la Corona; Nueva España, llamado vulgarmente de los verdes, por usar vuelta verde sobre casaca blanca; México (los colorados, por el mismo motivo); Puebla (los morados) y el batallon fijo de Veracruz. Los regimientos de dragones se llamaban de España y de México. El regimiento de Puebla era el que estaba en la Habana y habia estado el de México.

el empleo de coronel ó teniente coronel de ellos. En las provincias centrales, las más pobladas y de temperamento frio ó templado, se formaron siete regimientos de infantería de dos batallones y otros tres batallones sueltos, (59) que teniendo cada batallon la fuerza de ochocientas veinticinco plazas, hacian el total de catorce mil hombres, á lo que deben agregarse los dos cuerpos urbanos del comercio de México y Puebla, que entre ambos tenian novecientos treinta hombres. La caballería consistia en ocho regimientos de cuatro escuadrones, con trescientas sesenta y una plazas en tiempo de paz, que en el de guerra se aumentaban á seiscientas diez y siete, lo que hacia una fuerza de cuatro mil novecientos treinta y seis dragones: (60) en las inmediaciones de Veracruz habia un cuerpo de mil lanceros: otros tres para el resguardo de las antiguas fronteras de Sierra Gorda, Colotlan y Nuevo Santander, con la fuerza de mil trescientas veinte plazas, y un escuadron urbano en México con doscientas.

Las tropas destinadas para el resguardo de las costas, estaban organizadas en compañías sueltas en distintos puntos, que formaban divisiones mixtas de infantería y caballería, con muy poca disciplina y que ni aun usaban uniforme militar: eran útiles en sus respectivas demarcaciones, para excusar emplear en ellas tropas de línea del interior del país, que hubieran perecido víctimas del mortífero temperamento de las costas. De estas divisiones habia cinco en las del mar del Norte ó Seno mexicano, que con las dos compañías de pardos y morenos de Veracruz, componian la fuerza de tres mil cuatrocientos hombres, y en las del Sur siete, con tres mil setecientos cincuenta.

Las Californias estaban guarnecidas con cinco compañías permanentes de caballería volante, y las provincias internas dependien-

(59) Los regimientos de milicias provinciales de infantería eran los de México, Tlaxcala, Puebla, las tres villas Orizava, Córdova y Jalapa; Toluca, Celaya y Valladolid: los tres batallones sueltos eran los de Guanajuato, Oaxaca y Guadalajara.

(60) Los regimientos provinciales de caballería eran los siguientes: Querétaro; Príncipe y Reina en la provincia de Guanajuato: Puebla; S. Luis y S. Cárlos, en la provincia de S. Luis; Michoacan y Aguascalientes ó Nueva Galicia. El regimiento de Michoacan era mas conocido con el nombre de Pázcuaro.

tes del virreinato, con una en Nuevo Leon y tres en Nuevo Santander, ademas de las compañías de milicias de los vecinos que habia en cada poblacion, para defenderla de las irrupciones de los bárbaros.

La totalidad de los cuerpos de milicias provinciales de infantería y caballería, con las siete compañías de artillería miliciana de Veracruz y otros puntos de las costas, suponiéndolos completos y en el pié de guerra, lo que casi nunca se verificaba, acenderia á veintinueve mil cuatrocientos once hombres; pero deduciendo de este número las divisiones de ambas costas que no salian de sus demarcaciones, y que componian siete mil doscientos hombres, quedan de fuerza efectiva y útil veintidos mil doscientos once hombres, que unidos á seis mil de tropa permanente, hacen un total de veintiocho mil hombres, que era la fuerza de que podia disponer el virrey para la campaña.

Los cuerpos de milicias disciplinadas y las divisiones de las costas, estaban distribuidos en diez brigadas, con un comandante cada una, que lo era el comandante militar de la cabecera, excepto las de México, Oaxaca, Querétaro y San Luis, que tenian un jefe especialmente encargado de ellas. La mayor parte de los jefes y muchos oficiales, tanto de las tropas veteranas como de las milicias, eran europeos; los sargentos, cabos y soldados todos mexicanos, sacados de las costas, pues los indios, como se dijo en su lugar, estaban exentos del servicio militar.

En esta enumeracion no he comprendido las tropas de las Provincias internas ni las de Yucatan, porque ni unas ni otras dependian del virreinato: las primeras consistian en las compañías presidiales y volantes, distribuidas en las provincias de Durango ó Nueva Vizcaya, de la que entonces dependia Chihuahua, Nuevo México, Sonora y Sinaloa, Coahuila y Tejas, las cuales con las compañías de indios opatas y pimas de Sonora, estaban destinadas á protejer aquella dilatada frontera contra las irrupciones de los apaches y demás naciones bárbaras, uniéndose á estas fuerzas los habitantes, que todos dependian de la autoridad militar, mediante un sistema de colonizacion armada, sábiamente combinado y establecido por el caballero de Croix, primo del virrey marqués de

Croix. El empleo de comandante general de estas Provincias lo obtenia D. Nemesio Salcedo, brigadier y militar de buena reputacion. En Yucatan habia un batallon veterano y algunos cuerpos provinciales, con la competente artillería.

Vése por lo que llevo expuesto en este capítulo, acerca del sistema general de gobierno de las Indias y del particular de los grandes distritos en que se hallaban divididas, que cada uno de estos, fuese con el nombre de virreinato ó capitanía general, formaba una monarquía enteramente constituida sobre el modelo de la España, en la que la persona del rey estaba representada por el virrey ó capitan general, así como la audiencia ocupaba el lugar del consejo, y entre ambos tenian la facultad de hacer leyes en todo lo que fuese necesario, pues los autos acordados tenian fuerza de tales mientras no eran derogados ó modificados por el rey. El ejercicio de la autoridad estaba sujeto á prudentes restricciones; nada se habia dejado al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependian de reglas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superiores, ó se sometia á juicios que tenian sus trámites precisos y determinados. Las partes todas de la administracion tenian una dependencia necesaria unas con otras, y cuando la inspeccion era recíproca, el abuso era difícil y pudiera decirse imposible, si algo hubiese imposible á la malicia humana. Las leyes habian provisto los medios de evitar los inconvenientes de la distancia de la metrópoli y de la interrupcion de comunicacion con ella que causaban las frecuentes guerras marítimas, habiendo prevenido el modo de llenar provisoriamente las vacantes que resultasen en todos los empleos, aun en los coros de las catedrales. Cada una de estas monarquías tenia su jerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos; su sistema de hacienda adecuado á sus circunstancias peculiares; su ejército para su defensa, y en fin, todos los medios de existir de una manera independiente, de tal suerte que para ser naciones, no necesitaban otra cosa que hacer hereditario el poder que los virreyes ejercian por tiempo limitado. Todos los resortes de esta máquina, que parecia complicada por su inmensa mole, pero que era muy sencilla en sus movimientos, dependian de una mano que residia á dos, tres ó

cuatro mil leguas de distancia, pero que no obstante ésta, hacia sentir su impulso en todas partes con imperio, y era en todas partes obedecida con respeto y sumision. Si alguna vez estos resortes se relajaban por la distancia del centro del poder, éste se hacia presente en todas partes por medio de los visitadores que de tiempo en tiempo se nombraban, y que con plenitud de facultades privaban del empleo al magistrado culpable, aun á los de las más altas clases; suspendian ó hacian juzgar al ménos criminal; visitaban las oficinas, reformaban los abusos que en su manejo notaban, les daban nueva forma y nuevos reglamentos, y creaban nuevas rentas ó hacian más productivas las ya establecidas. Por estos medios, los unos estables y ordinarios, los otros temporales y de las circunstancias, todo el inmenso continente de América, caos hoy de confusion, de desórden y de miseria, se movia entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, y todo él caminaba en un órden progresivo á mejoras continuas y sustanciales. En ninguna ocasion se manifestó tan á las claras el gran poder de aquel gobierno, la exactitud con que era obedecido y el respeto con que sus órdenes eran acatadas y cumplidas, como en la expulsion de los jesuitas. Era aquella comunidad religiosa rica, poderosa, sumamente respetada y estimada: el rey Cárlos III, siguiendo agenos influjos, resuelve extinguirla en sus Estados, por un acto de autoridad que la posteridad imparcial ha calificado de injusto y arbitrario: faculta para dictar las medidas conducentes para su ejecucion al conde de Aranda su ministro: circula éste á las más remotas partes de la monarquía las órdenes para aprehender á los jesuitas, conducirlos á los depósitos en donde habian de embarcarse para ser conducidos á Italia, y secuestrar sus bienes: los pliegos cerrados que contenian estas órdenes, habian de abrirse en todas partes en dia y hora determinada: muchos de los que habian de ejecutarlas eran amigos, parientes ó adictos á los jesuitas. Sin embargo, la hora suena, los pliegos se abren, los jesuitas son presos y aquel instituto prodigioso desaparece como por encanto de la inmensa extension de todos los Estados españoles, prohibiéndose aun hablar de las causas que habian motivado tal disposicion. Es menester que un gobierno esté muy seguro de su fuerza para intentar y ejecutar tales medidas.



D. MIGUEL HIDALGO,

Cura del pueblo de Dolores en la provincia de Guanajuato.



Este sistema de gobierno no habia sido obra de una sola concepcion, ni procedia de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano á los principios imaginarios, que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad: era el resultado del saber y de la experiencia de tres siglos, y ántes de llegar á los resultados que se habian obtenido, habia sido menester pasar por largas y reiteradas pruebas. Los reyes de la casa de Austria-española habian levantado en dos siglos el laborioso edificio de las leyes recopiladas en el código de Indias: los soberanos de la familia de Borbon que ocuparon el trono español despues de aquellos, guiados por más ilustrados principios, hicieron en ellas grandes alteraciones y mejoras, que recayeron sobre lo accesorio de la administracion política y de hacienda, pero dejando siempre subsistente lo demás. El gobierno de América habia participado del desmayo y desórden de que adoleció toda la monarquía en los reinados de los dos últimos príncipes de la dinastía austriaca: comenzó á mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la casa de Borbon: adelantó mucho en el reinado de Fernando VI, en el memorable ministerio del marqués de la Ensenada, (61) y llegó al colmo de su perfeccion en tiempo de Cárlos III, lo que en gran

(61) Por órden del marqués de la Ensenada, fueron comisionados al Perú D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, entónces jefes de escuadra y despues tenientes generales de la real armada, para informar sobre el estado de aquel reino en todos sus ramos: hiciéronlo de la manera mas completa é imparcial, presentando un cuadro fidelísimo del estado de opresion de los indios, de los abusos de los que gobernaban y de la corrupcion del clero, especialmente regular, exceptuando los jesuitas, de quienes hicieron el mayor elogio. Este informe, sacado clandestinamente de las secretarías del gobierno de Madrid, se publicó en Lóndres en 1826, en un tomo en folio, por D. David Barry, con el título de Noticias secretas de América; mas como el objeto del editor fué fomentar la revolucion de América con la relacion de los abusos observados por los comisionados y expuestos por ellos con grande fuerza y energía, para que teniéndose por una confesion de parte de los mismos españoles, se considerase como una prueba de la opresion en que estaban los americanos y demostrase la justicia de sus quejas, nada dijo de las medidas tomadas en aquel mismo reinado y en el siguiente para remediar aquellos males, y este es el modo capcioso, infiel y parcial con que se ha procedido en los últimos tiempos en todo lo relativo á la América española, engañando cuando parece que se dice más sinceramente la verdad, con el artificio de callar los tiempos y circunstancias, y dando por existentes los mismos abusos que habian sido ya remediados.

no, y ni aun entre los escritores que hablaron de América, vino á ser desde entónces usual, y aunque en los títulos de los monarcas españoles se conservó la larga nomenclatura de los Estados independientes que estaban bajo su dominio, muchos de los cuales habian cesado de pertenecerles, y entre aquellos se enumeraron "las Indias orientales y occidentales, islas y Tierra firme del mar océano," éstas se tuvieron ya como una pertenencia de la nacion española toda entera, y no como unidas solo á la corona de Castilla. Para nada de esto se hicieron declaraciones formales, subsistiendo el mismo tenor de las leyes; pero el trascurso del tiempo fué consolidando este modo de ver las cosas, y no se habló ya en otro sentido que en el de llamar á las posesiones ultramarinas las colonias de España, destinadas á proporcionar fondos y ventajas comerciales á aquella, que es el lenguaje comun en todos los escritores del siglo XVIII.

Pero si por esta mutacion la autoridad absoluta de los reyes ganó mucho estableciéndose como principio, esta autoridad consolidada y respetada, ejercida con inteligencia por ministros hábiles é ilustrados, vino á ser el orígen de inmensos beneficios para la nacion, y á promover en gran manera el bienestar de los individuos. El despotismo del monarca hizo cesar el de los agentes subalternos, y desde entónces no se ven en éstos aquellos actos arbitrarios que se suelen encontrar en la historia de los virreyes de México del siglo XVII, y que aunque á veces ejecutados con buena intencion, tienen el aspecto de caprichosos é injustos; y se puede decir que el poder absoluto que ejercia el soberano, ponia á los súbditos á cubierto de la arbitrariedad de los que lo representaban á distancia. En el capítulo anterior hemos visto las principales variaciones que se hicieron en el sistema de gobierno, ya modificando el ejercicio de las autoridades establecidas, ya disminuyendo el poder y privilegios excesivos de algunas, creando otras nuevas y formando un ejército: vamos á examinar ahora los efectos que produjo en todos los ramos de la administracion la máquina cuyo mecanismo hemosdescrito, y cómo contribuyeron aquellas reformas á los progresos de la nacion y especialmente de la Nueva España. En ésta los adelantos fueron prodigiosos, y habiendo recaido desde el principio del

siglo el empleo de virrey en una série de hombres de tanta probidad como instruccion y zelo, el aspecto del país cambió enteramente, lo que fué en gran manera debido á las medidas que se tomaron, á consecuencia de la visita que hizo desde 1765 á 1771, D. José de Galvez, especialmente en el ramo de hacienda, que puede decirse haber sido él el que la creó. Lo hemos visto como ministro universal de Indias, variando enteramente la administracion interior de las provincias por medio de la ordenanza de intendentes, y erigiendo el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concebido: como visitador, lo veremos creando nuevas rentas, estableciendo la administracion de cada uno de sus ramos y dando reglamentos á todos, de manera que no se sabe qué sea más digno de admiracion en este hombre extraordinario, si su actividad incansable ó el tino y acierto de sus providencias, de las que él mismo dá una completa idea en la instruccion que sobre todos los ramos de la visita dejó al virrey D. Antonio Mª Bucareli.

Durante los reinados de los últimos soberanos de la casa de Austriaespañola, casi todas las rentas habian sido arrendadas, síntoma cierto de la debilidad ó incapacidad de un gobierno: pero restablecida la paz despues de la larga y destructora guerra de sucesion, los monarcas de la familia de Borbon, ó los ministros encargados por ellos del gobierno, fueron haciendo las reformas mas útiles, y todos los ramos que estaban en arrendamiento se pusieron sucesivamente en administracion. Echáronse de ver luego los resultados, pues las rentas de la Nueva España que en 1712 al acabar la guerra de sucesion no fueron más que de 3.068.410 ps., en 1765, en cuyo año comenzó la visita de Galvez, ascendieron ya á 6.141,981 ps., y en 1781, cuando todas las medidas tomadas por éste, en virtud de las ámplias facultades que se le dieron, habian tenido ya su cumplido efecto, llegaron á 18.091.639 ps., siendo al fin del siglo de 20,000.000, y esto mismo era lo que producian en 1808.

Los ingresos estaban divididos en tres ramos: la masa comun de real hacienda: los ramos destinados á España, y los ramos agenos, que no perteneciendo al gobierno, eran administrados por éste ó bajo su inspeccion. (1) Correspondian á la masa comun, los quintos ó derechos del oro y plata que se extraia de las minas y pro-

ducian 3.500,000 ps.; los tributos que pagaban los indies y mulatos, regulados en 1.200,000; el almojarifazgo ó derecho de introduccion de los efectós venidos por mar, que no producia más que 500,000 ps., por pagarse en los puertos de España el derecho de introduccion en ellos; las alcabalas y derechos sobre pulque y aguardiente de caña, que ascendian á 4.000,000; papel sellado; loteria; los dos novenos que el gobierno tomaba de la mitad que quedaba de los diezmos, separada la cuarta episcopal y otra cuarta para el cabildo eclesiástico, que por un término medio pueden regularse en 184.000 ps.; los productos de la casa de moneda, que ascendian á 1.500,000; los de la venta de la pólvora; las salinas; las medias-anatas, y otra multitud de ramos menores ó de artículos estancados en beneficio del Erario. De estos ramos, los tres primeros eran los más antiguos: provenian desde el establecimiento del gobierno español en América y no habian sido arrendados: las alcabalas lo estuvieron por mucho tiempo, pero comenzaron á administrarse por la real hacienda desde 1776, y desde entonces fueron en aumento hasta producir cerca de 3.000,000 de pesos libres anuales, habiendo sido el total producto líquido en los años que corrieron desde 1777 hasta 1809, 90.693,654 ps. 4 rs. (2) El importe de los ramos de la masa comun puede regularse en 12.000,000 de pesos, de que deducidos los gastos de administracion y las cargas particulares de algunos, quedaban libres 10.000,000. De estos se pagaban los gastos de gobierne, guerra y administracion de justicia, que ascendian á 5.000,000, y quedaban otros cinco que se invertian en los situados ó auxilios que se remitian á la Habana, Puerto Rico, Santo Domingo y otras posesiones de América y Asia, que subian á 4.500,000, resultando un corto sobrante, que variaba segun eran mayores ó menores los gastos de guerra.

(1) Véase para todo lo relativo á rentas de la Nueva España, el informe de Galvez al virrey Bucareli, que existe en el archivo general y de que tengo una copia antigua, MS.: el Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España, escrito en 1794 por D. Joaquin Maniau, MS.: Humboldt, Essai politique, tom. 5º, lib. 4º, todo el capítulo 13, en el que la mayor parte es tomado del compendio de Maniau y la Instruccion de Revilla Gigedo, especialmente desde el párrafo 938 hasta el fin de la obra.

(2) Véanse en el apéndice documento núm. 2, los estados de los productos de las alcabalas, pulque y aguardiente de caña, desde 1777, los dos primeros artículos, y el último desde 1796, que se permitió su fabricacion.

Los ramos destinados á España eran los estancos del tabaco, naipes, y azogue; las bulas, vacantes eclesiásticas y otros de menor cuantía, que tenian destinos especiales. De los tres primeros, el estanco del tabaco que era el principal, aunque mandado ya establecer, no habia tenido efecto, hasta que se planteó por Galvez en 1765. En su informe al virrey D. Antonio Bucareli, refiere el mismo Galvez muy menudamente todas las providencias que dictó, y dificultades que tuvo quo superar para la organizacion de este ramo, sin perjudicar á los que ántes ejercian libremente esta industria, siendo este uno de los puntos más interesantes de aquel importante documento. El tabaco en rama se compraba á los cosecheros de Córdoba y Orizaba y de los pueblos inmediatos de Songolica y Huatusco, á los que se limitó el cultivo, por precios determinados, en la cantidad que era necesaria para las labores de las fábricas que se establecieron, y se hacia venir de la Habana el que se usaba en polvo. Las utilidades líquidas que este estanco produjo fueron tales, que en los cuarenta y cinco años que duró, desde el de su establedimiento hasta 1809, ascendieron á 123.808,685 ps. 2 rs. 8 gs., y en la época de que se trata producia de 3.500,000 á 4.000,000 de pesos anuales (3). Estas utilidades correspondian á 137 $^{4}/_{5}$ por 100 del capital empleado, teniendo ademas existencias muy valiosas en los almacenes, las cuales en fin del año de 1789 importaban 16.318,101 ps. 4 rs. 1 gs. (4) Esta renta podia ser considerada como una gran especulacion industrial, que empleaba en su administracion en el mismo año de 1789, cinco mil doscientas veintiocho personas. ademas de doce mil veintiocho que trabajaban en las fábricas establecidas en México, Puebla, Oaxaca, Orizaba, Querétaro y Guadalajara, lo que hace el total de diez y siete mil doscientos cincuenta y seis individuos, que se pueden regular en otras tantas familias que subsistian á expensas de este ramo, sin contar los labradores de los puntos cosecheros, que por este cultivo habian llegado á un alto grado de prosperidad, y la muchedumbre de arrie-

(3) Véase en el apéndice de esta obra, en el que he creido conveniente presentar en forma de estados, los resultados de estas grandes operaciones de Galvez, el documento núm. 3.

(4) Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España. MS.

ros empleados en conducir papel y tabacos á las fábricas, y de éstas los labrados á los lugares de consumo. Los naipes se traian de Macharaviaya, habiendo querido Galvez dar el privilegio de fabricarlos á aquel lugar, inmediato á Málaga, de donde era originario. El azogue no era más que el retorno del precio á qué se vendia á los mineros, el que se les repartia de Alemania ó de las minas del Almaden. Los demás ramos de productos remisibles á España tenian aplicaciones especiales para objetos piadosos. Aunque el Correo pertenecia tambien á las rentas comprendidas en esta division, no se contaba entre las de Nueva España, y las dos administraciones principales en que se hallaba dividido su manejo que eran las de México y Veracruz, dependian directamente de la direccion general que estaba en Madrid á cargo del ministro de Estado, de quien el virrey era subdelegado, y por esta razon las cuentas de este ramo, en vez de llevarse en moneda mexicana, se llevaban en reales de vellon.

La tercera clase de ramos, conocidos con el nombre de agenos, no pertenecian propiamente á la real hacienda, aunque se administraban por el Gobierno, y consistian en los montepíos militar, de ministros y de oficinas, formados para el socorro de las viudas y huérfamos de estas clases de empleados, con los descuentos que se hacian en sus sueldos, y algunos auxilios del gobierno: los propios y arbitrios de los Ayuntamientos: el fondo piadoso de Californias: los bienes de difuntos: espolios, inválidos, y otros destinados á fines particulares.

Se ve por lo dicho hasta aquí, que la hacienda propiamente tal de la Nueva España, la formaban los ramos comprendidos en la denominacion de masa comun: de ésta salian los gastos de la administracion particular y se sostenian los establecimientos de América y Asia, que tenian señalados situados sobre las cajas de México, con cuyos auxilios se levantaron las magníficas obras de fortificacion de la Habana y Puerto Rico, y se mantuvieron sus guarniciones, y las de la Luisiana y la Florida: el remanente se agregaba á lo remisible á España. Los ramos destinados especialmente á este objeto, constituian la utilidad directa que el gobierno español percibia de la Nueva España, y sus productos nunca se distraian del

objeto á que estaban consignados. Los de la tercera division ó ramos agenos, se aplicaban exclusivamente á los fines para que habian sido creados. Algunos de los ramos de las tres divisiones tenian direcciones propias, y estos eran las alcabalas, el tabaco y la pólvora: otros estaban encargados á los administradores de algunos de aquellos, tales como el papel sellado y los naipes: muchos como los quintos ó derechos de platas, tributos y otros menores, estaban á cargo de los oficiales reales de las cajas de las provincias, bajo la inspeccion de los intendentes, y todos presentaban sus cuentas al tribunal establecido para examinarlas, glosarlas y aprobarlas, ó someter á juicio á los delincuentes.

Todos los ramos que componian la real hacienda en sus diferentes secciones, estaban perfectamente reglamentados, y cada uno tenia sus cargas propias y pagos asignados por diversas pensiones ó erogaciones que debia satisfacer el gobierno. Las reformas y mejoras de que eran susceptibles, habian sido propuestas por el mismo Galvez, y posteriormente por el conde de Revilla Gigedo, en la instruccion á su sucesor, en la que examinó cuidadosamente el estado de cada una de estas rentas, y propuso la supresion de todos aquellos ramos menores, cuyos productos eran insignificantes, y no servian más que de embarazar la libertad del comercio, como los estancos de colores y cordobanes, ó gravar á los contribuyentes con poco provecho del erario: de manera que en esta parte importantísima del manejo de la hacienda, no solo se habian llevado todas las cosas á un alto grado de perfeccion, sino que estaba prevenido lo que se debia de hacer para llegar al último punto de que eran susceptibles.

El aprovechamiento que España sacaba de sus posesiones ultramarinas, habia sido proporcional á los progresos que las rentas habian tenido en ellas. Durante el gobierno de los príncipes austriacos, los envíos de reales de Nueva España por cuenta de la real hacienda fueron cortos, y hasta mediados del siglo XVIII no excedieron de un millon anual, pues que el arzobispo Bizarron, en las cartas que dirigió al rey Fernando VI en 8 y 12 de Setiembre de 1740, dándole cuenta de su gobierno durante el tiempo que obtuvo el virreinato de México, asienta, "que sus remisiones en los años

de su servicio, habian correspondido uno con otro á esta suma, siendo entre todos los pasados virreyes el que habia hecho al rey más cuantiosos y más continuados socorros, al mismo tiempo que habia sido el que más habia gastado en los extraordinarios acaecimientos de su servicio, el que habia dejado mayor existencia de caudal físico en su entrega, aun respectivamente á todos los virreyes de cien años atrás, y singularmente entre todos ellos el único que no habia empeñado sorda ó sensiblemente el erario" (5). Esto lo dice con motivo de que sus antecesores, sin excepcion de ninguno, para las remesas que habian hecho, habian echado mano de los fondos agenos, tales como cajas de depósitos, espolios, y otros destinados á objetos determinados, aunque dando órdenes para su reintegro, que nunca llegaban á tener efecto. En todo este periodo, pues, la utilidad que España sacó de México, fué principalmente los derechos que en la península pagaban los efectos extranjeros que se remitian para consumo de este reino, y los situados que de él salian para sostener los diversos puntos de América que necesitaban estos auxilios; pero desde la mitad del siglo XVIII, los envíos á España fueron en aumento, y en la época de que hablamos, ademas de los situados, que como hemos dicho, importaban 4.500,000 ps. anuales, los ramos cuyos productos estaban destinados á España, dejaban un líquido remisible de 6 á 7.000,000 de ps., y siendo lo que el gobierno español recibia de toda la América 8 á 9.000,000 de ps. anuales, las remesas de Nueva España formaban las dos terceras partes de esta suma (6).

Ademas de estas remesas ordinarias, habia las procedentes de causas extraordinarias, tales como los donativos en ocasiones de guerra ú otras urgencias de la corona, y entre ellas se comprende la venta de los bienes ó temporalidades de los jesuitas, de los que iban remitidos hasta 30 de Junio de 1794, fecha del informe de Revilla Gigedo á su sucesor, 3.372,662 ps., y quedaban por recojer por parte de precio de fincas vendidas ó capitales impuestos,

(5) Estas cartas se imprimieron en México, aunque no se expresa en ellas el lugar de la impresion, y contienen una relacion muy extensa del estado de la hacienda de Nueva España en 1740.

(6) Humboldt. Essai politique, tomo 5°, lib. 6°, cap. XIV, fol. 36.

2.421,000 ps., lo que hace un total de cosa de 6.000,000 de ps. (7) En la época á que nos contraemos, no habiendo podido verificarse las remesas anuales por impedirlo la guerra que á la sazon habia con Inglaterra, se hallaban depositados en la tesorería general de México en pesos efectivos, 14.000,000 en espera de ocasion segura de remitirlos.

El aumento de las sumas remisibles á España, era la prueba y la medida del que habia tenido la prosperidad del país, que procedió principalmente del que tuvieron los productos de las minas. El fomento de este ramo habia sido el objeto principal del gobierno, y para esto se habian empleado con el mayor tino, todos los medios que en época posterior ha consagrado como principios la ciencia de la economía política. Todo vasallo de la corona, de cualquiera clase y condicion que fuese, era libre para poder adquirir, poseer y disfrutar minas por denuncia, ó por algun otro de los modos establecidos por la ley; pero este usufruto se entendia mientras mantenian en activo trabajo la negociacion, pues desamparándola ó dejándola llenar de agua, cualquiera otro tenia derecho para hacerse dueño de ella: los mineros estaban declarados nobles; (8) no podian ser presos por deudas, ni tampoco sus dependientes, guardando carcelería en las mismas minas ó haciendas en que servian; gozaban otros muchos privilegios y preferencias, y ellos, y sus hijos y descendientes, debian ser atendidos en la provision de empleos políticos, militares y eclesiásticos de la América, informando el tribunal por conducto del virrey, de los méritos contraidos por sus padres. Todas las materias primeras é ingredientes necesarios para el laborío de las minas y beneficio de los metales, estaban libres de alcabala: el azogue se repartia á los mineros por el gobierno, en proporcion de la plata que cada uno habia sacado, dándoles el de Alemania por sus costos, y el de Almaden por un precio muy moderado. con un año de plazo para pagarlo, (9) siendo el alterar

(7) Revilla Gigedo, párrafo, 139.
(8) Véase sobre todo esto el tit. 19 de la Ordenanza de minería.
(9) El azogue de Carinthia ó Idria, del que por contrata venian 12,000 quintales cada año, se daba á 63 ps., que era su costo: el de Almaden á 41 ps., 2 rs., 11 gs., y el de Huancavelica en el Perú, cuando venia, al costo que sacaba. Compendio de la Historia de la Real Hacienda. M.S.

este órden de repartimiento, uno de los arbitrios que empleaban los virreyes que abusaban de su puesto para enriquecer, como Branciforte é Iturrigaray; y para que abundase este ingrediente indispensable, no solo se alzaron todas las antiguas prohibiciones de descubrir y trabajar minas de este metal, declarando por bando del virrey D. Martin de Mayorga, de 18 de Noviembre de 1779, con voto consultivo del real acuerdo, libre para todos este género de laborío, bajo las mismas reglas que las minas de plata y oro, sino que no siendo bastante á impulsar su beneficio esta absoluta libertad, se mandaron por el gobierno peritos alemanes que reconociesen y trabajasen las que presentasen mejores esperanzas de buen éxito, en lo que se gastaron sin fruto por la real hacienda, grandes sumas. El aumento de productos de plata compensaba con exceso todas estas gracias, por el de los derechos que los metales extraidos causaban; pero aún en estos, se concedia baja ó dispensa absoluta á aquellas negociaciones que eran gravosas á sus dueños, y que por su importancia convenia fomentar. (10) El efecto de todas estas acertadas medidas, fué un aumento de productos de oro y plata tal, que desde cuatro á cinco millones, que se acuñaban á principios del siglo anterior en la casa de Moneda de México, única que entónces habia, subieron á 27 en los primeros años del presente, y en los que corrieron desde 1690, desde cuya época hay datos seguros hasta 1822, se acuñaron en México y en las diversas casas que despues se fueron estableciendo, 1.674.029,630 ps. 0 rs. 7gs. (11)

Cada real de minas de los principales, era un centro de prosperidad para el país, y una fuente de crecidos ingresos para el erario. Guanajuato, en los veintidos años corridos desde 1760 hasta 1781, produjo para la corona, de derechos de platas, tabacos, tributos, pólvora y naipes, la cantidad de 23.143.921 ps., 1 rs. 2/8 gs. Estos productos fueron en aumento en los años siguientes, y como los gastos de administracion eran muy reducidos, aquella provincia, sola dejaba al erario un sobrante de más de 1.100.000 ps. anuales. (12) Esta fué la época de su mayor prosperidad: á las grandes bo-

(10) La mina del Pabellon en Sombrerete, de la casa de Fagoaga, disfrutó esta gracia.

(11) Véase en el apéndice el documento núm. 4.

(12) Apéndice, documento núm. 5.

nanzas de las minas de Cata y de Mellado, pertenecientes al marqués de S. Clemente, (13) siguieron las de Santa Anita y Rayas, la última de la famlia de Sardaneta, que tomó más tarde el título de marqués con el nombre de esta mina, y á mediados del siglo comenzó á prosperar Valenciana, que duró muchos años en bonanza, y en los diez que corrieron desde 5 de Abril de 1788 hasta 20 de Marzo de 1798, produjo á sus dueños, el conde de aquel título (14) y los dos hermanos Oteros, (15) 8.000.000 de utilidad líquida. (16) La riqueza de Zacatecas habia sido anterior á la de Guanajuato: comenzó en los tiempos de la conquista, y en los 180 años corridos desde el descubrimiento de sus vetas hasta el de 1732, habia producido 832.232.880 ps.. de los cuales percibió la real hacienda...... 46.323.000 ps. por quintos ó derechos de platas, además de...... 24.239.000 ps. que importaron los azogues consumidos. (17) De estas minas salieron las opulentas casas de los condes de San Mateo Valparaiso, Santa Rosa, Santiago de la Laguna y otras mu-

(13) Este título caducó desde mediados del siglo anterior, pero de este origen proceden varias de las principales familias de Guanajuato. La casa del marqués de S. Clemente era la que fué despues de los condes de Valenciana, posteriormente de la familia de Irizar, y en la actualidad es del gobierno del Estado. la "Cuesta del marqués" en que está situada, á la entrada de la plaza de la ciudad, tomó de aquel su nombre, y la capilla del camarin, ahora bautisterio de la parroquia de Guanajuato, en la que se conserva el retrato del marqués, fué construida por éste para sepulcro suyo y de sus descendientes.

(14) Del primer conde de Valenciana salieron tres casas: la de aquel título, y la de los condes de Perez Galvez y de casa Rul; la primera por D. Antonio Obregon hijo del conde, y las otras por sus dos hijas Doña Gertrudis y Doña Ignacia, casadas con D. Antonio Perez Galvez y D. Diego Rul.

(15) Los Oteros eran dos hermanos: D. Pedro Luciano, cuyos hijos fueron D. Mariano y el general D. Pedro, que murió el año de 1832 en una accion, cerca de S. Luis Potosí. D. Manuel murió sin sucesion.

(16) Apéndice. Documento núm. 6, tomado de la preciosa coleccion de noticias y apuntes sobre mineria, que reunió el padre del autor de esta obra, y se hayan en su poder.

(17) Todas estas noticias están tomadas de la Descripcion de Zacatecas, publicada en 1732 por el conde de Santiago de la Laguna, obra rara y muy curiosa por la multitud de datos que contiene sobre la historia de aquellas minas, sus productos y consumos, y sobre los hombres distinguidos de aquella ciudad, que tuvo principio por el establecimiento que en ella comenzó en 8 de Setiembre de 1546. Joannes de Tolosa, casada con Doña Isabel Cortés Moctezuma, hija natural de D. Fernando Cortés, de quien procedieron las familias de Oñate, Zaldivat, y otras muy ilustres de aquel mineral.

chas. (18) En el año 1728, Zacatecas producia 1.800.000 ps. anuales, que era la quinta parte de la cantidad total que entónces se acuñaba: (19) sus productos aumentaron despues, y en el año de 1808 casi igualaban á los de Guanajuato, por la bonanza de la mina de Quebradilla perteneciente á D. Fermin de Apezechea y sus socios. En otros minerales florecieron otras minas, como la de Bolaños de los marqueses de Vivanco, el Pabellon en Sombrerete de la familia Fagoaga, y en el Real del Monte las del conde de Regla. Todos estos mineros afortunados, fueron el orígen de muchas de las principales familias del país, algunas de las cuales existen todavía, y vinieron á ser los principales propietarios territoriales, habiendo comprado algunos de ellos las más valiosas haciendas de los jesuitas. (20)

Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundian á muchas leguas á la redonda, fomentando la agricultura y la industria con los consumos de los productos de la una y de la otra que se hacian para el laborío, desagües y beneficio de los metales: el espíritu religioso de aquel siglo, y aún la misma prodigalidad de que eran notados los mineros, contribuian á este fomento, inviertiendo los dueños de las minas una parte de sus utilidades en construir á toda costa templos, monasterios y hospitales, (21) y los operarios, que en aquel tiempo trabajaban á partido en

(18) La casa de los condes de S. Mateo Valparaiso la fundó D. Fernando de la Campa Cos, dueño que fué de la mina de Veta Grande. Esta casa es hoy la de Moncada, marqueses que fueron del Jaral de Berrio.

(19) En la 1ª Gazeta que se publicó en México con este título, en fin de Enero de 1728 se dice, que en 20 de aquel mes llegó la conducta de Zacatecas con 72,265 y medio marcos de plata, que valen 623,289 ps., 7 rs., y como venian tres conductas en el año, suponiendo que cada una trajese igual cantidad de plata, harian entre todas 1.800,000 ps., y siendo lo que en aquel año se acuñó 9.200,000 ps., los productos de Zacatecas corresponden á la quinta parte de la amonedacion total.

(20) Las haciendas de Guanamé y Tetillas pasaron á las casas de Perez Galvez y Rul; Chapingo á los marqueses de Vivanco y Jalpa, S. Javier y otras muchas, á la casa de Regla.

(21) Pueden verse en los Comentarios de Gamboa, los grandes gastos hechos en fundaciones y objetos piadosos por Borda y Terreros, y en la obra citada del conde de Santiago de la Laguna, las de los mineros de Zacatecas. Entre estas hay una singular, que pinta el carácter del siglo: D. Manuel Correa construyó los claustros y escalera del convento de San Agustin de aquella ciudad, invirtiendo en esto 18,000 pesos que ganó en una noche á los albures.

todas las minas, arrojando á manos llenas el precio de la venta de la parte de frutos ó minerales que les tocaba. (22) De aquí resultó el rápido aumento de valor de todas las fincas rústicas, en el rádio á que alcanzaba más inmediatamente el influjo de las minas, y así vemos que en el bajío de Guanajuato, el de las haciendas y las rentas que producian se duplicaron y aun más, en el curso de pocos años. (23) Todos los comestibles subieron en la misma proporcion, y esto hizo que fuese preciso aumentar los sueldos de los empleados. (24)

No puede calcularse exactamente el valor anual de los productos de la agricultura en Nueva España á fines del siglo XVIII, pues aunque como se ha visto, (25) los diezmos de todas las diócesis ascendian á 1.800.000 ps., lo que daria un valor de 18.000.000, es menester advertir que los indios estaban exceptuados del pago de esta contribucion; que muchos artículos no pagaban diezmo entero sino cuatro por ciento los azúcares y casi nada las mieles, y otros como la grana, estaban enteramente libres de él. Por todas estas circunstancias no parece excesivo el suponer, que este valor ascendía á 30.000.000 de pesos. Algunos de los artículos produci-

(22) Para formarse alguna idea de esta prodigalidad de la gente operaria de las minas. léase el "Rasgo breve de la grandeza guanajuateña," ó descripcion de las fiestas que se hicieron para la dedicacion de la iglesia de la compañía, el año antes de la expulsion de los jesuitas, impreso en Puebla en la imprenta del real colegio de S. Ignacio en 1767. La fundacion de la casa de aquella órden en Guanajuato, la hizo en el año de 1732 la Sra. Doña Josefa Teresa de Bustos y Moya, hermana del marqués de S. Clemente, y viuda de D. Gonzalo de Aranda, dando para ello la casa de su habitacion que se hizo colegio, y su hacienda de Aguas Buenas: la fundacion la aumentó D. Pedro Bautista de Retana, dejando todos sus bienes para cátedras y colegiales, llamándose el colegio de la Purísima Concepcion: la magnífica iglesia de que no existe mas que la mitad, habiéndose caido la cúpula y cruceros en 1807, se hizo en su mayor parte por los mineros de Rayas, y por la casa de Sardaneta dueña de esta mina.

(23) En las inmediaciones de Celaya la hacienda llamada "el Cerrito de los puercos," perteneciente á los Camargos, comprada en el año de 1735 por menos de 500 ps.; se avaluó en 1760 en mas de 30,000. Así consta de unas actuaciones jurídicas seguidas por el marqués de Bélgica, conde de los Apaseos, contra un propietario de aquel distrito sobre censos; pero este aumento de valor es tan extraordinario, que parece ha debido influir en él alguna circunstancia particular.

(24) Véase el documento núm. 7, del apéndice.

(25) Arriba, fol. 68.

tos eran explotables, lo que aumentaba su valor y produccion, y de ellos la grana era un ramo de riqueza peculiar de la intendencia de Oaxaca: su valor anual era en la época de que hablamos, de cosa de 1.200.000 ps., pero habia sido mucho más en los años anteriores, pasando en muchos de 3.000.000: su baja comenzó con el establecimiento de las intendencias, pues habiendo cesado el trabajo á que los alcaldes mayores obligaban por su propio provecho á los indios, estos no se ocuparon ya con la misma eficacia de un cultivo que exije tan prolija dedicacion. (26)

El interés de la agricultura y comercio de la metrópcli habia hecho que se prohibiesen diversos ramos de cultivo y de industria agrícola. Entre estos el principal era el de los aguardientes: no solamente se prohibió destilarlos de la miel de caña, maguey y demás plantas susceptibles de producirlos, sino que para hacer más efectiva la prohibicion, se estableció nu juzgado privativo llamado de "bebidas prohibidas," que se encargó al capitan de la Acordada, (27) para cuyos gastos se impuso un derecho sobre los aguardientes de España introducidos en Veracruz: los muchos dependientes que la Acordada tenia, distribuidos en todo el reino, no solo perseguian con el mayor empeño las fábricas de este licor, sino que si alguno se hacia, particularmente el mescal ó de maguey silvestre, que se destilaba entre los montes con alambiques muy sencillos y portátiles, cuando era cojido se derramaba en las poblaciones y sus conductores eran castigados con graves penas. En las instrucciones dadas á los virreyes, se les habia prevenido que no permitiesen el aumento de los plantíos de viñas, ni la renovacion de las que se envejeciesen, y en cuanto á los olivos solo se les dejó subsistir, por estar destinados sus productos á fines piadosos ó fundadas obras pías sobre los olivares; pero habiéndose aumentado en el Perú no obstante esto, considerablemente los viñedos, dió motivo esta circunstancia á que se recordase la prohibicion en la Recopilacion de leyes de Indias, permitiendo quedasen en pié las

(26) Véase en el apéndice, documento núm. 8, en el Estado que manifiesta el número de tércios de grana y sus valores, desde el año de 1758 que se estableció el registro, hasta el de 1815.

(27) Véase ántes, fol. 54.

plantaciones ya hechas, pero sujetándolas á una contribucion, á manera de censo enfiteútico de dos por ciento anual, y la prohibicion se hizo absoluta para los nuevos plantíos de ámbos, por real cédula de 17 de Enero de 1774. (28)

En todas estas medidas restrictivas habia habido grandes variaciones. La prohibicion de fabricar aguardiente, que era la más gravosa, pues por ella se obligaba á los cultivadores de caña á derramar un fruto ya cosechado, cual era la miel, de la que se sacaba por este motivo muy corto aprovechamiento, se alzó desde el año de 1796, imponiendo un derecho de seis pesos por barril. (29) Los viñedos habian progresado mucho en diversos puntos, en especial en Parras, y se aprobó por el rey el permiso dado para plantar otros nuevos en la provincia de Guanajuato, (30) cuyo intendente favorecia este género de industria, que se aumentaba tambien en la de S. Luis Potosí, (31) y se habian hecho plantíos de olivos á la vista de la capital, en la hacienda de los Morales, no solo con aprobacion del virrey Iturrigaray, sino dispensando éste el más

(28) Véase sobre todo esto á Solórzano: Política indiana, en los artículos respectivos, y la ley 18, tít. 17 lib. 4°, de la Rec. de Ind.

(29) Bando del virrey marqués de Branciforte, de 9 de Diciembre de 1796. Este bando se publicó en este dia por ser cumpleaños de la reina Dª María Luisa de Borbon, y en el mismo se colocó la estátua ecuestre provisional en la plaza de México, y se comenzó el camino á Veracruz.

(30) En la Gaceta de México del sábado 11 de Mayo de 1803, tom. 11, núm. 36, fol. 296, se publicó la real cédula de 21 de Julio del año anterior, por la que se aprobaron las licencias dadas por el virrey marqués de Branciforte, en 28 de Julio y 4 de Agosto de 1796, á D. José Joaquin Márquez y á D. Fernando Movellan y D. Ignacio de Celis, para los plantíos de viñas que habian hecho, el primero en la hacienda de Plancarte cerca de Celaya, y los segundos en las tierras realengas que compraron en Tetela del Rio; el asesor general Mena, en su parecer, expuso que consideraba derogadas las prohibiciones de plantar viñas y hacer vino y aguardiente, por el permiso concedido para destilar aguardiente en el reino, y por los muchos ejemplares que citó para probar que la prohibicion hacia tiempo que habia caido en desuso; sin embargo de lo cual se previno en la real cédula, que no concediesen los virreyes permisos para nuevas plantaciones, sino que instruyesen expedientes sobre las licencias que se pidiesen, dando cuenta al consejo, é informando sobre la necesidad que de ellas hubiese, sin que esto se entendiese respecto á las plantaciones que hiciesen para solo comer uvas, "por no haber razon, dice el rey, para que aquellos mis vasallos se vean privados de un fruto natural, criado como todos los demás, para uso y regalo de los hombres."

(31) En la hacienda de Bledos habia un gran viñedo y se hacia cantidad considerable de vino.

señalado favor. (32) Estos permisos prueban que la prohibicion existia, aunque habia decaido en desuso, pero ella recaia sobre objetos que la naturaleza favorece poco en el país, y así es que no han progresado, aun cuando ha habido plena libertad para estos ramos. (33) Otros fueron especialmente favorecidos como el del lino y del cáñamo, para los cuales se mandaron labradores de España que enseñasen el cultivo, que establecieron en la hacienda de S. José de Chalco, y se llegaron á hacer algunos tejidos ordinarios de estas materias; pero ni este ramo ni el de la seda fomentado con empeño por el conde de Revilla Gigedo, llegaron á prosperar, aunque de este último se ocupaban en el periodo á que me contraigo, con esperanzas de buen éxito, varios individuos en algunos puntos. Más adelante, y con oportuna ocasion, volveré á tratar más extensamente esta materia de prohibiciones y fomento de algunos ramos.

La misma política que influyó para restringir el cultivo de algunos artículos, hizo que se limitase la industria con sujecion á las ventajas de las fábricas y comercio de España. "No debe perderse de vista, decia el conde de Revilla Gigedo, que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder á ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su proteccion, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mútuo y recíproco el interés, lo cual cesaria en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos" (34). Segun este principio, y para conciliar el interés de las fábricas y comercio de la metrópoli, con el objeto no ménos

(32) Dl virrey Iturrigaray permitió á D. José Garay, dueño de esta hacienda, cortar uno de los más hermosos ahuehuetes de Chapultepec para la prensa del aceite.

(33) La circunstancia de coincidir en las provincias centrales el tiempo de la madurez de la uva con las grandes lluvias, hace que aquella no adquiera la cantidad de azúcar necesaria para la fermentacion vinosa, con lo que nunca puede hacerse buen vino, sino empleando mucho arrope, y en Parras y las provincias del Norte en que las lluvias no son tan abundantes, los vinos que se producen son blancos y por esto de poco uso. Los olivos están muy sujetos á la enfermeded llamada "pasmo" que destruye en poco tiempo los árboles, cuyo crecimiento es por otra parte muy rápido y la fructificacion muy precoz. He hecho yo mismo la costosa experiencia de lo que aquí asiento.

(34) Revilla Gigedo: Instruccion á su sucesor, párrafo 364.

importante de dar ocupacion á multitud de personas de todos sexos y edades, se permitia todo lo que era relativo á la fabricacion de géneros ordinarios de lana y algodon, de los que usaba para vestirse la clase comun, y aunque por la cédula ya citada de 17 de Enero de 1774, se habia prohibido dar permiso para formar nuevos obrajes, éstos habian ido en aumento, y los tejidos hechos en ellos habian llegado á un grado considerable de perfeccion. Muchas poblaciones disfrutaban grande prosperidad y riqueza con las fábricas establecidas en ellas de "géneros de la tierra," con cuyo nombre se conocian esta clase de tejidos: Puebla, y sus inmediaciones, Texcuco y otros muchos lugares tenian en actividad multitud de telares para tejidos de algodon, en que se ocupaba gran número de personas, no conociéndose entónces la maquinaria moderna, que ha sido tan útil para multiplicar y abaratar los productos en beneficio de los consumidores y de algunos pocos empresarios, como perjudicial á la clase productora cuya miseria ha causado. Querétaro, Acámbaro, S. Miguel el Grande, el Saltillo y otros puntos, eran el centro de un gran comercio de efectos de lana, y el consumo que se hacia, especialmente por la gente del campo, de las pieles curtidas que usaban para vestirse en vez de paños, contribuia mucho á la importancia que entónces tenian las haciendas de matanza de chivos. Todo lo que era artículos de consumo de otra especie, estaba reservado al comercio é industria de España, y por esto se habian hecho cesar los muchos telares que hubo en algun tiempo en México en que se trabajaban tejidos de seda de todas especies, de que aun quedan muestras, (35) y aunque el alto precio que tomaban los efectos europeos en las guerras marítimas que impedian su venida, hacia que se fomentase la fabricacion de algunos á su imitacion, como los pintados de algodon, al restablecimiento de la paz toda esta industria efímera desaparecia, no pudiendo sostener la competencia con los productos de la europea. "El único medio de destruir las fábricas del reino, decia Revilla Gigedo, hablando del au-

(35) En la Biblioteca de la catedral de México, entre los papeles que fueron de D. Silvestre Diaz de la Vega, director de tabacos, se conservan las muestras de todos los tejidos de seda que se hacian en los telares de México, que son notables por su variedad y perfeccion. La seda mixteca era un artículo comun de comercio.

mento de éstas, no obstante las prohibiciones de establecerlas y de fabricar en ellas géneros finos, es el que vengan á precios más cómodos de Europa los mismos efectos ú otros equivalentes. Así ha sucedido con la fábrica y gremio que habia de todas especies de tejidos de sedas, de que apénas queda memoria, y otro tanto se ha verificado con las fábricas de estampados, que solo sirven para algunos pintados azules y para dar salida por este medio á algunos lienzos averiados blancos, desfigurándolós con el arbitrio de la pintura.» (36) Mas para no llegar al extremo de hacer uso de este medio de destruir las fábricas nacionales, aquel virrey proponia se fomentasen aquellos ramos que no fuesen perjudiciales, sino ántes bien benéficos, á la industria y comercio de la metrópoli; pero lo que se trataba de evitar con este prudente temperamento, se ha adoptado despues de hech . la independencia, sin mira política alguna y solo por seguir principios mal aplicados de las teorías económico-políticas, y la miseria que con esto se causó ha sido espantosa. (37)

El extenso sistema colonial de España, proporcionaba por otra parte grandes y valiosas compensaciones por las prohibiciones que imponia. Si se echa la vista sobre la balanza de comercio de Veracruz, único puerto habilitado en aquella época para el comercio de Europa é islas Antillas, correspondiente al año de 1803, uno de los últimos de paz con Inglaterra, (38) se verá que sobre una exportacion para España de 12.000,000 de pesos, más de la tercera parte, esto es 4.500,000 fueron en frutos, contándose entre éstos no solo 27,000 arrobas de grana con valor de 2.200,000 ps., sino tambien 150,000 libras de añil, que importaron 260,000 ps. y 500,000 arrobas de azúcar por valor de 1.500,000 ps., además de 26,600

(36) Revilla Gigedo: Instruc. párrafo 375, pero debe verse todo lo relativo á esta materia de fábricas, desde el párrafo 363 hasta el 398.

(37) En las varias Memorias que presenté al gobierno, como director que fuí de la industria nacional desde 1844 á 46, pueden verse los esfuerzos que fué menester hacer para restablecer este ramo y su estado en aquellos años.

(38) Véase en el apéndice documento núm. 9 este balance copiado del suplemento á la Gaceta de México de 18 de Febrero de 1804, tom. 12, núm. 6, fol. 41 y siguientes. En lo que aquí se dice se han puesto las cantidades por mayor, y podrán verse en dicho documento las que exactamente corresponden á cada renglon.

quintales de palo de tinte y 17,000 de algodon, y en la exportacion para varios puntos de América se notan 20,000 tercios de harina, 14,700 varas de jerga, 1,300 de bayeta, 1,760 cajones de jabon y hasta 700 cajas de loza ordinaria de Puebla: todo lo cual con otros artículos menores dá un importe de más de 600,000 ps. anuales, valores todos que han desaparecido hoy de la extraccion de efectos del país, pues careciendo la agricultura mexicana desde la independencia, del mercado privilegiado de España para las azúcares, y del exclusivo de la Habana para las harinas, en la actualidad se tienen que pagar en numerario todas las importaciones de efectos extranjeros, y habiéndose hecho extensiva esta aun á los más ordinarios del consumo del pueblo, que antes estaban reservados á la industria mexicana, se arruinaron así del todo las manufacturas del país, que ha sido harto difícil restablecer. El efecto de aquellas exportaciones fué dar gran valor á las haciendas productoras del azúcar, y haciendo refluir á Veracruz las harinas de Puebla, tanto para el consumo de aquella plaza, como para el de la Habana, de las demás islas y Yucatan, dejar libre el surtimiento de México para los trigos de Querétaro y de Guanajuato, lo que haciéndolos valer hacia prosperar las fincas que en aquellas provincias se ocupan en este cultivo, proporcionando todo este tráfico animacion y vida al comercio interior. La agricultura mexicana cambiaria hoy con gusto la estéril libertad de cultivar viñas y olivos, por una exportacion de 500,000 arrobas de azúcar y 20,000 tercios de harinas.

El comercio con España, único que fuese permitido, estuvo limitado hasta el año de 1778 á solo el puerto de Cádiz, en el que se reunian bajo la inspeccion de la Audiencia y casa de la contratacion de Sevilla, todos los efectos destinados á América, á la que se despachaban en las flotas que salian cada ano y cuyo derrotero estaba menudamente prefijado por las leyes (39) y en el intermedio no habia más comunicacion que la de los buques de avisos y las

(39) En el libro 9º de la Recopilacion de Indias, se prescribe todo lo relativo á armadas y flotas, y en el título 36 del mismo está prevenido lo concerniente á la navegacion y viaje; en el 45 se trata del comercio de Filipinas, China, Nueva España y Perú.

urcas destinadas á conducir azogues. A la llegada de las flotas se hacia una gran feria. Este órden de cosas daba lugar á un doble monopolio; el que ejercian las casas de Cádiz y Sevilla que hacian los cargamentos, y el que despues aseguraban en las ferias los comerciantes de América, poniéndose de acuerdo para hacerse dueños de determinados renglones, que no habiendo de volver á venir en largo tiempo, estaba en sus manos hacer subir á su voluntad, de donde procedian los altos precios que algunos llegaban á tener, especialmente cuando las guerras marítimas impedian por algunos años la llegada de las flotas, y esto daba motivo á las providencias arbitrarias que á veces tomaban los virreyes, fijando en favor de los consumidores los precios de venta, como lo hizo en México el segundo duque de Alburquerque en 1703. El comercio del Asia estaba reducido á la nao de China, que se despachaba anualmente de Manila, y pasando á la vista de San Blas, llegaba á Acapulco, á donde concurrian los compradores á la feria que allí se hacia, y volvia á salir con el retorno en dinero de los efectos que habia conducido, el situado con que las cajas de México auxiliaban á las de Manila, y los presidiarios condenados á servir en aquellas islas y tambien los jóvenes descarriados, á quienes sus familias despachaban á este género de expatriacion por vía de correccion doméstica, lo que se llamaba "echar á China." El comercio entre Nueva España y el Perú, Guatemala y Nueva Granada por el mar del Sur estaba prohibido con diversos motivos. Por el reglamento de 12 de Octubre de 1778, todo este sistema de comercio con la Europa se mudó. Las flotas cesaron de venir, habiendo sido la última la que llegó á Veracruz en Enero de aquel año, bajo el mando de D. Antonio de Ulloa, tan célebre por sus viajes en el Perú, é informe secreto hecho al rey sobre el estado de aquel reino: el comercio quedó libre para todos los buques españoles que saliesen de los puertos de la península que se designaron, pero haciéndose solamente en Nueva España por el de Veracruz, y sin que pudiesen conducirse efectos de Europa, de la Habana ni otros puntos de América, debiéndose llevar directamente de los puertos de España. Los resultados de esta variacion fueron muy importantes, no solo por la abundancia de efectos y baja de precios que produjo, sino porque haciéndose

por ella imposible el monopolio y las cuantiosas utilidades que con poco trabajo daba á los que lo ejercian, los "flotistas," nombre con que se designaba á los que se ocupaban de ese giro, se retiraron de él y emplearon sus capitales en la agricultura y la minería, dando con ellas grande impulso especialmente á la última, con lo que destinándose al comercio mayor número de individuos, que para conseguir adelantos en él necesitaban trabajar con actividad, en lugar de pocos y gruesos caudales que antes se formaban, se fueron creando por todas partes muchos capitales menores, que distribuidos en todas las poblaciones, contribuyeron mucho á las mejoras de estas. Por el mismo tiempo se alzaron las odiosas prohibiciones de comerciar entre sí las provincias ó reinos de América, y por real cédula de 17 de Enero de 1774, fecha en el Pardo, se concedió la libertad de hacerlo por el mar del Sur, aunque solo con los efectos, géneros y frutos respectivos, la que por declaraciones posteriores se amplió, derogando las restricciones que por esta cédula se establecieron acerca de los efectos de Europa y Asia. (40)

Estaban, pues, remediados por esta série de bien entendidas providencias los pasados errores, y reformados los añejos abusos. Habíanse correjido los que al principio del siglo anterior notaba el duque de Linares en la administracion de justicia y en el servicio de las oficinas: los magistrados habian adquirido el decoro necesario para el desempeño de sus funciones: la justicia se administraba con imparcialidad, aunque con la lentitud que exigian las complicadas formas establecidas; pero estas no impedian que sin faltar á ellas, cuando en lo criminal el caso lo pedia por su gravedad ó atrocidad, los procesos se abreviasen y la severidad y prontitud del castigo satisfaciese la vindicta pública, como sucedió en el horroroso asesinato de D. Joaquin Dongo y toda su familia, habiendo comenzado la justa celebridad del segundo conde de Revilla Gigedo, por la vigilancia y actividad con que procedió para el des-

(40) Por bando de 17 de Diciembre de 1803, inserto en la Gaceta de México de 7 de Enero de 1804, tom. 12 núm. 1 fol. 3, se publicó la real cédula de 13 de Julio de 1803 concediendo permiso para llevar por mar desde Acapulco á los puertos de Guatemala géneros asiáticos. En las gacetas de 6 de Octubre del mismo año y suplemento á esta, pueden verse todas las providencias que ucesivamente se dictaron sobre estos puntos.

cubrimiento de los criminales, todos europeos, que subieron al patíbulo quince dias despues de perpetrado el crímen. (41) Las oficinas estaban serrvidas con regularidad é inteligencia, y en ellas se atendia no ménos á la comodidad del público, que á los adelantos de las rentas. "Todas las clases de que se compone la poblacion de estos reinos, van aspirando por las causas expuestas, decia el conde de Revilla Gigedo, á mejorar su suerte, excepto los indios que con mucha dificultad y lentitud saldrán de su esfera, costumbres y usos, porque ellas mismas las separan de aspirar á lograr de mejores comodidades." (42) Aun entre las castas y la raza española habia cierta propension de union, y el tiempo habia hecho desaparecer gradualmente las odiosas privaciones que las leyes imponian á los mulatos. Todo esto unido á la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituia un bienestar general que hoy se recuerda en toda la América, como en la antigua Italia el siglo de oro y el reinado de Saturno, y más bien se mira como los tiempos fabulosos de nuestra historia, que como una cosa que en realidad hubo ó que es posible que existiese.

Fomentábanse tambien los adelantos de la sociedad por medio de la enseñanza, y por las mejoras introducidas en la clase del pueblo. En las gacetas de los primeros años de este siglo se nota el establecimiento de muchas escuelas de primeras letras en todos los barrios de la capital y en diversas poblaciones, y se ven con frecuencia los ejercicios públicos que en ellas se hacian con concurrencia de las autoridades, en los que se encuentra por la primera vez el nombre de D. Juan López Cancelada, que verémos en la série de esta obra hacer tan señalado papel, costeando los premios en

(41) El Lic. D. Cárlos María de Bustamante, cuyas numerosas obras tendré con frecuencia ocasion de citar, publicó en las "Efeméride histórico-políticas," 1835, el memorial ajustado de esta célebre causa. Aldama, Blanco y Quintero, tres españoles perdidos, asesinaron en la noche del 23 de Octubre de 1789, en su casa de la calle de Cordobanes núm. 13, á D. Joaquin Dongo, comerciante rico, dando muerte á todos sus dependientes y criados, y en seguida robaron el dinero y alhajas que habia, llevándolo todo á una accesoria de la calle del Aguila. El juez que practicó las primeras diligencias para el descubrimiento de los reos, fué el alcalde de corte D. Agustin de Empáran y Orbe.

(42) Revilla Gigedo: Instruccion, párrafo 150.

unos exámenes en Silao de la provincia de Guanajuato, y excitando con un discurso la aplicacion de los niños. (43) En las fábricas de tabaco se habian puesto tambien, para que quedasen en ellas, los hijos de los que trabajaban en sus labores durante el tiempo que empleaban en éstas, y en la de México se habia formado un banco de ahorros con el nombre de "la Concordia." El conde de Revillá Gigedo habia procurado correjir el vicio de la embriaguez, mejorando los reglamentos de las pulquerías; y remediar la desnudez del pueblo, haciendo se vistiesen los que estaban ocupados en la misma fábrica, y prohibiendo la entrada al paseo de la Alameda y otras concurrencias públicas, á los que no se presentasen decentemente vestidos; y Flon en Puebla habia dictado con igual objeto otras medidas semejantes, haciendo todos reiterados esfuerzos para mejorar la condicion de esta clase de la sociedad.

En otros conocimientos más elevados, el gobiernc no solo costeó las expediciones botánicas para formar la Flora Mexicana y Peruana, sino que dispuso se estableciese un jardin botánico en México, bajo la direccion de un distinguido profesor (44), para reunir en él las plantas peculiares de este país y hacer experimentos de sus usos en la medicina y en las artes; pero habiéndose vacilado sobre el lugar en que convendria situarlo, si en el potrero de Atlampa en el que se levantó el edificio destinado á fábrica del tabaco, ó en Chapultepec, se pasó el momento en que se tenia empeño en ello y quedó reducido al jardin del palacio de los virreyes, en que se ha continuado dando las lecciones.

Las frecuentes epidemias que en diversas épocas se habian sufrido, habian sido no solo un obstáculo para el aumento de la poblacion, sino una de las causas de la diminucion de ésta en la clase de los indios, especialmente las viruelas, que desconocidas ántes de la conquista, se habian presentado pocos años despues de terminada ésta. Para precaver sus estragos, luego que se verificó en Inglaterra el importante descubrimiento de la vacuna, el virrey Iturrigaray con laudable zelo la hizo llevar de la Habana y propagar en México, haciendo el primer experimento en su hijo D. Vicente,

(43) Suplemento á la Gaceta de 8 de Enero de 1805, tom. 12 n. 27 f. 232.
(44) D. Vicente Cervántes, que fué el fundador de esta ciencia en Mexico.

de edad de veintiun meses (45), y despues se comunicó el pus de brazo á brazo desde España, por medio de niños conducidos á este efecto, en la expedicion que por órden el rey se hizo, bajo la direccion de D. Francisco Javier Balmis, habiéndose generalizado despues en toda la América, por otras expediciones sucesivas, este benéfico preservativo.

Al mismo tiempo se trabajaba con grande empeño en mejorar la policía y ornato de las poblaciones, construyéndose en todas las principales, grandes y magníficos edificios. No es mi objeto entrar en todos los pormenores relativos á este asunto, sobre el que se extiende mucho el virrey conde de Revilla Gigedo, en la instruccion que dejó á su sucesor (46), que he tenido tantas veces ocasion de citar: haré solo una breve indicacion de lo más notable, y que caracteriza mejor este período de verdadero y sólido progreso. La capital del virreinato carecia de paseos proporcionados á su poblacion y riqueza, no habiendo habido por mucho tiempo otro que el de la Alameda, formado por D. Luis de Velasco, segundo virrey de este nombre. El virrey marqués de Croix, la hizo ampliar en los años de 1768 y 69, dándole doble extension y haciendo desaraparecer el horrible espectáculo del brasero ó quemadero de la Inquisicion, que estaba entre la parte antigua de este paseo y el convento de S. Diego. Tratábase despues de extenderla aún más, gobernando el virrey Iturrigaray, bajo la direccion del oidor D. Cosme de Mier, juez conservador de los propios del Ayuntamiento, para lo que estaban formados y aprobados los planos (47). Otros paseos se abrieron, y se plantaron hermosas arboledas en las entradas principales de la capital, bajo el gobierno de los virreyes Bucareli, Revilla Gigedo y Azanza. El segundo fué el que más eficazmente contribuyó á la hermosura y aseo de la ciudad, aumentando y perfeccionando lo que habia sido ya comenzado por sus antecesores los condes de

(45) Suplemento á la Gaceta de México núm. 12 de 26 de Mayo de 1804' tom. 12 fol. 93.

(46) Véase por el índice en todos los artículos relativos.

(47) En el suplemento á la Gaceta de 4 de Junio de 1805, tom. 12 fol. 305 en la noticia de los servicios hechos á la ciudad de México por el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, que falleció el 3 de Mayo de aquel año, está el proyecto de la extension y adornos de la Alameda.

Fuenclara y de Galvez para el empedrado y alumbrado de ésta, dando á la plaza mayor la amplitud y forma que despues tuvo y arreglando la policía de seguridad. El agua para el uso de una poblacion tan numerosa habia estado reducida á la cañería antigua de Santa Fé, construida en tiempo del marqués de Guadalcázar, á la que se añadió la de la fuente de Chapultepec, que llevó hasta S. Juan de la Penitencia el marqués de Mancera, y que hizo conducir sobre arcos hasta la plaza del Salto del Agua el duque de Linares, costeando la obra con los productos del estanco de nieve, que quedó despues aplicado á les rentas reales como uno de los ramos del fondo comun; pero siendo todavía escasa, se aumentó considerablemente con nuevas vertientes recojidas en los montes de Coajimalpa, cuya importante obra se ejecutó bajo la direccion del síndico D. Juan Francisco Azcárate, habiendo comenzado á correr el 21 de Enero de 1805, para celebrar el cumpleaños de la virreina Dª María Inés de Jáuregui.

El siglo de la conquista y el siguiente habian sido la época de los monumentos religiosos, habiéndose levantado en ellos magníficas iglesias y conventos: el inmediato fué el de los edificios públicos y particulares, sin dejar por esto de construirse tambien nuevas iglesias y de adornar con mejor gusto las antiguas. Reparado el palacio de los virreyes que habia sido quemado en el motin de 8 de Junio de 1692, siendro virrey el conde de Galve, y restablecida la casa del Ayuntamiento que corrió igual suerte en aquella revolucion; durante el gobierno del marqués de Casafuerte, se construyó por la real hacienda la casa de moneda, y por el Consulado que tenia entónces en arrendamiento las alcabalas, el vasto edificio de la aduana. Levantáronse despues la cárcel de la Acordada, y más adelante el Hospicio de pobres, la escuela patriótica y la extensa fábrica de tabacos (48). Muchas casas particulares fueron adornando las principales calles de la capital y últimamente se erigió el suntuoso edificio del colegio de Minería. Un viajero inglés que ha dicho que México es una ciudad de palacios, no ha estado distante de la verdad, atendida la extension, solidez y magnificencia de mu-

(48) Sobre la construccion de ésta véase lo que dice Revilla Gigedo en su Instruccion.

chas casas particulares y aun el general aspecto de la poblacion; pero no era solo la capital la que de esta manera se adornaba y extendia, sino que iguales adelantos se notaban en casi todas las capitales de provincia y aun en muchas poblaciones de segundo órden.

El lujo de las artes se manifestó tambien en producciones de mero ornato, como la magnífica estatua escuestre de bronce, única hasta ahora en América, que el marqués de Branciforte hizo erijlr á sus expensas en la plaza de México á Cárlos IV, con una espaciosa plazoleta adornada con balaustrada, hermosas fuentes y puertas de hierro, (49) todo dirigido por el célebre D. Manuel Tolsa. Para que la moneda mexicana, que era la de mayor circulacion en el universo, correspondiese por su forma á lo extendido de su uso, Cárlos III mandó á México al insigne grabador en hueco D. Jerónimo Antonio Gil, uno de los más hábiles artistas de su género en Europa, el cual no solo abrió los troqueles de la moneda, sino que perpetuó con excelentes medallas los principales sucesos de aquella época, tales como la que hizo acuñar el tribunal de minería, con ocasion del nacimiento de Fernando VII, y la posterior por la muerte de Cárlos III, en que representó á las Bellas Artes llorando al rededor del sepulcro de su ilustre protector. (50) Grabó despues Gil las medallas que las principales ciudades y corporaciones del reino hicieron acuñar para la jura del rey Cárlos IV, época de la mayor grandeza y lujo de la Nueva España, y la que el marqués de Branciforte mandó hacer en 1796, con motivo de la ereccion de la estátua ecuestre. La fundacion de la Academia de S. Cárlos reunió en México muy distinguidos profesores de las bellas artes, mas por desgracia no formaron una escuela digna de su saber y conocimientos, y pocos años despues de la muerte de Gil, las medallas que como veremos, se acuñaron en gran número, forman con las suyas un triste contraste.

Todas estas públicas solemnidades daban lugar á certámenes literarios, en que para obtener los premios ofrecidos y todavía más

(49) En la Gaceta de 7 de Enero de 1804, tom. 12 n. 3 fol. 19, está la relacion por menor de la conduccion y colocacion de esta estátua por el virrey Iturrigaray, habiéndose puesto una provisional de yeso por Branciforte.

(50) *Qui ingenuas revocavit artes*, se puso con razon en la medalla.

por la gloria de merecerlos, competian los poetas y los oradores en composiciones castellanas y latinas, muchas de ellas muy apreciables y sobre todo las últimas muy superiores á lo que pudiera presentarse hoy en aquella línea. La aficion á la lectura se iba extendiendo, abundando los buenos libros por el aumento que el comercio de ellos habia tenido en Madrid y otras ciudades de España, y no era raro encontrar bibliotecas bien compuestas en las casas de los particulares, no solo en la capital, sino tambien en las ciudades de provincia. (51) Los libros prohibidos, no obstante las escrupulosas pesquisas de la Inquisicion, circulaban bajo de mano y algunas personas aun eclesiásticas los leian, (52) pocos con licencia, y los más sin formar mucho escrúpulo de hacerlo sin ella. Esta clase de lecturas habia ido difundiendo, aunque todavía entre pocas personas, los principios y máximas de los filósofos del siglo pasado, y la Inquisicion, que hasta entónces no habia tenido que perseguir más que á los judíos portugueses, bígamos y frailes apóstatas, tuvo este nuevo campo, que por desgracia vino á ser tan fructífero, que algunos años despues los inquisidores solicitaron que se les aumentase el sueldo, por el gran aumento de trabajo que el libertinaje y la incredulidad les daba, pues tenian mas de mil causas pendientes. (53) Entre los presos y procesados por aquel tribunal, por adictos á las opiniones de la escuela filosófica de aquel siglo, fué uno el catedrático de matemáticas del colegio de Guanajuato, Rojas, que despues del autillo y reclusion á que fué condenado, se huyó á Nueva Orleans.

El rumbo que así iban tomando las cosas, puso en alarma al gobierno, que quiso contener el impulso ya recibido, impidiendo en Venezuela el estudio de la filosofía moderna, y haciendo cesar en Guatemala la sociedad patriótica y el periódico que ésta publica-

(51) En Guanajuato habia cuatro bibliotecas de más de mil volúmenes entre particulares, ademas de las muy selectas del intendente Riaño y del cura Dr. D. Antonio Labarrieta,

(52 El ob. Abad y Queipo estaba en este núm. y fué uno de los puntos de la denuncia que contra él hicieron á la Inquisicion los carmelitas de Valladolid.

(53) Esta solicitud la recomendó el virrey Iturrigaray al ministro Caballero, en carta núm. 303 que se halla en el tomo 226 de la correspondencia de los vireyes con la corte, en el archivo general. El sueldo de los inquisidores era 3.140 ps. y casa.

ba. En México, este género de impresos, los más á propósito para difundir rápidamente las ideas buenas ó malas, y con más frecuencia éstas que aquellas, vino á ser materia de rigurosa vigilancia. Durante los dos siglos de la dominacion austriaca, no hubo otros papeles públicos que las gacetas generales o relaciones de los sucesos de flota á flota, en que la parte principal la ocupaban las provisiones de empleos, mitras y canongías, especialmente de la Nueva España, dándose razon separadamente de alguna batalla famosa, de la aparicion de algun cometa ú otro suceso notable. En 1728, "D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, Ladron de Guevara, clérigo presbítero del arzobispado y primer historiador y cronista de la ciudad de México," (54) comenzó á publicar una gaceta mensual, que contenia las noticias de las elecciones anuales de los alcaldes y regidores de los Ayuntamientos y prelados de las religiones, la muerte de las personas principales y todos los sucesos notables del reino, con muy poco de Europa y algunas noticias históricas, y así continuó hasta fin del año 1739; mas desde el año de 40 cesó la publicacion y ya salió solamente un número mensual para los tres años de 40, 41 y 42. Antes que el P. Sahagun, habia escrito tambien algo de este género el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, originario de Zacatecas y nombrado obispo de Yucatan en 1739, de quien Beristain en su Biblioteca dice haber sido "el primero que publicó en México gacetas ó periódicos," pero sin dar otra noticia de cuales fueron estos, y en 1768 el presbítero D. Antonio Alzate, nacido en Ozumba cerca de Chalco, empezó á dar á luz las "gacetas de literatura (55) que contribuyeron mucho á esparcir buenos conocimientos, particularmente sobre las ciencias exactas y naturales, á cuyo estudio se habia aplido el autor, el cual mereció por sus diversas obras, ser nombrado socio corresponsal de la Academia de las ciencias de Paris.

No contribuyó ménos al mismo objeto el doctor en medicina D. José Ignacio Bartolache, con su Mercurio volante, que contiene noticias importantes y curiosas sobre física y medicina, y comenzó

(54) Son los títulos que él mismo se da en su gaceta.

(55) Esta obra se reimprimió en Puebla por el Dr. Troncoso, en cuatro tomos en 4° en el año de 1831, en la imprenta del hospital de San Pedro.

á salir en 1772. (56) Desde Enero de 1764 se publicó la gaceta con un pliego pequeño cada quince dias, de que tenia privilegio á principios del siglo presente, Don Manuel Antonio Valdés, pero desde Enero de 1806, habiéndose eucargado de la redaccion Don Juan López Cancelada, se publicaron dos números semanarios, reduciéndose en su mayor parte, á la reimpresion de las noticias insertas en las gacetas del gobierno de Madrid. El Diario de México, establecido por el alcalde de corte Villa Urrutia, que empezó á salir en 1º de Octubre de 1805 en medio pliego pequeño, y el de Veracruz en la misma forma, no contenian mas que piezas de poesía y noticias literarias ó estadísticas, y el segundo estaba dedicado especialmente al comercio. Un oidor, que solia ser el decano, era el censor de la gaceta, y el virrey Iturrigaray se encargó de serlo personalmente del Diario, cuando permitió su publicacion despues de haberla suspendido por algun tiempo. Los catecismos y libros elementales y el calendario, se publicaban por privilegio, y todos los demás escritos se sometian ántes de su impresion á exámen por la autoridad civil y la eclesiástica, y para que saliesen á luz era necesaria la licencia de ámbas.

El largo hábito de la obediencia absoluta al monarca, habia hecho de ésta un principio asentado y por todos reconocido. Sin embargo, se veia con disgusto por los mexicanos la contínua salida de dinero para la metrópoli y para los situados de América y Asia, y entre las personas ilustradas se comenzaban á difundir algunas especies poco favorables á la autoridad de los reyes de España, mucho más cuando algun incidente particular excitaba la rivalidad entre europeos y americanos, que aunque en muchas poblaciones como en Veracruz y Guanajuato, casi no era conocida entre la gente principal, en otras se manifestaba con viveza. Así fué como en Valladolid de Michoacan, habiendo vacado dos plazas de regidores de aquel Ayuntamiento, hizo postura á la una D. José Joaquin de Iturbide, europeo, y á la otra á D. José Bernardo Foncerrada, criollo, y habiéndose presentado á competir con éste D. José An-

(56) Beristain, tom. 1º en el art. relativo fol. 157, compara á Bartolache con el ángel que movia las aguas en la piscina, por los buenos efectos que produjo el impulso que dió á las ciencias con este periódico.

tonio Calderon, europeo tambien, Foncerrada se irritó tanto, que hizo subir la postura á una cantidad exorbitante, en términos que el virrey Mayorga, para cortar la contienda, creyó prudente mandar que se fijase por tasacion el precio del empleo, y este se sortease entre los contendientes Foncerrada y Calderon, y habiéndole tocado á este último, Foncerrada se expresó ágriamente contra los europeos y contra la autoridad y derechos del rey, de lo que hizo denuncia en 18 de Julio del año 1785, el Padre prior del Cármen de Valladolid Fr. José de S. Martin, (57) al ministro de Indias Galvez, y éste mandó por real órden de 11 de Marzo de 1786, dirijida al virrey su sobrino conde de Galvez, que informase reservadamente el corregidor de aquella ciudad D. Policarpo Dávila. El denunciante decia que si Foncerrada, que no tenia á su disposicion más que los rancheros de mangas que formaban la compañía de milicias de Tancítaro, agregada despues al regimiento de Pátzcuaro, contase con mayores medios, era capaz de hacer una revolucion. El informe de Dávila fué prudente y las cosas no pasaron adelante.

Estas opiniones sin embargo eran enteramente aisladas y reducidas á pocos individuos, y la fidelidad de la Nueva España permanecia inalterable, como lo habia sido durante tres siglos. Las revoluciones que en este largo período hubo, si se exceptúa la que tramaron los hijos de los conquistadores para conservar los repartimientos de indios, no fueron mas que motines accidentales, excitados por causas pasajeras y en que solo tomó parte la plebe, como los ocurridos en México en 1692 por la escasez y carestía de comestibles, y en Guanajuato y San Luis Potosí por la expulsion de los jesuitas. Durante la guerra de sucesion, la América toda se conservó adicta á la casa de Borbon, cuyo dominio tuvo tiempo de afirmarse ántes de comenzar las hostilidades, y Felipe V, ocupado

(57) La denuncia y todo lo actuado en consecuencia de ella, está en el archivo reservado de los virreyes. El Foncerrada de que se trata, fué padre de D. Melchor de Foncerrada, oidor de México, nombrado despues consejero de Estado y de D. José Cayetano, canónigo de México y diputado en las cortes de Cádiz. El mismo D. José Bernardo hizo en Valladolid la jura de Cárlos IV en 1791, como alférez real, y con este motivo hizo acuñar con su nombre una medalla por Gil.



Dª MARIA JOSEFA ORTIZ,

Esposa de D. Miguel Dominguez, Corregidor de Querétaro.

Madrid por dos veces por las tropas aliadas que sostenian los derechos de la casa de Austria, creyendo no poderse conservar en el trono de España, pensó en trasladarse á México y hacer de esta ciudad la capital de sus dominios ultramarinos. El mismo gobierno español fué el que estableció el principio y orígen de donde habia de dimanar la pérdida de sus posesiones en el continente de América: celebrado imprudentemente por Cárlos III el pacto de familia tan funesto para España, ésta se vió arrastrada contra sus intereses verdaderos á todas las guerras que se suscitaron entre la Francia y la Inglaterra, y añadiendo error á error, favoreció y auxilió por esta misma causa la revolucion de las colonias inglesas de América. Apenas se habia firmado el tratado de Paris de 1783, por el que fué reconocida la independencia de los Estados-Unidos cuando el ministro mismo que acababa de celebrarlo por órden de la Corte, el conde de Aranda, manifestó al rey en una exposicion que pudiera llamarse profética, las consecuencias inevitables que iba á tener el paso imprudente que contra su opinion se habia dado, y desarrollando con admirable perspicacia cuál habia de ser la política ambiciosa de la nueva república, y los deseos de imitarla que indispensablemente habian de nacer en las colonias españolas, propuso con el acierto y prevision digna de un hombre de Estado, el único remedio que en su concepto quedaba para asegurar á la España las ventajas del Nuevo Mundo, dando á las posesiones que en éste tenia, una forma capaz de resistir los embates de una nueva naturaleza á que el dominio español iba á verse expuesto, estableciendo para ello tres de los infantes sobre los tronos que habian de erijirse en México, el Perú y Nueva Granada, tomando el rey de España el título de emperador y ligando por convenientes condiciones todas las cuatro monarquías, de suerte que no pudiesen salir de la familia real de España, y se mantuviesen siempre unidas por la reciprocidad de los intereses. (58) Estos prudentes con-

(58) Esta Memoria del conde de Aranda ha sido publicada por Coxe, en su excelente "Historia de España bajo el gobierno de los reyes de la casa de Borbon," tomo 6º, capítulo 3º adicional, fol. 45 de la traduccion francesa de D. Andres Muriel, con muy interesantes adiciones del traductor. Paris 1827. Esta misma Memoria fué traducida y publicada en el periódico de México titulado "*El Tiempo*" en el año de 1846.

sejos no fueron escuchados, y aunque en Nueva España por la dificultad de las comunicaciones y el cuidado vigilante en embarazarlas, el ejemplo de la nueva república no hubiese producido un efecto muy inmediatoi se echó de ver luego su influencia en Nueva Granada y Venezuela, y aunque más lentamente en México tambien, comenzando desde aquella época á manifestarse intentos de revolucion, de otra naturaleza muy diversa de los que hasta entonces habian aparecido.

La vigilancia del gobierno fué por esto mismo mayor, y sus temores parece que excedieron del motivo que realmente habia de tenerlos. Aumentáronse estos con la revolucion de Francia, y por las doctrinas sediciosas que por ella se propagaron, lo que hizo que el virrey marqués de Branciforte excitase repetidamente el zelo, no muy tibio por cierto, de la Inquisicion, para no dejarlas echar raíz, persiguiendo de acuerdo ambos autoridades á los franceses, que no obstante la severa prohibicion de no dejar entrar extranjeros en el país, con diversos pretextos se habian ido introduciendo, muchos de los cuales fueron llevados á las cárceles de la Inquisicion, otros á la de la Corte, y todos con muy pocas excepciones obligados á salir del reino. Extendióse la persecucion á varios españoles y mexicanos, y entre éstos fué comprendido más adelante como se ha dicho D. José Antonio Rojas, el cual desde Nueva Orleans á donde pudo retirarse, dirigió á todas las autoridades y multitud de personas particulares, una relacion impresa de los procedimientos de que habia sido víctima, explicándose de la manera más cáustica contra los que entendió habian sido sus delatores, y terminando con presentar á sus paisanos el cuadro de la felicidad de los habitantes de los Estados-Unidos, y los artículos esenciales de su Constitucion, que debian ser objeto de la imitacion de los mexicanos. Este papel fué prohibido por un edicto fulminante de la Inquisicion y recojidos bajo pena de excomunion, todos los ejemplares que habian venido; pero todo esto iba produciendo un efecto acaso más profundo, por lo mismo que era más lento. Las causas de infidencia vinieron á ser frecuentes, y de las mas notables de ellas será conveniente dar alguna noticia. (59)

(59) En el archivo secreto de los virreyes, se encuentra la correspondencia

La primera fué la que se comenzó en 1794 contra D. Juan Guerrero y socios, por el intento que concibieron de alzarse con el reino. El autor de la conspiracion y los principales cómplices eran europeos. Guerrero era natural de Estepona en el reino de Granada, y habia venido de Filipinas en calidad de contador de la nao S. Andrés. Se quedó en Acapulco por enfermedad, y habiendo subido á México, solicitó se le pagase su sueldo, lo que se le negó por el virrey Revilla Gigedo, diciéndole que ocurriese á Manila. La miseria á que quedó reducido le hizo proyectar una revolucion, y habiendo pensado apoderarse de la nao á su vuelta á Manila, para ir á conquistar con ella alguna provincia de China, se fijóen el plan de sorprender una noche al mayor de plaza de México amenazándole quitarle la vida para obligarle á firmar una órden en virtud de la que se pusiesen á su disposicion ciento cincuenta hombres de alguno de los regimientos de la guarnicion, y dejando á aquel jefe bien asegurado, marchar con esta tropa á la cárcel de la Acordada: poner en libertad ochocientos criminales que en ella habia: hacer lo mismo en la cárcel de Corte y en la de ciudad, y con estos forajidos, hacere de las personas del virrey, del arzobispo y de los oidores: echarse sobre los caudales de la casa de moneda, de la tesorería y de los más ricos comerciantes: levantar en el palacio una bandera llamando al pueblo á la libertad, y conceder á los indios la de los tributos: de Veracruz creia apoderarse con solo mandar un enviado, y abrir el puerto á los buques de todas las naciones, sin dejar salir ninguno para que no llegase la noticia á España, aunque temia poco de las tropas que de allá pudiesen venir, estando aquel gobierno ocupado en otras atenciones. Comunicó este plan al presbítero D. Juan Vara, capellan del regimiento de la Corona, gallego, aunque habia recibido las órdenes en México, á quien ofreció hacerlo Arzobispo, y á D. José Rodriguez Valencia, andaluz, de profesion peluquero, mayordomo que habia sido del regente de Guadalajara Beleña, el

seguida por Branciforte con la Inquisicion sobre todos estos incidentes, y hay tambien ejemplares del atroz papel de Rojas. Todas las causas de que hablo se hallan en el archivo general, y son muy voluminosas, habiéndose sacado de ellas testimonios hasta por triplicado para remitir á España.

cual debia ser nombrado embajador á los Estados-Unidos para pedir auxilios, ofreciendo á aquel gobierno grandes ventajas. Entraron tambien en la conspiracion D. Antonio Reyes, alias Obispo; oficial retirado de dragones de España, de cuyo cuerpo habia salido con licencia absoluta; D. Mariano de la Torre, guarda del tabaco, y D. José Tamayo, maestro barbero: estos tres últimos americanos. El P. Vara dió conocimiento de lo que se intentaba á D. Antonio Recarey Caamaño su paisano, en cuya casa vivia, que era uno de los principales plateros, arte que entonces estaba floreciente, y Caamaño hizo inmediatamente la denuncia al alcalde de Corte D. Pedro Valenzuela, y persuadió al P. Vara á que se denunciase él mismo al arzobispo Haro. Preso Guerrero en 15 de Setiembre de aquel año, lo fueron en seguida los demás cómplices, y despues de largas actuaciones, en las que el fiscal Borbon pidió se pusiese á Guerrero á cuestion de tormento, la audiencia acordó se diese cuenta al rey, sin proceder á imponer castigo alguno en espera de su resolucion, lo que dió motivo á la real órden de 27 de Marzo del año 1800, por la que se dispuso, con consulta del Consejo de Indias, en atencion á la larga prision y padecimientos de los reos, que Guerrero fuese destinado por seis años al presidio del Peñon en la costa de Africa, del que no pudiese salir aun despues de concluida su condena, sin real permiso y noticia de su enmienda; que el P. Vara se remitiese bajo partida de registro á Galicia, encargando al arzobispo de Santiago que luego que llegase, lo pusiese recluso en un convento ó casa de ejercicios espirituales, por todo el tiempo que estimase suficiente hasta que diese señales de verdadero arepentimiento, con perpétua prohibicion de volver á la América; en cuanto á D. José Rodriguez Valencia, se le desterró perpetuamente de todos los dominios de Indias, mandándolo bajo partida de registro á su patria, que era Cartama en el reino de Granada. Tamayo habia muerto en la prision; Torre fué destinado tambien al Peñon por dos años y Reyes habia sido remitido ya á España. Al ejecutar estas disposiciones resultó que el presbítero Vara se habia fugado del Castillo de San Juan de Ulúa, en donde estaba preso: Guerrero se detuvo por enfermedad en Perote, y su génio enredador prevaleció

de tal manera sobre la bondad del gobernador D. Jayme Alzubide, que este le confió su correspondencia, y lo detuvo á pretexto de enfermedad, cuando sus compañeros marcharon á Veracruz, lo que hizo que el ministro contador D. José Govantes informase reservadamente de lo que pasaba al virrey Marquina, quien dió órden terminante para que se le hiciese salir, como se verificó, y todos fueron embarcados para sus destinos en Enero de 1802.

Por este mismo tiempo otro aventurero español, D. Francisco Antonio Vazquez, oficial de marina, denunció una conspiracion tramada, segun decia, entre las personas más notables del reino para entregarlo á los ingleses, con cuyos auxilios contaban, estando á la sazon aquella potencia en guerra con la España. Para hacerse de la confianza del conde de Perez Galvez, el denunciante fingió ser su pariente, tomando el nombre de Benitez Galvez, y supuso que éste y la familia de Barragan, una de las más acaudaladas de Rio Verde, estaban en la conjuracion.

Si el plan de Guerrero no era más que una fantasía de una imaginacion andaluza excitada por la miseria, impracticable en su ejecucion, para la que no contaba con medios algunos, de que aun él mismo parecia haber desistido cuando fué preso, y por lo mismo fué excesiva la pena que se le impuso despues de ocho años de prision, y de estos, cuatro en un calabozo, y algun tiempo con grillos; la conspiracion denunciada por Benitez Galvez, no parece haber sido otra cosa que un medio forjado para adquirir el mérito de la delacion. Despues de muchos trámites, el virrey Marquina en 1801 remitió á España bajo partida de registro al denunciante.

Más formalidad tuvo la conspiracion llamada «de los machetes,» tramada por D. Pedro Portilla, cobrador de los derechos de la ciudad de México, en la plazuela de Santa Catarina. Dió conocimiento de ella al virrey Azanza en 10 de Octubre de 1799, D. Isidoro Francisco de Aguirre, recien llegado á México de Guadalajara, donde habia estado empleado en el resguardo del tabaco, y siendo primo de Portilla, éste, creyéndole quejoso del gobierno, lo puso en el secreto de lo que se intentaba. Los conspiradores eran trece, todos parientes ó amigos de Portilla, algunos de ellos guardas de las plazas de la ciudad, y otros oficiales de relojería y platería. Te-

nian sus juntas en una casa que para este objeto habian tomado en el callejon de los Gachupines número 7, y habian comprado y hecho afilar algunos machetes, de donde esta conjuracion tomó su nombre. El objeto de ella era hacer una revolucion para apoderarse del reino, echando de él ó dando muerte á los gachupines tomando por insignia una venera ó medalla con la imágen de la Vírgen de Guadalupe. Los medios de ejecucion venian á ser los mismos proyectados por Guerrero, y se reducian á apoderarse de las cárceles, poner en libertad á los presos, y con éstos hacerse dueños del palacio y las oficinas: prender á las autoridades y á los europeos, tomándoles sus caudales, y convocar al pueblo por una proclama, dejando para despues resolver si el gobierno habia de ser un congreso como en los Estados Unidos, ú otra forma que se eligiese. "Aunque las circunstancias de los sujetos que habian formado este proyecto, dice el virrey Azanza en el informe reservado que hizo al rey en 30 de Noviembre del mismo año, me debieron dar poco cuidado, pues ni por su crédito, ni por sus facultades, ni por su talento eran propios para una empresa de esta especie; pero como por una grande fatalidad, existe en esta América una antigua division y arraigada enemistad entre europeos y criollos, enemistad capaz de producir las más funestas resultas, y que siempre debe ser temible por ellas al gobierno, tuve por preciso mirar seriamente este asunto, y tomar activas providencias para cortar el mal ántes que adquiriese incremento." Siguiendo el virrey por medio de Aguirre el hilo de la trama, cuando consideró que era ya tiempo de asegurar á los reos y proceder contra ellos, convocó una junta del regente de la audiencia y de varios ministros de ella; en la que se acordó se procediese á la prision, verificándola en el acto de estar reunidos los conspiradores, y así se efectuó en la noche del 9 de Noviembre sin ruido ni escándalo, por el alcalde de corte, D. Joaquin de Mosquera y Figueroa, natural de Caracas, y á quien verémos en el curso de esta historia ocupar más altos puestos. "Túvose el mayor cuidado, dice el virrey en su citado informe, en ocultar al pueblo el motivo de la prision para evitar hablillas y reflexiones peligrosas, y pávulo al encono que desgraciadamente reina entre europeos y criollos," y aunque asegura que consideraba con

esto cortada en su orígen una conspiracion que califica por "de mala naturaleza, por la disposicion que habia en el pueblo á dividirse en los partidos de gachupines y criollos," se tiene entendido que Azanza veia próximo un movimiento, y estaba ansioso de dejar el mando. La causa se siguió, no solo con la lentitud que requieren los trámites en negocios en que se hallan complicados varios reos, sino con la que exigia la circunstancia de procederse con el miramiento que pedian las consideraciones de la política; por lo que segun en ella se adelantaba, se daba cuenta al virrey por el juez comisionado, y se acordaba en la junta de ministros que éste habia formado desde el principio, lo que convenia seguir haciendo, no habiéndose llegado á pronunciar sentencia, que los fiscales de lo criminal y lo civil pidieron fuera meramente consultiva, dándose con ella cuenta al rey, y aguardando su resolucion. Varios de los reos murieron en la prision, y otros continuaron en ella, sin que en los cumulosos autos que se formaron, se vea cual fué la terminacion. El principal, Portilla, ha vivido hasta estos últimos tiempos, y hecho algun papel despues de la independencia.

En el gobierno del virrey Marquina se descubrió una conspiracion de indios en la Nueva Galicia, suscitada por uno de ellos llamado Mariano, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, que pretendia hacerse rey, y tenia relaciones con los pueblos de Colotlan y Nayarit. Se suponia que era fomentado por una persona titulada de México, que se creia ser el conde de Miravalles, dueño de considerable extension de tierras en las inmediaciones de Tepic, y que todo se hacia con conocimiento y auxilio de los ingleses: la mujer de José Jerónimo Perez, indio del pueblo de Izcatlan, que se hallaba preso en Tepic á causa de la conspiracion, comunicó á Manuela Maldonado que el dia de la Vírgen de Guadalupe del año de 1800, habian de alumbrar en la festividad de su santuario inmediato á México, unos cirios compuestos de mixtos incendiarios, ofrecidos de limosna, para que á cierta señal ardiese el templo, y en medio de la confusion que esto causase, se haria volar el palacio del virrey, que estaria de antemano minado por sus cuatro ángulos, y que los indios en general estaban en comunicacion con los tlaxcaltecas y los de la Sierra. Esta misma especie difundió en Te-

pic un transeunte desconocido que pasaba á Sonora. La Maldonado puso todo en conocimiento de D. José Maldonado, vecino de Tepic, en cuya casa se habia criado y cuyo nombre habia tomado por este motivo, y éste dió parte al comandante de aquel punto, quien á su vez lo dió al presidente de Guadalajara, D. José Fernando Abascal, el cual comisionó en 30 de Abril de 1801 al administrador de rentas de Ahuacatlan, D. Ramon Moran de la Bandera, para que pasase á Tepic, y con todas las precauciones que se le previno, procediese á hacer una informacion sumaria. Nada resultó probado por esta, habiéndose tomado muchas declaraciones, ni tampoco se pudo averiguar cosa alguna en el proceso que en Guadalajara se formó contra José Simon Mendez, monaguillo de la Catedral, al cual se encontró una proclama sediciosa. El movimiento intentado se reprimió, habiendo sido aprehendidos porcion de indios, que fueron conducidos á las cárceles de Guadalajara y Tepic, en donde murieron en el hospital muchos de enfermedad y entre ellos el José Jerónimo Perez, que habia sido el que habia andado poniendo en comunicacion á los de Colotlan, é igualmente su mujer, que habia dado el aviso á la Maldonado, y aunque se creia que la conspiracion se extendia á los indios yaquis y mayos en Sinaloa, el comandante militar de aquella provincia D. Alejo García Conde, en parte dado al presidente de Guadalajara desde Arizpe en 2 de Julio de 1801 asegura, que todas las noticias que sobre la conjuracion se habian dado eran abultadas, probándolo el hecho de que el capitan D. Pedro Villaescusa, á quien habia encargado procediese á hacer una averiguacion de los hechos, se hallaba con toda seguridad en el centro de los pueblos que se decia estaban de mala fé, con solo una escolta de veinticinco hombres. El mérito contraido por Abascal en reprimir esta conspiracion, le fué premiado con el virreinato de Buenos Aires y despues con el del Perú. (60)

(60) Ademas de los expedientes que sobre todas estas conspiraciones se formaron y se hallan en el archivo general, puede verse lo que acerca de la de los indios de Nueva Galicia dice D. Cárlos María Bustamante, en el suplemento á la historia del P. Cavo, de los tres siglos de México durante el gobierno español, tomo 3°, fol 194. La corona con que se habia de coronar Mariano, á quien llamaban máscara de oro, era la de una imágen de Sr. S. José de una

Aunque estas conspiraciones fuesen por sí mismas poco temibles, la repeticion de ellas manifiesta que se iban acumulando materiales para más formales intentos, y la importancia que el gobierno les daba, prueba que conocia el peligro á que se hallaba expuesto. Sin embargo, la corte de Madrid, en el conflicto en que la ponia su propia prodigalidad y las exijencias continuas é imperiosas de su aliado Napoleon, se aventuró á dar un motivo poderoso de descontento, mandando por real cédula de 26 de Diciembre de 1804, en virtud de Breves pontificios, que se enagenas en las fincas de fundaciones piadosas y se recogiesen los capitales impuestos, cuyas escrituras estuviesen cumplidas, para hacer entrar todos estos fondos en la "caja de consolidacion de vales reales," con destino á la amortizacion de estos, á cuyo fin habian de remitirse á España, obligándose el erario á reconocer los capitales y pagar los réditos con hipoteca de las rentas reales. Aunque en España se habia tomado una medida semejante, (61) pudo considerarse hasta cierto punto como benéfica, pues recayendo sobre bienes raices que se pusieron en venta, asegurando al clero rentas equivalentes á las que estos producian, aquellas propiedades saliendo de manos exentas, no solo se hacian más productivas pasando á los nuevos propietarios, sino que entrando en la clase de contribuyentes, aumentaban la suma de las contribuciones, por las que comenzaban á pa-

iglesia de Tepic. En la declaracion que se tomó á María Manuela Maldonado en 22 de Julio de 1801, en el pueblo de S. Pedro Iscatan donde estaba casada, dijo ésta contestando á la sexta pregunta que se le hizo por D. Gregorio Perez, teniente de gobernador y comandante de Colotlan y Nayarit, que José Jerónimo Perez le dijo que "el rey indio habia de coronarse en Tlaxcala, por ser el que faltaba de los que fueron á Belen á adorar á Dios." Esta especie procedia sin duda de la idea vulgar, que los tres reyes magos eran el uno español, el otro moro, y el otro indio; y habiendo habido en España reyes de las dos primeras naciones, faltaba el de la tercera. La Tlaxcala de que se habla, no es la antigua ciudad de Tlaxcala cerca de Puebla, sino una de las colonias sacadas de ella para establecerla en las provincias del interior.

(61) La cédula para la venta de los bienes eclesiásticos en España, es de 15 de Octubre de 1805, y es la ley 1ª, del título 5º del libro 1º del suplemento de la Novísima Recopilacion, tomo 4º, página 6ª La cantidad que el Sumo Pontifice permitió vender de los bienes de las iglesias de España, por su Breve de 13 de Junio del mismo, fué la correspondiente á la renta anual de 200,000 ducados de oro de cámara, que equivale á 6.460,000 reales de vellon, que son 320,000 pesos fuertes anuales.

gar desde que mudaban de poseedor; pero en México el caso era absolutamente diverso.

Segun en su lugar hemos visto, con el trascurso de los años se habia ido acumulando aquel género de fundaciones, á las que reconocian capitales, en sumas muy cuantiosas, casi todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, las cuales se hallaban afectas á estas hipotecas; y como una vez hecha la imposicion, que era por nueve años, nunca se exigia la devolucion del capital miéntras se pagaban con puntualidad los réditos, las más de las escrituras se hallaban cumplidas, ó debian estarlo dentro de poco tiempo; de donde resultaba, que todos los propietarios iban á tener que exhibir sumas muy considerables que no estaban en estado de pagar, con lo que haciéndose efectivas las hipotecas, habíanse de poner en venta multitud de fincas, no de bienes eclesiásticos, sino de hacendados particulares, arruinando gran número de familias y haciendo bajar el precio de las mismas fincas, por las muchas que se habian de sacar á pregon, con perjuicio gravísimo de la agricultura, del comercio, de la minería, y en último resultado de las rentas reales, cuya diminucion habia de ser una consecuencia precisa de la ruina de los propietarios. Para la ejecucion de estas providencias, se establecieron juntas en las capitales de cada virreinato y de los respectivos obispados, compuestas de las principales autoridades civiles y eclesiásticas, y de los comisionados régios que se nombraron especialmente para este objeto; y para estimular el zelo de todos estos funcionarios, se les asignaron considerables tantos por ciento sobre los fondos que recogiesen. El virrey Iturrigaray encontró en esto una ocasion de manifestar su zelo por el cumplimiento de las disposiciones de la corte, y de satisfacer á un tiempo su codicia, y así se llevó adelante la ejecucion con el mayor empeño. Grande fué el disgusto que tales medidas causaron tanto entre los propietarios, que quedaban arruinados, como en el clero, que no consideraba segura la nueva imposicion que se le obligaba á hacer de sus fondos. Hiciéronse varias representaciones, especialmente por los labradores y comerciantes de Michoacan, redactada la de éstos por D. Manuel Abad y Queipo, quien estando despues en España en 1807, presentó una Memoria sobre el mismo asunto á

D. Manuel Sixto Espinosa, director de la caja de amortizacion: (62) otra exposicion se hizo por el tribunal de minería, demostrándose en todas el grave perjuicio que iban á resentir la agricultura y las artes, para las cuales los fondos piadosos eran un banco siempre abierto, del cual con corto interés sacaban los fondos necesarios para el fomento de todas las negociaciones; lo cual era así, aunque tambien la abundancia de estos fondos y la facilidad de obtenerlos, era un motivo de ruina para las familias, pues con la desgraciada propension de los mexicanos á gastar pródigamente cuanto tienen, sin pensar en el porvenir, iban gravando las fincas de que solo eran nominalmente dueños, para venir á parar en quiebras que los dejaban arruinados. Estas representaciones no solo quedaron desatendidas, sino que sabiendo Iturrigaray que el Lic. D. Miguel Dominguez, corregidor letrado de Querétaro, que á la sazon se hallaba enfermo en la capital, era quien habia redactado la del tribunal de minería, lo suspendió de aquel empleo, y no quiso reponerlo, ni aun habiendo recibido órden del rey para ello, la que fué menester se reiterase para ser obedecida. La suma que el gobierno español percibió por este arbitrio, ascendió á la cantidad de 10.656,000 pesos, (63) y para recojerla, aunque se hicieron muchas composiciones por las juntas, concediendo esperas y señalando plazos á los que habian de hacer exhibiciones, se hizo tambien uso de la violencia, y en las gacetas de aquel tiempo son frecuentes los anuncios de las fincas sacadas á pregon, para rematarlas en hasta pública, por no poder sus dueños enterar los capitales con que estaban gravadas.

Como si no bastasen estas disposiciones para irritar los ánimos de los habitantes de la Nueva España, al comunicarlas al virrey de

(62) Véanse estas representaciones en la coleccion de sus obras, publicada en México en 1813: la de los labradores de Michoacan, fecha 24 de Octubre de 1805 fol. 66, y la Memoria á Espinosa, con quien tuvo tambien una conferencia, fol. 95 á 112. En esta conferencia ofreció Espinosa que se concederian á las Américas todas las gracias que Abad y Queipo pedia en su favor, pero que el estado de los negocios no permitia suspender lo dispuesto sobre capitales piadosos.

(63) Bustamante: Suplemento á la Historia del P. Cavo, tom. 3º., fol. 250, quien sacó las constancias de los papeles de la secretaría del virreinato. El mismo, por lo relativo á Dominguez, fol. 222.

México en real órden de 28 de Diciembre del mismo año, se excitó su zelo para que no permitiese se entorpeciese ó dilatase su cumplimiento, facultándolo para resolver cualquiera duda que ocurriese, y se le recomendó como cosa en que haria un servicio muy distinguido, que entre tanto se comenzaban á percibir los productos de estas exacciones, recojiese y mandase los caudales que hubiese en las cajas de comunidades y censos de indios, así como los pertenecientes á los Santos Lugares, redencion de cautivos y otros destinos semejantes, haciéndose con puntualidad el reintegro; fundando estas disposiciones en que la paz se habia conservado á fuerza de millones, y que eran necesarios otros muchos para cubrir los que se debian, segun los compromisos ya contraidos. Así fué que de las sumas recogidas, entregó á Napoleon D. Eugenio Izquierdo, agente particular de Godoy en Paris, en 10 de Mayo de 1806, por convenio que celebró aun sin estar autorizado para ello, pero que fué aprobado por Godoy, veinticuatro millones de francos, que hacen cerca de cinco millones de pesos. (64.)

Al mismo tiempo adquirian los mexicanos idea de la riqueza de su pais y de la importancia que podria tener entre las naciones. El gobierno de Madrid, desestimando el recelo y precaucion con que hasta entónces se habia procedido, evitando que los extranjeros tuviesen conocimiento de las cosas de América, permitió que el baron de Humboldt, célebre viajero prusiano, visitase las principales provincias de Venezuela, Nueva Granada, el Perú y México, mandando se le diesen en las oficinas todos los datos que necesitase. Sus observaciones fueron no solo astronómicas y físicas, sino tambien políticas y económicas, y los extractos que publicó estando en el país, y despues su "Ensayo político sobre la Nueva España," que salió á luz en Paris en 1811, hicieron conocer esta importante posesion á la España misma, en la que no se tenia idea exacta de ella; á todas las naciones, cuya atencion se despertó; y á los mexicanos, quienes formaron un concepto extremadamente exagerado de la riqueza de su patria, y se figuraron que ésta, siendo independiente, vendria á ser la nacion más poderosa del universo.

(64) Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el conde de Toreno. México, imprenta de Galvan 1838; tom. 1º, lib. 1º, fol. 12.

Las guerras con Inglaterra habian sido frecuentes en los reinados de los monarcas de la casa de Borbon, y más especialmente desde el de Cárlos III, y sus consecuencias eran muy funestas para la Nueva España, no solo por la escasez y alto precio de los efectos de Europa, que causaba la interrupcion de las comunicaciones marítimas, sino por la falta de azogue, fierro, acero y demás materias necesarias para el laborío de las minas. Tratóse de remediar en alguna manera este grave mal y proveer á las necesidades de las provincias ultramarinas, permitiendo por real órden de 18 de Noviembre de 1797, la introduccion de efectos de propiedad española, bajo pabellon neutral, pero las dificultades que la ejecucion de esta medida ofrecia, la hicieron casi infructuosa. Sin embargo, la necesidad habia llegado á ser extrema, pues segun el informe que el virrey Azanza hizo al ministro de hacienda en 26 de Noviembre de 1798, en todo aquel año no habian llegado á Veracruz mas que diez y nueve barcas y otros buques pequeños, que habian podido escapar á la vigilancia de los cruceros ingleses, siendo la consecuencia, que el precio de los efectos de Europa habia subido extraordinariamente: que los productos de la agricultura del país estaban sin salida, habiendo existentes en Veracruz más de ocho mil zurrones de grana, y que los derechos de introduccion y las alcabalas interiores habian sufrido una baja considerable. Por estas razones Azanza se vió precisado á hacer las ampliaciones que creyó indispensables en el comercio de neutrales, con lo que comenzaron á venir bastantes buques, especialmente de los Estados Unidos, proponiendo á la corte se permitiese de preferencia el conducir desde la Habana géneros extranjeros, los que hacia tiempo era admitidos en aquel puerto. El comercio de Cádiz, que veia con recelo todo lo que podia perjudicar al monopolio que ejercia, se resintió de estas medidas, temiendo que el mercado se hallase de tal manera provisto por los neutrales, que cuando llegase á hacerse la paz, los géneros estuviesen á bajo precio y no pudiesen venderse los efectos que se remitiesen de aquel puerto, lo que obligó al virrey á escribir una carta á un comerciante del mismo, para que la circulase entre los demás, sincerando su conducta y manifestando por la lista de buques neutrales admitidos y nota de precios que remitió, que aque-

llos temores eran infundados (65). La paz de Amiens vino á poner término á estos males, pero su corta duracion volvió á causarlos de nuevo, habiéndose roto las hostilidades entre España é Inglaterra en 1805, á consecuencia de haber sido tomadas en plena paz por la marina inglesa, cinco fragatas españolas que conducian caudales de Buenos Aires, una de las cuales fué volada en el combate. Volviéronse á conceder con este motivo los permisos á los neutrales, lo que fué para el virrey Iturrigaray otra fuente de riqueza habiéndose permitido tambien la extraccion de caudales á la casa holandesa de Hoppe, relacionada con la de Gordon y Murphy de Lóndres, y ésta con la de D. Tomás Murphy de Veracruz, por cuyo medio se hicieron todas estas lucrativas operaciones.

Para proveer á la minería de azogue y fierro, que eran los artículos de que mas necesidad tenia, se emprendió con empeño el laborío de las minas del primero de estos metales, habiéndose trabajado por cuenta de la diputacion de minería de Guanajuato, las del Durazno y S. Juan de la Chica, en el reverso de la Sierra que atraviesa aquella provincia, y aunque se extrajo alguna cantidad de azogue, se vió que no podian fundarse sobre ellas esperanzas ningunas. En cuanto al fierro, se estableció por el tribunal general de minería la ferretería de Coalcoman en la provincia de Michoacan, cerca de Colima, y bajo la direccion de D. Andrés del Rio se construyeron los hornos y todas las oficinas necesarias para las multiplicadas manipulaciones que este metal requiere, y comenzaron á labrarse con buen éxito barras, almadanetas y otros útiles de mayor consumo en la minería. Tratóse tambien de hacer papel de maguey para la fábrica de tabacos, y se aumentaron mucho los consumos de los tejidos del país, que con este motivo tuvieron notables mejoras.

Durante el largo tiempo de la dominacion española en América, no parece que ninguna de las potencias con las que estuvo en guerra aquella nacion, formase ningun proyecto sério de invadir el Continente, aunque muchas de las islas del archipiélago de las An-

(65) Manuscritos en poder del autor, de la coleccion de documentos sobre minería y comercio, formada por el padre del mismo.

tillas fueron sucesivamente ocupadas: (66) solo la Holanda se apoderó de la costa del Brasil, cuando éste pertenecia á la España como parte de la corona de Portugal. Hecha la independencia de los Estados-Unidos, algunos aventureros de aquel pasí fueron intentando diversas excursiones, siendo el primero Felipe Nolland, que á principios del año de 1801 se introdujo hasta Nuevo Santander, á pretexto de comprar caballos. Diéronse por el virrey Marquina las órdenes más estrechas para prenderlo al coronel D. Félix Calleja, comandante de la brigada de S. Luis Potosí, en cuya consecuencia marchó una division volante bajo el mando del teniente D. Miguel Muzquiz, quien atacó á Nolland el 21 de Marzo, en unos pequeños fortines que habia levantado en territorio de la tribu tacahuana, y habiendo sido muerto el mismo Nolland, sus compañeros se dispersaron ó fueron hechos prisioneros. Sin embargo, se receló que este no fuese más que el principio de más sérias empresas, y para estar prevenido para lo que pudiese ocurrir, se reunió en S. Luis Potosí alguna fuerza, con compañías sacadas de los cuerpos provinciales de caballería de las demarcaciones inmediatas. Pocos años despues, el coronel Burr, vice-presidente de los Estados-Unidos, intentó invadir la provincia de Texas, objeto desde entónces de la ambicion de aquella República, convocando aventureros para establecerse en ella, lo que obligó á mandar á aquella frontera las compañías de milicias de Nuevo Leon y Nuevo Santander, á las órdenes del coronel Cordero.

La Inglaterra con más extensas miras que las que hasta entónces habia tenido, hizo en 1806 un ataque formal á Buenos Aires, con el objeto de establecerse en las provincias del Rio de la Plata, y aunque el ejército que llegó á ocupar aquella ciudad en 1807 se vió obligado á capitular, se preparaba otro que debia haber man-

(66) Los ingleses tomaron la Bermuda en 1612. Los holandeses en 1623 á Curazao y otros islotes frente á la costa de Venezuela. Los franceses la Martinica y Guadalupe en 1635. Los ingleses la Jamaica en 1652. En 1740 atacaron á Cartagena: en 1763 á Manila y la Habana, de que se apoderaron y las volvieron á la paz, y en 1798 á Puerto Rico. Los franceses se habian hecho dueños con sus filibustieros de una parte de Santo Domingo, y se les cedió toda en la paz de Basilea. Despues se cedió á Napoleon la Luisiana, y ántes lo habia sido la isla de la Trinidad á la Inglaterra, y el territorio de Walis aunque solo para el corte de madera.

dado Sir Arturo Wellesley, tan famoso despues con el título de Lord Wellington, y cuyo destino se dudaba si era para el mismo Buenos Aires ó para Nueva España. Por estos amagos formó el virrey Iturrigaray desde el año de 1806, un canton de tropas en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, en el que se reunieron cosa de catorce mil hombre, tanto de cuerpos veteranos como de milicias, dando á la capital al paso de algunos de los cuerpos que marchaban al canton, el espectáculo nuevo de un simulacro de batalla, no habiendo quedado en ella más guarnicion que el regimiento del Comercio, formado por soldados que ponian á sus expensas los comerciantes en lugar de servir personalmente, y cuya oficialidad era toda de europeos, y el escuadron urbano organizado en los mismos términos por los panaderos y tocineros. El mando de este cuerpo de tropas, el mayor que habia en la América española desde la conquista, se le dió, como segundo del virrey, al brigadier D. García Dávila, gobernador de la plaza de Veracruz, en la que quedó en su lugar el coronel D. Pedro Alonso.

Ejercitábanse asíduamente estos cuerpos en evoluciones militares y en el manejo de las armas, y en el mes de Enero de 1808, estuvo el virrey á hacerlos maniobrar todos juntos como en una funcion de guerra, en la llanura del Encero, á pocas leguas de Jalapa, en la que se reunieron veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de dragones, y un tren de treinta y cuatro piezas de artillería. Así se prepararon las tropas de Nueva España para las operaciones de la campaña; se formó en ellas un espíritu militar que ántes no habia; los jefes y los soldados se conocieron y se pusieron en comunicacion unos cuerpos con otros, excitándose una noble rivalidad y un empeño de distinguirse, hasta entónces desconocidos en estos paises, que por tantos años habian disfrutado de una profunda paz (67).

(67) En la Gaceta de México del 17 de Febrero de 1808, tom. 15, núm. 15, fol. 115, se halla el diario de las operaciones de las tropas acantonadas, y de las evoluciones mandadas en persona por Iturrigaray, formado por el capitan D. Cristobal Dominguez, ayudante del cuartel maestre general D. Miguel Constanzo, brigadier de ingenieros. El virrey habia destinado el batallon de Guanajuato al servicio de la artillería por ser de gente minera, y quedó no solo satisfecho de su buen comportamiento, sino de la buena voluntad con que se ofre-

El plan de defensa que el virrey se habia propuesto, se reducia á conservar la tropa acantonada en los climas templados, dispuesta á socorrer la plaza de Veracruz ú otro punto que fuese atacado, y si aquella se perdiese, defender el tránsito al país sano, valiéndose de las muchas posiciones ventajosas que presenta el declive de la cordillera, muy rápido por aquella parte, para contener al enemigo en el país en que se padece el vómito y otras enfermedades, donde éstas lo consumiesen. Este plan, aprobado por el gobierno de España, y el más prudente que se pudiera adoptar, no gustó al Ayuntamiento y comercio de Veracruz, empeñados en que se fortificase la ciudad y se guarneciese con muchas tropas, no obstante haber visto perecer éstas en gran número cuando se hizo así por el virrey Azanza, y estas contestaciones fueron el principio de la rivalidad de aquel Ayuntamiento con Iturrigaray. El plan del virrey era sin duda muy acertado, y es seguro que con las tropas que tenia reunidas, disciplinadas como estaban, y con los jefes que á su frente se hallaban, el enemigo no habria logrado ocupar la capital, como variadas las circunstancias, se ha verificado con mengua de la nacion.

La reunion de tropas en el canton de Jalapa habia hecho concebir alta idea de la fuerza militar del país, y los que tenian algun pensamiento de independencia, veian en aquel ejército el medio de efectuarla y sostenerla; aun se dice que esto era materia de conversacion entre los mismos jefes de los cuerpos; pero no obstante todas estas circunstancias reunidas, el largo hábito de obedecer á los monarcas españoles, cuya autoridad se hacia más respetable por lo mismo que se ejercia desde tan léjos; (68) la Inquisicion que castigaba como herejía cualquiera duda sobre la legitimidad de los derechos de aquellos soberanos, y el clero cuya influencia se empleaba en sostenerlos en nombre de la religion, hubieran hecho permanecer por muchos años á la Nueva España bajo el cetro de los reyes de la antigua, si no hubieran venido á interrumpir este curso tranquilo de cosas, los grandes acontecimientos de que vamos á ocuparnos en el capítulo siguiente.

ció á conducir á brazo por falta de mulas, el tren de artillería del Encero á Jalapa, lo que hicieron en cuatro horas y media, llevando cuesta arriba 12 cañones de á 6, y 2 de á 4. Véase dicha Gaceta, fol. 123.

(68) Cui major e longinquo reverentia. Tacitus. Ann. Lib. 1º, cap. 47.

CAPITULO IV.

Estado de España en 1808.—Reinado de Cárlos IV.—Valimiento de Godoy.—Tratos secretos de éste contra Napoleon, emperador de los franceses.—Resuelve Napoleon la ruina de los Borbones de España y Portugal.—Tratado de Fontainebleau para la division de Portugal.—Entrada de las tropas francesas en España.—Disensiones de la familia real.—Causa del Escorial.—Invasion de Portugal.—No cumple Napoleon las condiciones del tratado.—Desengaño de Godoy.—Trata de trasladar á México la familia real.—Revolucion de Aranjuez.—Caida del valido.—Dimision de Cárlos IV.—Proclamacion de Fernando VII.—Entusiasmo general que excitó.—Perfidia de Napoleon.—Obliga á renunciar la corona en su favor á todos los príncipes de España.—Convoca un congreso en Bayona.—Nombra rey de España á su hermano José.—Levantamiento general de España contra los franceses.—Creacion de las juntas en cada provincia.—La de Sevilla.—Recíbese en México la noticia de la caida de Godoy.—Sospechas contra el virrey.—Sábense las renuncias y prision de la familia real.—Sensacion que produce.—Consulta el virrey con el acuerdo.—Resuelve el Ayuntamiento de Mèxico hacer una representacion al virrey, é ir en cuerpo de ciudad á ponerla en sus manos.—Contenido de la representacion.—Pásala el virrey al acuerdo.—Propone éste entre otras cosas se suspenda la ejecucion de la cédula sobre la caja de consolidacion.—Opiniones que se formaban en el público.—Desarrollo de los partidos.—Recíbense las noticias del levantamiento de España contra los franceses.—Entusiasmo general que excitan.

Tal era el estado de la Nueva España cuando la caida del trono español en 1808, conmovió hasta sus cimientos y arrastró en su ruina aun á las más remotas partes de la monarquía. La España se habia conservado en paz con la Francia, desde el tratado que celebró en Basilea en 1796, cuando aquella se gobernaba bajo la forma republicana, y durante el reinado de Napoleon estuvo sometida á la más ignominiosa y destructora dependencia de éste, cuyo poder fomentó con sus tesoros y sostuvo con sus escuadras y se sangre, arruinando su propio comercio y comprometiendo sus posesiones ultramarinas en una guerra con la Gran Bretaña, que para ella no tenia objeto y de que no podia prometerse ventajoso resultado (1). Ocupaba el trono español Cárlos IV, príncipe de escasa capacidad, poco inclinado al trabajo, y que dejaba todo el peso del gobierno en manos de D. Manuel Godoy, su valido, que lo era todavía más de su esposa D.ª María Luisa de Borbon, por me-

(1) En el tomo 3º de mis Disertaciones, puede verse la historia de España, anterior á este periodo, en cuanto tiene relacion con la Américа.

dios, que si se ha de dar crédito á la voz general, eran poco honrosos á la dignidad real. Godoy se habia elevado desde guardia de corps á los más altos puestos de la monarquía: creado príncipe de la Paz, nombrado generalísimo de los ejércitos y almirante de la escuadra, colmado de honores y riquezas, enlazado con la familia real, pretendia, lisonjeando las ambiciosas miras de Napoleon, no solo consolidar su grandeza, sino tambien colocarse en el rango soberano (2). La elevacion le habia suscitado enemigos, los cuales formaron un partido que le era contrario, uniéndose con el príncipe de Astúrias, Fernando, heredero de la corona, quien creia ver en Godoy un rival, y consideraba en peligro su vida y sus derechos al trono.

Desde el año de 1806 habia tenido Napoleon motivos de recelar de la buena fe y sinceridad del gabinete de Madrid. Habiendo despojado del trono de Nápoles al rey Fernando, hermano de Cárlos IV, éste habia rehusado reconocer á José, que lo era de Napoleon que le habia dado aquella corona. Godoy por otra parte, frustrado en sus esperanzas de mayor y más brillante fortuna, habia entrado en relaciones con las potencias del Norte, aliadas entónces contra la Francia, y aun habia intentado entablarlas con Inglaterra, avanzándose á publicar una imprudente y desacordada proclama (3), en que excitaba el entusiasmo de la nacion para una guerra que no decia cual fuese, pidiendo auxilios contra un enemigo que no se designaba, pero que Napoleon comprendió que no era otro sino él. Luego que éste triunfó, y por la paz de Tilsit, firmada en 7 de Julio de 1807, se aseguró de las potencias del Norte, volvió sus miras hácia el Mediodía, y no puede dudarse que desde entónces tenia resuelta la ruina de las ramas de la estirpe de Borbon que ocupaban los tronos de España, Portugal y Etruria, y las disensiones de la familia real de España que habian ido creciendo, favorecian maravillosamente estos intentos.

Para llevarlos á efecto, el emperador de los franceses celebró con España un tratado secreto, que se firmó en Fontainebleau en 27

(2) Todo lo concerniente á estos sucesos de España, está sacado de la historia del conde de Toreno, edicion de México de 1839, y puede verse en el tom. 1º, lib. 1º

(3) Fecha 5 de Octubre de 1806

de Octubre de 1807, en virtud del cual las fuerzas unidas de Francia y España habian de invadir á Portugal, cuyas provincias se distribuian en tres partes: las del Norte se destinaban á la reina de Etruria, hija de Cárlos IV, con el nombre de reino de la Lusitania septentrional, en compensacion de la Toscana, que se unia á la Francia; con las del Mediodia se habia de formar un Estado independiente para Godoy, con la investidura de príncipe de los Algarbes; las del centro habian de quedar administradas por la Francia hasta la paz, y Cárlos IV tomaba el título de emperador de las dos Américas, en remuneracion del despojo á que contribuia de la familia reinante de Portugal, ligada con él con próximo parentesco. No estaba todavía concluido y firmado el tratado, cuando ya Napoleon habia hecho entrar sus tropas en España, en mucho mayor número que lo que se habia estipulado: éstas sin sujetarse al derrotero que se habia señalado por un convenio particular, invadieron la frontera de España de uno á otro mar, se apoderaron traidoramente de las plazas fuertes, y estaban en el corazon del reino, cuando los ruidosos acontecimientos del interior del palacio vinieron á presentar á Napoleon, que probablemente no tenia todavía premeditado plan alguno, un medio de llevar á efecto sus miras.

El príncipe de Asturias estaba en correspondencia con los enemigos de Godoy: por direccion de éstos habia solicitado el apoyo de Napoleon contra el poder del favorito, adelantándose á escribir á aquel, sin conocimiento del rey su padre, pidiéndole por esposa alguna de las princesas de su familia. Descubiertas estas tramas, el rey sorprendió en el cuarto de su hijo varios papeles y cifras, que aunque de poca importancia, se consideraron como pruebas de miras é intenciones altamente criminales. El príncipe quedó preso en su cuarto, en el palacio del Escorial en que estaba la corte; fueron arrestados sus [amigos y] confidentes; el rey denunció á la nacion por una proclama tan impolítica como indiscreta, las tramas subversivas atribuidas á su hijo, y el Consejo de Castilla tuvo el encargo de instruir proceso contra éste y contra los demás reos. Todo este aparato amenazador desapareció cinco dias despues: el príncipe, con la más ignominiosa debilidad, entregó á todos sus amigos,

y el temor de comprometer el nombre de Napoleon, por la carta que el príncipe confesó haberle escrito, hizo que Godoy tratase de poner fin á este escandaloso negocio, con una nueva proclama del rey, en que invocando los sentimientos paternales, declaraba que perdonaba á su hijo, con la que, no ménos que con la primera, se degradó altamente la dignidad real, se hizo pública la deplorable disension de la familia, y la reputacion de Fernando habria quedado destruida, si no hubiera estado tan fascinada en su favor la nacion, que no veia en todo esto más que una trama indigna del favorito, de que era víctima aquel inocente príncipe (4).

Mientras la Corte de Madrid se ocupaba en estas intrigas del palacio, se habia llevado al cabo la invasion de Portugal por las tropas francesas y españolas. La familia real abandonó el reino, embarcándose para el Brasil, y la capital fué ocupada por las tropas francesas y españolas. Sin embargo, Nopoleon que habia despojado á la reina de Etruria, de acuerdo con el gobierno español, invadiendo la Toscana sin que aquella princesa tuviera siquiera noticia de lo que se habia convenido acerca de ella, en nada ménos pensaba que en cumplir el trátado de Fontainebleau, en lugar de lo cual presentaba nuevas y degradantes propuestas. Godoy, viendo desvanecidas sus ambiciosas esperanzas; invadida la España por los ejércitos franceses, que se hallaban á pocas leguas de Madrid, conoció demasiado tarde el abismo en que se habia precipitado, y creyó que el único camino que le quedaba, en las difíciles circunstancias en que él mismo se habia puesto, era poner en salvo á la familia real, como habia hecho la de Portugal, trasladándola prontamente á Sevilla, mientras se disponia el embarque para Nueva España. (5)

Proyecto era este que hubiera producido los más grandes resultados, y que un siglo ántes concibió Felipe V, cuando creyó perdida su causa en la península, durante la guerra de sucesion. La independencia de México se hubiera hecho sin violencia ni sacudimien-

(4) Véanse en la Historia de Toreno, lib. 1º, fol. 36 y 37, la proclama de Cárlos IV, de 15 de Noviembre de 1807, y en ella cartas dirigidas por el príncipe Fernando á su padre y madre, que son un ejemplo acabado de bajeza, cobardía y miseria.

(5) Toreno, lib. 2º, tomo 1º, folio 81.

tos, como ha sucedido en el Brasil; pero acaso entonces no se hubiera manifestado en España con tanta fuerza, el entusiasmo que produjo algunos dias más adelante el glorioso alzamiento de la nacion contra los franceses. El proyecto de Godoy estaba bien fundado en los cálculos de la política; (6) pero bastaba que fuese suyo, para que en las circunstancias fuera mal recibido, atribuyéndolo á sus miras personales: el príncipe y todo su partido lo resistian: oponíanse igualmente todos los empleados en el palacio, y en la corte, cuya suerte venia á ser muy incierta con tal novedad.

Esta oposicion causó un movimiento popular en Aranjuez, en donde se hallaba la corte, que aunque calmado momentáneamente por una proclama del rey, en que negaba tener intencion de ejecutar el proyectado viage, se renovó con la mayor violencia el 18 de Marzo y terminó con la caida del favorito, que á duras penas pudo salvar su vida de la saña popular, y con la abdicacion de Cárlos IV el 19 del mismo mes, siendo en consecuencia proclamado rey el príncipe de Asturias, con el nombre de Fernando VII.

Grande fué el entusiasmo que estos sucesos excitaron en toda España; formábanse las más lisonjeras esperanzas del nuevo reinado; creíase que él seria una época de órden, de prosperidad y de gloria para la nacion; prometiase la reforma de todos los abusos introducidos en la larga privanza del favorito, y sin conocer al nuevo monarca más que por las desgracias que habia sufrido, y que le habian atraido el interés y amor general, no se reparaba en la vergonzosa debilidad é inconsecuencia que habia manifestado, ni en la capacidad de que habian dado tantas pruebas los que lo habian dirigido y que iban á formar el nuevo gabinete.

Napoleon habia fomentado por medios indirectos el proyecto de evasion, por el que le quedaba libre España para hacer de ella lo que le conviniese, segun lo habia verificado en Portugal; pero este plan habia quedado desconcertado con la revolucion de Aranjuez y sus consecuencias. En los mismos dias en que esta se operó, sus tropas ocuparon á Madrid, bajo las órdenes de su cuñado Joaquin

(6) Toreno, lib. 2° fol. 84: véanse allí las juiciosas observaciones que el autor hace sobre este proyecto.

Murat, gran duque de Berg, y obligado á dar nueva direccion á sus manejos, tuvieron estos por objeto fomentar las disensiones de la familia real, inducir á Cárlos IV á protestar contra la abdicacion que de la corona habia hecho, pretendiendo que habia sido un acto contrario á su voluntad, y á que fué obligado por el riesgo en que estuvo su vida y la de la reina su esposa en el motin de Aranjuez; mantener á Fernando en la incertidumbre de ser reconocido rey, lo que se le hacia esperar, así como la deseada mano de una princesa francesa, si se adelantaba á salir á recibir á Napoleon, cuya próxima venida se anunciaba, y por éstas y otras miserables arterías, reunir en territorio francés á toda la familia real de España para despojar de la corona á todos los individuos los unos por los otros, y hacerla recaer en la persona de su estirpe á quien Napoleon quisiese darla.

En este estado de incertidumbre se pasó todo el mes de Abril, durante el cual se manifestaron muy á las claras los síntomas del descontento con que la nacion veia unos manejos, que solo eran oscuros para Fernando y sus consejeros. Al salir éste de Madrid á encontrar á "su íntimo aliado," como entonces se llamaba á Napoleon, dejó formada una junta de gobierno, á cuya cabeza quedó de presidente el infante D. Antonio, tio del rey, hombre de menguada capacidad; mas dominada esta junta par Murat, no hizo otra cosa que acceder á todas las exigencias de éste. Una de ellas fué la entrega de Godoy, que habia permanecido preso en el castillo de Villaviciosa desde el motin de Aranjuez, y la salida á Bayona de todos los individuos que quedaban de la familia real. Al verificarse el dia 2 de Mayo la del infante D. Francisco de Paula, el pueblo de Madrid con noble indignacion la resistió y echó mano de las armas, lo que dió lugar á una sangrienta refriega, en que las tropas francesas se condujeron con increible atrocidad y perfidia. (7)

Reunidos en Bayona todos los individuos de la familia real de España, Napoleon, que tambien habia concurrido á aquella ciudad,

(7) Véanse todos estos sucesos referidos muy por menor en el lib. 2º de la historia del conde de Toreno, quien en el apéndice al mismo libro, ha publicado en el núm. 10 fol. 338 á 378, la vergonzosa correspondencia seguida por la reina María Luisa y su hija la reina de Etruria con Murat, que no tiene mas objeto que tratar de poner en salvo á Godoy y acriminar á Fernando.

puso en juego todos los resortes del ódio que existia y que él habia fomentado con tanto empeño, entre los reyes padres y su hijo Fernando: éste, amedrentado con las increpaciones y denuestos de que lo cargaron aquellos en presencia de Napoleon, y conduciéndose con la misma debilidad de que tan señaladas pruebas habia ya dado en la causa del Escorial, renunció la corona en su padre, (8) quien por medio de un tratado celebrado con Napoleon la cedió á éste, (9) en cuyo favor renunciaron sus derechos el mismo Fernando como príncipe de Asturias, y los infantes D. Cárlos y D. Antonio, no habiéndole exigido lo mismo á D. Francisco, quizá por su corta edad. Napoleon confirmó por lugarteniente del reino á Murat, que habia sido nombrado por Cárlos IV, (10) quien, desde la salida de Madrid del infante D. Antonio, se habia hecho por propia autoridad presidente de la junta de gobierno, y para dar á todos estos actos de usurpacion un viso de legalidad, convocó un congreso ó junta de ciento cincuenta notables, que se reunió en Bayona, concurriendo á él seis representantes por las Américas, (11) é hizo que el Consejo de Castilla, el Ayuntamiento de Madrid y otras corporaciones, le pidiesen por rey á su hermano José, que á la sazon lo era de Nápoles, cuyo trono pasó á ocupar Murat.

Tal fué la série de perfidias, engaños y violencias con las cuales Napoleon pretendió hacer pasar la corona de España é Indias á su familia: ¡negra é indeleble mancha, que no puede borrar con toda su gloria! (12) Sin embargo, una nacion generosa, poseida de no-

(8) La primera renuncia de Fernando fué en 1º de Mayo de 1808, con varias limitaciones, entre otras, que se convocasen cortes: la segunda, sin restriccion, es de 6 del mismo mes. Véase una y otra en el apéndice al lib. 2º de la historia de Toreno, fol. 393 y siguientes.

(9) La fecha de este tratado es de 5 de Mayo. Lo firmó Godoy, como plenipotenciario de Cárlos IV, colmando con este último acto de su privanza, la medida de los males que causó á España. Tor., apénd. lib. 2º, fol. 409.

(10) Decreto de Cárlos IV de 4 de Mayo. Tor. id. fol. 419.

(11) Véase en Tor. apénd. lib. 2º, fol. 420, la convocatoria. Fué nombrado por la Nueva España el Dr. D. José María del Moral y Larrasquito, natural de Tehuacan de las Granadas, en el obispado de Puebla, de familia rica y distinguida, canónigo de México que residia en Madrid.

(12) D. Cárlos María Bustamante, en su historia de las campañas de Calleja, impresa en México en la imprenta del Aguila en 1828, y dedicada al Congreso del Estado de Zacatecas, con motivo de estos sucesos de Aranjuez y Bayona, que dieron el primer impulso á la independencia de América, dirije á

ble orgullo, amante de su independencia y que en su historia encontraba tantos ilustres dechados que imitar, no podia someterse humildemente á ser el juguete de tan indignas tramas. La sangre derramada en Madrid el 2 de Mayo y las renuncias de los príncipes de la familia real en Bayona, excitaron en todas partes una indignacion general. Todas las provincias de España, casi simultáneamente y sin ponerse de acuerdo entre sí, en los últimos dias de Mayo y en los primeros de Junio, alzaron el grito de muerte y venganza, siendo la primera Asturias, como lo fué tambien mil años ántes, en levantar la bandera de la independencia contra los invasores musulmanes. El entusiasmo por el jóven rey Fernando era extremo: la debilidad con que se condujo en todos estos sucesos, renunciando la corona en favor de su padre y todos sus derechos á ella en el de Napoleon, dando á éste las gracias por haberla puesto en la cabeza de su hermano José y felicitando á éste por haberla obtenido, (13) ó era poco conocida, ó atribuyéndola á su posicion y riesgo, no habia bastado para menoscabar el interés que sus desgracias excitaban. A un pueblo conmovido por fuertes pasiones, en el primer ardor de éstas, nada es capaz de apartarlo del objeto de su amor: muchos y dolorosos desengaños son necesarios para destruir el encanto de sus primeras impresiones. Por desgracia este movimiento tan glorioso, no se verificó en todas partes sin que su lustre se empañase con crueles y atroces asesinatos, especialmente en Valencia, en donde fueron muertos á sangre fria más de trescientos franceses transeuntes ó avecindados en aquella ciudad, por órden de D. Baltasar Calvo, canónigo de la colegiata de San Isidoro de Ma–

Napoleon las siguientes palabras, fol. 5. "Napoleon Bonaparte.... Permítaseme que repita este nombre dulce para mi corazon y memoria, y que si acaso su sombra generosa gira en torno de mi cabeza, la salude respetuoso y le diga.... á tí, genio inmortal, á tí debe la América la libertad é independencia que hoy disfruta! Tu espada dió el primer golpe á la cadena que ligaba á los dos mundos: quéjense otros de tu tiranía y despotismo, maldíganlo y exécrenlo; la América se confiesa deudora á él de la dicha que ahora posee, y exclama como los romanos del siglo de Octavio.... "¡Júpiter, si el mundo se ha de regir por un tirano, haz que lo sea por hombres como Augusto!" Es la única apología que he visto de semejantes horrores. Siento tener que hacer esta y otras citas semejantes de las obras de Bustamante, pero á ello me obliga el inmenso mal que ha hecho con sus opiniones, imprudentemente sembradas en sus escritos.

(13) Toreno, tomo 1º, fol. 195.

drid, que logró apoderarse por algunos dias de la direccion de la revolucion en aquella capital, cuyos crímenes fueron despues severamente castigados.

Hallándose la junta de gobierno sometida á los franceses; no habiendo tenido efecto la instalacion de otra que se habia acordado por órden de Fernando en algun punto libre del dominio de aquellos, ni tampoco la convocacion de Cortes que el mismo Fernando previno desde Bayona se hiciese por el Consejo de Castilla, (14) el cual reconoció y pidió por rey á José Napoleon, aunque con reservas más propias de las sutilezas de un pleito ordinario, que de un acto solemne de un cuerpo tan respetable que pretendia ser el depositario de la soberanía; las provincias se vieron obligadas á crear gobiernos que las guiasen en la noble carrera que se habian decidido á seguir. Asturias convocó la diputacion de sus concejos, cuya institucion se habia dejado existente; Aragon instaló sus antiguas Cortes por estamentos, y en todas las demás se formaron juntas, segun las circunstancias de cada una lo permitieron. Andaban en Andalucía movidos los ánimos como en todas partes, y no necesitaban mas que una mano resuelta que supiese darles impulso decisivo, cuando se presentó en Sevilla un hombre oscuro, de ejercicio contrabandista, que en pocos dias se atrajo y ganó el afecto del pueblo, al que en calles y plazas hablaba con calor sobre el estado de las cosas públicas, sin ninguna mira personal, sino con el sano objeto de hacer se declarase contra los franceses. Llamábase Nicolás Tap y Núñez, y puesto de acuerdo con el conde de Tilly, á quien no dirigian motivos tan puros, (15) excitaron una conmocion popular el 26 de Mayo, y el 27 celebraron en la sala del Ayuntamiento una reunion de diversas personas, á las que propusieron se formase una junta de gobierno, y llevando ya Tilly la lista de

(14) Véase en la historia de Toreno, apénd. al lib. 2°, tom. 1°, fol. 415, la proclama de Fernando VII á los españoles, para que obedeciesen á Napoleon, y en el apénd. al lib. 4°, tom. 2°, fol. 343, la carta del mismo Fernando VII á Napoleon. La que escribió á José la oyeron todos los diputados Bayona. Idem. fol. 348.

(15) El conde de Tilly era hermano del *Gusman*, tan célebre en la revolucion de Francia. que fué guillotinado con Hebert, y los demas de la faccion de la municipalidad.

los individuos que habian de componerla, se proclamaban por Tap sus nombres, y sin más votacion se daban por nombrados. Tilly no dejó de comprenderse en el número, y como Tap á nadie conocia, resultaron elegidas varias personas que no merecian el aprecio público, de lo que instruido Tap, propuso á la junta ya instalada se excluyesen algunas, lo que le atrajo una prision en un castillo de Cádiz. (16) Añadiéronse otros vocales, que por el concepto de honrados y sabios, podian dar lustre á la corporacion, (17) la cual nombró por presidente á D. Francisco Saavedra, antiguo ministro de hacienda, que estaba desterrado en Andalucía por la voluntad arbitraria, de Godoy. La junta se declaró á sí misma, "Suprema de España é Indias," fuese por jactancia andaluza, ó porque no teniendo noticia del movimiento verificado en las demás provincias, creyó ser la primera que se habia formado, y que siendo reconocida en lugar de la de Madrid, se sujetaria á ella toda la monarquía; pero solo fué obedecida por Córdova, Jaen y Cádiz, pues lo rehusó Granada que estableció la suya, aunque formando parte de la misma Andalucía, y estuvieron á punto de romperse por esta ocasion las hostilidades entre una y otra. Las juntas de las provincias continuaron obrando con independencia unas de otras, hasta el establecimiento de la central; órden de gobierno que hubiera sido impracticable por largo tiempo, y que causó no pequeños inconvenientes en el corto que duró, pero á vuelta de los cuales, produjo tambien grandes ventajas, multiplicando los centros de accion, fomentando el entusiasmo y proporcionando recursos, que no hubieran estado al alcance de una sola autoridad, por activa y enérgica que se le suponga.

La escasa comunicacion que permitia entre España y las provincias de ultramar el estado de guerra con Inglaterra, hizo que los

(16) "Suerte ordinaria, dice Toreno, tom. 1°, fol. 240, de les que entran desinteresadamente é inexpertos en las revoluciones: los hombres pacíficos los miran siempre, aun aplaudiendo sus intentos, como temibles y peligrosos, y los que desean la bulla y las revueltas para crecer y medrar, ponen su mayor conato en deseartarse del único obstáculo á sus pensamientos torcidos."

(17) Ademas de lo que dice Toreno sobre la creacion de la junta de Sevilla, tom. 1°, fol. 237 al 243, he tenido presente la relacion de Blanco, (White) testigo presencial, en el núm. 1° del Español, pág. 12, 13 y 19, notas, y al Dr. Mier, Lib. 2°, tom. 1°, fol. 37.

grandes sucesos que dieron motivo al alzamiento de la nacion, no se supiesen en Nueva España sucesiva y gradualmente, en el órden de los acontecimientos, sino en conjunto, por dos ó tres barcos, que llegando con bastante intervalo de tiempo entre sí, dejaron mucho espacio para inquietar y hacer vacilar los ánimos. Habiase sabido la entrada de las tropas francesas, pero la „Gaceta„ del gobierno, único periódico que entónces habia que tratase de materias políticas, aunque de una manera muy incompleta, presentaba la marcha de aquellas como un movimiento combinado entre el gobierno español y el emperador Napoleon su íntimo aliado, con el objeto de invadir á Portugal y tomar á Gibraltar para restituirlo á España: mirábase, pues, todo este gran aparato militar como un incidente de la guerra que no tenia relacion alguna con la América. Mayor impresion habia hecho la cara del Escorial, pero no habiéndose publicado por el virrey los manifiestos de Cárlos IV relativos á ella, pocas personas hàbian tenido conocimiento de este escandaloso suceso, y los ánimos permanecian tranquilos, si bien esperando algun ruidoso desenlace, y atribuyendo la acusacion intentada contra el príncipe heredero á manejos del favorito Godoy, cuya elevacion y grandeza habian sido vistas con toda la indiferencia con que se miraba en América todo lo que no tocaba directamente al país, pero cuyo gobierno era detestado desde que se hizo sentir el mal de cerca, por la ocupacion de bienes de fundaciones piadosas para la caja de consolidacion.

Recibiéronse en México el 8 de Junio de 1808, las noticias de los sucesos de Aranjuez de 18 y 19 de Marzo, que condujo á Veracruz la barca Atrevida, salida de Cádiz el 21 de Abril. Grande fué el gozo que causó la caida de Godoy y la proclamacion del nuevo monarca: el nombre de Fernando era aclamado con júbilo general, y todos se felicitaban mútuamente, sin distincion alguna entre europeos y americanos. Acaeció ser aquel dia domingo de Pascua de Espíritu Santo, durante la cual hay gran concurrencia de gente de la capital en el inmediato pueblo de San Agustin de las Cuevas, que ahora se llama Tlalpam, en donde se tienen bailes, juego de naipes, peleas de gallos y otras diversiones. El virrey, segun su costumbre, habia concurrido á ellas y allí recibió las „Gacetas„ de Ma-

drid que contenian la abdicacion de Cárlos IV, la exaltacion de Fernando, y algunos de los primeros decretos de éste que hizo leer al público en el palenque de gallos: notóse que todo le habia causado indisplicencia, la que se atribuia, así como algunas expresiones indiscretas de la virreina, (18) al disgusto que les causaba la caida de su favorecedor Godoy; presunciones que recibian una grande apariencia de probabilidad, viéndole en tales circunstancias permanecer ausente de la capital todavía por tres dias más, llamando mucho la atencion el que no hubiese mandado solemnizar tan plausibles noticias con las salvas, repiques y misa de gracias que se acostumbraban en ménos importantes ocurrencias, con la frívola disculpa de haber otras ocupaciones en la iglesia catedral. Estas primeras sospechas fueron en lo sucesivo creciendo, y tomaron más cuerpo con nuevos motivos de desconfianzas y temores. (19)

Por la barca «Corza,» salida de Cádiz el 14 de Mayo, se tuvieron las noticias de la partida de la familia real para Bayona, y de la sublevacion de Madrid el 2 de aquel mes. El virrey las recibió por extraordinario en la madrugada del 23 de Junio, dia en que habiendo concurrido al palacio todas las autoridades por ser la octava de Corpus, les dió conocimiento de ellas, leyendo las gacetas, y estando los ánimos mal prevenidos, algunos de los concurrentes creyeron que lo hacia de una manera placentera, y que no le era desagradable la idea de continuar en el virreinato, merced á la confusion en que veia se iba envolviendo España.

(18) "Nos han puesto la ceniza en la frente," dijo la virreina oyendo las gacetas, y el regidor Azcárate que se las leia, las tiró al suelo y las pisó. El redactor de la gaceta, Cancelada, que habia ido á pedir permiso para publicar las noticias recibidas, lo presenció y lo declaró todo en la causa del virrey.

Véase el informe de la audiencia de México á la regencia publicado por Juan Martiñena, doc. núm. 89, fol. 24 del "Verdadero origen de la revolucion de Nueva España," obra que dió motivo á tanta irritacion cuando se publicó, y que es muy apreciable porque contiene documentos que no se hallan en ninguna otra, etc. Cancelada: sus dos cuadernos contra Iturrigaray publicados en Cádiz, y la contestacion de Lizarza, así como el Dr. Mier en los 8 primeros libros de su hiscoria.

(19) Para referir estos y los sucesos siguientes, he tenido á la vista el informe de la audiencia de 9 de Noviembre de 1807 publicado por Juanmartiñena: la "Verdad sabida" de Cancelada: la réplica á este de Lizarza y la contestacion de Cancelada: la obra de Mier: otros muchos impresos: y sobre todo las causas de Azcárate, del P. Talamantes y otros documentos del archivo general.

No obstante lo desasosegados que andaban los espíritus con estas novedades, se estaba preparando la solemnidad de la proclamacion y jura del nuevo rey, para las que solo se esperaban las comisiones oficiales que aun no se habian recibido, cuando el 14 de Julio llegaron á México las gacetas de Madrid, conducidas por la barca Ventura, que salió de Cádiz el 26 de Mayo, que contenian las renuncias de todos los individuos de la familia real y el nombramiento del duque de Berg, como lugarteniente general del reino, mandado reconocer por circular del Consejo real. Difícil es pintar la profunda sensacion que tales aconntecimientos causaron, y los diversos intereses que estas noticias pusieron en accion. Este fué el momento crítico en que se comenzaron á desarrollar las semillas de las turbulencias que despues tuvieron tanto y tan funesto crecimiento. Considerábase acéfala la monarquía: las renuncias de Bayona se miraban como unos actos de la violencia y arterías de Napoleon, cuya perfidia era objeto de general aborrecimiento y detestacion. ¿Cuál debia ser en tales circuntancias la suerte de la Nueva España? ¿Cuáles las medidas que convendría tomar en un caso tan extraordinario y de que no habia antecedente ni ejemplar en la historia de la monarquía? Estas eran las cuestiones que por todas partes se agitaban, y el modo mismo en que la publicacion se habia hecho por él gobierno, daba motivo á grandes inquietudes, pues sin indicar resolucion alguna en un corto preámbulo de la gaceta en que se insertaron aquellos documentos, se decia: "que despues de madura conferencia con los señores ministros del real acuerdo, y de conformidad con su uniforme dictámen, había dispuesto el virrey la publicacion para noticia y conocimiento de todo el reino." (20)

Aun estas mismas palabras fueron motivo de sospechas y contestaciones: el virrey pasó las gacetas de Madrid en que constaban lás renuncias de la corona, al acuerdo, el cual viendo la importancia y gravedad de la materia, le invitó á asistir á la sesion. En ella, el fiscal de lo criminal Robledo, propuso y se acordó que se

(20) Gaceta de México de 16 de Julio de 1808, tom. 15, fol. 465: en ella se insertaron los documentos constantes en las gacetas de Madrid, números 46, 47 y 48, del 13, 17 y 20 de Mayo.

prestase juramento de guardar sigilo enlo que allí se acordara; siguió él mismo probando la nulidad de las renuncias, y propuso se tratase con los ingleses para que trajesen á México á D. Pedro, infante de Portugal, que estaba en el Brasil, y por último, se resolvió á no dar cumplimiento á ninguna órden del duque de Berg y mantener el reino en defensa en espera del curso que tomasen las cosas. La Audiencia en su informe al gobierno de España, dice, que propuso al virrey que al publicar las renuncias, se hiciese una proclama dirigida á manifestar la disposicion en que estaban el mismo virrey y el real acuerdo, para no reconocer dominacion alguna extranjera, y que el virrey dijo que no era tiempo. Tampoco se manifestó dispuesto á admitir lo que el acuerdo habia propuesto, acerca de suspender la enagenacion de fincas para los capitales de la caja de consolidacion, que la audiencia conocia ser motivo de gran disgusto que debia removerse en aquellos momentos. El virrey no habla de esta circunstancia en los varios papeles publicados en su defensa. La introduccion de la gaceta que se ha copiado arriba, fué mandada al editor por la secretaría del virreinato, y habiendo creido conveniente el oidor Aguirre, que era el revisor de aquel periódico sustituir en vez de "uniforme dictámen," las palabras "que el virrey y el real acuerdo estaban penetrados de unos mismos nobles y leales pensamientos," el virrey lo llevó á mal diciendo que se le llevaba de encuentro y rompió con indignacion el borrador.

En este estado de inquietud y vacilacion tomó la iniciativa el Ayuntamiento de México. Reunido el dia 15 para asistir á la funcion de S. Camilo, propuso el regidor Lic. Azcárate, que en un dia de fiesta, á la hora de corte, se presentase el Ayuntamiento bajo de mazas, con uniforme de gala, y en presencia de todos los concurrentes se leyese una representacion que él mismo formaria, y que en seguida, hincada en tierra la rodilla, y puestos los sombreros, con la mano sobre la espada, (21) hiciesen juramen-

(21) El Dr. Mier, tom. 1°, prólogo, fol. 37, explica el extraño ceremonial que Azcárate proponia al Ayuntamiento diciendo, que el juramento entre españoles siempre se presta de rodillas, y que el Ayuntamiento debia jurar cubierto por los honores que tenia de grande de España, y sus individuos como caballeros, debian poner la mano en la espada. Puede ser que tales fuesen los mo-

to ante el virrey de ser fieles al rey Fernando, y no reconocer á Napoleon ni á ninguno de su familia. No pareció bien esta idea, pero se acordó celebrar cabildo el dia siguiente, en el cual Azcárate leyó la representacion que traja formada, y habiéndola impugnado el alcalde primero Fagoaga y el alguacil mayor Urrutia, se hicieron en ella algunas variaciones, con las que quedó resuelta su presentacion. El 19 por la tarde se vió salir á esta corporacion de las casas municipales, que se conocen con el nombre de "la Diputacion," y dirigirse en coches, bajo de mazas, rodeada de numeroso pueblo que acudió á la novedad del espectáculo, al palacio del virrey, en el que contra el uso establecido, se le hicieron á la entrada y salida honores militares, y recibida por el virrey, puso en sus manos la representacion que tenia acordada. En ella manifestaba el asombro con que la ciudad de México habia visto las renuncias arrancadas por la violencia á la real familia; fundaba la nulidad é insubsistencia de ellas, y que por la ausencia ó impedimento de los legítimos herederos, residia la soberanía representada en todo el reino y las clases que lo formaban, y con más particularidad en los tribunales superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, quienes la conservarian para devolverla al legítimo sucesor, cuando se hallase libre de fuerza extranjera y apto para ejercerla, debiendo guardarse entre tanto el reino regido por las leyes establecidas: que en consecuencia de estos principios, la ciudad de México, en representacion de todo el reino, como su metrópoli, sostendria los derechos de la casa reinante, y para llevar á efecto aquella resolucion, pedia que el virrey continuase provisionalmente encargado del gobierno del reino, como virrey, gobernador y capitan general, sin entregarlo á potencia alguna, cualquiera que fuese, ni á la misma España, mientras ésta estuviese bajo el dominio francés,

tivos que Azcárate tuviese, pero es mas verosímil que esto procedió más bien de su carácter, pues era aficionadísimo á todas estas pompas teatrales. La idea del oidor Aguirre, que la audiencia manifiesta en su informe, párrafo 16 fol. 28, de los documentos en el cuaderno de Juanmartiñena, de que con doblar la rodilla el Ayuntamiento tributaba al virrey honores de soberano, es absurda. Aguirre sin embargo la dijo al virrey, estando en el acuerdo del dia 20, quien segun dicho informe, respondió friamente, sonriéndose y poniéndose las manos en la cara: "Jesus, Jesus; Dios me libre." Niñerías insignificantes, á que sin embargo dió gran valor el espíritu de partido.

ni admitir tampoco otro virrey, ni ejercer este encargo en virtud de nuevo nombramiento que se le diese por el gobierno intruso, prestando ante el real acuerdo y en presencia del Ayuntamiento y de los tribunales, juramento de gobernar conforme á las leyes establecidas, de mantener á los tribunales y otras autoridades en el ejercicio de sus funciones, y defender el reino conservando su seguridad y sus derechos: que igual juramento prestasen todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; y por último, con las frases más pomposas, que han venido á ser despues tan comunes en todos estos casos, y de tan poco efecto que han perdido ya todo crédito, ofrecia las vidas y haciendas de todos los habitantes, deseosos de sacrificar uno y otro en defensa de sus soberanos y en prueba de su constante fidelidad, congratulándose por tener al frente en tales circunstancias un capitan tan experto y valeroso como el actual virrey, y en la audiencia ministros tan íntegros y sabios, que sabrian sostener los derechos del soberano y de su real familia. (22)

Nada podia ser tan lisonjero para Iturrigaray, como el que se le asegurase la permanencia en el virreinato, de una manera independiente de las vicisitudes de España, en donde Murat traficaba con este apetecido empleo, ofreciéndolo como premio al general Castaños y á otros jefes, que creia importante ganar en favor del órden de cosas que se pretendia establecer. (23) Terminó, pues, esta escena, en la que todo estaba convenido de antemano entre el virrey y Azcárate, contestando el primero «que su pensamiento y resolucion eran tan leales como los del Ayuntamiento, hasta derramar la última gota de su sangre, y que estaba pronto por su parte á prestar el juramento de seguridad del reino en todos los puntos que comprendia.» El Ayuntamiento se retiró entonces en medio de los aplausos del pueblo, al que se dijo habérsele repartido algun dinero; aplausos que los regidores le mandaron dirigiese al soberano, y que se repitieron al bajar cada uno de ellos las escaleras de la Diputacion para retirarse á sus casas.

(22) Véase la represeneacion íntegra en la historia del P. Mier, tom. 1°, lib. 1°, fol. 2 á 10, de donde se ha extractado lo que aquí se dice, y en la coleccion de documentos publicada con el título de "Lealtad española."

(23) Toreno, lib. 3°, tomo 1°, folio 244.

El virrey pasó la representacion del Ayuntamiento el dia mismo en que la recibió, en consulta al real Acuerdo. Este se tuvo el dia siguiente y fué pleno, habiéndose llamado á él á los alcaldes de corte que no fueron convocados para el del dia 15.(24) Chocó desde luego á todos los ministros, el carácter que el Ayuntamiento pretendia tomar en representacion de todo el reino, y el nuevo gobierno provisional que con voz de éste queria establecer: (25) el Alcalde de Corte Villa Urrutia propuso, que por todas vias se llamase al infante D. Pedro, que gobernase como regente, para reunir la opinion y evitar el gérmen de las divisiones; mas no habiendo encontrado apoyo esta idea, porque el oidor Carvajal dijo que el virrey "no soltaria prendas;" trotó Villa Urrutia con varios de los individuos del Acuerdo, que pues no habia autoridad en España que debiera reconocerse, ni tampoco alguna en México que pudiera contener al virrey, el cual no solia embarazarse mucho con las consultas del Acuerdo, el único medio que podia emplearse para evitar los desastres que amenazaban, era reunir una junta representativa del reino, declarando al virrey la autoridad suprema en lo necesario, y por el tiempo que las circunstancias lo requiriesen, y poniéndole con una junta permanente el contrapeso correspondiente, lo que tampoco fué bien recibido. (26)

El Acuerdo resolvió contestar á la consulta del virrey, extrañando que el Ayuntamientó tomase la voz de todo el reino, y desaprobando el juramento y formacion de gobierno provisional que pretendia, pues no habiéndose alterado nada en el órden de las potestades establecidas legítimamente, éstas debian continuar en el ejercicio de sus funciones, como que habian sido nombradas por la autoridad real, y hecho el juramento de fidelidad á sus reyes: que aquel nombramiento provisional y juramento, debilitarian más bien que afirmarian aquellos sagrados é inalterables vinculos, y constituirian un gobierno precario, expuesto á variaciones y tal vez á caprichos, por lo que este paso, además de ilegal, sería impolítico y de consecuencias muy trascendentales. Mas para proceder de

(24) Apuntes hist. de Villa Urrutia, citados por Mier, t. 1°, lib. 1°, f. 34.
(25) Informe de la audiencia, muchas veces citado, párrafo 16.
(26) Mier, tom. 1° lib 1° fol. 34.

conformidad con el virrey, que fué llamado á concurrir el 21, se le propuso respondiese á la ciudad, dándole las gracias por el acrisolado patriotismo que en su exposicion manifestaba, y comunicándole lo resuelto en el Acuerdo del dia 15, previniéndole que excusase en lo sucesivo tomar la voz que no le pertenecia por todas las demás ciudades del reino, y asegurándole "que cuando conviniese y las circunstancias lo exigiesen, no se detendrian el virrey y real Acuerdo en convocar al cuerpo entero ó á sus representantes." (27) Tratando de otros puntos relativos al grave negocio que á todos ocupaba, el Acuerdo propuso al virrey comunicase á todos los demás virreyes, gobernadores y autoridades civiles y eclesiásticas de toda la América é islas Filipinas, la resolucion en que la Nueva España estaba de sostener los derechos de la casa de Borbon, por lo que interesaba que todos procediesen con uniformidad; que se hiciesen públicas rogativas para satisfacer el deseo que en el público se manifestaba; y para remover el descontento y agitacion que causaba el cumplimiento que se estaba dando á la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, respectiva á la enagenacion de fincas y exhibicion de capitales de obras pías para el fondo de consolidacion, se suspendiesen desde luego sus efectos, anunciándose así al público, y acordándose los medios de indemnizar á los partícipes, pues estándose en el caso de asegurar la fidelidad y atraer la benevolencia de los habitantes del reino, no se podia encontrar otro medio más adecuado y eficaz. (28)

Posteriormente, con motivo de la sensacion que en el público habia causado la venida del Ayuntamiento todo, á poner en manos del virrey su exposicion, advirtió á éste por medio del oidor Aguirre, que para evitar estos actos estrepitosos, seria conveniente se entendiese con aquel cuerpo por medio de una comision; pero el Ayuntamiento teniéndolo á desaire, insistió en presentarse en forma de ciudad, y comisionó para tratar sobre este punto con el virrey, al marqués de Uluapa y al síndico Verdad, los cuales habiendo vuelto á la sala capitular, se dió por seguro que Uluapa, informando á la corporacion del resultado de su conferencia, habia ase-

(27) Mier, tom. 1º, lib. 1º, fol. 15.
(28) Mier, lib. 1º, tom. 1º, fol. 11 á 17, en que está copiado todo el acuerdo.

gurado "que se habia aventajado más en aquella media hora, que en doscientos años, y que habia protestado al virrey, que el Ayuntamiento no descansaria hasta colocarlo sobre el trono." (29) En el mismo dia, que fué el 23, el Ayuntamiento en cuerpo volvió al palacio, para que el virrey le comunicase lo resuelto en el acuerdo acerca de su exposicion. (30) Túvose á mal por la Audiencia esta condescendencia del virrey, así como que en la minuta del acuerdo del dia 21 hubiese sustituido, que la comunicacion á todas las autoridades de América se haria "oportunamente," en lugar de "inmediatamente," como se habia resuelto. El Acuerdo, haciendo que el virrey asistiese á sus deliberaciones, y evitando diferencias en cosas de poca monta, procuraba que procediesen con uniformidad, la cual en aquellas circunstancias era más necesaria que en ningunas otras, por lo que el oidor Aguirre le dijo "que estuviese en la inteligencia segura que el virrey sin el Acuerdo nada valia, y el Acuerdo sin el virrey ménos." (31)

Como nada de esto se publicaba, y aun en el acuerdo del dia 15 se habia exigido juramento de guardar secreto, que despues se levantó, mandando se comunicase al Ayuntamiento lo que en aquel dia se habia resuelto, eran varias las voces que se esparcian y los rumores á que se daba lugar. Los europeos comenzaron á sospechar que la representacion del Ayuntamiento ocultaba miras de independencia, y tuvieron por criminal en aquel cuerpo el haberla presentado, y en el virrey haberla admitido, y no rechazádola sin demora y castigado á sus autores. Los americanos por el contrario, creian percibir en la resistencia del Acuerdo á unas pretensiones que creian justas, el intento de imitar la conducta de los consejos de Madrid, y tergiversar con el objeto de conservar siempre la América unida á España, cualquiera que fuese la dinastía que en ella dominase, como habia sucedido en la guerra de sucesion á principios de aquel siglo. Establecióse con esto la desconfianza entre unos y otros; formáronse los partidos que fueron en seguida

(29) Así lo afirmó el alcalde Fagoaga en la declaracion que por oficio se le pidió, pero los demas negaron haber oido esta especie.

(30) Informe de la audiencia, párrafos 16 á 19 en el cuaderno de Juanmartiñena, documentos fols. 28 y 29.

(31) Informe de la audiencia, párrafo 16, fol. 28.

exacerbándose, hasta llegar á un rompimiento. Esto era sin embargo todavía solo entre personas de la capital, que procuraban hacerse de prosélitos en las provincias, comunicando los americanos copias de la representacion del Ayuntamiento, y circulando los europeos las consultas del Acuerdo. La idea de la convocacion de una junta ó congreso de todo el reino, que el alcalde de corte Villa Urrutia habia propuesto á varios ministros de la Audiencia, y que ésta no parecia desechar segun el acuerdo del dia 24, se habia presentado casi simultáneamente á varios Ayuntamientos en puntos muy distantes y sin ninguna comunicacion entre sí. El de Veracruz, compuesto casi todo de europeos, decia al virrey que los votos de la Nueva España por conservar la fidelidad debida á sus monarcas eran unánimes, "como lo acreditaria si tenia á bien convocar á sus representantes:" (32) lo mismo habia hecho el de Jalapa adelantándose á nombrar sus diputados, (33) y el de Querétaro ofreció mandarlos luego que se le previniese. (34)

En cuanto á lo propuesto por la Audiencia, relativamente á la enagenacion de bienes de fundaciones piadosas, no pareció al virrey deber suspender del todo el cumplimiento de la real cédula relativa, pero sí se dispuso por acta de la junta superior de hacienda de 22 de Julio, que no se procediese á la venta de fincas y recaudacion de capitales que no fuesen voluntarias, con lo que cesaron desde luego las violentas exacciones, que tenian consternados á muchos propietarios. Punto era este muy delicado para el virrey, pues ademas de intervenir en él su interés personal, se hallaba con las prevenciones más estrechas de la Corte, y entre sus papeles se encontraron cartas de los ministros de España, en que le pedian urgentemente 9.000,000 de ps., y le decian que tenian, si no, el puñal de Napoleon en la garganta. (35)

En este caso se hallaban las cosas cuando llegó á Veracruz la barca "Esperanza," salida de Tarragona el 7 de Junio, por la que

(32) Suplemento á la gaceta de México de 5 de Agosto de 1808, núm. 72, tom. 15, fol. 530.

(33) Suplemento á la gaceta de 10 de Setiembre, publicada el 13, f. 663.

(34) Gaceta de México. Suplemento á la de 31 de Agosto, publicada en 2 de Setiembre. Núm. 87, fol. 624.

(35) Mier. Tom. 1º, fol. 27, nota.

vino la noticia del levantamiento en masa de toda España contra Napoleon. El aviso se recibió en México el 28 por la noche, y al amanecer el 29 los repiques y salvas de artillería con que el virrey mandó anunciar tan gloriosos sucesos, dieron principio al movimiento de entusiasmo universal, que comenzando en la capital, se difundió luego por todo el reino. No parecia sino que un acceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando VII; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundia con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se habia difundido todavía, y cualquier intento de sembrarla hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un trasporte de estéril patriotismo, sino que se hacian de buena fé los más generosos ofrecimientos: el arzobispo y cabildo de México fueron los primeros en ofrecer todos los bienes y rentas de la Iglesia: siguió este ejemplo el obispo y cabildo de Puebla y todos los demás, haciendo lo mismo muchas corporaciones é individuos (36). Hacíanse correr las más absurdas noticias (37), y todas eran creidas, y se tenia por traidor al que manifestaba dudar de ellas. Presentábase como el héroe de la revolucion española al duque del Infantado (38), miéntras éste se humillaba ante Napoleon en Bayona, y acompañaba á su hermano José en Madrid en calidad de coronel de sus guardias: contábanse por recobradas las plazas fuertes ocupadas á traicion por los franceses en la frontera: suponíase muerto al duque de Berg, lugarteniente del reino, y que los ejércitos enemigos, desbaratados en todas partes, huian delante de las

(36) Suplemento á la gaceta de México de 3 de Agosto de 1808. Tom. 15 núm. 69, fol. 527.

(37) Véanse las gacetas de aquel tiempo, desde la de 30 de Julio en que se publicaron las noticias traidas por la goleta Esperanza.

(38) En el teatro de México, entre otras canciones sobre los sucesos de España, se cantaba la siguiente cuarteta:

Viva el del Infantado,
Tan raro en el obrar,
Que por salvar á España
Tuvo que mendigar.

Porque se contaba, que con disfraz de mendigo, habia salido de Bayona para poner en movimiento á la nacion.

triunfantes y numerosas huestes españolas que marchaban á poner en libertad á su rey, el cual, segun una noticia, que se imprimió é hizo circular, estaba ya libre en España (39). Sueños todos de un entusiasmo descompasado, pero sueños que manifiestan la uniformidad de opinion que hasta entónces habia en la totalidad del país; vamos á ver en seguida, cuán presto desapareció y con cuánta violencia volvieron á germinar las semillas de division sembradas en el corto pero decisivo período del 15 al 29 de Julio de 1808 (40).

(39) Esta noticia la publicó el editor de la gaceta, Cancelada, en el núm. 67 de 2 de Agosto, con aprobacion del oidor revisor. El virey disgustado por esta publicacion, reprendió severamente al editor, le hizo que desdijese la noticia en el núm. siguiente, y se reservó la revision de la gaceta. La audiencia en su informe pár. 21 habla de este incidente, con el que dice "se dió lugar á siniestras interpretaciones sobre la conducta del virrey, creciendo la desconfianza que se iba formando de su conducta." Sin embargo, en este punto obró prudentemente, evitando que se abusase de la credulidad pública con tales noticias.

(40) Son muy numerosos los impresos de aquel tiempo, en que se describen el entusiasmo y solemnidades con que en toda la Nueva España se celebró el levantamiento de la antigua. Las musas mexicanas, que hasta entonces se habían ocupado casi exclusivamente de asuntos devotos y poesías eróticas, recibieron mas altas inspiraciones, y en composiciones, algunas de ellas excelentes, cantaron los loores del nuevo monarca, y pintaron la perfidia del opresor, con el negro colorido que merecia. Los púlpitos resonaron con los mismos argumentos, y formaron no pequeña parte en estos impresos, los sermones, discursos y exhortaciones hechas con este motivo. Yo tengo una coleccion numerosa de estos impresos que componen varios tomos.

D. Cárlos María Bustamante, que poco tiempo antes habia contribuido á que se celebrasen en la parroquia de S. Miguel solemnes sufragios por los que habian muerto en Buenos Aires, defendiendo aquella capital contra los ingleses, para los cuales compuso las inscripciones de la pira en latin y castellano, é hizo se pusiesen en mexicano, promovió se acuñase por suscricion, una medalla que perpetuase la memoria de la fidelidad del pueblo mexicano, cuya descripcion se hace al fin de esta nota. Es notable que este monumento sea obra del escritor que con más vehemencia ha atacado despues á Fernando VII y sus derechos, y que más daño ha hecho á los españoles y á sus descendientes con sus publicaciones.

DESCRIPCION DE LA MEDALLA PATRIÓTICA, ACUÑADA POR D. CÁRLOS MARÍA BUSTAMANTE EN 1808.

Representa por el anverso el busto de Fernando VII con este lema: "Fernando VII el deseado, rey de España y de las Indias, padre de un pueblo libre" con el nombre del grabador "Tomas Suria." Por el reverso se ven, entre un trofeo de armas y banderas, el leon de España y el águila de México, sobre los cuales se levanta una asta sostenida por tres manos enlazadas por una guirnalda de rosas, en cuyo extremo aparece la corona imperial circundada de resplandores, con esta inscripcion. "Siempre fieles y siempre unidos." "Bustamante erigió. México, 1808."

La medalla se distribuyó con el soneto siguiente:

EXPLICACION DE LA MEDALLA PATRIÓTICA

"*Siempre fieles y siempre unidos*"

He aquí tres manos. El amor constante
Y la fidelidad las han *unido*:
¿Qué, en las tres y en su *union*, no has conocido
Al español, al criollo, al indio amante?
Los tres á punta de asta fulgurante,
Y á costa aun de su sangre, han convenido
En guardar á su rey esclarecido
La debida diadema rutilante.
La águila mexicana, el leon hispano,
Siempre defenderán con ardimiento
La religion, la patria, el soberano.
Y de esta *Union*, fidelidad y aliento,
En el orbe será de mano en mano
Esta medalla eterno monumento.

Lic. Cárlos María de Bustamante.

Puede conciderarse la medalla como un monumento de todo lo contrario que dice el sòneto, y tambien de la movibilidad é inconsecuencia de principios de su autor.

CAPITULO V.

Continuacion de los movimientos de México, á consecuencia de los sucesos de España de 1808—Insiste el Ayuntamiento de México en la convocacion de una junta de las autoridades de la capital. —Miras del Ayuntamiento.—Escritos del P. Talamantes.—Quién era éste.—Miras del virrey.—Recíbense órdenes de Murat.—Comunicaciones del gobierno francés.—Motin excitado en Veracruz por la llegada de la goleta Vaillante que las condujo.—Consideraciones sobre la independencia.—Convoca el virrey la junta general de las autoridades.—Protestas de la audiencia.—Celebracion de la junta el 9 de Agosto.—Deliberaciones de ésta.—Promuévese el reconocimiento de la junta de Sevilla.—Resístelo el virrey.—Forma en que se declaró la guerra á Francia.—Acuerdos de la junta.—Protestas contra el acta que se extendió.—Jura de Fernando VII, é incidentes ocurridos en ella.—Llegada de los comisionados de la junta de Sevilla.—Junta del 31 de Agosto.—Recíbense pliegos de los comisionados en Lóndres de la junta de Asturias.—Convoca el virrey la tercera junta para el 1.° de Setiembre.—Trata el virrey de dejar el mando.—Cuarta junta celebrada el 9 de Setiembre.—Resolucion del virrey de convocar el congreso.—Exasperacion del partido europeo.

El glorioso levantamiento de la nacion española habia venido á producir un cambio muy esencial en la opinion; pero las dificultades causadas por la ausencia y prision del monarca, no solo quedaban en pié, sino que aparecian en toda su gravedad, por las circunstancias mismas en que la metrópoli se hallaba. En el movimiento casi simultáneo de todas las provincias de España, cada una habia establecido un gobierno local, que atendiese á las necesidades del momento que en ellas ocurrian, pero no habia habido tiempo ni oportunidad para formar un gobierno general que reemplazase á la junta de Madrid, que por todos habia sido desconocida; y aunque para los europeos la cuestion estaba decidida, pues habiendo en la península una autoridad que gobernase en nombre de Fernando VII les bastaba para creer que debia ser reconocida; para los americanos las cosas no habian variado, y por esto el Ayuntamiento de México, que habia indicado ya al virrey desde 23 de Julio, al comunicarle éste la consulta del Acuerdo del 21, que era necesaria la reunion de todas las autoridades del reino, y en lo pronto por la urjencia, la de las de la capital, para el caso de que llegasen órdenes del gobierno intruso; cumpliendo con lo que el

virrey le previno, sin embargo de las noticias recibidas desde aquella fecha, expuso en dos representaciones que dirigió en 3 y 5 de Agosto, las razones en que fundaba su opinion. Eran estas el ejemplo de lo que habian hecho las varias provincias de España; la necesidad de ponerse en estado de defensa, pues aunque por los sucesos recientes habia cesado el peligro ejecutivo que amenazaba, no debia sin embargo prescindirse de hacer los preparativos necesarios, y porque para llenar el vacío inmenso que la falta del monarca dejaba entre la autoridad del virrey y la soberanía, era preciso recurrir al reino, representado en lo ejecutivo por las autoridades y europeos existentes en la capital, en union de la ciudad como su metrópoli, reconociendo sin embargo, que así el virrey como todos los tribunales, tenian expedito el poder que las leyes les concedian (1).

Ahora que tenemos ya presentada de lleno la idea y objeto á que el Ayuntamiento de México se encaminaba, la cual habia sido apoyada por el virrey, cuando le previno que la fundase por escrito, y que ella va á ser el punto de contraste de los partidos, examinémos cuál era la importancia que cada uno de ellos le daba, y las miras que se proponia; este exámen facilitará mucho, ó más bien, dará la llave de la inteligencia de todos los sucesos que van á seguirse.

Tanto el virrey como los licenciados Azcárate y Verdad que dirigian al Ayuntamiento, estaban en la persuasion de que España no podria resistir á los franceses, y el virrey con poca circunspeccion lo manifestaba así en sus tertulias y conversaciones, lo que habia hecho que trascendiese en el público, el que daba por esto poco crédito á sus demostraciones de entusiasmo, como las que hizo cuando se recibieron las noticias del levantamiento de España, paseando por las calles el retrato de Fernando VII, y echando dinero al pueblo. (2) Era, pues, el plan de los individuos influyentes en la municipalidad, aprovechar las circunstancias en que España se ha-

(1) Las dos representaciones del Ayuntamiento aquí citadas, se hallan insertas en la historia de Mier, tom 1º, lib. 1º, fol. 22, la de 3 de Agosto; y lib. 2º, fol. 41, la de 5 del mismo mes.

(2) Mier, tom. 1º, lib. 1º, fol. 29. El virrey fué á dar gracias al santuario de Guadalupe; y recibió al retrato de Fernando VII, que habia sido paseado por el pueblo, para ponerlo en el balcon de palacio.

llaba para hacer la independencia; mas como la opinion no estaba de ninguna manera preparada para ello, este plan no podia presentarse á las claras, por estar muy arraigada en los ánimos del pueblo la fidelidad del monarca, de que acababa de dar tan señaladas pruebas. Preciso era, pues, comenzar por establecer con otros pretextos, lisonjeando las inclinaciones del virrey para contar con su apoyo, una junta nacional que ejerciese la soberanía, y á poco andar, á favor de las circunstancias, la independencia quedaria hecha por sí misma; y que éste fuese el intento, por más que entónces se negó con las más ardientes protestas de fidelidad, ha venido á ponerlo en claro la série misma de los sucesos, y aquellos de sus autores que han vivido hasta despues de hecha la independencia, lo han hecho así público, y por ello han sido considerados y premiados, aunque el licenciado Azcárate estando preso y procesado como despues verémos, enfermo y en artículo de muerte, hizo una solemne protesta de la pureza de sus intenciones y fidelidad acendrada á Fernando VII. (3)

Vése tambien con claridad lo mismo, por los planes que se le cojieron en el acto de su prision á Fr. Melchor Talamantes. Era éste un religioso mercedario, de aquellos que de su profesion no conservan más que el hábito: habia venido del Perú su patria, para pasar á España por disturbios en su provincia, pero se habia ido quedando en México, en donde vivia fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y petardeando para hacerse de dinero. Se le habia encargado por el virrey el deslinde de la provincia de Texas, para fijar los límites de ésta y asegurar su posesion contra los intentos de los Estados-Unidos, y habia formado tambien un plan de defensa del reino, que presentó al oidor Carvajal por quien fué bien recibido; con motivo de las recientes ocurrencias, escribió unos apuntes sobre el modo de convocar el congreso general del reino, y objetos de que éste habia de tratar, con otras memorias en que examinaba más á fondo la misma materia, (4) de que hizo circular

(3) Existe original en su causa, en el archivo general.

(4) Véase en el apéndice documento núm. 9. Sobre el P. Talamantes, véase á Cancelada, conducta del virrey Iturrigaray, en contestacion á su vindicacion, fol. 119. Cádiz 1812.

cópias y presentó una con nombre fingido al Ayuntamiento, dándose á conocer por autor á los amigos que en aquella corporacion tenia. Era hombre despejado, y tenia en asuntos políticos aquella instruccion indigesta que da la lectura de los libros de la revolucion francesa, y que basta entre el vulgo para ser considerado por hombre ilustrado. Un escritor más reciente pero bien impuesto de los sucesos de aquel tiempo, confiesa tambien que el objeto de las juntas que el Ayuntamiento promovia, (5) no era otro que el de la independencia.

La reunion de la junta lisonjeaba sobremanera los intereses y ambicion del virrey, sin que por esto entrase en las miras ulteriores de los promovedores del plan. Para quien ejerce una autoridad suprema, es molesto todo lo que se encamina á limitarla, y para Iturrigaray lo era la intervencion del Acuerdo, en todos los negocios graves en que por las leyes debia consultarlo, aunque no estuviese obligado á conformarse con su dictámen. Persuadiósele que la reunion de la junta no solo no debilitaba su autoridad, sino que la afirmaba y consolidaba, haciéndola independiente de las vicisitudes á que estaba expuesta la España, en el estado de revolucion en que se hallaba: hízosele creer que el voto de la junta habia de ser meramente consultivo como el del Acuerdo, y aunque parezca monstruosa la idea de una junta convocada para llenar el hueco que dejaba en la monarquía la ausencia y cautividad del monarca, con solo voto consultivo, (6) nada tenian dificultad en prometer los que nada pensaban cumplir; funesto sistema, que se ha seguido despues en casi todas las variaciones políticas del país: y el virrey sin conocimientos en estas materias, daba fácil asenso á cuanto le sugerian los que se servian de su credulidad para otras miras, y que sabian lisonjear sus pasiones, presentándole no solo un medio de humillar á los oidores, abatiendo su influjo preponderante, y de afianzar en sus manos la autoridad y con ella los arbitrios de continuar enriqueciéndose por un tiempo ilimitado, sino tambien haciéndole es-

(5) Bustamante. Suplemento á los Tres siglos de México, tomo 3º, folio 278.

(6) El virrey lo repite en muchos lugares de la contestacion que dió en Cádiz á su nombre, á la "Verdad sabida" de Cancelada, D. Facundo Lizarza. Véase especialmente fol. 36, pár. 52, y fols. 41 y 42 pár. 61.

perar que podria ser el "primer rey de la Nueva España hecha independiente." (7) Combinábanse, pues, bien los intereses del virrey con los del partido que promovia la convocacion de la junta, aun cuando no estuviesen de acuerdo en el fin particular que cada uno se proponia y que ocultaba.

El alcalde de corte Villa Urrutia, único que en todo esto obraba de buena fe, sospechaba que el virrey no tenia más plan que "hacerse de cartas de todos palos" para conservarse á todo trance en el puesto. (8) Hay un incidente que dá mucha verosimilitud á esto concepto. Llegó á Veracruz algunos dias ántes que la goleta Esperanza el bergantin Centinela, por el cual recibió el virrey comunicaciones de Murat, dándose á conocer por lugarteniente general del reino, las cuales el virrey quemó por su mano en el salon de su palacio, delante de varios jefes y dejó por muchos dias la ceniza para que todos la viesen. (9) Algun tiempo despues arribó al mismo puerto la goleta francesa de guerra "Vaillante, procedente de la Guadalape, conduciendo un pliego del ministro de relaciones exteriores del imperio francés, fecho en Bayona en 17 de Mayo y dirigido al "intendente general de Veracruz," (empleo que no existia), por el que se le comunicaba el llamamiento al trono de España de José Napoleon, se confirmaban en su nombre todas las autoridades, aun las eclesiásticas, y se le encargaba la custodia de estos dominios, haciéndole responsable de la obediencia y quietud de ellos. La llegada de este buque causó un motin en Veracruz, pues el pueblo creyó que habia venido en él D. Miguel José de Azanza, que fué virrey de México, y era actualmente ministro del rey José, y que estaba oculto en la casa del capitan del puerto D. Ciriaco de Cevallos, quien por otros motivos era aborrecido, y en esta ocasion su casa fué invadida y saqueada, perdiéndose las cartas que tenia trabajadas para el depósito hidrográfico de Madrid, y á duras penas pudo salvar su persona en el castillo de Ulúa, de donde pasó á los Estados-Unidos habiendo sido necesario que el cura sacase

(7) Son las mismas palabras del P. Talamantes, en uno de sus escritos dirijido al virrey.

(8) Así lo dice en sus apuntes históricos citados por Mier.

(9) Lizarza. fol. 19, pár. 23. El arzobispo vió la ceniza y certificó el hecho en una carta pastoral.

al Santísimo Sacramento para sosegar la asonada, con cuya demostracion y un aguacero que oportunamente cayó, se disipó el pueblo, que queria matar á Cevallos y á los franceses venidos en la goleta. (10) La correspondencia venida por este buque, tuvo la misma suerte que la recibida por el Centinela, habiendo sido quemada por mano del virrey; (11) pero cuando éste fué preso, se halló entre sus papeles el nombramiento que le mandó Murat y que no quemó con lo demás, sin duda por tener esta carta á ese palo, para usar de la misma comparacion de Villa Urrutia. (12)

Penetraban perfectamente los oidores Aguirre y Bataller, que desde ahora consideraremos como los jefes del partido europeo, el fin á que se encaminaban los promovedores de la junta, y todos sus esfuerzos se dirigieron á contrariarlos. Mientras no se sabia el levantamiento de las provincias de España, los europeos y la Audiencia, que era el órgano de sus intentos, se habian reducido á un sistema negativo, que consistia en no reconocer al gobierno intruso, reservar estos dominios para algun individuo de la familia reinante que tuviese derecho á ellos, y aguardar la série de acontecimientos: pero una vez alzado en Espana el estandarte nacional y conocidas las miras del Ayuntamiento de México, no pretendian otra cosa que sujetar á la Nueva España al reconocimiento y obediencia de cualquiera autoridad establecida en la Península, que tuviese algun viso de legitimidad y supremacía, para conservar así la dependencia, que veian claramente perdida con las novedades que se intentaban. Esto explica por qué el Ayuntamiento de Veracruz, compuesto de europeos, promovió la reunion de un congreso nacional, al que manifestó estar pronto á mandar sus diputados, (13) mientras creyó que con esto se procedia de buena fé, y el

(10) Mier, lib. 7º, fol. 223, en donde refiere el suceso, atribuyendo el motin á la enemistad de los comerciantes de Veracruz con Cevallos, por los permisos de buques ingleses que durante la guerra se concedieron á la casa de Murphy. Cevallos se indemnizó y fué declarado inocente algun tiempo despues.

(11) Lizarza, fol. 19, pár. 23.

(12) Cancelada, Contestacion á Iturrigaray, fol. 130, pár. 60. No ha contradicho el hecho el P. Mier, que escribió despues de Concelada en defensa de Iturrigaray, lo que da gran peso á la especie, aunque solo Cancelada ha hablado de este incidente.

(13) Atras, fol. 175.



D. JOSÉ DE ITURRIGARAY

Virey de Nueva España.

con el uniforme de carabineros reales de cuyo cuerpo fué coronel.

mismo cuerpo fué despues el más decidido enemigo del virrey, cuando llegó á entender cuáles eran las miras que en ello se llevaban. Los europeos atribuian, sin embargo, á Iturrigaray intentos más avanzados que los que sin duda tenia: daban por cierto que de acuerdo con el Ayuntamiento, intentaba nada ménos que colocarse en el trono: deciase, como hemos visto, que así se lo habian ofrecido los regidores: que se le habia aclamado por algunas voces con el nombre de José I, y que la virreina admitia de sus domésticos el tratamiento de majestad, especie á que se dió tanto crédito, no solo por el vulgo sino aun por los magistrados, que fué uno de los puntos sobre que el gobernador de la sala del crímen pidió informe al secretario del virreinato Velazquez. (14)

La importancia que se daba á la convocacion de la junta promovida por el Ayuntamiento, no consistia pues en la junta misma, sino en los designios ulteriores que en ella estribaban, considerándola como principio de la independencia. Esta es una inclinacion tan natural y noble en las naciones como en los individuos, que una vez despierta la idea de conseguirla, se desarrolla con fuerza irresistible, mucho más cuando se presenta un porvenir lisonjero y se ofrecen á la vista grandes é incalculables ventajas. Para promoverla en aquella sazon no se presentaba otro motivo que la facilidad que para obtenerla ofrecia el estado en que se hallaba la metrópoli, pues no solo no habia ningun nuevo agravio de que quejarse, ningun acto de arbitrariedad que autorizase una resistencia legal, sino que se habia removido el justo motivo de queja que daba la exaccion de capitales para la caja de consolidacion. El Dr. Mier, que escribió en Inglaterra su historia de la revolucion de la Nueva España, conociendo que en un pueblo donde las leyes son tan respetadas como en el inglés, era menester fundar la revolucion de las posesiones españolas de América en la infraccion de un pacto, para darle el mismo orígen que tuvo la de las colonias inglesas, que hoy son los Estados-Unidos; (15) extractó del código de In-

(14) Mier, documento núm. 1, al fin del primer tomo, fol. 14.

(15) Es bien sabido, que las colonias inglesas del Norte-América, se establecieron mediante un pacto expreso con la metrópoli, constante en las cartas ó constituciones que á cada una se le dieron; pacto que era obligatorio por una

dias todo lo que podia parecer pacto fundamental, y pretendió hacer pasar por tal los contratos que se hacian con los conquistadores, que en Nueva España no los hubo, y los privilegios y ventajas declaradas en favor de los hijos de aquellos, en compensacion de estos mismos contratos que no pudieron cumplirse, formando con todo esto una especie de Constitucion de la América española, que nunca llegó á existir, ó que estaba olvidada largos años hacia, y en la infraccion de ésta funda el derecho de la independencia. (16) Pero estos contratos para la conquista, en dónde los hubo, eran meramente personales con los conquistadores, y no habia ya parte que tuviese derecho á reclamarlos, y el que hubiesen caido en desuso algunas leyes, no era un agravio reciente y que pudiese con justicia reclamarse, sino una costumbre que habia venido á ser inveterada, habiéndose sustituido á la antigua una nueva legislacion por todos reconocida.

Hánse alegado tambien las razones generales del derecho imprescriptible que las naciones tienen, para reclamar en cualquier tiempo su independencia y libertad, cuando la han perdido: de la imposibilidad é inconvenientes que ofrecia el que unas posesiones tan extensas fuesen regidas desde una metrópoli distante, á la que se dirigian como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer y fecundar los países de su procedencia; pero estas razones son las unas insubsistentes y las otras de mera conveniencia. No eran los restos de las naciones que ántes dominaron en el país, las que promovian la independencia, ni esta

y otra parte. Las colonias pretendieron que la Inglaterra lo habia violado, estableciendo sobre ellas contribuciones que no estaban obligadas á pagar, si no eran decretadas por los congresos ó legislaturas provinciales, establecidas por sus cartas. Esto hizo legal la resistencia que opusieron en defensa de sus derechos, y esta defensa terminó en la independencia.

(16) Todo el libro 14 del tomo 2º del P. Mier tiene este objeto, y es muy instructivo, aunque obre enteramente contra su intento. En este mismo libro que cita, pretende fundar D. Cárlos Bustamante la vindicacion de Iturbide por el pronunciamiento ó revolucion de Iguala, despues de haber censurado fuertemente su conducta. Véase el Cuadro histórico, tom· 5º, México 1827, imprenta de Ga van, fol. 32 y siguientes de la conclusion de la carta 16. Es cosa singular que habiendo declamado tanto contra la conquista, se pretenda fundar la justicia de la independencia en la infraccion de los pactos hechos con los conquistadores, para ejecutar esa misma conquista.

tenia por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovíanla los descendientes de los conquistadores, que no tenian otros derechos que los que les habia dado esa misma conquista, contra la cual han declamado con una especie de frenesí imposible de explicar, como si fuesen los herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligacion de vengar sus agravios (17). Las razones de conveniencia eran pues las únicas que habia, y éstas eran decisivas y evidentes; pero cuando España se veia invadida por un enemigo de tan gran poder, parecia muy poco generoso pretender apartarse de una nacion con la que México estaba ligado por tres siglos con tan íntimas y estrechas relaciones, negándole los auxilios que pedia en su mayor apuro, para sostener una guerra en que se hallaba empeñada por necesidad y que se habia decidido á hacer por un acto admirable de heroismo. Las razones en que cada partido fundaba sus pretensiones, procedian de los varios conceptos bajo los cuales las posesiones españolas de América habian sido consideradas en diversos tiempos. La audiencia y los españoles miraban á la Nueva España como una colonia de la antigua, segun los principios adoptados durante el gobierno de los Borbones, y el Ayuntamiento y los americanos se apoyaban en las leyes primitivas y en la independencia establecida por el código de Indias, ademas de las doctrinas generales de los filósofos del siglo anterior, sobre la soberanía de las naciones, aunque todas las apli-

(17) Hablando con el general D. Manuel Teran, hombre de muy perspicaz ingenio y que abundaba en dichos agudos, á quien tendré frecuente ocasion de citar en el curso de esta obra, en conversacion que tuvimos en el año de 1814, estando ambos en el ministerio, sobre este extravío de razon por el cual los descendientes de los españoles pretenden ser los herederos de los derechos de Moctezuma, lo que da lugar á tantas declamaciones insensatas en los discursos patrióticos de la fiesta del 16 de Setiembre de cada año, me decia: "Yo no me he considerado nunca mas que como español rebelado."

El P. Mier, el más instruido de los escritores nacionales, sobre cosas modernas de América, tocó este punto de la dificultad, y para salir de él supone que los descendientes de los españoles tenian derecho á pretender la independencia, no por representacion de sus padres, sino de sus madres, que en gran parte fueron indias, lo que se demuestra por la pequeñez de las manos y piés de la raza hispano-americana. ¡Triste prueba por cierto! sacada del influjo del clima meridional, sobre todas las razas que lo habitan. ¡Y todo esto cuando las tres quintas partes de la poblacion no pueden pretender otro orígen que la conquista!

caciones que de éstas hacian, suponian que México fuese ya independiente y pudiese obrar como nacion soberana, que era precisamente lo que otros resistian é impugnaban.

Sigamos ahora la narracion de los sucesos, que vendrán á ser de muy fácil inteligencia despues de las observaciones que preceden. El virrey, accediendo á lo que se le proponia por el Ayuntamiento en la representacion de 5 de Agosto, comunicó al Acuerdo en aquel mismo dia la resolucion en que estaba de convocar la junta general de las autoridades de la capital, pidiéndole que acordase y expusiese el modo y términos en que debiese concurrir á ella la audiencia, manifestando al mismo tiempo por voto consultivo, cuanto le pareciese conveniente acerca de las dos representaciones del Ayuntamiento, que al efecto acompañó (18). La resolucion del virrey era anterior á estas representaciones y resultado de lo que habia ofrecido al Ayuntamiento desde 23 del mes anterior, pues en cartas particulares fechas el 28, encontradas entre sus papeles cuando fué aprehendido, al comunicar la resolucion tomada en el acuerdo del 15, de no reconocer al gobierno intruso de España, agregaba "solo falta sancionarla en una junta general que se va á celebrar en México, entre tanto pueda convocarse la de todos los lugares del reino, situados á largas distancias (19). El Acuerdo, en vista de la resolucion del virrey, le dijo en contestacion que convendria suspender de todas maneras la celebracion de la junta, no pudiendo consultar cosa alguna sobre lo que se le pedia, miéntras no estuviese instruido de lo que el virrey tenia determinado, en razon de los cuerpos y personas que habian de concurrir á ella, para qué fines y con qué representacion y voto, añadiendo que nunca estaria de acuerdo en que la junta se formase bajo los principios que establecia y para los objetos que manifestaba el Ayuntamiento en sus exposiciones.

No obstante lo expuesto por la audiencia, el virrey insistió en la reunion de la junta de una manera tan resuelta, que en su contes-

(18) Véanse todas estas comunicaciones en el cuaderno de Martiñena, desde el núm. 21 fol 4, de los documentos, en adelante.

(19) Martiñena: Nota primera á la relacion formada por la audiencia, de los pasajes mas notables ocurridos en las juntas. Doc. núm. 99, fol. 34.

tacion dijo al Acuerdo, que se habia de celebrar el dia 9 de Agosto, y que en ella podria manifestar aquel cuerpo cuanto le pareciese, indicando que las materias que habian de tratarse en ella eran: sobre la estabilidad de las autoridades constituidas; sobre la organizacion de un gobierno provisional para los asuntos que exigian resolucion soberana; sobre hacer el virrey todo cuanto haria el rey si estuviese presente, y sobre la distribucion de las gracias que hubiesen de concederse, y otras materias semejantes. Bien veian los oidores que esto era asentar las bases de la independencia; aunque con el título de provisional y á pretexto de las circunstancias, pero siendo fija la determinacion del virrey, y estando ya circulados los oficios de citacion á las corporaciones y personas que habian de concurrir á la junta, no les quedó otro arbitrio que manifestar al virrey, que no les parecia que hubiese necesidad alguna de la junta que tenia resuelto celebrar, fundándose en que las leyes de Indias tenian previsto todo lo necesario para casos como el presente, pues revistiendo á los virreyes con plenitud de facultades, se disponia en ellas que en las materias árduas é importantes consultasen con el real Acuerdo, y que siendo tan diversas las circunstancias en que se hallaba la península de las que felizmente existian en América, la reunion de la junta no solo no produciria ventaja alguna, sino que estaria expuesta á gravísimos y muy trascendentales inconvenientes. La audiencia, sin embargo, ofreció asistir, pero bajo la protesta de que no se la considerase nunca responsable de los males que de la junta pudiesen resultar; que la autoridad del virrey, audiencia y demás constituidas, no habian de tomar fuerza y subsistencia, ni depender para su conservacion de aquella junta ni de otra ninguna, pues como dimanadas del soberano y de las leyes, se habian de mantener en sus respectivas facultades y funciones, y que por consiguiente nada deberia tratarse de los puntos que el virrey indicaba sobre organizacion de gobierno provisional, ni sobre ninguna otra cosa que pudiese hacer creer que la autoridad del virrey, del real Acuerdo y demás constituidas, necesitasen consolidarse por otro principio que el solo y único, que como derivadas del trono prescriben las leyes; que de ninguna manera se habia de tratar en la junta punto alguno que tocase á la soberanía ó supre-

macía del poder del Sr. D. Fernando VII, ni tampoco se habia de desconocer, sino por el contrario respetar y obedecer la autoridad de la junta de Sevilla, ó de cualquiera otra que representase legítimamente al monarca; y por último, que aquel voto consultivo se habia de leer, con las protestas que incluia, al principio de la junta y ántes de proceder á tratar en ella materia alguna (20).

Celebróse, pues, la junta el dia 9 de Agosto á las nueve de la mañana. Destinóse para ella el salon principal del palacio, y estando dentro de este varios tribunales y oficinas en que se reunen muchos empleados, litigantes y otros concurrentes, todos se cerraron, no dejando entrar en él á ninguno de éstos, ni aun á los escribanos de cámara de la audiencia, sino á las personas citadas, doblándose las guardias. (21) El virrey se colocó debajo del dosel: á su derecha en sillones, la audiencia con sus fiscales; á la izquierda el arzobispo, canónigos, inquisidores y el Ayuntamiento, y en el resto del salon los jefes de oficinas, prelados de las religiones, varios títulos y vecinos principales, los diputados del Ayuntamiento de Jalapa, gobernadores de las parcialidades de indios de S. Juan y Santiago y otros funcionarios públicos, que en todo hacian el número de ochenta y dos individuos.

No se espere encontrar en la relacion que voy á hacer de esta y las siguientes juntas, una deliberacion arreglada y luminosa sobre los graves asuntos que iban á debatirse. Siendo una cosa enteramente nueva en el país una reunion numerosa para tratar de asuntos públicos, todos eran extraños al arte de seguir sin confusion una discusion complicada; pero además, estando prevenidos de antemano los ánimos de los concurrentes, sospechando los unos de las intenciones de los otos, no podia haber la buena fe necesaria en una deliberacion en que solo se busca el acierto.

Abrió el virrey la sesion manifestando, que aunque su objeto en convocar la junta, habia sido solamente realizar los ofrecimientos que se le habian hecho por corporaciones é individuos, y atender á la

(20) Véase el voto consultivo, con otras protestas menos importantes ó comprendidas en lo dicho en el cuaderno de Martiñena, núm. 58, fol. 8.

(21) Cancelada. Contestacion al virrey, fol. 60, refiriéndose á certificacion de 9 de Octubre de 1808, de los escribanos de cámara Gallardo y Jimenez.

defensa del reino, supuesto el estado crítico de España; pero que el real Acuerdo con las protestas que habia hecho, habia dado motivo á que se tratase de todo lo contenido en el expediente que se habia formado con las representaciones del Ayuntamiento y votos consultivos del Acuerdo, que mandó leer. Concluida la lectura, el regente de la audiencia notó que faltaba la minuta de la comunicacion en que el virrey, insistiendo en la reunion de la junta contra lo que el Acuerdo habia expuesto, señalaba los puntos que habian de tratarse, y esta observacion causó grande incomodidad al virrey. (22) Este, en seguida, invitó al licenciado Verdad, síndico del Ayuntamiento, para que hablase: hízolo, explicando las razones que la ciudad habia tenido para presentar sus exposiciones; fundó éstas, en que por la falta del monarca la soberanía habia vuelto al pueblo, (23) y apoyó la necesidad de formar un gobierno provisional en la ley de Partida que previene, que en caso de quedar el rey en edad pupilar, sin haberle su padre nombrado tutor ó regente, se lo nombre la nacion junta en cortes; de lo que concluia, que lo mismo se debia verificar en el evento de ausencia ó cautiverio del monarca. Propuso en conclusion, (24) que el virrey y la junta proclamasen y jurasen por rey de España y de las Indias á Fernando VII: que jurasen igualmente no reconocer monarca alguno que no fuese de la estirpe real de Borbon, defender el reino y no entregarlo á potencia alguna, ó á otra persona que no fuese de la real familia.

Notando el arzobispo que la discusion seria interminable si no se reducian las explicaciones y votos á lo esencial, lo propuso así; pero el virrey llevó á mal esta indicacion, y le contestó con enfado, «que allí cada uno tenia libertad de hablar lo que quisiese, y que

(22) En la acta de la junta, que se imprimió y se halla en el cuaderno de Martiñena núm. 63, fol. 17, se dice que el virrey abrió la sesion por un discurso enérgico, en que manifestó el estado actual de España, etc.; pero el discurso se redujo á lo dicho. Sigo en la relacion de lo ocurrido en esta y en las siguientes juntas, el informe de la audiencia, fundado en documentos incontestables, teniendo presente todo cuanto ha escrito el Dr. Mier en defensa de Iturrigaray.

(23) Relacion de la audiencia sobre los pasajes más notables de las juntas. Martiñena, documento núm. 90, fol. 24, pár. 3.

(24) Mier, lib. 2º, tom, 1º, fol. 58.

si le parecia larga la junta, desde luego se podria marchar á su casa.» (25) El inquisidor decano D. Bernardo de Prado y Ovejero, calificó de proscrita y anatematizada por la Iglesia la proposicion de la soberanía del pueblo, que habia asentado el síndico. (26) Preguntó á éste el oidor Aguirre, ¿cuál era el pueblo en quien habia recaido la soberanía? y habiéndole contestado que eran las autoridades constituidas, le replicó Aguirre que éstas no eran el pueblo y llamó la atencion del virrey y de la junta sobre lo que se debia entender por pueblo en el sentido que le daba el síndico, sin aclarar más su concepto, por parecerle peligroso hacerlo delante de algunos de los concurrentes, indicando sin duda á los indios.

Hablaron en seguida los tres fiscales de la audiencia, impugnando las pretensiones del Ayuntamiento y las razones en que las fundaban. Como una de las que este tenia para proponer el establecimiento del gobierno provisional, era el ejemplo de lo que se sabia haber hecho varias provincias de España, los fiscales creian que las circunstancias en que aquellas se habian hallado eran muy diferentes de las de América: en aquella, decian, casi en todas, la revolucion habia comenzado por deponer á las autoridades existentes, y era menester sustituir otras en su lugar; muchas tenian los ejércitos franceses ó dentro de sí mismas, ó las estaban amagando de cerca, y era de urjente necesidad tomar prontas y extraordinarias medidas para repelerlos, y todas tenian que atender á la defensa comun, siendo para todas igualmente próximo el riesgo. Nada de esto existia con respecto á la Nueva España: protejida por un espacioso mar y por la vigilancia de las escuadras inglesas contra cualquier intento de Napoleon, habia además reunido un ejército de catorce mil hombres, acantonado de antemano en los puntos más ventajosos para la defensa, se contaba con caudales más que suficientes para atender á todos los gastos, y para proveer por largo tiempo á todas las necesidades ocurrentes. Los habitantes habian manifestado con el mayor y más universal entusiasmo, la unánime resolucion de no reconocer á Napoleon, y de

(25) Relacion de la audiencia. Martiñena, donde arriba pár. 3.
(26) Idem pár. 4.

sostener los derechos de la dinastía legítima, ofreciendo para ello sus vidas y caudales: existian autoridades constituidas, revalidadas en el ejercicio de sus funciones por el nuevo monarca, reconocidas y acatadas por todos, y en las que segun el mismo Ayuntamiento no debia hacerse variacion. Cuando, pues, no habia que temer del enemigo, y se contaba con todos los medios necesarios para la defensa, ¿qué necesidad urjente podia haber, para hacer alteraciones de tanta trascendencia en el órden actual de las cosas?

En cuanto á la ley de Partida citada por el síndico, por la que se previene que á los reyes menores se les nombren por la nacion tutores ó guardadores, si no los hubieren nombrado sus padres; los fiscales decian que eran diversos los casos, porque el rey pupilo no tenia edad para aprobar los ministros, gobernadores, jefes y demás funcionarios de la monarquía, y en el caso actual Fernando VII ántes de su prision en Bayona, aprobó y confirmó todas las autoridades establecidas, por lo que cada uno en su respectiva provincia, estaba autorizado con todo el poder que le era necesario. Que por otra parte, aquella ley y aquellas doctrinas citadas por el síndico, eran contraidas á un pueblo principal, que tiene derecho de juntarse en cortes y nombrar en ellas los guardadores del rey niño, ó llámense gobernadores del reino; pero no á una parte sola de este mismo reino, á un pueblo subordinado y que no tiene derecho de ser convocado á Cortes; y que si un pueblo así subordinado y colonial como era este de la Nueva España, se entrometiese á nombrar tales guardadores ó gobernadores, aunque fuese provisionalmente, por ese mismo hecho usurparia un derecho de soberanía que jamas ha usado ni le compete, y si lo hacia por sí solo y para sí, ya este era un acto de segregacion é independencia prohibido por la propia ley que se queria hacer valer. «Nosotros estamos sujetos á la metrópoli, dijo el fiscal de lo criminal Robledo; quien manda en ella con legítima autoridad, nos debe gobernar; no nos es permitido otro sistema.»

El hueco inmenso que el Ayuntamiento encontraba entre el virrey y el trono, no parecia á los fiscales tan grande, ni ménos tan urgente el llenarlo. Las leyes de Indias, teniendo en consideracion

la distancia de estos dominios y las frecuentes y largas interrupciones de comunicacion que las guerras causaban con el gobierno supremo, habian provisto á estos inconvenientes de una manera aplicable á las circunstancias presentes: habian depositado en el virrey una autoridad casi igual á la del monarca; le habian dado en el real Acuerdo un consejo con quien consultar en las materias árduas y difíciles; habian prevenido el modo de suplir la falta de los oidores, de los canónigos, de todas las autoridades, de una manera que no pudiese seguirse embarazo alguno en la administracion de la justicia, en el gobierno eclesiástico, ni en el servicio de las oficinas y del ejército: quedaba, pues, solo de las facultades exclusivas de la soberanía que no estuviesen suplidas por las leyes de América, la de declarar la guerra y hacer la paz, conceder ciertas gracias y presentar para los obispados, nada de lo cual era urgente en las circunstancias en que la Nueva España se hallaba, formando todo esto una diferencia muy esencial con respecto á las provincias de España, en donde con la cercanía del soberano, no se habia provisto por las leyes en manera alguna á su falta.

El fiscal de real hacienda D. Francisco Javier de Borbon, concluyó su discurso dirigiendo al virrey estas palabras: "Alejemos, pues, de nosotros, señor excelentísimo, todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez, y nivelando por las leyes nuestro público y privado manejo: con lo cual, y con que el reino observe que V. E., lleno de satisfaccion y confianza hácia el acierto, consulta las materias graves, obedeciendo lo que el rey manda, con este real Acuerdo, compuesto de ministros los más sabios, zelosos, prácticos é integérrimos, verá V. E. que en todo se regenerará aquella quietud, buen órden, tranquilidad y sosiego públicos que felicitan los Estados, y á cuya sombra desaparece la agitacion y confusiones á que dá márgen toda novedad, siempre arriesgada en materias de fidelidad y religion, debidas á ambas majestades." (27)

(27) Los tres fiscales, D. Francisco Javier Borbon de hacienda, D. Ambrosio Sagarzurrieta de lo civil, y D. Francisco Robledo de lo criminal, pusieron por escrito y presentaron al virrey lo que habian dicho en la junta. Cuaderno de Martiñena, documento núm. 62, fol. 11, y de aquí he sacado todo lo relativo à esta discusion, y es tambien conforme con lo que refiere el P. Mier.

El virrey, sin duda disgustado por estas expresiones, dijo con tono irónico y como por zaherir á los oidores: "Señores, aun estamos en tiempo de reconocer al duque de Berg; ¿qué dicen V. SS?" Muchas voces respondieron: "No, señor; no señor;" y como se hiciese notable el ardor con que con este motivo se produjo el oidor decano D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, le dijo el virrey: "¿y qué dirá V. S., si lo vé autorizado con la firma del Sr. Porlier?" (28) "Tampoco, tampoco," contestó Carvajal, y el regente Catani hizo entónces presente, que desde el acuerdo de 15 de Julio, se habia comprometido el virrey con el real Acuerdo á no reconocer ni al duque de Berg, ni otra ninguna dominacion que la del legítimo soberano. El virrey, cuyo empeño parecia ser deprimir á la audiencia y lisonjear al Ayuntamiento, replicó, que en aquellas circunstancias, la ciudad de México fué la primera que se presentó con resolucion y firmeza á ofrecer sus vidas y personas, cuando estos señores, convirtiéndose hácia los oidores "tenian las caras tan largas, y para tratar de estos asuntos se juramentaron de no decir nada, y solo despues que han visto mejorar las cosas es cuando están valientes."

Entre los puntos que comprendia la protesta de la audiencia, acerca de las materias que se habian de tratar en la junta, era el uno como hemos visto, que no se habia de desconocer, sino por el contrario respetar y obedecer, la autoridad de la suprema junta de Sevilla ó cualquiera otra que representase legítimamente al monarca. Este era el punto esencial para todos, y en realidad el nudo de la cuestion; pues para los unos, el no reconocer á ninguno de los gobiernos que se estableciesen en España, que no fuesen autorizados por Fernando VII, era lo mismo que establecer la independencia; y para los otros, hallar en España esta autoridad, era resolver, segun lo dicho por el fiscal Robledo, "quien debia gobernar en estos dominios, en los que no era permitido otro sistema." Explicóse sobre este punto el virrey de una manera resuelta, diciendo, que no reconoceria á la junta de Sevilla, sino del mismo modo que lo ha-

(28) Informe de la audiencia sobre las juntas. Martiñena, n. 80, f. 36, pár. 6 y 7, y todo lo confirma Iturrigaray en su defensa que cita el P. Mier. Porlier era ministro de guerra en Madrid.

ria con cualquiera otra de las de España, y para excitar los intereses personales en favor de esta resolucion añadió, que si se obedecia á aquella junta como insinuaba el real acuerdo, ella volveria á restablecer la consolidacion, cuyas ejecuciones sobre los bienes de los que reconocian capitales piadosos acababan de hacerse cesar, y y dirigiéndose hácia el arzobispo, le dijo: "quitará á V. S. Illma. y pondrá al P. Gil, (29) y tambien me quitará á mí poniendo otro de su devocion, y lo mismo hará con otros empleados. En cuanto á socorros, los remitiré, pero ni un real del fondo de consolidacion, so pena de quedar responsable y pagarlo de mi bolsillo, segun las órdenes que tengo." (30) Estas pocas palabras manifiestan bastante los motivos que dirigian en todo esto la conducta de Iturrigaray. La remocion á que estaba expuesto, era el punto esencial de sus miras, como que continuar siendo virrey, era lo único que le interesaba. Algunos de los ministros de la adiencia dijeron, que no se habian fijado precisamente en la junta de Sevilla, sino en ella, ó en cualquiera otra que representara legítimamente la soberanía, en cualquiera parte del reino que residiera; y habiendo el oidor Aguirre puesto por ejemplo la misma junta de Sevilla, si constase que habia sido erigida ó aprobada por Fernando VII, el virrey indicó que en ese caso estaria dispuesto á reconocerla.

No se manifestaba en esta parte el virrey muy consecuente consigo mismo, pues pocos dias ántes, el 1° de Agosto, habia publicado la guerra al emperador de los franceses, con el manifiesto que la junta de Sevilla hizo en nombre de Fernando VII, y al prevenir su cumplimiento, decia que esta declaracion sancionada "por la suprema junta de nuestra monarquía," habia sido ya

(29) Era el P. Manuel Gil, de los clérigos regulares. Godoy lo mandó á la casa de reclusion llamada de los Toribios en Sevilla, creyéndolo, aunque sin fundamento, complicado en la intriga que para derribarlo habia urdido en el año de 1795, la marquesa de Matallana y el marino Mala-Espina. Por la reputacion que tenia de literatura y patriotismo, fué nombrado para la junta de Sevilla, cuando se trató de hacer entrar en ella individuos que le diesen crédito. Toreno, tom. 1°, fol. 241.

(30) Para que los fondos destinados á la consolidacion llegasen íntegros á Madrid, estaba mandado que se remitiesen con entera independencia de los procedentes de las rentas de la corona, conminando á los virreyes y demás auridades, con que tendrian que reponer de su propio peculiocualquier desfalco, que es á lo que alude aquí Iturrigaray.

el objeto del deseo manifestado por el zelo y fidelidad de estos habitantes, lo que prueba la incertidumbre con que caminaba, cediendo á ajenas influencias. (31)

Aunque habian sido varios los puntos tocados en la junta, no hubo votacion formal de ninguno de ellos, ni por personas ni por cuerpos, ni aun se esperó á que estos manifestasen su opinion. (32) El regidor Mendez Prieto pidió que hablara la ciudad, despues de lo expuesto por los fiscales, á lo que éstos se opusieron, por el derecho que tenian para que á nadie se oyese con posterioridad á la voz de su oficio, (33) lo cual estaba establecido para los alegatos en los tribunales, pero no podia ser aplicable á una junta en que debia ser franca la deliberacion. Aprobóse por aclamacion que se proclamase por rey á Fernando VII, en lo que todos estaban de acuerdo, porque esto entraba en las miras de todos los partidos. El Ayuntamiento lo habia pedido así en representacion hecha al virrey en 1° de Agosto, "formada por el regidor Azcárate, en un éxtasis de amor y fidelidad." (34) Satisfacíase de este modo al entusiasmo y lealtad de la generalidad de la nacion; los promovedores de la independencia llevaban adelante su intento, bajo un nombre que no presentaba ninguna realidad para ellos: el virrey lograba su fin de hacerse bajo el mismo nombre independiente de toda autoridad peninsular que no procediese del monarca, la que él sabia que no existia: y los europeos, con aquella fé con que sus paisanos en la península creyeron siempre seguro el triunfo, aun en medio de los mayores reveses; fé que produjo la constancia heróica que les dió por fin la victoria, persuadidos que Fernando volveria pronto á su trono, debiendo su libertad al valor y lealtad espa-

(31) Gaceta extraordinaria de México del martes 2 de Agosto de 1808, núm. 67, tom. 15, fol. 521. El acta de esta junta se imprimió tambien separadamente.

(32) Así lo juraron los individuos del Ayuntamiento en la sexta de las razones por que protestaron contra el acta de esta junta. Mier las copia, así como las protestas, t. 1°, f. 62 y siguientes.

(33) Es el cuarto de los motivos de las protestas del Ayuntamiento. El mismo tom. 1°, fol. 64.

(34) Así lo dice Mier en el tom. 1°, fol. 30, citando el cabildo de la ciudad de 1° de Agosto y la representacion de Azcárate al gobierno de España, de que tenia copias.

ñola, se lisonjeaban de afirmar sus derechos á los dominios de esta parte de América, con la proclamacion y juramento que iba á prestarse. Del mismo modo se aprobaron los demás puntos propuestos por el síndico; pero al tratarse de la defensa de estos dominios y del modo en que todos debian comprometerse á ella, hubo un incidente que prueba, cuán desconfiados y desabridos andaban los ánimos: levantóse en la junta un rumor sordo, repitiendo varias voces que esta defensa habia de ser "para Fernando VII, para Fernando VII," y el oidor Aguirre, excitado por algunos de los concurrentes, dijo, dirigiéndose al virrey: "¡Señor excelentísimo! la resolucion de defender estos dominios necesita alguna explicacion," á lo que el virrey irritado, contestó: "No hay necesidad de explicacion; el que no lo entienda, que se vaya, abierta tiene la puerta." Sin embargo, continuó el mismo magistrado sosteniendo que la defensa no podia tener otro objeto que para Fernando VII, á lo que manifestó su aprobacion la junta.

Esta reconoció, como la audiencia habia protestado, la permanencia de todas las autoridades, y habiéndose hablado de la conveniencia de formar juntas parciales para tratar de materias de comercio, minería y otras, no se contradijo la facultad que el virrey tenia para nombrarlas; con cuya ocasion manifestó el virrey su deseo de dejar el gobierno y retirarse con su familia á Toluca á hacer una vida privada, (35) y levantando la sesion, citó para el dia 16 á todos los cuerpos é individuos que habian asistido, para que concurriesen á firmar el acta. (36)

Extendióse esta por el oficial mayor del oficio de gobierno D. Félix Sandoval, y corrijió el borrador el secretario del virreinato D. Manuel Velazquez, dictando el virrey mismo las reformas que habian de hacerse, (37) y como todas las votaciones habian sido sobre proposiciones verbales, sin asentar nada por escrito, pudo hacer redactar los acuerdos en el sentido que convenia á sus inten-

(35) Informe de la audiencia sobre las juntas. Martiñena, núm. 90 f.36.

(36) Protesta de la ciudad. Mier, tom. 1°, fol. 65, razon sétima.

(37) Declaracion del secretario del virreinato D. Manuel Velazquez de Leon, en la causa de infidencia del virrey copiada por Martiñena, núm. 98, fol. 46 al fin.

tos. En ella se asentó, además de lo acordado sobre jurar á Fernando VII, y no reconocer otra estirpe que la real de Borbon, que la junta habia resuelto y jurado "que entre tanto el rey no se restituia á su reino, que tan vivamente lo deseaba, no se obedecerian órdenes ningunas del emperador de los franceses, de sus lugartenientes, ni de ninguna otra junta ni autoridad que no emanase del soberano legítimo, en la forma y modo establecido por las leyes: que la misma junta habia reconocido que el virrey era el legal y verdadero lugarteniente del rey en estos dominios; que la real Audiencia y los demas tribunales, magistrados y autoridades constituidas, subsistian en toda su plena autoridad y debian seguir sin variacion en el uso y ejercicio de esta, y que la conservacion del reino y su defensa, dignamente confiadas al virrey por la mano misma del monarca, eran la áncora sagrada de la esperanza de la Península, y el consuelo de todos los habitantes de estos dominios." (38) Aunque en la junta habian sido nombrados para autorizar sus actos el marqués de S. Roman, superintendente de la casa de moneda, y el oidor Villafañe, que tenian título de secretarios del rey, el primero no certificó el acta, sino en cuanto á lo relativo al juramento de Fernando VII.

En vez de reunirse nuevamente la junta el dia 16 para firmar el acta, como la habia citado el virrey, hizo este que se llevase á casa de cada uno de los concurrentes para recojer las firmas, y ántes de estarlo, publicó la proclama de que se hablará luego, relativa al contenido de la misma acta. Por esto, por no hacer más pública la ontradiccion en que estaba el virrey con la Audiencia, y por estasr ya firmada por aquel, la firmaron los individuos de esta; pero haciendo una protesta reservada contra todo lo que se suponia votado y jurado en órden al reconocimiento de la junta de Sevilla y otras que se formasen en España. (39) Protestó tambien el Ayuntamiento, aunque en sentido contrario de la Audiencia, reservando sus protestas para elevarlas á su tiempo á la noticia del soberano. (40) En ellas, redactadas por Azcárate, dice, que "siempre se

(38) Véase toda el acta, publicada y circulada entonces, y que inserta Martiñena, núm. 63, fol. 17.

(39) Informe de la audiencia. Martiñena, núm. 89, fol. 31, párrafo 26.

(40) Protestas del Ayuntamiento insertas originales por Mier, tom. 1.° fol. 62 y siguientes.

mantendrá dependiente de la España, pero que no reconocerá á ninguna de las juntas supremas que en ella se han establecido, sino en el único y preciso caso de que alguna esté autorizada legitimamente, de un modo expreso, claro, intergiversable, comprobado y cierto por el Sr. D. Fernando VII, y por su muerte natural ó civil por su sucesor legítimo de la familia de Borbon de la rama de España; pues aunque sea colonia, no por eso carece el reino de derecho para reasumir el ejercicio de la soberanía, como lo tienen expedito los reinos de conquista en la Península, como se ve en Granada, Sevilla, Múrcia y Jaen, que lo son de Castilla, y en el de Valencia que lo es de Aragon. Protestó igualmente, que aunque siempre obedeceria al virrey, pero que esto seria segun las leyes, órdenes y cédulas que limitan sus facultades, y segun las instrucciones que recibió cuando fué nombrado virrey, gobernador y capitan general: todo lo cual la junta no habia podido violar ni transgredir, porque la extensa, extraordinaria y grande fac[illegible] que la junta dió al virrey en el hecho de reconocerle teniente general de S. M. en el reino, con todas las facultades convenientes para llenar el hueco existente entre las autoridades constituidas, esta soberanía, era opuesta á las leyes y perjudicial á los derechos del reino, con cuyo voto no se habia contado, sino solo con el de los tribunales y cuerpos de la capital interesados en esta declaracion; y con este motivo discurre sobre la alteracion que se habia hecho en el acta, pues habiéndose reconocido en la junta al virrey por "verdadero" lugar teniente del rey, en el acta se habia agregado la voz "legal" que alteraba mucho el sentido.

El objeto principal con que la junta se convocó, que era resolver sobre las representaciones del Ayuntamiento, solo se habia llenado en cuanto á la proclamacion y jura de Fernando VII: las demás cuestiones de más grave importancia en el momento, habian quedado no solo en pié, sino definidas de una manera que hacia imposible ningun medio de avenencia. El Ayuntamiento habia reducido á tales términos las condiciones de reconocimiento á cualquier gobierno que se estableciese en España, que venia á ser imposible mientras no saliesen del poder de Napoleon los príncipes de la rama de España, de lo que no habia la menor probabilidad. La Au-

diencia por su parte habia manifestado bastante claramente inclinación á reconocer á la junta de Sevilla, y esto era lo que queria todo el partido europeó, mientras que el Virrey dando al título de lugarteniente del reino una significacion que importaba el poder absoluto, no buscaba mas que medios de asegurarse en él. En esto mismo fundó su defensa, cuando en la causa de infidencia negó tener noticia de las exposiciones del Ayuntamiento de 3 y 5 de Agosto, y que el Ayuntamiento hubiese tenido el objeto de formar junta provisional ni soberana, pues estrechado con la presentacion de aquellas, dijo que las habia considerado como una continuacion de la de 19 de Julio, y que nunca se conformó ni adhirió á aquel proyecto, pues consideraba que con él se disminuirian las facultades adherentes á su empleo. (41)

El virey anunció lo resuelto en la junta, por una proclama que publicó el 12 de Agosto, en la que se hicieron muy notables las siguientes palabras: "Concentrados, decia, en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establecieren, para aquellos y estos dominios, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugarestenientes legítimos auténticamente, y á las que así lo estén, prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y señor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia." (42) Los europeos vieron en estas expresiones, la prueba de la complicidad del virrey con los intentos del Ayuntamiento, y desde entonces no pensaron mas que en asegurar á toda costa, la obediencia de la Nueva España á cualquiera gobierno que en la Antigua existiese, en nombre de Eernando VII.

Se procedió en consecuencia de lo acordado en la junta, á la proclamacion y jura solemne del nuevo rey en México, el 13 de Agos-

(41) Martiñena ha copiado toda la declaracion de Iturrigaray sobre este punto, en la nota al fin de la relacion de las juntas hecha por la audiencia. Núm. 90, fol 35.

(42) Esta proclama se publicó en la gaceta extraordinaria de México, de 12 de Agosto de 1808. Tom. 15, n. 77, fol. 568. Se halló con notas entre los papéles del P. Talamantes. Véase apéndice núm. 10.

to, aniversario de su conquista por Hernan Cortés, dia de S. Hipólito, que con este motivo es su patrono y sucesivamente se hizo lo mismo en las demás poblaciones del reino, y en todas se volvió á encender con mayor fuerza el entusiasmo que excitaba el solo nombre de Fernando. Aunque fué tan corto el tiempo que hubo para disponer esta funcion, hízose en México con gran solemnidad, esmerándose los vecinos á porfía en el adorno é iluminacion de sus casas, como por despedida, siendo el último de los monarcas españoles á quien habian de hacerse estos obsequios. (43) El virrey tiró al pueblo monedas con la efigie del soberano, sin esperar de España las matrices como estaba prevenido, y en detestacion de los franceses, no quiso que en ellas apareciese con el pelo cortado, aunque así lo usase el príncipe. (44) En la tarde del segundo dia de la solemnidad, él mismo aunque enfermo, se puso á caballoa frente de los jóvenes que andaban en tropel formando soldadesca, y con la música del regimiento de caballería de Pázcuaro, anduvo por las calles y paseos con una columna numerosa, á que se fueron agregando militares, clérigos, frailes y aun un canónigo, vitoreando al nuevo monarca, y al despedir en los pátios del palacio á esta comitiva, la invitó á organizar compañías formales, con el nombre de Fernando VII para la defensa del reino, como se verificó. (45)

(43) Hizo la proclamacion D. Manuel Gamboa, alférez real en turno del Ayuntamiento de México, que tenia paralizada una pierna; con alusion á esto, y á las circunstancias en que el juramento se prestaba, pusieron en su casa un pasquin en el que aplicando, con la gracia epigramática en que suelen distinguirse los mexicanos, la pregunta del catecismo del P. Ripalda que es el usual en México, sobre el juramento con duda, se le decia:

"Señor alférez real de la pata seca.
El que jura con duda, ¿qué tanto peca?"

(44) Véase la declaracion del secretario del virreinato Velazquez, al fin del tom. 1º del P. Mier; en el apéndice doc. núm. 1.

(45) Mier, tom. 1º, fol. 79. Era tal el tumulto popular, que el marqués de Rayas, escribiendo en estos dias al corregidor de Querétaro, Dominguez, le decia que habiéndose asomado al balcon, le habia parecido ver una ciudad de locos, y aludiendo á la incertidumbre con que se juraba á un príncipe que no habia probabilidad de que llegase á reinar, le agregaba: "Hijo no tenemos, y nombre le ponemos," haciendo aplicacion al caso de este adagio vulgar. Consta en la informacion hecha en Querétaro contra Dominguez y su mujer, por el juez comisionado Lopetedi, de que se hablará mas adelante.

En el dia siguiente 15, ocurrieron incidentes que dieron un término funesto á la solemnidad. La virreina desde uno de los balcones del palacio, llamó con un pañuelo á la gente del pueblo, que se halla siempre en gran número en la plazuela contigua del Volador en que está el mercado. Presentóse despues el virrey y echó dinero á la muchedumbre así reunida, que lo siguió cuando salió en su coche al paseo, en el que era grande el concurso por ser dia de la Asuncion, que es de mucha festividad en México. Notóse que el virrey se empeñaba en atraer y ganar al pueblo que lo aplaudia aun con actos desusados y poco decorosos á su dignidad, todo lo que sus contrarios atribuyeron á siniestras miras. (46) En la noche, uno de los pelotones de gente en que habian andado unidos con el pueblo algunos de los españoles, al tiempo que éstos entraron en casa de D. Antonio Uscola, contratista para la conduccion de dinero á Veracruz que vivia en la calle de D. Juan Manuel, de quien aquellos eran dependientes, quiso entrar con ellos, lo que resistieron. Si el pueblo con este motivo tiró ó no piedras á la casa, es imposible averiguarlo, pues en estos casos cada partido atribuye al contrario el primer acto de provocacion: pero de los balcones dispararon dos tiros, con que fueron muertos dos del pueblo, que con esto se disipó. (47) Esta fué la primera sangre que se derramó en la lucha que se empeñaba, y en la que despues corrió tan copiosamente.

En uso de las facultades que se habian declarado al virrey por la junta, como lugarteniente del reino, publicó un indulto general, como los reyes acostumbraban hacerlo en sus inauguraciones, con motivo de la del nuevo monarca, y habiendo consultado con la sala del crímen los términos en que habia de concederse aquella gracia, esta le dijo que seria conveniente lo hiciese con el real Acuerdo, por haber ofrecido consultar con él todas las providencias que dictase, y así lo verificó. (48)

(46) Informe de la Audiencia. Martiñena, núm. 89, fol. 32, pár. 33, en que se describe todo el pormenor de este paseo.

(47) He seguido la relacion de este suceso que hace el virrey en su defensa, fol. 28, y cópia el P. Mier, tom. 1º, fol. 81, por parecerme muy verosimil la causa á que lo atribuye. Todos están conformes en el hecho, aunque Cancelada dice que no hubo mas qne un muerto, y no explica satisfactoriamente el orígen de la riña.

(48) Gaceta extraordinaria de 7 de Setiembre, núm. 81, f. 647, tom. 15.

El acta de la junta se comunicó á las autoridades de las provincias por el virrey, y con ella la proclama que con aquel motivo publicó. El conde de la Cadena, intendente de Puebla, manifestó los males que en su concepto debian resultar de la convocacion de los diputados de las ciudades para la junta general de México, que de antemano tenia anunciada el virrey, agregando que los indios, desde que supieron por la gaceta de México de 16 de Julio, las renuncias de los príncipes españoles, habian resistido pagar el tributo diciendo que no tenian rey; pero que habia logrado calmarlos. El intendente de Guanajuato, Riaño, supendió circular á las autoridades subalternas aquellos documentos, é informó al virrey del mal efecto que creia debian producir las palabras de su proclama que arriba se han copiado, siendo la opinion de aquella provincia el conservar una estrecha union con la junta ó juntas formadas en España. Más léjos fué la audiencia de Guadalajara, la cual oido su fiscal, protestó contra la junta, que estimó nula, creyendo que ella ú otra de la misma naturaleza podia producir consecuencias graves. (49) El Ayuntamiento de Querétaro, invitado por el corregidor Dominguez para que firmase una representacion que el mismo corregidor formó, pidiendo la junta general, á la que como ya se ha visto habia ofrecido mandar su procurador, lo rehusó en esta vez, temeroso de los resultados que pudiera traer. (50) Así, pues, la medida por la cual el virrey se prometia reunir y concentrar todas las opiniones, iba produciendo el efecto contrario, segun lo temia el oidor Carbajal, en carta confidencial que escribió al virrey el dia antes de la celebracion de la junta para disuadirle de ella. (51)

Crecian entre tanto en la capital la inquietud y la desconfianza: multiplicábanse los pasquines que cada dia aparecian, amenazándose uno á otro partido: los europeos creyéndose en riesgo, se armaban y municionaban, siendo tanta la cantidad de pólvora que com-

(49) Martiñena ha publicado todos estos documentos con los números 60, 86 y 87, fol. 9 y 21, y tambien los publicó Cancelada en su contestacion al papel de Lizarza.

(50) Consta en la informacion hecha contra Dominguez y su mujer. La mayoría de los regidores de Querétaro eran europeos, y en ellos se verificó el mismo cambio que en el Ayuntamiento de Veracruz.

(51) Véase esta carta en el cuaderno de Martiñena. núm. 91, fol. 40.

praban, que llamó la atencion del administrador del ramo y dió parte al virrey. Este, creyendo que las noticias que imprudentemente se publicaban en la gaceta, sobre el regreso de Fernando á España, excitaban al partido europeo, avocó á sí la revision de aquel periódico, quitando el encargo al oidor Aguirre que lo desempeñaba: reprendió fuertemente al editor Cancelada, lo amenazó con ponerle en un calabozo, y acabó por desterrarlo á Valladolid, de cuya pena se libró por ruegos de la virreina; pero prohibiendo el virrey que se le permitiese entrar en los cafés, cuya órden comunicó al dueño del más concurrido, que era el de Medina, por uno de los ayudantes de plaza. La Inquisicion hizo tambien uso de su autoridad, y por su edicto de 27 de Agosto, declaró heréticas y condenadas por la Iglesia, las especies que se iban difundiendo y que se habian manifestado en la junta, sobre soberanía del pueblo. (52) La misma agitacion que se notaba entre los europeos de la capital, se observaba en los de Veracruz, Zacatecas y otros lugares en que los habia en gran número, y puestos en comunicacion con los de México, los incitaban continuamente á resistir los intentos del virrey, cuya conducta hacian parecer aquellos mas y más sospechosa en las provincias, comunicando á los de fuera las ocurrencias de la capital. (53)

Llegaron en estas circunstancias dos comisionados de la junta de Sevilla. Éranlo el coronel D. Manuel de Jáuregui, hermano de la virreina, y el capitan de fragata D. Juan Gabriel Javat, que se agregó á la comision á propuesta del primero. El objeto de su viaje era hacer que se jurase á Fernando VII y que se reconociese la autoridad de aquella junta, la cual los facultó ámpliamente para deponer al virrey en caso de negarse á tal reconocimiento, (54)

(52) Con motivo de este edicto, el fiscal Sagazurrieta á quien el P. Talamantes habia dado un escrito titulado, "congreso nacional," mandó llamar al autor para proponerle que él mismo entregase el papel á la Inquisicion, por fundarse en los principios que habian sido condenados por esta, y convinieron en romperlo y que Sagarzurrita diese aviso al inquisidor Prado de haberlo hecho así, como se verificó. Sin embargo, el P. Talamantes habia dado copias á otros sujetos, como á Villa Urrutia, las cuales no se rompieron. Consta en la causa de dicho religioso.

(53) Todo esto lo refiere Cancelada en su primer cuaderno "Verdad sabida" fol. 31, y lo confirma Mier, tom. 1°, fols. 61 y 62.

(54) Así lo dice el mismo Jáuregui en el informe que dió á la junta central y copia Mier, tom. 1°, apéndice núm. 2, fol. 6.

y tambien en el de que reinase contra él algun disgusto, que pudiese servir de pretexto para algun alboroto ó sedicion que acarrease á la España la pérdida de estos dominios. Los comisionados, á su llegada á Veracruz, detuvieron la goleta que el virrey despachaba á España con las noticias de la jura de Fernando VII, escribiendo por ella á todas las juntas, y mandando cien mil pesos, por no poder cargar más aquel pequeño buque, cuyo flete pagó para que la suma llegase íntegra á su destino; entregaron pliegos al Ayuntamiento de Veracruz, y se encaminaron para México, en donde pusieron en manos del virrey las comunicaciones de la junta que los habia comisionado, revalidando á todos en sus empleos y mandando se le remitiesen todos los caudales del rey y de donativos, con otras disposiciones gubernativas, sobre todo lo cual contestó el virrey asegurándoles, que este reino estaba decidido á sostener la causa por la que se habia declarado la nacion española, y que auxiliaria á la metrópoli con cuantos recursos le fuese posible; pero que en cuanto á reconocer á aquella junta, no hacerlo por haberse decidido en la celebrada el dia 9, que no se reconociese á ninguna que no estuviese expresamente creada por Fernando VII ó sus legítimos lugartenientes; que convocaria otra y les contestaria conforme á su resolucion.

No habia necesidad alguna de convocar ésta, pues conforme al acta de la primera, la cuestion habia sido resuelta, porque aunque hubiesen protestado la audiencia y el Ayuntamiento, estas protestas eran reservadas y no tenia el virrey noticia de ellas. Quiso sin embargo volver á poner en discusion un punto tan delicado y convocó la junta para el dia 31 de Agosto, aunque sin expresar en los oficios de citacion el objeto, como tampoco se habia hecho al citar para la primera. El virrey expuso á la junta el motivo de la venida de los comisionados y las órdenes que traian, manifestándose resentido de la irregularidad de sus procedimientos, pues habian entregado pliegos á las autoridades de Veracruz directamente, salvando el conducto legal que era el virrey. A peticion del fiscal Robledo fueron llamados á la junta los comisionados, quienes trataron de fundar sobre diversas razones el reconocimiento que solicitaban, y entre otras cosas dijeron, que las demás juntas de Espa-

ña la habian reconocido ya, y que las que no lo habian hecho, habia sido por las distancias y la dificultad de las comunicaciones, lo cual era enteramente falso, pues ni aun las provincias todas de Andalucía la habian reconocido, y Granada lo habia resistido tan abiertamente, que las contestaciones llegaron á punto de decidirse por las armas: no obstante esto, habiendo insistido el oidor Bataller en la pregunta de si todos reconocian en España á la junta de Sevilla, el comisionado Javat no dudó contestar con aseveracion, que sí. Hiciéronseles algunas otras preguntas, y contestadas por ellos, se retiraron por disposicion del virrey para dejar libre la deliberacion.

En este estado del negocio, el oidor Aguirre, los fiscales y demás individuos de la Audiencia, fueron de opinion que se obedeciese á la junta de Sevilla como soberana, solo en cuanto á Hacienda y Guerra, lo que hizo decir al marqués de Rayas que la soberania era por su naturaleza indivisible. El virrey observó entónces, que el reino de Nueva España dependia inmediatamente del de Castilla conforme á las leyes, á lo que se opusieron los oidores, que no reconocian la absoluta supremacía de Sevilla, sino únicamente en lo que tocaba á Hacienda y Guerra, y que en cuanto á lo perteneciente á Gobierno y Justicia, la reconocerian cuando constase que lo habian hecho las juntas de Castilla, ó que estuviese á su frente el príncipe de Sicilia D. Francisco Genaro, que segun informaban los comisionados, habia sido llamado por la junta misma para que la presidiese. Habiéndose objetado entónces contra el voto del oidor Aguirre, el juramento prestado en la junta anterior, de no reconocer junta alguna como suprema que no estuviese autorizada por Fernando VII, lo que no habia en la de Sevilla, negó que se hubiese prestado tal juramento, como sin duda por equivocacion se habia asentado en la acta que corria impresa; pero habiéndoseles presentado á los oidores sus propias firmas en la acta original, sin descubrir la protesta secreta que tenian formada, propusieron que el arzobispo relajase el juramento, como ofreció hacerlo.

La discusion tomó muy diverso giro, por el voto que presentó el alcalde de corte Villa Urrutia. Este fue, qua se diesen todos los auxilios á la metrópoli, en la parte que estuviese libre de france-

ses, para que pudiera seguir su gloriosa lucha, dándosele desde luego á la junta de Sevilla, tanto del tesoro real como de los donativos hechos por los particulares. Que en cuanto al reconocimiento, no siendo cosa urgente, no se le prestase hasta constar haber sido aquella junta autorizada por el rey Fernando VII para el gobierno de todos sus reinos; pero que como esta declaracion no seria suficiente que se hiciese por aquella junta, tanto para este como para otros puntos de igual gravedad que podrian ofrecerse, era necesario que el virrey convocase una diputacion general de todo el reino, y que entretanto esto podia verificarse en razon de las distancias, formase otra provisional poco numerosa, que en el modo posible representase todas las clases, la que auxiliase al virrey, proponiéndole y consultándole lo que juzgase conveniente.

Todos los individuos del Ayuntamiento, excepto el alcalde D. José Juan de Fagoaga y el regidor Villanueva, se adhirieron al voto de Villa Urrutia, como tambien otros de los concurrentes; siempre prevaleció el de Aguirre y quedó acordado por la mayoría, que se reconociese á la junta de Sevilla como soberana en los ramos de Hacienda y Guerra, y por uniformidad, que se remitiesen á España todos los caudales posibles, sin que hubiese necesidad de la confirmacion de empleos que la junta hacia. ¡Tanto influia entónces el voto de un oidor, y tanto prevalecia sobre todas las razones más plausibles, la consideracion de reconocer cualquiera autoridad existente en España, para no dar lugar á la independencia!

Leyó el virrey en esta junta la carta que en 20 de aquel mes escribió á la de Sevilla, fundando los motivos por que no se le reconocia, conforme á lo acordado en la primera sesion, y añadia que si se llevaba adelante el tratar de paz con Inglaterra, creia del caso advertir, que en el actual estado de la monarquía, no se cerrase tratado ninguno definitivo con respecto á esta América, ántes de que examinado por el virrey, prestase su anuencia y consentimiento. Estas expresiones llamaron la atencion del canónigo D. Matías Monteagudo, quien hizo algunas observaciones sobre ellas, y despues han sido motivo de severa acriminacion contra el virrey, en lo que no parece haya habido fundamento, pues cuando escribió aquella carta, la junta de México habia declarado no reconocer á

la de Sevilla, y habia reconocido al virrey como lugarteniente del rey en este reino, cuyo carácter le daba derecho á lo que en aquella carta pretendia.

En la noche de aquel mismo dia, recibió el virrey un extraordinario de Veracruz con cartas venidas por Jamaica, de los comisionados mandados á Lóndres por la junta de Asturias, (55) á tratar de la paz y á pedir auxilios al gobierno inglés. En ellas informaban al virrey de la instalacion de la junta de Oviedo, á consecuencia del levantamiento general del principado, y le instruian del estado general de las cosas en la península española, limitándose á decir, que habian sido bien recibidos en Inglaterra, y á pedir auxilios para la continuacion de la guerra que aquella junta habia declarado á la Francia.

Con este nuevo incidente, convocó el virrey á junta para el dia inmediato 1° de Setiembre, y dando cuenta en ella con los pliegos que habia recibido, dijo que se habia verificado lo que en la sesion anterior habia anunciado; que en España todo era juntas, y que por lo mismo á ninguna se debia obedecer. Las noticias comunicadas por los comisionados de Asturias, ponian en efecto de manifiesto que en España no solo cada provincia, sino aun cada ciudad, habia formado su junta, y que ninguna de ellas reconocia supremacía en las otras. Era, pues, claro, que en México no habia por qué reconocer más á la una que á la otra, y esto habia venido á ser de tal manera evidente, que los mismos fiscales que el dia anterior habian sostenido el reconocimiento á la junta de Sevilla, propusieron ahora se suspendiese hasta recibir otras noticias, y así se acordó por casi todos los concurrentes, habiendo sostenido su anterior voto los oidores Bataller y Aguirre; éste por la razon de que aunque habia muchas juntas en España, solo la de Sevilla hábia tomado el título de suprema de España é Indias, como si bastase tomar arbitrariamente un título, para adquirir con él un derecho. El virrey, que consideraba todos los acuerdos de la junta como meras consultas, que no le estorbaban resolver lo que tuviese por mejor, pidió que

(55) Estos comisionados fueron D. Andrés Angel de la Vega y el vizconde de Matarrosa, que heredó despues el título de conde de Toreno, con el que tanto ha figurado en la historia moderna de España.

cada uno de los concurrentes pusiese su voto por escrito, resumiendo en uno el que habian dado en las dos juntas para instruirse mejor, y señaló el dia 9 para tener otra sesion, con el fin de recojer y examinar los votos que así se le presentasen. Hizo leer en seguida la contestacion que iba á dar á los comisionados de Sevilla, reducida á decirles, que estando concluida su comision, podian volverse en el mismo buque que habian venido, ó esperar al navío San Justo, cuya próxima llegada con cargamento de azogues estaba anunciada; y habiendo recomendado la pronta conclusion de las cuestiones sometidas á la deliberacion de la junta, para arreglar el mando, en lo que se interesaba la quietud pública, pues todos los dias recibia anónimos y pasquines amenazantes, se le contestó como otras veces, que en él residia la autoridad suprema; lo que dió ocasion para decir, "pues señores, yo soy gobernador y capitan general del reino; cada uno de V. SS. guarde su puesto y no se extrañe si con alguno ó algunos tomo providencias." (56)

Estas palabras amenazadoras, que los oidores creyeron haberse dicho por ellos; el modo en que la junta se terminó, pidiendo Azcárate que se declarase aprobado por aclamacion lo que se habia tratado en ella, á lo que el oidor Aguirre se opuso diciendo, que nada se habia aprobado, pues no habia habido votacion alguna; la brusca despedida de los comisionados de Sevilla; la discordancia de opiniones que comenzaba á notarse en el seno de la misma audiencia; y más que todo, la convocatoria dirigida á los Ayuntamientos de todo el reino, el mismo dia 1° de Setiembre, para que los de las capitales de provincia, con poder de los demás, nombrasen quien los representase en México; convencieron á los europeos y á los oidores de que no les quedaba más arbitrio que apelar á medidas extremas. A ellos se unió uno de los comisionados de la junta de Sevilla, Javat, quien se habia alojado en casa del oidor Aguirre, (57)

(56) He sacado todo lo relativo á estas dos juntas, de la relacion de la audiencia. (Martiñena fol. 37 y 38) y del P. Mier, que trata extensamente de ellas en su libro 3° copiando los apuntes históricos de Villa Urrutia y la defensa del virrey. Todos están conformes en los hechos principales, que comentan segun su partido.

(57) Vivia el oidor Aguirre en la segunda calle de las Damas, en la casa que hace esquina á la de Ortega.

y viendo desairada su mision, entraba en todos los planes que contra el virrey se formaban; el otro comisionado Jáuregui, aunque no era partícipe de estos secretos, por su parentesco estrecho con el virrey, procuraba influir en esta para lograr el objeto de su comision, y sus esfuerzos tambien habian sido sin el éxito que deseaba.

A los comisionados de la junta de Asturias en Lóndres, contestó el virrey en 3 de Setiembre, de conformidad con lo acordado en la junta del dia 1°, exponiéndoles las razones por las cuales se habia resuelto no reconocer á ninguna de las juntas establecidas en España. Indicaba en la misma carta el temor de que la desunion que había comenzado entre las provincias de aquella, se hiciese trascendental á México, atizando el fuego de la discordia los mismos europeos residentes en el país, diversamente adheridos á las provincias de su nacimiento, si se hubiese decidido reconocer á la junta de alguna de aquellas provincias de preferencia á las otras; temor que el virrey fundaba en las rivalidades que existian entre montañeses y vizcainos, que con tanto ardor se manifestaban en la eleccion de oficios del Consulado. (58) Expresaba tambien el riesgo que se corria por haberse comenzado á esparcir, sorda, pero peligrosamente, la ideá de la independencia y del establecimiento de un gobierno republicano, á imitacion del de los Estados-Unidos, y porque habiéndose difundido el principio de la soberanía del pueblo en calidad de tutor del rey durante su ausencia, esta especie podria tomar mayor vuelo, reconociendo la autoridad de unas juntas, que no tenian otro título para ejercerla. (59)

De esta contestacion, y de la que dió á la junta de Sevilla de que arriba se ha hecho mencion, circuló el virrey copias al Ayuntamiento de Veracruz, á varias autoridades del reino, y á los virreyes y capitanes generales de las otras provincias de América y Asia. Publicáronse despues en extracto por su sucesor, como una de las más claras pruebas de la criminalidad de su manejo, (60) y el

(58) Mier, tom. 1°, fols. 214 y 215.

(59) El mismo, idem fol. 215.

(60) Gaceta de 1° de Octubre de 1808, tom. 15, núm. 105, fol. 735. El marqués de Rayas, apoderado de Iturrigaray, se quejó de que estas cartas no se hubiesen publicado enteras sino en extracto: con cuyo motivo dice Cancela-

Ayuntamiento de Veracruz, en una acalorada exposicion que dirigió al gobierno establecido despues de la caida del virrey, da por agraviada su fidelidad por solo el hecho de habérsele dirigido copias de tales cartas, en que se imputa á los europeos la calumnia de estar dispuestos á avivar el fuego de la discordia, y pide se le permita quemarlas públicamente en la plaza de armas de aquella ciudad por mano de verdugo, y á presencia del mismo Ayuntamiento. (61) Era sin duda infundado el temor del virrey, de que se suscitasen las rivalidades que indicaba; porque en las circunstancias, poseidos los españoles residentes en América de un entusiasmo moyor si cabe, que el que en España habia por la guerra contra los franceses, esto solo los ocupaba y no daba lugar á otro pensamiento, cuando por otra parte, estas rivalidades de provincia nunca les habian hecho olvidar los intereses de su nacion; pero el hecho mismo de circular estos documentos llenos por otra parte de buen sentido, manifestaba que en su redaccion podria haber error, pero no siniestra intencion y ménos un fin criminal, que mereciese una demostracion como la que el Ayuntamiento de Veracruz pedia se hiciese.

A más de los 100,000 pesos que el virrey habia despachado en una goleta á la junta de Sevilla, como ántes se ha dicho, puso en camino para Veracruz 2.000,000 de pesos, do los 14.500,000 que habia en la tesorería, con objeto de que se embarcasen en el navío San Justo que en breve se esperaba, habiendo circulado oficios pidiendo en todo el reino donativos para auxiliar á la Metrópoli (62); todo conforme á lo acordado en las juntas celebradas, en que se habia resuelto auxiliar á todas las de España, sin reconocer á ninguna. Estas invitaciones produjeron cuantiosas sumas, que aun ántes de dirigirlas á las corporaciones y particulares habian sido ofrecidas, siendo notable el donativo que el tribunal de minería hizo, de cien cañones construidos á expensas de aquel cuerpo para la defensa del reino; sirviendo en calidad de artilleros é ingenieros

da, que aunque hubiesen contenido el *credo ó los artículos de la fé*, siempre era un crímen el acusar á los europeos injustamente, y dirigirlas á las demás provincias de América. Verdad sabida. Documentos fol. 61, en la nota.

(61) Martiñena, doc. núm. 94, f. 42.

(62) Mier, tom. 1º, fol. 105.

los alumnos del colegio (63). Al mismo tiempo se levantaban compañías de voluntarios de Fernando VII, y el virrey cuidaba de su organizacion. Pero nada de esto bastaba para que todas las providencias que se tomaban por Iturrigaray, dejasen de ser interpretadas siniestramente. Habiendo enfermado por estos dias D. Pedro Alonso, gobernador interino de Veracruz, el virrey quiso aprovechar esta ocasion para relevarlo de aquel mando, pues estaba descontento de su conducta en la asonada que hubo en aquel puerto, de que arriba se habló, y con este objeto hizo venir de San Luis Potosí al comandante de aquella brigada, D. Félix Calleja, que años delante adquirió tanta nombradía en las revueltas que en el reino se siguieron: creyóse que lo llamaba para hacerle tomar parte en la revolucion, y la respuesta honrosa que se le atribuyó y que el virrey dice ser falso diese, "que su honor le impedia comprometerse, y que no se contase con él para otra cosa que para contribuir á conservar estos dominios á su legítimo soberano Fernando VII," avaloraba la sospecha. Este nombramiento no llegó á tener efecto, habiéndose restablecido en breve Alonso.

Aunque para el virrey era cosa resuelta la reunion de una junta general ó congreso de toda la Nueva España, para la cual habia ya convocado á los Ayuntamientos desde 1.° de Setiembre, dudaba sobre la forma en que habian de hacerse las elecciones de los individuos que habian de componerlo; y sobre esto consultó al acuerdo en 2 del mismo mes, preguntándole si se consideraba necesaria la concurrencia de los diputados de todos los Ayuntamientos, ó si bastaria que éstos diesen sus poderes á los de las capitales de provincia, los cuales los sustituyesen en las personas que hubiesen de ser nombrados por aquellos (64). Previendo el virrey esta oposicion, para sondear mejor la disposicion en que estaban los oidores, ó para excitar la voz popular en su favor, y acaso tambien sinceramente y porque los hombres de carácter débil, cuando se encuentran en una posicion difícil, pretenden muchas veces salir de ella dejando el puesto, más bien que haciendo frente con resolucion al peligro; ántes de recibir la consulta del acuerdo sobre el punto de la con-

(63) Suplemento á la gaceta de 6 de Agosto, tom. 15, núm. 47, fol. 543.
(64) Véase esta consulta que inserta Marteñena. Doc. núm. 65, fol. 19.

vocatoria, le pasó un oficio de su puño, manifestando su resolucion de dejar el mando, esperando que si habia para ello algun inconveniente, lo allanase el Acuerdo. Este, en la crítica situacion en que las cosas se hallaban, y temiendo las graves consecuencias que preveia de la reunion del congreso, creyó encontrar en la renuncia del virrey el único camino de salvacion que podia presentarse. Contestóle, pues, que podia hacer dejacion del mando supremo, entregándolo como él mismo habia propuesto, al mariscal de campo D. Pedro Garibay, que era el jefe de mayor graduacion y antigüedad (66). Con tal contestacion del Acuerdo, el secretario del virreinato Velazquez de Leon, escribió al Ayuntamiento una carta reservadísima, imponiéndole de lo que pasaba y excitándolo á que se opusiese á la resolucion del virrey. Este pretende que este paso lo dió Velazquez sin su conocimiento: Velazquez dice que se lo propuso, y que no habiendo juzgado decoroso que lo diese con su anuencia, lo dejó sin resolucion alguna, lo que en tales materias equivale á una resolucion afirmativa (67). Estas pláticas secretas con los individuos principales del Ayuntamiento eran frecuentes, pues segun las declaraciones de Velazquez, ellos influian en las disposiciones del virey, y áun formaban las minutas de algunas de las más importantes comunicaciones (68). El Ayuntamiento, recibida la carta de Velazquez, nombró por acuerdo del mismo dia 7 en que toda esta intriga se verificó, una comision que suplicase al virrey no efectuase la renuncia, y éste convino en suspenderla por respeto á la ciudad que en ello se interesaba, hasta hacer ver en una junta las razones que tenia para hacerla. La comision le pidió que no lo hiciese en la que estaba citada para el próximo dia 9, no obstante lo cual, vamos á ver lo que sobre este punto pasó en aquella sesion (69).

(65) El parecer de los fiscales se halla en Martiñena. Núm. 65, fol. 19 y 20. El acuerdo lo aprobó unánimemente.

(66) El acuerdo en su informe asegura que el virrey lo propuso así: el virrey lo niega en los escritos publicados en su defensa. Es mas de creer lo que dice el acuerdo, que tenia á la vista la comunicacion del virrey, y porque este no siempre es exacto en lo que dice en su favor.

(67) Véase la declaracion entera de Velazquez publicada por Martiñena, núm. 98, fol. 45.

(68) Consta en la misma declaracion de Velazquez, núm. 48, fol. 46.

(69) Informe de la audiencia. Mier y Lizarza, conformes todos en los hechos.

En ella se leyó el extracto de los votos de las dos juntas anteriores, que se presentaron por escrito como el virrey habia dispuesto, arreglándolos por clases, sobre lo que se hicieron reclamos por algunos de los votantes que pidieron se leyesen sus votos, para rectificar las listas, en las que resultó una grande mayoría de conformidad con las ideas manifestadas por el alcalde de corte Villa Urrutia. Este pidió que se leyese su voto, porque dijo que un vocal autorizado de la junta lo habia interpretado mal: el inquisidor decano repuso, que ese vocal á quien Villa Urrutia hacia referencia era él, que habia impugnado el voto salvando la intencion, y que siempre sostendria que las juntas que Villa Urrutia proponia, eran por su naturaleza sediciosas, ó á lo ménos peligrosas y del todo inútiles: porque si no habian de tener más carácter que el de consultivas, no salvaban la responsabilidad del virrey; y si decisivas, cambiaban la naturaleza del gobierno en una democracia, para lo que el virrey no tenia autoridad, ni el que hablaba podia reconocerla (70). El virrey dijo que habla expediente formado sobre la convocacion de la junta del reino, que se leeria; que él lo que deseaba saber era quien tenia el voto del reino, para proceder con su acuerdo y quedar en todo caso á cubierto, porque así como habian venido comisionados de la junta de Sevilla para que se la reconociese, podrian venir tambien de la reina de Portugal, del rey de Nápoles, ó de Napoleon y del duque de Berg, ó acaso tambien recibir una órden reservada de Fernando VII, cosas todas en extremo delicadas y extraordinarias para resolver por sí solo (71). Los ficales en su consulta al real Acuerdo (al que no habian sido llamados los alcaldes de corte, sin duda por serlo Villa Urrutia), se oponian á la reunion del congreso, porque el convocar éstos es propio solo de la autoridad del rey; porque así estaba prevenido en la ley misma que declara á México el primer lugar en los que en Nueva España se celebrasen; porque las leyes prohiben tales reuniones, y aun las de las cofradías y otras corporaciones piadosas, sin real licencia; y por último, porque en América no habia necesidad de estas juntas, estando provisto á todas las necesidades ocurrentes con

(70) Informe de la audiencia sobre las juntas. Martiñena, núm. 90, f. 38.
(71) Lizarza y Mier que copia lo que este dice, tom. 1°, fol. 102.

la autoridad del virrey y las consultas del Acuerdo, terminando con presentar el ejemplo de las consecuencias que habia traido en Francia la convocacion de los Estados en 1789, que condujo á la ruina de la monarquía, para probar el riesgo á que el reino se exponia con la convocacion de la junta resuelta por el virrey (72).

El oidor Bataller dijo entónces, que pues el alcalde de corte Villa Urrutia era quien habia promovido la idea de la convocacion de aquella junta, á él le tocaba contestar á lo expuesto por los fiscales, á lo que el oidor Aguirre agregó, que para evitar confusion, los promovedores de la junta del reino debian contraerse á estos puntos: autoridad para convocarla, necesidad de la convocacion, su utilidad, personas que á ella habian de concurrir y de qué clase, estado ó brazos; si los votos habian de ser consultivos ó decisivos. Estos puntos contenian en efecto toda la dificultad de la cuestion, y á todos ofreció Villa Urrutia contestar por escrito, dándosele tres dias de tiempo (73).

Como entre los puntos indicados por Aguirre era el uno, qué personas debian asistir á la junta del reino, y el virrey en su convocatoria solo hubiese llamado á los apoderados de los Ayuntamientos, se notó en la junta que éstos no podian representar más que al estado llano; y habiendo contestado el procurador general de la ciudad D. Agustin Rivero, que si bien el síndico no podia tomar la voz sino por los plebeyos, él por la investidura de su empleo podia representar á las demás clases, estas expresiones causaron una desaprobacion tan general, que el Arzobispo, cuya opinion hasta entónces habia estado por la reunion de la junta, viendo la dificultad que este solo punto ofrecia, dirigiéndose al virrey le dijo: "Si el tratar solamente de las juntas del reino produce esta division, ¿hasta dónde llegará si se realizan? y así yo desde ahora me opongo á tal convocacion, y deseo que V. E. consulte con el real Acuerdo." Con lo cual, tanto el Arzobispo como su primo el inquisidor Alfaro, reformaron el voto que tenian presentado por escrito, y se adhirieron al parecer de los fiscales (74).

(72) Véase todo el pedimento fiscal que copia Martiñena, núm. 15, fol. 19 y 20.

(73) Informe de la audiencia sobre las juntas. Mart. núm. 90, fol. 88, y Mier, lib. 4º al principio, tom. 1º, fol. 101.

(74) Informe de la audiencia sobre las juntas. Mart. lugar citado.

Sin llevar más adelante esta materia, porque todas las discusiones era incompletas, no viniendo prevenidos para ellas los concurrentes á las juntas, á los que no se daba aviso previo de lo que en ellas se habia de tratar, y habiendo por otra parte, poco uso de hablar en público y ménos sobre asuntos de Estado, el regidor decano D. Antonio Mendez Prieto, que presidia el Ayuntamiento por no haber asistido los alcaldes, los cuales no estaban de acuerdo con las miras de la corporacion, pidió que se cerrase la puerta del salon, que desde la segunda junta habia estado abierta para todos, lo cual hecho, se dirijió al virrey en nombre de la ciudad diciendo: que ésta tenia entendido por conducto seguro y respetable, (75) que estaba resuelto á dejar el mando del reino, cuando pocos dias hacia que habia hecho juramento de defenderlo aun á costa de su vida y conservarlo para Fernando VII; por lo que la ciudad, á nombre del mismo reino, lo requeria para que desistiese de aquel intento, y lo hacia, si en él persistia, responsable de las resultas. En seguida tomó la palabra el síndico Verdad, insistiendo en las mismas razones expuestas por Prieto, y añadiendo que se perderia no solo el reino, sino tambien la religion, y habria una conmocion en la ciudad, pues si intentaba salir de ella, el pueblo cortaria los tirantes del coche, como habia hecho el de Vitoria con Fernando VII para impedirle salir á Francia. Lo mismo apoyó el regidor Rivero, pero los demás concurrentes pareció que tomaban poco interés en la cuestion, con lo que el virrey cortó la discusion, y trató de satisfacer por lo que en la junta anterior habia dicho y que habia alarmado á los oidores, acerca de que haria que cada uno guardase su puesto, asegurando que habia estado muy distante de pensar en amenazar á ningun individuo de la junta, pues todos juntos y cada uno de ellos eran muy dignos de su consideracion: que aquellas expresiones solo se habian dirigido contra los autores de pasquines y anónimos que continuamente recibia, los cuales tenian llena de amargura á su familia, y á él mismo le habian hecho desear el disfrutar de una vida más tranquila, pues en la avanzada

(75) Era la carta del secretario Velazquez, de que arriba se ha hablado.

edad de sesenta y seis años que tenia, no estaba para tantos azares y contrastes. (76)

Concluyóse la junta sin dejar nada determinado: todas las cuestiones se habian movido y ninguna resuelto. Los partidos habian puesto en evidencia sus miras, y se echaba ya de ver bastante la gran discrepancia de opiniones que prevalecia, aun entre los mismos que promovian la reunion de la junta del reino. El Ayuntamiento de México tomaba, cuando le convenia, la voz del reino, porque en los tiempos próximos á la Conquista, cuando todavía no habia leyes que determinasen la esfera de cada autoridad, esta corporacion habia ejercido un poder absoluto, (77) y queria que las juntas de los procuradores de las poblaciones españolas, que en aquella remota época se habian celebrado únicamente para pedir al rey lo que convenia á los intereses de la naciente colonia, se restableciesen para ejercer las mismas facultades que las leyes de Castilla dan á las Cortes de aquel reino, para nombrar tutores del rey menor, cuando no los ha dejado designados su padre, y para ejercer todas las atribuciones de un congreso de una nacion independiente. El Acuerdo sostenia que tales juntas no podian celebrarse, sino por órden de un rey que moralmente no existia, y por su parte ampliaba el círculo de sus facultades, para que el virrey con su consulta y acuerdo pudiese hacer todo lo que el rey haria, si presente estuviese. El virrey queria un congreso consultivo, que lo dejase en el ejercicio de un poder absoluto: Villa Urrutia pretendia que este poder se restringiese, quitándole al virrey el manejo de la hacienda pública y toda intervencion en la administracion de justicia; que se estableciese una junta gubernativa y además un congreso por estamentos, erigiendo tambien un consejo que desempeñase las funciones del de Indias en las apelaciones y demás necesario. (78) El virrey citaba á este congreso á solo los procuradores

(76) Informe de la audiencia. Mart. núm. 90, fol. 39. P. Mier, su libro 4º trata enteramente de esta cuarta y última junta.

(77) Véase en mi Disertacion 9ª, tom. 2º, fols. 304 y siguientes, todo lo que hizo el Ayuntamimiento México, usando de facultades legislativas, en los años inmediatos á la conquista.

(78) Vease el papel que tenia formado para contestar á los fiscales, que ha impreso el P. Mier, tom. 1º, fols. 112 á 116, que es el fin del libro 4º En cuanto á la necesidad de suplir la falta del consejo de Indias, para los negocios que

de los Ayuntamientos de las capitales; el P. Talamantes en sus apuntes, por los que se dirijia el Ayuntamiento de México, no queria que en estas elecciones hubiese nada de popular, para no dar lugar á los excesos de la revolucion de Francia; (79) el corregidor de Querétaro, Dominguez, en la representacion que formó y que el Ayuntamiento de aquella ciudad no quiso firmar, disputaba al de México el derecho con que pretendia hacerse representante del reino, y proponia que el congreso se formase de los tres brazos, nobleza, clero y estado llano. (80) Todo era pues confusion, y lo único que podia evitar un trastorno era que el virrey, sosteniendo su autoridad hasta ver el desenlace de las cosas de España, gobernase conforme á las leyes existentes, sin pretender introducir novedades peligrosas, que no podian producir más que su propia ruina.

Los espíritus se enardecian más y más con cada nuevo incidente: el virrey confirió el empleo de mariscal de campo al comandante de las tropas acantonadas en las villas D. García Dávila, y dió la administracion de la aduana de México con honores de intendente, al ministro de las cajas de esta capital D. José Mª Lazo: en los mismos dias concedió al consulado de Veracruz, para continuar el camino que estaba haciendo á aquel puerto, cuatrocientos mil pesos de la real hacienda, sin que hubiese para ello acuerdo de la junta superior de ésta. (81) Tales disposiciones se citaban como ejemplares del poder soberano que empezaba á ejercer el virrey y como escalones para el trono á que intentaba subir; pues aunque el nombramiento de Dávila se habia hecho como provisorio y dependiente de la aprobacion real, nunca los virreyes habian conferido estos altos grados en la milicia, y fué muy inoportuno é imprudente el haberlo hecho en tales circunstancias. En el vulgo de uno y otro partido se decia, que serian removidos de sus empleos los oidores que hacian resistencia al virrey, y que en su lugar serian nombrados los

pasaban á él en apelacion era tan poco urgente, que el fiscal de lo civil dijo, que en veintidos años que ejercia aquel empleo, no habia visto mas que un solo caso de apelacion el consejo.

(70) Apéndice á este libro, número 9.

(80) Esta representacion existe manuscrita en poder del Sr. D. Mariano Dominguez, hijo del corregidor, quien me lo ha comunicado.

(81) Véase el informe de la audiencia sobre las juntas, muchas veces citado.

regidores Azcárate y Verdad; (82) que no se mandaria ya más dinero á España, y que el que habia, se gastaria en caminos y otras obras de utilidad del reino; que habria princesas de Tacuba; que el virrey para dar principio á la revolucion iba á quemar el santuario tan venerado de Guadalupe, y que para ello tenia prevenidas las teas (83).

Si estas especies, muchas de ellas absurdas, no podian merecer mas que el desprecio de los hombres sensatos del partido europeo, otras habia que les causaban temores más fundados y que les hacian recelar cada noche un movimiento. (84) En la última junta, durante el altercado más bien que discusion, á que dió lugar lo dicho por el regidor Rivero sobre las clases que debian ser representadas en la junta general del reino, se oyeron algunas voces que decian: "Si no se convoca á las ciudades, ellas se juntarán," lo que hizo temer que hubiese ya entre ellas algun convenio: (85) pero más que todo aceleró las medidas violentas que los europeos tenian decididas, el saber que el virrey hacia venir á la capital el regimiento de infantería de Celaya, que estaba en el canton, y de Tierra adentro el de dragones de Aguascalientes, de que era coronel D. Ignacio Obregon, íntimo amigo del virrey. (86) La llegada de estas tropas desconcertaba todos sus intentos, y excitados por los comerciantes de Veracruz, corrian entre ellos las voces de que era menester matar al virrey, ya en el paseo, ya al salir del teatro; todo lo cual anunciaba la proximidad de alguna ruidosa catástrofe, que pusiese termino á un estado de cosas tan violento.

(82) Esta especie no era tan solo del vulgo; halló cabida aun en la audiencia, que tomó sobre ella declaracion al secretario del virreinato Velazquez. Mier copia esta declaracion de Velazquez, que es favorable al virrey, en el núm. 1 del apéndice del primer tomo: la audiencia publicó otra declaracion del mismo Velazquez, que tambien he citado, que no le era tan ventajosa.

(83) Cita este hecho Jáuregui en su informe á la junta central, que copió el P. Mier en el apéndice al tom. 1°, núm. 2. Era el colmo del absurdo tal suposicion, pero con ella se queria hacer á Iturrigaray odioso al pueblo.

(84) Cancelada dice, que los europeos se acostaban todas las noches temiendo despertar con el grito de "viva José I." Como él estaba muy relacionado con sus paisanos, lo que acerca de esto dice prueba que este temor era general entre ellos.

(85) Refieren los oidores el hecho, hablando de la junta de 9 de Setiembre, en la relacion que de ellas formaron, publicada por Cancelada y Martiñena.

(86) D. Ignacio Obregon estaba emparentado próximamente con la familia de los condes de Valenciana, que tenian el mismo apellido. Se habia enriquecido en las minas de Catorce, y pasaba por ser favorecido especialmente por la virreina, en cuyo obsequio gastó grandes sumas.

CAPITULO VI.

Conspiracion contra el virrey Iturrigaray.—Pónese al frente de la conspiracion D. Gabriel de Yermo.—Motivos á que atribuyó Iturrigaray la resolucion de éste. Insubsistencia de tales motivos.—Medidas de Yermo.—Gana á los oficiales de la guardia del palacio.—Júntanse los conspiradores.—Prenden al virrey, á su mujer é hijos.—Llevan al virrey á la Inquisicion y á la virreina al convento de San Bernardo.—Declara la audiencia virrey á D. Pedro Garibay.—Varias prisiones.—Voluntarios de Fernando VII.—Proclama de la audiencia.—Reconocimiento del nuevo virrey.—Muere Verdad en la prision, y el P. Talamantes en San Juan de Ulúa.—Es trasladado Iturrigaray al convento de Belemitas.—Embargo de sus bienes.—Condúcesele á Veracruz.—Síguelo la virreina.—Embárcaseles para España.—Secuela de la causa.—Amnistía en que se le declara comprendido respecto á la acusacion de infidencia.—Causa de residencia.—Es condenado en ésta el pago de gruesas sumas.—Muere y su familia viene á México donde obtiene no se ejecute la sentencia.—Acusadores y defensores de Iturrigaray.

Fórmanse generalmente las revoluciones, ó por la influencia de algun jefe atrevido que constituyéndose en cabeza de ellas, por amaños y sugestiones, despertando las esperanzas y lisonjeando las pasiones de los individuos, de las masas populares ó de la fuerza armada, consigue formar un partido que sirve á sus intentos, miéntras espera ver medrados los propios: ó por un camino inverso, muchos individuos que tienen entre sí los mismos intereses, en quienes dominan las mismas opiniones, ó á quienes unen los mismos lazos, viendo comprometidos aquellos, combatidas las otras, ó próximos á romperse los últimos, acaso sin ponerse de acuerdo entre sí, pero dirigidos por los mismos principios, conspiran todos á un fin, á todos mueven iguales deseos, todos caminan al mismo objeto. Si en estas circunstancias se presenta un hombre de capacidad y resolucion, que dé direccion á los comunes esfuerzos, la revolucion es hecha y viene á ser irresistible, si los intereses comprometidos abrazan á un gran número de personas, ó si éstas por su audacia y la oportunidad de sus medidas, suplen á la cortedad del número.

En este último caso se hallaban los españoles en México. Todos veian claramente que la reunion del congreso convocado por el virrey, iba á poner fin á la dominacion española en estas regiones; que el plan formado para hacer por este medio la independencia,

no se fundaba en otro apoyo que en el favor que el virrey, cualquiera que fuese el principio por que procedia prestaba á aquella idea; que todo estribaba en su persona y que quitada esta del medio, la intentada revolucion caia por sí misma, pero que para evitar ésta era necesario un golpe pronto y decisivo. Todos estaban resueltos á darlo, pero les faltaba cabeza que los dirigiese y pronto la encontraron.

Estaba avecindado en la capital un español natural de Vizcaya, de edad madura; respetado por su conducta y por el caudal muy considerable que habia recibido de su mujer y aumentado mucho con su industria y trabajo; de grande influjo en la Tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde tenia extensas haciendas, y en ellas gran número de esclavos, á quienes dió libertad con motivo del nacimiento de su hijo mayor, y por esto mismo contaba más con su adhesion y fidelidad. No se habia hecho notar hasta entónces mas que por su vida activa y laboriosa, que pasaba en el seno de su familia, atendiendo al fomento de sus cuantiosos intereses, porque era de suyo emprendedor y aficionado á nuevas especulaciones. (1) Llamábase D. Gabriel de Yermo, y sobre él fué sobre quien echaron los ojos los principales comerciantes que formaban el partido español, no dudando que tendria las mismas ideas que ellos, y juz-

(1) D. Gabriel Joaquin de Yermo, nació en el lugar de Sodupe, en las inmediaciones de Bilbao, el dia 10 de Setiembre de 1757. Casó en México con Dª María Josefa Yermo, su prima hermana, que habia heredado de su padre D. Juan Antonio, vecino antiguo y acaudalado de México, las ricas haciendas de caña de Temisco y S. Gabriel en el valle de Cuernavaca, censuatarias del marquesado del Valle de Oaxaca. Cuando nació su hijo mayor D. José María en 1790, puso en libertad á cuatrocientos y tantos esclavos negros y mulatos, en aquellas haciendas; y en 1797, que compró la de Jalmolonga, que era de las temporalidades de los jesuitas, hizo lo mismo con mas de doscientos que allí habia. No prevalecia entónces todavía en Inglaterra el zelo que despues ha habido por la libertad de los esclavos, y el hecho de Yermo vale más que las declaraciones de las sociedades negreras. Es cosa notable, que de tanto esclavo libertado por Yermo, uno solo salió de su servicio: todos los demas permanecieron en sus haciendas, quedando adictos con tal fidelidad á su amo y al rey de España, que todavía sostuvieron la causa de éste, cuando estaba del todo perdida y que habian faltado á ella muchos generales y funcionarios nacidos en España. Entre las empresas agrícolas notables de Yermo, son dignas de atencion las obras para riegos que hizo en las haciendas de Temisco y Jalmolonga, abriendo canales costosísimos dignos de un príncipe, con los que hizo productivos terrenos eriales, é introdujo en ellos el cultivo del trigo y del añil.

gándolo por su respetabilidad y energía, muy propio para ponerlo á su cabeza.

Dirigiéronse á él con este objeto D. Santiago Echeverría, D. José Martinez Barenque y otros, que tenian con él relaciones de amistad, y sin tener que entrar en largas explicaciones, como que todos pensaban del mismo modo, les manifestó Yermo con la ingenuidad y decision que formaban su carácter: "que estaba bien penetrado de que la Nueva España se perdia, si no se tomaba un pronto remedio; pero como era cosa que debia tocar en violencia, necesitaba consultarlo, para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en la ejecucion sin efusion de sangre." Con esta respuesta contaron ya por cierto los que habian concurrido á la conferencia, con que Yermo se pondria á su cabeza, quizá porque estaban seguros de la opinion que habian de darle los eclesiásticos con quienes presumian habia de consultar; pero no atinaban con el plan que se propondria seguir, para lograr su intento sin efusion de sangre. (2) Otras noticias igualmente fidedignas, me persuaden que, si bien pudo haber la conversacion que he referido con Echeverría y Barenque, no fueron éstos los que movieron á Yermo á ponerse al frente de la conspiracion, y que más bien éste los excitó á tomar parte en la ejecucion.

Yermo consultó con su confesor, el P. Campos, (3) mexicano, del órden de la Merced, y aun pasó algunos dias de retiro en aquel convento, y tomada su resolucion, dijo en otra conferencia á los que habian concurrido á la primera, que estaba dispuesto á ser su caudillo, bajo la condicion de que no se habia de tratar de satisfacer resentimientos, ni de otra cosa que de evitar el mal que amenazaba, sin hacer daño á nadie, debiéndose ejecutar en una sola noche, desde las 12 en adelante, el prender al virrey y poner otro en su lugar, de acuerdo con la audiencia.

Iturrigaray y los que han escrito en su defensa, atribuyen la de-

(2) Sigo en esta relacion de la conspiracion, principalmente á Cancelada, que fué uno de los conspiradores y estaba muy impuesto de todo. Véase su "Verdad sabida."

(3) El P. Mier supone que el eclesiástico consultado fué el Dr. Monteagudo, con quien estaba mal por consecuencia de las actuaciones á que dió lugar el sermon de Guadalupe, de que hablaré en la biografía de dicho Mier.

cision de Yermo á motivos personales é interesados. Dicen que Yermo tenia resentimientos con el virrey, porque siendo contratista de carnes en México, el virrey habia prohibido que introdujese á las carnicerías los toros muertos en los potreros, y habia mandado que los toreros en las corridas, vendiesen los toros que mataban en la plaza á quien quisiesen, sin estar obligados á hacerlo al contratista del abasto: que reconociendo sus fincas de campo mas de 400,000 ps. á fundaciones piadosas, estaba interesado en hacer cesar el fondo de amortizacion, cuya junta le estrechaba á la exhibicion de aquella suma; y por último que consistiendo su giro principal en el cultivo de la caña de azúcar en sus haciendas, tenia el mayor interés en hacer cesar el gravámen que reportaba el aguardiente de caña desde que se permitió su fabricacion, acerca de lo cual se seguia un pleito ruidoso por los fabricantes de aquel licor, en el que Yermo, en representacion de los demás interesados, se habia excedido tanto en los escritos que habia presentado, que habia llegado á darse órden por el virrey para su prision, de que solo se habia librado por el influjo y relaciones de uno de sus paisanos amigo del virrey.

De todos estos puntos, el relativo al abasto de carnes é introduccion de animales muertos para consumo de la ciudad, es insubsistente. Yermo introducia las reses muertas no por un abuso, sino porque así estaba expreso en el remate que hizo con el Ayuntamiento, y la órden de Iturrigaray impidiéndoselo, fué enteramente arbitraria, y la disposicion para que los toreros vendiesen á quien quisiesen los toros que matasen en la plaza, era de demasiada poca importancia para producir una queja grave. Todo esto además era cosa olvidada, y tanto que Yermo se habia vuelto á encargar del abasto, concluido el término de su remate, por instancia de la ciudad é interposicion del mismo virrey, con quien habian mediado otros oficios amistosos. (4) Tampoco podia ser motivo para decidir á Yermo, el riesgo en que se supone estaba de un embargo por lo que reconocia de capitales piadosos, pues además de que tenia he-

(4) Véase el artículo original del remate y todo lo concerniente á él, en Martiñena, doc. 101, fol. 55, en la nota. Yermo habia regalado á Iturrigaray despues de todo esto, una exquisita escopeta, conociendo su aficion á la caza.

cho un convenio para la exhibicion gradual de éstos á la junta de amortizacion se habian suspendido todos los procedimientos ejecutivos de ésta, á propuesta del Acuerdo como hemos dicho arriba, y el virrey para disuadir del reconocimiento á la junta de Sevilla, que Yermo y los españoles querian que se hiciese, habia procurado insinuar el temor, de que aquella mandaria restablecer en todo su vigor la caja de amortizacion. (5.)

En cuanto al tercer punto, es menester entrar en más menudas explicaciones. Cuando por real órden de 19 de Marzo de 1796, se declaró libre la fabricacion y la venta del aguardiente de caña, prohibido hasta entónces severísimamente en beneficio del aguardiente traido de España, el marqués de Branciforte que era á la sazon virrey, le puso el exhorbitante derecho de seis pesos por barril, en lugar de uno indicado en la real órden, sin haber dado cuenta al rey para la aprobacion, como estaba prevenido. Sobre esto representaron los fabricantes, y habiendo pagado muchos de ellos los derechos, por igualas concertadas con el administrador del ramo, se les exigia en el expediente que se seguia, la totalidad de aquellos, los que ascendian á sumas que debian arruinarlos. Yermo no estaba comprendido entre ellos, y ni esta ni las otras causas expuestas cuya falsedad él mismo ha demostrado, hubieran sin duda bastado para atribuir su conducta en esta ocasion á sórdidos y bastardos motivos, cuando todo por el contrario persuade, que su resolucion fué efecto del espíritu que animaba á los españoles, y á él más que á otros por el temple peculiar de su carácter.

Iturrigaray le ha hecho otras imputaciones aun más odiosas, acusándolo de haber engrosado su fortuna con tratos usurarios, y con el contrabando que facilitaba el desórden de la guerra marítima; que arruinó á otros para medrar con su sustancia, y que se aprovechó de los caudales destinados al fondo de consolidacion. A esto ha contestado Yermo, invocando el testimonio de toda la Nueva España, "que en la monarquía española no habia súbdito alguno á quien con ménos fundamento pudiesen hacerse tales imputaciones:

(5) Junta de 9 de Agosto. El P. Mier dice equivocadamente, que los comerciantes españoles eran los interesados en que se llevase adelante la consolidacion. Eranlo mucho más los agricultores, y éstos por la mayor parte eran mexicanos.

virrey, en Cádiz, á donde fué llevado preso, el cual le dijo, que aunque ya se recataban de él los europeos que lo habian tenido por uno de ellos, supo cuando se iba á ejecutar la prision, pero no pudo avisarlo al virrey, aunque lo procuró. De tales accidentes dependen los mas importantes sucesos.

Disponíase la ejecucion del plan concertado para la noche del 14 de Setiembre, pero no pudo verificarse porque D. Juan Gallo, capitan de la compañía que estaba de servicio, solicitado para que franquease la entrada á los conjurados, se rehusó á ello, aunque se comprometió á guardar el secreto. Igual oposicion manifestaba el capitan D. Santiago García, á quien tocó entrar de guardia al dia siguiente; pero el teniente de la misma compañía D. Rafael Ondraeta, lo persuadió con el argumento de que la fidelidad que pretendia guardar al virrey, era en aquel caso contraria á la que debia á su soberano, para quien se trataba de conservar estos dominios, y que esta es la obligacion con que debe cumplir todo buen vasallo y en especial todo militar. Razones ciertas alguna vez, pero de bien peligrosa aplicacion, y que con la latitud que despues se les ha dado, se ha acabado por destruir todo principio de obediencia y de disciplina militar. Contábase tambien con el capitan de artillería D. Luis Granados, al que segun ha publicado Iturrigaray, se le dieron ocho mil pesos: no he podido asegurarme del hecho, que es de aquellos de difícil indagacion; pero personas fidedignas me han asegurado ser falso, y que Granados no era hombre que se dejase seducir con dinero, aunque es cierto que el virrey Garibay, desconfiando sin duda de él por lo que habia acaecido con su antecesor, lo destinó á Acapulco, donde murió poco tiempo despues.

Seguro ya Yermo de no encontrar oposicion en la guardia del palacio, hizo que se previniesen para la noche del 15 de Setiembre los dependientes de las tiendas ó cajones que en México llaman cajeros (9), y preguntándole si serian suficientes trescientos, contestó: "Es bastante, si Dios nos ayuda." Señaló por punto de reunion los portales de Mercaderes y de las Flores, pues aunque el

(9) Iturrigaray y el P. Mier dicen que fueron los criados de las tiendas, por usar de una expresion denigrante, pues nunca se han conocido con ese nombre, y en todas partes este género de dependientes, se considera de una clase superior á los criados.

primero esté frontero al palacio, no se podia ver desde éste lo que pasaba, por impedirlo el Parian, (10), edificio grande que entónces existia en el intermedio. En el portal de las Flores, la virreina al recojerse notó desde el balcon que habia reunion considerable de gente y lo advirtió á su marido, que no hizo caso del aviso. Ambos habian estado aquella noche en el teatro, y se habian retirado á la hora acostumbrada.

Muchos de los conjurados se juntaron en la casa de Yermo (11), quien los hizo pasar á la deshilada al punto de reunion, y los siguió él mismo dejando al salir encomendada su familia, para el caso de un éxito desgraciado, á un eclesiástico de sus parientes (12). Juntos todos á la hora designada, que fué las doce de la noche, en número que no llegaba á trescientos y entre ellos solo dos ó tres mexicanos (13), se dirigió Yermo con ellos silenciosamente hácia el palacio: el mayor de plaza Noriega habia dado órden para que la tropa no saliese de los cuarteles, y habia mudado el santo y la contraseña: García habia encerrado á los soldados de la guardia: los centinelas de la puerta, segun la órden que tenian no hicieron movimiento alguno; pero en la cárcel de corte, que hace parte de aquel edificio por el lado del Norte, y que ahora es un cuartel, habia una guardia con la que no se habia contado, porque se habia creido que dependia de la del palacio, y que siendo del mismo cuerpo, ganado el jefe de la de aquel, nada habia que temer de ella. Esta inadvertencia pudo haber frustrado el plan, porque el granadero que estaba de centinela en aquel puesto, viendo reunion de gente, dió la voz de "quién vive," y no contestándosele, tiró algunos tiros aunque

(10) Era el Parian un edificio cuadrado con muchos cajones de ropa, que hizo derribar el general Santa Anna en 1843. Véase la historia y descripcion de este edificio, en mi Disertac. 8ª tom. 2º fols. 239 á 245. No habia entónces guardia en la Diputacion, que está inmediata.

(11) La casa de Yermo era en la calle de Cordobanes, esquina á la de Santo Domingo, en la que han permanecido sus hijos.

(12) Este eclesiástico fué D. José Saturnino Diez de Sollano. Yermo tenia una familia de nueve hijos.

(13) El P. Mier niega que hubiese ningun mexicano hubo tres ó cuatro, y entre ellos D. Agustin Pagasa, que estuvo casado con una hija de la marquesa de Selvanevada. He visto tambien en el archivo general la solicitud de dos colegiales de S. Ildefonso, mexicanos, pidiendo premio por haber asistido á la prision del virrey, con un tio suyo europeo.

sin efecto, hasta que uno de los conjurados le disparó uno, con que le tendió muerto en tierra (14).

Franqueada así la puerta y asegurado el piquete de caballería, cuyo comandante se habia fiado en que Ondraeta le habia asegurado que él velaba; sin moverse los artilleros que veian á su capitan Granados entre los conjurados, quedaron estos dueños del palacio. Yermo se situó con los más de ellos en la sala de alabarderos, en donde dormian dos de éstos, uno de los cuales que intentó hacer alguna resistencia fué herido levemente, y desde allí estuvo dando órden en todo lo que habia de hacerse: otros entraron á las piezas interiores, dirigidos por D. Juan Antonio Salaberria, que estaba bastante relacionado con la familia y era teniente del escuadron urbano, y por D. Ramon Roblejo Lozano, relojero de profesion, que en aquella misma noche tuvo noticia de la conjuracion y tomó parte en ella. (15) El virrey estaba en la cama, y levantándose sobresaltado, preguntó quién dirigia aquel movimiento, y pareció serenarse habiéndosele dicho que era D. Gabriel de Yermo. Entregó las llaves de las gavetas de sus papeles á Lozano, y en un coche fué llevado con sus dos hijos mayores á la Inquisicion, acompañándolo el alcalde de corte D. Juan Collado. Como tardasen en abrir la puerta y viniese ya el dia, el mismo virrey indicó á Collado por donde podrian introducirlo, para no dar lugar á que la tropa comenzase á salir de los cuarteles y causase algun alboroto, y se le puso en la habitacion del inquisidor Prado con el decoro debido á su persona, aunque quedó rodeado de centinelas de los conjurados. La virreina con su hija é hijo pequeño, fué conducida en una silla de manos al convento de monjas de San Bernardo, (16) inmediato al palacio, en el que el arzobispo dió órden para que fuese recibida.

(14) El desgraciado granadero que murió, se llamaba "Miguel Garrido," segun dice D. Cárlos M. Bustamante. Sup. á la hist. de los tres siglos, tom. 3º fol. 237: el que lo mató fué D. José María Maruri. Es falso lo que dice el P. Mier, que el arzobispo diese la bendicion á los conjurados: aquel prelado permaneció bien encerrado en su palacio, durante el acto de la prision.

(15) Así lo refiere Yermo en su vindicacion. Sin embargo, Lozano pretendió en España alzarse con todo el mérito del suceso, lo que dió lugar á informes contradictorios, pedidos por la regencia de España, que publicó el P. Mier.

(16) El P. Mier refiere haberle dicho la virreina, que los conjurados la hicieron vestir á su presencia, y como la sacasen llorando en la litera del arzo-

Miéntras se hizo la prision del virrey y su familia, otros de los conjurados condujeron á la sala del acuerdo á los oidores, al arzobispo, y á otras autoridades, que declararon á Iturrigaray separado del mando, y que este, en virtud de lo prevenido en la real órden de 30 de Octubre de 1806, habia recaido en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, interin se abria el pliego de providencia: (17) pocos dias despues resolvieron que no debia abrirse este, porque siendo nombrado el sucesor por Godoy, podria ser que la eleccion hubiese recaido en alguno de sus parciales, que no convendria poner en aquel alto puesto en las circunstancias. Por órden del nuevo virrey y oidores, y á peticion de los conjurados que tomaban la voz del pueblo, se procedió por estos á la prision de los licenciados Verdad y Azcárate que fueron llevados á la cárcel del arzobispado, en la que tambien fué puesto el secretario de cartas D. Rafael Ortega, y aunque buscaron en su casa al coronel D. Ignacio Obregon, no lo encontraron, habiendo saltado por la azotea á una casa veci-

bispo, el inquisidor Alfaro se llegó á ella y le dijo bruscamente: "Cállese vd., que ya he rogado á estos señores que perdonen la vida á su marido." Todos los informes que he tomado convencen que no hubo tal cosa, y que no ocurrió mas que lo que he dicho en el texto.

(17) Llamábase pliego de providencia ó de mortaja, el que tenian cerrado los virreyes con el nombramiento de las personas que habian de sucederlesen caso de muerte ú otro accidente que les impidiese gobernar. No habiendo este pliego, entraba la audiencia al gobierno, recayendo la capitanía general y superintendencia de hacienda en el decano, y desde que se establecieron los regentes, en estos. Siendo ministro de Indias D. José de Galvez, marqués de Sonora, murió su sobrino D. Bernardo de Galvez, conde de Galvez, virrey de México, que no habia traido pliego de providencia, y la audiencia que por tal motivo entró á gobernar, por no dar directamente al tio la noticia de la muerte de su sobrino, dió aviso de ella al conde de Floridablanca, ministro de estado, quien aprovechó la ocasion para nombrar virrey á D. Manuel de Flores. Sin embargo de haber apresurado este su viaje, ya le habia precedido una real órden despachada por el marqués de Sonora, que dió el interino al arzobispo Haro, despojando á la audiencia, y previniendo que en casos semejantes la capitanía general recayese en el militar más antiguo. La audiencia hizo sus representaciones y consiguió que la capitanía recayese en todo aquel cuerpo, y que el militar mas antiguo fuese solo comandante general, y despues se expidió la real órden citada. Mier, tom. 1º, fol 14, en la nota.

En este caso habia un militar mas antiguo con el mismo grado de mariscal de campo, que era D. Pedro Dávalos, pero era tan anciano que se le consideró incapaz de gobernar. En el pliego de providencia, segun Iturrigaray dijo en la junta de 9 de Setiembre, venian nombrados el capitan general de la Habana, marqués de Someruelos, y el presidente de Guatemala Saravia.

na, en cuyo acto se lastimó una pierna, y despues no hubo ya empeño en prenderlo. En el dia siguiente fueron tambien aprehendidos el abad de Guadalupe D. José Cisneros, el canónigo D. José Mariano Beristain, el Lic. D. José Antonio Cristo, que habia sido nombrado auditor de guerra, y el P. Talamantes, el cual fué llevado al convento de San Fernando, y en la noche siguiente á la Inquisicion.

El nuevo virrey comenzó inmediatamente á ejercer sus funciones, y Yermo declaró fenecidas las suyas, haciendo ántes que los que habian concurrido á la prision de Iturrigaray, á los que se unieron despues otros muchos, se organizacen en compañías eligiendo ellos mismos sus jefes, con lo que se formó un cuerpo llamado de "Voluntarios de Fernando VII," al que el público dió el nombre de los "chaquetas," por ser este el traje que usaban: nombre que despues se aplicó á todo el partido europeo.

Con el objeto de crear afectos al gobierno que se acababa de instalar, promovió Yermo que en nombre del pueblo se pidiese al acuerdo, no solo que se moderase la pension del aguardiente de caña, sino tambien que cesase el cobro de la anualidad establecida sobre los beneficios eclesiásticos, porque recayendo sobre sujetos pobres, era para ellos muy gravosa y de poco producto para el erario; que se suspendiese por igual motivo el cobro del 15 por ciento sobre capitales destinados á fundacion de capellanías, y por último, que se declarase la libertad de toda clase de industria, fábricas y plantaciones de viñas y olivos, fundándose en que si bien no existia de hecho impedimento alguno, convenia quitar todo motivo de queja de que pudiera abusarse, miéntras las prohibiciones existieran. (18) Todas estas solicitudes tenian sin duda un objeto político muy importante, y aunque ellas redundaban en su beneficio como agricultor, este beneficio entraba en el general del país. El fiscal pidió que se recomendasen todos estos puntos á la corte, encontrando lo que se solicitaba muy justo y fundado.

Al amanecer del dia 16 los habitantes de la capital supieron con asombro todo lo que habia acontecido en la noche anterior, y con mayor asombro todavía vieron que se queria persuadir que el pue-

(18) Véase todo esto en la vindicacion de Yermo extractada por Martiñena en varios lugares del cuaderno de este.

D. GABRIEL DE YERMO,

Con el uniforme de capitan de patriotas de Fernando 7º de Méjico.

blo lo habia hecho, en la siguiente proclama que el nuevo virrey y la audiencia publicaron: "Habitantes de México, de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. virrey: ha pedido imperiosamente su separacion, por razones de utilidad y conveniencia general: ha convocado en la noche precedente á este dia al real Acuerdo, Illmo. Sr. Arzobispo y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virrey, ha recaido, conforme á la real órden de 30 de Octubre de 1806, en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, ínterin se procede á la apertura de los pliegos de providencia. Está ya en posesion del mando; sosegaos, estad tranquilos: os manda por ahora un jefe acreditado y á quien conoceis por su probidad: descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real Acuerdo y demás autoridades que han concurrido. México, 16 de Setiembre de 1808. Por mandado del Exmo. Sr. presidente, con el real Acuerdo, Illmo. Sr. Arzobispo y demás autoridades" (19). Así la audiencia que con tanto teson se habia opuesto á la reunion de un congreso, reconocia en actos tumultuarios la voluntad del pueblo, cuyo nombre tomaba el relojero Lozano, pidiendo en el Acuerdo al frente de los conspiradores, todo lo que habia sido decidido en el plan de la conjuracion. ¡A tales contradicciones arrastran las revoluciones!

Veíase al mismo tiempo á los voluntarios en aspecto amenazador custodiando el palacio, dueños de la artillería que habian sacado á la plaza, haciendo apartarse con palabras imperiosas á todos los que por allí transitaban, y nadie podia acabar de persuadirse que aquel puñado de comerciantes hubiese podido intentar y ejecutar una accion tan atrevida como apoderarse de la primera autoridad del reino, en medio de una capital populosa, despojarla del mando y nombrar otro en su lugar. Los más ilustrados recordaban haber sucedido un caso semejante, cuando fué depuesto y aprisionado en

(19) Gaceta extraordinaria de 16 de Setiembre, tomo 15, núm. 97, fol. 679. Esta proclama la redactó el oidor Aguirre, segun entonces se dijo.

1642, el virrey D. Diego Pacheco, duque de Escalona, por la sospecha de que intentaba alzarse con el reino, como lo habia hecho con el de Portugal el duque de Braganza su cuñado; pero aquel atropellamiento no fué efecto de una conspiracion á que se quiso dar el aire de un movimiento popular, sino que se procedió á su ejecucion por el obispo de Puebla D. Juan de Palafox, el cual estando revestido con el carácter de visitador, obraba en nombre de la autoridad real, y como en ejercicio de las funciones de su empleo. En esta vez, para que no se dudase quien fué el pueblo que se apoderó de la persona del virrey, el editor de la gaceta, Cancelada, hablando de estos sucesos en la de 17 de Setiembre, anotó esta frase diciendo, „que la Nueva España sabria con el tiempo lo mucho que debia á todo „el comercio de México„ por esta accion, sabiendo portarse así la juventud española para exterminar los malvados:„ por cuyas expresiones fué severamente reprendido, y se le mand quóe las corrigiese en una gaceta extraordinaria y que no volviese á imprimir nada, sin la aprobacion del oidor encargado de la censura del periódico.

Díjose entónces que los voluntarios habian cometido en el palacio muchos desórdenes, y que se habian tomado las alhajas de la virreina y unas perlas compradas para la reina María Luisa, lo que se imputó especialmente á Lozano. No puede dudarse que hubiese algun desman entre tantas personas, sin más respeto que el que imponia en el momento un jefe de revolucion, y en el archivo general existen las sumarias que se formaron por la audiencia, para averiguar el paradero de algunas cosas extraviadas, más bien por los mismos criados y dependientes de la casa, que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que hubo mucha exageracion en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray. En cuanto á las alhajas de la virreina, ésta declaró habérselas llevado consigo y estar en su poder: las perlas hacian parte de las que se habian comprado por más de 60,000 pesos de valor para mandarlas á la reina, y luego que supieron los sucesos de Bayona, el virrey las recogió de las cajas reales en donde estaban depositadas, y las conservaba en su poder. Con los comisionados nombrados para inventariar las alhajas y papeles del virrey, que lo fueron el oidor Villafañe, el fis-

cal de lo civil y varios individuos que intervinieron en la prision á quienes Lozano entregó las llaves que habia recojido, (20) concurrió tambien el contador mayor del tribunal de cuentas D. Pedro Monterde y otros empleados de hacienda, los cuales revisando las perlas que habian entregado, echaron de ménos un hilo y algunos granos sueltos, que todo importaba 7,250 pesos: dióse por supuesto que el extravío habia sido en el acto de la prision del virrey, y así se dijo en el Diario de México de 9 de Diciembre de aquel año, en el aviso que se publicó para que se presentasen; pero habiéndose hecho averiguacion jurídica por la Audiencia, ésta declaró por auto que se publicó en la gaceta (21), que no resultaba fundamento para creer que el extravío de esas alhajas se hubiese verificado en la noche de la prision del virrey, no habiendo tampoco constancia alguna de que en aquel acto estuviesen en poder de éste, habiéndose encontrado cabales todas las demás que tenia en su papelera; y como los partidos son fecundos en recriminaciones, los voluntarios no dejaron de imputar á la virreina ser ella la que sacó las perlas de que hacia uso para su adorno, cuando llevó sus propias alhajas. (22).

Pocos dias despues murió en la prision el Lic. Verdad, lo que en el ardimiento de los partidos no dejó de atribuirse á veneno, aunque sin el menor fundamento (23). Fueron puestos en libertad casi inmediatamente los dos canónigos, contra quienes no habia otra acusacion que su trato familiar con el virrey, pues aunque se dijo que Beristain habia ido á Puebla ocultamente á trabajar en favor de éste, tal especie no tenia otro principio que el de haber estado algunos dias sin salir de su casa por motivo de enfermedad, y con la prision del abad de Guadalupe acaso se quiso dar algun colorido de fundamento á las voces esparcidas del intentado incendio del

(20) Véase el inventario de los bienes embargados, en el apéndice n. 11.
(21) Gaceta de México de 23 de Noviembre de 1810. fol. 980.
(22) Así lo dice Cancelala en su segundo cuaderno.
(23) Bustamante. Suplemento á la historia de sos tres siglos, fol. 253. Verdad fué visitado y asistido por su familia, y enterrado por sus amigos en la capilla del sagrario de Guadalupe. Dejó una hija que casó con un tal Flores, pasante de su padre. La junta patriótica para celebrar la fiesta de la independencia en el año de 1846, dió á esta señora una suma, en consideracion á los servicios de su padre.

Santuario. El Lic. Azcárate fué trasladado á los Belemitas y se instruyó contra él un voluminoso proceso, aunque no habia otra cosa de que acusarlo que de haber formado las exposiciones del Ayuntamiento, no obstante lo cual continuó preso hasta Diciembre de 1811, que fué puesto en libertad como en su lugar veremos. Ménos afortunado anduvo el P. Talamantes, quien permaneció en las cárceles secretas de la Inquisicion hasta 6 de Abril de 1809, en que por providencia de Garibay y de la Audiencia, fué conducido para Veracruz para ser embarcado para España con su causa á disposicion de la junta central; pero detenido miéntras se le embarcaba en el castillo de S. Juan de Ulúa, murió víctima de la epidemia regional del vómito, que á veces comienza muy temprano en la primavera, sin que se le hubiesen quitado los grillos que tenia puestos, segun entónces se dijo, sino despues de muerto. El Lic. Cristo, que habia figurado muy poco en esta revolucion, fué igualmente puesto en libertad, pero quedo privado de la auditoría de guerra, y el coronel Obregon se retiró á la provincia de Guanajuato su patria, en donde falleció algun tiempo despues en una de sus haciendas.

No faltaron algunos intentos de reaccion, pero insignificantes, y no solo estos, sino aun las palabras de descontento ó desaprobacion que á algunos se escaparon, fueron castigadas. Túvose entendido que el capitan del regimiento de Celaya, D. Joaquin Arias, que se hallaba cerca de la capital con el primer trozo de aquel cuerpo, llamado á ella por el virrey, estuvo de acuerdo con los demás oficiales para poner en libertad á Iturrigaray, cuando lo encontrasen en su tránsito á Veracruz: dentro de la capital intentó lo mismo D. Vicente Acuña, y descubierto fué preso y despues mandado á España (24). El coronel del regimiento del comercio D. Joaquin Colla, europeo, fué suspendido de su empleo, porque manifestando desaprobacion de lo acontecido, dijo, que si se le daba órden para ello, con solo las dos compañías de granaderos de su cuerpo, disiparía á todos los voluntarios, no obstante los cañones que tenian (25), y el mayor del mismo cuerpo D. Martin Angel Michaus, tambien

(24) Bustamante, suplemento á los tres siglos, fol. 243.
(25) Mier, tom 1º, fol. 199.

europeo, fué mandado al castillo de Perote, porque dijo que el capitan García debia ser juzgado en un consejo de guerra por haber entregado la guardia, y que si el virrey era traidor como los oidores afirmaban, bastaba que se le hubiese mandado prender, lo que habria hecho en la mitad del dia, con los soldados de su cuerpo.

El nuevo virrey fué reconocido sin contradiccion por todas las autoridades del reino: las de la capital lo hicieron en la mañana del mismo dia 16, y sucesivamente verificaron lo mismo las de las provincias. El coronel del regimiento de Pátzcuaro que se hallaba en México, puso este cuerpo á disposicion del gobierno que se acababa de establecer. El Ayuntamiento de Veracruz y los vecinos principales de Zacatecas, dirigieron exposiciones al virrey y al Acuerdo, encareciendo el mérito de la heroica accion del pueblo de México, y el primero hizo valer el que habia contraido solicitando en la corte de mucho tiempo atrás, el relevo de Iturrigaray. No menor zelo y decision manifestaron los Ayuntamientos de Guadalajara y Durango, el cabildo eclesiástico de Michoacan y todas las demás corporaciones en que prevalecian los europeos (26). El brigadier Dávila, que mandaba las tropas acantonadas, manifestó su adhesion á todo lo que se habia hecho en la capital, y expuso que habiendo sido nombrado mariscal de campo por el virrey depuesto, si bien no habia debido rehusar la gracia que se le habia hecho en nombre del soberano, no continuaria en el uso de aquel empleo, si el nuevo virrey y las autoridades que habian concurrido á hacer las variaciones que se habian efectuado no lo tenian por conveniente, á lo que se le contestó sin resolver positivamente sobre este punto, que se recomendaria á la corte su procedimiento, para que se le aprobase aquel grado como en efecto se verificó (27). Más explícito fué todavía en su comunicacion dirigida al nuevo virrey el brigadier D. Miguel Constanzó, jefe de los ingenieros, que mandaba las tropas que habia en Jalapa (28), pues en ella dijo que todos los

(26) Todas estas exposiciones se hallan en las gacetas de aquellos dias, y las han reimpreso Cancelada y Martiñena en sus obras.

(27) Gaceta de 21 de Setiembre, n. 101, tom. 15, fol 700. El virrey dice en su defensa, que Dávila no solo aceptó el empleo, sino tambien el obsequio de la banda que le hizo la virreina.

(28) Martiñena, núm. 96; fol. 44.

jefes habian estado de conformidad con el real Acuerdo, desde que habian tenido conocimiento de los votos consultivos dirigidos por aquel cuerpo al virrey. En la capital se apresuraron á ofrecer sus servicios al nuevo gobierno todos los militares residentes ó transeuntes en ella, y entre los oficiales recomendados en las gacetas por esta circunstancia, se ve por la primera vez el nombre de D. Agustin de Iturbide, subteniente entónces del regimiento de infantería provincial de Valladolid.

Tres dias despues de su prision fué trasladado Iturrigaray de la casa del inquisidor Prado al convento de Belemitas. Lleváronlo con sus hijos de noche, con una fuerte escolta, con cañones de artillería delante y detrás del coche en que iba, y allí se le detuvo con centinelas de vista, que no solo le impedian todo trato con personas de fuera, sino aun hablar en voz baja con sus hijos. En aquel convento tuvo una conferencia con el virrey Garibay, en que ofreció á éste satisfacer cumplidamente todos los cargos que se le hacian y desvanecer las prevenciones concebidas contra él; (29) pero las cosas habian ido ya demasiado léjos para poder contener por estos medios el curso que habian tomado. El mismo Garibay visitó tambien á la virreina en el convento de San Bernardo, en donde fué tratada con toda consideracion. Para instruir el proceso de Iturrigaray fué comisionado el oidor Bataller, y por avisos publicados en la gaceta (30) se previno, que todos los que tuviesen bienes de su pertenencia los presentasen al gobierno, por haberlo mandado así el real Acuerdo, presidido por el nuevo virrey á peticion del pueblo.

En la madrugada del 21, salió el depuesto virrey con sus dos hijos del convento de Belemitas, teniendo que pasar por entre la guardia de voluntarios que ascendia á unos cien hombres, formados en dos filas; en la puerta lo esperaba un coche de camino y en él el oficial de tocineros Salaberria, que debia conducirlo á Veracruz. Escoltábanlo sesenta voluntarios á las órdenes de Pasarin, y cincuenta dragones del regimiento de Pátzcuaro á las del capitan Cosío. Al tránsito por Perote se reunió alguna gente, más por la curiosidad de ver tan nuevo espectáculo, que por ningun otro moti-

(29) Así lo dice Iturrigaray en su defensa, y lo repite el P. Mier copiándolo. No lo he visto en otra parte.

(30) Gaceta de 24 de Setiembre, tom. 15, núm. 102, fol. 708.

vo; lo que los voluntarios que acompañaban al virrey hicieron valer como prueba del ódio con que el pueblo lo miraba, y el virrey como manifestacion del interés que por su suerte tenia. Desde aquel punto hasta el Encero, habia diversos cuerpos de las tropas que formaban el canton, y para evitar todo accidente se tomó la precaucion de tener á los soldados encerrados en los cuarteles al paso del preso, el que á su llegada á Veracruz fué puesto en el castillo de San Juan de Ulúa.

La virreina salió de la capital el 6 de Octubre, acompañándola el capitan de artillería D. Manuel Gil de la Torre y D. José Ignacio Auricena, oficial de voluntarios, hombres ambos de buenos modales, que la trataron durante todo el viaje con la atencion debida á su sexo y al alto puesto que habia ocupado. Antes de su salida, solicitó que se le devolviesen muchas alhajas que habian sido embargadas, la vajilla, y otros bienes de su marido, así como tambien una escritura de 100,000 pesos de la minería que estaba en su nombre y otras de sus hijos, por haber sido obsequios particulares que á ella se habian hecho y fruto de sus economías, y aunque la audiencia no accedió á esta pretension, mandó que se le devolviese la plata labrada y alhajas de su uso personal. (31) Escoltábanla cincuenta dragones y reunida en Ulúa con su marido, se embarcaron ámbos en el navío San Justo que salió para Cádiz el 6 de Diciembre, mandado por el marqués del Real Tesoro, dejando Iturrigaray nombrado por su apoderado al marqués de San Juan de Rayas, cuyo encargo rehusaron admitir otras muchas personas. ¡Tal era el temor que tenian al partido contrario! (32)

Aunque la prosecucion y fin de la causa formada á Iturrigaray corresponda á los años sucesivos de los que comprende esta histo-

(31) Esta solicitud y expediente formado en consecuencia, está en el archivo general, con todo lo relativo á la prision de Iturrigaray.

(32) Yermo se encargó de disponer todo lo concerniente al viaje á Veracruz del virrey y su esposa, y se hizo expléndidamente, habiéndose gastado en el del primero y regreso de sus criados, 8,125 ps. 4½ rs., y en el de la segunda, 1,137 ps. 5 rs., haciendo ambas partidas 9,292 ps. 6½ rs.: solo el alquiler de once coches costó 4,280 ps. 7 rs. Ademas importaron 5,494 ps. 4 rs., las cuentas de sus gastos particulares que presentaron los voluntarios que fueron escoltándolo, cuya lista publicó Mier, tom. 1º, doc. núm. 4, al fin del tom. El total importó $14,757 2¼, que se pagaron de los bienes embargados al mismo Iturrigaray.

ria, no teniendo una conexion inmediata con los sucesos de que en ella he de ocuparme, me ha parecido más conveniente reunir aquí todo lo relativo á este negocio para no volver á hablar de él en adelante.

Llegado Iturrigaray á Cádiz fué puesto en el castillo de San Sebastian, del que se le trasladó al de Santa Catalina. No habiéndose formado en México la sumaria en términos legales, pues de lo que se habia tratado únicamente habia sido de despacharlo prontamente á España, creyendo peligrosa su permanencia en el país, la audiencia procuró suplir esta falta remitiendo un informe sobre los hechos, comprobado con los documentos que acompañó. El fiscal del Consejo de España é Indias al que todo se pasó, pidió en 15 de Agosto de 1809, que se practicasen todas las diligencias que se habian omitido y propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia, de los que debian servir para el juicio de residencia, encargando al juez que para ésta se nombrase, la práctica de las diligencias que pedia. Oidos los descargos del reo en la confesion que se le tomó, presentó su defensa al Consejo en 9 de Noviembre del mismo año, en la que distingue las acusaciones que tienen relacion á la infidelidad de que se le argüia, las que dice habia dejado desvanecidas ante la seccion de gracia y justicia y de la junta central, de los cargos de residencia que no debian hacérsele entre prisiones, depuesto de todos sus empleos con deshonor y peligro tantas veces de su vida, con sus sueldos suspensos y todos sus bienes embargados, y concluyó pidiendo se le permitiese residir en alguno de los puntos inmediatos á Cádiz que designó, que se le pagasen sus sueldos caidos y que se devengasen, ó que se le dejase libre la percepcion de los réditos de los capitales que tenia impuestos, y que se reuniesen á la causa los documentos que señaló como necesarios para comprobar su inocencia.

Sin que hubiese recaido resolucion sobre esta solicitud, hizo Iturrigaray otra á la regencia instalada en la isla de Leon, pidiendo permiso para pasar con su familia á la Habana, desde donde promoveria lo conducente á su causa, en la que tenia pedido se diese un corte y se le abonase su sueldo, ó se le entregase el rédito de sus bienes embargados, sobre lo cual la Regencia pidió informe al

consejo y antes de recibirlo mandó se asistiese á Iturrigaray con su sueldo de cuartel y se le permitiese residir en la provincia del reino que eligiese ó en las islas Baleares, (33) y dos dias despues, dispuso la misma regencia que se alzase el secuestro de los bienes, quedando solo depositados cuarenta mil pesos con que tenia afianzadas las resultas del juicio de residencia. (34) El consejo se opuso y pidió se derogasen estas disposiciones que eran incompatibles con el estado y gravedad de la causa, (35) y aunque la segunda regencia de conformidad con este prdimento, mandó que fuese restituido Iturrigaray á la prision, que de nuevo se embargasen sus bienes y se le suspendiese el pago de sueldos, (36) esto fué muchos meses despues de las primeras órdenes que tuvieron todo su efecto, habiendo establecido su residencia en Algeciras y despues en Tarifa, y dictádose la providencia para que en México se le entregasen sus bienes.

Gran disgusto causó entre los europeos de esta capital tal disposicion, lo que dió motivo á que la diputacion de minería de Guanajuato representase oponiéndose á su cumplimiento, (37) porque los cuarenta mil pesos que quedaban para asegurar las resultas de la residencia, no eran suficientes ni aun para cubrir las que debian tener los reclamos hechos por aquella corporacion por la ilegalidad en la distribucion de los azogues, no obstante lo cual se verificó la devolucion de los bienes, excepto los fondcs impuestos en minería que ascendian á cuatrocientos mil pesos, porque el estado de aquel establecimiento no permitió la exhibicion.

Habíanse entretanto instalado las Córtes en 24 de Setiembre de 1840, y por su decreto de 15 de Octubre inmediato mandaron, que en las provincias de América y Asia "se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas de ellas." En consecuencia, habiendo dado cuenta la regencia en 16 de Noviembre con lo que habia dispuesto el dia anterior respecto á la

(33) Real orden de 10 de Febrero de 1810, en Martiñena núm. 99, fol. 48.
(34) Idem de 12 de Febrero de idem idem.
(35) Acuerdo del consejo de 22 de Febrero, idem.
(36) Real acuerdo de 15 de Noviembre de 1810, idem fol. 50.
(37) Representacion segunda de la minería de Guanajuato, en Cancelada, fol. 92, contestacion á la vindicacion. Véase apéndice núm. 12.

persona y bienes de Iturrigaray, de conformidad con lo pedido por el consejo entonces reunido de España é Indias; resolvieron en 29 del mismo mes, "que sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debia seguirse con la más exacta escrupulosidad segun las leyes de Indias, se sobreseyese en la causa formada al virrey que habia sido de México D. José Iturrigaray con motivo de la infidencia que se le atribuia, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel reino sobre este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de 15 de Octubre anterior." (38)

Concluida de este modo la causa de infidencia, se siguió la de residencia, para la que fué nombrado juez el alcalde de corte de México D. Ramon Osés, hombre de acrisolada integridad y que no siendo individuo de la Audiencia en tiempo de la prision del virrey, no podia ser considerado como parcial. Condenóle éste á pagar á la real hacienda 119,000 pesos, cantidad en que vendió, segun la cuenta original del comisionista encargado del negocio, la factura de géneros que cuando vino al virreinato trajo con el nombre de ropa sin hacer, que se le permitió introducir por real órden de 12 de Setiembre de 1801, á cuya sombra cometió aquel abuso. Lo condenó tambien á pagar con el doble 9.684 onzas de oro y 4.000 pesos que el mismo Iturrigaray ó su mujer habian recibido por gratificaciones en repartimientos de azogues y en contratas de papel para las fábricas de tabacos, imponiéndole la misma pena con respecto á las sumas percibidas por la concesion de diversos empleos y gracias que se especifican en la sentencia, (39) todo con aplicacion al fondo de penas de cámara y gastos de justicia con arreglo á la ley. Por la suspension arbitraria de empleo que hizo á D. Miguel Dominguez corregidor de Querétaro, por haber escrito la representacion que el tribunal de minería presentó contra el decreto de aplicacion de los fondos piadosos al de consolidacion de vales reales, se mandó que reintegrase á Dominguez los sueldos de que habia sido privado, y los daños y perjuicios que por esta sus-

(38) Véase el decreto publicado por Martiñena, fol. 15.

(39) Apéndice núm. 14, en el que se copia la parte relativa de la sentencia. La suma total en que fué condenado, asciende á 384,241 pesos. Bustamante. Cuadro histórico, 2ª edicion, tomo 1º, página 9.

ponsiones se le habian originado. Para cumplimiento de esta sentencia se mandaron aplicar las cantidades que tenia impuestas en el tribunal de minería, que importaban 400,000 pesos, y fué confirmada por el consejo de Indias adonde apeló de ella Iturrigaray por auto de 17 de Febrero de 1849, y despues por el tribunal supremo de justicia establecido segun la constitucion de Cádiz de 1812; é iba á tener su ejecucion cuando se hizo la independencia en 1821.

Iturrigaray habia muerto entretanto, y su viuda é hijos pasaron á México á solicitar que no se diese cumplimiento á esta sentencia, para lo cual hicieron valer los méritos que su marido y padre habia contraido, habiendo sido el primer autor y promovedor de la independencia. Los defensores de Iturrigaray mudaron entónces absolutamente de lenguaje: hasta aquel tiempo habian sostenido que Iturrigaray habia sido un fiel vasallo, que no habia intentado otra cosa que conservar á Fernando VII la rica joya de la Nueva España, y acusaban á Yermo y al partido español de haber causado la revolucion con el paso temerario de separarlo injustamente del mando: ahora se le presentaba como la primera víctima de la independencia, y á Yermo y á los suyos, que con esta confesion quedaban plenamente justificados en todos sus procedimientos, se les llamaba enemigos de la misma independencia y que para evitarla, cuando Iturrigaray iba á hacerla por medio del congreso que habia convocado, se habian echado sobre su persona y privádolo de su libertad y bienes. De este modo, haciendo valer una traicion que Iturrigaray habia negado siempre, consiguieron su viuda é hijos que se les dejase el fruto del peculado que no podia ponerse en duda, porque en este siglo que se llama filosófico, destruida toda idea de honor y de fidelidad, no ha quedado más que lo físico y lo positivo, á lo que se sacrifican aquellos principios que fueron ántes el cimiento de la sociedad. y que han venido á quedar reducidos á vanos é insignificantes nombres. El congreso mexicano en 1824, mandó que se sobreyese en el cumplimiento de la sentencia, y que se dejasen libres á la familia de Iturrigaray los cuantiosos fondos impuestos en minería (40); pero D. Miguel Dominguez no quiso por

(40) D. Cárlos Bustamante, que fué uno de los mas ardientes defensores de

su parte contribuir á esta generosidad del congreso, y reclamó el cumplimiento de la sentencia en lo que le era reativo: la viuda é hijos de Iturrigaray lo resistieron, y siguieron un pleito en la corte suprema de justicia, el que perdieron en todas sus instancias, y fueron además condenados en las costas, con lo que tuvieron que exhibir á Dominguez cosa de 12,000 ps. La ex-virreina murió en México algunos años despues, y sus hijos, al regresar á Europa, para dejar mejor asegurados sus intereses, hicieron sacar del archivo de la audiencia de México, que se conservaba en el tribunal superior del departamento, la causa formada contra su padre y se llevaron los autos dejando comprometida la responsabilidad de la gente Guiol que los sacó, por lo que fué procesado (41).

Los europeos residentes en Nueva España creian que Iturrigaray seria severamente castigado, y persuadidos que no se le impondria menor pena que la capital, para no contribuir á ella é incurrir en irregularidad, ni el arzobispo, ni los demás eclesiásticos que asistieron á las juntas, quisieron firmar el informe que acerca de ellas hizo la Audiencia, aunque lo revisaron, corrigieron y manifestaron estar conformes con su contenido: mucha fué, pues, su sorpresa é indignacion, viendo la lenidad con que fué tratado por la regencia y las cortes. El mismo Iturrigaray temió más graves consecuencias, y así cuando la segunda regencia mandó se le restituyese á la prision, hallándose en Tarifa se pasó á la costa de Africa, entre tanto que su mujer y amigos obtenian la derogacion de aquella providencia. El comercio de México, como en su lugar veremos, envió dos apoderados para informar contra el al gobierno, los cuales murieron en la navegacion ó ántes de salir del puerto; pero los reemplazó con ventaja en Cádiz el editor que habia sido de la gaceta de México, D. Juan López Cancelada, quien se constituyó en su más tenaz acusador, así como los diputados mexicanos que por aquel tiempo llegaron á las Córtes, se hicieron sus defensores. Cancelada pu-

Iturrigaray, pretende haber apoyado la devolucion de los bienes, porque no queria que á título de residencia se castigase en Iturrigaray el favor que prestó á la independencia. Si en la sentencia hubiese habido algo arbitrario, podria decirse que lo uno era pretexto para lo otro, pero todo recayó sobre abusos bien probados.

(41) El señor senador Olaguíbel, que fué el defensor de Guiol, me ha autorizado á citarlo, en comprobacion del hecho.

blicó contra Iturrigaray un folleto titulado: "Verdad sabida y buena fé guardada," en que daba razon de todos los sucesos de México, al que contestó Iturrigaray con otro folleto, que aunque se publicó en nombre de D. Facundo Lizarza, abogado de Iturrigaray, fué escrito por D. José Belle de Cisneros, diputado por México en las Cortes de Cádiz y hermano del Abad de Guadalupe, que fué preso al mismo tiempo que el virrey, y esto provocó un nuevo cuaderno de Cancelada, reducido casi únicamente á publicar los informes de la Audiencia y otros documentos remitidos de México, con un acre comentario. Pero el principal defensor de Iturrigaray, fué el Dr. D. Servando Mier, cuya historia de la revolucion de Nueva España tuvo por primer objeto la defensa de aquel virrey, quien lo sostuvo en Lóndres y costeó la impresion, hasta que viendo que declinaba demasiado en apología de la independencia, lo que no entraba en sus miras, retiró á Mier los auxilios que le franqueaba. Esta obra, escrita con elegancia y dispuesta con mucho artificio, será siempre apreciable por la multitud de noticias que contiene y por el talento con que el autor trata las materias de que se ocupa, dejando aparte todo lo que es hijo de las circunstancias y obra del espíritu de partido que reinaba en el momento.

Iturrigaray en sus defensas hace mucho caudal de los motivos de desazon que durante su gobierno habia tenido con los vecinos de Zacatecas, con el comercio de Veracruz, con Yermo y otras personas, y pretende persuadir que todos éstos no obraban contra él más que por miras interesadas, como si éstas pudiesen excitar tan vivamente las pasiones, ó se necesitase de ellas en tiempos en que las conmociones políticas agitan los espíritus de una manera irresistible. A este solo principio debe atribuirse la revolucion de que fué víctima, que fué excitada y sostenida por el grande interés que los europeos tenian por que no se desmembrasen los dominios que en América poseia la corona de España su patria, aumentado en aquellas circunstancias hasta el grado del más vivo entusiasmo, por los sucesos recientes de la usurpacion de Napoleon. En la causa de residencia pretendió excusar las gratificaciones que recibió por la distribucion de azogues y otros motivos, como costumbres establecidas por sus antecesores; pero aunque alguno de éstos, como el

marqués de Branciforte, hubiese cometido los mismos abusos, se mantuvieron exentos de ellas todos los virreyes, que como Revilla Gigedo, Azanza y Marquina, fueron ejemplos de pureza é integridad (42). En cuanto al crímen de infidencia que se le atribuia era imposible probarlo, pues el único cargo que con fundamento podia hacérsele, era el intento de reunir una junta ó congreso, y este quedaba desvanecido con el ejemplo que habian dado en iguales circunstancias todas las provincias de España, y si habia habido una intencion siniestra y miras torcidas y traidoras, no era posible averiguarlo por los medios que puede emplear la justicia de los hombres. Debo agregar que ví y traté á Iturrigaray en Madrid el año de 1814, y aunque fuese tan grande la diferencia de edad que parecia no dejar lugar á muy franca comunicacion, este obstáculo lo habian hecho desaparecer las recomendaciones con que le fuí presentado (43), y en las muchas veces que hablamos sobre los sucesos de México, siempre me aseguró que no habia tenido el pensamiento de hacer la independencia como se le atribuia, y aun me dijo haber ofrecido al rey Fernando VII, restablecido entónces en el trono, pasar á Nueva España si se lo mandaba, creyendo que solo su presencia, por el influjo que se imaginaba tener en el país, bastaría para poner fin á la revolucion y asegurar la obediencia á su autoridad, en lo que ciertamente se engañaba.

Este ruidoso suceso de la prision de Iturrigaray ha sido presentado por los americanos como la primera causa de la revolucion, y por los españoles como lo único que por entónces la evitó y contuvo: conviene, pues, examinarlo con algun detenimiento. Que Iturrigaray, con sanos ó siniestros fines, tuviese resuelta la reunion de un congreso, no puede dudarse, como ni tampoco que este intento

(42) El gobernador y república de un pueblo de indios de los Llanos de Apam, hizo á Revilla Gigedo el obsequio de un ramo de flores con unas onzas de oro. Revilla Gigedo hizo que el subdelegado lo devolviese públicamente á los que se lo habian remitido, advirtiéndoles, que no volviesen á valerse de tales medios para recomendar sus negocios. Está el expediente en el archivo general, índice virreyes.

(43) Yo tenia entonces veintidos años, é Iturrigaray setenta y dos. Me recomendó á él, el marqués de Rayas, que era su apoderado. Mucho siento que la verdad histórica me haya obligado á tratar con severidad á un hombre, á quien en lo particular debí muchas consideraciones.

quedó del todo frustrado con su prision: lo que hay, pues, que examinar es, cuáles hubieran sido las consecuencias de la reunion de aquel cuerpo, en las circunstancias en que iba á verificarse. Iturrigaray, en el cuaderno de su defensa publicado por Lizarza, (44) pretende que esta reunion, en el estado en que España se hallaba, era absolutamente indispensable y no daba lugar á peligro alguno, porque además de ser tan recientes las pruebas de lealtad acendrada que acababan de dar todos los habitantes de Nueva España, la mayoría de los individuos que habian de componer el congreso seria probablemente de españoles; que este cuerpo, con solo voto consultivo, no podia resolver la separacion de la metrópoli, porque no la habria permitido el virey que habia de tener el voto decisivo y conservar el mando de las armas, y que por último, las noticias que pocos dias despues se recibieron del triunfo obtenido por las tropas españolas en Baylen, entrada de éstas en Madrid, y establecimiento de la junta central y union de toda España, habrian llegado muy oportunamente para desvanecer cualquier intento de independencia.

Estas razones podrian tenerse á lo más por prueba del alucinamiento y engaño con que Iturrigaray procedia, pero están muy léjos de ser suficientes para convencer que no habia el riesgo que los españoles recelaban y que los hizo tomar tan atrevida resolucion. Aun cuando los promovedores de la reunion del congreso no hubiesen puesto en claro despues de hecha la independencia, que esta era el objeto que desde entónces tenian, ó que pudiera tenerse esta declaracion por sospechosa, pretendiendo con ella hacerse un mérito de lo que acaso no habian imaginado, hay muchos hechos y documentos contemporáneos que prueban que tal fué el intento que se llevaba. Entre los papeles cojidos al P. Talamantes en el acto de su prision, de los que ántes se ha hablado, se encontró una instruccion sobre el modo de proceder á la reunion del congreso y sobre las facultades que éste habia de ejercer, en que se leen estas notables palabras: "aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme, lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, la

(44) Párrafo 74 del cuaderno de Lizarza.

semilla de esta independencia sólida, durable, y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre," y las facultades que designa al congreso de variar muchos puntos de la legislacion, tratar con las potencias extranjeras y arreglar la sucesion al trono, son todas correspondientes al ejercicio pleno y entero del poder soberano. El alcalde de corte Villa Urrutia, aunque sin ir tan léjos en sus intentos, trataba segun manifiesta en sus apuntes y queda dicho arriba de hacer un cambio esencial en el gobierno establecido, pues contando con ser individuo del congreso cuya forma y composicion no estaba determinada y por lo mismo cada uno se la figuraba segun su idea, y la de Villa Urrutia era que debia concurrir á él la audiencia de que era miembro, se proponia promover desde la primera sesion, que se le quitase al virrey todo conocimiento en materias de hacienda y de justicia, reduciendo sus facultades á solo lo gubernativo y militar. No era, pues, el congreso que iba á reunirse tal como Iturrigaray se lo figuraba, ni era tampoco cierto que la mayoría de los individuos que habian de componerlo hubiese de ser de europeos, pues no habiendo sido convocados mas que los procuradores ó apoderados de los Ayuntamientos, las elecciones habrian recaido casi todas en mexicanos, como que lo eran la mayor parte de los regidores perpétuos y lo eran tambien la mitad de los alcaldes y regidores que cada año se variaban y casi siempre los síndicos; y aunque algunos Ayuntamientos como el de Veracruz y Zacatecas estuviesen fuera de esta regla, estas excepciones eran muy poco numerosas y no podian hacer cambiar el sentido en que hubiera estado la mayoría de los votos, con tanta más razon cuanto que, aunque en las provincias no se hubiesen propagado todavía las ideas turbulentas de la capital, es muy verosimil que venidos á ella los diputados, se uniesen al partido ya formado por el Ayuntamiento de ésta, que ejercia tanto influjo y gozaba entónces de tanta consíderacion.

Todo inclina, pues, á persuadir, que apenas se hubiese reunido el congreso, se hubiera declarado soberano: que como se verificó más tarde en idénticas circunstancias en Buenos Aires, Santa Fé y Caracas, habria depuesto al mismo virrey que lo convocó, y habria rehusado reconocer á cualquier gobierno establecido en Espa-

ña, que no hubiese sido el mismo Fernando VII, y esto solo míentras se tenia por seguro que no saldria nunca del poder de Napoleon. Aun el Dr. Arechederreta, hermano del que esto escribe, que en su historia manuscrita habla con tanto ardor y acrimonia contra los aprehensores de Iturrigaray, porque en su opinion, de lo que éste trataba era de "procurar la quietud y buen órden, poniéndose de acuerdo todas las autoridades, y formando un gobierno legítimo, en cuyas manos descansara confiadamente la Nacion," reconoce que "reunido el congreso, era muy probable que en ese caso, la América (45) hubiera pensado en realizar la independencia de España, á lo menos interin duraba la cautividad del soberano," y ya hemos visto que por esto se entendia una cosa que no habia de tener término, y así es, que segun se prevenía en los apuntes del P. Talmantes, uno de los objetos del congreso habia de ser, declarar quién habia de ser sucesor de Fernando VII.

El gran resentimiento que los americanos mostraron, por haberse impedido por los europeos con la prision de Iturrigaray la reunion del congreso, demuestra tambien cuales eran las esperanzas que en aquel se fundaban. Si en realidad no se hubiera tratado de otra cosa que de formar un gobierno provisional cuya duracion habia de ser solo hasta que se estableciese una autoridad general en España, reconocida por toda ella; la instalacion de la junta central se verificó tan próximamente, que el congreso no hubiera llegado ni aun á reunirse, y poco motivo habia de queja. Este gran sentimiento, lo duradero de él, las calumnias y exajeraciones prodigadas contra los aprehensores del virrey, los excesos que se les imputaron ó que se presentaron con tanto aumento y acrimonia, (46)

(45) Era muy comun entre los mexicanos hablar de toda la América cuando se trataba de México, fuese por jactancia, ó porque siendo México una parte tan principal de la América, se creia que ésta habia de seguir su ejemplo en todo. Vino despues otra época de que hablaremos en su lugar, en que la antigua Nueva España se denominaba "el septentrion", voz que estuvo muy en boga quizá por lo sonoro de ella, como si en la América septentrional no se comprendiesen tambien los Estados-Unidos. Todo esto prueba la idea exageradísima que los mexicanos se hacian de la importancia de su país. ¡Qué triste ha sido el desengaño!

(46) Despues de todas las declamaciones de violencias, desórdenes y robos de los voluntarios, todo lo que D. Cárlos Bustamante dice que importó lo robado segun la carta n. 508, t. 236 de la correspondencia de los virreyes, (Sup.

todo demuestra que hubo un grande interés frustrado, grandes esperanzas desvanecidas, una profunda herida en el orgullo nacional.

Uno de los argumentos que los defensores de Iturrigaray hacian con más triunfo, mientras sostuvieron que aquel no habia intentado nada contrario á la fidelidad que debia á su patria y á su soberano era, que ¿cómo podia concebirse que hubiese formado una conspiracion de tanta trascendencia, cuando no aparecieron otros cómplices que dos regidores, un abogado, dos canónigos y un religioso, que son los que fueron presos, y de estos los más quedaron luego en libertad? Pero la conspiracion en que Iturrigaray habia entrado sin conocerlo, no consistia en reunir cierto número de personas que le auxiliasen á dar un golpe de mano, sino en establecer un principio que habia de ser fecundo en consecuencias, y en dar impulso al espíritu de independencia con la reunion del congreso. El medio de ejecucion era, pues, el ejercicio de su autoridad suprema, y por esto comprendieron muy bien sus contrarios, que el privarlo de esta bastaba para cortar en su orígen unos intentos que solo habian nacido y progresado por ella.

No falta quien piense que si la independencia se hubiese hecho por Iturrigaray ó por el congreso que él habia convocado, hubiera podido consolidarse mejor y se hubieran evitado todos los males que se han seguido, porque entonces se habria efectuado por toda la gente respetable reunida, teniendo al frente al mismo que ejercia la autoridad suprema, y ántes que las Córtes de Cádiz hubiesen esparcido con la constitucion de 1812 la semilla de la anarquía que ha producido tan copiosa y funesta cosecha. Me parecen poco

á los tres siglos, t. 3º, f. 238,) suponiendo que lo fuesen las perlas de que hemos hecho mencion, fueron $. 11,244 Nótese que habia en la tesorería.... 14.500,000 $, en pesos fuertes, y que en la vivienda de Iturrigaray se encontraban la multitud de alhajas, vajilla, oro, plata, onzas y pesos que se ven en el inventario. De todo esto solo se echaron de menos esas perlas, y nada tendria de extraño que entre tanta gente como allí entró, hubiese uno menos escrupuloso que se las tomase; pero esta prueba que todos los demas eran gente pundonorosa, á quien no movian intereses rateros ni miras siniestras. Si hubiesen existido estos tesoros en palacio en Diciembre de 1828; en todo el año de 1833; en Julio de 1840 y en Agosto y meses siguientes de 1847, ¿qué hubiera quedado de ellos en manos de los patriotas que se apoderaron de aquel edificio?

fundadas todas estas razones: la union que se pretende entre la gente respetable no existia, ni hubiera podido conservarse aun cuando la hubiese: las mismas deliberaciones de la junta manifiestan que no habia uniformidad de miras ni un plân concertado, ni aun una idea clara de lo que se pretendia hacer: se deseaba vagamente la independencia, como un medio de hacer recaer todos los empleos en los americanos y de apoderarse de la administracion pública pero ni el virrey ni la gente respetable hubieran podido resistir á los embates del aspirantismo, y este, sin necesidad de la constitucion de Cádiz, hubiera sabido hacerse camino al poder, siendo muy probable que, con anunciaba como funesta prevision uno de los escritores del partido europeo, se habria seguido desde entonces "la anarquía más feroz y destructora, que habria sido y será siempre sin remedio, el término de los congresos americanos, y de la pretendida independencia: profecía política añade, de que Dios no permita que tengan que acordarse con estéril arrepentimiento, los preocupados motores de tales proyectos." (47) ¡Cuán literal y terrible ha sido el cumplimiento de esta profecía!

Véamos ahora cuáles han sido para España y para México las consecuencias de la prision de Iturrigaray. Para la primera nada habria sido tan fuuesto como la independencia de México en el tiempo en que se promovió, pues habria carecido de los inmensos recursos que recibió la junta central en las circunstancias que más necesidad tenia de ellos: porque rotos y desbandados los ejércitos que se levantaron en el primer entusiasmo del movimiento general; ocupadas casi todas las provincias por las numerosas tropas que condujo Napoleon en fin del año de 1808; habria sido imposible reparar tantas pérdidas, sin los muchos millones que mandó el gobierno establecido en México á consecuencia de la prision de Iturrigaray, tanto de los existentes en la tesorería cuanto de lo colec tado por donativos, que no se habrian remitido si el congreso hubiera llegado á instalarse. España debió, pues, al oportuno, bien meditado y ejecutado golpe de Estado de D. Gabriel de Yermo, haber conservado por algunos años más esta importante parte de

(47) Martiñena 101, folio 53, conclusion.

sus dominios, sacando de ellos muy cuantiosos recursos en el tiempo que más los necesitaba, y este gran servicio que Yermo le prestó, nunca ha sido reconocido como merecia, y lo que fué todavia peor para España, tampoco fué aprovechado como era necesario.

En cuanto á México, la revolucion se impidió por un medio nada costoso ni sangriento, en el momento mismo en que era inminente é inevitable, y se retardaron por dos años los sucesos lamentables de que se habrá de tratar en el curso de esta obra. Esto fué lo que causó la gran exasperacion del partido americano, que impaciente é irritado contra todo lo que oponia un obstáculo á la independencia, miraba con odio implacable á todos los que por oficio, ó por sentimientos de orígen y adhesion á los intereses de su patria, estaban en el deber de impedirla. Aumentáronse pues con este golpe las rivalidades, recrudeciéronse los odios y se multiplicaron los conatos de revolucion, que terminaron en una abierta y desastrosa guerra, favorecidos por las circunstancias que se fueron complicando, como voy á manifestar, volviendo á tomar el órden cronológico de los sucesos.

CAPITULO VII.

—

Gobierno del mariscal de campo D. Pedro Garibay.—Influjo de la audiencia y de los voluntarios.—Providencias del nuevo virrey.—Disuélvese el canton.—Auxilios remitidos á España.—Instalacion de la junta central en Aranjuez.—Sucesos desgraciados en España.—Dáse á la América parte en el gobierno de la monarquía.—Convocacion de las Cortes.—Difúndese el espíritu de independencia.—Medidas represivas.—Junta de seguridad.—Prision del general francés Dalvimar.—Es ejecutado en la Habana Don José Aleman.—Pretensiones de la infanta Doña Carlota.—Fin del gobierno de Garibay.—Gobierno del arzobispo Lizana.—Remesas de caudales á España.—Préstamos y donativos.—Nombramiento de vocal para la junta central.—Providencias del arzobispo contra los españoles.—Destierro de Cancelada.—Destierro del oidor Aguirre y su regreso.—Conspiracion en Valladolid.—Reveses sufridos en España.—Resuélvese la convocacion de las Cortes para 1º de Mayo de 1810.—Establecimiento de la primera regencia.—Precipitada remocion del arzobispo Lizana.—Gobierno de la audiencia.—Donativos para armamento y otros objetos.—Junta para un préstamo de veinte millones.—Convócanse las Cortes.—Nombramiento de diputados.—Instalacion de las Cortes.—Es nombrado virrey D. Francisco Javier Venegas.—Su llegada.—Providencias que trajo.—Indignacion que causaron.—Conclusion del libro primero.

El mariscal de campo D. Pedro Garibay, que entró á ejercer el mando supremo de la Nueva España por la prision de D. José de Iturrigaray, era un anciano de más de sesenta años, establecido largo tiempo hacia en México en donde estaba casado y habia hecho su carrera. Gran prestigio daba á la autoridad de los virreyes durante el dominio de la línea austriaca de España, el brillo de las ilustres familias á que pertenecian, y llegando con un gran nombre á un país en el que no tenian ningunas relaciones, eran mirados como si fuesen de una especie privilegiada y destinada por el cielo á gobernar á los hombres. Desde el establecimiento de la disnastía de Borbon, los virreyes no se sacaron ya exclusivamente de la grandeza de España, sino de la clase militar, á la que tambien acompañaba la distincion del nacimiento aunque no fuese de la primera nobleza, prenda que era sobreabundantemente compensada por la grande instruccion y suma probidad que distinguió á los virreyes nombrados en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Cárlos III. Esta última calidad tan esencial en todo empleado público, y que lo es más cuanto más alta sea la dignidad de que se halla revesti-

do, faltó absolutamente en dos de los nombrados en la infeliz época de Cárlos IV, y en lugar de la veneracion que conciliaba la integridad y pureza de tantos hombres respetables como por ella se distinguieron, la venalidad y el peculado de Branciforte é Iturrigaray se habian grangeado el desprecio que es siempre el resultado de aquellos vicios vergonzosos, no quedándole á la autoridad suprema más prestigio que el que daba la novedad de la persona y su falta de relaciones en el país. Aun estas circunstancias faltaron en D. Pedro Garibay, hombre de honor y estimable por sus costumbres y conducta privada, pero á quien su escasa suerte obligaba con frecuencia á ocurrir á todos los que conocia, á pedirles pequeños préstamos para salir de apuros y compromisos diarios.

Esta falta completa de prestigio personal y su corta capacidad, se hacian notar más particularmente en los momentos críticos en que tomaba el mando. Elevado á él por una revolucion, tenia que condescender con los que habian puesto en sus manos la autoridad. Como en todos los cambios políticos se pasa siempre de un extremo á otro, la audiencia, tan poco considerada por Iturrigaray, era no solo consultada en todos los negocios graves, segun lo prevenido por las leyes, sino que el nuevo virrey no daba paso alguno que no fuese de acuerdo con ella, y así se decia en todas las providencias que se publicaban, lo que equivalía á haber trasladado la autoridad á aquel cuerpo. Los voluntarios por otra parte, tomando el nombre del pueblo, entraban á la sala del acuerdo y sus capataces pedian imperiosamente que se dictasen las órdenes que les parecia conveniente exigir. Además de este doble y poderoso influjo, estaba sometido el anciano virrey al de su mujer y al de algunos individuos de la familia de ésta, y todo concurria á hacer débil é incierta una autoridad que hubiera debido ser firme y enérgica.

Las primeras providencias del nuevo gobierno fueron hijas de la revolucion, y como hemos visto en el capítulo anterior, tuvieron por objeto asegurar la persona y bienes del virrey depuesto, remitirlo á España, y poner en prision á todos los que habian contribuido á promover la reunion del congreso, ó que se creia auxiliaban los intentos que se atribuian á Iturrigaray. Previnose que todos los habitantes de la capital, en prueba de su fidelidad y amor

á Fernando VII, llevasen un distintivo que expresase el nombre de este soberano, (1) y el haber tenido que mandarlo, podria tenerse por una indicacion de que en pocos dias se habia enfriado mucho el entusiasmo, que poco ántes hacia que todos se pusiesen voluntariamente este género de emblemas. La misma órden se dió á las corporaciones, (2) y éste fué el orígen de que varias de ellas hiciesen acuñar medallas que llevaban sus individuos en el cuello. (3) Mandáronse recojer las copias de las cartas escritas por Iturrigaray á las juntas de Sevilla y Asturias, que él mismo como hemos visto, habia remitido á diversas autoridades y corporaciones, y á esto se dió tal importancia que se previno no quedasen ni aun copias en sus archivos, y se publicaron estas disposiciones "en honor de los fidelísimos habitantes de todo el reino, y en particular de esta capital." (4)

Habian continuado dando el servicio de la Plaza los voluntarios, pero el gobierno creyó necesario tener á su inmediacion otro género de tropa y retirar á aquellos, como lo hizo al cabo de poco tiempo. Al efecto, el virrey mandó formar una columna de granaderos con las compañías de todos los cuerpos provinciales de infantería que estaban en el canton, la cual y el regimiento de dragones de México, pasaron á formar la guarnicion de la capital. D. García Dávila volvió al gobierno de Veracruz, habiéndolo pedido aquellos vecinos y como él mismo lo deseaba, y el mando del canton se confirió al brigadier conde de Alcaraz, coronel de dragones de España, pero esto solo fué para disolver aquel ejército y hacer que los cuerpos volviesen á sus provincias respectivas. El motivo que para esto se pretextó fué proporcionar mayores auxilios pecuniarios para España, excusando el gasto que causaba aquella reunion de tropas, que habia venido á ser inútil despues de hecha la paz con Inglaterra, y lo era en efecto considerada solo bajo este aspecto; pero en las circunstancias en que el país se hallaba, hubiera sido prudente con-

(1) Bando del alcalde Fagoaga del mismo dia 16 de Setiembre, en que se hizo la prision de Iturrigaray. Gac. del 17 tom. 5°, núm. 98, fol. 687.

(2) Orden al consulado de la mimo fecha. Gaceta del 21, núm. 101, fol. 699.

(3) Tengo una coleccion de estas medallas, casi todas muy mal grabadas, y que prueban que D. Gerónimo Antonio Gil no dejó discípulos dignos de sucederle.

(4) Gaceta de 1° de Octubre tom. 15, núm. 105, fol. 735.

servar una fuerza respetable de que el gobierno hubiera podido disponer prontamente en cualquiera ocurrencia, y no se pasó mucho tiempo sin que hubiese ocasion de conocer el error que se habia cometido. Sin embargo, entónces era un punto harto dudoso, si estas tropas eran motivo de confianza ó de temor. Los americanos censuraron ágriamente la medida, pues que segun decian, quedaba con ella el reino expuesto á ser invadido por los franceses; pero en realidad porque esperaban que las tropas del canton, por ser todos los soldados mexicanos, serian un apoyo de la independencia: esto mismo recelaban los europeos, sin reflejar unos y otros que unas tropas cuyos jefes eran en gran parte españoles, acostumbradas á la obediencia militar con la disciplina que habian recibido en el canton, no era fácil que faltasen al gobierno. A los voluntarios al retirarlos, se les dieron las gracias por sus buenos servicios, y se hizo público su buen comportamiento (5), no obstante lo cual recibieron muy mal esta providencia, atribuyéndola á desconfianza que de ellos se tenia.

Para expeditar el despacho de los negocios se autorizó al virrey para firmar con estampilla, en los mismos términos que la habia usado el virrey Flores (6), y con el mismo fin se declaró por la audiencia, que la subdelegacion de correos y la superintendencia de la real hacienda habian recaido en el nuevo virrey, con todas las demás facultades anexas á este empleo, tanto por la necesidad de que en las circunstancias todo girase por una sola mano, cuanto "por haber acreditado aquel su adhesion al real Acuerdo en cuanto habia ocurrido." Esta declaracion tuvo su orígen en la pretension del regente Catani, que sostenia que estos ramos debian correr á su cargo, por haberlo prevenido así las reales órdenes de 22 de Diciembre de 1772, 4 de Febrero de 1773, 16 de Marzo y 11 de Setiembre de 1805, sin reparar que estas prevenciones eran para el caso

(5) La órden para el retiro de los voluntarios se dió en 15 de Octubre, fundándola en que habiendo llegado á la capital el regimiento de Celaya, la mayor parte de la columna de granaderos y el regimiento de dragones de México, no era ya necesario que siguiesen aquellos distrayéndose de sus atenciones, con perjuicio de sus intereses. Las gracias en nombre del rey, se les dieron en la gaceta de 19 de Octubre.

(6) Bando de 26 de Setiembre.—Gaceta de 28 del mismo, núm. 102, fol. 715.

de que, por falta de virrey y de pliego de providencia, recayese el gobierno en la Audiencia. Como todo se hacia por medio de peticiones con muchas firmas, Catani para apoyar su pretension, hizo se presentase al real Acuerdo una que firmaron algunos individuos por instancias de un fabricante de indianas, catalan, paisano del regente, y el haberse desatendido la solicitud de éste, fué el principio de que se separase de sus compañeros y de que se declarase enemigo de Aguirre y de Yermo, dirigiendo á la corte un informe en que acusó á éstos de ser la causa de la revolucion que habia ya estallado, por haberla impulsado con la prision de Iturrigaray (7), en la que el mismo Catani habia estado de acuerdo mientras sus intereses no lo habian puesto en choque con aquellos. ¡Tan cierto es que en todas las revoluciones, los que las hacen están conformes hasta obtener el triunfo, y que este es el principio de la division entre los que vencieron! En este y otros muchos casos, la Audiencia hacia uso de una autoridad extraordinaria y que pudiera decirse soberana, definiendo y ampliando las facultades del virrey, é interpretando las leyes que las determinaban.

En cuanto al punto que habia sido el motivo del rompimiento con Iturrigaray, esto es, el reconocimiento de la junta de Sevilla, no se hizo declaracion alguna explícita; el virrey, conforme á lo que la Audiencia habia propuesto á Iturrigaray, consultando con el Acuerdo, siguió gobernando en nombre de Fernando VII, y proveyendo sin restriccion á todo lo que las circunstancias exigian, aunque se publicaron todos los decretos y manifiestos de aquella junta, y se les dió entera obediencia. Los sucesos de España vinieron á sacar al gobierno de este estado incierto, y á dar gran impulso y á inspirar grande confianza al partido español. La victoria de Bailen y el levantamiento general de las provincias, obligaron á los franceses á abandonar á Madrid y retirarse á la ribera izquierda

(7) El Dr. Mier ha hecho mucho uso de este informe en defensa de Iturrigaray, considerandolo como el mas imparcial que pudiera presentarse por ser de un europeo, y nada ménos que regente de la audiencia. Sin embargo, por el orígen que tuvo, podrá calificarse la fe que merece. Debe llamar la atencion que entre las acciones de Yermo que Catani censura acremente, es una el pedimento que hizo al Acuerdo para renovar todas las trabas impuestas á la agricultura ó industria, y hasta esto aplaude Mier, acaso por no haberlo visto con la debida atencion.

del Ebro, con lo que poniéndose de acuerdo entre sí las juntas de las provincias, no sin muchas dificultades y contradicciones crearon la central, que se instaló en Aranjuez el 25 de Setiembre, la que habiendo sido reconocida por todas, lo fué tambien en México y en toda la América española.

El grande objeto entonces del virrey Garibay, de la Audiencia y de todas las autoridades, fué auxiliar con todas las sumas que pudieron á los gobiernos establecidos en España. Antes de que se supiese la instalacion de la Junta central, llegó a Veracruz el navio San Justo enviado por la de Sevilla, y su comandante el marqués del Real Tesoro, haciendo un informe circunstanciado y lisonjero del estado en que las cosas quedaban en España á su salida de Cádiz, expuso que el objeto de su venida era llevar todos los caudales que se pudiesen remitir, (8) y sin demora se pusieron en camino nueve millones de pesos, de los catorce y medio existentes en la tesorería, pues no habian llegado á salir los dos que habia dispuesto despachar Iturrigaray, y de ellos se embarcaron seis, con dos más de particulares, en el mismo navío, y los tres restantes en dos fragatas de guerra inglesas, que á la sazon llegaron á Veracruz. El virrey publicó una proclama (9) exhortando á contribuir á la justa guerra que la España habia emprendido, franqueando con generosidad recursos pecuniarios, ya que la distancia impedia hacerlo con las personas, á lo que todos se habian manifestado dispuestos. El arzobispo circuló una pastoral con el mismo objeto, (10) y los efectos correspondieron á estas invitaciones. En los tiempos presentes, en que los corazones están cerrados á todo movimiento generoso; en que en las mayores necesidades de la nacion el gobierno no encuentra recursos sino comprándolos con enormes sacrificios, y en que se pretende descargar sobre el clero el peso de proveer á las necesidades del Estado, apenas se puede creer la generosidad de que entonces se dió prueba por las corporaciones y

(8) El oficio del marqués del Real Tesoro, se publicó en la gaceta de 19 de Octubre núm. 115, fol. 801. Habla principalmente de la victoria de Bailen y otros sucesos, y del entusiasmo con que se recibieron en la Habana estas noticias.

(9) Gaceta de 4 de Octubre, tomo 15, núm. 106, 739.

(10) Gaceta de 24 de Setiembre, tom. 15, núm. 102, fol 703.

por los particulares, tanto en la capital como en las provincias, con una especie de emulacion, suscribiéndose con cuantiosos donativos de cuyas listas están llenas las gacetas de aquella época. Distinguiéronse especialmente los acaudalados españoles, tanto del comercio como de otros giros. ¡Tal era la abundancia que en el país habia, y tal el interes que se tenia por la conservacion de un gobierno antiguo y respetado!

Dictáronse tambien varias providencias para ganar el favor popular y remover los motivos de descontento que habian nacido de algunas disposiciones del gobierno anterior. Hiciéronse algunas reformas benéficas á los consumidores en el abasto de carnes, y lo que que fué de mayor consecuencia, se decretó la absoluta cesacion de todos los efectos de la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, sobre enagenacion de fincas y amortizacion de capitales piadosos: Iturrigaray, desde 22 de Julio habia mandado suspender, como ántes vimos, las enagenaciones y recaudaciones forzosas, pero quedó vigente en cuanto á que no se pudiesen hacer nuevas imposiciones sino en la caja de consolidacion, y como ningunas se hacian, Garibay de acuerdo con la Audiencia y con la junta de amortizacion, resolvió la cesacion absoluta de aquella real cédula, por decreto de 8 de Octubre. Lo mismo habia hecho en España la junta de Sevilla por su decreto de 4 de Junio, pues allá como en América era igualmente odiosa aquella disposicion, que en una y otra parte se han renovado despues de una manera mucho más destructora.

Pero ninguna de estas medidas era bastante para contener el impulso dado á los espíritus, ni para volver á unir los ánimos una vez divididos. La prision de Iturrigaray habia impedido por el momento la revolucion; pero el gérmen de ésta existia y continuaba desenvolviéndose con mayor fuerza. Pasada la primera sorpresa, los americanos habian vuelto á tomar aliento, y como en los partidos numerosos no es posible que todos se conduzcan con prudencia, muchos europeos, sobre todo los más jóvenes, con el orgullo del triunfo insultaban á los del partido opuesto en los cafés y en las concurrencias, de lo que se originaban mil lances que daban á conocer la irritacion de los espíritus. Uno de estos ocurrió en el úl-

timo dia de Octubre en el célebre Santuario de Guadalupe, con motivo de una solemne misa de accion de gracias que hicieron celebrar los voluntarios que habian conducido á Iturrigaray á Veracruz, por la felicidad de la expedicion: una riña casual entre un músico y un cantor, en que intervino y fué herido un español que quiso poner paz, dió motivo á que el abad, ofendido con los voluntarios por la prision en que lo habian puesto, informase al virrey que aquellos habian excitado una gran conmocion, con lo que Garibay irritado, hizo extender un oficio al consulado, previniéndole ágriamente que reprendiese y apercibiese á los que costearon la funcion, el que no llegó á remitirse por haberse desengañado de la exajeracion del informe que se le habia hecho por el abad. (11) Volvieron á aparecer los pasquines, y una mañana se vió fijada en la puerta de la catedral una proclama que resultó ser del Lic. D. Julian Castillejo, y por último, se hicieron caer en la misma iglesia y en las otras de mayor concurso en los dias de Semana Santa del año siguiente, multitud de cédulas impresas, invitando al pueblo á la independencia, y representando de la manera más despreciable la autoridad de la junta central. El virrey por bando que publicó en 20 de Mayo de 1809, ofreció un premio de 2,000 pesos al que descubriera quien fuese el autor de estas cédulas, y otro tanto al que delatara á los que habian hecho en el busto del soberano en la moneda que circulaba, señales en el cuello como si estuviese degollado, y otras con criminal falta de respeto á la majestad, (12) á cuyo ofrecimiento agregaron otros 5,500 pesos unos particulares que por entonces ocultaron sus nombres, pero que despues publicó Cancelada que eran cuatro de los europeos más ricos de Zacatecas. (13)

(11) Martiñena refiere por menor todo este suceso en una carta que inserta en su cuaderno fol. 67, y puede verse todo lo relativo á él, en el fol. 75. El músico de la pendencia se llamaba Anaya, y era pariente de los Villagranes de Huichapan que tanto papel hicieron despues en la revolucion; el nombre del cantor era Ordoñez.

(12) Gaceta de 20 de Mayo de 1809, tom. 16, núm. 63, fol 422. Ya antes se habia publicado otra providencia sobre pasquines, anónimos, etc. Gaceta de 8 de Octubre de 1808, tom. 15, núm. 109, fol. 791.

(13) Gaceta de 10 de Junio, núm. 70, fol. 115. Cancelada, contestacion al virrey Iturrigaray, nota al fin, fol. 126.

Nuevo impulso vinieron á dar á los conatos revolucionarios los desgraciados sucesos ocurridos en España á fines del año 1808. Retirados como arriba se ha dicho, los franceses á la ribera izquierda del Ebro, los ejércitos que se habian levantado en las diversas provincias de España marcharon en su seguimiento y fueron ocupando una línea muy extensa, hácia la márgen derecha del mismo rio. Creyéndose bastantes fuertes, emprendieron moverse contra el enemigo, el cual se mantuvo sobre la defensiva hasta que entró en España Napoleon con un poderoso ejército, que dividido en diversos cuerpos mandados por los generales de mayor nombradía, arrolló todo lo que se le presentó, y habiendo batido las fuerzas españolas en Espinosa y en la accion decisiva de Tudela, pasó el puerto de Somosierra y se presentó delante de Madrid, que despues de una corta resistencia se entregó por capitulacion al vencedor. La junta central se retiró á Sevilla, en donde tampoco hubiera podido sostenerse, si los nuevos cuidados que suscitaron á Napoleon en el Norte de Europa la guerra inesperadamente declarada por el Austria y la política dudosa de la Rusia, no le hubieran obligado á dejar con precipitacion la España, sacando de ella una gran parte de sus tropas, sin intentar por entonces la invasion de las Andalucías, habiéndose contentado con destruir el ejército inglés que habia penetrado hasta Castilla, y cuyos restos á duras penas pudieron embarcarse en la Coruña. Esta oportuna retirada de Napoleon dió lugar á que con los grandes auxilios que la junta central recibió de América, los ejércitos españoles se rehiciesen y con el apoyo del ejército inglés de Portugal, obtuvieron ventajas muy importantes en el curso del año de 1809, habiéndose aproximado á Madrid de cuya capital hubieran logrado apoderarse, si hubiesen seguido en sus movimientos un plan mejor conbinado y hubiesen obrado con más acuerdo con las tropas inglesas, las que en vez de seguir unidas con las españolas despues de la sangrienta batalla de Talavera, conservaron sus posiciones, y de éstas retrocedieron en seguida á Portugal.

En la situacion apurada en que las cosas se hallaban desde la retirada de la junta central de Sevilla; empeñada la nacion española en una lucha que sostenia con más heroismo que fortuna y

cuyo éxito parecia á la sazon si no desesperado por lo ménos muy dudoso; aquella junta trató de asegurar la union de las provincias de ultramar, dándoles parte en el gobierno supremo. Con este fin expidió el decreto de 22 de Enero de 1809, por el que reconociendo "que los vastos y preciosos dominios de Indias eran una parte esencial é integrante de la monarquía, para corresponder á la heroica lealtad y patriotismo de que acababan de dar tan distinguidas pruebas, en las circunstancias más críticas en que se habia visto nacion alguna," declaró, que debian tener representacion nacional é inmediata á la real persona y constituir parte de la junta central gubernativa del reino, por medio de sus correspondientes diputados, á cuyo fin habia de ser nombrado uno por cada uno de los virreinatos de México, Perú, Nueva Granada y Buenos Ayres, y por las capitanías generales independientes de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas. El modo de eleccion que se previno fué, que en las capitales de las provincias, inclusas para este fin en Nueva España las internas, el Ayuntamiento de cada una de ellas eligiese tres individuos de los cuales se sortease uno, y el virrey con el real Acuerdo deberia escojer tres entre los sorteados en las provincias, para sacar por suerte entre estos el que habia de ser miembro de la junta central. (14)

Por decreto de 22 de Mayo, la misma junta dispuso que se restableciese la antigua representacion legal y conocida de la monarquía, convocando las Cortes para el año siguiente ó ántes si se pudiesen reunir, y entre los puntos de que debia ocuparse la comision que se nombró para preparar los trabajos de aquellas, se contaba el de proponer la parte que las Américas debian tener en aquel congreso. (15) Aunque este decreto por entónces no tuvo resultade ninguno, pues haciendo la central cóntra sus inclinaciones esta concesion á la opinion que se habia formado en las publicaciones que empezaron á salir, no se apresuró en los trabajos preparatorios necesarios para que la reunion de las

(14) Toreno. Suplemento al lib. 8°, tom. 3°, fol. 307, y gaceta de México de 15 de Abril de 1809, tom. 16, núm. 49, fol. 325.

(15) Toreno ha dado todos los pormenores de las discusiones que hubo en la junta central sobre la convocacion de Cortes. El decreto citado se halla en el apénd. á su lib. 8°, tom. 3°, fol. 319.

Cortes tuviese efecto; pero este sin embargo fué el principio de las alteraciones que más adelante se hicieron en la constitucion de la monarquía, y en el sistema de gobierno de sus posesiones ultramarinas. Hízose desde entonces una muy esencial, porque habiendo dispuesto la junta central el restablecimiento de los consejos cuyos individuos habian salido de Madrid, se reunieron estos en uno solo que se llamó consejo supremo de España é Indias, (16) con lo que desapareció la entera independencia de la administracion de estas últimas, que con tauto empeño se habia establecido en su código particular.

El virrey Garibay hizo conocer por una proclama los desastres sufridos por las armas españolas, disminuyéndolos en cuanto era posible, y excitando á contribuir para repararlos con los oportunos auxilios de dinero. Cuál fuese la disposicion en que el gobierno queria que los habitantes de Nueva España esperasen el resultado de la guerra de la metrópoli, se ve por la contestacion que el gobernador de la parcialidad de indios de San Juan dió al virrey con motivo de esta proclama, dictada sin duda por el asesor del juzgado de naturales, que era el oidor Aguirre. "Aun cuando no hubiese en España, dice (17), más que un pueblo libre de los enemigos, donde residiese aquel cuerpo nacional (la junta central), á éste se debe reconocer como lugarteniente de S. M., y no pueden (los indios) tener otro rey que el inmediato sucesor de la casa de Borbon, á quien donde quiera que se hallare, debe reconocérsele como dueño de estos vastos dominios, como su padre, su soberano y su legítimo señor." Pero el espíritu público habia cambiado demasiado para poder dar lugar á estos sentimientos: la independencia se presentaba á la imaginacion de los mexicanos como un campo de flores sin riesgo de encontrar ninguna espina: no deteniéndose á pensar en el sistema que habia de adoptarse, y sin temer tampoco las dificultades que presentaba el establecimiento de un gobierno, no veian delante de sí más que empleos, honores y riquezas, exclusiva-

(16) Aunque este decreto se dió en 3 de Marzo de 1809, no se cumplió hasta 25 de Junio del mismo año. Toreno. Tom. 3º, fol. 226.

(17) La proclama de Garibay se publicó en la gaceta de 29 de Abril de 1809 tom. 16, núm. 55, fol. 395. La contestacion de D. Francisco Antonio Galicia, gobernador de S. Juan, en la de 17 de Mayo, núm. 62, f. 415.

mente para la raza española, y como el único obstáculo que impedia el disfrutar de estas ventajas, era la resistencia que la España seguia haciendo á los franceses, deseaban su completa subyugacion, aplaudian y exageraban los reveses de las armas españolas, y se burlaban de las ventajas que éstas obtenian. Este espíritu se habia extendido en las provincias, en especial en la de Guadalajara, como se ve por la proclama que en 15 de Mayo publicó el presidente de aquella Audiencia D. Roque Abarca (18), previniendo á aquellos habitantes contra la seduccion que atribuia á emisarios de Napoleon que no habia, ni tampoco seduccion alguna que temer en favor de aquel.

Fué, pues, necesario ocurrir á medidas de severidad, para lo que se estableció en Junio de 1809 una junta consultiva compuesta de tres oidores, corriendo por este conducto todas las causas de infidencia, cuyo conocimiento se quitó á la sala del crímen, terminándolas el gobierno con acuerdo de la misma junta. Hiciéronse algunas prisiones y varios individuos fueron despachados á España, sin que se procediese á imponer otro castigo más severo. Si se hubiese de dar crédito á las declamaciones á que dió motivo el establecimiento de esta junta y sus procedimientos, las cárceles estaban llenas de hombres inocentes arbitrariamente detenidos, y multitud de familias tenian que llorar la ausencia del esposo, del padre ó del hijo enviados á España por meras presunciones; pero en realidad fueron muy pocas las personas que se encontraron en este caso, y aunque he procurado indagar los hechos positivos en que aquellas declaraciones se fundan, no encuentro nominalmente designados más que al padre franciscano Sugasti, remitido directamente á Veracruz de las provincias del interior, á D. José Luis Alconedo, platero, que se decia estar haciendo la corona con que se habia de coronar á Iturrigaray, el escribano Peimbert, D. Antonio Calleja (alias) Zambrano, el cura Palacios, Acuña y Castillejos (19), todos acusados y muchos convencidos de ser autores de papeles ó maquinaciones sediciosas. Estos actos de severidad bastaron para solapar

(18) Gaceta de 3 de Junio, núm. 68, fol. 464.

(19) Véase Bustam. continuacion de los tres siglos, fol. 253, y Mart. fol. 81. He reunido aquí todas las personas que ellos citan, pues hay discordancia, pero de las que uno y otro señalan, no resultan mas que las dichas.

por entónces el espíritu de revolucion que habia vuelto á asomar, pero no obstante ellos, las ideas de independencia se propagaron rápidamente, y los hombres reflexivos veian prepararse grandes alteraciones, que solo podian precaverse por medidas eficaces y extraordinarias. Con este motivo D. Manuel Abad y Queipo, que gobernaba el obispado de Michoacan en calidad de vicario capitular hizo á la Audiencia como directora de todas las operaciones del virrey, en 16 de Marzo de 1809 (20), una representacion en que sin atreverse á indicar los peligros interiores que eran su verdadero motivó, sino insistiendo solo en el riesgo que podia correrse de una invasion francesa, manifestó la insuficiencia de las medidas dictadas para la defensa del país, reducidas á empadronar á toda la casta española, de la que debian formarse los cuerpos del ejército y milicias, aumentando cada compañía con diez hombres, y demostró al mismo tiempo la necesidad de volver á reunir los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias habian sufrido una gran baja, y de aumentar el ejército á cuarenta mil hombres, admitiendo para formarlo á las castas tributarias, declarando libre de esta pension á todo el que sirviese en las armas por más de cuatro años, y distribuyendo estas fuerzas en dos cantones, uno de veinticinco mil hombres en San Luis Potosí, y otro de quince mil en la provincia de Puebla, proveyéndose en Jamaica y en los Estados Unidos de municiones y pertrechos de guerra; pero estos prudentes consejos no fueron escuchados, y se dejó crecer el mal, sin conocer acaso toda su gravedad.

Entre los acontecimientos que más llamaron la atencion durante el gobierno de D. Pedro Garibay, fué uno de los más ruidosos la aprehension del general francés Octaviano Dalvimar. Se presentó este en el pueblo de Nacodoches en la frontera de Texas, el dia 5 de Agosto de de 1808, gobernando todavía Iturrigaray, y habiéndosele exigido pasaporte por el oficial del destacamento que allí habia, lo extrañó mucho, porque segun dijo tenia órdenes de Napoleon para pasar á México á las del marqués de San Simon, que suponia hallarse de virrey. El que presentó habia sido expedido en

(20) Se imprimió con las demas obras suyas, y la reimprimió Mora en Paris, tom. 1º de sus obras. Escritos de Abad y Queipo, fol. 119.

Burdeos en 25 de Noviembre de 1807, para pasar á los Estados-Unidos. Conducido á Monclova, se obligó por escrito bajo su palabra de honor, á permanecer allí como prisionero, no obstante lo cual se fugó, y habiendo salido á su alcance un piquete de tropa, intentó defenderse y fué reaprehendido. El comandante general de Provincias internas dió parte al virrey de todo lo ocurrido, y gobernando ya Garibay con el real Acuerdo, éste opiné que Dalvimar fuese conducido al castillo de Perote como prisionero de guerra, si el exámen de sus papeles no daba motivo para otra providencia. De ellos no resultó otra cosa, sino que vino á Santo Domingo con la expedicion del general Le Clerc, cuñado de Napoleon, de quien pretendia ser pariente; que en el año de 1802 estuvo en Caracas y otros puntos de la Costa firme en busca de auxilios para aquel ejército, con cuyo motivo residió tambien en la Habana; pero en el caso presente no apareció que tuviese instrucciones, ni objeto especial en su viaje, y todo indicaba que era una especie de aventurero que habia venido á aprovechar de las circunstancias. Trasladado al castillo de San Juan de Ulúa, se le quitó allí el dinero y alhajas que tenia y se le remitió á España en un buque inglés, con lo que no pudo tener efecto la órden que de allí vino para que se le juzgase como espía. Volvió despues de hecha la independencia, haciendo reclamos de grandes sumas por las que se le habian quitado en San Juan de Ulúa, y con pretensiones de ser empleado en altos grados en el ejército, que no fueron atendidas ni aun por Iturbide, tan propenso á emplear á todos los aventureros que se le presentaban. (21)

Eran reiteradas las prevenciones que el gobierno de México recibia del de España, para estar en vigilancia contra los emisarios de Napoleon. De estos fué aprehendido y ahorcado en la Habana un jóven mexicano llamado José Aleman, que habiendo ido á España á pretensiones de empleo, creyó aventajar su suerte admitien-

(21) Todas las noticias relativas á Dalvimar, las he tomado del suplemento á los tres siglos de D. Cárlos Bust. tom. 3°, fol. 259 á 261, quien las sacó de los papeles de la secretaría del virreinato y merecen por lo mismo entera confianza. Lo que se le quitó en S. Juan de Ulúa, fueron 294 luises dobles, que valian 2940 ps., y un cofrecillo de alhajas, con algunas armas curiosas que se le cojieron en Monclova, todo lo que era el motivo de las reclamaciones.

do la comision que para México le dió el ministro Azanza, cuyas instrucciones é impresos que las acompañaban se encontraron en el doble fondo de un baúl, al visitar su equipaje en la aduana de aquel puerto. (22) Dictáronse providencias de vigilancia sobre los pocos franceses residentes en el país, á quienes se mandó presentarse á las autoridades, y habiendo corrido la voz que estaba oculto en México el general Moreau, fué preso un pobre sastre que se dijo se le parecia y que se puso en espectáculo en la cárcel de corte á donde muchos fueron á examinar su fisonomía, comparándola con los retratos de aquel célebre guerrero. Ignoro qué suerte corrió este desgraciado. (23)

La junta central temia otro género de arterías de Napoleon, y habiendo llegado á recelar que aquel intentaba mandar á México al rey Cárlos IV, para que reinando en esta parte de los dominios españoles introdujose una division en la monarquía, hizo al virrey las prevenciones que creyó necesarias, para que si el anciano rey se presentase en las costas y puertos de Nueva España, se le prohibiese desembarcar, y si lo hiciese, se le arestase. Garibay, oido el voto del Acuerdo, circuló las órdenes convenientes, y habiendo propuesto el gobernador de Veracruz algunas dudas sbre su cumplimiento, con consulta del mismo Acuerdo se le resolvieron. (24)

Llegó á Veracruz en 13 de Marzo de 1809, el bergantin de guerra inglés Sapho, conduciendo pliegos de la infanta Dª Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, residente en Rio Janeiro, dirigidos á las audiencias, gobernadores y Ayuntamientos de Nueva España, pretendiendo se admitiese en calidad de regente y lugar teniente del reino á su hijo el infante Don Pedro. El virrey y acuerdo, creyendo de mucha importancia y de grave riesgo en las circunstancias estas comunicaciones, las reservaron hasta de los empleados en la audiencia, y más adelante se contestó á la infanta en términos de mera cortesía. (25) La misma pretension tuvo en las Cor-

(22) Era hijo de D. José Aleman, dueño de la botica de la primera calle de Plateros. El padre murió de pesar y vergüenza, por la muerte ignominiosa del hijo.

(23) Bustam., obra citada, fol. 261.

(24) Bustam., obra citada, fol. 261, todo sacado de las constancias de la secretaría del virreinato.

(25) Bustam., idem el mismo folio.

tes de España y en las provincias de la América del Sur, en las que sus manejos dieron lugar á sérias inquietudes.

Aunque la representacion de Abad y Queipo no fué atendida como debia, Garibay creyó sin embargo oportuno proveerse como en ella se proponia, de algun armamento y pertrechos, con cuyo fin y aprovechando la buena disposicion de las autoridades inglesas, mandó á Jamaica al teniente coronel de artillería D. Julian Bustamante, quien condujo á Veracruz cerca de ocho mil fusiles en la fragata «Franchise: medio de hacerse de armas mucho más conveniente y económico, que el de las contratas que se ha seguido despues de la independencia, y que ha sido tan ruinoso para el erario como productivo para las manos que han andado en estos negocios. (26). Se habia comenzado á construir por este mismo tiempo los cien cañones de artillería de campaña que para la defensa del reino ofreció á Iturrigaray el tribunal de minería, cuyo costo ascendió á trescientos mil pesos, corriendo la ejecucion á cargo del célebre artista D. Manuel Tolsa, el mismo que fundió la estátua ecuestre de Cárlos IV. Estos cañones tuvieron más adelante un uso muy diverso del que se proponian los que los ofrecieron á Iturrigaray. (27) ¡Así sucede muy frecuentemente en las cosas humanas!

Yermo y los españoles que hicieron virrey á Garibay, no habian considerado nunca esta medida sino como cosa meramente provisional é hija de las circunstancias, y habian recomendado al gobierno de España, que si queria asegurar la tranquilidad de México, mandase sin demora un virrey de energía y resolucion, apoyado en una fuerza de cuatro ó seis mil hombres de tropas penisulares. Habian reiterado estas instantes recomendaciones á vista de la marcha vacilante de Garibay, quien débil por la edad, incierto por los diversos y contrarios consejos que recibia, llegó á desconfiar de los

(26) Bustam., suplemento á los tres siglos, tom. 3º, fol. 251.

(27) Como en otra parte se dijo, era administrador general de minería el marqués de Rayas, y D. Ignacio Obregon era diputado del mismo cuerpo, ambos de la íntima confianza de Iturrigaray. Muy lejos estaban de pensar ambos, cuando ofrecieron en nombre de los mineros estos cañones, que ellos habian de servir contra los independientes. El taller de Tolsa en que se hicieron estos cañones y la estatua ecuestre, estaba detras del colegio de S. Gregorio, en donde todavia se ven restos de los hornos en que se fundieron.

mismos que le habian puesto en el mando, y en la noche del 30 de Octubre de 1808, se puso en defensa dentro del palacio, persuadido que iba á ser depuesto como su antecesor. Por el partido contrario se informaba á la junta central, que el descontento que se manifestaba, y los síntomas de revolucion que aparecian, no tenian otro principio que el disgusto que causaba á los mexicanos el ver el gobierno en manos de la faccion que habia hecho dudar de su fidelidad, y habia irritado los odios casi amortiguados con la prision de Iturrigaray y de otras muchas personas estimadas en el país. Dudosa la junta por estos informes contradictorios, no llegó á confirmar á Garibay en el virreinato y creyó salvar todas las dificultades confiriéndolo al arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, de cuya acendrada fidelidad no podia dudarse y que era generalmente respetado por sus virtudes. Garibay entregó el mando el 19 de Julio de 1809, y al cabo de diez meses de un brillo pasajero, volvió á su antigua oscuridad tan pobre como de ella salió, y para poderse sostener con el decoro correspondiente al empleo que acababa de ejercer, fué menester que Yermo y sus amigos le auxiliasen con una asignacion de 500 pesos mensuales. Despues se le dió el empleo de teniente general y la gran cruz de Cárlos III, con una pension de 10,000 pesos anuales, que se disfrutó hasta su muerte acaecida poco tiempo despues. Su engrandecimiento no cambió su género de vida modesto y retirado: su única distraccion miéntras estuvo en el virreinato y despues de su salida, era pasar las tardes en una reja del convento de la Encarnacion, en conversacion con una hija que allí tenia monja. En su gobierno, como sucede á todos los que mandan en tiempos de partidos sin tener la energía y poder necesarios para dominarlos, no contentó á ninguno. Los americanos lo acusaron de no haber sido mas que un instrumento de persecucion puesto en manos de sus enemigos los españoles: éstos no quedaron satisfechos del que habia sido elevado al poder por su obra, porque no hizo todo lo que era necesario en su concepto, para dar seguridad al dominio español en este país, y afirmar la revolucion que tuvo este objeto.

Frecuentes habian sido los ejemplares de haberse encargado el virreinato á los arzobispos de México; que lo habian desempeñado

con acierto; pero en las difíciles circustancias en que se le confirió al Sr. Lizana, no era de esperar un buen resultado de tal medida, atendido el estado complicado de las cosas y el carácter personal de aquel prelado. (28) En la proclama que publicó dándose á reconocer con la nueva autoridad de que habia sido revestido, manifestó las miras de benignidad y conciliacion con que se proponia ejercerla, no habiéndola admitido por otra razon, que por no rehusarse á servir en lo que el gobierno lo creia útil en las penosas circunstancias en que se hallaba la nacion, pues débil, anciano y enfermo, no bastaba ni aun á soportar el peso de la mitra, que habia estado inclinado á renunciar. Todas estas frases, que han venido á ser puramente de estilo y que han perdido toda su fuerza y todo derecho á ser creidas á fuerza de prodigarse, eran ciertas y sinceras en aquel virtuoso prelado, quien para dar ejemplo del desprendimiento á que excitaba en la misma proclama, cedió para la guerra de España el sueldo que como virrey debia disfrutar, así como ántes habia cedido para el mismo objeto todos los sobrantes de su renta episcopal.

Para dedicarse enteramente á los negocios del virreinato, el arzobispo encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, el cual no se limitaba á la direccion de los asuntos eclesiásticos, sino que tambien intervenia en todos los del gobierno político, y muy poco dispuesto á dividir su poder con nadie, alejó enteramente el de los oidores que habian predominado en el virrey anterior. Aprovecháronse de la debilidad de carácter del Arzobispo y del estado de enfermedad en que se hallaba, que frecuentemente le obligaba á hacer el despacho en la cama, muchas personas influentes del partido americano, en especial D. Manuel de la Bodega, que habiendo estado privado de la toga por algunos años por haberse casado sin licencia del rey (29), habia sido repuesto en ella por

(28) D. Cárlos Bustamante lo elogia diciendo (Sup. á los Tres siglos, fol. 244,) que era "tan candoroso como un niño." ¡Qué calidad para gobernar en las circunstancias en que tomaba el mando!

(29) D. Manuel de la Bodega y Mallinedo fué privado de la toga por haberse casado con Doña Soledad Mrldonado de Puebla. Era natural del Perú, y entre las comisiones importantes que desempeñó siendo oidor, fué una la de formar la causa del asesinato ruidoso del gobernador de Yucatan D. Lúcas de Galvez, para lo que pasó á aquella península. Su reposicion se verificó en 19 de Abril de 1809.

este tiempo por influjo del oidor Aguirre, y volvió desde entónces á figurar en el teatro político, en el que lo veremos continuar haciendo distinguido papel. Por efecto de todas estas influencias el arzobispo, que habia propendido á la convocacion de un congreso nacional; que arredrado por las dificultades que su sola composicion presentaba, habia vuelto atrás y se habia declarado por el extremo opuesto; que habia estado de acuerdo con el partido que se declaró contra Iturrigaray, á cuya prision y deposicion contribuyó, aunque obrando con tal pusilanimidad, que en el acto de hacerla mandó cerrar las puertas de su palacio, las visitó cuidadosamente, dejó en guarda de ellas gente de su confianza, y haciendo celebrar misa á la media noche, recibió la sagrada comunion como viático; ahora por un nuevo cambio de principios, se declaró contra el partido que ántes siguió, manifestó segun se asegura su error y arrepentimiento, y comenzó á perseguir á los que eran el único apoyo de la dominacion española en México, para entregarse en manos de los que querian destruirla. Este cambio de principios del arzobispo virrey en tan delicadas circunstancias, dió el mayor impulso á la revolucion, pues de él se aprovecharon diestramente los que la promovian para hacerle desconocer el peligro, y le indujeron á dictar las providencias que más directamente conducian á sus fines.

No por esto se entibiaba el empeño del arzobispo en socorrer con caudales á la España. Pocos dias despues de haber tomado posesion del virreinato, llegó á México el comisionado inglés Cockrane (30), enviado por su gobierno para llevar fondos, y fué recibido y tratado con más consideracion que si fuese ministro plenipotenciario, visitándole las autoridades, algunas corporaciones, entre ellas el consulado, y muchas personas de distincion. Las cuantiosas remesas hechas durante el gobierno de Garibay, habian agotado los fondos existentes en la tesorería, y no quedando ningunos que mandar é instando Cockrane por el pronto despacho de la fragata de guerra en que habia venido, el arzobispo se dirigió á algunos cuerpos y

(30) Cockrane llegó á México el 26 de Julio. Véanse las gacetas de aquel tiempo sobre las atenciones que se le tuvieron. A su paso por Puebla, habiendo manifestado deseo de tener dos de los mejores cuadros de la vida de la Vírgen, de Murillo, que está en el convento del Cármen, se le regalaron inmediatamente.

particulares para que hiciesen un préstamo ó adelanto de tres millones de pesos, reembolsables con los primeros ingresos en las cajas reales. La prontitud con que franquearon sus fondos los principales comerciantes españoles y algunos ricos mexicanos, y las cuantiosas sumas que en pocos dias exhibieron, prueban tanto la disposicion que habia para servir al gobierno, como la confianza que éste inspiraba y los grandes caudales que entónces existian (31). Entre las personas que más se distinguieron se ven los nombres de D. Antonio Basoco, que prestó 200,000 ps.: igual suma el prior del consulado D. Francisco Alonso de Terán y su hermano D. Antonio; 150,000 D. Tomás Domingo de Acha; D. Gabriel de Iturbe y D. Sebastian de Heras 100,000 ps. cada uno; el juzgado de capellanías 75,000; D. Eusebio García 60,000; el cabildo eclesiástico de México, el consulado, Yermo, Escalante, Eguía y Noriega 50,000 ps. cada uno, y otros muchos comerciantes 30,000 y 25,000, y otras sumas considerables; el marqués del Apartado 80,000, y el de Guardiola 10,000, estos dos últimos mexicanos, siendo pocos los que de entre estos contribuyeron y con cantidades comparativamente módicas. De este modo se reunieron en breve tiempo 3.176,835 ps., en los que se comprendieron 400,000 ps. que el arzobispo hizo tomar por fuerza de la casa del duque de Terranova, marqués del valle de Oaxaca, descendiente de Hernan Cortés, aunque en la lista aparecieron como préstamo voluntario de D. Manuel Santa María, gobernador de su Estado y marquesado (32). El reintegro de estas sumas comenzó á hacerse aun ántes del tiempo ofrecido, y desde 6 de Setiembre de aquel año, se publicó aviso para que ocurriesen á recibirlas los que no quisiesen dejarlas á rédito á 6 por 100 (33). Estos actos de generosidad se repitieron bajo diversas formas: para las viudas y huérfanos de los que morian en la guerra, para zapa-

(31) La lista de los prestamistas consta en la gaceta extraordinaria de México de 11 de Agosto de 1809, tom. 16, núm. 102, fol. 761, y gaceta de 23 del mismo, núm. 105, fol. 787. Véanse en el apéndice núm. 14, las sumas dadas en esta y otras ocasiones por Basoco y Yermo.

(32) Toreno en su historia tom, 3º, fol. 110. Ap. núm. 3, fol. 306, presenta este despojo como uno de los actos de generosidad de los españoles residentes en América, y el gobierno de España lo creyó así, pues premió á Santa María con la Cruz de Cárlos III.

(33) Gaceta de 6 de Setiembre, tom. 16, núm. 110, fol. 826.

tos para el ejército que combatia con los franceses, para socorro de los vecinos de Zaragoza y otros objetos de igual naturaleza. Varias señoras de México excitaron á hacer un donativo á las personas de su sexo, y aunque la colectacion solo se verificó en la capital, Guadalajara y Sombrerete, se reunieron 29,000 ps (34). Aun las pobres indias del pueblo de Huautla, invitadas por el cura, recogieron entre sí diversas sumas que se comprendieron en el donativo general (35).

Aunque habian sido tan considerables las remesas de fondos que se habian hecho á España, las necesidades habian ido siempre en aumento y la junta central tuvo que ocurrir á medios extraordinarios. Uno de estos fué negociar un empréstito voluntario de 20.000,000 de pesos en Nueva España, para lo que se comunicaron órdenes al arzobispo. Nada en las circunstancias podia aumentar tanto el descontento como esta demanda de dinero, siendo la salida continua de él uno de los motivos de queja de los americanos, y era ademas impracticable la reunion de esta suma, como manifestó Abad y Queipo en una exposicion que dirijió al arzobispo virrey en 12 de Agosto, proponiendo otros arbitrios (36). Todo esto lo hizo presente á la junta central el arzobispo, ofreciendo hacer sin embargo cuanto pudiese para que el préstamo se verificase, mas por entónces no dió otro paso en esto.

Diéronse tambien órdenes por el gobierno de España para la confiscacion de bienes del marqués de Branciforte y del duque de Terranova; el primero por haber seguido á los franceses en su retirada de Madrid, y el segundo por haber admitido el nombramiento de embajador en Paris de Murat rey de Nápoles, que era donde el duque residia. Del primero casi no hubo bienes que recojer, y en cuanto al segundo hizo proceder el arzobispo al embargo, no solo de lo que era perteneciente al duque, sino que tambien hizo llevar á la tesorería los fondos del hospital de Jesus del patronato de éste, los de las cajas de comunidad de los pueblos del marquesado del Valle, y hasta los depósitos de sueldos de los em-

(34) Gaceta extraordinaria de 13 de Noviembre de 1809, tom. 16, núm. 137, fol. 1024.
(35) Gaceta de 23 de Agosto, id. id., núm. 105, fol. 786 á 787.
(36) Coleccion de sus obras desde el fol. 122 en adelante. México, imprenta de Ontiveros 1813: y Dr. Mora en el lugar arriba citado.

pleados de la casa; y si no se procedió á la venta de las propiedades del duque, se debió á la oposicion del fiscal de real hacienda Zagarzurrieta, quien hizo ver en su pedimento que no se podia privar á nadie de sus bienes sin un juicio y sentencia en forma, por lo que la disposicion del gobierno no podia entenderse mas que como un secuestro temporal. Así se hizo, y los bienes se conservaron para ser en adelante objeto de providencias no ménos injustas por parte de los gobiernos independientes, como en su lugar veremos. (37)

El 4 de Octubre de 1809 se hizo la eleccion del individuo que debia concurrir á la junta central en representacion de la Nueva España. (38) En la terna que formaron el arzobispo virrey y la Audiencia para que en ella se hiciese el sorteo, obtuvo el primer lugar con todos los votos D. Manuel de Lardizábal, natural de Tlaxcala é individuo del Consejo de Castilla: salió en el segundo su hermano D. Miguel con nueve votos, y con uno el oidor Aguirre, y para el tercer lugar tuvo seis votos D. José Mariano de Almansa, regidor de Veracruz, tres el oidor Aguirre, y uno el Obispo auxiliar de Oaxaca Fr. Ramon Casaus; la suerte decidió en favor de D. Miguel Lardizábal. Esta eleccion se solemnizó en todas partes y especialmente en Puebla, á cuya intendencia estaba unida Tlaxcala, pero el nombrado era desconocido para todos, pues desde su niñez permaneció en España, en la que despues hizo mucho y no muy plausible papel.

Cada dia se manifestaba más contrario el Arzobispo al partido que prendió y depuso á Iturrigaray. Persuadiósele que los españoles intentaban hacer lo mismo con él, y sus temores llegaron á tal punto, que por una órden de la plaza de 3 de Noviembre, se

(37) El apoderado del marqués de Branciforte era D. Silvestre Diaz de la Vega, director del tabaco, hombre de capacidad é instruccion y amigo de aquel virrey, quien dijo no haber en su poder otra cosa que un cajon de conchas y unos plumajes de los caballos del coche, los que entregó. Bust. Suplem. á los tres siglos, tom. 3º, fol. 265, con referencia á la correspondencia del arzobispo virrey. Los comisionados prra el secuestro de los bienes del duque de Terranova, fueron D. José María Lazo, oficial de las cajas, y el oidor Bodega. Lo tomado por el gobierno en este secuestro y el producto de las rentas de la casa mientras duró, con lo que ya se habia mandado tomar por el arzobispo cuando Cockrane vino, forma el principal crédito del duque contra el gobierno.

(38) Gaceta extraordinaria de 4 de Octubre, tom. 16, núm. 122, fol. 901.

hicieron todas las prevenciones necesarias para evitar una reunion armada en las inmediaciones del palacio, que fuese á atacar á éste. (39) Los españoles inquietos con este estado de cosas y con el rumbo que tomaba en España la causa de Iturrigaray, tan contrario á lo que ellos se habian figurado, resolvieron mandar á D. Márcos Berazaluce, (40) con un poder firmado por muchos de los que concurrieron á la prision de aquel, para que se presentase como parte é informase con exactitud de todo lo ocurrido. Tuvo el Arzobispo conocimiento del viaje de Berazaluce y se persuadió que su objeto era representar para que se le removiese del virreinato, con lo que por medio del alcalde de corte Villa Urrutia, dió órden verbal al de igual clase Collado, para que procediese á prenderlo como lo verificó, llevándolo á la cárcel pública y tomando ántes todas las medidas convenientes para evitar su evasion y cojer sus papeles. Fué preso tambien el escribano D. Juan Manuel Pozo, que extendió el poder, y se sacó de su oficio el protocolo en que aquel constaba, el que habian concurrido á firmar multitud de personas, sin ningun género de misterio. En seguida se les mandó poner en libertad, y en la órden que para ello dió el prelado virrey, decia: "que habiéndosele denunciado el instrumento que estaba firmado, y no sabiendo lo que era ni los sujetos que lo suscribian, habia decretado la prision del escribano y la sorpresa del protocolo, pero que habiéndolo visto no habia embarazo para que corriese." ¡Con tanta ligereza se le hacia proceder aun en materias delicadas! Berazaluce presentó el pasaporte que se le habia dado por el virrey Garibay, con lo que se le permitió seguir su viaje; pero emprendido este bajo tan malos auspicios, no tuvo resultado habiendo muerto en el mar de vómito negro, tres dias despues de su salida de Veracruz. Igual suerte tuvo en la Habana D. Manuel de Mier y Teran, á quien mandaron los españoles á reemplazar á Berazaluce, sabido el fallecimiento de éste.

Pero si la muerte privaba á los españoles de los agentes que mandaban á sostener su causa en la corte, el mismo arzobispo los

(39) Marriñena ha publicado esta órden de la plaza, fol. 78.

(40) Este Berazaluce concurrió en representacion de los voluntarios que prendieron al virrey Iturrigaray, á la formacion del inventario de sus bienes. Véase toda la relacion de su prision, en Martiñena, fol. 76.

proveyó del más activo y eficaz que pudieran desear, en la persona de D. Juan López Cancelada, editor de la gaceta de México. Habia sido este uno de los más acérrimos enemigos de Iturrigaray, y despues de la prision de éste, presentó á la audiencia un escrito tan cáustico contra el alcalde de corte Villa Urrutia, pidiendo se le declarase traidor y se le castigase como tal, por el voto que firmó para la reunion del congreso, que aquel tribunal mandó se tachase todo por calumnioso, y condenó al autor á pagar quinientos pesos de multa ó á dos meses de prision. Resentido con el arzobispo por ciertas contestaciones que concurrieron sobre insercion de las listas de donativos en la gaceta, y exasperado como todo el partido español, por la política que aquel prelado seguia, se desató contra él en términos tan descompasados en las conversaciones y concurrencias, que el arzobispo mandó prenderlo y que se le formase causa por «la junta de seguridad y buen órden,» de que luego hablaré. Presentáronse muchas personas contra él por insultos y agravios que les habia inferido, entre otros el mismo Villa Urrutia, y el fiscal Robledo pidió que como reo de calumnia grave, continuase preso hasta la finalizacion de la causa, que terminó con mandarlo á España bajo partida de registro en el navío Algeciras. Llegado á Cádiz, fué puesto en libertad y comenzó á escribir sobre asuntos de América, de los cuales se tenia en España muy escaso conocimiento. Cancelada no tenia instruccion alguna; escribia mal, en estilo tosco y con voces groseras, pero lo animaba aquel fuego de la conviccion que á veces compensa estas faltas. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer opúsculo sobre la prision de Iturrigaray y sucesos que la precedieron, (41) estuvo muy cerca de causar un motin popular en Algeciras, en donde al ex-virrey residia, en que su vida habria corrido riesgo. El Ayuntamiento de México hizo una representacion con motivo de este impreso, ofreciendo presentar un manifiesto para vindicar su conducta, y pidió que entre tanto, se asegurase la persona de Cancelada. Los diputados que fueron de Nueva España á las Cortes de Cá-

(41) El título era "Verdad sabiba, y buena fe guardada. Orígen de la espantosa revolucion de Nueva España, comenzada en 15 de Setiembre de 1810." Cádiz, imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811. Todas las noticias relativas á Cancelada referidas aquí, están sacadas del prólogo del tomo 1º de la obra de Mier.

diz y el Dr. Mier, tomaron con empeño no solo contestar, sino cubrir de injurias al autor de aquel papel, que habia hecho conocer el verdadero espíritu qne se llevaba en las juntas convocadas por Iturrigaray; pero Cáncelada siu arredrarse, siguió escribiendo en un periódico, que tituló "Telégrafo americano," al que contrapuso el "Censor," el diputado Alcocer. Pocas personas han servido á España con tanto zelo como Cancelada, sin haber recibido remuneracion alguna: Fernando VII á sn regreso le hizo poner en un convento, y despues no he oido que haya vuelto á figurar.

Otro destierro se hizo en persona de más alta categoría. El Arzobispo desazonado por la censura que de sus providencias hacia el oidor Aguirre, de que se le daban informes exagerados, (42) ó temeroso de otros intentos que se le atribuian á aquel magistrado por los que rodeaban al prelado virrey y á cuyas insinuaciones prestaba demasiado fácil asenso, le mandó salir para Puebla á pretexto de una comision, y aun se dijo que iba á enviársele á España. La irritacion que tal medida causó en el partido español y la desaprobacion que de ello hicieron los mismos americanos, á lo ménos los moderados, obligaron al Arzobispo á derogarla. Aguirre volvió pocos dias despues de su salida y fué recibido en triunfo por su partido, con gran descrédito del Arzobispo, quien con esta facilidad en dictar providencias contrarias, daba á conocer que ó no meditaba debidamente lo que hacia, ó que despues de hecho no tenia valor para sostenerlo. Túvose por cierto que todo este incidente fué originado de intriga fraguada por una señora de una familia distinguida, célebre en aquel tiempo por su belleza, á quien el Arzobispo desterró en seguida á Querétaro. Estas providencias arbitrarias se atribuian al influjo que el inquisidor Alfaro ejercia sobre el Arzobispo, y ellas hacian que los españoles de México escribiesen desfavorablemente contra éste, tanto á la junta central como en sus correspondencias particulares con los comerciantes de Cádiz. Apoyaba estas noticias siniestras un individuo de su misma casa y familia, D. Pedro José de Fonte, canónigo lectoral que

(42) Dícese que Aguirre, hablando del arzobispo, lo llamaba por desprecio "el colegial," por alusion á su impericia en el gobierno. Aguirre previó la persecucion de que seria objeto gobernando el arzobispo, pues pocos dias antes de que éste tomase posesion del virreinato, solicitó su jubilacion.

habia venido de España con el Arzobispo á quien debia su fortuna y ascensos, y que despues fué Arzobispo de México, el cual dió aviso á la junta central ó á algun individuo de ella, de todo lo que estaba pasando en Mexico: dícese que alguno de los empleados en la Secretaría envió este informe al Arzobispo, quien tuvo por ello tal sentimiento, que aun en su última enfermedad prohibió que Fonte entrase á su cuarto. (43) No es creible tal extremo pues el Arzobispo era varon humildísimo, y muy léjos de llevar tan adelante sus resentimientos, estuvo á visitar al oidor Aguirre cuando se enfermó de muerte.

No obstante las condescendencias que el Arzobispo virrey tenia con el partido americano, el espíritu de independencia crecia por todas partes, por lo que aquel prelado, aunque no daba toda la importancia que tenian á los movimientos que ya asomabán, creyó necesario reglamentar y dar una forma permanente á la junta consultiva formada por Garibay, para entender en las causas de infidencia. Hízolo así por decreto de 21 de Setiembre de 1809, denominándola "junta de seguridad y buen órden," debiendo componerse del regente de la audiencia, un oidor y un alcalde de Corte con un fiscal, quedando sujetos á este tribunal privilegiado "todos los que tratasen de lterarla paz y fidelidad del reino, ó manifestasen adhesion al partido francés por medio de papeles, conversaciones ó murmuraciones sediciosas." (44) Compusieron este tribunal el regente Catani, los oidores Calderon y Blaya y el fiscal Robledo.

El mismo mes de Setiembre tuvo principio la conspiracion que se formó en Valladolid, capital del Obispado y de la provincia de Michoacan. (45) Por la disolucion del canton habian vuelto á ésta los dos regimientos provinciales de infantería y caballería formados en ella, y se juntaban en aquella ciudad D. José María García Obeso, capitan del primero, Fr. Vicente de Santa María religioso

(43) Así lo refiere el Dr. Mier, quien atribuye la comunicacion del informe de Fonte al ministro Sierra.

(44) Gaceta de México de 23 de Setiembre de 1809, tom. 16, núm. 116, fol. 866.

(45) Todo lo relativo á esta conspiracion, lo he sacado de la causa instruida á los conspiradores, que se halla en el archivo general, y de la correspondencia reservadísima que sobre este asunto siguió el asesor de la intendencia Teran, con el arzobispo virrey.

franciscano, y otros sujetos, quienes en sus reuniones hablaban de los sucesos políticos, que eran el asunto de todas las conversaciones. Llegó por aquel tiempo á Valladolid D. José Mariano de Michelena natural de la misma ciudad y teniente del regimiento de infatería de línea de la corona, que iba á enganchar gente para su cuerpo. Fogoso y emprendedor por carácter, Michelena redujo á un plan formal de conspiracion lo que hasta entonces no habia sido más que meras conversaciones, y tomaron parte en el proyecto el cura de Huango D. Manuel Ruiz de Chavez, el Lic. D. Jesé Nicolás de Michelena, hermano del militar, el Lic. Soto Saldaña, el teniente D. Mariano Quevedo, que habia ido á reclutar para su regimiento de Nueva España, y otros muchos. Comenzaron á solicitar á otros en los pueblos de la provincia, con el objeto de formar en la capital de ella una junta ó congreso que gobernase en nombre de Fernando VII, si España sucumbia al poder de Napoleon, lo que entonces se daba por seguro: contaba para realizar sus intentos con el regimiento provincial de infantería, habiendo entrado en la conspiracion muchos de los oficiales de él, especialmente Mier y Muñiz, capitanes de las compañías de la ciudad; con los piquetes que mandaban Michelena y Quevedo y con los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores estaban en comunicacion con Garcia Obeso, que era considerado como el jefe principal de la conjuracion, aunque el alma de todo era Michelena. Tratóse en las Juntas de que el primero tuviese el mando político y el segundo el militar, pero temiendo los inconvenientes de esta separacion, se resolvió que García Obeso ejerciese una y otra autoridad, y que Michelena con los dos regimientos provinciales saliese á la intendencia de Guanajuto á propagar en ella la revolucion, excitando á los indios con la dispensa del pago del tributo, con lo que estaban seguros de que en breve tendrian diez y ocho ó veinte mil hombres. La revolucion debia estallar en Valladolid el 21 de Diciembre, sorprendiendo al asesor D. José Alonso de Terán, que estaba haciendo de intendente, y al comandante de las armas Lejarza; un herrero declaró que un sargento de Nueva España le habia mandado hacer porcion de puñales para matar á los europeos.

Aunque el asesor habia tenido anuncio de la conspiracion desde el 14 de Diciembre, habia permanecido en observacion sin proceder á la aprehension de los conjurados; pero advertido de la proximidad del riesgo en la mañana del 21 por el mismo que habia dado el primer aviso, que fué el cura del sagrario de aquella catedral D. Francisco de la Concha, á quien lo comunicó en conciencia el cura de Celaya, residente en Valladolid, que lo sabia por D. Luis Correa, uno de los asistentes á las juntas, mandó prender al P. Santa María y en seguida á los demás. Las declaraciones de varios de los presos y la denuncia espontánea que otros hicieron, pusieron en claro todo lo que se intentaba, sosteniendo los conjurados que el plan no tenia otro objeto que defender los derechos de Fernando VII, y evitar que el reino fuese entregado á los franceses por los españoles residentes en él. El Lic. Soto quiso excitar un movimiento en los barrios, sabiendo la prision de sus compañeros, pero fué sin efecto y tuvo que ocultarse. La causa siguió instruyéndose con empeño por el asesor Terán, quien daba frecuente aviso de su estado al arzobispo virrey. Este, creyendo que un procedimiento riguroso podria precipitar la revolucion, dispuso en Enero del año siguiente, que García Obeso pasase á servir en el canton que se habia de formar en San Luis Potosí, á las órdenes del coronel Empáran; Michelena al de Jalapa, en que se habian de nuevo reunido algunas tropas, y los demás que aparecian como reos principales se presentasen en México á donde la causa se remitió, dándose á todos los restantes por prision la ciudad de Valladolid y sus arrabales. García Obeso confirió su poder á D. Cárlos Bustamante, quien obtuvo del arzobispo que se le permitiese pasar á México y allí permaneció libre con todos los demás, hasta que comenzada la revolucion del cura Hidalgo, fueron todos reaprehendidos y el teniente Michelena puesto en el castillo de San Juan de Ulúa. Volvióse á seguir entónces la causa por la junta de seguridad, sin que se descubriese conexion alguna entre la revolucion intentada en Valladolid y la que habia estallado en Dolores, en lo que fundaron los presos la solicitud del indulto que se les aplicó en el año de 1813, habiendo sido remitido ántes á España á continuar sus servicios contra los franceses el teniente Michelena, y los demas fueron puestos

en libertad, aunque con restricciones que no se alzaron del todo hasta Julio de 1817. El P. Santa María se habia huido del convento de San Diego en donde estaba preso, y murió en Acapulco á donde fué á unirse con el cura Morelos que estaba sitiando aquel castillo. García Obeso falleció poco tiempo despnes, (46) y casi solo D. José Mariano do Michelena sobrevivió hasta ver la independencia, que fué el primero en promover con un plan formal de conspiracion, por lo que obtuvo á sú regreso á México el empleo de general de brigada.

Háse pretendido que D. Agustin de Iturbide, teniente entónces del provincial de Valladolid, entró en esta conspiracion y que fué quien la denunció, descontento con sus compañeros porque no le ofrecian el alto grado que pretendia obtener entre los jefes que se habian de nombrar, conforme el plan de empleos y sueldos que se encontró entre los papeles de los conspiradores; pero en la causa no solo no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide, que asienta por cierta D. Cárlos Bustamante en su Cuadro Histórico, fundado en una instruccion que le dió el general Michelena, sino que se hallan las pruebas de todo lo contrario. El asesor Terán, en nota reservada al arzobispo virrey de 8 de Enero de 1810, recomendó á Iturbide por su eficacia en la aprehension de Correa, habiendo tenido para verificarla que andar veinticinco leguas, y propuso á aquel prelado le escribiese una carta particular dándole las gracias, y es claro que si Iturbide hubiese sido el denunciante de la conspiracion, el asesor en una comunicacion reservada no hubiera omitido hacer mérito de ello, cuando recomendaba un servicio de menor importancia. Además, el mismo Iturbide aparece entre los testigos, declarando que concurrió por casualidad á la casa del Lic. Michelena en donde se tenian las juntas, y habien-

(46) D. Gaspar Ceballos, español, dependiente que habia sido del padre de García Obeso, español tambien, y á cuyo servisio empezó á hacor su fortuna, pasó á México para auxiliar al hijo de su amo en su trabajo, y fué su fiador para que saliese de la prision: sostúvole en esta á sus expensas, y despues de su muerte siguió manteniendo á su hermana, á la que dejó parte de su fortuna, que repartió entre esta señora, unos sobrinos suyos, el hospital de S. Juan de Dios de México, encargado á las Hermanas de la Caridad, al que hizo mucho bien durante su vida, y los pobres de Morelia en donde hizo su caudal. Estos ejemplos de lealtad y generosidad, eran frecuentes entre los españoles viejos residentes en México.

do encontrado en ella á varios de los que las formaban, estos parecieron desconcertados con su presencia y afectaron estar en conversacion sobre cosas indiferentes. Si Iturbide hubiera estado en el secreto, sus compañeros viéndole entre los testigos que deponian contra ellos, no hubieran dejado de echarle en cara su felonía, tanto más que no anduvieren escasos en mútuas recriminaciones. Es pues claro por todo lo dicho, qué Iturbide no tuvo parte en la conspiracion, y que obró leal y francamente contra ella, lo que está en consonancia con todos sus procedimientos en aquella época.

En la misma instruccion dada por el general Michelena á Bustamante se dice, que entraban en esta conspiracion los capitanes del regimiento de la reina, Allende y Abasolo; que Michelena pasó á Querétaro á tener una conferencia con el primero, y que el segundo debia haberse presentado en las juntas de Valladolid y que por no haber podido verificarlo, dirigieron ambos una carta manifestando estar de acuerdo en todo lo que se intentaba, la que por estar en cifra no pudo ser entendida por el asesor Terán que mandó agregarla á la causa. No hay en ella el menor indicio de todo esto, aunque por no haberse instruido completamente, quedaron sin descubrirse las ramificaciones que el plan tenia en otros puntos, especialmente en la capital y Querétaro; mas sin embargo, es de notar que en los autos que se formaron y se hallan íntegros en el archivo general, no hay carta alguna en cifra y que el mérito en que los conspiradores fundaron su solicitud para el indulto, segun arriba se ha dicho, fué la ninguna conexion que su proyecto tuvo con la revolucion que se habia verificado, no haciendo tampoco referencia alguna á la conjuracion de Valladolid los jefes de aquella en sus respectivas causas. Pudo sin embargo haberse ocultado la conexion de una y otra por la interrupcion de la sumaria, que dió lugar á que los conspiradores quedando en libertad, siguiesen trabajando para la ejecucion de su plan con más experiencia y precaucion.

Para calmar la inquietud que causaron estos sucesos, el arzobispo virrey en su proclama de 23 de Enero de 1810 dice con referencia á ellos: «Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este virreinato, ni en la capital ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algu-

nos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro orígen que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligereza de los otros, y pues vuestro virrey está tranquilo, vivid vosotros bien seguros.„ Con esta falsa confianza y dando la bendicion, como dijo en otra proclama, „con el baston de virrey en una mano, y el báculo pastoral en la otra,„ creia el buen prelado afianzar la tranquilidad de un país, en que el fuego revolucionario que desde la capital se atizaba, iba cundiendo con tanta más celeridad, cuanto que con el resultado de la conspiracion de Valladolid y con estas proclamas, se daban á los conspiradores todas las seguridades que podian apetecer, y se arredraban los que pudiesen denunciarlos.

Tomábanse entretanto por el arzobispo medidas de defensa, á lo que le inducian los que influian en sus resoluciones, contando con que las tropas que se levantasen, serian otros tantos apoyos de la independencia, en cuya idea se confirmaban viendo complicados en la conspiracion de Valladolid varios oficiales de aquel regimiento provincial, y aun los de línea que estaban allí de bandera. Mandáronse pues reunir algunos cuerpos de milicias, y se arreglaron en batallones las compañías sueltas que Iturrigaray habia creado en varios pueblos, las que hasta entónces eran imaginarias, no habiendo tenido aquel más objeto que recibir gratificaciones con la provision de los empleos de esta clase que eran entónces estimados, y este es el orígen de los batallones de Tula, Cuautitlan, Tulancingo y otros: se aumentó un batallon á los dos que formaban el regimiento Fijo de Veracruz, y se comenzó á levantar un cuerpo de infantería con el nombre de Fijo de Santo Domingo, destinado á guarnecer la parte de aquella isla cedida á la Francia por el tratado de Basilea que se acababa de recobrar, cuyo cuerpo nunca llegó á salir para su destino. Compráronse armas en los Estados Unidos;

se despachó un bergantin de guerra á Manila para traerlas de allá, y se iba á mandar un comisionado á Lóndres con el mismo objeto, á cuyo fin se abrió una suscricion que produjo considerables sumas (47). Ademas de los cien cañones de artillería que estaba construyendo D. Manuel Tolsa por cuenta del tribunal de minería, presentó un proyecto D. Francisco Rengel para establecer una fundicion en que se haria un cañon semanario, y necesitándose 8,000 ps. para habilitar los moldes y demás útiles, los franqueó el cabildo eclesiástico de Michoacan por medio del Lic. D. Cárlos María Bustamante, quien autorizado por el gobierno siguió colectando otras sumas con el mismo objeto (48).

Nuevos y muy graves acontecimientos de España complicaron más y más el estado de las cosas en México. Se ha dicho más arriba que la guerra de Austria en 1809 obligó á Napoleon á retirar sus ejércitos de España, reduciendo sus operaciones á una mera guerra defensiva. Aprovechando estas circunstancias, avanzó como tambien hemos visto, el ejército inglés que á las órdenes de Lord Wellington ocupaba á Portugal, y siguiendo el curso del Tajo se situó en Talavera, unido con el ejército español del mando de D. Gregorio de la Cuesta, mientras que otro ejército español á cuya cabeza estaba D. Francisco Javier Venegas, se extendió en Aranjuez amenazando á Madrid. Aunque el ejército aliado rechazó con gloria á los franceses en Talavera, no solo no aprovechó aquella ventaja, sino que como sucede casi siempre cuando obran juntas tropas de diversas naciones sin reconocer á un solo jefe, los ingleses desavenidos con los españoles se retiraron á Portugal, y dieron ocasion á que los franceses cargasen con todas sus fuerzas sobre Venegas, quien imprudentemente se aventuró á dar la batalla de Almonacid en la que fué derrotado. Los franceses no emprendieron sin embargo por entonces nada sobre las Andalucías, con lo que los restos del ejército retirados á Sierra Morena, se rehicieron y aumentaron en término de avanzar de nuevo sobre Madrid, cu-

(47) En la gaceta de México de 30 de Marzo de 1810, tom. 1°, núm. 35, f. 169, puede verse la circular del arzobispo virrey, en que especifica las disposiciones tomadas para aumentar tropas y proporcionar armamento.

(48) Véase en las gacetas de 23 de Marzo, tom. 1°, núm. 32, fol. 247, y 10 de Abril, tom. 1°, n. 40, f. 303, lo relativo á esta fundicion de cañones.

ya ocupacion se tenia por tan segura, que los empleados que se hallaban en Sevilla, ansiosos de volver á la capital, estaban ya disponiendo su marcha.

No escarmentados los generales españoles con el mal éxito de cuantas batallas habian dado, excepto la de Bailen, aventuraron la de Ocaña en la que el ejército español fué completamente desbaratado y puesto en fuga. Era ya para entonces concluida la guerra de Austria, con lo que Napoleon habiendo aumentado sus tropas en España, determinó que éstas, á cuya cabeza se puso su hermano José, invadiesen las Andalucías: los españoles no pudieron defender las gargantas de Sierra Morena y los franceses se derramaron por todas aquellas provincias, no habiéndose salvado mas que la isla gaditana por la oportuna retirada del duque de Alburquerque, que contraviniendo á las órdenes que se le habian dado, con una marcha rápida vino á cubrirla con el ejército que mandaba en Extremadura, y llegó al puente de Suazo cinco dias antes que los franceces que marchaban á ocuparlo.

La junta central, al acercarse los franceses á Sevilla, dispuso retirarse á la isla de Leon que hace parte de la gaditana, pero apenas habian empezado á salir algunos de sus miembros, cuando la faccion que le era contraria en la junta de aquella capital, se declaró contra ella y quiso constituirse en junta soberana, cuyas facultades ejerció hasta que los franceses ocuparon la ciudad. ¡Lamentable efecto de los excesos á que conducen las disensiones intestinas, que no basta á apagar ni aun el comun é inminente riesgo! Los individuos de la central al trasladarse á la isla de Leon corrieron gran peligro de sus vidas y á duras penas pudieron llegar á aquel punto, donde para evitar un motin popular que hubiese terminado de una manera violenta la existencia de aquel cuerpo, (49) tuvieron que disolverse, creando en sus últimos momentos una regencia de cinco individuos, que salvase á la nacion de la

(49) Muchos de los individuos que componirn la junta fueron perseguidos. El conde de Tilly murió preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, acusado de que, de acuerdo con el duque de Alburquerque, habia intentado embarcarse para América con una parte de las tropas que aquel mandaba, viendo perdida á Sevilla. Otros sufrieron otros indignos tratamientos, que pueden verse en Toreno, tom. 4º, lib. 15, fol. 133.

anarquía procediendo con más prontitud y enerjía que un cuerpo numeroso, y convocando las Cortes para cuya instalacion señalaron el 1° de Marzo siguiente, determinando en su decreto de 29 de Enero de 1810 la forma que habian de tener y el órden de proceder en ellas, que no tuvo efecto porque la regencia no lo publicó, y aun se supuso haberse extraviado.

Las noticias de la invasion de las Andalucías y de la disolucion de la junta central recibidas en América, causaron la revolucion de Buenos Ayres, Caracas y Santa Fé, en donde se establecieron juntas que gobernasen durante la ausencia de Fernando VII, convocadas por los mismos virreyes y autoridades españolas, que fueron luego depuestos declarándose poco tiempo despues la independencia; del mismo modo que se intentó hacer en México con la junta que iba á reunirse por órden de Iturrigaray. A Veracruz llegó el aviso de estos sucesos el 25 de Abril de 1810, por el bergantin S. Francisco de Paula salido el 2 de Febrero de Málaga, en donde en aquella fecha no se sabia todavia el establecimiento de la Regencia, y el gobernador de aquella plaza tuvo por tan sospechosos al capitan y conductores de tan tristes nuevas, que los hizo quedar presos á bordo, así como toda la tripulacion, haciendo antes una prolija visita y exámen de sus equipajes. Dábase por perdida la causa de España, y así lo creyeron el arzobispo y los oidores, que en tres acuerdos contínuos y secretos, trataron de lo que en tales circunstancias debia hacerse, habiéndose decidido á invitar á la Infanta Dª. Carlota Joaquina, que antes habia pretendido ser reconocida regente por ausencia de su hermano Fernando VII, para que con esta investidura viniese á gobernar estos dominios. (50) Las noticias que en seguida se recibieron de la instalacion de la Regencia impidieron se llevase á efecto esta resolucion, frustrándose por la segunda vez el establecimiento pacífico de una monarquía, con lo que la independencia se habría hecho por sí misma, sin los sacudimientos violentos que la nacion ha sufrido y que tendrá todavía que sufrir por largo tiempo.

(50) Aunque no consta este hecho en ninguno de los libros impresos, lo hallo consignado en los apuntes manuscritos de mi hermano el Dr. Arechederreta, quien tenia intima amistad con el oidor D. Tomás Gonzalez Calderon, hombre de influjo en la audiencia de la que despues fué regente, y por quien hubo de saberlo habiéndose tratado todo esto con mucha reserva.

Los individuos nombrados para la Regencia fueron el obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano, célebre porque llamado al congreso de Bayona, contestó con dignidad y firmeza, combatiendo los intentos de Napoleon por quien fué proscrito; D. Francisco de Saavedra, presidente que habia sido de la junta de Sevilla y ministro de hacienda de la central; D. Francisco Javier Castaños, á quien honraban los laureles de Bailen, aunque algo marchitos con la derrota de Tudela, y D. Antonio Escaño, oficial distinguido en la marina: la eleccion del vocal que debia ser americano recayó en D. Estéban Fernandez de Leon, del consejo de Indias, pero por no haber nacido en América aunque su familia estaba radicada en Caracas, y por la oposicion que mostró la junta de Cádiz, fué inmediatamente subrogado por D. Miguel de Lardizabal y Uribe, vocal nombrado para la junta central para la Nueva España. La regencia fué solemnemente reconocida y jurada en México, (51) y se mandó por el arzobispo virrey que lo fuese por todas las autoridades y corporaciones del reino, como se verificó y se procuró alentar de nuevo la confianza perdida con los recientes acontecimientos, publicando las disposiciones del nuevo gobierno para continuar con empeño la guerra; sin embargo, la impresion que aquellos habian producido no podia desvanecerse con estas esperanzas, y solo los españoles se prometian ver salir á su patria triunfante de entre tantas desgracias, pero en los americanos habia la persuasion contraria, y en verdad era difícil figurarse, ni aun con la mas ardiente imaginacion, que de la isla gaditana y de las líneas formidables de Torresvedras, (52) á fuerza de constancia y heróica resistencia, habia de salir el fuego que cundiendo por toda la Europa y enlazándose unos sucesos con otros, habia de acabar por echar por tierra aquel coloso de poder que parecia entonces invencible. (53)

(51) Se prestó el juramento por el arzobispo virrey, audiencia y demas autoridades superiores el 7 de Mayo de 1810, y se mandó solemnizar el acto con repiques, luminacion y demas regocijos públicos. Gaceta de 8 de Mayo, tom. 1º, núm. 52, fol. 384, y en la misma se insertó la real cédula comunicando la instalacion de la Regencia, y mandándola reoonocer. En las gacetas siguientes se expresan todas las autoridades que fueron reconociéndola en todas las provincias.

(52) Líneas de defensa formadas en las inmediaciones de Lisboa por lord Wellington, en las que se estrellaron los esfuerzos de Massena, que tuvo que emprender una desastrosa retirada.

(53) Véase para todo lo relativo á sucesos de España, la historia del conde de Toreno, de la que he extractado lo que aquí refiero.

Al mismo tiempo que la Regencia, se estableció en Cádiz una junta elegida popularmente, que aunque al principio no tuvo más objeto que atender á la defensa de la plaza, vino á hacerse superior y más poderosa que la Regencia misma. Compuesta de comerciantes relacionados con los de México, é impuestos por éstos de lo que pasaba bajo el gobierno del arzobispo, hicieron que la regencia le removiese del mando que se le previno entregase á la audiencia, y aunque esto se hizo con el pretexto honroso de su edad y enfermedades, (54) y remunerando sus servicios con la gran cruz de Cárlos III, no por eso dejó de sentir este desaire, que sufrió con cristiana resignacion, pero que le hizo declararse más contrario á Yermo y á los españoles á cuyo influjo lo atribuia.

El arzobispo en su administracion política se habia dedicado á todos aquellos ramos que de más cerca se tocaban con su oficio pastoral. Las heladas extemporáneas habian hecho perder en el año de 1809 mucha parte de los maices, alimento principal del pueblo, que quedaba expuesto á la escasez y carestía para el año siguiente, y trató por prudentes reglamentos de evitar estos males, impidiendo el monopolio de las semillas que pudiera haberlos aumentado. Cuidó de remediar los desórdenes del juego y otros escándalos públicos, pero quiso trasladar las virtudes de la mitra á las funciones del gobierno político, lo que ha hecho que la audiencia de México haya dado á su gobierno el nombre de "pontificado," en un informe célebre hecho á las cortes de España, de que tendré que ocuparme en su lugar. (55) El arzobispo reconoció cuando la revolucion es

(54) Véase el oficio que se le dirigió por el marqués de las Hormazas, ministro de la regencia, fecha 22 de Febrero de 1810. Gac. de México de 1º de Mayo 1810, tom. 1º, núm. 53, fol. 391. Los tomos de la gaceta empezaron nueva numeracion desde Enero de 1810.

(55) Representacion de la audiencia de México á las cortes de España, sobre no-poderse observar la Constitucion de 1812. Lo ha impreso en la parte 2ª del tomo 4º de la 2ª edicion del Cuadro histórico, D. Cárlos María Bustamante, quien atribuye la redaccion de este importante documento al oidor D. Pedro de la Puente, calificándolo por esto sólo de hombre de talento, aunque malvado. Puente no tenia ni el talento ni la instruccion necesaria para escribir este papel, que es obra del Lic. D. José María Torres Cataño, relator de la misma audiencia y del real Acuerdo, cuya confianza merecia. El Lic. D. José Bernardo Couto, que fué pasante de Torres Cataño, me ha asegurado ha-

talló, que habia sido engañado en el sistema que en su gobierno siguió, y entónces verémos que quiso remediar con excomuniones y pastorales el mal que habia precipitado por imprevision. Murió un año despues estimado por sus virtudes, reconociendo hasta sus más decididos contrarios que si habia errado, habia sido por equivocacion, pero sin que jamás se sospechase de su lealtad y recta intencion. (56)

Si habia sido un error de la junta central conferir el mando de la Nueva España el arzobispo Lizana en las críticas circunstancias en que se le entregó, fué todavía mayor el de la primera Regencia en confiarlo á la audiencia en momentos más difíciles, pues una corporacion de letrados, lentos en sus procedimientos y acostumbrados á las ritualidades del foro, no podia ser adecuada para gobernar en tiempo en que se requeria toda la actividad y expedicion de un hombre solo y enérgico. Aun en tiempos ordinarios y tranquilos, se habian echado de ver los inconvenientes que resultaban del gobierno de las audiencias, en los casos en que el virrey moria sin que hubiese pliego de providencia, como se habia acostumbrado y prevenian las leyes; por lo que, como ántes hemos visto, se habia mandado que en tales ocurrencias el mando recayese en el militar de mayor antigüedad y graduacion. No parece sino que la Regencia en esta ocasion, influida por la junta de Cádiz, no trató de otra cosa

ber visto en su estudio el borrador de esta representacion. Torres Cataño ha muerto en 1845, y siempre fué tenido por uno de los letrados mas distinguidos de México. El párrafo en que la audiencia califica de pontificado el gobierno del arzobispo, es el 36, fol. 43 de dicho tomo.

(56) La misma equivocacion que en lo político, padeció el Sr. Lizana en otros puntos. A todos los juzgaba por sí mismo; en todo creia que se obraba con buena intencion y esto hacia que en todo se engañase fácilmente. Viendo las frecuentes pérdidas que los bienes eclesiásticos sufrian por las quiebras de los mayordomos y atrasos de los capitalistas que reconocian fondos, se llegó á persuadir que la imposicion más segura era la real hacienda, y así protegió con el mayor empeño el plan de la consolidacion, creyendo que al mismo tiempo hacia un servicio á la corona y aseguraba aquellos bienes. Todo lo que le tocó de su tanto por ciento lo destinó, porque era desinteresadísimo, á fundar la octava de Corpus, que debia celebrarse en la catedral con la misma solemnidad que el mismo dia de Corpus, é impuso el capital necesario en las cajas reales, como estaba mandado. No tuvo el gusto de ver celebrar su funcion ni aun una vez, pues desde el primer año cesó el pago de los réditos, y ese y los demás capitales que entraron en el fondo de consolidacion, quedaron perdidos.

nombramiento de secretario y tesorero, acordó los puntos principales que habian de servir de base de sus operaciones, y pidió los datos necesarios sobre los productos de los ramos que se habian de hipotecar para el pago de los intereses, á todo lo cual se dió publicidad, invitando á que concurriesen con sus luces, todos los que pudieran contribuir al acierto en tan delicada materia. No se procedió por entónces á más, y los acontecimientos sucesivos impidieron absolutamente que tuviese efecto este empréstito, que siempre se tuvo por irrealizable. (60)

Hemos visto en su lugar que la junta central al disolverse, acordó las medidas que tuvo por conducentes para acelerar la reunion de las Cortes. Desde que aquella se hallaba en Aranjuez, propuso se convocasen D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y ántes lo habia dispuesto en Bayona Fernando VII, encargando la ejecucion al Consejo de Castilla. La experiencia de los negocios, que suele calificarse de rutina y adhesion á añejas ideas, habia hecho que se opusiese constantemente el conde de Florida-blanca, pero muerto éste en Sevilla á donde la central se trasladó, se volvió á promover la reunion é hizo proposicion en forma D. Lorenzo Calvo de Rozas, la que despues de largo exámen y opuestos pareceres se aprobó, y en 22 de Mayo de 1809 se publicó el decreto de que se ha hecho mencion, limitado á declarar el restablecimiento de la representacion legal de la monarquía en sus antiguas Cortes, y á formar una comision de cinco individuos que fijase la forma que éstas habian de tener, materias de que se habian de ocupar y parte que la América habia de tener en ellas.

A grandes dificultades estaba sujeto el arreglo de estos puntos,

(60) Fueron los comisionados por el consulado de México, D. Gabriel de Yermo y el conde de la Cortina; por el de Veracruz D. José Ignacio de la Torre y P. Pedro Miguel de Echeverria; por el de Guadalajara, D. Juan José Cambero y D. Eugenio Moreno de Tejada: como ministro de real hacienda D. Antonio de Medina, contador de las cajas del mismo Guadalajara. Fueron nombrados secretario D. José María Quiroz, que lo era del consulado de Veracruz, y tesorero D. Patricio Humana, oficial mayor de la secretaría del vireinato. Véase la gaceta de 8 de Junio, tom. 1º, núm. 66, fol. 474, en la que está inserta la real órden de 10 de Enero que contiene todas las instrucciones sobre el modo de proceder á levantar el empréstito, dadas por el marqués de las Hormazas, ministro de hacienda de la junta central.

y para vencerlas era menester comenzar por formar una especie de constitucion, por la que se reuniesen en un solo cuerpo los diversos reinos que en diferentes tiempos y con particulares motivos, recayendo en una misma persona, habian venido á formar la actual monarquía española. Cada una de sus partes tenia su legislacion especial y en tiempos antiguos habia tenido sus Cortes, á las que generalmente concurrian los tres brazos de la nobleza, eclesiástico y del estado llano, representado éste por los procuradores que nombraban los Ayuntamientos de las ciudades y villas que tenian este derecho ó que eran llamadas por los reyes, y estos Ayuntamientos eran de eleccion popular. Las alteraciones que todo esto habia sufrido, habian reducido la celebracion de Cortes, desde el establecimiento de la dinastía de Borbon, á la concurrencia en Madrid de los diputados de algunas ciudades de Castilla y de Aragon para la jura del príncipe de Asturias. Navarra habia conservado las suyas con los tres brazos; Vizcaya sus juntas populares bajo del célebre árbol de Garnica, y Asturias las de los diputados de sus consejos.

La junta central habia resuelto que las cortes fuesen de dos cámaras, formada la una por los diputados nombrados popularmente, y la otra por la reunion de los dos estamentos de la nobleza y el clero, siguiendo los principios que sostuvo Jovellanos, y en este concepto se expidió la convocatoria para la eleccion de diputados de las provincias de España, los que debian hallarse reunidos en la isla de Leon para 1.° de Marzo de 1810: se dejó para despues el citar á los individuos que habian de componer la cámara de los privilegiados por creerlo más pronto, y nada se resolvió en cuanto á la representacion de la América. Esta, en el decreto de 31 de Enero, dado por la central en el momento de su disolucion, se determinó fuese por entónces solamente supletoria, sorteando entre los naturales de América residentes en España, cuarenta individuos entre los que habian de sortearse veintiseis diputados, y lo mismo se previno respecto á las provincias de España que no podian hacer eleccion por estar ocupadas por los franceses. Este decreto no habiéndose publicado, y no teniendo empeño la Regencia en la pronta reunion de las Cortes, por real órden de 14 de Febrero mandó se procediese á la eleccion directa de diputados en las provincias

de Asia y América, nombrando el Ayuntamiento de las capitales de las provincias tres individuos, de entre los cuales se habia de sortear el que habia de ser diputado. Estos se previno concurriesen en la isla de Mallorca, donde esperarian la reunion de las Cortes, que los sucesos de la guerra obligaban á dilatar hasta que pudiera hacerse con la seguridad y solemnidad conveniente. La Audiencia hizo publicar por bando esta disposicion en 16 de Mayo (61), y mandó se procediese á la eleccion de diputados por las provincias del virreinato sin comprender las internas que independientemente la hicieron, y contando entre aquellas para este efecto, aunque no eran intendencias, á Querétaro, Nuevo Leon y Nuevo Santander y tambien á la ciudad de Tlaxcala, por las consideraciones que siempre se le habian guardado, por los servicios hechos por los antiguos tlaxcaltecas en la época de la conquista. Hiciéronse las elecciones en cumplimiento de esta órden y recayeron en su mayor parte en eclesiásticos, cuyo influjo era grande en aquel tiempo, y que veian en la diputacion un camino abierto á á las canongías y otros ascensos de la carrera, ó en jóvenes abogados que residian en España pretendiendo empleos (62). Muchos de los diputados se embarcaron en el navío inglés Baluarte, y cada uno llevó consigo algunos parientes ó recomendados á quienes proporcionar empleo con el influjo legislativo, sin que se opusiese á este espíritu de pretender empleos en España el deseo de hacer la independencia en América, pues se contaba con hacer valer en esta y que quedase subsistente lo que se hubiese obtenido en aquella.

Pero miéntras la Regencia llevaba tan despacio la reunion de las cortes, nuevos incidentes la obligaron á acelerarla. Los diputados de algunas juntas provinciales que estaban en Cádiz, presentaron á la Regencia en 17 de Junio por mano de dos de ellos (63), una animada exposicion, recordando la olvidada promesa de la pronta reunion de aquel cuerpo, objeto entónces de los deseos y esperanzas

(61) Gaceta de 18 de Junio, tom. 1°, núm. 56, fol. 413.

(62) Véase en el apéndice núm. 15, la lista de los diputados que entonces se nombraron.

(63) Los dos encargados de esta comision fueron D. Guillermo Hualde hantre de Cuenca, y el conde Toreno, autor de la historia de que he sacado odos estos hechos.

de la nacion. Despues de una disputa no poco acalorada, la Regencia dió una respuesta satisfactoria, y amedrentada por la agitacion que se advertia en los espíritus y por las repetidas exposiciones de la junta del mismo Cádiz, promulgó el 18 del propio mes de Junio un decreto por el que mandó se procediese sin demora á las elecciones de diputados en donde no se hubiesen verificado; que éstos estuviesen en la isla de Leon en todo el mes de Agosto inmediato, y que las sesiones se abriesen luego que hubiese reunido un número suficiente de ellos. El modo de eleccion que se estableció fué, que las ciudades de voto en Cortes nombrasen un diputado, otro cada junta de provincia, y uno en fin por cada 50,000 personas, teniendo voz en la eleccion los españoles de cualquiera clase, avecindados en el lugar donde aquella se hacia, de más de 25 años y con casa abierta, no queriéndose tampoco ninguna otra condicion en los elegidos. Para suplir por las provincias de España ocupadas por los franceses, se juntaron en Cádiz los nativos de cada una de las que estaban en este caso, presididos por un consejero de Castilla, y nombraron un diputado por la respectiva, y en cuanto á las Américas y Asia, no pudiendo llegar á tiempo los diputados que se habia mandado nombrar, se eligieron 28 nacidos en ellas que residian en Cádiz, presididos por el consejero de Indias D. José Pablo Valiente, y estos suplentes quedaron ejerciendo todo el tiempo que permanecieron estas Cortes, por no haber llegado á ellas nunca todos los propietarios.

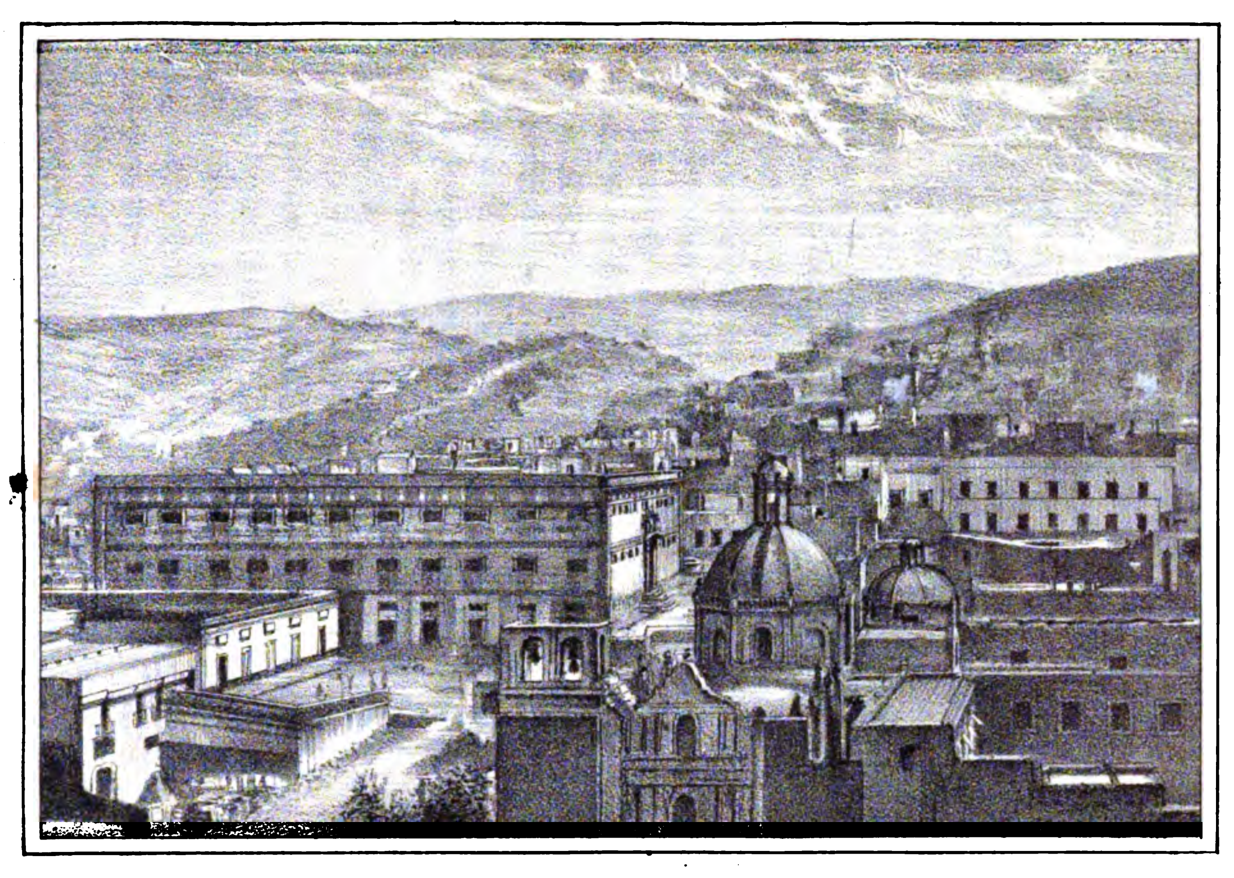
La Regencia se dejó arrastrar por la opinion que por entonces parecia preponderante, y hallando encontrados los pareceres del consejo y de las diversas personas que sobre ello consultó, desoyendo el voto respetable del ilustre Jovellanos, decidió que no se convocase la cámara en que la central habia querido se reuniesen los dos estamentos de la nobleza y del clero. Instaláronse, pues, las Cortes en el teatro de la Isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810 con una sola cámara, en la que predominando las ideas más exajeradas de reformas é innovaciones y tomando por modelo la Asamblea nacional de Francia, se vieron asomar luego los proyectos más avanzados, no para remediar los muchos y graves males de que ciertamente adolecia la monarquía, sino para arruinar á ésta por sus cimien-

tos y dar principio á la guerra civil, á la ruina y confusion en que cayó aquella desgraciada nacion y de que ha sido víctima por tanto tiempo, propagando con los mismos principios iguales males en las provincias de ultramar, las cuales al separarse de su metrópoli quedaron en posesion de tan funesta herencia..

La Regencia al comunicar á la audiencia el decreto de 14 de Febrero en que se mandaba proceder á la eleccion de diputados, dirigió una proclama á los americanos. En ella se repetia la declaracion ya hecha por la junta central, de que los dominios de América y Asía eran parte integrante de la monarquía; que como tales les correspondian los mismos derechos, y que en consecuencia, debian mandar sus diputados al congreso nacional. "Desde este momento, españoles americanos," decia la Regencia, "os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia." Apenas se puede creer que hubiese españoles que desconociesen hasta este punto la historia de la dominacion de su patria en América, y que en un documento tan importante, se atreviesen á censurar de una manera tan ofensiva, todo cuanto se habia hecho por sus antepasados durante tres siglos. Los extranjeros enemigos de España y los americanos en sus declamaciones contra ésta, no han usado de frases más fuertes que las que ofreció por modelo la Regencia misma en su proclama. He oido que la redactó el poeta D. Manuel José Quintana, y en verdad que este hecho no prueba mucho en favor de la intervencion de este género de literatos en materias políticas. (64)

La Regencia se engañaba creyendo que los americanos quedaban satisfechos con estas concesiones, como ni támpoco con las que más adelante decretaron las Cortes. Espíritus fuertemente excitados por un poderoso interés y movidos por grandes miras políticas, no se satisfacen nunca sino logrando su intento. La revolucion,

(64) Véase esta proclama en la gaceta de México de 18 de Mayo de 1810, tom. 1°, fol 413. Ha sido copiada y comentada en todos los papeles de los independientes, como una confesion de parte que no admite réplica.



VISTA DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS EN GUANAJUATO.
Tomada por el lado del Sur, que es la parte posterior del edificio que mira á la calle de Belen.

pues, continuó tomando mayor incremento, durante los cuatro meses del gobierno débil y flojo de la audiencia: diéronse á ésta repetidos avisos de la conspiracion que se tramaba en Querétaro y otros lugares, pero creyó que bastaban para contener tan graves movimientos, las providencias que dictase la junta de seguridad. La conspiracion tuvo, pues, tiempo de formarse y ramificarse, cuando llegó á Veracruz el nuevo virrey nombrado por la regencia, D. Francisco Javier Venegas.

Si hemos de creer que los trastornos de la naturaleza son un anuncio de los políticos, y que ciertos acontecimientos extraordinarios son avisos que la Divina Providencia da á los hombres para prevenirlos de los males que tienen sobre su cabeza, como lo creian las antiguos cuyas historias están llenas de estas noticias, dirémos que en la noche del 19 de Agosto, un viento impetuoso del Norte que cambió luego al Sur con aguaceros y fuerte marejada, hizo se perdiese en Veracruz mucho número de buques y puso en conflicto la poblacion; el mismo fenómeno se observó en Acapulco, siendo grande el número de casas de madera que fueron arrasadas, (65) y ántes en la tarde del 20 de Mayo cayó un rayo en la ermita de los Remedios, lo que hizo trasladar la santa Imágen, antiguo objeto de veneracion de los mexicanos, á la catedral y en seguida fué llevada á diversas iglesias, adornándose extraordinariamente las calles del tránsito, (66) lo que si es para muchas personas un acto devoto de culto religioso, para las mas no es otra cosa que ocasion de lujo y entretenimiento, á que se dá el nombre de piedad y devocion.

Habíase distinguido el nuevo virrey en la guerra que á la sazon tenia España contra Napoleon. Al principio de ésta era teniente coronel retirado de las milicias de Ecija y concurrió á la victoria de Bailen: mandó despues el cuerpo que se formó para protejer la retirada de los restos del ejército batido en Tudela y tuvo á sus órdenes una division del que se organizó con las reliquias de aquel

(65) La noticia de estos huracanes dada por los gobernadores de Veracruz y Acapulco, se publicó por órden de la audiencia en la gaceta de 24 de Agosto, tom. 1°, núm. 92, fol. 586.

(66) D. Cárlos Bustamante publicó en aquel tiempo una memoria con la relacion de estas solemnidades, impresa en casa de Ontiveros.

y que mandó el duque del Infantado, á quien pudo con fundamento imputarse el triste resultado de la batalla de Uclés, en que fué completamente desbaratado el cuerpo que estaba á cargo de Venegas. Diósele en seguida el mando en jefe del ejército de la Mancha, y despues de muchos movimientos y operaciones sobre Aranjuez y Toledo, fué derrotado en Almonacid, sobre lo que le hizo varios cargos el General Cuesta en un manifiesto que publicó, y al que contestó Venegas en México. Cuando se verificó la invasion de las Andalucías y la disolucion de la junta central, se hallaba Venegas de Gobernador en Cádiz, á cuya junta, y á la circusntancia de ser sobrino de D. Gonzalo de Saavedra, individuo de la regencia que acababa de nombrarse, debió el nombramiento de virrey de Nueva España, cuyo empleo se dice estaba destinado por la junta central para D. José de Bustamante, que pasó á ser capitan general de Guatemala.

Llegó Venegas á á Veracruz en la fragata Atocha el dia 25 de Agosto y tardó en el viaje á la capital más de lo que habian acostumbrado sus antecesores, instruyéndose en el camino del estado de las cosas y relacionándose con las personas que le pareció oportuno, especialmente con el Obispo de Puebla Campillo, con quien contrajo amistad estrecha, y con el intendente de aquella ciudad Flon que lo acompañó á México. El 13 de Setiembre le entregó la Audiencia el mando en la villa de Guadalupe, y el dia siguiente hizo su entrada pública, con las solemnidades y pompa acostumbrados.

Venegas estaba en la medianía de la edad; tenia buenos modales y la revolucion y la guerra de España le habian hecho adquirir el conocimiento de los hombres, expedicion en el trabajo y una actividad en el despacho de los negocios de que pocos de sus predecesores habian dado ejemplo. Tenia probidad y desinterés, y si las circunstancias en que tuvo que ejercer el mando hubieran sido más felices, se le habria contado sin duda entre los mejores virreyes de Nueva España. Su traje sencillo y trato fácil, llamaron mucho la atencion de los habitantes de la capital, acostumbrados á ver á los virreyes vestidos y peinados como en la corte de España, que habia conservado los usos de la de Francia ántes de la revolucion, y

observando en el palacio un ceremonial imitado del de los monarcas españoles, que lo habian continuado sin alteracion desde los príncipes de la dinastía austriaca, con lo que se extrañaba mucho que se presentase con el pelo cortado, sin polvos y con botas y pantalon, el alto funcionario revestido de la suprema dignidad (67)

El primer acto público del nuevo virrey fué convocar, tres dias despues de su llegada, una junta muy numerosa presidida por él mismo, que se reunió en el salon principal del palacio. Al lado del virrey estaban en sillones con cojin delante, el Arzobispo, el ex-virrey Garibay, y el capitan general nombrado para Guatemala, Bustamante: seguian la real Audiencia, los diputados elegidos para las Cortes que se hallaban en México, las principales dignidades eclesiásticas y prelados de las religiones, jefes militares y de oficinas, títulos y varios propietarios y comerciantes. Venegas hizo leer la proclama que con fecha 5 de Mayo dirigia la Regencia á los americanos, pues aunque la habia recibido la Audiencia, no habia hecho uso de ella en espera de la llegada del virrey que estaba próxima, en la que manifestando la Regencia el estado de la guerra, pedia los auxilios necesarios para continuarla: leyose tambien la lista de las gracias concedidas á diversos sujetos de la capital por los donativos, préstamos y otros servicios hechos á la causa de la patria, del rey y de la religion; en seguida se procedió á examinar el plan presentado por los fiscales para realizar un donativo que habia de colectarse por clases y profesiones, y además por barrios y por manzanas, nombrando comisionados al efecto. Todo lo aprobaron los concurrentes y aun algunos se suscribieron inmediatamente, como lo hizo el Arzobispo con treinta mil pesos, y el arcediano Beristain con una sortija de brillantes que llevaba en la

(67) Siendo entonces muy frecuente el uso de los pasquines, que ocupaban el lugar de la libertad de imprenta, apareció uno referente al traje del virrey que decia:

Con botas y pantalon
Hechura de Napoleon.

Porque aun en estas cosas menudas se queria mantener la idea de que se trataba de entregar el reino á los franceses. Los virreyes hasta Venegas, siendo de la clase de tenientes generales y alguno de capitan general, usaban el uniforme riguroso de su empleo, que era calzon corto y chupin encarnado, casaca azul con vuelta encarnada, con los bordados de oro del grado respectivo. Generalmente estaban condecorados con cruces que realzaban su dignidad.

mano, apreciada en mil doscientos pesos, y otros lo hicieron despues aunqne con sumas ménos considerables que las de los donativos anteriores, lo que probaba que á fuerza de tanto pedir para tantas y diversas cosas, habia disminuido la voluntad de dar y no ménos los medios pecunarios para hacerlo. (68)

Esta nueva demanda de dinero y la lectura de lista de gracias, produjeron el más mal efecto en el espíritu de los americenos. Aunque se decia que las gracias habian sido concedidas por los donativos y préstamos hechos para auxiliar á la España, y estaban en general calculadas segun la importancia de de éstos; recayendo muchas de ellas en los principales autores y cooperadores á la prision de Ituarrigaray, se tuvieron como premios de ésta. Concedíase la gran Cruz de Cárlos III á los dos ex-virreyes, el Arzobispo y Garibay; títulos de Castilla á D. Gabriel de Yermo, D. Diego de Agreda, D. Sebastian de Heras y D. José Mariano Fagoaga: diversos honores, distinciones y grados á otras muchas personas, siendo de notar que se dió el grado inmediato á D. Juan Gallo, que no quiso entregar la guardia de Iturrigaray, y no se le dió á D. Santiago García que lo hizo, no obstante haberse distinguido con considerables donativos y préstamos, y que la misma gracia se concedió á Salaberria y Ondraeta, que tanta parte tuvieron en la prision del virrey. (69) Yermo no quiso admitir el título, tanto por sostener que no habia sido guiado en sus procedimientos por interés alguno, cuanto por no perjudicar á sus hijos con el mayorazgo de cien mil pesos que era menester fundar en favor del primogénito, y Fagoaga tampoco usó de él. Al mismo tiempo que estas gracias vino la jubilacion del regente Catani, que aunque debia considerarse como un favor, habiéndosele concedido con todo su sueldo y en la edad avanzada que tenia, se tuvo como un castigo y como un medio de dejar vacante la Regencia para D. Guillermo de Aguirre, que disfrutó corto tiempo este honroso emplco, habiendo muerto poco despues. El Alcalde de Corte Villa Urrutia fué nom-

(68) Véase la acta de la junta, la proclama de la Regencia y la real órden con que la acompañaba el ministro Sierra, así como tambien la lista de los asistentes a la junta, en la gaceta de 25 de Setiembre de 1810, tom. 1°, núm. 107, fol. 776.

(69) Gaceta de 21 de Setiembre, tom. 1°, núm. 104, fol. 734.

brado oidor de la Audiencia de Sevilla, residente en Cádiz, lo que se reputó un destierro honroso, y como no habian venido los despachos de las gracias concedidas, sino solo la lista de ellas que el virrey leyó en la junta y todo se atribuia á la junta de Cádiz, compuesta de comerciantes corresponsales de los de México, se dijo, no sin chiste, que tales gracias habian venido en factura, á estilo de comercio. La indignacion que todo esto excitó en los americanos dispuso mucho la opinion en favor de la revolucion, que cuando la junta se celebraba habia comenzado ya en el pueblo de Dolores, de la provincia de Guanajuato, en la madrugada del dia 16 de Setiembre, el cura D. Miguel Hidalgo, cuyo principio y curso hasta la muerte de éste y de sus primeros compañeros, será el asunto del segundo libro de esta historia. Echémos, antes de concluir el presente, una ojeada sobre los sucesos que él abraza.

Llamaban los antiguos fatalidad, ó decretos irrevocables del destino, á este encadenamiento de sucesos que naciendo los unos de los otros, parece que van arrastrando los primeros á los que siguen y éstos á los últimos de una manera irresistible, contribuyendo á precipitar á una nacion á su final exterminio los errores, las omisiones, los crímenes y hasta las virtudes de los hombres, y sirviendo para llevar las cosas al último extremo, aquellos mismos medios que se emplearon para evitarlo. Nosotros, guiados por las verdades de la fé cristiana, debemos reconocer y adorar en todos los sucesos humanos los decretos de la Providencia divina, que por fines inexcrutables á nuestra limitada capacidad, deja en juego las pasiones de los hombres hasta que le conviene contenerlas, y desbaratando sus planes por los medios más inopinados, sabe sacar bien del mal y todo lo conduce por senderos que no podemos penetrar. Hemos visto un gobierno establecido y sucesivamente mejorado por la sabiduría y experiencia de tres siglos; consolidado por el hábito de una larga obediencia; afianzado en el respeto y amor de los súbditos, repentinamente conmovido por una causa muy agena de toda prevision: y miéntras todo el pueblo fiel á su soberano, manifiesta su lealtad de una manera la más entusiástica al saber su prision y ofrece con decidida voluntad sus personas y haberes para sostener sus derechos, pocos individuos proyectan

aprovechar estas mismas circunstancias para hacer la independencia. Encuentran abrigo estas ideas en una corporacion entónces muy considerada; foméntalas un virrey engañado ó seducido; despiértanse las propensiones que todas las colonias tienen y que más ó ménos tarde se desenvuelven, á separarse de sus metrópolis; todas las pasiones vienen en su apoyo, la ambicion de honores, de empleos, de riquezas; la desconfianza y las rivalidades nacen cuando más asegurada parecia la union y la obediencia al soberano; en nombre de éste se trama la desmembracion de sus dominios, y cuando un golpe atrevido parecia haber sofocado estos intentos, el gobierno de España, en vez de aprovechar los momentos para asegurar, por medios oportunos y que estaban muy en su posibilidad, una dominacion que se le escapaba, deja caer durante dos años enteros las riendas del gobierno en manos débiles é incapaces, y queriendo recobrar un prestigio perdido por medio de concesiones que hubieran acaso lisonjeado en otras épocas, pero que eran apreciadas en muy poco cuando se tenia ante los ojos la independencia, apoya con expresiones indiscretas todas las quejas de los americanos; confirma y avalora éstas como justas, sin acertar á satisfacerlas con el remedio que para en adelante propone. Parece pues que todo conspiraba á la ruina del dominio español en Nueva España; pero éste habia sido fundado sobre tan sólidos cimientos; tal habia sido la prudencia con que se habia conservado y afirmado en aquellos siglos, que las orgullosas pretensiones del nuestro se atreven á calificar de bárbaros é ignorantes, que todavía pudo resistir por largo tiempo á los más furiosos embates, y fueron necesarias otras nuevas é imprevistas causas para hacerle dar en tierra: semejante á aquel antiguo roble de que habla Virgilio, (70) que atacado por los leñadores que á porfia intentan derribarlo, aunque casi cortado su tronco, resiste todavía á los repetidos golpes de la hacha; sacude con majestad su elevada copa, y vencido por fin, arrastra en su caida á los mismos que lo derribaron.

(70) Eneida, lib. 2, vers. 626.

LIBRO SEGUNDO.

REVOLUCION DEL CURA D. MIGUEL HIDALGO HASTA LA MUERTE DE ÉSTE Y DE SUS COMPAÑEROS.

CAPITULO I.

Conspiracion en Querétaro.—Su principio.—Favorécela el corregidor Dominguez.—Personas comprometidas en ella.—Hidalgo.—Allende.—Aldama.—Abasolo.—Denuncia de Galvan.—Providencias que se toman.—Denuncias de Garrido en Guanajuato y de Arias en Querétaro.—Dáse aviso al virrey Venegas.—Otra denuncia en Querétaro.—Procede el corregidor á la prision de los conspiradores.—La esposa del corregidor da aviso á Allende.—Prision de Arias y del corregidor de Querétaro.—El alcalde de corte Collado va á Querétaro á formar la causa de los conspiradores.—Decídese Hidalgo á comenzar la revolucion.—Principio de ésta en Dolores.—Prision de los europeos.—Diríjese Hidalgo á San Miguel.—Grito de guerra.—Entra Hidalgo en San Miguel.—Saqueo.—Unesele el regimiento de caballería de la Reina.—Intimacion á Celaya.—Entra Hidalgo en esta ciudad y es proclamado general.—Reune el virrey tropas en la capital.—Marcha Flon á Querétaro.—Pónense sobre las armas las brigadas de San Luis y Guadalajara.—Marchan á sus puestos el intendente de Valladolid y el coronel de aquel regimiento provincial.—Formacion de los cuerpos de patriotas de Fernando VII.—Abolicion de los tributos.—Excomulga el obispo de Michoacan á Hidalgo y sus secuaces.—Edicto de la Inquisicion.—Manifiestos y proclamas de varias corporaciones y particulares.—Ofrece el virrey premio á los que entregasen á Hidalgo y sus compañeros.—Protestas de fidelidad.—Fuerza y denominacion de los partidos contendientes.—Fin de la causa de los conspiradores de Querétaro.

La conspiracion mal apagada en Valladolid y cuya importancia y ramificaciones quedaron encubiertas, por no haberse continuado la causa que se comenzó á instruir contra los conspiradores, habia ido progresando y extendiéndose durante el gobierno del Arzobispo virrey y de la audiencia que le sucedió en el mando. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los caminos para todas las principales ciudades del interior y tránsito preciso de todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Dominguez que favorecia la revolucion, y con mayor y más decidido empeño su mujer Dª. María Josefa Ortiz. Era Dominguez un magistrado apreciable por sus conocimientos é integridad; habia esta-

do encargado en México, en calidad de oficial mayor, de uno de los oficios de gobierno, que eran por los que despachaban los virreyes todos los negocios administrativos y de particulares, y esta circunstancia le hizo conocer y estimar por el virrey Marquina, quien sin solicitud suya, le nombró para el Corregimiento de Querétaro, empleo distinguido y lucrativo que era considerado como una intendencia (1). Estando desempeñándolo, fué Dominguez encargado por el virrey Iturrigaray del arreglo de los obrajes de paños, en los que sufrian dura servidumbre los que entraban á trabajar en ellos, vendiendo su libertad por un adelanto de dinero y quedando en prision, tratados como esclavos, hasta que pagaban aquella suma: este arreglo no se hizo sin grande oposicion, y Dominguez se contrajo la enemistad de los dueños de aquellos establecimientos, que eran todos europeos. Mejoró tambien mucho la policía de la ciudad y procuró á ésta grandes comodidades y ventajas, con la bien dirigida aplicacion del caudal de la Sra. Dª. Josefa Vergara, dueña de la hacienda de Esperanza, que dejó aquella finca y todos sus bienes para objetos de beneficencia y utilidad pública: todo lo cual habia hecho apreciar á Dominguez por aquellos habitantes. Hemos visto en el libro anterior que Iturrigaray lo suspendió del empleo y con qué motivo, y que hubo de reponerlo por órdenes reiteradas de la Córte, siendo condenado en el juicio de residencia á pagarle el sueldo del tiempo de la suspension y los perjuicios que con ella le causó. Vimos tambien que Dominguez promovió en el Ayuntamiento de Querétaro, la convocacion del congreso que Iturrigarray trataba de reunir, (2) y desde entónces parece que siguió trabajando por la independencia.

Con el nombre de Academia literaria, se habia establecido en Querétaro una reunion á que concurria el corregidor y otras muchas

(1) D. Juan Calado que lo obtenia, murió en Tula al venir á México á curarse, y luego que el virrey Marquina supo su fallecimiento, dió el empleo á Dominguez ántes de que se presentasen otros pretendientes. El corregimiento de Querétaro tenia de sueldo cuatro mil pesos, y con los derechos de visita de los obrajes y los que se causaban en la administracion de justicia, subia á ocho mil pesos anuales.

(2) Estábase tratando de esto en el cabildo en el momento que entró el administrador de correos con la noticia de la prision de Iturrigaray, con lo que Dominguez recogió el borrador de la representacion que proponia se hiciese, y las cartas de varios sujetos de México que apoyaban la idea.

personas que profesaban las mismas opiniones. Estas reuniones se tenian en casa del presbítero D. José María Sanchez, y en la del Lic. Parra habia juntas secretas (3), á que asistian el mismo Parra, los licenciados Laso y Altamirano, el capitan Allende del regimiento de la Reina, y el de la misma clase D. Juan Aldama, que iban secretamente de S. Miguel el Grande. Contábanse entre los conjurados el capitan D. Joaquin Arias, del regimiento de Celaya, que con algunas compañias de éste se hallaba de guarnicion en aquella ciudad; varios oficiales del mismo cuerpo; Lanzagorta del de Sierra Gorda; los dos hermanos Epigmenio y Emeterio Gonzalez, y otros muchos de ménos importancia (4). El cura de Dolores D. Miguel Hidalgo fué oculto á Querétaro á principios de Setiembre, invitado por Allende, y habló con Epigmenio Gonzalez; pero poco satisfecho por entónces de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió á tomar parte en la revolucion que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios (5). Aunque el corregidor no asistia á estas juntas secretas, Allende iba á su casa de noche siempre que venia de S. Miguel, y era el medio de comunicacion con el cura Hidalgo, y como estos con Aldama y Abasolo vinieron á ser los principales jefes de la revolucion, ántes de pasar adelante, será bien dar alguna idea de sus personas.

(3) Otras veces se reunian en la calle del Serafin, en casa de la madre del boticario Estrada.

(4) Todas las noticias relativas al principio de la conspiracion, su progreso y descubrimiento, están sacadas del proceso formado contra la corregidora Dª Josefa Ortiz, por órden del virrey Calleja. El juez de letras de Querétaro á quien se dió la comision, Dr. D. Agustin Lopetedi, en el cuaderno 5º de los autos, tomó declaracion á multitud de sujetos, de las cuales he saca do todos los hechos conducentes á la historia de estos sucesos. Todo lo referido hasta ahora ha sido sacado de la declaracion del escribano D. Juan Fernando Dominguez.

(5) Asi lo declaró Hidalgo en su causa. Lo mismo dijo Abasolo en la suya, cuya declaracion se halla unida á la causa de la corregidora de Querétaro. Estas son las únicas causas de los primeros jefes de la revolucion de 1810, que existen en el archivo general, hallándose unidas á la de Abasolo las de otros menos notables. Todas las demas se han extraviado, habiendo constancia de que estaba la de Allende, y tambien de la persona á quien se entregó de órden del gobierno hace años. Las de otros individuos las han ido sacando sus parientes y quedándose con ellas, como si fuese cosa que les pertenece, lo que hará en lo sucesivo imposible encontrarlas.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla el año de 1747 en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato (6). Su padre D. Cristóbal Hidalgo, era nativo de Tejupilco en la intendencia de México, y habiéndose establecido en Pénjamo, casó allí con D.ª Ana María Gallagamandarte, de quien tuvo cuatro hijos, el segundo de los cuales fué D. Miguel, y de otros matrimonios sucesivos tuvo otros muchos, de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos. D. Cristóbal se trasladó con su primera mujer y los cuatro hijos que en ella tenia, á la hacienda de Corralejo, de la que fué nombrado administrador, y en ella se educaron éstos, dedicados á las ocupaciones del campo. Mandólos despues á Valladolid, destinándolos á la carrera eclesiástica, á la abogacía y medicina, que eran las profesiones que solian abrazar los hijos de los que, como el administrador de una hacienda, podian hacer los gastos de una educacion literaria, para proporcionarles un porvenir que no podian prometerse dc la herencia que pudieran dejarles. D. Miguel se distinguió en los estudios que hizo en el colegio de San Nicolás de aquella ciudad, en el que despues dió con mucho lustre los cursos de filosofía y teología, y fué rector del mismo establecimiento. Los colegiales le llamaban el "zorro," cuyo nombre correspondia perfectamente á su carácter taimado. Por los años de 1778 á 79 pasó á México, donde recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología, pues aunque, segun se dice, el cabildo eclesiástico de Valladolid le franqueó más adelante cuatro mil pesos, para los gastos y propinas del grado de doctor, los perdió en el juego en Maravatío, al hacer el viaje á México para solicitarlo. Habiendo servido varios curatos, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquin (7), se le dió el del pueblo de Dolores, en la misma provincia de Guanajuato que aquel servia, y que producia una renta que ascendia á ocho ó nueve mil pesos anuales. Poco severo en

(6) Todas estas noticias biográficas del cura Hidalgo, las he sacado de la historia manuscrita del Dr. Arechederreta que lo conoció mucho personalmente, y de los informes de los parientes del mismo cura, que con otros muy importantes me ha proporcionado el P. D. Mucio Valdovinos.

(7) La circunstancia de haber sido su hermano doctor y cura del mismo pueblo de Dolores, es lo que hizo creer que D. Miguel lo era y que muchos le dieran este título.

sus costumbres, y aun no muy ortodoxo en sus opiniones, no se ocupaba D. Miguel de la administracion espiritual de sus feligreses, que habia dejado, con la mitad de la renta del curato, á un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias; pero traduciendo el francés, cosa bastante rara en aquel tiempo en especial entre los eclesiásticos, se aficionó á la lectura de obras de artes y ciencias, y tomó con empeño el fomento de varios ramos agrícolas é industriales en su curato. Extendió mucho el cultivo de la uva, de que hoy se hacen en todo aquel territorio considerables cosechas (8), y propagó el plantío de moreras para la cria de gusanos de seda, de los cuales existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio á que se ha dado el nombre de las Moreras de Hidalgo, y se conservan los caños que hizo hacer para el riego de todo el plantío (8). Habia además formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles, é iba estableciendo talleres de diversas artes. Todo esto, y el ser no solo franco sino desperdiciado en materia de dinero, le habia hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios, cuyos idiomas conocia, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato Riaño, se

(8) Bustamante en su Cuadro histórico, atribuye la disposicion que encontró el cura Hidalgo en sus feligreses para entrar en la revolucion, al descontento que les causaba el no poder aprovechar la uva para hacer vino, por las prohibiciones que habia en favor de la agricultura de España y á la miseria á que por esto se veian reducidos. Todo esto es falso: no habia tal miseria, pues en toda la provincia de Guanajuato, la agricultura prosperaba por el influjo de las minas de aquel mineral, ni las cosechas de uva eran ni son para fabricar mucho vino, consumiéndose toda la uva en grano en Guanajuato. Despues de cerca de cuarenta años de completa libertad en este ramo, no se hace en Dolores mas que poco y malísimo vino, que no se usa mas que para decir misa en los pueblos inmediatos. D. Agustin Hidalgo, sobrino del cura, en los apuntes que me ha dado acerca de su tio, por conducto del P. Valdovinos, atribuye la resolucion de aquel á hacer la independencia, á haberse detenido en la secretaría del virreinato el permiso que habia obtenido del rey, para el cultivo de la vid: mas el mismo cura no dice una palabra de tal ocurrencia en su causa, en que como veremos, atribuye su resolucion al deseo de la independencia, por razones de conveniencia general.

(9) Estas noticias están tomadas del informe que en 1845 dió á la direccion general de industria, que estaba entonces á mi cargo, D. Pedro García, presidente de la junta industrial de Dolores, y pueden verse en la Memoria de la direccion respectiva á aquel año. Las moreras que cultivaba el cura Hidalgo eran de la especie comun del pais.

interesaban en los verdaderos adolantos del país. No parece sin embargo que en algunos de estos ramos tuviese conocimientos bastante positivos, ni ménos el órden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo, qué método tenia adoptado para picar y distribuir la hoja á los gusanos, segun la edad de éstos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prevenciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguia órden ninguno, y que echaba la hoja como venia del árbol y los gusanos la comian como querian: ¡la revolucion, me decia con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fué como la cria de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados! (10) No obstante esto, habia conseguido muchos adelantos, hasta hacer con la seda de sus cosechas algunas piezas de ropa para su uso y el de la señora última esposa de su padre. Habia aumentado tambien la cria de abejas, y de éstas hizo trasladar muchos enjambres á la hacienda de Jaripeo, cuando compró esta finca. Era muy afecto á la música, y además de haberla hecho aprender á los indios de su curato, en donde habia formado una orquesta, hacia ir la del batallon provincial de Guanajuato, a las frecuentes diversiones que en su casa tenia. La proximidad del lugar de su residencia á aquella capital, hacia que fuese á ella frecuentemente y permaneciese largas temporadas, lo que me dió ocasion de verlo y tratarlo muy de cerca. Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caida sobre el pecho, bastante cano y calvo, como quo pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos: de pocas palabras en el trato comun, pero animado en la argumentacion á estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entónces los curas de pueblos pequeños (11).

(10) Me refirió esta anécdota el Sr. Abad y Queipo, en Madrid en el año de 1821.

(11) Era este traje un capote de paño negro con un sombrero redondo y baston grande, y un vestido de calzon corto, chupa y chaqueta de un género de lana que venia de China y se llamaba Rompecoche.

Era D. Ignacio María de Allende hijo de un honrado español del comercio de S. Miguel el Grande, en la misma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra á la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de éste D. Domingo Berrio, español tambien, habiendo manifestado á los acreedores francamente el estado de la casa y ofrecídoles pagarles, por la confianza que les merecia le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no solo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosamente á la familia, sino que entregó á D. Ignacio y á sus hermanos D. Domingo, que murió ántes de la revolucion (12), y D. José María, que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero sí bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una señora Fuentes, y era capitan en el regimiento de caballería de milicias de la Reina, cuya demarcacion era S. Miguel, siendo entónces más apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales, que lo que ahora lo son los más altos grados en el ejército: estuvo en el canton de S. Luis á las órdenes de Calleja en tiempo del virrey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalapa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobacion de este virrey: tenia de 35 á 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro á caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenia estropeado el brazo izquierdo; resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y á las mujeres y á toda clase de disipaciones.

En Guanajuato, el cura Hidalgo se alojaba en casa del de aquella ciudad Dr. D. Antonio Labarrieta, y como éste comia diariamente en casa del intendente Riaño, lo hacia tambien Hidalgo, y por este motivo, teniendo mis padres mucha amistad con el intendente, tuve ocasion de ver y tratar frecuentemente á Hidalgo, que visitaba tambien mi casa. Cuando estuvo en Guanajuato en Enero de 1810, con motivo de haber pasado à aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, siendo aquella la estacion de los coloquios ó pastorelas especie de comedias caseras que se hacen en las familias para solemnizar el nacimiento del Salvador, concurrió á una de esas diversiones en casa de mil primos los Septienes, en donde estaba alojado el obispo, y uno de los cuales estaba casado con la hija única del intendente, y vi sentados en el mismo canapé á este, al obispo y al cura Hidalgo, con una jovialidad, que prueba que ninguno de los tres preveia lo que iba á suceder, nada más que siete meses despues.

(12) De este D. Domingo proceden todas las ramas que existen de la familia de Allende.

D. Juan Aldama era capitan del mismo cuerpo, y tambien vecino de S. Miguel: su hermano, el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolucion despues de comenzada ésta, habia abandonado la abogacía, que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio, en el que fomentado por los españoles D. Juan de Isasi y D. José Landeta, del mismo S. Miguel, con su honradez y laboriosidad habia logrado formar un capital de 40,000 ps. D. Juan, de más madurez y prudencia que sus compañeros, conocia el peligro, veia el mal, pero una vez lanzado en la revolucion, siguió á su pesar el impulso que á ésta se le dió, y contribuyó á causar todas las desgracias que no tenia poder para evitar.

El más jóven é inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitan del mismo regimiento de la Reina y vecino de Dolores: tenia 27 años y habia heredado de su padre un caudal considerable (13), al que habia agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacia poco tiempo habia casado, siendo ésta heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiracion hasta despues de hecha la revolucion, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo ménos que sus compañeros lo tenian por muy insignificante: lo conducia el influjo de Allende, con quien tenia amistad, al que se contraponia el de su esposa, constantemente opuesta á la revolucion y empeñada en apartarlo de ella.

Entre los incidentes casuales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellin en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquellos en el Nuevo Mundo, procedian de las Provincias Vascongadas, y áun de un pequeño territorio de ellas; el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no léjos de Vitoria, lugar muy inmediato á Gor-

(13) Era dueño de las haciendas del Rincon, Espejo, y S. José de las Palmas.

dejuela: y si á esto se agrega que Bolivar procedia del mismo obispado de Vitoria, é Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas á producir los hombres que habian de unir la América á aquella monarquía, y las del Norte los que habian de separarla de ella.

Desde cuándo comenzase Hidalgo á pensar en ejecutar la revolucion de que fué declarado jefe, es cosa que no puede determinarse. Segun él mismo declaró en su causa, "aunque habia tenido con anticipacion varias conversaciones con Allende acerca de la independencia, eran de puro discurso, no obstante su conviccion de que la independencia seria útil al país, sin pensar nunca en entrar en proyecto alguno; á diferencia de Allende que siempre estaba propenso á hacerlo, sin disuadirlo tampoco Hidalgo, aunque sí le dijo en alguna ocasion, que los autores de semejantes empresas no gozaban nunca el fruto de ellas." Mas por varios indicios se tiene entendido, que estaba ya resuelto desde principio del año de 1810. Estando en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido á aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante (14) el tomo de un Diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar á su curato: díjose tambien que durante su permanencia en aquella ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la Historia universal que contiene la conspiracion de Catilina. (15) Un dia que estaba á la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó á ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir en Setiembre, fuesen ambos á pasar una temporada

(14) Este apreciable sujeto fué de los discípulos mas aprovechados de Rojas en el colegio de Guanajuato, en el que siguió supliendo por aquel cuando fué preso por la inquisicion en 3 de Mayo de 1804. Una tarde, despues de comer el cura Hidalgo en las casas reales con el intendente, fué á visitar á D. Bernabé Bustamante, padre de D. José María, cuya casa no estaba lejos de aquellas, y encontrando que dormia siesta, se entretuvo en registrar los libros de D. José María, y encontrando el artículo citado, le dijo con emocion: "Este tomo me lo llevo." Me lo ha referido D. Benigno Bustamante, hermano de D. José María, sujeto de toda veracidad.

(15) Era esta Historia universal la traducida del inglés por una sociedad de literatos franceses. Edicion de Paris de 1779 á 91 en 126 tomos. Esta misma obra fué mi primera lectura de historia.

á Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba á hacer (16) y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduría; (17) convite que fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto, y como la revolucion comenzó en el mes mismo en que debia haberse verificado, se creyó despues que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habérsele perdido la que ántes le habia dado, le ofreció que de la cria de aquel año que esperaba fuese copiosa, le llevaria él mismo tal gusanera, que no podria entenderse con ella; expresiones que despues se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenia formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital. Sea cual fuere el crédito que pueda darse á estas especies, parece seguro que Hidalgo no se decidió á tomar parte en la revolucion, hasta que Allende le instruyó de los progresos que hacia la conjuracion que se tramaba en Querétaro, y habiendo sido casual el que ésta estallase en Setiembre, son infundadas las inferencias que de esta circunstancia han querido sacarse.

Entre los varios escritor que se han publicado contra la revolucion del cura Hidalgo, hay algunos en que se atribuye ésta á influjo francés; y se dice que el general Dalvimar á su tránsito por Dolores, tuvo con el cura una larga conferencia, lo que dió motivo á que en las preguntas que se le hicieron en su causa, fuese una si habia conocido á aquel general y qué conversaciones tuvo con él, á lo que contestó que lo habia visto en su curato cuando lo traian preso, pero que solo habia hablado con él sobre cosas indiferentes,

(16) Se ve por esto que no era la falta de libertad para hacer vino lo que impulsaba la revolucion, pues que la primera autoridad de la provincia iba á presenciar los primeros ensayos. El mismo Riaño fomentó la fabricacion de vino en la hacienda de Cuevas, inmediata á Guanajuato, cuando lo quiso hacer D. José del Mazo, español, que administraba aquella hacienda como tutor de sus dueños los Oteros.

(17) La seda que habia sacado el cura Hidalgo era muy buena, de la especie de la Mixteca. La loza que hacia era mejor que la que se hacia en Puebla y se vendia con aprecio en toda la provincia de Guanajuato. Ayudaba al cura Hidalgo en todos estos trabajos D. José Santos Villa, que tambien tomó parte en la revolucion y pereció en ella.

y esto á presencia de varias personas. Mil causas más poderosas que el influjo extranjero contribuian á excitar la revolucion, y no hay necesidad de éste cuando aquellas están tan á la vista.

Auuque se han querido atribuir los medios que se emplearon para conmover al pueblo y hacerle tomar parte en la revolucion, á la necesidad que hubo de empezarla prematuramente, ellos sin embargo hacian parte del plan que se tenia premeditado. Preguntándole el corregidor Dominguez á Allende en una de las veces que concurrieron en Querétaro, con qué fondos contaba para la ejecucion de sus intentos, Allende le contestó que con los caudales de todos los europeos, lo que Dominguez horrorizado combatió como atroz é injusto, pero no por eso hizo que desistiese de esta idea. (18) Tambien se ha dicho que no se habia formado plan ninguno del gobierno que se habia de establecer cuando se hubiese hecho la independencia, y aunque esto sea cierto, pues ninguno se manifestó ni parece se tuviese por los jefes del movimiento; sin embargo, cuando fué preso Epigmenio Gonzalez, entre los papeles que se encontraron en su casa, uno de ellos fué el plan general ó sistema que se habia de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios, y esto indica que si nada se habia resuelto, habia sido cosa tratada en las juntas, ó de que por lo ménos se ocupaban algunos de los concurrentes á ellas. Este plan con todos los demás papeles, se entregó al oidor Collado que como en su lugar veremos, fué comisionado para estas causas. (19)

Tuvo el gobierno oportuno aviso de la conjuracion por la denuncia que hizo á D. Joaquin Quintana, administrador de correos de Querétaro, el dependieete de aquella oficina D. Mariano Galvan que hacia de secretario en las juntas, por lo que se le premió con el empleo de tercianista de la fábrica de cigarros. Segun informó Galvan, en las juntas se trataba de las personas y medios con que se contaba para la revolucion, tomando por punto principal la se-

(18) Me lo ha referido así el Sr. D. Mariano Dominguez, quien lo oyó contar repetidas veces á su padre D. Miguel, y lo oyeron tambien otras muchas personas de su familia.

(19) Proceso de la corregidora: declaracion de D. Juan Fernando Dominguez. Para no confundir á este con el corregidor, á éste le llamaré con el título de su empleo y al otro con su apellido.

duccion del pueblo y aprehender á todos los europeos, quitando la vida al que se resistiese: que Allende y Aldama habian asistido á las juntas, llevando una vez varios soldados y cinco ó seis sargentos de su regimiento, y que durante su permanencia de Querétaro recibia el primero contínuamente cartas del cura Hidalgo, las que leia para sí, y que aseguraba que contaba con varias personas principales, aunque no especificó quién ni de dónde eran: que en este órden seguian las juntas, mudando frecuentemente el lugar de la reunion, sin que Galvan hubiese podido descubrir más, porque habian empezado á desconfiar y recatarse de él, encargando á un hermano suyo sacase las cartas y las contestase, lo que ántes hacia el mismo Galvan. (20) De todo dió parte reservado Quintana al administrador general de esta renta en México Don Andrés de Mendivil, quien lo puso en noticia del oidor Aguirre, entregándole la denuncia firmada por Galvan que Quintana habia remitido con el primer aviso; pero Aguirre no informó de ello á la audiencia que á la sazon gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo en contestacion que se observasen todos los pasos de los conspiradores, lo que se encargaron de hacer D. Fernando Romero Martinez, uno de los principales europeos del comercio de Querétaro, y D. José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaban allí de guarnicion. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, Aguirre instruyó de todo al virrey Venegas que habia llegado ya y estaba en Jalapa, á donde fueron á encontrarlo con estas noticias D. Juan Antonio Yandiola y D. José Luyando, que habian venido á México con el título de comisarios régios para varios encargos del gobierno de España en materia de hacienda.

Trataba entretanto el cura Hidalgo de proveerse de armas, haciendo fabricar lanzas en la hacienda de Santa Bárbara, perteneciente á los Gutierrez, (21) é intentó ganar al batallon provincial de infantería de Guanajuato. Con este fin, llamó á Dolores con pretexto de una de las fiestas que frecuentemente hacia, al tambor mayor y maestro de música de aquel cuerpo Juan Garrido, y á los

(20) Declaracion de Galvan en el proceso de la corregidora.
(21) Declaracion de Hidalgo en su proceso.

sargentos Dominguez y Navarro: propúsoles su plan y les ofreció hacerlos oficiales de su batallon, en lugar de los españoles que lo eran y habian de ser destituidos. Todos convinieron en ello, pero de regreso á Guanajuato, Garrido denunció el 13 de Setiembre todo lo que habia pasado con Hidalgo, al capitan de su batallon D. Francisco Bustamante, quien lo puso en conocimiento del mayor del mismo cuerpo D. Diego Berzábal, el cual dió parte al intendente Riaño. Llamado por éste Garrido, confirmó la denuncia y entregó setenta pesos que el cura le habia dado para seducir á la tropa, pidiendo se le pusiese preso para no dar á entender que era él el denunciante, puesto que se iba á proceder á la prision de Dominguez y Navarro. (22) Dícese que Berzábal ofreció al intendente ir con un piquete á prender al cura y demás cómplices, lo que si se hubiese hecho, habria cortado de pronto la conspiracion; mas Riaño tuvo por más acertado encargar á D. Francisco Iriarte que desde la hacienda de la Tlachiquera, inmediata á Dolores donde estaba, avisase cuanto ocurriese, y dió órden al subdelegado de San Miguel D. Pedro Bellojin, para que de acuerdo con la autoridad militar, procediese á la prision de Allende y Aldama y pasase á hacer lo mismo á Dolores con el cura Hidalgo; órden que Allende interceptó, por aviso que de Guanajuato tuvo.

El capitan Arias, que como hemos visto arriba, estaba en Querétaro con su compañía del regimiento de Celaya, (23) el mismo que segun se dijo, quiso hacer una reaccion en favor de Iturrigaray y que habia tomado tanta parte en la conjuracion que habia de ser el principal ejecutor de ella en aquella ciudad, sospechando que el plan habia sido descubierto, creyó que el mejor medio de ponerse en seguro era denunciarse él mismo, y lo hizo el dia 10 de Setiembre, dirigiéndose no al corregidor, sino al alcalde D. Juan de Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo, Alonso, que tambien lo era, para que viesen de qué modo podian evitar el degüello general de los europeos, que habia de ser por donde ha-

(22) Garrido ha muerto hace poco tiempo con el empleo de capitan, estando de guarnicion en Perote. Dominguez y Navarro fueron fusilados en Monclova, por órden de Elizondo, como en su lugar veremos.

(23) Arias era vecino de Yuriria, y capitan de la compañía que tocaba á aquel pueblo, comprendido en la demarcacion del regimiento de Celaya.

bia de dar princípio á ejecutar la conspiracion. (24) Ochoa despachó inmediatamente y á toda diligencia al capitan D. Manuel de Arango, á encontrar al virrey Venegas que estaba en camino para la capital, y darle noticia de lo ocurrido, sin poner comunicacion ninguna por escrito por no aventurar el secreto; pero despues habiendo instruido al escribano D. Juan Fernando Dominguez, uno de los más zelosos y activos del partido europeo, este redactó una exposicion en que se daba cuenta de todo, acompañando lista de los conspiradores, la que Ochoa despachó al virrey. Tres dias despues, el 12 de Setiembre, Arias manifestó á Ochoa y á Alonso las cartas que habia recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacian prevenciones sobre el movimiento que iban á hacer.

El mismo dia 13 al anochecer, un español llamado Francisco Bueras, (25) denunció formalmente al cura juez eclesiástico Dr. D. Rafael Gil Leon, que habia una conspiracion que iba á estallar aquella noche para degollar á todos los españoles; que habia acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio Gonzalez, habiéndolo sabido por uno de los mozos que habian trabajado en hacer cartuchos y que el corregidor tenia parte en esta trama agregando que de todo habia dado aviso al comandante de brigada García Revollo. (26) El cura aunque no era sabedor de la conspiracion, siendo amigo del corregidor pasó inmediatamente á instruirle de la denuncia, la que ponia á éste en la precision de proceder contra sus cómplices, ó de ser preso con ellos por el comandante de brigada: lo dijo á su mujer, anunciándole que se veia en la necesidad de poner en prision á Epigmenio, y recelando alguna impru-

(24) Declaracion de Allende, unida á la causa de la corregidora. Declaracion de Dominguez, id.

(25) Por otros informes tengo entendido, que el denunciante fué otro que no nombro porque vive y está empleado. Acaso hubo dos, y es lo que me inclino á creer.

(26) El P. Mier atribuye el descubrimiento de la conspiracion, á la denuncia que dice hizo en artículo de muerte al cura Gil el canónigo de Valladolid Iturriaga, que vivia en Querétaro y era de los conspiradores, y lo mismo insinúa Bustamante, aunque sin nombrar á Iturriaga. Este sabia de la conspiracion por el corregidor y Allende, y aunque no quiso tomar parte en ella, tampoco la denunció. El haber acaecido su muerte por estos dias, dió lugar á estas especies. Por otra parte se vé que su denuncia, despues de la de Arias, no era importante.

dencia del carácter fogoso de la señora, al salir de su casa cerró el zaguan, se llevó consigo las llaves y fué en busca del escribano Dominguez, porque aunque no estando de semana no le tocaba actuar, pero sabiendo que estaba tan relacionado con el partido europeo, le convenia ver por su medio lo que se hubiese trascendido. Llegó á hablarle á las once de la noche, y le dijo que un sacerdote de la mejor nota le habia denunciado la conspiracion que debia estallar aquella noche y en la que estaban camprometidos más de cuatrocientos individuos, pidiéndole consejo sobre lo que debia hacer. El astuto Dominguez, que por la denuncia de Arias estaba perfectamente impuesto de todo y de la parte que el coregidor tenia en la conjuracion, fingió no creer nada, para no darle á entender que lo sabia; pero insistiendo el corregidor en la verdad del hecho, le propuso que pidiese auxilio al comandante de brigada y procediese á catear la casa de Epigmenio Gonzalez. Adoptó esta idea el corregidor y debiendo acompañarle Dominguez, quiso éste que para mayor seguridad, fuesen con él sus dos yernos, D. Francisco Garcia y el capitan D. Juan Nepomuceno Rubio, (27) lo que el corregidor resistió, diciendo que bastaba con su cochero y lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa á Dominguez, recelando se intentase algo contra su persona; pero por no dar indicio al corregidor de que estaba en el secreto, le acompañó solo, aunque armándose con una espada y un puñal. El comandante de brigada, á quien el corregidor y Dominguez instruyeron de lo que ocurria, (28) hizo que tomasen las armas cuarenta hombres, con veinte de los cuales fué él mismo á sorprender la casa de Sámano, y dió los otros veinte al corregidor para que fuese con ellos á la de Epigmenio,

(27) Este Rubio era hermano de D. Cayetano, uno de los vecinos mas acaudalados de México. El D. Juan se ahogó en la barra de Matamoros, viniendo con una expedicion de Nueva Orleans. Una de sus hijas casó con D. Cayetano y otra con el Dr. D. Luis Gordoa, sujeto muy ilustrado y apreciable que la nacion ha perdido, habiendo muerto repentinamente á fines del año de 1846. D. Sabás Dominguez, que ha sido diputado, senador y gobernador de Querétaro, es hijo de este D. Juan Fernando.

(28) Probablemente no se habia dado conocimiento de estos sucesos al comandante de brigada, porque los españoles de Querétaro sospechaban de su hijo D. Juan José.

Grande era el conflicto en que el corregidor se hallaba teniendo que proceder, conforme á las obligaciones de su empleo, á la prision de los conspiradore,s sin haber podido ni aun darles aviso, corriendo el riesgo de que ellos lo denunciasen, por lo que trató de salvarlos por todos los medios que pudo. Dirigíase á la casa de Epigmenio, situada en la plaza de S. Francisco, para hacerla abrir tocando inmediatamente á la puerta, con lo que habria tenido aquel tiempo para evadirse; pero el sagaz Dominguez lo impidió, haciendo que antes subiese la tropa por una botica inmediata y guardase las azoteas. Entonces dijo al corregidor que ya podia hacer llamar á la puerta: Epigmenio se asomó á la ventana y rehusaba abrir hasta que se le amenazó con que se echaria la puerta abajo, y se le hizo ver la tropa que estaba en la azotea, y entónces abrió por la tienda. El corregidor contentándose con una ligera visita, daba por concluida la diligencia y queria retirarse; no habiéndose encontrado nada al primer golpe de vista. Dominguez insistió en que el cateo se hiciese con más escrupulosidad, y como que conocia bien la casa y estaba seguro de lo que en ella se ocultaba notando que la puerta que del comedor daba entrada á la recámara, estaba tapada con unos tercios de algodon, los hizo quitar y entrando á la pieza interior, se encontró en ella á un hombre que estaba haciendo cartuchos, porcion de estos y gran cantidad de palos dispuestos para picas de lanzas. Llamó entonces Dominguez al corregidor para manifestarle lo que se habia encontrado en aquella pieza, y cogió al hombre que hacia los cartuchos para examinarle, lo que no pudo hacer porque el corregidor le dijo á eso tiempo: "Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito;" mas Dominguez, no obstante, hizo se abriesen otras piezas de la casa, en la que se hallaron más cartuchos y porcion de municiones. Con tal descubrimiento el corregidor se vió obligado á prender á Epigmenio Gonzalez, á su hermano y á todos cuantos estaban en la casa, la que quedó custodiada con tropa. En la mañana siguiente comenzó el corregidor á tomar las declaraciones á los presos, las que interrumpió, para seguirlas en la tarde, en todo lo cual como se deja entender, se condujo muy flojamente. En la noche siguiente mandó el corregidor se hiciese nuevo exámen de la casa, lo que

no se verificó porque Dominguez, sabedor de que en ella estaba encerrada mucha pólvora, temió un accidente si se entraba con luz artificial, con lo que se difirió la práctica de esta diligencia. (29)

Mientras el corregidor estaba ejecutando la prision de Epigmenio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiracion corria de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar inmediatamente aviso á Allende del punto á que habian venido las cosas. La recámara de su habitacion caia sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa del gobierno. Llamábase el alcaide Ignacio Perez, y era uno de los más activos agentes de la conjuracion. La seña convenida entre él y la corregidora, para comunicarse en cualquier caso imprevisto, eran tres golpes con el pié en el techo del cuarto del alcaide: diéronse en esta crítica circunstancia, y como que el corregidor habia dejado cerrada la puerta del zaguan, á través de ésta impuso la corregidora á Perez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscase persona de confianza que fuese en toda diligencia á S. Miguel á instruir á Allende de todo. (30) El empeñoso Perez no quiso confiar á otro encargo tan delicado; él mismo se puso en camino, y no habiendo encontrado á Allende en San Miguel á donde llegó al amanecer el dia 15, buscó á Aldama á quien dió cuenta del objeto de su venida. (31) Apenas amaneció el dia 14, la corregidora hizo que su hijastra, acompañada del P. Sanchez, fuese á ver á Arias á quien suponia ignorante de todos estos sucesos, excitándolo á dar principio inmediatamente á la revolucion; pero aquel contestó de una manera desabrida, diciendo que se veia en aquel compromiso por haberse fiado de quienes no debiera y que ya tenia tomado su partido, dejando con esto á la corregidora en cruel incertidumbre.

(29) Proceso de la corregidora. Declaracion muy extensa y circunstanciada de Dominguez.

(30) Como que este edificio permanece hasta ahora en el mismo estado que entónces tenia, los curiosos pueden visitarlo para recuerdo de estos sucesos.

(31) Declaracion de Allende, unida al proceso de la corregidora. Ignacio Perez vivió hasta hace poco tiempo, y murió en su mismo empleo de alcaide.

Verificada la prision de Gonzalez, Arias manifestó al alcalde Ochoa que todo cuanto el corregidor habia practicado, no era más que una apariencia para ocultar las maquinaciones que se seguian con actividad: que la corregidora le habia hecho hablar para que acelerase el pronunciamiento, y que no podia permanecer por más tiempo en la situacion difícil en que se hallaba. El alcalde, puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso prender á éste, como se ejecutó en la noche del 15 á las nueve, llamándolo su comandante Alonso de una visita donde estaba, (32) y en el acto de conducirlo el propio Alonso, Ochoa y Dominguez en un coche á la hospedería alta del convento de la Cruz, le sacó Dominguez de la bolsa de la casaca unos papeles que de propósito se habia puesto en ella, entre los cuales estaba una esquela de Hidalgo á Allende, y las dos cartas de éste á Arias que ya tenia presentadas. En la primera decia Hidalgo, que ya no habia remedio; que el plan se habia de verificar á lo más tarde el 1°. de Octubre, y Allende procurando disipar los temores que Arias le habia manifestado, le persuadia que no tuviese cuidado por que algunos se hubiesen arrepentido, pues contando con los amigos que tenia y poniéndose al frente de los suyos, aseguraria el éxito ocupando las avenidas de la plaza mayor y la de San Francisco. Preguntado Arias en la declaracion que en seguida se le tomó, por qué conducto habia recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos con quienes decia contaba, contestó á lo primero que se las habia entregado D. Antonio Tellez, y en cuanto á lo segundo fingió eludir la pregunta; pero instado nuevamente hubo de contestar como estaba convenido en toda esta comedia, que eran el corregidor y su mujer y todos los demás individuos, que como en su lugar se dijo, concurrian á las juntas. Con esta declaracion formal, el alcalde Ochoa libró auto de prision contra todos, pidiendo auxilio al comandante de brigada, y por un acto irregular autorizado por las circunstancias, la autoridad inferior procedió á la prision de la superior, apoyado Ochoa en todos los españoles de Querétaro. El comandante de brigada puso órden al mayor del regimiento de la Reina D. Fran-

(32) Estaba en casa de D. Juan Lozada, español, que era la de más concurrencia en Querétaro en aquel tiempo.

cisco Camuñez, para que prendiese á Allende y á Aldama, é hizo partir con ella al teniente de dragones de Querétaro D. José Cabrera: órden tardía, que si se hubiera dado como se debió hacer el mismo dia 10 en que se tuvo la primera denuncia de Arias, hubiera desconcertado enteramente la revolucion impidiendo el que se ejecutase en Dolores y San Miguel, así como en Querétaro se estorbó, con las prisiones que se hicieron, la explosion que debia haberse efectuado allí. A las cuatro de la mañana del 16 de Setiembre estaban hechas las prisiones de todos los conjurados de Querétaro: el comandante de brigada puso cien hombres sobre las armas, y al primero que aprehendió fué al oficial de guardia del cuartel de Celaya: el corregidor fué conducido por Ochoa primero al convento de San Francisco, y tardando mucho en abrir allí, al de la Cruz: su esposa fué puesta en la casa del mismo Ochoa y en seguida en el convento de Santa Clara, y los demás presos en los conventos del Cármen y San Francisco. De todo se dió aviso al virrey el 16 á la una y media del dia, mandándole testimonio de lo actuado hasta aquella hora (33).

Este aprobó todo cuanto se habia hecho y previno se siguiesen las actuaciones, entre tanto llegaba el alcalde de corte D. Juan Collado, nombrado ya regente de Caracas, á quien habia comisionado para seguir las causas. Dícese que habiendo consultado el virrey Venegas sobre lo ocurrido en Querétaro con el regente de la Audiencia Aguirre, como se le habia prevenido en Cádiz lo hiciese en todas materias, aquel magistrado creyó que con aquella providencia bastaria, engañándose acaso por la facilidad con que habia sido reprimido el primer intento de independencia con solo la prision de Iturrigaray, ó por el bajo concepto que tenia del carácter de los mexicanos, lo que hizo desechar el más prudente consejo del coronel D. Manuel de Emparan, quien propuso al virrey marchar él mismo inmediatamente á Querétaro inmediatamente con su regimiento de dragones de México: esta sola fuerza hubiera quizá bastado para ahogar la insurreccion en su principio. Desde en-

(33) Todo está sacado del proceso de la corregidora, declaracion de Domínguez. El falso papel representado por Arias me ha sido confirmado por el Sr. Dr. Osores, que era entonces cura de una de las parroquias de Querétaro y ahora es dean de esta catedral.

tónces no parece que Venegas confiase mucho en la opinion y consejos de Aguirre, siendo esta la última vez que figuró en lo político, habiendo muerto poco despues, á lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolucion, que tanto empeño habia tenido en evitar. (34) En Querétaro, en las primeras declaraciones que se tomaron á los reos, todos estuvieron negativos á excepcion del Lic. Parra que pidió papel para formar apuntes: Tellez en el careo con Arias se fingió loco, haciendo que tocaba el piano y no contestando á nada acorde: al corregidor no se le tomó declaracion, pero sí se le hizo abriese las cartas que habian venido para él por correo, ante el corregidor D. Antonio de la Cárcova, y al retirarse éste, dió el corregidor ocultamente un papel pequeño al escribano de cabildo D. Pedro Patiño Gallardo, que habia actuado en la diligencia, para que lo entregase á su mujer, el cual presentado á ésta y abierto por la hija mayor del corregidor, se vió que le prevenia que si le tomaban declaracion, no confesase nada; (35) en este estado se hallaban las causas, cuando llegó á Querétaro el comisionado Collado. (36)

Miéntras en Querétaro pasaba lo que se acaba de referir, Allende en S. Miguel, recibido el aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiracion por Garrido, dejó con un ligero pretexto la partida de malilla en que se entretenia en casa del mayor de su cuerpo Camuñez y salió al camino á interceptar la órden para su prision, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurria, habiendo permanecido juntos la noche del 14 en que Allende llegó y todo el dia 15 de Setiembre, sin resolverse á nada. (37) Era subdelegado de Dolores

34) El regente Aguirre fué el primero que se enterró privadamente en México, en la capilla del hospital de naturales de que era protector. Esta capilla es ahora la herrería de un taller de carrocería, establecido en aquel local.

(35) Proceso de la corregidora. Declaraciones de Dominguez, de Cárcova y del escribano Patiño.

(36) Acompañó en esta comision á Collado el escribano D. José María Moya, hombre honrado é inteligente en su profesion, que murió en la revolucion de México de Julio de 1840, á resultas de un balazo que recibió en un pié, estando encerrado en su casa. En calidad de ministro ejecutor fué D. Antonio Acuña, que era capitan de sala, en la del crímen, y ha muerto hace pocos años.

(37) Declaracion del cura Hidalgo en su proceso. Sin embargo, Hidalgo dice que supo vagamente que la conspiracion estaba descubierta, é hizo lla-

D. Nicolás Fernandez de Rincon, mexicano, en cuya casa se hallaba alojado D. Ignacio Diez Cortina, español, que habia llegado á aquel pueblo once dias ántes á encargarse de los diezmos de aquella jurisdiccion, en lo que habia tenido grande empeño el cura Hidalgo que era amigo de su familia, y le habia instado para su pronta venida, saliendo á recibirlo hasta la hacienda de la Erre, en la que le dispuso espléndida comida y le condujo en su coche hasta el pueblo. Concurrian por las noches en casa de Rincon el cura y los vecinos principales del pueblo, que eran casi todos europeos, y formaban partidas de mus y otros juegos de cartas; el cura tenia la suya de malilla con Dª. Encarnacion Correa, (38) con quien habia casado Cortina hacia pocos dias, y con Dª. Teresa Cumplido esposa del subdelegado, personas todas á quienes trataban con la más estrecha amistad. El 15 por la noche estando jugando con estas señoras, le avisaron á las diez que lo buscaba una persona que queria hablarle en el zaguan, al que bajó: despues de un corto rato volvió y siguió su partida hasta las once que tenia costumbre de retirarse, y al hacerlo pidió á Cortina le prestase doscientos pesos, los que este hizo le entregase su mujer, que le llevó á tomarlos á la pieza en que estaba guardado el dinero del diezmo.

Aldama, que salió de San Miguel apresuradamente luego que recibió el aviso que la corregidòra de Querétaro mandaba á Allende con Ignacio Perez, llegó á Dolores á las dos de la mañana del dia 16 y se fué en derechura á casa de Hidalgo: éste se habia recojido, pero habiendo hablado Aldama con Allende, entraron ambos á su recámara á instruirle de lo que pasaba. (39) El cura se incor-

mar á Allende, lo que parece contradecir lo que se tiene por cierto, que Allende interceptó la órden del intendente de Guanajuato para su prision y la de Hidalgo.

(38) Esta señora que vive todavia, solo pasó cuarenta y cuatro dias en su matrimonio con Cortina: muerto este, casó en Valladolid con el licenciado Ortiz Izquierdo que fué senador en el congreso general. La misma me ha favorecido con una relacion por escrito muy circunstanciada de todos estos sucesos, que es de la que he hecho uso al referirlos. La malilla era el juego de tertulia en las provincias entre los americanos; así como lo era el mus entre los españoles de las provincias vascongadas, de las que procedian los mas de los residentes en Dolores.

(39) Declaraciones del cura Hidalgo en su causa, y de Allende, Aldama y

poró, mandó se sirviese chocolate á Aldama, y oyendo miéntras se vestia la relacion que éste le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: "caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir á cojer gachupines." Horrorizado Aldama con tal idea le replicó: "Señor, ¿qué va vd. á hacer?...... por amor de Dios que vea lo que hace," y se lo repitió dos veces: pero la resolucion de Hidalgo estaba tomada, y de acuerdo con su hermano D. Mariano y D. José Santos Villa á quienes hizo llamar, salió de su casa con éstos, con Allende y Aldama y diez hombres armados que tenia en su casa, se dirigió á la cárcel é hizo poner en libertad á los reos, amenazando con una pistola al alcaide que lo resistia, con lo que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martinez reuniendo los soldados que pudo: Allende y Aldama fueron á casa del subdelegado Rincon y haciéndola abrir, lo prendieron: pasaron en seguida á la habitacion que en la misma casa ocupaba Cortina con su mujer, entraron en la recámara en que dormian, y despertando Cortina con sobresalto, le intimó Allende que se diese preso á la nacion; mas queriendo aquel tomar sus pistolas, Rincon, á quien llevaban maniatado, le dijo que toda resistencia era inútil y que con ella no haria mas que perderse: entraron inmediatamente á la pieza de donde Hidalgo habia sacado los 200 pesos que pidió á Cortina y tomaron todo lo que habia, y la gente que acompañaba á Allende saqueó tan completamente la habitacion de Cortina, que no le dejaron á él y á su esposa mas que la ropa que tenian puesta. El cura hizo tocar más temprano de lo regular á una misa que se decia en aquel pueblo en la madrugada de los dias de fiesta, para que siendo domingo, la gente comenzase á reunirse. El P. sacristan mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba á decir la misa, fué aprehendido por el padre Don Mariano Balleza que era vicario, quien le quitó las vestiduras sagradas que habia empezado á ponerse y lo llevó á la cárcel. El pueblo, puesto ya en conmocion, corria á saquear las casas de los españoles y á

otros, que se hallan agregadas á la causa del cura. Causa del sargento Martinez y de Abasolo. Relacion de la Sra. Cortina y otros informes fidedignos.

conducirlos á la cárcel, y unos hombres que pocas horas ántes habian estado en la misma sala de diversion con su cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenian las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos con el párroco, se veian por órden de éste privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos á la prision de donde acababan de salir los criminales. El cura mandó entónces juntar á los principales vecinos y estando reunidos les dijo: "Ya vdes. habrán visto este movimiento: pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando á los europeos, porque éstos, como ustedes sabrán, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y ustedes como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada, para organizar el gobierno." Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna. (40)

En vez de dirgiirse Hidalgo con la gente que habia reunido del mismo pueblo de Dolores y de los otros y haciendas inmediatas, que ascendia á unos 300 hombres, á Guanajuato, como en aquella ciudad se temió, marchó á San Miguel el Grande, el mismo dia 16 en que dió principio á la revolucion con Allende, Aldama y Abasolo, aunque este último no tuvo parte en el acto del pronunciamiento. Dejó en libertad al subdelegado Rincon á quien hizo salir en el dia para Valladolid, y al P. Bustamante que despues se refugió á Querétaro. A todos los demás españoles en número de diez y siete, los llevó consigo montados en las mulas de recua que Cortina acababa de comprar para el servicio del dieżmatorio, á la manera que se acostumbra conducir á los criminales de la más baja ralea. La esposa de Cortina solicitó con empeño ver al cura en aquel dia, para obtener alguna más comodidad en favor de su marido, sin poder conseguir hablarle. El capitan D. José Antonio Larrinúa, que recibió una herida grave en la cabeza queriendo escapar en el acto de prenderlo en la puerta de su casa (41), debió la vida á este

(40) Está copiado á la letra de la declaracion de Abasolo en su causa.

(41) Hidalgo en su declaracion, que copia Bustamante en el Cuadro histórico hablando de este suceso, dice que solo fueron unos cintarazos, pero fué una herida tan grave, que Larrinúa estuvo á riesgo de morir y tardó muchos dias en curarse.

accidente, pues se le dejó en Dolores á curarse, y pudo salvarse uniéndose al ejército de Calleja cuandó pasó por aquel lugar, miéntras que todos sus compañeros perecieron despues en Guanajuato. Al pasar por el santuario de Atotonilco, Hidalgo, que hasta entónces no tenia plan ni idea determinada sobre el modo de dirigir la revolucion, vió casualmente en la sacristía un cuadro de la Vírgen de Guadalupe, y creyendo que le seria útil apoyar su empresa en la devocion tan general á aquella santa Imágen, lo hizo suspender en la asta de una lanza, y vino á ser desde entónces el "lábaro," ó bandera sagrada de su ejército.

Heme detenido de propósito en contar menudamente todos los pormenores de la conspiracion de Querétaro y del principio de la revolucion que á consecuencia de aquella comenzó el cura Hidalgo, sin omitir ni áun algunas circunstancias que podrán parecer triviales é insignificantes, porque estos hechos no han sido referidos hasta ahora con verdad y exactitud, ántes bien ha habido empeño particular en desfigurarlos de tal manera, que han resultado inconocibles. D. Cárlos Bustamante, el historiador por excelencia de la revolucion, pasa tan ligeramente sobre todos los sucesos de Querétaro, que ni áun nombra á Arias que hizo en ellos tan principal papel, y la prision del corregidor la atribuye á una faccion de europeos, capitaneados por el alcalde Ochoa (42). A esta alteracion de la verdad historica se debe sin duda el que la república mexicana haya escogido para su fiesta nacional el aniversario de un dia que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nacion, de una revolucion que proclamando una supercheria, empleó para su ejecucion unos medios que reprueba la religion, la moral fundada en ella, la buena fé base de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos en toda asociacion politica. El congreso consagrando, con la solem-

(42) Bustamante en su Cuadro histórico fol. 264, hablando de los trabajos industriales del cura Hidalgo, dice: "Este es aquel párroco, gloria de Northampton, quiero decir, otro Hervey, cuya descripcion nos hizo Le Tourneur en estas preciosas palabras," y copia la descripcion que este autor hace de un párroco consagrado al desempeño de sus funciones y á la felicidad espiritual y temporal de sus feligreses. El lector podrá comparar la exactitud de la aplicacion de aquella hermosa pintura, por lo que va dicho en esta historia.

nidad de la funcion del 16 de Setiembre, la infraccion de estos principios, ha presentado á la nacion como modelo plausible, lo que no debe ser sino objeto de horror y de reprobacion, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolucion, ha abierto la puerta y estimulado á que se sigan tantas y tantas de la misma naturaleza, que con ellas se ha llegado al punto de extinguir toda idea de honor, de probidad y de obediencia, haciendo imposible la existencia de ningun gobierno, ni el ejercicio de ninguna autoridad.

En el plan de la revolucion siguió Hidalgo las mismas ideas de los promovedores de la independencia en las juntas de Iturrigaray. Proclamaba á Fernando VII: pretendia sostener sus derechos y defenderlos contra los intentos de los españoles, que trataban de entregar el país á los franceses dueños ya de España, los cuales destruirian la religion, profanarian las iglesias y extinguirian el culto católico. La religion, pues, hacia el papel principal, y como la Imágen de Guadalupe es el objeto preferente del culto de los mexicanos, la inscripcion que se puso en las banderas de la revolucion fué: "Viva la religion. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno:" pero el pueblo que se agolpaba á seguir esta bandera, simplificaba la inscripcion y el efecto de ella gritando solamente "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines." ¡Reunion monstruosa de la religion con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolacion, que habiéndolo oido mil y mil veces en los primeros dias de mi juventud, despues de tantos años resuena todavía en mis oidos con un eco pavoroso!

No es extraño que en un pueblo en que por desgracia, la religion estaba casi reducida á meras prácticas exteriores; en que muchos de sus ministros, particularmente en las poblaciones pequeñas, estaban entregados a la vida más licenciosa: cuando el vicio dominante en la masa de la poblacion es la propension al robo, hallase tan fácilmente partidarios una revolucion cuyo primer paso era po-

Lo mas extraño es que Bustamante ha tenido á la vista el mismo proceso de la corregidora de Querétaro, y todos los documentos originales de que yo he sacado todos estos datos, y ha podido preguntar á las mismas personas fidedignas de quienes yo me he informado, y el no haberlo hecho, no prueba en el escritor mucho deseo de contar la verdad con exactitud.

ner en libertad á los criminales, abandonar las propiedades de la parte más rica de la poblacion á un ilimitado saqueo, sublevar á la plebe contra todo lo que hasta entónces habia temido ó respetado, y dar rienda suelta á todos los vicios, prodigando como luego se hizo los grados militares, y abriendo un campo vastísimo á la ambicion de los empleos. Así es que en todos los pueblos hallaba el cura Hidalgo una predisposicion tan favorable, que no necesitaba más que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas; pero los medios que empleó para ganar esta popularidad, destruyeron en sus cimientos el edificio social, sofocaron todo principio de moral y de justicia, y han sido el orígen de todos los males que la nacion lamenta, que todos dimanan de aquella envenenada fuente.

A medida que Hidalgo en esta y en las siguientes marchas atravesaba los campos y las aldeas, se le iba juntando gente que formaba diversos grupos ó pelotones, que por banderas ataban en palos ó en carrizos mascadas de diversos colores, en que fijaban la Imágen de Guadalupe, que era la enseña de la empresa, la que tambien llevaban por distintivo en el sombrero todos los que se adherian al partido (43). Los vaqueros y demás gentes de á caballo de las haciendas, casi todos de las costas, formaban la caballería, armada con las lanzas que Hidalgo habia hecho construir de antemano, y con las espadas y machetes que estos mismos hombres acostumbraban llevar en sus trabajos ordinarios: muy pocos tenian pistolas ó carabinas. La infantería la formaban los indios, divididos por pueblos ó cuadrillas, armados con palos, flechas, hondas y lanzas, y como muchos llevaban consigo sus mujeres é hijos, todo presentaba el aspecto más bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto á otro, que de un ejército en marcha. Los caporales y mayordomos de las haciendas que habian tomado partido, hacian de jefes de la caballería: á los indios los mandaban los gobernadores de sus pueblos ó los capitanes de las cuadrillas de las haciendas (44), y muchos no llevaban armas ningunas, no yendo preveni-

(43) Pedimento fiscal de la causa de Hidalgo, publicado por Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 244.

(44) Todos los trabajos del campo se contratan en las haciendas con estos capitanes que tienen un cierto número de indios, los cuales ejecutan las labores por el precio convenido con el capitan.

dos mas que para el saqueo. A la gente de á caballo se le pagaba un peso diario á cada hombre y cuatro reales diarios á los de á pié, pero como no se hacian nunca revistas ni habia un alistamiento formal, se cometian en esto los mayores robos y desórdenes, aunque se estableció una tesorería á cargo de D. Mariano Hidalgo, hermano del cura: éste no se ocupaba de las provisiones y medios de subsistencia de esta muchedumbre desordenada. En la mitad de Setiembre en que tuvo principio la revolucion, los maíces están ya maduros en los campos, y en aquella época de riqueza y prosperidad para la agricultura, en especial en la opulenta provincia de Guanajuato, las haciendas abundaban en ganados y en toda clase de mantenimientos. ¡Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba á pasar Hidalgo con su ejército! á la voz tremenda de "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines," los indios se esparcian en los maizales y la cosecha quedaba bien presto levantada; se abrian las trojes, y las semillas guardadas en ellas, en momentos desaparecian: las tiendas que casi todas las haciendas tenian, quedaban despojadas hasta de los armazones; matábanse todos los bueyes que eran menester, y si habia un pueblo de indios inmediato, hasta lo material del edificio era destruido, para aprovecharse de las vigas y las puertas. (45) Las haciendas de los americanos en los principios de la guerra sufrieron ménos, pero en el progreso de ella, todas fueron tratadas del mismo modo.

El cura Hidalgo llegó á S. Miguel el Grande con la gente que le seguia y que á cada paso se aumentaba, al anochecer del 16 de Setiembre, y entró sin resistencia en aquella rica é industriosa poblacion: en aquella noche y el dia siguiente, fueron saqueadas las casas de los europeos y reducidos éstos á prision; Berrio, Isasi y Landeta, para con quienes Allende y Aldama tenian tan grandes motivos de reconocimiento, no fueron mejor tratados que los demás, y con el subdelegado Bellogin y el mayor Camuñez, fueron destinados á aumentar la cuerda de españoles presos que iba siguiendo al ejército, y cuya custodia se encargó á D. Juan Alda-

(45) Todo esto sucedió al pié de la letra en la hacienda de Temascatío, en las inmediaciones de Irapuato, perteneciente á D. Bernabé Bustamante, europeo, padre de D. José María y de D. Benigno, de quienes he tenido ocasion de hablar en las notas anteriores.

ma: (46) el mismo Hidalgo desde el balcon de la casa de Landeta, tiraba al pueblo las talegas de pesos gritando: «cojan, hijos, que todo esto es suyo:» los criminales que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad, y como lo que se hizo en San Miguel con estos y con los europeos, fué lo mismo que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos, omitiré repetirlo, dándolo por supuesto. Aquí se le reunió todo el regimiento de caballería de la Reina, predispuesto para ello por los capitanes y subalternos, sin que hiciese esfuerzo para estorbarlo el coronel D. Narciso María de la Canal, que aunque no tomó parte directa en la revolucion, no parece que la ignorase ni la desaprobase; pero como los capitanes de aquel cuerpo eran los jefes de ella y luego se declararon generales, los sargentos pasaron á oficiales, y así quedó desorganizado en gran parte el regimiento: tambien cogió Hidalgo en este punto una remesa de pólvora que iba de México, destinada á las minas de Guanajuato.

Desde S. Miguel siguió Hidalgo rodeando la Sierra de Guanajuato con direccion al Nordeste, quizá porque su objeto era ocupar á Querétaro, donde tenia tantos partidarios: al paso por Chamacuero prendió al cura, que era europeo, y el juéves 20 de Setiembre se presentó delante de Celaya. Al acercarse á esta ciudad, dirigió Hidalgo al Ayuntamiento una intimacion firmada por él mismo y por Allende, en que amenazaban mandar degollar á setenta y ocho europeos que conducian presos de Dolores y S. Miguel, si se intentaba hacer alguna resistencia. (47) No teniendo fuerzas para oponerse á su entrada, ni pudiendo esperar auxilios de Querétaro no obstante haberlos pedido con instancia, el subdelegado Duro, el coronel del regimiento provincial de infantería de aquella ciudad D. Manuel Fernandez Solano, y los europeos de aquella poblacion, resolvieron retirarse á Querétaro, llevando consigo las compañías de su regimiento que habia podido reunir, con las que se aumentó muy oportunamente aquella guarnicion. Hidalgo hizo su entrada en Celaya con gran solemnidad: él mismo iba á la ca-

(46) En lo sucesivo, siempre que se hable de Aldama sin adicion de nombre, se deberá entender D. Juan.

(47) Véase esta intimacion en el apéndice documento núm. 16.

beza de su gente acompañado de Allende, Aldama y de los demás jefes, llevando el cuadro de la Vírgen de Guadalupe tomado en el santuario de Atotonilco: seguíale la música del regimiento de la Reina, con unos cien dragones de este cuerpo á las órdenes de un oficial, que portaba un estandarte con el retrato del rey Fernando VII. Venia despues una columna formada por multitud de gente del campo á caballo, y masas de indios sin órden alguno. En esta forma se dirigió á la plaza, y al pasar por ella fué muerto de un tiro un hombre que veia esta marcha triunfal, desde la azotea de una casa inmediata al meson en que Hidalgo se alojó. (48) La gente de éste se esparció por la ciudad á saquear las casas de los europeos, con lo que Aldama que desaprobaba esta órden, manifestó su disgusto al cura, quien le contestó, que él no sabia otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenia se lo propusiese; la tropa reglada fué destinada á sacar y trasladar á la tesorería el dinero que los españoles no habian podido llevar consigo, y dejaron oculto en el convento del Cármen en los sepulcros de los religiosos, al que estaba unido el que habia ido á recoger el dia anterior á Chamacuero un destacamento mandado por D. Antonio Linares, cuyo primer paso en la carrera militar fué este; en aquellos caudales estaba comprendido lo perteneciente á la testamentaría de Taboada, en que era interesada la mujer de Abasolo, sin embargo de lo cual fué tambien tomado.

El dia siguiente convocó Hidalgo al Ayuntamiento, al que concurrió el subdelegado que nombró D. Cárlos Camargo, los dos regidores que habian quedado por haber huido los demás que eran europeos, y los vecinos que fueron citados. Se presentó en él con los demás jefes, é hizo un razonamiento como le que dirigió á los vecinos de Dolores, con lo que la concurrencia adoptó su plan contra los europeos, impidiéndose la permanencia de éstos en el país, excepto el monarca si se presentase. Hasta entónces Hidalgo no

(48) Este hombre se llamaba José Guadalupe Cisneros, y era cochero de D. Manuel Gomez Linares, padre del actual senador del mismo nombre, á quien debo estos pormenores. Cisneros estaba en la azotea de la casa del mismo Linares, en la que fueron puestos los europeos que conducia Hidalgo, por lo que su cadáver quedó sin poderse sacar para enterrarlo, por tres dias. Abasolo dice en su causa que este hombre tiró un balazo al ejército al pasar, lo cual es falso.

habia tenido título alguno preeminente sobre sus compañeros, aunque éstos por consideracion á su edad, carácter y reputacion de sabiduría le habian dejado de hecho el mando principal; pero en esta sesion fué declarado general, confiriéndose el empleo de teniente general á Allende, y otros inferiores á los demás jefes. Concluido este acto, toda la comitiva dió vuelta por los portales de la plaza, llevando Hidalgo el cuadro de la Vírgen de Guadalupe con que hizo su entrada, el que colocó en el balcon del meson, desde el cual hizo un discurso al pueblo, que éste aplaudió con entusiasmo. Engrosó allí su ejército con las compañías del regimiento provincial que no habian podido reunirse á su coronel, y cobró ánimo para mayores empresas, por la facilidad que habia tenido hasta entónces en todos estos sucesos. Dejémosle allí, entre tanto vemos las disposiciones que tomaba el virrey, luego que tuvo aviso de haber estallado la revolucion.

La dispersion del canton que Iturrigaray habia formado, que como se ha visto fué una de las primeras providencias dictadas en el gobierno de Garibay, dejó á Venegas sin un cuerpo de ejército que poder emplear prontamente, segun la ocasion lo demandase, y expuso á las tropas esparcidas en las provincias, á ser mas fácilmente seducidas, como hemos visto sucedió con el regimiento de la Reina, y sucesivamente con otros. Venegas se encontraba ademas acabado de llegar, sin conocer el país ni la gente y muy desconfiado del ejército, por la parte que veia habian tomado en la revolucion los oficiales de varios cuerpos en Valladolid, Querétaro y San Miguel.

Era urgente sin embargo situar en Querétaro una fuerza respetable, y al efecto hizo salir para aquel punto la que guarnecia la capital, dando el mando en jefe de ella al coronel D. Manuel de Flon, conde de la Cadena, intendente de Puebla, que lo habia acompañado en su venida á México: bajo sus órdenes marchó el 26 de Setiembre el regimiento de infantería de línea de la Corona, compuesto de dos batallones, (49) y cuatro cañones de á cuatro,

(49) Bustam. Cuadro histórico tom. 1º fol. 35 dice, que el virrey cometió la impolítica de dar el mando á Flon y no á D. Nicolas Iberri, coronel de la Corona, porque era mexicano. Iberri fué mandando su cuerpo y Flon mandaba en jefe y era ademas coronel mas antiguo, con lo que no habia agravio. Es menester convenir, por otra parte, que la conducta del corregidor de Queréta-

que mandaba el teniente coronel de artillería, D. Ramon Diaz de Ortega: dentro de pocos dias se puso tambien en camino la columna de granaderos con dos batallones, cada uno de siete compañías, cuyo mando dió Venegas á D. José Jalon, oficial que habia venido con él de España, y le siguieron los regimientos de dragones de México de línea y el provincial de Puebla. Para reemplazar estos cuerpos en la capital y tener alguna fuerza con que ocurrir á donde fuese necesario, hizo venir á ella los regimientos provinciales de infantería de Puebla y de las Tres Villas, quedando en Orizava el de Tlaxcala. Pero como todas estas fuerzas eran sumamente desproporcionadas para reprimir una revolucion que amenazaba incendiar todo el reino, trató de aumentarlas haciendo subir á México la tropa de mar de la fragata Atocha en que el mismo Venegas habia venido, con su comandante el capitan de navío D. Rosendo Porlier, de cuya oficialidad salieron algunos jefes que adquirieron en el curso de la guerra mucha nombradía, en especial D. Pedro Celestino Negrete. El lenguaje impío, obsceno y descomedido de estos marinos y todo su comportamiento mientras estuvieron en el país, no era lo que podia reconciliar los ánimos prevenidos contra los españoles, y así fué que esta tropa causó más mal qae bien. Por el contrario, la capital admiró el aire marcial y severa disciplina de los cuerpos provinciales que habian estado en el canton, los cuales durante toda esta guerra se portaron con mucha bizarría.

Al mismo tiempo que el virrey hacia reunir estas fuerzas en Querétaro y México, ponian sobre las armas las de sus brigadas en S. Luis Potosí y Guadalajara los comandantes de ellas D. Félix María Calleja y D. Roque Abarca, de cuyas operaciones y resultados se tratará en sus respectivos lugares. El virrey dispuso tambien que fuesen sin demora á Valladolid D. Manuel Merino, intendente de aquella provincia, y el coronel D. Diego García Conde nombrado comandante de las armas, y que marchase con estos á ponerse al frente de su regimiento, que era el provincial de infantería de Michoacan, su coronel Conde de Casa Rul.

ro y del coronel de la Reina en S. Miguel, no era para inspirar á Venegas gran confianza en los empleados y jefes mexicanos.

Para proveer á la seguridad interior de la capital y dejar expeditas para otros servicios las tropas del ejército, convocó Venegas una junta del Consulado y de varios funcionarios, para que á la manera que se habia hecho en Cádiz, se formasen cuerpos de vecinos que pudiesen servir á sus expensas, en cuya consecuencia se mandó (50) que todos los españoles europeos ó americanos, de más de diez y seis años de edad, que pudiesen sostenerse sin sueldo en los dias de servicio y costear un uniforme, se presentasen á la junta, y así se formaron tres batallones de infantería con quinientas plazas cada uno, un escuadron de caballería y una compañía de artillería, cuyos jefes y oficiales se nombraron de las personas más distinguidas tanto de europeos como de americanos, siendo coronel el virrey. (51)

Con el fin de asegurar la fidelidad del pueblo por beneficios positivos, hizo el virrey publicar el decreto de la Regencia de 26 de Mayo de aquel año, que hasta entonces se habia dejado sin efecto, declarando libres de tributo á los indios, el que hizo extensivo á todas las castas; y como la dotacion de los subdelegados y gobernadores de los mismos indios, consistia en el tanto por ciento que de los tributos se les aplicaba, dió órden para que se concluyesen los expedientes que habia mandado instruir para asignarles sueldos por la real hacienda, y para restablecer el antiguo sistema de repartimientos de la manera que fuese conveniente á los pueblos, cuya agricultura se notaba haber disminuido en los productos desde que aquellos se extinguieron. (52)

Las armas de la Iglesia se empleaban tambien con el mayor empeño para reprimir la revolucion. Luego que el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo tuvo conocimiento de ella, publicó en 24 de Setiembre un edicto, en el que calificando á Hidalgo y á sus compañeros de perturbadores del órden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros, declaró que habian incurrido en la

(50) Bando de 5 de Octubre de 1810, inserto en la gaceta extraordinaria del mismo dia, tom. 1°, n. 117, fol. 837.

(51) Al principio sirvieron personalmente todos los que segun el bando, debian componer estos cuerpos, pero en lo sucesivo pagaban quien fuese á hacer las guardias, con lo que se perdió la consideracion que se les tuvo.

(52) Gaceta de 9 de Octubre, tom. 1°, núm. 119, fol. 843.

excomunion mayor del canon "Si quis suadente diabolo," por haber atentado contra la persona y libertad del sacristan de Dolores, del cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Cármen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados: prohibió, bajo la misma pena de excomunion mayor, "ipso facto incurrenda," que se les diese socorro, auxilio y favor, y exhortaba y requeria, bajo la misma pena, al pueblo que habia sido seducido y seguia al cura con título de soldados y compañeros de armas, á que lo desamparasen y se restituyesen á sus hogares, dentro de tercero dia desde el que tuviesen noticia de aquel edicto, (53) y por otro posterior de 8 de Octubre confirmó y amplió lo prevenido en este. (54)

La circunstancia de proceder estas declaraciones de un obispo que no solo no habia sido consagrado todavía, sino cuyo nombramiento tenia su orígen en una autoridad como la Regencia, que era dudoso que ejerciese legítimamente el patronato de las iglesias de Indias concedido á los reyes de España, hizo se suscitasen dudas sobre la validez de la excomunion, por lo que el Arzobispo de México Lizana, en su edicto de 11 de Octubre declaró, que aquella estaba hecha por superior legítimo, con entero arreglo á derecho, y que los fieles cristianos estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal y de quedar excomulgados á la observancia de lo que el edicto del obispo electo de Michoacan mandaba, el que hizo extensivo al territorio de su jurisdiccion. (55) El mismo prelado dirigió una pastoral con fecha 18 de aquel mes á todos los curas del arzobispado, combatiendo los principios en que Hidalgo pretendia fundar la justicia de la revolucion, la que mandó se leyese y fijase en todas las iglesias de su distrito. (56). Algunos dias despues el obispo de Puebla Campillo, persuadido del influjo que el clero podia ejercer, y para evitar que el de su diócesis lo emplease en fomentar la revolucion, como habia sucedido con varios individuos del obispado de Michoacan, convocó una junta solemne

(53) Gaceta extraordinaria de 28 de Setiembre; tom. 1°, n. 112, f. 807.
(54) Idem de 16 de Octubre, tom. 1°, núm. 121, fol. 860.
(55) Idem de 19 de Octubre, tom. 1°, núm. 122, fol. 870.
(56) Idem de 23 de idem, núm. 123, fol. 875.

en el coro de la catedral, (57) á la que concurrieron el cabildo eclesiástico, los curas de aquella ciudad, todos los que habian venido de fuera con motivo de hacerse actualmente concurso, y todos los ordenados "in sacris," y despues de exponerles cuáles eran sus deberes en las circunstancias, hizo prestasen juramento de no apartarse jamas de la obediencia al gobierno, de sostener los derechos del rey Fernando y de sus legítimos sucesores, tanto en los ejercicios propios de su ministerio, como en las conversaciones familiares, y que usarian de todos los medios oportunos para dirigir con rectitud la opinion pública, cuidando de averiguar si en los lugares de su residencia habia algunas personas que fomentasen la sedicion ó tuviesen juntas, para dar cuenta al gobierno, al que todos se ofrecieron á servir con sus personas y facultades.

La Inquisicion, entonces tan temida, publicó tambien un edicto, en que hizo cargo á Hidalgo de todos los errores de que habia sido acusado ante aquel tribunal, y por los cuales se habia comenzado causa contra él desde el año de 1800, no habiéndose continuado ni procedido á su prision, por la reforma que en él se habia notado. Segun estos cargos, Hidalgo parecía negar absolutamente las verdades reveladas, ó propender á las opiniones protestantes, acusándosele tambien de otros delitos de tal manera contrarios á todos los principios de moral y aun de decencia, que el decoro prohibe trascribirlos. El edicto termina citándolo á comparecer, dentro de treinta dias, en la sala de audiencia del tribunal, so pena de seguir la causa en rebeldía, hasta la relajacion en estátua, imponiendo excomunion mayor, quinientos pesos de multa y las demás penas que establece el derecho canónico y bulas apostólicas contra los fautores de herejía, á todas las personas sin excepcion, que aprobasen la sedicion, recibiesen proclamas, mantuviesen trato ó correspondencia epistolar con Hidalgo, ó le prestasen cualquier género de favor ó ayuda, así como tambien á todos los que no denunciasen, ó no obligasen á denunciar á todos los que favoreciesen las ideas revolucionarias, ó de cualquiera manera las promoviesen ó propagasen. (58)

(57) Se celebró el dia 27 de Octubre. Gaceta del 30 del mismo, núm. 126, fol. 895.

(68) Gaceta de 19 de Octubre, núm. 122, foi. 867.

Por temidas que fuesen las censuras y demás penas eclesiásticas, contrapuéstas al espíritu de independencia, y mucho más á la licencia que Hidalgo daba á los que le seguian, para el saqueo y todo género de excesos, era de recelar que en la ocasion no fuesen de grande efecto. En los territorios ocupados por Hidalgo nada de esto se publicaba, pero en todos los demás, tales providencias vinieron á succitar una division en las opiniones religiosas, que era una consecuencia de la que habia en las políticas. Los eclesiásticos adictos á la independencia, no reconocian valídez alguna en estas censuras, y en la confesion ni daban absolucion de ellas, ni menos obligaban á sus penitentes á hacer las delaciones que el edicto de la Inquisicion prevenia. Esto causaba que los penitentes buscasen confesores conformes con sus opiniones y que las conciencias se dividiesen en bandos, que á veces llegaban á turbar aun la paz doméstica en las familias. Las armas de la religion comenzaron desde entonces á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasion como auxiliares de la política, fué una de las principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto.

En algunos papeles públicos se habia dado al cura Hidalgo el título de doctor, con lo que el claustro de la universidad en México pidió al virrey, que como vice-patrono mandase que se le depusiese y borrase si en ella habia recibido el grado, ó si no era así, lo hiciese publicar para satisfaccion de aquel cuerpo fiel y patriota. (59) En efecto, registrados los libros en que se asientan los grados, resultó no haber recibido Hidalgo en esta universidad ninguno de los mayores, y segun se averiguó ni aun en la de Guadalajara; corporaciones que Hidalgo tenia en muy poco, y este era uno de los puntos de la acusacion intentada contra él en la Inquisicion. (60) El colegio de los abogados, movido por los mismos principios que la universidad, hizo borrar de la lista de sus individuos á D. Ignacio Aldama, por haber tomado parte en la revolucion.

(59) Gaceta de 2 de Octubre, tom. 1°, núm. 114, fol. 817.

(60) "Que sois tan soberbio que decís, que no os habeis graduado de doctor en esta universidad, por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes." Véase el edicto de la Inquisicion en que se comprende este cargo, y no se concibe cómo ni el fiscal en su pedimento, ni el tribunal en su decreto pudo tener este por error de fé.

Para unir la fuerza de la persuaison á la de las armas de la guerra y de la Iglesia, excitó el virrey á todas las corporàciones literarias y á los individuos conocidos por su instruccion, á que escribieran combatiendo la revolucion. Salieron á luz con este motivo multitud de manifiestos, proclamas, exhortaciones de la universidad, colegio de abogados, provinciales de las órdenes religiosas, cofradías y de varios particulares, en que las mismas ideas y argumentos se repetian en diversas formas. Solo haré mencion especial de la alocucion del colegio de abogados de México, por ser la más notable de todas estas publicaciones, tanto por su contenido como por su autor. (61) Finje éste que toma del templo de la inmortalidad el lienzo que representa la historia de la conquista y de la dominacion española en América: desarróllalo, y en los diversos cuadros que contiene, va representando los beneficios que el nuevo continente habia sacado de su union con España, por el establecimiento de la fe católica, por la propagacion de ésta y la pompa y magnificencia del culto, en los muchos y suntuosos templos levantados por la piedad del soberano y de los particulares; por el establecimiento del gobierno civil y por la benignidad de las leyes, que no tenian más objeto que la proteccion de los habitantes, resultando de todo, el bienestar de éstos y la felicidad general que se gozaba. Refiere los establecimientos literarios que se habian formado para la enseñanza de todas las ciencias y artes; el progreso de las manufacturas, comercio y minería; y encargándose de la moderacion de las contribuciones, exclama: "Sois efectivamente los vasallos ménos pensionados, y en vuestro suelo no se conocen las capitaciones é impuestos, cuya sola enumeracion entristece. ¿En algun tiempo habeis pagado contribuciones por los criados, por los balcones y ventanas de vuestras casas, por los coches, caballos y aun por los perros? ¿Se os han exigido sobre el valor de vuestras heredades,

(61) Bustamante, (Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 58) siguiendo su funesta propension de alterar siempre la verdad, haciendo decir á otros lo que conviene á su intento, asienta que en esta alocucion quiso el colegio de abogados presentar "las ventajas que se propuso *en intencion* el gobierno antiguo, para vivir en paz bajo el régimen colonial, y que este se representó como habria sido, si se hubiesen cumplido las leyes." Nada menos que esto contiene la mencionada alocucion, pues es una reunion de hechos que estaban á la vista de todos.

huertas, casas ó sus arrendamientos, ó por los efectos de lujo, como se pagan en otros paises?" (62) Hace el autor hablar en seguida á España, que dirigiéndose á la América, le echa en cara su ingratitud, intentando abandonarla en el momento en que combate por su libertad, su honor, su religion y su monarca, y en que le dá parte en su gobierno y en sus cortes, y despues de manifestar todos los males que serán la consecuencia precisa de la desunion y de la guerra comenzada por Hidalgo, apostrofando á los españoles americanos y europeos, concluye con estas notables palabras: "Esta es una pintura ligera, pero muy horrorosa, de los males que experimentareis si continúa vuestra rivalidad. En un instante desaparecerá cuanto hizo vuestra prudencia y zelo en tres siglos: ese lienzo hermoso que habeis examinado, lo convertireis en un feo borron; acabará el órden, la virtud y la justicia; las ciudades hermosas se convertirán en montones de piedras: las ciencias, las artes, el comercio, la minería, la industria y la agricultura tendrán fin: vuestro suelo feraz, pero pobre y sin cultivo, producirá espinas, y quiera Dios paren los males en solo el trastorno político, y no trasciendan al culto y seais privados de la religion santa que profesais, como lo fué la Asia, la Africa y mucha parte de la Europa!" (63) Este importante y pudiera llamarse profético documento, llamará todavía más la atencion del lector cuando sepa que su autor fué el mismo Lic. D. Juan Francisco Azcárate, que con tanto empeño promovió en la juntas de Iturrigaray la independencia, cuyas funestas consecuencias con tanta claridad preveia. Haciendo mérito de esta produccion, y cediendo para los gastos de la guerra la gratificacion que el colegio de abogados le dió por ella, no obstante las estrecheces á que la prision lo habia reducido, solicitó se le alzase ésta, sin conseguirlo todavía en algun tiempo. (64)

Mandó publicar el virrey y se imprimieron á expensas de la universidad, unas reflexiones del Dr. D. Luis Montaña, médico que

(62) ¡A excepcion de las contribuciones sobre ventanas y perros, tenemos hoy en vigor toda esta variada nomenclatura!

(63) La fecha de esta alocucion es 29 de Octubre de 1810; se imprimió en aquellos mismos dias.

(64) Hállase la representacion que hizo con este motivo en el archivo general, fecha 11 de Enero de 1811: la gratificacion que se le dió fué de 50 ps., cuya cesion no admitió el virrey.

gozaba de mucha reputacion, en las cuales además de los argumentos repetidos en todos los impresos de aquel tiempo, presenta otros que prueban qué estrecha era la esfera de las ideas, aun entre individuos que pertenecian á la clase literata. "¿Cuál es nuestra marina, pregunta, para comunicarnos con la silla apostólica?" y por esta falta de marina concluye, "que no habria obispos, y que se romperia la sagrada union con el Señor y con sus santos." "Por otra parte, añade, ¿de dónde sino de España, vienen los directores y los operarios de las artes, los libros y los adelantamientos en las letras?" Tales razones podrian tomarse por una burla ingeniosa para fomentar la revolucion en vez de combatirla, si no agregase el Dr., revestido de toda la importancia de su profesion: "Voy á deciros con franqueza mi conjetura. Un largo estudio en el hombre mismo físico y moral, estudio necesario á mi profesion, me ha como forzado á conocerlo. No disimulemos nada. Todo artificio es indigno del filósofo." Despues de tal preámbulo, que hace esperar la revelacion de algun grande y profundo misterio fisiológico, el Dr. Montaña explica "que la revolucion procede de que unos cuantos americanos, aunque leales é ilustrados, no podian sobreponerse al resentimiento de que algunos europeos inconsiderados, sin sentimientos ni educacion, los han insultado." (65) ¡Triste raciocinio!

Publicáronse tambien papeles de otro género, en que pretendiendo poner la razon al alcance del pueblo, se usaba de su lenguaje, (66) y este ejemplo que despues ha sido seguido por todos los partidos, no solo no ha conducido al fin propuesto, sino muy al contrario, únicamente ha servido para aumentar los errores populares, y hacer olvidar todas las reglas de decencia y decoro á los escritores

(65) Imprimióse esta célebre produccion en la imprenta de Arizpe. 1810 México.

(66) Entre estos se distinguió el diálogo entre el coronel Chepe Michiljuiyas y Pancha la Jorobadita, escrito por el Dr. Pomposo y dedicado al respetable público. El virrey tuvo el buen sentido de no permitir saliese la 2ª parte, á pesar de haber pretendido autorizar el escritor el soez y chocante lenguaje de que usó para el pueblo, con el verso de Horacio "Quem paenes arbitrium est, et jus et norma loquendi." Me he detenido en dar alguna idea de estos impresos, porque ellos hacen conocer el espíritu de aquel tiempo, y se me dispensará por haber empleado algunas páginas en lo que forma muchos volúmenes.

Hizo el virrey que tambien los diputados nombrados para las cortes, dirigiesen la voz á sus comitentes, exhortándolos á permanecer tranquilos y á esperar de la sabiduría del congreso de que iban á ser miembros, el remedio de todos los males. (67) El virrey, á todas las razones que en estos escritos se presentaban contra los intentos de los revolucionarios, quiso agregar otra medida de que se prometia sin duda mayor efecto, y fué ofrecer en la proclama con que hizo saber por bando el levantamiento del cura Hidalgo, un premio de 10.000 ps. á los que lo entregasen vivo ó muerto, con sus dos compañeros Allende y Aldama, concediendo además todas las gracias y distinciones debidas á los que con tal hecho serian considerados como restauradores del sosiego público, y prometiendo el indulto á los que habiendo seguido el partido de la revolucion, entregasen á aquellos jefes. (68)

Muchas fueron las protestas de fidelidad que el virrey recibió de varias corporaciones, en especial de las repúblicas de indios de Querétaro (69) y sus cercanías; de las de Chalco, Nopalucan y Tepeaca, de las parcialidades de San Juan y Santiago de México, (70) y del Ayuntamiento de Tlaxcala. Este recordaba los señalados servicios y acendrada lealtad de los antiguos tlaxcaltecas, (71) y en prueba de estar aquel cuerpo animado de los mismos sentimientos, entregó á disposicion del virrey dos emisarios de Hidalgo que habian ido á seducir á aquellos vecinos, llevando papeles revolucionarios en el hueco de unas cañas que les servian de bastones. (72) Los nombres de Magiscatzin y Coateutli, tan célebres en la antigua república, aparecian ahora entre las firmas, sin omitir el *Don*, que

(67) Exhortacion que los diputados para las próximas cortes hacen á los habitantes de las provincias de la Nueva España. 1810. Imprenta de Arizpe. Es una especie de sermon contra la soberbia, orígen de todos los males, apoyado en textos de San Pablo, exhortando á la concordia y sumision á las autoridades.

(68) Bando de 27 de Setiembre. Gac. de 28 del mismo, núm. 110, tom. 1º, fol. 696.

(69) Gaceta, t. 1º, fs. 898 y 127, f. 903.

(70) Gaceta núm. 110, fol. 800, y núm. 119, fol. 846. Todas las gacetas de aquel tiempo están llenas de estos documentos.

(71) Gaceta núm. 119, fol. 847, y núm. 121, fol 864.

(72) Gaceta núm. 129, fol. 913. Los emisarios se llamaban Pedro Esteban, gobernador del pueblo de Sichú, y otro indio del mismo pueblo llamado José Maria Santos.

hacia conocer la antigua nobleza heredada de sus ascendientes, á quienes la habia concedido Cárlos V. Estas protestas eran entónces sinceras, y esta disposicion de ánimos en algunos pueblos de indios, se conservó como en el de Zacapuaztla y otros, durante toda la revolucion.

Por lo que hasta ahora va referido, pueden conocerse las fuerzas, tanto físicas como morales, con que cada partido entraba en la lucha que iba á empeñarse. Contaba el virrey con diez ó doce mil hombres distribuidos en diversos puntos, tanto de tropa de línea como de milicias, de cuya fidelidad dudaba; pero que no faltando ésta tenian á su favor, aunque en tan escaso número, la superioridad de las armas, el hábito de la obediencia y la costumbre de la disciplina: Hidalgo arrastraba tras de sí á toda la gente del pueblo, excitada con el atractivo de la licencia y del saqueo, y su ejército se componia de una multitud de hombres mal armados, sin órden sin arreglo, y aunque se le unieron algunos cuerpos de milicias, éstos no conservaban su organizacion y espíritu militar. Sostenia al partido español el respeto que impone un régimen antiguamente establecidos pero los últimos sucesos habian debilitado mucho este prestigio, y la falta de la persona del rey, hacia que no se tuviesen por legítimos los gobiernos establecidos para representarlo y que tomaban su nombre: la revolucion tenia en su apoyo el espíritu de independencia, que en los dos años que habian trascurrido desde la prision de Iturrigaray, se habia generalizado y no bastaban á sofocar todos los impresos que el virrey habia hecho derramar copiosamente. Uno y otro partido invocaba la religion: las armas de ésta habian sido empleadas por la Inquisicion y los obispos en favor de la causa de España, pero el conocimiento de sus censuras no alcanzaba á la masa del pueblo que habia tomado las armas, y su fuerza se hallaba debilitada por la opinion de que el uso que de aquellas se hacia era ilegal, por emplearse en propio interes y en causa enteramente política. Por una parte, pues, estaba la masa del pueblo fuertemente movida por un poderoso aunque bastardo interés; por la otra un corto número de soldados y todos los europeos, para quienes era esta cuestion de vida ó muerte: ésta ontaba con el alto clero haciendo tronar los rayos de las excomu-

niones; aquella era favorecida en gran parte por el clero inferior más en contacto con el pueblo: la primera hallaba en todas partes una predisposicion favorable, mientras que la segunda tenia que invocar principios que las circunstancias, el amor propio y la ambicion, habian ido muy de antemano socavando.

Pero antes de entrar en la complicada relacion de los sucesos que tienen que ocuparnos, es indispensable fijar los nombres con que han de ser designados estos partidos, que vamos á ver chocar uno con otro; designacion que en las guerras civiles es una parte de la guerra misma, porque ella envuelve la calificacion de los mútuos derechos y pretensiones. La que frecuentemente se ha usado por varios escritores posteriores á la independencia de "españoles y americanos", no solo es falsa sino que induce en un error histórico de grave trascendencia, siendo así que eran americanas las tropas que por uno y otro lado combatian, (73) sin más diferencia que en las del gobierno muchos de los jefes y algunos oficiales eran europeos, pero los más de éstos eran españoles americanos, (74) y todos los soldados, cabos y sargentos pertenecian á la clase de mestizos ó las otras castas, particularmente á la de mulatos. El virrey Venegas aplicó á los independientes el nombre de "insurgentes," porque acabando de llegar de España, habia visto que este mismo era el que daban los franceses á los españoles que contra ellos peleaban. Tal nombre no significo propiamente más que el hecho de levantarse, ó ponerse en actitud hostil, y tanto por esto, como por ser el que se encuentra en todos los impresos y documentos de aquel tiempo, es el que daré á los que siguieron el partido de la revolucion, llamando "realistas al bando contrario. El primero conviene tanto más al partido que con él designo, cuanto que en sus principios, la revolucion no tenia objeto determinado: los que la dirigian proclamaban una cosa contraria á la que era su intento reali-

(73) Aun cuando más adelante empezaron á venir algunas tropas de España, el mayor número era de americanas, no habiendo pasado nunca aquellas de once á doce mil hombres, mientras que las mexicanas ascendieron á treinta mil y muchos más realistas levantados en las haciendas y los pueblos.

(74) Para distinguir á los europeos de los americanos, en lo sucesivo al nombrar por la primera vez á algun jefe europeo, le pondré la señal (e) para distinguirlo de los americanos, á los que no pondré señal alguna.

zar, y la multitud que los seguia, no era movida más que por el atractivo del saqueo. (75)

La conspiracion de Querétaro habia llegado á su término. De los conjurados los unos habian dado principio á la revolucion en Dolores; los de Querétaro habian sido descubiertos y puestos en prision. Veámos ahora cual fué la suerte de éstos, para dar fin á esta materia de que no habrá ya ocasion de ocuparnos. El alcalde de corte Collado, comisionado para la prosecucion de las causas, á su llegada á Querétaro puso en libertad al corregidor y lo restituyó á su empleo, ya fuese porque estaba impresionado en las ideas que habian dominado en la Audiencia, durante el gobierno de ésta, adhiriéndose muchos de sus individuos al regente Catani, cuya opinion propendia en favor de los americanos, ó porque estando ya comenzada la revolucion, creyó que era menester usar de moderacion y política, intimidado tambien por una representacion que hicieron los indios del pueblo de la Cañada, contiguo á Quesétaro, y por un anónimo en que se le anunciaba un movimiento de éstos en favor del corregidor si continuaba preso. Tambien puso en libertad á Arias, tanto porque su prision no habia sido más que fingida, cuanto porque éste logró persuadir á Collado que por su influjo con el cura Hidalgo haria que cesase el movimiento comenzado. Así Arias, habiéndose burlado de todos, fué libremente á unirse con Hidalgo en Celaya, y aunque visto siempre con alguna desconfianza por sus compañeros, gozó el fruto del doble papel que habia representado. Algunos dias despues, Collado, temeroso de que Querétaro fuese invadido por los insurgentess, regresó á México y en el tránsito fué preso por Villagran que habia tomado ya las armas, quien lo hizo llevar á Huichapan, de donde le dejó volver á Querétaro, quitándole las causas y todos los papeles que llevaba. Supúsose entonces no sin apariencia de razon, que todo esto no fué más que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba á

(75) Un escritor profundo é ingenioso, D. Jaime Balmes, en su obra del "Protestantismo" dice, que ningun nombre mas adecuado podian haber tomado los "protestantes," porque no teniendo idea fija en el dogma y variando mucho las opiniones de sus diversas sectas, todas concurrian en solo el punto de "protestar" contra la fe católica. Pudiera aplicarse lo mismo á los insurgentes.



D. MIGUEL DOMINGUEZ,

Corregidor de Querétaro.

Collado, para que éste se comprometiese para obtener su libertad, á darla á los reos presos por la conspiracion, (76) como lo hizo quedando libre la corregidora que habia permanecido en Santa Clara y todos los demás, á excepcion de Epigmenio Gonzalez y su hermano. El virrey Venegas llevó muy á mal este proceder de Collado y le mandó marchar á desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolucion, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en México. Epigmenio Gonzalez y su hermano estando en la cárcel se comprometieron en otra nueva conspiracion, que descubierta, fueron condedados á la pena capital, la que se les conmutó en destierro á Filipinas, de donde regresó Epigmenio despues de la independencia y se le premió con un grado militar y una pension de cien pesos mensuales que disfruta en Guadalajara donde actualmente reside. Su hermano murió en Filipinas.

El Ayuntamiento de Querétaro quiso vindicar á aquel vecindario y desvanecer la voz generalmente propagada, de que la revolucion habia tenido su orígen en aquella ciudad, con cuyo objeto dirigió una exposicion al virrey, (77) en la que manifestó que la insurreccion se habia dispuesto y meditado en Dolores y S. Miguel; que por algunas denuncias de lo que se tramaba, los jueces de aquella ciudad y especialmente el alcalde Ochoa, apurando su zelo y actividad, habian descubierto el plan é intenciones de los insurgentes, y arrestando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos, habian cortado el incendio y sorprendido la correspondencia de Allende y las armas y municiones que se estaban previniendo: que descubiertos estos preparativos, se tuvo una junta general del Ayuntamiento, á la que concurrieron los curas, prelados de las religiones, vecinos principales y gobernadores de los indios, en la que se dió cuenta con todo lo ocurrido, presentando las cartas de Hidalgo y Allende que habia entregado Arias, y que de comun acuerdo se había resuelto poner la ciudad en estado de defensa, á

(76) Proceso de la corregidora. Declaracion de Dominguez.

(77) Fecha 1º de Octubre. Se publicó en la gaceta de 10 del mismo, tom. 1º, núm. 120, fol. 851- La contestacion del virrey, reducida á acceder á lo pedido por el Ayuntamiento para su satisfaccion, se publicó en la gaceta núm. 127. fol. 907.

lo que habian contribuido con sus personas y bienes todos los vecinos sin excepcion; concluyendo con pedir que esta manifestacion y la contestacion que á ella diera el virrey se publicasen, como en efecto se verificó. La primera firma que va en esta exposicion es la del corregidor Dominguez, autorizándola el secretario de cabildo D. Pedro Patiño Gallardo, que tambien habia estado preso, y á quien se encontró un plan para entregar la ciudad á Hidalgo. (78) El corregidor Dominguez continuó en el ejercicio de su empleo, concurriendo á la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas que se formaron á algunos insurgentes en aquella comandancia, y su hijo mayor se distinguió por sus servicios en el ejército real: nuevas vicisitudes vinieron sin embargo á reducir al corregidor y á su esposa á un estado angustiado, hasta que la independencia lo elevó á las más altos é importantes funciones del gobierno y del foro, como á su tiempo veremos.

(78) Proceso de la corregidora. Declaracion de Dominguez.

CAPITULO II.

Recibe el intendente de Guanajuato aviso de haber estallado en Dolores la revolucion.—Alármase la ciudad.—Junta de las autoridades y de los vecinos.—Disposicion para la defensa.—Descripcion de Guanajuato.—Alhóndiga de Granaditas.—Descripcion de este edificio.—Resuelve el intendente hacerse fuerte en él —Traslada á la Alhóndiga los caudales reales.—Opiniones sobre la resolucion del intendente.—Opónese á ella el Ayuntamiento—Contestacion del intendente.—Acopio de víveres.—Fortifícase la Alhóndiga.—D. Gilberto Riaño dirige las fotificaciones.—Frascos de azogue convertidos en granadas.—Abolicion de los tributos—Revista.—Marcha Hidalgo á Guanajuato.—Intima la rendicion.—Contestacion del intendente.—Entran los insurgentes en la ciudad.—Ataque de la Alhóndiga.—Muere el intendente.—Confusion entre los sitiados.—Queman los asaltantes la puerta de la Alhóndiga.—Entan en ella—Matanza de los sitiados.—Saqueo de la Alhóndiga y de la ciudad.—Manda Hidalgo cesar el saquèo y no es obedecido.—Disposiciones de Hidalgo.—Convoca al Ayuntamiento.—Nombra intendente y otros empleados.—Levanta dos regimientos de infantería.—Prodigalidad de empleos militares.—Fundicion de artillería.—Unense á Hidálgo varias personas.—Establece casa de moneda.—Marcha Hidalgo á San Felipe.—Vuelve á Guanajuato.—Sale de esta ciudad á continuar su empresa.

El intendente de Guanajuanto recibió el 18 de Setiembre á las once y media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de S. Juan de los Llanos, inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharia sin demora sobre la capital de la provincia, luego que le llegó aquella noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó tocar generala. Sobrecojióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida por la muerte de uno de sus mas benéficos vecinos, á quien acababa de darse sepultura: (1) cerráronse las casas y el comercio. acudieron á la intendencia el batallon de infantería provincial que se habia puesto sobre las armas por aquellos dias, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y tambien la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasion habia podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se habia levantado con la gente

(1) D. Martin de la Riva, amigo íntimo del intendente, cuya muerte repentina se atribuyó á la afliccion que le causó el conocimiento que por el intendente tenia, de la revolucion que amenazaba tan próximamente.

de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial los paisanos decentes que tenian armas, y que la plebe volviera á sus ocupaciones, estando pronta á acudir á la defensa cuando se tocase la generala. (2)

En la tarde de aquel dia el intendente convocó una junta á que asistieron el Ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que habia recibido y por los cuales creia ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaria por las calles de la ciudad. El mayor Berzábal y algunos individuos del Ayuntamiento, le propusieron que marchase inmediatamente con el batallon provincial y los vecinos armados (3) á atacar al cura, que no habria podido reunir todavía mucha gente; pero este consejo, que el éxito hízo ver que hubiera sido el más acertado, pareció por entónces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguia al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente.

Resuelto por tanto éste á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendia la plaza y la parte más importante de la poblacion. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos unidos al batallon de infantería, hacian todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas más conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen á Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan más que diez ó doce leguas de la capital. Dió tambien órden para que se

(2) Todo lo relativo al ataque y toma de Guanajuato lo refiero por haberlo visto yo mismo, y por informes de personas fidedignas que en todo estuvieron. Yo tenia entonces diez y ocho años. y de todos aquellos sucesos conservo muy fresca la memoria. Tengo tambien á la vista la relacion que publicó aquel Ayuntamiento, con el título de "Pública vindicacion del ilustre Ayuntamiento de Santa Fé de Guanajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad, las huestes insurgentes agabilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo é Ignacio Allende." Impresa en México por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811. Poseo ademas varias noticias manuscritas muy circunstanciadas, formadas por sujetos de crítica, verdad é imparcialidad, y que por lo mismo merecen todo crédito.

(3) Vindicacion del Ayuntamiento, fol. 110.

pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad, los escuadrones del regimiento de caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posicion y pidiendo prontos auxilios al virrey, al comandante de la brigada de S. Luis, Calleja y al presidente de Guadalajara.

Está asentada la ciudad de Guanajuato en el fondo de un profundo y estrecho valle, dominado por todas partes por elevadas y ásperas montañas. El cerro de S. Miguel en cuya cumbre se forma una puqueña llanura que se llama de «las carreras,» por hacerse en ella las de caballos en los dias festivos populares, (4) lo cierra al Sur y por el Norte el del Cuarto, que trae este nombre de haber estado allí en tiempos antiguos, el cuarto ó pierna de un malhechor ejecutado por la justicia. Al Oriente de la ciudad tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la poblacion, parece que va arrastrando á estas en desórden: júntase al Poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. á S. E. con respecto á la ciudad y á corta distancia de esta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles: la plaza misma, de una figurra muy irregular, apénas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta ó subida que se llama del Marqués, (5) y el resto de la poblacion se halla como trepada en los cerros, siendo muy comun que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposicion se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de este. No hay mas entrada para carruajes que la continuacion del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita,

(4) Estas festividades son el dia de Santiago y el de S. Ignacio, patron de la ciudad.

(5) Véase el orígen de este nombre en la nota 13, del cap. III, part. 1ª

y por esta el camino toma la direccion de los llanos de Cuevas, siguiendo el rio la de los campos de Silao á desembocar en el rio Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada desde la ciudad hasta Marfil y más adelante, estaba ocupada por las haciendas é ingenios para beneficio de los metales extraidos de las minas, y habia otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que habia permitido el terreno construirlas. La poblacion ascendia á setenta mil habitantes, inclusa la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que habia estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenia cosa de veinte mil. Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartian en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habia hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda. En la ciudad habia muchas casas ricas y muchas más que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.

Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podia ser defendida sino por toda la masa de los habitantes unidos, para lo que era menester contar con la plebe. Esta se habia manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el dia 18: acudió tambien en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del dia 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanaje armado salió por la cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entónces observar que la disposicion de los ánimos estaba cambiada

y temió que la plebe de la ciudad se uniera á Hidalgo cuando este se presentase, con lo que varió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, miéntras era auxiliado por el virrey ó por las tropas de S. Luis Potosí que debia reunir Calleja.

Para asegurar la provision de maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el intendente en construir una espaciosa Alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así tambien el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla, causadas en especial por la dificultad de los caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido "por el año de la hambre." Escogió para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el rio que atraviesa la poblacion y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata. Riaño en esta construccion, quiso manifestar no sólo su próvido cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la Alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene más adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. (6) Tiene este edificio

(6) Véase la vista y plano que se acompañan, sacada la primera con el daguerrotipo la que representa el costado del Sur ó la espalda de la Alhóndiga que mira á la cuesta de Mendizabal. Mi padre, no obstante la amistad que tenia con el intendente, desaprobaba la construccion de este edificso, parecién-

al Oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da la entrada por la cuesta de Mendizabal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belen, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre, y á la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los rios. Al Sur y Poniente de la Alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del Norte, donde está la entrada principal adornada como la del Oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo Nordeste, la calle que se llama de los Pozitos, y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dós altos por el lado del Norte y parte de los de Oriente y Poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del Sur tres, requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso más bajo no tiene comunicacion con el interior y en el exterior nò hay mas que las puertas de las trojes que lo forman.

Por la descripcion que acabo de hacer de la Alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasion, se echa de ver que este edificio, muy fuerte por su construccion. domina la entrada principal de la ciudad, pero que se halla dominado por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al Norte, y por el de San Miguel que queda al Sur, aunque á mayor distancia. Este fué el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase á entenderlo, hizo trasladar á él la tropa y paisanaje armado, todos los caudales reales, los municipales y todos los archivos del gobierno y del Ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 309 barras de plata, (7) ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil onzas de oro: de los fondos de la ciudad, treinta

dole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribuciou de dos reales en cada carga de maiz que se introducia en Guanajuato, se gastasen en hacer el camino que despues se ha empezado por los cerros al Norte de la cañada, para evitar el tránsito por ésta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fué el objeto con que la contribucion se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decia que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maiz.

(7) El peso de una barra de plata es 135 marcos, y su valor se regula en 1,100 pesos segun su ley.

y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todo una suma de más de seiscientos y veinte mil pesos. (8)

Al amanecer el dia 20 quedó sorprendida la poblacion viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternacion fué general, y viendo abandonada la ciudad, casi todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recogieron y encerraron en la Alhóndiga, con lo que puede regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que entónces habia en el país, que una suma tan cuantiosa se reunia en pocos momentos en una ciudad de provincia!

El Ayuntamiento de Guanajuato en la exposicion que dirigió al virrey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolucion del intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habria permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino á variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querian defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzábal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolucion, y juzgando imposible sostenerse en la Alhóndiga, escribió por aquellos dias á su mujer anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir víctima de la disciplina y subordinacion militar. No obstante, el brigadier Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virrey Venegas pasó en consulta la exposicion del Ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolucion del intendente, y pesando las dificultades que ofrecia la defensa de una ciudad po-

(8) Exposicion del Ayuntamiento, fol. 14. El intendente llevó tambien á Granaditas su familia y muebles, pero habiendo caido enfermo su nieto, entonces recien nacido, salió la familia á casa de los Septienes, con uno de los cuales, D. Miguel, estaba casada su hija Doña Rosa. El niño que dió motivo á esta variacion, es D. Pio Septien, que es actualmente ensayador de la casa de moneda, y catedrático de química en el colegio de Guanajuato.

pulosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el intendente Riaño, "meditando sobre estas circunstancias, se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenia tomar, y le pareció por último el ménos malo, concentrar en la Alhóndiga las pocas fuerzas de que podia disponer, para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunírsele, lo que es conforme á la sana razon y á la máxima de sábios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo." (9)

Pretendió el Ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolucion que habia tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese á presidirlo á las casas consistoriales en la mañana del 25; pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Perez Marañon, el regidor D. José María Septien, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente á que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviese á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen á su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos en la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, seria segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolucion, contestó "que por ningun motivo saldria de la Alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligacion custodiar; que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba por la ciudad, se habia de recoger á la Alhóndiga, y que

(9) Informe de Constanzó al fin de la exposicion del Ayuntamiento, fol. 74.

la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen." Con tan resuelta contestacion, no quedaba ya lugar á nueva instancia. (10)

Tomábanse las medidas necesarias para poner la Alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debia ser largo, pues Calleja contestando á la nueva excitacion que Riaño le habia hecho el 23 para que viniese prontamente á su socorro, le exhortó á que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lúnes 24 que en toda la próxima semana estaria con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximacion. (11) Además de cinco mil fanegas de maíz que en la Alhóndiga habia, hizo llevar el intendente gran cantidad de víveres de toda especie, y veinticuatro mujeres que hiciesen tortillas, (12) con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos á seiscientos hombres que allí se habian reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo algibe, (13) que estaba en aquella sazon lleno, como que acababa depasar la estacion de las lluvias. Más de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóveda, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar las avenidas principales que conducen á la Alhóndiga: la una al pié de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belen y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella á la Alhóndiga: otra trinchera cerraba las boca-calles de los Pozitos y

(10) Exposicion del Ayuntamiento, fol. 17 á 21.

(11) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 25, observa que el correo de Riaño salió de Guanajuato el 23 á la una de la tarde, y la contestacion de Calleja partió de S. Luis el 24 á las once de la noche; admirando con razon esta celeridad de comunicaciones.

(12) Por si esta obra se leyere fuera de la República, debo advertir, que por tortillas se entiende el pan de maiz, que se dispone moliendo este mojado, y haciendo con esta masa tortas delgadas, que en mexicano se llaman *tlaxcalli*, (de donde viene el nombre de la ciudad de Tlaxcalla. tierra de pan) las que se cuecen sobre la lumbre en sartenes de barro llamados comales.

(13) No habiendo en Guanajuato mas agua para beber que la que se recoje en presas que hay en las cañadas, ó la de dos ó tres ojos pequeños y distantes, en todas las casas de alguna capacidad hay algibes, en donde se deposita la que cae de las azoteas y alcanza para todo el año.

subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del rio de la Cata. Todas estas disposiciones las dirigia D. Gilberto de Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servia en el regimiento de línea Fijo de México y se hallába entonces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro jóven habia hecho de las obras del marqués de Santa Cruz y otras autores militares; tiénese entendido que la resolucion de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en solo la Alhóndiga, provino del D. Gilberto é invencion suya fué trasformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son estos unos cilindros de fierro colado de un pié de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha cerrada con tornillo: (14) llenábanse de pólvora y metralla, practicando un agujero estrecho por donde pasaba la mecha, para darles fuego en la ocasion. Recogiéronse á la Alhóndiga todas las armas y municiones que en la la ciudad habia, y se cerró con pared de adobes la puerta del Oriente, no quedando más entrada que por la principal, que como se ha dico mira á la plazoleta que está al Norte.

Para volver á ganar si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el intendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26 aboliendo el pago de tributos. Esta gracia, concedida como antes se ha visto (15) por la Regencia desde

(14) Antes se envasaba el azogue en badanas fuertemente atadas en la boca, formando una bolsa, de las que se ponian tres en cada cajon. Muchas se rompian ó soltaban, de lo que se originaba mucha pérdida, por lo que se les subtituyeron los frascos de fierro.

(15) Bustam. Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 27, dice que el pago del tributo y el servscio forzado del desagüe en las minas, predispusieron á aquel pueblo, para que tomase una extraordinaria venganza de sus opresores. Esta predisposicion debia por tanto ser antigua, y entonces no puede explicarse cómo ese pueblo se mostró tan bien dispuesto á sostener al intendente cuando se tocó la generala el dia 18. Fué pues posterior y solo causada por el incentivo del saqueo, que el pueblo empezó á contar por seguro, ·uego que supo lo acontecido en Dolores y San Miguel, Es tambien digno de notarse. que la única mina en que habia entonces trabajo forzado del desagüe, era la de Rayas, cuyos dueños eran todos mexicanos, y debiendo ser estos considerados como los que ejercian aquella opresion, no fué sobre ellos sobre quienes recayó la venganza. A este género de trabajo que se llamaba "la botilla" porque con estas se hacia el desagüe á mano, eran condenados los vagos y los que merecian algun castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un cor-

26 de mayo, no se habia llevado á efecto con motivo ó pretexto de formar expediente para su ejecucion, y en las circunstancias en que se publicó, no solo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajüato fué tenida por concesion del miedo y dió lugar á burlàs y chistes, que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. En los momentos de una revolucion, las providencias más benéficas fuera de la oportunidad, producen un resultado enteramente contrario al que se desea.

En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban á sus órdenes. Dejando en la Alhóndiga una corta guarnicion de paisanos armados, marchó á la plaza y formó en ella en batalla el batallon de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de éstos en México: mandábalo el capitan de la primera compañía D. Manuel de la Escalera, (e) porque su comandante el teniente coronel Quintana (e) estaba enfermo en Leon; pero el jefe que tenia el mando efectivo, era el bizarro mayor D. Diego Berzábal, natural de Oaxaca, uno de los militares que más honor han dado á las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente á trescientos hombres, y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacia en todo unos quinientos hombres. Acompañaban á la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habian podido reunirse en tan pocos dias: su fuerza no pasaba de setenta dragones mal montados, y las mandaba el capitan D. José Castilla (e). La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nueestímulo á la plebe para abandonar la causa del gobierno.

Hidalgo, desistiendo por entónces de todo intento sobre Querétaro, que se habia puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya

to número de dias, para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada "de maduros," la misma que se contraia en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado á los dueños de aquella negociacion á poner un hospital en Silao, y á mandar muchos enfermos á curarse á México.

sobre Guanajuato, aumentando á cada paso la multitud que le seguia. Riaño conocia bien toda la dificultad de la posicion en que se encontraba. "Los pueblos," decia á Calleja el 26, "se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, S. Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato: Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seduccion, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin otra arma que espadas de vidrio, (16) y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas: tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos: los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres dias que no duermo una hora seguida." (17) Tal era la angustia de espíritu y la fatiga de cuerpo que aquel jefe sufria en tan apuradás circunstancias. (18) El desaliento habia entrado en los europeos, muchos de los cuales abandonaron la ciudad dirigiéndose á Guadalajara, y lo mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados.

El viérnes 28 de Setiembre ántes de las nueve de la mañana se presentaron en la trinchera de la calle de Belen D. Mariano Abasolo, á quien Hidalgo habia dado el empleo de coronel, y D. Igna-

(16) Era muy malo el armamento del regimiento del Príncipe, rompiéndose las espadas con facilidad, á lo que alude esta expresion del intendente.

(17) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 24, copia esta carta que existe en el archivo general, entre los papeles del antiguo virreinato, en la carpeta de comunicaciones de Calleja.

(18) En uno de los dias en que el intendente estaba disponiendo la defensa de la ciubad, fué á ver á la madre del autor, viuda hacia año y medio, diciendo que estaba abatido de fatiga y que iba á descansar un momento. Al despedirse le dijo, que habia cumplido ya con lo que debia á Dios, habiéndose dispuesto en aquel dia para morir como cristiano, recibiendo los sacramentos; que le faltaba cumplir con lo que debia al rey, y que lo cumpliria con fi elí dad; indicando en sus palabras y sensibilidad con que las dijo, que creia mo rir en el ataque que se preparaba. Con estas convicciones, ¿cómo no resolvió marchar á S. Luis con la tropa y caudales, en lo que no habria habido dificultad alguna?

cio Camargo, que tenia el de teniente coronel, (19) con una comunicacion del mismo Hidalgo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habian de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitan general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya. (20) El intendente hizo contestar á los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió á encontrar á Hidalgo, que venia entre tanto adelantando sobre la ciudad, y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil: Camargo, con los ojos vendados y demás precauciones establecidas en tales casos, fué llevado á la Alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideracion. Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente á los europeos armados y al batallon provincial: leyó á los primeros la intimacion de Hidalgo y les preguntó cuál era su resolucion: permanecieron por un rato mudos, sin atreverse á contestar á una pregunta que envolvia en sí su vida, libertad é intereses, hasta que D. Bernardo del Castillo, (21) que habia sido nombrado capitan de la compañía que con ellos se

(19) En su causa, que está unida á la de Abasolo, dice Camargo que él tambien era coronel, pero que "emulando Abasolo este grado," para desempeñar esta comision, se quitó Camargo uno de los tres galones de la manga, que constituia la divisa de este empleo.

(20) El texto de esta intimacion es el siguiente, segun me ha sido comunicado por D. Benigno Bustamante, testigo presencial de todo. "He sido electo capitan general de América en los campos de Celaya, al frente de cincuenta mil hombres. Con esto verá V. S. que tengo autoridad suficiente para intimarle me entregue todos españoles que con V. S. se hallan encerrados en esa alhóndiga, ocupando por ahora sus intereses, y hasta las modificaciones que pienso hacer en el gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Burras, Setiembre 28 de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, capitan general de América.—Sr. intendente etc." Bust., Cuad. hist. tom. 1°, fol. 28 agrega á esto variando la redaccion, que Hidalgo decia en el oficio, que por el nombramiento de general "estaba bastantemente autorizado para proclamar la independencia que tenia meditada, y para la cual eran un obstáculo los europeos." La sola palabra "independencia" basta para demostrar la inexactitud de este relato, pues Hidalgo ocultaba este intento cuidadosamente, y nunca tomaba en boca públicamente esta voz.

(21) Padre de D. Pedro Fernandez del Castillo, actual ministro de la tesorería general, y que lo ha sido de hacienda.

formó, respondió con indignacion, que no habiendo cometido crímen alguno, no podian someterse á perder su libertad y bienes, y para defender uno y otro, debian resolverse á pelear hasta morir ó vencer: todos aplaudieron y repitieron estas últimas palabras. "Y mis hijos del batallon," dijo entónces el intendente, dirigiendo á éste la palabra, "¿podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber?" A la voz de Berzábal, los soldados contestaron con la aclamacion unánime de "Viva el rey."

Contando así con la resolucion de la tropa y paisanaje armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestacion: "El intendente de Guanajuato y su gente, no reconocen otro capitan general que al virrey de Nueva España, ni más modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las cortes, reunidas en la península." (22) Hi-

Explicacion del plano de la Alhóndiga de Granaditas y sus inmediaciones en la ciudad de Guanajuato.

A. Edificio de la Alhóndiga.—B. Convento de Belen.—C. Casa de la hacienda de Dolores.—D. D. D. Patio y oficinas de esta hacienda.—E. Noria de la misma, situada en el confluente de los dos rios.—F. Trinchera situada al pié de la cuesta de Mendizabal. G. Esta cuesta.—H. Casa que fué de Mendizabal, que dió nombre á la cuesta.—I. Trinchera de la calle de los Pozitos.—J. Esta calle.—K. Subida á las minas ó de los Mandamientos.—L. L. Diversas boca-calles que se tapiaron.—M. Bajada al rio de Cata.—N. Trinchera que la defendia.—O. Puerta principal de la Alhóndiga, única que quedó abierta.—P. Puerta lateral que se cerró con mampostería.—Q. Salida á la azotea de la Alhóndiga.—R. R. Ventana desde la cual un soldado de Celaya mató al intendente.—S. Campo Santo de Belen.—S'S.' Callejones llamados los cañitos de Belen. —T. Calle de Belen.—U. Puente y calzada de Nuestra Señora de Guanajuato. V. Rio de Guanajuato que baja del monte de S. Nicolás.—X. Rio de la Cata.—Y. Puente que se llamaba de palo y que despues se ha construido de piedra, comenzando en él el camino nuevo de Marfil, sobre los cerros á la derecha del rio.—Z. Hacienda de Granaditas y barrio de Tepetapa.—Z' Z.' Cerro del Cuarto cubierto de casas que dominan á la Alhóndiga.—* Lugar en que murió el mayor Berzábal.

(22) Copia que me ha franqueado D. Benigno Bustamante,

dalgo, al pié de su comunicacion oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecia un asilo para su familia en un caso desgraciado: Riaño le contestó que se lo agradecia, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitiria si fuese necesario. (23) Entónces dirigió su última comunicacion á Calleja diciéndole: «Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante: resistiré cuanto pueda porque soy honrado: vuele V. S. á mi socorro...... á mi socorro. Guanajuato, 28 de Setiembre, á las once de la mañana.» (24)

Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallon y paisanos armados en la azotea de la Alhóndiga: las trincheras se encargaron á destacamentos del batallon y la hacienda de Dolores á los paisanos: puso en la puerta de la Alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio: la caballería del regimiento del Príncipe quedó en la bajada al rio de la Cata. Parece que el plan del intendente era, dejar en la Alhóndiga al capitan Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto, y salir él mismo con el mayor Berzábal, la reserva y la caballería, á atacar á los insurgentes en los puntos desde donde más daño hicies en y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecucion, con el corto número de tropa de que se podia disponer y por los puntos difíciles en que se habia de situar el enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habria tenido objeto ninguno el tener la caballería en el paraje en que la situó.

La gente del pueblo de Guanajuto se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos á unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los ménos, únicamente en observacion para estar prontos á la hora del pillaje. La de las minas dejó éstas y vino á ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociacion D. Casimiro Chovell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo.

(23) Así lo dice D. Cárlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1°, fols. 28 y 29. Creo recordar habrelo oido decir en Guanajuato en aquellos dias.

(24) D. Cárlos Bustamante, Cuad hist. tom. 1°, fol. 25, con referencia á documento existente en la secretaría del virreinato.

Poco ántes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso peloton de indios con pocos fusiles, y los más con lanzas, palos, hondas y flechas. La cabeza de este grupo pasó el puente del mismo nombre que la calzada, y llegó hasta frente á la trinchera inmediata, al pié de la cuesta de Mendizabal. D. Gilberto de Riaño, á quien su padre habia confiado el mando de aquel punto por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey, y como el peloton siguiese avanzando, dió la órden de romper el fuego, con lo que habiendo caido muertos algunos indios, retrocedieron los demás con precipitacion. En la calzada, un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo que á donde debian ir era al cerro del Cuarto y él mismo los condujo. Los demás grupos de la gente de á pié de Hidalgo, que ascendia á unos veinte mil indios, á que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iban ocupando las alturas y todas las casas fronterizas de Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, miéntras que un cuerpo de cosa de dos mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina á cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino llamado de la Yerbabuena, llegó á las carreras, y de allí bajó á la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde permaneció durante la accion; (25) la columna continuó atravesando toda la poblacion para irse á situar en la calle de Belen y á su paso saqueó una tienda en que se vendian dulces, (26) y puso en libertad á todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas á cuatrocientas personas, entre ellos reos de graves delitos, haciendo marchar á los hombres al ataque de la Alhóndiga.

El intendente, notando que el mayor número de los enemigos se

(25) Así lo dice Abasolo en su causa: el mismo Abasolo, segun su declaracion, se fué á tomar chocolate á casa de su amigo D. Pedro Otero, y tampoco vió la accion.

(26) Esta dulcería era perteneciente á D. Diego Centeno, teniente coronel del regimiento del Príncipe, y estaba en la plazuela de la Compañía, frente á la iglesia.

agolpaba por el lado de la trinchera de la boca-calle de los Pozitos, en que mandaba el capitan D. Pedro Telmo Primo, (e) (27) creyó necesario reforzar aquel punto tomando veinte infantes de la compañía de paisanos agregada al batallon, y con más arrojo que prudencia, fué él mismo con ellos á situarlos en el puesto á que los destinaba, acompañándole su ayudante D. José Mª Bustamante: al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la Alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo izquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la Alhóndiga que tienen vista al Oriente, y se dijo que lo habia disparado un cabo del regimiento de infantería de Celaya. Así terminó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitan retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Liérganes en las montañas de Santander, el dia 16 de Mayo de 1757: hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, (28) y obtuvo despues dis-

(27) D. Cárlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º, fol. 38, refiere diversamente la muerte del intendente Riaño. Dice que notando éste que el centinela de la puerta habia abandonado el fucil, lo tomó y empezó á tirar balazos con él. Extraño hubiera sido que un jefe como Riaño, abandonando otras atenciones muy preferentes, se hubiese entretenido en tales momentos en estar tirando balazos; tanto mas que, aun cuando fuese cierto que el centinela hubiese abandonado el puesto, tenia con quien reemplazarlo, pues el mismo autor, sin tener presente lo que ha dicho una línea ántes, cuenta que con la propia bala con que Riaño fué muerto quedó herido un cabo que estaba á su lado. En esto D. Cárlos Bustamante no es culpable, mas que por haber dado crédito á una relacion que le comunicaron de Guanajuato, que he tenido á la vista, pero que una sana crítica debia bastar para procurar rectificarla.

(28) Riaño estuvo en la desgraciada expedidion del conde de O-Relly contra Argel, y despues en la del conde de Galvez en la Florida y toma de Panzacola. Bust. Cuad. hist. tom. 1º, fol. 45, tributándole el honor que le es debido, dice sin embargo, que siendo su opinion contraria á la causa que defendia, "murió como los suizos, por el que le pagaba." Es menester decir que Riaño nunca fué favorable á la idea de la in dependencia, la que combatió desde que empezó á asomar, como lo hemos visto en el lib. 1º, cap. 5º, hablando de las juntas de Iturrigaray, á cuya celebracion se opuso: su muerte no fué la de un mercenario que vende su vida por interes; fué la de un militar de honor que fiel á los principios que habia profesado toda su vida, sacrificó intereses, familia y existencia al cumplimiento de sus deberes, que es lo que constituye el honor de la milicia, la cual no es más que un vil tráfico, cuando se aparta de esta norma.

tinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no ménos que dedicado á la literatura y á las bellas artes; cuando la revolucion le obligó en sus últimos dias á ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir á la posteridad.

La muerte del intendente introdujo la division y la discordia entre los defensores de la Alhóndiga, en el momento que más necesitaban proceder con union y firme resolucion. El asesor de la intendencia Lic. D. Manuel Perez Valdés, (e) fundado en que por la Ordenanza de intendentes, el ejercicio de este empleo recae en el asesor por la falta accidental del propietario, pretendia que residiendo en él la autoridad superior de la provincia, nada debia hacerse sino por su mandado y propendia á capitular: el mayor Berzábal sostenia, que siendo aquel un mando puramente militar, conforme á la ordenanza él debia tomarlo por ser el oficial veterano de mayor graduacion y estaba resuelto á la defensa. Sin que esta disputa pudiera decidirse, la confusion del ataque hizo que todos mandasen y que en breve ninguno obedeciese, excepto los soldados que siempre reconocian á sus jefes. La muchedumbre reunida en el cerro del Cuarto, comenzó una descarga de piedras á mano y con hondas tan continua, que excedia al más espeso granizo, y para tener provistos á los combatientes, enjambres de indios y de la gente de Guanajuato unida con ellos, subian sin cesar del rio de Cata las piedras rodadas que cubren el fondo de aquel torrente: tal fué el número de piedras lanzadas en el corto rato que duró el ataque, que el piso de la azotea de la Alhóndiga estaba levantado cosa de una cuarta sobre su ordinario nivel. Imposible fué sostener las trincheras, y manda retirar la tropa que las guarnecia, hizo cerrar la puerta de la Alhóndiga el capitan Escalera que estaba de guardia en ella, con lo que los europeos que ocupaban la hacienda de Dolores, quedaron aislados y sin más recurso que vender caras sus vidas, y en la misma ó peor situacion la caballería que estaba en la cuesta del rio de Cata. Tampoco pudo defenderse largo tiempo la azotea, dominada por el cerro del Cuarto y tambien por el de San Miguel, aunque por la mayor distancia era menor el daño que des-

de allí se recibia, y no obstante el estrago que causaba el fuego contínuo de la tropa que la guarnecia, era tan grande el número de los asaltantes, que los que caian eran bien presto reemplazados por otros y no se hacia notar su falta.

Abandonadas las trincheras y retirada la tropa que defendia la azotea, se precipitó por todas las avenidas aquella confusa muchedumbre hasta el pié del edificio: los que delante estaban eran empujados por los que los seguian, sin que les fuese posible volver atrás, como en una tempested las olas del mar son impelidas las unas por las otras y van á estrellarse contra las rocas. Ni el valiente podia manifestar su bizarría, ni al cobarde le quedaba lugar para la huida. La caballería fué completamente arrollada, sin poder hacer uso de sus armas y caballos: el capitan Castilla murió; algunos soldados perecieron; los más tomaron partido con los vencedores. Solo el bizarro D. José Francisco Valenzuela, revolviendo su caballo, recorrió por tres veces la cuesta, abriéndose camino con la espada, y arrancado de la silla y suspendido por las puntas de las lanzas de los que en gran número le rodeaban, todavía dió la muerte á algunos de los más inmediatos ántes de recibir el golpe mortal, gritando "viva España," hasta rendir el último aliento. Era nativo de Irapuato y teniente de la compañía de aquel pueblo.

Habia una tienda en la esquina que forman la calle de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, en la que se vendian rajas de ocote, (29) de que se proveian los que subian de noche á las minas para alumbrarse en el camino. Rompió las puertas la muchedumbre y cargando con todo aquel combustible, lo arrimaron á la puerta de la Alhóndiga prendiéndole fuego, (30) miéntras que otros, prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose á la espalda del

(29) Llámase así una especie de pino, tan resinoso que sirve para alumbrarse, de que se hace uso en las minas.

(30) D. Cárlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1°, fol. 39, cuenta que Hidalgo, rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz á un hombre que la regentaba y le dijo: "Pípila, (nombre con que aquel era conocido), la patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga?" Que con esta exhortacion Pípila fué á gatas, cubierto con una losa, y con un ocote pegó fuego á la puerta. Esta relacion es del todo falsa, pues el cura Hidalgo habiendo permanecido en el cuartel de caballería, en el extremo opuesto de la ciudad, no podia dar órden alguna: el nombre de Pípila es enteramente desconocido en Guanajuato.

edificio cubiertos con cuartones de losas, como los romanos con la *testudo*, empezaron á practicar barrenos para socavar aquel por los cimientos. Arrojaban por las ventanas los de dentro sobre la multitud los frascos de fierro, de que se ha hablado: éstos al hacer la explosion echaban por tierra á muchos, pero inmediatamente volvia á cerrarse el peloton y sofocaban bajo los piés á los que habian caido, que es el motivo porque hubo tan pocos heridos de los asaltantes, habiendo sido grande el número de muertos. El desacuerdo de los sitiados hacia que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño, sediento de venganza por la muerte de su padre, y D. Miguel Bustamante que lo acompañaba, (31) arrojaban con otros los frascos sobre los asaltantes, el asesor hacia poner un pañuelo blanco en señal de paz, y el pueblo atribuyendo á perfidia lo que no era mas que efecto de la confusion qne habia en el interior de la Alhóndiga, redoblaba su furor y se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento. El asesor hizo entónces descolgar por una ventana á un soldado que fuese á parlamentar; el infeliz llegó hecho pedazos al suelo: intentó entónces salir el P. D. Martin Septien, confiado en su carácter sacerdotal y en un Santo Cristo que llevaba en las manos; la imágen del Salvador voló hecha astillas á pedradas, y el Padre empleando la cruz que le habia quedado en la mano como arma ofensiva, logró escapar, aunque muy herido, por entre la muchedumbre. (32) Los españoles entretanto, no escuchando más voz que la del terror, arrojaban los unos dinero por las ventanas, por si la codicia de recojerlo podia aplacar á la multitud; otros pedian á gritos que se capitulase, y muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban á los piés de los eclesiásticos que allí habia á recibir la absolucion.

Berzábal, viendo arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallon y los formó frente á la entrada: consumida aquella por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada, con que perecieron muchos de los asaltantes, pero el impulso de los de atrás llevó aden-

(31) Ha muerto hace dos años, siendo catedrático de botánica del jardin de México.

(32) Este eclesiástico era tio mio, y á la media noche de este dia fué á mi casa disfrazado con el traje de la gente del pueblo, á que se le curasen las heridas, y fué el primero por quien se supo en mi familia el pormenor de todo lo ocurrido en la Alhóndiga.

tro á los que estaban delante pasando por sobre los muertos, y arrollándolo todo con ímpetu irresistible, se llenó muy pronto de indios y plebe el patio, las escaleras y los corredores de la Alhóndiga. Berzábal, retirándose entónces con un puñado de hombres que le quedaban, á uno de los ángulos del patio, defendió las banderas de su batallon con los abanderados Marmolejo y Gonzalez, y habiendo caido muertos estos á su lado, las recojió y teniéndolas abrazadas con el brazo izquierdo, se sostuvo con la espada, y rota ésta, con una pistola contra la multitud que le rodeaba, hasta que cayó atravesado por muchas lanzas, sin abandonar sin embargo las banderas que habia jurado defender. (33) ¡Digno ejemplo para los militares mexicanos, y justo título de gloria para los descendientes de aquel valiente guerrero! (34) Cesó con esto toda resistencia y no se oian ya mas que algunos tiros de alguno que aisladamente se defendía todavía, como un español Ruymayor, que no dejó se le acercasen los indios, hasta haber consumido todos sus cartuchos. En la hacienda de Dolores, los europeos que allí estaban intentaron ponerse en salvo por una puerta posterior que da al puente "de palo" sobre el rio de Cata, pero la encontraron ya tomada por los asaltantes, con lo que se fueron retirando á la noria, en que por ser lugar alto y fuerte, se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, causando gran mortandad en los insurjentes, pues se dijo que solo D. Francisco Iriarte, el mismo que dió aviso al intendente desde San Juan de los Llanos del principio de la revolucion, que era excelente tirador, mató diez y ocho. (35) Los pocos que quedaron vivos cayeron ó se echaron en la noria, en la que perecieron ahogados.

La toma de la Alhóndiga de Granaditas fué obra enteramente de la plebe de Guanajuato, unida á las numerosas cuadrillas de indios conducidas por Hidalgo; por parte de éste y de los demás jefes sus compañeros, no hubo ni pudo haber, mas disposiciones que las muy generales de conducir la gente á los cerros y comenzar el

(33) Así consta de una informacion judicial hecha á pedimento de su familia, que he visto.

(34) Véase la genealogía de Berzábal, en el apéndice número 17.

(35) Bustamante Cuad. hist. tom. 1°, fol. 40. Esto mismo dicen los apuntes que tengo manuscritos.

ataque: pero empezado éste, ni era posible dar órden alguna ni habia nadie que la recibiese y cumpliese, pues no habia organizacion ninguna en aquella confusa muchedumbre, ni jefes subalternos que la dirigiesen. Precipitándose con extraordinario valor á tomar parte en la primera accion de guerra que habian visto, una vez comprometidos en el combate los indios y gente del pueblo, no habia que volver atrás, pues la muchedumbre pesando sobre los que precedian, les obligaba á ganar terreno y ocupaba en el instante el espacio que dejaban los que morian. La resistencia de los sitiados, aunque denodada, era sin órden ni plan, por haber muerto el intendente ántes que ningun otro, y á esto debe atribuirse la pronta terminacion de la accion, pues á las cinco de la tarde estaba todo concluido.

Dueños los insurgentes de la Alhóndiga, dieron rienda suelta á su venganza: los rendidos imploran en vano la piedad del vencedor, pidiendo de rodillas la vida: una gran parte de los soldados del ballon fueron muertos; otros escaparon quitándose el uniforme y mezclándose entre la muchedumbre. Entre los oficiales perecieron muchos jóvenes de las más distinguidas familias de la ciudad y quedaron otros heridos gravemente, entre ellos D. Gilberto Riaño que murió á pocos dias, y D. José María y D. Benigno Bustamante: de los españoles murieron muchos de los más ricos y principales vecinos: fué muerto tambien un comerciante italiano llamado Reinaldi, que por aquellos dias habia ido á Guanuajuato con una memoria de mercancías, y con él un niño de ocho años, hijo suyo, que los indios estrellaron contra el suelo y arrojaron del corredor abajo: (36) algunos procuraron ocultarse en la troje número 21 en que estaba el cadáver del intendente con los de otros, pero descubiertos luego eran muertos sin misericordia. Todos fueron despojados de sus vestidos y al desnudar el cadáver de D. José Miguel Carrica, (e) se halló cubierto de silicios, lo que hizo correr la voz de que se habia encontrado un gachupin santo. Los que quedaron vivos, desnudos, llenos de heridas, atados en cuerdas, fueron llevados á la cárcel pública, que habia quedado desocupada por haber puesto

(36) La viuda de Reinaldi, que era bailarina, volvió á este ejercicio en el teatro de México, en que estuvo mucho tiempo con el nombre de la Farlott ¡

en libertad á los reos, teniendo que atravesar el largo espacio que hay desde la Alhóndiga para llegar á ella, por entre una multitud desenfrenada que á cada paso los amenazaba con la muerte. Cuéntase que para evitarla, el capitan D. José Joaquin Pelaez (e) logró persuadir á los que lo conducian, que Hidalgo habia ofrecido un premio en dinero porque se lo presentasen vivo, y que así consiguió ser custodiado con mayor cuidado en aquel tránsito peligroso. (37)

Calcúlase variamente el número de muertos que hubo por una y otra parte: el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultarlo y los enterraron aquella noche en zanjas que se abrieron en el rio de Cata, al pié de la cuesta. El Ayuntamiento en su exposicion, lo hace subir á tres mil; Abasolo en su causa dice que fueron muy pocos: esto no me parece probable y lo primero lo tengo por muy exagerado. De los soldados murieron unos doscientos, y ciento cinco españoles. (38) Los cadáveres de éstos fueron llevados desnudos, asidos por los piés y manos ó arrastrando, al próximo camposanto de Belen en el que fueron enterrados: el del intendente estuvo por dos dias expuesto al ludibrio del populacho, que queria satisfacerse por sí mismo de la fábula absurda que se habia hecho correr, de que tenia cola porque era judío, la que no dejó por esto de conservarse en crédito: (39) fué despues sepultado en una mala mortaja que le pusieron los religiosos de aquel convento, sin recibir el honor que hubiera debido tributar á sus restos mortales un vencedor generoso. Ninguna señal de compasion era permitida, y á una mujer del pueblo que manifestó condolerse al ver conducir el cadáver de un europeo, los que lo llevaban le dieron una herida en la cara.

Entregóse la plebe al pillaje de todo cuanto se habia reunido en la Alhóndiga, y todo desapareció en pocos momentos: Hidalgo quiso reservar para sí las barras de plata y el dinero, pero no pudo evitar que lo sacasen y despues se les quitaron algunas de aquellas

(37) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 43. El autor se lamenta de que Pelaez no hubiese perecido entonces, por los servicios que prestó despues al gobierno.

(38) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 41. Creo que murió mayor número de españoles.

(39) Esta misma fábula ridícula corrió en el populacho acerca de todos los españoles, y esto que habian visto sus cadáveres desnudos. ¡Tal es la ignorancia del vulgo

á los que se les pudieron encontrar, como pertenecientes á la tesorería del ejército y que por esto no debian ser comprendidas en el saqueo. El edificio de la Alhóndiga presentaba el más horrible espectáculo: los comestibles que en él se habian acopiado estaban esparcidos por todas partes: los cadáveres desnudos, se hallaban medio enterrados en maíz, en dinero, y todo manchado de sangre. Los saqueadores combatian de nuevo por el botin y se daban muerte unos á otros. Corrió entónces la voz de que habia prendido fuego en las trojes y que comunicándose á la pólvora, iba á volar el castillo, que era el nombre que el pueblo daba á este edificio: los indios se pusieron en fuga y los de á caballo corrian á escape por las calles, con lo que la plebe de Guanajuato, que acaso fué la que esparció esta voz, quedó sola dueña de la presa, hasta que los demás, disipado el temor, volvieron á tomar parte en ella.

La gente que habia permanecido en los cerros en espectativa del resultado, bajó para participar del despojo, aunque no habia concurrido al combate, y unida con la demás y con los indios que habian venido con Hidalgo, comenzó en esa misma tarde y continuó por toda la noche y dias siguientes el saqueo genoral de las tiendas y casas de los europeos de la ciudad, más desapiadadamente que lo hubiera podido hacer un ejército extranjero. Alumbraban la triste escena en aquella funesta noche multitud de teas ú ocotes, miéntras que no se oia más que los golpes con que echaban abajo las puertas, y los feroces alaridos del populacho, que aplaudia viéndolas caer, y se arrojaba como en triunfo á sacar efectos de comercio, muebles, ropa de uso y toda clase de cosas. Las mujeres huian despavoridas á las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavía si en aquella tarde habian perdido á un padre ó á un esposo en la Alhóndiga, veian arrebatarse en un instante el caudal que aquellos habian reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel dia habian amanecido bajo el amparo de sus padres ó maridos, las unas disfrutando de opulencia, y otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacian aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habian dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que

en manos activas é industriosas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar mas rastro que la memoria de una antigua prosperidad, que para volver á restablecerse ha necesitado el trascurso de muchos años, el grande impulso que despues ha recibido Guanajuato por las compañías extranjeras de minas, y la casualidad de las grandes bonanzas de algunas de éstas.

Arrebatábanse los saqueadores entre sí los efectos más valiosos, y la plebe de Guanajuato; astuta y perspicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habian cojido, ó para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronles que las onzas de oro no eran moneda, sino medallas de cobre, y se las compraban á dos ó á tres reales, y lo mismo hacian con las alhajas, cuyo valor aquellos no conocian. El dia 29 en que el cura Hidalgo celebraba sus dias, Guanajuato presentaba el más lamentable aspecto de desórden, ruina y desolacion. La plaza y las calles estaban llenos de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados despues de haber bebido el pueblo hasta la saciedad: este se abandonaba á todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habian sacado de las casas de los europeos, entre la que habia uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquellos, llevándolas con los piés descalzos, y en el más completo estado de embriaguez.

El pillaje no se limitó á las casas y tiendas de los europeos en la ciudad; lo mismo se verificó en las de las minas, y el saqueo se hizo extensivo á las haciendas de beneficiar metales. La plebe de Guanajuato, despues de haber dado muerte en la Alhóndiga á aquellos hombres industriosos, que en estos establecimientos le proporcionaban ganar su sustento con los considerables jornales que en ellos se pagaban, arruinó los establecimientos mismos, dando un golpe de muerte al ramo de minería, fuente de la riqueza no solo de aquella ciudad, sino de toda la provincia. En toda esta ruina iban envueltos tambien los mexicanos, por las relaciones de negocios que tenian con los españoles, especialmente en el giro de beneficio de metales, para el cual algunas casas de banco de aque-

llos, adelantaban fondos con un descuento en el valor de la plata que en pago recibian, (40) segun las reglas establecidas en la ordenanza de minería para avíos á precio de platas.

Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desórden, para lo que publicó un bando el domingo 30 de Setiembre; pero no solo no fué obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en las tiendas, la plebe habia comenzado á arrancar los enrejados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mexicanos, en que se le habia dicho que habia ocultos efectos pertenecientes á los europeos. Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores, llamado D. José Posadas, que aunque habia sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dió aviso de que en un patio interior habia una bodega con efectos y dinero que él mismo habia metido. Muy difícil fué contener á la plebe, que por el entresuelo habia penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creido europeo. (41). En este conflicto mi madre resolvió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenia antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores: llegamos, sin embargo, sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que como ántes se dijo estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pieza llena de gente de todas clases: habia en un rincon una porcion considerable de barras de plata, recegidas de la Alhóndiga y manchadas todavía con sangre, en otro, una cantidad de lanzas, y arrimado á la pared y suspendido de una de estas, el cuadro con la imágen de Guadalupe, que servia de enseña á la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camino con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un taha-

(40) Este era el giro principal de mi casa y el de otras muchas de la ciudad, y como el premio del dinero era muy moderado, fué lo que mas contribuyó al progreso de la minería de Guanajuato.

(41) Una porcion de indios echó mano de mí en el descanso de la escalera de mi casa, y me sacaba por el entresuelo que comunica con él, cuando los criados y algunos de la plebe de Guanajuato que me conocian, les hicieron que me dejasen en libertad.

lí morado, que parecia ser un pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró á mi madre de su antigua amistad, é impuesto de lo que se temia en la casa nos dió una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien habia hecho capitan, y al cual dió órden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunia á cada instante más y más gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desórden que no habia bastado á enfrenar el bando publicado, y se dirigió á caballo á la plaza, donde mi casa estaba, (42) acompañado de los demás generales. Llevaba al frente el cuadro de la Imágen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba un tambor: seguian porcion de hombres del campo á caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidia esta especie de procesion el cura con los generales, vestidos éstos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenian en el regimiento de la Reina, se habian puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habian visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la Vírgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor peloton de plebe, delante de la tienda de Posadas, (43) se le dió órden al pueblo para que se retirase, y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entónces con todo gé-

(42) Esta casa está en la cuesta del Marqués, en la plaza, frente al palacio del Estado. Ha pertenecido despues á la compañía anglo-mexicana de minas que tuvo en contrato la casa de moneda de Guanajuato, la cual la ha vendido despues á un vecino de aquella ciudad.

(43) Esta tienda es la última de la casa hácia abajo. Yo ví toda esta escena desde un balcon situado sobre la tienda misma á cuya puerta se presentaba.

nero de suciedades, estaba muy resbaldizo: Allende cayó con el caballo, y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe, que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo corriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando, quedando por algun tiempo grandes grupos, en los que se vendian á vil precio los efectos sacados en el botin.

A este pillaje desordenado de la plebe, siguió el más regularizado que Hidalgo hizo practicar de todo aquello que se habia ocultado al pueblo. Quedó en mi casa el capitan Centeno por algunos dias con una guardia, á expensas de mi familia, y en ellos se ocupó en hacer sacar los efectos y dinero pertenecientes á Posadas que estaban en la bodega interior, todos los cuales fueron llevados al cuartel de caballería, y se reguló que valdrian cosa de cuarenta mil pesos. Familiarizado en este intermedio Centeno en mi casa, se le preguntó una vez cuáles eran sus miras en la revolucion en que habia tomado parte, y contestó con la sinceridad de hombre del campo, que todos sus intentos se reducian "á ir á México á poner en su trono al señor cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse á trabajar al campo." Lo que se verificó en mi casa con los efectos de la propiedad de Posadas, se repitió en otras muchas, pues aunque hubo criados fieles que ayudaron á salvar algunos restos de los caudales de sus amos, otros hicieron traicion y denunciaron los parajes en donde aquellos habian ocultado dinero ó alhajas. En la casa de D. Bernabé Bustamante, éste con sus hijos y un solo criado en quien tenia entera confianza, habia arrojado al algibe cantidad de dinero y barras de plata, pero dado aviso por el criado, Hidalgo mandó vaciar el agua y sacar el dinero y las barras. En vano los hijos de Bustamante le representaron que aquel era patrimonio de ellos más bien que propiedad de su padre, pues todo lo que lograron fué que les mandase volver algunos muebles de poco valor, pero en cuanto al dinero y plata, dijo que lo necesitaba y que lo pagaria cuando hubiese dado próspero fin á su empresa. (44)

(44) Lo sacado de casa de Bustamante fueron cosa de 40,000 ps. en dinero:

Los prisioneros de Granaditas fueron llevados, como arriba se ha dicho, á la cárcel y en ella pasaron la noche, sin alimentos, sin ser curadas sus heridas, y aun sin agua con que apagar la sed, viendo morir á algunos de sus compañeros, y amenazados todos de perecer á manos de los mismos que los custodiaban. No era Guanajuato poblacion en que la funesta rivalidad entre criollos y gachupines hubiese echado hondas raíces: por el contrario, los españoles, relacionados de parentesco y amistad con las familias del país, eran una misma cosa con ellas y sus infortunios tocaban muy de cerca á éstas. Por efecto de este interés, muchos vecinos americanos fueron al siguiente dia á visitar á los presos, á llevarles auxilios y consuelos y á solicitar en su favor con Hidalgo. (45) Este mandó que se pusiesen desde luego en libertad todos los americanos que habian sido presos en la Alhóndiga, (46) á excepcion del tambor mayor Garrido, á quien reservaba para hacer en él un severo castigo, que sin embargo no ejecutó. En los dias sucesivos se permitió volver á sus casas á varios de los principales europeos, y los demás fueron distribuidos en el cuartel de infantería los que estaban sanos ó ligeramente héridos, y los de más gravedad en la Alhóndiga. Mandábanseles alimentos y otros auxilios de algunas casas particulares, y además se les asistia en general de órden de Hidalgo con todo lo que necesitaban. En la misma Alhóndiga se reunieron despues todos los europeos presos, y á ella fueron llevados tambien los que se recogieron en los pueblos por donde habia pasado Hidalgo y que habia conducido con su ejército. Los de los demás puntos de la provincia emigraron á Querétaro, Valladolid, San Luis

treinta y tantas barras de plata y un barreton de oro de sesenta marcos. El criado infiel que dió el aviso, se llamaba Tomás y era muy antiguo en la casa.

(45) Entre las personas que mas se distinguieron por su caridad en esta ocasion, fueron las Sras. Dª Josefa y Dª Francisca Irizar, que no solo mandaron á los presos toda la ropa útil de sus hermanos, sino tambien la que quedaba de sus padres y abuelos, y como entre esta hubiese muchos vestidos antiguos de tisú y terciopelo galoneado, se veian entre los presos españoles, las mismas extrañas figuras que entre los indios.

(46) D. José María Bustamante fué sacado herido de la Alhóndiga, por un soldado del batallon, que era su asistente, llamado García, quien envuelto en una frazada lo llevó á la casa del mismo García, en donde lo tuvo oculto: D. Benigno, D. Pablo y D. Miguel sus hermanos, con su padre D. Bernabé, fueron llevados á la cárcel: este último quedó en ella como europeo, aunque se dió órden para poner en libertad á los primeros, habiéndose obtenido tambien despues para D. Bernabé.

ó Guadalajara, segun la proximidad, ó se presentaron á Hidalgo, quien dió á algunos papel de resguardo y les permitió quedarse en sus casas, por empeño de sus familias ó por recomendacion de sus amigos. A la viuda del intendente Riaño que habia perdido toda su ropa y muebles en la Alhóndiga, le mandó dar una barra de plata, y á su hijo D. Gilberto, que se creyó por algunos dias que podria restablecerse de sus heridas, le hizo proponer una alta graduacion si se adheria á su partido, lo que aquel no quiso ni aun oir.

Sosegado algun tanto el tumulto de la toma y saqueo de la ciudad, alojó á la gente de á caballo que lo acompañaba en las haciendas saqueadas: los indios se quedaron esparcidos en las calles, y muchos de estos, contentos con la presa que habian hecho, se retiraron desde allí á sus pueblos y rancherías, desercion que no le daba cuidado alguno al cura, porque estaba seguro de hacer nuevos reclutas en todos los pueblos que atravesase. Reunió con mucho empeño los soldados que habian quedado del batallon provincial, para destinarlos al manejo de la artillería que trataba de fundir, en cuyo servicio se habian ejercitado en el canton de Jalapa, y como con la toma de la capital toda la provincia se declaró por él, dispuso se presentasen á aumentar su ejército los tres escuadrones del regimiento del Príncipe, que no habia habido tiempo para que llegasen á ponerse á las órdenes del intendente.

Hidalgo, conforme á lo que habia practicado en Celaya, quiso que su autoridad fuese reconocida por el Ayuntamiento de Guanajuato, y á este fin hizo que se reuniese (47) en la sala de sus cabildos. Presentóse en ella escoltado por una guardia compuesta de hombres de todas castas y trages militares y campesinos, y colocándose bajo el dosel, se dirigió á la corporacion diciendo, que habiendo sido proclamado en Celaya por más de cincuenta mil hombres, capitan general de América, debia el Ayuntamiento recono-

(47) El Ayuntamiento encontró en esta ocasion un medio de derramar lágrimas, en testimonio de su fidelidad al rey, sin que pudiese darse por ofendido Hidalgo. "Entramos á la sala de cabildo," dice el mismo Ayuntamiento en su exposicion al virrey fol. 31, "mas no para hablar, sino para derramar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota, no podian salir por nuestros ojos y volvian á caer sobre nuestros corazones." Este modo de llorar interior, podria librar de más de un compromiso.

(48) Exposicion del Ayuntamiento, fols. 31 y 32.

cerle con aquel carácter, y sin esperar resolucion ni contestacion se retiró. (48) Algunos dias despues, habitando ya en la casa de D. Bernardo Chico, (49) hizo concurriese á ella el Ayuntamiento con los curas y algunos vecinos principales, con el objeto de tratar del arreglo del gobierno civil de la provincia y del establecimiento de una casa de moneda. Dirigiéndose al regidor alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, le instó para que admitiese el empleo de intendente y comandante general, ofreciéndole el grado hasta de teniente general. Marañon lo rehusó, y lo mismo hicieron otros capitulares á quienes hizo igual propuesta, con cuya negativa irritado dijo, que no la podia atribuir más que, ó á un vano temor de que su empresa no tendria buen resultado, ó á una neutralidad que castigaria como una parcialidad efectiva. (50) El cura Dr. Labarrieta y los regidores que habian manifestado esta resistencia, expusieron que ella se fundaba en la dificultad que encontraban para conciliar las ideas de independencia que vertia, con el juramento de fidelidad que tenian prestado al rey, y aun con la inscripcion que tenia puesta la imágen de Guadalupe que servia de estandarte á su ejército. (51) Hidalgo lleno de indignacion por esta observacion prorrumpió diciendo, que Fernando VII era un ente que ya no existia; que el juramento no obligaba, y que no se le volviesen á proponer semejantes ideas, capaces de seducir á sus gentes, porque tendrian mucho que sentir los que tal hiciesen, con lo que se levantó y disolvió la junta.

Sin contar ya con el Ayuntamiento, procedió Hidalgo á nombrar intendente, cuya eleccion recayó en D. José Francisco Gomez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infantería provincial de Valladolid, y era actualmente administrador de tabacos de Guanajuato. Le dió tambien el grado de brigadier y nombró por asesor al Lic. D. Cárlos Montesdeoca, mandando á ambos que admitiesen estos empleos, sin excusa ni pretexto alguno. Previno al Ayuntamiento, por ser una de sus facultades, que nombrase alcaldes, cuya eleccion recayó en D. José Miguel de Rivera Llorente y en

(48) Exposicion del Ayuntamiento, fols. 31 y 32.
(49) Esta casa está en la plaza, contigua á las que fueron cajas reales.
(50) Exposicion del Ayuntamiento, fols. 33 y 34.
(51) Exposicion del ayuntamiento, fols. 36 y 37.

D. José María Chico. Levantó dos regimientos de infantería, el uno en Valenciana, y nombró por su coronel á D. Casimiro Chovell, administrador de aquella mina; el otro en la ciudad, cuyo mando dió á D. Bernardo Chico, hijo de un europeo del mismo nombre, único de las familias respetables de Guanajuato que tomó parte en la revolucion, y eligió por secretario á otro de los hijos del mismo D. Bernardo, el Lic. D. José Maria. El armamento de estos regimientos se reducia á lanzas, y para sustituir á los fusiles se inventó quitar el fondo á los frascos de fierro del azogue, fijándolos horizontalmente por el tornillo que les sirve de cerradura en un madero perpendicular, y por un oido que se les abrió se les daba fuego; invencion que no produjo ningun efecto, pues los frascos reventaban al disparar, ó arrojaban las balas con que se cargaban á manera de metralla, á muy corta distancia.

Fué grande el número de empleos militares que Hidalgo dió, pues para obtenerlos no habia más que pedirlos, y cuando todavia no habia nada que pudiese merecer el nombre de ejército, abundaban ya los coroneles y oficiales de todas graduaciones, y las promociones se hacian por ligerísimos motivos. D. José Maria Liceaga, cadete que habia sido de dragones de España, de cuyo cuerpo fué despedido, á quien más adelante verémos hacer un papel muy principal en el curso de la revolucion, fué entonces nombrado capitan, y habiendo hecho presente á Hidalgo que en Guanajuato no habia galoneros que supiesen hacer las charreteras, distintivo de aquel empleo, lo ascendió á teniente coronel, porque era más fácil encontrar galones para ponerse en la manga los dos que eran la divisa de este grado. (52) Todo este desconcierto desacreditaba la revolucion, y él y los saqueos y crímenes que en todas partes la acom-

(52) Casi no hubo vago ó truhan en la ciudad, que no obtuviese el empleo de capitan. Uno de éstos, llamado D. Rafael Morales y porsobre nombre "Cuchimona," habia sido nombrado por el intendente Riaño subdelegado en el Rincon de Leon, de cuyo empleo tuvo que removerlo, por queja de los vecinos del pueblo, y ganaba su vida haciendo de bufon entre los jóvenes de Guanajuato. Cuando D. Benigno Bustamante fué á solicitar del cura Hidalgo que permitiese sacar de la cárcel á su padre, lo encontró de centinela, con las presillas de capitan, á la puerta de la pieza donde Hidalgo estaba, y felicitándolo por su pronto ascenso, le contestó con desenfado, que era "capitan y conde." Indultado despues, estuvo sirviendo de vigía en la torre de Leon, para avisar con una bocina cuando se avistaban los insurgentes.

pañaban, eran un obstáculo que impedia tomar parte en ella á ninguna persona respetable.

La fundicion de cañones se encargó á D. Rafael Dávalos, alumno del colegio de minería de México, que hacia su práctica en Valenciana y daba el curso de matemáticas en el colegio de Guanajuato. Diósele el empleo de capitan de artillería con el grado de coronel, y se destinaron á la fundicion las capellinas de las haciendas de los españoles. (53) Los cañones resultaron muy imperfectos, y uno de grandes dimensiones al que se dió el nombre de "Defensor de la América," casi del todo inservible. Hiciéronse tambien algunos de madera reforzados con aros de fierro en el exterior, que no fueron de mucho uso. Otros de los alumnos del mismo colegio que estaban en Guanajuato admitieron diversos empleos, y el uno de ellos, D. Mariano Jimenez, siguió á Hidalgo habiéndosele conferido el grado de coronel.

Uno de los objetos más importantes era el establecimiento de una casa de moneda, para poner en circulacion la plata en pasta que habia, y la que las minas continuaban produciendo. Destinóse para ella la hacienda de S. Pedro, perteneciente á Joaquin Pelaez, (54) Entre los presos que fueron puestos en libertad á la entrada de Hidalgo, habia unos que estaban procesados por monederos falsos: éstos fueron llamados para plantear el establecimiento, y un herrero jóven, que habia dado muestras de habilidad en el grabado en acero, hizo los troqueles. (55) La direccion se confió á D. Francisco Robles. Mucho honor hace á los artesanos de Guana-

(53) Llámanse capellinas los cilindros de cobre dentro de los cuales se separa por la evaporacien el mercurio que se emplea en la amalgamacion.

(54) Pelaez estuvo casado con una sobrina de la condesa de Valenciana, lo que le proporcionó la proteccion de aquella casa poderosa. Con el fomento que de ella recibió adquirió la hacienda de que se trata, y dió el primer impulso para renovar el laborío de la mina antigua y abandonada de Mellado, que ha producido despues tantas riquezas. Fué hombre de talento é instruccion.

(55) En los primeros años de mi juventud, intenté, unido con los hijos de Riaño y D. Bernabé Bustamante, formar un establecimiento de grabado de música, que era entonces muy escasa y cara, y adiestramos á este jóven en grabar los punzones, que fué la escuela en que se formó para grabar los troqueles de la casa de moneda. Todavia conservo entre mis papeles música grabada con los punzones que hizo. No he podido recordar su nombre ni saber qué suerte corrió.

juato la prontitud y habilidad con que montaron este establecimiento, que en poco más de dos meses estaba á punto de comenzar á trabajar, siendo las máquinas que se construyeron, segun las estampas de un diccionario de artes, más perfectas y mejor ejecutadas que las de la casa de moneda de México. Nada se cambió en el tipo, pues en el sistema adoptado para la revolucion, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas.

En medio de su triunfo, Hidalgo veia con desasosiego los preparativos de guerra que se hacian en S. Luis Potosí por el comandante de brigada Calleja, y cuando éste sacó á la hacienda de la Pila las tropas que habia reunido para disciplinarlas mejor en aquel punto, receló que iba á marchar en seguida sobre Guanajuato, y por la noticia que corrió de que Calleja se acercaba y aun que estaba en Valenciana, hizo Hidalgo poner en armas su gente el dia 2 de Octubre á las nueve de la noche, mandando que se iluminase la ciudad para que hubiese ménos confusion en los movimientos de aquella multitud desordenada, con parte de la cual salió él mismo por el camino de Valenciana y regresó á poco rato. Sin embargo, para no acobardar á su gente, mucha de la cual se ocultó para no salir con él á Valenciana, no se dijo que Calleja amagase á Guanajuato, sino que venia á unirse con Hidalgo una famosa barragana, dueña de grandes haciendas en Rio Verde, que conducia mucho número de indios con flechas, y aunque nunca se verificó la llegada de esta amazona, la fábula de su venida sirvió para entretener por muchos dias al pueblo de Guanajuato y hacerle olvidarse de Calleja. Hidalgo, para cersiorarse, mejor de los movimientos de éste y combatirlo en su marcha, dando por cierta la victoria soberbio con el triunfo de Granaditas, hizo salir el dia 3 sus cuadrillas de indios para la Sierra y las siguió él mismo con la caballería: pero habiendo llegado hasta la hacienda de la Quemada, y cercioródose de que Calleja no habia hecho movimiento alguno, regresó á Guanajuato con parte de su gente dejando la demás bajo las órdenes de Aldama, quien recorrió todos los pueblos de la falda de la Sierra desde S. Felipe pasando por S. Miguel, tanto para estar en observacion de lo que Calleja intentase, cuan-

to para reunir mayores fuerzas, con las cuales fué á unirse de nuevo á Hidalgo, siguiendo su marcha por Chamacuero y Celaya. Hidalgo, concluidas las disposiciones que le convino tomar en Guanajuato, las que tuvieron su complemento durante su ausencia, resolvió marchar á nuevas empresas, con las mayores fuerzas y recursos que le habia procurado la ocupacion de aquella opulenta ciudad. Véamos ahora cuáles eran los aprestos que habia hecho el comandante de brigada de S. Luis Potosí, y cuales sus combinaciones con otros jefes del partido real.

CAPITULO III.

Recibe aviso de la revolucion el comandante de la brigada de San Luis Potosí D. Félix Calleja.—Reune la tropa de la brigada.—Levanta gente.—Forma oficiales.—Campamento en la hacienda de la Pila.—Fondos de que dispuso.—Medidas que tomó.—Llega Flon á Querétaro.—Accion del puerto de Carroza.—Marcha Hidalgo á Valladolid.—Unese Aldama con él.—Prision de García Conde, Rul y Merino cerca de Acámbaro.—Huyen de Valladolid el Obispo y el intendente y es cogido éste.—Salida de Iturbide.—Entra Hidalgo en Valladolid.—Levántase la excomunion.—Saqueo de algunas casas en Valladolid.—Aumenta Hidalgo sus fuerzas.—Sus disposiciones en Valladolid.—Sale para México.—Revista en Acámbaro en que se le nombra generalísimo.—Sale Flon á unirse con Calleja.—Proclama de Flon á los habitantes de Querétaro.—Reúnense en Dolores.—Saqueo de varias casas en San Miguel y Dolores.—Toma Calleja el mando en jefe.—Extiéndese la revolucion en Huichapan.—Ataca Sanchez á Querétaro.—Muerte de Sanchez.—Sigue Hidalgo su marcha á México.—Batalla del monte de las Cruces.—Sus consecuencias.—Conflicto de la capital.—Parlamentarios de Hidalgo.—No son recibidos por el virrey.—Disposiciones de éste.—Retirada de Hidalgo.—El P. Balleza en Toluca.—Encuéntrase Hidalgo con Calleja.—Enemistad entre Hidalgo y Allende.—Batalla de Aculco.—Consecuencias de ésta.—Estado del país despues de la batalla de Aculco.

Entre los muchos emisarios que Hidalgo envió por todas partes para propagar la revolucion, buscando quien la apoyase y se declarase en su favor luego que él diese la voz, fué uno el mozo llamado "Cleto," de la hacienda de Santa Bárbara cercana á Dolores, el cual se dirigió el 15 de Setiembre á D. Vicente Urbano Chaves, de la jurisdiccion de Santa María del Rio, informándole de lo que el cura intentaba, é invitándole á tomar parte en el movimiento que debia verificarse el 28, y ocurriendo en seguida á la hacienda de Santa Bárbara donde habia un gran depósito de armas, monturas y caballos prevenidos al intento. Chavez condujo á Cleto á hablar con D. José Gabriel Armijo, quien procuró tomar de él una completa informacion, y no satisfecho con las noticias que le dió, le pidió alguna constancia por escrito del mismo cura para decidirse por la empresa. Cleto ofreció traer lo que se le pedia el lúnes 17 á media noche. Armijo y Chavez pusieron todo lo ocurrido en conocimiento del subdelegado del pueblo D. Pedro García, quien por medio del capitan D. Pedro Meneso, dió inmediatamente parte al comandante de la brigada de San Luis Potosí, brigadier D. Félix Mª Calleja. Cleto volvió como habia prometido, trayendo no ya la cons

tancia que se le pidió, sino la noticia de haber comenzado la revolucion en la madrugada del 16, segun un papel que presentó firmado por Hidalgo. (1)

Con el primer aviso, Calleja, que se hallaba en la hacienda de Bledos, perteneciente á su esposa, se trasladó á San Luis muy oportunamente, pues dos horas despues de haber salido, llegó una partida que Hidalgo habia enviado en su busca, y con la noticia que recibió el 19 en la mañana de haber comenzado la revolucion, pasó al Valle de San Francisco para imponerse de más cerca del estado de las cosas. Vuelto á San Luis, sin esperar órdenes del virrey y haciendo uso de la plenitud de facultades que era indispensable, para proceder con la actividad que las circunstancias lo exigian, mandó se pusiesen sobre las armas los dos regimientos de dragones provinciales de San Luis y San Cárlos, y por circulares dirigidas á los pueblos y haciendas de su distrito, pidió toda la gente armada que de cada punto pudiese sacarse. Era operacion lenta reunir los cuerpos provinciales de caballería, porque además de estar las compañías distribuidas en diversas poblaciones, los caballos estaban repartidos en las haciendas de campo que tenian cargo de mantenerlos; pero la actividad de Calleja hizo que todos estuviesen dispuestos á marchar, y como en la provincia de San Luis la propiedad territorial, por la naturaleza del clima y escasa poblacion, se halla repartida entre pocos individuos, todos estos ricos propietarios se apresuraron á mandar gran número de gente á su servicio, á las órdenes de los mismos dueños ó de sus principales dependientes. Entre todos se distinguió D. Juan Moncada, conde de San Mateo Valparaiso y marqués del Jaral de Berrio, con quien Allende habia dicho á Hidalgo que contaba para su empresa; pero ya

(1) D. Cárlos María Bustamante ha publicado en 1828 un cuaderno dedicado al congreso de Zacatecas, con el título "Campañas del general Calleja," sacado de las constancias y comunicaciones que existen en la antigua secretaría del virreynato, y en la segunda edicion de su Cuadro histórico ha repetido el contenido de aquel opúsculo, al que me refiero para todo lo relativo á las disposiciones de Calleja, habienbo consultado en el archivo las constancias originales. Bustamante, con su original empeño de que los españoles hubiesen de ser los que hiciesen la independencia, ó por lo menos que no pusiesen obstáculo á ella, censura fuertemente á Calleja, por no haber aprovechado la ocasion que se le presentaba, y por haber empleado contra los independientes los grandes recursos que tuvo en sus manos. Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 50.

sea que esto fuese falso y solo inventado para dar mayor importancia á la empresa misma, ó que el marqués cambiase su resolucion, no solo puso á las órdenes de Calleja mucho número de sus criados armados, sino que él mismo tomó el mando de ellos, por lo que se le dió por el virrey el empleo de coronel.

Además de los oficiales que Calleja formó de los dependientes de las haciendas y minas que condujeron la gente que de todas partes habia pedido, escojió otros de diversas profesiones, y obligó á detenerse con el mismo fin, á los europeos que salian huyendo de la provincia de Guanajuato y que intentaban dirigirse á la costa. No tenian conocimiento alguno en la milicia, pero podia contar con su fidelidad y esto era lo esencial. De esta escuela salieron los jefes más distinguidos del ejército, que verémos hacer el papel principal en todos los sucesos ántes y despues de la independencia. Meneso, Armijo, Orrantia (e), Aguirre (e), Barragan, los Béisteguis (e), Madrid (e), Bustamante, que era entónces cirujano del regimiento de San Luis; Gómez Pedraza, que salió á tomar por la primera vez las armas de una hacienda de su familia inmediata á Rio Verde, y tantos otros que fueron por mucho tiempo, más bien que los defensores del gobierno español, los apoyos de la civilizacion, del órden y de la propiedad.

Para organizar convenintemente el ejército que levantaba, salió Calleja á situarse en la hacienda de la Pila inmediata á San Luis. Allí, colocado el retrato de Fernando VII bajo un dosel, exigió de nuevo el juramento de fidelidad á aquel soberano; dirigió una proclama á las tropas instruyéndolas de la revolucion comenzada en Dolores que atribuyó á influjo de Napoleon, y exhortándolas á defender los objetos más sagrados para el hombre, que son la religion, ley y patria, les dice: "Vamos á disipar esa porcion de bandidos que como una nube destructora asolan nuestro país, porque no han encontrado oposicion. Yo estaré con vosotros á vuestra cabeza, y partiré con vosotros la fatiga y los trabajos: solo exijo de vosotros union, confianza y hermandad. Contentos y gloriosos por haber restituido á nuestra patria la paz y el sosiego, volverémos á nuestros hogares á disfrutar el honor que solo está reservado á los valientes y leales." (2)

(2) Esta proclama es fecha en San Luis en 2 de Octubre.

No habiendo en la brigada de San Luis cuerpo ninguno de infantería, formó un batallon de esta arma con la gente que recibió de la hacienda de Bocas y del pueblo del Venado, y este cuerpo conocido con el nombre de los "tamarindos," por haberlo uniformado con gamuza que tiene el color de aquel fruto, adquirió en esta campaña justa nombradía por su valor, de que dió señaladas pruebas. El mando se le dió á D. José Antonio Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas, á quien por esta circunstancia llamaban los soldados "el amo Oviedo." No teniendo bastante armamento para toda la gente que se le habia presentado, hizo volver á sus casas mucha de ella y con la que retuvo formó cuerpos de caballería armados con lanzas, que distribuyó en escuadrones, de los que más adelante se formó el regimiento de "Fieles de Potosí," que fué el cuerpo de caballería más afamado del ejército. Fundió tambien artillería, de la que tuvo en su ejército cuatro piezas, dos de á 4 y dos de á 6, y quedó la fundicion en actividad para aprestar otras más.

Para proveer á los gastos muy considerables que todos estos preparativos requirieron, hizo Calleja uso de todos los fondos que habia en las cajas reales, que ascendian á 382,000 pesos, los que puso á su disposicion el intendente D. Manuel de Acevedo (e). Mandó volver á San Luis é ingresar en las mismas cajas la conducta de platas que caminaba á México, que habia sido detenida en Santa María del Rio por el subdelegado García luego que supo el movimiento de Hidalgo, para impedir que cayese en poder de éste: en ella se remitian un tejo de oro y 315 barras de plata, de las cuales eran 94 pertenecientes al erario. Varios particulares le franquearon tambien cuantiosas sumas, principalmente un vecino del Valle del Maíz, llamado Ortiz de Zárate, y D. Fermin Apezechea (e), D. Bernardo de Iriarte (e) y D. Julian Pemartin (e), mineros ricos de Zacatecas que al primer amago de revolucion se retiraron de aquella ciudad dirigiéndose por Cedros hácia la costa para poner en seguridad sus personas y caudales, le entregaron con calidad de reintegro que se les hizo en México por el virrey, 225,000 pesos en reales, 94 barras de plata quintada y 2,800 de la misma en pasta. Por estas considerables sumas, y las que en su lugar hemos visto que se reunieron en Guanajuato cuando el intendente Riaño se hizo fuer-

te en la Alhóndiga de Granaditas, se echa de ver la abundancia de la plata y numerario que entónces habia, en especial en las provincias mineras, y los muchos y cuantiosos caudales que en ellas existian pernecientes á particulares, tanto comerciantes, como mineros y agricultores. Con tales recursos, Calleja no solo pudo hacer con amplitud todos sus preparativos de guerra, sino que tambien tuvo los fondos suficientes para los gastos de la campaña por algun tiempo.

A esta abundancia de fondos de que Calleja pudo disponer, á su extraordinaria actividad y al influjo que ejercia en la provincia de San Luis, en la que sus órdenes eran obedecidas puntualmente, debió el virrey Venegas tener un ejército que oponer al torrente de la revolucion: los medios ordinarios no bastaban; las tropas que el virrey podia emplear eran en demasiado corto número, y sin las fuerzas que Calleja levantó y organizó, es muy probable que el triunfo de Hidalgo hubiera sido pronto y completo, y que la anarquía, que habria sido la consecuencia precisa de él, hubiera devastado todo el reino. Venegas le habia prevenido en 17 de Setiembre, que pasase inmediatamente á Querétaro para asegurar aquel punto, llevando consigo solo una escolta, y que sin demora le siguiesen los regimientos de S. Luis y S. Cárlos. Esta órden procedia de haberse descubierto la conspiracion formada en aquella ciudad, y Venegas ignoraba entónces que la revolucion hubiese estallado en Dolores: cuando Calleja la recibió, las cosas habian variado notablemente, por lo que manifestó al virrey, que no le era posible apartarse de S. Luis, en donde habia descubierto una conspiracion tramada por algunos oficiales, que habian ofrecido á los insurgentes pasarse con los cuerpos que mandaban en el momento de una accion, descubrimiento que habia hecho por la fidelidad de un sargento: que un clérigo comprometido en aquella trama, se habia quitado él mismo la vida viéndose descubierto, y que en los lugares más públicos de S. Luis, se habian fijado pasquines que indicaban una muy próxima explosion. Ofreció sin embargo al virrey que se reuniria con el conde de la Cadena, que marchaba á Querétaro para seguir el plan que Venegas le proponia, ocupándose entretanto de arreglar y disciplinar los cuerpos que habia levantado,

que estaban todavía informes, como compuestos de gente recien reunida. El virrey en vista de esta exposicion, le dejó seguir el plan que habia formado.

Como la revolucion se propagaba con velocidad por todas partes, para evitar una invasion en S. Luis, cubrió Calleja con parte de sus fuerzas los caminos principales, situando en el puerto de S. Bartolo y otros puntos, dos escuadrones de caballería provincial con cuatrocientos lanceros de las haciendas del Jaral y Barrancas, y para dejar resguardada la ciudad, dispuso quedasen en ella, á las órdenes del comandante D. Toribio Cortina, setecientos hombres, entre los cuales se contaban trescientos cincuenta infantes, una compañía montada de cuarenta hombres, otros setenta que allí habia y tres compañías de urbanos que levantó. Habia mandado además que fuesen á aquella ciudad doscientos hombres de Colotlan, lo que no llegó á tener efecto.

Entretanto que Calleja se ocupaba de levantar estas fuerzas, Flon habia llegado á Querétaro con las que salieron de México bajo su mando. Los insurgentes se acercaron á aquellas inmediaciones por el camino de S. Miguel el Grande, y Flon destacó contra ellos una division de seiscientos hombres, á las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, la compañía de voluntarios de Celaya formada en Querétaro con los europeos fugados de aquella ciudad, de que fué nombrado capitan D. Antonio Linares, y dos cañones. Tello, creyendo que la fuerza de las enemigos no excedia de trescientos hombres, se dirigió á buscarlos; pero encontrando que no bajaban de tres mil, ventajosamente situados en el puerto de Carroza, la division se dispersó, no quedando más que ciento ochenta hombres sin más oficial que Linares, el cual avanzó al ataque, con lo que dió lugar á que la division se rehiciese y en la tarde del 6 de Octubre sostuvo una accion, en la que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar á las bocas de los cañones sus sombreros de paja: (3) así fué grande la mortandad que tuvieron, siendo com-

(3) Este hecho apénas creible, me ha sido asegurado por todos los que han tenido conocimiento del suceso.

pletamente desbaratados, sin mas pérdida de los realistas que la de un soldado de Celaya, muerto por casualidad por su misma artillería. (4) Aunque de muy poca importancia, este reencuentro fué aplaudido como una victoria, por ser la primera accion dada á los insurgentes en campo raso, y se la miró como un feliz presagio de las sucesivas. Tello recomendó al gobierno el buen comportamiento de los soldados de Celaya, de cuya fidelidad se dudaba por estar con Hidalgo una parte considerable de aquel cuerpo, y por este suceso se pudo ver, que la tropa seguiria el partido á que se adhiriese el punto en donde se encontrase y que sus jefes abrazasen. (5)

Por la llegada del conde de la Cadena á Querétaro, Hidalgo se encontraba en Guanajuato colocado entre aquel y Calleja, y si hubiera sido tal la gente que habia juntado, que se hubieran podido emprender con ella operaciones regulares de un plan sistemático de guerra, debiera haber impedido la reunion de las fuerzas del enemigo, cayendo todas las suyas sobre Calleja, cuyo ejército se componia en su mayor parte de gente bisoña, que estaba recibiendo las primeras lecciones del manejo de las armas, para echarse en seguida sobre Flon y destruidas así todas las tropas de que el virrey podia disponer, le quedaba abierto el camino de la capital, cuya toma hubiera sido fácil y hubiera coronado su triunfo: pero no confiaba bastante en su ejército para presentarlo en campo abierto contra tropas mejor disciplinadas, y todo se lo prometia del progreso que la revolucion por sí misma iba teniendo. Por otra parte, Calleja y Flon, por un movimiento combinado sobre Guanajuato, hubieran podido extinguir ésta casi en su orígen; pero el secreto de la debilidad de los insurgentes no estaba descubierto todavía, y Calleja no habia concluido sus preparativos, ni Flon debia empren-

(4) Gaceta de 9 de Octubre, tomo 1º, núm. 119, fol. 849.

(5) La relacion que he hecho de esta accion, es tomada de una representacion que hizo al virrey Apodaca D. Antonio Linares, exponiendo sus servicios, de que tengo copia. La que se publicó en la gaceta citada es falsa, mereciendo mas confianza lo que dice Linares, quien agrega, que satisfecho de sus servicios y del comportamiento de su compañía, el conde de la Cadena hizo que siguiese Linares con ella en el ejército que se llamó del centro, confiándole el difícil servicio de las descubiertas. Esto, sin variar el resultado, hace muy diverso el órden de la accion. Tello disimula lo ocurrido diciendo en su parte, que quiso retirarse por acercarse la noche.

der nada por sí solo ántes de su reunion con aquel, segun el plan de operaciones que se les habia comunicado por el virrey. Recelosos así unos de otros, como sucede cuando todavía no se sabe de lo que es capaz un enemigo; asegurado Hidalgo de que Calleja no se moveria en algun tiempo, y esperando acaso que no le permitirian hacerlo las inquietudes que se suscitasen en S. Luis por las inteligencias que allí tenia, resolvió ponerse en marcha sobre Valladolid, dejando á Guanajuato enteramente á disposicion del enemigo, pues eran insignificantes los medios de defensa que allí quedaron. Entraba tambien sin duda por mucho en esta determinacion, la satisfaccion de presentarse como vencedor en la ciudad en que habia pasado como estudiante sus primeros años, y hacerse acatar en ella por aquellos altivos canónigos, ante los cuales tantas veces el humilde cura tenia que presentarse como suplicante: lisonjas del amor propio y pequeñeces de los hombres, que á veces influyen más que otros motivos en sus más importantes acciones.

El lúnes 8 de octubre salió de Guanajuato una vanguardia de tres mil hombres, á las órdenes de D. Mariano Jimenez hecho coronel por Hidalgo, y éste le siguió con los demás generales y toda su gente el dia 10, llevándose todo el dinero que tenia y treinta y ocho españoles: los demás, con los que se continuaron trayendo de todos los puntos de la provincia, quedaron en la Alhóndiga, en la que se reunieron hasta el número de doscientos cuarenta y siete Díjose que la marcha era sobre Querétaro; pero tomando hácia el Sur dividida la gente en dos trozos, se dirigió á Valladolid por el Valle de Santiago y Acámbaro, (6) engrosando su número los indios y gente del campo de todos los lugares del tránsito. Aldama con las fuerzas que habia recogido, siguió desde Celaya á Indaparapeo, donde se reunió á Hidalgo.

Tratábase en Valladolid de hacer resistencia, contando con el regimiento de infantería provincial y con las compañías que se comenzaron á levantar desde que se supo el movimiento de Hidalgo en Dolores, á cuya cabeza estaba el prebendado D. Agustin Ledos, porque en aquella poblacion enteramente levítica, los canónigos eran todo. Dispúsose tambien fundir artillería bajo la direccion del

(6) Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta.

obispo Abad y Queipo, y al efecto se bajó el esquilon mayor de las torres de la catedral: (7) pero todas estas disposiciones se entibiaron, luego que se supo que los coroneles García Conde y Rul y el intendente Merino, que como hemos visto habian sido despachados aceleradamente por el virrey, para poner en estado de defensa aquella capital y provincia, habian sino aprehendidos cerca de Acámbaro por el torero Luna, quien los mandó á Celaya á disposician de Aldama que se hallaba en S. Miguel, á donde éste dió órden se les condujese; pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atrás y seguirlo hasta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo. (8) Al aproximarse éste, viendo la insuficiencia de tales preparativos y desconfiando del pueblo y del regimiento provincial, cuya oficialidad estaba en gran parte comprometida en la revolucion desde que se formó la conspiracion en aquella ciudad en fin del año de 1809, el asesor que funcionaba de intendente, D. José Alonso Terán, el obispo, varios canónigos y muchos de los europeos avecindados allí, emprendieron retirarse á México; mas no pudiendo seguir el camino directo por ser el mismo que Hidalgo traia desde Acámbaro, tomaron divers s direcciones, llegando á la capital el obispo con los que le acompañaban; pero el asesor con otros muchos fué detenido en Huetamo por el cura, que puso en alarma al pueblo, y de allí fué vuelto á Valladolid y puesto en manos de Hidalgo. D. Agustin Iturbide salió de la ciudad con setenta hombres de su regimiento que quisieron seguirlo, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general si queria unirse á él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha á México á presentarse al virrey. (9)

Una comision compuesta del canónigo Betancourt, del capitan

(7) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 70.

(8) García Conde escribió una relacion de todo lo ocurrido, mientras estuvo prisionero con sus compañeros siguiendo el ejército de Hidalgo, que por ser interesante para conocer bien esta primera época de la revolucion, se ha puesto en el apéndice, señalada con el núm. 18.

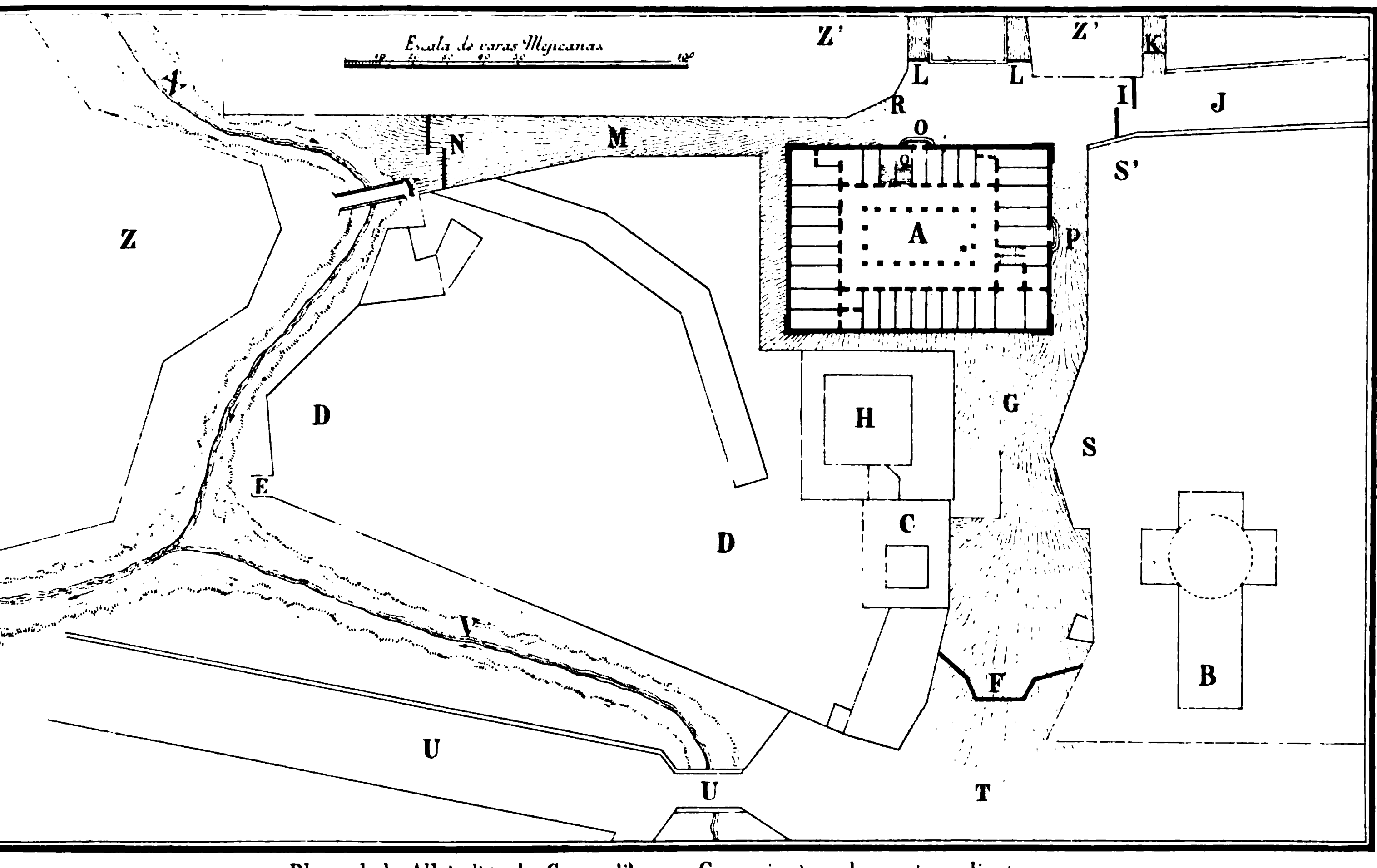
(9) Así lo dice el mismo Iturbide en su manifiesto, y por esto se vé cuán falso es lo que asienta Rocafuerte en un folleto, que con el título "del Pigmalion americano," imprimió en los Estados-Unidos contra Iturbide en 1824, cuando dice que éste no abrazó el partido de la revolucion, porque no podia obtener en ella los ascensos que en los tropas reales. ¡Tantos desaciertos hace decir el espíritu de partido!

D. José María Arancibia y del regidor D. Isidro Huarte, salió á recibir á Hidalgo al pueblo de Indaparapeo, á cinco leguas de Valladolid. El 15 de Octubre entró en aquella ciudad el coronel Rosales, el 16 Jimenez con la vanguardia que mandaba, y el 17 Hidalgo con todo el grueso de su gente, y fué recibido con repique de campanas y demás solemnidades en tales casos acostumbradas. Pasando delante de la catedral, se apeó del caballo para entrar á dar gracias, y encontrando la iglesia cerrada se irritó mucho y manifestó con dureza su desagrado contra los canónigos, declarando vacantes todas las prebendas ménos cuatro; y este enfado no se calmó ni aun cuando, alojado en la casa del canónigo Cortés, fué visitado por los individuos del cabildo á quienes trató mal, y aunque se dispuso que en el siguiente dia se celebrase una misa solemne de accion de gracias, no asistió á ella Hidalgo sino solo Allende. (10)

Habia quedado por gobernador de la mitra, á la salida del obispo, el canónigo conde de Sierra Gorda, quien estrechado por Hidalgo, alzó la excomunion impuesta por el obispo contra éste y los que le siguiesen, y esta declaracion se circuló por cordillera á todos los curas, para que la leyesen en sus parroquias en un dia festivo. (11) Mucho debieron perder de su fuerza las armas de la Iglesia, viéndolas emplear así á discrecion de los partidos. El conde de Sierra Gorda, llamado despues á México por el gobierno, se disculpó del cargo que se le hizo por esta conducta.

Aunque á la entrada de Hidalgo no hubiese habido saqueo, habiéndose así convenido con los comisionados que salieron á recibirlo, no pudo evitarse en el dia de la solemnidad de la misa de gracias. Los indios se echaron tumultuariamente sobre las casas de algunos españoles, especialmente las del asesor Terán, del canónigo Bárcena, de las de Aguilera, Olarte, Losal y Aguirre, sacando todo cuanto en ellas habia, y rompiendo y destruyendo los adornos y pinturas que no se pudieron llevar. Para contener este desórden, Allende hizo los mayores esfuerzos y mandó disparar un cañon, siendo muertas ó heridas muchas personas, y con este estrago se sosegó el tumulto, que estuvo á punto de volver á comenzar, porque habiendo

(10) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 72.
(11) Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.



Plano de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y de sus inmediaciones
relativo al ataque del 28 de Septiembre de 1810.

muerto algunos indios por los excesos que cometian comiendo porcion de frutas y bebiendo cantidad de licores, cuyo fermento les era mortal, corrió la voz de que estaba envenenado el aguardiente de una tienda. El mismo Allende, para hacer ver que era falso, bebió de él á la vista de todos, con lo que se calmó la gente. (12) El funesto impulso que Hidalgo habia dado al desórden, considerándolo como único medio de hacer progresar la revolucion, era tal, que á nadie le era ya posible contener estos excesos. El mismo reconoció en Valladolid que tales medios le habian conducido á un término, en que ya no podia sobreponerse á la tempestad que habia levantado: estaba en aquel convento del Cármen Fr. Teodoro de la Concepcion, que secularizado años despues, volvió á tomar su nombre de familia de Zimavilla y murió hace poco tiempo siendo cura de S. Felipe: este religioso en una misa de rogacion pocos dias antes de la entrada de Hidalgo, habia predicado con vehemencia contra él y su proyecto: siendo condiscípulo y amigo de Hidalgo sintió éste mucho la severidad con que lo habia tratado el predicador, y reconviniéndole por ello cuando hubo entrado en la ciudad, Fr. Teodoro le contestó, que si se habia expresado en términos tan fuertes, cuando no habia conocido por sí mismo lo que era la revolucion que habia promovido, mucho más deberia hacerlo habiéndolo visto; y preguntándole á Hidalgo ¿qué intentaba y qué era aquello? le contestó con sinceridad, que más fácil le sería decir lo que habia querido que fuese, pero que él mismo no comprendia

(12) Bustam., Cuad. hist. tom. 1º, fols. 74 y 75, para tener ocasion de comparar á Allende con el grande Alejandro, cuando éste, en una grave enfermedad, no dudó tomar la bebida que le presentó su médico Filipo, aunque habia recibido aviso de estar emponzoñada, cuenta, que para averiguar si el aguardiente estaba envenenado, fué Allende á la tienda de D. Isidro Huerta, pidió un vaso de aquel licor y bebiéndolo, dijo al que se lo presentó: "Si este aguardiente está envenenado y obra en mí su terrible efecto, vd. dispóngase para morir." La comparacion no puede ser más absurda. Alejandro tenia necesidad de tomar aquella medicina para restablecer prontamente su salud, y daba una prueba de confianza á su médico, desmintiendo con esto las sospechas que se habian inspirado sobre su fidelidad. Nada comprometia á Allende á tomar de aquel aguardiente, y no tenia motivo alguno de confianza en un vinatero que le era desconocido. La intimacion á éste era muy supérflua, pues con hacerle beber al mismo el aguardiente, se calificaba el crímen y quedaba castigado en el mismo acto. Lo que fué pues heroico en Alejandro, no fué mas que una temeridad absolutamente supérflua en Allende.

realmente lo que era. (13) Tales son siempre las revoluciones mal calculadas, y en que no se cuenta con los medios de ejecucion suficientes para una empresn atrevida.

La toma de Valladolid dió á Hidalgo un aumento muy considerable de fuerzas y recursos. Unióseles allí el regimiento de infantería provincial, compuesto de dos batallones; las ocho compañías de infantería que de nuevo se habian levantado, y todo el regimiento de dragones de Michoacan, más comunmente conocido con el nombre de Pátzcuaro, por ser esta cíudad la de su ubicacion. De los fondos existentes en las arcas de la catedral, que ascendian á cuatrocientos doce mil pesos, inclusas algunas cantidades que los europeos habian depositado para mayor seguridad, tomó cuatrocientos mil y dejó los doce restantes para los gastos de la iglesia (14) Con semejantes recursos hemos visto que Calleja levantó un ejército: en manos de Hidalgo todo desapareció confundido en la masa informe á que daba el nombre de tal. El sargento mayor de aquel regimiento provincial de infantería, D. Manuel Gallegos, á quien hizo coronel del cuerpo, le manifestó la inutilidad de tales masas, y le dijo que si hubiera sabido quégente era la que componia el ejército, con solo su regimiento le hubiera impedido entrar en la ciudad; le propuso que entresacase de aquella confusa multitud catorce mil hombres, y retirándose con ellos á la Sierra de Pátzcuaro, en dos meses podrian organizarse y disciplinarse para presentarse en campaña; pues de lo contrario le anunció, que en la primera derrota que sufriese, se quedaria solo, ytoda aquella muchedumbre huiria como palomas, (15) todo lo cual comprobaron dento de breve los sucesos: pero ni Hidalgo creia necesarias aquellas medidas, esperándolo todo de la fuerza expansiva de la revolucion, ni era ya tiempo de detenerse en la carrera comenzada.

Hidalgo conocia la importancia de aprovechar los momentos para ocupar á México, ántes que Calleja y Flon se moviesen. Habiendo nombrado intendente á D. José Mariano Anzorena, de una familia respetable; provisto los empleos vacantes por la fuga ó

(13) Lo sé originalmente por el mismo cura Zimavilla.
(14) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 75.
(15) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol 73.

destitucion de los españoles, y tomado otras medidas para el gobierno de la provincia, salió de Valladolid el 19 de Octubre y volvió á Acámbaro, en donde hizo una revista general de su ejército, que ascendia á más de ochenta mil hombres, tanto de caballería como de infantería, el que dividió en regimientos de á mil hombres. Allí fué proclamado generalísimo, y en la promocion que se hizo, se dió el empleo de capitan general á Allende, y fueron nombrados tenientes generales Aldama, el P. Balleza, Jimenez, y aquel mismo D. Joaquin Arias, á quien hemos visto hacer tantos y tan diversos papeles en Querétaro; Abasolo, Ocon, los dos Martinez y otros, obtuvieron el grado de mariscales de campo. A todo el que presentase mil hombres, se le ofreció el empleo de coronel con el sueldo de tres pesos diarios, que fué el mismo que se asignó á los capitanes de caballería, sin señalar ninguno á los empleos superiores. Hidalgo se presentó con el uniforme de su nuevo empleo, que era casaca azul con vueltas encarnadas con bordados de oro y plata, tahalí de terciopelo negro bordado, y en el pecho una imágen grande de oro de la Vírgen de Guadalupe. Los demás grados se distinguieron con profusion de galones y cordones. Todo se solemnizó con misa de gracias, Te Deum, repiques y salvas. (16)

En los mismos dias que Hidalgo emprendió su marcha sobre la capital, el conde de la Cadena salió de Querétaro para irse á reunir con Calleja en Dolores. No es fácil comprender qué razones le decidieron á emprender en tales circunstancias un movimiento enteramente sin objeto, dejando sin defensa á Querétaro en cuyas inmediaciones se hallaba Hidalgo, y alejándose de la capital á donde éste evidente marchaba, y para cuya defensa contaba el virrey con muy escasas fuerzas. A pesar de estos motivos, que hubieran débido decidirle á permanecer en Querétaro ó á acercarse á México en observacion de Hidalgo, salió de aquella ciudad el 22 de Octubre dirigiendo á sus habitantes la siguiente proclama, que he creido deber insertar á la letra, porque ella pinta el carácter del hombre y el género de guerra que se proponia hacer.

(17) "El conde de la Cadena, comandante en jefe de la primera

(16) Véase en el apéndice el Diario de García Conde.
(17) Gaceta de 26 de Octubre, tom. 1º núm. 124 fol. 886.

division del ejército de S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) destinado por el Exmo. señor virrey para aniquilar la gavilla de ladrones que han reunido los dos mónstruos americanos cura de Dolores y Allende.—A los ciudadanos de Querétaro.—Queretanos: Vuestro proceder durante la residencia de mi ejército en esta ciudad: vuestra sumision á las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y la buena causa, me han lleuado de satisfaccion y exijen que os corresponda, noticiandoos que salgo mañana á convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligacion, y la cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad: pero algunos genios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad á las fuerzas que tengo en ésta: no pienso yo de esta manera y en prueba de ello, dejo la ciudad confiada á vosotros y á la guarnicion valiente que os queda. Vosotros habeis de ser tambien los defensores; pero si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, quintaré á sus individuos, y haré correr á arroyos de sangre por las calles.—Querétaro, 21 de Octubre de 1810.—El conde de la Cadena.»

Al paso por San Miguel el Grande abandonó Flon á sus soldados para que saqueasen las casas del coronel de la Reina Canal, de Allende y de Aldama; el primero se puso en salvo yéndose á Guanajuato, con lo que dió mayor peso á las sospechas que se tenian, de que habia favorecido ocultamente la revolucion.

Calleja dejó su campamento de la hacienda de la Pila el 24, y para asegurar mejor la tranquilidad en San Luis, puso presos en el convento del Cármen á varios individuos que le eran sospechosos, estableciendo una junta de seguridad á la que pidió al virrey concediese facultad para castigar hasta con la pena de muerte. La fuerza que habia organizado en ménos de un mes y que sacó consigo, además de la que como hemos visto dejó de guarnicion en San Luis, ascendia á cosa de tres mil caballos, seiscientos infantes y cuatro cañones. El 28 se reunió con Flon en Dolores, y tomó el mando en jefe del ejército segun por su graduacion le correspondia, quedando Flon en calidad de segundo. En Dolores se entregó al pillaje la casa de Hidalgo, como lo habian sido en San Miguel las

de los otros jefes de la revolucion. Este ejército, que tomó el nombre de "Ejército de operaciones sobre los insurgentes," constaba de unos dos mil infantes, en los tres cuerpos de la Columna de granaderos, Corona y batallon Ligero de San Luis, comunmente "los tamarindos:" la caballería era en doble número que la infantería, desproporcion que en su lugar verémos los graves inconvenientes que produjo, y la componian el regimiento de dragones de México y un escuadron del de España, de línea; los provinciales de Puebla, San Luis, San Cárlos, frontera de Rio-Verde, parte del de Querétaro, dos compañías de voluntarios españoles y los lanceros levantados por Calleja en San Luis: haciendo la fuerza total de seis á siete mil hombres, con ocho cañones de á 4.

Estas fuerzas no solo atravesaron sin la menor resistencia toda la provincia de Guanajuato, sino que el Ayuntamiento de aquella capital mandó á San Miguel una comision de dos regidores á invitar al conde de la Cadena, Flon, para que entrase en la ciudad, llevándole un oficio firmado por el mismo Ayuntamiento y por los curas y algunos de los vecinos en que así se lo pedian, é indicando se tomasen las precauciones convenientes para evitar cualquiera oposicion de la plebe, aunque poco temible por estar desarmada; (18) pero cuando la comision llegó, ya Flon se habia unido á Calleja y ambos estaban en marcha para Querétaro, en donde entraron el 1° de Noviembre.

Esta ciudad entre tanto habia sufrido un ataque que le dió el 30 D. Miguel Sanchez, quien con la gente del campo de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos de Michoacan, dió la voz por la insurreccion y ocupó á Huichapan y demás pueblos circunvecinos, apoderándose tambien, aunque por poco tiempo, de San Juan del Rio. Uniósele D. Julian Villagran, capitan de la compañía de milicias de Huichapan, que hacia parte del batallon de Tula. Era este un arriero acomodado, cuyo ramo era considerable en aquel pueblo: hombre feroz, dado á la embriaguez y á todos los vicios, y tomó tambien parte en la revolucion el hijo de D. Julian, Francisco, llamado "Chito," que andaba entónces prófugo por haber asesinado á un D. N. Chaves, dándole una puñalada á traicion por la es-

(18) Exposicion del ayuntamiento, fols. 40 y 41.

palda, estando sentado á su mesa y recibiendo la hospitalidad en su casa. Villagran en sus correrías en el camino de México, habia preso al alcalde de corte Collado cuando regresaba á la capital, como en su lugar se dijo. Sanchez, aprovechando la oportunidad que le presentaba la corta fuerza que quedó en Querétaro, intentó apoderarse de aquella ciudad, de la que fué rechazado con considerable pérdida, no habiendo sufrido ninguna los defensores, que peleaban con superioridad de armas sobre los indios que solo tenian hondas y piedras. (19) El comandante García Revollo, en el parte que dió al virrey, hizo especial recomendacion del zelo y actividad con que el corregidor Dominguez contribuyó á la defensa con sus acertadas providencias, así como tambien del buen comportamiento de la tropa de Celaya, que con el batallon urbano recien levantado, los españoles armados que servian la artillería, y algunos dragones de Sierra Gorda, era toda la guarnicion que habia. (20) Poco tiempo despues de esta accion, ofendido Villagran con Sanchez por ligero motivo, se propuso matarlo en la primera ocasion, y ésta se le presentó en casa del cura de Alfajayucan, donde lo encontró acompañado de un tal Cisneros y otro. Villagran á caballo, con la lanza en la mano y algo tomado de vino, se echó sobre ellos y les quitó á todos la vida.

Miéntras que Calleja y Flon operaban su reunion en Dolores, marchaba Hidalgo por Maravatío é Ixtlahuaca sobre México. El virrey Venegas destacó para que observase sus movimientos y lo detuviese si era posible, al teniente coronel D. Torcuato Trujillo,

(19) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 88, atribuye esta ataque de Querétaro y su mal suceso al trato doble de D. Antonio Acuña, teniente de corte de la sala del crímen, que acompañó á Querétaro al alcalde de corte Collado, y que cojido con este y llevado á Huichapan, por obtener su libertad, ofreció á Sanchez que le entregaria la ciudad, y que seria la señal de que podria entrar un cañonazo tirado en el alto de la Cruz, donde está el colegio de este nombre, en vez de lo cual dió aviso para que se pusiese la ciudad en defensa. No parece probable esta relacion, pues ni Acuña tenia influjo alguno en la ciudad, para poder ofrecer con probabilidad lo que se le atribuye, ni Sanchez en sus disposiciones parece que contó con ninguna inteligencia interior.

(20) Bustam., Cuad. hist., tom. 1º fol. 135. La causa de la desazon de Villagran con Sanchez se atribuyó á haberse puesto éste á su derecha, paseando por las calles de Huichapan; pero el motivo verdadero fué, el deshacerse de él para quedarse con el mando.

(e) que habia venido con él de España, poniendo á sus órdenes el regimiento de infantería provincial de Tres Villas, de dos batallones con ochocientos hombres al mando de su mayor Don José de Mendíval natural de Veracruz, y algunos dragones de España. D. Agustin de Iturbide solicitó ser empleado en esta division y acompañaba á Trujillo. Habia colocado éste una avanzada en el puente de D. Bernabé, sobre el rio Grande ó de Lerma, y salió de Toluca el 27 con intento de atacar á Hidalgo en Ixtlahuaca, cuando se encontró con la partida que habia abandonado el puente y venia en fuga, por la que se supo que Hidalgo se adelantaba con todas sus fuerzas. Contramarchó entónces á Lerma y tomó posicion en la orilla del mismo rio Grande, que pasa por aquella pequeña ciudad, formando una isleta en que está construida la poblacion, y dispuso abrir una cortadura y levantar un parapeto, para poderse sostener con poca tropa en el puente. No avistándose los insurgentes el dia 28, Trujillo presumió que se habian dirigido al puente de Atengo, situado algunas leguas más arriba, con el fin de pasar por él el rio y envolverlo por la espalda. (21) Destacó entónces alguna fuerza para defender aquel punto, y dió órden al subdelegado de Tianguistengo, para que cortase el puente, lo que no se ejecutó con puntualidad. El 29 se dejó ver la gente de Hidalgo por el camino de Toluca, pero Trujillo sospechó que no era mas que un ataque falso, y que el verdadero se haria sobre el pueute de Atengo, como se lo confirmó el parte que recibió del oficial destacado allí que pedia refuerzo, y aunque se le mandó, llegó tarde, pues los insurgentes habian forzado ya la posicion y marchaban á ocupar el camino por donde únicamente podia retirarse Trujillo á México. Esto le obligó á abandonar el puente de Lerma, replegándose con uno de los batallones de Tres Villas al monte de las Cruces, (22) fuerte posicion á seis leguas de la capital, que domina el camino de Toluca, á donde dispuso que volviesen dos compañías del provincial de

(21) Véase el plano que se acompaña sacado de la historia de Torrente, Trujillo no conocia el terreno en que tenia que operar, y segun Bustamante Cuadro histórico, tom. 1º fol. 80, quien le dió todas estas noticias, fue el cura de Lerma Viana.

(22) Llámase así porque siendo parage en que eran frecuentes los ataques de bandidos, habia muchas cruces que, segun la costumbre del pais, señalaban los lugares en que habian sido muertos por ellos algunos pasajeros.

infantería de México que el virre y mandaba de refuerzo, señalándolo como punto de reunion para todas las tropas de su mando. Quedó defendiendo el puente de Lerma el otro batallon de Tres Villas mandado por Mendívil, con un piquete de dragones de España á las órdenes del capitan D. Francisco Bringas, el que sostuvo la retirada que Mendívil emprendió á las cinco de la tarde, dejando todavía en el puente al capitan D. Pedro Pino, quien aunque tenia á su frente una columna de dos mil enemigos, no se retiró hasta muy entrada la noche. La retirada de Trujillo á ocupar el monte de las Cruces fué tan oportuna, que media hora despues se presentaron con el mismo intento los de Hidalgo, á quienes contuvo con el fuego de su gran guardia y avanzadas.

El 30 á las ocho de la mañana empezaron la accion las guerrillas, pero perseguido por éstas un trozo de caballería que se presentó por el camino de Toluca, se retiró dejando algunos muertos y prisioneros, uno de los cuales avisó á Trujillo que dentro de pocas horas seria atacado por todo el grueso del ejército de Hidalgo. Con tal aviso ordenó sus tropas para recibir al enemigo, y excitándolas con la esperanza del premio á que se harian acreedoras, contestaron todos que no querian otra recompensa, que pelear como soldados fieles á su rey y á su patria. En momento tan crítico recibió el oportuno refuerzo que el virrey le mandó, que consistia en dos cañones de á 4 dirigidos por el teniente de navío D. Juan Bautista de Ustariz, (e) y para cuya escolta venian cincuenta voluntarios con el capitan D. Antonio Bringas, (e) y los mulatos, criados de las haciendas de D. Gabriel Yermo y de D. José María Manzano, armados de lanzas. (23) Componíase, pues, el pequeño ejército de mil infantes escasos, cosa de cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería de corto calibre. Todos los que lo formaban eran mexicanos, á excepcion de Trujillo, Ustariz, D. Antonio Bringas y sus voluntarios, algunos pocos oficiales y los dependientes de Yer-

(23) Trujillo en su parte dice que fueron 150, pero Yermo en una relacion de sus servicios que publicó, asienta que fueron 279, en lo que parece no haber duda, y ademas concurrieron otros 50 de Manzano, mexicano, dueño de las haciendas de Atlihuayan y Apanquesalco, quien reclamó por qué en el parte de Trujillo no se habia hecho mencion mas que de los criados de Yermo y no de los suyos, por lo que se hizo la rectificacion en la gaceta, de órden del virrey.

mo. Esta era la primera accion que todos habian visto y en la que su valor iba á ser puesto á una fuerte prueba.

A las once de la mañana presentó Hidalgo su columna de ataque. Veíanse á su cabeza el regimiento de infantería de Valladolid, parte del de Celaya y del batallon de Guanajuato, y por los costados y retaguardia los regimientos de caballería de la Reina, Príncipe y Pátzcuaro, tropas que excedian al doble en número y eran de igual calidad á aquellas con que iban á batirse, con las que habian estado en el canton de Jalapa, y habian tomado parte con ellas en los mismos simulacros marciales; pero que habiendo abrazado el partido de Hidalgo, se hallaban sin jefes, y habian perdido su disciplina y moralidad: traian á su frente cuatro malos cañones, dos de ellos de madera, manejados por soldados de Guanajuato. Seguia á Hidalgo una muchedumbre de indios que no bajaban de ochenta mil, armados de lanzas, piedras y palos, tan prevenidos para el saqueo de México, que traian consigo los sacos para llevarse lo que cojiesen: estos ocuparon todas las alturas inmediatas, y con contínuos gritos y alaridos, trataban de inspirar terror y pavor á los contrarios. Tal número de gente, sus descompasados gritos, y una fuerza de tropas disciplinadas que excedia á la que con ella iba á combatir, hubieran sido bastantes para arredrar á tropas más aguerridas; pero el valor y resolucion que los mexicanos manifestaron en esta memoaable batalla, prueba que son capaces de los más heróicos hechos, siendo conducidos por jefes denodados é instruidos en el arte de la guerra. (24)

Colocó Trujillo los dos cañones que acababa de recibir en los puntos más ventajosos, y para aprovechar mejor sus tiros, haciendo que el enemigo se acercase con confianza no sabiendo que los tuviese, los hizo cubrir con ramas y dispuso que las guerrillas se fuesen replegando en órden á su línea de batalla, sin empeñar la accion hasta que estuviesen inmediatos los insurgentes, para causar en ellos mayor estrago. Mandó entónces hacer fuego á metralla, con lo que puesta en desórden la cabeza de la columna enemiga,

(24) Bust., Cuad. histórico, tom. 1º, fol. 75, califica á Trujillo de "jóven alquitranado y cruel y de consiguiente cobarde." Nada parece mas impropio que aplicar este último adjetivo al jefe que mandó en esta accion.

ésta retrocedió y comenzó á hacer uso de su artillería, sin que su infantería intentase nuevo ataque. Advertido esto por Trujillo, hizo nn movimiento por sus dos costados, disponiendo que por el izquierdo atacase á la derecha de los insurgentes el capitan D. Antonio Bringas con sus voluntarios y los lanceros de Yermo, sostenido por dos compañías de Tres Villas á las órdenes del subteniente D. Ramon Reyes, miéntras que otras dos compañías del mismo cuerpo y una del provincial de México ocupaban á la derecha un monte inaccesible, cubierto de pinos y de mucha pendiente, para romper desde él el fuego dominando la izquierda del enemigo. Conducia á estas últimas D. Agustin de Iturbide, qüien á pesar de ser esta la primera accion de guerra en que se encontraba, ejecutaba todas las órdenes de Trujillo, con inteligencia y serenidad admirables. El ataque sobre la derecha de los independientes tuvo todo su efecto, causándoles mucha perdida; pero la sufrió tambien muy considerable la tropa de Bringas y él mismo cayó herido gravemente, lo que desalentó algo á su gente, á la que siguió animando, puesto de nuevo á caballo, y se retiró en buen órden á su posicion. Iturbide, habiendo encontrado á los insurgentes que subian al mismo monte que él iba á ocupar, rompió sobre ellos el fuego y los rechazó, pero desconcertado con la herida de Bringas el designio de Trujillo, tuvo que reconcentrar su línea en el pequeño llano que hay sobre el camino real, en el que tenia situado un cañon. Con el otro defendia Mendívil la avenida principal, que sostuvo hasta acabar las municiones de artillería que tenia, haciéndo él mismo fuego á pesar de estar herido, por haber caido á su lado todos los artilleros.

No pudiendo avanzar los insurgentes por el camino real, tan bizarramente defendido por Mendívil, al abrigo de los bosques fueron rodeando la posicion de Trujillo, reduciéndolo á un pequeño espacio, y hallándose tan cerca que se podia entrar en contestaciones, lo invitaron á que abrazase su partido, con proposiciones tales que algunos de sus oficiales teniéndolas por justas, le hicieron salir hasta por tres veces á oirlas al frente de su línea con el ayudante mayor de Tres Villas D. José Maldonado; pero hallándolas incompatibles con los principios de la fidelidad y honor militar, los

atrajo con estas pláticas hasta muy cerca de sus bayonetas, y haciendo que el teniente coronel D. Juan Antonio López, recojiese un estandarte que traian con la Imágen de Guadalupe, mandó hacer fuego sobre ellos, con lo que hizo caer un gran número: hecho á todas luces reprensible, y con que empañó el brillo de tan señalada accion. (25)

Habiendo sostenido el combate en esta posicion hasta las cinco y media de la tarde; estando muerta ó herida la tercera parte de su gente; y cuando á la infantería no le quedaban más que cinco cartuchos por hombre; estrechado por todos lados, viendo además que los insurgentes iban cargando en gran número por el camino que conduce á México, y habian situado sobre su derecha una batería que enfilaba la línea de batalla, resolvió Trujillo retirarse; mas para poder emprender la marcha con ménos riesgo, hizo ántes callar los fuegos de la batería que más daño le causaba, incendiando un cañon de madera y desmontando otro de bronce, y entónces, abandonando las dos piezas que tenia, (26) se puso al frente de dos compañías de Tres Villas, para desalojar á los contrarios que cerraban el camino por donde habia de retirarse, y abriéndose paso á viva fuerza y siguiéndole en columna cerrada el resto de sus tropas, combatiendo siempre, llegó hasta la venta de Coajimalpa, en donde tomó posicion para rechazar un trozo de caballería que le

(25) He copiado casi literalmente la relacion que hace el mismo Trujillo de este suceso. En el Semanario patriótico de Cádiz, núm. 45 de 14 de Febrero de 1811, se censuró con razon la conducta de Trujillo, calificando que el hecho de hacer fuego sobre los insurgentes, aunque se les llamó rebeldes por los editores de aquel periódico, no fué justo, ni honesto, ni político. El virrey Venegas quiso vindicar á Trujillo en la Gaceta de 20 de Abril de aquel año núm. 47 fol. 348 tom. 2°, fundándose en la relacion de Trujillo, para probar que no habia habido verdadero parlamento, sino solo intentos de seduccion. Sea cual fuere el carácter que quiera dársele, "á un amigo, como dicen los editores del Semanario patriótico, ó no se le oye, ó si se le oye se le guarda el seguro." El P. Mier asienta, que no solo hubo verdadero parlamento, sino que infiere por las expresiones de Trujillo, que éste fué el que presentó la bandera con la imágen de Guadalupe; pero basta para convencerse de que no pudo ser así, el que ni Trujillo habia de llevar á prevencion tal bandera, ni allí habia con que formarla.

(26) Trujillo dice en su parte, que dió órden para que la artillería fuese clavada, desfondada, y luego despeñada; y aunque dice que supo fué ejecutado como lo previno, esto no se verificó, pues luego veremos que los dos cañones fueron recobrados sin lesion.

perseguia con teson, y que mezclándose con sus soldados procuraba seducirlos. Iturbide sacó en su caballo y llevó él mismo á Mendívil mal herido. Desde Coajimalpa se retiró Trujillo sin ser molestado hasta Santa Fé, donde pasó la noche, y el dia siguiente entró en México, con los restos de su pequeña, pero bizarra division. En el parte que dió al virrey desde Chapultepec el 6 de Noviembre, (27) entre los oficiales que mas especialmente recomienda es el primero D. Agustin de Iturbide, quien dice que cumplió con tino y honor cunto le mandó, y no se separó de su lado en la difícil retirada que emprendió.

Por parte de los insurgentes dirigió la accion Allende, y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar á Trujillo en Lerma, así como en el acto del combate, y en la colocacion de la batería cuyos fuegos molestaron tanto á los realistas enfilando su línea, la que fué establecida por Jimenez. Dícese que Allende se condujo con valor y que le mataron el caballo que montaba. (28)

Aunque Trujillo tuvo que abandonar el campo, perdiendo su artillería (29) y gran parte de su gente, la batalla de las Cruces produjo para los realistas todos los efectos de una decisiva victoria. Intimidados los insurgentes con tan empeñada resistencia; aterrados los indios con el terrible efecto que la artillería habia hecho en sus apiñadas masas: Hidalgo detuvo su marcha en Coajimalpa y no emprendió el ataque de la capital, la cual debió su salvacion á aquella valiente division, que á fuerza de gallardía, contuvo el ímpetu del torrente devastador que se precipitaba sobre ella. Leonidas en las Termópilas no consiguió tan gran resul-

(27) He seguido el parte de Trujillo en la descripcion de esta batalla, por haberme dicho el mismo Mendivil que es exacto. Bustamante lo ha seguido tambien, auuque comentándolo á su manera.

(28) No tengo mas autoridad que la de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 82. El autor gusta siempre de que los generales hagan lo que no les toca, y así como puso al intendente Riaño á tirar balazos en la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, ocupa en esta accion á Allende en estirar la artillería, como si no tuviese á sus órdenes ochenta mil indios que lo hiciesen.

(29) Bustamante, Cuadro histósico, tomo 1º fol. 85 dice, que tambien perdió las banderas de Tres Villas y que se bendijeron nuevas algun tiempo despues. Interesa muy poco que se perdiesen ó no, para el gran resultado que produjo esta accion. Dice igualmente que la retirada se hizo en desórden, lo que no puede ser, pues no se hubiera salvado un solo hombre. y ménos los heridos que sin embargo llegaron á México.

tado, pues no obstante su heróico sacrificio, los persas penetraron en Grecia y se hicieron dueños de sus ciudades, y sin embargo fué considerado como el libertador de su patria. Por esto la batalla de las Cruces fué mirada como un triunfo, y su aniversario se celebró en el año inmediato con solemnidad, y por esto tambien el comercio de Veracruz hizo acuñar una medalla, que conservase la memoria de aquel suceso. (30)

Conocia bien el virrey Venegas toda la importancia de detener á los insurgentes en su marcha para salvar á la capital, cuando escribiendo á Trujillo en carta particular le decia: "Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos y lo espera todo de nuestro celo y decision. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á vd. le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí de pocas horas en consumar tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida." (31) Esta accion decidió para Venegas un punto de la mayor importancia; la tropa mexicana se batia contra sus paisanos, de lo que antes habia estado muy incierto, y con esto comenzó á tomar sus disposiciones con más confianza.

(30) El reverso de esta medalla se vé en el ángulo inferior del plan de la batalla que se acompaña.

(31) Torrente tom. 1º fol. 153. Es lo único que he copiado de este autor, pues en todo lo que refiere hay tales errores y equivocaciones, que no se puede comprender cómo ha podido caer en ellas, teniendo á la vista los documentos del ministerio de la guerra en España, cuando bastaba haber visto las gacetas de México para no cometerlos. Zavala se burla de esta carta, considerando una presuncion extravagante el creer que la Europa estuviese pendiente de estos sucesos: pero esto no les quita la importancia que en sí mismos tenian, y mucho menos respecto á España y al virrey. Atendidas todas las circunstancias, las expresiones de Venegas no pueden tenerse por una vana jactancia, sino como una manifestacion verdadera de la resolucion que tenia de perecer, si el éxito de la accion no era favorable, pues no podia esperar sostenerse en la ciudad. No me he detenido en hacer conocer los errores de Torrente, porque seria menester una nota á cada palabra del autor, y porque no son de trascendencia, por ser su obra muy poco leida, lo que no sucede con las de Bustamante, que han venido á ser el único texto de la historia dd la revolucion de México.

El 3 de Noviembre murió el capitan D. Antonio Bringas á consecuencia de la herida que recibió en el vientre en la accion. Tanto por ser el primer oficial de distincion que habia muerto en la capital, cuanto por el bizarro comportamiento que habia tenido, el virrey creyó deber honrarlo con un magnífico entierro que se hizo en la catedral, convidando á él en nombre del virrey el canónigo Beristain, todo lo cual, como sucede siempre en las guerras intestinas, dió motivo á las hablillas y censura del partido contrario. (32)

Para premiar al regimiento de Tres Villas y demás tropa que habian concurrido á la accion, concedió el virrey un distintivo análogo, dirigiendo con este motivo á los soldados de aquel cuerpo una proclama, (33) en que les dice que la capital les reconoce por sus defensores, y para hacerles apreciar el escudo que habian de llevar, agrega: "En ese distintivo teneis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisicion: que "el Monte de las Cruces" sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca á la victoria: temed oscurecer por un porte ménos digno, la fama que conquistais á tanta costa." D. José de Mendivil, ascendiendo á teniente coronel y comandante del cuerpo, dió las gracias en nombre de este, protestando su firme adhesion á la causa real, y la resolucion de sus soldados para sacrificarse por ella y por la seguridad de la capital que los reconocia por sus defensores, sin pretender otra recompensa que la de ser llamados fieles vasallos del rey, perdiendo antes

(32) Murió pocos dias despues otro oficial que se enterró sin pompa ninguna. Este era mexicano y Bringas europeo: esto bastó para que se pusiese al virrey un pasquin que decia:

¿Bringas era gachupin?
Su entierro fué un San Quintin.
¿N. era americano?
Su entierro fué liso. y llano.

Este convite y otros actos de adhesion de Beristain al gobierno, eran interpretados por los americanos como efecto de baja adulacion. Estoy sin embargo persuadido que Beristain era sinceramente contrario á la revolucion, tal como Hidalgo la estaba haciendo, aunque su opinion fuese por la independencia.

(33) Es su fecha 3 de Febrero de 1811, inserta en la gaceta de 8 del mismo, núm. 18, tom. 2°, fol. 117.

la vida que desmentir el concepto de que el virrey y la ciudad los habia juzgado dignos. (34) A Iturbide se le ascendió á capitan, dándole la compañía de Huichapan del batallon de Tula, vacante por haberse declarado por la revolucion Villagran que la obtenia. No se prodigaban entonces los empleos y los grados, como despues se ha hecho, para ruina de la república y mengua del ejército, y el estímulo del honor era el más poderoso para excitar los corazones generosos.

Con la aproximacion del ejército de Hidalgo, la tranquila capital de la Nueva España, despues de largos años de profundo sosiego y dulce paz, se veia amenazada, no ya de los males de la guerra, tal como ésta se hace entre las naciones civilizadas, sino de una irrupcion de bárbaros que todo lo arrasaban sin respeto alguno á la propiedad ni á las personas. Los sucesos funestos de Guanajuato, Valladolid y de todas las poblaciones en que Hidalgo habia entrado con sus desoladoras huestes, hacia temer iguales ó mayores desórdenes en una ciudad tan populosa, á la que se dirijia una inmensa muchedumbre ansiosa del saqoeo, con la cual era muy de temer se uniese la plebe de la ciudad misma, estimulada por el propio interés. Todo era pues inquietud, temores, desasosiego: unos ocultaban su dinero y alhajas preciosas; otros las llevaban á los conventos creyendo que éstos serian más respetados, y muchas señoras buscaban asilo en los de religiosas, esperando todos de un instante á otro el ataque. En tiempos posteriores, por el estado de continua turbacion en que el pais se ha hallado hace ya muchos años, la repeticion de estas inquietudes las ha hecho ya en cierta manera familiares á los habitantes de la capital: pero entonces, saliendo por la primera vez de su habitual sosiego y seguridad, la confusion y el susto eran mucho mayores, especialmente en las casas y familias de los europeos, para las cuales el riesgo era más grave y próximo. A cada momento se circulaban noticias funestas de la aproximacion de los insurgentes: los partidarios que éstos tenian dentro de la ciudad exajeraban su número y fuerzas, y el temor creció todavia más viendo entrar el 31 de Octubre los restos de la division de Trujillo, y sabiendo que Hidalgo con toda su gente, se hallaba en Coajimalpa á la vista de la capital.

(34) Gaceta núm. 23, tom. 2°, fol. 148 de 15 de Febrero de 1811.

Para que estuviese pronta para acudir á donde conviniese, desde que se supo con certeza que Hidalgo se dirigia á México, hizo el virrey acampar la tropa de que podia disponer, en el paseo nuevo ó de Bucareli y en la calzada de la Piedad. Situó artillería en Chapultepec, y cuando Hidalgo estuvo cerca, destacó partidas que observasen sus movimientos. Al aproximarse el riesgo, D. Gabriel de Yermo puso á disposicion del virrey cuatrocientos sirvientes de sus haciendas, y ciento más de las de su hermano, que fueron conocidos con el nombre de los "negros de Yermo" quien los mantuvo á sus expensas durante toda la guerra, en la que prestaron muy importantes servicios: parte de ellos hemos visto que concurrieron á la accion de las Cruces y los demas estuvieron destacados en diversos puntos. El interior de la ciudad se confió al regimiento del Comercio, escuadron urbano, y á los cuerpos de patriotas nuevamente levantados, de los que poco se podia esperar cuando todavia no estaban instruidos en el manejo de las armas. La tropa útil para la defensa de la ciudad expedia apenas de dos mil hombres, (35) y siendo tan escaso su número, el virrey dió órden al general Calleja para que apresurase su marcha, dispuso que pasase prontamente á la capital el regimiento de infantería de Toluca que estaba en Puebla, y mandó en posta á Veracruz al capitan D. Rosendo Porlier para que reuniese é hiciese subir á México los tripulaciones de los buques que allí se encontrasen.

A las tres y media de la tarde del mismo dia 31, se vió bajar por el camino de Coajimalpa un coche, escoltado con cuatro dragones, que traia una bandera blanca. En él venia el general Jimenez con otros tres oficiales de graduacion encargados de entregar un pliego al virrey. Detenidos en Chapultepec por el oficial que mandaba en aquel punto, se remitió al virrey el pliego, cuyo contenido, aunque no se hizo público, se entendió era una intimacion á la manera de la que se hizo al intendente de Guanajuato. El virrey no dió otra contestacion sino mandar que se volvie-

(35) Bustamante, Cuadro histórico, para hacer subir este número á siete mil hombres, cuenta con la tropa que quedó en el interior de la ciudad, que era muy poco útil, y con el regimiento de Toluca que estaba en Puebla. Arechederreta en sus apuntes históricos dice, que apenas llegaban á mil hombres, pero ciertamente eran mas y quedan los dos mil que he dicho, deduciéndo del cálculo de Bustamante, todo lo que no estaba en el campamento.

sen los parlamentarios, y aun se agrega que dió órden para que se les hiciese fuego si no se marchaban pronto. (36)

Receloso el virrey de que Hidalgo se apoderase en el santuario de los Remedios de la sagrada imágen que en él se venera con esta advocacion y que es objeto del piadoso culto de los mexicanos, la hizo trasladar á á la catedral en la tarde del mismo dia 31, y poniendo á sus piés el baston, la declaró generala de las tropas realistas, y la adornó con la banda de tal. La presencia de la imágen reverenciada, alentó las esperanzas y animó el espíritu de los mexicanos, siendo notable la mejor disposicion que desde entonces se advirtió en el pueblo, y como Hidalgo traia en sus banderas la imágen de Guadalupe, y la de los Remedios, cuyo orígen viene de los tiempos de la conquista, era considerada como la protectora especial de los españoles, para el vulgo ignorante vino á levantarse bandera contra bandera y altar contra altar. (37) La devocion á la Vírgen de los Remedios creció entre los realistas, y así como se habian levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido, á invitacion de la Señora Dª. Ana Iraeta, viu-

(36) En el discurso que leyó en México en la fiesta cívica el 16 de Setiembre de 1331 el Lic. D Francisco Molinos del Campo, insertó la intimacion que dice fué hecha por Hidalgo y Allende al virrey, por medio de los parlamentarios enviados á la capital; pero basta leerla para conocer que el documento es no solo apócrito, sino que el que lo inventó, no tenia conocimiento de la revolucion, pues introdujo en él las frases de "constitucion nacional," y otras, de que ni aun idea habia en aquel tiempo, pues no se introdujeron en el idioma revolucionario, hasta que las pusieron á la moda las cortes de Cádiz. En este documento se dice tambien que Hidalgo y Allende ofrecieron tratar á los europeos que no se opusiesen á su proyecto, como "á hermanos tiernamente amados" y por la intimacion hecha á la ciudad de Celaya que se ha insertado en el apéndice con el núm. 16, y que es auténtica, se podrá calificar la verdad de tales expresiones. Aquella intimacion contiene el espíritu verdadero de la insurreccion, y todo lo demas no son mas que las fábulas de que se ha querido llenar la historia de la revolucion, para quitar de la vista lo horroroso del fondo del cuadro que presenta la verdad de los hechos.

(37) D. Cárlos Bustamante, que habia descrito en un opúsculo la piedad del pueblo mexicano, cuando se llevó á la capital pocos meses ántes la sagrada imágen, atribuye su traslacion en esta vez, nada menos que "al diablo, que no duerme y que escogió el mejor medio de alborotar al pueblo y hacerlo que santamente armase un nuevo molote. Aparecióse, dice, nuestra señora de los Remedios; pero no por los aires, como cuentan las leyendas de ahora tres siglos, echando tierra á los indios mexicanos en los ojos; sino en coche y en manos del P. Capellan de su santuario." ¡Tantas inconsecuencias puede producir el espíritu de partido, aun en hombres que hacen profesion de piadosos!

da del oidor Mier, con el nombre de «patriotas marianas,» para velar por sus turnos á la santa imágen, y como en los patriotas, entibiado despues el entusiasmo, ya no se hacia el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un modo de vivir honesto á varias mujeres piadosas, que por una limosna reemplazaban en las guardias á las señoras á quienes el turno tocaba. El ejemplo de la capital fué seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas generalas y ataviadas con la banda y baston de este empleo, las imágenes de más especial culto en cada una de ellas. El virrey quiso tambien trasladar á México la imágen de Guadalupe, pero no se verificó por la resistencia del cabildo de la colegiata, habiendo cesado despues el motivo que habia hecho pensar en esta medida.

No habiendo sido admitidos los parlamentarios de Hidalgo, teníase por cierto que éste marcharia en seguida contra la capital. Con este temor se pasó la noche del 31 con la mayor vigilancia, sin apartarse Venegas de las tropas del campamento, ni dejar éstas las armas de la mano. El dia siguiente 1° de Noviembre, que era la festividad de Todos Santos, contribuyó á aumentar el desasosiego é inquietud pública: anuncióse varias veces que los insurgentes bajaban los montes: cualquiera polvo levantado casualmente que se descubria á lo léjos, hacia creer á las imaginaciones exaltadas que era el enemigo que se aproximaba: en aquella tarde especialmente, habiéndose acercado hasta la fábrica de pólvora de Santa Fé, de la que de antemano se habia retirado toda la pólvora, una partida de Hidalgo, hubo una grande alarma; se tocó la generala, las gentes corrian despavoridas á encerrarse en las casas, y no se oia otra cosa que el estrépito de la puertas que de golpe se cerraban y atrancaban. Sin embargo, la noticia que en esta misma tarde recibió el virrey por extraordinario violento, de que Calleja, verificada su reunion con Flon, se adelantaba á marchas dobles al socorro de la capital, comenzó á serenar los ánimos y á presentar una esperanza de salvacion.

Hidalgo permaneció en Coajimalpa sin hacer movimiento alguno los dias 31 de Octubre y 1° de Noviembre, aunque sus partidas se

extendieron por los pueblos de Coyoacan, San Angel, y San Agustin de las Cuevas, en los que fueron aprehendidos algunos de los de su gente. Entre estos fué cogido en Cuyoacan por el gobernador de los indios de aquel pueblo, que era decidido realista, el desgraciado Centeno, quien con el sargento Martinez, ascendido á mariscal de campo, fué ahorcado en México en Febrero del año siguiente. (38) Se habia hecho esperar á Hidalgo que su aproximacion á la capital bastaria para decidir un movimiento en ella, y que sin necesidad de tirar un tiro, entraria triunfante en una ciudad que habiendo sido el foco principal de la revolucion, contenia más que ninguna otra los elementos de ella. Sin embargo, no solo no se notó movimiento alguno, sino que ni aun de los pueblos inmediatos se presentó nadie á engrosar sas masas, y sus mismos agentes secretos, intimidados con las providencias del virrey, no se atrevieron ni aun á recibir sus comunicaciones, y mucho ménos á mandárselas. (39) Arredrábanle tambien las disposiciones militares del virrey, y despues de la gran pérdida que habia experimentado en la accion del monte de las Cruces, creia sin duda aventurado exponer sus masas atemorizadas con aquel combate, al que era menester dar para entrar en la capital. En esta perplejidad, tuvo conocimiento por un correo que sus partidas interceptaron, de la marcha de Calleja, y juzgó muy crítica su situacion si venia á encontrarse entre las fuerzas que aquel general conducia y las que el virrey tenia reunidas, ó si reciente todavía el triunfo, si lograba tomar la ciudad, era atacado por Calleja, en medio del desórden y de la confusion que su entrada en la capital debia producir. Estas consideraciones, de mucho peso sin duda, fueron las que probablemente le decidieron á levantar su campo y retirarse, y no el temor de que entregándose al saqueo las masas indisciplinadas que for-

(38) Centeno fué cojido por haber bajado á Coyoacan á buscar un herrero para componer un coche. Conducido á la cárcel de córte é instruido su proceso, fué ahorcado en el Egido de México el dia 1° de Febrero de 1811. José Antonio Martinez, sargento del regimiento de la Reina, de la compañía de Abasolo, que habia ascendido hasta mariscal de campo, fué aprehendido en Chalco despues de la batalla de Aculco. Diario de México de 1° de Febrero de 1811, tom. 14, núm. 1,948.

(39) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 86, cita un ejemplo notabla de la timidez de los agentes secretos de los insurgentes.

maban su ejército, desacreditasen enteramente la causa de la insurreccion, como ha dicho un escritor, ni ménos es cierto que se hallase escaso de municiones, como dice el mismo autor. (40) Aquel temor no podia caber en Hidalgo, pues el saqueo y el desórden era el medio esencial de ejecucion de su empresa, y no se habia arredrado por aquella causa en Guanajuato y demás puntos que habia invadido, y en cuanto á la escasez de municiones, ella probaria una excesiva imprevision, en quien se dirigia á una empresa tal como la toma de México, y no traia municiones mas que para un dia de combate.

Allende, que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos de autoridad, porque "desde los primeros pasos se apoderó este de todo el mando político y militar," (41) tuvo con esta ocasion nuevos motivos de descontento, ya fuese porque no aprobaba la retirada, ó porque Hidalgo no accedió á lo que aquel propuso, acerca de tratar con el virrey por medio de García Conde y sus compañeros, (42) y esta contrariedad de opinion indispuso más los ánimos entre ellos, que fueron en adelante agriándose hesta llegar á un declarado rompimiento. La marcha se emprendió el dia 2; volviendo el ejército por el mismo camino que habia venido hasta Ixtlahuaca, desde donde tomó la direccion á Querétaro, intentando sin duda Hidalgo aprovechar para ocupar aquella plaza, á que dió siempre una grande importancia, la oportunidad que le ofrecia el haberse alejado de ella Calleja. En la retirada se redujo á la mitad la masa de gente que le seguia, habiéndose vuelto á sus hogares los indios de los pueblos del tránsito, que se habian agregado al ejército por el poderoso atractivo del pillage de México que se prometian!

Al salir Hidalgo de Toluca para el monte de las Cruces, se quedó en aquella ciudad con un trozo del ejército el teniente general Balleza, que custodiaba á García Conde y demás prisioneros. El populacho se arrojó á saquear la casa de un europeo, pero fué con-

(40) Bust., Cuad. hist., tom. 1°, fol. 86, dice que no le quedaban mas que 30 tiros de cañon. Mas adelante veremos que no habia tal falta de municiones.

(41) Estas palabras están copiadas de la declaracion que Allende dió en su causa.

(42) Diario de García Conde.

tenido por la guardia de Balleza y reducido al cementerio de la parroquia, en donde este jefe le dirigió un discurso excitándolo contra los europeos y para disuadirlo del saqueo le aseguró, que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribucion igual de bienes entre todos, en los términos que pudiera prometerla el más extremado comunista ó socialista de nuestros dias. Balleza, para hacer más persuasiva su elocuencia, interrumpia de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de dinero al pueblo, para quien sin duda era más convincente este argumento que las razones del orador. Concluido su discurso, marchó en seguimiento de Hidalgo, y durante la accion en la que no tuvo parte alguna, como en ninguna orta, pues nunca dió pruebas de valor, colocó á los prisioneros entre los cajones del parque, para volarlos si la batalla se perdia. (43.)

Calleja, despues de su reunion con Flon, se habia propuesto dirigirse desde Dolores, por Celaya y Acámbaro, al valle de Toluca, con el objeto de atacar á Hidalgo, sabiendo que éste marchaba sobre la capital; pero avisado por el comandante de Querétaro del riesgo en que se hallaba aquella ciudad, atacada, como se ha referido, por Sanchez, el dia mismo que se dió la batalla del monte de las Cruces, se encaminó á ella adelantando para socorrerla una columna de mil y trescientos caballos, á las órdenes del coronel Don Manuel Pastor. (44) A su llegada con el ejército el 1° de Noviembre, recibió las comunicaciones del virrey en que se le instruia del estado crítico en que se hallaba la capital, y le prevenia marchase prontamente á su socorro, con lo que salió el dia 3 en cumplimiento de estas órdenes.

En la mañana del 6, las avanzadas de Calleja se encontraron con las de Hidalgo en las inmediaciones de Arroyozarco, y habiéndoles hecho algunos muertos y prisioneros, se supo por estos que Hidalgo con toda su gente se hallaba en el pueblo inmediato de San Ge-

(43) Diario de García Conde. Por esto y lo que despues se dirá, se vé que no faltaba el parque, como dice Bustamante.

(44) He tomado la relacion de la marcha de Calleja y batalla de Aculco del parte circunstanciado del mismo Calleja inserto en la gaceta de 20 de Noviembre núm. 137, Suplemento: de donde tambien la tomó Bustamante, Cuad. hist. tom. 1°, fol. 91.

rónimo Aculco. Encontráronse así inmediatos los dos ejércitos, ignorando enteramente Calleja la direccion que Hidalgo traia, así como éste tampoco contaba tener tan cerca á su contrario. Calleja, para informarse mejor, mandó una descubierta de mil y doscientos caballos con dos cañones violentos, al mando del coronel Emparan, y con las noticias que éste le dió, avanzó con todo su ejército, tomando posicion á dos leguas del enemigo. En las inmediaciones de Aculco se incorporó al ejército de Hidalgo el Lic. Aldama, que con su familia, la de su hermano D. Juan y alguna gente venia de San Miguel. En la noche que precedió á la accion estuvo á verlo Hidalgo, y el Lic. Aldama le refirió los excesos que por todas partes se cometian, habiendo visto él mismo cerca de San Felipe los cadáveres de tres europeos y un americano, los primeros con papel de resguardo del cura, atrozmente asesinados por los indios que impidieron al cura del pueblo darles sepultura, todo lo cual exigia pronto remedio. Hidalgo comtestó con frialdad que era menester pasar por esos males, pues si se trataba de castigar á los preparadores de tales crímenes, no podrian contar con gente ninguna. Retirado Hidalgo, Allende y los Aldamas siguieron hablando del estado de las cosas, é imputando la culpa de todo á Hidalgo, de quien Allende no hablaba sino llamándole "el bribon del cura." Los Aldamas estaban adheridos á Allende y participaban de sus opiniones. (45) Entre tanto, habiendo resuelto esperar á los realistas, lo que tampoco podian evitar, se tomaron las disposiciones necesarias para recibir el ataque, que todo indicaba que iba á verificarse muy pronto.

La posicion que ocupaban los independientes era una loma casi rectangular que domina al pueblo y toda la campiña, circundada por los dos costados de Oriente y Norte por un arroyo y barranca de difícil paso, aun para la infantería: el costado menor, que no excede de cuatrocientas varas de extension, toca á un cerro alto y aislado que se une á la serranía de montes más elevados, y el otro costado, que puede tener mil y quinientas varas, forma el descenso suave de la misma sierra, que á media legua de distancia empieza á ser escabrosa. (46) Sobre la eminencia de esta loma se for-

(45) Diario de García Conde.
(46) Véase el plano de esta batalla, en la obra de Torrente.

maron los insurgentes en dos líneas, y entre ellas una figura oblonga apiñada de gente: en los bordes se colocó la artillería que constaba de doce piezas, (47) quedando á la espalda una multitud de gente en desórden que no bajaba de cuarenta mil hombres, pues aunque habia sido considerable la desercion en la retirada, todavía quedaba un número considerable. Del pueblo á la loma habia una línea de batalla, que fué desapareciendo al aproximarse los realistas.

Dispuso Calleja el ataque en tres columnas de infantería, formadas por los dos batallones de granaderos de la Columna y el regimiento de la Corona, con dos piezas de artillería cada una: los dos costados los formaban dos fuertes secciones de caballería con dos cañones ligeros la de la derecha, dejando una reserva y un cuerpo de infantería ligera, para emplearlo segun la ocasion lo demandase. Hizo Calleja avanzar sus columnas, desplegando en batalla la infantería al acercarse á tiro de cañon, para disminuir el efecto de los fuegos del enemigo. Estas maniobras y los movimientos de la caballería, ejecutados con la precision y serenidad que en una parada, llenaron de terror á los insurgentes, para los cuales este espectáculo era nuevo. Rompieron éstos los fuegos de su artillería, aunque por lo alto de la puntería sin causar daño en los realistas, sobre cuyas cabezas pasaban las balas. Hizo entónces Calleja disparar la suya y mover al mismo tiempo la caballería de su izquierda, amenazando rodear la retaguardia enemiga. Esto decidió la batalla: los insurgentes se pusieron en precipitada fuga al primer cañonazo, siendo los generales los primeros en huir, y fué tal la dispersion, que cuando llegó á lo alto de la loma el primer batallon de la Columna de granaderos, mandado por el coronel D. José María Fabn y desplegó en batalla, ya no encontró enemigo ninguno á quien combatir. Los demás cuerpos de infantería fueron llegando sucesivamente y formando en batalla, para sostener la persecucion del enemigo por la caballería que los siguió, siendo el primero el conde de S. Mateo Valparaiso con sus lanceros del Jaral.

La pérdida del ejército real se redujo á un dragon de S. Luis, muerto, y un granadero de la segunda compañía de Toluca, heri-

(47) Probablemente el aumento de piezas fué, por algunas fundidas en Valladolid y remitidas al ejército.

do, llamado Mariano Islas, el que habiendo recibido al principio de la accion un golpe de metralla en la frente, no quiso retirarse, por lo que el virrey, además de un premio pecuniario, le concedió llevar en el brazo izquierdo un escudo con la inscripcion: "Herido en Aculco no abandonó sus filas." Se creyó entónces por los adictos á la independencia, y lo ha repetido despues un escritor, que Calleja ocultó su pérdida y que fué mayor que lo que dice en su parte; pero ciertamente no pudo ser otra que la que expresa aquel documento, porque no hubo nada que pudiera causarla, pues en realidad no hubo accion: el terror de la batalla de las Cruces y la vista del ejército marchando al ataque; bastó para poner en fuga á los insurgentes, y donde no hubo resistencia no pudo haber pérdida ninguna del que atacó. La de los independientes fué causada en el alcance que siguió la caballería realista por dos leguas y media, hasta que lo escabroso del terreno le impidió continuarla: Calleja la regula en diez mil hombres, pero este cálculo es excesivamente exagerado; pues segun el parte que le dió el justicia de Aculco, (48) el número de muertos que hizo recojer, inclusive los de la escaramuza con las avanzadas cerca de Arroyozarco, fueron ochenta y cinco y cincuenta y tres heridos, de los que murieron diez. Algunos más quedarian en los montes, pero siempre el número es muy distante del que Calleja asienta. Estas exageraciones fueron tales en el progreso de la guerra, que habiendo un curioso resumido en un estado el número de muertos que referian los partes de los jefes realistas, resultaba una cantidad tal, que á ser cierta, la poblacion hubiera disminuido de una manera notable. El redactor de este resúmen se dice que fué reprendido y aun castigado por haberlo formado. (49)

Recobró Calleja en esta accion los dos cañones que Trujillo dejó abandonados en el monte de las Cruces, con un carro de municiones que tambien dejó, y tomó además ocho cañones de á cuatro, uno de á ocho que se quedó en el campo de batalla por estar

(48) Este parte fecha 15 de Noviembre, firmado por el justicia D. Manuel Perfecto Chavez, se halla entre los papeles de la secretaría del virreinato, en el legajo de la compañía de Calleja, y á él se refiere Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1º, folio 03.

(49) No es esto inverosímil, pues el conde de Valenciana fué reprendido, segun él mismo me dijo, porque no creia las gacetas.

desmuñonado y embalado y otro de regular calibre que se desbarrancó; ciento veinte cajones de pólvora, (50) cuarenta cartuchos de bala y metralla, tres cajones de municiones, cincuenta balas de fierro tomadas en las Cruces de las seis mil que se hicieron venir de Manila en 1809, diez racimos de metralla, dos banderas del regimiento de Celaya, (51) una del de Valladolid, cuatro peculiares de los insurgentes, y diez cajas de guerra. Cojiéronse tambien un carro de víveres, mil doscientas cincuenta reses, mil seiscientos carneros, doscientos caballos y mulas, trece mil quinientos cincuenta pesos en reales, porcion de fusiles, equipajes, ropa, papeles y diez y seis coches de los generales, en los que iban ocho mujeres jóvenes de buen parecer, que Calleja llama el serrallo de los insurgentes; varios eclesiásticos que seguian á Hidalgo, aunque sin empleo militar, y entre ellos el Dr. D. José María Castañeta, (52) que le acompañaba desde Valladolid, y el Br. D. José María Abad y Cuadra, con otros ménos notables. Los coroneles Conde de Casa Rul y García Conde y el intendente de Valladolid Merino, que Hidalgo conducia con su ejército, quedaron libres con esta victoria, y por su empeño se dejó en plena libertad á las familias de los Aldamas. Se hicieron unos seiscientos prisioneros, entre ellos veintiseis soldados de los cuerpos provinciales que habian abrazado el partido de Hidalgo: estos, con dictámen de asesor, fueron quintados y aquellos en quienes cayó la fatal suerte, pasados por las armas; los demás condenados á presidio por diez años. Los eclesiásticos y personas de alguna distincion, fueron conducidos á Querétaro y puestos en diversos conventos; al comun de los demás prisioneros se le dejó en libertad.

Hidalgo y Allende tomaron en su fuga diversos rumbos, manifestándose hasta en esto la division que entre ellos habia y que cada incidente hacia cada vez mayor. Hidalgo se dirigió á Vallado-

(50) Se vé por esto, que no fué la falta de municiones la que decidió á Hidalgo á retirarse de delante de México.

(51) Las otras dos banderas de este regimiento, estaban en Querétaro con el batallon que se hallaba allí. Las balas de cañon tomadas en las Cruces, hacen ver que Trujillo tenia todavia cuando se retiró más municiones que las que en su parte dice.

(52) El Dr. Castañeda era primo hermano mio: tendré ocasion de volver á hablar de él varias veces en la série de esta historia.

lid con solo cinco ó seis personas que le acompañaban, habiendo perdido hasta la ropa de su uso, y fué sin embargo recibido con pompa y aplauso de vencedor. Allende se retiró á Guanajuato, y Calleja, habiendo recogido los presos, bagajes, artillería, y demas tomado en la accion, marchó el dia siguiente de ésta hácia Querétaro, con el designio de perseguir á los independientes para no dejar que se rehiciesen, y ocupar la ciudad de Guanajuato. A su tránsito por S. Juan del Rio, cuando se dirigia á México antes de la batalla de Aculco, con motivo de haber auxiliado algunos vecinos de este lugar á los insurgentes que acababan de salir de él con sus personas, con gente y con armas, publicó un bando (53) en el que dijo, que aunque este delito exigia un ejemplar castigo, deseando dar una prueba de la benignidad paternal del gobierno, en nombre del virrey perdonaba á todos los habitantes de aquel pueblo que hubiesen tomado parte en la insurreccion, con tal que entregasen ó delatasen á los principales jefes, y presentasen dentro de seis horas las armas que tuviesen, inclusos los cuchillos y los machetes, intimando que la benignidad de que entonces habia usado se convertiria en rigor, si volviesen á delinquir, y que si tomasen las armas, ó de algun modo favoreciesen á los insurgentes, ó no hiciesen lo que de su parte estuviese para la defensa de la poblacion ó de los derechos del soberano legítimo, serian tratados sin conmiseracion alguna, pasados á cuchillo y el pueblo reducido á cenizas. A su vuelta al mismo lugar despues de la victoria de Aculco, creyendo que por efecto de esta, intimidados los que habian tomado parte en la revolucion, estarian más dispuestos á separarse del partido que habian seguido, dándoseles seguridades suficientes publicó otro bando, (54) en que fundándose en el triunfo completo que acababa de conseguir, en el derecho de la guerra y en el que tenia el gobierno para castigar severamente á los que, faltando á sus juramentos, intentaban establecer la anarquía en un país hasta

(53) En 4 de Noviembre. Gac. de 13 del mismo, tom. 1°, núm. 134, fol. 945.

(54) Fecha 9 de Noviembre, inserto en la gaceta citada. En este bando dice Calleja que la pérdida de los insurgentes en Aculco fué de tres mil hombres, y en el parte fechado en Querétaro el 15 del mismo mes, la hace subir á diez mil. Una diferencia de siete mil es demasiada para que sea error de cálculo, y prueba la poca confianza que merecen este género de noticias. Ambos documentos se insertaron en las gacetas del gobierno.

entónces el más feliz del mundo, encarecia la moderacion con que las tropas del rey se habian conducido, y manifestaba que deseando restablecer la tranquilidad por medio de la benignidad, segun las intenciones del gobierno superior, concedia en nombre del virrey, indulto y perdon general á todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes, lo abandonasen y se retirasen á sus casas, asegurando que no serian molestados en sus personas, haciendas é intereses, exceptuando de esta gracia á solo los principales jefes, por los cuales prometió de nuevo la remuneracion de diez mil pesos ya antes ofrecida por la cabeza de Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldamas y Abasolo. El virrey por otro bando publicado en México en 12 del mismo Noviembre, en que inserta los dos de Calleja, aprobó y confirmó las providencias en ellos contenidas, haciéndolas extensivas á todos los lugares del reino á donde hubiese llegado la revolucion, con tal que los que quisiesen disfrutar del indulto se presentasen dentro de ocho dias, entregando las armas sin retener ningunas bajo el pretexto de ser instrumentos del uso de labradores, gañanes y operarios, reservándose dictar las providencias oportunas para la provision de estos útiles, cuando los indultados hubiesen regresado á sus territorios y domicilios. En cuanto á los jefes exceptuados, se les ofreció tambien el indulto por este bando, en cuanto á la pena capital, entregando á sus compañeros ó á alguno de ellos. (55)

La condicion que el virrey establecia para disfrutar el indulto, de presentarse á pedirlo dentro del octavo dia desde la publicacion hacia casi infructuosa esta gracia por ser tan corto el tiempo en que se podia solicitar; pero esta condicion nunca se observó, quedande el tiempo limitado y abierta permanentemente la puerta para pedirlo mientras la revolucion duró. No obstante la amplitud de la concesion, sus efectos no se percibieron hasta algunos años despues, porque en los principios de una revolucion, mientras cada

(55) Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º, fol. 94, con las infieles reticencias que acostumbra, cita estos bandos en solo la parte relativa á la entrega de los armas, y calla absolutamente todo lo relativo al indulto. Esto hace su narracion de los hechos tan infiel, que no me atrevo á citar ninguno, descansando en solo su testimonio. Por esto no he hablado del robo que dice hicieron las tropas reales de la custodia de la parroquia de Aculco, cuyo hecho asegura se probó en el arzobispado, y quedó impuné por no disgustar al gobierno.

partido se cree seguro del triunfo y todo lo espera de la fuerza de las armas, las medidas de lentitud son despreciables, considerándolas efecto de la debilidad del contrario y no de su moderacion: mucho tiempo de sangre y de desgracias se necesita, para que el cansancio y el desaliento induzcan al más débil á aprovecharse de ellas.

La victoria de Aculco hizo desaparecer como el humo la fuerza principal de los insurgentes, habiéndose dispersado enteramente los cuarenta mil hombres que Hidalgo conservaba y presentó en ella, entre los cuales se cotanban quince mil de caballería; pero no por eso terminó la revolucion, como algunos se habian lisonjeado que sucederia. Mientras Hidalgo se dirigia á la capital y al retirarse de delante de ella era su ejército batido y dispersado, el fuego de la insurreccion se propagaba rápidamente en las provincias del Norte y en las confinantes con el mar Pacífico. La Nueva Galicia, Zacatecas, S. Luis Potosí y las provincias internas de Oriente, habias sido agitadas por diversos agentes enviados por Hidalgo, y la revolucion habia triunfado en ellas, abriendo un nuevo campo y proporcionando mayores recursos á los insurgentes para la continuacion de la guerra, así como presentando nuevas dificultades al ejército real y exigiendo una série no interrumpida de marchas y combates. A las espaldas mismas de Calleja, Villagran, dueño de Huichapan y de sus inmediaciones, tenia interceptado el camino á la capital, en el que tomó un convoy con municiones para el ejército, dando muerte al Dr. D. José Ignacio Velez (56) que iba nombrado asesor de aquel general, y á dos empleados destinados para su secretaría; y al Sur de la intendencia de México, iba adquiriendo fuerzas y ganando fama é influjo, el enemigo más formidable que habia de tener ia causa española en Nueva España. La revolucion pues, en el espacio de dos meses, habia tomado gran cuerpo propagándose en las más ricas provincias y extendiéndose en la mitad del reino, contribuyendo á su incremento el estímulo poderoso del saqueo que se ofrecia al pueblo, y las groseras falsedades con que se le engañaba y seducia: (57) pero como en cada una

(56) Era hermano del Dr. D. Pedro Velez, que ha muerto poco tiempo ha, siendo magistrado de la corte suprema de justicia.

(57) Véanse en el apéndice núm. 18 las cartas dirigidas por Anaya, á los gobernadores de los indios de Ixmiquilpan y Jilotepec.

de aquellas se promovió con independencia de las otras, trataré con separacion en los capítulos siguientes, de lo ocurrido en cada una en particular, lo que dará mucha mayor claridad al conjunto de los sucesos de todas.

RETRATOS

Y OTRAS ESTAMPAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

PRIMERA.

D. José de Iturrigaray, virrey de Nueva España. Con el uniforme de carabineros reales de cuyo cuerpo fué coronel. Sacado del retrato que pintó al óleo D. Rafael Jimeno, director de pintura de la Academia de Bellas Artes de San Cárlos de México, para colocarlo en la sala de juntas de la misma, como vice-patrono de aquel establecimiento.

SEGUNDA.

D. Gabriel Joaquin de Yermo. Con el uniforme de los batallones de patriotas de Fernando VII de México, de que fué capitan. Es copiado de un retrato al pastel, de tamaño natural, hecho por el mismo Jimeno, que conserva la familia. Detras tiene escrito el nombre de Yermo y la noticia que nació en Sodupe, en el señorío de Vizcaya, en 10 de Setiembre de 1757, y murió en México en 7 de Setiembre de 1813 á los 56 años menos tres dias de edad.

TERCERA.

El arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Virrey de Nueva España. Pintado por el mismo Jimeno, para colocarlo en la Academia.

CUARTA.

D. Miguel Dominguez, corregidor de Querétaro, nativo de Guanajuato, sacado de un retrato de cera hecho por Rodriguez, hábil artista mexicano, que tiene su familia.

QUINTA.

Doña María Josefa Ortiz. Esposa de D. Miguel Dominguez, corregidor de Querétaro. Tomado de un retrato en cera del mismo Rodriguez, que tiene la familia.

SEXTA.

Vista de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, tomada por el lado del Sur, por el que se vé tambien el convento de Belen y cuesta de Mendizábal, y al Norte de la Alhóndiga los cerros que la dominan y desde los cuales fué batida. En los mismos se descubren las minas de Valenciana y Mellado. Esta vista ha sido sacada con el Daguerrotipo por D. María Romero.

SETIMA.

Plano de la misma Alhóndiga, y de sus inmediaciones, para la inteligencia del ataque dado á aquel edificio por la gente del cura Hidalgo y plebe de Guanajuato el dia 28 de Setiembre de 1810. Levantado con mucha exactitud por el mismo Romero. Aunque este plano representa el piso bajo ó patio, se han demarcado los segundos tramos de las escaleras y la subida á la azotea que corresponden á los pisos superiores, para hacer más comprensible la explicacion.

OCTAVA.

D. Miguel Hidalgo, cura del pueblo de Dolores en la provincia de Guanajuato. Copiado del que publicó D. Cárlos María Bustamante, y aunque no dice qué autenticidad tenga, es sin duda muy parecido.

NOVENA.

Plano de la batalla del monte de las Cruces y operaciones que le precedieron. Sacado del que publicó D. Mariano Torrente en su historia de la revolucion hispano-americana, tom. 1° fol. 152. Este autor habiendo tenido á su disposicion los documentos del ministerio de la guerra en Madrid, los planos que ha publicado merecen entera confianza.

APENDICES.

ADVERTENCIA.

Por juzgar de escaso interés en la época actual los ESTADOS *publicados por el Sr. Alaman, en el* APÉNDICE *del* 1*er. tomo, los suprimimos en la presente edicion, y solo reproducimos los siguientes documentos históricos.*

DOCUMENTO NUM. 9.

LIB. 1º CAP. 5º

Apuntes para el plan de independencia, que se hallaron entre los papeles del P. Fr. Melchor Talamantes el dia de su prision, escritos de su letra, y se unieron á la causa que se le formó por la audiencia de México.

El congreso nacional americano debe ejercer todos los derechos de la soberanía, reduciendo sus operaciones á los puntos siguientes:

1. Nombrar al virrey capitan general del reino y confirmar en sus empleos á todos los demás.

2. Proveer todas las vacantes civiles y eclesiásticas.

3. Trasladar á la capital los caudales del erario y arreglar su administracion.

4. Convocar un concilio provincial, para acordar los medios de cumplir aquí lo que está reservado á Su Santidad.

5. Suspender al tribunal de la Inquisicion la autoridad civil, dejándole solo la espiritual, y ésta con sujecion al metropolitano.

6. Erigir un tribunal de revision de la correspondencia de Europa, para que la reconociese toda, entregando á los particulares las cartas en que no encontrase reparo, y reteniendo las demás.

7. Conocer y determinar los recursos que las leyes reservaban á S. M.

8. Extinguir todos los mayorazgos, vínculos, capellanías y cualesquiera otras pensiones pertenecientes á individuos existentes en Europa, incluso el Estado y marquesado del Valle.

9. Declarar terminados todos los créditos activos y pasivos de la metrópoli, con esta parte de las Américas.

10. Extinguir la consolidacion, arbitrar medios de indemnizar á los perjudicados, y restituir las cosas á su estado primitivo.

11. Extinguir todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las de media-anata y dos novenos.

12. Arreglar los ramos de comercio, minería, agricultura é industria, quitándoles las trabas.

13. Nombrar embajador que pasase á los Estados-Unidos á tratar de alianza y pedir auxilios.

Hecho todo esto, debe reservarse (decia) para la última sesion del congreso americano, el tratar de la sucesion á la corona de España y de las Indias, la cual no quiere que se decida con la prisa y desasosiego que lo hizo México el dia 29 de Julio de 1808, (1) y todas las demás ciudades, villas y lugares de la Nueva-España, sino con exámen muy detenido; porque considera la cuestion tan grave y complicada, que en su concepto no era posible señalar el número de sesiones que serian necesarias para resolverla.

Si al fin se resolvia, se debia reconocer al declarado por el congreso americano soberano legítimo de España y de las Indias, prestando ántes varios juramentos, de los cuales debia ser uno, el de aprobar todo lo determinado por el congreso de Nueva-España, y confirmar en sus empleos y destinos á todos los que hubiesen sido colocados por él.

Advertencias reservadas sobre la reunion de córtes en Nueva-España, por el mismo Talamantes.

"Aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, la semilla de esta independencia; pero de una independencia sólida, durable, y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre." Para ello aconsejaba que los Ayuntamientos se conservasan en la tranquila posesion popular, sin pretender hacer elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos á los de la revolucion francesa, que no servirian sino para inquietar y poner en alarma á la metrópoli.

---

(1) El 29 de Julio fué cuando llegaron á México las noticias del levantamiento en masa de España contra Napoleon, y el aplauso y el entusiasmo general con que fueron recibidas, es á lo que alude el Padre Talamantes cuando habla de prisa y desasosiego. Por el art. 10 de este plan, se conoce el disgusto general que habia por el establecimiento de la caja de Consolidacion.

Instrucciones al Ayuntamiento de México, por el mismo P. Talamantes.

Se reducian á encargar gran reserva con el virrey, sobre el objeto de la convocacion del gran congreso. Proponia todos los pasos que á este fin debian dar para evitar el influjo y maniobras de los oidores: que dados, debia extender S. E. la convocatoria, exponiendo todos los trámites que habia corrido este gran negocio, y resolviendo á consecuencia la convocacion de córtes, etc.

Todo lo que precede está copiado del cuaderno segundo de Cancelada, titulado: "Conducta del Ecxmo. Sr. D. José de Iturrigaray, etc." "Cádiz, imprenta del Estado Mayor," fólio 119 á 124; pero se ha confrontado con los apuntes originales del P. Talamantes, que existen de su letra en su causa, en el archivo general.

En los cumulosos autos que se formaron por los jueces comisionados, que lo fueron el oidor decano D. Ciriaco Gonzalez Carbajal y el provisor Dr. D. Pedro Forte, se encuentran reunidas las obras y apuntes que el P. Talamantes habia escrito sobre materias políticas, las que los jueces distinguieron en dos épocas: la primera que comprende desde que se supo en México la abdicacion y renuncias de los Borbones de España, hasta que se recibieron las noticias del levantamiento general contra los franceses, en cuyo período no se tenia por criminal discurrir sobre lo que debia hacerse en Nueva-España, estando la antigua ocupada por los franceses; pero en la segunda, que comienza en el recibo de estas noticias, ya se creyó que no debia tratarse mas que de obedecer á las autoridades establecidas en la península. De las obras del P. Talamantes la más importante es, sin duda, la que tiene por título: *Representacion de las colonias,* que dedicó al Ayuntamiento de México, con el nombre supuesto de *Irza, verdadero patriota.* Establece en ella doce casos en que las colonias pueden legítimamente separarse de sus metrópolis, y son los siguientes: 1° Cuando las colonias se bastan á sí mismas. 2° Cuando las colonias son iguales ó más poderosas que sus metrópolis. 3° Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus metrópolis. 4° Cuando el gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de la colonia. 5° Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias. 6° Cuando la metró-

poli ha adoptado otra constitucion política. 7ª Cuando las primeras provincias que forman el cuerpo principal de la metrópoli, se hacen entre sí independientes. 8ª Cuando la metrópoli se sometiese voluntariamente á una dominacion extranjera. 9ª Cuando la metrópoli fuere subyugada por otra nacion. 10ª Cuando la metrópoli ha mudado de religion. 11ª Cuando amenaza la metrópoli mutacion en el sistema religioso. 12ª Cuando la separacion de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia. Todos estos casos los aplica á las circunstancias en que se hallaba la Nueva España. El exámen más detenido de esta obra, me ha hecho formar de ella y de la instruccion del autor, un concepto mucho más aventajado que el que manifesté en el lugar respectivo del texto de esta historia.

Para el desempeño de la comision de la fijacion de los límites de Texas, el virrey habia dado al P. Talamantes un escribiente, á quien empleó en sacar copias de todas estas obras, cuyos originales son todos de letra del Padre, muy pequeña y metida, y manifestando temor el escribiente de ocuparse en copiar tales escritos, el Padre lo animó inspirándole grandes esperanzas, para cuando establecido el congreso en México, fuese el Padre enviado á los Estados Unidos, y despues de su prision este escribiente fué su principal acusador. Sus defensas se redujeron á pretender, que todos estos tos escritos no eran mas que sofismas que habia asentado, para combatirlos en otras obras que tenia intencion de escribir. Todas las personas á quienes trataba y que fueron llamadas á declarar, sostuvieron que no tenian trato íntimo con él y los preiados de su órden dieron contra él un informe muy desventajoso: la causa terminó con la resolucion de mandarlo á España, por temor de que se suidase en la prision, como habia amenazado hacerlo.

DOCUMENTO NUM. 10.

LIB. 1º CAP. 5º

Proclama del virrey D. José de Iturrigaray, con notas de Fr. Melchor Talamantes.

Habitantes de México: la junta general celebrada en 9 del corriente, ha acordado se satisfaga vuestra expectacion, enterandoos

de su resultado, como va á hacerse y era justo, porque los leales sentimientos que habeis mostrado por el rey y por la metrópoli, han sido muy generosos y enérgicos. (1)

Penetrado de los mismos, aquel respetable congreso que presidí, por un trasporte el más vivo y notable, rompió en aclamaciones del "jóven monarca" de las Españas, el Sr. D. Fernando VII. (2) Las elevó, sí, al augusto rito de jurarle, prestando obediencia á S. M., que aclamó rey de España y de las Indias. Juró no conocer otro soberano, y en su caso á sus legítimos sucesores de la estirpe real de Borbon. Por el mismo sagrado vínculo se obligó á no prestar obediencia á ninguna de las órdenes de la nacion opresora de su libertad, por cualesquiera medios y artes que se dirijan: resistir las fuerzas con que se intenten, (3) y los tratos y coaliciones que concierte, hasta satisfacer vuestro deseo.

Habitantes de estos dominios; será cierta vuestra seguridad; descansad en el seno de ia patria. (4) Debo velar por ella. (5) El precioso depósito de su defensa, que la mano misma del monarca confió á las mias, será desempeñado con todos mis esfuerzos. (6) Aunque no me es desconocido el horroroso estruendo del cañon en la campaña, clamaré constantemente al "Dios de los ejércitos" arme mi

(1) Hubieran sido mucho mas generosos y enérgicos, si el pueblo estuviese satisfecho del gobierno:

(2) Mas honor hubiera hecho á Fernando VII haber agitado y terminano la cuestion de la legitimidad de su ingreso al trono, y procedido despues á su proclamacion, no haciéndola atropelladamente, como se hizo. Esta cuestion, que á las provincias de España no es fácil decidir hoy pacíficamente, debió haberse decidido en América con toda reflexion y sosiego.

(3) Este pensamiento está mal explicado.

(4) No es ahora tiempo de descansar, sino de trabajar extremamente en la seguridad del reino y en su organizacion.

(5) Es verdad; ¿pero qué debe esperarse de vos, que habeis velado hasta ahora sobre vuestros propios intereses y sobre los del reino y en su organizacion: qué no habeis tenido otra ley que vuestros caprichos; que solo habeis consultado á vuestras diversiones y paseos, mirando con indiferencia la administracion pública? ¿Podrá ei pueblo tener confianza de vuestras promesas? Y ¿no debe temer justamente, que quien ha mostrado tanta aficion por el oro, se rinda á las lisonjeras promesas de la Francia? ¿Qué será del reino en ese lance? ¿Qué deberá resultar de esa vuestra decantada vigilancia?

(6) Confiandoos el rey la defensa del reino, no pudo quitar á éste la obligacion y el derecho esencial, que tiene de consultar á su propia defensa; pero esta defensa no está asegurada, habiéndoseos dejado en la independencia que lograsteis, por medio de la junta general.

corazon del valor que solo deriva de su poder, para defensa de sus aras, de la justicia y de la inocencia. (7) El taller de Marte no tiene armas más poderosas. (8)

Están aceptados vuestros ofrecimientos, y en la junta general todos se han obligado á realizarlos. Es ya esta una obligacion social y sagrada, de que solo se usará en la necesidad.

Entre tanto, la seguridad del reino está asegurada; (9) las autoridades constituidas son legítimas, (10) y subsisten sin variacion en el uso y ejercicio que les conceden las leyes pátrias, sus respectivos despachos y títulos.

De lo exterior del reino os he asegurado que la fuerza será resistida con la fuerza, (11) y obrará entonces vuestro valor, ordenando el ímpetu noble que le anima, porque en las operaciones sin organizacion no preside la virtud. (12)

La ciudad capital de estos reinos, en las primeras noticias de las desgracias de España, y cuando el riesgo se presentaba mayor, ocurrió á mí, pidiéndome por gracia (13) dispusiese el sacrificio de cuanto le pertenecia, para la conservacion y defensa de estos dominios á su soberano.

(7) Toda la pericia militar que puede desearse, no bastaria para dispensar al virrey de este recurso religioso: así esta cláusula tiene de más el aunque con que comienza. De Iturrigaray se nos ha dicho que ha sido buen soldado; pero ¿sabemos que haya tenido jamás la reputacion de general? Y cuando no podemos fiar de su táctica militar, ¿podremos tener confianza en sus oraciones? Dígalo su buena vida.

(8) ¡Qué comparacion esta del Dios de los ejércitos con el Marte del gentilismo! ¡qué pedantería tan dislocada!

(9) Esta proposicion es falsa: no hay tranquilidad sin órden; no hay órden sin leyes, sin tribunales que las hagan observar, y faltando la metrópoli nos faltan todos los tribunales supremos, que dan consistencia y firmeza á los menores. Este defecto no se ha reparado. ¿Cómo habrá, pues, tranquilidad? ¿Cómo la tendrán tantos pretendientes y litigantes del reino, cuyas apelaciones y recursos están detenidos ó embarazados?

(10) Aun cuando se conceda que son legítimas, son siempre defectuosas, porque no pueden alterar les leyes para cuya observancia se han instituido.

(11) El gobierno exterior del reino tiene dos ramos: uno activo, que es la alianza y correspondencia con las naciones extranjeras; el otro pasivo, que es la resistencia á los enemigos. Permitamos que esté bien administrado este segundo, aunque nos consta que no; pero ¿qué hay del primero que es el mas esencial, y para el cual el virrey y las audiencias no tienen autoridad alguna?

(12) A qué vendrá aquí ese *porque* tan mal encadenado, para encajar un concepto tan lleno de hinchazon.

(13) No hablaria un déspota con mas orgullo; *pidiéndome por gracia*: ¡aceptar una oferta generosa á favor del reino! ¡Rara arrogancia!

Es constante ya por los papeles públicos, cuales han sido los sentimientos y obligaciones de las municipalidades, cuerpos, prelados, estado noble, comun y llano, y os creo convencidos de que iguales sentimientos doniman á los demás.

Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad (14) que de la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establezcan para aquellos y estos reinos, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugares-tenientes legítimos auténticamente, (15) y á las que así lo estén, prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y señor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia. (16)

La série futura de los sucesos que presenten los heroicos esfuerzos de la nacion española, la suerte de ellos ó los intentos y maquinaciones del enemigo, exigirán sin duda otras tantas providencias y deliberaciones que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspeccion y dignidad, tocando á la mia VICE REGIA (17) instruiros por ahora de las presentes, pues amo á un pueblo tan fiel y leal, (18) á quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha

(14) Luego en el reino de Nueva España no hay autoridad alguna que pueda sujetar al virrey: ¡pobre reino que sufre pacientemente semejante declaracion!

(15) El rey no existe para nosotros: el mismo virrey ha publicado su prision y la dificultad de que salga de ella: lo mismo debe creerse de los demas individuos de la familia real que pasaron á Francia. Luego jamás llegará el caso se que el virrey obedezca las órdenes del monarca. Y ¿qué deberemos prometernos estando él en esa independencia, y sujetos nosotros á sus caprichos?

(16) Aun la obediencia que se prestará al rey, caso que vuelva al reino, no es absoluta, sino que se sujetará á formalidades: queda á discrecion del virrey interpretarlas.

(17) No habiendo rey legítimo en la nacion, no puede haber virreyes: no hay apoderado sin poderdante: el obispo auxiliar cesa faltando el diocesano, y así de lo demas. Esta verdad la han conocido las provincias de España, y por esto han nombrado juntas gubernativas que las dirijan. El que se llamaba, pues, virrey de México, ha dejado de serlo desde el momento que el rey ha quedado impedido para mandar en la nacion. Si tiene al presente alguna autoridad, no puede ser otra sino la que el pueblo haya querido concederle; y como el pueblo no es rey, así como tampoco es república, el que gobierne por consentimiento del pueble no puede llamarse virrey.

(18) El pueblo no ignora lo poco ó nada que lo amais; sabe que vuestro

visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva.„ (19)

Dado en en el real palacio de México, á 12 de Agosto de 1808.

Esta proclama está copiada en la Gaceta extraordinaria de México, del viérnes 15 de Agosto de 1808, tom 15, núm. 77, fol 560. La publicó con las notas del P. Talamantes, Martiñena, fol. 9, documento núm. 61, y se halla en la causa de dicho Padre, con cuyo original de su letra se ha confrontado. Por estas notas se vé en qué bajo concepto era tenido el virrey, que sin embargo, el diputado Cisneros y otros escritores, han querido representar despues como poseyendo el aprecio de los mexicanos; y tambien se ve que los que intervenian en estos asuntos, no estaban contentos de lo que se pretendia por el virrey, sirviéndole este únicamente de medio para miras mucho más avanzadas.

DOCUMENTO NUM. 11.

LIB. 1º CAP. 7º

Inventario de las alhajas y otros bienes que se hallaron en las piezas de despacho del virrey D. José de Iturrigaray despues de su prision, al que se procedió por órden del nuevo virrey D. Pedro Garibay, con asistencia del oidor comisionado D. José Arias de Villafañe, del fiscal de lo civil D. Ambrosio Sagarzurrieta, del patriota D. Márcos Berazaluce, y en representacion del Sr. Iturrigaray su mayordomo D. Antonio Paul. Asistieron asimismo el contador mayor del tribunal de cuentas D. Pedro Monterde, el oficial real D. José Vildósola, el escribano de las cajas reales, y por parte de los que verificaron la prision del virrey, D. Ramon Roblejo Lozano, D. Andrés de Meoqui y un dependiente del comerciante Pasquel.

Verificada la prision del virrey D. José de Iturrigaray en la noche del 12 de Setiembre de 1808, D. Ramon Roblejo Lozano le

amor está reconcentrado en vos mismo, y que no habeis aspirado á otra cosa que á alimentaros de su sustancia y de arruinarlo para haceros feliz. Díganlo las providencias que tomásteis y las graves injusticias que cometísteis para establecer la junta de consolidacion, contra las pretensiones y vivos clamores del pueblo.

(19) Esta reserva es la capa con que encubrís al pueblo las noticias que puedan perjudicaros. Así habeis ocultado las reales órdenes que no os han sido favorables: así ocultareis las noticias públicas que viniesen de Europa, y templareis á los habitantes de Nueva España del modo más conforme á vuestras miras y caprichos.

exigió las llaves de su despacho y entregó una diciendo, que bajo de ella estaban las de las tres piezas de su uso privado. Lozano, poniendo centinelas en las puertas de ellas, presentó esta llave y las de la secretaría del virreinato y secretaría particular del virrey que habia recogido tambien, al real Acuerdo que se hallaba reunido, el cual le mandó que las conservase en su poder, manteniendo en las puertas las centinelas, hasta que se procediese á hacer formal inventario y reconocimiento de todo. Nombrados al efecto los comisionados arriba dichos, los oficiales reales recogieron las perlas que se habian comprado para la reina, cuyo valor ascendía á 60,000 ps., las cuales estaban en las cajas reales, de donde las hizo sacar el virrey luego que supo los sucesos de Bayona y las tenia en su poder, habiéndose echado de ménos al revisarlas en las cajas, el hilo y perlas sueltas que dieron motivo á tantas contestaciones. Todo lo demás que se encontró, se inventarió y depositó en el órden siguiente:

Una crecida cantidad de brillantes—2 cruces de la Orden de Santiago, todas guarnecidas de brillantes—4 cajas de polvo de oro macizo; las dos con el retrato de su mujer, guarnecidas de brillantes de primera labor—2 ternos de hebillas de oro—1 polvorin de oro—36 cucharas de tomar café todas de oro—1 idem para el azúcar—un plato grande con ramilletes, todo de oro—4 platos de oro de distintas labores, algunos hechos á trojel—49 cubiertos de oro macizo y de distintas labores, con inclusion de cuchillos cabos de oro—9 mancerinas de distintas labores, algunas con taza, todas de oro—una palangana, 2 pescaderas, 1 azafate y 1 escribanía completa, todo de oro—1 canasto de oro con varias labores—2 espadines de oro—6 bastones con puño de oro, incluso uno guarnecido de piedras—1 gran cigarrera para puros y otra para cigarros, de oro, con trofeos de lo mismo—1 collar con seis cascabeles, y un medallon colgado todo de oro.

En una gaveta se encontró una gran cantidad de onzas, medias onzas y gran número de monedas de oro. A la espalda donde el virrey se sentaba en su despacho, se halló un cajoncito con un letrero que decia: «Dulce de Querétaro.» Al ir á alzarlo no lo pudo mover un hombre: llamó la atencion de los circunstantes, y manda-

do abrir por el juez comisionado, se hallaron dentro de él 7,383 onzas de oro. Al querer tambien mudar un baúl, se halló la misma dificultad que con el cajon contenia un gran tejo de oro, y de este propio metal otras piezas como piletas de agua bendita, campanillas, mancerinas, collares con aretes, y una flecha de Cupido, ayaguales, marcos, piedras ó granos, y otra infinidad de piezas de oro.

Encontráronse además las piezas de plata siguientes: 50 docenas de platos con cucharas, tenedores, cuchillos, etc.,—5 cucharones —3 bombillas—2 trinchadores—3 docenas cucharitas de café—2 dichas sobredoradas—10 soperos grandes con tapas y tinas de varios tamaños y figuras—2 docenas de grandes fuentes hechas á cincel, de varios tamaños y figuras—3 docenas de pescaderas de varios tamaños—12 ensaladeras—6 platones—5 saleros—14 candeleros—1 escribanía completa—5 azucareros de varias figuras—8 floreros—5 salvillas—3 vinajeras—1 conservera—2 jarros de barba—1 ponchera—5 cafeteras—1 chocolatera—2 cajas cuadradas para tocador, de distintos tamaños—varias piletas de agua bendita—varios azafates—escupideras, orinales, etc., etc.,—la estátua de Carlos IV á caballo, con su pedestal hecho á martillo—29 piedras de mina grandes de mucho valor—1 sagrario—9 piezas de plata copella con varias figuras—11 piezas de ramilletes de hermosa hechura y de plata maciza, para cubrir las mesas, y otras varias figuras, marcos, medallas, etc., etc., que constan en el inventario de recibo que firmaron los oficiales reales como depositarios de todo.

Asimismo se encontraron las escrituras de capitales impuestos á réditos en el tribunal de Minería, de á 100,000 pesos, para cada uno de sus cuatro hijos, y otra escritura más de 12,000 pesos, que todas hacian 412,000 pesos, y 36,110 pesos hallados por los rincones en talegas.

Este inventario se ha sacado del cuaderno 2°. de Cancelada, titulado: "Conducta del Excmo Sr. D. José de Iturrigaray, etc.," fol. 85, cuyo artículo lleva el epígrafe: "Resultados de la avaricia del Sr. Iturrigaray." Se ha confrontado con el inventario original que existe en el archivo general, con muchos pormenores que omitió Cancelada y que no han parecido necesarios.

No se comprendieron en el inventario las alhajas que se llevó consigo la virreina en la noche de su prision, ni tampoco lo que habia en otras piezas del palacio, que la misma virreina hizo extraer en los dias inmediatos, y aun acusó á uno de los pajes del virrey de haberse tomado una gruesa suma de una cantidad de onzas que estaban ocultas bajo el entarimado de la ropería, sobre lo que se formó expediente, sin haberse podido probar el robo.

Entre los papeles que se inventariaron, de que hay noticia en el expediente relativo en el archivo general, no aparece el despacho que Cancelada dice haber recibido y couservado Iturrigaray, expedido por Murat, nombrándolo virrey de Nueva España, y aunque no por esto pueda asegurarse que el hecho es falso, pues no existe la causa por los motivos referidos en otro lugar de este tomo, me inclino á creer que no se encontró tal despacho, porque la Audiencia no hace mencion de él en su informe, y era cosa demasiado grave para haberla pasado en silencio.

DOCUMENTO NUM. 12.

LIB. 1º CAP. 6º

Representacion que la diputacion de Minería de Guanajuato hizo al virrey D. Pedro Garibay en 31 *de Octubre de* 1808, *sobre los abusos cometidos por su antecesor D. José de Iturrigaray, en el repartimiento de azogues.*

Despues de referir por menor todos los excesos del virrey para sacar dinero de todo, sigue la diputacion de Guanajuato exponiendo los abusos cometidos en el repartimiento de azogues y dice:

"Para que de algun modo se forme idea de todo, aunque sea en globo, debe notarse que solo á indivíduos comprendidos en la matrícula, se han repartido en asignaciones extraordinarias 4,863 qq. 24½ lib. de azogue desde el año de 1803, hasta Marzo del corriente, segun se percibe de la lista que debidamente se presenta. En los dos semestres del de 1807, apenas se destinaron para esta Minería para los repartimiontos generales 1,971½ qq., cuando al mismo tiempo consiguieron extraordinariamente solamente seis personas 970 qq. En estos mismos semestres se manifestaron en las reales cajas 543,327 marcos de plata, de los cuales solamente 118,995

marcos fueron introducidos por los seis agraciados; y de aquí se deduce, que sin embargo de haber recibido entre los seis casi la mitad del azogue que entró en Guanajuato, su introduccion apenas equivale á la quinta parte de la totalidad de las platas manifestadas, debiendo ser la mitad, y esto aun sin computar los azogues que les cupo en los repartimientos que los ministros de la real hacienda y la diputacion hicieron.—En el presente año, se destinaron por la superintendencia general del ramo, para todo el comun de esta numerosa minería, que es la principal del reino, 1,050 qq. en dos remesas, y en México á solos cuatro individuos se les asignaron 540 qq. Ambas partidas forman la de 1,590 qq., de los que percibieron los cuatro agraciados casi una tercera parte, y debiendo ser proporcional la manifestacion de platas, resulta por el contrario una diferencia enorme, pues de los 317,167 marcos sobre que ha girado el repartimiento hecho en Agosto último, apenas corresponden á los de la ásignacion extraordinaria 46,668 marcos; es decir, poco más de un sétimo de la manifestacion total, debiéndose las otras seis partes á los que injustamente fueren perjudicados. (1) ¿Puede llegar á más alto grado el exceso? ¿Cuándo jamás se han acumulado tanto escándalo y desarreglo? ¿Ni quién pudiera creer, á no verlo, que en un tiempo en que ya no habia existencias de azogues en las cajas foráneas, ni en los almacenes generales, y en el que aun la esperanza nos faltaba de que pudiese venir alguno de la península, se asignaran 660 qq. á cinco individuos desde 19 de Diciembre último, cuadno para el comun de más de 200 individuos, apenas se pudo obtener la mezquina asignacion 1050?"

Sacado del citado cuaderno de Martiñena, doc. num. 88, fol. 22 y 23.

(1) En el original dice agraciados, lo que es evidentemente error de pluma y que debió decir "perjudicados" como se ha sustituido, ú otra palabra equivalente.

DOCUMENTO NUM. 13.

LIB. 1º CAP. 6º

Extracto de la sentencia pronunciada por el consejo de Indias contra el virrey D. José de Iturrigaray, en la causa de su residencia, en la parte relativa á las sumas que debia pagar á la real hacienda.

Se condena á D. José Iturrigaray, virrey que fué de México, ó los que su causa hubieren, á la pérdida de 119,125 pesos fuertes, importe de la memoria de efectos que llevó á la América cuando fué á posesionarse de su destino, y que forma la materia del primer cargo de este juicio de residencia, por el abuso criminal que hizo de la real órden de 12 de Setiembse de 1802, en que S. M. le concedió que llevase en piezas, las ropas que necesitase para su uso y el de su familia, cuya cantidad se aplica á la real hacienda.

Se le absuelve de los demás cargos desde el 2 hasta el 11 ambos inclusive...... Se absuelve asimismo á Iturrigaray del cargo 12, declarándose insuficientes los fundamentos que en él se aducen, para dar por probada su mala fé pública y de mal adquirido el todo de su caudal; y por lo respectivo á los cargos 13 y 14, que en sustancia forman uno solo, se le condena únicamente á la pérdida de 600 pesos entregados á la ama de leche de uno de sus hijos, por la concesion del estanquillo á D. Juan de Dios Reyna: la de 14,000 pesos entregados por D. Juan Antonio Ayerdi al secretario del virrey D. Rafael Ortega, para la virreina, por el pronto despacho del expediente que siguió con el marqués de Inguanzo, sobre administracion de bienes de Doña Josefa de Argüelles: la de 20 onzas de oro entregadas á Doña Joaquina Aranguren, por el empleo de solicitador de indios en favor de D. Joaquin Perez Gavilan; y la de 25 onzas entregadas á la misma Doña Joaquina, por la licencia concedida al Lic. Fernandez Almansa, vecino de Puebla, cuyas cantidades con el doblo, se aplicarán del mismo modo á penas de cámara y gastos de justicia, con arreglo á la ley, reservándose las demas condenaciones que por estos cargos se le imponen, con referencia á las demandas públicas que no se tienen á la vista, á lo que en ellas se determine, ó guardándose lo que hubiere determinado.

En cuanto los cargos 15 y 16, que tambien vienen á formar uno solo, se le condena con el doblo é igual aplicacion, á la pérdida de las cantidades siguientes: Primera: la de 4,000 pesos entregados por D. Ignacio García Saenz al capitan D. Felipe Zabalza, para la virreina, por el repartimiento de150 qq. de azogue á D. Fernando Alfaro. Segunda: la de 150 onzas entregadas á la virreina por el mismo Zabalza, por concesion de igual número de quintales de azogue á D. Tomás Rodriguez y D. Rafael Morales. Tercera: la de 150 onzas que dió a la Doña Aranguren Joaquina D. Francisco Barbosa, por igual reparto de otros tantos quintales para D. Francisco Iribarren y D. Juan Ventura Batiz. Cuarta: la de 75 onzas dadas á D. Gabriel Palacios, marido de la Aranguren, por el mismo motivo de repartimiento de azogues. Quinta: la de 201 onzas entregadas á la virreina por el teniente coronel D. Angel Michaus, por el reparto de otros tantos quintales de dicho ingrediente. Sexta: la de 500 onzas entregadas al secretario Ortega por el propio motivo. Sétima: la de 400 onzas entregadas por D. José María Fagoaga, á nombre del conde de Bassoco, por otros tantos quintales. Octava: la de 300 onzas entregadas al secretario Ortega por D. José Estéban Huarriz, y á cuenta de D. Toribio Cortina, por igual número de quintales. Novena: la de 200 onzas que dió Juan Lama á la Aranguren, para el virrey ó la virreina, por repartimiento de otros tantos quintales. Y décima: la de 75 onzas entregadas á la virreina por D. Juan Francisco de Azcárate, por repartimiento de 50 quintales de azoge, á razon de onza y media de oro por cada uno; y de las demás cantidades en que se ha condenado en estos cargos, se le absuelve mediante á no estar justificados.

En órden al cargo 17 se condena á Iturrigaray á la pérdida, con el doblo, y á la misma aplicacion de 6,633 onzas de oro que recibió de gratificacion la virreina, por las dos contratas de papel que se hicieron en los años 806 y 807 para las fábricas de cigarros. (1)

Se declara, por último, sin lugar, la nulidad intentada por parte de Iturrigaray, de este juicio de residencia, y en estos términos, en lo que fuere conforme esta sentencia con la apelada, se confirma,

(1) La fábrica abonó á los vendedores el papel á 13 ps. resma, siendo el precio convenido á 12, y la diferencia de un peso en resma, se destinó para gratificacion del virrey.

y en lo que no se revoca. Expídanse los despachos que resulten cometido el principal al virrey de México, para que proceda al cobro de las condenaciones insertas del tribunal de minería, donde se hallan depositados los caudales de Iturrigaray.

El resúmen de las cantidades en que Iturrigaray fué condenado, es el siguiente:

Importe de la memoria de efectos vendida en Veracruz	119,125
Por cohechos para nombramientos de empleos, en plata y oro	15,200
Por el doblo de esta suma	15,200
Por gratificacion en plata por asignacion ilegal de azogue	4,000
Por el doblo de dicha suma	4,000
Por 8,648 onzas de oro por el mismo motivo inclusas 6,633 de las contratas de papel para la fabrica de tabacos, á $16	138,944
Por el doblo de esta suma	138,944
Total	435,413

Bustamante en el lugar citado, fol. 265, dice que el total en que fué condenado ascendió á 384,241, aunque no da los pormenores: sin embargo, del texto de la sentencia resulta la suma de arriba, y esto sin comprender la indemnizacion de Dominguez.

Sacado del cuaderno de Juan Martiñena, "Verdad sabida," fol. 24 de los documentos, nota 2ª al doc. núm 89.

DOCUMENTO NUM. 14.

LIB. 1º CAP. 7º

Préstamos, donativos y otros servicios hechos por D. Antonio Bassoco, conde que fué de Bassoco, y por D. Gabriel de Yermo.

El primero prestó en diversas épocas desde el año de 1778, sin interés alguno, gruesas cantidades de 100 y 200,000 pesos para la

habilitacion del cambio en la casa de moneda, despacho de buques con caudales, y otros objetos de real servicio.

En el mismo período dió en diversos donativos 115,000 pesos.

En 1787 fué nombrado comisionado para el acopio de semillas y provision de la Alhóndiga de la capital, lo que hizo con su propio caudal y tomando bajo su responsabilidad considerables sumas. En 1797 suplió á la ciudad, sin premio, para el abasto, $25,000. Otro tanto hizo en el de 1806, y para el de 1807 ofreció prestar, sin premio, lo què se necesitara, y en 1809 prestó con el mismo objeto $25,000.

Suplió para la reedificacion del convento de la Enseñanza $70,000 de lo que todavía se debe á su casa la mayor parte, y en la obra del colegio de la misma Enseñanza invirtió más de $110,000. En la iglesia de Loreto gastó como $300,000, y habiendo sido tesorero de la casa de la Cuna, esta le quedó debiendo como $40,000.

Habiendo fallecido sin sucesion su esposa, la Sra. Castañiza, dejó todo su crecido caudal para una obra pía. (1)

Apuntes que me han sido franqueados por D. José María Bassoco, sobrino de D. Antonio.

D. Gabriel de Yermo, en los años de 1808 y 9 hizo un donativo de 8,000 arrobas de azúcar, que se remitieron á Cádiz en los navíos San Justo y San Francisco de Paula, siendo las 4,000 arrobas que despachó en el San Justo, el primer donativo que se hizo en la Nueva-España.

En Agosto de 1809 prestó para despachar caudales á España, $50,000.

En Octubre del mismo año dió su esposa $2,000 para el donativo de las señoras, que ella misma promovió con otras cuatro, y produjo 80,000.

En Diciembre del mismo hizo Yermo otro préstamo de 12,000.

Contribuyó con $500 para los defensores de Zaragoza, y con 2,000 para zapatos para los soldados de los ejércitos de España.

En Noviembre de 1810 dió 4,000 pesos para el fondo que se formó para premiar á los individuos que más se distinguiesen en la guerra contra los insurgentes.

(1) Escribo Bassoco con *ss* porque así se firmaba el mismo.

En el mismo mes prestó al gobierno 100,000 pesos.

En Marzo de 1811 dió 2,400 pesos para la mantencion por un año de veinte soldados en España.

En Agosto de 1812 prestó 10,000 pesos.

Para las tropas del ejército de D. Gabriel de Mendizábal dió 300 tercios de azúcar con 2,400 arrobas, cuyo valor se graduó en 6,000 pesos.

Nombrado vocal de la junta para el préstamo de 20 millones, presentó en frutos, dinero y vajilla una suma de 340,000 pesos, aunque no llegó á efectuarse la exhibicion, por no haber convenido la junta en los precios de los efectos, que despues vendió Yermo con mayor ventaja.

Posteriormente hizo otro préstamo de 15,000.

Luego que comenzó la revolucion en 1810, ofreció al virrey Venegas presentar 400 hombres de sus haciendas, montados, armados y pagados á sus expensas, y mandados por sus dependientes, y otros cien de la hacienda de San Nicolás, de su hermano D. Juan Antonio, y admitida la oferta por el gobierno, sirvieron durante toda la guerra, siendo conocidos con el nombre de «los negros de Yermo.»

Informe del mismo Yermo en su defensa contra Iturrigaray, publicado por Martiñena fol. 56 de los documentos.

Los demás españoles residentes en el país, aunque en menor escala, prestaban iguales servicios, sin mas remuneracion que darles el virrey las gracias y ofrecerles ponerlo en conocimiento de S. M., sirviéndoles de mérito para pretender alguna cruz ó título honorífico.

DOCUMENTO NUM. 15.

LIB. 1º CAP. 7º

Diputados de las provincias del virreynato de Nueva-España para las Córtes nacionales.

México. El Sr. Dr. D. José Beye de Cisneros, (1) Eclesiástico.

Guadalajara. El Sr. Dr. D. José Simeon de Uría, canónigo penitenciario de aquella Santa Iglesia. (2) Idem.

(1) Volvió á México, en donde murió.
(2) Murió en su iglesia.

Valladolid. El Sr Lic. D. José Cayetano de Foncerrada, canónigo de México. (3) Idem.

Puebla. El Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, canónigo magistral de aquella iglesia. (4) Idem.

Veracruz. El Sr. D. Joaquin Maniau, contador general de la renta del tabaco. (5)

Mérida de Yucatan. El Sr. Dr. D. Miguel Gonzalez Lastiri, (6) Eclesiástico.

Guanajuato. El Sr. D. Octaviano Obregon, oidor honorario de la real audiencia de México, residente en España. (7)

San Luis Potosí. El Sr. D. José Florencio Barragan, teniente coronel de milicias. (8)

Zacatecas. El Sr. Dr. D. José Miguel de Gordoa, catedrático de prima del seminario de Guadalajara. (9) Eclesiástico.

Tabasco. El Sr. D. José Eduardo de Cárdenas, cura de Cunduacan. (10) Idem.

Querétaro. El Sr. Dr. D. Mariano Mendiola, (por renuncia del R. P. Fr. Lúcas Centeno, agustino.) (11)

Tlaxcala. El Sr. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, cura de la villa de Tacubaya. (12) Eclesiástico.

Nuevo reino de Leon. El Sr. D. Juan José de la Garza, canónigo de Monterrey. (13) Idem.

Oaxaca. El Sr. Lic. D. Juan María Ibañez de Corvera, su regi-

(3) Fué nombrado por Fernando VII dean de Lérida en Cataluña, por no haber querido volver á su país.

(4) Fué nombrado por Fernando VII obispo de Puebla, y murió despues de la independencia.

(5) Perseguido y preso como liberal, fué despues nombrado director de tabacos; y murió en México con este empleo.

(6) Ignoro su carrera ulterior.

(7) Fué nombrado oidor de Guadalajara, y obtuvo otros empleos despues de la independencia. Murió en Leon, en la provincia de Guanajuato de donde es originaria su familia.

(8) No llegó á ir á las Córtes.

(9) Fué nombrado por Fernando VII canónigo de Guadalajara, y despues de la independencia fué obispo de la misma Iglesia, en cuya dignidad murió.

(10) Ignoro su suerte ulterior.

(11) Fué nombrado oidor de Guadalajara.

(12) Murió siendo canónigo de México.

(13) Ignoro el fin que tuvo.

dor honorario, (por renuncia de D. Manuel María Mejía, cura de Tamasulapa.) (14)

PROVINCIAS INTERNAS.

Sonora. El Sr. Lic. D. Manuel María Moreno, racionero de la Santa Iglesia de Puebla. (15.)

Durango. El Sr. Dr. D. Juan José Güereña, doctoral de la Santa Iglesia de Puebla y provisor de aquel obispado. (16)

Coahuila. El Sr. Dr. D. Miguel Ramos de Arizpe, cura del Real de Borbon. (17)

Todos los diputados que comprende esta lista, sacada de las gacetas del gobierno de México, fueron americanos, y con solo una excepcion, nativos de las provincias que los eligieron.

DOCUMENTO NUM. 16.

LIB 2° CAP 1°

Intimacion de Hidalgo y Allende al Ayuntamiento de Celaya.

Nos hemos acercado á esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos: si se entregasen á discrecion serán tratadas sus personas con humanidad, pero si por el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponda á su resistencia: esperamos pronto la respuesta para proceder.—Dios guarde á VV. muchos años. Campo de batalla, Setiembre 19 de 1810. —*Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.*—P. D. En el mismo momento en que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposicion.—*Hidalgo.—Allende.*—Señores del Ayuntamiento de Celaya.—Es copia fiel de su original á que me remito.—Celaya, 19 de Setiembre de 1810.—*Duro.*

Es copia á la letra. Querétaro, Setiembre 20 de 1810.—A las cinco de la mañana.—(Siguen las rúbricas de los individuos del Ayuntamiento.)

(14) No fué á las Cortes.
(15) Murió en su catedral.
(14) Murió en España.
(17) Fernando VII lo nombró canónigo de Puebla, y murió siendo dean de aquella iglesia.

Nota. Está tomada del aviso dado al virrey Venegas por el Ayuntamiento de Querétaro el 20 de Setiembre, á las tres de la mañana, trasladando el que se habia recibido del de Celaya del 19 pidiendo armas y municiones.

Hállase en el expediente titulado: „Partes del Ayuntamiento de Querétaro, en que dá cuenta de la proclamacion de independencia,“ en el archivo general, procedente de la secretaría del virreinato.

DOCUMENTO NUM. 17.

LIB. 2º CAP. 2º

Noticia sobre la familia y carrera de D. Diego Berzábal, sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato.

D. Baltazar Berzábal, Infanzon de Aragon, vino á México el año de 1743, á los diez y siete de su edad, en la comitiva del virrey conde de Fuenclara, con el empleo de alférez de la guardia de caballería del real palacio: el año siguiente ascendió á capitan de la guardia de infantería, en cuyo empleo permaneció algunos años, y habiéndose retirado, obtuvo varias comisiones y alcaldías mayores. Fué á tomar una residencia á Zacatecas, y allí casó con Doña Juana Duarte, viuda de D. Rafael Garay, señora de noble familia. D. Baltazar, siendo corregidor de Oaxaca, murió dejando seis hijos; de ellos cuatro varones y dos hembras, llamadas estas Doña Francisca y Doña Luisa: la primera murió sin tomar estado, y la segunda tomó el hábito en el convento de la Enseñanza, fué de fundadora á Irapuato, y murió de sub-priora en 1837. De los varones, D. Miguel murió de capitan del regimiento de México: D. Ignacio, de oficial mayor de las cajas de Manila: D. José, de sargento mayor del fijo de Veracruz; y D. Diego, de sargento mayor del batallon de Guanajuato. Este nació en Oaxaca el dia 12 de Noviembre de 1769: á los doce años de edad tomó los cordones de cadete en el regimiento de Granada y pasó á España, cuando regresó dicho regimiento, con sus hermanos D. Miguel y D. José: estuvo en la península algunos años, y casó en la Coruña con Doña Ubalda

Sanchez Boado, hija del señor del Coto y jurisdiccion de Villanueva de Rañoa.

En el año de 1789 se crearon los regimientos de Nueva-España, Puebla y México, y fueron colocados los Berzábales uno en cada regimiento, tocando á D. Diego el de Nueva-España, en el que sirvió hasta la clase de capitan, obteniendo los cargos de más confianza, pues fué habilitado y capitan de cajero.

Siendo teniente cuando la revolucion de la isla de Santo Dominmo, fué allá con su regimiento; asistió al sitio y toma de Bayajá y otras varias acciones de guerra, en las que se señaló por su valor y actividad, como constaba en sus hojas servicio.

En el año de 1809, estando por comision en la mesa de guerra de la secretaría del virreinato, fué ascendido á sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato, marchó á dicha ciudad, y se dedicó á arreglar su batallon, que puso en un pié brillante.

Ejerciendo este empleo, hizo el tambor mayor Garrido la denuncia de la conspiracion del cura Hidalgo, de que Berzábal dió parte al intendente, y él mismo contribuyó á la defensa de la ciudad y Alhóndiga de Granaditas, de la manera que se ha dicho en el texto. No siendo de opinion de encerrarse en aquel punto, disuadió á que lo hiciesen á sus conocidos que no tenian que ir á él por obligacion, y murió obedeciendo y abrazado con las banderas de su cuerpo.

Así acabó D. Diego Berzábal, á los cuarenta y un años de su edad y veintiocho de buenos servicios, sin haber sufrido jamás un arresto ni tenido una nota en sus hojas de servicio. A su muerte dejó cuatro hijos, un varon y tres hembras. Estas fueron Doña María del Cármen, casada con D. José Agustin de Arrangoiz, comandante que fué del resguardo de Veracruz, y murieron ambos en el año de 1819 envenenados por un contrabandista, dejando tres hijos, de los cuales el uno, D. Francisco José, ha sido cónsul de la República en Nueva Orleans y la Habana, ministro de hacienda y es actualmente regidor del Ayuntamiento de México, y los otros dos se llaman D. Francisco de Paula y D. Agustin.

Doña Basilia, que casó con D. Francisco Frera, empleado en la casa de moneda de esta capital, y actualmente es viuda y tiene un hijo llamado D. Benito.

Doña Soledad, casada con D. Francisco Eduardo Romero, empleado del gobierno general.

El varon se llama D. José María: pasó á España para entrar en un colegio militar, y habiéndose efectuado la independencia al mismo tiempo que él salió del colegio, ya no pudo verificar su regreso y continuó sus servicios en España: fué capitan de la guardia real, y últimamente se halla en Barcelona de comandante de batallon del regimimiento de infantería de Burgos, casado y con dos hijos, D. Bonifacio y D. Luis.

La señora viuda de Berzábal promovió en el año de 1811 dos informaciones sobre el buen comportamiento de su marido, como mayor del batallon de Guanajuato y sobre su heróica muerte: la una en Guanajuato ante el intendente Marañon, en fines de Febrero de aquel año, quien comisionó para ella al escribano D. José Ignacio Rocha, y la segunda en fines de Marzo siguiente, ante el general Calleja que se hallaba á la sazon en S. Luis Potosí con el ejército del centro.

De ambas resultó comprobado, por la declaracion de los testigos que se examinaron, que fueron en Guanajuato cuatro de los vecinos principales, y los alcaldes, ministros de real hacienda y diputados de minería de aquella ciudad, y en San Luis, los oficiales del batallon que quedaron vivos, y otros del regimiento del Príncipe que se hallaron en la defensa de Granaditas, ó tuvieron noticia de ella, que Berzábal fué un jefe muy instruido y celoso: que puso el batallon en buen pié, habiendo sido por su empeño vestido y armado de nuevo, á expensas de los fondos municipales. Que hallándose mandando el cuerpo, por estar ausente hacia tiempo su comandante D. Manuel García de Quintana, sobrevino la revolucion de Hidalgo, y que con la mayor actividad cooperó á la defensa de la ciudad, y habiendo recaido en él el mando de Granaditas por la muerte del intendente, se sostuvo con el mayor valor durante cuatro horas, animando á la tropa con su ejemplo y palabras; hasta que habiendo entrado los insurgentes en aquel edificio quemada la puerta, reunió en el patio la tropa que quedaba y algunos europeos, y asido con las banderas de su batallon (otros testigos dicen con una bandera que tomó por haber caido muerto el alférez) en la

una mano, y una pistola en la otra, se defendió hasta que cayó muerto atravesado con muchas heridas. Los testigos militares que declararon en San Luis, dicen que tenia abrazadas las dos banderas.

Uno de los testigos examinados en San Luis, fué el tambor mayor del batallon, Garrido, que era á la sazon músico de la Columna de Granaderos, á quien en las diligencias se dá el nombre de José María, el cual dijo haher sido él (Garrido) el primero que dió aviso al gobierno de la revolucion que tramaba el cura Hidalgo, de que dió cuenta á Berzábal, quien instruyó por medio de declaraciones y datos la denuncia que se hizo, y por no dejar expuesto á Garrido, de acuerdo con el intendente, lo tuvieron en un calabozo hasta la víspera de asaltar los insurgentes la ciudad.

Todas estas noticias, así como las dos informaciones reunidas en un cuaderno, existen en la familia y me las ha franqueado el Sr. D. Francisco J. Arrangoiz, quien me honra con su amistad.

DOCUMENTO NUM. 18.

LIB. 2º CAP. 2º

Relacion que hizo al virrey Venegas el coronel D. Diego García Conde, de todos los sucesos ocurridos en el ejército de Hidalgo desde el dia 17 de Octubre, en que el mismo García Conde y sus compañeros fueron aprehendidos en las inmediaciones de Acámbaro por el torero Luna, hasta el 7 de Noviembre en que quedaron libres en Aculco, á consecuencia de la victoria ganada en aquel punto por el ejército real, bajo las órdenes del brigadier D. Félix María Calleja.

Exmo. Sr.—Despues de la feliz victoria de Aculco que me dió milagrosamente la libertad, pensé pasar á esta ciudad, para dar á V. S. noticias exactas y circunstanciadas del manejo y proyecto de los enemigos que me habian llevado con su ejército á todas partes, durante el mes completo de mi prision; pero mejor aconsejado por el riesgo de volver á caer en sus manos, lo suspendí proponiéndome dar á V. E. por escrito puntual noticia de todos mis sucesos.

Las ocupaciones de mi empleo, las marchas no interrumpidas,

y la falta de comodidad en el campo, no me lo han permitido hasta tanto que el dia de descanso que tenemos hoy en esta ciudad, adonde hemos regresado del campo de Marfil, me proporciona así la digresion como la falta de elegancia, en honor de la verdad, de cuanto me ha acaecido. (1)

Despues que merecí á V. E., el ascenso á coronel de Dragones Provinciales de Puebla, y el mando de las armas de la provincia de Michoacan, salí de esta capital en compañía de los Sres. Rul y Merino el dia 3 de Octubre para la ciudad de Valladolid, dia justamente en que salía el correo de esa capital, lo que aumentaba el riesgo de caer en poder de los insurgentes, por la noticia que nos habian dado de estar interrumpida la comunicacion en Acámbaro: llegamos felizmente á la hacienda de Apéo, distante dos leguas de Maravatío, el dia 6, y por las cartas de recomendacion que llevábamos, adquirimos noticia de los administradores de las haciendas inmediatas, para disponer nuestro tránsito con ménos riesgo.

Todos unánimes nos dijeron que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venian coches sin la menor novedad, y aunque fuí de opinion que tomásemos caballos en Marabatío y cruzásemos la sierra por no tocar en Acámbaro, se opusieron todos diciendo que seria hacerlos entrar en sospecha, pues se sabia ya nuestra ida por el correo, y que en el caso de querernos cojer, saldrian á verificarlo por la misma sierra, y que por tanto tenian por más oportuno pasar disimuladamente por el arrabal del pueblo sin hacer alto en él, y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con celeridad. Así lo ejecutamos, pero con la desgracia de estar ya vendidos por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino, los que nos hicieron mudar una mula á la entrada del pueblo y otra á la salida, suponiendo cansancio y enfermedad; de suerte que á dos leguas de haber pasado por Acámbaro, vimos venir como doscientos hombres á caballo para cortarnos, y más de trescientos á pié por la cañada, habiéndonos abandonado diez y seis vaqueros que pedimos de escolta, y sin más defensa para la resistencia, que la que podiamos hacer los seis individuos que íbamos en dos coches.

(1) Quiso decir sin duda, que por el escaso tiempo que le daba la corta digresion que hacia en sus ocupaciones en aquel dia de descanso, dispensase el virrey la falta de elegancia en su narracion.

Nos apeamos prontamente, y yo sin sombrero por no detenerme á cogerlo, teniendo en una mano una pistola y desenvainando parte del sable, para hacer más pronto uso de él en caso necesario, hice que todos los demás se pusiesen detras de mí, y apuntando la pistola al torero Luna que veia capitaneando su gente, le mandé hacer alto á cosa de diez pasos, preguntándole qué queria y á quien buscaba; pero á una seña que no advertí y que hizo á los indios otro que venia á caballo junto á él, empezaron á llover piedras tiradas con hondas sobre nosotros, y al querer sortear una que venia directamente, me ganó Luna la accion por detras, dándome una lanzada en la cabeza que me tiró redondo en el suelo sin sentidos, y cuando volví en mí ya me encontré todo chorreado de sangre, y desarmado, y rodeado de gente á pié y á caballo, que me dieron una pedrada en la mano izquierda, otra en cada espaldilla, una cuchillada en la mano derecha, y otra en la oreja izquierda; de suerte que aquella infernal canalla, á pesar de verme indefenso, se saciaba en matirizarme; me ataron fuertemente con una reata, y llegando otro de sus mandones que les reprendió el trato que me daban, me hizo entrar en el coche con Rul y Merino, éste gravemente herido en el costado izquierdo, y Rul con una cuchillada en la cabeza.

Entramos á la cinco de la tarde en Acámbaro, en medio de la gritería de inmenso pueblo que pedia nuestras cabezas y acabar con todos los gachupines; creimos que nos despedazaban, pero se reservaron nuestras vidas para mayores y repetidos insultos.

Nos metieron en un cuarto del meson rodeados de centinelas, y vino un cirujano á reconocernos las heridas: fué necesario confesar á Merino, al cocinero de Rul y á su asistente, y aunque primero determinaron dejar á Merino en el pueblo hasta su restablecimiento, lo hicieron salir poco despues con nosotros, haciéndonos continuar la marcha á las once de la misma noche para Celaya, donde llegamos á la una del dia inmediato, desfallecidos y consternados, tanto de los dolores que las heridas nos causaban, como por ver la infamia de la plebe que nos amenazaba con las expresiones más indecentes que pueden imaginarse.

Allí fué donde nos vimos del todo saqueados, sin tener ropa que mudarnos y sólo con el colchon que nos quisieron dejar; pero Dios

nos deparó para nuestro consuelo al Lic. Cárlos Camargo, que nos atendió en cuanto pudo, facilitándonos un buen cirujano con todos los ingredientes necesarios á nuestra curacion y el método que debiamos observar, una muda de ropa á cada uno que rescató de los acambareños, y cien pesos para lo que se nos pudiese ofrecer.

La mañana siguiente salimos para San Miguel el Grande, con los mismos insultos de la plebe y aun mayor riesgo, porque íbamos encontrando las divisiones del ejercito de Aldama, y todos nos recibian con los mismos vituperios y amenazas.

A las seis de la tarde llegamos á una y media legua de San Miguel, donde encontramos á Aldama, mariscal de campo entre ellos y general de su ejército, á caballo, en mangas de camisa, con sable y un par de pistolas de gancho en el cinturon, sombrero blanco, y una manta ó frazada sobre el arzon de la silla, quien despues de habernos hecho reconocer para ver si traiamos alguna arma oculta, con palabras muy indecentes nos hizo volver atrás, entrando nuevamente en Celaya á la una de la noche, sin darnos otro alimento que un pocillo de chocolate al recojernos, desde otro igual que al amanecer nos habian dado.

Ya desde entonces seguimos con su ejército por los pueblos de Acámbaro, Zinapécuaro é Indaparapeo, donde nos detuvimos dos dias, esperando los ejércitos del cura Hidalgo y el de Allende que se nos incorporaron.

Este me fué á visitar aquella misma noche, acompañado de una numerosa guardia, y rodeado de doce ó catorce coroneles y tenientes coroneles de los suyos, espada en mano, que siempre le llevaban en medio cuando salia de su habitacion para cualquiera parte.

Nos hizo pasar á Merino y á mí á otro cuarto inmediato donde nos recibió con mucho agrado, y sentados los tres á vista de sus jefes, siempre de centinela, entablamos una conversacion larga sobre los motivos de la insurreccion: nos contó su historieta, pues así la llamaba, reducida á que de resultas de haber hecho crítica de varias gacetas nuestras, supo que por el gobierno se le queria prender, y que no siendo justo que un hombre de sus circunstancias se

dejase aprisionar por cuatro polizontes, habia dado el grito con el cura Hidalgo, con unos resultados tan felices, que ya contaba con más de 80,000 hombres sobre las armas y las más de las capitales de las provincias ganadas por aquellos, esperando solamente tenerlos á la vista para entregarse, como sucederia igualmente con todas las tropas poseidas de los mismos deseos, porque el encono contra los europeos era general y justo, pues no era razon que una alhaja tan preciosa como esta, se viese subyugada por unos hombres de tan pocos principios como los que generalmente venian de Europa. Hasta aquí me ví en la necesidad de sufrirlo; pero tomé la palabra demostrándole, cuan equivocado estaba sobre el concepto de las capitales de las provincias y nuestras tropas, que todos conocian la injusticia de la insurreccion en este reino: que el mismo principio de ella, segun me acaba de insinuar, manifestaba patentemente los resultados que debia tener, pues trataba de vengar un agravio particular con la ruina del reino, y que aun cuando consiguiese el exterminio de todos los europeos, que estaba muy distante de poderse realizar, debian esperar de una indiada ya sedienta de sangre que no se contentaria con los europeos, sino que acabaria con los blancos del país, principiando por ellos: que en punto á la falta de principios de los europeos trasladados aquí, merecia mucha excepcion, pues en tiempos antiguos, cuando la navegacion ofrecia tantas dificultades, pudieron venir algunos de bajas circunstancias, arrostrándolas todas por mejorar de suerte; pero que ya facilitados los mares por el contínuo comercio por una parte, y por otra las calamidades ocurridas en la península en estos últimos tiempos, habian ocasionado la venida á este reino de personas muy distinguidas, dignas de la mejor opinion pública.

A estas y otras muchas razones que le expuse, hubo de convencerse y confesar ser ciertas las fatales consecuencias que debia prometerse este reino por la insurreccion; pero que ya la cosa estaba hecha y que no tenia remedio, consolándose con que en el caso de suceder todo conforme yo lo temía, quedarian estos paises en favor de los indios sus primeros dueños: y le añadí que jamás llegaría este caso, porque aun cuando la España por las calamidades del dia, no pudiese vengar su ofensa, había otras dos naciones muy

fuertes, que cualesquiera de ellas impe diria á los indios la posesion, y con unos tratos muy distintos de los que recibian de los españoles.

Interrumpió esta conversacion el general Aldama, dándole parte, con todo el tratamiento de excelencia, de haber regresado la partida del torero Luna que habia ido infructuosamente al alcance del señor obispo de Valladolid, y contestó Allende con muchísima afectacion, que sentía mucho se le hubiese escapado, porque deseaba darle pruebas de su verdadera estimacion; con esto nos despedimos; y me ofreció que respecto á que marchábamos con el ejérctito nos repetiria sus visitas.

La mañana siguiente llegaron de Valladolid un canónigo por parte de la catedral, un regidor por el cuerpo de ciudad, y un jefe militar por las armas, á hacer entrega de la ciudad al cura Hidalgo, adonde nos dirijimos el mismo dia con el ejército, y segun nos aseguraron, suspendió el citado Hidalgo de sus prebendas á varios canónigos por no haber salido á recibirlo; pero informado de no haber sido citados para su llegada, los volvió á poner en posesion.

A nosotros nos tuvieron más de hora y media, como era de costumbre, en medio de la plaza y calle principal, con el pretexto de no saber el alojamiento, oyendo los insultos y continua gritería de la plebe, hasta que al fin nos lo dieron en el colegio de S. Nicolás Tolentino, donde el catedrático D. Francisco Castañeda nos trató con el mayor cariño y caridad.

Desde entonces se nos trató con el mayor rigor, quitándonos toda comunicacion, y lo atribuimos á que Allende daria noticia al cura Hidalgo de nuestra conversacion en Indaparapeo la noche antes, pues todas las órdenes rigorosas nos venian del cura. Permanecimos tres dias en aquella ciudad, y en la mañana siguiente entró en el colegio el mariscal Balleza, insultándonos á gritos á vista de mucha gente, diciéndonos que éramos unos bribones, que habiamos hecho emponzoñar el aguardiente de la tienda de un europeo; que se habia sabido que los indios se estaban muriendo en la plaza por nosotros, y que habiamos puesto un correo á México: le contestamos que no conociamos á nadie en la ciudad para tomar semejantes providencias, que se practicasen las diligencias más ex-

quisitas, pues todo era falso, y que en levantarnos semejantes testimonios, no podia llevar otro objeto que el de indignar más á la plebe contra nosotros. Entónces cogió la espada de un centinela para dar sobre nosotros, pero al retirarnos unos pasos atrás se contuvo, y nos puso cuatro centinelas con órden de envasarnos si hablábamos con alguno.

Por la noche pidió el conde Rul un confesor, y el cura Hidalgo le envió un fernandino, á quien concluida su confesion le pidió que confesase tambien á su hijo; pero estando en ella, vino una órden de Hidalgo para que la suspendiese y pasase á verlo.

Poco despues volvimos á oir alborotado al pueblo y disparar la artillería: nos cerraron la puerta del cuarto, dejando las centinelas de parte de afuera; nos hincamos á rezar el rosario y nos volvieron á abrir prontamente la puerta poniéndonos dentro cuatro centinelas, con órden de pasarnos de parte á parte si nos moviamos.

No les hicimos caso y seguimos rezando, y al concluir vimos seis soldados con hachas encendidas, puestos en semicírculo en la puerta, y entró un ayudante del cura llamándonos por nuestros apellidos, "García Conde, Rul y Merino" (creiamos que nos habia llegado la hora) "quédense aquí y salgan los demás," que eran el padre Ondarza que cojieron con nosotros en Acámbaro, el ayuda de cámara de Rul y el hijo de éste, por quien pidió su padre se lo dejasen y se le concedió; pero á los otros dos los juntaron con una porcion de europeos que habia en otros cuartos, y los llevaron todos á la cárcel, á incorporarlos con otros muchos que habia allí.

Luego conocimos que el ejército marchaba al dia siguiente, y que nos dejaban allí para salir con él, sin embargo de haber pedido lo contrario, para podernos curar de las heridas; pero no se nos concedió.

Volvimos á Acámbaro haciendo mansiones en los pueblos de Indaparapéo y Zinapécuaro, y allí se hizo la gran promocion, nombrando al cura de generalísimo; á Allende de capitan general; al padre Balleza, á Jimenez, á Arias y á Aldama de tenientes generales; y á Abasolo, á Ocon y á los dos Martinez de mariscales de campo, con cuyo motivo hubo misa de gracias y Te-Deum con repiques y salvas, y despues se pasó una revista al ejército, reduci-

da á formar regimientos de á 1,000 hombres de á pié y de á caballo, y pasaban de 80,000.

Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas, siendo el de Hidalgo un vestido azul con collarin, y vuelta y solapa encarnada, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro tambien bordado, y todos los cabos dorados, con una imágen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho.

El de Allende, como capitan general, era una chaqueta de paño azùl con collarín, vuelta y solapa encarnada, galon de plata en todas las costuras, y un cordon en cada hombro que dando vuelta en círculo, se juntaban por debajo del brazo con boton y borla colgando hasta medio muslo: los tenientes generales con el mismo uniforme, solo llevaban un cordon á la derecha, y los mariscales de campo á la izquierda.

Los brigadieres, á más de los tres galones de coronel, un bordado muy angostito; y todos los demás la misma divisa de nuestro uso.

A todo el que presentaba mil hombres, lo hacian coronel y tenia tres pesos diarios: igual sueldo disfrutaba el capitan de caballería: el soldado de á caballo un peso diario, y cuatro reales el indio de á pié: los generales y mariscales de campo me decian que no tenian sueldo alguno, y que ántes bien habian gastado todos sus intereses; pero lo cierto es que triunfaban y gastaban cuanto querian, como que en los saqueos cojian anticipadamente lo mejor.

Salimos el dia inmediato para Maravatío, y de allí para la hacienda de Tepetongo, y á poco de haber salido de esta poblacion (Maravatío) hubo una alarma, diciendo que los gachupines se iban apareciendo en la loma inmediata, con cuyo motivo se hizo avanzar el ejército, que segun el desórden en que marchaba siempre y la gran cola que hacia, esta operacion era de muchas horas, pues los indios iban cargando á sus hijos, carneros y cuartos de res, y es advertir que de los saqueos que hacian, se llevaban las puertas, de mesas, sillas, y hasta las vigas sobre sus hombros.

Se llegó á nosotros el general Balleza y nos hizo atar á los cuatro que ibamos en el coche, á pesar de que los dragones de es-

colta se resistieron á hacerlo, y hasta lloraron al tiempo de ejecutarlo.

El motivo de este trastorno no fué otro, que dos europeos escapados de una hacienda que vieron correr, los que ya cojidos, se apaciguó el alboroto y nos desataron.

Despues hicimos las jornadas á la hacienda de la Jordana, Ixtlahuaca y Toluca sin novedad particular, mas de la corriente de los insultos y gritería contínua de la indiada.

A la salida de esta ciudad, donde nos quedamos con el padre Balleza, despues de haber marchado el ejército empezó la plebe á saquear la casa de un europeo, la que atacada por su guardia, fué acosada y encerrada en el cementerio de la parroquia, desde donde el citado Balleza empezó á predicar contra los gachupines, diciéndoles que no habian hecho mas que quitarles el pan de las manos; pero que pronto serian los indios dueños de todo; que ellos no trabajaban ni se exponian con otras ideas; pero que no por eso debian saquear las fincas ni las casas, cuyos productos se repartian despues con igualdad; que Nuestra Señora de Guadalupe era la protectora de su causa, y que ya que la habia comenzado felizmente, con la misma felicidad la concluiria: les tiraba puñados de medios de cuando en cuando, alternándolos con las voces de "mueran los gachupines," de suerte que juntó multitud de plebe, y se marchó con su guardia dejándonos á su discrecion, pues solo teniamos una corta compañía de escolta repartida en dos coches, muy distantes uno de otro, amenazados por los insultos y gritería de ser despedazados.

Allí me tomaron los indios de su cuenta, empeñados en que yo era el general Calleja, y así se amontonaban, diciéndose unos á otros: "mira al descolorido y descalabrado, es el bribon de Calleja; ¡ah perro! ahora no te has de escapar," y otras insolencias mucho mayores, que obligaron á la guardia á desengañarlos de que yo no era el que pensaban.

Aquel dia nos dirigimos con el ejército, no á Lerma como era regular dirigiéndose á México, porque decian ellos que el general Trujillo estaba en aquella ciudad, y que habia interrumpido el paso rompiendo un puente, y así se dirigieron á Santiago Tianguis-

tengo, saliendo el dia inmediato para el Monte de las Cruces, sitio y accion memorable para nuestras tropas y armas, que con otras dos piezas de artillería que hubiesen tenido de su parte, hubieran conseguido la más completa victoria solos 800 hombres contra más de 80,000; es verdad que nos hubiera costado las vidas á los pobres europeos prisioneros; pero nada importaba esto en comparacion de la gloria y utilidad que resultaba, en honor de una corta division de soldados valientes, acreedores á los más altos elogios por su valor.

Sí, señor Excmo. aunque yo no estaba asegurado de la exacta fuerza que tenian los nuestros, me presumí desde luego, por el conocimiento que tenia de los terrenos, á causa de haber sido el director de aquel camino, que el corto espacio que se defendia no era capaz de mucha guarnicion, y aunque la situacion local era muy ventajosa, sabiendo á punto fijo que el ejército insurgente pasaba de 80,000 hombres, por más desordenados é indisciplinados que estuviesen, debia tardar poco en decidirse la accion; pero no fué así, porque duró más de seis horas y media, y les costó mucha sangre, confesando ellos mismos que hubieran sido del todo derrotados y rechazados, si hubiesen tenido los nuestros otros dos cañones.

Durante la accion, nos tuvieron á los prisioneros en medio de los cajones de pólvora, para volarnos en caso necesario, á donde venia con frecuencia el general Balleza á darnos las noticias segun las deseaba, anticipando para ello las voces de "¡viva María Santísima de Guadalupe!" las cuales repetia yo quitándome el sombrero, y él añadia: "¡que mueran los gachupines!" y yo le respondia: "eso sí no digo yo." En la primera embajada nos dijo: "ya murió el virrey": no lo creí, pero me horrorizaba la expresion: en fin, ya oscurecido, nos pusieron en marcha llevándonos á caballo, y encumbramos el cerro de las Cruces, acompañados de aquella multitud desenfrenada que no cesaba de repetir infamias contra todos nosotros por el destrozo y mortandad que habian sufrido, gloriándose al mismo tiempo de haber muerto á Trujillo, á Mendívil, Rodriguez, Bringas y á otros muchos; dudas que yo no podia desatar y que me llegaban al alma. Ibamos pisando cadáveres, y con la oscuridad se me representaba en cada uno, alguno de mis tiernos amigos, dignos de mejor suerte.

Llegamos á la una de la noche á Cuajimalpa, sin otro alimento que el de un pocillo de chocolate que habiamos tomado al amanecer, habiendo pasado el dia más cruel, muertos de necesidad y sin tener la menor cosa con qué alimentarnos, ni otro lecho ni abrigo que un mal capote.

Por fortuna, nuestras heridas estaban casi buenas, y pudimos emplear el repuesto de hilas y vendajes que traiamos, para las curaciones de Medina, Cosío y otros varios soldados nuestros, que supimos estaban heridos.

La mañana siguiente, dia de Todos Santos, se nos aseguró que el inmediato entrariamos en esa capital, y que para hacerlo de paz iban á enviar de embajador al general Jimenez: yo que conocia al sugeto y sus fanfarronadas insultantes, me reía de la propuesta y más de la eleccion. A éste le oí decir en Acámbaro con mucha desvergüenza que "era menester quitarse ya el rebozo; que ya habia llegado el tiempo de la felicidad é indepencia, y que ya era menester verificarlo á lo Napoleon, á la capital, á la capital:" por estas expresiones vendrá V. E. en conocimiento del carácter del sugeto elegido para embajador, como ellos le llamaban.

Llegó el dia inmediato, pero no para verificar sus diabólicos proyectos, sino al contrario. Cuando siempre nos llevaban á la retaguardia del ejército, nos metieron á toda prisa en en el coche, marchando á la vanguardia en retirada, para volver á encumbrar el cerro de las Cruces, y dejando á la retaguardia del ejército todos sus generales y artillería, lo que me hizo creer que temian alguna salida de esa ciudad.

Despues nos dijeron que la respuesta de V. E. á Jimenez habia sido de palabra, diciendo "que no admitia á nadie V. E. sino de guerra y con las armas;" pero segun se me explicaron otros más reservadamente, lo que les obligó á la retirada fué, la contestacion que recibieron de algunos de sus emisarios: lo cierto es que la accion de las Cruces á más de amedrentarlos, les dió de pérdida entre muertos, heridos y desertores más de 20,000 hombres, y que con la retirada que hicieron de Cuajimalpa, se les desertaron otros 20,000 hombres, de suerte que quedó reducido su ejército á 40,000 hombres, y de ellos 15,000 de á caballo, que era la fuerza que tenia cuan do la accion de Aculco.

Sus generales dudaban sobre sus resoluciones; estaban todos discordes, y aunque me dijeron que la detencion del ejército en los valles era dar tiempo á reponer la caballada, no dejaba de penetrar que tenian algun otro designio y que se hallaban llenos de recelo: esto les hizo tratarnos con más humanidad; y aunque varias veces se habian insinuado disimuladamente para que tomásemos las armas en su favor, particularmente con Rul, á quien desde el primer dia quisieron hacerlo general, la resistencia que siempre encontraron en nosotros y el desprecio de sus proposiciones los habia contenido; pero en los últimos dias de nuestra prision se declararon abiertamente, hasta llegar á decir algunos de ellos que pondrian el mando del ejército á mi disposicion; desprecié siempre sus ofertas, segun debia, sin embargo de que la triste situacion en que me hallaba, me impedia tomar abiertamente la venganza de semejante agravio, y me contenté con decirles, que mi desgracia me habia puesto en caso de ser enteramente inútil para las armas; pero que si me permitian pasar á la capital, intercederia con V. E. para evitar el derramamiento de sangre tan necesario (1) en las actuales circunstancias para la seguridad de este reino.

Conocí que no habian despreciado del todo mi produccion, y que el miedo les haria aprovecharse de cualquier partido; pero, en fin, llegamos á la hacienda de San Antonio desde donde salimos al inmediato dia, segun dijeron, para Arroyozarco: íbamos Merino y yo en un coche de muy mal avío, y viéndonos el mariscal Aldama, nos dijo que con aquellas mulas no era posible hiciésemes la jornada, y le respondí: "Pues esto es á la salida ¡qué será dentro de poco tiempo que las mulas se cansen!" Entónces nos hizo apear del coche y me hizo entrar en el suyo, donde encontré ya á Rul, y á Merino lo colocó en otro coche tambien suyo que iba adelante.

En las conversaciones que se ofrecieron, siempre nos manifestaba los deseos de una composicion con V. E. para terminar la revolucion; pero yo procuraba desentenderme, tanto por las disparatadas condiciones que se proponian, como porque conocia que habia poco que confiar en la inconstancia de su carácter.

(1) Quiere decir, que era tan necesario evitar en las circunstancias de tener que estar el reino prevenido para defenderse de los franceses.

Aquella tarde vinieron á darle aviso de que venian llegando unos coches y gente de escolta, y dijo Aldama: "Este será mi hermano que viene á reunirse á nosotros con su ejército y familia." Entónces me pareció regular brindarles á pasar en el coche de Merino para dejarlos solos, y accedió á ello verificándolo juntos Rul y yo. Llegaron en efecto como unos mil hombres de á pié y á caballo, el Lic. Aldama y su mujer, juntamente con sus sobrinas las hijas de D. Juan.

A poco rato llegó un dragon á caballo muy asustado, diciendo que un ejército de gachupines iba entrando en Arroyozarco; que el cura y el ejército habian tomado el camino de Aculco, y que nosotros hiciésemos lo mismo.

Entraron todos en nuevo sobresalto, y como era tan malo el camino para coches y nos cojió la noche, no pudimos pasar una barranca para llegar al pueblo, y nos hubimos de quedar á hacer noche en un cerro muy elevado.

El Lic. Aldama y su hermano nos acompañaron en el coche grande rato: el miedo les hacia humillarse; pero sin desprenderse de echarlas siempre de guapos y suponer tener asegurados sus proyectos, pues aun cuando fuese arrollado su ejército por una casualidad, la suerte de los europeos en el reino seria siempre la misma que la de los franceses en España: ser dueños solo del país que pisásemos.

Por la mañana seguimos el camino para el pueblo, llevando nuestro coche por delante á causa de que no tenian escolta: las señoras y demás comitiva se quedaron en una casa á la entrada del pueblo, sin que lo advirtiésemos, llegando nosotros hasta la casa del cura Hidalgo, que ya la artillería y multitud de indiada nos impedia el paso. Vimos salir á Allende con toda su comitiva y generales, y asomándome le dije que estábamos solos y sin saber donde ir: nos hizo apear del coche, y llevándome á su lado, me dijo al oido: "¿Sabe vd. que tienen vdes. un ejército en Arroyozarco?" y le respondí: "¿Está vd. seguro?" á lo que añadió: "Tanto, que sus avanzadas nos han cogido anoche dos dragones." Entónces le dije yo: "Irán para México;" y me respondió: "Sí, porque hemos interceptado un correo del virrey en que así se los manda." Y le

añadí: "Pues dejarlos pasar." Entónces me dijo él: "¿Y si nos atacan?" A lo que contesté: "Pues qué les importa á vdes. teniendo 40,000 hombres? vdes. deben estarse quietos, y si pasan á México dejarlos; pero si los atacan resistir." Surtió mi consejo tan buen efecto, que en el momento se dieron órdenes para poner avanzadas y salir al campo, y de lo contrario se hubieran marchado para Querétaro, que era lo que querian, y se hubiera retardado mucho nuestra victoria.

Las cuentas que yo me hico fueron estas: si el ejército viene con ánimo de ir á México, les aconsejo bien; y si desean atacarlos, tambien. Me asombro y bendigo á Dios mil veces, de ver como nos iba proporcionando la libertad, y es de advertir que Allende no nos habia vuelto á hablar, desde el primer dia que nos encontró en Indaparapeo.

Llegamos todos á la casa de las señoras de Aldama, donde nos dieron de almorzar, y entró poco despues el cura Hidalgo, á quien jamás he hablado, y abrazándole el Lic. Aldama, me acuerdo que le dijo: "Sr. Excmo. los indios están muy alzados: al pasar por el pueblo de San Felipe, he encontrado despedazados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de V. E., y no permitieron que el cura les diese sepultura: si no se castigan estos excesos, estamos mal, y cuando se quiera, no habrá quien los contenga." A lo que dijo el cura: "No señor, es menester prudencia; nosotros no tenemos otras armas que nos defiendan, y si empezamos á castigar, al necesitarlas no las hallamos." Despues añadió Aldama: "Estamos tambien rodeados de cobardes y traidores: ese bribon de Camargo, alcalde de Celaya, es menester ahorcarlo;" y el cura respondió: "sí, sí, ya trataremos de eso;" y se fué á saludar á las señoras.

A la cuenta no habia advertido que nosotros estábamos allí, y dijo: "hemos errado enteramente el golpe y todas nuestras medidas se han frustrado;" pero le hubieron de hacer una seña, y añadió: "porque hemos pasado muchos frios y malas noches, y hecho unas jornadas muy largas:" quiso remediarlo, pero no pudo: poco despues se tocó alarma, se marcharon todos precipitadamente, y nos pasaron á los tres prisioneros á la casa contigua; pero dentro de

breves instantes se regresaron al pueblo. Hemos sabido despues que en junta que celebraron se decretó, que en el caso de perder la accion, nos degollasen, dando la comision á un sujeto que no se separó de nosotros hasta el último momento de nuestra prision, y en favor del cual conseguimos de nuestro general quedase libre.

Aquella noche, víspera de la batalla, nos visitaron Allende, el Lic. Aldama y su hermano D. Juan: el segundo nos leyó un papel muy extenso, suponiendo estar hecho para (1) el señor Arzobispo virrey, diciendo en él mil oprobios de los europeos y desenvolviendo toda la ponzoña de su proyecto: quise interrumpirle varias veces porque no podia sufrir tal atentado; mas no lo permitió, y al concluir me solté contra él con unas razones tan convincentes, que tanto él como Allende confesaron las fatales consecuencias y resultados de sus maquinaciones, y concluyeron «con que la cosa estaba ya hecha y que no tenia remedio, porque se les habian cerrado las puertas.» Presumí que esta expresion podia dirigirse al sentimiento que se habian formado por no haberse oido á su embajador el general Jimenez, y les contesté: «Pues llamar á la puerta, rempujarla;» y ya entonces variaron de tono, echándole la culpa de todo al bribon del cura Hidalgo (así le llamaron), pues quisieron desde Cuajimalpa habernos enviado á esa capital para que hubiésemos podido mediar con V. E.; pero que él se opuso y no lo permitió, y que sin embargo emplearian el resto de la noche en ver de convencer al cura, que encaprichándose en una cosa, era difícil apearlo.

Se marcharon al campo, donde tuvieron toda la noche al ejército sobre las armas, y al amanecer del dia siguiente fué á vernos el Lic. Aldama, quien nos dijo que no dudásemos que en todo el dia se nos enviaria á nuestro ejército: continuó un rato más en conversacion, y á eso de las siete de la mañana, entró muy sobresaltado su hermano D. Juan con las señoras, diciéndonos que saliésemos, que ya estaban prontos los coches. Nos sorprendió aquella novedad, y sin dar lugar á sacar nuestros colchones, se agarró de mi brazo la mujer del licenciado, y de Rul y Merino las dos hijas de D. Juan.

Salimos prontamente á la calle, y vimos que las columnas de caballería de su ejército venian á todo escape diciendo que ya estaban los gachupines en el pueblo; y era tan falso, que cuando ménos dis-

(1) Parece debe decir *por* y no para.

taban dos y media leguas; pero en fin, con el mayor riesgo de ser atropellados, llegamos á la plaza, donde estaban todos los coches, las mulas sin guarniciones y muy pocos cocheros, de suerte que el riesgo de ser atropellados continuaba, el miedo de ser sorprendidos por nuestro ejército crecia, y en la gran confusion en que todos se hallaban, me atreví á proponer que respecto á que indefectiblemente íbamos á perecer á los piés de sus caballos, tenia por más oportuno salirnos al campo, en donde si era cierto que nuestro ejército llegaba, nos recibirian con muchas cortesías y la mayor atencion.

Así lo íbamos á ejecutar, pero fué imposible cruzar una de las calles de travesía, porque las columnas de caballería lo impedian, y nos entramos en una casa, en donde nos dijeron los Aldamas, que la necesidad los ponia en la obligacion de ir á morir al pié de un cañon en caso necesario: que si la accion se decidia en favor de ellos, volverian; y que si la perdian, esperaban que las señoras serian tratadas con decoro. Les ofrecimos cumplirlo así, y miéntras se despedian, entró el torero Luna diciendo: "Echenlos fuera, que yo me quedaré con mis amas:" y D. Juan Aldama preguntó á las señoras: "¿Qué querian hacer?" á lo que respondió la mujer del licenciado: "Nosotras queremos quedarnos con estos caballeros;" y Luna, echando fuego por los ojos, montó á caballo como un rayo y se marchó.

Nos repitieron los Aldamas su encargo, y nosotros la oferta de cumplirlo, dejándonos casi solos con las señoras, pues la escolta se componia de unos seis hombres con lanzas, el paisano que las acompañaba y que debia degollarnos, aunque nosotros lo ignorábamos, y un capitan.

Dispusimos que nos diesen de almorzar, y á eso de las diez de la mañana, ya se oian las cajas de nuestro ejército: me dijo la mujer del licenciado "que como inteligente en las cosas de la guerra, le hiciese favor de subir á la azotea y decirle lo que me pareciese, tocante á las disposiciones del campo."

Lo hice así y no puedo explicar á V. E. el gusto que me causó ver el buen órden y seriedad de las columnas en que nuestro ejército venia marchando. Me encaré hácia la loma en donde estaban situados los insurgentes, corriendo de un lado á otro y con la mayor

gritería y confusion, y se me representaban una porcion de perrillos á vista del leon.

Volví á bajar y dije á la mujer del licenciado: "Señora, segun la disposicion y buen órden que veo en nuestro ejército, y la confusion y gritería del de vds., creo que muy pronto tendré la satisfaccion de corresponder á los favores que vds. nos han hecho; repito que no tengan el menor cuidado, pues serán tratadas con todo el decoro correspondiente. Para conseguirlo, se hace preciso que desde ahora tome las disposiciones conducentes, debiendo ser la primera desarmar la escolta," y ella me respondió: "haga vd. lo que quiera."

Entónces llevándome al patio al paisano que las acompañaba, dije á la escolta que si no querian ser pasados por las armas por los nuestros, me entregasen las que tenian, y obedecieron; las que encerré en una pequeña pieza, y aseguré la llave. Todo lo iba disponiendo la Providencia á favor de nuestra libertad.

Empezaron los tiros de cañon y nos pusimos á rezar el rosario, sacando al mismo tiempo el reloj para ver lo que duraba la batalla, y por los tiros nuestros conocia que nuestra artillería ganaba el campo.

En veinte y dos minutos cesó el fuego; abrí la ventana y advertí el campo solo, infiriendo que los nuestros se habian ido persiguiendo al contrario, y que solo se habia quedado una partida de diez y seis hombres de á caballo, que iban recojiendo prendas perdidas. Deseaba hacerles señas con el pañuelo porque temia que nos dejasen allí, pero no queria que me viesen los de adentro; y en fin, bajó una criada de la azotea diciendo, que ya unos gachupines habian llegado á la iglesia para que repicasen, y las campanas nos confirmaron inmediatamente esta verdad.

Hice que las señoras entrasen en la recámara, puse un hombre junto á la puerta para que me avisase luego que llamasen, providencias que debia tomar por parte de la plebe; hasta vernos en poder de los nuestros, y en efecto no tardó en llegar una partida que golpeando en la puerta, hice que saliese Merino para ayudarme á abrirla, y el capitan Tello que habia traido de España de cabo para sargento, fué el primero que me abrazó. Le dije que tenia allí

á las señoras de Aldama, y envié al teniente Ibarra de mi regimiento con un recado al general, diciéndole que ya teniamos la satisfaccion de estar en poder de los nuestros. Que igualmente estaban con nosotros las señoras de Aldama, y que deseaba se les tratase con el mayor decoro.

Al instante bajaron todos, y el gusto que tendriamos de verlos y abrazarlos, lo dejo á la penetracion de V. E.

Se les dió á las señoras su libertad, y un seguro del general para que se fuesen donde gustasen con los que las acompañaban, pidiendo encarecidamente la mujer del licenciado antes de irse, que no olvidase el encargo de su marido, y que procurase para el efecto marchar á México: así se lo ofrecí, pero advirtiéndole que en la batalla habian sido enteramente derrotados, perdiendo en ella toda su artillería, provisiones, dinero, coches, y en una palabra, todo cuanto tenian, y que por tanto lo único que podria solicitar de V. E. era un indulto; y entonces me añadió: "y vea vd. que llamen á mi marido con las seguridades correspondientes:" le contesté que seria difícil conseguirlo, pero que pondria los medios para ello.

Ya he dicho á V. E. el motivo que me impidió el cumplimiento de esta promesa, en virtud de la cual se servirá V. E. resolver lo mejor.

Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros amigos, no cesando de dar gracias á Dios por tantos beneficios.

Aunque he procurado detallar los hechos principales me habré dejado mucho por decir, y por falta de energía y de expresion habrán quedado los sucesos débilmente explicados; pero espero que la velocidad de las victorias de nuestro ejército nos conduzca á esa capital, donde á voz viva pueda satisfacer mejor la curiosidad de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 12 de Diciembre de 1810.—Excmo. Sr.—*Diego García Conde.*—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas.

Esta relacion no ha sido impresa: hay muchas copias manuscritas con algunas variantes de poca importancia.

DOCUMENTO NUM. 19.

LIB. 2º CAP. 3º

Cartas del comandante de insurgentes José Mariano Anaya, excitando á la revolucion á los pueblos de Ixmiquilpan y Jilotepec. (1)

Sres Gobernadores, Republicas y Principales del pueblo de Ixmiquilpan.—Hacienda del Cazadero y Nov. las cinco de la tarde del 23 de 1810.—Muy Sres. mios: de parte de los Excelentíssimos Sres. D. Ygnacio Allende y D. Miguel Ydalgo Saludo á Vds. y les participa que los quatro Exercitos de D. Narciso Canales y D. Juan María Boragan de el Generalissimo Allende La generala de los Yndios flecheros opalapas Dª Teodosea Rodriguez estan ia prontos para batir á Queretaro y de ai seguir á Mexico á cuidar al angulo Americano que le ba á atacar sino lo ha hecho ya la ciudad de Mexico y solo biene para ayudarnos á batirles á los Gachupines que estan en Huichapan D. Jose Man el de la estancia grande con quatro mil flecheros por lo que suplica á S. E. á Vds. que junten toda su indiada y la remitan en el dia Sin perdida de tiempo á Juechitlan á disposicion de los Sres Mendietas quienes les señalarán paraje para el acampamento y les ministraran todo lo necesario estandose entendidos que los Gachupines les pusieron un correo á el Frances Buena Parte para que benga á acabar con los Criollos cuio correo se cojio en el Puerto de Tampico y lo trae preso S. E. con cincuenta hombres que lo acompañaban y las cartas que portaban para satisfacer al Reyno de que S. E. no defiende otra causa que la Religion y la Patria y quitar de el Reyno unos hombres que despues de haberse mantenido en el con el Gobierno y echos amos ministros tienen balor para entregarlo en manos de sus Enemigos: haga vd. favor de poner la adjunta carta en manos de D. Miguel Olguin para que comboque á todos los vecinos de razon que en el instante se junten con Vds. con sus caballos y armas al paraje ia citado estando Vds. al cuidado de que

(1) Se han conservado los errores de ortografía que se notan en el original, que hacen conocer la clase de sugeto que era el autor.

cumplan con lo que se les ordena: espero pronto respuesta y que como llevo dicho salgan inmediatamente y manden en cuanto gusten á su afectissimo servidor Q. S. M. B.—El comandante de America José Mariano Anaya.—P. D. Conteste Vd. de primero de palabra á alguien y si acaso V. ve que está adicto entreguele Vd. la carta y si no vea Vd otro sujeto de su confianza despachando Vd. inmediatamente su comision como queda ecc. ecc.—Vale.

Sr. Comandante cuyo nombre y apellido ignoro. Xilotepec y Nov. 24 de 1810.—Muy Sr. mio por una casualidad me ha manifestado hoi el Gobernador de este pueblo una carta que por un correo ha recivido hoy, cuio tenor á la letra es como sigue:—Sr. Governador de la Provincia de Xilotepec: Hacienda del Cazadero y Nov. 23 de 1810.—Muy Sr. mio: de parte de el Exmo. Sr. D. Ygnacio Allende: suplico á vd junte toda su gente para el dia de mañana remitiendola á disposicion de los Sres Mendietas de la Hacienda de Juchitlan teniendola prevenida que luego que se les avise, por que bamos á dar un ataque á los Gachupines en Huichapan con 6.ᵾ hombres entendidos de que ia S. E. con sus quatro exer citos esta pronto para dar ataque por el otro lado y biene tambien á nuestro fabor D. Manuel de la Estancia grande con 4ᵾ hombres flecheros respondame Vd. á lo más pronto que pueda y mande lo que guste á este su Servidor que S. M. B.—José Maro Anaya.

Copias remitidas por D. José de la Cruz de Huichapan al general Calleja, con oficio de 25 de Noviembre.

Estas copias están sacadas, conservando la ortografia, de las que existen en el archivo general, en el legajo de correspondencia del brigadier Cruz desde Huichapan.

ADICIONES Y REFORMAS.

El nuevo exámen de algunos puntos contenidos en este tomo, hecho con motivo de recojer datos y noticias sobre otros, y las conversaciones tenidas acerca de ellos con sujetos capaces de ilustrar estas materias, ha hecho necesario rectificar ó dar mayor extension á algunas de las especies vertidas en él, que es el objeto de estas adiciones.

Lib. 1° cap. 1° Reflexionando sobre el número de europeos presos al principio de la revolucion de Hidalgo en las provincias de Guanajuato y Michoacan, y los que en el tomo segundo verémos haber sido recogidos en las de Guadalajara ó Nueva Galicia y las inmediatas á ella, he acabado por persuadirme que es sumamente exajerado el de 70,000 que el Baron de Humboldt supone existentes en Nueva España, y que siguiendo á este autor dan por asentado todos los que despues de él han escrito. Ya habia hecho notar este error D. Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, en la "Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva España," (1) que publicó en el año de 1820. Este, en el fol. 13, dice lo siguiente:

"Humboldt eleva la suma general de blancos á 1.200,000, lo que corresponde á 20 españoles por cada 100 habitantes, en lugar de los 18 á que yo los reduzco próximamente; pero esta diferencia todavía no es tan reprobable, como la que produce el cómputo que hizo de los europeos, segun el cual habia en el reino por el año de

(1) Impresa en México en la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe.

1803 de 70 á 80,000, ó 1 blanco-europeo por 14 americanos. Para juzgar de la exageracion de este presupuesto basta saber, que en el censo de 1793, resultaban 7,904 individuos de ambos sexos, y nadie podrá conceder que por la falta de uno ú otro padron, y por los individuos que han venido posteriormente á esta Nueva España, hubiese de subir el total á tan alto punto: mas esta equivocacion merece indulgencia, si se reflexiona que Humboldt solo tuvo en apoyo de sus cálculos, la proporcion que observó guardaban en México los españoles europeos con los americanos; antecedente que por sí solo no puede conducir á formar un cálculo aproximativo. Yo opino que cuando comenzó la insurreccion, tal vez no se contarian 15,000 europeos.»

Hasta aquí el autor citado, quien por su empleo y documentos que tuvo á su disposicion, que examinó con mucho cuidado y diligencia, estaba más que nadie en estado de juzgar sobre este punto, cuya opinion me parece muy probable por los datos ya citados, que cuidaré de fundar en las notas, en la continuacion de esta obra, segun los casos se vayan presentando.

El mismo Navarro halla tambien inexacta la proporcion de los indios y castas que Humboldt establece, y que yo he seguido en el lugar citado al principio de esta adicion. Navarro calcula que en 1810, la poblacion de la Nueva-España ascendia á 6,122,354, y tomando por base la matrícula de tributos de 1807, haciendo en ella los aumentos debidos, por razon del que hubo en los individuos de cada clase por efecto del tiempo, y ocultaciones ordinarias en estas operaciones, saca por resultado que esta masa total de poblacion se hallaba compuesta de la manera siguiente:

Clérigos en 1072 curatos...........................	4,229
Frailes en 208 conventos y 165 misiones......	3,122
Monjas en 56 conventos...........................	2,098
Españoles ó raza blanca............................	1.097,928
Indios...	3.676,281
Castas..	1.338,706
Total de habitantes...............	6.122,354

Que corresponden á 52 por legua cuadrada sobre las 118,478 en que calcula la extension total de la superficie del país; pero con respecto á la extension total de cada intendencia, resulta en la proporcion de 633 en la de Guanájuato, que es la que contiene mayor número de habitantes en razon de su territorio; 301 en la de Puebla, 269 en la de México, y así disminuyendo en las otras hasta las provincias internas, de las cuales en Nuevo-México no habia más que 6 habitantes por legua cuadrada.—En las castas calcula que el número de originarios de Africa sujetos á tributos, era medio millon, y el de esclavos de 9 á 10,000.

Estoy persuadido que este cálculo de Navarro es á lo que debe atenderse.

En el mismo CAP. 1° NOTA 6ª ofrece alguna ambigüedad lo que se dice del virrey D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, debiendo entenderse que el que murió en México fué su padre, pues él mismo murió en Madrid, siendo presidente del Consejo de Indias.

CAP. 1° EN LA NOTA 9. Se omitió decir que la fundacion del colegio de Santa Cruz, en Tlaltelolco, para indios nobles, fué el año de 1537.

CAP. 2° Para la aclaracion de lo que allí se dice sobrela celebracion de las Cortes, debe entenderse que los monarcas españoles de la dinastía austriaca, conservaron la independencia de los diversos reinos reunidos en sus personas, y miéntras aquella familia permaneció en el trono, se celebraron con separacion las Cortes de Castilla y de cada uno de los Estados que formaban la corona de Aragon. Hasta el año de 1707 fué cuando Felipe V anuló los fueros de Aragon y Valencia, y en las cortes celebradas en Madrid en 1712, en las que se varió el órden de sucesion á la corona, concurrieron juntos los diputados de Aragon y de Valencia con los de Castilla. Los fueros de Cataluña fueron anulados en 1714 despues de la toma de Barcelona, quedando toda la monarquía gobernada como se dice al principio del cap. 3° De los consejos cesaron entónces los de Aragon, Flandes é Italia.—El de las órdenes de que se ha hablado en dicho capítulo entendia en todos lo negocios de los caballeros de ellas.

CAP. 2° La deuda del tribunal de Minería en 7 de Ene-

ro de 1827, que hizo entrega de los fondos la junta nombrada para hacer la liquidacion por haber cesado el tribunal, ascendió á 3.624,165. 2 por capital, y á 2.233,654 6. 1 por réditos vencidos y no pagados, lo que hace el total de 5.857,820. 0. 1. La deuda actual, segun consta en la exposicion dirijida al ministerio de relaciones interiores y exteriores por la junta de minería en 29 de Agosto de este año, asciende á 2.589,018. 0. 10 granos por capital, y 2.328,166. 0. 0 1/2 grano por réditos: lo que hace el total de 4.917,1840. 10 1/2, habiendo por tanto una diminucion de 940,635 7. 2 1/2 respecto á su importe total en 7 de Enero de 1827.

A las obras que en el consulado de México hizo, y de que se habla en el capítulo 2° fol. 60, deberá agregarse la iglesia, convento y hospital de S. Hipólito, para pobres dementes, construido en tiempo del virrey D. Antonio María Bucareli, segun una inscripcion que está sobre la puerta de la capilla; obra de tal magnificencia y extension, que el costo pasó mucho de medio millon de pesos: los comisionados por el consulado fueron D. José Gonzalez Calderon y D. Ambrosio de Meave, caballeros profesos de la órden de Santiago. La obra se acabó en 31 de Diciembre de 1776.

Cap. 3° Para ampliacion de lo que allí se dice acerca de remesas á España de caudales de América, me ha parecido conveniente extractar aquí lo que publicó D. Martin Fernandez de Navarrete, en la biografía del marqués de la Ensenada, ministro del rey Fernando VI, impresa con otros opúsculos del mismo autor, en Madrid en 1848.

En el apéndice número 1, forma el estado siguiente de los caudales que ingresaron en España durante un sexenio del ministerio de aquel célebre ministro, desde 9 de Enero de 1748 á 5 de Marzo de 1754, por cuenta del rey y de particulares, tanto en oro como en plata, en moneda labrada y en pasta, con la agregacion de lo embarcado fuera de registro y en frutos, y con expresion de los buques que lo condujeron.

Año de 1748	2.716,732
1749	30.230,485
1750	29.942,030
1751	10.960,069
1752	20.140,746
1753	21.426,101
Por una octava parte calculada fuera de registro	14,428,270
Por cuatro millones anuales en frutos, segun resultó de un expediente reservado, seguido en el consejo de Indias	24.000,000
Total en los seis años	153.844,438

Cap. 3º. A los 1.674.029,630. 0. 7. que en este lugar se dice haber acuñado en todo el reino de Nueva-España desde 1690 hasta 1822, deben agregarse, segun el documento núm. 4 del apéndice los 3861 acuñados en oro en Guadalajara, que no se tuvieron presentes al sacar aquel resultado: lo que hace subir el total acuñado en oro y plata en dicho período á 1.674.033,401. 0. 7.

Cap. 3º Sobre lo dicho allí acerca de la prohibicion de licores y toda clase de bebidas que podian disminuir el consumo de los vinos y aguardientes de España, comprendidos en la denominacion general de "caldos de Castilla," debe agregarse: que la primera ordenanza para la persecucion de la fabricacion y venta de estas bebidas, se publicó por el marqués de Casafuerte en 23 de Diciembre de 1724, y se reiteró por el arzobispo virrey D. Juan Antonio Bizarron y Eguiarreta en 15 de Febrero de 1736, y el mismo por otro bando de 6 de Junio de 1737 declaró comprendidas en la prohibicion las mistelas, en las cuales con diversas composiciones, se ocultaba la clase de licor con que estaban hechas, á todo lo cual dió nueva fuerza el virrey conde de Fuenclara por bando de 31 de Diciembre de 1742, por el que impuso la pena de cuatro años de presidio y una multa á arbitrio del virrey á todos los españoles nobles ó plebeyos, sin distincion de dignidades, jerarquías, títutos ú oficios, ni otra alguna, que fabricasen, introdujesen ó protejiesen la

venta de toda clase de bebidas prohibidas, aumentando dos años de presidio en caso de no poder pagar la multa, con la pérdida de todos los enseres destinados á la fabricacion, y á todas las demás clases otras penas, incluyendo la de que todos los taberneros que vendiesen estas bebidas, no volviesen á tener taberna abierta. El juzgado privativo se estableció por bando del primer conde de Revilla-Gigedo de 22 de Agosto de 1755, á virtud de las reales cédulas que en él inserta, por las que procedió á formar las ordenanzas que contienen cuarenta artículos. Además de las penas temporales, de azotes, galeras y perdimiento de bienes, que imponia á los que confeccionasen ó adulterasen el pulque con diversas mixturas, la ley 37, tít. 1°, lib. 6° de la Recopilacion de Indias, se mandó á los obispos "que procediesen con censuras públicas así contra los que vendiesen, expendiesen, tuviesen ó tratasen en bebidas prohibidas, como contra los justicias que lo disimulasen y fuesen omisos en su castigo y correccion, y contra todos los que lo supiesen y no lo denunciasen ante los magistrados y jueces eclesiásticos y seculares respectivos. Y considerando, dice, que el incurrir en este exceso (el de la embriaguez fomentada por la venta de dichas bebidas), no solo es pecado grave, pero incentivo y causa próxima de otros gravísimos y detestables delitos contra su Divina Majestad, en cuyo caso es muy justo y debido que todos los derechos y leyes, por la honra y servicio de Dios, se junten, y se armen, y usen de la espada, del castigo y de la venganza: conviene que no se contenten solamente los obispos con la declaracion de las censuras contra los susodichos delincuentes, tratantes y ocultadores de las dichas bebidas; pero que pasen á la agravacion y reagravacion de ellas, hasta la de anatema, pues ayudándose ambas jurisdicciones eclesiástica y real, podrá prometerse seguro el vencimiento de tanto desórden, y que tiene echadas tan hondas y antiguas raíces, como parece de una real cédula, dirigida á la real audiencia de México, fecha en Toledo á 26 de Agosto de 1529."

Así se unian todas las armas de la autoridad eclesiástica y civil para perseguir la fabricacion de bebidas, con el objeto de extinguir la embriaguez, que era el fin de las censuras, y de fomentar la agricultura de España, que era el que se proponia la autoridad civil no

menos que el primero, pues el uso de los licores de España no era tan general en el pueblo como el de los regionales.

Cap. 5° Como suele ser interesanse para los curiosos, saber la localidad precisa de los sucesos, no parecerá superfluo expresar que la casa de Uzcola, en que fueron muertos los dos hombres de que en este lugar se habla, es la núm. 11 de la Calle de D. Juan Manuel. La contigua núm. 10 es en la que vivia D. Antonio Bassoco.

Cap. 7° La junta de Sevilla, por decreto posterior de 6 de Enero de 1809, mandó, no solo suspender la venta de bienes eclesiásticos, previniendo que no solo se extendiesen por la real hacienda las escrituras de reconocimiento de los fondos que hubiesen sido ya enterados por los compradores, sino que tambien hizo cesar la contribucion de los legados y herencias transversales; todo lo cual mandó Garibay se cumpliese, por bando de 12 de Abril del mismo año.

Cap. 7° Despues de impreso lo que, en este párrafo se dice sobre José Aleman, he visto el extracto de la causa que se le siguió por la capitanía general de la Habana, impreso en aquella ciudad y reimpreso en México en la imprenta de Arizpe en 1810. Su nombre era Manuel Rodriguez Aleman y Peña; estaba graduado de bachiller en filosofía y teología en la universidad de México, y el arzobispo Haro le habia dado las cuatro órdenes menores. Sirvió en España en los ejércitos franceses en calidad de comisario de guerra, y por encargo del ministro Azanza, conducia pliegos para todas las autoridades principales de la América española, con órden al virrey de Nueva-España para que le diese una buena colocacion, y le mandase pagar dos mil pesos de sueldo anual, desde el dia de su embarque. Condenado á la pena capital, fué ahorcado en la Habana el dia 30 de Julio de 1810.

Cap. 2° Entre los documentos curiosos que he tenido á la vista para escribir esta obra y que citaré frecuentemente, me ha sido de mucha utilidad un Diario de todos los sucesos de México, que llevó con suma exactitud y verdad D. Francisco Riofrio, agente de negocios; que hácia de rey de armas en las juras de los reyes, y como tal proclamó á Cárlos IV y á Fernando VII. Lo hallé entre los libros de mi hermano el Dr. Arechederreta, y entre mil cosas

insignificantes, contiene muchas de importancia y curiosas, que no he visto en ninguna otra parte. Es un tomo grueso, que comprende desde Marzo de 1802 hasta 23 de Octubre de 1813. En la relación muy circunstanciada que hace de las fiestas de la traslacion de N. S. de los Remedios á diversas iglesias, de que he hablado, especifica los regalos que hicieron á la Santa Imágen en los conventos de monjas, los que por su cuantía manifiestan la riqueza que aquellos entónces tenian. Las monjas de la Encarnacion le regalaron seis mil pesos; las de Santa Clara, coronas y cetros de oro para la Vírgen y el Niño; las de la Concepcion, arcos de brillantes para el rostro, y en proporcion las demás.

Lib. 2° cap. 1° Segun expresa el escribano Dominguez en sus declaraciones en la causa de Doña Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro, cuando Cabrera se encaminaba á Dolores á verificar la prision de Allende, vió que éste, con el cura Hidalgo, pasaba por la hacienda de la "Erre" en marcha á S. Miguel, despues de verificado el pronunciamiento en Dolores, con lo que Cabrera se volvió á Querétaro con la partida que mandaba.

Cap. 1° A los europeos que en este lugar se expresa que sacaron presos de San Miguel el cura Hidalgo y Allende, debe agregarse el teniente coronel del regimiento de la Reina D. Vicente Barros, que con los demás, fué siguiendo al ejército hasta Guanajuato, y se le puso en la Alhóndiga de Granaditas.

El mismo capítulo. Hablando del oficio que la universidad de México dirigió al virrey, relativo al título de doctor que en algunos papeles públicos se daba al cura Hidalgo, se dice que aquella corporacion le pidió "que como vice-patrono mandase que se le depusiese y borrase, si en ella habia recibido el grado, ó si no era así, lo hiciese publicar para satisfaccion de aquel cuerpo leal y patriota." Para rectificar este concepto, se copia lo que la misma univerdad expuso al virrey, que fué lo siguiente: "Luego que este ilustre claustro vió que en los papeles públicos se le titulaba doctor á D. Miguel Hidalgo, cura de los Dolores, clamó por efecto de su constante y acendrada lealtad y patriotismo, pidiendo se le depusiese y borrase el grado, si lo habia recibido en esta universidad, y en caso de no estar graduado en ella, que se suplicase á

V. E. como vice-patrono, para satisfaccion de este cuerpo patriota y fiel.» En seguida manifiesta que registrado el archivo de su secretaría, resultaba que Hidalgo no habia recibido grado alguno de los mayores en esta universidad, y segun se habia indagado, tampoco en Guadalajara, que eran las únicas del reino; por lo que el rector á nombre del claustro, pidió al virrey mandase hacer la publicacion, que era el segundo miembro del acuerdo, y así ordenó el virrey se verificase, como se hizo en la Gaceta de 2 de Octubre de 1810. Tom. 1° núm. 114.

Cap. 2° Valenzuela. Segun estoy informado, todavía existen individuos de esta familia en Irapuato. D. Gaspar Valenzuela, padre de D. Francisco, ha muerto pocos años ha en Celaya, siendo provincial de los franciscanos de Michoacan.

Cap. II. D. Francisco Iriarte fué administrador de la mina de Rayas, durante la bonanza de esta en los primeros años de este siglo, y en el tiempo de su administracion se comenzó el tiro general que hay actualmente en aquella negociacion, el que se concluyó muchos años despues.

Cap. 3° Oviedo, comandante del batallon ligero de San Luis o los Tamarindos, se llamaba D. Juan Nepomuceno y no D. José Antonio.

El mismo cap. El cabildo de Valladolid, segun el «Manifiesto de su lealtad y patriotismo,» publicado en México en 1813, acordó, por acta de 16 de Octubre, «que en esta Santa Iglesia no se le haga (á Hidalgo) recibimiento ni demostracion alguna, sino que, concluidas las honras de coro, se cierren las puertas y no se abran hasta que lo exija la hora del coro, y los señores capitulares se retiren á sus casas.» Hidalgo, en el oficio que pasó al cabildo el 19 de Octubre, pidiendo los caudales que estaban en la clavería, dijo: «Se pondrán á mi disposicion las llaves de clavería, con una relacion jurada de los caudales que hayan introducido, tanto de las cajas y rentas reales, como de los particulares de esta ciudad: al mismo tiempo se presentará otra de los fondos de esta santa iglesia, para representar (1) lo que convenga en nuestras circunstancias, advirtiendo á los señores claveros, que me serán responsables in-

(1) Parece debe decir *determinar*.

mediatamente de la más ligera cosa que se averigüe de ocultacion." El cabildo en vista de este oficio, tuvo que ceder amedrentado por el mal recibimiento que hizo Hidalgo á dos de sus individuos que se le presentaron, á quienes amenazó hasta con la muerte, teniendo además presos á tres capitulares.—Todo consta en dicho manifiesto.

CAP. 3° Concluida la impresion de este tomo, he recibido las noticias biográficas de D. José de Mendívil, que me han sido comunicadas por su familia. De ellas resulta que en 18 de Junio de 1783 tomó los cordones de cadete en el regimiento de Castilla; uno de los que vinieron de España con el teniente general Villalva, con motivo de los temores que hubo de inquietudes por la expulsion de los jesuitas. Hizo una carrera distinguida, habiéndose adiestrado en el servicio de la artillería, cuando se hizo aprender éste al regimiento de la Corona en que servia. Mandaba en comision el regimiento de Tres-Villas cuando se verificó la batalla de las Cruces, y en esta, Iturbide lo sacó en su caballo del punto en que fué herido, pero despues recibió órden de retirarse á México para su curacion, acompañándole solo un tambor de caballería, á riesgo de caer en manos de una partida de insurgentes que lo persiguió. Habiendo quedado inútil para la campaña á resulta de sus heridas, estuvo empleado como sargento mayor de la plaza de México, desde Abril de 1813 hasta la independencia, y se le dió por el gobierno de España la cruz de S. Hermenegildo. Iturbide, que sabia apreciar su mérito, le nombró oficial mayor del ministerio de la guerra, y le dió el empleo de coronel y la Cruz de Guadalupe, y poco despues obtuvo el grado de general de brigada. En 1826 fué nombrado tesorero de la lotería, y se le destinó á diversas juntas y comisiones militares. Desde 1837 á 1840 estuvo en el congreso general como diputado del departamento de México, y murió de más de setenta años en su empleo de la lotería.

FIN.

INDICE.

HISTORIA

DE

MEXICO

POR

DON LUCAS ALAMAN.

CON UNA NOTICIA PRELIMINAR

DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE REGIA EN 1808 Y DEL ESTADO

EN QUE SE HALLABA EL PAÍS EN EL MISMO AÑO.

TOMO II

IMPRENTA DE VICTORIANO AGÜEROS Y COMP., EDITORES.
Despacho: Calle de San Felipe de Jesus núm. 2.
1884.

PARTE PRIMERA

QUE COMPRENDE

DESDE EL PRINCIPIO DE LAS INQUIETUDES EN 1808,

HASTA LA COMPLETA PACIFICACION DEL REINO EN 1820,

TERMINADA LA GUERRA DE LA INSURRECCION.

CON UNA NOTICIA PRELIMINAR

DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE REGIA EN 1808 Y DEL ESTADO EN

QUE SE HALLABA EL PAIS EN EL MISMO AÑO.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

REVOLUCION DEL CURA DON MIGUEL HIDALGO, HASTA LA MUERTE DE ÉSTE Y DE SUS COMPAÑEROS.

CAPITULO IV.

Revolucion de la intendencia de Guadalajara ó Nueva Galicia.—Comisionados para propagar la insurreccion.—Recibe Torres este encargo para Jalisco.—Pone en movimiento varios pueblos de la Tierra caliente.—Unensele otros jefes.—Disposiciones del comandante de brigada Abarca.—Nombramiento de jefes hecho por la junta establecida en Guadalajara.—Oidores Recacho y Alva.—Accion de la Barca.—Retírase Recacho á Guadalajara en forma de procesion.—Derrota de Zacoalco.—Consternacion en Guadalajara.—Fuga del obispo y de los europeos.—Entra Torres en Guadalajara.—Expedicion del cura Mercado á Tepic y San Blas.—Entrégase esta plaza huyendo á Acapulco el obispo, los oidores Recacho y Alva y los europeos.—Revolucion de Zacatecas.—Medidas dictadas por el intente Rendon.—Quedan sin efecto.—Llegada del conde de Santiago de la Laguna.—Reconócese la imposiblidad de la defensa de la ciudad.—Fuga de los europeos.—Sublevacion de la plebe.—Fuga del intendente Rendon.—Su prision.—Es nombrado el conde intendente.—Convoca una junta de los vecinos.—El Dr. Cos va en comision á hablar con Iriarte.—Entra Iriarte en Zacatecas.—Revolucion de San Luis Potosí.—Los legos Herrera y Villerías.—Llega Iriarte á San Luis.—Hácese dueño de la revolucion.—Llega Allende á Guanajuato.—Su recibimiento.—Disposiciones que toma.—Su posicion difícil en aquella ciudad.—La de Hidalgo en Valladolid.—Su respuesta al edicto de la Inquisicion.—Resuelve trasladarse á Guadalajara.

La revolucion habria podido terminar con la dispersion que sufrió en Aculco la fuerza principal de Hidalgo, si la brigada de Guadalajara hubiera tenido á su cabeza un hombre como Calleja, que con la energía y actividad que las circunstancias exijian, y haciendo uso de los abundantes recursos que la rica provincia de Jalisco proporcionaba, hubiese sabido levantar y organizar un ejército y poniéndose á su cabeza, en combinacion con los movimientos de Calleja, estrechar á los insurgentes en las intendencias de Guanajuato y Michoacan, que habian quedado indefensas por la marcha de Hidalgo á la capital; pero el brigadier D. Roque Abarca, que unia al empleo de comandante el de presidente de la audiencia é intendente, no solo no contribuyó á contener y reprimir la revolucion en las provincias confinantes, sino que dejándola propagarse en la

de su mando, por su debilidad y desacierto fué causa de que tomase aquella mayor vuelo y acrecentacion. Desavenido con la audiencia y con los comerciantes europeos de Guadalajara desde la prision de Iturrigaray, cuyo hecho desaprobó aunque sin dejar de reconocer á la autoridad que en lugar de aquei se estableció, la suya desde entónces vino á ser incierta y vacilante, (1) y aun trató de deponerlo enteramente del mando el partido que contra él se formó, lo que no llegó á tener efecto por no haberse podido convenir en el modo de ejecutarlo. (2) Luego que se empezaron á sentir los primeros movimientos de la revolucion, Abarca en vez de hacer uso del poder que sus diversas investiduras le daban, teniendo en su mano el mando militar, el político y la administracion de la hacienda, se dejó despojar de las facultades que legítimamente le pertenecian, permitiendo el establecimiento de una junta de letrados, eclesiásticos y particulares, que aunque tomó el nombre de "auxilar del gobierno," vino á ser absoluta, (3) quedando anulado el jefe superior, y débil y enervada entre muchos la autoridad, cuando mas necesario era que fuese unida y robusta, y estuviese ejercida por uno solo.

Aunque el primer intento de Allende hubiese sido, no alzar la voz de la revolucion hasta que contase con suficientes partidarios, para que por un movimiento simultáneo se echasen á un tiempo sobre los europeos en toda la extension del país, haciendo unas vísperas sicilianas, ó como se procedió á la prision de los jesuitas; esto era del todo impracticable habiendo de intervenir tantas personas, y segun las prevenciones que Hidalgo hizo á Arias en la car-

(1) Todo esto está tomado de la relacion que el mismo Abarca hizo á Calleja, en carta particular que le escribió en 9 de Octubre de 1811, con motivo de felicitarle por su ascenso á mariscal de campo, en que le llamó "amigo y colega," por haber estado ambos en el colegio de cadetes de la isla de Leon. Esta carta ha sido publicada por Bustamante, Camp. de Call. fol. 97, en ella dice: "No mando la Nueva Galicia, desde que fué depuesto el Exmo. Sr. D. José Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo declarase traidor, sin declararlo ellos, pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en México."

(2) "Me declararon una guerra encarnizada y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse por no poderse avenir en el modo de sorprenderme." Carta citada.

(3) "Se me precisó á permitir que se formase una junta que se llamase auxiliar del gobierno, y que fuese déspota." Idem.

ta que le escribió á Querétaro, (4) la insurreccion habia de estallar en principios de Octubre, aunque nada estaba preparado para ella, y mucho ménos habiendo tenido principio el movimiento inopinadamente, y solo por poner en salvo las personas de los conspiradores. Fué pues necesario suplir á lo que no estaba prevenido, por medio de comisionados que despues de dado el grito, fuesen á todas las provincias á ponerlas en insurreccion, empleando los mismos medios de que Hidalgo se habia valido para el primer impulso.

Tuvo este encargo con respecto á Jalisco, un hombre del campo, nativo del pueblo de S. Pedro Piedragorda en la provincia de Guanajuato, y mayordomo de una hacienda en aquellas inmediaciones. Llamábase José Antonio Torres, más conocido con el nombre del "amo Torres," porque este título se daba á los que tenian algun mando en las fincas de campo. Aunque rústico y sin ningunas letras, tenia Torres astucia, viveza, actividad y valor, y comisionado por Hidalgo á su paso por Irapuato cuando se dirigia á Guanajuato en fines de Setiembre de 1810, levantó en breve á la voz de "viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines," los pueblos de Colima, planes de Tierra caliente, Sayula y Zacoalco. (5) Pronto se presentaron otros jefes de revolucion por diversas partes: Gomez Portugal, Godinez, Alatorre y Huidrobo, pusieron en movimiento todos los pueblos inmediatos al Riogrande, de manera que á fines de Octubre estaban en completa insurreccion todos los distritos que confinan con las provincias de Guanajuato y Michoacan.

Para contener este torrente, el comandante de brigada Abarca puso sobre las armas los cuerpos de milicia provinciales, que consistian en el batallon de infantería de la capital y el regimiento de dragones de Nueva Galicia, ó de Aguascalientes; hizo tambien marchar las compañías de la frontera de Colotlan con los indios de la misma, y armó más de doce mil hombres; pero no habiendo dado á estas fuerzas la conveniente organizacion, ni inspirándoles el

(4) Las vísperas sicilianas, como es bien sabido, fueron una conspiracion formada en Sicilia para degollar al toque de vísperas á todos los franceses que residian en la isla, habiéndose apoderado de ella.

(5) Así se refiere en la sentencia de muerte pronunciada contra Torres, cuando fué preso en Palo Alto el 5 de Abril de 1811, dada por la audiencia de Guadalajara, que extracta Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1°, fol 144.

espíritu de cuerpo, como Calleja lo habia hecho en el campamento de la hacienda de la Pila, no fué mas que mandar refuerzos al enemigo, al que se pasaron todas las tropas nuevamente levantadas, y lo hicieron tambien tres escuadrones del regimiento de Aguascalientes, y más adelante hizo lo mismo el otro que guarneció la capital, de la que salió á las órdenes de un jefe europeo, que fué segundo comandante de Gómez Portugal, siguiéndole las compañías de Colotlan y los indios de aquella frontera. (6) Levantáronse tambien en la ciudad dos compañías de voluntarios, compuestas de jóvenes del comercio y cursantes de la universidad, y el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, formó un cuerpo que se llamó de la Cruzada, con los individuos del clero secular y regular y otros que quisieron alistarse, los cuales llevaban por distintivo una cruz encarnada al pecho. Convocábaseles al son de la campana mayor de la catedral á hacer ejercicio, y salian del palacio episcopal, que era el punto de reunion, á caballo, sable en mano, llevando un estandarte blanco con una cruz roja, y los seguian grupos de gente del pueblo gritando: "viva la fé católica." (7)

A pesar de lo urgente del peligro, seguia la division entre Abarca y los europeos de Guadalajara. Estos querian de preferencia asegurar sus tiendas en la ciudad y los intereses que tenian fuera de ella, y aunque Abarca instruyéndolos de las frecuentes y numerosas deserciones que habia en las tropas que habia levantado, y de la escasez de dinero para atender á los gastos que las circunstancias demandaban, les hacia ver la necesidad de tomar ellos mismos las armas y de subvenir con sus caudales á las erogaciones precisas, para lo que dió él mismo el ejemplo aprontando de su peculio cinco mil pesos, se negaron á uno y otro. (8) La junta entre tanto tenia por traidores á algunos de los oficiales de más aptitud y á quienes Abarca creia dignos de la mayor confianza, y para colmo de desacierto, confió aquella el mando de las dos divisiones que hizo marchar á la Barca y á Zacoalco, al oidor D. Juan José Recacho de la primera y á D. Tomás Ignacio Villaseñor de la segun-

(6) Todos estos pormenores los da el mismo Abarca, en su carta citada á Calleja. Bust. Camp. de Call. f. 99.

(7) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 139.

(8) Carta de Abarca á Calleja. Bustamante, Camp. de Call. fol. 99.

da. (9) Recacho habia sido en España capitan de dragones, pero cambió la espada por la toga, habiéndole dado el empleo de oidor de Guadalajara el ministro de gracia y justicia Caballero, en premio de haberle batido las cataratas el padre del agraciado: jóven, petulante y muy satisfecho de sí mismo, era con otro oidor jóven Alva, (10) que habia venido con él de España, el principal motor de todos los avances contra la autoridad de Abarca, el alma de la junta, y ambos presentaban la triste prueba, de que bajo el influjo del príncipe de la Paz, la corte de Madrid no procedia con la circunspeccion que ántes se habia observado, en la provision de las plazas de las audiencias de América. Villaseñor era un rico hacendado, igualmente inexperto, creado entónces teniente ceronel por la junta. (11)

Recacho con su division, fuerte de quinientos hombres, entre los que se contaba la compañía de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, dos compañías de voluntarios españoles, y el resto de lanceros, se dirigió á la Barca y al acercarse á la poblacion, encontro que los insurgentes mandados por Huidrobo que tenia el título de inspector y por los capitanes Godinez y Alatorre, la habian abandonado, y habiendo pasado el rio, se encaminaban hácia Zamora. Entró pues en ella sin resistencia, pero en los dias 3 y 4 de Octubre fué vivamente atacado por ambas riberas del rio, y aunque se defendió con denuedo dentro de las calles, y obligó á los insurgentes á abandonarlas con mucha pérdida haciéndoles buen número de prisioneros, resolvió sin embargo retirarse habiendo perdido algunos de sus mejores oficiales, para esperar en Sula recursos de Guadalajara, á donde recibió órden de volver, y para hacerlo con más seguridad ocurrió á un extraño expediente. Hizo que el cura fuese en un coche, llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que como sucedió, los insurgentes por respeto no se atreviesen á atacarle, y de este modo el togado general, con su ejército en pro.

(9) Carta de Abarca á Calleja.—"Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho y le dí á vd. aviso de que marchaba á Lagos, pero llegó á Jalos y volvió á Guadalajara sin darle á vd. aviso ni á nadie." Son las palabras de Abarca.

(10) Este Alva, que se llamaba D. Juan Hernandez de Alva, era hijo de un fiscal de la audiencia de México, por cuya consideracion se le dió la toga.

(11) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 140.

cesion, llegó seguro á Guadalajara, en donde fué recibido con repiques de campanas, como si volviese vencedor. (12)

Entre tanto, la division mandada por Villaseñor fué completamente derrotada en Zacoalco por Torres, el dia mismo en que Calleja triunfaba en Aculco, habiendo perecido en esta accion la flor de la juventud de Guadalajara que formaba las compañías de voluntarios, las cuales, faltas de disciplina, y compuestas de jóvenes no acostumbrados á las fatigas y riesgos de la guerra, fueron fácilmente arrolladas por la impetuosidad de los indios, terribles en la primera acometida. Durante la accion que no fué larga, se pasaron á los insurgentes los milicianos de Colima, lo que acabó de decidirla y en ella quedaron prisioneros el comandante Villaseñor, Don Salvador Batres, capitan de una de las compañías de voluntarios, y Don Leonardo Pintado, que lo era de la de Tepic, habiendo perecido el teniente del regimiento de la Corona Gariburu, que se hallaba con bandera de recluta para su cuerpo, siendo el único que opuso una regular resistencia, y quedó muertó en su puesto. Refiere Bustamante, (13) que ántes de trabar el combate, intimó Torres á Villaseñor, que era americano, que dejase solos á los europeos, y que Villaseñor contestó con desden, amenazando á Torres que lo haria ahorcar, y sin embargo éste no abusó de la victoria para vengar tal insulto. (14)

La derrota de Zacoalco y la retirada de la division de la Bar-

(12) Recacho dirigió desde la fortaleza de S. Diego de Acapulco, un parte con fecha 31 de Diciembre de 1810, que se insertó en la gaceta de 19 Febrero de 1811, tom. 2º, núm. 25, fol. 157, en el que dice que "á media legua de la Barca encontró al Sr. cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que habia sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho, al que hizo subir con su Magestad á un coche en que llevaba los heridos." Es cosa extraña que no le ocurriese al cura consumir las formas, en vez de emprender con ellas tan larga peregrinacion. D. Antonio Corbaton, capitan de una de las compañías de voluntarios europeos, que se halló en la accion, reclamó en la gaceta de 29 de Marzo núm. 37, fol. 292, contra lo que dijo el Dr. D. José Angel Sierra en la de 3 del mismo, núm. 31, fol. 202, que atribuyó la pérdida de Guadalajara á las acciones de la Barca y Zacoalco, sosteniendo que en la primera las tropas reales quedaron vencedoras, lo que prueba con el aparato con que fueron recibidas en Guadalajara. Cierto es que rechazaron á los insurgentes; pero lo es tambien que se vieron obligadas á retirarse, por no poderse sostener en aquel punto.

(13) Cuadro histórico, tom. 1º, fols. 142 y 145.

(13) Algun tiempo despues Villaseñor tomó el hábito de San Juan de Dios, y murió de lego en esta religion.

ca, que volvió llena de terror manifestando que era imposible la defensa, (15) no obstante el aparato triunfal de su entrada á la que convidó por rotulones el Ayuntamiento, invitando al vecindario para que saliese á recibir al Santísimo Sacramento, que Recacho traia para no dejarlo expuesto á irreverencias, (16) causaron la mayor consternacion en la ciudad y no se trató ya más que de la fuga. Abarca reunió á los europeos para animarlos á la defensa, pero muy léjos de tratar de esta, uno de ellos levantando la voz, contestó por todos: "que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses." (17) El obispo fué de los primeros en tomar el camino de San Blas: la junta se disolvió, y Recacho y Alva se dirigieron al mismo puerto, recogiendo en el tránsito los intereses del rey y destruyendo lo que no podian llevar; siguiéronlos todos los europeos que pudieron, llevándose lo que era más fácil de trasportar de sus fortunas, y quedó sólo Abarca, con ciento diez reclutas, (18) á quienes se acababa de hacer vestir el uniforme, rodeado de numerosas cuadrillas de insurgentes, cuyo número y alientos habia crecido con el triunfo; con lo que vista la imposibilidad de la defensa, se retiró al pueblo de San Pedro, lugar de recreo en las inmediaciones de la ciudad, y hallándose enfermo gravemente, (19) dejó el mando en manos del Ayuntamiento.

Este, completando el número de sus individuos con americanos, en reemplazo de los capitulares europeos que habian huido, no trató de otra cosa que de evitar desastres en la entrada de los insurgentes en la ciudad. Al efecto, nombró comisionados que fuesen á conferenciar con los jefes de éstos, destinando á D. Ignacio Cañedo y á D. Rafael Villaseñor á Zacoalco donde estaba Torres, al Dr.

(15) Así lo dice Abarca en la carta citada. Bustam. Camp. de Calleja, fol. 100.

(16) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 141.

(17) Abarca, carta citada.

(18) El mismo lib. "Mis fuerzas, dice, consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados, y con ellos, un oficial veterano y cinco del pais quise hacer frente á la muchedumbre. Me rodeaban entonces cincuenta mil hombres, y no tenia en la ciudad mas maiz que para once dias." Probablemente en el número de cincuenta mil hombres hay exajeracion, pues debe tenerse presente que Abarca escribia para vindicarse.

(19) "Por último, caí en cama, y estando en ella, recomendándome el alma, capituló la ciudad." Abarca, en dicha carta.

Padilla franciscano, para tratar con los jefes que estaban en la Barca, y al Dr. D. José Francisco Arroyo á Jacotan, donde se hallaba Gómez Portugal. Por resultado de estas conferencies entró Torres en Guadalajara el dia 11 de Noviembre de 1810, habiendo ofrecido respetar las propiedades y personas de los vecinos, como lo cumplió, aunque despues instigado por un mayorazgo de aquella ciudad en cuya casa se alojó, hizo proceder á recoger á los europeos que habian quedado, poniéndolos en arresto en un colegio. En seguida llegaron los demás jefes, y estos sus citaron á Torres cuestiones sobre el mando, pues por desgracia entre los insurgentes, el obtener una ventaja sobre sus enemigos, era la señal de encenderse entre sí mismos celos y pretensiones.

Solo faltaba á los independientes el puerto de San Blas, para ser dueños de toda la provincia de Nueva Galicia, el que les era de mayor importancia tanto para las comunicaciones marítimas que por él podian proporcionarse, cuanto por el mucho armamento que de allí podian sacar. El presbítero D. José María Mercado, cura del pueblo de Ahualulco, solicitó de Torres una comision para perseguir á los españoles que huian hácia aquel puerto, la que se concedió sin dificultad. (20) Mucho llamó la atencion el que Mercado tomase parte en la revolucion, porque gozaba de mucha reputacion de virtud, era director de los ejercicios espirituales en Guadalajara, (21) cuando en lo general los eclesiásticos que se alistaban bajo las banderas de la insurreccion, solian ser los más corrompidos de cada lugar. En los pueblos de su tránsito juntó unos seiscientos hombres de indios y gente del campo, con los cuales entró en Tepic sin resistencia, y habiéndosele unido la compañía veterana que guarnecia aquel pueblo, marchó á sitiar á San Blas.

La empresa parecia sin embargo imposible para las fuerzas con que se intentaba. D. Vicente Garro, administrador de correos de Guadalajara, (22) testigo de los hechos, en el informe que sobre todos estos sucesos dió á Calleja en 8 de Febrero de 1811, se ex-

(20) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 148.
(21) Arechederreta, Apuntes hist.
(22) Fué padre de D. Máximo Garro que murió el año de 1846, siendo ministro plenipotenciario de la república en Paris. y servia entonces en la clase de teniente en el batallon provincial de Guadalajara.

presa en estos términos: (23) "Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra; una proporcion para aislarle con facilidad por la comunicacion de los esteros; un castillo respetable con doce cañones de á 24, que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa; cuatro baterías en ella y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; la segura esperanza de que diese fondo de un dia á otro la fragata "Princesa" y la goleta particular S. José con harinas: seiscientas ó setecientas cargas de éstas existentes en la plaza; igual número con corta diferencia de arrobas de queso: más de mil fanegas de maiz; de ciento cincuenta á docientas reses, y facilidad de traer por mar en poco tiempo de las Bocas, Guaimas y Mazatlan la carne, harina y reales necesarios; abundantes pozos de agua en el recinto de la villa: trescientos hombres de minería, doscientos de maestranza y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse; ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina; este era el verdadero estado en que se hallaba la plaza de S. Blas en 1° de Diciembre de 1810, cuando sin haber disparado un tiro para su defensa, se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por ancianos y muchachos, como todos vieron cuando entró el desordenado y no crecido ejército sitiador, con seis cañones de corto calibre que tomó en Tepic."

El 28 de Noviembre intimó Mercado la rendicion á la plaza, y aparentando en el oficio que dirigió al comandante, fuerzas que no tenia, llamó ejército respetable á la miserable chusma desarmada que le acompañaba: ofreció bajo su palabra de honor que los europeos y todos los habitantes, si voluntariamente se rendian, serian tratados con toda consideracion y salvarian sus vidas y parte de sus intereses, ó acaso la totalidad de ellos; mas si no salian dentro de media hora comisionados á tratar de capitulacion, amenazó lle-

(23) Este informe se halla en el expediente de las campañas de Calleja, y lo publicó Bustamante en el opúsculo de estas y en el Cuadro histórico, tom. 1°, fol, 148.

varlo todo á fuego y sangre, sin dar cuartel, pues una vez empeñada la accion, no le seria posible contener el "desatinado furor de sus soldados, cuyo número era tal que aun cuando peleasen en la plaza los niños y las mujeres, todavia tendria diez soldados que oponer á cada uno de los contrarios, quienes si á pesar de esto lograban resistirle, nada habrian conseguido, pues no podrian resistir el ímpetu terrible de toda la nacion mexicana, que levantada en masa, se movia toda contra aquel punto." He querido extractar esta arrogante intimacion, porque ella dá á conocer el estilo usado por los insurgentes en aquella época, y manifiesta la idea exajerada que se hacian del poder y fuerzas de la nacion. Mercado en este oficio tomó el titulo de comandante de las armas americanas de Poniente que Hidalgo le habia dado, y cuyo nombramiento se celebró en su campo con salvas de artillería: la comunicacion es dirigida "al comandante de europeos de la villa de San Blas."

El comandante de la plaza D. José de Lavayen, oficial de la marina española, sobrecojido de tales amenazas, contestó, que la plaza y todo lo que en ella habia era propiedad del rey Fernando VII, y que como tal, estaba obligado á defenderla; que ignoraba por qué se hallaba levantada en masa la nacion como se le decia, y que para instruirse de este punto y evitar la inútil efusion de sangre, dejando al mismo tiempo á cubierto su honor y asegurados á los europeos acojidos bajo la bandera de la plaza, comisionaba al alférez de fragata D. Agustin Bocalan. En este estado de cosas el obispo, no ménos amedrentado que el comandante, se retiró á bordo del bergantin S. Cárlos, y los europeos entendiendo que se trataba de entregar la plaza, hicieron lo mismo embarcándose cuantos pudieron con sus intereses, y así lo verificaron igualmente los oidores Alva y Recacho; poniéndose en franquía para dar la vela la mañana misma que la plaza fué entregada, dirigiéndose á Acapulco, á donde llegaron felizmente.

El informe abultado que hizo Bocalan de las fuerzas de Mercado, inducido acaso por el interés de salvar unos cortos bienes de campo que en las inmediaciones tenia, decidieron á Lavayen y á los vocales de la junta de guerra que convocó, á admitir la capitulacion que el mismo Bocalan habia convenido con Mercado, en la

cual se estableció "que la plaza quedaria siempre bajo la misma soberanía y en el culto de la misma religion, y que no se seguiria perjuicio alguno á las personas que hubiesen tenido parte en la traicion que contra la religion y patria se meditaba; dando los europeos caucion de sus personas y haciendas, mientras se recibian los comprobantes para calificar quien era inocente y quien reo." El fundamento de todo esto era el engaño con que se habia pretendido alucinar al pueblo, de que la revolucion se hacia para defender los derechos del rey Fernando y preservar al reino de la traicion tramada por los europeos para entregarlo á los franceses.

De este modo se apoderó el cura Mercado de San Blas, sin que en ello hubiese, sin embargo, traicion alguna de parte del comandante Lavayen, sino solo una vergonzosa cobardía, la que le hizo dar crédito á los infieles informes de Bocalan, y entregar la plaza á una chusma desordenada, que ni aun se habia dejado ver todavia, sin intentar siquiera la defensa. Pudo tambien contribuir á ello el terror de que estaban poseidos el obispo, los oidores Recacho y Alva y los europeos, amedrentados con el suceso de Zacoalco y retirada procesional de la Barca, y cuyo embarque y fuga precipitada debió causar mucho desaliento en los que tuviesen alguna disposicion para defenderse. Lavayen fué llamado á México á responder á los cargos que letresultaban, pero fué declarado absuelto en el juicio á que se le sujetó, á lo que no contribuyó poco la circunstancia de ser casado con la hija de D. Andres de Mendívil, administrador de correos, hombre de grande influjo en el gobierno y en el partido europeo.

La plaza de S. Blas y todo el extenso reino de la Nueva Galicia ó provincia de Guadalajara, cayó en poder de Hidalgo, sin otro esfuerzo de su parte que haber expedido algunos nombramientos de comisionados y dado títulos de jefes. Ni aun esto hubo para excitar ia revolucion en Zacasecas. (24) El 21 de Setiembre se puso en aquella ciudad el levantamiento verificado en Dolores el 16. El intendente D. Francisco Rendon, tomó inmediatamente todas

(24) La relacion de la revolucion de Zacatecas, se ha estractado del informe que el intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon dirijió al virrey desde Guadalajara con fecha 27 de Enero de 1811, publicado por Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 45.

las providencias que el caso exijia: convocó á los europeos para que armados formasen patrullas y cuidasen de la tranquilidad de la ciudad: trató de averiguar el número de armas con que podia contar y hallando que eran muy escasas, abrió una suscricion para construir lanzas, de las que en quince dias solo pudieron hacerse cuatrocientas, no obstante haberse puesto á fabricarlas todos los artesanos que en la ciudad habia; circuló órdenes á toda la provincia, para que se enviasen á la capital todos los hombres y armas que pudieran reunirse y se preparasen todas las poblaciones a la defensa, pidiendo tambien á los propietarios de campo mil y más hombres á caballo, montados y armados, que serian pagados por la real hacienda. Púsose en comunicacion con los intendentes de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango para la combinacion de las operaciones solicitando le auxiliasen, y tambien pidió al gobernador de Colotlan que pusiese sobre las armas y le mandase todas las tropas de su distrito, como lo verificó enviando primero dos compañías que fueron destinadas á guarnecer la villa de Aguascalientes, que era el punto más próximamente amenazado, y llego despues el mismo gobernador con otras cuatro. pero unas y otras desarmamadas y á las que fué menester dar una parte de las lanzas que se estaban fabricando.

Por grande que fuese la actividad del intendente para dictar estas medidas, poco podio esperarse de ellas en una provincia enteramente desarmada y desprevenida y nn que no habia tropas ningunas organizadas, pues no se habian formado todavia cuerpos de milicias. á excepcion del regimiento de Dragones de Aguascalientes. Tampoco podia recibir auxilios ningunos de las inmediatas: Guadalajara, aunque bien manejados los muchos recursos que tenia, hubiera podido prestarlos, por la debilidad é incapacidad de Abarca y desaciertos de la junta, no podia ni aun hacer frente á los que excitaban la revolucion dentro de ella misma: el intendente de Durango contestó, que apenas tenia fuerzas para defender aquella capital, y el general Calleja ocupado entonces en organizar su ejército, estaba temiendo ser atacado en San Luis, y no podia distraerse en otras atenciones. Lo plebe entretanto, se insolentaba. y con la noticia de la toma y saqueo de Guanajuato, se temia que se entre-

gase á los mismos desórdenes de que habia dado ejemplo la de aquella ciudad. De los hombres armados pedidos á los propietarios de fincas rústicas, no llegaba ninguno todavia y hasta el 6 de Octubre solo se presentaron veintiuno, que armándolos con lanzas, fueron empleados en conducir á Durango cincuenta barras de plata del rey para ponerlas en salvo.

En aquel dia entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna, uno de los más ricos hacendados de la provincia, llevando consigo doscientos de sus sirvientes, montados y con algunas armas, y ofreció al intendente este auxilio para defensa de la ciudad, y su influjo que era grande en aquella plebe. A las 10 de la mañana del mismo, se recibió aviso de Calleja de que los insurgentes se dirigian de Guanajuato á Zacatecas, cuya noticia confirmaban de Lagos y Aguascalientes, de donde se habian fugado todos los europeos. El peligro parecia inminente y los medios de evitarlo ningunos. En este conflicto el intendente convocó una junta á que concurrieron el Ayuntamiento. diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, curas, prelados de las religiones y varios sujetos distinguidos del vecindario. En ella se declaró imposible la defensa de la ciudad, tanto por falta de un cuerpo de tropas con que hacerla, como por su situacion, que es muy semejante á la de Guanajuato, y en consecuencia, en aquella tarde y noche se fugaron los más de los europeos, llevándose consigo lo que pudieron de sus efectos y caudales, y lo mismo hicieron los empleados. De los primeros, los más acaudalados tomaron el camino de la provincia de S. Luis. y ya vimos en su lugar (25) que los fondos que llevaron y entregaron á Caleja para que se les pagasen en México fueron uno de les recursos con que aquel general contó para la formacion de su ejercito.

El gobernador de Colotlan expuso el dia 7 á Rendon, que en el estado presente de cosas, su presencia y la de las compañías de su mando era innecesaria, no pudiéndose contar con éstas, porque además de estar mal armadas, los soldados le habian manifestado, que habian salido con él porque era criollo, pero que cuidara de no comprometerlos, porque ninguno de ellos expondria su vida por de-

(25) Tomo 1º, lib. 2º cap. 3º, de esta obra.

fender á los europeos, por lo que creia más conveniente volverse á cubrir el distrito de su mando, y esperar en él las órdenes del comandante de brigada de Guadalajara. Dispúsolo así el intendente, haciendo que saliese aquella misma noche, y ya hemos visto que trasladada á Guadalajara se pasó á los insurgentes, como era muy de esperar de estos antecedentes.

Crecia entretanto la agitacion en la plebe: presentábase ésta en grandes masas á impedir que los dependientes que habian quedado en las casas de comercio sacasen sus efectos: pretendian los cabezas de motin que se les autorizase para embargar las tiendas y estorbar que saliesen de ellas tercios de ropa y dinero: las autoridades eran desobedecidas, y el pueblo desenfrenado pédia á gritos las cabezas de Apezechea y de D. Angel Abella; el primero minero rico, uno de los dueños de la mina de Quebradilla, entónces floreciente, que se habia puesto ya en salvo huyendo á S. Luis; el sedo administrador de Correos, al que al salir el dia 7 para Chihuahua, á donde se retiró, la plebe enfurecida detuvo en la plaza el coche en que iba con su familia, miéntras una porcion de los amotinados fué á pedir permiso al conde de la Laguna para quitarle la vida, la que salvó por el respeto de éste, quien á duras penas consiguió que lo dejasen seguir su camino con su mujer é hijos. Intimidados con este el cura y varios eclesiásticos, ocurrieron al intendente á pedirle con lágrimas, que salvase con la fuga su vida y la de su familia: el mismo conde de la Laguna, desconfiando de que su influjo pudiese bastar á contener el pueblo ya en completa insurreccion, cuyos excesos juzgaba más temibles que los de los insurgentes que amenazaban la ciudad, le instó para que se pusiese en salvo, y le ofreció sacarlo con los doscientos hombres que tenia, y llevarlo por donde quisiese por caminos desembarazados de enemigos.

Decidido el intendente á partir, verificó su salida en la madrugada del dia 8, dirigiéndose á Guadalajara para reunirse allí á las fuerzas que el comandante de aquella brigada organizaba, y con el mismo designio le acompañó el conde de la Laguna con los doscientos hombres de sus sirvientes; pero en la hacienda de la Quemada, donde pasaron la primera noche, el conde varió de resolucion, por haber recibido un oficio de Zacatecas en que se le avisaba,

que habiéndose formado tumultuariamente un nuevo Ayuntamiento, éste le habia nombrado intendente interino de la provincia. Dispuso el conde con este motivo volver á la ciudad, por no desairar el nombramiento, ni abandonar aquella poblacion á los excesos de la plebe que su presencia podria contener. Propúsole Rendon que le dejase los doscientos hombres que traía, pero ellos se resistieron á continuar, teniendo que volver á sus casas á cosechar sus maíces, por lo que solo pudo dejarle una escolta de veinte hombres. Con ella siguió Rendon su marcha, mas á corta distancia del pueblo de Tabasco, supo que éste y los de Jalapa y Juchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos ávecindados en ellos, con lo que se vió obligado á refugiarse en la hacienda de Santiago, y á pedir al comandante de Guadalajaıa una escolta para poder continuar á aquella ciudad. Recibida ésta, continuó su marcha, pero el 29 de Octubre al amanecer, fué aprehendido con su familia por una partida mandada por D. Daniel Camarena, que despojó á todos aun de la ropa que llevaban puesta, le condujo atado el primer dia y suelto otros 32 por diversos rodeos, hasta llegar á Guadalajara que estaba ya en poder de los insurgentes. (26) ¡Tan desgraciada fué la fuga del intendente de Zacatecas, magistrado respetable por su integridad y conocimientos!

El conde de la Laguna logró evitar en Zacatecas el saqueo de las casas de los españoles, y aproximándose á aquella capital D. Rafael Iriarte, que se titulaba teniente general y con gran número de gente se dirigia á ocuparla, convocó una junta de los vecinos que habian quedado, en la que se acordó que D. José María Cos, cura del burgo de San Cosme, fuese al campamento de los insurgentes, para hablar con Iriarte é informarse "si la guerra que hacian aquellos salvaba los derechos de la religion, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, ad-

(26) Camarena fué fusilado por órden de Calleja, el 22 de Febrero de 1811, en el camino de Guadalajara á S. Luis. Con este motivo, Bustam. Camp. de Call. fol, 51, copiando un verso de una fábula de Samaniego dice: "En pos va del delito el escarmiento." Pero si aquel autor aplaude el castigo de Camarena, no parece que haya razon para censurar el de los demas, pues todos eran lo mismo.

mitia excepciones y cuáles eran éstas, con el fin de que la explicacion que sobre estos puntos se diese, sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas en un mismo sistema de paz ó guerra, segun la naturaleza de las pretensiones que se manifestasen.» El conde comunicó esta disposicion al intendente de San Luis, Acevedo, (27) y éste lo hizo á Calleja, quien tuvo por muy sospechosa la duda que habia ocurrido al primero sobre el cáracter y naturaleza de la insurreccion, y en consecuencia, previno á Acevedo procediese con mucha cautela en la contestacion que le hubiese de dar, sin manifestarle una desconfianza que le obligase á arrojarse enteramente en el partido de la revolucion, ni indicarle que se adoptaban sus ideas. El virrey Venegas fué más léjos en el concepto que formó del procedimiento del conde, pues impuesto de todo por Calleja, lo calificó de un preludio de su decision posterior en favor de los insurgentes, lisonjeándose de que no estaba muy léjos que experimentase el castigo. (28)

El Dr. Cos, en desempeño de la comision de la junta, pasó á Aguascalientes en donde se hallaba Iriarte, á quien instruyó de su llegada desde uno de los suburbios. Iriarte salió á recibirlo con una gruesa partida de caballería, llevando un estandarte con la Imágen de Guadalupe, el que puso en manos de Cos, no obstante su resistencia, para entrar con él en la villa, en la que fué recibido con repiques y salvas. Impuesto por Iriarte del plan y medios de la revolucion, quedó muy poco satisfecho del uno y de los otros; mas creyéndose comprometido por el papel que Iriarte le habia hecho representar en la entrada á aquella poblacion, no se atrevió á volver á Zacatecas y se dirigió á San Luis para informar á Calleja de todo lo ocurrido, quien lo recibió muy bien y le previno fuese á México á presentarse al virrey, como iba á hacerlo; pero á su paso por Querétaro fué detenido por el comandante de brigada García Revollo, quien lo puso preso en el convento de San Francisco, y en su lugar veremos el papel distinguido que hizo en la revolucion. (29)

(27) Véase en las Campañas de Calleja, fol. 51 y siguientes, toda esta correspondencia.

(28) Véase la contestacion de Venegas á Calleja. Camp. de Call. fol. 53, y Cuad. hist. tom. 1º, fol. 130.

(29) Todas estas noticias y otras de que haré uso relativas al Dr. Cos, se las dió el mismo en Pátzcuaro, á donde se retiró despues de indultado, al P.

El conde de la Laguna se trasladó á Guadalajara, y la gente que Iriarte acaudillaba entró en Zacatecas, quedando éste con el mando de la provincia.

La de San Luis Potosí, en contacto tan inmediato con las de Zacatecas y Guanajuato, no podia dejar de tomar parte en el movimiento que en ellas se habia verificado. (30) Sin embargo, la escasa comunicacion que habia de unas provincias á otras, y las medidas que Calleja á su salida habia dejado tomadas, contuvieron la revolucion, que no se verificó hasta principios de Noviembre. Dos legos de San Juan de Dios, Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías, fueron los que la promovieron y ejecutaron. El primero, travieso de ingenio y perdido de costumbres, se unió á Hidalgo cuando pasó por Celaya y siguió al ejército con título de primer cirujano: separóse despues por motivos particulares y dejados los hábitos se dirigió á San Luis; pero una partida de tropa apostada en la hacienda del Jaral por órden de Calleja, teniéndolo por sospechoso, lo aprehendió, y conducido á San Luis fué puesto en la cárcel pública, con una barra de grillos en los piés. Para conseguir la libertad, se dió á conocer por fraile y se le trasladó con las mismas prisiones al convento del Cármen, en donde, como en su lugar se dijo, habia dejado presos Calleja á su salida de aquella ciudad, bajo buena guardia, á varios oficiales y otros muchos individuos (31) complicados en la conspiracion que allí se tramó intentando seducir la tropa. Pidió entónces Herrera que se le llevara al convento de su órden que allí habia, á lo que accedió el comandante Cortina, constituyéndose fiadores por el preso el prior y demás conventuales. Conseguida esta pretension, concibió el atrevido proyecto de hacerse dueño de la ciudad en una noche, poniéndose de acuerdo con Villerías, lego en aquel convento. Con este intento solicitaron á D. Joaquin Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Cárlos, quien les ofreció proporcionarles alguna tropa y les franqueó las armas y

D. Pedro Rafael Conejo, sujeto muy recomendable y de toda verdad, quien las comunicó al P. D. Mucio Valdovinos, á cuya amistad las debo.

(30) He tomado las noticias relativas á la revolucion de S. Luis, del Cuadro histór. de Bustamante, quien las ha sacado de apuntes que de aquella ciudad le dieron, y de cuya verdad he cuidado de cerciorarme.

(31) Tom. 1º, lib. 2º, cap. 2º.

municiones que en su casa tenia. En la noche del 10 de Noviembre, encontró Sevilla á las diez de ella á una patrulla de su cuerpo y á otra de caballería, y prevalido de su carácter de oficial, les pidió auxilio, para ejecutar una órden del comandante: diéronselo y con ellas se dirigió al convento de San Juan de Dios, en donde se le reunieron los legos y juntos todos pasaron al del Cármen, en el que llamando con la campana destinada á hacer seña de confesion durante la noche, la pidieron para D. Juan Pablo de la Serna, persona conocida y vecino principal de aquella ciudad. Engañado con este artificio, el lego carmelita portero abrió la puerta, y asegurándose de él los conspiradores, sorprendieron y desarmaron á los soldados de guardia, y con las armas que quitaron á estos armaron á los presos, á quienes pusieron en libertad á condicion de unírseles y ayudarlos en la empresa, y dejando en arresto á los carmelitas, que todos eran españoles, marcharon á la cárcel cuya guardia tambien sorprendieron. Engrosando el número de los sublevados con los presos que de la cárcel sacaron, intentaron sorprender el cuartel de artillería, pero aunque segun se vé por estos hechos, era general el descuido y poca vigilancia en todas las guardias, la del comandante Cortina, cuya casa estaba enfrente de este cuartel, sintió algun rumor y alarmada con él, hizo fuego sobre los conjurados matando á cuatro de ellos é hiriendo al asistente de Sevilla: este no obstante avanzó rápidamente sobre el cuartel y héchose dueño de él, hizo sacar diez piezas que mandó colocar en las entradas de la plaza, asestando una contra la casa de Cortina. Apoderáronse con el mismo buen éxito de los demás cuarteles, y solo quedó defendiéndose Cortina con la tropa que en su casa tenía. Para vencer esta resistencia, colocó Sevilla una compañía de infantería sobre la azotea de las casas reales, que dominaba á la de Cortina, y dió órden de hacer fuego sobre ésta, dirigiendo la puntería á los balcones, ventanas y claraboyas. Herido Cortina en una mejilla, fué hecho prisionero con la tropa que le acompañaba, la cual habia matado á diez y siete de los asaltantes y herido á no pocos: la casa, tienda y bodegas, con muchos efectos, pues Cortina era de los principales comerciantes del lugar, fué entregada al saqueo, y sus hijas tuvieron que ocultarse con trabajo, para escapar de la lubricidad de

Herrera. Este nombró intendente á D. Rafael Flores, vecino respetable de la ciudad, é hizo poner presos á más de cuarenta españoles que en ella habia. La revolucion quedó concluida á las siete de la mañana del dia 11, y en él no hubo por entónces otra ocurrencia; pero en el siguiente, habiendo hecho fuego, segun se dijo, de la casa de D. Gerónimo Berdiez, español, sobre una patrulla que rondaba en el primer cuarto de la noche, el comandante de ella entró por fuerza en la casa, é hirió con el sable tan gravemente á Berdiez, que á poco tiempo murió.

Tres dias despues de estos sucesos, Iriarte, que como hemos visto se habia apoderado de Zacatecas, avisó con un correo que se hallaba en marcha para Guanajuato, á donde se dirigia en socorro de Allende, y preguntaba á Herrera y á sus compañeros si podia entrar en San Luis: contestóle que sí, y en efecto llegó con una muchedumbre de indios con flechas, que evolucionaron formados en la plaza tirándolas al aire, y fué recibido con salvas, y "Te Deum," que es cosa que nunca faltaba en las fiestas de los insurgentes, y además se le dieron bailes por tres dias consecutivos. Iriarte, para corresponder á estos obsequios, hizo tambien un baile, al que convidó á los dos legos Herrera y Villerías y al oficial Sevilla; pero el festin fué interrumpido por la gente armada de Iriarte, que por órden de éste, entró en la sala y se apoderó de los tres convidados, al mismo tiempo que otros de los suyos tomaban la artillería y se hacian dueños de la ciudad, que fué entregada al saqueo de aquella bárbara chusma, la cual en el dia siguiente quitó hasta las rejas de fierro de los balcones de las casas, alzando el grito de "mueran los traidores de San Luis." Villerías logró escaparse, y con cincuenta hombres que pudo reunir, huyó á Guanajuato á buscar la proteccion de Allende: quedaron presos Herrera y Sevilla, temiendo á cada momento que Iriarte mandase quitarles la vida; pero éste hizo que se los presentasen en un convite con que celebró estos sucesos con sus oficiales: díjoles que estaban en libertad, y que la causa de aquel procedimiento habia sido, evitar una desgracia con sus personas, cuyo intento habia conseguido con el saqueo de la ciudad. Esta revolucion, muy semejante á las que se refieren en la historia de las repúblicas italianas de los siglos XV y XVI, en

que son tan frecuentes los actos de traicion y perfidia, terminó con nombrar Iriarte mariscal de campo al lego Herrera, coroneles á Sevilla y á otro oficial Lanzagorta, y dejar á éste y otro lego juanino llamado Zapata, encargados de las armas y municiones que quedaban en San Luis, conservando á Flores en el empleo de intendente que Herrera le habia dado. La esposa del general Calleja cayó en poder de Iriarte, y fué tratada con toda consideracion: esta circunstancia, y el haber sido Iriarte escribiente de la comandancia de brigada, en cuyo tiempo era conocido con el nombre del cabo Leiton, hizo sospechar que tenia algunas inteligencias secretas con aquel general. Arregladas así las cosas en San Luis, Iriarte se preparó á salir de aquella ciudad para auxiliar á Allende que lo llamaba de Guanajuato con instancia. Verificada la revolucion en la capital, se propagó rápidamente en toda la provincia, y siguiendo las riberas del rio de Tampico hasta las inmediaciones de este puerto, comprendió á toda la Huasteca comunicándose con el territario sujeto á Villagran, y se extendió de aquí por el Norte de las provincias de México y Veracruz, quedando bajo el poder de los insurgentes todo el dilatado espacio de uno á otro mar, (32) en el que se comprendian las tres provincias que acababan de declararse por la insurreccion, que siendo de las más ricas y pobladas de la Nueva España, proporcionaban sacar de ellas para continuarla, recursos abundantes con que reparar la pérdida sufrida en Aculco, presentándose la revolucion más fuerte y temible, cuando aparecia enteramente destruida y falta de toda esperanza.

Pero aunque sus progresos hubiesen sido tan rápidos en aquellas provincias, la derrota de Aculco dejaba á merced de Calleja las de Guanajuato y Michoacan, y no podia dudarse que este general aprovechando la ventaja que acababa de obtener, marcharia sin demora sobre la capital de la primera de éstas, que era la más próxima é importante. Allende, como hemos visto, se dirigió á aquella ciudad con los pocos que le siguieron, y al acercarse á ella, el intendente Gómez dispuso se le hicese un solemne recibimiento. Estábase tratando de esto en cabildo, cuando un grande alboroto y

(32) Véase el mapa que se ha puesto al principio de este tomo, que demuestra toda la extension del país ocupado por Hidalgo, las marchas de éste y las del ejército de Calleja.

tropel de gentes y caballos que se oyó en la plaza, hizo salir á los balcones de las casas consistoriales á los regidores, sobresaltados con aquella novedad: púsoseles delante y se mantuvo á su vista por largo rato el cadáver desnudo de un hombre muerto á lanzadas y atravesado sobre un asno, que fué despues paseado por las calles de la ciudad hasta que se le dió sepultura. Este era el de D. Manuel Salas, criollo, vecino de Dolores, que se habia unido á Balleja cuando estuvo en aquel lugar, y preso despues, era conducido á Guanajuato y fué muerto á la entrada de la ciudad. Los regidores entendieron que este sangriento espectáculo se habia presentado á sus ojos para intimidarlos á ellos y á los vecinos distinguidos, que en lo general no eran inclinados á la revolucion. (33)

El Ayuntamiento salió á recibir á Allende, aunque no en forma de corporacion, (34) y lo mismo hicieron las demás autoridades. Entró en la ciudad el dia 13 por la tarde, con porcion de hombres á caballo, algunos de los cuales le acompañaban desde Aculco y los más se le habian reunido en los pueblos de su tránsito. Llegaron tambien con él los demás generales Aldama, Jimenez, Arias, Balleza y Abasolo. Tratóse desde luego de poner en defensa la ciudad, para lo que dió bastante tiempo la tardanza de Calleja, que lento en sus movimientos, parecia dejar de intento renacer la revolucion y cobrar nuevas fuerzas, para conservar la preponderancia que ésta le habia hecho adquirir y venir á ser necesario, como desde entónces empezó á sospecharse. (35) La falta de fusiles y la imposibilidad de hacerlos, era la causa de que se diese por los insurgentes grande importancia á la artillería, y de su empeño para fundir mucho número de cañones en todas partes. Dávalos, que quedó encargado por Hidalgo de construirlos, habia alistado veintidos, que se colocaron en diversas baterías situadas en los puntos que enfilan la entrada por la cañada de Marfil, que era por donde se suponia que habia de venir Calleja, y teniendo éste que pasar por una garganta estrecha, tortuosa y dominada por uno y otro lado por montañas, que en algunas partes forman rocas escarpadas,

(33) Exposicion del Ayuntamiento de Guanajuato, fols. 43 y 44.
(34) Idem fol. 45.
(35) Todo lo relativo á la defensa y toma de Guanajuato, yo lo presencié ó supe de los que en ello intervinieron. Dícelo tambien Bustamante.

esta disposicion del terreno sugirió otro arbitrio de dañar al enemigo, fundado en la práctica de la minería, que es el arte y ejercicio de los habitantes de aquella poblacion. Diéronse en los puntos adecuados de las rocas que estrechan el paso, barrenos cuya explosion hiciese saltar pedazos grandes de peñas sobre el ejército real, á su tránsito por estos parajes. Todo esto lo dirigió el administrador de Valenciana Chovell, con Dábalos y otro colegial de minería llamado Fabie, pensionista del consulado de Manila, que hacia su práctica en aquella mina y que habia sido nombrado teniente coronel del regimiento levantado por Chovell en la misma: los conocimientos científicos de estos individuos eran análogos á esta clase de trabajos.

Además de reunir la gente que pudo levantar en las inmediaciones, Allende, para aumentar los medios de defensa, trató de excitar el entusiasmo de la plebe de Guanajuato, del modo más propio para conmoverla. Venérase con particular devocion en aquella parroquia, una imágen de la Vírgen Santísima que es la patrona de la ciudad, á la que dispuso se hiciese una solemne funcion el domingo 18 de Noviembre, octava de la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, que es la advocacion de aquella imágen, sacando en procesion al Santisimo Sacramento como en el dia de Corpus, con la imágen de la Vírgen, y para llamar más la atencion del pueblo, Aldama, Arias, Jimenez y Abasolo cargaban las andas en que se la habia colocado, y él mismo llevaba la cauda del manto con que estaba vestida: el regimiento de infantería levantado en Guanajuato, armado con lanzas y vestido de manta, marchaba cerrando la procesion. (36) El dia siguiente hizo juntar al clero y religiones, presidiendo la reunion Aldama, quien exhortó á los eclesiásti cos á predicar en las calles y plazas, persuadiendo al pueblo á que defendiese la religion y pelease por ella hasta morir. (37) De los eclesiásticos unos se excusaron, otros cumplieron friamente lo que se les habia mandado, pero algunos otros, entre los que se señaló el padre franciscano Fr. Bernardo Conde, dejaron correr su verba con las más extravagantes declamaciones. Por el lado contrario,

(36) Exposicion del Ayuntamiento fol. 47. Yo ví esta procesion, tal como va descrita.

(37) Exposicion del ayuntamiento, fol. 47.

los eclesiásticos que siguen el partido realista hacian iguales prédicas, distinguiéndose especialmente el padre misionero del colegio de la Cruz de Querétaro Fr. Francisco Bringas, que acompañaba á Calleja. La religion servía así de instrumento á uno y otro partido, y el pueblo no sabia á quien creer, oyendo invocar tan respetable nombre en favor de las dos causas, y se le ponia en riesgo de no creer á ninguno.

Ni las pompas religiosas, en las cuales tenian gran complacencia en manifestarse los jefes de los insurgentes, ni las atenciones graves de la defensa de la ciudad de que se ocupaba más esencialmente Chovell, apartaban á Allende y á sus compañeros de distracciones menos dignas del papel que representaban. La mesa de juego estaba permanentemente puesta en las casas reales en que se alojaban, y eran frecuentes en ellas las diversiones, á las que no concurrian las personas decentes de la ciudad, que no tenian ninguna comunicacion con los jefes de la revolucion, cuyo trato estaba limitado á algunas mujeres de mala reputacion; y aquellas casas, que cuando las visitaba el intendente Riaño con su familia, eran ejemplar de decoro y punto de reunion de la buena sociedad, ofrecian un contraste que en una poblacion en que la gente principal se distinguia por sus buenas costumbres, no contribuia poco al descrédito de la revolucion y de los que en ella hacian cabeza. Allende con los demás generales iba diariamente á inspeccionar las obras de defensa que se estaban haciendo, pero esto tampoco era con el empeño que las circunstancias parecian exigir.

Hidalgo en Valladolid se empleó en ocupaciones que estaban en consonancia con su carrera de estudiante. Escribió en aquella ciudad un manifiesto, que mandó leer en todas las iglesias parroquiales y de los conventos, satisfaciendo á las acusaciones contenidas en el edicto que contra él publicaron los inquisidores, á quienes inculpó de haberse dejado arrastrar del espíritu de paisanaje y de haber incurrido en contradicciones manifiestas, imputándole errores incompatibles y que se excluyen unos á otros. Los inquisidores publicaron con este motivo un nuevo edicto, (38) en que contestan-

(38) Edicto de 26 de Enero de 1811, inserto en la gaceta de 1º de Febrero; tom. 2º, fol. 101.

do sobre las contradiciones que Hidalgo le echaba en cara, pretendieron que ellas eran efecto, no del tribunal, sino del progreso de los errores en que Hidalgo habia caido sucesivamente, segun se manifestaria por su causa cuando ésta se concluyese y viese públicamente, sentenciándola en rebeldía; y renovando las censuras y denas decretadas contra todos los que leyesen y conservasen en su poder las proclamas y papeles de los insurgentes ó de los franceses hcieron extensiva la prohibicion á todas las publicaciones que habian llegado á su conocimiento, y á todos los escritos que de nuevo se circulasen, para quitar la excusa de que por ser posteriores al edicto, no estaban comprendidos en él; mas sin embargo de estas comunicaciones, continuaban aquellos pasando con empeño de mano en mano, hasta que llegaban á la de algun zeloso y fiel vasallo que los denunciase; lo que prueba el poco efecto que producían las censuras empleadas como auxiliares de la política, y la pugna que causaban en las conciencias; buscando aun los timoratos pre-textós para eludirlas. El virrey (39) mandó que este manifiesto de Hidalgo y otras proclamas manuscritas que habian llegado á sus manos, se quemasen por la del verdugo en la plaza pública, declarandó al mismo tiempo delito de alta traicion, el conservar en su poder ó comunicar á otros estos papeles que calificó de libelos incendiarios, sometiendo á los que no los entregasen al juez del lugar de su residencia, á las penas que se reservaba imponer, segun la gravedad del delito.

Si la posicion militar de Allende en Guanajuato. era peligrosa, no era tampoco segura la de Hidalgo en Valladolid. Las fuerzas que allí podia reunir eran insuficientes para sostenerse en caso de ser atacado, reduciéndose á algunos cañones que se habian fundido durante su ausencia, á un regimiento de infantería levantado por D. Juan de Foncerrada y Soravilla, que aunque de doce compañías, solo siete estaban medianamente armadas, (40) y á la gente á caballo del campo que era fácil reunir en mucho número, pero que por su indisciplina y falta de armamento, era de muy poca utilidad. Felizmente para él, el progreso de la revolucion en la Nue-

(39) Bando de 19 de Enero de 1811, inserto en la gaceta de 22 del mismo, tom. 2°, fol 67.

(40) Bustamante, Cuadro histórico, tom, 1°; fol. 146.

... introdujo entre los jefes que la hi-
va Galicia ... de dejar á Valladolid y dirigirse á
cieron ... una manera plausible de una situacion
Gua... un nuevo y más ventajoso aspecto al esta-

CAPITULO V.

Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Allende pide auxilios á todos los jefes de su partido.—Cartas de Allende á Hidalgo.—Resolucion de Hidalgo de pasar á Guadalajara.—Matanza de los españoles presos en Vallladolid.—Circunstancias atroces de esta matanza.—Viaje de Hidalgo á Guadalajara. Misterioso personaje que en él le acompaña.—Solemne recibimiento que se le hizo en aquella capital.—Sigue Calleja su marcha sobre Guanajuato.—Alarma en la ciudad.—Ocupa Calleja á Valenciana y Flon el cerro de San Miguel.—Huyen Allende y los demás generales.—Matanza de los presos en Granaditas.—Entra Calleja en la ciudad habiendo dado órden de tocar á deguello.—Suspéndese ésta órden.—Prisiones y ejecuciones.—Disposiciones de Calleja.—Quintana.—Canal.—Nombra Calleja intendente á Marañon.—Sale el ejército de Guanajuato.—Bando publicado en Silao.—Indulto del cura Labarrieta.—Expedicion de Cruz á Huichapan.—Fuga de Villagran y continuacion de sus depredaciones.—Llegada de Cruz á Querétaro.—Marcha á Valladolid.—Ocupacion de esta ciudad.—Sus consecuencias.

Al regreso de Aculco hizo Calleja una entrada triunfal en Querétaro, y habiendo dado á su ejército algunos dias de descanso, salió con direccion á Guanajuato. En Celaya, cuyo subdelegado D. Cárlos Camargo, nombrado por Hidalgo, habia estado en Queretaro para ponerse de acuerdo con aquel general y evitar males á la poblacion, el ejército fué recibido con demostraciones públicas de alegría, y Calleja tuvo nuevas pruebas de la fidelidad de sus tropas. (1) Tomás Aguirre, soldado del regimiento de Celaya y José Ignacio Granados, intentaron seducir á Felipe Cortés y á Miguel Foral, dragones del regimiento de Puebla, con el último de los cuales tenia Granados amistad desde su niñez. No obstante ésta, fueron denunciados los seductores y condenados á la pena de horca, y para premio de los denunciantes y estímulo á todos, el suceso se publicó en la órden del dia 19 que se mandó leer en todas las compañías, previniendo que Cortés y Toral fuesen preferidos en sus ascensos, y gratificados con veinticinco pesos cada uno.

Viendo Allende que Calleja avanzaba sobre Guanajuato y no pudiendo confiar en los medios de defensa con que contaba, de cuya insuficiencia habia tenido recientemente una prueba en Aculco, solicitó con instancia que se le auxiliase por los jefes que acababan

(1) Gaceta de 30 de Noviembre de 1810, tom. 1º, núm. 144, fol. 1009.

de hacer la revolucion en Nueva Galicia y S. Luis Potosí, y dirigió á Hidalgo con fecha del 19 la carta siguiente, que me ha parecido importante insertar íntegra, porque en ella manifiesta con exactitud la crítica situasion en que se encontraba, y la persuacion en que estaba del riesgo que el éxito de la empresa corria, si se perdia Guanajuato. Con referencia á carta en que Hidalgo le proponia su plan de pasar á Guadalajara le dice: "Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Cuartel general de Guanajuato. Noviembre 19 de 1810.—Queridísimo amigo y compañero mio. (2) Recibí la apreciable de V. de 15 del corriente, y en su vista digo, que nada seria más perjudicial á la nacion y al logro de nuestras empresas, que el que V. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso seria tratar de la seguridad propia y no de la comun felicidad, y así lo habia de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon, entra por nuestros pueblos conquistados cômo por su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razon, porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en ódio de nosòtros y de nuestro gobierno, y tal vez estimularlos á una vileza, de maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos, pues, desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, ni de la destruccion de dicho ejército, que por todas partess esparce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad la más interesante del reino, ó si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? ¿y qué será de la misma Guadalajara, para donde se dirigirá el enemigo cada vez más triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la mas infeliz ranchería la hallariamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.

(2) Véase en el tomo 1º, en qué términos hablaba de él con los Aldamas

El mismo Huidrobo y en su ejército pedian, en vista de que Guadalajara nos espera de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas; pero como no trataba yo de asegurarme, sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos mil títulos, no quise hacerlo sino permanecer aquí y prevenir á V., como lo he hecho, y á las divisiones de Iriarte y Huidrobo, se acerquen con cuanta fuerza puedan, para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos el paso á Querétaro y México, ó cuando ménos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacer fuertes en sus fronteras, para cortar á México víveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó á Huidrobo á Guadalajara para el arreglo del gobierno y lo demás, y tambien hice lo acompañase Balleza, á las órdenes de Huidrobo, previniendo á éste en presencia del mismo Balleza, que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad, y que solo pensaba en la seguridad personal. No fué necesario ni que llegasen á Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitan Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara lo han puesto todo en el mejor órden que se puede desear, segun los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa, léjos de fomentar el órden lo destruirá, é introducirá el desórden que tantos estragos nos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe V. ni nosotros pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad que debe ser capital del mundo, (3) y así sin pérdida de momentos ponerse en marcha, con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver á ocupar el valle de Santiago, y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situacion para hacer nuestra salida, y que cercado por todas partes, quede destruido y aniquilado, y nosotros con un completo triunfo.„ Está firmada Ignacio

(3) En estas expresiones se ve, como en otras muchas cosas, la idea exajerada que los americanos se hacian de la importancia de su país, por no conocer absolutamente los extraños, y esta perjudicial ignorancia ha seguido prevaleciendo despues de hecha la independencia.

Allende, capitan general de América, y en posdata añade: "Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nueslra conquista: mas si empezamos á tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, lo que será imposible practique, siempre que V. se preste con vigor á nuestra empresa, y V. y no otro debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algun arreglo, despues se remediará, y Guanajuato acaso seria imposible volverlo á hacer nuestro adicto. (4)—Vale."

No recibiendo Allende contestacion á las cartas que anteriormente habia escrito á Hidalgo, llegó á sospechar que éste intentaba embarcarse en San Blas, y este recelo le hizo escribirle el dia inmediato la carta que sigue en términos de decidido rompimiento. (5)—"Guanajuato, 20 de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero, Vd. se ha desententido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es más, que trata vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el más negro desprecio hácia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á vd. diciendo, que mi parecer era el de que fuese vd. á Valladolid y yo á Guanajuato, para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mútuamente segun que se presentase el enemigo: puse á vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á esta el ejército de Calleja, fuese vd. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese, que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase vd. el partido de desentenderse de mis oficios y solo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podiamos hacerlas felices; no hallo como un corazon (6)

(4) Aunque Bustamante insertó esta carta en las Camp. de Calleja, fol. 24, la copió con mucha inexactitud, suprimiendo el primer periodo y lo que Allende dice acerca del bajo concepto que tenia del valor del P. Balleza. En toda esta carta se ve cuan fijas estaban las especies de la conquista todavia despues de tanto tiempo, pues es la palabra que usa Allende en todo lo relativo á su empresa.

(5) Aunque Bustamante tuvo á la vista esta carta, no la insertó, por consideracion, segun dice, á las personas interesadas en ella.

(6) Parece quiso decir: No hallo como "puede haber" un corazon etc.

humano en quien quepa tanto egoismo, mas lo veo en vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazon y hallo la resolucion de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto de San Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desórden causado por vd. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

No puedo ménos que agriarme demasiado, cuando me dice vd. que el dar órden en Guadalajara lo violenta; ¿de cuándo acá vd. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha respondido vd. cuando yo decia: "es necesario un dia más para dar algun órden, etc."

Que vd. no tuviera noticia (como se dice) del enemigo ni de Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es más, con los dos primeros oficiales que mandé á V., acompañé dos cartas y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron; pero á V. no llegan mis letras, segun que se desentiende en su carta.

Espero que V. á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaracion verdadera de su corazon, en la inteligencia que si es como sospecho, el que V. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á V. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

Por el contrario, vuelvo á jurar, que si V. procede conforme á sus deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de V. —Ignacio de Allende."

Hidalgo, no obstante tan reiteradas y urgentes instancias de Allende, llevó á efecto su resolucion de marchar á Guadalajara. Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la catedral, á que asistió Hidalgo bajo de dosel, acompañado de los oficiales Foncerrada y Villalongin, y el 17 verificó su salida; (7) pero ántes mandó degollar á los españoles que tenia presos, cojidos en la misma Valladolid y conducidos de diversos lugares de la provincia.

(7) Bust., Cuad. hist. tom. 1°, fol. 147. Es cosa extraña que refiriendo tan por menor Bustamante hasta las cosas mas insignificantes que hizo Hidalgo en Valladolid, pasa enteramente en silencio el degüello de los españoles. ¿Seria olvido? Esta clase de olvidos no son disculpables en un historiador.

Con este fin dispuso se les sacase en diversas partidas, para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche del 13 de Noviembre, en la que iban cuarenta individuos que fueron degollados en la barranca de las Bateas, (8) á tres leguas de Valladolid: la segunda se despachó en la noche del 18, al dia siguiente de la salida de Hidalgo para Guadalajara; componíanla cuarenta y cuatro europeos, á quienes se dió muerte en la falda del cerro del Molcajete, más distante que el de las Bateas en el camino de Pátzcuaro. En la primera partida iba el desgraciado asesor que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutierrez de Teran, (9) quien con cristiana y varonil entereza, auxilió y esforzó á sus infelices compañeros en aquel postrer trance, pidiendo á los verdugos que le dejasen para ser la última víctima. Todas las circunstancias que concurrieron en estas matanzas, contribuyen á hacerlas más horrorosas; hacíanse por órden de un eclesiástico, el cura Hidalgo, como él mismo lo confesó en su proceso, aunque reduciendo el número de los muertos á sesenta: disponia la salida de las partidas y todo lo concerniente á la ejecucion el intendente Anzorena, que hacia profesion de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de S. Francisco, (10) y las listas de las víctimas se dijo que las formaba otro eclesiástico, que estaba encargado del cuidado de las

(8) Se llama tambien el Cerro Pelon, porque no tiene arboleda ninguna y se ve desde Valladolid. En todo el pais se dá el nombre de cerros de la Batea ó Molcajete, á los que presentan en su cumbre la concavidad mas ó ménos profunda, seca ó con agua, de algun cráter de volcan antiguo ahora apagado.

(9) Bustamante, Cuadro hist. tom. 1° fol. 72, dice, refiriendo la prision de Teran cuando huia de Valladolid, que "se habia mostrado inexorable contra los americanos que proyectaron la primera revolucion en aquella ciudad en 1809, y que por esto pagó con la vida como otros muchos." Teran en este asunto se condujo con la integridad que requerian las funciones de un magistrado; y el resultado de la causa ya vimos que fué no perseguir á nadie. La expresion "pagó con la vida" supone un crímen, en cuyo justo castigo satisfizo el criminal con perder la vida, y aquí no hubo crímen alguno.

El Sr. canónigo de Valadolid D. José María Gutierrez de Teran, es hijo de este digno magistrado, y honra con su mérito la familia de que procede.

(10) Siento mucho tener que referir estos sucesos y la parte que en ellos tuvo el intendente Anzorena, por la dolorosa impresion que tales recuerdos deben producir en la familia de este, una de las mas respetables de la República. Su hijo el Lic. D. José Ignacio Anzorena, ha sido de los mejores amigos que he tenido desde mi juventud, y honra mucho á la nacion como abogado y magistrado que fué, sin que la conducta de su padre deba ser motivo de desdoro, para quien es tan digno por la suya de tanto aprecio y consideracion.

prisiones, al que le quedó el sobrenombre del P. "Chocolate," porque formando las funestas listas de los desgraciados que habian de perecer, decia que era de los que habian de beber chocolate aquella noche. (11) D. Manuel Muñiz, capitan que habia sido del regimiento de infantería provincial de Valladolid, ascendido á general en la revolucion, afrentó el carácter militar, conduciendo las víctimas de la primera partida al lugar de la ejecucion, y el P. D. Luciano Navarrete tuvo esta odiosa comision respecto á la segunda, dando así principio á aquella série de atrocidades, que le hicieron adquirir la triste nombradía de cruel y sanguinario. A los presos se les sacaba de la prision con el engaño de que era para llevarlos á Guanajuato, con lo cual sus desgraciadas familias cuidaban de proveerlos de lo necesario para el viaje. Sus cadáveres desnudos quedaban abandonados en el campo para ser pasto de las fieras y aves de rapiña, siendo el concurso de estas lo que llamó la atencion y dió conocimiento de lo que sucedia, y aunque el intendente negó el hecho á su pariente el P. Caballero, prior de S. Agustin, este lo convenció presentándole la cabeza de uno de los degollados, y no pudiendo resistirse á tan horrible prueba, y obligado tambien por la fuerte conmocion que excitó en las familias de los quedaban vivos, no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos, á quienes á propuesta del mismo padre Caballero, distribuyó para mayor seguridad en distintas prisiones. (12)

Hidalgo, habiendo reunido todas las fuerzas que pudo recojer, que ascendian á unos siete mil caballos con solos doscientos cuarenta infantes, se puso en camino para Guadalajara. Acompañábale en su coche una jóven de buen parecer, disfrazada de hombre con el uniforme y divisas de capitan: en el vulgo corria la voz de

Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 75 hablando del nombramiento que Hidalgo hizo en Anzorena para intendente de Valladolid dice que "no se equivocó en la eleccion." Si estas sangruientas ejecuciones son la prueba del acierto de la eleccion, y el motivo porque se le da la calificacion de benemérita á la persona en quien recayó, no es muy ventajoso el concepto que puede formarse de la humanidad del autor.

(11) Atribuyóse esta especie al P. Muñoz, pero se vindicó y fué despues un zeloso predicador contra la insurreccion.

(12) Véanse en el apéndice documento núm. 1, los pormenores de estos atroces sucesos.

que era Fernando VII, que habiendo logrado escapar de entre los franceses, habia venido á ponerse bajo la proteccion del cura; voz que éste no autorizaba y de que acaso ni aun tenia noticia. En todos los lugares en que entraba, era esta jóven ocasion de curiosidad y maledicencia, aunque el verdadero motivo del interés que el cura tenia por ella, parece que era por ser su ahijada, ó más bien su hija, segun se decia, habida en la mujer de un español, que no por esto dejó ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados. En Zamora fué recibido con aplauso, y habiendo asistido á una solemne misa de gracias y recogido un donativo, continuó (13) su marcha á Guadalajara. En Atequizar, á donde llegó el 24 de Noviembre, le esperaban veintidos coches con las primeras autoridades, que salieron á recibirle hasta aquel punto; pasó con ellas á San Pedro Analco, donde se le tenia preparada una espléndida comida, y en la tarde concluido el coro, se presentaron los canónigos á felicitarle. Para su entrada en la ciudad, que se verificó el 26, se formó la tropa de Torres en dos alas en la carrera hasta la puerta de la catedral, en la que estaba el batallon de infantería provincial que le hizo los honores de generalísimo: seguíale una comitiva de más cien coches, las calles estaban llenas de gente y adornadas con colgaduras. En la puerta de la iglesia se hallaba prevenido un altar portátil, en el cual el dean le dió agua bendita, y pasando Hidalgo al presbiterio, se cantó el "Te Deum". Concluido este, salió á pié en procesion hasta el palacio, en cuyo salon principal, sentado bajo de dosel, recibió las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones, á cuyas arengas contestó haciendo ostentacion de su profesion de orador, complaciéndose mucho en una ceremonia que halagaba á un tiempo su aficion á este género de pompas y sus inclinaciones de estudiante. Cuatro dias despues llegó en su coche de cortinas, cerrado por todas partes y escoltado por gran número de lanceros, la jóven misteriosa que acompañaba á Hidalgo. El coche caminaba velozmente y la gente curiosa lo seguia á distancia: detúvose delante de la puerta del colegio de San Juan, y la guardia que estaba de antemano prevenida, hizo calle: la jóven bajó con prontitud y se entró al colegio, sin que la gente

(13) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fols. 147 y 148.

del pueblo que habia ocurrido á ver quien venia en el coche, alcanzase á conocer al personaje; mas luego circuló la noticia de que el rey Fernando VII, ó como comunmente se le llamaba, "Fernandito" habia llegado á Guadalajara. Hidalgo hizo que la jóven volviese á tomar el traje de su sexo, y de noche con todo secreto, se la trasladó al beaterio de Santa Clara.

Con la marcha de Hidalgo á Guadalajara, y no habiendo llegado á tiempo Iriarte que salió de San Luis para auxiliar á Allende, éste quedó reducido para defender á Guanajuato, á solos los recursos que habia podido proporcionar aquella ciudad y poblaciones inmediatas. Calleja atravesó toda la provincia sin encontrar resistencia: á su paso redujo á la obediencia á Celaya, Salamanca é Irapuato, organizando su gobierno, y al mismo tiempo que aseguraba así los medios de subsistencia de su ejército, privaba de ellos al enemigo. (14) En la tarde del 23 de Noviembre acampó en el rancho de Molineros, á cuatro leguas de la ciudad, y en la mañana siguiente emprendió hacer un reconocimiento en las alturas de Jalapita, que domina la entrada de la cañada de Marfil, para disponer el ataque que intentaba hacer el inmediato dia 25; pero habiendo empezado los insurgentes á batirle con la artillería que tenian colocada en dos lomas á la izquierda del camino, en el paraje llamado Rancho seco, se vió obligado á desalojarlos de ellas, para poder tomar posicion y ejecutar su intento. Al efecto, mandó que una seccion considerable de caballería é infantería á las órdenes del coronel Emparan, se dirigiese por la izquierda á cortar la retirada ocupando el camino de Silao, miéntras atacaba de frente el capitan D. Antonio Linares, quien con los voluntarios de Celaya á galope, se apoderó en un momento de los cuatro cañones que estaban en la batería y dispersó á los que la defendian. (15) La facilidad con

(14) La relacion del ataque y toma de Guanajuato está sacada de los dos partes de Calleja de 25 de Noviembre de 1810, inserto en la gaceta extraordinaria de 28 del mismo, núm. 141, fol. 993, y de 12 de Diciembre. Gaceta extraordinaria del 17 núm. 153, fol. 1053. Estoy cerciorado de la verdad de lo que refiero, por lo que ví y oí en aquella ciudad. El plano de la accion en el que mandó Calleja al virrey y publicó Torrente, de dónde lo sacó Bustamante, cuya noticia de esta accion es muy abreviada.

(15) Linares refiere este hecho en la representacion al virrey, citada anteriormente.

que se obtuvo esta ventaja, decidió á Calleja á continuar el ataque sin esperar al dia siguiente.

Dividió para esto su ejército en dos columnas, formada la una por los granaderos y varios cuerpos de caballería, cuyo mando tomó el mismo Calleja; y la otra á cuya cabeza se puso el conde de la Cadena, Flon, la componian el regimiento de infantería de línea de la Corona, los dragones de San Luis que mandaba el conde de San Mateo Valparaiso, y otros cuerpos de caballería, quedando una reserva á las órdenes del coronel Espinosa. Calleja, habiendo ocupado el caserío de Marfil, no obstante el fuego de una batería situada en una altura de enfrente, tomó el camico del real de minas de Santa Ana, que conduce á Valenciana por sobre las montañas que forman el costado del Noroeste de la cañada; Flon, á la derecha de Calleja, siguió el camino llamado de la "Yerba Buena," dominando á la misma cañada por el Sudeste. Con esta disposicion se evitó el paso por ésta, y quedaron sin efecto los barrenos practicados en los espaldones de ella, que ascendian á mil y quinientos, comunicados por una misma mecha, para que dando fuego á todos á un tiempo, sepultasen bajo las rocas que hicesen saltar, al ejército á su paso por aquella estrecha garganta, de todo lo cual tenia puntual conocimiento Calleja. (16)

Luego que en la ciudad se supo la aproximacion de Calleja por el fuego de cañon que se oyó en Jalapita, se tocó la generala, y la campana mayor de la parroquia hizo la seña que se habia anunciado, para que todo el vecindario ocurriese á la defensa, y se esparcieron por la poblacion hombres armados, que entraban en las casas y obligaban á salir á los que se resistian, no obstante lo cual muchos se ocultaron, y otros subieron á los cerros para ser solamente espectadores del combate. Calleja y Flon simultáneamente, iban ocupando casi sin resistencia, los diez puntos fortificados que habia á

(16) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 100 asienta, que estos avisos los daba á Calleja el regidor alférez real D. Fernando Perez Marañon, y así se dijo por aquel tiempo. Agrega, que Villagran interceptó la correspondencia de Marañon con el virrey y dió aviso á Hidalgo, pero que este aviso llegó tarde, con lo que Hidalgo no pudo aprovecharse de él, haciendo cortar la cabeza á Marañon. De esto no tengo mas dato que lo que Bustamante dice, y sus noticias cuando no expresa de qué origen las toma, merecen muy poca confianza.

uno y otro lado de la cañada, correspondiéndose entre sí y cuyos fuegos se cruzaban, pero que mal podian ser defendidos por gente indisciplinada, armada con pocos fusiles y con los frascos de azogue que con tan poco efecto se intentó hacer servir en vez de aquellos: los más no tenian otras armas que palos, lanzas y piedras, y aunque hacian caer lluvias de éstas sobre la tropa que los atacaba, el fuego de la artillería que iba enfilando las posiciones una por una, con los oportunos ataques de la infantería, desbarataba pronto con mucha pérdida aquellos pelotones, que dejaban abandonados los cañones y corriendo de uno á otro punto, llevaban el desórden y el terror á todos. Seis horas tardó Calleja en llegar á la mina de Valencia y Flon á la altura de las Carreras y Cerro de San Miguel que domina á la ciudad, detenidos más que por la tenacidad de la resistencia, por las dificultades del terreno, cuyas desigualdades y aspereza obligan á llevar la artillería estirada por los soldados. La pérdida del ejército real se redujo á un dragon muerto, con pocos heridos y contusos de piedra, entre los que se contó el conde de la Cadena; lo que prueba los escasos medios de defensa que podian emplear los insurgentes, pues aun la artillería de que tenian veintidos cañones, estaba tan mal montada que las piezas no podian variar la puntería, quedando fijas en la posicion que una vez se les daba. La de estos la hace subir el Ayuntamiento de aquella ciudad (17) á ocho mil hombres, y Calleja sin fijar número, dice en su parte que fué muy considerable: pero de la relacion dada por el cura de Marfil, encargado de enterrar los cadáveres, (18) resulta que no se recogieron mas que doscientos cuarenta y seis, de los cuales se encontraron doscientos catorce en el cerro de Tumulto, que desde entónces se llama de la Guerra, por haber sido aquel punto en donde fué más empeñada la pelea, y aunque quedaron muchos esparcidos en las barrancas en que cayeron en la fuga, en socavones de minas viejas y en otros lugares inaccesibles, nunca podrán pasar de mil quinientos. El Ayuntamiento qneria lisonjear al virrey, haciendo parecer muy considerable la pérdida de los insurgentes, y

(17) Exposicion del Ayuntamiento, fol. 54.

(18) Bustamante ha publicado este informe del cura, en el Cuadro histórico tom. 1º, fol. 108, y en esto sí merece entero crédito, pues lo tomó del expediente de las Campañas de Calleja, de la secretaría del virreinato.

Calleja, por hacer más glorioso su triunfo, exajera tambien el número de combatientes, que dice llegaban á setenta mil, cuando no podia haber ni aun la mitad, pues no concurrió á la accion mas que la gente reunida en algunos puntos comarcanos, y una parte de la plebe de la ciudad y de las minas.

Allende y los demás generales permanecieron durante toda la batalla en la ciudad en las casas reales, no habiendo visto ni aun el humo de la artillería, siendo Jimenez el único que estuvo presente en la accion. Habiendo abandonado así sin direccion ni jefes á la gente que se sacrificaba por su causa, luego que supo que estaban perdidas las baterías y que las tropas reales avanzaban sobre la ciudad, emprendió la fuga con su comitiva de generales y pocos hombres de á caballo, escoltando á las mulas de carga en que llevó el dinero que le quedaba, y se apresuró á tomar el camino de la sierra de Santa Rosa por la mina de Mellado, ántes que fuese interceptado por Calleja que se dirigia á la de Valenciana. Bustamante asienta que permaneció en la ciudad hasta el dia siguiente, sosteniendo un cañon que habia hecho situar en el cerro del Cuarto, y que se retiró con su tropa sin que osase nadie perseguirle; (19) pero todo es completamente falso, pues no hubo tropa que le siguiese y la fuga fué tan anticipada, que esto y no otra cosa fué lo que impidió que fuese perseguido.

Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó á formar pelotones (20) y presentarse en las cercanías de la Alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos españoles y algunos mexicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos; pero la contenia la guardia del regimiento levantado en la ciudad por órden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel dia mandaba el capitan D. Mariano Covarrubias. Acertaron á pasar entón-

(19) Bustamante, Cuadro hist. tom. 1°, fol. 102.

(20) Bustamante, Cuadro hist. tom. 1°, fol. 101, fundado en una relacion que le fué comunicada de Guanajuato, atribuye la reunion de la plebe á un negro platero, natural de Dolores llamado Lino, quien dice salió por las calles convocando al pueblo, para ir á matar á los gachupines en la Alhóndiga. No tengo seguridad del hecho, que no he podido averiguar, aunque entiendo que el tal Lino se presentó despues de la independencia á la junta de premios, reclamando el que habia merecido por esta accion, y que se le reprobó afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendacion pidió y creyó obtener, porque se habia comenzado ya la publicacion del Cuadro histórico.

ces por el camino que vá á las minas, frente á la esquina de la misma Alhóndiga, Allende y los demás generales que iban en fuga, y el uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quién, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la Alhóndiga, diciéndole: "¿Qué hacen que no acaban con esos!" Así resulta del proceso formado algun tiempo despues al capitan Covarrubias, (21) Aunque Allende, Aldama y Chico, en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo. Con tal exhortacion, éste no pudo ya ser contenido; se precipitó á la puerta de la Alhóndiga atropellando á la guardia, una parte de la cual se unió á él, y aunque intentó impedir la entrada D. Mariano Liceaga, hiriendo á varios con el sable, cayó en tierra de una pedrada y pudo con dificultad salvar la vida. Ocurrió en seguida Don Pedro Otero y el sargento Francisco Tobar, y tambien se presentó el cura D. Juan de Dios Gutierrez con algunos eclesiásticos, pero no pudieron evitar el estrago. (22) El pueblo se arrojó sobre los presos y degolló en breve la mayor parte (23) de los doscientos cuarenta y siete que estaban reunidos en aquel edificio, no habiendo acabado con todos, porque los restantes se pudieron encerrar y defender en algunas de las bodegas, cuyas puertas hacian esfuerzo para derribar los asesinos, cuando se pusieron éstos en fuga por haber corrido la voz de que Calleja llegaba, aprovechando este momento aquellos desgraciados para escaparse y guarecerse en el convento inmediato de Belen y en algunas casas particulares. En una de estas bodegas ó trojes estaban encerrados muchos de los europeos vecinos de San Miguel, y por esta casualidad salvaron la vida Berrio, Landeta é Isasi, (24) á quienes hemos visto que Allende y Aldama debian el primero su educacion y suerte, y el segundo el

(21) Todas estas noticias relativas al proceso formado á Covarrubias, las debo al Sr. D. Benigno Bustamante, bien impuesto del hecho por ser su primo Covarrubias.

(22) Informe manuscrito remitido de Guanajuato, el mismo que cita Bustamante y que creo formado por D. Francisco Carrillo, dependiente del conde de Valenciana.

(23) En la informacion mandada hacer por Calleja al intendente Marañon se dice, que el número de cadáveres enterrados fué el de ciento treinta y ocho. Véase el apéndice documento núm. 2.

(24) Berrio é Isasi murieron años despues en Veracruz: Landeta se radicó en S. Juan del Rio donde murió.

caudal, que con la proteccion de los dos últimos se habia labrado. Lograron tambien escapar D. Márcos y D. Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina, aunque el primero salió gravemente herido. En la matanza perecieron el asesor de la intendencia D. Manuel Perez Valdés, el teniente coronel de la Reina, Barros, el mayor del mismo cuerpo Camuñez, D. Francisco Rodriguez, que aunque anciano y ciego habia sido llevado de Pénjamo á la prision, y muchos vecinos respetables de Guanajuato y de los pueblos de la provincia y de las inmediatas. Entre los muertos en la Alhóndiga, se comprendieron D. Pablo y D. Antonio María de la Rosa, ambos americanos: (25) lo fueron tambien D. Agustin Cañas, administrador de alcabalas de Salamanca, y su esposa, señora gallega, que quiso acompañar á su marido en la prision, de cuyo cadáver se dijo habian abusado torpemente los asesinos, y quedó gravemente herida su hija, (26) que tambien quiso seguir la suerte de su esposo, que fué muerto. Todos los cadáveres fueron despojados de su ropa y saqueadas las camas y los tercios con efectos que estaban todavía depositados en aquel edificio, echándose de ver en este y otros sucesos semejantes, las consecuencias del funesto resorte que Hidalgo habia movido para dar impulso á la revolucion, Los presos que estaban en el Oratorio de San Felipe Neri, antiguo colegio de los jesuitas, pasaron la noche ocultos en la bóveda de la iglesia que servia de sepulcro: uno de ellos fué el capitan Pelaez y otras personas distinguidas, algunas de las cuales habian sido enviadas á Irapuato, de donde se las trajo á este edificio al acercarse Calleja á aquel pueblo. (27)

Pasó Calleja la noche en Valenciana, ocupando una posicion que le proporcionaba batir á los independientes con ventaja el dia si-

(25) Gaceta extraordinaria número 153, fol. 1063. Proclama de Calleja de 12 de Diciembre en Silao.

(26) Esta desgraciada jóven fué llevada á mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre y allí fué curada y asistida. Estaba como demente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curacion, ocupada su imaginacion siempre con la imágen del horrible espectáculo que habia presenciado, viendo asesinar ante sus ojos á su padre, su madre y su marido, despues de haber perdido toda su fortuna. ¡Cuántas personas, por desgracia, se hallaban en el mismo caso!

(27) En este caso se encontró D. Juan José García Castillo, que fué despues mi suegro, á quien oí contar el modo con que se salvó en la bóveda con sus compañeros, y todos los riesgos que corrieron.

guiente, si encontraba alguna resistencia; mas habiendo llegado á aquel punto cuando todavia quedaba tiempo para tomar la ciudad en la misma tarde, el capitan de los voluntarios de Celaya D. Antonio Linares le instaba para que continuase su marcha y salvase á los prisioneros españoles, á quienes consideraba en peligro; pero le contestó que bastaba por aquel dia, en el que se habia hecho más de lo que esperaba. (28) Flon con la seccion de su mando, permaneció en las alturas de las Carreras y cerro de San Miguel. Calleja hizo llamar al encargado de justicia de Valenciana, y le previno continuase desempeñando aquel cargo, aunque habia sido nombrado por Hidalgo, dándole el bando del indulto y el edicto de la Inquisicion contra éste, para que los publicase y fijase el dia inmediato. Chovell, los padres capellanes de la mina, y otros que se hallaban temerosos y dispuestos á escapar aquella noche, se tranquilizaron en vista de estos documentos y se quedaron en sus casas juzgándose seguros.

A las tres y media de la mañana del 25, los insurgentes rompieron el fuego sobre las tropas de Flon, con el cañon de grueso calibre que desde el dia anterior habian situado en el cerro del Cuarto, el que se dijo era servido por un norte-americano. Flon hizo contestar desde el de San Miguel con una de las piezas que habia tomado, pues no habia llevado consigo ninguna: las balas de una y otra parte pasaban por sobre la ciudad, aumentando el terror de que estaban poseidos los habitantes con la matanza de la Alhóndiga. Al amanecer emprendió Calleja su marcha, y luego que bajó á punto conveniente, hizo situar dos cañones para batir al del cerro del Cuarto, cuyo fuego le molestaba al paso por la calzada de Valenciana, y habiendo logrado desmontarlo á los primeros tiros, los insurgentes lo abandonaron siendo atacados por tropa de infantería y caballería. Dos granaderos de Celaya fueron muertos por un tiro, que por casualidad se fué á uno de sus mismos compañeros. Quitado el obstáculo que presentaba el fuego de aquel cañon, siguió Calleja avanzando por el camino de las minas, al mismo tiempo que Flon bajaba por el de las Carreras. Antes de salir de Valenciana recibió Calleja la noticia de la matanza de los

(28) Me lo refirió muchas veces el mismo Linares.

presos en la Aihóndiga, por uno de los españoles que lograron escapar de ella, llamado D. Andrés Otero, que habia pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina, por lo que mandó prender á Chovell y á otras personas de aquel lugar, y pasando delante de la Alhóndiga é informado de la verdad del hecho por el capitan del regimiento de Puebla Guizarnótegui (e), que por su mandato habia entrado á reconocer el edificio, en el primer impulso de indignacion hizo dar muerte inmediatamente á seis ó siete hombres que Guizarnótegui le presentó, que fueron encontrados en la misma Alhóndiga, y se supuso haber tenido parte en el crímen, ó que habian entrado á robar, (29) y dió la órden de tocar á degüello, para llevar á fuego y sangre la ciudad, la que hizo luego suspender (30) para ejecutar castigos mas meditados. Flon dió la misma órden que Calleja, pero como las calles estaban enteramente solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado á la plaza se le presentó el padre dieguino Fr. José Maria de Jesus Belaunzaran, (31) religioso respetado en la ciudad, que echándose á sus piés y presentándole la imágen de Jesucristo crucificado, obtuvo que mandase suspender aquella bárbara disposicion. (32) Calleja llegó á la plaza, y quedando luego en la ciudad el regimiento de infantería de la Corona y el de dragones de Puebla, hizo volver á salir inmediatamente á todo el ejército que acampó en las alturas de Jalapita, á la entrada de la cañada de Marfil.

En el mismo dia mandó Calleja publicar un bando amenazador, (33) en el que decia que los crímenes inauditos cometidos por los

(29) Bustamante extracta el parte de Guizarnótegui en su opúsculo Campañas de Calleja, fol. 27, pero no lo ha publicado en el Cuadro histórico.

(30) La única persona distinguida qne murió por efecto de la órden de Calleja, fué D. Agustin Calderon, tio del autor de esta obra y padre del Lic. D. Francisco Calderon, fiscal del tribunal superior de Guanajuato. Este sujeto estaba muy lejos de ser partidario de la revolucion, y salió de su casa sin recelo cuando el ejército entraba por la calle de los Pozitos, en la que fué muerto. ¡Triste resultado de estas bárbaras órdenes, por las que se procede contra todos, sin calificacion alguna del delincuente!

(31) Fué nombrado en el año de 1831 obispo de Monterrey, por el presidente D. Anastasio Bustamante.

(32) Bust. Cuad. hist. tom. 1º, f. 102.

(33) Suplemento á la gaceta extraordinaria de 28 de Noviembre núm. 142 flo. 997.

habitantes de aquella ciudad desde el principio de la revolucion, y el horrible atentado ejecutado en la Alhóndiga de Granaditas, pasando á cuchillo á sangre fria en la tarde del dia anterior más de doscientas personas, estaban pidiendo la más atroz y ejemplar venganza: que aunque habia mandado suspender por un efecto de humanidad, la órden que habia dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla á fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso habian de quedar del todo impunes delitos tan atroces, ni hacer participante aquella poblacion de las gracias concedidas por el virrey á los pueblos que habian depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales; en consecuencia mandó, bajo la pena de ser pasados por las armas los contraventores, que se presentasen toda clase de armas y municiones, y se delatase á todos los que hubieren favorecido ó fomentado la revolucion: prohibió bajo la misma pena, toda especie de conversacion sediciosa y con la de una fuerte multa ó doscientos azotes, segun la calidad de las personas, el salir á la calle por la noche, sin permiso por escrito dado por él mismo, ó por el intendente interino que nombró, así como cualquiera reunion de gente del pueblo que excediese de tres personas, la que seria dispersada á balazos; y por último previno se presentasen los tejos de oro ó plata comprados por ménos de su legítimo valor. Procedióse al mismo tiempo á la prision del intendente Gomez y de todos los que habiendo obtenido empleos durante la ocupacion de la ciudad por los insurgentes, ó habiéndose señalado por los servicios que les habian prestado, cometieron la temeridad de no fugarse ú ocultarse, sin que se pueda atinar qué razon tuvieron para tan nécia confianza, habiéndola llevado D. Rafael Dávalos (34) hasta el grado de andar en la calle entre la tropa, la que lo prendió, y habia tenido la buena suerte de que lo volviesen á dejar en libertad, cuando al soltarle los brazos que le ataron con un porta-fusil, un granadero percibió en la vuelta de la manga de la chaqueta un papel que le sacó y presentó á uno de sus jefes: este papel era una cuenta relativa á la fundicion de cañones de que Dávalos estaba encargado, lo que dió motivo á

(34) Fué mi maestro de matemáticas, cuya cátedra servia en el colegio que fué de los jesuitas en Guanajuato.

su reaprehension. Todos fueron conducidos en cuerda y á pié, por la cañada de Marfil que llevaba entonces alguna agua, al campamento de Jalapita, en donde pasaron la noche sin alimentos ni abrigo. Hizo tambien Calleja recoger toda la gente del pueblo que se encontró por los barrios, destacando al efecto partidas de tropa, la que fué llevada á la Alhóndiga de Granaditas.

El lúnes 26 de Noviembre, dia en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traidos del campamento los presos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo á la Alhóndiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso á excesiva severidad, y en esta vez aqnella disposicion natural era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban sacando á la sazon para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de S. Roque, y por el recuerdo de la muerte de su concuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato. (35) Hízose, con asistencia del escribano de Cabildo, un ligero exámen de la gente del pueblo que habia sido recogida el dia anterior en aquel edificio, para calificar los que habian concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad, por parecer exentos de aquel crímen: los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales en la misma mañana fueron pasados por las armas por no haber verdugo para ahorcarlos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia Alhóndiga, en el zaguan correspondiente á la puerta del costado, la que como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el intendente Riaño la defensa en aquel sitio. En cuanto á los presos de clase más distinguida, estableció Calleja que fuesen condenados á la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolucion, y los que en esta habian obtenido grados superiores ó prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios mandó Flon fusilar por la espalda como traidores, en el mismo dia y lugar en que lo fueron los que cayeron en suerte de los diezmados, á D. José Francisco Gomez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infantería

(35) Véase el apéndice, documento núm. 3.

de Valladolid y administrador de tabacos en Guanajuato, de donde le nombró intendente Hidalgo; á D. Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento del Príncipe, á quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; á D. Mariano Ricocochea, administrador de tabacos de Zamora, y á D. Rafael Venegas, ambos coroneles, sienqo en todo, veititres los ejecutados en aquel dia, inclusos los diez y ocho diezmados, segun la certificacion que dió el teniente del regimiento de la Corona D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecucion. (36)

Quiso Calleja causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, y al efecto, hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, ademas de la que habia en la plaza, (37) en lo que hizo trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y el dia 27 habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza á la entrada de la noche. Era ésta muy oscura y la ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena, y se oian las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstas implorando misericordia. Muchos años han trascurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresion que en él hizo aquella noche de horror. (38) En la tar-

(36) Mandósele formar al escribano D. Ignacio Rocha la lista de todos los que habian admitido empleo de Hidalgo; y habiendo tenido que comprender en ella á su hijo mayor D. Ignacio, que fué nombrado capitan del regimiento de infantería formado en Guanajuato, puso la nota siguiente: "Ignacio Rocha: este es hijo mio: le nombró capitan el cura Hidalgo, á quien le hice presente el perjuicio que á mi prolongada familia de doce hijos se le seguia de ocuparme á este único grande, pues los demas son chiquillos: me conminó por conducto del coronel, con que perjudicaria á mi casa si no lo admitia: hícelo así por cuatro dias, pues luego que se fué, retiré al muchacho del servicio, quien ha sido muy poco el que hizo, como es público y notorio." ¡Tanto era el miedo que habia inspirado la severidad de Calleja! Bustamante copia esta nota en el Cuadro hist. tom. 1º, fol. 110.

(37) En aquel tiempo en las plazas de todas las ciudades, estaba puesta permanentemente la horca y la picota.

(38) Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban de ella muy pronto los cadáveres para dar lugar á otros, y los po-

de del dia 28, fueron ejecutados en la horca colocada frente á la puerta principal de la Alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería levantado en ella; (39) D. Ramon Favie, teniente coronel; y el mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell con otros cinco individuos. El Ayuntamiento, en su vindicacion dirigida al virrey Venegas, hace notar que ninguna de las tres personas notables ejecutadas en este dia, ni de las cinco que lo fueron el dia 26, era nacida en Guanajuato, para prueba de que ninguno de los vecinos distinguidos de aquella ciudad tomó parte en la revolucion (40) El 29 por la tarde, cuando habian sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugor, un repique general de campanas anunció la publicacion del indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. El pueblo angustiado con tan contínuas ejecuciones, salió entonces lleno de regocijo de los puntos en que se habia ocultado y se dirigió en tropel á la plaza, presentándose en las casas reales en donde estaba alojado Calleja, el cual se presentó en el balcon é hi-

nian en el cementerio de la parroquia que está inmediato, en donde permanecieron hasta el dia siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó mas que privado de sentidos, y habiéndolos recobrado, se puso en salvo en la noche y consagró el resto de su vida al servicio de la iglesia del Señor de Villa-seca, en la mina de Cata, en donde lo conocí. Estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

(39) Bustamante Cuadro histórico tom. 1º, fol. 105, y Campañas de Calleja fol. 31, con sus exajeraciones acostumbradas, haciendo el elogie de Chovell, le llama el "genio de las ciencias y el Lavoisier de nuestra revolucion." Chovell no era mas que un buen administrador de mina con los conocimientos suficientes para ello, y no tenia otro mérito que haber sido uno de los alumnos mas aprovechados del colegio de minería. Tampoco es cierto que Chovell fuese inocente, pues para un general español eran crímenes y muy graves, todo lo que eran méritos muy distinguidos para los insurgentes; y ya hemos visto que á Chovell se le acusaba de haber sublevado y dirigido contra la Alhóndiga al pueblo de Valenciana, era coronel y habia levantado un reglmiento y dirigido los barrenos, y otras disposiciones de defensa en la cañada de Marfil.

(40) Exposicion del Ayuntamiento, fol. 55. Alega como otra prueba con el mismo intento, fol. 53, "que ni Hidalgó, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, ni aun recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos." Con la expresion de "casa de criollo," exceptúa la de D. Bernardo Chico, que era español, en la que se alojó Hidalgo al volver del reconocimiento que hizo en S. Felipe.

zo un discurso, encareciendo la indulgencia con que habia hecho extensivas á aquella poblacion las gracias concedidas por el virrey, sin embargo de haberse perpetrado en ella tan atroces crímenes que la habian hecho merecedora de los más severos castigos: el pueblo prorrumpió en aclamaciones al rey y al mismo general. (41) No obstante, despues de la publicacion del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco individuos más, presos de antemano, culpables de otros crímenes, y que se creyó lo eran tambien de los asesinatos de los presos españoles, (42) siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados ó ahorcados en estas diversas ejecuciones.

Habíase procedido entre tanto á recoger las armas, en cumplimiento del bando publicado por Calleja el dia de su entrada en la ciudad, lo que se ejecutó con tal rigor, que se obligó á entregar hasta los espadines de adorno, algunos de los cuales tenian puños de mucho valor, de que se aprovechó Calleja con poca delicadeza, (43) en cuya materia su conducta no estuvo exenta de justa censura. Entre las armas que se recogieron se comprendieron las del teniente coronel D. Manuel Garcia de Quintana, comandante del batallon de Guanajuato, quien hallándose enfermo en Leon cuando la ciudad fué tomada, permaneció en aquella villa sin ser molestado por Hidalgo, á pesar de ser europeo: esto dió motivo á que, habiendo reclamado sus armas, como militar y caba-

(41) Exposicion del Ayunt. fol, 56.

(42) Todo lo relativo á estas ejecuciones de Guanajuato lo he tomado de Bustamante, quien lo ha sacado del expediente de las Campañas de Calleja, en el que se hallan las certificaciones de los escribanos que presenciaron los hechos.. Entre los que fueron ahorcados el 5 de Diciembre, fué uno el llamado el *Gallo*, que estaba preso por un asesinato y un estupro, cuando á la entrada de Hidalgo fueron puestos en libertad los presos; á esto se agregó la acusacion, aunque no suficientemente calificada, de haber concurrido á los asesinatos de Granaditas. Bust., Camp. de Calleja fol, 32, copia la breve instruccion que se formó para condenar á muerte á este hombre, que se llamaba Cesario Torres.

(43) Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que habia sido regidor perpetuo de Guanajuato, no conseguí que se me volviesen los puños. Lo mismo sucedió á los demas regidores y á otras personas: todos estos espadines, asegura D. Cárlos Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º, fol. 14, se le dieron en México al platero Vera, siendo virrey Calleja, en pago de adornos de brillantes para la virreina.

llero que era del órden de Calatrava, las que en el primer momento de terror habian sido entregadas por su esposa, Calleja le contestase con estas duras palabras: "Es muy de admirar que reclame V. las armas que se le han recogido, como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido emplearlas endefensa de su soberano y en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes, sin haber dado ántes paso alguno que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como jefe de un cuerpo y como fiel vasallo le correspondía. En esta virtud, y debiendo V. dar cuenta de su conducta al Exmo. Sr. virrey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte, para que en el término que él señala, se presente en la capital." Tal era la severidad con que Calleja cuidaba del cumplimiento de los deberes de los militares: Quintana no pudo ejecutar lo que se le mandaba y murió poco tiempo despues. (44)

Con mayor dureza fué tratado el coronel de la Reina, Canal. Antes hemos visto que este jefe, por complicidad ó por timidez, no hizo esfuerzo alguno para impedir la entrada de Hidalgo en San Miguel, y que huyó de aquella villa al acercarse á ella Flon. Desde entonces habia permanecido en Guanajuato, y habiéndose verificado la entrada en esta ciudad del ejército real, un piquete de voluntarios lo sacó por órden de Calleja de la casa en que estaba alojado, y con los brazos atados con un porta-fusil, fué conducido en cuerda con los demás presos y con la gente del pueblo que habia sido cogida hasta el campamento de Jalapita, haciéndole andar legua y media á pié y pasar todo el dia y la noche sin alimento, sentado sobre un carro, sufriendo toda especie de malos tratamientos y siendo el ludibrio de los soldados, para hacerle volver en la misma forma el dia siguiente á la Alhóndiga, donde fué puesto en estrecha prision, oyendo las ejecuciones que se estaban haciendo, incierto de si le tocaria la misma suerte. Habiéndosele comenzado á procesar, fué remitido á Querétaro, donde se le siguió causa por el comandante de brigada, y aunque se acogió al indulto concedido por las Cortes, murió en su prision en el convento de San Francisco de

(44) Exposicion de las Campañas de Calleja, de donde lo tomó Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 113.

aquella ciudad, habiéndole precedido al sepulcro su buena esposa, que no omitió diligencia alguna para conseguir su libertad. Era Canal de una de las más ilustres familias del país, y disfutaba un opulento caudal. Indeciso, como suele suceder en todos los hombres de su clase, en el momento crítico, ni admitió la invitacion de Hidalgo para unirse á él, dando con el respeto de su nombre gran peso á la revolucion, ni contentó tampoco á los realistas por quienes fué perseguido. (45)

Todos los demás presos fueron puestos en libertad, aun aquellos que como D. Francisco Robles director de la casa de moneda, habian ocupado puestos importantes, á excepcion de los capellanes de Valenciana y otros eclesiásticos que con sus sermones habian excitado al pueblo á la defensa, los cuales fueron conducidos á Querétaro, en donde se les puso en diversos conventos. La tropa no cometió desórden alguno, á diferencia de lo que sucedió en San Miguel cuando entró Flon en aquella villa, en la que no solo fué saqueada la casa de Canal y otras de sujetos adictos á la revolucion, sino que tambien se consumó el despojo de algunas casas de europeos que habian sido ya saqueadas por los insurgentes. (46)

Para restablecer la administracion pública en Guanajuato, nombró Calleja el mismo dia de su entrada en aquella ciudad, intendente interino de la provincia al regidor alférez real D. Fernando Perez Marañon, que habia rehusado servir este empleo por nombramiento de Hidalgo: esta circunstancia y los términos de que usó el virrey al confirmar el nombramiento, (47) dieron motivo para creer que Marañon estaba de antemano en relaciones con el virrey y con Calleja, y que era el que les instruia de cuanto pasaba en la

(45) Véase en el apénd. el doc. n. 4.

(46) Véase en el documento núm. 4 del apéndice, la declaracion de Berrio en la causa de Canal.

(47) Calleja al comunicar al virrey el nombramiento de Marañon, (en su parte de 25 de Noviembre, inserto en la gaceta extraord. del 28, núm. 141, fol. 995) dice que lo habia nombrado, atendiendo "á sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agregándose á estas, la de obtener la aceptacion y confianza de aquel insolente y atrevido pueblo," y el virrey aprobándolo dice, que ya tenia "anteriores noticias de estas circunstancias." (Gaceta extraordinaria de 29 de Noviembre fol. 1001). No creo que basten estas razones para probar las relaciones de Marañon con el virrey, y ántes hacen creer que no las habia, pues habria otras noticias de ellas en el expediente de las Campañas de Calleja.

ciudad para dirigir con acierto sus operaciones: despues se le dió el grado de teniente coronel, para que ejerciese tambien el mando militar en calidad de comandante general de la provincia. Hizo Calleja se repusiese en el empleo de alcalde á D. Miguel Arizmendi, que habia sido privado de él por ser español, y mandó se hiciese nueva eleccion del otro alcalde que faltaba, considerando ilegal la que se habia verificado durante el dominio de Hidalgo, la que recayó otra vez en el mismo D. José María Chico nombrado entónces. Todos los demás empleos que habian quedado vacantes por muerte de los que los obtenian, fueron provistos provisionalmente hasta la aprobacion del virrey.

Concluidas todas las disposiciones necesarias para el arreglo del gobierno en Guanajuato, resolvió Calleja dejar aquella ciudad para dirigirse á Guadalajara. Antes de emprender su marcha hizo reunir á los eclesiásticos en la parroquia, y el P. Bringas, capellan mayor del ejército, les dirigió un discurso reprendiendo la parte que habian tomabo varios de ellos en la revolucion incitando al pueblo á la defensa, y los exhortó á observar una conducta más conforme á su profesion: despachó á México un convoy, en el que remitió las barras de plata del rey y de particulares que se presentaron y ascendieron á seiscientas dos; las máquinas que estaban construidas para la casa de moneda, y como trofeo de su victoria, el cañon de grandes dimensiones, fundido en Guanajuato con el nombre pomposo de Defensor de la América, que estuvo expuesto por muchos dias á la curiosidad pública, en el patio principal del palacio de México. Tambien fueron conducidos á Querétaro con este convoy, el coronel Canal y algunos de los eclesiásticos que más bien habian manifestado su adhesion á la revolucion por predicaciones ú otros actos. Como no quedaba en Guanajuato guarnicion, ni otra defensa que una compañía que formaron los vecinos armados, (48) salieron con este convoy las mas de las familias principales, las unas para radicarse en México, (49) las otras para es-

(48) Exposicion del Ayuntamiento, fol. 57.

(49) Entonces pasó mi familia à establecerse á México, lo que fué el motivo de mis viajes y de todas las vicisitudes de mi vida, que sin esta causa habria pasado tranquilamente en Guanajuato, en las ocupaciones del giro de mi casa.

perar en Querétaro á que hubiese mayor seguridad para regresar á sus casas, y esta emigracion, sobre tantas pérdidas como Guanajuato habia sufrido, consumó la ruina de aquella ciudad, ántes tan rica y populosa, dejándola por muchos años reducida á la miseria, y arruinado el opulento ramo de las minas.

En Silao, pueblo distante cinco leguas de Guanajuato, se detuvo Calleja algunos dias, y con el objeto de evitar por medio del terror el asesinato de los prisioneros europeos en otros puntos como habia sucedido en Guanajuato, publicó en aquel lugar un bando el 12 de Diciembre, en el que prevenia: "Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes, sin distincion de personas, por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad, serán pasados inmediatamente por las armas, aquellos á quienes toque la suerte. (50) Así es como en esta guerra de desolacion, una atrocidad llamaba á otra, la sangre pedia sangre, y la venganza seguia inmediatamente á la ofensa. Este bando, sin embargo, no llegó á tener cumplimiento en ninguna parte.

Aunque tan señaladas habian sido las pruebas de fidelidad que el ejército habia dado, recelaba no obstante Calleja de su constancia, y creia necesario asegurar ésta por medio de premios. Así lo manifestó al virrey en carta reservada que le dirigió desde el mismo pueblo de Silao el 12 de Diciembre, en la que le dice: "El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos." Expone en seguida que con las dos acciones que habia dado, el aspecto de la revolucion habia cambiado enteramente, por cuyos importantes servicios, y para sofocar el sentimiento que observaba, propone se conceda alguna distincion, dando á todos una medalla con el nombre de las acciones ganadas, porque, agrega: "El corazon del hombre no tiene mas resortes que el premio y el castigo, y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud es la virtud misma, no son todas de este temple." En cuanto á los jefes y oficiales europeos, aseguró

(50) Gaceta extraordinaria de 17 de Diciembre, núm. 153, fol. 1063.

que "nada deseaban ni pretendian más que la gloria de servir á su patria, tanto más pura cuanto ménos son sus aspiraciones." (51) El virrey Venegas le contestó en 16 del mismo mes, reconociendo la necesidad de hacer lo que Calleja proponia, pero reservándolo para la conclusion de la guerra, que consideraba próxima. El virrey conocia bien que este género de premios solo adquieren precio y son estimables cuando se conceden con economía, y no queria caer en el exceso de dispensar á manos llenas empleos y condecoraciones, como despues se ha hecho, con lo que no se ha logrado mas que envilecer estas, destruir toda moral en el ejército, y perder á este y á la nacion.

Aunque el cura de Guanajuato Dr. D. Antonio Labarrieta no se hubiese comprometido por ningun acto público de adhesion á la revolucion, por su amistad y antiguas relaciones con Hidalgo, y por haber pasado á Valladolid estando allí éste, con el objeto de salvar los bienes de un cuñado suyo español, creyó necesario cubrirse con el indulto que le fué concedido por Calleja, exigiéndole juramento de "defender abiertamente y sin disimulo los derechos del trono, la paz de los pueblos y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses, igualmente haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos y manifestándoles los errores, injusticias y crímenes de que se han cubierto." Labarrieta, no obstante su carácter débil y tímido, con el que disculpó las consideraciones que habia tenido á Hidalgo en la representacion que hizo á Calleja pidiendo el indulto, se obligó con este juramento, (52) y horrorizado de lo que habia visto en Guanajuato, cualesquiera que fuesen sus opiniones é inclinaciones á la independencia, fué en lo sucesivo acérrimo enemigo de una revolucion tan atroz y destructora, la que combatió con empeño con sus sermones, ejemplo é influjo. Esto mismo aconteció á otras muchas personas, que aunque deseaban la independencia, no podian aprobar los atroces medios con que se pretendia obtenerla, y así

(51) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 118. Todo esto es copiado del expediente de las Campañas de Calleja, existente en el archivo de la secretaría del virreinato.

(52) Manuscrito en que constan las contestaciones habidas sobre esto, copiado por Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 114.

fué que Hidalgo, con el sistema de muerte y desolacion que adoptó, creó mayores resistencias y trasformó en enemigos, á los que de otra suerte hubieran auxiliado y apoyado sus intentos. El indulto de Labarrieta fué concedido en Leon, en donde se detuvo Calleja con el ejército, y allí le dejaremos mientras vemos las operaciones que en combinacion con las suyas se ejecutaban en otros rumbos.

Hasta entónces el virrey no habia podido seguir otro plan que salvar el peligro más inminente, haciendo frente á la revolucion donde ésta se presentaba. Las ventajas obtenidas, le proporcionaban poder cambiar sus operaciones, empleando tambien mayor número de tropas. Para franquear el camino á Querétaro y poner expedita la comunicacion con el ejército de Calleja, dispuso el virrey que marchase á Huichapan una division compuesta del regimiento de infantería provincial de Toluca, uno de los que más se distinguieron en el canton de Jalapa, doscientos y cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro y dos cañones, al mando del general Cuesta: diósele por segundo al teniente coronel Trujillo, que tanto se señaló en la batalla del monte de la Cruces. (53) Salió Cruz de México con esta division el 16 de Noviembre y se dirigió al pueblo de Nopala, á donde llegó en la noche del 20. El cura de aquel pueblo D. José María Correa, era adicto á la revolucion aunque no se habia declarado todavía por ella; pero Cruz penetrando sus disposiciones, le dió órden para que se presentase en México al virrey, quien lo remitió al arzobispo Lizana, y éste le mandó que nombrase coadjutor para el curato, quitándole la administracion de él, lo que fué llevado adelante por el cabildo que por muerte del arzobispo le succedió en el gobierno de la mitra. (54) De Nopala marchó Cruz el 21 á Huichapan esperando encontrar allí á Villagran; pero á una legua de distancia del pueblo recibió aviso del cura, por el que supo que se habia retirado aquel á los montes, situándose en el cerro de Nastejé ó de la Muñeca. Cruz siguió con la division á Huichapan, en donde fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo, presentándose el clero con palio á la puerta de la iglesia, bendiciendo los vecinos á la Providencia Divina,

(53) Gaceta extraordinaria de 25 de Noviembre de 1810, núm. 139, fol. 981.

(54) Así lo dice el mismo Correa en los apuntes que dió á Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2º, fol. 109.

que los habia librado del poder tiránico del bárbaro que los oprimia. Allí se encontraron las municiones que habian sido cogidas con el convoy que se remitia á Calleja como ántes se ha dicho, (55) y porcion de fardos de particulares, para cuya restitucion á sus dueños nombró el virrey comisionados que reconociesen y calificasen la respectiva propiedad. Cruz hizo publicar el indulto al que muchos se acojieron; pero recelando que volverian á la revolucion cuando él se retirase, tomó las medidas más rigurosas para la seguridad de aquel territorio, desarmando enteramente á todos los pueblos en donde habia prendido la insurreccion, para lo que mandé recojer todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos más comunes de uso doméstico, tales como cuchillos de mesa, tijeras y herramienta de carpinteros, dando órden para pasar á cuchillo todo pueblo en donde hubiese insurgentes ó que se les prestase auxilio, reduciéndolo á cenizas (56) Era Cruz hombre de carácter demasiadamente severo, y habiendo visto en España el modo atroz con que los franceses obraban contra los que llamaban insurgentes, y en especial contra los guerrilleros, quiso emplear el mismo sistema de terror, por lo que para castigar las depredaciones cometidas por los Anayas, quienes con los indios que capitaneaban, cojieron el convoy de que se ha hablado á la entrada del monte de Capulalpan y dieron cruel muerte al Dr. Velez, (57) desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta hasta el pueblo de San Miguelito en el monte de Capulalpan, dejó varios cadáveres suspendidos de los árboles, que señala-

(55) Véase tom. 1º

(56) Véanse sus cartas á Calleja sobre este punto en el apéndice documento núm. 5.

Bustamante, Cuadro histórico t. 1, fol. 137, refiere con este motivo, que habiendo sido alojado Cruz en Huichapan, en casa de una señora Chavez, fué servido en la mesa con la vajilla de plata de aquella señora, y que al retirarse del pueblo se llevó consigo la vajilla y reclamándosela la dueña, la hizo llevar presa á México acusándola de insurgente. Yo oí contar esto mismo por aquel tiempo á los afectos á la revolucion que en México habia, pero creo que fué uno de los muchos cuentos con que los partidos se desacreditaban mútuamente, pues toda la conducta posterior de Cruz, desmiente el concepto desventajoso que haria formar de él tal suceso si fuere cierto.

(57) El Dr. Velez murió habiéndole machucado la cabeza con una piedra haciéndole saltar los ojos, y cuando imploraba misericordia con señas con las manos, los indios lo acabaron á palos. Lo confirma Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1, fol. 136.

ban el camino por donde habian pasado. (58) El pueblo y todo el caserío fué quemado.

Villagran se mantuvo en lugares inaccesibles, hasta que habiendo salido Cruz de Huichapan volvió á aquel pueblo, y sin sujetarse á jefe ni gobierno alguno, sin ningunas ideas ni proyectos políticos, se entregó al robo y á toda clase de excesos, opimiendo con vejaciones á los pueblos que estaban bajo su poder, y castigando cruelmente á todos los que rehusaban seguirle: su posicion era muy ventajosa, pues ocupando el monte de Capulalpan en el camino real de México á Querétaro, el más transitado del país, tenia frecuentes ocasiones de ejercer sus depredaciones, y cuando era vivamente perseguido por las tropas del gobierno, se guarecia en la serranía de Zimapan y del real del Doctor. Trujillo volvió á México desde Huichapan, para tomar el mando de una pequeña division que se formó con la tropa que se habia destinado al valle de Toluca á las órdenes de D. Juan Sanchez, y alguna más que sacó de la capital, dirigiéndose con ella á Valladolid por el camino de Maravatío, en combinacion con el movimiento que sobre la misma ciudad emprendió Cruz pasando por Querétaro, con el objeto de continuar su marcha á Guadalajara, por el camino de Zamora, segun el plan formado por Calleja, arreglando sus movimientos con los del ejército de éste, y con los que simultáneamente debian hacer las tropas de las provincias internas, dando por resultado estrechar á los insurgentes en la provincia de Guadalajara, y no dejarles ninguna retirada cuando fuesen batidos en ella.

En consecuencia, salió Cruz de Huichapan el 14 de Diciembre, (59) y en aquel mismo dia se unieron á su division el segundo batallon del regimiento de infantería provincial de Puebla, un batallon de marina compuesto de las tripulaciones de los buques de

(58) Esto yo lo ví pasando por allí al venir á México en Diciembre de aquel año. Entre estos cadáveres se contaban el del gobernador de los indios de San Miguelito, que estaba suspendido á un árbol junto á la iglesia, y el del mayordomo de la hacienda de la Goleta, que quedó colgado de una viga en el sitio donde está la remuda de la diligencia.

(59) La fuerza con que salió Cruz de Huichapan, consistia en mil ciento veintiseis infantes y doscientos treinta y cinco caballos (Carta de Cruz á Calleja, fecha en Huichapan 23 de Noviembre.) Expediente de las Campañas de Calleja, Bustam. id. fol. 58.

guerra surtos en Veracruz, y seis piezas de artillería del calibre de á cuatro, que con este objeto salieron de México á las órdenes del capitan de navío Don Rosendo Porlier, comandante de la fragata Atocha. De Querétaro, en donde se detuvo algunos dias, salió el 20 para Celaya, y sabiendo que en Acámbaro habia reunidos tres ó cuatro mil hombres con seis cañones, situados en las alturas que dominan aquel pueblo y en el puente (60) del rio grande para estorbarle el paso, marchó con el intento de atacarlos el 24; pero apénas se pusieron en movimiento sobre ellos las guerrillas á las órdenes del capitan Cos, con setenta infantes de Toluca que mandaba el teniente Amat, abandonaron sus posiciones llevándose su artillería, y Cruz pasó el rio y se posesionó del pueblo sin resistencia. El dia siguiente 25, destacó el batallon de marina con algunas otras tropas de infantería y caballería y dos piezas de artillería á seguir el alcance, pero sin fruto: estas fuerzas se pusieron á las órdenes del teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que en esta ocasion por primera vez figuró en esta guerra, en el curso de la que habia de hacer tan señalado papel. (61)

Cruz en el progreso de su marcha, llegó el 27 á Indaparapeo, lugar distante seis leguas de Valladolid. Al acercarse á aquella capital, el intendente Anzorena con todos los empleados nombrados por Hidalgo, la abandonó retirándose hácia Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que habia recogido. La plebe, excitada por un herrero de Toluca nombrado Tomás, á quien llamaban el norte-americano, se precipitó al colegio que fué de la Compañía de Jesus, para degollar á ciento setenta españoles que habian quedado presos en aquel edificio, asaltándolos á la hora de misa en el mismo coro de la iglesia, y todos hubieran sin duda perecido, á no haberlos salvado el zelo del canónigo conde de Sierra Gorda, del prebendado Valdés y de otros eclesiásticos, que á riesgo de sus vidas y sacando al Santísimo Sacramento, acudieron

(60) Este magnífico puente fué construido á expensas del obispo de Valladolid D. Fr. Antonio de S. Miguel, en el año de 1786 llamado de la hambre, por la mucha escasez de maiz que hubo, y con esta utilísima obra proporcionó aquel ejemplar prelado medios de subsistencia á muchos necesitados.

(61) Todo lo relativo á la expedicion de Cruz contra Valladolid, está sacado de la relacion de ella, inserta en la gaceta extraordinaria de 4 de Enero de 1811 núm. 3 fol. 17.

á su socorro. (62) Pereció sin embargo á manos del pueblo Don Tomás Carrasquedo, americano, que intentó contener el motin, y murieron tambien tres de los españoles presos: los demás se ocultaron, esperando la llegada de Cruz. Este con tales noticias, habia resuelto continuar su marcha el mismo dia 26, situándose aquella noche sobre las alturas que dominan la ciudad, y dió la siguiente órden al comandante de su vanguardia: "Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre vd. en la ciudad, pase á cuchillo á todos sus habitantes, exceptuando solo las mujeres y los niños, y pegándole fuego por todas partes." (63) Antes de que estas disposiciones hubiesen podido tener efecto, una diputacion del Ayuntamiento se presentó á Cruz en el mismo pueblo de Indaparapeo, manifestándole que libre ya la ciudad de la opresion en que habia estado, sus fieles habitantes esperaban con ansia la entrada de las tropas reales, para volver á gozar de la tranquilidad y seguridad de que habian estado privadas.

La entrada se verificó en la mañana del 28, siendo recibido el ejército con repique de campanas, y pasando por las calles adornadas con cortinas y con todas las señales de aplauso y alegría. El cabildo eclesiástico, por medio de una diputacion, hizo presente á Cruz que le esperaba á la puerta de la catedral, á la que se dirigió aquel jefe con su estado mayor, para asistir al solemne Te Deum que se cantó, y el dia siguiente se celebró misa de accion de gracias, con la misma asistencia y la de todos los prelados y comunidades. En el mismo dia se publicó el bando del indulto, al que se presentaron muchedumbre de personas.

Nombró Cruz comandante general de la provincia al teniente coronel Don Torcuato Trujillo, que llegó á Valladolid el 2 de Enero, y organizó la administracion, como Calleja lo habia hecho en Guanajuato. El conde de Sierra Gorda, D. Mariano Escandon, gobernador del obispado, publicó un edicto el 29, (64) en el que exponiendo las razones por las cuales habia levantado la excomunion impuesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el obispo electo Abad

(63) Véase el apéndice documento número 6.

(63) Cruz comunicó esta órden á Calleja, y se halla en el expediente de las Campañas de éste, y la ha publicado Bustamante, Campañas de Calleja fol. 59.

(64) Gaceta de 8 de Enero de 1811 tom. 2º núm. 4 fol. 26. Este edicto comienza "Satisfaccion que el Lic. D. Mariano Escandon dá, etc.

y Queipo, que fueron el descrédito de aquella censura, que se creia por el pueblo ineficaz por emanar de un obispo europeo y que no estaba consagrado,* y el temor de que fuese levantada por la fuerza, termina declarando incursos en la excomunion al mismo cura Hidalgo y á todos los que le seguian, y exhorta á los fieles á la debida obediencia á la autoridad de la Iglesia, y á los eclesiásticos, para que hagan conocer el respeto que se debe á ésta. El alcalde Don Ramon de Huarte en una proclama dirigida á aquellos habitantes, encarece la benignidad con que habian sido tratados, no obstante los muchos crímenes perpetrados en aquella ciudad, y pone en paralelo la conducta arreglada de las tropas reales, con los excesos de toda especie cometidos por los insurgentes. (65)

El cabildo eclesiástico no se quedó atrás en manifestar su zelo y adhesion al gobierno, al que se habia conservado siempre fiel en medio de la opresion que habia sufrido, habiendo sido presos dos de sus individuos y amenazados todos con la pérdida de las prebendas y aun de la vida; despojado violentamente el tesoro de la iglesia, contra la que se asestó la artillería y fué rodeada de gente armada y registradas hasta las bóvedas sepulcrales; recomendando tambien la decision con que el mismo cabildo y otros muchos eclesiásticos habian salvado á los españoles presos, presentando vivos casi todos al brigadier Cruz. (66) Algun tiempo despues el cabildo, por disposicion de Trujillo, hizo un solemne funeral á los que fueron degollados por órden de Hidalgo en los cerros de las Bateas y Molcajete y cuyos huesos habian quedado insepultos. Recogiéron, se éstos y fueron conducidos en muchas cajas á la catedral, en donde se levantó una magnífica pira: las familias de aquellos desgraciados cubiertas de luto, asistieron al servicio fúnebre, y muchas veces sus doloridos lamentos interrumpieron al orador, el canónigo Moreno, cuando en su discurso refirió el modo atroz en que habian sido sacrificados. Trujillo hizo sacar de las prisiones á los insurgentes de alguna graduacion que habian sido hechos prisioneros, entre los cuales se encontraba el coronel Foncerrada y Soravi-

(65) Gaceta de 8 de Enero de 1811 tom. 2º núm. 4 fol. 28. Este D. Ramon fué hermano de Doña Ana Huarte, esposa de D. Agustin de Iturbide.

(66) Gaceta extraordinaria de 9 de Enero de 1811, tom. 2º núm. 5 fol. 31 la contestacion del virrey está en la misma, fol. 33.

lla, para que asistiesen á la ceremonia y presenciasen los males que habian causado, y concluidas las exequias, fueron enterrados los huesos en la misma catedral al pié del altar de San Cristóbal y en la iglesia de San Diego.

El rector del colegio de San Nicolás, en el que Hidalgo habia hecho su carrera literaria, solicitó del obispo que el nombre de éste fuese borrado de la lista de los que habian sido alumnos de aquel establecimiento; y aunque éste y los demás actos referidos de las autoridades de Valladolid, sean el efecto ordinario de las vicisitudes políticas en todas partes, volviendo todos las espaldas al vencido y dirigiendo los aplausos y lisonjas al vencedor, es indubitable que en todas las poblaciones que llegaban á ser dominadas por los insurgentes, por favorables que ántes hubiesen sido para éstos sus disposiciones, fatigadas de sus excesos y desórdenes, todas las clases respetables de la sociedad recibian como libertadoras á las tropas reales, y el espíritu revolucionario solo quedaba arraigado en el pueblo, cuyas funestas inclinaciones habian sido halagadas por los jefes de la insurreccion, dando rienda suelta al robo y al asesinato.

Presentáronse á Cruz solicitando el indulto, el coronel del regimiento de Pátzcuaro Don Francisco Menocal y el sargento mayor Don Rafael Ortega (e), pues aunque no hubiesen tomado parte activa en la revolucion, los hacia sospechosos el haber abrazado aquel partido todo su regimiento, y Ortega lo era tambien más por haber sido secretario de cartas del virrey Iturrigaray. Concedióselo Cruz é hizo que Ortega, con otros oficiales del mismo cuerpo que lo pidieron tambien, siguiesen en su ejército, de todo lo cual dió cuenta al virrey. Este, dando su aprobacion á ésta y otras medidas tomadas por Cruz, manifestó la poca confianza que le inspiraba la conducta del cabildo eclesiástico y del clero de Valladolid, así como los individuos indultados, pero creyó prudente darse por satisfecho, esperándolo todo del éxito de la guerra. "La opinion pública de que V. S. se queja en esa provincia, decia á Cruz en oficio de 5 de Enero de 1811, anda igual por todas partes, y solo la derrota de las principales cabezas y dispersion de las grandes masas, puede restituir el órden, pues verificado lo primero, será fácil exterminar las

pequeñas gavillas esparciendo destacamentos ó partidas con este objeto:" con cuyo fin todo su empeño se dirigia á la ejecucion del plan acordado para el ataque de Guadalajara. "La naturaleza del caso en que nos hallamos, le decia en oficio del dia siguiente, no puede dejar de ofrecer inconvenientes y apuros: por todas partes hay malos rostros y yo los observo en México, porque siendo pocos los hombres que aman el camino de la justicia, que los sujeta á privaciones y á una conducta no licenciosa, es muy comun que una vez roto el freno de las leyes, lo sigue la muchedumbre; pero la disciplina y la vigilancia sobrepujarán todos los obstáculos."

El virrey dió el mando en jefe de la provincia de Michoacan, al mariscal de campo D. García Dávila, para moderar por su respeto el carácter demasiado fogoso de Trujillo, (67) y con este general salieron para Valladolid el obispo electo Abad y Queipo, el intendente interino Merino, y los demás empleados y algunos de los españoles que escaparon de aquella capital al acercarse á ella Hidalgo.

Cruz, ejecutada esta parte del plan formado por Calleja, dejó á Valladolid para seguir su marcha, segun lo establecido en el mismo; pero ántes de referir la continuacion de sus operaciones y las del ejército de Calleja, es menester dar razon de los sucesos ocurridos en Guadalajara y en las provincias del Norte, y de las medidas tomadas por Hidalgo para rechazar el ataque que veia prepararse contra él.

(67) Calleja que no le era afecto, decia de él que era un loco con una espada.

CAPITULO VI.

Hidalgo en Guadalajara.—Llegada de Allende á la misma ciudad.—Nombra Hidalgo ministros á Chico y á Rayon.—Envía á los Estados Unidos á Letona, y muerte de éste.—Imprenta.—Publi ciones que por ella se hicieron.—Varias medidas de defensa.—Fondos de que Hidalgo dispuso.—Fausto de Hidalgo.—Preséntase más explícitamente la idea de independencia.—Expedicion de Hermosillo á Sonora.—Revolucion de la provincia de Nuevo Santander.—El gobernador de Coahuila Cordero reune tropas en el Saltillo.—Comisiona Hidalgo á Jimenez á las provincias internas de Oriente.—Accion de Agua-nueva.—Pásanse á Jimenez las tropas de Cordero.—Prision de éste.—Fuga del obispo de Monterey.—Revolucion de Tejas.—Revolucion de Baton-Rouge y acta de independencia de la Florida occidental.—Persecucion de los europeos indultados por Jimenez.—Prision del cura Brazeras y de otros eclesiásticos.—Matanza de los españoles presos en Guadalajara.—Marroquin.—Horror general que estas atrocidades causaron.—Auméntase la enemistad entre Hidalgo y Allende.—Plan de Calleja para atacar á Hidalgo en Guadalajara.—Movimiento de las tropas de provincias internas.—Marcha Calleja á Lagos.—Sale Cruz de Valladolid con direccion á Zamora.—Sale Hidalgo de Guadalajara con todo su ejército.—Batalla del puerto de Urepetiro ganada por Cruz.—Sitúase Hidalgo en el puente de Calderon.—Acampa Calleja con su ejército al frente de Hidalgo.

La ocupacion de Guanajuato y Valladolid por los realistas, habia disminuido mucho el poder y la opinion de la insurreccion; pero la adquisicion de las provincias que por ella se habian declarado nuevamente y la posesion de la segunda ciudad del reino, inspiró en Hidalgo la mayor confianza sobre el éxito de su empresa que creyó ya seguro, y le hizo pensar en dar á su gobierno la forma de una autoridad establecida, y afirmarlo y consolidarlo por medio de alianzas y relaciones en el exterior, al mismo tiempo que para su defensa en el interior, hacia uso de los muchos recnrsos que le proporcionaban las extensas y ricas provincias que estaban bajo su dominio, el que procuró tambien dilatar, propagando el fuego de la revolucion á todas las inmediatas. Allende, despues de su salida de Guanajuato, se encaminó á Zacatecas, en busca de las tropas con que Iriarte habia marchado á su socorro, con las que éste regresó á aquella ciudad luego que supo la pérdida de Guanajuato; pero fuese porque Iriarte no le inspiraba confianza, ó porque creyese más útil su presencia en Guadalajara, pasó á esta capital desde Zacatecas y habiendo llegado á ella el 12 de Diciembre, fué re

cibido por Hidalgo con mucha pompa y aparente amistad, pues sus disensiones no se habian hecho públicas; mas fuera de estas atenciones de ostentacion, no ejercia influencia ni poder alguno, habiendo pasado éste en totalidad á manos de Hidalgo, y quedado Allende como mero espectador de lo que por aquel se hacia.

Para el giro de los negocios nombró Hidalgo dos ministros: el uno con el título de "gracia y justicia," y el otro con el carácter indeterminado de "Secretario de Estado y del despacho," (1) lo que parece le daba las facultades de un ministro universal. La eleccion del primero recayó en D. José María Chico, jóven que acababa de salir de los estudios de la abogacía, á quien tambien hizo presidente de la Audiencia de Guadalajara: Chico era natural de Guanajuato, y su padre aunque europeo, se habia manifestado en aquella ciudad adicto á la revolucion, por la que se declararon sus hijos. El Lic. D. Ignacio López Rayon, á quien se confirió el ministerio de Estado y del despacho, era vecino del mineral de Tlalpujahua, en la provincia de Michoacan, y estaba encargado en aquel pueblo de la oficina de la estafeta, empleo que aunque de escasos productos, se solicitaba para eximirse de cargas concejiles. Cuando Hidalgo invadió aquella provincia en Octubre de 1810, Rayon se declaró por la insurreccion, segun se pretendió en su causa, por evitar el saqueo de Maravatío y de la hacienda inmediata de Chamuco, en las que estaba cometiendo los desórdenes que en todas partes acompañaba á la invasion de los insurgentes, un Antonio Fernandez que precedió á Hidalgo en aquel distrito; mas se vé que entró en ella decididamente, por un bando que publicó en Tlalpujahua con fecha 24 de aquel mes, de que se hace mencion en el edicto de la Inquisicion de 26 de Enero de 1811, por el que convocoba á todos los americanos á tomar parte en la revolucion, que calificó de justa, santa y religiosa, proscribiendo á los europeos, confiscando sus bienes, y dando nueva forma á la recaudacion de impuestos. (2) Presentóse despues á Hidalgo en Maravatío á su

(1) Estas denominaciones eran tomadas del gobierno español.

(2) No he visto el bando y copio las mismas palabras del edicto inserto en la gaceta de 1º de Febrero de 1811, t. 2º, núm. 15, fol. 101, en el que por equivocacion se le llama José Antonio Rayon. Que tuviese el corto empleo del despacho de la estafeta, lo dice Calleja en su manifiesto de 15 de Enero de 1816, párrafo 52. Estos hechos tomados de las declaraciones de Rayon, son

tránsito por aquel pueblo; le acompañó al monte de las Cruces en calidad de secretario, y habiéndosele vuelto á unir en Valladolid, le siguió á Guadalajara.

Era opinion general entre los mexicanos al principio de la revolucion, y lo fué por muchos años despues, hasta que tristes desengaños la han hecho variar, que los Estados-Unidos de América eran el aliado natural de su país, y que en ellos habia de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado, y fué por tanto, á donde Hidalgo trató de dirigirse desde luego. En consecuencia, nombró á D. Pascasio Ortiz de Letona, jóven natural de Guatemala, aficionado al estudio de las ciencias naturales, en especial de la botánica, que residia en Guadalajara protejido por el oficial real D. Salvadar Batres, y habia obtenido entre los insurgentes el empleo de mariscal de campo, para que fuese á los Estados-Unidos "á ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más conviniese á la felicidad de ambas." Confiriósele al efecto poder amplísimo en 13 de Diciembre de 1810, el que firmaron Hidalgo, generalísimo de América; Allende capitan general de la misma; los ministros y la Audiencia de Guadalajara, en la que se habia dado plaza al Lic. Avendaño y á otros nombrados por Hidalgo, en lugar de los oidores ausentes ó que se habian retirado del tribunal. Este documento (3) prueba la falta de ideas que Hidalgo y sus ministros tenian de todas las formas establecidas en la diplomacia, y aun de la naturaleza del gobierno de los Estados-Unidos: dábasele en él á Letona el título de "plenipotenciario y embajador," acreditábasele cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos, en nombre de un cuerpo que ni se dice ni se sabe cual fuese, y representado las personas que se lo conferian. Esta

contrarios á lo que Bustamante refiere en el Cuadro histórico. Dice tambien este autor que no detuvo á Rayon ni el acabar de casarse, ni el ser dueño de una mina en el real del Oro, que estaba entónces en bonanza; en lo que entiendo que hay equivocacion, pues yo contraté algunos años despues las minas del Oro, por cuenta de la Compañía unidas de minas, y no apareció dueño de ninguna D. Ignacio Rayon; su hermano D. Ramon sí lo era de una de ellas, pero creo que era por denuncia reciente, y la mina no habia estado nunca en bonanza.

(3) Véase este curioso documento en el apéndice doc, núm. 7.

negociacion no llegó á tener efecto, porque dirigiéndose Letona á la costa de Veracruz para proporcionarse la ocasion de pasar á los Estados-Unidos, fué preso por el justicia del pueblo de Molango en la Huasteca, á quien se hizo sospechoso viéndole caminar solo, y porque necesitando dinero en plata, procuró cambiar una onza de oro. Examinado prolijamente su equipaje, se le encontró el poder oculto en el lomillo de la silla de montar; remitióse el reo con el poder á México á la junta de seguridad, pero previendo aquel la suerte que le esperaba, se dió la muerte ántes de llegar á la capital, con veneno que llevaba oculto, y fué enterrado en la Villa de Guadalupe.

Con la toma de Guadalajara adquirió Hidalgo un medio poderoso para extender la revolucion, que fué tener á su disposicion una imprenta, de que habia carecido hasta entonces. En aquella época no las habia más que en México, Puebla, Veracruz y Guadalajara, todas habian estado sin excepcion en poder del Gobierno, quien habia hecho uso de ellas para combatir la revolucion con todo género de escritos. Ahora esta temible arma se volvía contra los que la habian empleado, é Hidalgo aprovechándola, estableció un periódico titulado el "Despertador americano:" hizo imprimir y circular abundantemente la contestacion que en Valladolid dió al edicto de la Inquisicion, y multitud de proclamas y otros papeles. De todas estas publicaciones Hidalgo solo reconoció por suya la contestacion á los inquisidores y una proclama que se unió á su causa, y que por no haber copia de ella en la causa que existe en el archivo general, no puedo decir cual sea de las diversas que se le atribuyen. En el primero de estos documentos, además de vindicarse de las acusaciones que se le hicieron por los inquisidores, excita á los mexicanos á unirse, para librarse de los males que habian sufrido por tanto tiempo, y de los mayores que les amenazaban, debiendo prometerse su felicidad de las luces del congreso que habia de convocarse, aunque no dice sobre qué bases, evitando la palabra independencia, pero no hablando tampoco de Fernando VII. (4)

(4) Véase esta contestacion en el apéndice núm. 8. D. Cárlos Bustamante la ha publicado tambien, como adicion al t. 1º de la segunda edicion del Cuadro histórico, y cree encontrar en ella el plan concebido y seguido por Hidalgo en

Los esfuerzos de Hidalgo tuvieron por principal objeto, como las circunstancias lo exigian, el aumentar las fuerzas que oponer á las tropas del gobierno, que como preveia habian de marchar contra él. Los almacenes del arsenal de San Blas le proporcionaban cantidad de municiones y mucha y buena artillería. Difícil era sin embargo hacer pasar ésta por las barrancas de Mochitiltic, pero nada se resiste al esfuerzo unido de un gran número de brazos. Encargóse la operacion á D. Rafael Maldonado, (5) quien venciendo todos los obstáculos, á fuerza de trabajo y constancia condujo á Guadalajara muchas piezas, hasta del calibre de 24. Empresa verdaderamente extraordinaria, y que prueba que no hay nada imposible en el calor de una revolucion. Además de la gente que habian reunido Torres y los demás jefes que proclamaron la insurreccion en Jalisco, se mandó recoger mucha más, contando poco con la que tenia en Zacatecas Iriarte, de cuyas intenciones siempre desconfió Hidalgo: pero si juntar un gran número de hombres era muy fácil, no lo era armarlos y disciplinarlos. Para lo primero se construyeron un gran número de lanzas, y para suplir la falta de fusiles, se hicieron granadas de mano y unos cohetes con una lengüeta de fierro, (6) para lanzarlos contra el enemigo. Toda la gente se distribuyó en divisiones, para que adquiriese la instruccion que era posible en pocos dias, y careciendo de jefes y oficiales capaces de dársela. De Colotlan habian venido siete mil indios con flechas, conducidos por D. José María Calvillo, que se estuvieron ejercitando en el uso de aquella arma. (7) Estas disposiciones militares se hacian con el desórden que todo lo demás, y uno de los efectos de éste era, aumentar sin necesidad alguna el número de generales y jefes, cuyos nombramientos por otra parte recaian en hombres incapaces de prestar servicio alguno. El P. Balleza, que habia sido ascendido al grado de teniente general, sin más motivo aparente que el que siendo el cura generalísi-

la revolucion. Sin embargo, el lector imparcial no hallará en este documento mas que declaraciones vagas, sin otra idea de plan que lo que dice vagamente tambien, acerca del congreso que habia de convocarse.

(5) Informe arriba citado de Garro á Calleja.

(6) Arecheder., Apunt. hist manuscrito.

(7) Bust., Cuad. hist. tom. 1º f. 185.

mo, era menester que el vicario ocupase en el ejército un lugar correspondiente al que tenia en la parroquia: de cuya valentía dá tan triste idea la carta de Allende á Hidalgo que hemos copiado en su lugar, (8) y que nunca fué empleado mas que en las degradantes comisiones de custodiar presos ó de hacer algun despojo, obtuvo su retiro conservando su grado, y esto no para descanso de los servicios que habia hecho, sino como calificacion de su incapacidad para prestar ninguno. No bastaba la larga escala de empleos militares del sistema español, se crearon los títulos desconocidos de coronel de coroneles, y brigadier de brigadieres. Los despachos se expedian casi á todos los que los pedian, y cuando apenas habia seis ó siete mil hombres que pudiesen llamarse soldados, el número de jefes y oficiales era tal, que hubieran sobrado para proveer á los ejércitos fabulosos de Sesóstris ó de Jérjes.

Tan grandes preparativos de guerra requerian cuantiosos gastos, no bajando los que se hacian de treinta mil pesos diarios. (9) Para proveer á ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno; de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposicion en su tototalidad; de los caudales de la catedral y de todos los fondos piadosos, sin distincion alguna, (10) ofreciendo "que la nacion pagaria." El clero, poco considerado en sus bienes, no lo fué más en sus personas, pues el cura generalísimo hizo prender á varios de sus individuos, y trató con dureza y vilipendio al dean, que con otros tres capitulares, fué á pedir la libertad del canónigo D. Francisco Cerpa, que habia sido puesto en arresto. (11) Aunque las disposiciones de guerra fuesen el objeto principal de Hidalgo, no desatendia otras que pudieran ganarle el afecto del pueblo. Declaró por un decreto la libertad de los escla-

(8) Véase cap. 5º de este tomo.

(9) Véase el manifiesto titulado: "El desengaño americano," del Dr. D. José Angel de la Sierra, inserto en la gaceta de 8 de Marzo de 1811, fol. 202. Este dato está al fol. 208.

(10) Idem, y el art. del Dr. D. José María Aldama, inserto en el suplemento á la gaceta de 8 de Febrero de 1811, fol. 127. Apéndice, documento núm. 9.

(9) Oficio del cabildo eclesiástico de Guadalajara al virrey Venegas, de 24 de Enero de 1811. Gaceta de 5 de Febrero tom. 2º núm. 16 fol. 111.

vos, aunque sin tratar de indemnizar á sus dueños, á quienes impuso la pena de muerte si no cumplian dentro de diez dias: mandó que las tierras de comunidad de los pueblos se cultivasen exclusivamente por los indios: extinguió los tributos, estanco de pólvora y papel sellado, y como el desórden á que habia dado impulso él mismo se propagaba más allá de sus propios deseos, extendiéndose la rapiña á todo género de propiedades sin distincion, intentó poner remedio con otro decreto, por el que prohibió severamente el tomar bagajes, pasturas y otros objetos; de las fincas de los americanos. (12) Mas todos estos esfuerzos eran inútiles, cuando se habia dado rienda suelta á la viciosa propension al robo, y autorizando como legítimo el despojo de una parte de los individuos de la sociedad, no era imposible impedir que se generalizase á todos.

Tan repentino engrandecimiento, hizo desvanecer completamente la cabeza á Hidalgo. Dábasele el tratamiento de alteza serenísima: (13) acompañaban su persona oficiales que lo custodiaban y se llamaban sus guardias de corps, (14) y en todo se hacia tratar como un soberano. En la corte habia funciones á que asistia en toda ceremonia. En una de estas, una numerosa comitiva le aguardaba en el salon del palacio magníficamente iluminado y adornado: la música estaba prevenida para dar principio al concierto: abriéronse entónces las puertas del gabinete que estaba á la cabecera de la sala; los guardias de corps precedian, con hachas encendidas en la mano, y el cura generalísimo se presentó á la concurrencia con gran uniforme, dando el brazo á una dama que estaba entónces en todo el esplendor de la juventud y de la hermosura, y que ahora pasa en México en el olvido los años de la decadencia de la edad.

(12) Véanse estos decretos, en el apéndice núm. 10.

(13) Hidalgo en su causa, existente en el archivo general, contestando á la primera pregunta que se le hizo por el juez comisionado Abella, dice sobre este particular: "Que el tratamiento de excelencia se le convirtió despues en el de alteza, que unos se la daban simple y otros con el aditamento de serenísima, pues así este tratamiento como el de excelencia, se lo dieron arbitrariamiente y sin órden ni acuerdo formal precedente." Bustamante dice, que el primero que empezó á darle el tratamiento de alteza, fué el oidor español D. Juan José de Souza. Souza era de Caracas, y este tratamiento empezó á dàrsele á Hidalgo en Zamora.

(14) Art. del Dr. Aldama, gaceta citada fol. 126.

A medida que creia Hidalgo consolidado su poder, iba dejando caer en el olvido el nombre de Fernando VII, cuyo retrato hizo quitar del dosel bajo el cual recibia en público, é igualmente fueron desapareciendo los vivas y cifras de su nombre que todavía se llevaban en los sombreros, (15) y cuando ántes era aclamado por las turbas que seguian la revolucion, presentando como objeto de esta el asegurar estos dominios para su legítimo soberano ó sus sucesores, ahora ya se comenzó á insinuar en los impresos y de palabra, que estaban rotos todos los vínculos que ligaban á estos países con el trono español. (16) Unidos todos estos hechos, y recordando que en el plan de la conspiracion encontrado en Querétaro en casa de Epigmenio Gonzalez, se trataba de erigir un imperio con varios reyes feudatarios, (17) y que el capitan Centeno no intentaba otra cosa que ir á México "á poner al señor cura en su trono," (18) no se tendrá por agena de probabilidad la sospecha de que, si la suerte de las armas hubiera sido favorable á Hidalgo y no se lo hubiera embarazado la rivalidad de sus compañeros, México hubiera tenido en su persona un soberano eclesiástico, y hubiera presentado al mundo ese fenómeno extraordinario.

En sus declaraciones cuando fué procesado en Chihuahua, explica este cambio con respecto al nombre de Fernando VII diciendo: "que en los últimos tiempos habia notado que se hacia ménos uso de la imágen (esto es, el retrato) de Fernando VII que á los principios, particularmento en la gente que mandaba el llamado general Iriarte, cuyo motivo ignora, pues ni él ni Allende dieron órden ninguna sobre este punto, ni tampoco realmente se puede hacer alto sobre él, pues al fin cuanto se hacia era arbitrario, (19) pero que siempre fué su ánimo poner el reino á disposicion de Fernando VII, siempre que saliese de su cautiverio." (20)

Aunque el poder que Hidalgo ejercia fuese absoluto; no faltaron personas de energía que lo resistiesen. Entre ellas fué una el Dr. Don Francisco Velasco de la Vara, abogado distinguido que com-

(15) Artículo del Dr. Aldama, folio 127, gaceta citada.
(16) Idem, fol. 126.
(17) Véase el tom. 1° de esta historia.
(18) Véase el tom. 1° de esta historia.
(19) Contestacion de Hidalgo al cargo doce.
(20) Id. id. al cargo treinta y ocho.

batió sus proyectos en contestaciones verbales; el regente de la audiencia Don Antonio de Villa Urrutia, (21) y de una manera todavía más declarada, el padre Don Juan María Corona, al que segun el mismo Hidalgo refiere en su causa, "reprendió y aun llegó á arrestarle porque predicó contra la insurreccion, y porque no repicó en la iglesia de que estaba encargado cuando la toma de San Blas, no habiendo tomado providencia más rigorosa contra él, sin embargo de las fuertes altercaciones que sostuvo contra el declarante (Hidalgo) porque su misma firmeza le impuso al mismo tiempo que le complacia en su interior." (22) La firmeza se hace estimar aun por el enemigo contra quien se emplea, que no puede ménos de aplaudirla, aun cuando parece que la reprende.

Antes de que Hidalgo llegase á Guadalajara, Gómez Portugal, uno de los que como hemos visto hizo la revolucion en la Nueva Galicia, comisionó para propagarla en Sonora y Sinaloa á Don José María Gonzalez Hermosillo, quien se dirigió á aquella provincia en compañía de D. José Antonio López, oficial de la primera division de milicias del Sur. (23) Habiendo reunido alguna gente y acompañándolos el padre domínico Fr. Francisco de la Parra, emprendieron su marcha por Tepic, y el 15 de Diciembre pasó la expedicion por Acaponeta, último pueblo de la provincia de Guadalajara confinando con la de Sinaloa. El 18 atacó Hermosillo en el Rosario al coronel D. Pedro Villaescusa (e), que defendia aquel punto con tropas dependientes de la comandancia de provincias internas; lo batió y obligó á rendirse tomándole seis cañones de artillería. (24) En premio de esta victoria, Hidalgo dió á Hermosillo el empleo de coronel, y le prometió el de brigadier cuando se hubiese apoderado de Cosalá, "en donde se le habia informado que

(21) Arechederreta, Historia manuscrita. Este D. Antonio Villa Urrutia fué primo de D. Jacobo, que tanto figuró en las juntas de Iturrigaray. Murió en Madrid, siendo consejero de Indias.

(22) Contestacion al cargo once.

(23) Hidalgó en su causa dijo que no sabia quien fuese este Lopez, pues los que intervinieron en estos sucesos de Sonora le eran desconocidos; pero se infiere ser el que aquí se dice, porque el general Cruz en su oficio al virrey de 17 de Febrero de 1811, gaceta del 26 núm. 28 fol. 178. dice habérsele presentado á pedir el indulto.

(24) Aunque Villaescusa tenia el grado de coronel, su empleo efectivo era capitan del presidio de S. Cárlos de Buenavista en Sonora.

habia gruesas cantidades de reales y mucha plata en pasta, de que tenia gran necesidad para los crecidos gastos del ejército.» Recomendóle siguiese ocupando el resto de la provincia, sin detenerse en cada lugar mas que lo preciso para el establecimiento de su sistema, y en consecuencia Hermosillo se hizo dueño de Mazatlan y San Sebastian, pasándosele la gente que guarnecia el primero de estos puntos, con la cual y con la que de ellos sacó, contaba para atacar á Cosalá y aun posesionarse de Durango, y para que esto pudiese hacerse sin necesidad de emplear las armas, Hidalgo le previno «que extendiese la lectura de los impresos de Guadalajara que le remitió, y que con la moderacion, buen trato y desinterés, procurase ganar aun á la gente más bárbara, haciéndoles conocer la justicia de la causa que se defendia, para que se desapoderasen del fanatismo en que estaban por los europeos,» y para atender á las urgencias de la tropa le previno «procurase realizar cuanto fuese posible los bienes de los europeos, para cuyo saqueo habia comisionado á varios sugetos.» Hermosillo le remitió por efecto de estas medidas catorce marcos de oro, por lo cual dándole Hidalgo las gracias en 14 de Enero de 1811, le dice «que los consideraba como la primicia de su buen zelo, y le recomendó de nuevo realizase á la mayor brevedad cuanto pudiese,» para el socorro de las tropas que lo necesitaban.

D. Cárlos Bustamante en su cuadro histórico (25) da muchos pormenores acerca de la toma del Rosario y demás sucesos en Sinaloa, que atribuye principalmente al P. Parra, el cual aunque segun dice, no quiso admitir el empleo de brigadier que le fué dado por Hidalgo, porque repugnaba á su estado monacal, se ofreció á dirigir la expedicion que marchó bajo el nombre de Hermosillo. El mismo autor asegura que Villaescusa prestó juramento de no tomar armas contra la nacion mexicana, cuando batido en el Rosario y presentándose á Hermosillo, se condujo de una manera pusilánime y deshonrosa. Mas como el autor no dice de dónde ha tomado estas noticias, me ha parecido no hacer uso de ellas y limitarme en la relacion de los sucesos de aquella provincia á lo que se deduce de las cartas de Hidalgo á Hermosillo, que fueron re-

(25) Cuadro histórico tom. 1º fols. 176 á 181.

mitidas por el gobernador de ella D. Alejo García Conde (e) al comandante general de provincias internas Salcedo, las que reconocidas auténticas por Hidalgo, se hallan agregadas á su causa, y estas no confirman, sino que ántes bien contradicen, el relato de Bustamante, pues no se hace en ellas ni una sola vez mencion del P. Parra, como habria sucedido si hubiese tenido una parte tan principal en la empresa, hablándose de López y de otros que eran muy subalternos; y en las declaraciones tomadas á Hidalgo con motivo de estas cartas, dice positivamente, que la comision dada á Hermosillo para ir á revolucionar en Sonora, la habia recibido de Gomez Portugal antes que el mismo Hidalgo llegase á Guadalajara, y que le eran desconocidos los que andaban promoviendo aquellos movimientos. Es verdad que Bustamante dice, que los servicios del P. Parra habian sido comprobados ante la junta de premios, establecida despues de hecha la independencia, la que propuso que á este religioso se le diese una canongía, cuando el patronato estuviese declarado y celebrado un concordato con la Silla apostólica; pero los procedimientos de aquella junta fueron marcados de tanta parcialidad y fué tanta su prodigalidad de grados y premios, como en su lugar veremos, que no son dignas de mucho crédito sus calificaciones. (26)

Los progresos de la revolucion fueron mucho más rápidos en las provincias del Oriente que baña el golfo de México. De la de San Luis Potosí, en la que cundió velozmente de la capital á todas las poblaciones situadas al Norte de ella, se comunicó á la del Nuevo Santander, cuyo gobernador, el teniente coronel D. Manuel de Iturbe (e) (27) abandonado por la tropa que habia reunido, se vió obligado á retirarse con pocos soldados que permanecieron fieles, parte de la oficialidad y algunos vecinos á Altamira, á esperar los refuerzos que habia pedido al virrey. Los españoles que vivian esparcidos en estas dilatadas provincias, eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas é hijos,

(26) El P. Parra ha muerto hace poco tiempo en Sto. Domingo de México sin haber llegado á ser canónigo, pues ni se secularizó, ni el cabildo eclesiastico hubiera hecho gran caso de la recomendacion de la junta de premios.

(27) Estaba casado con mi hermana Dª María de là Luz, y fué padre de D. Luis Iturbe, magistrado del tribunal superior del departamento de México.

despojados de los bienes que habian adquirido en largos años de trabajo y economía, y conducidos á las prisiones de que habian salido los criminales. Muchos para librarse de tan triste suerte, se ponian en fuga, procurando acercarse á la costa ó á los puntos que no habian sido invadidos y en que habia algunas tropas del gobierno que pudiesen protejerlos. Los del rico mineral de Catorce, unidos con los pueblos del Venado, Matehuala, Cedral y otros, se retiraron al Saltillo, en donde el coronel D. Antonio Cordero (e), gobernador de la provincia de Coahuila, una de las sujetas á la comandancia general de provincias internas, organizaba un cuerpo de tropas con las cuales debia moverse sobre San Luis, en ejecucion del plan de operaciones combinado por Calleja. (28) El número de europeos que en aquel punto se reunió, era bastante considerable para formar una partida que auxiliada por alguna tropa de Cordero, hubiera podido recobrar la provincia de San Luis; pero como sucede en todos los casos en que se versan diferentes intereses y no hay una mano bastante enérgica y autorizada para darles una direccion uniforme, nunca pudieron ponerse de acuerdo, pretendiendo cada uno que la partida fuese de preferencia al lugar donde tenia su radicacion é intereses; y en esta discordancia de opiniones, muchos trataron de ponerse en salvo embarcándose, y otros quedaron esperando el resultado del movimiento que Cordero hiciese con su division.

Hidalgo, sabedor de los progresos que la revolucion hacia en las provincias de San Luis y comarcanas, dió el mando de ellas al teniente general Jimenez, quien con una fuerza de diez ú once mil hombres, se dirigió hácia el Saltillo, de donde Cordero habia recibido órden de marchar á la provincia de San Luis para restablecer en ella la obediencia al gobierno y á las autoridades que habian sido depuestas, llevando bajo sus órdenes dos mil hombres, fuerza muy suficiente para batir á Jimenez, si no hubiese estado seducida. Encontráronse la una y la otra division el 6 de Enero de 1811 en el campo de Agua-nueva, á corta distancia del Saltillo, campo al que sucesos posteriores han dado mayor celebridad, y al avistarse

(28) Véase cap. V. Todas estas noticias están tomadas de la "Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos á D. Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes." México 1812. Imprenta de Arizpe.

las tropas, las de Cordero se pasaron á los insurgentes con armas y caballos y todo cuanto habia. Cordero pudo escapar y huyó por algunas leguas, pero perseguido por sus mismos dragones, fué cogido y presentado á Jimenez, quien entró triunfante en el Saltillo. A consecuencia de esta ventaja D. Manuel Santa María, que aunque nacido en Sevilla pasaba por mexicano, por haber venido niño al país y era gobernador del nuevo reino de Leon, se declaró por la revolucion en Monterey, capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió esta toda entera. El obispo D. Primo Feliciano Marin se fugó y pudo embarcarse, y así caminaban hácia México por los dos mares opuestos, el de Guadalajara por el del Sur, dirigiéndose á Acapulco, y el de Monterey por el golfo navegando hácia Veracruz. En San Antonio de Béjar el capitan de milicias D. Juan Bautista Casas se hizo dueño de aquella capital y de toda la provincia de Tejas, prendiendo el 22 de Enero al gobernador D. Manuel Salcedo (e), y al que lo habia sido de Nuevo Leon D. Simon de Herrera (e), que mandaba las milicias de las provincias vecinas, con las que el virrey Iturrigaray (29) formó un cuerpo de observacion de la frontera, habiendo sido ambos conducidos presos á Monclova, y con este último movimiento, todo el país que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados Unidos, obedecia á Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él, pues Jimenez rechazó y obligó á retirarse en el puerto del Carnero al capitan D. José Manuel de Ochoa, que con algunas tropas de provincias internas se acercó á impedir el progreso de la revolucion. (30)

Muy á los principios de esta, pero sin ninguna relacion con ella, varios vecinos de Baton-Rouge, tomándose ellos mismos el nombre de representantes del pueblo, declararon la independencia de la Florida occidental, por una acta que firmaron en 26 de Setiembre (31). El gobernador de Tejas, Salcedo, dió cuenta de este suceso al

(29) Véanse las noticias relativas á esta revolucion, en la gaceta de 15 de Octubre de 1821, tom. 3º núm. 302 fol, 1087.

(30) Bustamante es el único que habla de esta accion, sin dar pormenores, y dice fué tres dias despues de la batalla del puente de Calderon. Cuadro histórico, tom. 1º fol. 198.

(31) Bustamante, Cuadro histórico, t. 1º fol. 122, ha publicado esta acta y hablado de este movimiento, copiándolo de la correspondencia de Salcedo.

virrey y á Calleja en 21 de Noviembre pidiendo auxilios, pues temia ser invadido, y recomendando la importancia de la provincia de su mando, como si previese los acontecimientos á que ella habia de dar motivo en lo sucesivo, y que tan funestos han sido para México, dice estas notables palabras: "Esta provincia es la llave del reino, y es la más despoblada y exhausta de cuanto es necesario para su defensa y fomento, pudiendo ser la más rica, y el antemural respetable de las ambiciosas miras de nuestros vecinos." Salcedo atribuye el movimiento de Baton-Rouge, á las consecuencias del que pocos años antes intentó el coronel Burr, y al influjo francés, por efecto de la venida á aquel país del general Dalmivar, de que se habló en su lugar; lo que parece carecer de fundamento, á lo ménos en esta última parte, siendo la verdadera causa la que despues se ha hecho conocer con más extensos resultados, y que habrá de ocuparnos á su tiempo.

No era Jimenez sanguinario, y despues de su triunfo en Aguanueva y de su entrada en el Saltillo, dejó en libertad á todos los españoles que allí encontró, expidiéndoles papeles de indulto, para que pudiesen volver á los lugares de su residencia con seguridad. (32) Algunos de estos emprendieron atravesar la provincia de San Luis, para ir á buscar la proteccion del ejército de Calleja, y la noticia de sus aventuras, extractada de la que publicó el uno ellos, D. Juan Villarguide, dará una idea de cuál era la suerte de de los españoles en aquella época, y del género de persecucion que sufrian. Saliendo del Saltillo se dirigieron aquellos al Cedral, y en un rancho distante dos leguas de aquel pueblo, mientras mandaron á un aguaje (33) inmediato las bestias de su avío, se encontraron rodeados por multitud de gente, que creyeron se contendria viendo los indultos que Jimenez les habia dado, que presentaron por medio de uno de los de la comitiva, y de un religioso que con ellos caminaba. Los indultos fueron despreciados, el religioso amenazado y preso, y el otro individuo que le acompañaba fué lazado y arrastrado por el suelo hasta dejarlo sin sentido. La muchedumbre se echó entónces sobre los demás, y descargando sobre ellos palos, pedradas y machetazos, los condujeron con las manos ata-

(32) Memoria de Villarguide.
(33) Lugar donde se recoje artificialmente agua para beber.

das á las espaldas, desnudos, heridos y cubiertos de sangre, sin cesar de darles golpes, al Cedral, habiendo entretanto saqueado su bagaje, y quitádoles armas, ropa y todo cuanto traian. Al entrar en el lugar, se agolpó toda la plebe llenándolos de maldiciones, y las mujeres y muchachos pedian á gritos sus cabezas. La vocería y los insultos crecian en las calles del pueblo, y los que los conducian tuvieron harto que hacer para librarlos del furor de la muchedumbre, hasta encerrarlos en una bodega, en la que pasaron la noche entre los lamentos de los heridos, los dicterios de los que los custodiaban, que afilando sus machetes les amenazaban con la muerte, y teniendo á la vista en un ataúd el cadáver de uno de sus compañeros, que habia sido herido de un balazo en el acto de prenderlos, y cuando clamaba por un confesor, le respondieron: "allá te confesarás en el infierno con Lucifer, hereje, indigno," y pisándole el vientre y la cabeza le hicieron espirar, y condujeron el cadáver, al rededor del cual estuvieron toda la noche celebrando un velorio, (34) con desentonados cantos fúnebres. Permanecieron presos en el Cedral durante un mes, amenazados frecuentemente por la plebe; lleváronlos de allí á Matehuala, escoltados por una multitud de indios flecheros, y á la entrada del pueblo corrieron nuevos riesgos; salieron para San Luis, habiendo comisionado el intendente D. Miguel Flores, hombre de buenos sentimientos, á un coronel á quien proveyó de dinero y de avío, para que llevase á la capital de la provincia á todos los españoles que estaban presos en Catorce, Cedral y Matehuala, á pretexto de asegurarlos mejor, pero con objeto de librarlos de los peligros á que incesantemente estaban expuestos; tuvieron que retroceder en seguida á la hacienda de Peotillos, en donde los operarios de ella y porcion de indios armados, sin hacer caso del coronel que los conducia ni de las órdenes del intendente, los atacaron, los despojaron de la poca ropa que les quedaba, y los encerraron en la cárcel; de aquí en el dia siguiente fueron llevados á San Luis, y se les destinó por prision el

(34) Se llama velorio, el acompañar á los muertos la noche que precede al entierro, los parientes y amigos, no solo rezando por su descanso, sino cantando, bailando y embriagándose: lo que da lugar á veces á tales excesos, que la autoridad pública tiene que intervenir para desbaratar estas reuniones. Esta palabra solo se usa en la república mexicana.

convento de San Francisco; pero en la noche del tercero dia de su mansion en él, habiéndosele quitado el mando á Flores, entró al convento una porcion de coroneles y otros oficiales, acompañados de sesenta lanceros, y les mandaron en nombre de la nacion mexicana que saliesen, y aunque les dijeron que los llevaban para que diesen una declaracion ante sus jueces, sin que esto se verificase, los condujeron á la cárcel pública y los dejaron en un oscuro é inmundo calabozo. Más adelante veremos la suerte que corrieron en manos del lego Herrera. (35)

Ni aun el carácter sacerdotal, que ántes de esta época era respetado hasta la supersticion, era entónces bastante á preservar de estos inhumanos tratamientos. (36) El cura de San Sebastian, D. José Mateo Braceras, eclesiástico respetable y mexicano de nacimiento, aterrorizado por los sucesos que presenciò en San Luis en los dias de la revolucion de Herrera, salió de aquella ciudad para retirarse á Querétaro, acompañándole un religioso franciscano y el secular D. Francisco Fraga: al cabo de seis dias que anduvieron por caminos y sendas desusadas, se les reunieron otros tres sacerdotes y un lego tambien franciscanos que caminaban en la misma direccion; mas no obstante que lo hacian por los parajes mas solitarios fueron asaltados en las inmediaciones del mineral de azogue del Durazno, por multitud de indios y soldados insurgentes armados con escopetas, machetes, palos y piedras, que á grandes voces los amenazaban. En tal conflicto, el cura y sus compañesos echan do pié á tierra y puestos de rodillas, tomando en las manos los crucifijos que llevaban al cuello, imploraban piedad, manifestando que eran unos sacerdotes indefensos, que no llevaban mas armas que sus breviarios y una estola; mas insensibles aquellos á sus súplicas, descargaron sobre sus víctimas una lluvia de golpes, dejándolos en breve cubiertos de sangre y sin sentido: quitáronles la ropa y desnudos y descalzos los llevaron á pié á empellones al pueblo de Tiera-nueva: cada nuevo peloton de gente que encontraban, los mal-

(35) Relacion de Villarguide, folio 1º á 10.

(36) Los sucesos del cura Braceras constan en una relacion que el mismo formó, con fecha 30 de Marzo de 1811, la que Calleja remitió al virrey oficialmente en 4 de Abril, y se insertó en la gaceta extraordinaria del 25 del mismo Abril, t. 2º, núm. 49, fol. 366.

trataba é insultaba á porfía, repitiendo vivas á Nuestra Señora de Guadalupe, hasta llevarlos á la cárcel, de donde los sacaron á la plaza, en la que estaban unos soldados preparados para pasarlos por las armas. Estábanse disponiendo para la muerte, cuando el comandante suspendió la ejecucion, diciendo al pueblo agolpado, que iba á llevarlos á presentar á sus jefes, y conduciéndolos á su casa para curar sus heridas, les hizo dar alimento y una frazada con que cubrirse, y en seguida los llevó á San Luis, en donde el lego Herrera los puso en prision; pero á instancias de los indios de San Sebastian que pedian á su cura, y por súplicas del prior del convento de San Juan de Dios, los puso en libertad.

La persecucion á los españoles era uniforme y general en todas las provincias en que habia prendido el fuego de la revolucion: en todas eran presos y despojados de sus bienes, y aunque algunos lograron ocultarse y salvarse en los montes, de donde salieron con indultos que sus familias obtuvieron, y que tambien consiguieron algunos de los presos, fueron todos recogidos y llevados á las prisiones á San Luis y Guadalajara. El mismo Hidalgo prevenia á sus subalternos el no hacer caso de estos documentos de seguridad. "Deponga vd. todo cuidado, decia á Hermosillo comisionado en Sonora, en carta de 3 de Enero de 1811, acerca de los indultos ó libertad de europeos, recogiendo vd. todos los que haya por esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador ó seductor, ó se conozcan otras disposiciones, los sepultará en el olvido, dándoles muerte con las precauciones necesarias, en partes ocultas y solitarias, para que nadie lo entienda." (37)

Lo que Hidalgo prevenia á Hermosillo, era conforme á lo que él mismo mandó hacer en Valladolid ántes de su salida de aquella capital con los españoles que en ella habia presos, y lo mismo que por sus órdenes estaba á la sazon practicando con los que habia hecho reunir en Guadalajara en el colegio de San Juan, en el Seminario y en otros edificios. Sacábanlos ocultamente por las noches en partidas de cuarenta ó mas, y dábanles muerte en barrancas y otros parajes ocultos, inmediatos á la ciudad. La primera de

(37) Carta de Hidalgo á Hermosillo, acumulada original á la causa de Hidalgo y reconocida por éste auténtica.

estas partidas que se sacó, fué el 12 de Diciembre, como si por ser el dia que se celebra la aparicion de la Vírgen de Guadalupe, que sacrílegamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio. El principal ejecutor de estas horrendas matanzas, nos ha dejado en las declaraciones que dió en la causa que se le formó en Chihuahua, la relacion del modo con que en ellas se procedia. Este era Agustin Marroquin, capitan de bandoleros, á quien despues de haber recibido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguia causa y estaba preso en la cárcel de aquella capital, cuando Torres habiendo entrado en ella, puso en libertad á todos los presos. Hidalgo á su llegada, no solo le hizo capitan, sino que en junta de oficiales, le declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad. (38) Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez, acerca de las matanzas en que habia intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: "Que en Guadalajara fué mucha la gente europea que pereció segun oyó decir, pero él solo concurrió á una ejecucion, como de cuarenta y ocho sujetos, poco más ó ménos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento y cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurreccion, que se hacia dar el tratamiento de alteza serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos constantes en la lista que le entregó, y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche, y los llevase á paraje donde todos pereciesen: que en efecto los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martin, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquin con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre, quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja." (39) No era solo Marroquin quien intervenia en tales "operaciones" como él las llama: otros habia que

(38) Observaciones del Dr. Velasco impresas en Guadalajara y reimpresas en México en casa de Arizpe: 1811, fol. 11.

(39) Declaracion de Marroquin acumulada á la causa de Hidalgo.

tenian el mismo horrible encargo, y en su desempeño recibian las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia Chico, declaró «ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos, sin embargo de haberlo hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber cómo y cuándo lo hacia, y que allí mismo oyó y despues supo, que Agustin Marroquin, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones.» (40) Este Muñiz es el mismo capitan del regimiento de infantería de Valladolid, que desde aquella ciudad había tenido tan horrenda comision. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente á Muñiz, y agregó, que tambien fueron encargados de estas ejecuciones un coronel Vargas, nativo de Cotija, y un capitan Cajiga de Pénjamo. (41)

En cuanto al número de los desgraciados que así perecieran, Hidalgo lo reduce á trescientos y cincuenta: (42) los demás que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos, y D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fué «una multitud.» (43) Generalmente se creyó entónces que habian sido cosa de mil. (44) Comprendiéronse en estas atroces matanzas los que habian recibido indulto ó papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en San Blas á Mercado bajo una solemne capitulacion, segun la cual solo se les debia conservar presos, hasta que se presentasen los documentos que comprobasen su complicidad ó su inocencia, en el supuesto crímen de la conspiracion para entregar la Nueva-España á Napoleon. Entre los muertos habia hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicacion, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: á todos se les conducia á deshora de la noche, ó en la madrugada del más riguroso invierno, sin alimento, á algunas leguas de distancia,

(40) Declaracion de Chico, acumulada á la causa de Hidalgo.
(41) Declaracion de Hidalgo contestando al cargo diez y seis, al fin.
(42) Id. contestando al mismo cargo.
(43) Declaracion de D. Mariano Hidalgo, agregada á la causa del cura.
(44) Bustamante los hace subir á setecientos. Calleja dice lo mismo.

hasta la orilla de un barranco: allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa, y atadas las manos, eran entregados al bárbaro furor de los indios, que los mataban á lanzadas, precipitando sus cadáveres á la profundidad del barranco. (45)

Don Cárlos Bustamante pretende, (46) que estas matanzas fueron motivadas por una conspiracion que se descubrió en Guadalajara, estando previniéndose los europeos presos, de acuerdo con el religioso dieguino y el lego carmelita, para atacar á Hidalgo, á cuyo fin estaban en correspondencia con Calleja, y se tenia por seguro que habian fundido un cañon de artillería en la huerta del Cármen. Atribuíaseles tambien, segun el mismo Bustamante, el incendio casual de un almacen de pólvora en Aguascalientes, que se voló dejando muertos á muchos de los que se ocupaban en fabricarla, y destruyó una parte de la poblacion. No aprueba sin embargo este escritor el atroz proceder de Hidalgo, aunque lo cree autorizado por el derecho de represalias, y hubiera querido que una informacion judicial hubiese puesto en claro los hechos, y justificado las ejecuciones; pero no cita más prueba de su aserto, que el haber visto unas cartas, existentes en la secretaría del virreinato, escritas á Calleja por algunos españoles de Guadalajara, instruyéndole de lo que allí pasaba, sin hacer atencion á que estas cartas no solo no convencen que tal conspiracion se hubiese tramado, sino todo lo contrario, por el hecho de no hacer mencion de ella: que no hay probabilidad ninguna de que un corto número de españoles, rodeados por todas las fuerzas de Hidalgo, pudiesen intentar una sublevacion, y que no es posible fundir ocultamente cañones, lo que era muy fácil averiguar si se habia hecho por una simple visita, sin necesidad de ningunas formalidades judiciales. Pero lo que es peor todavía para el intento del autor, es que en la causa de Hidalgo que tuvo en su poder y ha examinado, éste contradice expresamente tal especie, pues aunque para recojer los indultos á algunos á quienes se les habian dado, dice que hubo "denuncios al parecer fundados, aunque nunca se hizo proceso en razon de ellos," (47) confiesa terminantemente "que á ninguno de los que se mataron de

(45) Cuad. cit. ántes del Dr. Velasco.
(46) Cuadro histórico fol. 182.
(47) Declaracion de Hidalgo, contestando al cargo veinte.

su órden en Valladolid y Guadalajara se les formó proceso, ni habia sobre qué, porque bien conocia que estaban inocentes; pero sí se les dió confesores, cuyos nombres ignoraba, y sabrian los que asistian á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo, á horas desusadas y lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso, y capaz de conmoverlos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la ínfima canalla, (48) que eran los ejecutores." Estrechado sobre esta respuesta por el juez de la causa, y preguntándole los motivos que tuvo para un proceder tan inhumano, con unos hombres que reconocia ser inocentes y á quienes habia privado de su libertad y bienes, arrancándolos del seno de sus familias, y reduciéndolos á un estado tal, que no podian serle dañosos; no siendo probable que lo hiciese por complacer á su ejército, el cual componiéndose de indios y de canalla, gente que no guarda consideracion con la de mayor esfera cuando se reconoce superior, no se habria contentado con que tales asesinatos se ejecutasen á horas desusadas y parajes solitarios, contra lo que se ha visto siempre en los desórdenes públicos, que es complacerse no solo en ver, sino en ejecutar por sus manos semejantes atrocidades: Hidalgo contestó que "conocia toda la fuerza del argumento, pero que realmente no habia tenido más motivo que una criminal condescendencia con los deseos de su ejército." (49)

Aunque estas ejecuciones se ocultasen con el velo de la noche, y se extendiese la voz de que á los españoles se les sacaba de las prisiones para repartirlos en los pueblos, no dejaron de ser bien presto sabidas. Un movimiento general de horror se excitó entre toda la gente sensata, y muchos, entre ellos el gobernador de la mitra, se dirigieron á Allende para que tratase de evitarlas. (50) "De cuyas resultas, Allende consultó con el Dr. Maldonado y con el mismo gobernador de la mitra Gómez Villaseñor, si seria lícito dar un veneno á Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando, como los asesinatos que de su órden se ejecutaban y los muchos más que amenazaba su despotismo, no quedándole á Allende in-

(48) Contestacion al cargo diez y seis.
(49) Contestacion de Hidalgo á los cargos diez y siete y diez y ocho.
(50) Lo que sigue está copiado literalmente de la declaracion de Allende, agregada á la causa de Hidalgo.

flujo ni arbitrio para evitarlos, aunque lo habia procurado en cuanto habia podido, porque desde los primeros pasos se apoderó el cura (51) de todo el mando, tanto político como militar." ¡Así trataba Allende de evitar un crímen con otro crímen, y á este exceso habia llegado la division y enemistad entre los dos principales jefes de la revolucion! Todo esto produjo en Allende la conviccion de que la empresa se frustraria, por la funesta direccion quo el cura le habia dado: lo manifestó así á las personas que trataba con confianza, y disuadió á varios jóvenes que estaban dispuestos á entrar en la revolucion, diciéndoles que iban á sacrificarse en vano. (52.)

He tenido ocasion de hacer observar en otro lugar, (53) que el número de los españoles europeos que se supone existian en Nueva España en el año de 1810, no podia ser el de setenta mil, que ha sido generalmente recibido por todos los escritores, siguiendo á Humboldt. Hízome creer que hay mucha exajeracion en este cálculo, el de los que fueron muertos en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, que no excedieron de cuatrocientos en las dos matanzas que allí se hicieron, habiéndose reunido los de toda la provincia, pues no fueron muchos los que escaparon á las inmediatas: hemos visto cuántos fueron los que perecieron de los presos en Valladolid y los que se salvaron á la entrada de Cruz en aquella ciudad; y por lo que acabamos de referir de la Nueva Galicia puede concluirse, que no excedian mucho de mil los que en ella residian, habiendo sido conducidos á Guadalajara casi todos, y algúnos de S. Luis y Zacatecas. Parece, pues, claro, que en las provincias ocupadas por Hidalgo en el primer impulso de la revolucion, que fueon de las más ricas y pobladas del reino, y en las que por razon rdel giro de las minas habia más abundancia de europeos, ciertamente el número de éstos no podia exceder en ellas de cuatro mil lo que corresponderia muy bien con el cálculo, muy fundado en mi concepto, de D. Fernando Navarro, segun el cual no habria en to-

(51) Bustamante pretende, que habiéndosele ofrecido el mando á Hidalgo al principio de la revolucion, lo rehusó modestamente, por ser opuesto á su carácter eclesiástico; lo cual es contrario á lo que dice aquí Allende.

(52) Lo sé por el Dr. Sanchez Resas, que ha muerto de dean de Guadalajara hace dos años.

(53) Tom. 1º, Adiciones y rectificaciones.

da la Nueva España en la citada época, mas de quince mil individuos de aquella clase.

Mientras Hidalgo manchaba la causa que defendia con estos frios y atroces asesinatos y se hacia execrable á los ojos de sus mismos compañeros, las tropas reales moviéndose en diversas direcciones, se iban situando en los puntos convenientes para ejecutar el plan combinado por Calleja, en cuanto podia permitirlo la inmensidad de las distancias y la corta fuerza de que el gobierno podia disponer, y la nueva campaña iba á abrirse á principio del año de 1811 conforme á estas disposiciones. El brigadier D. Alejo García Conde, hermano de D. Diego, intendente y gobernador de Sonora y Sinaloa, que desde el principio de la insurreccion habia dirigido una proclama á la provincia de su mando, exhortándola á la obediencia y á resistir los intentos de los sediciosos, (54) habia reunido las fuerzas que le habia sido posible para venir al socorro de Villaescusa, que despues de la pérdida del Rosario, se habia retirado á San Ignacio y procuraba rehacerse en aquel punto, desde el cual debia García Conde efectuar un movimiento por el Norte sobre Jalisco. En Durango se habian organizado, por el empeño y actividad del asesor que funcionaba de intendente, unos dos mil hombres, que aunque no obraron activamente contra los insurgentes, sirvieron para resguadar la frontera por la parte que aquella provincia confina con la de Zacatecas. (55) En las provincias internas de Oriente, las divisiones de Cordero y Ochoa estaban destinadas á reconquistar las de San Luis y Zacatecas; pero la defeccion de las tropas de Cordero en Aguanueva, y el reves sufrido por Ochoa en el puerto del Carnero, dejaron todos aquellos paises á disposicion de Hidalgo con libre comunicacion hasta los Estados-Unidos, con lo que se desconcertó por aquella parte la combinacion para la que se contaba con aquellas fuerzas. Para suplir esta falta, el virrey destinó al coronel D. Joaquin Arredondo, con el regimiento fijo de Veracruz, que mandaba, quien embarcándose en aquella plaza, salió á tierra en la barra de Tampico, y unido con el teniente coronel D. Manuel Iturbe, gobernador de Nuevo Santander, que

(54) Se insertó en la gaceta de 3 de Mayo de 1811, tom. 2°

(55) Bustamante, Cuadro histórico, por noticias sacadas de la secretaría del virreinato.

se hallaba en Altamira con las tropas que le habian quedado, comenzó sus operaciones en aquella provincia. Todas estas fuerzas estaban destinadas á auxiliar el movimiento principal que debia hacerse por los ejércitos del mando de Calleja y de Cruz, que partiendo el primero de la provincia de Guanajuato, y el segundo de Valladolid, debian reunirse en el puente de Guadalajara el dia 15 de Enero, segun el itinerario fijado por Calleja, con el intento de reducir á Hidalgo á huir hácia S. Blas, único camino que le quedaba libre y que se tenia el mayor empeño en cerrarle, á lo que se dirigian las instrucciones que el virrey daba á Cruz en sus diarias comunicaciones. (56)

Dejamos á Calleja en Leon, desde donde propuso al virrey con fecha 16 de Diciembre de 1810, el plan de operaciones de que hemos hablado. Su ejército, llamado de operaciones del centro, habia sufrido considerables bajas por la desercion y las enfermedades, pues solo en Leon dejó ochenta y dos enfermos, y habiendo marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, habia arruinado su caballada, vestuario y monturas. Para reparar algun tanto las faltas más precisas, se detuvo en Leon algunos dias. Su fuerza excedia poco de cinco mil hombres, la mayor parte caballería. Segun en su plan decia, la experiencia le habia enseñado que los pueblos por donde pasaba arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y castigando con el último suplicio á algunos pocos de los más revoltosos, se mantenian fieles, (57) y conforme á estos principios hizo ahorcar en Leon á dos individuos en los dias 21 y 22 de Diciembre. (58) Pasó de allí á Lagos, é irritado porque habia sido arrancado de los parages públicos el edicto de la Inquisicion contra Hidalgo, y porque el ejército no habia sido recibido con aplauso, escribió al virrey: "No economizaré los castigos contra los que resultaren reos de tan grave delito. este es uno

(56) Tengo copia de estas comunicaciones, en las que si bien se echa de ver la falta de conocimientos que Venegas tenia del país, es notable su prevision y su laboriosidad.

(57) Son las expresiones mismas de Calleja en el plan referido publicado por Bustamante. Campañas de Calleja fol. 59.

(58) Bustamante, Campañas de Calleja fol. 39, y Cuadro histórico tom. 1° fol. 116.

de los pueblos que mereceria incendiarse por su obstinacion." (59) Iriarte, que con sus tropas se hallaba en Aguascalientes, abandonó aquel punto luego que supo la aproximacion de Calleja; pero antes remitió á éste con una escolta á su esposa con todas sus alhajas, y recibió en cambio la suya que habia caido, ignoro por qué accidente, en manos de Calleja. Sabiendo éste que en Aguascalientes se hallaban veintidos españoles traidos de S. Luis, que eran conducidos á Guadalajara á una muerte cierta, destacó desde Lagos para libertarlos, al capitan D. Antonio Linares con su compañía de voluntarios de Celaya y la de la escolta del general: (60) Linares, andando treinta leguas en un dia y una noche, no solo logró poner en libertad á aquellos desgraciados, entre los que se encontraban el intendente de S. Luis, Acebedo, y el que antes lo habia sido y estaba nombrado para Caracas, Arce, hermano del inquisidor general de España, (61) sino tambien presentar con ellos á Calleja en Lagos, treinta mil pesos que habia encontrado en Aguascalientes y trescientos caballos que fueron muy útiles para la remonta de la caballería. (62) Permaneció en Lagos Calleja el tiempo que calculó necesario, para que hubiesen tenido efecto los movimientos combinados de las demás tropas que en diversos direcciones debian moverse sobre Guadalajara; pero no recibiendo noticia alguna de las de Coahuila, y no queriendo dar lugar á que Hidalgo aumentase las suyas, prosiguió su marcha dirigiéndose al punto designado para la reunion con Cruz sin nuevo incidente, hasta Tepatitlan á donde llegó el dia 15 de Enero de 1811. Cruz con su ejército, al que dió el nombre de reserva, no pudo por varios incidentes verificar su salida de Valladolid en el dia demarcado en el plan de Calleja, que era el 1° del año, y se puso en marcha el 7 de Enero, dejando en aquella ciudad á Trujillo con una corta guarnicion. Su fuerza ascendia á unos dos mil hombres, y á diferencia del ejército de Calleja, era en proporcion mucho mayor el número de infantes que el de la caballería, de la que no habia más que doscientos cincuenta

(59) Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 39, copiando el expediente de las Campañas de Calleja.

(60) Representacion manuscrita de Linares.

(61) Areche. Apuntes manuscritos.

(62) Representacion de Linares.

hombres escasos, de los regimientos de dragones de España y Querétaro.

Hidalgo, en vista del movimiento de los dos cuerpos de ejército de Calleja y Cruz, vaciló sobre el partido que debia tomar, y se celebró junta de guerra para decidir lo que convenia hacer. El plan propuesto por Hidalgo fué, marchar con el grueso de su ejército al encuentro de Calleja; tomar á éste al mismo tiempo por la retaguardia, moviéndose al efecto Iriarte con la gente de Zacatecas, é impedir la reunion de Cruz con Calleja, situando en el camino que aquel debia seguir, un cuerpo de tropas suficientes para embarazarlo. Allende por el contrario, teniendo á la vista los resultados de las acciones de las Cruces, Aculco y Guanajuato, no queria aventurar otra, no confiando en las tropas que tenian, por grande que fuese su número y mucha su artillería, y juzgaba más prudente dejar entrar á Calleja libremente en Guadalajara, y dividiendo en varios trozos el ejército independiente, hostilizar al realista en diversas direcciones y ocupar á Querétaro, ó retirarse con todas sus fuerzas á Zacatecas. Hidalgo sin duda tenia en consideracion la dificultad de movilizar una masa de gente indisciplinada; la probabilidad de que se desbandase, dividiéndola en varios trozos; la casi certidumbre de perder la numerosa artillería que tenia reunida; el menoscabo de su crédito abandonando á Guadalajara, y la falta de recursos si se perdia aquella capital; razones todas de mucho peso, aunque tambien lo tenian y acaso mayor, las que asistian á Allende para no arriesgarlo todo en una accion, cuyo éxito temia fuese funesto. La junta se decidió por la opinion de Hidalgo y se tomaron las disposiciones que eran consiguientes. En ejecucion de lo dispuesto por Hidalgo, se situó ventajosamente en el puerto de Urepetiro á cuatro leguas antes de Zamora, para impedir á Cruz aquel paso difícil, un cuerpo de diez á doce mil hombres con veintisiete cañones, mandado por el cura de la Piedad Macías y por D. Ruperto Mier, capitan que habia sido del regimiento de infantería de Valladolid, á quien Hidalgo hizo coronel en su entrada en aquella ciudad, dándole un regimiento que organizar, aunque sin más armas que 80 fusiles descompuestos.

Cruz, habiendo salido el 14 de Tlasasalca dirigiéndose á Zamora,

á las dos horas de marcha comenzó á descubrir en las alturas que dominan el puerto de Urepetiro la fuerza que mandaba Mier, ocupando una posicion de muy difícil acceso, por la arboleda, quebradas y cercas que estorbaban la subida. (63) Mandó sin detenerse que su vanguardia empezase la carga, avanzando por la orilla de un arroyo de bastante agua que es la subida del puerto, para atacar una eminencia coronada por una batería de diez y siete cañones; pero el vivo fuego de ésta detuvo el avance, y obligó á aquellas tropas á replegarse en espera de nuevas órdenes. Para sostenerlas, dispuso Cruz que el batallon de marina con dos piezas, se posesionase de una altura hácia la izquierda, destacando dos compañías del de Toluca para tomar otra de la derecha, quedando las seis piezas restantes de las ocho que componian la artillería del ejército, en el paraje más ventajoso que ofrecía el pié del puerto, al frente del enemigo, sostenidas por el teniente coronel comandante del regimiento de Toluca D. Ignacio García Illueca, con tres compañías del segundo batallon de su cuerpo. El movimiento retrógrado de la vanguardia del ejército real hizo creer á Mier que estaba en fuga, y moviendo el suyo, adelantó mucha parte de sus fuerzas por su izquierda y centro, comenzando á batir con doce ó quince piezas las seis situadas al pié del puerto, al mismo tiempo que avanzó con otras cinco contra la izquierda de los realistas, á cuya espalda se dejó ver un número considerable de insurgentes. Descubierta así la totalidad de la fuerza y posicion de éstos, Cruz determinó atacar á un tiempo las diversas posiciones que ocupaban: confió el ataque por la izquierda al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, quien con el batallon de marina y tres compañías del primero de Toluca, sin hacer fuego hasta estar á tiro de pistola y cargando á la bayoneta, se hizo dueño de las cinco piezas que Mier habia situado por aquel costado y destrozó toda la fuerza que la sostenia, la que se sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el que llevaba la bandera. Mientras Negrete batia y arrollaba cuanto se oponia á su paso, el teniente coronel D. Francisco Rodriguez con los dragones de España y de Querétaro y tres

(63) Véanse los dos partes de Cruz sobre esta accion, insertos en la gaceta extraordinaria de 17 de Enero, núm. 8 fol. 53, y de 25 del mismo, núm. 13 fol. 81.

compañías de Puebla, cargó á galope al cuerpo principal de los insurgentes, se apoderó de los veintidos cañones, cuyas descargas con metralla recibió con serenidad, y dejando una parte de sus tropas para que los custodiasen, siguió con el resto el alcance del enemigo. Las fuerzes de éste que se presentaron á retaguardia, fueron puestas en dispersion por el capitan de navío D. Rosendo Porlier, que las atacó con alguna caballería y el resto del regimiento de infantería provincial de Puebla. Los realistas quedaron así en hora y media de combate, dueños del campo, y de toda la artillería y bagajes de los insurgentes, que huyeron en desórden hácia Zamora, habiendo perdido seiscientos hombres. La pérdida de los realistas se redujo á un muerto y dos heridos.

Aunqne el resultado de esta accion fuese tan funesto á los insurgentes, ella sin embargo produjo el efecto que Hidalgo se habia propuesto, pues sin embargo de que Cruz no quiso ni aun recojer los despojos del enemigo, dando órden á Trujillo para que mandase de Valladolid á conducir la artillería que habia tomado, para poder continuar sin demora su marcha; no pudo llegar al puente de Guadalajara en el dia señalado en el plan de Calleja, habiéndose detenido en Zamora á reponer sus cureñas, y aunque no encontró resistencia en el paso del rio Grande, pero habiendo hallado una sola barca, fué muy lenta operacion trasladar su ejército á la ribera opuesta. Entre los oficiales que Cruz recomendó por haberse señalado en esta batalla, llaman la atencion por el papel que despues representaron, D. José Mozo del batallon de marina, y los capitanes de dragones de Querétaro D. Angel Linares y D. Luis Quintanar. Recomendó tambien al sargento mayor de dragones de Pátzcuaro D. Rafael Ortega, cuya conducta hasta entónces habia parecido sospechosa, y á D. José Canto, teniente del mismo cuerpo, que habiéndose unido á Hidalgo cuando entró en Valladolid, se le concedió el indulto con tal de servir en el ejército real en la clase de soldado, y por su brillante comportamiento en esta accion, pidió Cruz al virrey que se le restituyese en su antiguo empleo, como se verificó. Mier, perdida la accion, en la que se condujo con valor é inteligencia, se retiró á Guadalajara, y habiéndose indultado despues, sirvió con distincion en las tropas reales, y murió algunos años despues en Valladolid, en la oscuridad y la pobreza.

Una falsa alarma que hubo en Guadalajara en la noche del 25 de Diciembre, puso en movimiento á toda la gente y la ciudad se iluminó para evitar confusion. Avisóse del pueblo de San Pedro que el enemigo se acercaba, pero habiendo salido Allende á hacer un reconocimiento, resultó falsa la noticia. Cuando por avisos más ciertos se supo que en efecto Calleja estaba en marcha, salió de aquella capital el 14 de Enero á medio dia el ejército de Hidalgo, á cuya cabeza marchaba éste y Allende, y la retaguardia la cubria Torres, el cual llevaba consigo noventa tercios de efectos valiosos que le quitó el intendente Anzorena, impidiéndole los hiciese llevar á su casa á San Pedro Piedra Gorda, como lo intentaba. Aquella noche acampó toda la fuerza reunida en las llanuras inmediatas al puente de Guadalajara. (64)

El siguiente dia, habiendo recibido Hidalgo aviso de la derrota de las fuerzas de Mier en Urepetiro, frustrado con esto su intento de impedir la reunion de Cruz con Calleja, resolvió marchar á atacar á éste ántes que la reunion se verificase, con cuyo objeto levantó su campo del puente de Guadalajara para ocupar, ántes que Calleja lo hiciese, la ventajosa posicion del puente de Calderon, paso preciso para Guadalajara, y por el que era muy difícil penetrar por la estrechez, elevacion y aspereza del terreno. (65) Su ejército consistia en cien mil hombres, de los cuales veinte mil eran de caballería: tenia siete regimientos uniformados y regularmente disciplinados aunque escasos de armamento, y noventa y cinco cañones, la mayor parte del calibre de cuatro á diez y ocho y uno de veinticuatro, con abundancia de municiones, granadas de mano, cohetes con puntas de hierro, y otros proyectiles con que se habia tratado de suplir la falta de fusiles. De esta numerosa artillería cuarenta y cuatro piezas eran muy buenas, de las fundiciones reales, y ha-

(64) Bustamante, Cuadro histórico tom. fol. 1º 186.

(65) Para la relacion de la batalla del puente de Calderon y todos sus incidentes, sigo la publicada de oficio en la imprenta de Arizpe, México 1811, y lo que de ella dice Calleja en su correspondencia reservada con el virrey Venegas, publicada por Bustamante, Cuadro hist. tom. 1º fol. 159, y Campañas de Calleja fol. 82. Contaba ampliar estas noticias con las que comunicó al obispo de Guadalajara, el cura Perez de Zapotlanejo, en cuyo distrito se dió la accion, y que se halló en el campo de Hidalgo; pero habiéndome remitido este documento original, con otros muy importantes, el P. Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, carmelita (Nájera) á quien debo muchas de las noticias de que he hecho uso en este capítulo, fué robada la diligencia que los conducia y todo se extravió en ella, lo que ha sido una pérdida irreparable para mí.

bian sido conducidas de San Blas, como en su lugar dijimos: las restantes eran fundidas en Guadalajara. Aquellas estaban montadas en cureñas bien construidas; la mayor parte de las otras estaban puestas en carros, y no podian variar sus punterías una vez fijas en el sitio en que habian de operar. Unas fuerzas tan considerables, que Calleja creyó se le exageraban hasta que las vió, daban tal confianza en la victoria á Hidalgo, que al partir de Guadalajara dijo que iba á "almorzar al puente de Calderon, á comer en Querétaro y á cenar en México." ¡Tan seguro creia el triunfo, y que una vez obtenido éste, no encontraria resistencia en ninguna parte!

No era el intento de Calleja atacar á Hidalgo mientras no se le reuniesen las fuerzas de Cruz; mas impuesto del movimiento de aquel por un correo que el dia 15 interceptó en Tepatitlan, enviado á Marroquin que con una division de cinco ó seis mil hombres y algunas piezas de artillería observaba los movimientos del ejército real, se dirigió con presteza al puente de Calderon, que Hidalgo trataba de ocupar, con el objeto de prevenirlo si pudiese; pero al llegar á él el 16, lo encontró ya dueño de aquel punto, y situado con todas sus fuerzas en las alturas circunvecinas. Hizo en aquella tarde practicar un reconocimiento por el capitan D. Antonio Linares, con la compañía de voluntarios de Celaya y con la que se habia formado con los europeos escapados del degüello de Guanajuato, y habiendo dispuesto que éstas se adelantasen á desalojar á los independientes del puente y de sus inmediaciones, se empeñó un fuego tan vivo, que obligó al general realista á hacer marchar para sostenerlas al batallon ligero de San Luis con un cañon, los escopeteros de Rioverde, y los escuadrones del regimiento de dragones de España y México. Los realistas quedaron dueños del puente, y en la noche continuaron, sin ser incomodadas sus descubiertas, buscando en las márgenes del arroyo que dividia los dos ejércitos, pasos practicables para la artillería y caballería. El ejército real tomó posesion á la vista del contrario al pié de una colina, y pasó la noche vivaqueando, con toda la vigilancia que exigia la proximidad de los enemigos. Todo se preparaba por una y otra parte, para la memorable batalla que iba á decidir al dia siguiente la suerte de la Nueva España.

CAPITULO VII.

Batalla del puente de Calderon.—Derrota y fuga de los insurgentes.—Oficiales que se distinguieron.—Acciones señaladas de valor.—Reflexiones sobre ésta y las batallas anteriores.—Informe reservado de Calleja al virrey.—Contestacion de éste.—Entra Calleja en Guadalajara.—Llega Cruz en el mismo dia.—Proclama de Calleja á su ejército.—Marcha Cruz á San Blas.—Contrarevolucion en este puerto.—Muerte del cura Mercado.—Entra Cruz en Tepic y en San Blas.—Regresa á Guadalajara y queda con el mando de la provincia.—Operaciones en Sonora.—Despoja Allende á Hidalgo del empleo de generalísimo.—Llegada de ambos á Zacatecas.—Salen Allende é Hidalgo para el Saltillo.—Entra Ochoa en Zacatecas.—Marcha Calleja á San Luis.—Excesos de Herrera.—Sale para Rioverde.—Derrótalo García Conde en el Valle del Maíz.—Retírase Herrera al Nuevo Santander.—Es cojido y fusilado.—Resuelve Allende pasar á los Estados Unidos.—Objeto de este viaje.—Disposiciones del virrey y de Calleja para impedirlo.

Amaneció el dia 17 de Enero de 1811, y con su luz se dejó ver el ejército de Hidalgo ocupando una loma escarpada de bastante elevacion, que corria á la izquierda del arroyo que lo separaba de los realistas en la longitud de tres cuartos de legua, hasta descender á un llano ó plano inclinado de grande extension, donde se hallaba reunida la principal fuerza: en lo alto de la loma estaba colocada una batería de sesenta y siete cañones, apoyada su espalda en una barranca profunda y flanqueada por sus costados por otras baterías menores, que á distancias iguales la defendian y abrazaban toda la circunferencia del terreno por donde debia pasar el ejército real, intermediando además el arroyo ó barranca que corria en la direccion de Este á Sudoeste sin otro paso que el puente, descubierto á todos los fuegos de las baterías de los insurgentes. (1)

Calleja resolvió atacar esta formidable posicion con sólo su ejército, sin esperar la llegada del de Cruz, ya fuese para no dar á Hidalgo tiempo de reunir mayores fuerzas, como él dice en su parte oficial, ó como entónces se sospechó, por no partir con otro la gloria del triunfo, aunque éste se presentaba tan difícil, que más que temer rivales, parece que debia desear colaboradores. Su plan de

(1) Véase el plano de esta batalla tomado de la obra de Torrente, quien sin duda lo copió del que Calleja dice en su parte que mandó formar. Dicho Torrente fija el número de insurgentes en noventa y tres mil, sin decir de donde tomó este dato, que no hallo en ninguna otra parte.

ataque, concebido sobre el conocimiento que las batallas anteriores le habian dado de la inamovilidad de las masas indisciplinadas de los insurgentes, que esperaban en la posicion que una vez tomaban el ataque de sus contrarios, dejando á éstos la ventaja de elegir el tiempo y el lugar, y de multiplicar sus fuerzas con la destreza de las evoluciones, se redujo á que el conde de la Cadena, con una division que puso á sus órdenes, atacase por la izquierda, aguardando el movimiento que el mismo Calleja haria por la derecha con el resto de las fuerzas, para caer despues ambos á un tiempo sobre la gran batería, situada en lo alto de la loma. Marchó en consecuencia Flon á ejecutar la parte que de este plan le correspondia, con el regimiento de infantería de la Corona, (2) á cuya cabeza estaba su coronel D. Nicolás Iberri, y la caballería de la ala izquierda, compuesta del regimiento de dragones de México, que en este dia estuvo á las órdenes del capitan baron de Antoneli (e), por haber tomado el mando de la ala derecha el coronel de este cuerpo Emparan; el de Puebla, y un piquete del de Querétaro, á los que despues se reunió el de San Luis, mandado por el marqués de Guadalupe Gallardo, el conde de San Mateo Valparaiso y el mayor Tobar. Llevaba esta division cuatro cañones, y habiendo atravesado el arroyo por el paso que la noche anterior habia encontrado Linares arriba del puente, comenzó á subir la loma, defendida por gran número de independientes con cuatro cañones: los de los realistas, teniendo que ser llevados á mano por la fragosidad del terreno, no podian seguir el paso de la infantería, por lo que Flon atacó con solo ésta al grueso de enemigos que tenia á su frente, lo desalojó de su posicion y le tomó los cuatro cañones que tenia y un carro de municiones. Llegó entre tanto la artillería, por el empeño y la actividad del conde de casa Rul, coronel agregado al regimiento de la Corona, y rompiendo inmediatamente el fuego sobre los enemigos, estos se vieron obligados á retroceder, perdidas sus baterías, hácia el cuerpo principal de su ejército.

Al mismo tiempo Calleja con el resto del suyo se movió sobre el puente, sosteniendo con el fuego de su artillería la subida á la lo-

(2) Véanse en el detalle de la accion, las operaciones del regimiento de la Corona.

ma de la columna de la izquierda, en cuyo auxilio destacó la compañía de gastadores de la Columna de granaderos, al mando de su capitan D. José Ignacio Vizcaya, dándole órden de unirse á aquella, lo que verificó con mucha bizarría, arrostrando el ataque de gran número de insurgentes que intentaron cortarla, á los que rechazó, proveyéndose de cartuchos de sus cadáveres y tomándoles dos cañones. Calleja, examinando de más cerca las dificultades que el paso del puente ofrecia, se adelantó por la derecha situándose con parte de su fuerza en una pequeña altura, desde la cual rompió el fuego sobre una batería que los contrarios tenian á su izquierda, miéntras que el coronel Emparan con un escuadron de dragones de España y el regimiento de San Cárlos avanzaba por el camino antiguo, dando vuelta para cojer al enemigo por la espalda, y el coronel Jalon con el primer batallon de granaderos, el de patriotas de San Luis y cuatro escuadrones de lanceros, mandados por Pesquera, Collado, Armijo y Orrantia, bajo las órdenes del capitan Meneso, atravesaron el arroyo, no obstante el vivo fuego de la artillería y la cantidad de piedras y flechas que arrojaba el gran número de insurgentes que bajaron á defender el paso, subieron á la orilla izquierda y se apoderaron de la batería que la formaban siete cañones.

La accion entónces se empeñó por ambas alas, y la victoria estuvo un momento por los insurgentes. Cargaron éstos en gran número sobre la caballería de la derecha: Emparan que la mandaba, fué herido gravemente en la cabeza y le mataron el caballo de una lanzada: el regimiento de S. Cárlos retrocedió por dos veces y empezó á huir, siguiendo el ejemplo de su coronel D. Ramon Cevallos, poniendo en desórden á los demás: (3) en estas críticas circunstancias, Jalon con el primer batallon de granaderos acudió á su socorro; interpúsose entre la caballería y los insurgentes mezclándose con éstos, y formando en batalla se echó sobre ellos á la bayoneta, haciendo tal matanza que no hubo bayoneta alguna que no estuviese teñida en sangre, y unido con la caballería los persiguió con tan buen éxito, que no volvieron á presentarse por aquel costado.

(3) Así lo dijo Calleja al virrey en carta reservada de 30 de Enero, extractada por Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 160.

Por el de la izquierda, Flon, llevado de su ardiente espíritu y apartándose del plan que se propuso Calleja, emprendió el ataque de la gran bateria sin aguardar el movimiento de la derecha, de que resultó, que rechazado por dos veces y habiéndosele acabado las municiones de artillería, empezaron á vacilar los cuerpos de su division y algunos á retroceder en desórden. Llegó entónces atravesando el puente el teniente coronel Don Bernardo Villamil, mandado por Calleja en su auxilio, con el segundo batallon de granaderos á las órdenes del teniente coronel Don Joaquin de Castillo y Bustamante, dos escuadrones de caballería del cuerpo de Frontera, al cargo de su comandante Don Manuel Diaz de Solórzano, y dos cañones, y cargando á la bayoneta hizo retroceder al numeroso cuerpo de infantería y caballería, que aprovechando el momento trató de envolverlo, y contuvo despues á los insurgentes tomando posicion los granaderos al frente de la gran batería, cuyo fuego sufrieron con serenidad durante dos horas, aunque con muy poca pérdida. Componian este bizarro batallon las compañías de granaderos de Toluca, Celaya, Guanajuato, Valladolid y Oaxaca, miéntras que ios cuerpos á que pertenecian las de Celaya y Valladolid habian seguido á Hidalgo, y algunos de sus jefes se hallaban actualmente en las filas de éste.

En tal estado, viendo Calleja que su izquierda se sostenia con dificultad al frente de la gran batería, se encaminó á aquel punto por el puente, dando órden para que le siguiese una parte de las tropas de la derecha. Los insurgentes habian concentrado todas sus fuerzas en ésta batería, por lo que Calleja aprovechando el entusiasmo que su presencia habia inspirado en la tropa, resolvió desalojarlos de ella haciendo un esfuerzo pronto y extraordinario. Con este objeto, mandó reunir los diez cañones que formaban su artillería, y que se dirigiesen contra la batería enemiga, sostenidos á su izquierda por el segundo batallon de granaderos y el regimiento de la Corona, con órden de desplegar en batalla luego que el terreno lo permitiese, y á su derecha por el batallon de patriotas de San Luis y los cuerpos de caballería que á gran galope debian echarse sobre las piezas, sosteniendo este ataque la division de la derecha que á la sazon desembocaba por el puente. Este movimiento decisivo se ve-

rificó con acierto y valor; la artillería batió durante diez minutos, á poco más de medio tiro de fusil, la gran batería de los insurgentes, y habiendo dispuesto avanzase para hacer uso de la metralla á menos de tiro de pistola, se pusieron aquellos en fuga con tal precipitacion, que dejaron cargados á metralla casi todos sus cañones, sin detenerse á dispararlos.

Quedaba todavía una batería de seis cañones de grueso calibre sobre la izquierda, á donde se habian refugiado los insurgentes rechazados de todas partes. Para completar el dia Calleja hizo atacar por el segundo batallon de granaderos, los dragones de México, Puebla, Querétaro, cuerpo de Frontera y parte del de S. Luis, bajo las órdenes del coronel D. Diego García Conde, sosteniendo el ataque el regimiento de la Corona. Aquel punto fué bien presto tomado, quedando con esto coronada una victoria que habia estado indecisa por seis horas. Los realistas se hicieron dueños de toda la artillería, (4) armas, banderas y pertrechos de los insurgentes, y éstos huian en todas direcciones, en una masa tan apretada, que la caballería destinada á seguir el alcance, tenia dificultad de abrirse camino por medio de ella. Los generales como en todas las ocasiones semejantes, fueron los primeros en ponerse en salvo, huyendo cada uno como pudo sin esperar á los demás, pero todos con direccion á Zacatecas. Rayon logró recoger el dinero que habia quedado á alguna distancia del campo de batalla, que ascendía á cosa de trescientos mil pesos, y con él se dirigió á Aguascalientes, á donde fueron acudiendo muchos de los dispersos, que en su tránsito cometieron toda clase de robos y desordenes.

Distinguiéronse en esta accion varios oficiales, cuyos nombres se encontrarán frecuentemente en el curso de esta historia. Además de los que se han citado en la relacion de ella, los partes del

(4) Segun el estado formado por el jefe de artillería del ejército real D Ramon Díaz de Ortega, que se publicó unido al detall de la accion, el número y calibre de piezas tomadas á los insurgentes, es como sigue: quince pedreros de 3/4, 2 y 3: treinta y siete piezas de á 4: una de á 6: diez y ocho de á 8: catorce de á 12: una de 16 y otra de á 24, y otras ocho de las fundidas en Guadalajara, que no se pudieron reconocer por estar desbarrancadas en una barranca profunda, que hacen en todo noventa y cinco. Tomóse tambien gran número de balas de cañon, que no siendo útiles para la artillería del ejército real, se dejaron enterradas con los cañones fundidos por los insurgentes que se inutilizaron.

general en jefe y de los mayores generales de las diversas armas hacen honrosa mencion de D. Saturnino Samaniego (e), que en el ataque de la gran batería mandaba un trozo del segundo batallon de granaderos y salió herido: de D. Mariano y D. Pedro Otero, jóvenes de la primera distincion de Guanajuato, que fueron oficiales del regimiento del Príncipe y aunque se les confirieron grados militares por Hidalgo, se agregaron en aquella ciudad al ejército de Calleja, y servian el uno en el regimiento de la Corona, y el otro en la columna de Granaderos: de D. José María Bustamante, oficial del Batallon de Guanajuato, ayudante que fué del intendente Riaño en la Alhóndiga de Granaditas, en donde recibió una herida grave en la cabeza, que estaba agregado á la artillería por sus conocimientos matemáticos: del ayudante de dragones de México D. José Moran, que fué despues marqués de Vivanco, y hacia funciones de sargento mayor de aquel cuerpo: del teniente veterano de San Luis D. Manuel Tobar, el cual retrocediendo en desórden su cuerpo cuando fué rechazada la ala izquierda, en el ataque intentado por Flon contra la gran batería, se sostuvo con firmeza con un destacamento de dragones de su regimiento, y unido á las tropas que condujo Villamil, contribuyó á contener el avance de los insurgentes, y de D. José María Bocanegra, que servia como voluntario en el mismo cuerpo, y que andando el tiempo ha ocupado los puestos principales de la República. Refiérense en los mismos partes muchas acciones señaladas de valor y entusiasmo de algunos oficiales y soldados, tales como la de Eugenio Balcazar, dragon de los de México, que hallándose enfermo en el hospital ambulante al principio de la accion, salió del carro en que se le conducia, tomó la espada de un lancero y se dirigió al ataque, y habiendo muerto al paso á un insurgente le tomó el caballo, y montado en él se abrió camino con muerte de otros dos que se le opusieron, hasta llegar á su compañía, en la que continuó durante toda la accion, y concluida ésta, volvió al hospital muy agravado con la fatiga del dia, de la dolencia que padecía. José Dominguez del regimiento de Puebla, mató cinco insurgentes para recobrar su estandarte del cuerpo de Frontera, que habia caido por muerte del oficial que lo llevaba. El alférez del cuerpo de Frontera D. Zenon

Fernandez, atacado en compañía del soldado Victorio Solano por seis enemigos, los hizo huir matando á uno de ellos, aunque quedando muerto Solano. Varios soldados tomaron banderas que presentaron á sus jefes, y el teniente D. José María Cascos del mismo cuerpo de Frontera, conel soldado Ponciano Arcos, se echó sobre un cañon, que cogieron entre ambos en el acto de estarlo cargando los artilleros insurgentes, y despues de la accion lo presentaron en el parque.

Por premio de tan espléndida victoria y de las anteriores ganadas por el ejército del centro, el virrey Venegas concedió á todos los individuos de él, que hubiesen merecido la aprobacion del general y de sus jefes particulares, un escudo de distincion que llevasen al lado izquierdo del pecho, en el que estaba esculpida la cifra de Fernando VII, en una tarjeta que sostenian un leon y un perro símbolos del valor y de la fidelidad, y en el contorno el lema: "Venció en Aculco, Guanajuato y Calderon." El título de conde de Calderon, fué concedido por el rey Fernando al general en jefe, cuando éste volvió á España.

La pérdida de los insurgentes fué muy considerable, aunque no encuentro expreso en ningun documento el número de muertos y heridos: la de los realistas ascendió á cuarenta y uno de los primeros, setenta y uno de los segundos y diez extraviados; pero aunque fuese tan corta para una accion tan importante, tuvieron la muy grande del conde de la Cadena, D. Manuel de Flon, seguudo jefe del ejército, que habiendo acompañado al general en jefe hasta tomar la gran batería, se separó para seguir el alcance, en el que se adelantó tan indiscretamente que vino á hallarse solo: diole muerte un soldado provincial del regimiento de Valladolid, (5) y su cadáver se encontró á alguna distancia del camino, cubierto de multitud de heridas y contusiones de toda clase de armas. Enterrósele en la parroquia inmediata del pueblo de Zapotlan, de donde algunos dias despues fué trasladado á la catedral de Guadalajara, con los huesos de los españoles degollados en las barrancas cercanas á la ciu-

(5) Este soldado mostraba en Guadalajara una cartera que habia cojido del cadáver. D. Cárlos Bustamante atribuye, sin prueba alguna, la muerte de Flon al mismo Lino, que incitó al pueblo de Guanajuato para los asesinatos de los europeos en Granaditas.

dad, haciéndoseles solemnes exéquias. (6) Entre los heridos se encontraron el coronel Emparan y el capitan D. Gabriel Martinez. comandante de escuadron de dragones de España.

Increible parecerá una pérdida tan insignificante por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de accion, con un número tan crecido de enemigos y expuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de sesenta y siete cañones, muchos de ellos de grueso calibre, (7) y se tendrá por fabuloso que cien mil hombres de infantería y caballería, con tanta artillería, ocupando una posicion ventajosa, se hayan dejado batir por cinco ó seis mil soldados que los desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersion y fuga; pero la explicacion se hallará fácilmente si se atiende á la composicion y elementos de uno y otro ejército, y á los jefes que los mandaban y dirigian. Los insurgentes careciendo de competente número de fusiles pretendian suplir su falta con la artillería; fundian un gran número de cañones, por lo general mal hechos: colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenian con su infantería y caballería, sino que ponian detras de ellos una multitud de hombres á pié, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invencion, que producian poquísimo efecto, y á los costados masas de gente del campo á caballo con lanzas, en cuyo manejo tenian poca instruccion y ménos en las evoluciones propias de la caballería. Esta fué la disposicion de batalla de Aculco y Calderon. Presentábanse los realistas: rompian sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desacertado, porque los cañones apenas podian variar la puntería por la mala construccion de las cureñas, y mientras los realistas no perdian casi tiro, asestándolos á una gran muchedumbre cuyo estrago aumentaba el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco más que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales alentadas por la poca pérdida que experimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes, con la que habian sufrido, estaban ya sobrecojidos de terror y prevenidos para

(6) Esta fuucion fúnebre se celebró el 11 de Febrero.

(7) La relacion nominal de muertos y heridos de cada cuerpo, se publicó en el parte de Calleja, en lo que no cabia ocultacion.

la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios. Los jefes de estos multiplicaban sus fuerzas, moviéndolas fácilmente á donde convenia, y aprovechaban las ocasiones que la serie de los sucesos de una batalla les presentaban. Así hemos visto que Calleja en Calderon, auxilió su derecha cuando la vió apretada por el enemigo: corrió á sostener su izquierda notando que vacilaba, y con gran presencia de ánimo se puso al frente de sus columdas para atacar la gran batería, y con este movimiento decisivo aterró á los insurgentes y los puso en una fuga tan precipitada, que no aguardaron ni aun á disparar sus cañones, que abandonaron dejándolos cargados á metralla. Los generales insurgentes en la fuga siempre los primeros, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la accion: no sabian precipitar con oportunidad sus masas informes sobre un enemigo ya en desórden para acabar de desbaratarlo á fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdian todas esperando á ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrota, y no habia nunca retirada, porque toda retirada era siempre huida. Esto mismo hemos visto en nuestros dias, aunque contando en apariencia con mejores elementos.

Dícese que la dispersion de Calderon la causó en gran parte una granada de á cuatro, que cayendo en un carro de municiones, lo hizo volar é incendió la grama seca que cubria el campo, llevando el aire el humo y el fuego contra los insurgentes. (8) Pudo suceder tal incidente, aunque no hacen mencion de él los jefes del ejército real en sus relaciones que acompañan al parte de Calleja, lo que es bastante extraño, pues el comandante de artillería, que tanto encarece los servicios que su arma prestó en esta accion, no hubiera omitido una circunstancia tan relevante: dícese solo que el campo se incendió con el continuo fuego de las dos piezas que Villamil llevó en auxilio de la division de Flon. (9) Pero sin ocurrir á este accidente fortuito, basta lo dicho para conocer que las causas generales y permanentes eran suficientes para producir el mismo resultado, sin que éste pueda atribuirse á falta de valor en los mexicanos, pues lo eran los que combatian por uno y otro partido,

(8) Bustamante, Cuadro hist. t. 1º fol. 188, y lo he oido referir á otros.
(9) Relacion particular de lo que hizo la Columna de granaderos.

[illegible] los jefes, de los cuales habia muchos entre los rea- [illegible] eran españoles, aunque fueron mexicanos varios de los [illegible] que más se distinguieron, tales como Iberri, coronel de la [illegible], Bustamante, Moran y Tobar.

La batalla del puente de Calderon fué, hablando propiamente, la primera en que el ejército de Calleja se halló. En Aculco no hubo accion: los insurgentes huyeron al primer cañonazo. En Guanajuato, aunque el fuego duró más tiempo, esto no procedió de una resistencia tenaz, sino de que habiendo situado los independientes muchas baterías en diversas alturas, el pasar de unas á otras ofrecia dificultad, teniendo que atravesar por cañadas y barrancas, conduciendo á mano la artillería. En Calderon la experiencia de las acciones anteriores habia dado á los jefes insurgentes más conocimientos, y la muchedumbre de gente y el gran número de cañones, inspiraba á los soldados confianza y atrevimiento: esto hizo que el combate fuese más empeñado y el éxito dudoso, habiendo estado en algun momento la victoria por los insurgentes, que sin duda la hubieran obtenido, si sus generales hubieran sabido aprovecharse de sus ventajas, y la hubiesen acabado de fijar en un golpe de valor y resolucion. El mismo Calleja en su correspondencia con el virrey, explica el riesgo que corrió, y la diversa importancia de esta accion respecto á las anteriores. En nota reservada escrita en el campo de Zapotlanejo el dia siguiente á la batalla, que acompañó con el primer parte que de ella dió, dice á Venegas: (10) "En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la accion, llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido: pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo ménos de manifestarle, que estas tropas se componen de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo mi-

(10) La ha publicado Bustamante Cuadro histórico, t. 1º fol. 159, y campañas de Calleja fol. 82, sacándola de la secretaría del virreinato, en el expedien diente respectivo.

litar, y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y más experiencia, ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiera yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se habia introducido el desaliento y el desórden." El virrey en contestacion manifiesta: "que no le coge de nuevo lo ocurrido en esta accion, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese más resistencia de la experimentaba en acciones anteriores, siendo cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion." Venegas hablaba de esto por lo que habia visto suceder muchas veces en la guerra que España sostenia entónces contra los franceses, y por lo que á él mismo le habia pasado en los ejércitos que habia mandado, y que habian sido puestos en fuga y dispersion. El resultado de esta accion estuvo pues muy incierto: si él hubiera sido favorable á la causa de Hidalgo, éste, como él mismo decia, habria marchado en triunfo sobre Querétaro y México, y acaso se habria podido apoderar de estas ciudades y dar glorioso fin á su empresa, aunque no habria sido sin resistencia; pero la victoria, habiéndose declarado por Calleja, produjo muchas consecuencias en favor de la causa realista, é hizo que se recobrase en poco tiempo cuanto se habia perdido.

El dia siguiente de la accion se dirigiò Calleja á Guadalajara, y habiendo llegado el 20 de Enero al pueblo inmediato de San Pedro, se presentaron á él la real audiencia, compuesta de los ministros que habian quedado de nombramiento real, el cabildo eclesiástico y secular, los prelados de las religiones, la universidad y repúblicas de indios, mafestando el más vivo reconocimiento al general y al ejército que los habian libertado de la opresion en que vivian, protestando su amor y fidelidad al legítimo gobierno. Aunque Calleja no tuviese por muy sinceras las expresiones de todos, creyó necesario usar del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza, segun el mismo dice en sus comunicaciones reservadas al

virrey. (11) El 21 hizo su entrada en la ciudad cuyas calles estaban colgadas y adornadas, recibiéndosele con repique de campanas, y salvas de cohetes: Calleja entró al frente de su ejército, acompañándole todas las autoridades; se dirigió á la iglesia catedral, en donde le esperaba el cabildo eclesiástico, y habiendo entrado en ella con su estado mayor, se cantó un solemne Te Deum, concluido el cual se trasladó al palacio, en donde fué cumplimentado por las corporaciones y funcionarios públicos: demostraciones que en tales casos no suelen ser mas que el tributo de humillacion que el vencido paga al vencedor, pero que en el presente eran una manifestacion de verdadero regocijo, porque como he tenido ocasion de decir otras veces, en las poblaciones que ocupaban y dominaban por algun tiempo los insurgentes, la clase distinguida quedaba de tal manera cansada de su gobierno, que consideraba como libertadoras á las tropas reales, y como tales eran recibidas.

Contribuyó al regocijo de este dia el que en la tarde del mismo sin aviso anterior, se presentó al brigadier Cruz con su ejército, que despues de la accion de Urepetiro habia forzado sus marchas para unirse al de Calleja. Estos dos jefes no se conocian: se trataron sin embargo con cordialidad, glorioso cada uno con su triunfo, y aunque por ser Cruz más antiguo en el grado de brigadier, debia haber tomado el mando en jefe de todas las fuerzas, por consideracion á Calleja le entregó el de las suyas luego que llegó, (12) quedando despues acordado que cada uno se conservara al frente de sus respectivas tropas, habiéndose convenido tambien que Cruz saldria con las de su mando para recobrar á San Blas, como lo verificó poniéndose en marcha el 25 de Enero, y que Calleja permaneciera en Guadalara arreglando el gobierno de la provincia, para acudir con el ejército del centro á donde la ocasion lo pidiese.

(11) Comunicacion de Calleja á Venegas, que se halla en el expediente respectivo, impresa por Bustamante. Campañas de Calleja fol. 95.

(12) El virey habia dejado á la prudencia de ambos arreglar cómo habia de quedar el mando, y en carta de 25 de Enero le dice á Cruz: "Me he enterado por el mismo (parte) de que en el instante de su llegada entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr. brigadier D. Felix Calleja, con lo que ha dado V. S. la prueba mas convincente de su conducta, y de que nada ama tanto como el buen servicio del rey, que considera V. S. podrá conseguirse mas fácilmente, estando todas las tropas bajo el mando de aquel jefe, aunque de ménos antigüedad de grado que V. S."

Con la entrada de los dos ejércitos en Guadalajara, salieron de los lugares en que se habian escondido, los españoles que habian podido escapar del degüello. Salió tambien de la casa de la corregidora de Bolaños, donde habia permanecido oculto, y en la que fué asistido por aquella señora y su hija en una grave enfermedad que sufrió, el brigadier Don Roque Abarca, presidente de aquella audiencia é intendente de la provincia. Haciendo Hidalgo mucho aprecio de él, quiso ganarlo á su partido, fundado acaso en las diferencias que este jefe habia tenido con la junta y con los europeos, y le ofreció el empleo de capitan general, que Abarca rehusó segun el mismo informó á Calleja. (13) Sin embargo, un escritor pretende que no obstante esto, se familiarizó con Hidalgo y le dió algunas instrucciones, que fué el motivo por el cual el virrey Venegas le mandó formar causa, (14) pero la verdad es que Abarca lleno de terror, nunca salió del lugar en que se habia escondido ni vió á Hidalgo, y Calleja, que como se ha visto por lo ocurrido con Quintana en Guanajuato, no se manifestaba indulgente con los jefes europeos que faltaban á sus deberes, en informe reservado dirigido al mismo virrey, califica su conducta de "débil, vacilante, y poco correspondiente á su carácter y representacion," pero no insinúa sospecha alguna de traicion. (15) Abarca pidió que se le juzgase en consejo de guerra, lo que no se verificó, pero tampoco se le restituyó á su empleo, y algun tiempo despues murió en Panamá en viaje para España. (16) Presentóse tambien á Calleja el intendente de Zacatecas, Don Francisco Rendon, y fué nombrado intendente del ejército del centro.

(13) "Dueños ya de la ciudad los insurgentes, me propusieron el empleo de capitan general: no solo ofrecí el cuello ántes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la proposicion."

(14) Bustamante, que tiene el empeño de persuadir que los pricipales jefes españoles estaban penetrados de la justicia de la independencia, y propendian á hacerla. Campañas de Calleja fol. 101.

(15) "Las noticias que adquiero acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez más en el concepto que manifesté á V. E. anoche, de que su conducta ha sido débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y representacion de un jefe, que debia haber sostenido á costa de su misma vida los deberes del honor, y los intereses del soberano." (Oficio de Calleja á Venegas en S. Pedro, 20 de Enero de 1811, á las diez de la noche.) Bust. Campañas de Calleja fol. 102.

(16) Abarca estaba casado con una hija del Dr. Velasco de la Vara.

Calleja dirigió á sus soldados una proclama el 24 de Enero, (17) congratulándose con ellos por la brillante victoria que acababan de ganar. y exhortándoles á que al renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz, que con ella habian adquirido, reuniesen el de los valientes más honrados, evitando todo vicio ó accion indecorosa, que de algun modo pudiese empañar su gloria. El 24 publicó otra (18) dirigida á los habitantes de la Nueva Galicia: en ella encarecia la humanidad con que se habian conducido las tropas reales en todos los pueblos por donde habian pasado, y daba las mayores seguridades sobre la fidelidad con que se observaria el indulto que habia hecho publicar, amenazando con la pena capital á los que fuesen cojidos con las armas en la mano, y con el incendio y el exterminio á las poblaciones que despues de haberse indultado, volviesen á ponerse en revolucion. Comparaba su conducta con la de Hidalgo, manifestando el estado de ruina y desolacion á que éste habia reducido el reino, y por prenda de la bondad é indulgencia que en él encontrarian dice, que habiendo vivido veinte años en este suelo, lo reputaba como su patria, estando enlazado con familias mexicanas con los vínculos más estrechos, por lo que miraba como propios los males del país. La audiencia y el cabildo eclesiástico se apresuraron á dirigir al virrey sus protestas de fidelidad, (19) y la uuiversidad hizo mérito en la suya (20) de no haberse degradado con acto alguno de obsequio hácia Hidalgo, ni con ninguna de las demostraciones acostumbradas con los gobiernos legítimos; colectó además un donativo para el ejército entre los individuos de su claustro, y comisionó á varios de estos para que predicasen y escribiesen, rebatiendo los principios que habia tratado difundir por la imprenta, miéntras fueron dueños de ella los insurgentes.

La audiencia y las demás autoridades se habian restablecido por sí mismas, luego que Hidalgo salió de Guadalajara, y hemos visto que se presentaron á felicitar á Calleja á su llegada al pueblo de San Pedro: sin embargo, este general hizo diligente indagacion

(17) Gaceta de 29 de Enero, t. 2º núm. 14 fol. 95.
(18) Gaceta de 5 de Febrero, t. 2º núm. 16, fol. 107.
(19) Idem idem, fol. 109 y 110.
(20) Idem. de 22 de Marzo, t. 2º núm. 35, fol. 216.

acerca de la conducta que habian observado el regente D. Antonio Villa Urrutia y otros funcionarios. El primero, aunque habia sido considerado por Hidalgo y visitado por él, estando ó fingiéndose enfermo, no asistió á la audiencia mientras aquel permaneció en Guadalajara, habiendo sido nombrado regente en su lugar Chico, por lo que no solo fué continuado en su empleo, sino que despues pasó al consejo de Indias. El oidor Sousa, que continuó asistiendo al tribunal, habia hecho una protesta secreta ante el escribano Arroyo, secretario de cámara. Estableció Calleja una junta de seguridad, que presidió el Dr. Velazco, para juzgar todas las causas de infidencia, á la que pasó todos los papeles que Hidalgo dejó, de que resultaban cargos á varias personas y todas las denuncias que contra ellos se hacian, entre otras contra el conde de Santiago de la Laguna, que hemos visto figurar en los sucesos de Zacatecas, á quienes concedió el indulto luego que se le presentaron. Tambien creó otra junta de caridad y requisicion de bienes de europeos, para recojer los pertenecientes á éstos y auxiliar á sus familias, la cual corrió tambien con la conduccion de sus cadáveres, para enterrarlos y hacerles el funeral que ántes se ha dicho. (21) Una de las primeras disposiciones de Calleja fué, hacer llevar públicamente á las recojidas á la jóven que Hidalgo habia conducido consigo á Guadalajara, y mandarle formar causa. Los jueces quedaron cautivados por su discrecion y modestia, y toda la ciudad se interesó en su favor, por lo que Cruz cuando se le confirió el gobierno de la provincia la hizo poner en libertad, y recibida en una casa decente, se condujo con decoro, dejando una memoria honrosa en aquella poblacion, en la que casó con un empleado, de cuyo casamiento existe descendencia.

Miéntras Calleja organizaba el gobierno de Guadalajara, Cruz marchó con las tropas de su mando á Tepic y San Blas. El cura Mercado, que habiéndose hecho dueño de esta última plaza mandaba en todo aquel rumbo, intentó defender los pasos difíciles del camino, y con un cuerpo considerable de gente y catorce cañones, con que se situó en la barranca de Maninalco, colocando dos de éstos en una altura casi inaccesible; pero atacado vigorosamente el

(21) Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 103.

31 de Enero por el batallon de Puebla, á cuya cabeza iba el teniente de navío D. Bernardo de Salas, desamparó el puesto sin mas resistencia que disparar seis cañones, cuatro de ellos á metralla, sin efecto alguno, dejando abandonados los otros dos que tenia sobre la altura. Sin dilacion dispuso Cruz que el mismo batallon con sesenta caballos, se dirigiese al portezuelo, para cortar la retirada de los fugitivos que se encaminaban á San Blas; pero éstos sin esperar la llegada de estas tropas, volaron sus municiones dejando cuatro cañones de á 24 y dos de á 8, y se llevaron solamente cinco de á 4: en su alcance mandó Cruz un destacamento. (22)

La fama de la victoria alcanzada por las tropas reales en Calderon, la proximidad de Cruz, y las medidas que éste tomó desde Ahualulco, disipando por medio de las seguridades que dió acerca de la fidelidad con que el indulto se observaria, los temores que los insurgentes habian propagado, persuadido que los jefes de las tropas del gobierno á nadie perdonaban, hicieron que se presentase un número considerable de individuos á entregar las armas, y habiendo sido bien recibidos y tratados, se retiraron á sus casas, contribuyendo á restablecer la tranquilidad en sus respectivos domicilios. (23) Las mismas causas produjeron una reaccion en favor del gobierno en Tepic y San Blas. Se hallaba en el primero de estos puntos, mandando interinamente la primera division de las milicias de la costa del Sur D. Francisco Valdes, quien aprovechando esta circunstancia, levantó al pueblo proclamando al gobierno y aprehendiendo á los jefes insurgentes que allí se encontraban. Inmediatamente el mismo Valdes y D. José Leonardo García, con el título éste de comisionado del pueblo, pusieron en conocimiento de Cruz todo lo ocurrido, pidiéndole se aproximase á marchas forzadas, porque segun una correspondencia que interceptaron, temian ser atacados por un mariscal Aldama, pariente de los Aldamas compañeros de Hidalgo, que andaba por aquellas inmediaciones.

(22) Gaceta extraordinaria de 10 de Febrero, t. 2º núm. 20, fol. 129.

(23) Parte de Cruz fecho en Ixtla el 3 de Febrero, inserto en la misma gaceta. Bust. atribuye la marcha de Cruz sobre S. Blas, al empeño de coger un cofrecito con alhajas que Mercado llevaba; y fué tal su fortuna que Mercado al retirarse á S. Blas, le dejó el tal cofrecito con su artillería, y así cayó en poder de Cruz. ¿Risum teneatis?

(24) Cruz envió en su auxilio al batallon de Puebla, y cien caballos que mandaba D. Luis Quintanar. (25)

En San Blas, el cura de aquel pueblo D. Nicolás Santos Verdin, convocó secretamente á los vecinos para aprehender en la noche del 31 de Enero al cura Mercado, que habia vuelto de las barrancas para hacerse fuerte en aquella plaza, y tambien á los demás jefes de la revolucion y á las compañías de indios que la guarnecian. Entre 8 y 9 de noche á la seña de tres campanadas, los conjurados se echaron sobre los cuarteles y casas de las personas que intentaban prender, de las cuales D. Joaquin Romero, comandante de la plaza nombrado por Mercado, se defendió á puerta cerrada, haciendo fuego por una ventana hasta que le mataron á él, á Estéban Matemala, comandante de la artillería, y al indio centinela, quedando muertos en la refriega dos de los vecinos y heridos cuatro. El cura Mercado fué hallado el siguiente dia muerto, en la profundidad de un voladero contiguo á la casa del comandante, en donde sin duda cayó intentando huir. Fueron presos el padre del mismo cura, D. José Antonio Perez, los coroneles D. José Manuel Gomez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo, guardia de corps del cura Hidalgo, varios eclesiásticos y ciento veinticuatro indios, que para mayor seguridad fueron puestos á bordo de la fragata Princesa, mientras llegaba Cruz. (26)

Este, despues de haber hecho sacar de las barrancas la artillería que dejó en ellas Mercado, trabajando en ello con gran empeño la tropa, á la que habia logrado entusiasmar tanto, que sufrian los soldados con gusto las mayores fatigas, estimulándose unos cuerpos á otros á la voz de "viva el rey," llegó á Tepic el 8 de Febrero y fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo: dirigió inmediatamente una proclama á los habitantes, manifestándoles su satisfaccion al ver el entusiasmo con que se habian apoderado de la artillería y jefes de los insurgentes: dábales las gracias por ello en nombre del virrey, y exhortaba á los que hubiesen tomado parte en la revolucion, á usar del indulto que habia hecho publicar al

(24) Partes de Valdes y García á Cruz, gaceta citada.
(25) Parte de Cruz, id.
(26) Parte del cura Verdin á Cruz, gaceta extraordinaria de 12 de Febrero núm. 22, fol. 142.

mismo tiempo. Mandó poner en arresto á los oficiales que firmaron la capitulacion de San Blas y dió órden para que se les instruyese causa: reunió á los vecinos principales para tratar de las medidas de defensa: dejó en el mando á Valdés, y reorganizó la primera division de milicias del Sur, dejando en aquel punto los cinco cañones de á 4, últimamente tomados á los insurgentes con la competente dotacion de municiones: nombró los empleados civiles y de rentas, recayendo la eleccion en los sujetos de mejor nota, y cuidó de que se recogiese todo lo aprehendido á los insurgentes, restituyendo á sus dueños los efectos que acreditaron pertenecerles, quedando el vecindario contento con estas providencias. Sentenció á muerte á varios de los jefes independientes que fueron aprehendidos, los que fueron ahorcados, y entre ellos D. Juan José Zea, coronel nombrado por Hidalgo, que era uno de los comisionados para los degüellos de españoles en Guadalajara. (27)

Habiendo empleado tres dias en tomar estas medidas, pasó Cruz á San Blas el 12 y fué recibido con los mismos aplausos que en Tepic, y como allá, dirigió una proclama á los habitantes; (28) pero como algunos de éstos en la noche de la revolucion, dirigidos por motivos ménos nobles, se hubiesen apoderado entre lo cojido á los insurgentes, de varios efectos y alhajas pertenecientes al rey y á las viudas é hijos de los europeos que habian sido degollados, los exhortó á devolverlos, y para no afrentar á nadie, previno lo hiciesen secretamente al cura, para evitar los procedimientos judiciales á que no haciéndolo darian lugar, por las noticias que ya se tenian sobre lo ocurrido en aquella noche. En S. Blas se ocupó Cruz con igual actividad que en Tepic y con singular acierto, en organizar aquel apostadero de marina, y la administracion civil y la de rentas; dejó la artillería suficiente para la defensa, haciendo embarcar la restante en la fragata Princesa, y mandó hacer inventarios de todo lo que habia ántes de la revolucion, de lo que se llevaron los insurgentes y de lo que quedó existente, siendo todas estas medidas el anuncio de su gran capacidad administrativa, de que

(27) Parte de Cruz al virey, de San Leonel á pocas leguas de Tepic. camino á Guadalajara, de 19 de Febrero, inserto en la gaceta de 26 del mismo, núm. 28, fol. 178.

(28) Inserta en la gaceta de 26 de Febrero, fol. 177.

dió despues tantas y tan señaladas pruebas. Formó en San Blas el consejo de guerra, por el que fué condenado á la pena de horca el padre del cura Mercado, que fué ejecutado el 14 de Febrero, y señaló premios y pensiones á las viudas de los que murieron en el ataque de la casa de Romero. "Todos los demás curas, frailes y cabecillas, dice en su parte al virrey, no pudieron ser sentenciados y vienen marchando hácia Guadalajara para ser allí juzgados." Lenguaje que con respecto á los eclesiásticos, hacer ver la escuela que los franceses habian formado en España, y que en este país se oia entónces con escándalo, por lo mucho que ellos eran respetados.

Concluidas todas estas disposiciones, regresó Cruz á Tepic el 14 y emprendió el 17 su marcha para Guadalajara, arreglando el itinerario de sus tropas de modo que llegasen á aquella ciudad todas las divisiones en los dias 27 y 28, proponiéndose mandar ántes un buen cuerpo á Sayula, Zapotlan, Zacoalco y la Barca, en cuyos puntos llamaban la atencion los movimientos de los insurgentes, para "escarmentarlos, dice, para siempre y castigar á esta indigna chusma, que no merece perdon ya, aunque lo pida." (29)

El plan de campaña combinado por Calleja, iba teniendo entre tanto su completa ejecucion: las tropas de la comandancia general de provincias internas, avanzaban en todas direcciones hácia las provincias de Guadalajara ó Nueva Galicia y la de Zacatecas. Segun anteriormente hemos visto, (30) Hermosillo se habia apoderado de varios puntos importantes de Sinaloa, y con el objeto solo de hacerse dueño del resto de la provincia y desbaratar las fuerzas que en San Ignacio habia reunido el coronel Villaescusa, se puso en marcha saliendo del Rosario el 25 de Diciembre: pasada revista á su tropa en el pueblo de Cacolotan, halló tener 4,125 infantes, 476 caballos, 900 fusiles, algunas escopetas, 200 pares de pistolas, muchas lanzas y seis cañones, y con esta fuerza avanzó á San Ignacio. El 7 de Febrero estaba á la vista del pueblo, del cual solo lo separaba el rio de Piaxtla, y dispuso dar el ataque el dia siguiente, persuadido que estaba Villaescusa solo con cuatrecientos hom-

(29) Parte de Cruz el 17 de Febrero, citado arriba.
(30) Bust. pone Enero en vez de Febrero.

bres; pero el brigadier D. Alejo Garcia Conde, que como tambien se dijo, se habia puesto en movimiento con las tropas de Sonora para auxiliar á Villaescusa, hallándose el mismo dia en el pueblo de Elota, distante diez leguas de San Ignacio, hizo una marcha forzada con doscientos hombres, entre ellos las compañías de indios ópatas que tan fieles fueron al gobierno español, y entró en la madrugada del dia 8 sin que lo percibiese Hermosillo. El P. Parra que acompañaba á éste, habia encontrado en los dias anteriores un vado en el rio, pero haciendo por él un reconocimiento con un soldado práctico del país llamado Diego Somalia, fueron ambos sorprendidos por una avanzada de Villaescusa: Somalia quedó muerto, y el P. Parra fué llevado prisionero á San Ignacio y más tarde conbucido á Durango, de donde al fin pudo fugarse. (31) Aunque las fuerzas de García Conde no excedian de seiscientos hombres con cinco cañones de á 4, habia dispuesto salir el 8 á atacar á Hermosillo, pero este le previno presentándose en tres columnas por la derecha, izquierda y frente del pueblo, con ánimo de envolver á éste por todas partes; contenidas las de la derecha y frente por el fuego de la artillería colocada sobre una eminencia á espaldas de la poblacion, solo pudo avanzar la de la izquierda, la qne penetró hasta las primeras casas de esta llevando dos cañones á su cabeza; (32) pero atacada vigorosamente por el frente y los eostados por las tropas de García Conde, ocultas en los zarzales á los lados del camino, fué completamente desbaratada, y habiendo dispuesto García Conde que los capitanes Urrea, Loredo y Arvisu, atacasen el campo enemigo, lo encontraron enteramente abandonado y tomaron en él los pertrechos, municiones y bagajes de los independientes, que no libertaron ni aun la ropa y camas de los jefes. Entonces fué cuando entre los papeles de Hermosillo, se hallaron las cartas del cura Hidalgo á éste, de quc se ha hecho mencion en otro lugar. La pérdida de les insurgentes fué considerable: García Conde

(31) Bust., Cuad. hist. tom. 1º, fol. 180, por informes del mismo P. Parra.

(32) Esta relacion está tomada de la comunicacion de García Conde á Cruz. inserta en la gaceta de 5 de Marzo tom. 2º, número 30, fol. 199. Bustamante Cuadro histórico tom. 1º, fol. 181 dice, que de este suceso apénas se dá una ligera idea en la gaceta extraordinaria número 27 de 24 de Febrero. No tuvo sin duda presente esta relacion muy circunstanciada y la contenida en el parte de Cruz de 17 de Febrero, inserto en la gaceta de 20 del mismo número 28.

la calcula en quinientos muertos y mayor número de heridos: la de los realistas se redujo á tres muertos y diez heridos levemente.

El resultado de esta accion fué tan completo, que con ella quedaron libres de insurgentes los Partidos de San Ignacio Piaxtla, Cópala, Maloya, Mazatlan y el Rosario, habiendo recobrado García Conde toda la Sinaloa que estaba entonces unida á Sonora, haciendo ambas una sola provincia, y se proponia llegar hasta el pueblo de Acaponeta, frontera de la Nueva Galicia, pero los acontecimientos de Tepic y S. Blas; lo hicieror. innecesario. Los insurgentes dispersos se presentaron en gran número á obtener el indulto; algunos lo hicieron al general Cruz que estaba en Tepic, y entre ellos D. José Antonio Lopez, alférez de la compañía de caballería de la primera division del Sur, á quien Hidalgo dió el grado de coronel, y que hacia de segundo de Hermosillo en la expedicion de Sonora. (34)

Entre tanto que por la accion de San Ignacio habia recobrado García Conde toda la provincia de su mando, el teniente coronel Don José Manuel de Ochoa marchaba sobre Zacatecas, con otra parte de las tropas de provincias internas, miéntras que otra seccion de las mismas, á las órdenes de Don Facundo Melgares, se dirigia á Parras y al Saltillo. Calleja, persuadido de la necesidad de aprvechar los momentos y sacar del triunfo que habia conseguido todas las ventajas posibles, no dando á los insurgentes tiempo para volver á reunir fuerzas en Zacatecas, en donde tenian treinta y dos cañones y podian sacar muchos recursos de aquel rico mineral, apresuraba sus disposiciones para marchar á aquella ciudad sin tardanza. Habian llegado á ella Hidalgo y Allende: el primero de estos, en su fuga del puente de Calderon, se unió en Aguascalientes con Iriarte, que estaba allí con mil quinientos hombres y los caudales que habia recojido en San Luis, que ascendian, segun se dice, á medio millon de pesos.

Siguieron juntos hácia Zacatecas, pero en la hacienda del Pabellon lo alcanzó Allende, quien con Arias y otros jefes le amenazó que

(34) Parte citado de Cruz, de 17 de Febrero.

le quitaria la vida, si no renunciaba el mando en el mismo Allende, lo que hubo de hacerse verbalmente y sin ninguna otra formalidad, y desde entónces siguió incorporado al ejército, sin ningun carácter, intervencion ni manejo, observado siempre por la faccion contraria, y aun llegó á entender que se tenia dada la órden de que se le matase, si se separaba del ejército, y lo mismo á Abasolo é Iriarte; pero este despojo no se hizo público y andaba solo en susurro entre la gente, porque la faccion contraria á Hidalgo lo hacia aparecer siempre como principal cabeza y lo tenia por parapeto hasta la ocasion.» (35) Allende, en quien habia recaido el mando en consecuencia de este suceso, conociendo que no podia sostenerse en Zacatecas, resolvió retirarse con las fuerzas que tenia al Saltillo, único punto de seguridad que por entónces le quedaba, debido á haberse desconcertado por aquel rumbo la combinacion de Calleja, por la defeccion de las tropas de Cordero en Aguanueva. Dispúsose la marcha por divisiones, dirigiéndose por las Salinas, el Venado, Charca y Matehuala. En este último lugar se quedó Hidalgo miéntras que Allende pasó al Saltillo, amenazado por Melgares, que se habia posesionado de las haciendas de San Lorenzo y Parras: (36) asegurada aquella villa con las fuerzas que Allende condujo, siguió Hidalgo á reunirse con él.

Esta marcha fué sangrienta. Aunque á Hidalgo no le quedase mas que la apariencia del poder, hacia uso de ella para la destruccion de los desgraciados españoles que habian quedado en los pueblos de su tránsito. Anticipaba las órdenes para que se recojiesen todos, tuviesen ó no indulto, y á su llegada eran degollados. (37) El intendente de San Luis, Flores, trató de recojerlos, y llevarlos á San Luis, á pretexto de asegurarlos, pero en realidad para preservarlos así de la muerte cierta de que estaban amenazados, y como

(35) He copiado literalmente estas palabras con que el mismo Hidalgo refiere este suceso en su causa, contestando á los cargos primero y segundo, lo que es muy diverso de lo que cuenta Bustamante, Cuadro histórico tom. 1°, fol. 197, quien pretende que se celebró una junta de guerra y en ella se le quitó á Hidalgo el mando militar, dejándole solo el político.

(36) Parte de Ochoa á Calleja. Gaceta de 25 de Febrero núm. 28, f. 183.

(37) Relacion de Villarguide, quien dice que á los españoles del Cedral y Matehuala, les cortaron la cabeza con sierra fol. 9.

hemos visto en otra parte, (38) comisionó á un coronel que fuese á conducirlos, á lo que debieron por entónces su vida los vecinos de Catorce que acompañaban á Villarguide, (39) pero no todos tuvieron igual fortuna. "Habiendo salido (Hidalgo) de Matehuala para el Saltillo," dice en sus declaraciones su hermano Don Mariano, (40) "y parado una noche en un ranchito nombrado el Prado, ántes de llegar al Saltillo, noticioso dicho su hermano (el cura) de que allí cerca habian parado dos europeos que iban en un carro con sus familias, mandó á Agustin Marroquin y á otros á que los reconociesen, pero al dia siguiente supo que los habian degollado, dejando allí á sus pobres familias, cuyo hecho no podia afirmar si lo dispuso su hermano ó si ellos (los verdugos) lo ejecutaron de su voluntad." Agustin Marroquin explica más este horrendo suceso y aclara la duda que indica Don Mariano Hidalgo. "Habiendo salido el cura Hidalgo de Matehuala, dice, en compañía de sus mozos, del mismo Marroquin y de los que traia en su compañía, tomando el camino del tanque de las Vacas al rancho de Huachichil para el Saltillo, y encontrando en un carro dos europeos con sus familias que traian á su lado, los mandó degollar, cuya operacion ejecutó uno de los mozos." (41) Hidalgo no pudiendo negar tales hechos, trató de hacer recaer la odiosidad de estos frios asesinatos sobre Allende, diciendo que desde que éste le quitó el mando, todo se hacia por sus disposiciones, y que el ejecutor de estas matanzas habia sido un tal Loya, criado del mismo Allende; pero las declaraciones de su propio hermano y de Marroquin, no dejan lugar á esta evasiva, sin que por esto pueda disculparse á Allende, no obstante que éste pretendió hacer cargar la infamia de estos hechos sobre Hidalgo, pues además de que en su mano estaba el impedirlos, teniendo entónces todo el poder de que ántes decia carecer, he-

(38) Vill. fol. 99.

(39) Relacion de Villarguide fol. 9.

(40) Causa de D. Mariano Hidalgo, contestacion á la pregunta trece. Declaracion unida á la causa del cura.

(41) Contestacion de Marroquin á la pregunta diez en su causa. Declaracion unida á la causa de Hidalgo.

Bustamante calla enteramente todos estos sucesos, aunque ha tenido en su poder la causa de Hidalgo en que constan. Aquí no se podia ni aun suponer una conspiracion como en Guadalajara: pero ¿es esta la buena fe del historiador?

mos visto que en Guanajuato, en donde no estaba Hidalgo sino el mismo Allende, se cometieron estos crímenes sobre personas que, como los vecinos de San Miguel el Grande, se habian entregado bajo el seguro de la palabra de honor que les dió, de que sus vidas serian respetadas, sin que hubiese tomado ninguna medida para evitarlos, y ántes bien mandándolos cometer él mismo ó alguno de su comitiva. Debe agregarse tambien que Abasolo en su causa acusa á Allende de haber hecho quitar la vida por mano de su criado Loya á dos europeos á la salida del Cedral, y á otros muchos en el viaje al Saltillo.

Alejados de Zacatecas Allende y los demás jefes principales de la revolucion, á los que se habia unido como director de ingenieros D. Vicente Valencia, uno de los más distinguidos alumnos del colegio de minería que se hallaba en aquel mineral, atacó Ochoa la ciudad el 17 de Febrero con seiscientos caballos y trescientos indios flecheros, y en seis horas de accion se hizo dueño de ella, tomando dos baterías, la una de tres y la otra de cinco cañones, muchos frascos de azogue, dispuestos para servir de granadas, y porcion de armas y municiones. Salvó á siete europeos que estaban escondidos, y aprehendió á varios jefes de los insurgentes. Su pérdida se redujo á dos heridos. Al dar aviso á Calleja, le pide mande tropas para guarnecer aquel punto y nombre intendente, teniendo él que retirarse con las fuerzas de su mando, en cumplimiento de las órdenes de sus inmediatos jefes. (42) El motivo de estas órdenes era, el atender á resguardar las provincias dependientes de la comandancia general, que por el lado de Oriente quedaban expuestas á las incursiones de los insurgentes, despues del desastre de Cordero.

Estas tropas de las provincias internas estaban armadas y organizadas de una manera diversa de las del virreinato de Nueva España, muy adecuada para la guerra de los indios bárbaros, cuyas incursiones estaban destinadas á contener, los que en aquel tiempo no tenian más armas que flechas. Formábanlas compañías aisladas todas de caballería, con mayor dotacion de oficiales para poder operar en pequeños destacamentos, y con mucho número de caballos y una mula cada soldado, con el fin de perseguir con rapidez á los

(42) Parte de Ochoa á Calleja. Gaceta de 26 de Febrero núm. 28, fol. 182

salvajes. Su uniforme y arreos militares eran tambien diferentes; usaban los oficiales y soldados una cuera guarnecida de algodon, á la manera de los escaupiles del tiempo de la conquista, suficiente para resistir el golpe de una flecha: las piernas estaban cubiertas con una especie de botas fuertes que llamaban vaquerillos, para resguardarse de los espinos y zarzales entre los cuales tenian frecuentemente que entrar, y las escopetas las llevaban en el arzon de la silla, en una funda ó bolsa de cuero, cuyos bordados y adornos eran una parte muy esencial del lujo militar. No estando acostumbradas á hacer la guerra á pié, traian para este fin indios de las tribus más domesticadas, ó que á la sazon estaban de paz. Dependiendo del comandante general de aquellas provincias, no pasaron de las fronteras del virreinato, volviendo á sus peculiares atenciones luego que éstas fueron menos necesarias.

La salida de Allende de Zacatecas y la ocupacion de aquella ciudad por Ochoa, dejó sin objeto la marcha que Calleja intentaba hacer á ella, pero su presencia en San Luis vino á ser indispensable, para observar de mas cerca lo que los jefes de la insurreccion intentasen en el Saltillo, y poder prevenirlo con oportunidad. Sin esperar, pues, el regreso de Cruz, que habia sido nombrado por el virrey presidente de Guadalajara, uniendo á la comandancia militar de la Nueva Galicia la de la provincia de Zacatecas, dispuso su marcha luego que hubo acabado de reparar las cureñas de su artillería, la que aumentó con cuatro cañones y dos culebrinas, y que su caballería cuyos caballos se hallaban maltratados por tan continuas y largas marchas, se repuso algun tanto. Antes de su salida hizo fusilar por la espalda, como traidores, el 11 de Febrero, á diez de los prisioneros hechos en el puente de Calderon y á un norte-americano llamado Simon Fletcher, director de la maestranza de Hidalgo, capitan de artillería y comandante de una batería en la batalla de Calderon, y aunque éste se hallaba gravemente herido, era tal el deseo de Calleja de fusilar á alguno de los de aquella nacion que andaban fomentando la revolucion, que para ejecutarlo se le sacó del hospital en donde estaba. Dejó encargado de la plaza al coronel D. Manuel Pastor (e), y separó del mando del regimiento de dragones de S. Cárlos al coronel D. Ramon Cevallos (e), á pre-

texto de quedar con el cuidado de los enfermos que dejaba en el hospital, y otras comisiones; "pero en realidad por la poca opinion que obligó á formar de su espíritu, la conducta que observó al frente del enemigo en la accion de Calderon, siendo causa de que su regimiento retrocediese por dos veces y empezase á huir, siguiendo el ejemplo de su coronel y poniendo en desórden á los demás;" habiéndole tratado sin duda con tanta indulgencia, por las antiguas relaciones de amistad que con él tenia, dando así un ejemplo de impunidad por tal acto de cobardía, que debía ser muy funesto para en adelante. (43)

El ejército habia sufrido grandes bajas, habiendo muchos enfermos en los hospitales; pues como el mismo Calleja decia á Cruz en carta particular, las mujeres (44) y el calor le acababan la tropa: de la columna de granaderos faltaban trescientas plazas, y en proporcion de los demás cuerpos. Al avisar su salida decia Calleja al virrey: "No puedo ménos de decir á V. E., para que le sirva de gobierno, que no advierto en mis tropas aquel aliento que da la victoria, y que ya sea por el cansancio de tan continuadas marchas, ó porque han empezado á experimentar alguna pérdida de gente que no se prometian, las veo poco inclinadas á emprender nuevos ataques que puedan serles más costosos: á que se agrega el justo recelo de la desercion, luego que se acerquen á los parajes donde la mayor parte de este ejército tiene su domicilio, como ya se verificó en las inmediaciones de Aguascalientes." (45) Calleja en esta marcha se dió todo el aire de un sultan, al frente de ejército asiático: la música de los regimientos alegraba su mesa, en la que recibia diariamente á los jefes de los cuerpos que formaban una especie de corte. El viaje se hizo con lentitud y dificultad por la escasez de víveres y pasturas, que se hacia más notable porque desde entónces se empezó á consentir el abuso que despues ha ido tan adelante, de permitir que acompañen á las tropas multitud de personas ó de las familias de los oficiales y soldados ó del todo extrañas, lo que hace que el número de mujeres sea igual al de los sol-

(43) Campañas de Calleja en diversos lugares, y Cuad. hist. t. 1º, fol. 160.
(44) Calleja usa de una palabra tan grosera, que no puede copiarse literalmente.
(45) Copiada por Bustamante, Campañas de Calleja fol. 102.

dados, cosa embarazosa en las marchas y en los movimientos militares, y que hace más funestos los efectos de una retirada ó dispersion. Detenido por todas estas causas, tardó el ejército veinticuatro dias en llegar á San Luis, en donde entró el 5 de Marzo. Véamos ahora los sucesos ocurridos en esta ciudad, desde que quedó dueño de ella el lego Fr. Luis Herrera, (46) hasta la llegada de Calleja y su ejército.

Herrera y un tal Blancas, hombre de horrible figura (47) y atroces hechos que tenia el grado de brigadier, tuvieron noticia de que el 11 de Febrero habian llegado á Santa María del Rio el Lic. D. Juan Antonio de los Reyes y D. Ignacio Iragorri (e), con ciento cincuenta infantes y treinta caballos que habian reunido, entre ellos tres europeos, ocho piezas de artillería, algun parque, y setenta mil pesos en reales, y que iban á reunirse á Calleja en Guadalajara. Herera y Blancas se dirigieron con alguna tropa y siete cañones á la villa de San Francisco, con el objeto de atacarlos en la madrugada del 12, como lo verificaron, y aunque por algun tiempo estuvo indecisa la victoria, habiéndose unido á Herrera los indios del pueblo, la obtuvo éste completa, quedando muertos Reyes, Iragorri y cosa de ochenta hombres de los suyos. En el dia siguiente Blancas hizo azotar en la plaza á los prisioneros, poniendo en la cárcel á varios vecinos del lugar para tomarles declaracion, y en la tarde del mismo dia fueron fusilados tres europeos, uno de ellos de los que acompañaban á Reyes, y los otros dos que habia traido consigo Herrera, el cual regresó á S. Luis llevando presos al cura y á uno de sus vicarios. (48) Entre tanto habia entrado en aquella capital con bastante gente un norte-americano, que se hizo entonces de funesta nombradía por su crueldad y atrocidades. Hízose un nuevo saqueo, en el que fué robada la casa del intendente

(46) Véase capítulo 4º de este libro.

(47) Tenia una fisonomía enteramente de mono ó mico de las especies grandes.

(48) La única noticia que he encontrado de esta accion de Santa María del Rio, es la que da Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º, fol. 193, y habiendo pedido informes sobre este suceso á sugeto fidedigno de S. Luis. me ha mandado los que me han servido para dar razon de él, habiendo mucha diferencia respecto á lo que dice Bustamante. Uno de los españoles condenados á ser fusilados fué D. Benito Campero, que escapó no sé por qué casualidad de la boca de un cañon, y vive todavia.

Flores, que se habia hecho sospechoso por su humanidad para con los españoles, pudiendo con grave riesgo ocultarse y salvar su persona, y faltó poco para que los indios enfurecidos arrasasen algunos lugares como Tierra Blanca y las rancherías inmediatas á S. Luis. En esta ciudad permanecian en la cárcel los españoles vecinos de Catorce, que como hemos visto, habian sido conducidos hasta aquel punto despues de una penosa y cruel peregrinacion, en la que quedaron reducidos al número de once. Un hombre piadoso que cuidaba y auxiliaba á todos los condenados á suplicio, los mantenia con los socorros que les ministraba otro español preso en el hospital, porque Herrera, habiéndole pedido el carcelero lo necesario para su sustento, habia contestado desapiadadamente: "que el que tuviera comiese, y el que no que rabiase." Aproximándose Calleja á la ciudad, dispuso Herrera el 19 de Febrero por una òrden por escrito, "como miembro de la nacion americana," que fuesen decapitados, mandando al cura que les diese confesores. (49) Ocurrieron á Herrera todos los eclesiásticos de S. Luis, implorando su piedad en favor de aquellos desgraciados, pero fueron rechazados con desprecio: volvieron entonces á presentarse, llevando el Santísimo Sacramento que sacaron de la iglesia, y Herrera sin moverse por esta religiosa accion, dijo arrojando léjos de sí su pañuelo: "el mismo caso hago yo del Sacramento que de este pañuelo." Sin embargo, por no irritar al pueblo con un hecho tan escandaloso, mandó suspender la ejecucion: el norte-americano entró al calabozo en que estaban los presos y se los hizo saber, agregando que esto era debido á la interposicion de los eclesiásticos, pues en la junta tenida en aquella mañana, se habia resuelto darles muerte en la tarde y se habia librado órden al cura para que les diese confesores, "porque ellos en todo se portaban como verdaderos cristianos," y se jactó de que aquellos eran los primeros españoles que

(49) He aquí la órden. "En esta fecha tengo decretada la decapitacion de once europeos, como miembro de la nacion americana: y debiéndose efectuar en la tarde de este dia, espero que V. se sirva, para que no les falten los auxilios católicos, de remitirles otros tantos eclesiásticos á la cárcel, para que los auxilien hasta el suplicio: lo que espero verifique en cumplimiento de su deber.—Dios guarde á V. muchos años. Cuartel principal y brigada del Sur en S. Luis Potosí, á 19 de Febrero de 1811.—Fr. Luis Herrera, mariscal de campo.—Sr. cura párroco de esta ciudad.

escapaban de su espada, con la que habia muerto á muchos en Guanajuato y Guadalajara. (50)

Salió Herrera de San Luis el 25 de Febrero, llevando consigo á los españoles presos, montados en borricos y haciéndoles sufrir toda especie de malos tratamientos: acompañábanle unos dos mil quinientos hombres á caballo y quinientos á pié con quince cañones, con cuyas fuerzas se retiró á Rioverde. Calleja entró sin resistencia ocho dias despues y fué recibido como un ángel libertador, en una ciudad que tanto habia padecido, que por cuatro meses habia estado sometida al indigno dominio de unos hombres entregados á toda clase de crímenes, y cuando una gran parte de los oficiales del ejército que le seguia eran los padres, hermanos ó parientes de todas aquellas afligidas familias, cuyas casas habian sido robadas en tres sucesivos saqueos, como lo habia sido la del mismo Calleja. Este se ocupó, como en todas partes lo hacia, en arreglar el gobierno: hizo fusilar á un Lic. Trelles y a otros cuatro individuos, y trabajó con empeño en reparar la diminucion que habian tenido sus tropas y en proveerse de víveres y forrajes. (51) Destacó desde allí dos divisiones de su ejército, la una á las órdenes del teniente coronel Don Miguel del Campo (e), para contener los progresos de las partidas de insurgentes que de nuevo se habian levantado en el bajío en Guanajuato, y la otra compuesta de un batallon del regimiento de infantería de la Corona, el regimiento de dragones de Puebla, dos escuadrones del de San Luis y cuatro cañones, bajo el mando del coronel Don Diego García Conde, destinada á perseguir al lego Herrera.

Púsose en marcha García Conde el 14 de Marzo con direccion á Rioverde, pero instruido Herrera de su movimiento, se retiró precipitadamente al Valle del Maíz, á donde llegó el dia 20. Juzgábase tan seguro en aquel punto, por la distancia que mediaba entre él y García Conde, que estaba disponiendo un baile para la noche del 21. Los informes que de esto recibió García Conde le hicieron apresurar sus marchas, y aunque por el mal camino y oscuridad de la noche, no consiguió llegar á tiempo de sorprender á Herrera co-

(50) Véase la relacion de Villarguide, de la que todo esto está tomado y que contiene mil hechos curiosos.

(51) Camp. de Calleja, fol. 106.

mo se proponia, en medio de su diversion, no obstante haber andado en un solo dia desde la hacienda de la Angostura hasta las inmediaciones del Valle del Maíz, acampó á tres leguas del lugar para atacar el 22 en la madrugada. Súpolo Herrera por una de sus avanzadas y se preparó al combate, colocando su gente y artillería sobre una loma corrida distante cosa de una legua del pueblo, apoyando sus costados en los dos cerros de la Cruz y del Flechero, apartados media legua el uno del otro. García Conde avanzó sobre los insurgentes, llevando su artillería en el centro sostenida por la infantería de la Corona, con dos escuadrones de Puebla en cada flanco, dejando una reserva de los dos escuadrones de San Luis á la retaguardia. La accion no duró mas que el tiempo que los realistas tardaron en disparar unos cuantos cañonazos: los insurgentes huyeron abandonando su artillería, pertrechos y bagajes, entre los cuales fueron cojidos los hábitos y uniforme del lego mariscal, y la ropa de una manceba que llevaba consigo. (52) Al momento de huir dió órden Herrera de que fuesen degollados los once españoles que conducia presos, que habia dejado en la cárcel situada á la entrada del pueblo: (53) entró en ella el capitan de la guardia que los custodiaba, hízolos desnudar casi del todo y atar fuertemente con los brazos atrás, y entónces los lanceros que le acompañaban, empezaron á descargar sobre ellos mil golpes con los cuchillos y las lanzas: imploraban aquellos desgraclados piedad, y sus verdugos les contestaban que no la habia: pedian un sacerdote, y la respuesta era que en el infierno encontrarian bastantes; uno de ellos, el infeliz Verdeja, recomendaba en su agonía á la Vírgen Santísima, á su triste esposa y cinco inocentes hijos que dejaba en la orfandad y en la miseria, y para hacer cesar sus plegarias, uno de los verdugos con tres machetazos le hendió la cabeza hasta los dientes. La pluma se resiste á referir con tanta repeticion estas escenas de horror, en que abundan los documentos de aquel tiempo. D Juan Vilarguide, autor de la relacion de que he sacado estos hechos, fué el único de sus compañeros que quedó vivo, habiéndole dejado los asesinos por muerto, entre los cadáveres de los otros que

(52) Parte de García Conde. Gaceta de 19 de Abril, tom. 2°, n. 46, f. 332.
(53) Villarguide. Relacion.

mutilaron de una manera obscena y horrible; un religioso francis cano que acompañaba á la division de García Conde, entró en el calabozo, reconoció que aun respiraba, le hizo sacar de aquel lugar, y aunque con veintidos heridas, de las cuales tres eran graves, la buena y caritativa asistencia del cirujano de la division Don Mariano Güemez, hizo que en breve se restableciese, habiendo colectado los oficiales una suscricion de cien pesos para su socorro y que se pudiese trasladar á San Luis. (54) García Conde indignado por tan horrenda matanza, hizo pasar inmediatamente por las armas, sin darle más tiempo que para disponerse cristianamente, al subdelegado del pueblo nombrado por los insurgentes, Don Mariano Calderon, teniendo seguras pruebas, segun dice en su parte al virrey, de que habia prestado su consentimiento y auxilios para tan atroz hecho. (55)

Herrera, Blancas, y los demás que pudieron reunirse, se retiraron á la villa de Aguayo (ahora Ciudad Victoria) en la provincia de Nuevo Santander, en donde se hallaban las tropas que habiendo abandonado al gobernador Iturbe, se habian declarado por la insurreccion que ascendian á ochocientos hombres bien armados, con algunos cañones. Marchaba sobre ellas el coronel Arredondo, con la division que sacó de Veracruz y desembarcó en Tampico, (56) y tanto por el terror que su llegada habia causado, como por el indulto y proclama que éste jefe hizo publicar, y por influjo tambien del cura de aquel lugar, estas tropas se declararon de nuevo por el gobierno, y para hacerse un mérito para con él, atacaron por la noche el cuartel en que estaba Herrera con los suyos, los hicieron á todos prisioneros y entregaron á Arredondo, á Herrera, Blancas y á otros jefes y oficiales hasta el número de cincuenta, de los cuales fueron fusilados los dos primeros y algunos jefes: los soldados se mandaron á Veracruz á trabajar en el castillo. (57) Tal fué la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego: audaz y emprendedor para ejecutar la revolucion, dió con ella rienda suelta á todos sus vicios, y se mostró impúdico, cruel y sanguinario, siendo su conduc-

(54) Relacion de Villarguide, al fin.
(55) Parte citado de García Conde.
(56) Véase cap. 6º
(57) Partes de Arredondo de 7 y 17 de Abril, insertos en la gaceta de 23 del mismo y de 10 de Mayo.

ta una de las más feas manchas de la insurreccion y tanto, que el congreso de Tamaulipas, (58) que en 1824 cambió los nombres de casi todas las antiguas poblaciones del Nuevo Santander, proscribiendo los de los virreyes en cuyo tiempo se fundaron, aun los del respetable conde de Revilla Gigedo, para sustituir en su lugar los de los insurgentes más insignificantes, habiendo dado el del otro lego Villerías á la villa de Altamira, no se atrevió por respeto á la decencia pública, á poner el de Herrera á ninguno de aquellos pueblos. (59)

Tan grandes é importantes habian sido para la causa realista las consecuencias de la victoria del puente de Calderon: Tepic y S. Blas, Sonora, Zacatecas y S. Luis habian sido recobrados: en las provincias que ántes dominaban los independientes, no quedaba reunion ninguna de ellos que pudiera dar cuidado, y los principales caudillos de la revolucion, desavenidos y chocados entre sí, habian tenido que refugiarse al único punto que les habia quedado libre, por haberse frustrado en él la extensa combinacion de Calleja. Este fué el momento que Cruz escogió por órden del virrey, para comunicar á Hidalgo la amnistía ú olvido general que las cortes de España habian decretado en 15 de Octubre del año precedente de 1810, "en favor de todos los países de Ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen á la legítima autoridad soberana, establecida en la madre patria." (60) Acompañólo con una nota, en que manifestándole los graves males que se habian seguido ya de la insurreccion, y la ninguna esperanza de un feliz resultado, despues de tantas victorias ganadas por las armas reales, le exhorta á aprovecharse de aquella gracia, salvándo-

(58) Nombre que se dió despues de la independencia, á la provincia del Nuevo Santander, por las dos sierras que en ella hay.

(59) El conde de Revilla Gigedo se apellidaba Güemez, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo, y todos estos nombres se dieron á otras tantas poblaciones de Nuevo Santander. Habia ademas Croix, Cruillas, Coahuila, Monclova, con otros que recordaban los de los virreyes sus fundadores. De las mutaciones de esta clase, ninguna es tan original como la de Monterrey, nombre que se dió á la capital de Nuevo Leon por el virrey conde de Monterrey, y se cambió en "Monte Morelos," que no se ha conservado. Veremos otros varios cambios, hechos á semejanza de los que en Francia se verificaron en la revolucion y que cesaron con ella.

(60) Decretos de las Córtes número 5, tom. 1°, fol. 10. Madrid, imp. nac. 1820.

se de una ruina cierta, y salvando al mismo tiempo la vida de los muchos prisioneros que estaban en poder de los jefes realistas, que no debian esperar mas que el último suplicio, y le fija el término de veinticuatro horas para tomar su resolucion. (61) En la respuesta que Hidalgo redactó, y que se dió en su nombre y el de Allende dirigida al virrey, expresaron ambos su determinacion de no entrar en trato alguno, que no tuviese por base la libertad de la nacion. "Han perecido, dicen, muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria y ménos para los que son superiores en fuerzas. No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja: estos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan: hablamos con quien lo entiende mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el dia son verdaderamente tales, y no caeremos en los errores de las campañas anteriores: crea V. E. firmemente, que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento: estos movimientos han despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males." Concluyen ofreciendo, que suspenderian las hostilidades y no quitarian la vida á ninguno de los muchos europeos que tenian en su poder, hasta que el virrey les comunicase su última resolucion.

No obstante una contestacion tan decisiva y en términos que manifestaban tanta seguridad, Allende conocía bien el peligro de su posicion, y es de creer que esta fingida confianza no era otra cosa que un ardid para ocultar la resolucion que ya tenia tomada de retirarse á los Estados-Unidos. Las tropas destinadas por el virrey al Nuevo Santander, estaban en movimiento y debian en breve acercarse al Saltillo: Ochoa despues de la toma de Zacatecas habia salido de aquella ciudad y marchaba en la misma direccion, y

(61) El oficio de Cruz á Hidalgo se insertó en la gaceta de 16 de Abril, núm. 45, fol. 321.

(62) Esta contestacion se halla agregada á la causa de Hidalgo, y la publicó Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 237.

por último Calleja estaba en S. Luis, y no podia dudarse que se disponia á salir en busca del enemigo á quien habia batido en Calderon; y Allende, á pesar de su jactancia de que en el primer reencuentro le dejaria derrotado para siempre, sabia que no podia resistir á aquel ejército que estaba acostumbrado á vencerlo. Era pues, urjente salir de una posicion que venia á sor cada dia más crítica, mientras tenia la retirada abierta por el Norte. Parece tambien que desde Zacatecas tuvo ya idea de retirarse á aquellos Estados, pues que Hidalgo indicó en aquella ciudad á Allende, lo conveniente que seria llevar consigo un religioso del colegio apostólico de Gadalupe, por ser muy respetados en las provincias internas de Oriente á donde se dirigian: lo que Hidalgo dice aconsejó por su propio interés, aunque estaba privado del mando, y no tuvo efecto por haberse rehusado el guardian á franquear el religioso. (63)

En cuanto al objeto de esta retirada, Hidalgo preguntado por el juez de su causa dijo (64) "que él seguia al ejército, más bien como prisionero que por su propia voluntad, y así ignoraba positivamente el objeto de esta marcha, y presume que Allende y Jimenez, que eran los que todo lo disponian, llevarian el de hacerse de armas en los Estados-Unidos, ó más bien el particular de alzarse con los caudales que llevaban, y dejar burlados á los que los seguian, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente, antes que engrosarla, y lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Jimenez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta persuasion, que el mismo Hidalgo les dijo allí que la gente se iba desertando y los dos le contestaron que no le hacia."

No estaban estos intentos fuera de la prevision de Calleja: el virrey Venegas por insinuacion de este general, dió órden al gobernador de Veracruz, para que poniéndose de acuerdo con el comandante del apostadero de marina, embarcarse con toda prontitud en el buque ó buques que considerasen á propósito, doscientos hombres escojidos del regimiento fijo de aquella plaza á cargo de oficiales de toda confianza, siendo uno de los principales artículos de

(63) Causa de Hidalgo. Contestacion al cargo on·e.
(64) Idem al cargo segundo.

la instruccion que se dió, que reconociesen todos los surgideros, calas y ensenadas hasta la bahía del Espíritu Santo, saliendo á tierra en los puntos que pareciesen convenientes, segun las noticias que adquiriesen, para llenar el objeto de la expedicion, que era no solo impedir la evasion de los jefes de la revolucion, sino tambien evitar que recibiesen por aquella costa auxilios de armas y municiones de los Estados-Unidos. El mismo Calleja debia avanzar al Saltillo con tres mil cuatrocientos infantes y ochocientos caballos, segun su comunicacion de 18 de Marzo; pero todas estas combinaciones vinieron á ser innecesarias, habiéndose debido á la casualidad el efecto que con ellas se pretendia. (65)

Tomada por Allende la resolucion de marchar hácia el Norte, se dispuso le precediese el Lic. D. Ignacio Aldama que tenia el grado de mariscal de campo, á quien nombró embajador cerca del gobierno de los Estados Unidos, ya fuese para proporcionar los auxiliós de armamento y hombres que se trataba de solicitar, ó solo para asegurar una favorable acojida, remitiendo con él una suma considerable en barras de plata y numerario, y el 16 de Marzo se celebró junta general para nombrar jefes de las tropas que quedaban en el Saltillo: ni Abasolo ni Arias quisieron admitir tan peligroso encargo, con lo que la eleccion recayó en el Lic. Arrieta y D. José María Liceaga, y ya no se trató más que de las disposiciones para el viaje. (66) Desde este momento, la revolucion es ya enteramente agena de los primeros caudillos que la promovieron, por lo que será bien seguir á éstos en su expedicion, dejando para el libro siguiente examinar el estado en que aquella quedó al tiempo en que abdicaron el mando, y el curso sucesivo que tomó entre la nuevas manos que tomaron á su cargo dirigirla.

(65) Campañas de Calleja, fol. 115.
(66) Comunicacion de Rayon á Calleja. Campañas de Calleja, fol. 108.

CAPITULO VIII.

—

Emprende Allende su marcha á los Estados Unidos con todos las principales jefes de la insurreccion. Disposiciones para el viaje.—Contrarevolucion en Béjar por el P. Zambrano.—Prision del Lic. Aldama.—Contrarevolucion en Monclova por Elizondo.—Disposiciones de éste.—Prision de Allende, Hidalgo y demás comitiva en Acatita de Bajan.—Condúceseles á Monclova y luego á Chihuahua-—Causas que se les formaron.—Sus declaraciones.—Muerte de Allende y de otros generales y principales empleados.—Proceso y muerte de Hidalgo.—Sus declaraciones y manifiesto.—Muerte de Don Ignacio Aldama en Monclova.—Ejecucion de varios eclesiásticos en Durango.—Reflexiones sobre este periodo.—Causas á que se debió el mal éxito de la revolucion.—Funesto influjo de estas causas en lo sucesivo.—Juicio sobre los primeros promovedores de la revolucion.

A graves dificultades estaba sujeto el proyecto de retirarse por tierra á los Estados Unidos, pues era menester atravesar una larga extension de países desiertos, en los que no se encontraban recursos de ninguna especie, y para la numerosa comitiva que á Allende seguia, con tropa, artillería, equipajes y caudales, se necesitaban acopios proporcionados de víveres y forrajes y muchas bestias de carga que no era fácil reunir. (1) Para proporcionarlas, Jimenez como comandante general de aquellas provincias, dió con anticipacion órdenes circulares, requiriendo que se franqueasen bajo graves penas, todos los auxilios necesarios. D. Pedro Aranda, nombrado por el mismo Jimenez mariscal de campo, residia como gobernador de Coahuila en la villa de Monclova, con una guarnicion de ciento cincuenta hombres y nueve cañones: este, habiendo recibido la órden para aprestar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres, con todo lo demás que á su tránsito necesitasen los generales y el ejército, para facilitar su ejecucion, convocó al vecindario y puso en su conocimiento lo que se le mandaba á fin de que todos se prestasen á franquear lo que se les pedia, y se previniesen á recibir al generalísimo y demás jefes, de la manera conveniente á su alta dignidad. Aunque los vecinos así lo ofrecieron, comenzaron á reflexionar que iban, sin duda, á perder todo lo que franqueasen: que los generales iban prófugos y fuera de estado de protejer-

(1) Arechederreta. Apuntes históricos muy copiosos en esta parte.

los, y que en seguida vendrian las tropas reales á castigar como un acto de infidelidad, el haber franqueado los auxilios que se les exigian.

No estaban mejor dispuestos los ánimos de los vecinos de San Antonio de Béjar, capital de la provincia inmediata de Tejas. Disgustados con el gobierno del capitan Casas, que habia hecho allí la revolucion, llamaron del lugar á donde se habia retirado al subdiácono D. José Mánuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurerera, habia dado no poco que hacer á sus prelados y al gobernador Salcedo. (2) Zambrano conociendo que no sería fácil ejecutar de pronto una contrarevolucion para reponer las cosas en su anterior estado, tomó con sus confidentes el partido de aparentar que sus designios solo se dirigian contra el despotismo de Casas y contra los desórdenes de su gobierno, y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos acérrimos partidarios de la misma insurreccion. Llegó á la sazon á Béjar el Lic. D. Ignacio Aldama, enviado á los Estados Unidos con la comision de solicitar armas y gente para continuar la guerra, y le acompañaba como secretario el padre franciscano Salazar, llevando cien barras de plata y cantidad considerable de numerario. El ejemplo que habia dado Hidalgo de abusar de la credulidad del pueblo, persuadiéndole que los españoles trataban de entregar el reino á los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardid para hacer sospechoso á Aldama, haciéndolo pasar por emisario de Napoleon, porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, levaba como mariscal de campo un cordon sobre el hombro izquierdo, segun se veia en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por todas partes, insinuando tambien con demasiada razon, que los auxiliares que iba á buscar Aldama al Norte, no harian otra cosa que aprovechar la coyuntura, para realizar sus miras ya desde entonces bien manifiestas, de apoderarse de aquella provincia.

(2) Esta relacion de la contrarevolucion de Bejar, está sacada de la que se dió por la junta establecida en aquella villa al comandante de provincias internas Salcedo, remitida por éste al virrey con oficio de 19 de Octubre de 1811, é inserta en la gaceta de 15 de Octubre de 1812, tom. 3º, núm. 302, fol. 1087. Esta demora prueba la dificultad de comunicacion que entonces habia.

Diseminadas anticipadamente estas especies, se reunieron en casa de Zambrano el 1° de Marzo solos cinco de los comprometidos, y resolvieron dar el golpe en la misma noche, como lo ejecutaron, dirigiéndose á los cuarteles, de que se hicieron dueños fácilmente, así por los parciales que de antemano tenian entre la tropa, como por las razones que Zambrano supo emplear para reducirla á su partido, y al amanecer ya estaba preso el gobernador Casas, y detenido en su alojamiento el mariscal Aldama y su comitiva, á pretexto de que su pasaporte no parecia bastante para un embajador. No queriendo por entonces los conjurados pasar adelante, por no poner de manifiesto el misterio de sus operaciones, acordaron convocar á los sujetos principales del vecindario, para que nombrasen una junta de gobierno que quedó instalada, y la compusieron once vocales bajo la presidencia de Zambrano, prestando todos juramento de defender los derechos de Fernando VII y de la dinastía de Borbon. La contrarevolucion entonces se declaró completamente: expidiéronse por la junta órdenes á los pueblos y puntos militares de la provincia, y en todos fué reconocida y obedecida: organizó tropas, aseguró á Aldama y á su comitiva; sofocó conspiraciones, prendiendo y formando causa á unos, disimulando con otros, despojando de sus grados y empleos á los agraciados por Casas, y reintegrando á los que habian sido despojados por éste; puso en libertad á los europeos y americanos presos, restituyéndoles sus bienes; dictó con suma actividad todos las providencias canducentes para asegurarse en el interior de la provincia, al mismo tiempo que aprestaba quinientos hombres para marchar á donde conviniese, como lo hizo situándose con ellos el 26 de Marzo en Laredo, en expectativa de los sucesos de Coahuila, en donde se estaba tramando igual movimiento, y para dar calor á éste y ponerse en comunicacion con la comandancia general de provincias internas, con el general Calleja y con el virrey, dispuso nombrar dos comisionados, cuya eleccion recayó en los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Gálan: mas como éstos tenian que atravesar grandes distancias por medio de un país sublevado, se les dieron instrucciones verbales, exigiéndoles juramento de observarlas religiosamente, autorizándolos en apariencia con poderes simulados, para tratar asuntos

cido en Monclova. En ejecucion de este plan, salió Elizondo de la villa el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, capitaneados éstos por el administrador de rentas D. Tomás de Flores, y por el alcalde ó justicia de San Buenaventura D. Antonio Rivas. En el lugar designado, formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando á su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro á la vanguardia, compuesto de indios y comanches, mescaleros de la mision de Peyotes, bien instruidos de lo que debian ejecutar. En tal disposicion esperó Elizondo la llegada de los jefes de los insurgentes, que se verificó á las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el P. Fr. Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia que se pasaron á Jimenez en Aguanueva: saludáronse mútuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á la retaguardia donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguia á éstos un piquete de cosa de sesenta hombres, con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venia en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos tres de ellos y cojidos los demás. En este órden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende, que tiró un pistoletazo á Elizondo llamándole traidor, y éste, escapando el cuerpo de las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y mal herido Arias, aquel mismo Arias que vimos engañar en Querétaro á todos al principio de la revolucion y que habia sido ascendido á teniente general, el cual murió poco despues. Entónces Jimenez que acompañaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo, y atándolo á él mismo y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último de todos venia el cura Hidalgo, escoltado por Marroquin con veinte hombres que marchaban con

las armas presentadas: intimósele que se riendiese como á los demás, lo que hizo sin resistencia.

Caminaba Allende con tal confianza, creyendo que se le recibia respetuosamente por aquella tropa, solo destinada á hacerle honor, que habia dejado atrás á alguna distancia la que le acompañaba, que ascendia á mil quinientos hombres, la artillería y todas las cargas y bagajes. Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino é intimándole se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venian á la vanguardia: Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios y se apoderaron de los cañones matando á lanzadas á los artilleros: entónces los soldados desertores en Aguanueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo y todos los demás se dispersaron, abandonando veinticuatro cañones de diversos calibres, tres pedreros desmontados, y más de medio millon de pesos en dinero y barras de plata. El número de prisioneros llegó á ochocientos noventa y tres y unos cuarenta muertos: entre los primeros se contaron muchos coroneles, mayores, y oficiales de todas graduaciones. Los jefes principales cojidos en los coches fueron Hidalgo y Allende: Jimenez, capitan general: D. Juan Aldama y el P. Balleza, tenientes generales: Abasolo y Camargo, que intimaron la rendicion al intendente Riaño en Guanajuato: Santa María, gobernador que fué de Monterey: Zapata y Lanzagorta, todos mariscales de campo: D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general: D. Vicente Valencia, director de ingenieros: D. Juan Ignacio Ramon, capitan de la compañía de la punta de Lampazos en Nuevo Leon, ascendido á brigadier: D. José Santos Villa, que habia concurrido á dar principio á la revolucion en Dolores, y desde entónces seguia á Hidalgo: con otra porcion de brigadieres, coroneles y otros jefes militares y empleados civiles, entre éstos el ministro de justicia D. José María Chico, el intendente de ejército D. Manuel Ignacio Solís y muchos clérigos y frailes. (7) Escapóse solo Iriarte, y aunque

(7) Véase en el apéndice, documento núm. 11, la lista de todos los aprehendidos, comunicada por Herrera al comandante general de provincias internas, nserta en la gaceta extraordinaria de 25 de Abril núm. 49, fol. 364.

Elizondo envió tropa en su seguimiento, na pudieron darle alcance. (8)

Concluida la aprehension de todos, llegaron al lugar del suceso el capitan retirado D. Pedro Carrasco y el teniente coronel D. Manuel Salcedo, con el refuerzo que Herrera mandaba á Elizondo, el cual fué empleado en la custodia de los presos en aquella noche, en avanzar partidas de precaucion y recojer dispersos y caballos extraviados; (9) pero no juzgando Herrera suficiente la tropa que tenia para la seguridad de tantos y tan importantes prisioneros, escribió el 25 de Marzo al teniente coronel Ochoa, que se hallaba en lahacienda de la Noria, en marcha para el Saltillo, pidiéndole quinientos hombres, que Ochoa le mandó á las órdenes del teniente D. Facundo Melgares. (10)

Venia en marcha para reunirse con Allende en Béjar, una partida de doscientos hombres que conducia de Monterey treinta y dos mil pesos tomados al obispo: informado de ello Herrera mandó á su alcance al capitan Colorado, el que con sesenta y tres hombres que le acompañaban, atacó y desbarató en Boca de Leones aquella partida y le tomó el dinero que se restituyó al obispo, lo cual concluido, destacó Bustamante un piquete de su tropa que alcanzó en Cadereita y cogió á D. Rafael Hermosillo, que hostilizaba por aquel rumbo con una reunion de insurgentes. (11)

La noticia de la prision de Hidalgo y Allende se recibió en México la tarde del 8 de Abril, que era lúnes Santo, por aviso que dió Calleja desde S. Luis, el 5, trasladando la comunicacion de Ochoa, en que se referia á la que Herrera le habia dirigido pidiéndole auxilios. (12) El virrey hizo solemnizar el suceso con salvas de artillería y repiques de campanas; mas como no se habian recibido pormenores algunos, ni otra cosa que el aviso de Ochoa, todo era dudas y confusiones, y los afectos á la revolucion no daban crédito á lo que se decia, no pudiendo acabar de persuadirse que Allende é

(8) Relacion de Vela, citada arriba.

(9) Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria de 25 de Abril núm. 49, fol. 363.

(10) Parte de Ochoa á Calleja. Gaceta extraordinaria de 9 de Abril, núm. 42, fol. 301.

(11) Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria de 25 de Abril, fol 359.

(12) Parte de Calleja, incluyendo el de Ochoa en el lugar citado.

Hidalgo, cuyas desavenencias eran poco conocidas en la capital, se hubieran podido exponer á un suceso tan desgraciado, confiados en tropas de tan incierta fidelidad, llamando la atencion con tan numerosa caravana y excitando la codicia con tantos caudales. Las noticias que sucesivamente se fueron recibiendo, quitaron todas las dudas y produjeron un triste desengaño.

Los presos fueron conducidos á Monclova, y á su entrada se hizo una salva de artillería con la que se les habia tomado, saludándolos el pueblo con las aclamaciones de "Viva Fernando VII, mueran los traidores," y pidiendo á gritos sus cabezas. (13) Este ódio popular que así se les manifestaba, provenia de que se les consideraba agentes de Napoleon, fundando este concepto en los cordones de las divisas, y segun expuso Rayon al congreso reunido posteriormente en Chilpancingo, no contribuyó poco á él y aun al hecho mismo de la prision, la voz que se esparció en el Saltillo "de que el generalísimo iba á romper cuantos lazos habian estrechado á esta parte de América con su metrópoli, declarando su total independencia del trono de los Borbones, pues desde entónces desertó considerable número de soldados, notándose generalmente un disgusto sobremanera peligroso, y aun pasó adelante el estrago y fueron terribles sus consecuencias, porque los desertores engrosaron el partido débil del enemigo, en aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño, hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Béjar al benemerito Aldama, y en Acatita de Bajan á los primeros jefes, aquellos mismos que poco ántes entre las balas y riesgos, supieron dar pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé." (14) El edificio levantado sobre la base del engaño, se desplomó pues sobre sus mismos autores y se tuvo por muchos como una circunstancia no indiferente, el que la prision de Hidalgo y sus compañeros, se hubiese verificado en un lugar que llevaba el nombre de "Nuestra Señora de Guadalupe" de Bajan.

(13) Relacion de uno de los prisioneros, publicada por Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 267.

(14) Exposicion de Rayon al congreso de Chilpancingo, oponiéndose á la declaracion de independencia, que se halla en el archivo general, entre los papeles cojidos á Morelos en Tlacotepec y á Rayon en Zacatlan, y la publicó Juan Martiñena en su cuaderno titulado "Verdadero orígen" etc. fol. 2 de los documentos.

En Monclova, los principales fueron puestos en una casa prevenida para su prision; los demás fueron llevados al hospital y encerrados en una sola sala muy reducida, en donde sufrieron todas las incomodidades consiguientes á la estrechez, suciedad y falta de alimentos. Habiéndose hecho la aprehension en territorio sujeto al comandante general de Provincias Internas y por tropas de su mando, le pertenecia el conocimiento de las causas y formacion de éstas; por lo que se dispuso mandar á Chihuahua, lugar de la residencia de aquel jefe, á los principales reos, los cuales salieron de Monclova el 26 de Marzo al cargo del teniente coronel D. Manuel Salcedo, (15) tomando el camino del Alamo y de Mapimí, y en el primero de estos puntos se separaron los eclesiásticos que fueron conducidos por Parras á Durango, excepto Hidalgo que continuó á Chihuahua. (16) De los que se quedaron en Monclova se separaron los que habian sido militares, y segun refiere uno de los mismos prisioneros en una relacion que ha publicado el Lic. Bustamante, para que se declarasen tales, se les hizo entender que iban á ser empleados en la instruccion de aquellas tropas: formaron pues á los prisioneros en partidas cortas, los militares salieron al frente, y apuntaron sus nombres en un papel prevenido al efecto: de éstos fueron algunos pasados por las armas, y entre ellos los sargentos Dominguez y Navarro, del batallon de Guanajuato, que se comprometieron con Hidalgo al principio de la revolucion á seducir este cuerpo, y que eran ya tenientes coroneles: Acosta, sargento del regimiento del Príncipe: Malo y Mascareñas, alféreces de S. Luis, y Ortega, sargento del mismo cuerpo: los soldados fueron condenados á presidio, y los paisanos distribuidos entre los artesanos de la villa y las haciendas de las inmediaciones.

Llegados á Chihuahua el 23 de Abril los reos conducidos á aquella capital, el comandante general brigadier D. Nemesio Salcedo comisionó en 25 del mismo mes para la instruccion de las sumarias, á D. Juan José Ruiz de Bustamante (e), recomendándole la brevedad, y en 6 de Mayo nombró una comision ó junta militar compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vocales, á la cual

(15) Véase apéndice núm. 12.
(16) Salcedo en sus partes llama á los presos que conducia "la collera."

pasase el comisionado las declaraciones que tomase, de tres en tres individuos, para que en este órden se viesen y sentenciasen. En el mismo dia confirió comision especial para la formacion de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, á D. Angel Abella, administrador de correos de Zacatecas, que cuando se verificó la revolucion de aquella ciudad, vimos que pudo con dificultad escapar de ella: (17) era éste asturiano de nacimiento, y habia sido en España alférez de guardias, siendo muy versado en las fórmulas de la Ordenanza militar en materia criminal. Abella nombró por secretario á Francisco Salcido, soldado de la tercera compañía volante, (18) y tomó la primera declaracion á Hidalgo el dia 7 de Mayo, en que recibió su nombramiento, trasladándose al efecto al hospital militar de aquella ciudad, en el que habia sido puesto el cura y los principales de sus compañeros, todos aherrojados con grillos y esposas, como habian sido traidos desde Monclova. Los demás fueron alojados en el convento de San Francisco.

Redujéronse las causas á las declaraciones tomadas à los reos, de las que he hecho uso en el curso de esta historia y continuaré haciéndolo, considerándolas como los documentos más ciertos y positivos en que se encuentra consignada la verdad de los hechos, con tanta más seguridad, cuanto que la enemistad existente entre Hidalgo y Allende, forma de sus deposiciones un verdadero juicio contradictorio. Abasolo, habiéndose propuesto salvarse á costa de todos, á todos los acusó, y su declaracion tomada el dia siguiente al nombramiento del juez comisionado Bustamante, por ser la más copiosa, fué la primera de que la junta se impuso, para tener una noticia instructiva que sirviese de guía en todas las demás. En ella sostuvo Abasolo no haber tenido conocimiento de la revolucion, hasta despues de comenzada ésta, por aviso que en la mañana del

(17) Bustamante acusa á Abella de ingratitud por haber intervenido en estas causas; sin embargo, el único beneficio que debia á los insurgentes era, no haberlo matado en Zacatecas, lo que no hicieron porque no les dió permiso el conde de Santiago de la Laguna.

(18) El mismo Bustamante tiene por un acto de vilipendio hácia Hidalgo este nombramiento de un soldado para secretario de la causa. Ademas de ser esto comun en los procesos militares, no reflexionó que en provincias internas hay soldados de mejores principios que los de la generalidad de esta clase, y que ellos son los que sirven en las secretarías de las comandancias.

16 de Setiembre le dió el sargento de su compañía José Antonio Martinez, pidiéndole las llaves de una tienda de un español á quien Abasolo la tenia arrendada en los bajos de su casa, la que saqueó Martinez, el cual, sin embargo, en la causa que en México se le formó, acusó á Abasolo de haberle dado órden para entregar á Hidalgo las armas que habia en el cuartel. Intentó el mismo Abasolo, segun expuso, instruir oportunamente al coronel Canal de lo sucedido en Dolores, para que tomase las medidas convenientes á evitar la propagacion de la revolucion en San Miguel; pero fué interceptado el mozo que despachaba, y en aquella villa, á la que se trasladó el dia siguiente de la entrada en ella de Hidalgo, pidió á éste permiso para retirarse á su casa, el que le negó diciéndole: «que estaba tan perdido como el mismo Hidalgo y sus compañeros, y no tenia que esperar seguridad sino en las armas.» Confiriósele el empleo de coronel, y despues en la promocion de Acámbaro el de mariscal de campo, aunque nunca se le confió mando de armas, y tratándolo con poca consideracion los jefes de la revolucion, nunca hicieron confianza de él para ningun asunto importante: en el ataque de Guanajuato, se mantuvo durante la accion en la casa de su amigo D. Pedro Otero, y en la batalla de Calderon, á la que concurrió por no dar motivo de recelo á sus compañeros que lo miraban con desconfianza, fué de los primeros en ponerse en fuga, en compañía de su cuñado D. Pedro Taboada y de otros, dirigiéndose á la hacienda del Pabellon, en la que ya encontró al cura Hidalgo, quien en un solo dia anduvo la larga distancia que hay desde el puente de Calderon hasta aquel punto, al que luego llegaron Allende y los demás generales, y ejecutaron el despojo del mando que ejercía el cura Hidalgo, lo que Allende y Aldama habian resuelto hacer desde la víspera de la batalla de Aculco, y no verificaron por habérselos impedido aquel suceso. En el saqueo y matanzas de los europeos no solamente no tuvo Abasolo parte alguna, sino que él mismo sufrió grave pérdida, habiéndole obligado Hidalgo en Celaya á entregar una suma considerable perteneciente á la testamentaria de su suegro D. Antonio Taboada, que estaba depositada en el convento del Cármen, y tomado D. Ignacio Aldama en San Miguel una existencia de maíz de la misma pertenencia; en Guadala-

jara y otros puntos, puso en salvo á más de cien europeos, entre ellos al brigadier Abarca, sacándolos de la prision y ocultándolos, prevaliéndose para ello de su empleo, en virtud del cual daba órden á las guardias para que los dejasen salir en su compañía, y deseoso siempre de apartarse de la revolucion, desde el Saltillo escribió al general Calleja solicitando el indulto, que se le habia ofrecido por medio de su esposa Dª. Manuela de Rojas y Taboada.

Esta ejemplar señora, modelo de una mujer varonil y amante de su marido, se habia quedado en San Miguel cuando aquel partió para Valladolid con D. Juan de Aldama, que como hemos visto, despues de la toma de Guanajuato se separó de Hidalgo en S. Felipe, para ir por su órden á recoger gente en los pueblos del otro lado de la sierra. Al acercarse Flon á San Miguel, la señora de Abasolo se retiró á Celaya, con su madre política y las cuñadas de Allende, y de allí pasaron á Valladolid, de donde siguieron á Hidalgo á Guadalajara. En esta ciudad hizo mil esfuerzos por el influjo y estimacion que disfrutaba, para salvar á cuantos europeos pudo, del degüello á que Hidalgo los habia condenado. Habiendo entrado allí Calleja, obtuvo pasaporte de este general el 13 de Febrero con el objeto de seguir á su marido y apartarlo de la revolucion, y con este mismo fin le escribió desde S. Luis dos cartas llenas de ternura y de afecto; pero con noble espíritu (19) y posponiendo su cariño á lo que exije el honor, exponiéndole la peligrosa posicion en que se hallaba, le dice que hubiera podido tolerar que muriese en una accion, pero con afrenta no. Autorizada con nuevo pasaporte de Calleja, expedido en su marcha á S. Luis en la hacienda de la Laguna en 27 de Febrero, continuó su viaje al Saltillo, en dondo habiéndose hecho sospechoso á Allende el objeto de su venida, le prohibió que saliese de su casa y que manifestase á nadie los indultos impresos que habia traido, é hizo vigilar de más cerca la conducta de Abasolo. Acompañó á éste la constante Dª. Manuela y fué aprehendida con él en Bajan, así como tambien su suegra é hijo, y con ambos emprendió nuevo y dila-

(19) Léanse estas cartas, en el apéndice documento núm. 13. Están unidas á la causa de Abasolo.

tado viaje á Chihuahua, en donde no omitió diligencia para salvar la vida de su marido.

Este en su sistema de no omitir acusaciones contra los demás, con tal que de ellas resultase su propia salvacion, arrastró al cadalso al desgraciado ministro Chico. Habíase dejado á éste como de ménos importancia en Monclova, cuando los demás presos fueron conducidos á Chihuahua; pero Abasolo en sus declaraciones expuso que desde ántes de la entrada en Valladolid de Hidalgo, desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo despues; que fué nombrado ministro de gracia y justicia y presidente de la audiencia de Guadalajara, y que con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron á Letona, para r en calidad de enviado á los Estados-Unidos. Tal acusacion hizo que se diese órden para conducirlo con buen resguardo á Chihuahua, con otros de quienes Abasolo dijo que habian sido empleados en la construccion de cañones, para ser juzgados en aquella villa. Acusó tambien al Dr. Gastañeta, preso entónces en Querétaro, de haberle persuadido de la insubsistencia de las censuras fulmidadas por la Inquisicion y los obispos contra los insurgentes: á Arias de haber salido del mismo Querétaro como espía del gobierno para observar los movimientos de los insurgentes, y haberse quedado entre ellos sin cumplir su comision, por lo que obtuvo en Acámbaro el empleo de teniente general: á Allende de haber tolerado todos los asesinatos que se cometieron en Guadalajara en los españoles presos en aquella ciudad, los que hubiera podido evitar, y haber mandado él mismo quitar la vida á varios en Charcas, Matehuala y el Cedral, y á Marroquin de haber ejecutado los que Hidalgo habia mandado preparar.

Marroquin confesó el hecho, aunque disminuyendo el número de personas muertas por él: confesó tambien haber sido ladron de caminos, estando preso por tal en la cárcel de Guadalajara, cuando Torres, habiendo ocupado aquella capital, lo puso en libertad, de la que pensó aprovecharse para volver á su casa en los Llanos de Apam, en donde nació, en la hacienda de San Pedro: hizo mérito de que despues de la batalla de Calderon intentó apoderarse de la persona de Allende, para presentarlo á Calleja y obtener asi el perdon, y

para retardar la ejecucion de la pena de muerte á que preveia que seria condenado, ocurrió al extraño expediente de decir que no estaba bautizado, porque siendo el hijo del cura de su pueblo, éste se habia abstenido de administrarle aquel sacramento, lo que despues reconoció ser falso cuando se le puso en capilla.

Además de estas causas, existen en el archivo general unidas á la de Abasolo, las de D. Ignacio Camargo; de D. Pedro Aranda, gobernador de Coahuila; de D. Juan Bautista Carrasco, que acompañó á Jimenez en su campaña en las provincias internas y ocupó á Monterey, y de D. Manuel Santa María, caballero del hábito de Santiago y gobernador interino de Nuevo Leon; todas contienen noticias muy circunstanciadas sobre los sucesos de aquellas provincias y sobre la parte que en ellos tuvieron los declarantes, y especialmente el general Jimenez, que fué comisionado para sublevarlas por Allende desde la hacienda del Molino, cuando salieron ambos de Guanajuato y encontraron en San Felipe á Iriarte con las fuerzas con que marchaba en su auxilio, (20) siendo todo muy honroso para Jimenez, quien no solo se condujo con mucho tino y acierto en sus operaciones, sino tambien con mucha humanidad con los españoles, á quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes, dando una prueba señalada de caballerosa generosidad con el gobernador de Coahuila D. Antonio Cordero, que habiendo sido cojido despues del desastre de Aguanueva por sus mismos soldados y entregado al lego Villerías que fué en su alcance, recelando Jimenez por lo que conocia del carácter de éste, que el prisionero no seria tratado con la consideracion que deseaba, mandó un oficial con un coche para conducirlo, y no sólo lo dejó en libertad, sino que lo recibió y alojó en su casa. El ánimo oprimido con la relacion de tantos hechos atroces, descansa cuando encuentra una accion generosa, quedando el sentimiento de que ésta no fuese dignamente correspondida con igual nobleza por el enemigo, en cuyas manos cayó por las vicisitudes de las revoluciones, el que con ella se habia hecho tan recomendable, dando un ejemplo tan poco comun en aquel tiempo.

(20) Rectifíquese por lo que aquí se dice, lo que se refirió en folios anteriores de este tomo, sobre la marcha de Iriarte á Guanajuato y comision dada á Jimenes, por no haber tenido presente lo que Abasolo y Carrasco dijeron sobre estos hechos en sus respectivas declaraciones.

Sin otras actuaciones que las declaraciones instructivas tomadas á los presos, dió un dictámen el auditor, que lo fué el Lic. D. Rafael Bracho, y pronunció las sentencias el consejo de guerra que presidió el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Tejas, y cuyos vocales fueron el capitan retirado con grado de teniente coronel D. Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes D. José Joaquin Ugarte, D. Simon Elías Gonzalez y otros oficiales subalternos. (21) Las causas de los militares se sentenciaron con brevedad y fueron condenados á la pena capital los individuos siguientes, que fueron pasados por las armas por la espalda, como traidores, en la plazuela de los ejercicios de Chihuahua, en los dias y órden que expresa la gaceta del gobierno de 17 de Octubre de 1811, que copio con las calificaciones de grados y empleos que en la misma se hacen.

En 10 de Mayo de 1811. Ignacio Camargo, mariscal: Juan Bautista Carrasco, brigadier: Agustin Marroquin, verdugo.

En 11 del mismo. Francisco Lanzagorta, mariscal: Luis Mireles, coronel.

En 6 de Junio. José Ignacio Ramon, capitan veterano de Lampazos: Nicolás Zapata, mariscal: José Santos Villa, coronel: Mariano Hidalgo, tesorero, hermano del cura: Pedro Leon, mayor de plaza.

En 26 del mismo. Ignacio Allende, generalísimo: Mariano Jimenez, capitan general: Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterey; Juan de Aldama, teniente general.

En 27. José María Chico, abogado: José Solis, intendente de ejército: Vicente Valencia, director de ingenieros: Onofre Portugal, brigadier.

Fueron además destinados á presidio, con nota de infamia tras-

(21) Refiere Bustamante, Cuadro histórico tom. 1°, fol, 229, que Allende indignado del trato poco atento de Abella, en un acceso de furor rompió las esposas que tenia en las manos, porque tenia grandes fuerzas, y con el pedazo de cadena que quedó pendiente de una de las esposas, le dió un fuerte golpe á Abella en la cabeza.

Es cosa notable en estas causas, que solo el presidente del consejo ó junta de guerra y los dos jueces de instruccion Bustamante y Abella, fuesen europeos, y americanos el auditor y todos los vocales del consejo, con cuyo voto unánime se pronunciaron las sentencias de pena capital.

cendental á sus hijos y confiscados los bienes de los que los tenian, Andrés Molano, por toda su vida: Aranda, mariscal y gobernador de Tejas, al de Encinillas, por diez años: otros varios por el mismo tiempo, y Abasolo fué llevado á Cádiz, donde murió en el castillo de Santa Catarina: su excelente esposa reunió algunos recursos de los bienes que le quedaban, y siguió á su marido al otro lado de los mares, acompañándole en su prision, aliviándole en cuanto pudo las angustias de ésta, y cuando lo dejó enterrado, regresó á su patria, en donde sin omitir muchos actos de beneficencia en favor de los perseguidos, se dedicó á la educacion de su hijo D. Rafael, que vive retirado en sus fincas, de cuyo manejo se ocupa. Matrona verdaderamente admirable, digno modelo de espósas y madres, y ornamento de un sexo, cuyas virtudes hicieron tanto honor al carácter mexicano, en aquellas angustiadas circunstancias.

La intervencion de la jurisdiccion eclesiástica causó mayor demora en la causa de Hidalgo que en las otras. El obispo de Durango Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, comisionó en 14 de Mayo al canónigo doctoral de aquella iglesia, D. Francisco Fernandez Valentin (e), para que procediese en union del juzgado militar. Estaban ya tomadas las declaraciones por Abella, en los dias 7, 8 y 9 de Mayo, por lo que el juez eclesiástico por auto de 14 de Junio las dió por bien recibidas y mandó volver el proceso al auditor Bracho, para que consultase la práctica de las diligencias que juzgase arregladas á justicia y al estado de la causa, ó dictaminase lo que hallase por más conveniente. Recibidas entónces las cartas escritas por Hidalgo á Hermosillo, que remitió el intendente y comandante de Sonora García Conde, produjo este intendente una ampliacion á las declaraciones ya tomadas, y evacuada esta diligencia, presentó su dictámen el auditor el 3 de Julio: (22) en él resume todos los cargos que resultan comprobados contra Hidalgo, cita las penas impuestas por las leyes en que por ellas habia incurrido, y concluye diciendo al comandante general: "Soy de sentir que puede V. S. declarar que el precitado Hidalgo es reo de al-

(22) Bustamante ha publicado este dictámen en su totalidad en el Cuadro histórico tom. 1º, fol. 244 á 255, impugnándolo con notas que ha puesto en diversos lugares de él. No es fácil pensar cómo en tal causa y en un tribunal español, el auditor hubiera podido pedir otra pena que la capital.

ta traicion, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello, confiscársele sus bienes, y que sus proclamas y papeles seductores, deben ser dados al fuego pública é ignominiosamente. En cuanto al género de muerte á que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la más afrentosa que pudiera escojitarse, aun no satisfaria completamente la venganza pública: que él es delincuente atrocísimo; que asombran sus enormes maldades, y que es difícil que nazca monstruo igual á él, y que es indigno de toda consideracion por su personal individuo: pero es ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de sacerdote de la ley de gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido, y la lenidad inseparable de todo cristiano, ha resaltado siempre en nuestras leyes y en nuestros soberanos, reverenciando á la Iglesia y á sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces. Por tanto, si estas consideraciones tuvieren lugar en la cristiana de V. S., ya que no puede darse garrote por falta de iustrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prision en que está, ó en otro semejante lugar á propósito, y que despues se manifieste al pueblo, para satisfaccion de los escándalos que ha recibido por su causa.» Pero como para pronunciar la sentencia y para su ejecucion debia proceder la degradacion y libre entrega del reo por el juez eclesiástico, el comandante general, segun le propuso el mismo auditor, mandó pasar la causa al comisionado del obispo.

Este, á pesar de las ámplias facultades que por su prelado se le habian concedido, no se creyó autorizado para proceder á la degradacion, persuadido de ser esta funcion peculiar y privativa de los obispos consagrados, por reputarse acto de órden episcopal, y no de jurisdiccion, indelegable por lo mismo á simples presbíteros; por lo que miéntras el obispo no le previnicse otra cosa, se abstuvo de proceder á ella, proponiendo se mandase el reo á Durango. El virrey Venegas habia atropellado por todas estas dificultades, previniendo en 22 de Febrero al general Calleja, en órden que corre agregada á la causa y de que se encargó en su dictámen el auditor: «que no siendo estos delincuentes acreedores á la conmiseracion de que tantas veces han abusado, sin darles mas tiempo que

el preciso para confesarse, deberán ser pasados por las armas luego que sean aprehendidos, principalmente si fueren clérigos ó frailes, por lo mas escandalosa que es en esta clase de gentes, aquella especie de delitos." (23) Sin llegar á este extremo, el obispo, (24) en atencion á la urgencia de imponer las penas canónicas que exigian los delitos del reo; á la imposibilidad de trasladarse él mismo á Chihuahua por su edad y enfermedades; y por no ser conveniente y sí expuesto á grandes males conducir el reo á Durango, como proponia el doctor Valentin, previno á éste en 18 de Julio, que en uso de las facultades que le tenia conferidas y de nuevo le conferia, procediese por una formal sentencia, á la degradacion verbal y luego á la real del cura D. Miguel Hidalgo, asociado de los eclesiásticos de mayor dignidad de aquella villa, conformándose en cuanto su representacion lo permitiese, en lo relativo á estos actos y en la forma, lugar y hora en que hubiesen de ejecutarse, con lo prevenido en el pontifical romano; estando persuadido aquel prelado que podia y debia conceder esta autorizacion, á consecuencia de la real órden de 12 de Mayo de 1810, que se agregó á la causa, y por la que con consulta de varios obispos, universidades y teólogos de España se declaró, que durante la incomunicacion en que aquella y sus posesiones se hallaban con la Santa Sede, con motivo de la guerra contra Napoleon, los ordinarios diocesanos de España é Indias, cada uno en su respectivo distrito, podian dispensar en los casos ocurrentes de la manera que les dictase su prudencia, y porque además este procedimiento no salia de la esfera de las facultades generales y especiales que su dignidad le daba, no tratándose de dispensar mas que algunas formalidades que era imposible cumplir, por no permitirlo las circunstancias.

De conformidad con esta autorizacion, con la que el obispo devolvió al Dr. Valentin el testimonio de la causa que se le habia pasado por el comandante general para su conocimiento, el referido Doctor habiendo nombrado por asociados á los curas ordinario y castrense y al guardian del convento de S. Francisco de Chihuahua, pronunció la sentencia de degradacion contra Hidalgo el 27

(23) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 243, ha publicado esta órden.

(24) El mismo ha publicado la declaracion del obispo; fol. 242.

de Julio, y el 29 del mismo mes la ejecutó, en el hospital real en que éste estaba preso, el cual compareció ante él en hábitos clericales, y despues de habérsele quitado las prisiones, los eclesiásticos destinados al efecto, lo revistieron con todos los ornamentos de su órden presbiteral de color encarnado, y puesto de rodillas delante del juez comisionado revestido de capa pluvial y sentado en una silla colocada en lugar conveniente, vuelto hácia el pueblo espectador de esta ceremonia, y acompañado del juez militar, el teniente coronel Salcedo, expuso el juez al pueblo la causa de la degradacion y mandó leer la sentencia que para ella habia pronunciado. Concluida de leer la sentencia desnudó al reo de los ornamentos sacerdotales en la forma que prescribe el pontifical romano, y lo entregó á la justicia secular, intercediendo con instancia para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte, ni mutilacion de miembros. (25)

Hidalgo en las declaraciones que en su causa se le tomaron, manifestó como en otro lugar hemos visto, que aunque estaba persuadido de que la independencia seria útil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno para realizarla, á diferencia de Allende que siempre estaba propenso á ejecutarlo, sin que Hidalgo lo disuadiese, pues lo más que llegó á decirle en alguna ocasion fué, que los autores de semejantes empresas no gozaban el fruto de ellas, y solo se decidió cuando Allende le aseguró por una carta, que ya contaba con bastante gente, así en Querétaro como en las haciendas más inmediatas. (26) El juez comisionado Abella, le hizo la observacion, que no parecia probable que un hombre de las luces y conocimientos que generalmente se le reconocian, y que hasta entonces se habia mostrado indiferente y sin empeño por la independencia, se hubiese decidido á entrar en la revolucion por solo una carta concebida en términos generales, sin expresar los sugetos, conexiones y medios con que se podia contar para realizar la empresa, y sin proporcionarse los arbitrios necesarios para sostenerla; á lo que Hidalgo contestó «que su inclinacion á la independencia fué la que le obligó a decidirse con inconcebible ligereza, ó llámese frenesí:

(25) Bustamante ha publicado todos estos documentos íntegros en el Cuadro histórico tom. 1º, fol. 257.

(26) Causa de Hidalgo. Contestacion al cargo tercero.

que la precipitacion del suceso de Querétaro, (27) no le dió lugar á tomar las medidas que pudieran convenir á su intento, y despues ya no las consideró necesarias, mediante la facilidad con que los pueblos le seguian, no habiendo tenido mas que enviar comisionados, los cuales hacian prosélitos á millares por donde quiera que iban.» (28)

Por consecuencia de esta ligereza é impremeditacion con que Hidalgo entró en la revolucion, declaró él mismo «que no adoptó plan ninguno de organizacion para sistemar la revolucion en todo ó en parte, ni se hizo otra cosa más, que segun se iba extendiendo la insurreccion, dejarlo todo como estaba, mudando solamente empleados y lo que el desórden traia consigo, ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaria, concluida que fuese la revolucion, aunque bien conocia que formarlo y plantificarlo ofreceria muchas dificultades.» (29) De esta falta de plan se siguió el desórden completo que se introdujo en todos los ramos: en la provision de empleos, «no solo el mismo Hidalgo nombró generales y otros oficiales, sino que no siendo exclusiva suya esta prerogativa, los nombraron tambien el capitan general (Allende) y los demás generales que se hallaban distantes del centro del gobierno, y el cuerpo de la oficialidad hacia y promovia los que se le antojaba:» (30) en la administracion de las gruesas sumas de dinero tomadas del erario real, de las iglesias y de los particulares Hidalgo ignoraba "lo que habrian cogido y gastado los cabezas, que se hallaban distantes mandando cuerpos, porque á él nunca se le daba cuenta á consecuencia del desórden que reinaba en todo.» (31)

Para hacerse de los muchos prosélitos que habia dicho hacian sus enviados por donde quiera que iban, confesó que se habia dado libertad á todos los presos que habia en las cárceles, en

(27) Alude al descubrimiento de la conspiracion en Querétaro. Véase t. 1º, l. 2º, cap. 1º, de esta obra.

(28) Contestacion al cargo cuarto y al veintiseis. Se ve por esto que es falso el plan que se dice tenia en Querétaro D. Antonio Raso, y todos los demas atribuidos á Hidalgo, pues que él mismo dice expresamente que ni ántes ni despues del pronunciamiento tuvo formado ninguno.

(29) Contestacion á las cargos veintiseis y veintiocho. Todo lo que va entre comillas en esle y otros artículos, son las piopias palabras de Hidalgo.

(30) Contestacion al cargo cuarto.

(31) Idem al veintidos.

todos los pueblos á donde habian entrado él mismo y los demás Jefes de la insurreccion, sin excepcion de los que eran culpables de los más atroces delitos, con el objeto de atraer á la plebe, conociendo el mal que en ello se hacia y á que obligaban las circunstancias, (32) y con el mismo fin se autorizó el saqueo de los bienes de los españoles, el que el mismo Hidalgo reconocia que era no solo injusto, sino perjudicial á los mismos criollos, disculpándolo con la necesidad que tenia de gente para su empresa, y la de interesar en ella à la plebe, lo que no le permitia escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante. (33) Sobre cuyo punto preguntándole el juez, si el y sus secuaces pensaban obrar en consecuencia con lo que se proclamaba, de ser los bienes que los españoles poseian usurpados: ¿cómo no se despojaban de los que algunos de ellos habian heredado de sus padres y antepasados que eran españoles? contestó; "que bien conocia la inconsecuencia de su proceder, pero que no es lo mismo cortar de lo ajeno que de lo propio, y por eso no hubo ninguno de los comprendidos en la insurreccion que pensase en hacer el sacrificio de lo que muchos han heredado." (34)

En una proclama que Hidalgo reconoció por suya y que se insertó en el periódico publicado en Guadalajara por su órden, se habia dicho que "la nacion (hablando de la Nueva España) iba á perecer irremediablemente, y los americanos á ser viles esclavos de sus mortales enemigos (sin expresar cuales), perdiendo para siempre su religion, su libertad, sus costumbres, y cuanto tienen más sagrado y precioso, y que si así no les constase (á Hidalgo y demás jefes de la revolucion) nunca hubieran desenvainado su espada contra los europeos." (35) Preguntado qué fundamento habia tenido para asentar estas y otras especies de igual naturaleza, contestó: "haber llevado el objeto de inspirar el ódio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa á que se habia decidido, con ligereza á la verdad, pero no sin inclinacion, nacida de persuadirse que la independencia seria ventajosa al reino,

(32) Contestacion al cargo veintinueve.
(33) Idem al veintiuno.
(34) Son las mismas palabras de Hidalgo contestando al veintiuno, a fin.
(35) Cargo treinta.

y lo corroboraba con ver éste indefenso y expuesto á caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, á causa de una expresion que habia visto en una gaceta de México, (36) en que se decia que la América debia seguir la suerte de la España, y esta es toda la constancia que en su citada proclama dice tener de què la América iba á perecer irremisiblemente, con lo demás que ella contiene." (37) En varias preguntas sucesivas insiste Hidalgo, contestando á ellas, en el riesgo en que creyó estaba el reino de caer en manos de los franceses, hallándose indefenso, por haberse suspendido las medidas que para su seguridad se habian empezado á tomar, y en el derecho que para precaverlo tenia, como todo ciudadano, cuando cree á la patria en riesgo de perderse. (38)

Preguntósele tambien (39) si para fomentar y sostener su partido habia abusado de su ministerio, ó mandado que otros eclesiásticos lo hiciesen, para difundir los principios de la revolucion por medio de la predicacion y de la confesion, á lo que respondió, "que ni ántes, ni en el curso de la insurreccion, habia predicado ni ejercido el confesonario con abuso de la santidad de su ministerio, y que desde que aquella tuvo principio, se habia abstenido de celebrar misa por considerarse inhábil, y que en cuanto á otros eclesiásticos, aunque habia predicado en favor de la revolucion el Dr. Maldonado en Guadalajara y Fr. Gregorio Conde en Guanajuato, lo habia tolerado desentendiéndose de ello por la ventaja que le resultaba, pero no lo habia aconsejado ni ordenado."

Habiéndose dejado Hidalgo arrastrar á la revolucion "por solo la idea lisonjera de las ventajas que resultarian de la independencia, sin calcular los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses que siempre se encuentran en la ejecucion de tales empresas, los que no podian faltar á la suya," (40) des de los primeros pasos vió que le era imposible contener los excesos que se han referido, y el aumento espantoso de los desórdenes que se siguieron, "le hizo palpar por la experiencia, que seguramente su proyectada

(36) Probablemente es el documento que se cita en el tom. 1º, lib. 1º, cap. 8º, de esta historia.
(37) Contestacion al cargo treinta.
(38) Contestacion al treinta y dos.
(39) Cargo once y su contestacion.
(40) Contestacion al cargo treinta y siete.

independencia acabaria lo mismo que habia empezado, esto es, por una absoluta anarquía ó por un igual despotismo: y por lo mismo, quisiera, dice, que á todos los americanos se les hiciera saber esta su declaracion, que es conforme á todo lo que siente en su corazon, y á lo mucho que desea la felicidad de sus paisanos. (41) Que solo por una especie de ceguedad pudo pensar de otro modo. (42) Que nada de cuanto habia hecho se podia conciliar con la doctrina del Evangelio y con su estado, y que reconocia y confesaba de buena fé, que su empresa fué tan injusta como impolítica; que ella habia acarreado males incalculables á la religion, á las costumbres y al Estado en general, y muy particularmente á esta América; tales que el gobierno más sabio y vigilante no podria repararlos en muchos años; asimismo se reconocia responsable á todos estos males como voluntarios en sí ó en su causa: todo lo cual era muy sensible á su corazon, y así deseaba llegase á noticia de su Illmo. prelado, á quien por tantos títulos estaba obligado, y de cuyas luces sentia no haberse sabido aprovechar, y muy rendidamente le pedia perdon de los sustos é incomodidades que S. S. I. habia tenido que sufrir por su causa, é igualmente lo pedia al santo tribunal de la fe, de no haberle obedecido y de las expresiones irrespetuosas con que se atrevió á impugnar su edicto: asimismo al Excmo. señor virrey de este reino y demás autoridades constituidas, por su inobediencia, y á los pueblos por el mal ejemplo que les habia dado: en cuya virtud les rogaba se apartasen de los caminos de la insurreccion que no podian llevarlos sino á su ruina temporal y eterna, y para que éste su ruego llegase á su noticia y surtiese los debidos efectos, suplicó al señor comandante general de aquellas provincias D. Nemesio Salcedo, se los hiciese saber del modo que tuviese por más conveniente."

Hidalgo creyó que su vida iba á tener fin muy poco despues de tomadas estas declaraciones, sin duda por el empeño que vió habia en evacuarlas pronto, y desde 18 del mismo Mayo, escribió un manifiesto concebido en los mismos términos de arrepentimiento en que se expresó en su última declaracion, y los confirmó todavía

(41) Constitucion al cargo cuarenta.

(42) Idem al cuarenta y uno. Esta parte de las declaraciones de Hidalgo, es la que cree D. Cárlos Bustamante alterada ó supuesta.

más en la ratificacion que de este documento hizo, ante el canónigo magistral de Durango D. José Ignacio de Iturribarría, en cuyo acto reconoció "que todo era de su puño y letra; que su contenido era dictado por él mismo, sin que persona alguna le hubiera inducido ó violentado á ejecutarlo; que las expresiones que contenia, eran parte de las que se hállaba vivamente penetrada su alma y arrepentida de los incalculables males que habia originado por el frenesí de que dejó poseerse, para faltar tan escandalosamente al rey, y á la nacion y á la moral cristiana, y últimamente, que todo cuanto habia ejecutado desde el 16 de Setiembre de 1810, hasta 21 de Marzo del año siguiente que fué aprehendido en el paraje de las norias de Bajan, todo habia sido exceso y los más punibles absurdos." (43)

El Lic. D. Cárlos Bustamante, que en su Cuadro histórico oculta todo cuanto puede ser desventajoso á los jefes de la insurreccion, ya que no puede hacer otro tanto con ésta manifestacion de Hidalgo y su ratificacion, pretende poner en duda su autenticidad, (44) así como quiere tambien suponer que las declaraciones de Hidalgo en su causa han sido alteradas por infidelidad del juez comisionado Abella: (45) pero estas suposiciones enteramente gratuitas, se hallan desmentidas por las formalidades con que en todo se procedió, y además nada tiene de extraño que un hombre de ilustracion como el cura Hidalgo era, "viendo que sus pensamientos se habian disipado casi en su nacimiento; cuando la noche de las tinieblas que le cegaba se habiá convertido en luminoso dia; presentándosele perfectamente en medio de las prisiones, que reconocia por justas, todos los males que habia causado; habiéndose retirado el sueño de sus ojos y postrádolo en cama el exceso del arrepentimiento; cuando se veia distante no mas que un paso del tribunal divino, y contemplaba que el Juez Supremo habia escrito contra él causas que lo llenaban de terror:" ¿qué tiene de extraño, repito,

(43) Véase este documento en el apéndice núm. 14, y en la gaceta de 3 de Agosto de 1811, tomo 2°, núm. 93, fol. 684.

(44) Cuadro histórico tomo 1°, fol. 240. Todas estas dudas podrian haberse resuelto haciendo venir al archivo general, como se debia haber hecho, todas las causas originales de la comandancia general de provincias internas, que deben estar en Chihuahua.

(45) Cuadro histórico, idem.

que un hombre agobiado por estos pensamientos, habiendo desaparecido todas sus ilusiones exclame: «luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que nada nos han aprovechado?» «Yo veo, dice, la destruccion de este suelo, que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido: la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado: la sangre que con tanta profusion y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos.» Todo eso era palpable, era evidente, y si el frenesí de la revolucion podia haber ocultado estas terribles verdades, á Hidalgo en su prosperidad cuando «veia no léjos de sí el aparato de su sacrificio,» la desgracia habia traido consigo el desengaño, y el «sentirse morir de dolor mil veces, ántes de morir una sola,» no solo no es un sentimiento que degrade y envilezca á Hidalgo, sino que ántes bien lo honra. El estilo de este documento es una prueba clara de su autenticidad: aunque resintiéndose mucho del carácter escolar en que se habia versado tanto su autor, se reconoce en él una fuerte conviccion, un sentimiento profundo, y se vé claro el lenguaje del corazon, que no puede fingir ni imitar una pluma extraña.

No obstante la recomendacion instante del juez eclesiástico, recomendacion que las más veces es un mero acto de ceremonia que no produce efecto alguno, el consejo de guerra condenó á Hidalgo á ser pasado por las armas, pero que en consideracion á su carácter sacerdotal, la ejecucion no se hiciese en un paraje público, como era el lugar en donde habian sido fusilados todos los demás, y que se le tirase al pecho y no por la espalda. En consecuencia, tres dias despues de su degradacion, fué conducido á un sitio tras del hospital, en donde se ejecutó la sentencia, y no habiendo muerto por la primera descarga, se reiteró ésta estando en el suelo, y espiró atravesado de multitud de balas. Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Jimenez, que se habia cuidado de dejar intactas no dirigiendo á ellas los tiros, fueron llevadas á Guanajuato y colocadas en jaulas de fierro en cada uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, suspendidas en unas barras que sobresalen en la cornisa. (46) El dia en que allí se colocaron públicamente, el cura Dr.

(46) Todavia el año de 1840, que estuve en Guanajuato, ví que existian estas escarpias. Bustamante calla que quien predicó el sermon fué su maestro Labarrieta.

Labarrieta, amigo que habia sido del cura Hidalgo, predicó al pueblo reunido un patético sermon, lamentando la suerte á que la insurreccion habia arrastrado á su amigo, los males que éste habia causado, y exhortando á todos á apartarse de la revolucion que aquel habia promovido y le habia conducido á la ruina. El cadáver de Hidalgo y los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera órden de S. Francisco de Chihuahua, de la que en el año de 1824, por disposicion del congreso, fueron trasladados con las cabezas que se quitaron del lugar en que estaban en Guanajuato á la catedral de México, en la que se enterraron con gran solemnidad debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada ántes á los virreyes, y despues á los presidentes de la república, declarándolos beneméritos de la patria en grado heróico, y sus nombres se mandaron escribir con letras de oro en el salon de las sesiones del congreso.

Hidalgo en su prision, que fué en la pieza que está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, fué asistido con esmero por nn cabo llamado Ortega, y por un español mallorquino, D. Melchor Guaspe, que eran alcaides de aquella cárcel. El dia ántes de su muerte, escribió con carbon en la pared las dos siguiente décimas, que se pudieron copiar, aunque mutilada la una de ellas.

PRIMERA.

Ortega, tu crianza fina,
Tu índole y estilo amable
Siempre te harán apreciable
Aun con gente peregrina.
Tiene proteccion divina
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va á morir,
Y no puede retribuir
Ningun favor recibido.

SEGUNDA.

Melchor, tu buen corazon
Ha adunado con pericia
Lo que pide la justicia
Y exige la compasion.

....

Das consuelo al desvalido
En cuanto te es permitido,
Partes el postre con él,
Y agradecido Miguel
Te dá las gracias rendido.

En otro lugar de la prision habia escrito ántes tambien con carbon este apotegma: "La lengua guarda el pescuezo," expresion que ha venido á ser de un uso proverbial en Chihuahua.

El dia de su muerte, notando que le llevaban con el chocolate menor cantidad de leche en el vaso que acostumbraba tomar, lo reclamó diciendo, que no porque le iban á quitar la vida le debian dar ménos leche; y al caminar á la ejecucion se acordó que habia dejado en su cuarto unos dulces, los cuales se hizo llevar deteniéndose á esperarlos, de los que comió algunos y los demas los dió á los soldados que le escoltaban. (47) Cosas pequeñas en sí, pero que así como la firmeza con que pudo escribir estas palabras "Que mañana va á morir, manifiestan que su espíritu no se habia abatido, y que no era el terror de la muerte lo que habia dictado los sentimientos que expresó en su manifiesto.

El Lic. D. Ignacio Aldama, que como hemos visto fué aprehendido en Béjar antes que lo fuesen sus compañeros en las norias de Bajan, fué fusilado en Monclova, y tambien publicó un manifiesto

(47) Todos los pormenores relativos á la muerte de Hidalgo, los he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1º, fol. 262, habiéndomelos confirmado D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente, el Sr. D. Fernando Ramirez, que me ha comunicado lo de la inscripcion "La lengua," etc., de que no habla Bustamante.

en prueba de su arrepentimiento, reconociendo en él sus errores y la justicia del castigo que iba á sufrir. (48)

Los eclesiásticos D. Mariano Balleza, teniente general, D. Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo Conde (á quien Hidalgo en sus declaciones llama por equivocacion Fr. Gregorio), Fr. Pedro Bustamante, Fr. Cárlos Medina, y Fr. Ignacio Jimenez, presos en Bajan y otros puntos, fueron conducidos á Durango desde Parras, segun ántes se ha dicho. Procesólos el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia D. Angel Pinilla Perez, y hadiéndolos condenado á la pena capital, el obispo de aquella diócesis D. Francisco Gabriel de Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquel sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de Jnlio de 1812, en la hacienda de S. Juan de Dios, inmediata á Durango, á la que se les condujo en secreto. El encargado de la ejecucion fué el teniente coronel graduado de caballería D. Pedro Maria Allande y Saavedra, á quien dió al efecto la órden siguiente el brigadier D. Bernardo Bonavia, intendente y comandante de la provincia, "Pasa el escribano de gobierno á notificar la sentencia á los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de V. A las veinticuatro horas la hará V. poner en ejecucion, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren á la cabeza y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán despues, y los conducirá V. mismo con toda su tropa al santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento. Durango, Julio 15 de 1812." Esta órden tuvo su puntual cumplimiento, respetándose de tan extraño modo las coronas y vestiduras de los eclesiásticos, y deshaciéndose de sus personas. (49) El otro religioso preso, Fr. Gregorio de la Concepcion, carme-

(48) Véase en el apéndice núm. 15, este documento, lleno de resignacion y humildad. Se insertó en la gaceta de 20 de Agosto núm. 99, fol. 741.

(49) Toda esta relacion la he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 277: este autor dice que estos eclesiásticos "eran unos pobres hombres, animados de zelo patrio y religioso, que procuraron ejercer su ministerio en el ejército." Sin pretender en manera alguna disculpar el rigor con que fueron tratados, es menester decir, que lo que Bustamente cuen a en cuanto á algunos de ellos es falso. Balleza tomó parte en la revolucion desde el mismo dia que empezó en Dolores, de donde era vicario, y habia llegado al grado de teniente general. El P. Conde, se vé por las declaraciones del mis-

lita, tuvo la buena suerte de ser enviado á S. Luis Potosí, por estar complicado en los sucesos de aquella ciudad, y de que hiciese de auditor en su causa D. José María Bocanegra, á quien debió la vida. (50)

El comandante general de provincias internas Salcedo, dió á la villa de Monclova el título de ciudad, en premio de la contrarevolucion que en ella se verificó, y de la parte que sus vecinos tuvieron en la prision de Hidalgo, Allende y demás jefes de la insurreccion. Elizondo obtuvo el empleo de coronel, y el capitan Colorado D. Ramon Diaz Bustamante, el de teniente coronel, que le confirió la regencia de Cádiz.

Así terminó con estas sangrientas ejecuciones, el primer período de la revolucion de Nueva España, y antes de cumplido un año de haber tenido ella principio, habian bajado al sepulcro todos sus primeros promovedores. Seis meses completos ejercieron el mando Hidalgo y Allende, desde el 16 de Setiembre de 1810 que dieron el grito en Dolores, hasta igual dia de Marzo de 1811 que en el Saltillo nombraron á Rayon para que les sucediese. En este corto espacio de tiempo se hicieron dueños de las más ricas y pobladas provincias del reino: Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, S. Luis, Guadalajara, parte de Sonora, y todas las internas de Oriente, hasta los lindes con los Estados Unidos. Pasaron bajo sus banderas gran parte del regimiento provincial de infantería de Celaya, los restos del batallon de Guanajuato, soldados ejercitados en el manejo de la artillería; el regimiento de Valladolid y el batallon de Guadalajara: de caballería tuvieron aún mayor fuerza disciplinada, pues siguieron su partido los regimientos de dragones de la Reina, Príncipe, Pátzcuaro y Aguascalientes, con todas las tropas de los presidios de las provincias de Nuevo Santander, Nuevo Leon, Coahuila y Tejas. Los cuerpos provinciales referidos, que hacen un total de cinco batallones de infantería y diez y seis escuadrones de caballería, componian una fuerza igual á la que formó el ejército del mando de Calleja, si se hubiese conservado unida y arreglada, y la hubiera

mo Hidalgo, que fué uno de los predicadores en favor de la revolucion. Todo esto lo sabia aquel autor, pero no pierde nunca la costumbre de alterar la verdad, aun cuando le constaba lo contrario de lo que dice.

(50) Esta causa se halla en el archivo general.

hecho preponderante la numerosa y excelente tomada en S. Blas. Los recursos pecuniarios que los jefes de la revolucion tuvieron en sus manos fueron cuantiosísimos: además de los caudales de la real hacienda que tomaron, las arcas de las catedrales y juzgados de capellanías de Valladolid y Guadalajara, tenian á la sazon gruesas sumas de que hicieron uso tambien, y se aprovecharon igualmente de los fondos y semillas de dos diezmatorios y de todos los caudales de los europeos que no se destruyeron en el saqueo.

Fueron ciertamente inmensos los medios de que Hidalgo y sus compañeros pudieron disponer para verificar la independencia. La opinion estaba favorablemente prevenida hácia ésta, en la parte sensata de la poblacion, porque era general la persuasion de que España sucumbiria al poder de Napoleon, y el mismo Calleja lo manifestó así al virrey Venegas, en carta reservada que le escribió de Guadalajara el 29 de Enero de 1811, despues del triunfo de Calderon, (51) con motivo de los premios que propuso se diesen al ejército. "Voy á hablar á V. E., le dice, castellanamente, con toda la franqueza de mi carácter. Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarian de un gobierno independiente, y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, segun observo, que hubiera sufrido muy poca oposicion. Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos, es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli."

Este último punto era materia de grave queja, y uno de los resortes que los independientes movian con mayor fruto, para atraer á su partido al ejército mismo que con ellos combatia. Calleja en otra comunicacion reservada al virrey, instándole para que se conceda algun premio al ejército de su mando, le dice que era menester por este medio "contrastar la idea que procuran inspirarles por

(61) Esta carta se halla en el expediente de las Campañas de Calleja y la ha publicado Bustamante. Cuadro histórico tomo 1°, fol. 162.

todas partes los sediciosos, ya en conversacion y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que serian todas suyas, si se convirtiesen en favor del que procuran establecer.» (52)

Ni era tampoco muy de temer la resistencia que oponian los europeos. Calleja en la misma correspondencia reservada con el virrey, (53) se queja de que «siendo aquella una guerra cuya divisa era el exterminio de los europeos, se hubiesen mantenido éstos en inaccion á vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses, manteniéndose pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte, y dejando que los americanos, esta porcion noble y generosa, que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de sus vidas y propiedades.» Calleja en vista «de un egoismo tan perjudicial, que habia llevado las cosas hasta el extremo en que estaban, y que podria conducirlas hasta su última ruina, si no se aplicase el pronto remedio que las circunstancias exigian,» propuso al virrey «que se obligase á todos los europeos indistintamente á tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que seria al mismo tiempo una garantía de la fidelidad de las mismas tropas americanas.»

¿Cómo, pues, se preguntará con razon, contando con tantos y tan poderosos medios de accion, con una opinion favorablemente preparada, y con tan débil resistencia de parte del enemigo con que habia de combatir, en vez de obtener un pronto triunfo, Hidalgo, que habia llegado hasta las puertas de la capital, acaba por perder todas las provincias que habia ocupado, tiene que huir hácia un país extranjero, y sorprendido en su fuga, muere miserablemente en un patíbulo con todos sus compañeros? El sistema atroz, impolítico y absurdo que Hidalgo siguió, satisface completamente á esta pregunta, y la contestacion se funda en los varios é inconexos elementos que, como en su lugar se vió, comoponen la masa de la poblacion mexicana. Hidalgo sublevó contra la parte de la raza es-

(52) Carta reservada al virrey, Campañas de Calleja fol. 82.
(53) Idem fol. 93.

pañola nacida en Europa, la parte de esta misma raza nacida en América, especialmente á los numerosos individues de ella que careciendo de propiedad, industria ú otro honesto modo de vivir, pretendian hallarlo en la posesion de los empleos, y llamó en su auxilio á las castas y á los indios, excitando á unas y á otros con el cebo del saqueo de los europeos, y á los últimos en especial con el atractivo de la distribucion de tierras. No es extraño, pues, que los prosélitos corriesen á ofrecerse á millores, como Hidalgo dijo en sus declaraciones, por donde quiera que sus comisionados se presentaban, proclamándo el saqueo de los españoles, que siendo los comerciantes y parte más acaudalada del reino, queria decir el saqueo de casi todas las tiendas y de multitud de casas y de fincas rústicas. Para Hidalgo este sistema asolador fué no sólo un modo fácil de propagar la revolucion, sublevando á las clases proletarias contra las poseedoras, sino un medio de salvacion y seguridad para él mismo y sus compañeros. Descubierta en Querétaro las conspiracion que tramaban, cuando apénas comenzaba á formarse contando todavía con poquísimos medios de ejecucion, los conspiradores se veian en el riesgo inminente de ser presos y castigados. "Somos perdidos, dijo Hidalgo á sus compañeros; aquí no hay más recurso que ir á cojer gachupines:" la idea fué adoptada á pesar de la oposicion de Aldama, y en el mismo instante se empezó á ejecutar con los españoles residentes en Dolores. Esta fué la voz, la divisa de la revolucion, pues el haber agregado á ella la impia invocacion de la Vírgen de Guadalupe; asociacion que cierto escritor encuentra sublime (54) por haber unido en una misma causa un objeto tan venerado de los mexicanos con el que lo era de su odio, excitando á un tiempo las dos pasiones más capaces de conmover el corazon humano, el fanatismo religioso y la venganza y rivalidades políticas, fué una cosa accidental que para nada habia entrado en el primer designio de la revolucion.

Mas si este atractivo del saqueo formaba de pronto partidarios en gran número, hacia tambien enemigos de los que de otra manera hubieran sido amigos, ó se hubieran mantenido indiferentes. Así sucedió que generalizándose el robo á toda clase de propieta-

(54) Zavala.

rios, los europeos á quienes Calleja acusaba de mantenerse frios espectadores de la lucha y los criollos à cuyas haciendas habia alcanzado ya el pillaje, se vieron en la necesidad de hacer armas para defenderse y unirse al gobierno, aun los que profesabau opiniones independientes, para buscar una proteccion que les era necesaria, y la guerra vino á ser no ya la lucha entre los que querian la independencia y los que la resistian, sino la defensa natural de los que no querian dejarse despojar de sus bienes, contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo habia dado á la revolucion, no tenian más objeto que robar á todos, en son de proclamar la independencia. "Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo," dice D. Agustin Iturbide, "desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles á vista del peligro que les amenazaba, corrompiendo las costumbres, y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian. "Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el pais," (55) y esto mismo fué lo que otros muchos hicieron.

El estímulo ofrecido de la concesion de empleos; fué desde el principio materia de graves abusos. Habiéndose lanzado en la revolucion todos los que no tenian medios de vivir, con el fin de adquirirlos por los empleos que se les confiriesen, se vieron los jefes de la insurreccion en la necesidad, para complacer á tantos, de nombrar multitud de jefes y oficiales absolutamente inútiles y los más de ellos incapaces de prestar servicio alguno, de donde procedió que apenas habian corrido seis meses desde el grito del pueblo de Dolores, cuando ya era grandísimo el número de capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres; innumerables los coroneles, y en proporcion todos los subalternos. Todos los jefes principales daban estos empleos, como dijo Hidalgo en sus declaraciones, y cada uno con tal profusion, que hablando

(55) Manifiesto de Iturbide, México 1828.

de sí mismo, (56) con motivo de las personas cuyos servicios ofreció premiar en Sonora, asentó que no se acordaba quiénes fuesen, "siendo tantos los títulos que cada dia se despachaban." A medida de la facilidad que habia para dar, era la exigencia en pedir y el disgusto de no obtener, y á esta causa se atribuye la determinacion de Elizondo para hacer la contrarevolucion de Monclova y prision de los jefes de la insurreccion, por habérsele rehusado el empleo de teniente general á que se creia acreedor. Un ejército en que los jefes se contaban á centenares, no tenia, sin embargo, nada que mereciese el nombre de soldados: los regimientos de milicias provinciales que se declararon por la revolucion, capaces por sí solos de hacer frente al ejército de Calleja, compuesto de igual clase de tropa y no en mayor número que el que aquellos componian, en vez de mantenerse como un núcleo de ejército, al que se fuesen agregando los cuerpos que de nuevo se formasen, se perdieron y confundieron entre la muchedumbre desordenada, y su armamento, que era tan importante conservar, pues que la falta de fusiles era una de las causas que más contribuian á la superioridad de los realistas, se extravió ó inutilizó, por la desorganizacion en que entraron aquellas tropas. Es, sin embargo, de creer, que aun cuando se hubiesen conservado bajo un buen pié, el resultado de las funciones de guerra hubiera sido el mismo, por falta de generales capaces de hacer frente á Calleja, pues por una triste experiencia hemos podido ver en una época más reciente, que de nada sirve el número de tropas con regular instruccion, lucido aspecto y abundante armamento, artillería y municiones, no teniendo generales y jefes capaces de conducirlas al combate. Entre los muchos que llevaban estos títulos, habia varios eclesiásticos y estos clérigos tenientes generales, estos legos mariscales de campo, esta mezcla del solideo y las capillas con los bordados y del incensario con la espada, no servia más que para poner en ridículo las dos profesiones mezcladas entre sí, contra el índole de la una y de la otra, y hacer más chocantes y escandalosos los excesos con que se mancharon algunos de estos eclesiásticos marciales, como los famosos legos juaninos de S. Luis Potosí. Este mal ejemplo cundió en adelante en uno y otro partido, y en

(56) Declaraciones de Hidalgo realtivas á la correspondencia que siguió con Hermosillo en Sonora, y que remitió García Conde á Chihuahua.

ambos se presentaban multitud de individuos del clero secular y regular, con distintivos y divisas guerreras.

Pero en este género nada influyó tanto en el descrédito de la revolucion, como la pompa régia que desplegó en Guadalajara el cura generalísimo. El tratamiento de alteza serenísima, el hacerse acompañar por los guardias de corps, todo era materia de censura para sus mismos compañeros, quienes en sus tertulias y conversaciones se burlaban de la vana ostentacion, que contribuia en gran manera á confirmar la idea que Calleja dá por segura, (57) de que como he dicho en otro lugar, si la victoria hubiera favorecido á Hidalgo en Calderon, México hubiera visto un trono teocrático, y la corona del imperio hubiera venido á sentarse sobre la del sacerdocio.

Los grandes recursos pecuniarios que producian tantos despojos recojidos en las provincias más ricas del reino, venian á desaparecer en la confusion y el desórden. "Aunque es cierto, dijo Hidalgo, contestando á la vigésima segunda pregunta de las que en su proceso se le hicieron, que la masa de la insurreccion se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millon de pesos." Esta suma está evidentemente muy disminuida, pues sólo las partidas conocidas que Hidalgo percibió en Valladolid y Guadalajara, exceden mucho de aquella cantidad; pero siempre resulta de esta declaracion, que la ruina de todas las poblaciones ocupadas por los insurgentes y la destruccion de tantas fortunas, no tenia más resultado que satisfacer por un momento la codicia de los generales, de los cuales dice Abasolo, que por no tener sueldo asignado, "el que no estafaba ó robaba, no podia mantenerse," y contentar el deseo de rapiña que se habia excitado en el pueblo, sin que por esto entrasen en la tesorería caudales correspondientes al daño causado, y miéntras Hidalgo veia, sin poderla él mismo remediar, esta escandalosa dilapidacion y ruina, le prevenia á Hermosillo que no estableciese un correo del Rosario á Guadalajara, cuando más importante era la frecuente comunicacion entre ambos

(57) Parte detallado de la batalla del puente de Calderon, hácia el fin. Se imprimió separadamente y no en la gaceta.

puntos, si la correspondencia de los particulares no ascendia á una cantidad que cubriese los gastos. (58) Economía ridícula en cosas necesarias, cuando habia tanto despilfarro en lo que se debia haber evitado y contenido.

Si pues el desórden y la anarquía habian sido un medio fácil de propagar la revolucion, lisonjeando las más ruines propensiones de la muchedumbre, este depravado medio era un obstáculo para consolidar y dar una forma regular á lo que se habia hecho. Se habian puesto en insurreccion á la verdad en brevísimo tiempo, las más pobladas y florecientes provincias del reino: á la voz de "viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines," la multitud habia corrido á echarse sobre los bienes y personas de éstos, y sin haber indicado un objeto político, un fin racional para tan gran movimiento, pues no se empezó á hablar de independencia hasta despues de ocupada Guadalajara, cuyo resultado solo lo entreveian los más advertidos, la revolucion parecia consumada, sin saber todavía para qué se habia hecho. Pero en medio de estas rápidas y aparentes ventajas, no se habia formado un ejército; se habia desorganizado sí el que habia, y una muchedumbre de generales, ignorantes, cobardes é ineptos, guiaba una masa informe, sin instruccion, incapaz de todo movimiento estratégico y pronta á huir á los primeros tiros. Las provincias más florecientes, no eran otro cosa que ruinas: el comercio, la minería, la industria, todo habia sido destruido. Multitud de familias ántes acomodadas y entónces sumergidas en la miseria, lloraban en la orfandad y el abandono la muerte de un padre, de un marido, de un protector. Hoy que esta escena de desolacion está ya léjos de nuestra vista y que quedan pocos de los que la presenciaron, no produce la simple relacion el efecto doloroso que causaba el ver las familias ausentándose de sus hogares, para seguir á los europeos que les pertenecian, á los puntos á donde los conducian presos, ó retirándose despues del asesinato de éstos á solicitar de la caridad y beneficencia un sustento, que ántes les procuraba la actividad y laboriosidad de aquellos: no hallar por todas partes mas que haciendas saqueadas, casas robadas, minas y negociaciones de toda clase paralizadas. ¡No! Si la independencia

(58) Carta de Hidalgo á Hermosillo, de Guadalajara, Enero 10 de 1811 unida á la causa de Hidalgo.

no podia promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse, pues además de que por los que se emplearon nunca se habria llegado á efectuar, siendo ella materia de pura conveniencia, no podia esperarse ninguna mejora con respecto al estado de prosperidad en que el país estaba, comenzando por destruirlo.

Los mismos autores de tanta desolacion, no pudieron ver sin horror la obra de sus manos. Allende, aunque desde los primeros pasos de la conspiracion en Querétaro habia designado los bienes de todos los europeos como fondo para la revolucion, y habia comenzado á apoderarse de ellos desde San Miguel el Grande: que en la intimacion al Ayuntamiento de Celaya firmó con Hidalgo la amenaza de dar muerte, si se hacia resistencia, á los españoles que conducia presos: que en la comunicacion dirigida al virrey desde el Saltillo, con motivo de la amnistía de las Cortes, se jacta de que habian perecido muchos de aquellos y amenaza que perecerian todos los que estaban en su poder, si no se procedia á un avenimiento: en su causa pretendió que desaprobaba la atroz conducta de Hidalgo, el cual no solo los despojaba de sus caudales, sino que los hacia degollar á sangre fria, y por este motivo trataba de deshacerse de tal compañero hasta por medio del veneno. Todos, en la innoble lucha en que entraron en sus procesos, y en la que estando al borde del sepulcro parecia que no pretendian otra cosa que hacer cada uno bajar á él á su rival ántes de descender él mismo, se imputaban unos á los otros los excesos que habian sido el fruto de la revolucion, y cuando se les ha declarado beneméritos de la patria, no se ha tenido presente que ellos mismos procuraron eximirse cuanto pudieron, de los hechos por los cuales aquel título se les decretó, cargándolos sobre sus contrarios. Hidalgo acusó á Allende de haberlo inducido á entrar en la revolucion: D. Juan Aldama se disculpó de haber tomado parte en ella, por miedo que le inspiraron Hidalgo y Allende: éste atribuyó todos los males que acontecieron, á Hidalgo porque desde el principio se apoderó de toda la autoridad, é Hidalgo despojado violentamente de ella por Allende, ni tentó hacer recaer sobre éste, por lo ménos lo que sucedió despues de su destitucion, miéntras que contra Hidalgo se presentaron como acusadores su ministro Chico, su propio hermano D. Mariano,

y hasta el verdugo que empleaba en sus sangrientas ejecuciones. (59) El congreso, mandando encerrar en un mismo sepulcro, por su decreto del año de 1824, los huesos de unos hombres á quienes dividieron en vida tan arraigados odios, ha cometido un acto de crueldad: si aquellas cenizas pudiesen dar alguna señal de animacion, seria para separarse, como la historia de los tiempos heróicos de la Grecia, refiere que se separaron las llamas de la hoguera en que se pusieron juntos los cuerpos de los dos hermanos Eteocles y Polinice en la guerra de Tebas.

D. Agustin Iturbide, con relacion á los honores que desde que él tenia el mando supremo, se trató de conceder á los promovedores de la revolucion del año de 1810, y que se les decretaron despues de su caida, dice: "El congreso de México trató de erigir estátuas á los jefes de insurreccion y hacer honores fúnebres á sus cenizas. A estos mismos jefes habia yo perseguido, y volveria á perseguir si retrogradásemos á aquellos tiempos: para que pueda decirse quién tiene razon, si el congreso ó yo, es necesario no olvidar, que la voz de insurreccion no significaba independencia, libertad justa, ni el objeto reclamar los derechos de la nacion, sino exterminar á todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra y hasta la de la religion: el desórden precedia á las operaciones de americanos y europeos: pero es preciso confesar, que los primeros fueron culpables, no solo por los males que causaron, sino porque dieron márgen á los segundos para que practicaran las mismas atrocidades que veian en sus enemigos. Si tales hombres merecen estátuas, ¿qué se reserva para los que no se separaron de las sendas de la virtud?" (60) Iturbide despues de haber escrito todo lo que precede, se llenaria de indignacion si viese su nombre escrito en el salon del congreso entre los de aquellos, que despues de algunos años de vicisitudes y en medio de la calma de la meditacion, todavía decia que "habia perseguido y volveria á perseguir, si retrogradásemos á aquellos tiempos."

No fueron solo del momento las consecuencias funestas del atroz sistema de Hidalgo: su trascendencia ha sido larga y no ménos

(59) Véanse en comprobacion de todo esto sus declaraciones, unidas á la causa de Hidalgo.

(60) Manifiesto de Iturbide escrito en Italia é impreso en México en 1827.

perniciosa en lo sucesivo. La destruccion de la parte europea de la casta ó clase hispano-americana, se consumó despues de hecha la independencia, por los dos primeros presidentes de la República, que formados en la escuela de la insurreccion, hicieron salir del país á todos los españoles que habian escapado al cuchillo de Hidalgo y sus compañeros, causando, aunque sin derramamiento de sangre, la misma destruccion de familias, la misma ruina de capitales ó la emigracion de éstos, que fueron perdidos para la nacion. Poro la parte mexicana de esta clase de la poblacion, presumió demasiado de sí misma, cuando creyó que podia impunemente contribuir á la destruccion de la parte europea, y que bastaba á llenar el hueco que los españoles dejaban. Privada por la falta de éstos de la refaccion contínua de capitales que ellos creaban y de la renovacion de familias que formaban, la casta hispano-americana camina aceleradamente á una ruina inevitable. Se arrancó el comercio de las manos de los españoles, pero no fué para ser ejercido en su lugar por manos mexicanas, sino que éste y todas las industrias que aquellos practicaban, han pasado á extranjeros de diversas naciones, que sin arraigo ninguno en este suelo, sin considerarlo mas que como un lugar de mansion pasajera, no tratan de otra cosa que de enriquecerse pronto por toda especie de medios, aun los más destructivos para el país, para volver al suyo. Los españoles que han quedado, ó que han ido de nuevo viniendo, considerados como extranjeros, hacen por lo general lo mismos que éstos, careciendo por lo general de aquellos lazos de afecto que ántes les hacian ver este país como suyo; y la casta hispano-americana, hundiéndose en la miseria á medida que van acabándose los pocas fortunas que quedan heredadas de sus padres, pues raras son las que de nuevo se han formado, mas bien por la casualidad de las bonanzas de las minas ó por negocios con el gobierno que por otras artes ó industrias, no busca otros medios de subsistencia que los empleos ó la abogacía.

Los primeros en consecuencia se han aumentado extraordinariamente en la magistratura, en el ejército, en la administracion: todas las rentas de la nacion no bastan para pagar sueldos de funcionarios, que en lo general sirven muy mal en sus puestos: las gabelas se multiplican para cubrir aquellos, oprimiendo y consu-

miendo á la clase productiva, bien poco numerosa por otra parte, y como en la época de Hidalgo y repitiendo lo que él hizo, los generales se han contado á centenares, sin que haya quien haga frente al enemigo, con muy pocas y honrosas excepciones. Las revoluciones han menudeado para ganar en ellas y no en el campo de batalla contra el enemigo extranjero, las bandas y los bordados, y el ejemplo dado en la insurreccion por las tropas de las provincias internas, de hacer traicion al gobierno para pasarse al bando opuesto, y hacer otra traicion al partido qne acababan de abrazar para ganar el favor del contrario, ha sido cosa tan usual y frecuente, que ni aun siquiera llama la atencion. Así se ha realizado por una multitud de revoluciones contínuas y sucesivas, la terrible prediccion de Hidalgo, cuando por los desórdenes que habia visto, dijo en su proceso "que la experiencia le hacia palpar, que su proyectada independencia acabaria, lo mismo que habia empezado, por una absoluta anarquía ó por un igual despotismo."

Esta horrenda revolucion es, sin embargo, la que se ha querido hacer que la República mexicana reconozca por su cuna. Los individuos que la promovieron no solo no hicieron la independencia, sino que la retardaron é impidieron, y con los principios que propagaron, fueron causa de que cuando llegó á verificarse, no ha producido ninguno de los frutos que debia, y no ha sido para la nacion mexicana mas que una fuente contínua de desgracias. A ellos no obstante se les ha querido atribuir la gloria, si no de haberla hecho, á lo ménos de haberla intentado y llevado tan adelante que la posterior ejecucion de la empresa, se ha presentado como una consecuencia de lo que ellos habian adelantado, privando á Iturbide de la que justamente le corresponde. Por esto se ha decretado la funcion que recuerda el principio de la nacionalidad mexicana en el dia 16 de Setiembre, en que el cura Hidalgo levantó el grito en Dolores, y abusando de la credulidad del pueblo que ignora todos los sucesos de aquella época, y del silencio de los que los vieron y supieron, los oradores encargados de hacer discursos á los concurrentes á aquella solemnidad, han alterado de tal manera los hechos, que hoy se presentan y creen enteramente contrarios á los que fueron. Los jefes militares que con más ardor combatieron en

la revolucion, concurren á autorizar con su presencia las mentirosas alabanzas que se le prodigan, y no atreviéndose á sostener con firmeza como Iturbide sus principios, reconocen con este hecho que fueron imbéciles ó traidores, no habiendo sido ni lo uno ni lo otro, miéntras que algunos hijos de españoles muertos en aquellas sangrientas matanzas, van á solemnizar el asesinato de sus padres y allegados. Funcion por sí sola capaz de destruir toda idea de moral y de decoro en una nacion. La Providencia Divina parece ha querido hacer recaer un castigo ejemplar por esta solemnidad, cuando ha permitido que en el año de 1847, en los dias en que escribo estos renglones, el ejército de los Estados-Unidos, de aquella nacion que los mexicanos veian al principio de su emancipacion como su amiga y aliada natural, y de la que quisieron copiar sus instituciones políticas, ocupase la capital el 14 de Setiembre, é hiciese él mismo y permitiese hacer á la plebe el 15 y 16 un terrible saqueo, como por recuerdo é imitacion del que Hidalgo hizo ejecutar en Dolores y San Miguel en aquella misma fecha.

El partido realista que combatió contra los insurgentes y que fué el que mas adelante hizo la independencia, ha querido revindicar sus derechos á ésta; pero habiéndolo hecho de una manera tímida y disimulada, ha resultado para ella un doble orígen y una doble festividad, tomando cada uno segun el bando á que perteneció, su parte en la funcion que le corresponde y execrando la del bando contrario: con lo que en esta nacion, á la que se ha hecho dudar de su orígen, de los elementos que la componen, y de los derechos que éstos representan, es tambien materia de cuestion, que cada año se debate de nuevo, quién es á quien debe su independencia y desde qué época debe contarse ésta; mas no puede dudarse que llegará el tiempo en que prevaleciendo el buen sentido sobre las preocupaciones é intereses del momento, se juzgarán los hechos con imparcialidad, y se acabará por conocer y confesar, que Hidalgo, Allende y sus compañeros, se lanzaron indiscretamente en una revolucion que eran enteramente incapaces de dirigir: que no hicieron otra cosa que llenar de males y desventuras incalculables á su patria, y que habiendo sido desgraciado el resultado de su empresa, no pudieron cubrirlos y hacerlos olvidar con el triunfo, que muchas

veces hace perder de vista los medios inicuos que han servido para obtenerlo. Veremos en el libro siguiente otros hombres, con otra capacidad y mayor valor y fortuna, seguir en la carrera que Hidalgo abrió con tan infeliz éxito.

LIBRO TERCERO.

ESTADO DE LA REVOLUCION DESPUES DE LA PRISION DE HIDALGO Y SUS COMPAÑEROS. SU PROGRESO Y VICISITUDES DE LAS DIVERSAS PROVINCIAS. CAMPAÑAS DE MORELOS HASTA SU SALIDA DE CUAUTLA EN PRINCIPIOS DE MAYO DE 1812. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE ÉSTA Y DISOLUCION DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

CAPITULO I.

Estado de la revolucion despues de la prision de Hidalgo y Allende.—Carácter que la guerra tomó.—Hácese ésta más sangrienta.—Continúa el indulto abierto y facilidad de obtenerlo.—Medios de subsistencia de los insurgentes.—Recursos del gobierno.—Donativos y suscriciones para España y para diversos objetos del reino.—Zanja cuadrada.—Socorros á los españoles.—Asignaciones á las familias de los individuos del ejército muertos en la guerra.—Plan de policía y suscricion para él.—Decadencia sucesiva y ruina completa del país.—Escasez de recursos del gobierno y medios empleados para obtenerlos.—Estado particular de las provincias.—Operaciones de Calleja desde San Luis Potosí.—Estado de la Nueva-Galicia y operaciones de Cruz.—Estado de Michoacan.

La victoria ganada por Calleja en el puente de Calderon, hizo se dispersasen en las provincias varios de los jefes que habian concurrido á componer el gran ejército qne fué vencido y desbaratado en aquella memorable accion, y la retirada de Allende é Hidalgo hácia los Estados-Unidos, y su sucesiva prision y muerte, dejó todos estos elementos revolucionarios sin cabeza y sin centro alguno de operaciones, pues aunque Rayon fué nombrado con Liceaga, comandante de la fuerza que en el Saltillo quedó, no fué reconocido como superior por los demas, y cada uno era independiente en su respectivo distrito. De aquí resultó que la guerra continuó haciéndose en todas partes sin plan alguno, sin ningun concierto entre los jefes, y puede decirse tambien, sin ningun objeto. Los indios se mantenian en posesion de las tierras de que se habian apoderado en los diversos lugares á que se habia extendido la revolucion, dispuestos á defenderse cuando eran atacados: mientras que la

gente de las castas formaba numerosas reuniones, en su mayor parte de hombres á caballo, á las que los realistas daban el nombre de gavillas, las cuales invadian las poblaciones indefensas, saqueaban las haciendas, cortaban todas las comunicaciones, impedian todo tráfico, y arruinaban todos los giros. Los hombres más perdidos, los criminales salidos de las cárceles, se ponian al frente de estas bandas de forajidos, y á la voz de "viva la América," grito de guerra que vino á ser una expresion proverbial para significar el robo y el pillaje, que fué sustituyendo poco á poco al de la Vírgen de Guadalupe, ó que se usaba simultáneamente con este, llevaban el exterminio y la desolacion á todos los lugares que tenian la desgracia de caer en su poder. Estado miserable de desórden y de anarquía, que sin embargo se ha pretendido renovar en 1847, como medio eficaz de guerra para rechazar la invasion extranjera, siendo esta una de las funestas consecuencias que ha producido la falsa representacion de los hechos de la época de que vamos tratando, pues á fuerza de celebrar como heroico todo lo que entónces aconteció, se creyó que podia ser digno de imitacion, lo que no debió ser nunca más que motivo de escarmiento.

Las tropas del gobierno, en demasiado corto número para hacer frente y perseguir en todas partes á estas multiplicadas reuniones, tampoco podian seguir un plan regular de operaciones, por lo mismo que el enemigo no lo tenia. Cuando alguna de las partidas de insurgentes llegaba á hacerse temible por su número ó por la posicion que ocupaba, ó que era menester expeditar algun camino ó abrir alguna comunicacion, el comandante de las fuerzas mas inmediatas, ó que era destinado expresamente con aquel objeto, atacaba la reunion, generalmente la batia y dispersaba, y los prófugos en la accion iban á incorporarse en la cuadrilla inmediata, buscaban á los jefes que habian adquirido alguna nombradía, ó formaban nueva partida en algun punto distante de las tropas que pudieran desbaratarla en su orígen, hasta que llegando á ser de alguna importancia, era de nuevo atacada y disuelta, siguiendo sin parar este curso interminable de cosas, que producía multitud de combates sin gloria como sin resultado, cuya menuda relacion, fastidiosa por su uniformidad, vendria á ser inútil y cansada. En todas

las poblaciones los vecinos se fueron armando, distribuidos en compañías, para la defensa de sus personas y propiedades, y de esta manera, unas veces unidos con las tropas regulares, otras por sí solos, teniendo á su cabeza los jefes nombrados en cada pueblo, muchos de los cuales llegaron á adquirir gran reputacion de valor y conocimientos, y á veces tambien de rigor y crueldad, defendian sus hogares cuando en ellos eran atacados, para lo que se habian levantado parapetos y practicado fosos y cortaduras en todos los pueblos, ó salian en busca del enemigo. Lo mismo sucedia en todas las haciendas de campo que por su importancia podian sostener una fuerza armada de sus empleados y sirvientes, cuyas casas y oficinas presentaron el aspecto de unas fortalezas, algunas coronadas con artillería. Así la guerra era general en todas las provincias á donde iba extendiendose la revolucion: los reencuentros y combates frecuentes: las poblaciones ántes sosegadas y pacíficas, habian venido á ser plazas de armas, y las haciendas fortificadas, presentaban unos asilos de seguridad en medio de campos abandonados, de caminos solitarios y solo frecuentados por tropas de bandidos, mientras que los habitantes habian ido à refugiarse á los lugares en que, por ser susceptibles de defensa, ponian en seguro sus personas y los restos de fortuna que habian podido salvar consigo.

A medida que la revolucion se hizo más extensa y general, la guerra vino á ser más cruel y sangrienta, por una y otra parte: los insurgentes daban muerte á todos los españoles que podian haber á las manos, á los individuos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces á los vecinos de éstos que se resistian á tomar parte con ellos: los comandantes de las tropas reales lo hacian igualmente con todos los jefes ó cabecillas, como se les llamaba, de los insurgentes, con muchos de los prisioneros y con los que en los pueblos eran afectos á aquellos, ó se entendia que les prestaban auxilios.

Todas las ejecuciones se hacian sin forma ninguna de juicio, excepto en los lugares en que residian las autoridades y tribunales superiores; pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes disponian

arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Sin embargo, aunque en la publicacion del indulto que el virrey concedió, se señalaba un término para acojerse á él, y el mismo virrey por bando de 30 de Julio de 1811 (1) declaró fenecido el prefijado para el gocé del muy extenso y general que concedieron las Cortes en 15 de Octubre de 1810, siempre se consideraba abierto y se concedia á todos los que se presentaban á impetrar aquella gracia, resultando muchas veces de esta facilidad de obtenerla, que los que ocurrian á ella, volvian á tomar parte en la revolucion cuando el peligro en que se veian habia cesado, ó que para ello se les ofrecia oportunidad ú ocasion.

Los insurgentes vivian absolutamente sobre el país: agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales; consumidas las haciendas de los españoles, se echaban sin distincion sobre todo género de bienes y propiedades, sin exceptuar las de sus mismos adictos, y muchas veces, como tendremos ocasion de hacerlo notar, miéntras un individuo estaba preso ó era desterrado por las autoridades españolas por afecto á la insurreccion ó por haberle prestado servicios, los insurgentes se apoderaban de sus bienes, talaban y robaban sus propiedades de campo, ó se hacian dueños de ellas y las usufructuaban en su provecho, de lo que se siguió la ruina completa del reino, y que en vez del aspecto floreciente que éste presentaba ántes de la revolucion, en vez de la abundancia y riqueza que por todas partes se manifestaban, en lugar de extensos distritos cubiertos de ricas sementeras y poblados de numerosos ganados, no se encontrasen más que edificios arruinados y campos desiertos y sin cultivo, en términos que los que han visto al país despues de la insurreccion, han tenido por falso ó exagerado lo que han dicho los viajeros que ántes de ella visitaron el rico y opulento reino de Nueva España.

El virrey, para sostenimiento de sus tropas, solo contaba con los productos ordinarios de las rentas, porque los fondos que se habian acumulado en la tesorería durante la guerra con Inglaterra, habian sido remitidos á España en el gobierno de Garibay, por cuyas medidas poco avisadas, Venegas se encontró sin ejército con que ha-

(1) Inserto en la gaceta de 3 de Agosto de 1811, tom. 2°, núm. 92, fol. 690.

cer frente á la insurreccion, habiendo sido dispersados los cuerpos de milicias en las provincias, y sin fondos suficientes, por no haber quedado ningunos en reserva, y de aquí provino que comenzasen á escasear cuando eran más necesarios, porque los productos de las rentas, aunque considerables ántes de la revolucion, fueron bajando segun ella se fué extendiendo. Sin embargo, en el período de ésta hasta la muerte de Hidalgo, los recursos no solo abundaban para atender á los gastos de la guerra y de la administracion del país, sino que todavía se continuaron haciendo remesas considerables de caudales á España, contribuyendo á este fin los acaudalados españoles. Así fué que habiendo dispuesto el virrey en Diciembre de 1810, mandar á Cádiz un pronto socorro de dos millones de pesos por el navío inglés Implacable, que condujo á varios diputados á las Córtes, se aprontaron gruesas sumas por diversos individuos, habiendo prestado doscientos mil pesos D. Antonio Bassoco, y D. Diego de Agreda, D. Gabriel de Yermo, D. José Ignacio de la Torre y D. Pedro Echeverría, éstos dos últimos de Veracruz, cien mil pesos cada uno, siendo muchos los sujetos que franquearon cantidades de cincuenta, treinta, veinte mil pesos, y otras menores. (2) Además del donativo general que se abrió desde que se supo el glorioso levantamiento de España contra los franceses, de cuyas suscriciones están llenas las gacetas de aquel tiempo, el que hasta fin de Setiembre de 1810, esto es, hasta el momento de estallar la revolucion en Dolores, habia producido la suma de $1.941,643 5 rs. 5 gr.; (3) habiéndose seguido colectando despues algunas más, se abrió otro nuevo en la junta que al efecto celebró el virrey Venegas á su llegada, y para realizar el préstamo de veinte millones acordado por la regencia, la comision encargada de proponer los medios de efectuarlo, presentó un plan que aprobado por el virrey, se publicó por bando en 25 de Setiembre del mismo año de 1810. Asignábase premio ó interés de seis por ciento anual á los fondos que se impusieron en dinero, y de ocho por ciento sobre el valor de la plata labrada que se entregase á los comisionados que nombrasen los consulados de México, Veracruz y

(2) Véanse las listas de estos préstamos y donativos en las gacetas de Diciembre de 1810.

(3) Suplemento á la gaceta de 28 de Setiembre de 1810, núm. 111, fol. 804.

Guadalajara, encargados del manejo del negocio: señalóse un fondo de amortizacion, y para la formacion de éste y el pago de intereses, se recargó la alcabala de algunos efectos. (4) Se invitó á todas las corporaciones á enterar los fondos que tuviesen disponibles, ya con estos intereses y ya sin ellos, y por resultado de estas medidas se percibieron de algunos catedrales, consulados, cajas de comunidad de pueblos de indios y cofradías $251.424 sin rédito: (5) 106.962 á cinco por ciento, (6) y con seis por ciento $690.604 siendo al ocho por ciento 20.891 importe de plata labrada, que todo asciende á $1.060.882 y 884 marcos de plata labrada, presentada hasta 17 de Mayo de 1811. (7) Las dificultades pecuniarias que fueron en aumento, fueron causa de que nunca se llegase á formar el fondo destinado al pago de réditos y amortizacion del capital, no habiendo tenido efecto ni una ni otra cosa.

No fueron éstos solos los auxilios dados á España en este primer período de la revolucion. Continuóse la suscricion para mandar zapatos para el ejército, con cuya colectacion corrió el consulado de México y produjo cosa de trescientos mil pesos. El virrey Venegas, viendo frustrado en gran parte por efecto de la revolucion el préstamo de veinte millones, ocurrió á otro arbitrio (8) que conciliase el desfalco que habian sufrido las fortunas de los particulares, con la necesidad de auxilios que la España tenia, y en una junta de los sujetos principales de la capital, celebrada el 19 de Marzo de 1841, propuso una suscricion para mantener soldados en los ejércitos que peleaban contra los franceses, regulando en diez pesos mensuales el costo de cada uno, y dió el ejemplo suscribiéndose él mismo por veinticinco, y habiéndolo seguido los concurrentes, fué en breve grande el número de los contribuyentes en todas partes del reino. La regencia de España aprobó esta disposicion, por real órden de 22 de Julio, inserta en la gaceta de 24 de Setiembre de 1811, y mandó se diesen las gracias á los suscritores, especialmente al presbítero D. José María Castañiza, obispo que

(4) Gaceta núm. 110, de 28 de Setiembre fol. 797, y de 2 de Octubre núm 114, fol. 818.

(5) Gaceta de 4 de Junio de 1811, tomo 2°, núm. 65, fol. 489.

(6) Gaceta de 4 de Junio de idem.

(7) Gaceta de 7 de Junio núm. 66, f. 497. Se han omitido las fracciones.

(8) Gac. de 26 de Marzo de 1811, tomo 2°, núm. 36, fol. 256.

despues fué de Durango, cuñado de Bassoco, que fué el primero, despues del virrey, que se suscribió por diez soldados. Abrióse otra suscricion para auxiliar al célebre guerrillero de Castilla, tan conocido con el nombre del Empecinado: promoviéronla D. Martin García y D. José Ignacio Aguirrevengoa, que fueron los primeros que se apuntaron, (9) y en cosa de un mes se colectaron más de treinta mil pesos, (10) y á fin de Julio del mismo año llegaron á cuarenta y tres mil. (11) Tambien se abrió otra para socorro de los hospitales militares de Cataluña; limitándose á este objeto la invitacion que se hizo, á consecuencia de una proclama de la regencia de 5 de Mayo y de una carta del brigadier Rovira al gobernador de Veracruz, (12) por haber llegado los comisionados nombrados por el clero secular y regular de aquella provincia, que se habia encargado de la direccion y cuidado de los mismos hospitales: (13) esta colectacion no parece sin embargo que fuese tan productiva como las otras, sea porque el número de catalanes establecidos en Nueva España no era grande y faltaba el espíritu de pronvincialismo, que es siempre un estímulo poderoso para el patriotismo y aun para la caridad, ó porque los recursos iban disminuyendo: así se observa que las cantidades ofrecidas fueron menores, y en la lista que comenzó á publicarse en Octubre, el primer nombre que aparece como en todas las de igual naturaleza, es el de D. Antonio Bassoco, ya para entónces conde de Bassoco, que se apuntó con mil pesos. (14) Estos fueron los últimos auxilios que la España recibió, y es el motivo porque me he detenido á referirlos con alguna especificacion.

Al mismo tiempo se hacian otras suscriciones para objetos peculiares del país, tales como la apertura de una gran zanja, que formando un cuadro que encerrase la ciudad de México, sirviese de defensa contra los insurgentes en caso necesario; de resguardo para evitar el contrabando; y formase un extenso paseo, á cuyo fin

(9) Gaceta de 26 de Abril de 1811, tomo 2º, núm. 50, fol. 275.
(10) Gaceta de 24 de Mayo núm. 62, fol. 466.
(11) Gaceta de 25 de Julio núm. 88, fol. 658.
(12) Se insertó en la gaceta de 15 de Agosto de 1811, tomo 2º, núm. 97, fol. 727.
(13) Gaceta de 24 de Agosto de 1811, tomo 2º, núm. 101, fol. 757.
(14) Gaceta de 26 de Octubre de 1811, tomo 2º, núm. 131, fol. 1,001.

se plantó arboleda en su orilla. Se tuvo tambien por objeto en esta obra, proporcionar medios de subsistencia á la gente pobre que carecia de ocupacion por efecto de la revolucion, (15) para cuyo fin se la invitó á presentarse al oidor superintendente del desagüe D. Francisco Robledo, quien habia de señalar el correspondiente jornal. La suscricion que para la ejecucion de esta obra se abrió, produjo sumas considerables, no solo en la ciudad sino fuera de ella, especialmente entre los curas, de quienes se encargó de colectarla la secrétaría del arzobispado. (16) Esta gran zanja, como obra de fortificacion era inútil por su misma extension, y descuidada despues se ha ido ensolvando sin servir tampoco para el resguardo, y como el trabajo en ella era molesto é insalubre por tenerse que hacer estando los trabajadores metidos en el agua, no se presentaba gente voluntaria, por lo que se emplearon en ella los prisioneros insurgentes, en cuyo favor se abrió tambien una suscricion, que infiero fué muy poco productiva. Muchos murieron á consecuencia de las enfermedades que contrajeron en este trabajo, y otros se sacaron de él para reemplazos de los regimientos y sirvieron bien contra sus antiguos compañeros. Prueba de que su decision por la una ó la otra causa, más bien que obra de conviccion, era efecto de la casualidad ó las circunstancias.

Para socorrer á los desgraciados europeos, que despojados de sus bienes por los insurgentes, habian ocurrido á la capital y se hallaban en ella sin medios de subsistencia, promovió D. Alejandro Valdés, impresor en aquel tiempo muy conocido, por la multitud de novenas salidas de sus prensas. una suscricion que el virrey aprobó, (17) pero que no tuvo mayor efecto, ó por lo menos no se publicaron las listas de los contribuyentes. Otra se abrió por el mismo tiempo, (18) para gratificar á los militares que más se distinguiesen y auxiliar à sus familias, y en pocos dias se recogieron más de cincuenta mil pesos, de los que se aplicaron seis mil á la Sra. condesa de la Cadena, viuda de Flon, muerto en la batalla de Calderon; dos mil á su hermana Doña Victoria de S. Maxent, viu-

(15) Gaceta de 28 de Diciembre de 1810, tomo 1°, núm. 159, fol. 1,104.
(16) Gaceta de 14 de Diciembre de 1810, núm. 151, fol. 1,049.
(17) Gaceta de 15 de Enero de 1811, tomo 2°, núm. 7, fol. 51.
(18) Suplemento á la gaceta de 5 de Febrero tomo 2°, núm. 17, fol. 113.

da del intendente de Guanajuato Riaño: y otras sumas á las viudas y familias de todos los oficiales muertos, descendiendo á las de los sargentos, cabos y soldados, (19) á las que se asignaron respectivamente cincuenta, cuarenta y treinta pesos, destinándose otras cantidades á los heridos é inutilizados, entre ellos dos mil pesos al capitan de dragones de España, D. Francisco Bringas, herido en las Cruces, y se hicieron extensivas estas gratificaciones á algunos sujetos no militares, que se habian hecho acreedores á ellas por sus servicios. Además de estas asignaciones hechas por la junta que se formó para colectacion y aplicacion de este donativo, el virrey Venegas, en virtud de real órden por la que se le facultó para premiar á los militares que más se hubiesen señalado, concedió sobre el fondo de vacantes mayores y menores, pensiones vitalicias de mil pesos anuales á las Sras. viudas de Riaño y Flon, de trescientos á Doña Walda Sanchez Boado, viuda del sargento mayor del batallon de Guanajuato D. Diego Berzábal, que tan heróicamente murió en la Alhóndiga de Granaditas, y otras de menor cuantía á las viudas de otros oficiales, todo independientemente de las pensiones á que tenian derecho por el montepío militar y ramo de inválidos. Tambien se asignaron trescientos pesos anuales á D. Celestino de Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, por estar ciego y lisiado. (20) Actos de generosidad que excitaban el entusiasmo y afirmaban la fidelidad del ejército, que veia que prestaba sus servicios á un gobierno y á una sociedad que sabia apreciarlos y recompensarlos.

A imitacion del sistema de policia que Napoleon habia establecido en Francia, quiso el virrey Venegas plantear uno semejante en México. (21) Se nombró al efecto un superintendente general de este ramo, cuya eleccion recayó en el oidor D. Pedro de la Puente (e): un diputado con funciones de tesorero, que lo fué D. José Juan Fagoaga: diez y seis tenientes para los treinta y dos cuarteles en que está distribuida la ciudad, con cabos y otros empleados subalternos, para las garitas, rondas y demás actos de servicio. Debia

(19) Gaceta de 29 de Agosto de 1811, tomo 2º, núm. 103, fol. 777.
(20) Gaceta de 31 de Agosto de 1811, núm. 104. fols. 785 y 786.
(21) Se publicó el reglamento en un cuaderno, que contiene por menor las funciones de todos los empleados. El decreto tiene fecha 17 de Agosto de 1811.

comenzarse por formar un padron, por el cual quedaba asignada la vecindad de cada individuo, que en lo sucesivo no podia variarla, ni pernoctar dos noches fuera de su casa, ni admitir huésped alguno por igual tiempo, sin dar aviso al teniente respectivo, y para salir de la ciudad era menester tomar pasaparte del director de policía, que no lo expedia sino con varias formalidades. No habiéndose designado más fondo para este establecimiento que la suscricion que se abrió para formarlo y las multas que sus agentes impusiesen, se empezaron á colectar por vía de donativo voluntario considerables sumas, que se daban con tanto mayor empeño, cuanto que se habia concebido grande idea de los buenos efectos que habia de producir este proyecto. Sin embargo, siendo tan complicado, su ejecucion se presentó impracticable y hubo de desistirse de él al cabo de algun tiempo, sin haberse llegado á poner en planta otra cosa que la expedicion de pasaportes para entrar y salir de la ciudad, de que tambien se desistió, viendo que no era de fruto alguno para el intento que se habia tenido, en el estado de revuelta en que andaba el país. Otras suscriciones se recogian al mismo tiempo en la capital para objetos piadosos, tales como un solemne novenario que se hizo en la catedral á la Vírgen de Guadalupe, en desagravio del desacato con que los insurgentes la proclamaban como patrona de su empresa, el que se repitió en su santuario y tambien en el convento de Santo Domingo.

Esta multitud de donativos y suscriciones que á un tiempo se hacian y las considerables sumas que se colectaban, prueban la gran riqueza que habia en el pais, no obstante la mucha extraccion de dinero para socorro de España, así como la multitud de fortunas medianas que en todas partes se habian formado, y el espíritu público que se manifiesta en todas estas liberalidades. Asombra ver las sumas que se colectaban en las poblaciones pequeñas, en que ahora apénas hay algun individuo que tenga medios de subsistir con algun desahogo. Les españoles eran los que más se distinguian por su prontitud en suscribir y por las sumas con que lo hacian: los mexicanos en lo general seguian el impulso, y por no aparecer mal, tenian que contribuir á su pesar, de suerte que lo qae en el europeo era un acto voluntario y generoso, en el mexicano se convertia

en exacciones odiosas, que con tanta repeticion venian á ser intolerables. Sin embargo, habia muchos que contribuian de buena voluntad, y en esto especialmente se nota el espíritu que dominaba en cada poblacion. En Veracruz, ciudad en que los españoles ejercion grande influjo, todos se suscribian sin distincion, y para mantener soldados en España, varias señoras salieron á colectar entre las personas de su sexo, y se listaron hasta las criadas de las casas con las pequeñas cantidades que cercenaban de su salario. Lo propio sucedió en Jalapa, poblacion en que preponderaba el propio espíritu que en Veracruz, y entre los suscritores de aquella villa, se vè el nombre del maestro de escuela D. Ignacio Paz, que tan implacable fué despues en el partido contrario, y que entónces contribuyó él mismo é hizo que lo hiciesen todos los muchachos que estaban bajo su direccion. Algunos pueblos de indios, como el de Otatitlan en la misma provincia de Veracruz, no quisieron admitir la gracia de la cesion del tributo, (22) continuándolo por vía de donativo miéntras durase la guerra de España, y otros dieron alguna suma para manifestar su reconocimiento; pero lo què principalmente engrosaba estas suscriciones, eran las cantidades con que contribuian las muchas y ricas corporaciones, tanto civiles comoeclesiásticas que entónces habia, en proporcion las unas de las otras, segun el conocimiento que se tenia de sus respectivos fondos, y así es que en todas las listas aparecen los obispos, las catedrales, las comunidades religiosas y las cofradías, los consulados, fondos municipales y cajas de comunidad de los pueblos ó repúblicas de indios.

Toda esta riqueza fué desapareciendo rápidamente, á medida que la revolucion se generalizó. Arruinadas ú ocupadas las fincas rústicas; interceptados los caminos y cortadas las comunicaciones, todos los giros cesaron, las fortunas particulares fueron decayendo, y más aprisa las de las corporaciones. La minería fué la primera que resintió los efectos de la revolucion, pues ocupados por los insurgentes los principales y más productivos minerales, como Guanajuato y Zacatecas; muertos ó privados de sus bienes los que principalmente ejercian aquella industria; escaseando el dinero en los

(22) Gaceta de 12 de Febrero de 1811, tomo 2º, núm. 21, fol. 139.

distritos de minas aunque hubiese plata en pasta, por no poderla mandar á México donde estaba la única casa de moneda que en el país habia: hubieron de suspenderse las labores, por la primera vez despues de la conquista, y abandonados los desagües de las minas, éstas se inundaron y las hacieedas ó ingenios de beneficio se redujeron á ruinas, las unas por sólo efecto del tiempo y el abandono; otras quemadas ó destruidas por los independientes.

Tan rápida y notable fué esta decadencia que en Diciembre de 1811, poco más de un año despues de comenzada le revolucion, el virrey convocó una junta de diputaciones de todos los cuerpos civiles y eclesiásticos de la capital, (23) para pedir un préstamo de dos millones que ejecutivamente necesitaba para los gastos indispensables de la guerra. Dos años ántes, esta suma se habria reunido prontamente y sin dificultad; pero en el tiempo de que vamos hblando, se creyó imposible recojerla: se propusieron para ello varios medios, en todos los cuales se pulsaron dificultades, y sólo se pudo acordar que en juntas ménos numerosas, que se tendrian en casa del regente de la audiencia Calderon, presididas por éste y compuestas del doctoral de la catedral, del conde de Bassoco, de los cónsules por el comercio de México, y de D. Juan Lobo por el de Veracruz, se examinasen con mayor detencion los medios consultados. Algunos dias despues se presentó un proyecto formado por esta comision, y no habiéndose resuelto nada en la junta de las corporaciones que para discutirlo se convocó nuevamente, se dispuso aumentar la comision con el fiscal de real hacienda, el contador mayor de cuentas, y los provinciales de Santo Domingo y San Agustin, lo que condujo á la formacion de la junta de arbitrios que vino á ser permanente, y no siendo posible recojer auxilios voluntarios, fué necesario ir haciendo uso del aumento de las contribuciones, préstamos forzosos, requisicion de plata labrada, y otros medios compulsivos, de que se tratará en su lugar.

Los españoles, para los generosos donativos que hacian como hemos visto, para auxilio de su patria y para los jefes que más se distinguian en la defensa de su independencia, estaban animados

(23) Arechederreta, apuntes históricos, los cuales desde esta época comienzan á ser de sumo interés, porque desde ella llevó con mucha puntualidad su diario.

con la esperanza que de nuevo los alentaba, de ver triunfar la causa de su nacion. Al desaliento que los dominaba, especialmente á los más ilustrados, á consecuencia de la derrota de Ocaña é irrupcion de las tropas francesas en las Andalucías con el rey José Napoleon á su cabeza, que habia producido la conviccion de que España tendria que sucumbir, habia sucedido una opinion enteramente opuesta. La expedicion desgraciada de Masena en Portugal; su desastrosa retirada; la batalla de Albuhera en que Soult fué rechazado, teniendo que abandonar el intento de socorrer á Badajoz que á poco se rindió á los ingleses; varios sucesos felices en Cataluña, en donde el Dr. Rovira logró sorprender la importante fortaleza de Figueras, aunque despues tuvo que abandonarla; las ventajas obtenidas por Mina en Navarra y por el Empecinado en Castilla; la multitud de guerrilleros que por todas partes hostilizaban á los franceses, sin dejarles ser dueños de más terreno que el que pisaban; la instalacion de las Cortes á la vista del enemigo, cuya celebridad se aumentó con la llegada á la bahía de Cádiz en el mismo dia, del navío S. Pedro de Alcántara conduciendo del Callao de Lima un auxilio de cuatro millones de pesos: todos estos acontecimientos prósperos, unidos á los síntomas que ya se percibian de nueva coalicion de las potencias del Norte, hacian creer que España no podria ser dominada, y que al cabo de más ó ménos vicisitudes, el triunfo de la causa nacional, seria seguro. Los americanos adictos á la revolucion no tenian esta opinion, y se burlaban de las victorias de las armas inglesas y españolas que se contaban y celebraban con públicas solemnidades, creyendo ser un ardid que se empleaba para engañarlos y someterlos.

Tal fué el curso general de las cosas durante el período en que vamos á entrar, pero para poder seguir con órden la série de los acontecimientos que él abraza, es menester examinar ántes el estado de cada una de las provincias en que la llama de la revolucion habia prendido, y dar razon de los sucesos que en ellas habian tenido lugar, para tomar de esta manera el hilo de las operaciones del gobierno, en medio del caos de anarquía que ofrece la falta total de plan y de jefe entre los insurgentes despues de la prision de Allende é Hidalgo.

Las provincias internas sujetas á la comandancia general, habian sido el teatro de los sucesos importantes que nos ocuparon al fin del libro anterior. Sonora y Sinaloa, litorales del mar del Sur y golfo de Californias, quedaron en perfecta tranquilidad despues de la derrota, que como en su lugar vimos, sufrió en S. Ignacio y Piaxtla el mes de Febrero, Hermosillo que habia invadido la última, (24) y su gobernador intendente, brigadier D. Alejo García Conde, que hacia catorce años que las regia y habia conseguido tener en paz las numerosas tríbus salvajes que las habitaban y abrir la comunicacion por tierra con la Alta California, (25) pudo seguir sin interrupcion sus útiles tareas, pues segregados aquellos remotos países por una larga distancia de los que continuaron sufriendo los estragos de la revolucion, ésta no volvió á comunicarse á ellos. Las provincias intermedias entre ambos mares permanecieron tranquilas resguardando la de Durango por la parte que confina con la de Zacatecas, las tropas levantadas con este fin y colocadas en puntos convenientes. Tejas y Coahuila despues de las contrarevoluciones de S. Antonio de Béjar y Monclova, á cuya consecuencia se verificó la prision de los primeros jefes de la revolucion, se conservaron en sosiego, hasta que un nuevo impulso, nacido en los Estados Unidos del Norte, vino otra vez á turbarlas, como á su tiempo veremos; pero en el Saltillo quedaba el Lic. Rayon con las fuerzas que le dejó Allende, que ascendian á tres mil quinientos hombres con veintidos cañones de todos calibres, (26) y este podia considerarse el ejército principal de los insurgentes en aquella época, tanto por su fuerza, como por estar á su cabeza el jefe que habia sido nombrado por Allende é Hidalgo para sucederles. Iriarte vino á reunirse en aquel punto con Rayon, pero este, sea porque como publicó, Allende le habia dejado órden para ello, ó porque recelaba de él, ó como tambien se sospechó, porque no queria tener rival en la autoridad, lo hizó pasar por las armas en aquella villa. (27) El

(24) Véase en este tomo libro 2º, capítulo 7º

(25) Véase su proclama á las provincias de su mando, fecha en Arizpe en 27 de Noviembre de 1810, inserta en la gaceta de 3 de Mayo de 1811, tomo 2º, núm. 52, fol. 390.

(26) Exposicion de la junta de Monterrey al virrey. Gac. de 1º de Octubre de 1811, tomo 2º, núm. 119, fol. 904.

(27) Manifiesto de Calleja publicado por Juan Martiñena, párrafo 12, y Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º, fol. 199.

teniente coronel D. José Manuel de Ochoa, despues de haber recobrado á Zacatecas, (28) se hallaba el 28 de Marzo en la hacienda de la Noria con direccicn al Saltillo, con una division de tropas de la comandancia general, de la que destacó quinientos hombres á las órdenes del teniente D. Facundo Melgares, para que pasasen á Monclova á custodiar los presos y caudales tomados en las norias de Bajan. (29)

Aunque en la colonia del Nuevo Santander las tropas que habian abandonado á su gobernador Iturbe, hubiesen hecho una contrarevolucion á principios de Abril en la villa de Aguayo, prendiendo al lego Herrera que se habia refugiado allí huyendo de Garcia Conde, (30) el coronel Arredondo, que mandaba las fuerzas que se embarcaron en Veracruz con destino á aquella provincia, tuvo motivos para sospechar de la sinceridad de aquellos militares, que con dos revoluciones sucesivas, habian hecho desconfiar de su buena fé. (31) Dióse aviso á Arredondo que intentaban pasar á cuchillo su division en la noche misma del dia que entrase en Aguayo; confirmaban esta noticia las declaraciones de varios prisioneros que hizo en su marcha, y le daba mayor peso la fuga precipitada de los vecinos de las rancherías por donde la division pasaba, y los incendios que se veian en la serranía á no muy larga distancia; pero lo que quitó toda duda á Arredondo sobre las intenciones de los indultados fué, la solicitud que hicieron para que pasase él sólo á ponerse á su cabeza separándose de su ejército, á pretexto de arreglar así mejor las cosas, y el haber impedido, con frívolos pretextos, que fuesen á reunirse con él el cura de la villa y el capitan Cao, á quien habia enviado á tomar el mando de aquellas fuerzas y á asegurarlos del indulto. Arredondo creyó entonces que debia oponer la astucia á la perfidia, y divulgando que iba á dar un dia de descanso á su tropa fatigada, en el campo de las Comas, á cinco leguas de la villa, se puso en marcha á las diez de la noche, sorprendió la poblacion al rayar el dia y se apoderó de todos los su-

(28) Véase libro 2°, capítulo 7° de este tomo.
(29) Su parte en la gaceta extraordinaria de 9 de Abril de 1811, núm. 42, fol. 301.
(30) Véase libro 2°, capítulo 7° de este tomo,
(31) Su parte, gaceta de 10 de Mayo de 1811, tomo 2° núm. 55, fol. 411.

blevados, tomándoles sus armas y artillería. Dispuso en seguida fusilar á Herrera y á otros jefes y oficiales, segun dijo al virrey en su parte, en el que pidió se le aprobase el seguir castigando á los cabecillas que cayesen en sus manos: de los soldados como ántes se ha dicho, unió á sus tropas á los que estaban forzados entre los insurgentes, y mandó á los demás á Veracruz á disposicion del gobernador. Desde Aguayo envió un destacamento á ocupar á S. Cárlos, capital entonces de la provincia, y se dispuso á marchar contra el lego Villerias que estaba en Hoyos, con una fuerza de dos mil hombres, é hizo quemar públicamente una exposicion que le dirigió el P. Fr. Francisco Gonzalez, invitándolo á tomar parte en la revolucion. (32)

La posicion del Nuevo reino de Leon era bastante comprometida, estando situado entre el Saltillo, ocupado por Rayon, y el Nuevo Santander, en donde se hallaban con las armas en la mano en Aguayo las tropas sublevadas. (33) No obstante, apenas supieron aquellos vecinos el suceso de las norias de Bajan, cuando se declararon por el gobierno, aunque no tuviesen para sostenerse en caso de ser atacados, más que cinco escopetas, algunas libras de pólvora y veintitres hombres con lanzas del pueblo de Guadalupe de Tlaxcala, antígua colonia tlaxcalteca, que como otras del mismo orígen, se establecieron por los virreyes en diversos puntos de las provincias del interior, en S. Luis y Zacatecas, y fueron siempre fieles al gobierno. Habiendo tomado parte en la revolucion el gobernador de la provincía Santa Maria, se hallaba ésta sin autoridad superior, y para suplir su falta, se estableció una junta, que fué reconocida y obedecida en todos los pueblos de su comprension, la que se ocupó con empeño en recojer armas, organizar compañías y otros medios de defensa, poniéndose en comunicacion con las autoridades de Coahuila y con el general Calleja, é instruyendo de todo al virrey, en una exposicion en que se glorian de haber recobrado su libertad sin auxilio de nadie, y de que aunque aquella provincia fué ocupada por la fuerza, se mantuvo siempre ilesa de insurreccion y fiel al virrey.

(32) Parte citado de Arredondo.

(33) Véase la exposicion de la junta al virrey, ya citada, inserta en la gaceta de 1º de Octubre de 1811, núm, 110, fol. 904.

En Zacatecas, desde la toma de la ciudad por Ochoa, habia quedado una corta guarnicion y en la provincia no habia por entónces reunion que pudiese dar cuidado; pero en la de Guanajuato, apénas salió de ella el ejército del centro para Guadalajara, cuando se comenzaron á levantar partidas con jefes oscuros y desconocidos, algunos de los cuales, por los daños y devastacion que causaron, obtuvieron en adelante funesta nombradía. Entre ellos se distinguió sobre todos Albino García, más conocido por "el manco García," nativo de Salamanca, (34) en cuyo pueblo y en el inmediato del Valle de Santiago se fijó de asiento, haciendo sus excursiones en todo el país circunvecino, cortando la comunicacion y embarazando el tránsito de los convoyes de Querétaro á Guanajuato. Por el otro lado de la sierra de este mineral, en Dolores y sus inmediaciones, habia otras partidas que se comunicaban con las que habian quedado en la provincia de S. Luis, en la que habiéndose propagado la insurreccion por las riberas del rio de Tampico hasta la costa, se hallaba en movimiento toda la serranía de la Huasteca, que comprende parte de las provincias de Veracruz y México, y por ésta se daban la mano con las partidas que ocupaban la Sierra Gorda, con las de Villagran, que seguia hostilizando desde Huichapan el camino de Querétaro á la capital, y con las que se habian levantado en los Llanos de Apan al Norte de esta.

Calleja situado en San Luis Potosí, en el centro de este vórtice revolucionario, destacaba secciones de su ejército á los puntos que lo requerian, y con el grueso de él observaba los movimientos de la masa principal de los insurgentes, que como se ha dicho, habia quedado en el Saltillo El teniente coronel D. Miguel del Campo se hallaba con una de estas secciones en la hacienda de la Quemada, á mediados de Marzo, cuando recibió aviso del intendente de Guanajuato, de estar amenazada aquella ciudad por las partidas del Anglo-americano, que sin expresar su nombre, era muy conocido por el país de su nacimiento, del padre Garcilita y del religioso domínico Fr. Santiago Rodriguez, que se habian reunido en Sa-

(34) Dícese comunmente que era amarrador de gallos, lo que no es cierto: llámase así al que en las peleas de gallos ata la navaja al pié del gallo. Estas peleas eran muy frecuentes y habia gran aficion á ellas en estos pueblos de Salamanca é inmediaciones. Estaba manco por una caida de caballo,

lamanca. Campo mandó en auxilio de aquella capital dos escuadrones de dragones de S. Cárlos, y siguió á reunirse en Dolores con el mayor de Celaya, Alonso, que con un batallon de su cuerpo y alguna caballería habia desbaratado en el puerto del Gallinero, cerca de la hacienda de la Erre, una numerosa reunion, á que concurrió la gente del pueblo de Dolores, y la que capitaneaba Cristóbal el Habanero. (35) Los insurgentes, sabedores de la marcha de Campo, se dirigieron á atacar á Celaya en donde fueron rechazados, y volviendo hácia Guanajuato, Campo, combinando sus operaciones con las tropas salidas de Leon y Silao, los derrotó en el punto de la Calera, poniéndolos en completa dispersion. (36) Pasaron en seguida Campo y Alonso á Tula, en el camino de México, en el que tambien operaban contra Villagran con poco efecto, el teniente coronel de Nueva-España D. José Castro y el mayor Calafat. Otra de las secciones destacadas por Calleja, á las órdenes del capitan D. Antonio Linares, batió en el Ojo de Agua, en las inmediaciones de San Luis de la Paz, á una reunion de insurgentes, mandada por José Antonio Verde, y cerca de Tierra Blanca á una porcion de indios que intentaron impedirle el paso. (37)

Miéntras esto pasaba en las provincias circunvecinas al ejército del centro, Cruz, de regreso á Guadalajara de la expedicion de Tepic y San Blas, con el acierto y actividad que lo distinguian, habia distribuido en varias divisiones las tropas de su mando, y para poder disponer de todas ellas en la campaña sin ocuparlas en la guarnicion de la capital, hizo que todos los vecinos distinguidos de ésta tomasen las armas, formando cuerpos de infantería y caballería. La reunion principal de los insurgentes se hallaba en los pueblos de Zacoalco, Sayula y Zapotlan el Grande, y para desbaratarla hizo Cruz salir de Guadalajara el 26 de Febrero á su segundo, el capitan de navío D. Rosendo Porlier, con casi todas sus tropas. Este entró sin resistencia en Zacoalco, que como todos los demás pue-

(35) Parte de Alonso, gaceta de 19 de Abril de 1811, tomo 2°, núm. 46, fol. 328.

(36) Parte de Campo, gaceta extraordinaria de 20 de Abril, tomo 2°, núm. 47, fol. 339.

(37) Parte de Linares en la gaceta de 3 de Abril de 1811, tomo 2°, núm. 51. S. Luis de la Paz, se llamó así por haber establecido allí los jesuitas una mision para pacificar á los bárbaros chichimecas.

blos de su derrotero, habia sido abandonado por los habitantes: al acercarse á Sayula, la guerrilla cojió cuatro hombres armados, que fueron fusilados y quedaron colgados en las avenidas de la poblacion. En la mañana del 3 de Marzo, dirigiéndose á Zapotlan, encontró el grueso de los insurgentes situado en la cuesta que conduce al pueblo, y habiéndolos atacado vigorosamente, los puso en dispersion. Siguiendo el alcance, notó Porlier que en lo alto de la cuesta se dejaba ver un cuerpo considerable de caballería é infantería, que formado en batalla parecia dispuesto á esperar nuevamente á los realistas. Ordenó el ataque, pero teniendo que pasar por un estrecho desfiladero, sospechó que podia haber en él alguna asechanza, por lo que suspendió la marcha hasta hacer ocupar las cumbres que dominaban aquella angostura, y avanzando entónces y andados como doscientos pasos sin que la guerrilla hubiese notado cosa alguna, un indio que estaba perfectamente escondido, y que fué luego muerto de un balazo, dió fuego á una mina á cuya explosion siguió la de otras cuatro. Los insurgentes entónces, creyendo que los realistas habian sido sepultados en su mayor parte entre los escombros, se echaron sobre ellos, pero los recibieron con firmeza los batallones de marina y Toluca, y cargando al mismo tiempo la caballería, los puso en fuga causándoles una gran pérdida. Distinguiéronse en esta accion Negrete, Mozo, Quintanar é Illueca, y además merecieron especial recomendacion de Porlier, D. Ruperto Mier, el mismo que mandó contra Cruz las fuerzas independientes en Urepetiro, y D. José Antonio López Merino, los cuales habiéndose indultado, servian de soldados en el ejército real, y siendo empleados en las guerrillas y puestos más peligrosos, cargaron con la caballería en la cuesta de Zapotlan, y combatieron bizarramente, dando muerte á cuantos se les pusieron delante. Despues de esta accion, Zapotlan y demás pueblos insurreccionados fueron ocupados sin dificultad. (38)

Entre Zacatecas y Guadalajara se halla el territorio de Colotlan, que por haber permanecido largo tiempo despues de la conquista ocupado por indios salvajes, se llamaba la frontera de Colotlan y Nayarit. Los jesuitas llevaron á él la religion y la civilizacion

(38) Gaceta extraordinaria de 14 de Abril de 1811, tomo 2°, núm. 46, f. 311.

con las misiones que fundaron, y despues de su expulsion quedó como gobierno separado, sujeto á la intendencia y comandancia de brigada de la Nueva Galicia. Este territorio se declaró por la revolucion y prestó grandes servicios á Hidalgo, aumentando su ejército con multitud de indios flecheros. Para sujetarlo, mandó Calleja al cura de Matehuala D. José Francisco Alvarez, que salió de Zacatecas con una division de tropas de provincias internas, y entrando por Huejucar, encontró todas las poblaciones abandonadas hasta las inmediaciones de Colotlan, en donde se le presentó en lo alto de una loma un gran número de indios, á pié y á caballo, armados de flechas, hondas, lanzas y algunas escopetas, á quienes atacó; (39) pero fué rechazado y herido el mismo cura, y su capellan el padre Inguanzo pudo retirarse con dificultad á Jerez, llevando consigo veintisiete prisioneros, de los cuales fusiló doce y despachó á los demás para que diesen á sus compañeros la noticia de la prision de Hidalgo, acaecida en aquellos dias. Cruz, poco satisfecho de la conducta de Alvarez, se quejó de sus excesos en carta particular á Calleja, en que le dice que "ya se hacia insufrible el tal cura general."

Alentados los indios con la ventaja obtenida sobre Alvarez, se atrevieron á hacer frente á la division mandada por Cruz á atacarlos por el lado de la Nueva Galicia á las órdenes de Negrete, pero éste, con mejores tropas y más acierto que aquel, los desbarató completamente y habiéndoles tomado tres cañones de madera y las pocas armas que tenian, sometió todos los pueblos hasta Juchipila y Cañon de Tlaltenango, que desemboca en la provincia de Zacatecas. Los indios se defendieron con teson, y en esta accion, en que segun el parte de Negrete, habia reunidos ocho á diez mil de aquellos, las tropas reales experimentaron mayor pérdida que en las anteriores, habiendo tenido veintidos heridos, algunos de gravedad, y entre ellos al teniente de navío D. Bernardo de Salas, que hacia de segundo de Negrete. (40)

Para atender á Colotlan, Cruz habia tenido que retirar la ma-

(39) Fué este ataque el 27 de Marzo. Véase el parte de Alvarez, gaceta de 26 de Abril tomo 2º, núm. 50, fol. 373.

(40) Fué la accion el dia 7 de Abril. (Gaceta de 10 de Mayo, tomo 2º, núm. 63, fol. 467.)

yor parte de las tropas que operaban en el rumbo de Zapotlan, y esta poblacion habia sido ocupada nuevamente por los insurgentes, capitaneados por el lego juanino Gallaga, que se hacia llamar "príncipe," y tenia una fuerza de tres mil hombres de todas armas, mucha parte de á caballo y cuatro cañones. Con ella salió al encuentro de Negrete y le esperó en el paraje llamado los Cerritos, cerca de Zapotlan, en el que Negrete lo atacó el 6 de Mayo, y dispersó su gente tomándole su artillería y armas, habiendo escapado Gallaga por su excelente caballo. Distinguiéronse en esta accion, como en las anteriores, Quintanar y Mozo, y los indultados Mier y Merino. (41)

Cruz en sus gacetas acompañaba siempre la publicacion de estos sucesos con proclamas amenazadoras, que no siempre quedaban sin efecto. "Vamos á esparcir el terror y la muerte por todas partes," decia á Calleja, en carta particular de 18 de Abril desde Guadalajara, "y á que no quede ningun perverso sobre la tierra. He hecho quintar al pueblo de Zapotiltic que asesinó dos soldados: á otra ejecucion que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle. Sepan estos bandidos qué quiere decir guerra á muerte." (2) Los jefes militares nuevamente llegados de España, se manifestaban más sanguinarios que los establecidos en el país, y esto se observa en todos los que por entónces hacian la guerra en la Nueva Galicia.

En Michoacan, el gobierno no poseia mas que su capital la ciudad de Valladolid, en que habia quedado una guarnicion mandada por Trujillo, pero toda la provincia se habia mantenido en insurreccion, y despues de la batalla del puente de Calderon, habian vuelto á ella varios jefes que en aquella se hallaron, entre ellos Muñiz, que fijó sus cuarteles en Tacámbaro. Atacólo en aquel punto el comandante D. Felipe Robledo, (14 de Febrero) que salió con este fin de Páztcuaro, pero aunque ocupó el pueblo y puso en fuga á la tropa de Muñiz, éste se retiró hácia la tierra caliente, donde se rehizo y reunió de nuevo su gente. (43) D. Juan Sanchez,

(41) 6 de Mayo. Gaceta del 28 del mismo, tomo 2°, núm. 63, fol. 467.

(42) Esta carta y la relativa al cura Alvarez están en el expediente de las Campañas de Calleja, Bustamante, Campañas de Calleja fol. 107.

(43) Gaceta de 1° de Marzo, tomo 2°, núm. 29, fol. 185.

comandante del batallon de Cuautitlan, desbarató tambien una reunion numerosa de insurgentes en Puruándiro, (13 de Marzo) en cuya accion se distinguieron los condes de S. Pedro del Alamo, de la familia de los marqueses de S. Miguel de Aguayo, y el de Rábago, que servian en la division de Sanchez. (44) Trujillo, viendo que estas contínuas acciones no producian otro resultado que desbaratar una reunion en un punto para que se volviese á formar en otro, quiso probar otro medio que fué igualmente infructuoso. Dirigió á los habitantes de la provincia, (45) (3 de Mayo) una proclama, en que decia, que despues de seis meses en que el gobierno no habia cesado de darles pruebas del deseo que le animaba por su felicidad, habiendo sido inútiles sus esfuerzos para el restablecimiento de la paz, ofrecia en su nombre y por autorizacion especial del virrey, por la última vez el indulto, dando todo género de seguridades á los que quisiesen hacer uso de aquella gracia, y prometiendo premios y recompensas á los que denunciasen á los pertinaces: pero intimaba al mismo tiempo, que se trataria como rebeldes á todos los que se mantuviesen en insurreccion; que serianquemadas las casas, confiscadas las propiedades públicas y particulares y extinguidas las repúblicas de los pueblos de indios, teniéndose por prueba suficiente del delito de infidelidad para la aplicacion de estas penas, el hecho de encontrar las casas cerradas sin legítima causa, á la entrada de las tropas reales en alguna poblacion. Estas amenazas no tuvieron cumplimiento, pero sí se ejerció mayor seguridad sobre las personas por los comandantes de las divisiones.

Estos fueron los sucesos más importantes en las provincias que vieron nacer la revolucion, y en que tuvo sus primeros progresos, desde la batalla de Calderon hasta fines de Abril de 1811, en que se terminó con la prision y muerte de Hidalgo y sus compañeros la primera campaña del ejército del centro, y estas fueron las principales operaciones de éste y de los otros cuerpos que se llamaron de reserva y de la izquierda, nombres que nunca tuvieron mucha exactitud; pero que la perdieron del todo, desde que se varió su situacion por las marchas del del centro, viniendo á quedar sin re-

(44) Gaceta de 26 de Marzo núm. 36, fol. 262.
(45) Gaceta de 21 de Mayo, tomo 2º, núm. 60, fol. 441.

lacion inmediata entre sí, por las largas distancias en que operaban. Véamos ahora lo ocurrido en las mismas provincias durante la segunda campaña, que comenzó con los movimientos de Rayon, sucesor de Allende en el mando del cuerpo principal que quedaba á los insurgentes, lo que determinó las operaciones de Calleja y su ejército, que fueron la consecuencia de aquellos.

CAPITULO II.

Retírase Rayon del Saltillo con direccion á Zacatecas.—Accion del puerto de Piñones.—Rechaza Rayon á Ochoa.—Entra éste en el Saltillo.—Sigue Rayon su retirada á Zacatecas.—Dificultades de esta marcha.—Ocupa á Zacatecas.—Disposiciones que toma.—Marcha Calleja contra Rayon.—Exposicion que éste le dirige.—Sale Rayon de Zacatecas.—Entra Calleja en aquella ciudad.—Es derrotado Rayon por Emparan en la accion del Maguey.—Disposiciones de Calleja en Zacatecas.—Sistema de guerra propuesto por Calleja al virrey y aprobado por éste.—Armamento general del reino.—Distribucion de las divisiones del ejército.—Operaciones militares en varias provincias.—Derrota y muerte de muchos jefes insurgentes.

Con la noticia de la prision de Allende y la marcha de Ochoa sobre el Saltillo, Rayon tuvo que abandonar aquella villa en los últimos dias de Marzo, dirigiéndose hácia Zacatecas, ciudad de recursos y defendida por una corta guarnicion, cuyo camino era el único que la posicion de las tropas realistas le dejaba libre. Antes de su salida, dícese que recibió una órden de Allende, para que pusiese á disposicion de Elizondo las tropas de su mando, y sabedor ya de la prision del primero no la obedeció: (1) hizo desarmar por D. Juan Pablo Anaya las tropas de provincias internas que en aquel punto tenia, sospechando que estaban en relacion con Ochoa para entregarlo, y mandó fusilar, como se ha dicho ya, á Iriarte, que habia podido escapar de las manos de Elizondo en las norias de Bajan.

Ochoa, informado por Melgares de la marcha de Rayon, dispuso acelerar la suya para cortarle la retirada. (2) Al efecto mandó al capitan D. José María del Rivero á ocupar con cien hombres, inclusos los europeos de Zacatecas y Sombrerete agregados voluntariamente á aquella tropa, el punto de San Juan de la Vaquería,

(1) Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1º, fol. 199.

(2) Parte circunstanciado de Ochoa fecha en Aguanueva el 3 de Abril, pero que no se insertó en la gaceta hasta el mes de Diciembre en los núms. 156 y 158, porque habiéndolo dirijido Ochoa, como era debido, á su jefe inmediato que era el comandante general de provincias internas, éste no lo pasó al virrey hasta Octubre de aquel año y tardó tanto en recibirse por la dificultad de las comunicaciones. Antes se habia publicado en la gaceta de 14 de Mayo tomo 2º, núm. 57, fol. 423, el aviso que Ochoa dió el dia 7 de Abril al intendente de Zacatecas y que este pasó á Calleja el 8 del mismo.

tránsito preciso para Rayon, y previno á Melgares que dejase en la hacienda de Patos trescientos hombres, de los quinientos con que se dirigia á Monclova, siguiendo solo con doscientos á auxiliar á aquellas autoridades y custodiar los presos y tesoros cogidos en Bajan. Recelando sin embargo que las fuerzas de Rayon fuesen más considerables que lo que se le informaba, y desconfiando de los habitantes, cuyos ánimos veia decididos por la revolucion, dió órden á Rivero que le esperase en la hacienda de Patos, para marchar con toda su tropa reunida. Salió de aquel punto el 30 de Marzo por la tarde, y habiendo caminado toda aquella noche y el dia y noches siguientes, logró sorprender en Aguanueva una avanzada de los insurgentes, tomándoles setenta y siete prisioneros. En la mañana del 1° de Abril descubrió Ochoa al ejército de Rayon, con quien la noche anterior se habia reunido el lego Villerías, formado en buen órden al pié de varios cerros, cubiertos sus flancos por baterías bien colocadas en los cerros mismos y en la llanura por la que Ochoa tenia que pasar. Dispuso éste el ataque dejando trescientos hombres al cuidado de los bagages y prisioneros, y cubriendo las alturas del punto por donde habia pasado para asegurar su retirada, avanzó con quinientos á tomar las que ocupaban los insurgentes, habiendo logrado hacerse dueño de una posicion que impedia la marcha de éstos con sus coches, artillería y mulas cargadas. Rayon, conociendo la importancia de este punto, cargó con denuedo sobre Ochoa y lo desalojó y obligó á retirarse dejándole dueño del campo. Ochoa se llevó dos cañones tomados al enemigo, habiendo tenido que abandonar dos culebrinas que habia cojido tambien; hizo doscientos cuarenta prisioneros y entre ellos al brigadier Pònce herido mortalmente, que se habia separado del grueso de los independientes para observar los movimientos de Ochoa en su retirada, y ántes de su muerte puso en conocimiento de éste todos los planes y designios de Rayon. Ochoa retrocedió hasta Aguanueva, sin tratar de seguir á Rayon, tanto por no empeñarse en la difícil marcha que éste iba á hacer por un país escaso de agua y en aquella estacion del año privado de pasturas, cuanto porque con haber abandonado el punto del Saltillo, quedaban completamente libres de insurgentes las provincias sujetas á la comandancia gene-

ral, y no procuró otra cosa que cubrir sus fronteras sin auxiliar en nada al virreynato, dando así el primer ejemplo de este espíritu de egoísmo que tan hondas raíces ha echado, y por el cual una provincia no toma parte alguna en los males que padecen las inmediatas, aunque pertenecientes todas al mismo cuerpo social, esperando hasta resentirlos ella misma.

Aunque la superioridad numérica de las tropas de Rayon fuese muy grande, pues segun Ochoa, con referencia á lo declarado por Ponce, contaba con seis mil hombres, dos mil de ellos de caballería, veinticuatro cañones del calibre de cuatro á diez y seis y seis culebrinas; el teson con que se sostuvieron en una accion de seis horas, las cargas vigorosas que dieron y el haber quedado dueños del campo, teniendo los realistas que retirarse, ha dado mucha celebridad á este suceso. (3) Rayon debió á él el poder seguir su marcha sin ser molestado por el enemigo, que le habiera causado gravísimo embarazo, teniendo que luchar al mismo tiempo con la sed y la carencia de todo recurso, á que contribuyó no poco el haberle llevado Ochoa gran parte de las mulas de carga y unos carros cargados con botas de agua, por lo que se vió forzado á quemar parte de sus equipajes, para no tener que dejarlos abandonados á merced de los enemigos. (4) La falta completa de agua y el tener que beberla de charcos cenagosos y corrompidos, causó la muerte de gran número de béstias de carga y de algunos soldados que se la disputaban como enemigos con las armas en la mano, cuando encontraban alguna noria ó pequeño manantial. Esta privacion unida á una marcha fatigosa por llanuras áridas y casi sin vegetacion, hicieron que en una junta de guerra tenida en el paraje llamado las Animas, se acordase por la oficialidad pedir el indulto, y viendo que Rayon demoraba el cumplir con este acuerdo, muchos jefes de-

(3) Puede verse en el tomo 1°, fol. 200 y siguientes del Cuadro histórico de Bustamante, la mas pomposa descripcion de esta accion, de la que en el fol. 202 refiere algunos incidentes de una manera que ofende tanto al buen sentido como á la decencia. Bustamante dice que Ochoa tenia tres mil hombres, inclusos los indios bárbaros, y que perdió cuatrocientos, muertos y heridos: exajeracion que compensa sobradamente la que pueda haber en los seis mil que Ochoa dice tenia Rayon, y en los cuatrocientos que calcula le mató.

(4) Esta relacion de la retirada de Rayon está tomada del Cuadro histórico de Bustamante, á quien la dió Rayon, que me refirió á mí tambien lo mismo. Solo he omitido porcion de pormenores poco importantes.

sertaron llevándose partidas numerosas de tropa. Siguió Rayon su penosa retirada con la que le quedaba: un destacamento de realistas de un pueblo distante algunas leguas del camino, asaltó en un desfiladero á unos cuantos de lcs independientes extraviados, les quitó las cargas, entre las cuales iban los paramentos de la capilla de campaña, y habiendo tomado varios prisioneros, Larrainzar mandó azotar al coronel insurgente Garduño que estaba en éste número. Más adelante, sabiendo Rayon que habia agua abundante en la hacienda de San Eustaquio, defendida por el mismo Larrainzar, lo hizo atacar por Anaya y lo puso en dispersion.

Superadas estas dificultades y con su fuerza muy disminuida, llegó Rayon á la hacienda de Pozo Hondo (de D. José María Fagoaga), el juéves santo 11 de Abril, y dió dos dias de descanso á su fatigada tropa. Desde aquel punto destacó con quinientos hombres á Sotomayor, para que ocultando cuanto pudiese su marcha, entrase de sorpresa en el Fresnillo como lo verificó, y desde la de Bañon (del coronel Canal de S. Miguel) hizo se adelantasen D. Víctor Rosales y D. Juan Pablo Anaya con igual fuerza, para reconocer el estado de defensa de la ciudad de Zacatecas. Rayon con el resto de su tropa que excedia poco de mil hombres, se situó en el colegio de misioneros de Guadalupe á una legua de la ciudad, y en él murió D. José María Anzorena, intendente que habia sido de Valladolid que le acompañaba, habiendo sido consumido por ardores que le devoraban las entrañas, á consecuencia de haber bebido en la suma escasez de agua, el jugo exprimido de las pencas de maguey. La corta guarnicion de Zacatecas con su comandante Zambrano, se hizo fuerte en el cerro del Grillo, inmediato á la ciudad, habiéndose llevado consigo toda la plata en pasta que habia, que se hace ascender á quinientas barras. Allí fué sorprendida una noche por D. José Antonio Torres, el conquistador de Guadalajara, que habiendo seguido á Allende hasta el Saltillo, acompañaba á Rayon desde aquella villa. Torres se hizo dueño de la artillería, armamento y plata recogida en aquel sitio, y Rayon pudo con esto entrar el dia siguiente sin oposicion en la ciudad.

Dueño de esta, y seguro de que las tropas realistas no tardarian mucho en buscarlo en ella, se apresuró á reunir todos los recursos

que podia sacar de aquel mineral. Ocupóse en aumentar, vestir y disciplinar su tropa, componer el armamento, fundir artillería y construir carros de municiones. Para hacerse de fondos, mandó abrir la mina de Quebradilla, que estaba entonces en abundantes frutos y cuyos dueños eran españoles, siendo el principal D. Fermin de Epezechea, emigrado entonces en México, para que bajasen á trabajar todos los que quisiesen, donde y como les pareciese, dando la tercera parte de lo que extrajesen para el ejército, la que se beneficiaba en las haciendas de Bernardez y la Sauceda, con lo que en poco tiempo se sacó una gran cantidad de ricos minerales, quedando la mina despilarada y arruinada, (5) y para que no faltase la moneda circulante, dispuso se continuase la fabricacion de la provisional ya establecida. En lo demás hizo conservar el órden y respetar las propiedades y las vidas, no habiendo sido fusilado por su mandado mas que un solo individuo de la partida que, en un reencuentro habia desbaratado la víspera de su entrada en Zacatecas, otra que conducía para ocupar el punto dominante de la Bufa, (6) D. José María Liceaga, compañero de Rayon, que nunca fué feliz en nada de lo que emprendió. Para restablecer alguna forma de gobierno, convocó á los émpleados y les aseguró su permanencia en sus puestos, si le daban pruebas de adhesion, manifestándoles que se proponia establecer en aquella ciudad una junta, sobre lo que dirigió una comunicacion á Calleja, de que en su lugar hablará, todo lo cual prueba la actividad é inteligencia de Rayon. Con el fin de expeditar la entrada de víveres en Zacatecas, que estorbaba el destacamento que á las órdenes de Bringas se habia situado en Ojo Caliente, lo hizo atacar por Villaseñor, que dispersó la tropa de Bringas quedando éste muerto.

Calleja, que desde S. Luis Potosí observaba los movimientos de Rayon, se puso en marcha sobre él, luego que éste se hubo apoderado de Zacatecas. En la hacienda del Carro se le presentaron D.

(5) El mismo Rayon me lo refirió, y su informe no contribuyó poco á la resolucion que tomé de suspender el desagüe de aquella mina, que habia empezado á trabajar por cuenta de la compañía unida. ¡Bustamante dice que Rayon fomentó el aborío de la mina de Quebradilla, en un mes que estuvo en Zacatecas!

(6) Cuadro histórico de Bustamante, tomo 1°, fol. 207.

José María Rayon, hermano de D. Ignacio, y el P. Gotor (e), que habia sido capellan del mismo Calleja, con tres españoles únicos que habia en Zacatecas y que Rayon mandó poner á cubierto de los insultos á que podian estar expuestos entre su gente. (7) Estos comisionados pusieron en las manos de Calleja una exposicion firmada por Rayon y Liceaga, en que le daban conocimiento de la eleccion que Allende é Hidalgo, momentos ántes de su partida, habian hecho de ellos para jefes del ejército que habian dejado en el Saltillo. Como hasta entonces se habia hecho la guerra sin objeto político alguno, dicen en esta exposicion, que entre las resoluciones que habian tomado como conducentes al feliz éxito de la causa que defendian, habia sido la primera manifestar el objeto de la revolucion que se habia promovido, porque por experiencia conocian "que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino que muchos de los que militaban bajo de sus banderas, carecian de este esencial conocimiento, y se hallaban embarazados para explicar el sistema adoptado y las razones por que debia sostenerse." ¡Un poco tarde era por cierto, para explicar el objeto de una guerra que se hacia desde nueve meses atrás, de la manera más atroz y despues de haber devastado todo el pais, sin haber siquiera dicho para qué! La empresa fué circunscrita por Rayon y Liceaga, al fin que se habia intentado desde las juntas celebradas en México por el virrey Iturrigaray, que era el establecimiento de "un congreso ó junta nacional," como se habia hecho en las provincias de España cuando se verificó la invasion de los franceses, "bajo cuyos auspicios se conservan en la piadosa América la legislacion eclesiástica y cristiana disciplina, permaneciendo ilesos los derechos del muy amado rey D. Ferdando VII, se suspendiese el saqueo y desolacion, que bajo el pretexto de consolidacion, donativos, préstamos y otros emblemas, se estaba verificando en todo el reino, y se libertase éste de la entrega á Bonaparte, que estaba ya tratada por algunos europeos fascinados por él." Para insistir en tal pretension se fundaban los exponentes, en "la noticia cierta de que la España toda y por partes,

(7) Exposicion de Rayon y Liceaga fecha en Zacatecas Abril 22, é inserta en las Campañas de Calleja, fol. 109; lo que dicen en ella prueba terminantemente que ni habia habido hasta entonces plan alguno en la revolucion, ni se habia manifestado el objeto de ésta.

se habia ido entregando vilmente al dominio de Bonaparte, con proscripcion de los derechos de la corona y prostitucion de la santa religion." En todo esto se echa de ver una ignorancia completa del estado de las cosas, no solo en Europa, sino aun de sucesos muy importantes de México, en donde se habia hecho cesar la recaudacion de capitales para el fondo de consolidacion, desde que se supo la revolucion de España y levantamiento contra los franceses, y demuestra el empeño que Rayon sostuvo aun mucho tiempo despues, como en su lugar veremos, de insistir en el plan que desde las juntas de México se formó, de hacer la independencia á título de conservar los derechos de Fernando VII.

Rayon y Liceaga ignoraban el contenido de la comunicacion que Allende é Hidalgo recibieron del gobierno estando en el Saltillo, porque dicen en su exposicion "que fué un misterio que se reveló á pocos:" este fué el pliego que Cruz le dirigió de órden del virrey haciéndoles saber el indulto ú olvido general decretado por las cortes cuando se instalaron, acerca de todas las inquietudes de América. Creian que aquella comunicacion abriria algun camino de convenio, por lo que dicen habia suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que allí habia, incluso el coronel Cordero, y mandaban á Calleja los que arriba se ha dicho, que fueron en compañía de los comisionados para la entrega de su exposicion. Su propuesta la encontraban tan fundada, que creian que sólo podria resistirse su ejecucion por el interés de los europeos en retener los empleos, porque este punto como el fundamental de la revolucion, no se omitia nunca, y si se admitia, "garantizaban la conducta de los demás jefes sobre la observancia de sus resoluciones en la consolidacion de un gobierno permanente, justo y equitativo," advirtiendo por conclusion, "que se hallaban á la cabeza del primer cuerpo de las tropas americanas y victoriosas." Prometian sin duda más de lo que podian cumplir, pues en la completa anarquía que entre los indepeudientes habia, la autoridad de Rayon no era conocida, y nadie se habria tenido por obligado á cumplir sus compromisos.

En contestacion Calleja se limitó á ofrecerles el indulto, y continuó su marcha: dícese que retuvo preso al hermano de Rayon y

que se libró por influjo del coronel conde de casa Rul, quien le retribuyó de esta manera los servicios y buen trato que le debia, en el tiempo que estuvo prisionero en poder de Hidalgo. (8) Rayon, prometiéndose poco de su exposicion y confiando ménos en "el primer cuerpo de tropas americanas y victoriosas," no intentó esperar á Calleja en Zacatecas: sin aguardar la contestacion de éste, desamparó la ciudad llevándose la mayor parte de su gente, artillería y porcion de cargas de reales, y se dirigió hácia el rumbo de Teocaltiche ó Aguascalientes, con el designio de volver á la provincia de Michoacan, donde por las circunstancias del terreno y clima y por sus relaciones personales, esperaba poder sostener la guerra con mayor ventaja. Para asegurar su retirada, impidiendo que Calleja le siguiese en ella, dejó en Zacatecas para atraer la atencion de aquel á este punto, á D. Víctor Rosales, á quien dió órden de sostener hasta el último extremo, y por fin salir con direccion á Jerez, lo cual era sin embargo impracticable, pues Calleja previendo este resultado, habia hecho que el cura Alvarez de Matehuala, que se hallaba en aquella villa con la gente que fué rechazada en Colotlan, se adelantase á cubrir esta salida.

Supo Calleja en Ojo Caliente el 1° de Mayo á media noche, que Rayon habia salido de Zacatecas y el rumbo que habia tomado, y en aquella hora destacó al coronel Emparan con una fuerte division y seis cañones, para que sin perder momento y forzando sus marchas, fuese á interceptarle la retirada. (9) El mismo, con el resto de sus fuerzas, siguió á Zacatecas, y en el campo de Laguna á tres leguas de la ciudad, recibió los enviados de Rosales pidiendo el indulto para sí y los que le acompañaban: concedióseles, y en consecuencia entró en la ciudad sin oposicion el 3 de Mayo, apoderándose de diez piezas de artillería, de porcion de lanzas y municiones que en ella habia, (10) y de cantidad de barras de plata que la plebe de Zacatecas impidió que Rayon extrajese, para contraer este mérito con el gobierno, segun Calleja pensaba. El dia de su entra-

(8) Dícelo así Bustamante, pero García Conde en su diario no habla nada de esta circunstancia. Véase la exposicion de Rayon y Liceaga en el apéndice documento núm 16.

(9) Parte de Calleja. Gac. de 14 de Mayo de 1811, tom, 2°, n. 57, f. 424.

(10) Parte de Calleja, Gaceta de 14 de Mayo, tom, 2°, núm. 57, fol, 424.

da hizo fusilar á trece individuos y otros dos el dia siguiente, que ignoro por qué no consideraron comprendidos en el indulto concedido á Rosales y los suyos. (11)

Emparan, habiendo hecho una marcha de diez y siete leguas en veintidos horas, alcanzó á Rayon al amanecer el dia 3 de Mayo en el rancho del Maguey, á corta distancia de la hacienda del Pabellon, camino de Aguascalientes: encontróle situado sobre una loma, con sus tropas formadas en martillo para cubrir el camino que seguian, y una barranca que defendia su izquierda. (12) Las fuerzas de Emparan consistian en el primer batallon de la corona, mandado por el coronel Iberri, el segundo de la columna de granaderos á las órdenes de su teniente coronel Castillo Bustamante, la compañía de escopeteros de Rioverde, dos escuadrones de dragones de México que mandaba Moran, y seis piezas de artillería á cargo del teniente coronel D. Juan Diaz. Aunque la loma que ocupaban los insurgentes estuviese coronada de artillería, esta no ofendia á los realistas, pues los tiros no alcanzaban ó pasaban las balas por lo alto. Por el contrario la de los realistas, de mayor alcance y manejada con más acierto, molestaba mucho á los insurgentes, sirviendo para dirigir la puntería, el brillo de la hoja de lata con que Rayon hizo forrar los carros de municiones que construyó en Zacatecas. (13) Uno de estos, situado hácia el ángulo del martillo que formaban las tropas de Rayon, recibió una bala de cañon, y el estrago que causaron los fragmentos puso en desórden aquella parte de la línea. Notado esto por Emparan, hizo avanzar toda su division formada en batalla, con la artillería al frente y la caballería á los costados, con la celeridad que permitia el terreno recien labrado, y cuyos surcos formados en el sentido contrario á la marcha, hacian más difícil ésta. Rayon para sostener su derecha, que preveia ser el punto á donde el ataque se dirigia, maniobró con tal órden que admiró á los realistas, que no habian visto hasta entónces en los insurgentes tan concertados movimientos, fruto de la

(11) Bustamante; Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 216.

(12) Véanse los dos partes de Emparan insertos en las gacetas de 14 de Mayo, tom. 2°, núm. 57, fol. 431, y 28 de Mayo núm. 62, fol. 467.

(13) Estos y otros pormenores que no constan en los partes de Emparan, me los comunicó el teniente corones D. José María Bustamante, que estuvo agregado á la artillería en esta accion.

instruccion que habian recibido durante la permanencia de Rayon en Zacatecas. Este hizo colocar su artillería en líneas á distancia unas de otras, para no perderla en una sola vez y protejer la una por la otra; pero viendo que Emparan habia reunido toda su caballería sobre su derecha, con direccion á la barranca que cubria la izquierda de los insurgentes, para impedirles la retirada por ella, miéntras se verificaba el ataque á la derecha de éstos, se pusieron en fuga abandonando sus cañones. Contribuyó al desórden el que viendo dudoso el éxito de la accion, los oficiales de Rayon se echaron sobre los caudales que éste conducia, para repartírselos y fugarse con ellos: los soldados de Emparan saquearon lo que quedó, de suerte que sólo entró en poder de los oficiales encargados de hacer el inventario de lo cojido en el campo de batalla, la suma de 23,202 pesos en dinero, plata pasta y efectos: Rayon para retardar el alcance, dejó estorbando el paso preciso de la barranca, varios carros y un coche, con lo que logró ponerse en salvo y llegó con pocos al pueblo de la Piedad, siguiendo siempre la direccion de la provincia de Michoacan, á donde habia sido su primer plan retirarse. Los realistas tomaron en esta accion veinte cañones de diversos calibres, pocos fusiles y carabinas, y porcion de balas y municiones: todo de tan mala calidad, que solo pudieron aprovechar las balas de fusil, pues las de cañon eran forjadas á martillo. Esto explica el fácil triunfo de los realistas y la poca pérdida que tuvieron para ganarlo, reducida á tres heridos, miéntras que la que los insurgentes sufrieron fué considerable. Hizo además Emparan más de cien prisioneros, y aunque los asesores á quienes consultó, que eran al mismo tiempo oficiales de sus tropas, propusieron que á algunos se les castigase con la muerte y á otros con azotes, los dejó á todos en libertad, haciendo solo fusilar á cinco que eran reos de varios asesinatos y desertores del ejército real, y esto muy á su pesar, pues era hombre muy humano, y que repugnaba derramar sangre fuera del campo de batalla. (14) Emparan concluida la accion, pasó á situarse en Aguascalientes.

(14) Campañas de Calleja en las que Bustamante ha publicado estos pormenores, fol. 113, tomándolos del expediente de la secretaría del virreinato. La idea que este autor da en su Cuadro histórico tom. 1°, fol. 214, de esta accion del Maguey, es muy extraña y contradictoria en sí misma. Supone que

Para arreglar el gobierno de Zacatecas, Calleja, el dia mismo de su entrada en aquella ciudad, publicó un bando en el que, para sosegar los ánimos alterados, aseguró que el objeto de las armas del rey no era otro que restablecer la paz y la felicidad del reino, afirmar el órden y afianzar los derechos del soberano: declaró nuevamente en favor de aquellos habitantes el indulto concedido por el virrey, sujetando su aplicacion al reglamento publicado en S. Luis, en el que sé especificaban las penas impuestas á los reincidentes, y se establecian las reglas para porte de armas, uso de pasaportes y otras de policía: mandó que todas las personas residentes en la ciudad sin radicacion en ella, saliesen dentro de veinticuatro horas y que para hacer efectivo su cumplimiento, los administradores ó dueños de minas y haciendas, presentasen listas de los operarios empleados en ellas, y para no embarazar el giro, declaró por válida y corriente la moneda provisional acuñada en aquella ciudad, por disposicion de las autoridades legítimas, mediante la completa falta de numerario y el mayor valor que aquella tenia respecto de la del cuño real, lo que haria muy fácil su recoleccion cuando se dispusiese; pero mandó recoger la acuñada por los insurgentes en que no concurrian las mismas circunstancias, (15) y habiéndose continuado acuñando esta moneda provisional, que fué la misma que por mucho tiempo circuló en las provincias del Norte, y corria en el comercio con premio prefiriéndola para la exportacion, se arregló despues al cuño mexicano, y fué el principio que tuvo la casa de moneda de aquella ciudad, á la que aquel mineral debió su conservacion y prosperidad, en el tiempo que hubiera debido arruinarse sin este auxilio, durante la falta de comunicacion con la capital.

Nombró Calleja comandante é intendente de Zacatecas al teniente coronel D. Martin de Medina, gobernador que fué de Colotlan, en donde quedó interinamente D. Gregorio Perez. Para la seguridad de la ciudad levantó en ella cinco compañías de infantería, una de caballería y otra de artillería, dándole cuatro cañones de

la accion no fué mas que una apariencia, mientras Rayon se ponia en salvo con el grueso de sus tropas y el dinero, y que logró este intento. Si así fué ¿como llegó casi solo á la Piedad? ¿cómo dejó para lo último el dinero, que debia haber sido lo primero y del que nada salvó, pues fué dilapidado por sus mismos oficiales y por los soldados de Emparan?

(15) Gaceta de 14 de Mayo núm. 57 fol. 425.

los que dejaron los insurgentes. Quiso que quedase allí de guarnicion el teniente coronel D. José López, ayudante inspector de provincias internas, que con quinientos hombres de tropas de aquella comandancia, se le presentó el 13 de Mayo; pero López dijo que tenia órden de su jefe de volverse inmediatamente como lo verificó, lamentando Calleja justamente en su correspondencia con el virrey y con Cruz, la falta de cooperacion de estas tropas, que ningun auxilio volvieron á prestar á las del virreinato en el largo período de la revolucion. (16)

Desbaratada en la accion del Maguey la gente que seguia á Rayon, no quedaban en todas las provincias del Norte más restos de la insurreccion que cuadrillas de ladrones, que si bien eran incapaces de verificar un trastorno político, hacian infructuosas las ventajas obtenidas por los realistas, interceptando las comunicaciones é impidiendo todo género de industria, de lo que debia seguirse una ruina general. (17) No teniendo ya que combatir masas considerables, era menester adoptar un sistema de guerra adecuado á las circunstancias. El plan formado por Calleja y que propuso al virrey en 8 de Junio desde Aguascalientes, (18) donde se habia situado saliendo de Zacatecas el 16 de Mayo, consistia en armar todas las poblaciones para su propia defensa y para la persecucion de las cuadrillas que se formasen en sus respectivos territorios, distribuyendo convenientemente todas las divisiones de tropas del ejército, para que sin necesidad de grandes marchas, pudiesen acudir prontamente al auxilio de los puntos amenazados. Este plan, adoptado por el virrey, se llevó á ejecucion y él vino á ser la organizacion militar que el reino tuvo, hasta que se verificó la independencia. Calleja conocia muy bien que su plan estaba sujeto á un grave inconveniente, que consistia, dice al virrey, "en armar al reino, ordenándolo de modo que si se convierte contra nosotros en algun tiempo, puede darnos muchos cuidados." A este mismo riesgo estaba sujeto el empleo de las tropas del país: Calleja que lo preveia, lo habia manifestado al virrey, y para evitarlo, deseaba que los españo-

(16) Campañas de Calleja fol. 115.
(17) Informe de Calleja al virrey fecho en Guanajuato en 31 de Julio, inserto en la gaceta de 24 de Agosto, tomo 2°, núm. 100, folio 747.
(18) Campañas de Calleja fol. 119,

les residentes en el reino hubiesen formado un cuerpo, que nó solo hubiera contribuido á reprimir la revolucion; sino que hubiera impedido las consecuencias que él temia en adelante, y que habiéndose verificado por la combinacion de circunstancias que á su tiempo veremos, vino á ser lo que realizó la independencia. Por entónces sin embargo, Calleja creia evitar estos riesgos, "empeñando los pueblos á perseguir á los insurgentes, de tal modo que viniesen á ser sus enemigos naturales, como habia sucedido en Leon, Irapuato, Real de Catorce y otros, porque seria difícil que despues de haberles hecho la guerra con suceso, y sufrido en consecuencia los males de la que les hacia el enemigo, se resolviesen á unirse con él." "Al hombre, dice, en general le guía la educacion, la costumbre y la conveniencia, y todo creo que lo podemos reunir en poco tiempo."

Segun esta organizacion enteramente militar en la parte que se efectuó, y que sucesivamente se fué mejorando en cada poblacion, habia un comandante que reunia todas las jurisdicciones, á cuyas órdenes estaban los cuerpos ó compañías de caballería, infantería y artillería que se levantaron, segun el número de vecinos, con el nombre de "realistas fieles, ó patriotas de Fernando VII." En las haciendas, segun su importancia, se formaron tambien compañías de treinta ó cincuenta hombres, ó escuadras de seis ú ocho. Todo vecino estaba obligado á servir en estos cuerpos, y además debian alistarse todos los barrios al cargo de los jueces mayores, con eclesiásticos que en la ocasion los exhorten, estando prontos á presentarse á la defensa cuando se les convocase, con las armas que pudiesen procurarse; pero esta parte del plan no llegó á tener efecto, habiéndose en su lugar levantado compañías en los mismos barrios en algunas poblaciones. Para el armamento de estos cuerpos, se mandaron recojer todas las armas que habia dispersas en los pueblos, prohibiéndose bajo de graves penas el usarlas á todos los que no estuviesen alistados en ellos. Los arrieros y otros que necesitasen herramienta, solo podian usar hacha y cuchillo corto sin punta, para cortar las reatas. Los realistas no solo debian hacer el servicio diario en cada pueblo y ejercitarse los dias festivos en el manejo de las armas, sino que habian de estar prontos á salir, siem-

pre que se presentase alguna reunion de insurgentes, haciendo el comandante que á la fuerza de la cabeza se uniese la de las haciendas circunvecinas, cuyas compañías debian recorrer los caminos de sus distritos, arrestando á los sospechosos y dando parte al comandante respectivo de cuanto ocurriese digno de su noticia. Para los gastos de estos cuerpos y pago de los individuos que hacian el servicio diario, se mandó formar un fondo de arbitrios provisionales, y donde no los hubiese, se previno establecer una contribucion forzosa, repartida con equidad y segun las facultades de cada vecino, que arreglaria el cabildo, nombrando á este fin una comision de tres individuos y un tesorero que percibiese los fondos é hiciese los pagos.

Desde el principio de la revolucion se habian formado ya por órden del virrey, cuerpos de realistas en todos los puntos amenazados y en las ciudades principales, como México y Veracruz, y el mismo Calleja los habia establecido en Guanajuato, Leon, Irapuato, así como en Catorce, Matehuala y otros puntos, y el buen éxito que habian tenido, fué lo que le hizo pensar en generalizar la medida; pero la aprobacion y ejecucion de este reglamento fué lo que hizo que desde esta época todo hombre fuese soldado, teniendo que tomar partido con las armas por uno ú otro extremo. Calleja no se equivocó en el efecto que esta medida debia producir: los realistas una vez empeñados en la lucha con los insurgentes, vinieron á ser sus más acérrimos enemigos: la educacion militar que recibieron, la costumbre de combatir y la conveniencia de protejer sus propiedades, trazaron una línea de division tan profunda entre unos y otros que no se hubiera salvado sin los nuevos y extraordinarios acontecimientos que en su lugar referiremos. Esta creacion de los cuerpos de realistas ha sido tambien el orígen de la multitud de militares que en todas partes habia, y de la preferencia que los grados y empleos de esta clase obtuvieron sobre todas las autoridades y distinciones políticas, y esta organizacion, que conservada con prudencia y reducida á justos límites, hubiera sido tan útil para la defensa y órden interior, indiscretamente destruida, ha dejado á la nacion desarmada, víctima de los malhechores y bandidos, pero plagada de oficiales y aforados que son un grave obstáculo para la administracion de justicia.

En censecuencia de este plan, Calleja distribuyó las tropas de su mando en el órden siguiente. Las avenidas de los cañones de Colotlan, Tlaltenango y Juchipila, únicas por donde Zacatecas podia ser invadida, estando completamente desbaratadas todas las reuniones de insurgentes al Norte y Oriente, debian ser guarnecidas por las tropas de provincias internas á las órdenes de los tenientes coroneles Lopez y Ochoa, y al efecto escribió desde Zacatecas al comandante general Salcedo, para que ya que no queria apartarse del sistema de reducirse á la defensa de sus fronteras, considerase como tales aquellos puntos, pues que invadidos éstos, seria amenazada la provincia de Durango que era de su dependencia. (19) Púsose de acuerdo con Cruz, para que destinando algunas de las fuerzas de la Nueva Galicia sobre las barrancas que dan entrada á estos cañones, asilo constante de los insurgentes, los franqueasen de comun acuerdo, é hiciesen lo mismo por el rumbo de la Piedad y Zamora, por donde la Nueva Galicia confina con Michoacan. A este fin marchó Emparan con su division, compuesta como hemos visto, de un batallon de granaderos, otro de la Corona, los escopeteros de Rio Verde, dos escuadrones de México y seis piezas, á situarse en Lagos, desde donde, en comunicacion con Negrete, que con las tropas de Guadalajara habia de acercarse en aquella direccion, acabaria de desbaratar los restos de Rayon, auxiliaría las operaciones de Trujillo en Michoacan y dirigiéndose luego á Querétaro y Guanajuato, recogeria las platas existentes en esta ciudad, para conducirlas á México juntas con las de Zacatecas y Durango, llevando al mismo tiempo cantidad de ganados de que carecia la capital para su abasto, y cuya falta comenzaba á hacerse sentir. Dejando así barrido cuanto quedaba á su espalda, el ejército debia estacionarse de Lagos á Querétaro en la provincia de Guanajuato, en la que estaban ya las divisiones de Campo y Linares, de modo que permaneciendo en el país de más interes y abundancia, se hallase al mismo tiempo en disposicion de ocurrir al auxilio de las divisiones que debian operar al Norte y al Sur de esta línea, cubierta la

(19) Informe de Calleja al virrey citado arriba y publicado en la gaceta tambien citada, que contiene muchos pormenores que aquí se omiten.

espalda por el ejército de reserva de Nueva Galicia, dándose la mano con la division de García Conde situada en S. Luis, que estaba en contacto con las tropas del mando de Arredondo en Nuevo Santander, al paso que el camino de México á Querétaro estaría cubierto por las fuerza destinadas por el virrey á su resguardo. Este plan no tuvo efecto en su totalidad por diversos incidentes, y desde luego, habiendo sido destinadas á otros puntos por los motivos que en su lugar veremos, las divisiones de Emparan y Linares que componian la fuerza principal, quedaba en sumo riesgo Guanajuato y aun Querétaro, amenazados ambos puntos por las reuniones numerosas de la Piedad, Valle de Santiago, S. Luis de la Paz, Sichú y otras, lo que obligó á Calleja á marchar á situarse en Leon, de donde en seguida pasó á Guanajuato, en cuya capital entró el 20 de Junio. Con la separacion sucesiva de las divisiones de García Conde, Campo, Linares y la más reciente é importante de Emparan, las fuerzas de su inmediato mando estaban reducidas á un batallon de la Columna con trescientos ó cuatrocienros granaderos, el ligero de S. Luis conocido con el nombre de "los tamarindos;" quinientos à seiscientos caballos, y pocas piezas de artillería.

En ejecucion del plan propuesto por Calleja y aprobado por el virrey, el coronel Arredondo, á quien dejamos situado en la villa de Aguayo, de la colonia de Nuevo Santander, se puso en movimiento con toda su division hácia Palmillas (20) (14 de Mayo), y habiendo recibido pocos dias ántes de su salida una proclama de Villerías, invitándolo á unirse á él, la hizo quemar públicamente por mano de verdugo, (21) (26 de Abril). Los indios de las misiones inmediatas á Palmillas habian tomado las armas, y sabiendo Arredondo que habia una numerosa reunion de ellos, mandó atacarlos por el capitan Deisembreger, que los dispersó fácilmente. (22) Marchó en seguida el mismo Arredondo contra Villerías, quien á su aproximacion se retiró por el camino de Matehuala; pero habiendo dispuesto aquel jefe, que para impedirle el paso se situase convenientemente en aquella direccion el capitan D. Cayetano

(20) Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1°, fol. 337.
(21) Gaceta de 7 de Junio, tomo 2°, núm. 66, fol. 493.
(22) Gaceta de 7 de Junio, tomo 2°, núm. 66, fol. 494.

Quintero, se encontró con él Villerías (9 de Mayo), y habiéndose trabado una accion empeñada en un sitio llamado Estanque Colorado, los insurgentes se pusieron en fuga, abandonando su artillería, que consistía en siete cañones, su parque y cargas. Entre los muertos se encontraron varios jefes con títulos de mariscales y brigadieres, un religioso franciscano y un lego juanino. Se les hicieron cerca de trescientos prisioneros, un religioso carmelita que se titulaba mariscal y confesor de Villerías, y un lego que hacia de ministro de gracia y justicia. (23) En su fuga Villerías se encontró el dia siguiente de esta accion (10 de Mayo) con la seccion que mandaba el teniente coronel Iturbe, quien acabó de ponerlo en dispersion obligándolo á huir con pocos hácia Matehuala. (24) Entre los individuos que se distinguieron en este segundo reencuentro, recomendó Arredondo al cadete del regimiento de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa-Anna, cuyo nombre, que despues habia de ocupar tanto la imprenta, figuró entónces en ella por la primera vez, y al de igual clase D. Pedro Lemus, natural de la Habana, que aunque en un grado inferior, ha hecho tambien papel en las conmociones de este país. Las secciones de Quintero é Iturbe se reunieron con Arredondo en Palmillas (12 de Mayo), y de los prisioneros que condujeron, tres jefes fueron ahorcados en aquella villa. (25)

Las providencias que Calleja habia empezado á tomar desde S. Luis, haciendo que los vecinos de los pueblos se armasen para la defensa de éstos, habian tenido todo su efecto en el Real de Catorce, Matehuala y otros lugares de aquella provincia. Habíanse levantado compañías, fundido cañones y tomado todas las medidas conducentes á la organizacion de las tropas. Contando con éstas, la junta de seguridad establecida en Catorce, (26) instruida de la aproximacion de Villerías al valle de Matehuala, por el aviso que

(23) Gaceta citada, fol. 495.
(24) Id. fol. 496.
(25) Id. fol. 497.
(26) Componian esta junta D. Teodoro Parrodi, D. Alejaddro Zerraton, que despues de la independencia fué diputado al congreso general y comisionado del gobierno para establecer la junta de minería, en cuyo empleo murió de la epidemia del cólera morbus, y el Lic. D. José Ildefonso Diaz de Leon, primer gobernador del Estado de S. Luis Potosí.

dió el gobernador de los indios, que habia sido invitado por aquel á tomar parte en la revolucion, dispuso lo conveniente para la defensa de la poblacion: pusiéronse al frente de las tropas el cura de aquel mineral D. José María Semper, el P. Duque y D. Nicanor Sanchez, y distribuidas sus fuerzas en los puntos amenazados, aguardaron el avance de los insurgentes, habiéndose replegado el cura Semper que se adelantó á hacer un reconocimiento (13 de Mayo). A la voz de "viva la América," que aquellos dieron al empezar el ataque, se les contestó con la de "viva de España," y al cabo de una hora de refriega, se retiraron dejando algunos muertos y entre ellos el mismo lego Villerías, que se titulaba capitan general. (27)

La revolucion de Nuevo Santander quedaba con esto reducida á la villa de Tula y sus inmediaciones, que forman el confin de aquella provincia con la de San Luis, Los indios de las misiones circunvecinas no solo se habian sublevado, sino que abandonando los principios de civilizacion que habian comenzado á recibir, habian vuelto á los usos feroces de la vida salvaje. Así fué que en la mision de Ola, asaron y comieron el cadáver de un infeliz prisionero que cayó en su poder. (28) Arredondo, para acabar de extinguir la insurrecion en el único punto del territorio de su mando en que existia, marchó á Tula con toda su division: al aproximarse á aquella villa, fué atacado (21 de Mayo) por una reunion considerable de insurgentes, que Iturbe con la caballería dispersó y persiguió por algunas leguas, causándoles mucha mortandad: los realistas tuvieron cuatro muertos y tres heridos, pérdida grande, si se compara con la de las acciones anteriores, en las que apénas hubo algun herido. El dia siguiente (22) de Mayo) entró Arredondo en Tula casi sin resistencia; cojió allí al jefe de la reunion Mateo Acuña, con otros de los principales, á todos los cuales hizo ahorcar, dejando sus cadáveres colgados en los árboles, (29) y del comun de los prisioneros á unos castigó con azotes y otros mandó presidio. Terminada con esto la revolucion en aquella provincia, Arredondo regresó con

(27) Parte de la junta á Calleja, gaceta de 11 de Junio, tomo 2º, núm. 68, fol. 509.

(28) Parte de Arredondo, gaceta de 11 de Junio, número 68, folio 508.

(29) Gaceta de 11 de Junio, tomo 2º, núm. 68, fol. 507.

su division á Aguayo (14 de Junio), en donde puso su cuartel general por la ventaja de la posicion, destacando una partida que persiguiese los restos de los insurgentes que andaban dispersos en los confines de su territorio por el rumbo de Labradores y Rio Blanco, y otras dos que recorriesen las villas del Norte, con cuyo motivo huyó á los Estados Unidos D. Bernardo Gutierrez de Lara, vecino de Revilla, que despues regresó ocultamente para sacar á su familia y trasladarla á aquellos Estados. (30)

Aunque sujeto el Nuevo Santander, no tuviese ya Arredondo objeto especial para detenerse allí con las tropas de su mando, el virrey, receloso de que los insurgentes fuesen auxiliados de los Estados Unidos, no solo no disminuyó las fuerzas destinadas á aquella provincia, sino que por el contrario, las aumentó mandando un respetable tren de artillería, y habiendo sido promovido al gobierno de Colotlan D. Manuel de Iturbe, á quien se le dió además el ascenso á coronel, se le confirmó á Arredondo el de Nuevo Santander, al que poco despues se agregó el de la Huasteca hasta la Sierra Gorda, confinando con el Mezquital y los llanos de Apam y las costas de Tuxpan en el Seno mexicano. Toda esta serranía se hallaba en insurreccion, y la fragosidad del terreno y el temperamento húmedo y caliente, hacian muy difícil y peligrosa la guerra para las tropas del gobierno.

Al emprender Calleja su marcha á Zacatecas, hizo volver á San Luis la division de García Conde, con lo que la revolucion volvió á tomar cuerpo en los distritos del Valle de Maíz y Rioverde que aquella cubria, y se presentaron nuevas cuadrillas de insurgentes hácia el Norte en los linderos del Nuevo Santander, porque los fugitivos perseguidos por las partidas destinadas á este objeto por Arredondo, iban á refugiarse á la provincia vecina. El cura de Catorce, Semper, los perseguia activamente, y de acuerdo con la junta de aquel mineral y con las autoridades de otros pueblos circunvecinos, dispuso atacar á Don Guadalupe Antillon, que habia reunido una partida en las inmediaciones del Cedral; pero Antillon sin

(30) Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º, fol. 339, constancias sacadas de la secretaría del virreinato.

esperar el ataque, pidió indulto que le fué concedido por Semper, (31) (Mayo 25). A imitacion de éste y del cura de Matehuala Alvarez, levantó tambien una partida de realistas el cura del Armadillo, D. Diego Bean, y la gaceta del gobierno alaba el zelo de éstos y otros eclesiásticos que tomaban las rrmas "con tan piadosos y loables objetos." (32)

Por este tiempo (Junio) se acercó á Matehuala el más feroz y sanguinario de los jefes de las bandadas de insurgentes que se levantaron en la provincia de San Luis: llamábase Bernardo Gómez de Lara, y era más conocido por el sobrenombre de Huacal: era indio de nacimiento y capitaneaba á los indios semisalvajes de Nola, Tula y Palma, armados de flechas, lanzas y pocas armas de fuego: su persecucion no se dirigia solo contra los españoles, sino contra los queno eran de su orígen. (33) Aunque el cura Semper, nombrado por Calleja caudillo militar de aquel distrito, sabedor del movimiento de Huacal, se puso en marcha en el mismo dia de Corpus en que tuvo aviso, para poner á cubierto á Matehuala, no pudo evitar que entrase en aquella poblacion Huacal, quien hizo quitar la vida á varios de los vecinos y tambien á algunos del pueblo inmediato del Cedral: á los demás los hizo alistarse por fuerza, con lo que engrosó su cuadrilla hasta más de mil hombres, no habiendo llegado mas que con trescientos: las familias principales que no pudieron huir se recojieron á la parroquia, donde pasaban la noche temerosas de una violencia. Andaba por aquellas inmediaciones una partida de ochenta infantes y cuarenta caballos de las tropas de Arredondo, á las órdenes del ayudante mayor del regimiento Fijo de Veracruz Don Antonio Elosúa (e), quien acababa de batir y dispersar (19 de Junio) en el rancho de Cerritos Blancos á una reunion de indios de la misma sierra de Nola, capitaneada por uno de ellos llamado Manuel de Jesus. Informado Elosúa por sus espías de la entrada de Huacal en Matehuala y de que tenia dispuesto hacer degollar á todas las familias principales sin distincion de sexo ni edad el dia 21 de Junio, aceleró su marcha para evitarlo. El

(31) Gaceta de 18 de Junio, tomo 2°, núm. 71, fol. 533.
(32) Gaceta de 28 de Mayo tomo 2°, núm. 63 fol. 472.
(33) Gaceta de 1° de Agosto, tomo 2°, núm. 91, fol. 679, y de 20 de Agosto núm. 99, fol. 743. Cuadro histórico de Bustamante tomo 1°, fol. 290.

cura Semper habia combinado la suya, unido con una partida de Nueva Vizcaya (Durango) al mando del teniente D. Gregorio Blanco, y con una compañía de voluntarios de San Luis que García Conde mandaba en su auxilio. Sin tener Elosúa noticia alguna de la marcha de Semper entró en la poblacion; al ruido del tiroteo avanzó Semper y cojiendo entre ambos á los insurgentes, les causaron una gran pérdida jugando sobre ellos á descubierto los tres cañones que Semper traia, quien dice en su parte á Calleja, que dejó tendidos doscientos cuarenta y un rebeldes: Huacal pudo escapar y se dirigió á la provincia de Guanajuato. Concluida la accion, se presentó á Elosúa el presbítero D. José Miguel Cortés y lo condujo á la parroquia, donde le hizo ver gran número de personas, que al rededor del Santísimo Sacramento manifiesto, esperaban una muerte cierta, las que recibieron con trasportes de gozo á su libertador.

La derrota y fuga de Huacal, completó la pacificacion de la parte del Norte de la provincia de S. Luis. Para contener el progreso que la insurreccion habia tomado en el distrito de Rioverde, desde la retirada de García Conde con su division, Arredondo destinó una parte de la suya á las órdenes de D. Cayetano Quintero (e), (34) capitan de la compañía de milicias de Altamira, y uno de los principales hacendados de Nuevo-Santander. Desde el Valle del Maíz á donde llegó Quintero el 7 de Agosto, salió sin demora en busca de los insurgentes que ocupaban el pueblo de Alaquines, la hacienda de la Ciénega de Cárdenas, y la sierra del Romeral, mandados por un indio llamado Rafael, por Desiderio Zárate, y un Camacho. Las fuerzas de Quintero consistian en ciento veinte infantes del Fijo de Veracruz á las órdenes de Daisemberger (e), ciento cuarenta caballos de Nuevo-Santander que mandaba el capitan D. Felipe de la Garza, cuyo nombre volveremos á ver en más de una ocasion, y la compañía de realistas levantada en Tula. Para sorprender Quintero á los insurgentes en sus acantonamientos de la Ciénega de Cárdenas y el potrero de los caballos, salió de noche de Alaquines (9 de Agosto) que encontró desierto, con una partida

(34) Parte de Quintero á Arredondo en la gaceta de 28 de Setiembre, tomo 2°, núm. 116, fol. 883.

de caballería, poniendo otra á las órdenes de Garza; pero habiéndose fugado aquellos, Garza los encontró en la sierra, les hizo porcion de muertos, quemó sus rancherías y condujo ocho prisioneros, de los cuales cuatro fueron ahorcados. Algunos dias despues (29 de Agosto) en el llano de la hacienda de Amoladeras, dispersó Quintero una reunion numerosa mandada por Rafael y Zárate, y persiguió hasta la hacienda de Santa Teresa á los dispersos, que fueron á reunirse con Camacho. Muchos indios se indultaron, persuadidos por el gobernador de ellos en Alaquines, á quien se dió libertad para que fuese á buscarlos. (35)

Por efecto de todas estas operaciones, la revolucion habia venido reduciéndose por el Norte de la Nueva-España á las provincias de Guanajuato y Michoacan, y á la parte de la de Guadalajara que con ambas confina, quedando enteramente sometidas al gobierno todas las internas, tanto las de la comandancia general como las del virreinato, la de S. Luis casi en su totalidad, la de Zacatecas y gran parte de la de Guadalajara ó Nueva Galicia: pero si por esta parte habia disminuido en extension, habia tomado mayor fuerza en las provincias de Guanajuato y Michoacan, y se habia propagado en otras. Calleja conocia bien la dificultad de su posicion y toda la gravedad del mal que trataba de combatir: "La insurreccion, le decia al virrey en 20 de Agosto desde Guanajuato, está todavía muy léjos de calmar; ella retoña como la hidra á proporcion que se cortan sus cabezas: por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada á su impulso." Y más adelante en 26 de Setiembre: "Las fuerzas de la division con que cuento, repartidas en diferentes trozos en toda la Cordillera desde Querétaro á Lagos, apenas alcanzan á contener las cuadrillas, que con numerosa y buena caballería, recorren en poco tiempo una grande extension del país, devastan y destruyen cuanto encuentran, y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos, á la menor noticia que tienen de que van en su seguimiento. Nada basta á escarmentar esta cua-

(35) Véanse en las gacetas de aquel tiempo los diversos partes de Quintero.

drillas, que semejantes á los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean, y se retiran con precipitacion cuando va á su castigo alguna tropa, que llega fatigada y con sus caballos en disposicion de no poder dar un paso.» Colocado, pues, en el centro de la revolucion, y obligado á atender á todas partes con fuerzas muy escasas para el objeto, Calleja tenia que multiplicar éstas con repetidos movimientos, sacando de ellas el mayor partido que podia, variando sus combinaciones.

Privado de las dos divisiones de Emparan y Linares, destinadas por el virrey á otros puntos, dispuso que la de D. Miguel del Campo, que habia quedado muy disminuida de fuerza en la excursion que hizo hasta el Cardonal, y que habia vuelto á Lagos y Tepetitlan con un convoy destinado á Guadalajara, regresase á marchas dobles desde aquellos puntos á situarse en Salamanca, centro del bajío de Guanajuato, (36) y que García Conde, dejando en S. Luis á Tobar, con los dos escuadrones del cuerpo de aquella ciudad, marchase con celeridad á San Felipe y desbaratase las reuniones que de nuevo se formaban en Dolores, San Luis de la Paz, hasta S. Miguel, lugares que habian sido la cuna de la revolucion. Una division de quinientos hombres al mando del mayor de la Columna de granaderos D. Agustin de la Viña, fué destinada á perseguir á Torres, que despues de la derrota del Maguey se habia separado de Rayon, y con la poca gente que le seguia, se hallaba en la hacienda de Santa Ana Pacueco y pueblo de la Piedad, extendiéndose por las dos riberas del rio Grande, en los linderos de las provincias de Valladolid y Guadalajara. El resultado que estas combinaciones tuvieron fué, que Campos batió (26 de Junio) en el Valle de Santiago á Albino García, tomándole cinco cañones, castigando á aquel pueblo que le auxiliaba, é impidiéndole volver á Salamanca en donde tenía igual influjo, á cuya ventaja contribuyeron eficazmente los realistas de Silao é Irapuato, y tres regimientos de Príncipe nuevamente levantados, al mando del subdelegado de Leon D. Manuel Gutierrez de la Concha, y del alcalde de Silao D. Mariano Reynoso.

(36) Véase sobre todo esto el informe que hizo Calleja al virrey desde Guanajuato en 31 de Julio, gaceta de 22 de Agosto, tomo 2º, núm. 100, fol. 747.

García Conde destacó desde San Felipe con dos escuadrones de Puebla al capitan D. Francisco Guizarnótegui, quien debia dirigirse á San Luis de la Paz, miéntras el mismo García Conde ocupaba desde Dolores las posiciones oportunas, para que los insurgentes no pudiesen pasar á San Luis Potosí ó San Miguel. Guizarnótegui, con las compañías de realistas del valle de S. Francisco, pueblo de Santa María, y hacienda del Jaral, mandada la primera por su capitan el padre guardian de San Franciseo F. José Brotons (e), atacó en San Luis de la Paz á los insurgentes (10 de Julio) que se le presentaron en número de más de trescientos, y habiéndolos desbaratado, los dispersos acudieron á la hacienda de Charcas, donde se hallaba José de la Luz Gutierrez con cuatro mil hombres con muchos fusiles y tres cañones, el cual informado por los fugitivos de las escasas fuerzas de Guizarnótegui, reducidas á doscientos cuarenta hombres, la mayor parte compañías recien formadas, toda caballería, sin fusiles ni otro género de armas que espada y pistola los escuadrones de Puebla, y lanza y machete los realistas, no dudó salir á buscarlo. Esperóle Guizarnótegui y en pocas horas de combate lo puso en fuga (11 de Julio), tomándole los tres cañones que tenia y haciéndole gran número de muertos. Calleja califica esta accion por una de las más bizarras de toda la campaña, y recomienda el mérito de Guizarnótegui, quien despues de haber prestado señalados servicios en su larga carrera en provincias internas, en la avanzada edad de setenta años, se distinguia por su intrepidez, habiendo sido gravemente herido en la batalla del puente de Calderon. Tambien recomendó al padre carmelita, capellan del regimiento de Puebla, Fr. Francisco de San Juan Bautista (e), que fué el primero que se arrojó sobre la batería enemiga, salvando la vida á un dragon que estaba á riesgo de perderla. García Conde, instruido de la gruesa reunion formada en Charcas, se puso en marcha para reforzar á Guizarnótegui, y venciendo los obstáculos que ofrecia la estacion de lluvias, pasó los rios crecidos con estas casi á nado, estirando la artillería á brazo la infantería y llevando parte de ésta en ancas de la caballería; pero no obstante su diligencia, solo llegó á ser testigo del triunfo de sus compañeros. En varias correrías de ménos importancia fueron cojidos Venancio García por

otro nombre Delgado, que habiéndose fugado en la accion de Palmillas dada por Arredondo, habia venido á recalar al Bajío; Luz Gutierrez, que despues de la derrota de San Luis de la Paz se encaminaba con todas sus cargas á los Dos rios, y Juan Sanchez, todos los cuales fueron fusilados por órden de García Conde. La division que á cargo de Viña fué destinada á perseguir á Torres para desalojarlo de la posicion que habia ocupado en la Piedad, obrando en combinacion con la que al propio efecto destinó Cruz, y se dirigió por la Barca á las órdenes de Negrete, hizo que Torres abandonase aquel punto y se retirase á Tacámbaro.

Entre tanto que las secciones destacadas del ejército del centro, se ocupaban en estas operaciones en la provincia de Guanajuato en los meses de Julio y Agosto, nuevas dificultades se habian suscitado en la de Zacatecas, que Calleja habia dejado á su espalda. Al salir este general de Aguascalientes, dejó el cuidado de aquel distrito al subdelegado D. Felipe Teran, auxiliado por la division que mandaba el cura Alvarez, que con este objeto se retiró de Jerez, á donde se replegó despues del ataque desgraciado contra Colotlan. (37) Estos, con las compañías de realistas formadas en las haciendas inmediatas y los auxilios que desde Zacatecas se les mandaban, persiguieron y desbarataron las partidas que saliendo del valle de Huejucar y territorio de Colotlan, que se habia sublevado de nuevo con muerte del gobernador interino López, se habian aproximado á Aguascalientes con intento de apoderarse de aquella importante poblacion y revolver en seguida sobre Zacatecas, cuyos movimientos dirigia desde Huejucar el cura D. Pablo Calvillo, y ejecutaban el mariscal Biramontes, Oropesa y otros. (38) En estos reencuentros fueron cojidos por los realistas los Nájeras, (39) y el brigadier D. José María Flores Alatorre, (40) uno de los encargados por Hidalgo del degüello de los españoles en las barrancas inmediatas á Guadalajara, que todos fueron fusilados en Aguascalientes. Reunidas despues las partidas del cura Ramos,

(37) Véase en este tomo.
(38) Parte del cura Alvarez de 7 de Agosto, gaceta de 27 del mismo, tomo 2°, núm. 102, fol. 766.
(39) Informe de Calleja, gaceta núm. 100, fol. 754.
(40) Parte de Alvarez citado.

Oropesa y Ochoa, no pudieron resistir á tanto número Teran y Alvarez; que se retiraron á Zacatecas abandonando la ciudad de Aguascalientes, y en ella la artillería tomada á Rayon por Emparan en el Maguey.

Para no dejar progresar la revolucion á sus espaldas en este nuevo centro, que podia venir á ser tan peligroso, hizo Calleja salir de S. Miguel el 25 de Agosto á García Conde con su division, (41) mandándole que acelerase su marcha y combinase sus movimientos con los del ayudante de inspector de provincias internas, teniente coronel D. José Lopez (e) que con las tropas de su mando y las compañías de realistas de Zacatecas, Salinas del Peñon, hacienda del Espíritu Santo, Cruces y pueblo del Venado, que en todo hacian quinientos cuarenta hombres de todas armas y cuatro cañones, salió de Zacatecas el 29 del mismo Agosto y se situó el 1°. de Setiembre en la hacienda de los Griegos, distante doce leguas de aquella capital entre ella y Aguascalientes. Los insurgentes abandonaron este último punto al acercarse García Conde que no pudo alcanzarlos, no obstante haber apresurado su marcha de tal modo, que á pesar de la estacion de lluvias que habia puesto impracticables los caminos, anduvo treinta y dos leguas en las últimas cuarenta y cinco horas, con infantería y artillería: todo lo que pudo conseguir fué, que dos escuadrones de Puebla que adelantó á las órdenes del capitan Salazar, con la compañía de Ciénega de Mata, picasen su retaguardia cerca del Real de Asientos, matando á algunos, entre ellos al coronel Cárlos Delgado, y cogiendo pocos prisioneros que fueron pasados por las armas, y una partida de caballos y mulas.

Recelando López que los independientes tomasen, sin ser percibidos, el camino de Zacatecas, para cubrir éste cambió su posicion y se situó en el rancho de San Francisco, de la misma hacienda de los Griegos, y con brida en mano pasó la noche del 1° al 2 de Setiembre. Al amanecer este dia, se puso en marcha sobre el enemigo, que encontró colocado, segun la práctica constante de los insurgentes, en lo alto de un cerro de moderada altura, á cuya dere-

(41) Partes de Calleja, gacetas de 14 de Setiembre, tomo 2°, núm. 110, fol. 834, y 22 de Octubre, núm. 120, fol. 891.

cha descendia una loma suave de unas quinientas varas de extension, que remataba en una punta escarpada. Su fuerza, si se ha de dar crédito á lo que López dice en su parte, ascendia á seis mil hombres, quinientos de ellos de buena caballería, con quince cañones de bronce y tres de madera. López, que habia formado su tropa en batalla en dos alas muy cerca de los insurgentes, hizo cargar á éstos por su izquierda por el capitan D. Domingo Perez (e) con los patriotas de Zacatecas, Aguascalientes y Salinas, para apoderarse de la punta escarpada que dominaba la posicion; pero rechazados con pérdida, no habiéndose aprovechado los insurgentes de esta ventaja, dieron lugar á que maniobrando las dos alas de los realistas, los flanqueasen y envolviesen, poniéndolos en fuga y persiguiéndolos por más de legua y media, dejando en el campo considerable número de muertos. (42) Los realistas tomaron toda la artillería de los insurgentes, porcion de armas y efectos, trescientos cincuenta prisioneros y trescientas noventa y siete mujeres que Lopez dejó en libertad, haciéndoles rapar las cabezas, por afrenta. El cura Ramos y Oropesa se mantuvieron durante la accion á distancia sobre un cerro, y viéndola perdida su pusieron en fuga.

Para perseguir á los dispersos que se dirigieron á Teocaltiche y Nochistlan, destinó López varias compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, y auxiliando las tropas de Nueva Galicia por el lado de aquella provincia, se restableció la tranquilidad en aquel distrito. García Conde, dejando al cuidado de López acabar de extinguir los restos de la revolucion en las inmediaciones de Zacatecas, se volvió con su division á Aguascalientes, para acabar de destruir las pequeñas partidas que habian quedado en aquel territorio. (43.)

El que daba más que hacer á Calleja, era Albino García: guerrillero infatigable, se presentaba de improviso donde ménos se le esperaba; derrotado en un punto y cuando se le creia destruido, aparecia en otro que habia señalado para reunion á sus compañeros

(42) Lopez en su parte dice de trescientos ó cuatrocientos, pero en todos estos cálculos hay tan poca exactitud, que prefiero dejar el número indeterminado.

(43) Parte de Calleja de 7 de Setiembre, gaceta de 14 del mismo, tomo 2º núm. 110, fol. 834.

dispersos; atacaba los convoyes, cortaba las comunicaciones y espiaba por sus confidentes la oportunidad de caer sobre alguna poblacion indefensa ó desprevenida. Reunido con Cleto Camacho y Natera, se hallaba ocupando á Pénjamo y su jurisdiccion, que por la abundancia de recursos y su posicion entre las provincias de Guanajuato á que pertenece, y las de Guadalajara y Valladolid, participaba más que ninguna otra del fuego revolucionario. Calleja despachó á aquel punto (11 de Agosto), al capitan de dragones de S. Luis D. Pedro Meneso, el primero que le dió aviso de la explosion de la revolucion en Dolores, y que con la gente que reunió, cooperó á la formacion del cuerpo de lanceros de que era comandante, y el virrey por estos servicios le dió el grado de teniente coronel. (44) Dióle doscientos hombres de su cuerpo y una compañía de escopeteros de la Frontera de Nuevo Santander. Los insurgentes tenian una fuerza de 1,500 á 2,000 hombres, en su mayor parte caballería. Meneso los dispersó, matando á algunos y haciendo varios prisioneros que mandó fusilar, y no pudiendo sostenerse en Pénjamo por falta de alojamiento y forrajes, por haber García talado é inundado todo el territorio, se volvió á Irapuato, desde donde fué tratando de organizar la defensa de la jurisdiccion con compañías de realistas. Pocos dias despues Albino, (45) á quien Meneso en su parte habia dado por destruido, sorprendió la villa de Lagos, y habiendo cogido al subdelegado y al alcalde, los hizo pasear desnudos por las calles y habia mandado fusilarlos, lo que evitaron los padres misioneros que se hallaban allí: saqueada la poblacion, Albino se dirigia con el mismo intento á Leon, lo que evitó la oportuna llegada de la division de Viña que Calleja despachó de Guanajuato. La de García Conde se situó en Lagos, y Viña fué con la suya al valle de Santiago, centro de las correrías de Albino: despues de varias expediciones infructuosas que D. Gabriel de Armijo, que se hallaba á las órdenes de Viña con el escuadron de lanceros de su mando, hizo por los cerros de Valtierra, sin lograr aprehender más que á las mujeres y familias de algunos de los que formaban las partidas de García, las que Calleja hizo retener en

(44) Gaceta de 10 de Setiembre, tomo 2°, núm. 108, fol. 819.
(45) Gaceta de 14 de Setiembre, núm. 110, fol. 836.

prision "para, hacerles sentir dice, de todos modos los males de la guerra," se retiró Viña á Salamanca y García inundó todo el valle de Santiago y las inmediaciones de Salvatierra, soltando las compuertas de los vallados en que se recoje el agua para la siembra de los trigos, inutilizando así los caminos, y además hizo abrir en muchas partes zanjas profundas, cubiertas con ramas, para impedir el paso de la artillería. (46)

El territorio de San Miguel y toda la parte septentrional de la provincia de Guanajuato, quedó desguarnecida con la salida de García Conde para Aguascalientes, pues aunque permaneció allí Guizarnótegui, solo tenia á su disposicion las compañías de realistas nuevamente levantadas en la comarca. Refluyeron con este motivo á aquel distrito los insurgentes perseguidos en los otros de la provincia, y aun de la inmediata de S. Luis, en la que el comandante Tobar los ahuyentó de todas las inmediaciones de S. Luis de la Paz. (47) Reunidos en la hacienda de la Cebada, Bernardo Huacal, que despues de su derrota en Matehuala habia venido á la provincia de Guanajuato, Camacho, Guadiana y otros, solo esperaban que llegase el negro habanero para atacar todos juntos la villa: Guizarnótegui los previno, y asaltándolos con algunos soldados y las compañías de realistas, entre las que se contaba la de S. Fernando, levantada en S. Miguel y de que era capitan el P. guardian de S. Francisco Fr. José Brotons (e), que lo habia sido ántes de la del valle de S. Francisco, los desbarató (9 de Noviembre); mas habiendo tenido que salir de la poblacion á otros objetos, entró en ella (48) (17 de Noviembre) Huacal, puso en prision para fusilarlo á D. Vicente López, único español que allí encontró, y se dirigia al convento de monjas á sacar al cura y los caudales que suponia hallarse ocultos en él, cuando los vecinos volviendo en sí del terror de que al principio se dejaron sobrecojer, capitaneados por D. Miguel María Malo, se echaron sobre Huacal y sus gentes, y habiéndolo cojido con varios de su cuadrilla, fué fusilado de noche en la cárcel con su compañero Mireles, y expuestos sus cadáveres en la

(46) Parte de Calleja, de Guanajuato de 30 de Octubre, gaceta de 19 de Noviembre núm. 114, fol. 1,076.
(47) Gaceta de 19 de Noviembre, núm. 141, fol. 1,079.
(48) Gaceta de 17 de Diciembre, núm. 154, fol. 1,183.

horca al dia siguiente y lo mismo se hizo con otros once prisioneros. Calleja aplaudió mucho este suceso, no tanto por su importancia, cuanto por ver con este paso comprometidos contra los insurgentes á los vecinos de S. Miguel, que hasta entónces habian permanecido neutrales.(49)

Para combinar Cruz sus operaciones con Calleja, mandó á este general cuando se hallaba en Zacatecas, un estado de las fuerzas que calculaba tenian los varios jefes de los independientes, situados en los distritos de las provincias de Guadalajara y Michoacan, confinantes con la de Guanajuato. Segun este estado, (50) se hallaba á la sazon en Zamora Rayon con tres mil hombres y ocho cañones; Muñiz en Pátzcuaro con cinco mil y ocho piezas; Valdespino en la Piedad con cuatrocientos; el cura Ramos en la Barca con dos mil y fundiendo cuatro piezas; el Anglo-americano en Salvatierra con tres mil, y dos cañones, y en la presa de Jesus, Anaya con dos mil. Todas estas fuerzas no conservaron estas posiciones, y ya hemos visto en la série de operaciones referidas, aparecer algunos de estos jefes en puntos muy diversos de los que entónces ocupaban. Para perseguir estas reuniones y otras que aún quedaban por el rumbo de Tepic, distribuyó Cruz las fuerzas de que podia disponer en cuatro divisiones: D. Pedro Celestino Negrete, que mandaba la primera y principal de ellas, despues de haber derrotado á principios de Mayo al lego Gallaga en los Cerrillos, en las inmediaciones de Zapotlan, como en su lugar se dijo, (51) lo persiguió hasta la Barca á donde fué á reunirse con el cura Ramos, y aunque se presentaron en una loma inmediata al pueblo con un cañon y tres mil hombres de á pie (52) y quinientos de caballería, fueron en breve desbaratados con gran pérdida de muertos en la accion y ahogados en el rio, (29 de Mayo). El pueblo fué severamente castigado, porque despues de haber sido ántes perdonado, auxilió y protegió al cura Ramos. Continuó Negrete persiguiendo con el mayor teson á diferentes partidas, que se dispersaban y huian casi solo á su aproximacion, y habiendo vuelto á la Piedad, derrotó (18 de Agosto)

(49) Parte de Calleja, gaceta de 14 de Diciembre, núm. 153, fól. 1,181.
(50) Camp. de Call., Bust. fol. 113.
(51) Gaceta de 28 de Mayo, tomo 2°, núm. 63, fol. 467.
(52) Gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 535.

las cuadrillas reunidas de Silverio Partida, Juan Herrera y Francisco Alatorre, que se presentaron en las inmediaciones del pueblo, haciendo en ellas Quintanar con la caballería tremenda matanza. (53) Negrete pasó luego á los territorios confinantes de la provincia de Guanajuato, en combinacion con las divisiones del ejército del centro que operaban en aquel rumbo, y desde Pénjamo destacó á D. Luis Quintanar, quien atacó á los insurgentes en la hacienda de Cuerámbaro, de los padres camilos, y habiendo asaltado su infantería la casa de la hacienda en donde aquellos se habian hecho fuertes, (25 de Setiembre), la tomó á viva fuerza, quedando muertos en ella, el mariscal de campo Gorgonio Marquez, los coroneles Valdespino y Ortiz, el mayor de plaza Trillo, el corista franciscano de Guadalajara Fr. Pablo Delgadillo que se titulaba capitan y otros muchos oficiales, entre ellos D. Eustaquio Perez de Leon, alférez desertor de dragones de México, que entre los insurgentes habia subido á coronel. (54)

La segunda division de las tropas de Nueva Galicia al mando del coronel D. Manuel del Rio, capitan del cuerpo de la Acordada en aquella provincia, derrotó á D. José María Muñiz, sobrino del general de este nombre, en Tomatlan (8 de Junio.) (55) Se encaminó en seguida á Colima, poblacion importante, que en Marzo se habia sometido por nna proclama de Cruz y por el influjo del padre comendador de la Merced, enviado por él mismo á ofrecer el indulto á aquellos habitantes, (56) pero en la que habian entrado y échose fuertes en las mismas fortificaciones construidas por órden de Cruz, (57) Cadenas, el lego Gallaga y Sandoval, con cinco mil hombres y cinco cañones: unido Rio con la cuarta division que mandaba D. Angel Linares, entró à viva fuerza en la poblacion (21 de Agosto), tomando todo el armamento, estandartes y muchos caballos de los insurgentes, y tambien la tres mujeres que acompañaban á Sandoval, de las cuales la una, preeminente entre sus compañeras, se titulaba "la Emperatriz." Pocos dias despues, Gallaga

(53) Gaceta de 7 de Set. núm. 107, f. 807.
(54) Gaceta de 29 de Octubre, núm.132, fol. 1,004.
(55) Gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 537.
(56) Gaceta de 12 de Marzo, núm. 32, fol. 219.
(57) Parte de Rio. Gaceta de 7 de Setiembre, núm. 107, fol. 813.

y Sandoval, unidos con el indio curtidor y Toral, se presentaron de nuevo á Rio, (58) y fueron otra vez derrotados. El lego Gallaga se retiró entonces á Tomatlan con unos cincuenta hombres mal armados: siguióle Sandoval con setenta con mejor armamento y ya indispuesto con él, le mandó desde Tuiro que se saliese de aquel pueblo, que Sandoval consideraba como su patria por haberlo ganado y obtenido allí su primer triunfo. Gallaga contestó con palabras ofensivas que no desocupaba el pueblo, por lo que entrando Sandoval, se fué en derechura á la habitacion de aquel, intimó á la guardia que rindiese las armas, y habiéndolo hecho un indio que estaba de centinela, por haberlo así ejecutado, Gallaga que á la sazon se presentó, lo tendió muerto en tierra de un balazo. Entonces uno de los que acompañaban á Sandoval hizo fuego sobre el lego, que cayó gravemente herido; levantáronle por órden de Sandoval para llevarlo á fusilar frente á la parroquia: Gallaga puesto allí de rodillas, imploró la misericordia de Dios, se vendó él mismo los ojos con su pañuelo, y dió la voz de fuego y le tiraron dos balazos de que cayó muerto. Los indios, que le eran muy afectos, recogieron su cadáver, lo llevaron al prebisterio de la parroquia, abrieron un sepulcro en que estaba enterrado un eclesiástico en un cajon del que lo sacaron, para poner en él y sepultar á Gallaga, siendo este el trágico fin de este famoso lego, que tanto dió que hacer á las tropas de Nueva Galicia. La otra division de éstas que mandó primero el mayor D. Juan Felipe Alva, y despues el coronel Pastor, batió á los insurgentes en diversos reencuentros en Hostotipaquillo, el Portezuelo cerca de Istlan, Mespa y otros muchos lugares, causándoles gran pérdida y matando á varios de sus jefes.

La corta mansion que el brigadier Cruz hizo en la provincia de Michoacan cuando recobró su capital en Enero de este año de 1811, y las pocas fuerzas de que podia disponer el teniente coronel Trujillo que quedó con el mando militar, por haberse vuelto á México el mariscal de campo Dávila, fueron causa de que el gobierno solo pudiese contar con la ciudad de Valladolid y alguna parte de sus inmediaciones, permaneciendo todo el resto de la provincia en in-

(58) Gaceta de 17 de Octubre, núm. 127, fol. 967, que contiene el parte de Rio, notable como todos los suyos, por su pedantería y espíritu sanguinario, no siendo menores sus exajeraciones en punto á muertos y heridos.

surreccion. Dió mayor impulso á ésta Muñiz cuando regresó de la batalla del puente de Calderon, aunque como hemos visto, fué batido por Robledo en las inmediaciones de Tacámbaro: fueron despues llegando otros jefes, que derrotados y destruidos en otras provincias, venian á aprovecharse de los recursos, fragosidad del terreno é insalubridad del clima de mucha parte de esta, de que varios de ellos eran originarios, con lo que reuniendo sus diversas partidas se hallaron en estado no ya de conservarse sobre la defensiva, sino de emprender atacar repetidas veces la misma capital, al rededor de la cual se habian reunido, segun el parte de Trujillo al virrey de 2 de Junio, (59) "el clérigo Navarrete, el religioso mercedario, otros varios capellanes, y los capitanes generales Muñiz, Torres, Rayon, Liceaga, Huidrobo, Salto, Carrasco, Ramos y otros de inferior graduacion." Emparan con la respetable division de su mando, se hallaba bastante cercano á Valladolid, cuando apartándose de las instrucciones de Calleja, continuó su marcha de Lagos á Guanajuato, de donde trató de sacar las platas allí recogidas, lo que Calleja desaprobó; pero llamado por el virrey á otros objetos importantes, no pudo prestar á Trujillo auxilio alguno. Fué en seguida destinada la de Linares, compuesta de los voluntarios europeos de Celaya y Guanajuato, y el escuadron de lanceros de Orrantia, á franquear la comunicacion entre Guanajuato y Valladolid, y á auxiliar á esta última provincia, y se hallaba persiguiendo las cuadrillas que hostilizaban los pueblos de los confines de ambas, cuando el peligro en que se vió la capital de esta última á fines de Mayo, le hizo marchar aceleradamente á su socorro. El 27 de aquel mes, el capitan D. Felipe Robledo, habiendo salido de Cuapa á hacer un reconocimiento por el camino de Pátzcuaro, se encontró con un grueso considerable de insurgentes que ventajosamente situados, defendian el camino con once piezas de artillería: Robledo con la suya rompió sobre ellos el fuego, pero despues de tres horas de sostenerlo, tuvo que retirarse con pérdida, dando aviso de que todos los jefes de los independientes reunidos marchaban contra la ciudad. Para cerciorarse de sus movimientos mandó Trujillo una

(59) Véase este parte y el de Robledo en la gaceta extraordinaria de 8 de Junio, núm. 67, fol. 499.

avanzada á las órdenes del capitan D. Manuel de la Concha, que empezó á hacerse conocer por aquel tiempo mandando la compañía de «Cazadores de la patria.» Concha confirmó los avisos dados por Robledo y pronto se presentaron los insurgentes ocupando las alturas que dominan la ciudad, coronándolas con veinticinco piezas de artillería. Empezaron á batir á ésta con muy poco efecto por la mucha distancia y mala puntería, sin intentar el ataque, esperando que su presencia excitase algun movimiento en la poblacion, lo que no se verificó, pues todas las clases de ella se manifestaron adictas á la causa real. El dia siguiente 30 fué mas empeñada la accion, y los insurgentes se habian apoderado ya de la garita de Chicácuaro, cuando muy afortunadamente se presentó Linares, que con su division habia andado treinta leguas en el dia y noche anterior, y sin detenerse á dar descanso alguno á su tropa, cargó sobre los insurgentes y no sólo recobró el punto perdido, sino que les tomó dos cañones y los obligó á retirarse á la loma de Santa María á la vista de la ciudad. En este dia fué herido de metralla en el brazo izquierdo Torres, el conquistador de Guadalajara, habiendo quedado desde entonces manco. Trujillo se disponía á atacar á los insurgentes en la posicion que habian tomado, con sus fuerzas reunidas á las de Linares el 1° de Junio; pero en la noche precedente se retiraron llevándose su artillería, y marcharon con tanta precipitacion, que habiéndolos salido á buscar Trujillo y Linares, no descubrieron un solo hombre en cinco leguas á la redonda que recorrieron con sus descubiertas. (60)

Para aprovechar esta ventaja, hizo Trujillo marchar á Linares á Cuizeo de la Laguna, y al conde de S. Pedro del Alamo (61) á Huandacareo. El primero, andando con parte de su division nueve leguas en la noche, sorprendió al amanecer el 6 de Junio á los insurgentes en tres casas en que se habian hecho fuertes en Cuizeo, sin que se escapase uno solo, (62) y el conde de S. Pedro cogió é

(60) He tomado la relacion de este ataque, de la gaceta citada y de la exposicion manuscrita de Linares. La herida de Torres la refiere Bustamante, Cuadro hist. tom. 1°, fol. 284.

(61) Era el hijo segundo del marqués de S. Miguel de Aguayo, y llevaba este título por haber casado con una prima suya, que lo tenia.

(62) Representacion de Linares y su parte, inserto en la gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 531.

hizo ahorcar sin demora al teniente de justicia de Huandacareo, que se habia encontrado en todas las acciones desde el principio de la revolucion. (63) Linares entonces recibió órden de volver á la provincia de Guanajuato, batiendo á su paso las reuniones de Carrasco, Ruiz y Luna, que se hallaban en Acámbaro, Salvatíerra y Jerécuaro, recorriendo las pobaciones del bajío de Salamanca, (64) hasta que por el nuevo aprieto en que se halló Valladolid en Julio, tuvo que volver allí, quedando definitivamente segregada esta division del ejército del centro y destinada á la provincia de Michoacan.

Muñiz desde que se retiró de delante de Valladolid el 1° de Junio, no habia cesado de hacer nuevos aprestos para volver á atacar aquella ciudad con mejor éxito. Habia fundido artillería, y para suplir la falta de fusiles, los habia hecho hacer de bronce, que como los arcabuces del tiempo de la conquista, eran muy pesados y se disparaban con mecha, necesitando dos hombres para su manejo. Concluidas estas disposiciones y reunidas nuevamente las partidas de todos los jefes independientes de la provincia, se presentó el 19 de Julio en la loma de Santa María, avistándose al mismo tiempo en todas las alturas al Sur de la ciudad, gran número de gente que se calculó ascenderia á diez ó doce mil hombres con cuarenta cañones: la guarnicion no excedia de setecientos soldados. El 20 dirigió Muñiz á Trujillo, por conducto del prebendado de aquella ciudad D. Jacinto Valdés, una intimacion que copio, para dar á conocer el estilo fanfarron de esta especie de carteles de desafío, que abundaron en aquella época. Es la siguiente:

(63) Parte de Trujillo, en dicha gaceta.

(64) En una de estas expediciones recibió órden de Calleja de castigar al pueblo de Salamanca, abrigo principal de Albino García, fusilando á varios de sus vecinos. Linares, más inclinado á medidas de moderacion que de rigor, templó la severidad de esta òrden cuanto pudo, pero siempre tuvo que mandar hacer algunas ejecuciones: mientras que éstas se verificaban en la plaza, se le avisó que sudaba el Señor del Hospital, imágen de Cristo crucificado muy venerada en aquel pueblo, que está en una capilla cerca de la misma plaza. Hizo examinar lo que era y encontró, que el sacristan para conmover al pueblo, habia untado la imágen con un ungüento que se liquidaba y corria como sudor, con el calor de las muchas velas encendidas al rededor. Para castigar esta superchería, hizo azotar al sacristan, y siempre que pasaba despues por Salamanca y lo veia, le preguntaba si sudaba el Señor del Hospital, á lo que el pobre hombre, temiendo la repeticion del castigo, contestaba apresurado; "no, señor, no suda." El mismo Linares me contó esta anécdota.

"Quien ha sufrido ver y oir decir, cuantas víctimas ha sacrificado V. S. ferozmente: (Muñiz al escribir esto, parece olvidaba que él mismo habia sido el verdugo destinado por Hidalgo á degollar á los españoles en el cerro de la Batea y en las barrancas de Guadalajara); quien ha tolerado con prudencia las intrigas y traiciones que se le han tramado, y quien por último, por no acabar con tanto americano inocente, que han sido el antemural de esa tropa, (65) se ha contenido en la irrupcion que ya debia haber ejecutado: y hoy está resuelto á atropellar con todo y tomar esa plaza á sangre y fuego, á costa de cualesquiera pérdida, si V. S. no se rinde á discrecion, entregándola dentro de veinticuatro horas. Este es el único y perentorio término que le prefine, la fuerza de este ejército del Sur que es á mi mando, el que solo espera ver la contestacion de este. Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de América, Julio 20 de 1811.—Manuel Muñiz, capitan general.—Mariano Suarez, general en jefe.—Mariano Cajigas, teniente general.—Sr. comandante D. Torcuato Trujillo. (66)

En los dias 20 y 21, los independientes con diversos movimientos circuvalaron enteramente la ciudad, y Trujillo entendiendo por estas disposiciones que iba á dársele un ataque general, distribuyó sus fuerzas en todas las garitas, haciendo retirar á la de Santa Catalina, al Sur de la ciudad, la seccion que mandaba el capitan Robledo, que los insurgentes intentaron envolver y cortar en la loma de Santa María, en la que se habia mantenido hasta entónces, y que habian abandonado al acercarse éste, el coronel Salto y el P. Garcilita que la ocuparon el 19. El 21 por la tarde rompió Muñiz el fuego sobre la ciudad, con poco daño de ésta por lo alto de la puntería; lo que observado por un sargento del batallon Ligero de México, por otro nombre de Cuautitlan, llamado Pelayo, se lo advertia á Muñiz en una carta que trató de hacerle pasar y que fué interceptada. Llevada á Trujillo el dia siguiente 22 por la mañana, cuando estaba en la plaza tomando sus providencias para rechazar

(65) Toda la tropa que habia en Valladolid era americana, excepto algunos jefes.

(66) Véanse sobre este ataque, que fué muy ruidoso en aquellos tiempos, las gacetas de 30 de Julio núm. 90, fol. 670, núms. 106 y 107, de 5 y 7 de Setiembre: y Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 285, de donde he sacado algunos incidentes que no están en dichas gacetas.

el ataque que veia iba á verificarse en aquel dia, hizo fusilar inmediatamente á Pelayo, cuyo cadáver quedó colgado en la picota, con la carta en que consistia su delito colgada al cuello. Aunque todas las avenidas de la ciudad estaban igualmente amenazadas, los insurgentes dirigieron su ataque principal por el lado del Sur, bajando de la loma de Santa María á la hacienda del Rincon situada á su pié, formados en una fuerte columna de tres mil hombres con diez cañones, visto lo cual Trujillo se propuso desbaratar este cuerpo, para auxiliar despues los puntos que más lo necesitasen. Con este intento cargó con mucha bizarría, logrando desalojar del puesto á los enemigos, tomarles ocho cañones y obligarlos á retirarse á su línea: pero entretanto obtenia esta ventaja, Robledo se veia muy apretado en la garita de Santa Catalina y no ménos lo estaba la de Chicácuaro. Trujillo se dirigió á la del Zapote, para recoger la tropa que era allí ménos necesaria y marchar con ella al auxilio de los puntos que se hallaban en peligro; mas al entrar en la ciudad se encontró con que la gente consternada huia por todas partes, gritando que el enemigo estaba dentro, lo que se confirmaba por los soldados que veia dispersos y fugitivos. Persuadido que era menester hacer un esfuerzo desesperado, dió órden de matar al soldado que no volviese á su formacion, y dirigiéndose á la garita de Santa Catalina, halló á la tropa que la guarnecia desalentada y en desórden, con su artillería en poder del enemigo ó desmontada: salió al llano por el puente, y allí se le presentó un cuerpo de insurgentes de dos mil hombres en buena formacion con cuatro cañones bien servidos, que le obligó á retroceder á la cabeza del puente, y aunque en una nueva carga de los realistas los insurgentes cedieron el terreno, se retiraron en órden sin dejar de hacer fuego de fusilería y artillería. La noticia de estar tomada la ciudad corrió por todas partes, contribuyendo á difundirla los partidarios que los independientes tenian dentro de ella: habiendo llegado la voz á la garita de Santiago, en la que mandaba D. José Barreiro, teniente del Fijo de México, se le persuadia que abandonase el punto pues estaba todo perdido; pero aquel bizarro oficial, volviendo su tropa hácia la ciudad, le dijo: "nosotros moriremos aquí, haciendo nuestro deber y cumpliendo con la obligacion de valientes soldados."

Los insurgentes se retiraron de la ciudad, abandonando veintidos cañones, sin que haya causa suficiente á qué atribuirlo. La gente piadosa lo tuvo por milagro del Señor de la Sacristía, imágen venerada en aquella catedral: los independientes lo explicaron por las rencillas y divisiones que habia entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones á Anaya y otros que las habian consumido, por no cederles la gloria del triunfo. Trujillo atribuyó éste principalmente á la bizarría del escuadron de San Cárlos, que mandaba el capitan D. Miguel Michelena (e), Distinguiéronse entre los oficiales D. Felipe Robledo, que mandaba el punto de Santa Catalina; D. Alejandro Arana (e), ayudante de Trujillo; el mayor D. Manuel Gallegos, el mismo que habia dado á Hidalgo buenos consejos sobre el sistema de guerra que debia seguir, y que nombrado por éste coronel se habia indultado; y D. José Manuel Zornoza, que servia en calidad de voluntario, habiendo sido despojado de su empleo de teniente de dragones de Michoacan, por haber tomado parte en la revolucion al principio de ella, mereciendo por su conducta en esta vez, ser restablecido en su grado. Murieron varios oficiales de cuenta y la pérdida de tropa fué considerable. El virrey, no obstante su parsimonia en conceder premios, juzgó la ocasion bastante importante para dar el grado de coronel á Trujillo y el inmediato á varios oficiales. Entre los ejemplos funestos de los horrores á que conducen las guerras civiles y el rigor de la disciplina, puede citarse el que Trujillo recomienda del alférez de lanceros D. Domingo Pacheco, que en cumplimiento de la órden de hacer volver á cuchilladas á sus puestos á los que hubiesen huido, quiso matar por su mano á su propio hijo, por creer que habia faltado á las leyes del honor, volviendo la espalda al enemigo.

Aunque los insurgentes se habian retirado, lo habian hecho de una manera que era de temer volviesen, habiendo quedado íntegras sus fuerzas y debilitada y acobardada la guarnicion. Trujillo trataba por esto de abandonar la ciudad, para lo cual tenia ya reunidas trescientas mulas para cargar los caudales y parque, de cuyo intento le hizo desistir el aviso de acercarse Linares con su division, quien en efecto llegó en seguida, habiendo forzado las marchas, con

lo que los insurgentes se alejaron, retirándose á Acuicho y otros puntos. (67) Sin embargo, el peligro en que habia estado la ciudad; la resolucion que tuvo Trujillo de abandonarla, que el virrey creyó habia efectuado retirándose á Acámbaro; las grandes fuerzas que los independientes reunieron para atacarla, y sobre todo, los mayores conocimientos y táctica que manifestaron, hicieron que el virrey destinase á aquella provincia además de la division de Linares, la de Castillo Bustamante; pero ántes de referir las operaciones de una y otra y el motivo con que la última, que hacia parte de la de Emparan, se hallaba separada del ejército del centro, tenemos que ocuparnos en los capítulos siguientes de otros muy importantes sucesos que precedieron y tienen relacion con ellas.

Calleja en Guanajuato cuidaba de aumentar sus fuerzas, para suplir las pérdidas que tan repetidas acciones, la desercion y la fatiga de tantas marchas causaban. En aquella ciudad, en lugar del antiguo batallon de su nombre, levantó un regimiento con dos batallones, de que fué nombrado coronel el conde de casa Rul, quien contribuyó á los gastos del vestuario y armamento, disfrutando, por sus relaciones de familia é intereses, de mucha consideracion entre aquellos habitantes. (68) Trabajó tambien con empeño en organizar en todos los pueblos compañías de realistas ó patriotas de Fernando VII, muchas de las cuales se distinguieron en campaña como hemos visto, á las órdenes del subdelegado de Leon D. Manuel de la Concha, del alcalde de Silao Reinoso y de otros varios jefes. Durante su permanencia en aquella capital, llegaron á ella (el 14 de Octubre) las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, para colocarlas en la Alhóndiga de Granaditas como en otro lugar se dijo, habiendo Calleja en esta ocasion publicado una proclama.

Guanajuato, despues de tanta desolacion, daba todavía muestras de su antigua opulencia. Pasando por aquella ciudad el capitan de navío D. Rosendo Porlier, que con el batallon de marina formado

(67) Trujillo en su parte, inserto en la gaceta citada, altera notablemente la verdad de los hechos, atribuyéndose toda la gloria del suceso: confiesa no obstante que tenia las mulas dispuestas para retirarse.

(68) Este cuerpo era conocido comunmente con el nombre de "los yedras," por el uniforme azul celeste que tenian.

con la tripulacion de la fragata Atocha, se retiraba de Guadalajara para volver á Veracruz, Calleja reforzándole con dos escuadrones de caballería al mando de Campo, remitió á México bajo su custodia 1,422 barras de plata, (12 de Agosto) de las cuales 1,141 procedian de aquel mineral, y las 181 restantes habian sido traidas de Zacatecas. En su comunicacion al virrey relativa á aquel envío, hace observar que de las 1,141 barras de Guanajuato, 662 eran pertenecientes al rey, y solo 479 de particulares, lo que atribuye á la desconfianza que éstos tenian, de que por razon de las circunstancias, no se les entregase tan pronto el dinero que aquellas produjesen, la que no bastaron á desvanecer las seguridades que Calleja les dió. Este se queja de que un gran número de españoles, á quienes cailfica de egoistas, hubiesen aprovechado esta ocasion para trasladarse con sus familias á México, no teniéndose por seguros en Guanajuato. Dos meses despues hizo otra remesa de 596 barras.

El estado de aquel mineral era sin embargo bien triste; el mismo Calleja lo describe al virrey en estos términos: "Este real está en la mayor miseria, y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obligará á ser insurgentes, si los propietarios no reciben numerario con que poner en giro sus vastos negociaciones, y se seguirá tambien que el rey no percibirá quintos ni derechos: que el comercio, paralizado como lo está en el dia, no causará alcabalas; que la renta del tabaco se disminuirá por falta de consumidores; y últimamente, que los hacendados no tendrán donde expender sus efectos, y que todos reducidos á una espantosa miseria, se abandonarán á todos los crímenes." (69) Todo esto era claro y se verificó puntualmente, y sin embargo el mismo Calleja y el gobierno de México se obstinaron, sin saberse por qué, en negar á aquel mineral o que se habia concedido á Zacatecas, que las circunstancias hacian indispensable y que era lo único que podia remediarlo: el establecimiento de una casa de moneda provisional.

Hemos recorrido hasta ahora el espacio de un año desde que la revolucion comenzó, limitándonos á las provincias en que tuvo su orígen, ó á las que desde luego se comunicó bajo el influjo de los jefes que dieron principio á ella, ó que inmediatamente se les reu-

(69) Campañas de Calleja, fols. 129 y 130.

nieron. Increible parece que en tan corto período hubiese cundido tan rápidamente, asolando las provincias más ricas del reino. En este breve espacio habian desaparecido de la escena todos los que dieron el primer impulso al movimiento, muertos los unos á manos de sus mismos compañeros, como Iriarte y Gallaga, pocos en el campo de batalla, casi todos en los cadalsos. El gobierno habia hecho frente á esta tempestad asoladora con pocos hombres, pues en todas las operaciones que hemos descrito en diversas provincias, no excedian de quince mil los que se hallaban empleados, supliendo al número con la actividad y acierto en los movimientos, lo que principalmente era debido á los conocimientos y pericia de Calleja, sin el cual casi no habria habido oposicion en su principio al torrente revolucionario: pero miéntras la atencion del gobierno se habia dirigido preferentemente á las provincias de que acabamos de hablar, empleando en ellas sus mejores tropas, por la impericia de las que en otros puntos se levantaron, y sobre todo, por la falta de jefes de capacidad, la revolucion hizo en las tropas rápidos progresos, como vamos á ver en los capítulos siguientes.

CAPITULO III.

Primera campaña de Morelos en el Sur.—Documentos sobre que se ha escrito esta parte de esta historia.—Orígen de Morelos.—Comision que recibió de Hidalgo en Charo.—Dirígese Morelos á la Costa.—Sus primeros pasos.—Sorprende á Páris en su campamento.—Intento frustrado de Morelos sobre Acapulco.—Son atacadas sus tropas en la Sabana por Cosío y es rechazado éste.—Accion de Chichihualco.—Declíranse por Morelos los Galienas y los Bravos.—Toma y accion de Tixtla.—Entra Morelos en Chilapa.—Estado de la guerra del Sur.—Conspiracion contra Morelos.—Su carácter y otras noticias sobre su persona.

Cuando Hidalgo se dirigia de Valladolid á México en Octubre de 1810, se le presentó en Charo el cura de Nucupétaro y de Carácuaro D. José María Morelos, á quien dió órden para que lo siguiese á Indaparapeo. En aquel lugar le comunicó Hidalgo, que el objeto de la revolucion que habia emprendido era hacer la independencia; respecto á que la ausencia del rey en Francia presentaba coyuntura de lograrla, Morelos, que respetaba las luces é instruccion de aquel, se hallaba tambien prevenido en favor de sus intentos, por las vulgaridades que se habian hecho correr, de que los europeos se iban á echar sobre los eclesiásticos y sus bienes; que tambien tenian dispuesto prender con el mayor rigor á los americanos y degollarlos hasta ciertas edades, y que estaban en conexion con los franceses para entregarles el reino. Penetrado de estas ideas, fué á hablar con Hidalgo cuando supo que estaba en Valladolid, y no habiéndolo encontrado ya en aquella ciudad, resolvió ir á alcanzarlo, aunque lo disuadia el gobernador de la mitra conde de Sierra Gorda, y habiendo Hidalgo disipado los escrúpulos que le inspiraba la censura del obispo Abad y Queipo, que él mismo habia publicado y fijado en su parroquia, persuadiéndole que la excomunion no le comprendia y que ya España estaba por los franceses, admitió la comision que le confirió, concebida en estos términos: "Por el presente, comisiono en toda forma á mi lugar teniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para la que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado." Este fué el

principio que tuvo la revolucion en la costa del Sur, que puso en el mayor peligro al dominio español en Nueva España.

En la relacion de los sucesos del hombre más notable que hubo entre los insurgentes, seguiré casi literalmente la que él mismo formó, en las declaraciones que por via de informacion se le tomaron en su causa. No trató en ella Morelos de desfigurar los sucesos, ni de disculpar ó disminuir la parte que en ellos tuvo; los refirió con buen órden, claridad y verdad, por lo que su historia no puede escribirse con más exactitud que tomándola de él mismo: él, al ministrar así los mejores materiales para formarla, no tenia ya interés ni motivo alguno que pudiese inducirle á alterar la verdad: con solo la eternidad ante sus ojos contó fielmente todo cuanto aconteció, desde que tomó parte en la revolucion, hasta que fué aprehendido, sin jactancia al hablar de las ventajas que obtuvo, y sin bajeza ni humillacion cuando trata de los reveses que experimentó. Califica á los hombres con imparcialidad, y expone sus miras con admirable penetracion. Si pues la relacion que voy á formar de las campañas de este hombre memorable, difiere en algunos puntos de las que se han publicado, la autoridad en que me apoyo para todo cuanto haya de decir, será la del mismo Morelos digna, sin duda de ser respetada más que ninguna otra, por todas las razones expuestas. El juez comisionado para la informacion á que me refiero, fué el coronel D. Manuel de la Concha, haciendo de secretario el capitan D. Alejandro Arana, de quienes he hablado tratando en el capítulo anterior del ataque que dió Muñiz á Valladolid en Julio de 1$11, y estos procedieron por un copioso interrogatorio que les pasó el mismo virrey Venegas. Muchas veces al ver juntas á cada página de esta informacion, que he tenido original en mi poder, sacada del archivo general, (1) las firmas de Concha y de Morelos, no he podido ménos de estremecerme, recordando la suerte funesta de ambos. Si, como decia Voltaire, la historia de Inglaterra debia estar escrita por mano del verdugo, por la multitud de matanzas que en ella se refieren, esto mismo puede aplicarse con mayor exactitud á la funesta historia de las sangrientas revoluciones mexicanas.

(1) Bustamante ha tenido á la vista esta informacion, que hace parte de la causa á que él mismo puso carátula, y la publicó en un cuaderno suelto.

D. José María Morelos y Pavon nació en la ciudad de Valladolid de Michoacan, á la que por esta circunstancia se ha dado el nombre de Morelia, y en ella tuvo una casa construida á sus expensas frente al callejon de Celis. Fué su padre un pobre carpintero, y su madre era hija de un maestro de escuela de la misma ciudad, y por ambos orígenes procedia de una de las castas mezcladas de indio y negro, aunque en sus declaraciones se califica él mismo de español, porque, como he tenido ocasion de notar en otra parte, nadie en aquella época queria pertenecer á otra clase, y al mismo tiempo que se afectaba legitimar la independencia apoyándola en los derechos de los indios que se pretendia reivindicar, declamando contra la injusticia de la conquista, todos querian derivar su descendencia de la nacion conquistadora y no del pueblo conquistado. El ejercicio de Morelos en la primera y mayor parte de su vida fué de vaquero, y una señal que tenia en la nariz era efecto de un golpe que se dió contra una rama de árbol, siguiendo á un toro, habiendo caido en tierra aturdido. (2) A los treinta y dos años emprendió la carrera eclesiástica, y no hizo más que los estudios muy precisos para poderse ordenar, estudiando filosofía de dia y moral de noche, (3) en el colegio de San Nicolás de Valladolid, bajo la direccion del cura Hidalgo, que era entónces rector de aquel establecimiento. Dióséle despues el curato de Carácuaro, de corta renta y uno de aquellos que se conferian á los esclesiásticos de poca instruccion, que no tenian recomendacion en el obispado, sino solo por la necesidad de proveer de curas á los pueblos de mal clima y escaso provecho.

Estaba en su parroquia, cuando á principios de Octubre de 1810 supo por D. Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guadalupe, la revolucion que se habia movido en Dolores, cuya noticia le confirmó el ver pasar á algunos europeos, que al acercarse Hidalgo á Valladolid huian de aquella ciudad, de Pátzcuaro y otras poblaciones vecinas, con lo que determinó ir á aquella capital, para informarse mejor del motivo de aquellos movimientos, y habiendo se-

(2) Me lo ha referido el general D. Nicolás Bravo.

(3) Lo dice así Bataller en su parecer como auditor, tomándolo de las declaraciones del mismo Morelos.

guido á Charo en busca de Hidalgo, admitió de éste la comision que he copiado arriba. Las instrucciones que le dió para descmpeñarla fueron, que en todos los lugares por donde pasara se encargara del gobierno y recogiera las armas, dejando aquel en la persona que lo obtuviese, no siendo europeo, bajo las seguridades que le pareciese, y siéndolo, nombrase otro: que aprehendiese á todos los europeos y los remitiese á la intendencia más inmediata, embargando sus bienes para pago de las tropas que levantase. El destino final de los europeos habia de ser, segun Hidalgo le comunicó, el que, dándoles lugar á los casados para que se reuniesen con sus familias, marchasen á su tierra ó á una isla que el mismo Hidalgo habio de señalar. Dióle tambien éste el encargo de tomar la plaza y puerto de Acapulco, siendo éste el principal objeto de la comision de que iba encargado.

De regreso á su curato, reunió Morelos en él veinticinco hombres, que armó con algunas escopetas y lanzas que mandó fabricar, y con esta pequeña fuerza se dirigió á Zacatula. En la costa del Sur como en la del Norte, no habia milicias disciplinadas, ni más tropa sobre las armas que una corta guarnicion en Acapulco. Las compañías de milicias levantadas en varios pueblos, formaban divisiones que nunca se reunian para su instruccion: las armas estaban en las casas de los capitanes, y los mas de los oficiales residian en las capitales ó lugares grandes, pretendiendo este empleo por solo el honor, sin haber visto nunca á sus soldados. (4) Al acercarse Morelos á Zacatula, hizo llamar al capitan de la compañía de milicias de caballería de aquel puerto D. Márcos Martinez, quien á la primera insinuacion que le hizo, ofreció unírsele con cincuenta hombres de su tropa y armas, como lo verificó, acompañándole en las primeras acciones de guerra, hasta que algunos meses despues volvió á Zacatula, con el nombramiento de comandante de aquel punto, para recibir y custodiar los prisioneros que allí se remitian. Animado Morelos con tan feliz principio, marchó á Petatlan, donde tambien habia una compañía de milicias: su capitan D. Gregorio Valdeolivar se hallaba en México siguiendo un pleito, y Morelos instruido

(4) Véase para todo lo que sigue, el itinerario de la primera campaña de Morelos en el mapa al principio de este tomo.

de esta circunstancia, sorprendió á la mujer de aquel, la obligó á entregarle las llaves de la pieza en que se guardaba el armamento de la compañía, sacó de ella cincuenta fusiles y otras tantas lanzas, y se le unieron ciento tres soldados. Con esta gente y las de las rancherías que se le iba juntando, se dirigió á Tecpan, en donde se le agregaron doscientos hombres y recogió cuarenta y dos fusiles é igual número lanzas que habia en aquella poblacion, y con esto llegó á reunir unos seiscientos hombres, habiendo hecho construir lanzas para armarlos. El capitan D. Juan Antonio Fuente (e), comandante veterano de la tercera division de milicias del Sur, que se hallaba en Tecpan, al acercarse Morelos á aquella poblacion, huyó á Acapulco con la gente que habia recogido, pero ésta se le desertó casi en su totalidad y se volvió á Tecpan con las armas, en términos que á Fuentes apenas le quedaron doce hombres. Con igual felicidad caminó Morelos por el Zanjon y Coyuca hasta el Aguacatillo, en donde llegó á reunir cosa de tres mil hombres armados con fusil, lanza, espada y flecha.

Hallábanse situados en el Veladero, cerro que domina á Acapulco, setecientos á ochocientos hombres por órden de Morelos, bajo el mando de Cortés y de D. Rafael Valdovinos, con el objeto de cortar los víveres á aquella plaza. El gobernador de ésta Carreño, envió á atacarlos á D. Luis Calatayud, con una partida de cuatrocientos hombres de aquella guarnicion: el combate se trabó al pié de la montaña el 13 de Noviembre de 1810, sin hallarse en él Morelos, que se habia quedado á distancia de cuatro leguas en el Egido. Tan bisoños eran los insurgentes como los realistas, y unos y otros se dispersaron despues de algun tiroteo: un muchacho tambor de los insurgentes, que para ocultarse mejor se subió á un árbol, notó desde aquella altura la dispersion de los realistas y lo avisó á los suyos, quienes volviendo al campo de batalla, recogieron el armamento de las dos tropas enemigas que habia quedado esparcido en él, (5) y de los realistas dispersos, con otros más que

(5) Este incidente me lo ha referido el general D. Nicolás Bravo y no consta en las declaraciones de Morelos. D. Cárlos Bustamante, copiando el diario de Rosains de que se hablará en otra parte, dice que la victoria (que no hubo) de los insurgentes, fué debida á que cuando estaban en dispersion, un perico desde un árbol empezó á gritar: "Fuego, fuego," y los hizo volver á la carga. Cita tambien por autor á D. José Sotero Castañeda, ministro que fué de la corte suprema de justicia.

Los insurgentes se retiraron de la ciudad, abandonando veintidos cañones, sin que haya causa suficiente á qué atribuirlo. La gente piadosa lo tuvo por milagro del Señor de la Sacristía, imágen venerada en aquella catedral: los independientes lo explicaron por las rencillas y divisiones que habia entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones á Anaya y otros que las habian consumido, por no cederles la gloria del triunfo. Trujillo atribuyó éste principalmente á la bizarría del escuadron de San Cárlos, que mandaba el capitan D. Miguel Michelena (e), Distinguiéronse entre los oficiales D. Felipe Robledo, que mandaba el punto de Santa Catalina; D. Alejandro Araña (e), ayudante de Trujillo; el mayor D. Manuel Gallegos, el mismo que habia dado á Hidalgo buenos consejos sobre el sistema de guerra que debia seguir, y que nombrado por éste coronel se habia indultado; y D. José Manuel Zornoza, que servia en calidad de voluntario, habiendo sido despojado de su empleo de teniente de dragones de Michoacan, por haber tomado parte en la revolucion al principio de ella, mereciendo por su conducta en esta vez, ser restablecido en su grado. Murieron varios oficiales de cuenta y la pérdida de tropa fué considerable. El virrey, no obstante su parsimonia en conceder premios, juzgó la ocasion bastante importante para dar el grado de coronel á Trujillo y el inmediato á varios oficiales. Entre los ejemplos funestos de los horrores á que conducen las guerras civiles y el rigor de la disciplina, puede citarse el que Trujillo recomienda del alférez de lanceros D. Domingo Pacheco, que en cumplimiento de la órden de hacer volver á cuchilladas á sus puestos á los que hubiesen huido, quiso matar por su mano á su propio hijo, por creer que habia faltado á las leyes del honor, volviendo la espalda al enemigo.

Aunque los insurgentes se habian retirado, lo habian hecho de una manera que era de temer volviesen, habiendo quedado íntegras sus fuerzas y debilitada y acobardada la guarnicion. Trujillo [illegible] ba por esto de abandonar la ciudad, para lo cual tenia ya [illegible] trescientas mulas para cargar los caudales y parque, de [illegible] to le hizo desistir el aviso de acercarse Linares con su [illegible] quien en efecto llegó en seguida, habiendo forzado las [illegible]

con Acapulco por tierra, al mismo tiempo que por los medios más eficaces, se socorriese aquella plaza por mar. Aunque la ventaja obtenida en este reencuentro fuese de bien poca importancia, el virrey la hizo publicar en gaceta extraordinaria, para disminuir algun tanto la fama que habia adquirido ya Morelos. (7) Este sufrió por los mismos dias otro contratiempo: envió á Tepango, cerca de Chilpancingo, á los capitanes Cortés y Martinez con un trozo de trescientos hombres, á atacar á los realistas ó patriotas de Chilapa mandados por Guevara, (8) mas éste los desbarató, haciéndolos huir hasta el Aguacatillo y matándoles diez y siete hombres. Más afortunado fué otro de los capitanes de Morelos, D. Miguel de Avila, quien con seiscientos hombres atacó en el Llano Grande á trescientos realistas que salieron de Acapulco y desembarcaron en el puerto del Marqués, á las órdenes de Fuentes y del subdelegado de Tecpan Rodriguez: unos y otros se retiraron con poca pérdida, pero en la de los realistas se contó el subdelegado Rodriguez que fué herido y murió pocos dias despues en Acapulco. Los insurgentes cogieron en esta accion y otros encuentros once europeos que mandó Morelos á Valladolid, á más de otros dos que lograron fugarse á Acapulco.

De mayor importancia todavia fué la accion que Avila sostuvo el 13 del mismo Diciembre en el paso real de la Sabana, contra todas las fuerzas que Páris pudo reunir, para realizar el plan que tenia concebido de atacar á Morelos en el Aguacatillo. Consistian aquellas en más de mil hombres con dos cañones que se le remitieron de Acapulco por la playa del Marqués. Avila esperó el ataque fortificado en los edificios que en aquel paraje habia, teniendo á sus órdenes seiscientos hombres. Morelos, habiendo abandonado el punto del Aguacatillo, se retiró al Veladero. Páris dividió sus fuerzas en tres columnas mandando él mismo la del centro: la de la derecha á las órdenes de Sanchez Pareja se dirigió por el Aguacatillo, cuyo punto encontró abandonado, y la tercera estaba bajo el mando de D. Francisco Rionda (e). Otra seccion á las órdenes de

(7) Gaceta extraordinaria de 8 de Diciembre de 1810, núm. 145, fol. 1,029. Acaso se escojió para publicarla y que hiciese mas ruido el suceso, este dia tan festivo en México y en toda la monarquía española.

(8) Padre de la esposa del general D. Nicolás Bravo.

D. Juan Antonio Caldelas (e), ocupó un platanar que flanqueaba por un costado la posicion de Avila, mientras que otra columna de cien hombres, que salió de Acapulco bajo el mando del capitan Cosío, marchaba por el paso de las Cruces, en el que los insurgentes tenian un destacamento de treinta hombres en un parapeto que fué tomado, haciéndoles algunos prisioneros. Reiterados fueron los esfuerzos que hizo Páris en diversos ataques para desalojar á Avila de su posicion, y despnes de muchas horas de combate, tuvo que retirarse dejando en el campo porcion de muertos y dueño de él á Avila. La artillería fué de poco provecho, tanto por el grueso de las paredes de adobe tras de las cuales estaba Avila parapetado, cuanto porque una de las cureñas se inutilizó á los primeros tiros. Páris volvió al paraje de los Tres Palos, en espera de un obus de á doce que debia mandársele de Acapulco; Sanchez Pareja al de los Cuahulotes y las demás fuerzas á Acapulco. (9)

Morelos intentó á consecuencia de esta accion, sorprender á Páris en su mismo campamento. Este proyecto dimanó de las inteligencias que tenia con D. Mariano Tabares, capitan de Patriotas de Acapulco que estaba con Páris, y se confirmó en él por las noticias que le comunicó un italiano llamado D. Juan Pau, que se le pasó. Convenidas las señales que habian de darse con Tabares y con un compañero de éste, llamado D. Márcos Landin, hizo Morelos marchar secretamente á D. Julian de Avila con seiscientos hombres, quien en la noche del 4 de Enero de 1811 atacó en el paraje de los Tres Palos á Páris, que tenia otros tantos y otros trescientos más que habian llegado de Oaxaca y Jamiltepec, y al cabo de dos horas de fuego, Avila quedó dueño del campo, hizo algunos muertos sin haber perdido mas que cinco hombres, y cogió seiscientos fusiles, cinco cañones incluso un obus, cincuenta y dos cajones de parque, porcion de víveres y otros pertrechos.

Grande fué la reputacion que Morelos ganó con este suceso: los partidarios de la revolucion, que eran numerosos en México y que sin atreverse á tomar parte en ella de una manera activa y descu-

(9) Véase la gaceta de 11 de Enero de 1811, tomo 2°, núm. 6, fol. 41, de donde se ha sacado el pormenor de esta accion, de la que Morelos habla en general en sus declaraciones. Bustamante, Cuadro histórico, tomo 2°, folio 7, supone haberse hallado en ella Morelos, cuando éste positivamente dice que no estuvo.

bierta, abundaban en deseos, por lo que se les caracterizó con un nombre picante, con la spla adicion de una letra, en cuyo género de chistes abunda aquella capital epigramática, llamándolos "hojalateros," (10) ensalzaban el nombre de Morelos y olvidaban con la relacion de sus triunfos, los reveses que las grandes reuniones de insurgentes sufrian por el mismo tiempo en las provincias del Norte y Poniente. Morelos en efecto, sin haberse presentado todavía él mismo en el campo de batalla, habia logrado por medio de sus tenientes los Avilas, batir con fuerzas inferiores á los realistas, y en el corto espacio de dos meses, habiendo empezado la campaña con veinticinco hombres que sacó de su curato, habia reunido más de dos mil fusiles, cinco cañones, porcion de municiones y de víveres, tomado todo del enemigo. El virrey Venegas, no pudiendo ocultar estos sucesos que andaban en boca de todos y eran el asunto de todas las conversaciones; precisado á decir algo en la gaceta del gobierno, no acertaba cómo presentarlos, y habiendo variado hasta por tres veces la redaccion del artículo, acabó, como sucede casi siempre, á fuerza de disimular un mal suceso, por darle mayor importancia cubriéndose de ridículo. En la gaceta del 18 de Enero hizo publicar que Páris habia sido sorprendido "á las tres de la mañana, luego que se ocultó la luna, rodeándole los insurgentes tumultuariamente con infame cobardía, despues que sorprendieron las centinelas, apoderándose de la artillería y caballos, cuya vileza no dió lugar á la luz del dia en que hubieran sido derrotados completamente, pues inundando por todas partes y desarmando á los que rodeaban, lograron dispersar á los soldados, que en aquel desórden no sabian á que atender." (11) Agregaba "que los insurgentes no podrian sacar la artillería de donde estaba; que Páris se habia retirado á los Cuahulotes en busca de Sanchez Pareja, y no habiendo encontrado á éste allí, se habia dirigido á San Márcos para fortificar aquel punto tan esencial á la tranquilidad de la costa; pero que no pudiendo verificar ni aun allí la reunion de los dispersos, se habia acuartelado en Cuautepec, y que la fortaleza de Acapulco nada tenia que temer de los rebeldes." El público concluia de

(10) Es un juego de palabras que procede de la semejanza de la interjeccion de deseo "ojalá," con el nombre de oficio de los que trabajan la hoja de lata.

(11) Gaceta de 18 de Enero, tomo 2°, núm. 9, fol. 61.

esta relacion oscura y embarazada y de esta confusion de palabras, que la dispersion habia sido completa, que Páris no creyéndose seguro ni aun en S. Márcos, habia huido hasta Cauutepec, y que la fortaleza de Acapulco estaba en mucho riesgo de caer en manos de Morelos, por lo mismo que pretendia persuadir que no corria ninguno. Afortunadamente para el virrey, pocos dias despues (23 de Enero) se recibió la noticia de la batalla de Calderon, que borró ó disminuyó mucho la impresion que habia causado en la opinion la derrota de Páris.

Desde el paso de la Sabana calló Morelos en persona con seiscientes hombres á atacar, ó por mejor decir á recibir el castillo de Acapulco, que habia ofrecido entregarle un artillero gallego llamado Pepe Gago, que hacia de ayudante en el mismo castillo, cuyo comandante era D. Antonio Carreño. Morelos, aunque desconfiaba de aquel trato, no creyendo que fuese una traicion que se le tramaba, marchó á situarse en la noche del 8 de Febrero en el cerrito de las Iguanas frente al castillo, y observando á las cuatro de la mañana un farol con una luz sobre uno de los baluartes, que era la seña convenida con Gago, dividió su gente en dos trozos, dando el mando del uno á Avila y el del otro á un norte-americano llamado Elías, que con otros tres individuos de su nacion David, Collé y Guillermo Alendin, (12) se habian escapado de la plaza, en la que se hallaban presos por haberse hecho sospechosos, habiendo sido aprehendidos en la costa. Estos dos trozos habian de entrar por dos puntos diversos, pero habiéndose adelantado el que mandaba Elías más de lo que Morelos le habia prevenido, rompió sobre él sus fuegos el castillo y lo mismo hicieron siete embarcaciones que estaban fondeadas en la bahía. Conocido por esto el engaño de Gago, Morelos se retiró con toda su gente al cerro de las Iguanas, donde permaneció nueve dias batiendo el castillo con un obus, dos piezas de á seis y dos de á tres. Este sitio, durante el cual las tropas de Morelos entraron en la poblacion de Acapulco que estaba abierta é indefensa y saquearon algunas casas, tuvo que levantarlo, porque

(12) Copio estos nombres, de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2°, fol. 9, aunque creo que puede haber alguna equivocacion en la puntuacion y que este se llamaba Elías Bean. Morelos le llamaba solamente Elías y dice que era inglés, porque entonces no se distinguian éstos de los norte-americanos.

en una salida que la guarnicion del castillo hizo, (13) le tomó toda su artillería, excepto una sola pieza, y sabiendo además que marchaba á atacarlo el sargento mayor D. Nicolás Cosío, nombrado por el virrey comandante de las tropas del Sur, á quien se habian reunido Páris y otros jefes, se retiró á la Sabana, donde permaneció cosa de un mes, al cabo del cual lo llevaron enfermo á Tecpan, quedando el mando de su gente á cargo del coronel D. Francisco Hernandez. (14)

No era solo la costa del Pacífico y los contornos de Acapulco lo que andaba alterado en la parte del Sur de la provincia de México y su contigua de Michoacan. Toda la Tierra caliente, desde la cordillera de montañas que separa el valle de México del de Cuernavaca, hasta Tepecoacuilo é Iguala, estaba en movimiento. Una multitud desordenada, destacada en Toluca del ejército que condujo el cura Hidalgo á las inmediaciones de México en fines de Octubre de 1810, mandada por Avila y Rubalcaba, penetró por Tenancingo al valle de Cuernavaca y se derramó en él con tal rapidez, que en pocos dias se hizo dueña de la villa de este nombre y de veintiuna haciendas de caña de las más ricas del reino y veintiocho pueblos que forman su jurisdiccion, comprendiendo algunos de la de Tenancingo. La revolucion se propagó al valle contiguo de las Amilpas y se creyó en riesgo Izúcar y su territorio, cubiertos ambos de hermosas haciendas, cuyos dependientes y mozos se armaron todos para la defensa, alistándose hasta los eclesiásticos, bajo el mando de D. Mateo Muzitu (e), uno de los principales prepietarios de aquel distrito. (15) Luego que con la retirada de Hidalgo cesó el peligro en que estuvo la capital, se formó en ella una expedicion de los

(13) El parte del gobernador de Acapulco Carreño, á que se refiere sin insertarlo la gaceta de 26 de Febrero de 1811, tomo 2º, núm. 28, fol. 183, dice, que la salida fué el 14 y que se les quitaron á los insurgentes un cañon en el camposanto, y un obús en el cerro de la Misa. Morelos dice que fué el 19 y que le quitaron todos los cañones ménos uno. No es fácil conciliar una cosa con otra, pues no parece que hubiese mas que una salida.

(14) En la relacion de este suceso y de todo lo acaecido en Acapulco, he copiado palabra por palabra lo que dice Morelos, añadiendo solo lo del saqueo de las casas que he tomado de Bustamante, quien difiere mucho de lo que dice Morelos.

(15) Véase en la gaceta de 16 de Noviembre de 1810, tom. 1º, núm. 135, fol. 954, el oficio dirijido á Muzitu por las señoras de Izucar, ofreciendo sus personas para los servicios propios de su sexo, y estimulando el entusiasmo de sus maridos y hermanos.

dependientes y mozos de las haciendas de Cuernavaca en número de cincuenta y siete, casi todos de las de D. Gabriel de Yermo, mandada por el administrador de éstas D. José Acha (e) (9 de Noviembre) á la que despues se fueron agregando otros, con lo que se recobró todo el valle y en una accion bastante empeñada que se dió en la hacienda de Temisco, una de las de Yermo, fueron los insurgentes derrotados con muerte de muchos, haciendo varios prisioneros que se mandaron á Cuernavaca, en cuyas inmediaciones fué muerto Rubalcaba. (16) Destinó despues el virrey algunas tropas á aquel rumbo, las cuales al mando del teniente coronel D. José Antonio de Andrade, entraron en Tepecoacuilco el 1° de Diciembre, batiendo á los insurgentes en las alturas inmediatas. (17) A Andrade, que fué empleado en otra parte, sucedió Cosío, sargento mayor de dragones de España, quien continuando las ventajas obtenidas por aquel, llegó hasta Iguala en principios de Enero de 1811, (18) y pasó en seguida á la costa á encargarse de las tropas que operaban contra Morelos, como vamos á ver.

Entre tanto se verificaban estos movimientos en los pueblos situados sobre el camino de Acapulco, el capitan de la compañía suelta de Olinalá, D. Mariano García y Rios, encargado del mando de las armas en el mineral de Tasco, ya defendia éste, atacado por gran número de insurgentes (12 de Marzo), auxiliándole al efecto las compañías de los realistas ó patriotas formadas en las haciendas de la Tierra caliente y las de Iguala y Teloloapan, mandadas por D. José Ortiz de la Peña y D. Anstasio Roman, que desde entónces empezaron á hacerse conocér; (19) ya salia en busca de aquellos y los batia en las inmediaciones del mismo Tasco, (20) y ya extendia sus excursiones hasta Iguala, que habia sido ocupado de nuevo por los insurgentes, despues de la salida de Cosío para la costa. En este último pueblo, habiendo marchado García Rios á encontrar á los insurgentes que volvian sobre él en crecido número,

(16) Gaceta de 11 de Diciembre de 1810, tom. 1°, núm. 150, fol. 1,039.
(17) Gaceta extraordinaria de 5 de Diciembre, núm. 146, fol. 1,019.
(18) Gaceta de 8 de Enero de 1811, tom. 2°, núm. 4, fol. 24, y extraordinaria de 9 del mismo, n. 5, fol. 29.
(19) Gaceta de 12 de Marzo, tom. 2°, núm. 32, fol. 209.
(20) Idem de 21 de Mayo, núm. 60, fol. 451, y de 28 del mismo, núm. 63, fol. 473.

dejó la poblacion custodiada por D. Agustin de Iturbide, que con una parte del batallon de Tula habia sido destinado á Tasco y hacia de segundo de Rios, y no obstante hallarse enfermo, defendió con denuedo este lugar, cuyo nombre habia de hacer el mismo, andando el tiempo, tan memorable. En esta série de acciones, García Rios tomó gran número de cañones, mató porcion de gente é hizo severos castigos en los pueblos que presentaron resistencia: los insurgentes á su vez degollaron á los pocos prisioneros que cojieron, dejando sus cadáveres horriblemente mutilados; dieron muerte al justicia de un pueblo que rehusó abrazar su partido, y cometieron en otro todo género de violencias contra los vecinos por el mismo motivo. Alguna vez tambien la fortuna les fué contraria, viéndose los realistas obligados á abandonar el campo al enemigo, (21) y para que en todas partes hubiese guerreros eclesiásticos, en el primero de los ataques dados por los insurgentes á Tasco y en que aquel mineral estuvo muy en riesgo de ser tomado, Fr. Francisco Dominguez, lego dieguino, dejando los hábitos tomó un fusil, con el que dió muerte á dos de aquellos.

Habiendo pasado Cosío á la costa, como arriba se dijo, reunidas á sus tropas las de Páris y las que habian venido nuevamente de la provincia de Oaxaca y Costa Chica, nombre con que se conoce la que corre al Sur de Acapulco, que se mantuvo siempre adicta al gobierno español, miéntras que la Costa Grande, que es la del Norte, siguió el partido de la insurreccion, diferencia que constantemense ha conservado en todas las revueltas sucesivas, se halló ya aquel jefe á mediados de Marzo en disposicion de obrar activamente contra Morelos. Las fuerzas de éste consistian á la sazon en cosa de dos mil doscientos hombres, de los cuales mil se hallaban situados en la Sabana y los restantes estaban repartidos en los puntos del Aguacatillo, Veladero, las Cruces y pié de la cuesta. (22) Cosío emprendió su movimiento de la hacienda de San Márcos y se situó en el campo de los Coyotes al anochecer del 29 de Marzo: á su aproximacion, el coronel Hernandez, que por hallarse Morelos enfermo en Tecpan, como ántes vimos, mandaba los mil hombres

(21) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, tom. 2°, n. 47, fol. 433.

(22) Vuelvo á tomar desde aquí por texto los declaraciones de Morelos y cuando se tome alguna noticia de otra parte, se citará de quien se saca.

que defendian el punto de la Sabana, se fugó cobardemente en la noche ántes de la accion, abandonando á sus soldados. Estos en el momento del conflicto, eligieron para que los mandase á D. Hermenegildo Galiena, ya conocido por su bizarría y que supo corresponder á esta confianza. Los insurgentes atacaron á Cosío en su campo al amanecer el 4 de Abril, teniendo que retirarse, ya sea porque fueron rechazados con pérdida, ó porque aquel movimiento tenia por objeto atraer á Cosío á una fuerte posicion de la que no pudo desalojarlos, no obstante haberlos atacado á la bayoneta con el mayor empeño. Cosío, despues de inútiles esfuerzos, volvió á las Cruces de cuyo punto se habia apoderado Fuentes, comandante de la tercera division de milicias de la costa. En la gaceta del gobierno, (23) en la que se dió alguna noticia de este suceso, de la manera confusa en que se referian todos los acontecimientos adversos, se dijo: que "á haber podido vencer las tropas reales un murallon y estacadas en que se hallaban guarecidos los insurgentes, no habria quedado uno solo de estos." En cada uno de estos sucesos se veia la ventaja del sistema seguido por Morelos, que consistia en no amontonar como Hidalgo, muchedumbre de gente inútil y desarmada, que huia á los primeros cañonazos; sino tener únicamente la que podia armar, lo que hacia más segura la resistencia y más fácil el ataque, teniendo que mover masas poco numerosas y mejor disciplinadas.

El virrey, descontento de Cosío por el éxito poco feliz de esta accion, y acaso tambien desconfiando de su fidelidad por ser mexicano, dió el mando de la division del Sur al teniente coronel Fuentes, militar antiguo acreditado en España. Morelos, restablecido de la enfermedad que le hizo retirarse á Tecpan, habia vuelto al campamento del Veladero, y Fuentes, con el objeto de cortar la comunicacion entre este punto y la Sabana, envió una guerrilla que empeñando un combate con otra de los insurgentes, hizo que se generalizase una accion el 30 de Abril, acudiendo gente del Veladero en refuerzo de los suyos, y moviendo el capitan Regules (e), que mandaba el campamento realista de las Cruces, algunas tro-

(23) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, tom. 2°, núm. 47, fol. 453. Se separó para publicar este suceso á tener otras felices ó contra acompañado.

pas en apoyo de la primera partida. (24) En el siguiente dia, 1° de Mayo, el movimiento se combinó con una parte de la guarnicion de Acapulco, que salió de la plaza mandada por el oidor de Guadalajara Recacho, que fugitivo de S. Blas habia llegado á aquel puerto, y no escarmentado con la retirada en procesion de la Barca, aspiraba á nuevas glorias militares. Su auxilio fué de muy poca utilidad, habiendo vuelto á Acapulco sin combatir, así como tambien Fuentes y Regules tuvieron que retirarse con pérdida al Aguacatillo y las Cruces, sin haber obtenido el objeto que se propusieron.

Sin embargo de estas ventajas obtenidas por Avila en estos dias de combate, pues fué el que mandó no obstante estar presente Morelos, la situacion de éste iba siendo más y más dificultosa. Las partidas destacadas por Fuentes en las inmediaciones de su campo, para cortarle la comunicacion con los puntos de donde recibía víveres y otros recursos, impedian la llegada de éstos poniéndolo en el mayor aprieto, pues solo de noche y por los montes podia recibir algunos. Viendo entónces que no podia sostenerse en el campamento de la Sabana, tomó la resolucion de abandonarlo, como lo verificó el 3 de Mayo, para dirigirse á Chilpancingo, dejando á Avila bien fortificado en el Veladero. (25) Estos sucesos pareció al virrey que merecian el honor de una gaceta extraordinaria, en la que se desfiguraron de la manera conveniente para que apareciesen con ventaja: los sucesivos fueron tales, que no volvió á hacerse mencion de ellos en el periódico del gobierno.

La campaña de Morelos hasta esta época habia sido en los pueblos de la costa é inmediaciones de Acapulco, consistiendo sus fuerzas casi únicamente en infantería. Dirijíase ahora á un campo de mayor extension, de variedad de climas, y con poblaciones más cuantiosas. El descenso de la cordillera central hácia el mar del Sur por esta parte, no forma un plano uniformemente inclinado, como por el lado del golfo mexicano en el declive oriental. Por el contrario, el terreno se eleva desde la costa hasta el Egido y el alto del Camaron, para descender despues al bajío por donde corre

(24) Gaceta extraordinaria de 18 de Mayo, fol. 443.

(26) Ademas de las declaraciones de Morelos, he tenido á la vista lo que sobre todos estos sucesos se dijo en la gaceta exteaordinaria de 18 de Mayo núm. 59, fol. 443, y Bustamante, Cuadro histórico, tomo 2°, fol. 13.

el rio del Papagayo, y tomando desde steé la sierra mayor elevacion, se encumbra en las cercanías de Chilpancingo, hasta la altura en que se produce el trigo y otros cereales europeos. Baja de allí nuevamente á formar el hondo y mortífero valle en que corre el rio de Mescala, en el que se ha generalizado la horrible enfermedad cutánea que se llama "de los pintos," especie de lepra que deforma de una manera espantosa el rostro y todo el cuerpo de los que la padecen; y por un nuevo ascenso divide las aguas de este rio de las que corriendo en contraria direccion, van á formar el no ménos caudaloso de Zacatula. Estas alternativas del terreno forman gran variedad de climas, susceptibles de todas las producciones, que siendo más ó ménos sanos, han influido notablemente en las operaciones de la guerra, contribuyendo no poco á las dificultades de ésta el frecuente tránsito de tantos rios, y el tener que atravesar ásperas serranías y grandes espacios de terreno privados de todo recurso.

Morelos experimentó todos estos embarazos al subir la sierra que separa el valle del Papagayo del de Mescala, en cuya cumbre está situado Chilpancingo. Habiendo salido del campo de la Sabana con trescientos hombres el 3 de Mayo, como arriba se dijo, le siguieron los realistas en su retirada y le tomaron un cañon, con algunos efectos de artillería y algunas familias que le acompañaban. Desde la hacienda de la Brea hizo que se adelantase Galeana para proporcionarle víveres de que carecia, el cual marchó con este objeto á la hacienda de Chichihualco, perteneciente á la familia de los Bravos de Chilpancingo. Era ésta de las más distinguidas de aquel pueblo: componíanla varios hermanos, siendo los principales D. Leonardo, D. Miguel y D. Víctor: el primero, que era considerado como el jefe de la casa, tenia un hijo llamado D. Nicolás muy jóven y que acababa de casarse con una hija de Guevara, comandante de los realistas de Chilapa. Los Bravos fueron solicitados por los comandantes de las poblaciones inmediatas para que pusiesen en defensa á Chilpancingo, levantando allí compañías de realistas ó patriotas, como en las demás se habia hecho; pero siendo inclinados á la revolucion, se resistieron á obrar contra sus sentimientos, y para evitar compromisos se retiraron á su hacienda de

Chichihualco, donde se ocultaron en la cueva de Michapa, situada en una barranca de difícil acceso, dispuestos á defenderse si eran atacados. Llegó en esta sazon á Chichihualco Galeana, á quien eran conocidas las disposiciones de los Bravos, y éstos le franquearon todos los recursos de que Morelos tenia necesidad para continuar su marcha. El comandante Garrote (e) habia reunido una pequeña division, compuesta de algunos soldados del regimiento Fijo de México, patriotas de los pueblos inmediatos y lanceros de Veracruz, y con ella se dirigió á Chichihualco, con el fin de prender á los Bravos. Léjos estaba de pensar que éstos estuviesen tan prevenidos y aun más de creer que encontraría allí á Galeana. Aunque los soldados de éste fueron sorprendidos estándose bañando en el rio, (26) hicieron una viva resistencia y uniéndose á ellos los Bravos con la gente de la hacienda, desbarataron completamente á Garrote, cuya tropa puesta en dispersion dejó en el campo cosa de cien fusiles, y se les tomaron otros tantos prisioneros. Los Bravos se vieron con esto comprometidos á tomar parte decididamente en la revolucion, á la que dió no poca importancia esta familia y la de Galeana, ambas respetadas en aquel pais, y fueron desde entónces los oficiales de mayor confianza de Morelos.

Este, detenido en el paso de la sierra por las dificultades que hemos visto, llegó á Chichihualco dos dias despues de la accion: los fusiles tomados en ésta le sirvieron para armar á alguna gente que no los tenia; de los prisioneros algunos se le agregaron, á los demás los mandó al presidio de Tecpan, y el 24 de Mayo entró en Chilpancingo sin resistencia, pues Garrote, con los dispersos de la accion de Chichihualco, abandonó el pueblo y se retiró á Tixtla. Morelos, para no darle tiempo para rehacerse, le siguió allá sin demora con seiscientos hombres, y el 26 de Mayo, despues de seis horas de ataque, se hizo dueño del pueblo, habiéndose retirado los realistas que defendieron con valor los puntos fortificados en la poblacion y en el Calvario, á la parroquia en cuya puerta se puso para defenderlos el cura Mayol, zeloso realista, con el Santísimo Sacramento en las manos; pero Morelos lo hizo retirar y sacar de la

(26) Esta circunstancia la refiere Bustamante, Cuadro histórico, tamo 2°, fol. 15, quien dice que los negros, no teniendo tiempo de vestirse, pelearon desnudos y parecian demonios.

iglesia á los soldados y armamento que en ella habia. Doscientos fusiles, ocho cañones y como seiscientos prisioneros de todas clases, fueron el fruto de esta victoria.

La maraha de Morelos á Chilpancingo, su entrada en este pueblo y la toma de Tixtla, obligaron á Fuentes á seguirlo abandonando por entonces todo intento contra el campo del Veladero, que habia decidido atacar. Situóse con todas las tropas de su mando en Chilapa, distante solo cuatro leguas de Tixtla, y poblacion la más considerable de aquel país, en la que se trataba de erigir un obispado y hacerla capital de una provincia que habia de formarse de toda aquella serranía. Grande era el desórden que habia en las tropas de Fuentes, en cuyos cuarteles se jugaban las sumas destinadas á la paga del soldado y andaba en todo relajada la disciplina. Habia acompañado á Fuentes el oidor Recacho, y tenia gran mano en todas las disposiciones que se tomaban. Morelos, habiendo mandado fortificar á Tixtla, dejó en aquel punto una corta guarnicion al cargo de D. Hermenegildo Galeana y D. Nicolás Bravo y regresó á Chilpancingo, en donde se festejaba con corrida de toros y otras diversiones la festividad del 15 de Agosto, con cuyo motivo acudió allí á la deshilada parte de la gente que guarnecia á Tixtla. Informado de esto Fuentes por unos desertores, quiso aprovechar la ocasion de apoderarse de aquel punto, sobre el que marchó y lo atacó el mismo 15 de Agosto: encontró una vigorosa resistencia, no obstante la cual continuó el ataque el dia siguiente, poniendo en gran aprieto á los sitiados, cuyas municiones se habian consumido. Morelos, informado del extremo en que se hallaban, pudo hacerles llegar algunas paradas de cartuchos y les avisó que iba á socorrerlos, previniéndoles que hiciesen una salida cuando él se presentase á la vista de la plaza Marchó en efecto con cien infantes y trescientos caballos y tomó la retaguardia de Fuentes, quien sobrecogido por este inesperado movimiento emprendió retirarse. Galeana y Bravo se echaron entonces sobre él con denuedo á la arma blanca, y un furioso aguacero que á la sazon cayó, acabó de inutilizar el armamento y parque de los realistas, ya humedecido con otro turbion de agua que habia caido en la noche anterior. La derrota fué completa: Fuentes, que estaba enfermo, fué de los prime-

ros en huir haciéndose llevar en una litera á Chilapa: Recacho desapareció y no paró hasta volver á México, de donde se fué á España y años adelante vino á ser superintendente de policía en Madrid, cuyo empleo le dió Fernando VII, y para el que era más adecuado que para la carrera militar; los soldados llenos de terror huian por todas partes tirando las armas, y Galeana y Bravo no tenian que hacer mas que contener á los suyos para que no matasen á los fugitivos. (27) Morelos tomó en esta accion cuatrocientos fusiles, tres cañones, algunas armas blancas é hizo cuatrocientos prisioneros, de los cuales mandó doscientos á Muñíz á Tacámbaro, y de los restantes, como habia hecho con los cogidos en Tixtla, puso á algunos en libertad, otros se agregaron á sus tropas y á los restantes los mandó á Tecpan y Zacatula. El virrey tuvo noticia de este desastre por dos dragones de Querétaro que se le presentaron habiendo huido de la accion, á quienes hizo prender para que no se divulgase el suceso.

Tres dias despues de esta accion, marchó Morelos sobre Chilapa con mil quinientos hombres bien armados que ya reunia, para seguir á Fuentes que se hallaba allí con los dispersos; pero éste no lo esperó, ni tampoco las tropas venidas de Oaxaca que estaban allí y se retiraron tan precipitadamente, que abandonaron en casa del cura Rodriguez Bello, decidido realista, dos cañones y porcion de pertrechos. Morelos entró sin resistencia en aquella poblacion y aprovechó los despojos de los españoles y los recursos que le proporcionaba aquel pueblo industrioso, en el que abundaban los telares de lana y algodon, en vestir y habilitar sus tropas de todo lo que necesitaban. Entre los prisioneros se encontraron Pepe Gago, el que lo engañó ofreciendo entregarle el castillo de Acapulco, y un D. José Toribio Navarro, á quien habia dado doscientos pesos para levantar gente en la costa y se habia pasado con el dinero á los realistas, y á ambos los mandó fusilar inmediatamente. Murió tambien al llegar á Chilapa, á consecuencia de una herida de bala recibida en la accion de Tixtla, un guerrillero afamado por su valor

(27) Ademas de las declaraciones de Morelos y lo que dice Bustamante en su cuadro histórico, he tenido para referir este suceso las noticias verbales que me ha dado el general Bravo.

entre los realistas, á quien llamaban D. Juan Chiquito, y fué alcanzado en su fuga por D. Hermenegildo Galeana. (28)

Así Morelos en una campaña de nueve meses, habia destruido ú obligado á retirarse todas las tropas reales que habia desde la costa del mar del Sur hasta el Meşcala; habia tomado su artillería y armamento, y se habia hecho dueño de toda aquella extension de país, no quedando en él por el rey, más que la plaza de Acapulco, cuya guarnicion no se atrevia á salir de ella. El virrey no tenia ni fuerzas que oponerle, ni jefe capaz de mandarlas, y la estacion ya muy avanzada, que tan oportunamente sirvió siempre á Morelos como un antemural inexpugnable, ya para completar la organizacion de sus tropas sin ser inquietado, despues de obtener ventajas, como en el caso presente, ya para rehacerse de un descalabro como más adelante sucedió, no permitia á los realistas emprender nada en mucho tiempo con tropas del interior, en climas mortíferos, y en países que, para internarse en ellos, es menester llevar todo género de provisiones para hombres y caballos, las que prontamente se inutilizan en la estacion de aguas, así como el armamento y municiones, con el exceso de la humedad y el calor, haciéndose además intransitables los caminos é impracticables los vados de los rios. Morelos, por el contrario, cubierto por el Poniente por la Tierra caliente de Michoacan, toda en insurreccion y contra la cual nada podian emprender los realistas por presentárseles las mismas dificultades, podia dirigir sus ataques segun le conviniese, ó contra la provincia de Oaxaca, defendida solo por los jefes y trcpas que él estaba acostumbrado á vencer, ó contra la de Puebla y el Norte de la de México, en las que hasta las puertas de ambas capitales, no habia mas fuerzas que oponerle que las que mandaba García

(28) Las noticias relativas á Gago, Navarro y D. Juan Chiquito, no constan en las declaraciones de Morelos y las he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tomo 2º, fol. 19. La prision de D. Juan Chiquito consta en oficio de Morelos á Galeana, de 24 de Agosto, en Chilapa. "En la hora, dice Morelos, puse cuatro paradas de gente de á pié para que conduzcan á este pájaro, y tambien puse avanzada para que no se extravien al entrar." Comienzo desde ahora á hacer uso de las cartas de Morelos á varios sugetos, y en especial á Rayon y demas miembros de la junta de Zitácuaro, cojidas en Cuautla y otros puntos, que existen en el archivo general, y de las que poseen algunos particulares, que contienen cosas muy interesantes para la historia y para conocer á este hombre extraordinario.

Rios en Tasco, los patriotas de Musito en Izúcar y las compañías levantadas en las haciendas y pueblos, todo lo cual no era bastante á resistirle.

En medio de tantas ventajas, Morelos estuvo expuesto á un peligro inminente dentro de su propio ejército. Habiendo sabido por una correspondencia que interceptó, la prision de Hidalgo y demás jefes principales de la insurreccion en Acatita de Bajan, ocultó cuidadosamente este suceso á su gente temiendo se le desbandase, y comisionó á Tabares, el mismo que le facilitó la sorpresa del campo de Páris en los Tres Palos, y á David, uno de los norte-americanos que se le pasaron fugándose del castillo de Acapulco, para que fuesen á los Estados-Unidos á entablar relaciones con aquel gobierno; pero habiendo encontrado en el camino á Rayon, que por nombramiento de Hidalgo y Allende habia quedado al frente de la revolucion, con quien concurrieron en el pueblo de la Piedad, á donde se habia retirado despues de la pérdida de la accion del maguey, éste los hizo volver á Zitácuaro. (29) A su regreso se le presentaron en Chilapa con los empleos militares que Rayon les habia conferido, nombrando brigadier á Tabares y coronel á David, los que Morelos no quiso reconocerles. Descontentos con esto, se retiraron con pretexto de asuntos á Chilpancingo, de donde pasaron á la costa, y de acuerdo con un tal Mayo que estaba con Avila en el Veladero, (30) empezaron á formar una revolucion, con el objeto de asesinar á todos los blancos y personas decentes y propietarios, comenzando por el mismo Morelos, que es el odioso carácter que han tomado despues todas las revoluciones promovidas en el Sur. Tabares y David pusieron en movimiento á los pueblos de la costa, prendieron á D. Ignacio Ayala, intendente nombrado por Morelos, y lo condujeron á Tecpan, al mismo tiempo que Mayo sorprendió á Avila y se hizo dueño de las tropas situadas en el Veladero. Luego que Morelos tuvo aviso de esta novedad, que iba á trastornar en un momento cuanto tenia adelantado, se puso pron-

(29) Así lo dice Morelos, lo que hace bastaute oscura toda esta narracion, pues no se comprende qué camino pensaban seguir para los Estados-Unidos, si no era ir á tomar por tierra la vía de las provincias del Norte.

(30) Los pormenores de esta conspiracion los he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tomo 2°, fol. 20. Morelos en sus declaraciones, no habla mas que del objeto y terminacion de ella.

tamente en marcha sin más que las dos compañías de su escolta. Su presencia bastó para reprimir la revolucion en su principio: repuso á Avila en el mando del Veladero, y llevó consigo á su regreso á Chilapa, á Tabares y á David, engañándolos con que iba á darles el mando de una expedicion contra Oaxaca, (31) y luego que los tuvo en aquel lugar, los hizo prender y mandó quitarles la vida; mas como una ejecucion pública hubiera podido traer funestas consecuencias, pues que la revolucion no carecia de partidarios en el mismo ejército de Morelos, encargó su ejecucion á D. Leonardo Bravo, quien los hizo degollar secretamente, y se dió órden á Avila para que fusilase á Mayo en el Veladero.

Por el modo en que Morelos reprimió el movimiento peligroso suscitado por Tabares y David en la costa, y engaño que empleó para asegurar las personas de éstos y castigarlos, se ve que era no solo hombre de resolucion, sino que para nada se detenia en los medios que podian conducir á sus fines. Su aspecto retrataba su carácter: un rostro torvo y ceñudo, inalterable en todas circunstancias, era la expresion de aquella crueldad calculada, con que friamente volvió sangre por sangre, y pagó á sus enemigos centuplicados los males que de ellos recibió. Su decision por la revolucion no solo se fundaba en su propia opinion, sino aun mas, en el respeto que profesaba al cura Hidalgo, y así es que "viendo que éste se titulaba capitan general (son sus propias expresiones) y que en Valladolid erigió intendentes y otras autoridades que desempeñaban puntualmente sus encargos, le pareció indispensable obedecer á aquel bajo las circunstancias que le prescribió, pues su doctitud no le daba el más mínimo recelo de que irian errados sus proyectos, mayormente cuando no habia rey en España, y que por esto hacia compatibles sus designios, por lo que más bien se creyó obligado á defender la América hasta lograr su independencia, que

(31) Bustamanta, hablando de esta conspiracion en su Cuadro histórico tomo 2º, fol. 21, oculta enteramente esta circunstancia muy esencial y se contenta con decir, que Morelos "transó la diferencia trayéndose en su compañía á Tabares y á David," siendo así que Morelos en sus declaraciones, que Bustamante tuvo á la vista, dice formalmente "que los condujo á Chilapa con el pretexto de darles una expedicion para Oaxaca." No es escribir historia sino romances, ocultar deliberadamente circunstancias tan necesarias para calificar los hechos.

las obligaciones de su curato.» (32) Esta fuerte conviccion, que forma tanto los héroes como los fanáticos, se ve impresa en todos sus pasos, sin que ella lo apartase de la observancia de sus principios religiosos. Antes de entrar en una accion se confesaba siempre, y con esta preparacion no temia exponerse al mayor riesgo. (33) Desde que corrió la primera sangre en el Veladero y la Sabana, no volvió á celebrar misa, por considerarse irregular, pero siempre tenia capellan que se la decia y confesor, que lo fueron varios que especifica en sus declaraciones. Aunque generalmente se le concede poca capacidad y se atribuye á los que le acompañaban el acierto de muchas de sus disposiciones, no aparece así de las contestaciones dadas en su proceso y de muchas de sus providencias, en las que se ve un hombre rústico y sin letras, pero dotado de penetracion, siendo una prueba de esta, esa misma eleccion de personas que contribuyeron á sus progresos. Como por desgracia era tan comun en el bajo clero, y en especial en los curas de pueblos cortos, sus costumbres no eran puras, y sus propensiones eran meramente materiales y groseras, y así tuvo varios hijos en mujeres desconocidas de su pueblo.

Las armas á que era más aficionado eran las pistolas, de las que llevaba un par en las bolsas de su chaqueta, otro cuando iba á caballo en la cinta y otros dos pares en la silla delante y detras de ella; cuando dormia siempre las tenia á su cabecera y frecuentemente se ejercitaba por las tardes en tirar con ellas al blanco. Aunque en tiempos posteriores se le ha presentado á Santa-Anna como signo de victoria, estando sitiado México por el ejército norte-americano, la lanza de Morelos, el general D. Nicolás Bravo que tan de cerca lo conoció y trató, jamas le vió usar semejante arma. Sin embargo de que en cinco años de campaña entraron en su poder grandes sumas de dinero, nunca tomó para sí más que lo preciso, siendo su gasto personal muy corto, y nada separó para su provecho particular; de suerte que á su muerte nada tenia, y alguna vez veremos que por satisfacer su odio á los españoles, rehusó recibir de

(32) Copiado literalmente de sus declaraciones.

(33) Este y todos los pormenores referidos en este párrafo, concernientes al carácter y costumbres de Morelos, me los ha comucado el general D. Nicolás Bravo, que lo conoció y trató íntimamente.

alguno de ellos por salvarle la vida una cantidad considerable. Tal era el nuevo enemigo del gobierno español que se habia formado en las costas de Acapulco, miéntras que todo el poder de éste se empleaba en las provincias del Norte: ignorado y despreciado en su principio, habia ido adquiriendo fuerzas por la insuficiencia de las que se le opusieron y por la poca capacidad de los jefes que las mandaron, y sacando armas y recursos de sus mismos enemigos, fué creciendo en poder é importancia y levantándose como aquellas nubes tempestuosas, que naciendo en la parte del Sur, cubren en breve una inmensa extension de país, anunciando su aproximacion con el aparato de una terrible tempestad.

CAPITULO IV.

Propágase la revolucion en el valle de Toluca y paises inmediatos.—Expediciones del capitan Don Juan Bautista de la Torre á diversos pueblos, y castigos que en ellos hace.—Sublevacion de Jocotitlan y su castigo.—Primer ataque de Zitácuaro.—Derrota y muerte de Torre.—Disposiciones del virrey.—Segundo ataque de Zitácuro.—Es rechazado el coronel Emparan y se retira á Toluca con mucha pérdida.—Conspiracion contra el virrey Venegas en México.—Es descubierta.—Castigo de los conspiradores.

En su marcha hácia la capital, Hidalgo propagó la revolucion en todos los pueblos de su tránsito, y aunque tuvo que abandonar pronto el valle de Toluca, contramarchando á Aculco donde fué derrotado, la llama de la insurreccion quedó encendida y se comunicó á todos los pueblos inmediatos, á los valles de Temascaltepec y Sultepec, á Zitácuaro situado á la entrada de la Tierra caliente, continuando por ésta hasta la costa del mar del Sur que Morelos habia ya levantado. Aunque estos tumultos populares, excitados especialmente en los pueblos de indios, no tenian jefes constantes y conocidos, pues lo eran en cada pueblo el primero que en la ocasion se presentaba; estaban á la cabeza del levantamiento de estos territorios, ó por lo ménos ejercian en él un grande influjo D. Benedicto López, labrador acomodado de las inmediaciones de Zitácuaro, aunque hombre sin instruccion; D. Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo, minero de Sultepec en donde residian otros dos hermanos suyos, un padre franciscano Orcillés, y un tal Canseco que habia ejercido en Toluca la profesion de albeitar.

Con la retirada de Hidalgo pronto se restableció la autoridad del gobierno en la ciudad de Toluca, habiendo vuelto á ella el corregidor D. Nicolás Gutierrez; pero el camino de la capital quedó casi del todo interceptado, y todo el territorio inundado de cuadrillas de insurgentes, que tenian invadidas y hostilizaban á todas las haciendas y poblaciones cortas. Para perseguirlas y abrir y custodiar el camino á México, se establecieron partidas de voluntarios, sostenidos por suscricion; pero siendo esto insuficiente, dió el virrey el mando de este territorio al teniente coronel de artillería D. Juan

Sanchez (e), poniendo á sus órdenes el batallon de Cuautitlan que se llamó Ligero de México. Habiendo pasado Sanchez con este cuerpo á Valladolid bajo las órdenes de Trujillo, se dió el mando de Toluca á D. Juan Bautista de la Torre (e), capitan del regimiento de Tres Villas con alguna tropa de este cuerpo, dos compañías del Fijo de México que mandaba el capitan de granaderos D. Ventura Mora, algunos dragones de España y de otros cuerpos, y las compañías de patriotas de Toluca y sus inmediaciones, con tres piezas de artillería. Al mismo tiempo operaba por el rumbo de Tlalpujahua, otra pequeña seccion á las órdenes del teniente D. Jerónimo Torrescano, compuesta de ciento cincuenta hombres de infantería de Cuautitlan y algunos dragones: ésta se incorporó en la de Torre despues de haber tomado á Tlalpujahua (8 de Febrero de 1811), (1) entrado en Angangueo (18 del mismo), (2) y hecho una tentativa infructuosa contra Zitácuaro. (3)

El nuevo comandante la Torre, era un español de las montañas de Santander que perseguia á los insurgentes, no solo como vasallos rebeldes, sino tambien como excomulgados. Su primera expedicion fué contra el pueblo de Cacalomacan, distante legua y media de la cabecera: acompañóle el conde de Columbini, que aunque se hallaba en Toluca con otra comision, quiso tener parte en la empresa. La fuerza de Torre ascendia á doscientos sesenta y ocho hombres de diversos cuerpos con un cañon. Los indios del pueblo en número de unos tres mil, armados con palos y piedras, algunos á caballo con lanzas y pocas escopetas, le esperaron fuera del lugar, y fueron fácilmente desbaratados (Enero 9 de 1811), sucediendo lo mismo con los del pueblo inmediato de San Antonio, á donde los dispersos fueron á reunirse. Torre les hizo setenta y tres muertos, noventa y cuatro prisioneros y les tomó algunos uniformes de los soldados muertos en la accion de las Cruces, que tenian en sus casas. (4) En principios de Marzo (5) desalojó de las alturas que dominan al pueblo de Santiago del Cerro, á la multitud que las ocu-

(1) Gac. de 15 de Febrero de 1811, tomo 2°, núm. 23, fol. 151.
(2) Id. de 1° de Marzo, n. 29, f. 187.
(3) Arechederreta, apuntes hist.
(4) Gaceta de 11 de Enero de 1811, tomo 2°, núm. 6, fol. 43.
(5) Idem de 11 de Marzo, núm. 33, fol. 212.

paba, y regresó de allí á la hacienda de la Gavia; mas sabiendo en aquella noche que habian vuelto á situarse en los mismos puntos Canseco y el P. Orcillés, con la gente de Malacatepec, Amanalco y los Ranchos, revolvió sobre ellos con una mayor fuerza y dos cañones, y aunque segun su cálculo, probablemente muy exagerado, el número de los insurgentes ascendia á veinte ó veinticinco mil hombres con tres cañones, mandó cargase sobre ellos su infantería, llegando á ocupar la cumbre de los cerros los granaderos de México, á las órdenes de Mora, y las compañías de Tres Villas á las del capitan D. Manuel Piñera y el teniente D. Fernando Arada, tomando un cañon, y á pesar de que por no poder sostenerse en aquel punto, al acercarse la noche se retiraron á la falda de las montañas, los insurgentes en la misma noche se fugaron en dispersion, habiendo tenido considerable pérdida, con lo que Torre regresó á la Gavia. (6) De allí se dirigió al pueblo de la Asuncion Malacatepec, (7) y pasando por otros que encontró desiertos, llegó al ponerse el sol (12 de Marzo) al de San Mateo, distante legua y media de Amanalco, é hizo alto viendo todas las alturas circunvecinas coronadas de gente que se dispersó con pocos cañonazos. La principal dificultad que en todas estas expediciones habia que superar era la que el terreno ofrecia, teniendo que hacer las marchas por un país montuoso, lleno de quebradas y precipicios, y estos obstáculos de la naturaleza se aumentaban con los que el arte añadia, abriendo los indios fosos y cortaduras, y derribando árboles corpulentos con los que obstruian los parajes estrechos, haciendo de este modo impracticable la conduccion de la artilleria. Para allanar estos embarazos llevaba Torre consigo una compañía de cien indios zapadores, levantada en Toluca por el corregidor Gutierrez (8) á su expensas, la que habia puesto á las órdenes de D. Manuel de Oribe, administrador de rentas de Sultepec, y ayudaban tambien los operarios y yuntas de labor de la hacienda de Guardamino, (9) conducidos por el administrador D. Manuel de Balanzáte-

(6) Gaceta de 15 de Marzo, núm. 33, fol. 221.

(7) Idem de 19 de Marzo, núm. 34, fol. 232.

(8) D. Nicolás Gutierrez, que obtuvo despues el grado de coronel, habiéndose retirado á España cuando se hizo la independencia, ha muerto en el puerto de Santa María en 1847, de 96 años de edad.

(9) Esta hacienda pertenecia á D. Lorenzo Angulo Guardamino, coronel de

gui. Con estos auxilios, se superaban, aunque con trabajo y lentitud, estos obstáculos, conduciéndose la artillería á mano y puede decirse casi en hombros de los indios.

Torre encontró desierto el pueblo de Amanalco (31 de Marzo), sin haber quedado en él más que el cura D. Diego Parodi, quien intentó en vano contener á sus feligreses, aun con riesgo de su vida. Este informó á Torre, que además de haberse reunido en aquel punto los dispersos en las acciones anteriores, debia llegar en su auxilio D. Tomás Ortiz, á quien Torre dá el título de "nepote" del cura Hidalgo, quizá por usar de un parentesco conocido en la historia eclesiástica, el cual conducia porcion de gente de á pié y á caballo, con cinco ó seis cañones y algunos pedreros. Confirmóse este informe con dejarse ver muchedumbre de gente coronando todas las cumbres de los cerros que rodean el pueblo, y aunque Torre les brindó con la paz ofreciéndoles el indulto, confiados en su número que Torre hace subir en su parte á treinta mil hombres, contestaron con un grito de guerra, amenazando "que no se escaparia uno solo de los realistas, pues los tenian cercados y consumirian en vano sus municiones." No obstante, atacados vigorosamente por la infantería de Torre, fueron desalojados de aquellas eminencias poniéndose en fuga, y abandonando ó arrojando en las barrancas su artillería: uno de sus jefes llamado José Esquivel, quedó muerto. El mismo Torre hablando de la artillería que tomó, dice, que más bien le pareció juguete de niños que otra cosa, y que los insurgentes usaron en esta accion como morteros, de las cámaras que sirven para hacer salva en las funciones de iglesia. No es, pues, extraño que la pérdida de los realistas fuese en todas estas acciones tan insignificante, reducida á uno que otro muerto, pocos heridos y algunos contusos de piedra. Los indios, escarmentados con tantas pérdidas, empezaron á solicitar el indulto, presentándose á recibirlo con bandera blanca aun los pueblos más obstinados, á quienes Torre hacia aclamar: "viva el rey y mueran los traidores," entonando estos aplausos el mismo Torre para usar de sus propias expresiones.

milicias de Tlaxcala, que murió miserablemente asesinado en México en su casa, en la calle del Rastro, en 1828.

Antes de penetrar Torre en el valle de Temascaltepec, cuya entrada tenia libre por efecto de estas acciones, dirigió una proclama á aquellos habitantes, (10) en que presentándoles los males que habian experimentado los pueblos que habia sujetado, los pone á escoger entre el perdon ó la muerte, y con la extraña mezcla de crueldad y religion que se echa de ver en todos sus actos, acaba con desearles "su felicidad con la gracia del Señor." Aunque esta proclama no parece que produjera efecto alguno, Torre avanzó sin tropiezo hasta la poblacion llamada "el valle de Temascaltepec," y teniendo ya su division formada en este punto para marchar al real de minas del mismo nombre que está poco distante, en la madrugada del 19 de Marzo tuvo aviso seguro de que en una casa situada en el paraje llamado "la mesa de San Martin de Ixtapa," distante unas cinco leguas, estaban refugiados y sin gente el P. Orcillés y Canseco con su familia. Para cumplir con las instrucciones del virrey, en que se le recomendaba poner todos los medios posibles para la aprehension de los jefes ó cabecillas, como entonces comunmente se les llamaba, dispuso suspender la marcha y que una partida de cincuenta hombres escogidos, mandada por su ayudante D. José Fernandez de la Arada, con el teniente de Tulancingo Guerrero y el de patriotas de Toluca Careaga (e), oficiales todos de confianza, saliese casi al oscurecer y caminando toda la noche, llegase de sorpresa al punto designado. Así se verificó, y fueron aprehendidos el P. Orcillés con su manceba, tres hijas y un hijo de Canseco, habiéndose escapado éste por no hallarse á la sazon allí. (11) Regresaba la partida con su presa, cuando teniendo que pasar por un estrecho desfiladero en que los dragones no podian caminar sino uno á uno, al borde de un precipicio dominado por inaccesibles alturas, fué atacada por multitud de indios y negros de la inmediata Tierra caliente, que desde las cumbres lanzaban piedras y derrumbaban grandes peñascos, por los cuales cayeron precipitados en la barranca Arada, Guerrero que llevaba asegurado en las ancas de su caballo al P. Orcillés heridos de lanza ambos, la manceba del último, las hijas de Canseco y algunos sol-

(10) Véase esta proclama, en la gaceta de 19 de Marzo de 1811, núm. 34, fol. 238.

(11) Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, núm 38, fol. 265.

dados, de todos los cuales no se volvió á saber, y sólo llegó al campo de Torre, Careaga (20 de Marzo), llevando consigo al hijo de Canseco con el uniforme y divisas de teniente coronel.

Grande fué la indignacion que en la tropa causó la pérdida de dos oficiales como eran Arada y Guerrero. Con el deseo de la venganza se puso en marcha Torre para el real de Temascaltepec, pero segun el parecer de los principales oficiales, creyó más conveniente dirigirse ántes á los Ranchos. (12) Dábase este nombre á los tres pueblos de S. Francisco, S. Miguel y S. Mateo, en los que los insurgentes se creian inexpugnables por su elevada situacion y difícil acceso. En los tres dias siguientes recorrió Torres con su division todos estos pueblos, venciendo la resistencia que en ellos se le hizo y las dificultades todavia mayores del tránsito, y el 23 de Marzo emprendió el ataque del campamento llamado de la Comunidad; ocupaba éste toda la extension desde la altura de los cerros hasta la cañada, á cuya orilla pasa el camino que la division debia seguir, en la que estaban prevenidas grandes piedras y cortados muchos árboles para arrojarlos sobre la tropa realista á su paso por aquel paraje. Para salvar este riesgo Torre dirigió su marcha desde San Mateo por la ribera opuesta de la barranca; mas era menester pasar ésta por un puente defendido desde las lomas vecinas coronadas con artillería. La de Torre rompió el fuego, y auxiliada con el de la infantería que bajaba por la falda del frente, desalojó de sus posiciones á los insurgentes, quienes por último recurso incendiaron el puente que era de madera. Los indios zapadores que mandaba Oribe se arrojaron al arroyo y empapando en agua sus frazadas sofocaron el incendio, con lo que pasando los realistas la barranca, acabaron de dispersar á los insurgentes y se apoderaron de los cinco galerones que habia en el campamento, á los que pegaron fuego. En lo más empeñado de la accion, el capitan Mora, viendo que de la línea de los insurgentes salia un hombre que con una manta provocaba á los realistas como se torea á los toros, tomó un fusil y lo derribó muerto en tierra: éste parece que era el comandante de la artillería, y con su muerte no se volvió á dispa-

(12) Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, núm. 38, fol. 267.
(13) La misma gaceta, fol. 270 á 274.

rar un tiro. Los pueblos de los Ranchos, dice Torre en su parte, "recibieron un castigo que jamás habian experimentado;" en efecto, fueron quemados y los soldados cometieron todo género de desórdenes: el alcalde de San Mateo, Francisco Martin, que fué cogido, fué fusilado inmediatamente, quedando colgado de un árbol en medio del camino, con un cartel al pecho que decia: "Por traidor á Dios y al rey."

En Temascaltepec fué Torre recibido con muchas demostraciones de júbilo, (24 de Marzo) pero pareciéndole desventajosa la posicion de este mineral, situado en una profundidad circundada de altas montañas, salió á acampar en un punto que domina á la poblacion, llamado la Carnicería, donde tambien habian tenido los insurgentes su campo hasta la aproximacion de las tropas reales, y de allí volvió al pueblo para hacer fusilar en la plaza, (Marzo 26) al subdelegado nombrado por los insurgentes, llamado D. Cárlos Salinas, que pocos dias ántes habia sido sorprendido por el teniente Guerrero, à quien por su acierto en esta ocasion, se dió como vimos, el encargo de aprehender á Canseco y al P. Orcillés: con Salinas fué fusilado José Colin, capitan de los insurgentes, que àntes habia sido indultado y fué de nuevo cojido.

De vuelta á su campamento despues de estas sangrientas ejecuciones, tuvo Torre que prepararse para un nuevo ataque. D. Félix Rodriguez, colegial que habia sido de Minería, á quien en seguida se unió Ortiz con un número de hombres que Torre calcula en doce mil, se presentaron sobre las alturas del cerro de Zayas ó de San Simon y del Temeroso, que dominan al punto de la Carnicería y al real de Temascaltepec. En todas estas acciones eran casi iguales las disposiciones y táctica de los insurgentes y realistas. Colocábanse aquellos en las eminencias de los cerros, con sus cañones mal fundidos y peor montados: desde aquellas alturas desafiaban á los realistas con insultos y amenazas: los dos cañones que estos tenian, bien dirigidos por el teniente de fragata D. José María Sevilla, comenzaban á ponerlos en desórden con el estrago que hacian: cargaban entónces Mora, Piñera y Pino con la infantería: desalojábanlos, tomábanles los cañones y puestos en dispersion, la caballería á las órdenes de Izquierdo, Carballido y Gutierrez, acababa

de acuchillarlos en la fuga. En esta vez, (28 de Marzo) el resultado fué más pronto y completo, por haber hecho Torre avanzase su infantería en la madrugada, la que al amaneeer sorprendió á los insurgentes, y Torre pudo decir al virrey que en esta accion, la más completa de cuantas habia dado hasta entónces, sin tener un solo contuso de sus soldados, "quedaron muertos á la vista, sin contar con los desbarrancados y despachados por su obcecacion á los infiernos, más de cuatrocientos insurgentes," tomándoles diez piezas de artillería, víveres, municiones y todo cuanto tenian. (14)

Apénas Torre habia regresado á Toluca, dando por concluida la revolucion en el valle de Temascaltepec con habérsele presentado á indultarse mucho número de personas, cuando á principios de Abril sucedió el levantamiento del pueblo de Jocotitlan. A los primeros síntomas del movimiento, ocurrió á sosegarlo el subdelegado de Ixtlahuaca D. Francisco Gómez Fraile con los patriotas de aquella cabecera, y aunque á su llegada al lugar encontró á los habitantes al parecer sumisos, luego que hubo entrado, se dejaron ver los indios, que habian estado ocultos tras de los magueyes en que abunda aquel territorio afamado por su buen pulque, y descargaron tal pedrea sobre el subdelegado y su comitiva, que ésta pudo escapar abriéndose pauso, pero aquel magistrado y algunos que con él quedaron, para ponerse en seguro tuvieron que ocultarse en los sepulcros de la iglesia. El cura, deseoso de sosegar á los alborotados, sacó en procesion por las calles al Santísimo Sacramento, pero en vez de lograr su intento, tuvo que volverse á la iglesia habiendo recibido dos pedradas durante la procesion, y en seguida fué llevado preso á casa de uno de los jefes de la revolucion. El subdelegado, extraido de la iglesia, fué muerto á lanzadas en la plaza, y la misma suerte tuvieron dos de los que le acompañaban. (15.)

Dió el virrey órden á Torre para que fuese á castigar aquel pueblo y á desembarazar el camino de Valladolid de las partidas que lo infestaban, guarecidas principalmente en el puerto de Medina. Torre, activo é infatigable, unido ya con la division de Torrescano, se puso inmediatamente en marcha, y el 15 de Abril, despues de

(14) Gaceta extr. de 31 de Marzo, núm. 38, fol. 276, parte fecho en el campo de batalla del cerro de Zayas el 28 de Marzo; y gaceta de 2 de Abril número 39, folio 278, el parte detallado fecho en S. Simon de los Herreros el 29.

(15) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, núm, 47, fol. 346.

dos horas y media de fuego, entró á viva fuerza en la poblacion, y tuvo "el particular gusto, le dice al virrey, de dejar en el campo más de cuatrocientos cadáveres." (16) Estas odiosas expresiones que ofenden el buen sentido, no parece que chocasen entónces, y esta sola circunstancia basta para hacer ver, á qué grado de exacerbacion habian llegado los partidos. El capitan Marmolejo, que fué hecho prisionero, fué fusilado luego con sus insignias y sombrero montado. "En obsequio de la verdad, le dice Torre al virrey, puedo asegurar á V. E., que quedó bien castigado el execrable atrevimiento que tuvieron los obstinados insurgentes de Jocotitlan: (es decir, que el pueblo fué asolado y quemado). Tan severo escarmiento creo ponga freno á los enemigos de Dios, del rey y de la patria, á quienes si así no se verificare, perseguirá mi valiente division hasta lograr su total exterminio." (17)

Quedaba todavía en poder de los insurgentes la villa de Zitácuaro, poblacion principal de aquella comarca, y que podia considerarse el foco y centro de la revolucion de todo el distrito. D. Benedicto López estaba en ella, y con su influjo hacia frente al abatimiento que causaban tantas derrotas, en los repetidos encuentros con Torre. Hállase situado Zitácuaro en la provincia de Michoacan, en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance de cañon de elevados cerros, sin más entradas que tres cañadas profundas llamadas de San Mateo, Tuxpan y los Laureles, y tiene además los caminos de Angangueo y Malacatepec, absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, para otra persona que indios á pié. (18) Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de Mayo su infantería, á las órdenes de Mora, avanzó con tal denuedo, que se hizo dueño del cerro del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; (19) pero oprimida por el gran número que sobre ella cargó, tuvo que ceder, y muertos Mora y Piñera, se puso en fuga buscando el auxilio

(16) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, núm. 47, fol. 348.

(17) Parte detallado de Torre, gaceta de 23 de Abril, núm. 48, fol. 353, fecho en S. Felipe del Obraje el 16.

(18) Esta descripcion la he copiado literalmente del oficio de Calleja al virrey de 15 de Diciembre de 1811, Campañas de Calleja, fol. 137.

(19) Esta relacion, del desastre de Torre, está en gran parte tomada de Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1°, fol. 221.

de artillería que habia quedado atrás con Torre, yendo los soldados dispersos tan mezclados con los insurgentes, que no podian hecer fuego los cañones sin matar á unos y á otros. Intentó entónces Torre retirarse por el puerto de San Miguel, y salir por donde habia entrado: su marcha fué retardada por la descompostura del eje de un cañon, y cuando llegó al puerto, encontró que los indios habian cerrado con un grueso pretil de piedra suelta el estrecho espacio por donde habia de pasar, y que cargaban sobre él con gran número de éstos, D. Benedicto López por la retaguardia y su compañero Oviedo á vanguardia. En estas operaciones de guerra, en que un corto número de soldados confiado en su audacia y en la superioridad del armamento, se avanzaba en país enemigo contra una crecida reunion de contrarios, si el triunfo no era completo, la ruina era segura, y en una guerra sin cuartel como la que se hacia, no habia revés qne no fuese muerte y completa destruccion. Así sucedió en esta ocasion: los soldados, desalentados con la pérdida de Mora y Piñera, cayeron enteramente de ánimo viendo obstruida la única salida que les quedaba. Torre no pensó ya más que en morir cristianamente: confesóse con su compadre el cura de Tlalpajahua, Arévalo, que lo acompañaba y guiado por éste, que era práctico en aquella tierra, con pocos de á caballo y por caminos extraviados, habia logrado salir hasta cerca de la hacienda de los Laureles: obligado á retroceder desde allí por no caer en manos de los indios, fué hecho prisionero por López, quien lo conducia á Túxpan, pero al pasar el puente, fueron asaltados por aquellos con tal cantidad de piedras, que su cadáver quedó cubierto bajo un monton de ellas. La division pereció enteramente: de unos setecientos hombres que la componian, apénas escaparon algunos para llevar la noticia: tres cañones de artillería, todas las armas, en suma, todo cayó en poder de los insurgentes.

Los jefes principales habian muerto: Sevilla, (20) comandante de artillería, pudo escapar, y entre los oficiales prisioneros se contaron los dos jóvenes D. José y D. Pablo Obregon, hijos del coronel D. Ignacio Obregon, que tanto papel hizo en los sucesos del virrey

(20) Sevilla, casado despues con la rica mayorazga Zaldivar, se retiró á vivir á Francia con su mujer, hecha ya la independencia.

Iturrigaray, el último de los cuales murió muchos años despues de una manera desgraciada, siendo ministro de la República en los Estados-Unidos: (21) ambos fueron puestos entonces en libertad, por dinero ó por relaciones de la familia. Entre la tropa del regimiento de Tres Villas que cayó prisionera estaba el cabo José María Lobato, que habiendo tomado partido con los insurgentes, vino á ser general. Alistáronse tambien bajo las banderas independientes otros muchos soldados, y se vió á muchos que habian peleado tan bizarramente por el gobierno en las Cruces á las órdenes de Trujillo, volver sus armas contra ese mismo gobierno que habian defendido, repitiéndose la prueba de que entre los soldados no habia una verdadera opinion, y que el partido que seguian unos y otros era puramente obra de las circunstancias.

Rayon que se hallaba en Tusantla cuando Lopez obtuvo este triunfo, pasó inmediatamente á Zitácuaro y prevalido del carácter sencillo del D. Benedicto, se separó del mando y aprovechando todos los frutos de una victoria que no habia tenido parte en ganar, pero seguro de que seria nuevamente atacado por mayores fuerzas, tomó con empeño todas las medidas necesarias para una vigorosa defensa, y empleó los prisioneros que López habia hecho, en dar instruccion á sus tropas, en todo lo cual tenia mucho acierto, A las defensas naturales que Zitácuaro tenia por su situacion, añadió las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho al rededor de la poblacion. en un perímetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba segun convenia, por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de Tierra caliente, y tambien se anegaba y hacia impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detras de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundicion que estableció. Los caminos que conducian al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, é hizo retirar ó destruir los forrajes y víveres en todas las inmediaciones. (22)

(21) Se suicidó ahorcándose en su casa, segun se dijo por haber rehusado casarse con él una señora á quien amaba apasionadamente.

(22) Informes dados al virrey por los espías que mandó á Zitácuaro, (campañas de Calleja fol. 136), y confirmados despues por los partes de Emparan y Calleja.

La destruccion de la division de Torre dejó á discrecion de los insurgentes todo el valle de Toluca y sus inmediaciones, y enteramente cortada la comunicacion entre México y Valladolid. Para cubrir de alguna manera estos puntos, el virrey que no podia sacar tropas ningunas de la capital, hizo situar en la hacienda de Tultenango, punto céntrico del camino á Valladolid, las dos secciones del mayor Alonso y del teniente coronel Castro, que estaban empleados en el camino de la capital á Querétaro. La primera de estas, batió y dispersó el 19 de Abril una numerosa reunion de insurgentes en lo alto de la serranía de Calpulalpan, puuto en que se dividen los caminos que conducen á Tepeji del Rio y Tula, (23) en cuya accion D. José Antonio Chávarri (e), alférez entonces de lanceros de S. Luis, salvó la vida á su comandante D. Gabriel de Armijo, dando muerte á un insurgente que iba á atravesarlo con la lanza, y sacándolo con el auxilio de un lancero, de entre muchos enemigos que le rodeaban. (24) Castro, teniente coronel del regimiento de Nueva-España, habiendo salido de Querétaro con direccion á Huichapan (5 de Abril) batió á Villagran en la hacienda de San Francisco, y entró en Huichapan el 10 del mismo mes, habiéndose retirado Villagran á los cerros, segun su táctica, repartiendo entre los suyos el tabaco y papel que habia tomado, y que se conducia á la fábrica de cigarros de Querétaro, inutilizando el que no pudieron llevar. (25) Unidos en seguida Castro y Alonso, salieron de Huichapan (3 de Mayo) y en el cerro de la Magdalena derrotaron á los insurgentes mandados por D. Mariano Aldama y el hijo de Villagran, tomándoles dos cañones de á ocho y tres pedreros, y ocuparon á Cadereita, en cuya cárcel encontraron los cadáveres de once indios de Tequisquiapan, á quienes Aldama y Villagran mandaron degollar por haber rehusado seguirlos, dejando á otros dos mortalmente heridos. Castro hizo enterrar honrosamente á los primeros, y en su parte al virrey recomienda "el acto de patriotismo que ejecutó el sargento de Sierra Gorda Francisco Monter, dando muerte á un sobrino suyo que encontró en la refriega." No será éste el único suceso que hallarémos en el curso de esta historia,

(23) Gaceta de 30 de Abril de 1811, tom. 2º, núm. 51, fol. 380.
(24) Idem de 17 de Mayo, núm. 58, fol. 440.
(25) Idem de 30 de Abril, núm. 51, fol. 383.

que recuerde los de igual naturaleza que presentan las guerras civiles romanas. (26)

Aunque las divisiones reunidas de Castro y Alonso, situadas como hemos visto en Tultenango, podian servir para contener algun tanto el progreso de la revolucion por aquel rumbo, no eran, sin embargo, bastantes para intentar con ellas solas atacar á Zitácuaro. Para este objeto echó mano el virrey de las fuerzas que mandaba el coronel Emparan. (27) Este, apartándose de las órdenes de Calleja que tenia otros designios sobre esta division, despues de la batalla del Maguey se habia dirigido á Guanajuato, á sacar la conducta de platas que aquel general le hizo volver á la misma ciudad, y de allí se habia acercado á Valladolid. Aprovechando esta circunstancia el virrey Venegas dispuso que Castro se reuniese con Emparan, situándose ambos en Maravatío. Calleja llevó muy á mal que el virrey dispusiese sin su conocimiento de una division tan importante del ejército de su mando, y este fué el principio que tuvieron las desazones que entre ambos hubo, y que llegaron en adelante á tan alto grado.

Emparan, persuadido de la dificultad de la empresa que se le encargaba por el funesto éxito de Torre, no queria comprometerse en ella, sin tomar de antemano todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar el resultado. Con este fin se ocupó en Maravatío de reponer las cureñas de su artillería, maltratadas con las continuas marchas; en hacer acopio de víveres, y en proporcionarse por medio de espías, todas las noticias conducentes á instruirse á fondo del estado de Zitácuaro y puntos por donde se podria conducir el ataque con mayor acierto. Esta demora parecia innecesaria al virrey, que en la posicion difícil en que se encontraba, queria que todo caminase con suma velocidad, y la atribuyó á poca voluntad de Emparan para verificar la operacion que se le tenia encargada, cuyo concepto manifestó á Calleja, (28) agregando que habia prevenido á Castro que sin dejar entender el motivo, estimulase á Emparan, para que obrase de una manera que hiciese honor.

(26) Gaceta de 10 de Mayo, núm. 55, fol. 415.

(27) Véase para todo lo que sigue campañas de Calleja, fol. 122 y siguientes.

(28) Oficio de Venegas á Calleja de 17 de Junio. Campañas de Calleja, fol. 123.

á las tropas que mandaba, aunque recelaba que si obligado por nuevas y más terminantes prevenciones, emprendia la ejecucion, fuese de un modo débil, que produjese perniciosas resultas, por lo que tenia por indispensable que el mismo Calleja fuese á hacerse cargo de la expedicion.

Dirigíase éste á la sazon á Guanajuato, para poner en práctica el plan que habia formado para la pacificacion y defensa de las provincias del interior, por lo que representó al virrey los inconvenientes que se seguirian de abandonar aquella ciudad, amagada por las reuniones de insurgentes que la rodeaban: el estado á que estaba reducido su ejército: ser aquella la estacion de la fuerza de las aguas que hacian impracticables los caminos, lo que le obligaria á hacer la marcha con lentitud, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas: lo expuesto que el reino quedaria si se desgraciaba la accion, y lo mucho que convenia llenar las bajas, componer el armamento y reponer las monturas, todo lo cual demandaba algun tiempo: por lo que concluia diciendo, que podria encargarse la expedicion al teniente coronel Trujillo, que estaba más inmediato á Zitácuaro, ó que si el mismo Calleja habia de dirigirla, deberia demorarse hasta ponerse en estado de hacerlo con fruto. (29)

Ni las circunstancias permitian esta demora, ni Trujillo podia apartarse de Valladolid, en donde por este mismo tiempo se hallaba muy estrechado, como en su lugar hemos visto: por lo que hubo de disponer el virrey que avanzase sobre Zitácuaro Emparan, con las fuerzas reunidas en Maravatío. Púsose en movimiento siguiendo la misma cañada de San Mateo por donde Torre dirigió su desgraciado ataque. (30) Al cabo de dos dias de penosa marcha, teniendo que abrir el camino la compañía de gastadores mandada por el teniente de granaderos D. Ignacio García Illueca, (31) removien-

(29) Campañas de Calleja fol. 125.

(30) Parte de Emparan, fecho en Toluca en 7 de Julio é inserto en la gaceta de 11 del mismo, núm. 80, fol. 597. Antes se habia dado noticia del suceso en la gaceta de 2 de Julio número 75, folio 563, con relacion al parte dado por Emparan desde la hacienda de Suchitepec el 25 de Junio.

(31) Es el mismo que despues de la independencia ha sido ministro de la guerra. Era entonces teniente del regimiento de Toluca que su padre mandaba en la division de Cruz.

do los gruesos pinos desbarrancados que obstruian el camino, y formando puentes en las cortaduras para que pudiese pasar la artillería, llegó la division á salir de la angostura de la cañada y tomó posicion en un sitio mas espacioso, aunque rodeado de montañas, excepto por el lado de la poblacion en que hay una loma suavemente tendida, llamada de los Manzanillos.

Al amanecer el 22 de Junio formó Emparan sus tropas en dos líneas: el centro de la primera lo ocupaba un batallon de Nueva España á las órdenes de D. José Castro, la derecha Castillo Bustamante con el segundo batallon de la Columna de Granaderos, y la izquierda el primero de la Corona mandado por su coronel D. Nicolás Iberri. La artillería se distribuyó en toda la línea, cuyo costado derecho sostenian dos escuadrones de dragones de México, y el izquierdo cien dragones de San Luis mandados por Armijo. La segunda línea se componia de cien infantes de Celaya con dos piezas á las órdenes de Alonso, á su derecha un escuadron de San Cárlos, y á su izquierda la compañía de tiradores de Rio Verde. El parque y bagajes caminaban entre ambas líneas. La fuerza total de Emparan ascendia de mil quinientos á dos mil hombres, número muy considerable para aquel tiempo, en el que trescientos á cuatrocientos soldados eran ya una division respetable.

En este órden marchó Emparan á la loma de los Manzanillos, de la que se hizo dueño sin dificultad; pero sospechando que los insurgentes se habian ocultado en una cañada inmediata para atacarlo por la espalda, cuando por el frente se hallase empeñado sobre la poblacion, dispuso su marcha á ésta de modo que pudiese parte de su tropa auxiliar cuando conviniese á su segunda línea. Verificóse su sospecha, y mediante las maniobras que ejecutó, fué completamente desbaratado el cuerpo de insurgentes que atacó su retaguardia, que se calculó ascender á diez ú once mil hombres, habiendo dejado en el campo cinco cañones que llevaban. Avanzó entónces por su frente hácia la villa con los granaderos y Nueva España; pero aunque hizo callar los fuegos de una batería colocada sobre un cerro de corta elevacion á trescientos pasos de la poblacion, estando á medio tiro de fusil de ésta se encontró con la zanja de circunvalacion, que no tenia arbitrio para pasar y que estaba

defendida por buena infantería, entre la que se contaban doscientos hombres del regimiento de Tres Villas y cien desertores de la guarnicion de Valladolid. Emparan, aprovechando la cesacion de los fuegos de la artillería enemiga, se dió prisa á ponerse fuera del alcance de ésta, y aunque intentó nuevo ataque por su derecha, encontró el mismo obstáculo que no habia tenido aviso por sus espías que existiese por aquella parte, y además habiendo hecho anegar Rayon el terreno por donde habia pasado la infantería, ésta pudo salir con dificultad, con el agua á la rodilla.

Persuadido Emparan de la inutilidad de nuevos esfuerzos, se replegó á tomar posicion sobre la loma do los Manzanillos, cubriendo su retirada la segunda línea y la caballería que contuvo á la de los insurgentes, que por las lomas vecinas bajaba á picar la retaguardia. (32) Desde aquella altura pudo distinguir claramente al amanecer del dia siguiente la zanja de circunvalacion, en algunas partes, doble que rodeaba á Zitácuaro, y vió tambien anegado el campo donde sus tropas habian maniobrado el dia anterior, por lo cual y no teniendo además víveres para más de un dia, ni esperanza de conseguirlos en las haciendas y rancherías inmediatas que todas habian sido saqueadas, y amenazando el tiempo seguir lluvioso, resolvió su retirada hácia Toluca. Esta fué desastrosa: fué preciso vencer de nuevo todas las dificultades del terreno mayores que á la bajada, aumentadas todavía más con las contínuas lluvias: los víveres escaseaban, de manera que algun poco de maíz tostado era la racion del oficial y del soldado y se carecia enteramente de forrajes. Por fortuna de los realistas, los insurgentes no los persiguieron, detenidos quizá por la pérdida que ellos mismos habian tenido, y así pudo llegar á Toluca la division en el estado más deplorable. La fatiga y la excesiva humedad habian hecho que se renovase la herida en la cabeza que Emparan recibió en el puente de Calderon, y estuvo á punto de muerte en el convento del Cármen en que se alojó. El virrey, prevenido contra él, é imputándole el mal resultado del ataque, que habia procedido de la temeridad de

(32) Dice Bustamante, Cuadro histórico, fol. 225, tomo 1º, que en esta noche el campo de Emparan fué alarmado por porcion de borricos con linternas de papel en el pescuezo, que Rayon hizo esparcir al rededor, haciéndolos correr unos muchachos con hondas. Emparan dice pooitivamente en su parte que "en la noche no ocurrió novedad."

emprenderlo sin los medios necesarios para superar las dificultades que ofrecia, por el compromiso en que las órdenes estrechas del mismo virrey lo habian puesto, mandó á Toluca al brigadier conde de Alcaráz no sólo á pasar revista á la division, sino á averiguar si era ó no cierta la enfermedad de Emparan y á instruir expediente informativo sobre su conducta; y no obstante el resultado de todos estos procedimientos, todavía escribió á Calleja, no ménos prevenido que él contra Emparan, "que el mal éxito de este ataque era un problema." (33) A consecuencia de estas desazones, Emparan luego que su salud se mejoró, y no obstante la declaracion honrosa que el virrey hizo de su conducta, solicitó volver á España como lo verificó, y allí murió retirado. Era de familia distinguida, todos sus hermanos habian servido en el ejército ó la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló, al ir con otras de Buenos Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806.

Las grandes ventajas obtenidas por Morelos en el Sur; la retirada de Emparan de Zitácuaro equivalente á una derrota, y el ataque de Muñiz á Valladolid el 22 de Julio, (34) en que casi llegó á hacerse dueño de la ciudad, llenaron de esperanzas á los adictos á la revolucion en la capital, que considerando ya el éxito como infalible, trataron de acelerarlo con un golpe de mano sobre la persona misma del virrey. Habíanlo intentado ya desde Abril de aquel año, (35) y por ello habian sido presos algunos individuos; (36) pero en esta vez favorecidos por los reveses de los realistas, el plan fué más concertado y llegó á punto de ejecucion. Era este apoderarse del virrey el 3 de Agosto entre cuatro y cinco de la tarde, en el paseo de la Viga á donde salia diariamente, echándose sobre la corta escolta que lo acompañaba porcion de hombres á caballo prevenidos al efecto y auxiliados por algunos contrabandistas de chinguirito, (37) de los pueblos de San Agustin de las Cuevas y otros

(33) Carta de 22 de Agosto. Campañas de Calleja, fol. 126.

(34) Véase en este tomo.

(35) Proclama de Venegas de 6 de Agosto inserta en la gaceta de 10 del mismo, núm. 95, fol. 711.

(36) Bustamante ha publicado la lista de estos, con la de los que habian de haber sido echados del país, en un cuaderno suelto titulado: "Martirologio de algunos de los primeros insurgentes", etc., 1841. Imp. de Lara.

(37) Aguardiente de caña.

inmediatos. Muerta la escolta, el virrey habia de ser conducido á Zitácuaro, para que puesto en poder de Rayon, éste le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino á su arbitrio. (38) Verificada de este modo la prision del virrey, una señal hecha con la esquila del convento de la Merced y algunos cohetes, haria que los conspiradores repartidos en los barrios, levantasen á éstos con estímulo del saqueo que habia de verificarse en toda la ciudad, reservando el numerario para las tropas de Rayon, encargándose el que mandase en el punto de la Merced con la fuerza que allí reuniese, de prender á todos los ministros de la audiencia, á las autoridades principales y otras personas distinguidas, miéntras otros ocupaban el palacio y se hacian dueños de las armas en los cuarteles.

Para concertar los medios de ejecucion, tenian los conspiradores sus juntas en el callejon de la Polilla en casa de Antonio Rodriguez Dongo, que se encargó de la sublevacion del barrio de Belen, y con un Crucifijo en las manos recibió juramento á todos los cómplices de no revelar nada de lo que allí se tratase, comprometiéndose entre todos á que el que delatase el proyecto, seria muerto por los demás. Entre los concurrentes se contaban tres padres agustinos, uno de los cuales, Fr. Juan Nepomuceno Castro, la víspera del dia destinado para la ejecucion del plan, exhortó á los conjurados para que no desistiesen de la empresa, les echó la bendicion y al despedirse les dijo: "muchachos, con el valor se hace todo." Un cabo de granaderos del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño, se comprometió á hacer entrar en la conspiracion á varios individuos de su cuerpo, á quienes en efecto habló y se alistaron en ella. Una parte muy esencial se encargó á Rafael Mendoza, malhechor prófugo de la cárcel, conocido con el nombre de "Brazo fuerte," quien unido con José María Gonzalez, y contando con una partida de salteadores conducida por Mariano Hernandez, debia caer sobre la guardia de la cárcel de la Acordada, y poner en libertad á los presos de ésta y de las demás de la ciudad, y con ellos y el auxilio de los granaderos del Comercio, situarse en palacio, que era el punto de reunion.

(38) Extracto de la causa de los conspiradores, publicado en el diario de México de 29 de Agosto y en la gaceta de 31 del mismo, núm. 104, fol. 779.

Tal era la conspiracion que habia de estallar el 3 de Agosto, y que habria llenado de sangre y desolacion á la capital. Conforme al carácter de la revolucion, que con ella iba á consumarse, sus medios de accion consistian en excitar las más bajas pasiones, estimulando á la hez del pueblo con el cebo del robo y del saqueo, contando por auxiliares á los criminales encerrados en las cárceles, y por desgracia este ha sido el modelo que quedó desde entónces establecido para las revoluciones subsecuentes. La víspera de la ejecucion á las once de la noche, tuvo aviso el virrey de lo que se intentaba, por uno de los cómplices que asistió á la última junta, llamado D. Cristóbal Morante, y dió inmediatamente las órdenes para que se tomasen las medidas de precaucion convenientes. El haber permanecido oculto el nombre del denunciante, hizo sospechar desde entónces que el orígen del aviso habia sido otro, y un escritor lo asienta como positivo, (39) dando á este suceso cierta semejanza con otros de la conquista en que intervino la célebre Dª Marina; pero este es de los secretos que no es posible averiguar, y en que queda más campo á la maledicencia que á la verdad.

En la mañana del 3, el Lic. D. Antonio Ferrer, uno de los principales comprometidos en la conspiracion aunque no habia concurrido á las juntas del callejon de la Polilla, se presentó poco despues de las ocho á D. Manuel Terán, oficial de la secretaría de cámara del virreinato, diciéndole que se habia adoptado su plan, é invitándole á concurrir esa tarde armado y á caballo al paseo de la Viga, donde el mismo Ferrer se hallaria, y le instruyó de todo lo prevenido para la ejecucion, aunque se manifestó inquieto por habérsele dicho que se habia dado órden para acuartelar los batallones de patriotas, lo que salió á averiguar dirigiéndose al cuartel de los de caballería. No bien hubo partido Ferrer, cuando Terán corrió á dar parte al presidente de la junta de seguridad, prevenido desde la noche anterior por el aviso que le habia dado el virrey, el que sin demora procedió á la prision de todos los cómplices que se pudieron encontrar, pues algunos se fugaron, y á la de los religiosos agustinos Fr. Juan Nepomuceno Castro, Fr. Vicente Negreiros y Fr. Manuel Rosendi.

(39) Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1°, fol. 299.

Grande sobresalto causó en la ciudad el descubrimiento de la conspiracion, aumentándose el terror del riesgo que se habia corrido con el aparato del acuartelamiento de las tropas, apresto de artillerí. y patrullas frecuentes en los barrios. El virrey anuncio por una proclama todo lo ocurrido, tratando en la misma de calmar la inquietud causada por las medidas precautorias que se habian tomado. (40) Los comandantes de los cuerpos que guarnecian la capital, se apresuraron á manifestarle la confianza con que podia contar con la tropa, siendo notable el oficio del coronel del Comercio D. Joaquin Colla, en que decia que con los ciento cincuenta granaderos de su cuerpo formados delante del palacio, "no habria hombre que se atreviese á asomarse á él ni aun á mirarlo:" (41) y estos eran los mismos granaderos con que los conspiradores habian contado demasiado ligeramente, por solo los ofrecimientos del cabo Cataño. Todas las autoridades, todas las corporaciones civiles y religiosas de dentro y fuera de la capital, protestaron á Venegas su adhesion: (42) el cabildo eclesiástico de México hizo celebrar una solemne funcion de accion de gracias, por haberse descubierto la conspiracion; á su imitacion hizo lo mismo el de la Colegiata de Guadalupe y los de las demas catedrales; el consulado puso á disposicion del virrey dos mil pesos, para gratificar al que habia dado el primer aviso, ofreciendo cinco mil para los que en lo de adelante denunciasen las tramas de igual naturaleza que se formasen, y el Ayuntamiento de México, excediendo á todos los demás cuerpos en sus protestas de fidelidad al soberano y adhesion al virrey, no solo fué una de las primeras corporaciones que felicitó á éste por medio de una comision en la mañana misma del dia 3, sino que acordó se esculpiesen en piedra dos inscripciones en latin y castellano, que recordasen el suceso y se fijasen en la fachada de las casas municipales, lo que sin embargo nunca llegó á tener efecto. (43)

Instruíase entre tanto con celeridad la causa contra los conspiradores, y no apareciendo contra Ferrer otra cosa que la invitacion

(40) Gaceta de 6 de Agosto, núm. 93, fol. 693.

(41) Allí mismo, fol. siguiente.

(42) Las gacetas de los dias siguientes están llenas de estos documentos.

(43) Véanse estas inscripciones con el soneto ridículo que las acompaña, en la gaceta núm. 97 fol. 724. Todo fué composicion de D. Bruno Larrañaga, tesorero del Ayuntamiento y traductor de Virgilio.

que hizo á Terán, para hallarse en el paseo de la Viga con armas y caballo en la tarde del 3 de Agosto, lo que confesó aunque atenuando el cargo que le resultaba y sosteniendo que no habia tenido conocimiento de la trama, sino en aquella misma mañana por aviso que le dió uno de los reos prófugos llamado Alquicira, el fiscal D. José Ramon Oses, hombre más inclinado siempre á la lenidad que al rigor, solo pidió contra él la pena de seis años de presidio. Luego que se esparció entre los españoles, y en particular entre los jóvenes del comercio, la voz de que no se pedia por el fiscal la muerte de Ferrer, siendo grande el deseo que tenian de que recayese un castigo ejemplar sobre algun abogado, por los muchos que de estos habia comprometidos en la revolucion y otros en mayor número que ocultamente la favorecian y fomentaban, fué grandísima la irritacion que se manifestó, y tanta, que habiendo ocurrido muchos al virrey, se dijo entonces que para calmarla, éste les aseguró que si la sala del crímen, á la que pasó la causa la junta de seguridad cuyas facultades no se extendian á juzgar sino solo á prevenir los crímenes, no imponia á Ferrer la pena capital, él lo haria. Debian pronunciar la sentencia el oidor Bataller, español, presidente de la sala, y los dos alcaldes de corte Yañez y Torres Torija, ambos americanos. Bataller, que era al mismo tiempo juez de un juzgado en que estaba empleado Ferrer, (44) quiso preparar en favor de éste á sus conjueces, soltando la especie de que convendria desterrarlo á donde pudiese ganar su vida con el ejercicio de la abogacía; pero no obstante esa indicacion, los dos votos de aquellos fueron conformes en la pena de muerte, con lo que Bataller absteniéndose de dar el suyo, firmó yeno de pesar la sentencia. (45) Al hacérsela saber á Ferrer, puesto de rodillas como se acostumbra en los tribunales españoles, cayó sin sentido y con la cabeza hizo pedazos el papel que contenia aquella, en cuyo estado

(44) Es el juzgado de bienes de difuntos; en el que Ferrer era sustituto del abogado fiscal: Ferrer vivia en México, en la calle de la Joya.

(45) Todos estos pormenores los debo al Sr. Dr. Puchet, muy distinguido juez de letras de esta capital, que en calidad de agente trabajaba con Bataller, á quien debió mucha confianza. Al volver del tribunal le dijo Bataller: "Ferrer va al palo, y lo despachan sus paisanos," y en seguida le contó todo lo referido.

se conserva en el archivo. (46) A la misma pena fueron condenados Ignacio Cataño y José María Ayala, cabos de granaderos del regimiento del Comercio; Antonio Rodríguez Dongo, en cuya casa eran los juntas; Félix Pineda y José María Gonzalez, concurrentes á ellas, y otros varios á presidio y á otras penas menores, asistiendo á presenciar la ejecucion de los primeros. (47) Esta se verificó en la mañana del 29 de Agosto en la plazuela de Necatitlan, en la que se dispuso para dar garrote á Ferrer, conforme á su calidad noble, un cadalso vestido de negro, al que fué conducido en mula con gualdrapa negra: los otros cinco debian ser ahorcados, pero habiendo probado los parientes de Cataño que éste tambien era noble, fué ejecutado con la misma distincion que Ferrer. Desplegóse para este acto un grande aparato militar, llevando delante de los ajusticiados una pieza de artillería, con órden de hacer fuego sobre el pueblo si se notaba algun movimiento: ninguno hubo sin embargo, y el pueblo no solo no manifestó inclinacion hácia la conspiracion, sino más bien interés por la conservacion del órden y por la persona del mismo virrey, si se ha de estar á lo que éste asienta en su proclama de 6 de Agosto, (48) en la que manifestando la conducta de lenidad que se habia propuesto seguir; la frecuencia con que habia ofrecido el indulto á los insurgentes, despues de cada victoria ganada sobre ellos: las pocas ejecuciones que en la capital habia habido, á pesar de tener en las cárceles tantos individuos cogidos á las puertas de ella con las armas en la mano: anuncia el castigo de los que no obstante su moderacion habian presistido en conspirar, y da gracias al pueblo, especialmente al de los barrios, por la fidelidad con que habian presentado sus pechos desnudos y por esto más apreciables, cuando se creyó que el enemigo se acercaba, y por el nuevo testimonio que de ella había dado, contribuyendo á descubrir una conspiracion tramada por personas de mayores luces, lo que las hacia más criminales. Ferrer, cercano al suplicio, dirigió una proclama á sus compatriotas, reconociendo la

(46) Así lo dice Bust., pero en el archivo general no he encontrado la causa, que acaso está en el de la audiencia.

(47) Morante fué condenado á esta pena como los demas, para disimular que habia sido el delator, y como tal percibió los dos mil pesos de premio del consulado. Ha muerto hace poco tiempo.

(48) Gaceta de 10 de Agosto, núm. 95, fol. 711.

justicia con que se le castigaba, y procurando resarcir con este testimonio público de su arrepentimiento, el daño que habia causado con su inclinacion á la revolucion. (49)

En cuanto á los religiosos agustinos, el proceso siguió trámites más dilatados por la intervencion de la jurisdiccion eclesiástica. Si habia empeño en presentar á un licenciado en el cadalso, no lo habia menor y por las mismas causas de que subiesen á él los tres frailes. (50) Así fué que aunque el provisor Dr. Bucheli y conjueces, sentenciaron en 19 de Setiembre al P. Castro á la degradacion y entrega al brazo secular, y á los otros dos, Negreiros y Rosendi, á deposicion de todo ejercicio de órden, dignidad, oficioy beneficio á reclusion por varios años en los conventos de su órden en Manila; se pidió por la sala del crímen la entrega de todos, aunque contra los dos últimos no habia otro cargo que el de no haber denunciado la conspiracion, de que les dió conociminto el P. Castro la víspera de la ejecucion de ella. Esto dió lugar á varios recursos de fuerza y consultas á los ebispos de Puebla, Oaxaca y Monterrey, (51) y por último el virrey, no creyendo conveniente dar en México el espectáculo de la ejecucion de un eclesiástico, los mandó á todos á la Habana, reclusos en el convento de su órden en aquella ciudad, habiendo muerto el P. Castro en el castillo de Ulúa antes de su embarque. El P. Negreiros se condujo con tal debilidad en la secuela del negocio, que no solo se delató él mismo á su prelado ántes de ser descubierto, sino que en el curso de la causa denunció á diez y seis individuos de su hábito, aun por mínimas sospechas, de que resultó que seis de ellos fueron reducidos á prision.

Este fué el desenlace de una conspiracion, á la que juzgada hoy con la imparcialidad de la distancia á que de aquellos tiempos estamos, parece que se dió entónces más importancia que la que merecia. Aunque se creyó que tenia parte en ella gente de mayor influjo, la que apareció era de poquísimo valer, siendo los más distinguidos el Lic. Ferrer y los religiosos agustinos, de los cuales el

(49) Hállase en la gaceta de 31 de Agosto, núm. 104, fol, 784.

(50) En la correspondencia de Venegas con Cruz, manifiesta el primero el mismo deseo, y el pesar que tuvo al saber que el P. Navarrete se habia escapado de las inmediaciones de Valladolid, pues queria hacer un ejemplar con él.

(51) Tengo todas estas piezas recojidas con cuidado por mi hermano el Dr. Arechederreta.

P. Negreiros, segun él mismo dijo, habia sido nombrado teniente de caballería: todos los concurrentes á las juntas eran artesanos, ó malhechores prófugos de las cárceles, no contando con más armas que dos trabucos, comprados por el llamado "Brazo fuerte," ni con otros medios de conmover al pueblo que repartir en los barrios escarapelas de oropel. La prision del virrey hubiera podido lograrse con un golpe atrevido como lo tenian proyectado, y lo demás hubiera sido obra de la confusion que aquel suceso hubiera causado; pero no parece que hubiesen estado tomadas las medidas adecuadas para tal empresa, no obstante estar tan cercano el momento de la ejecucion. Si esta hubiese tenido efecto, la ciudad hubiera sido víctima del más completo desórden, y hubiera sufrido desde entónces todos los males que le estaban reservados para épocas posteriores.

CAPITULO V.

Instalacion de la junta de Zitácuaro.—Hácese nombrar Rayon presidente de ella y por sus asociados á Liceaga y Verdusco.—Títulos que toman Rayon y la junta.—Carta de la junta á Morelos, á quien nombra cuarto individuo de la misma y teniente general.—Temores del virrey y proclama de Calleja con este motivo.—Marcha Castillo Bustamante á Michoacan.—Acciones de Santiago Undaméo, Acuitzio y la alberca de Zipiméo.—Ocupan los insurgentes el cerro de Tenango en el valle de Toluca.—Atácalos Porlier y es rechazado.—Ataques de Toluca.—Dispone Calleja su marcha sobre Zitácuaro.—Ataca Albino García á Guanajuato.—Prevenciones de Calleja para atacar á Zitácuaro.

Rayon, con mejores luces que los demás que habian tomado parte en la revolucion, conocia que ésta no podia hacer verdadero progreso, no obstante las ventajas obtenidas en el Sur por Morelos, y por él mismo y ántes que él por López en Zitácuaro, miéntras no hubiese un centro de autoridad de quien todos los jefes dependiesen, y que pudiese dirigir uniforme y acertadamente todos los movimientos: en una palabra, miéntras no hubiese algo á que pudiera darse el nombre de gobierno. Intentó, pues, formarlo, siendo su plan que la autoridad recayese en él mismo. Todos los creadores de gobiernos y fundadores de repúblicas, se tienen siempre por más dignos que otro alguno de ocupar el supremo puesto: Bernardin de St.-Pierre, que pasó su juventud proyectando repúblicas en Crimea y en Madagascar, cuando la hora del desegaño llegó, á la vista de los horrores de la revolucion francesa, con la ingenuidad que acostumbra confiesa, que en todos los planes que formó, nunca pensó pudiese él mismo ocupar otro lugar que el de presidente. En esta vez la pretension de Rayon era fundada; y la ambicion particular estaba conforme con la conveniencia pública, lo que no suele ser comun, pues no habia entre todos los jefes insurgentes ninguno que pudiese desempeñar como él el gobierno; pero necesitaba revestirse de un nuevo título, porque la autoridad que tenia delegada por Allende é Hidalgo y el carácter de ministro del último, no era ni reconocida aquella ni respetado éste por ninguno de sus compañeros.

Trató pues de establecer una junta de que él fuese presidente, con dos asociados que estuviesen enteramente bajo de su dependencia. Segun consta por las actas insertas en un libro titulado: "Libro primero de la nacion americana septentrional, formado para la celebracion del congreso nacional gubernativo, y para asentar las actas que celebre en lo sucesivo S. M. año de 1811" que fué tomado á Rayon por el coronel Aguila en el ataque de Zacatlan, (1) el 19 de Agosto celebraron en San Juan Zitácuaro una acta, Rayon, como "ministro de la nacion americana," y D. José María Liceaga, teniente general y comandante en jefe de los ejércitos de la misma, autorizada por Joaquin López prosecretario, en la que se trató de demostrar la necesidad que habia de una junta suprema, para organizar los ejércitos, protejer la insurreccion, y libertar á la patria de la opresion y pesado yugo que habia sufrido por espacio de tres siglos. A consecuencia de este acuerdo, fueron convocados en el mismo dia los referidos Rayon y Liceaga; Don Ignacio Martinez, mariscal de campo; D. Tomás Ortiz; D. Benedicto López, mariscal de campo; D. José Vargas, brigadier; D. Juan Albarran, brigadier; D. José Ignacio Ponce de Leon, cuartel-maestre general; D. Manuel Manso, comisionado general; D. José Miguel Serrano, coronel, como representante por D. José Rubio Huidrobo; D. Remigio de Yarza, como representante del mariscal de campo D. José Antonio Torres; D. José Ignacio Ezaguirre, por D. Mariano Ortiz; y el Dr. D. José Sixto Verdusco, cura de Tusantla, en el obispado de Michoacan, á los cuales se pidió su voto sobre el contenido de la mencionada acta, y en la que en consecuencia firmaron en la misma fecha, bajo juramento que hicieron, declararon unánimemente la necesidad del establecimiento de la junta, la que por entónces debia componerse de tres vocales, pudiéndose aumentar en adelante hasta cinco. Procedióse en seguida al nombramiento por los mismos individuos que habian concurrido á la reunion, y recayó en el Lic. D. José Ignacio López Rayon para

(1) La constancia de todo esto se halla en el prontuario de las causas formadas á los insurgentes, que está en el archivo general. El libro se dice que está forrado en badana encarnada con 180 fojas, la mayor parte en blanco. Bustamante copia las actas íntegramente: Cuadro histórico, tomo 1º, f. 293, donde puede verse. Este libro sin duda fué remitido á España.

presidente, y en D. José María Liceaga y el Dr. Verdusco. Constituyéronse inmediatamente en el ejercicio de su nueva autoridad, y fué citada la oficialidad, y los gobernadores y alcaldes de los pueblos de indios de aquellas inmediaciones, á prestar juramento de obediencia y fidelidad á la junta que gobernaba en nombre del rey Fernando VII y por su ausencia, solemnizándose todo con misa de gracias y regocijos públicos.

Por todo lo dicho en el curso de esta historia, se ha dado bastante á conocer al Lic. Rayon. Liceaga era un jóven de Guanajuato de buena familia y algunas propiedades, pero de mala conducta, por la cual habia sido echado ántes de la revolucion del regimiento de dragones de México, en el que tomó los cordones de cadete, y era conocido en el lugar de su nacimiento por un apodo ridículo. (2) Verdusco era cura de Tusantla, y aunque doctor era uno de los hombres más ignorantes y preocupados que yo he conocido. Liceaga tomó el partido de la revolucion desde que entró en Guanajuato Hidalgo, quien como vimos en su lugar, lo hizo teniente coronel por no haber divisas de capitan, y siguió desde entónces al ejército insurgente y fué asociado á Rayon en la comision que se le confirió en el Saltillo por los primeros jefes, para sucederles en el mando. Acompañó en seguida á Rayon, haciendo un papel muy subalterno á su lado, lo que era para éste una prenda de sucesiva deferencia. Verdusco empezó entónces á figurar en la revolucion, habiendo permanecido hasta aquel tiempo en su curato. Rayon que ya se titulaba "Capitan general de todos los ejércitos americanos," se llamó desde entónces "Presidente de la suprema córte y ministro universal de la nacion." La junta misma tomó el título de "Suprema junta gubernativa de América."

Todos estos títulos y lenguaje, manifiestan la confusion de ideas que habia, áun entre los hombres que más descollaban entre los insurgentes. "Estos," dijo Morelos en una de sus declaraciones, hablando de una materia análoga á ésta y que en su lugar veremos,

(2) Véase tomo 1°, en donde por equivocacion se dijo que el regimiento fué el de dragones de España.

Manifiesto de Calleja, publicado por Martiñena, párrafo 35. Este manifiesto, quitándole los apodos insultantes en que abunda, es muy exacto en cuanto á los hechos.

"no son más que unos monos de los de España, que aprenden ó imitan lo que ven hacer allá." No habia en efecto otras ideas, que las que daba la imitacion de lo que por las gacetas se veia ejecutar en España: hubo allá juntas gubernativas; era menester pues que en México las hubiese: hubo despues allá congreso y constitucion, y en México se hizo una parodia de una y otra cosa.

No se adelantó mucho, sin embargo, en el designio principal de Rayon, con el establecimiento de la junta. Aunque los adictos á la revolucion en la capital, que se formaban de ella unas ideas teóricas muy contrarias á la realidad de los hechos, se lisonjearon con que habia ya un gobierno nacional que seria universalmente reconocido, los que andaban en la revolucion con las armas en la mano, estuvieron léjos de prestarle este reconocimiento. Los Villagranes no solo no obedecieron á la junta, sino que se pusieron en hostilidad contra ella; Albino García, para quien segun su idioma grosero, "no habia más junta que la de dos rios, ni mas alteza que la de un cerro," se mantuvo independiente; lo mismo hicieron otros muchos, ó solo la obedecian cuando les convenia, y los mismos individuos de la junta acabaron por chocar y hacerse la guerra entre sí. En cuanto á Morelos, para ganarlo, la junta se lo asoció nombrándolo cuarto individuo de ella, y como se manifestaba descontento de la superchería de seguir gobernando en nombre del rey Fernando VII, cuando las miras que se tenian eran las de independencia, porque como dijo en su causa: "no era razon engañar á las gentes haciendo una cosa y siendo otra, es decir, pelear por la independencia y suponer que se hacia por Fernando VII:" la junta le escribió una carta reservada, que me ha parecido copiar aquí, porque ella manifiesta el sistema que la junta se habia propuesto seguir. (3) "Habrá sin duda reflejado V. E., le dice, que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto: con esta política hemos conseguido que muchos de las tropas de los

(3) Esta carta fué cojida en Cuautla con los demas papeles de Morelos en Mayo de 1812, y se publicó en la gaceta de 9 de aquel mes' tomo 3°, núm 225, fol. 189, de donde la sacó Bustamante, que la copió en el Cuadro histór. tom. 1°, fol. 406, y Juan Martiñena, "Verdadero orígen," documento núm. 6, fol. 2.

europeos desertándose, se hayan reunido á las nuestras: y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los más decididos partidarios que tenemos. Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos guerra contra el rey, y hablemos claro, aunque la hiciéramos, hariamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque "el que jura de hacer algo mal hecho, ¿que hará? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo." (4) Esto nos enseña la doctrina cristiana. ¿Y hariamos bien nosotros, cuando juramos obediencia al rey de España? ¿Hariamos por ventura alguna accion virtuosa, cuando juramos la esclavitud do nuestra patria, ó somos acaso dueños árbitros de ella? Léjos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto son de independencia, pero diremos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razon. Nos parece superfluo hacer á V. E. más reflexiones sobre este particular, que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años.—Palacio nacional de Zitácuaro, Setiembre 4 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—Remigio de Yarza."—Sin embargo de esta explicacion y del despacho de teniente general, que en nombre de Fernando VII como todos se encabezaban, expidió la junta á Morelos, éste nunca tuvo hacia aquella mas que consideraciones de armonía, continuando en obrar independiente de ella.

Este sistema de decepcion establecido por Hidalgo y seguido por el primer gobierno que tomó el nombre de nacional, echó por desgracia grandes raíces. Para arrastrar al pueblo á una revolucion cuyo objeto final se le ocultaba, y que él mismo repugnaba por sus hábitos y opiniones fundadas en la religion y en el respeto que profesaba al juramento, fué menester engañarlo y seducirlo halagando sus más perniciosas inclinaciones: y una vez establecido este principio, una vez dado el ejemplar de hacer una revolucion con un título que otra revolucion habia de desvanecer, la opinion nacional quedó reducida á la nulidad, y á fuerza de engaños tras de enga-

(4) Tomado del Catecismo del P. Ripalda, de la declaracion sobre el segundo mandamiento.

ños, se acabó por destruir toda idea de confianza y de buena fé. ¿Qué extraño es, pues, que al cabo de treinta y cinco años de este miserable manejo, la nacion nada crea, en nadie confie y áun nada desée, sometiéndose á la dura suerte de sufrir todo con resignacion, sin atreverse ni áun á aspirar á una condicion mejor?

Aunque la junta de Zitácuaro no tuviese título alguno legal para reclamar la obediencia, pues no habia habido para su creacion ni aun la apariencia de una eleccion popular, único orígen de legitimidad reconocido en los tiempos presentes, el virrey temió que ella viniese á ser un centro de union, al que reconociesen las diversas partidas que cubrian y asolaban todo el reino. El sabia que la junta de Sevilla, que se llamó soberana de España é Indias, y á la que éstas habian generalmente obedecido, no habia tenido un orígen más legítimo, y las dificultades que por todas partes le rodeaban hubieran crecido mucho de punto, si todos los jefes que obraban sin plan ni direccion, hubiesen seguido un solo impulso y reconocido una autoridad superior. No teniendo, sin embargo, otro arbitrio á que apelar, reiteró las órdenes que ya tenia dadas á Calleja desde la desgraciada retirada de Emparan, para que se moviese sobre Zitácuaro con el ejército de su mando, con la posible prontitud.

Calleja, para prevenir el efecto que pudiera producir el nombre de Fernando VII, con el cual autorizaba la junta sus providencias, publicó una proclama en Guanajuato el 28 de Setiembre, dando conocimiento de la formacion de aquella y de las órdenes que la misma habia mandado circular para que se le reconociese y obedeciese y se solemnizase su instalacion, por lo que declaraba que no habia otra junta nacional que el congreso de Córtes reunido en España, para el que habian sido nombrados diputados por las provincias de Nueva España, ni en ésta otra autoridad legítimamente emanada del soberano que el virrey. Anunciaba tambien su próxima marcha hácia Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificacion de diez mil pesos, á quien entregase vivo ó muerto á Rayon, ó á cualquiera de sus asociados en la junta, como ya se habia ofrecido al principio de la revolucion por las cabezas de Hidalgo, Allende, y de sus principales compa-

ñeros, concediendo además indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad á quien así lo hiciese.

Lo apurado de las circunstancias y el escaso número de tropas con que el virrey contaba para hacer frente á la revolucion que por todas partes se propagaba, hacia que aquel jefe no pudiese formar ni seguir ningun plan arreglado de operaciones. Obligado á salir al encuentro al peligro en donde quiera que éste se presentaba, no podia hacer otra cosa que echar mano de las fuerzas que podia emplear con más brevedad, en lo que parecia más urgente. El riesgo que la ciudad de Valladolid habia corrido en el ataque del 22 de Julio habia sido tan grande, que el virrey llegó á creer que Trujillo ó se habria visto obligado á abandonarla, ó necesitaria de prontos auxilios para poderse sostener en ella, contra las grandes reuniones de Muñiz, Torres, Navarrete y otros, que aunque se habian retirado permanecian en las inmediaciones y era muy probable que se rehiciesen y volviesen á atacarla. Apenas, pues, se hubieron repuesto algun tanto en Toluca las fatigadas tropas de Emparan, hizo el virrey marchar á Valladolid (3 de Agosto), al teniente coronel Castillo Bustamante con su batallon de granaderos, alguna caballería y artillería, no obstante que era muy de temer que los insurgentes, vencedores en Zitácuaro, se derramasen por el valle de Toluca y aun intentasen ocupar esta ciudad, para cuya defensa quedó el primer batallon de la Corona á las órdenes del coronel Iberri.

Reunidas en Valladolid las fuerzas que Castillo Bustamante conducia, con las de Linares que habia batido á los insurgentes en Santiago Undaméo (3 de Setiembre) (5) y algunas otras de aquella guarnicion, salieron (6 de Setiembre) en busca de Muñiz que se hallaba en Acuitzio, con cosa de ocho mil hombres y trece cañones. Al acercarse los realistas, Muñiz abandonó su campamento y se situó en la loma de S. Juan, en una fuerte posicion en la que fué atacado y batido (7 de Setiembre), con pérdida de su artillería

(5) Partes de Trujillo y Linares. Gaceta de 5 de Octubre, núm. 122, folio 925. Id. de Castillo Bustamante, en la gaceta de 21 de Noviembre, núm. 142 fol. 1,083 de la accion de Acuitzio, y en la de 22 del mismo, núm. 143, fol. 1,091 de la de Zipímeo. El parte de Trujillo de ambas, se halla en la número 122 fol. 926.

y municiones. Solo se detuvo Castillo Bustamante en Acuitzio lo prciso para castigar al pueblo y recoger los despojos de los vencidos, y en seguida salió para Pátzcuaro (18 de Setiembre) en busca de D. José Antonio Torres que ocupaba aquella ciudad. No le aguardó Torres en ella, y se retiró á Zacapa para unirse con el P. Navarrete. Juntos ambos, esperaron á las tropas reales en las lomas que dominan la alberca de Zipiméo, con veintidos cañones y número grande de gente. Castillo Bustamante se puso en movimiento para alcanzarlos, mas recelando que no lo aguardarian intentó sorprenderlos y al efecto salió á media noche (13 al 14 de Setiembre) de su campo, en el que dejó sus tiendas, luces y fuegos para que no se advirtiese su marcha; pero este designio se frustró por el tiroteo que se empeñó entre una de sus avanzadas y otra de los insurgentes, lo que hizo que éstos se pusiesen en defensa. Castillo Bustamante los descubrió al amanecer, colocados en dos eminencias, sin más paso para ellas que un estrecho camino entre ambas, sobre el que se cruzaban los fuegos de las baterías colocadas en las cumbres de la una y de la otra.

Empeñada la accion, Castillo la sostuvo con su artillería, entreteniendo á los insurgentes, mientras que una seccion que destinó á flanquearlos, pasaba la ciénaga que rodeaba la eminencia de la derecha, por un paso que descubrió el voluntario de Celaya D. José Domingo Rábago, para atacarlos por la altura que dominaba por la espalda su batería. Hízose con acierto este movimiento por el teniente coronel Echegaray, que mandaba dos escuadrones de dragones de México, y se distinguieron D. José Moran que servía entonces en este cuerpo y D. Gil Riaño hijo del intendente de Guanajuato, que iba á la cabeza de la segunda compañía de granaderos de Valladolid. Los insurgentes sorprendidos por esta maniobra que no habian previsto, se pusieron en fuga, y ántes lo habian hecho Torres y Navarrete, poniendo en salvo sus equipajes. En estas acciones la mayor dificultad para los realistas fué vencer la que ofrecia el terreno, y superada ésta, la resistencia de los insurgentes fué corta. En ellas tuvo una parte muy principal la division de Linares, y en ambas se señaló D. Agustin de Iturbide, que habiendo tenido que retirarse de Tasco por las enfermedades propias del país

caliente que lo pusieron á la extremidad, se hallába de Ayudante de Castillo: éste lo recomendó porque en la primera, luego que cesaron las operaciones de la infantería, pidió permiso para perseguir á los enemigos en la fuga con la caballería, y en la segunda mandó con acierto el cuerpo del centro que estuvo á su cargo. Recomendó tambien Castillo al P. franciscano Fr. Pascual Alarcon, capellan de los dragones de México, que por no separarse de ellos en la batalla de Acuitzio, tuvo su caballo herido y dió muerte á un insurgente por defenderse; é igual recomendacion hizo del dragon del mismo cuerpo Luciano Ochoa, que persiguiendo á los que huiah se le presentó un hermano suyo pidiéndole la vida, y se la quitó diciéndole: "que no tenia hermanos insurgentes."

La pérdida de éstos fué considerable en los dos encuentros y con esto quedaron por entónces destruidas las grandes reuniones que amenazaban á Valladolid: Castillo Bustamente hizo fusilar á los prisioneros de Zipiméo que fueron cosa de trescientos, y Trujillo, que tenia especial ojeriza á los clérigos y frailes, dice que murieron de estos cinco ó seis, y fué hecho prisionero un carmelita. Despues de estas acciones, se dividieron las tropas que á ellas concurrieron. La division de Castillo regresó á Pátzcuaro y siguió sus operaciones hasta Tacámbaro, Urecho y otros pueblos. Las fábricas de cañones que Muñiz tenia establecidas en Tacámbaro fueron destruidas: en ellas, con la proximidad del mineral de Santa Clara del Cobre, hizo tantos y los perdia tan fácilmente en todos los combates que dió, que fueron muchos, sin haber tenido en uno solo un feliz resultado, que le llamaban "el cañonero:" hizo tambien, como ántes se ha dicho, fusiles de bronce, á manera de los antiguos arcabuces, que por su peso eran de poca utilidad y de ellos fueron tomados en estas dos acciones unos trescientos. La artillería que fundia era generalmente de grueso calibre, y siendo de poca utilidad á los realistas, solo la aprovechaban en hacer balas, pues todas las que usaban eran de bronce, porque en aquel tiempo no se sabia fundirlas de fierro.

Linares persiguió á los fugitivos, les tomó una culebrina que les habia quedado, recorrió los pueblos colindantes con la provincia de Guanajuato hasta Salvatierra y Celaya, y condujo á Valladolid un

convoy con tabacos y otros efectos que se hallaba detenido en este último punto. Volvió á salir para Zamora, con el fin de franquear la comunicacion con Guadalajara, teniendo una conferencia con Negrete en aquella villa, cuya defensa estaba organizando el mismo Linares formando compañías de patriotas y haciendo fortificaciones, cuando recibió órden de volver à marchas forzadas á Valladolid, en donde una partida mandada por Villalongin, habia logrado sorprender uno de los puntos avanzados y entrado de noche en la ciudad, aunque tuvo que abandonarla en seguida. (6)

Disminuida con la marcha de Castillo en más de la mitad la fuerza que estaba en Toluca, no pudo la que quedó impedir que Rayon extendiese sus partidas por todo aquel valle. D. Ramon, hermano de D. Ignacio, entró con una de ellas en Ixtlahuaca (7) (11 de Setiembre), haciendo que se retirasen á Toluca los patriotas levantados en aquel pueblo y en las haciendas inmediatas, que mandaba D. Juan García de la Cuesta. Otra partida ocupó á Tenancingo, y Oviedo y Canseco se situaron con fuerzas considerables en la fuerte posicion del cerro de Tenango, llegando en sus correrías hasta las puertas de Toluca. El virrey, que habia desguarnecido á esta ciudad por socorrer á Trujillo en Valladolid, hizo marchase á tomar el mando de lo que habia quedado de la division de Emparan, el brigadier D. Rosendo Porlier, con la tropa de marina con que habia llegado á México, conduciendo el convoy de barras de plata que Calleja le entregó en Guanajuato. (8) Porlier salió de Toluca en busca de una partida que se adelantaba por el pueblo de San Juan Evangelista (16 de Setiembre), y habiéndose ésta replegado á la hacienda de la Huerta, para reunirse con un cuerpo más numeroso que allí estaba, Porlier la atacó y puso en fuga, y á su vuelta destruyó el pueblo mencionado. Dispuso en seguida atacar (21 de Setiembre), el cerro de Tenango: los indios de veinte pueblos inmediatos con porcion de gente á caballo, mucho número de fusiles y tres cañones, ocupaban la cumbre, solo accesible por su frente

(6) Representacion manuscrita de Linares. El objeto de Villalongin fué sacar á su esposa, que Trujillo tenia presa, y logrado este intento salió de Valladolid en donde no podia sostenerse.

(7) Gaceta de 24 de Set. núm. 114, f. 865 y sig. con los partes de Porlier.

(8) Véase en este tomo.

y para cuya defensa habian prevenido multitud de galgas ó peñascos que echar sobre los asaltantes. Porlier hizo avanzar por la izquierda el batallon de Marina, y por su derecha el de la Corona: ni uno ni otro pudieron llegar á la cima, estando el paso impedido por paredones y cortaduras, y tuvieron que retroceder con gran pérdida, causada principalmente por las galgas que rodaban los indios desde las alturas. Murió en la accion el mayor de la Corona Villalva, que mandaba el cuerpo, por estar enfermo en Toluca á consecuencia de las fatigas de la campaña el coronel Iberri, que murió por aquellos dias. Porlier se retiró á Toluca para cubrir aquella ciudad amagada de un ataque. (9)

Verificóse éste en efecto ántes que Porlier regresase (10 de Octubre), (10) pero aunque no hubiese quedado mas que una muy corta gurnicion, ésta con el paisanaje armado rechazó é hizo retirar á los insurgentes. Volvieron sin embargo á la carga con mayores fuerzas, poniendo á la ciudad en tanto riesgo y al virrey en tal conflicto, que no obstante ser el cumpleaños del rey (14 de Octubre), no se presentó en el paseo ni en el teatre como era de etiqueta hacerlo, y á pesar de ser tan escasa la tropa que habia en la capital, estando su guarnicion casi reducida al regimiento del Comercio y á los patriotas, hizo salir al capitan de fragata D. José María Cueva con cuatrocientos infantes del Fijo y del Brovincial de México, cien dragones y dos piezas de á cuatro, quien encontrando embarazado el puente de Lerma por dos cortaduras practicadas en sus cabezas, tuvo que retardar su marcha, no habiendo podido llegar á Toluca hasta el 18 de Octubre. Entre tanto aquella ciudad habia sido atacada en los dia 15 y 16, sin que hubiesen podido penetrar en ella los insurgentes. Estos permanecieron durante cinco dias ocupando todas las alturas circunvecinas, desde las cuales batian á la poblacion con su artillería, en especial desde el cerro del Calvario: mandábanlos muchos de sus jefes, habiéndose reunido de todas aquellas inmediaciones Oviedo, Cruz, Albarran,

(9) Parte de Porlier en la gaceta de 24 de Setiembre, núm. 114, fol. 867 En este parte no se hace mencion de Iberri, quien murió por este tiempo.

(10) Véanse para todos estos ataques de Toluca las gacetas de 15 de Octubre núm. 126, fol. 967, 19 del mismo num. 128, fol. 977, 22 de id. núm. 129, fol. 979, y 29 de id. núm. 132, fol. 1,006.

Montes de Oca, Rosales y otros de nombradía. Con el refuerzo que habia llegado con Cueva, Porlier dispuso atacarlos en sus posiciones, encargando al mismo Cueva el mando de la columna que debia subir á la fuerte posicion del Calvario: tomada ésta y la artillería colocada en ella, los insurgentes huyeron de todos los puntos, abandonando armas y municiones.

El carácter sanguinario de Porlier se habia formado con el ejemplo de las atrocidades que los franceses cometian en España, y dió en esta ocasion una tremenda prueba de él. Hiciéronse en la accion unos cien prisioneros indios, y en el mismo dia en que obtuvo este triunfo, los hizo fusilar á todos puestos en fila en la calle principal de Toluca, no dejando vivo mas que uno solo, para que fuese á contar esta terrible matanza á sus compañeros. Díjose entónces que habiendo representado contra él con este y otros motivos, las autoridades y vecinos principales, sabedor de ello, Porlier los amenazó con igual castigo. (11) Aunque Cueva salió con su division de Toluca el 24 de Octubre, con objeto de atacar á los insurgentes en Tenancingo y Tenango, habiendo reconocido su fuerza, se volvió el dia siguiente sin haberse atrevido á intentar nada contra aquellas posiciones. (12)

El peligro en que habia estado Toluca, y que habia sido mas bien que removido diferido, y la angustia en que se hallaba la capital misma, en cuyas inmediaciones atacaban los insurgentes las haciendas y pueblos comarcanos, sin que los habitantes de ella se atreviesen á pasar la noche fuera de las garitas, (13) habian hecho que el virrey repitiese las órdenes más estrechas á Calleja, para que se pusiese en marcha. Antes de verificarlo, tomó éste las medidas más adecuadas que las circunstancias le permitieron, á fin de evitar que las provincias que sus tropas iban á abandonar, sufrie-

(11) Así lo refiere el Dr. Arechederreta, en sus apuntes históricos.

(12) Idem.

(13) El 4 de Octubre en la noche, atacaron los insurgentes y saquearon el molino de Santa Mónica, á cuatro leguas de México. El 16 de Noviembre intentaron hacer lo mismo en la hacienda de Chagaray, que defendió su dueño el capitan de patriotas D. Pedro Caso, que fué muerto. Pocos dias despues, entraron y saquearon á S. Agustin de las Cuevas. Los dueños de las haciendas inmediatas á Chapultepec tuvieron que levantar á sus expensas una fuerza de caballería, para protejer sus fincas.

sen los trastornos que temia, y se perdiese en su ausencia todo lo que se habia adelantado en un año de extraordinarios esfuerzos. Para resguardo de San Luis Potosí, previno á Arredondo que situase en aquella ciudad parte de la fuerza de que podia disponer, y que no era tan necesaria en el territorio de su mando, en el que no le quedaban enemigos que perseguir sino en la Huasteca; pero Arredondo, poco inclinado á hacer otra cosa que lo que él mismo disponia, no cumplió estas prevenciones. Tambien solicitó Calleja que Cruz adelantase una division á las órdenes de Negrete á Leon ó á la Piedad, para que protegiera por aquel rumbo á Guanajuato; mas esto tampoco tuvo efecto, porque en aquellos dias una de las secciones de la Nueva Galicia, fuerte de cuatrocientos sesenta hombres, se dejó sorprender en medio de la noche en Jiquilpan. Cruz comunicó este acontecimiento á Calleja en una carta en francés, por si caia en manos de los insurgentes, y le manifestó que estaba persuadido de la necesidad urgentísima de la expedicion que iba á emprender, porque el Licenciado contra quien se dirigia, (hablando de Rayon) hacia una guerra formidable por medio de proclamas, de mensajes y de toda clase de seduccion; pero que le era imposible por entónces hacer que Negrete se moviese sobre los puntos que Calleja deseaba, á no abrir una brecha de difícil reparacion, habiendo además la circunstancia de que Negrete estaba enfermo y pedia su relevo, no teniendo Cruz jefe que poderle dar por sucesor. (14) Frustradas las esperanzas de dejar aseguradas, en virtud de estas precauciones, las provincias de que iba á separarse, despachó Calleja al teniente coronel D. Pedro Meneso con quinientas noventa y seis barras de plata, (15) las que dejó depositadas en Querétaro por no haber tropa que las llevase á la capital, y á su regreso á Guanajuato llevó consigo el dinero, vestuarios, pertrechos

(14) Campañas de Calleja, publicadas por Bustamante, fol. 124. La carta relativa al suceso de Jiquilpan dice: "Un évenement facheux vient d'arriver dans Jiquilpan. Un corps de cavalerie fort de 460 a été surpris dans le milieu de la nuit par les fripons. Je suis à present fort incomodé, cependant que les nouvelles, n'ont pas arrivé avec detail." Este mal francés traducido en castellano, quiere decir. Un acontecimiento funesto acaba de suceder en Jiquilpan. Un cuerpo de caballería de 460 ha sido sorprendido en medio de la noche por los malvados. Estoy por esto muy desazonado, aunque no me han llegado las noticias por menor."

(15) Gaceta de 19 de Noviembre, tom. 2°, núm. 141, fol. 1,076.

y municiones que estaban allí destinados para el ejército: (16) á su tránsito persiguió varias partidas de insurgentes, y entregó en Salamanca el convoy á D. Miguel del Campo, que lo condujo á Guanajuato. Calleja dispuso entónces la marcha de las divisiones que se hallaban en distintos puntos, dirigiéndolas sobre Zitácuaro. A García Conde, que con la más fuerte de ellas se hallaba en Lagos, le mandó pasar á Acámbaro y adelantarse de allí á Maravatío, en cuyo punto debia reunírsele con la suya Castillo Bustamante, y hacerse allí los preparativos para la expedicion. A la division de Oviedo que se hallaba en Celaya, se unieron la de Viña que operaba contra Albino García por el rumbo del Valle; la de Guizarnótegui que ocupaba á San Miguel el Grande y otras partidas, y el mismo Calleja salió de Guanajuato el 11 de Noviembre, llevando consigo toda la fuerza disponible, incluso el regimiento nuevamente levantado en aquella ciudad, á cuyo armamento y equipo habian contribuido el Ayuntamiento y vecinos, creyendo que se les dejaria para resguardo de aquella importante poblacion, la que con su salida no contaba con mas defensa que las compañías de patriotas ó realistas que se habian formado, mal armadas y sin otro jefe que el intendente Marañon, enteramente nuevo en el oficio de las armas, y muy poco apto para él.

Quedó, pues, la rica provincia de Guanajuato abandonada á solo los realistas nuevamente levantados, teniendo que luchar con el activo é incesante Albino García y con otra multitud de guerrilleros, que sin más objeto que el robo, se unian á aquel cuando se le presentaba la ocasion de caer sobre alguna poblacion importante. Bien pronto se echaron de ver las consecuencias de este estado de cosas. Pocos dias despues de la salida de Calleja de Guanajuato, se presentó en las alturas que dominan á aquella capital Tomás Baltierra, conocido con el nombre de "Salmeron," con unos cuatrocientos á quinientos hombres, y aunque no penetró en ella, se retiró diciendo que volveria en breve con Albino García. (17) En

(16) Son las mismas de que se habló en otro lugar de este tomo.

(17) He tomado la relacion de la entrada de Albino García en Guanajuato, de la carta muy circunstanciada que escribió el cura Labarrieta á Calleja, y que Bustamante ha publicado en el Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 428. Téngase presente la descripcion de Guanajuato hecha en esta historia, tom. 1°, lib. 2°, y el plano del ataque de Calleja, en este tomo.

efecto, el mártes 26 de Noviembre, este, siguiendo el mismo camino que Flon tomó á la izquierda de la cañada de Marfil, cuando aquella ciudad fué atacada por Calleja en Noviembre de 1810, ocupó la cumbre del cerro de S. Miguel que domina la poblacion del lado del Sur. Su cuadrilla se habia aumentado con la gente de los pueblos y rancherías del tránsito, atraida por el interés del saqueo de Guanajuato, que conservaba todavia la fama de su antigua opulencia, y tambien concurrió á engrosarla con el propio motivo, la plebe de la misma ciudad y la gente de las minas. A los pocos realistas que en la ciudad se habian organizado, se unieron las dos compañías de la misma clase de Valenciana y Marfil, mandada la primera por D. Joaquin Belaunzaran, administrador de aquella negociacion, y la segunda por D. Francisco Venegas, dueño de una de las principales haciendas de beneficio de metales del último. Estas cortas fuerzas se hallaban en la plaza, dominada por todos lados por alturas á tiro de fusil ocupadas por los insurgentes, que con la plebe que se les habia unido, llegaban á diez ó doce mil. Mandaba á los realistas el conde de Perez Galvez, coronel del regimiento de caballería del Príncipe, que por la primera vez de su vida se hallaba en funcion de guerra, y el sargento retirado del batallon de Guanajuato D. José Aguirre que hacia funciones de mayor de plaza. Un cañon estaba colocado en la plaza y otro en el cerro del Cuarto, que domina á la ciudad por el Norte; pero éste por no poderse sostener en aquel punto ó por otro motivo, fué pronto retirado de aquella posicion, y quedó reducida la defensa al circuito de la plaza. El fuego de cañon y fusilería que sobre ella hacian los insurgentes desde el cerro de San Miguel, causaba poco daño por la distancia y desacertada puntería: una partida de los realistas intentó apoderarse del cañon colocado en aquella altura, atacando la posicion por la espalda y subiendo para ello por el sendero conocido con el nombre del "Espinazo;" cuchilla estrecha y pendiente que desde el barrio del Venado conduce á la cumbre del cerro de San Miguel; pero fueron muertos, casi sin poder hacer uso de las armas por lo estrecho y difícil del sitio, el capitan D. Angel de la Riva (e) que la mandaba y otros, entre ellos varios españoles que como el mismo la Riva habian tenido la buena suerte

de escapar en el degüello de Granaditas; los pocos que quedaron vivos, volvieron á concentrarse en la plaza.

Obtenida esta ventaja, los insurgentes invadieron la ciudad bajando de tropel por la calzada de las carreras y llegaron á situar un cañon en la plazuela de San Diego, inmediata á la plaza mayor, rompiendo desde aquel punto el fuego sobre los realistas que se hallaban reducidos á ella; pero habiéndoseles contestado por estos, se echaron sobre el cañon de los contrarios D. Pedro Argonz (e), y otros de los patriotas que estaban en la guardia principal y se apoderaron de él: repicaron entónces las campanas de la parroquia para celebrar el triunfo, y habiéndose anunciado la próxima llegada de los realistas de Leon y de Silao, que se habian dejado ver por el camino de este último pueblo, Albino García, que desde el cerro de San Miguel dirigia los movimientos de su gente, dándolo todo por perdido, se retiró precipitadamente á la hacienda de Cuevas, desbandándose la multitud que lo seguia con la esperanza del pillaje En esta retirada se llevó Albino consigo á D. José María Rubio, de una familia distinguida, á quien hizo su secretario. Túvose en Guanajuato por milagrosa esta retirada, con la que se salvó la ciudad de las calamidades que la amenazaban, las que se habian empezado á sufrir ya con el saqueo de algunas casas de las calles que llegaron á ocupar los insurgentes, y atribuyéndolo á la proteccion de la Santísima Vírgen bajo la advocacion de Guanajaato, se colocó en el nicho en que se venera su imágen, en la parroquia de aquella ciudad, un cañoncito de oro, por recuerdo del que fué tomado á los insurgentes. A poco rato llegó el refuerzo esperado de Leon y de Silao, pero habiendo manifestado los jefes de aquellas fuerzas la intencion de retirarse, recelosos de que Albino se dirigiese á aquellos puntos, fué grande la inquietud de los vecinos de Guanajuato, que por su lado temian que volviese, y todos se disponian á abandonar la ciudad. ¡Tanto era el terror que el nombre del manco García habia inspirado en aquella provincia! (18) Sin embargo, se tran-

(18) Bustamante al referir este ataque de Guanajuato, con su empeño de presentar siempre los sucesos con un aspecto contrario al que realmente tuvieron, dice, Cuadro histórico, tom. 1º, fol. 426, "que los buenos americanos no osaban ni aun proponer un acomodamiento con los insurgentes:" como si hubiese sido posible acomodamiento alguno con Albino García, que él mismo dice que era "capataz feroz, que acaudillaba hombres inmorales."

quilizaron con dejarles alguna guarnicion, y con la llegada de las tropas de Jalisco á las órdenes de D. Angel Linares y de Quintanar, con lo qúe pudieron ponerse en mejor estado de defensa.

La villa de San Miguel y los pueblos de Dolores y San Felipe fueron de nuevo invadidos y saqueados por los insurgentes: Silao y Leon se defendieron, habiendo sido rechazados aquellos, mandados por el P. García Ramos, Pedro García, y otros, en el ataque que dieron á la primera de estas poblaciones el 28 de Octubre, en cuya accion se distinguieron varios eclesiásticos realistas, y fueron batidos el 29 por el subdelegado de Leon Concha. (19) Verificáronse así los temores que Calleja habia manifestado al virrey, sobre las consecuencias funestas que traeria su salida de la provincia de Guanajuato; pero el aprieto en que el virrey se veia en puntos más inmediatos á la capital, le obligaba á desatender los más distantes, por poner reparo al riesgo más próximo. Los sucesos de Toluca le habian puesto en tal cuidado, que en 31 de Octubre dió á Calleja la órden apretada de ponerse en marcha, concebida en tales términos, que no contribuyó ella poco á aumentar las desazones que entre ambos habia. Calleja la recibió á la segunda jornada despues de su salida de Guanajuato, con lo que pudo contestar que estaba ya en camino, y que para moverlo no habia sido necesaria una órden tan fuerte, pues le habian bastado para obedecer las anteriormente recibidas. (20)

Continuando su marcha, tuvo en Acámbaro una conferencia con Trujillo, que salió de Valladolid hasta aquel punto, y en el mes de Diciembre se situó en el pueblo de San Felipe del Obraje, donde se detuvo algunos dias, esperando los obuses y municiones que se le debian mandar de México, y que se verificase la combinacion de movimientos que propuso con las fuerzas de Toluca, mandadas por Polier; pero no habiendo tenido efecto el ataque de Zitácuaro hasta los primeros dias del año de 1812, ántes de tratar de él, es preciso echar una ojeada sobre el curso que la revolucion habia seguido en otras provincias, y presentar el estado en que se hallaba al fin de 1811.

(19) Gaceta de 14 de Noviembre, núm. 139, fol. 1,059 á 1,064.
(20) Campañas de Calleja, fol. 132.

mas. (2) Los indios se unieron á los invasores, y la poblacion fué de nuevo saqueada y tambien la iglesia, cometiéndose toda especie de violencias é insultos sobre los habitantes. Celaya habia sido repetidas ocasiones atacada y defendida, y en fines de Diciembre le intimó por dos veces la rendicion el P. domínico Fr. Laureano Saavedra, brigadier de los insurgentes, el que á su vez fué atacado en Salvatierra por Guizarnótegui, quien salió de Celaya á sorprenderlo en la noche del 27, y llegando el dia siguiente en la madrugada á Salvatierra lo puso en fuga, le tomó tres cañones de bronce y tres de madera y le mató porcion de gente, entre ellos al Picador, que era conocido por este nombre, por haberlo sido de caballos y era entónces capitan. (3) No habia en esta provincia extremo ninguno de ella en que no se hiciese con encarnizamiento la guerra más destructora.

En la inmediata de Michoacan, en la que las fuerzas del gobierno no ocupaban más que la capital, circundada y contínuamente atacada por los insurgentes, Trujillo á su regreso á ella, despues de su conferencia en Maravatío con Calleja, dispuso que D. Antonio Linares con su pequeña division, hiciese diversas correrías por las demarcaciones de Pátzcuaro, Tacámbaro, Ario y Uruapan, (4) persiguiendo las reuniones de Muñiz y Sandoval, destruyendo las fábricas de cañones y quemando sus campamentos. En una de estas expediciones, Linares se avanzó tanto que Trujillo, careciendo por muchos dias de noticias suyas, lo creyó perdido con toda la division, y mandó en su busca al capitan D. Manuel de la Concha, que lo encontró en Oporo, volviendo hácia Valladolid.

Aunque la sorpresa que sufrió en Jiquilpan la seccion que mandaba D. Miguel de la Mora, que hacia parte de la division del coronel Rio, puso en cuidado á Cruz, no tuvo aquel suceso la importancia que se creia: Mora logró rehacerse, recojiendo su tropa cuya dispersion no fué mas que momentánea, y los insurgentes capi-

(2) Parte de Guizarnótegui. Gaceta de 30 de Enero de 1812, núm. 176, fol. 108. Entiendo que esta señora estaba allí ántes de hacer su viaje á España, para acompañar á su marido, que fué conducido á Tampico y de allí á Veracruz, en donde fué embarcado para Cádiz.

(3) Idem idem, fol. 175.

(4) Exposicion manuscrita de Linares.

taneados por Gudiño y Mora se retiraron á la Lagunilla, habiendo sido en seguida dispersados por Mora que salió en su alcance. (5) La revolucion en aquella provincia estaba reducida á los territorios cercanos á sus confines, y en una série de operaciones acertadas, fueron batidas y dispersas las partidas que infestaban éstos. Por el Norte las tropas de Sonora á las órdenes de Villaescusa y Arbizu, destruyeron en varias acciones las partidas que ocupaban á Acaponeta y el litoral y Tierra Caliente hasta las cercanías de Tepic, y el gobernador de Colotlan Iturbe, situado en Teul, expedicionaba desde aquel punto hasta la cumbre de la sierra. Por el extremo opuesto, teniéndose noticia de que los insurgentes, dueños de la ferretería de Coalcoman, establecida por el tribunal de Minería durante la escasez de fierro que causó la guerra con Inglaterra para proveer de ésto á las minas, se aprovechaban de ella para fundir cañones, municiones, y otros útiles de guerra, y siendo de temer que desde aquel punto intentasen atacar á Colima, hizo Cruz que marchasen de esta ciudad dos divisiones, la una á cargo del subdelegado de la misma D. Juan Nepomuceno Cuellar, y la otra bajo las órdenes del capitan D. Miguel de Mora, para que siguiendo diversos caminos, cayesen á un tiempo sobre Coalcoman impidiendo la fuga de los insurgentes. Esta combinacion no pudo tener efecto por obstáculos del camino que los de Coalcoman intentaron defender, aunque luego lo abandonaron, y Mora llegó ántes que Cuellar á aquel mineral, en el que encontró gran cantidad de fierro fundido, é inutilizó las máquinas no pudiendo dejar guarnicion, con lo que se perdió el gasto muy considerable que se hizo para plantearlas. Negrete permanecia con su division por los linderos de la provincia de Guadajuato, cuya ciudad socorrió cuando fué atacada por Albino García, habiendo mandado á ella una seccion á cargo de D. Angel Linares y de Quintanar, quienes á su regreso encontraron en Cuerámbaro una partida de Albino García, la que batiéron, y lo mismo hicieron en San Pedro Piedragorda con Salmeron, quitándole el ganado que habia cojido en la rica hacienda de las Arandas. Al fin del año no quedaba en la Nueva Galicia partida alguna de insurgentes que pudiese dar cuidado, hallándose aquella provin-

(5) Pueden verse con extension todos estos sucesos, extractados en la gaceta de 5 y 7 de Marzo de 1812, tom. 3º, núms. 193 y 194.

cia en bastante tranquilidad, en cuyo restablecimiento tuvieron no poca parte los vecindarios de casi todos los pueblos armados y organizados en compañías de patriotas, los cuales resistian los ataques de los insurgentes, como lo hizo el pueblo de Zapotlan el Grande, en el ataque que sufrió el 18 de Diciembre. Las tropas de aquella comandancia estaban distribuidas en siete divisiones que guardaban sus fronteras y recorrian el interior, para conservar el órden y apoyar en caso necesario á los realistas de los pueblos: entre estas divisiones se distinguia la de Negrete por la bizarría que habia sabido inspirarle, á veces por medio de excesiva severidad, pues se refiere que en alguna accion pasó por su mano con la espada á un oficial, á quien vió dar alguna señal de cobardía. En todas estas acciones fueron cojidos porcion de jefes oscuros de los insurgentes, todos los cuales y muchos de menor cuenta fueron inmediatamente fusilados, ó como decia el subdelegado de Zapotlan Don Juan Manuel de Rulfo, en su parte del atauqe dado á aquella poblacion y de que hemos hablado arriba, refiriendo que habia cojido á Vicente Barajas, al que al dia siguiente despacharia "al viaje largo." (6)

La situacion de Querétaro en medio de las provincias sublevadas le hacia participar más que ninguna otra de los movimientos de aquellas. La ciudad no solo estaba asegurada con suficiente guarnicion y bastante fortificada, para no tener que temer de los débiles medios de ataque de los insurgentes; sino que su comandante, que lo era el de la brigada García Rebollo, hacia salir frecuentemente partidas á perseguir las de aquellos, que eran en gran número en todo el territorio circunvecino, especialmente por el rumbo de Cadereita y sierra de Sichú. Mandaban estas espediciones D. Fernando Romero Martinez, comandante del batallon urbano de aquella ciudad y D. Ildefonso de la Torre, ambos españoles europeos, que ántes de la revolucion habian tenido el giro de obrajes de paño ó de comercio en ella. El primero habia sido procesado en el año de 1802, por haber dado muerte por su mano con ligero motivo, á un albañil que trabajaba en una obra suya, y ántes lo habia sido tambien porque en su juventud solia correr las calles

(6) Este parte se halla en la gaceta de 5 de Marzo de 1812, núm. 193, fol. 239, y puede presentarse como modelo de extraordinaria pedantería.

por la noche insultando á los que encontraba. (7) Este carácter feroz se puso más de manifiesto en la revolucion, en la que hizo quitar la vida á muchos prisioneros, á algunos por su mano estando atados, y sin causa suficiente hizo llevar preso á Querétaro al cura de San José de Casas Viejas, anciano octogenario y ciego, que fué puesto en libertad por aquella comandancia. (8) Torre, entre otras expediciones se apoderó del cerro del Moro, no distante de San Juan del Rio, en cuyo sitio, por considerarlo muy seguro, se habian refugiado multitud de familias de insurgentes de los pueblos inmediatos, en las cuales hizo hacer una horrenda carnicería, sin distincion de sexo ni edad. Sin embargo de estas correrías, el territorio todo continuaba invadido por partidas que se comunicaban con las de Guanajuato, Michoacan, la Huasteca, y especialmente con las de Villagran por el lado de Huichapan.

No era sólo Querétaro un punto céntrico para las operaciones de los realistas: era tambien un foco de revolucion. La esposa del corregidor de aquella ciudad Dominguez, que como en su lugar se dijo, tuvo tanta parte en la conspiracion de Hidalgo y en hacerla estallar, por el aviso que dió á Allende de estar descubierta, habia sido puesta en libertad y permanecia con su marido que habia conservado aquel empleo. Esta señora, zelosa partidaria de la revolucion, fomentaba ésta por sus comunicaciones con los adictos á ella en el interior de la ciudad, á quienes ocultamente veia, y mantenía relaciones con los insurgentes de fuera, dándoles aviso de cuanto pasaba, y sin disimular su odio á los españoles, los insultaba y escupia cuando en su coche pasaba delante de sus tiendas. Romero Martinez lo puso en conocimiento del virrey desde principios de este año (22 de Enero de 1811), extendiendo la acusacion contra

(7) Así lo dice el Dr. D. Matías Antonio de los Rios, auditor de la comandancia, en el informe reservado que le pidió el virrey sobre la conducta del corregidor y de su muger, y asegura que ambas causas habian sido remitidas al superior gobierto.

(8) Lo primero lo dice el mismo Rios en el citado informe, como cosa que corria por segura: lo segundo, por haber actuado él en el negocio. Romero Martinez fué hombre rico, dueño de la hacienda del Colorado y de una magnífica casa, que despues ha sido meson frente á Santa Clara en Querétaro: su familia ha acabado en la mayor miseria.

Las gacetas de 1811 y 12, están llenas de las expediciones de Torre, que seria fastidioso extractar.

el corregidor. Pasada la denuncia á la junta de seguridad, ésta acordó pedir informes á diversas personas, que los dieron contradictorios, segun sus relaciones con el corregidor, (9) y todo por entonces paró en recomendar el virrey al corregidor por un oficio reservado (26 de Febrero de 1811), que hiciese que su esposa se condujese con prudencia, conminándola con que seria puesta en una reclusion si no mudaba de conducta, á lo que Dominguez contestó (Marzo 2), haber cumplido lo que se le mandaba, atribuyendo los siniestros informes dados contra él y contra su esposa, á la malevolencia de sus enemigos, y dió las gracias al virrey por la consideracion que le guardaba, y todo fué siguiendo su curso. (10)

Punto de la mayor importancia era para el gobierno tener expedita la comunicacion entre la capital y Querétaro, y á este objeto habia destinado el virrey las dos divisiones de Castro y Alonso; pero habiendo éstas marchado al camino de Valladolid, segun se ha dicho, quedó encargado del de Querétaro el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante de los dragones de Tulancingo. El cura de Nopala, Correa, á quien Cruz despachó á México, habia vuelto á su curato declarándose abiertamente por la revolucion, con motivo, segun él mismo dice en la relacion de sus servicios que escribió despues de hecha la independencia, (11) de haber sido fusilados de órden de Andrade en el zaguan de la misma casa cural, varios de sus feligreses inocentes. La junta de Zitácuaro le dió el empleo de brigadier, nombrándolo comandante de Huichapan y Jilotepec, y comenzó á recorrer con varia fortuna aquellos territorios hasta la villa del Carbon, en donde batió al capitan de la Acordada Columna, de cuyas resultas se volvió éste á México en donde murió á poco tiempo. Las partidas que lo reconocian por jefe, las de los Anayas y de los Villagranes, que á veces obraban reunidas y otras separadas, impedian el tránsito del camino de Tierra adentro y hacian que se padeciese escasez de muchos artículos de primera necesidad en la capital, pues solo podian lle-

(9) Con este motivo dió Rios los informes de que se habló en las notas números 7 y 8 anteriores.

(10) Todas estas noticias están sacadas del expediente original que he tenido en mi poder.

(11) Publicada por Bustam., Cuadro histórico, tom. 2º, fol. 109.

varse en convoyes, los que casi siempre eran atacados. El coronel Andrade condujo uno de éstos, que entró en México en 14 de Noviembre con seiscientas barras de plata, las mismas que llevó Campo de Guanajuato á Querétaro, y gran cantidad de sebo, chile, y otros objetos de consumo, hasta el número de dos mil mulas cargadas. México, que ántes de la revolucion veia entrar por sus garitas mensaulmente mayores riquezas, se regocijó con este recuerdo de su antigua prosperidad, y la casa de moneda, cuyas labores habian cesado, pudo ponerse en actividad por algunos dias. Andrade salió de regreso con otro convoy para las provincias del interior, y con él partió el obispo de Guadalajara para regresar á su diócesis. Al paso por el peligroso punto de Calpulalpan, fué atacado el convoy por todas las partidas reunidas del cura Correa (23 de Noviembre), los Villagranes y Aanyas, que componian el número de dos mil hombres. La larga extension de seis leguas que el convoy ocupaba, con la escolta de cuatrocientos hombres, presentaba muchos puntos de fácil acceso, no obstante lo cual los insurgentes fueron rechazados y se les quitaron trescientas mulas cargadas que habian tomado, aunque siempre quedaron en su poder algunas. La accion fué bastante empeñada para haber tomado parte en ella aun la escolta que acompañaba el coche del obispo, (12) que se vió en peligro de ser cogido. Correa fué declarado excomulgado y fijado su nombre en tablilla en las puertas de las iglesias de México.

Además de las trpoas del mando de Andrade empleadas en aquel rumbo, se hallaba tambien en las inmediaciones de Ixmiquilpan la seccion del conde de Columbini (e), la que sufrió un revés habiendo sido batida una partida de sesenta hombres que atacó una altura ocupada por los insurgentes, con muerte del oficial de marina Ruiz que mandaba el ataque. (13) La gente armada de la hacienda de Tlahuelilpan, del conde de la Cortina, á las órdenes de su administrador D. Vicente Fernandez (e), hizo los mayores servicios al gobierno, conservando bajo su obediencia una grande extension de país, auxiliando á las tropas en sus expediciones, recorriendo las inmediaciones de Tula, dando en todos estos dis-

(12) Gaceta de 28 de Noviembre de 1811, tom. 2°, núm. 135, fol. 1,108.
(13) Areched., Apuntes manuscritos.

tritos muchos combates, todo á expensas del conde, que invirtió en este objeto y en préstamos y donativos en diversas épocas, sumas tan considerables, que parecen exceder de lo que es posible á la fortuna de un particular. (14) Algun tiempo despues se estableció un destacamento en Atzcapotzalco á las órdenes de D. Pedro Monsalve, para protejer la comunicacion de la capital con los molinos de harina, extendiéndose hasta el camino de Tierra adentro.

Con las partidas de insurgentes de Querétaro y serranía de Ixmiquilpan, se comunicaban las de la Huasteca hasta el rio de Tampico. El mando de aquel distrito estaba encargado, como en su lugar se dijo, al coronel Arredondo, y bajo su direccion operaban dos secciones: una en la parte alta á las órdenes del capitan D. Cayetano Quintero, y la otra en la baja á las del capitan D. Alejandro Alvarez de Güitian. El primero de estos jefes derrotó en lo alto del Romeral, cerca de la hacienda de Amoladeras, la partida del indio Rafael quedando éste muerto (28 de Agosto de 1811), en cuya accion fué herido ligeramente en una mano D. Antonio López de Santa-Anna, entónces cadete del regimiento Fijo de Veracruz. (15) El segundo, con alguna infantería del mismo cuerpo, los patriotas de Villa de Valles y cien indios de Huehuetlan, acompañado del P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde (e), que hacia de capellan y de soldado, y que en seguida fué capitan de una compañía de patriotas, recorrió los pueblos y misiones de la Sierra desde Tancoyol, hasta Jalpan, Tarjea y Jilitla, persiguiendo las partidas formadas por el P. Franco, que se titulaba tesorero de las tropas americanas, á quien daban el tratamiento de "eminencia" y por el brigadier Landaverde, y los coroneles Rojas y Anaya (Agosto y Setiembre de 1811). Supo Güintian que en la cañada de Mazazintla permanecia expuesto á los insultos de los que pasaban, el cadáver del subdelegado D. Pedro Barrenechea (e), á quien los insurgentes dieron muerte en Marzo de aquel año, sacándole el corazon en cuyo lugar pusieron una piedra, y habiéndolo hecho recoger y enterrar decorosamente, mandó fusilar al coronel de insur-

(14) En las gacetas de aquel tiempo se habla frecuentemente de las expediciones de Fernandez. Véase con respecto á los préstamos y donativos de esta opulenta casa, el apéndice, documento núm. 17.

(15) Gaceta de 23 de Enero de 1812, tom. 3º, núm. 173, fol. 83.

gentes Bisueta, al capitan López y á otros cinco que dejó colgados en el paraje en que Barrenechea lo habia estado. (16) Prosiguiendo luego Güitian hácia la costa y rio de Tampico, se unió á él la division de D. José Andrés de Jáuregui, salida de Huejutla, y los patriotas que mandaba D. José Pablo Jonguitud, para ocupar los pueblos de Tamasunchale y Matlapa (Noviembre). (17)

Tenia el mando de la costa del Norte que forma la continuacion de la Huasteca el capitan del Fijo de Veracruz D. Francisco de las Piedras, con quien obraban de acuerdo con sus divisiones el capitan del mismo cuerpo D. Pedro Madera y D. Cárlos Llorente (e). Los dos primeros de estos jefes extendian su autoridad á toda la sierra de Mextitlan, curato grande y rico de los agustinos. Toda esta áspera serranía que separa la costa del golfo mexicano de las llanuras templadas de las provincias de México y Puebla, conocidas con el nombre de los Llanos de Apam, se habia sublevado al mismo tiempo que la Huasteca; pero marchando hácia aquel punto en principios de Junio el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante que á la sazon era del distrito, se verificó en Mextitlan una contrarevolucion (4 de Junio) promovida por el cura Fr. Manuel Vazquez, varios vecinos principales y el indio Juan Lázaro, quienes reuniendo la gente del pueblo y de los inmediatos, proclamaron al rey Fernando VII y al gobierno de México, prendieron á los jefes insurgentes que se hallaban allí, y aseguraron los intereses reales que habian quedado. Dióse aviso del suceso á Andrade que estaba en Zacualtipan, mandándole al P. Fr. Juan de Sahagun para que tratase con él de su pronta entrada en el pueblo, afianzando así lo que se habia hecho y dando seguridad á los autores de la contrarevolucion. En consecuencia, Andrade entró en Mextitlan (5 de Marzo), y fué recibido con aplauso: dirigió una proclama gratulatoria á los habitantes, é hizo fusilar á catorce de los insurgentes aprehendidos por éstos, agraciando con el indulto á todos los que se habian presentado á obtenerlo. (18) El virrey

(16) Todas las operaciones de Güitian, constan en las gacetas de 31 de Octubre y 2 de Noviembre de 1811, tom. 2°, núms. 133 y 134, y me las refirió él mismo muy por menor. Güitian ha muerto hace pocos meses.

(17) Gac. de 28 de Diciembre. tom. 2°, núm. 159, fol. 1,226.

(18) Gaceta de 14 de Junio de 1811, tom. 2°, núm. 70, fol. 526.

les dió por todo las gracias y concedió por premio á Juan Lázaro, que llevase al cuello una medalla de plata, con la efigie del rey Fernando VII, y por lema "En premio de fidelidad." Desde entónces no solo permanecieron fieles aquellos pueblos, sino que contribuyeron con gente, capitaneada por los curas, á las frecuentes expediciones que las tropas reales hacian en todo el territorio. Así fué que marchando el mes siguiente hácia Molango, el comandante Madera, á su tránsito por Tlalchinol le presentó el cura D. José Rafael Sanchez Espinosa un gran número de sus feligreses armados para la defensa del pueblo y caminos, con la oferta de que los emplease en la persecucion de los insurgentes, y lo mismo hizo el cura de Lolotla D. Pedro Ugalde. (19) En la continuacion de la misma serranía hácia Perote se halla el pueblo de indios de Zacapoaxtla, que se hizo notable entónces por su adhesion al gobierno español, y despues por su constante inclinacion al órden y á los buenos y sanos principios.

En los Llanos de Apam comenzó el movimiento revolucionario por el mes de Agosto: dióle el primer impulso José Francisco Osorno, ladron de caminos, por cuyo crímen habia sido procesado en los juzgados de Puebla desde el año de 1790. (20) Habiendo éste reunido una cuadrilla de bandidos, entró sin resistencia en Zacatlan (30 de Agosto), pueblo considerable y entónces rico, y segun la práctica constante de los insurgentes, á la voz de "viva la Vírgen de Guadalupe, y mueran los gachupines," se echaron sobre los bienes y personas de éstos, comenzando el saqueo por la tienda de un tal San Vicente, y siguiendo con todas las demás. Los malhechores que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad y engrosaron la partida de Osorno, á la que tambien se unió la gente perdi-

(19) Gac. de 27 de Julio de 1811, tom. 2°. núm. 89, fol. 664. Parte de Madera de 19 del mismo mes.

(20) Manifiesto de Calleja, publicado por Juan Martiñena, fol. 16, núm. 61. Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 358, cuenta todo esto del siguiente modo para disimular la primera profesion de Osorno. "D. José Francisco Osorno tenia en aquella comarca concepto de guapo, y aun se habia visto en lances en que no se hallan hombres de espíritu apocado. Suspiraba por el momento de sacudir el yugo que ya habia pesado especialmente sobre él, en prisiones que habia padecido." El que esto lea sin otro antecedente, creerá que se trata de algun patriota ilustre, que ha sufrido por la causa de la libertad, y no de un malhechor perseguido por sus crímenes.

da del pueblo y de las inmediaciones. A poco tiempo se presentó D. Mariano Aldama, pariente de los Aldamas compañeros del cura Hidalgo, que habiendo sido frecuentemente derrotado por D. Ildefonso de la Torre en las inmediaciones de Cadereita, á donde se retiró desde las cercanías de Tepic, se habia visto precisado á dejar aquella comarca: traia el grado de mariscal de campo, que era muy comun entre los insurgentes de alguna suposicion: á Osorno le dió la junta de Zitácuaro el de teniente general, aunque nunca la obedeció sino en lo que le convino. Aldama entró á Zacatlan, sin causar nuevos trastornos, pues parece que era hombre de mejores ideas que lo general de los insurgentes, afecto al órden y severo observador de la disciplina. Cítase por ejemplo de esto el hecho, de que habiéndole acompañado en su expidicion con el empleo de coronel, un jóven llamado Acosta á quien tenia grande aficion, lo hizo fusilar por sentencia del consejo de guerra por haber muerto á un sargento, y lo mismo hizo con un capitan José Hernandez por ladron. (21)

La revolucion se propagó tan rápidamente en todos los Llanos, que pronto se sintieron sus efectos, no solo en Tezcuco sino en la misma capital, que se provee de pulque, semillas y otras cosas necesarias de las haciendas de aquellos, pertenecientes á muchos vecinos de los más acomodados de México, lo que puso al virrey en la necesidad de destinar una fuerza que marchase en aquella direccion. De la Habana habian sido mandados á servir en las tropas de México varios oficiales de marina, para suplir la falta de jefes de confianza é instruccion, entre los cuales vino el capitan de fragata D. Ciriaco del Llano, á quien se dió el mando de las tropas destinadas á los Llanos de Apam, y este nombró por su ayudante ó segundo, al teniente de fragata D Miguel de Soto y Maceda, oficial de inteligencia y bizarría. (22) Componíase la expedicion de tropa de marina á las órdenes del teniente de navío D. Pedro Micheo, y piquetes de varios cuerpos hasta el número de cuatrocientos á quinientos hombres, y habiendo salido de México el 3 de Setiem-

(21) Todas estas noticias sobre Aldama son tomadas de Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 364.

(22) Toda esta expedicion de Llano se halla por menor en la gaceta de 26 de Setiembre, núm. 115, fol. 871.

bre, á su paso por Tezcuco se le reunieron los voluntarios de Cataluña con el capifan Font y cuarenta patriotas de caballería de aquella ciudad que mandaba D. Manuel de Azcorbe. Sin pérdida de momento salió Llano en busca de Aldama, á quien creia encontrar en Calpulalpan; pero éste lo atacó sorprendiéndolo en la hacienda de San Cristobal en donde hizo noche, y aunque Aldama fué rechazado, tuvo Llano alguna pérdida en muertos y heridos. Siguió Llano en direcccion á Calpulalpan (5 de Setiembre) y se encontró con una barranca, de las muchas que forman los torrentes en tiempo de lluvias en aquel terreno seco y desmoronadizo: los insurgentes habian roto el puente que sobre ella habia, y embarazado el paso con un foso, presentándose en gran número en el ribazo opuesto. Llano siguió la barranca hácia arriba en busca de paso practicable, y biéndolo encontrado, atacó al grueso de los insurgentes aunque defendido por una zanja honda con agua, los puso en fuga, y les cogió muchas armas, y entre ellas las armadas ó filas de esmeriles ó cañoncitos que se usan en las lagunas de México para matar patos, y que en Paris se emplearon en una de las veces en que el rey Luis Felipe ha estado cerca de perecer. Llano, en seguida, con cingular actividad, recorrió con su division y con las partidas que de ella destacó varios pueblos y haciendas, asentando su cuartel en el pueblo de Apam. (23) Avisado entonces de que Osorno y Aldama con sus fuerzas unidas se proponian asaltar á Tulancingo marchó allá, organizó la defensa de aquel punto, aumentando el número de patriotas y estableciendo un fondo para sus gastos, y siguió á los insurgentes que se dirigian á atacar á Zacapoaxtla: encontrolos en la fuerte posicion de Tetela, y aunque no se descubrian en la ribera opuesta del rio, al vadear éste salieron de improviso de unas zanjas y maleza en que se ocultaban, con lo que los realistas tuvieron que replegarse y ejecutar el paso del rio con mayor precaucion: verificado éste, los insurgentes se dispersaron, y Llano regresó á su cuartel de Apam.

Entre tanto Aldama volvió á Calpulalpan é hizo saquear la mejor tienda del pueblo perteneciente á D. Angel Lopez Baron, mexicano, dando muerte á su dependiente D. Juan Bonilla, que lo

(23) Gaceta de 8 de Octubre, tomo 2°, núm. 123, fol. 931.

era tambien. (24) Perseguido allí por las partidas que Llano destacó al efecto, se desapareció por entonces y á poco se supo, que habiendo sido alojado en el rancho de San Blas con Ocadiz que hacia de su segundo, D. José Maria Casalla, dueño del rancho que los habia recibido en él con capa de amistad, los hizo asesinar estando durmiendo. Osorno instruido del suceso acudió con gente, hizo dar muerte á Casalla y descuartizar su cadàver. (25) Atribuyóse diversamente el hecho, segun las diversas opiniones, los unos á que Llano habia ganado por dinero á Casalla, para desembarazarse por éste medio de un enemigo temible; otros con más fundamento creyeron que traia su principio en las enemistades y rivalidades que entre los insurgentes habia, y por las cuales, como hemos visto varios casos, unos mataban á otros cuando tenian ocasion; (27) y el gobierno lo explicó en su gaceta por la conviccion y desengaños que iba produciendo la guerra activa que Llano les hacia. (28)

Con la muerte de Aldama quedó Osorio jefe principal de la revolucion en los Llanos de Apam y Sierra de Zacatlan, y su reputacion militar se aumentó, habiendo obtenido una ventaja considerable sobre el comandante Piedras, en la accion que se dió en el sitio conocido con el nombre de la Bóveda de Huauchinango. (29) Otros varios jefes se unieron á Osorno, tales como D. Eugenio Montaño, vecino de la hacienda de Jala, con otros individuos de su familia que siguieron el mismo partido, y D. Miguel Serrano, criado de la hacienda de San Nicolás, del conde de Santiago, denodado guerrillero, aunque sin capacidad para entrar en ninguna combinacion. Aumentaba prosélitos á la revolucion la conducta cruel y sanguinaria de Llano con los prisioneros y aun con los vecinos de los pueblos; los desórdenes que en éstos y en las haciendas cometia la tro-

(24) Gaceta de 8 de Octubre, núm. 130, fol. 987.

(25) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 363.

(26) La persona que dió á Bustamante apuntes instructivos sobre los sucesos de los Llanos, lo da así por seguro. Cuadro histórico, t. 1°, fol. 368.

(27) Bustamante parece inclinarse á esta opinion. Cuad. hist., t. 1°, f. 363.

(28) En la gaceta de 12 de Noviembre, núm. 138, fol. 1,058, se refiere unicamente la muerte de Aldama y Ocadiz como efecto del desengaño de los insurgentes; anunciando, que correrian la misma suerte los que no se aprovechasen de la indulgencia del gobierno pidiendo el indulto.

(29) Bustamante habla de este suceso sin especificar nada. Cuad. hist., tom. 1°, fol. 365. En los papeles del gobierno no se hizo mencion de él,

pa, especialmente la de marina, y algunas providencias imprudentes con que Llano creyó apagar la insurreccion, y que no sirvieron mas que para encenderla. Entre estas puede contarse, la órden dada para que no pudiese montar á caballo nadie que tuviese carácter público, (30) haciendo recojer para remonta del ejército, los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. En un país en que la gente del campo casi no sabe dar un paso que no sea á caballo, tal providencia disgustó sobremanera, y hubo muchísimos que se decidieron á tomar partido con Osorno, por no perder sus caballos á los que tenian afecto particular. Osorno vino á ser en los Llanos de Apam lo que era Albino García en el bajío de Guanajuato: frecuentemente batido, sus soldados dispersos se volvian á reunir, y teniendo en contínuo movimiento á las tropas destinadas á perseguirlos, eludian los golpes que éstas les preparaban, trasladándose con celeridad á otros puntos. El país sufria mucho con este género de guerra, y las haciendas se vieron obligadas á tener sus convenios con Osorno, para que les dejase elaborar y conducir el pulque á México, sacando con esto Osorno considerables recursos pecuniarios.

El 5 de Octubre al amanecer, una partida de cien hombres mal armados, de las que dependian de Osorno, mandada por Olvera, Padilla y Beltran, invadió el mineral de Pachuca, (31) y aunque fué sorprendida la poblacion hasta cuya plaza penetraron los insurgentes, los realistas pudieron reunirse y hacerse fuertes en casa del comandante Villaldea (e), que no se atrevieron á atacar los invasores, los cuales se retiraron saqueando algunas casas y poniendo en libertad á los presos de la cárcel. De éstos se presentaron despues muchos para volver á la prision, cuyo hecho premió el virrey mandándolos poner en libertad, (32) y lo mismo hizo con los que conducia de Tulancingo el sargento de patriotas Mayoral, por haber auxiliado valientemente á éste, en la defensa que hizo siendo atacado en la posada del pueblo de Tecama. (33)

Llano recibió el grado de coronel por premio de sus servicios, (34)

(30) Gaceta de 8 de Octubre, tom. 2°, núm. 123, fol. 932.
(31) Parte de Llano. Gaceta de 24 de Octubre, núm. 130, fol. 989.
(32) Gac. de 7 de Diciembre, núm. 149, fol. 1,144.
(33) Idem de 19 de Octubre, núm. 128, fol. 975.
(34) Véase todo esto en las gacetas de aquel tiempo.

y despues obtuvo el mando de la provincia de Puebla, de donde se retiró el mariscal de campo D. García Dávila, que lo habia ejercido por algun tiempo. Esta se hallaba toda en movimiento, desde los Llanos de Apam hasta los confines de la de Oaxaca, interceptando la comunicacion con Veracruz. La partida que capitaneaba Aroyo invadió todos los pueblos del camino de Orizaba, y en la que Dávila destinó á perseguirla, se comenzaron á distinguir D. Juan Morales y D. Felipe Codallos, del regimiento de Santo Domingo, que despues han obtenido altos puestos en el ejército. En las inmediaciones mismas de aquella capital, Tlaxcala fué atacada hácia el fin del año y devastados los pueblos de su territorio.

En medio de este movimiento general, la rica y populosa provincia de Oaxaca habia permanecido tranquila. Al principio de la revolucion se presentaron en aquella capital dos, de los muchos comisionados que Hidalgo mandaba por todas partes, con el encargo de extender y propagar la insurreccion: llamábanse „López y Armenta,„ y se fingian compradores de yesca. Detenidos en la cuesta de San Juan del Rey por un comisionado de la Acordada, que los condujo á Oaxaca, y descubierto el objeto de su viaje, segun se dijo, por abuso de confianza del intendente D. José María Lazo Nacarino, (e), á quien lo comunicaron privadamente, fueron condenados á la pena capital y sus cabezas colocadas en el lugar en que fueron aprehendidos. (35) Algun tiempo despues dos jóvenes „Tinoco y Palacios,„ fueron condenados á la misma pena por una conspiracion que tramaron y se descubrió, con cuyos ejemplares no habia ocurrido otra inquietud; (36) pero á principios de Noviembre, puso en movimiento á los indios de los pueblos de Jamiltepec, Pinotepa y otros inmediatos un D. Antonio Valdés, vecino de Tlataltepec, comenzando por dar muerte al capitan D. Miguel Egúsquiera, á quien habia servido muchos años, y á otros dos españoles. Con esta novedad, marchó de Oaxaca el teniente coronel D. Luis Ortiz de Zárate con un destacamento del regimiento de

(35) Así lo refiere Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 356, que es la autoridad única que tengo en esto.

(36) En la gaceta de 30 de Noviembre núm. 146 toda hasta el fin, se refieren los pormenores de los sucesos que siguen con los partes de los jefes.

Castilla venido de Campeche, y al mismo tiempo ocurrió aceleradamente desde los Cortijos, D. Juan José Caldelas (e), capitan de la compañía de milicias de Tututepec; auxiliaron eficazmente los curas de aquellos pueblos, especialmente el de Tututepec, D. José Cleto Verdejo, y Ortiz de Zárate, habiendo quemado las casas de los principales indios que habian inquietado á los pueblos, y mandado presos á Oaxaca á algunos de ellos, los redujo á que ellos mismos entregasen á los jefes, que fueron castigados y quemadas sus casas. Caldelas con los negros de la costa, que se declararon contra los indios y comenzaron así los servicios que constantemente prestaron al gobierno español, se apoderó del cerro de Chacahua donde Valdés se habia hecho fuerte, y dispersa y derrotada su gente, no se vuelve á encontrar su nombre en los sucesos de la revolucion. Las providencias acertadas del subdelegado de Jicayan, D. Manuel Fernandez del Campo (e), acabaron de restablecer la tranquilidad en todo aquel distrito, habiéndose presentado muchos, entregando las armas y pidiendo el indulto.

Multiplicábanse, pues, por todas partes los movimientos revolucionarios, haciéndoles en todos frente el gobierno, que unas veces lograba reprimirlos del todo, otras solo contenerlos, y otras tambien sus esfuerzos quedaban frustrados y con su aumento progresivo en las provincias más inmediatas á la capital, ésta iba quedando por todos lados circundada por la revolucion, cortadas las comunicaciones con la costa y con los jefes que operaban en diversas direcciones, y reducida á sus propios recursos. Crecia, pues, por momentos el peligro, pero se necesitaba un impulso mayor y mas poderoso para poner en riesgo el dominio español en estos países, y este impulso quien habia de darlo era Morelos, cuya segunda y memorable campaña cerrará la relacion de los sucesos de este año, y más particularmente de los últimos cuatro meses de él.

Dejamos á este jefe (37) en Chilapa en el mes de Agosto, despues de haber derrotado y obligado á retirarse á todas las tropas mandadas por el virrey, para detenerlo en su rápida y feliz carrera. Allí, defendido por el antemural impenetrable del rio Mescala, (38)

(37) Véase el cap. 3º de este libro.

(38) Véase al fin de este tomo en las adiciones á él, la que se ha hecho con respecto á lo que acerca de este rio se dijo por equivocacion.

que segun los distritos que atraviesa toma los nombres de rio Poblano, de las Bálsas y por fin de Zacatula, por el punto en que desemboca en el mar del Sur, aprovechó con suma actividad las ventajas de su posicion para organizar el país que habia conquistado, y sacar de él todos los recursos necesarios para abrir de nuevo la campaña, cuando la estacion lo permitiese. (39) Bien persuadido que nada puede hacerse sin órden y economía, desde su primera campaña y cuando todavía no era dueño mas que de algunos pueblos de la costa, nombró comisionados para tomar cuenta á los encargados del manejo de las rentas reales, arreglando este y dando á cada ramo su legítima aplicacion: (40) por otras disposiciones posteriores, trató de reformar los abusos que el desórden de la revolucion habia introducido en la prodigalidad de los empleos, en el saqueo de los bienes de los españoles, y sobre todo se esforzó en sofocar las semillas de la guerra de castas, cuyas funestas consecuencias preveia con claridad, siendo sobre todos estos puntos muy notable el decreto que publicó en Tecpan en 13 de Octubre de 1811, (41) dando á conocer el objeto de la revolucion, aunque ocultándolo con el nombre de Fernando VII, lo que en su interior desaprobaba como un engaño indigno que se hacia abusando de la credulidad del pueblo, y que él mismo hizo más adelante suprimir. Para la facilidad de la administracion creó una nueva provincia cuya cabecera dispuso fuese Tecpan, dándole el título de ciudad y el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y para castigar á Acapulco por su larga resistencia, además de haber quemado varias casas cuando ocupó la poblacion, de la que tuvo que retirarse con pérdida de su artillería, (42) le quitó el título de "ciudad de los reyes" que tenia, y la redujo al más bajo punto de la escala munici-

(39) Vuelvo desde aquí á tomar por guia al mismo Morelos, copiando casi literalmente las declaraciones instructivas que dió en su causa y su correspondencia, decretos y disposiciones que se hallan originales en el archivo general, ó en poder de algunos particulares que se expresarán, muchas de las cuales se copian en el apéndice, reuniendo todos estos documentos bajo el número 18.

(40) Ap. núm. 18, documentos señalados con los núms. 1 y 2. El primero es la órden de 11 de Abril de 1811 fecha en Tecpan, toda, excepto la conclusion, de letra del mismo Morelos.

(41) Ap. n. 18, doc. n. 3. Este y los dos ant. existen en poder del Sr. And.

(42) Véase en este tomo.

pal de la legislacion de Indias, llamándole "la Congregacion de los fieles," (43) porque habian de serlo los que allí se avecindasen.

En todos los documentos dictados por Morelos ó escritos de su puño, se descubre un carácter de originalidad que deja traslucir un gran fondo de buena razon á través de la confusion de ideas, efecto de la falta de instruccion. Su estilo propendia mucho al burlesco, y de él hizo uso en la proclama que publicó en Chilapa, anunciando la fuga de la junta que el comandante Fuentes habia establecido allí. (44) En la contínua correspondencia que siguió con D. Leonardo Bravo desde Tixtla, y posteriormente desde Chilapa y demás lugares que recorrió en los meses de Setiembre á Noviembre, se le vé atender á todo y fijar con escrupulosidad su atencion en todos los puntos qne lo requerian, aun sobre las mas insignificantes menudencias: (45) ya se ocupa de hacer buscar cuevas de salitre para la fabricacion de la pólvora, ya de la construccion de sacos y útiles de guerra; ya le hace prevenciones para impedir el extravío del armamento, y ya le da órdenes para evitar la desercion, previniéndole que no se permita pasar á nadie, ni aunque sea de la familia del mismo Morelos, si no lleva pasaporte ú órden de su puño. (46) Todo esto forma multitud de oficios, cartas particulares, esquelas, muchas escritas por él mismo ó con adiciones y posdatas de su letra, de la que son tambien las notas que puso en algunos documentos, tales como en la famosa proclama de la regencia de Cádiz á los americanos, de 14 de Febrero de 1810, (47) en que se

(43) Apéndice número 18, decreto núm 4 que contiene la creacion de esta provincia y demarcacion de sus límites. Ahora se acaba de formar el Estado de Guerrero con ménos acierto en el señalamiento de sus linderos, y mayor extension que la que aquella tenia. En poder del Sr. And.

(44) Apénd. núm. 18, doc. núm. 5. Proclama hecha en Chilapa en 10 de Setiembre de 1811, pocos dias despues de su entrada en aquella villa. Archivo gen., leg. núm. 38.

(45) En órden toda de su letra, á D. Leonardc Bravo, fecha en Tixtla 17 de Junio de 1811, le previene recoja unos rejones y coyundas que el Br. Cabrera habia quedado debiendo al gobernador de indios de Zumpango, haciéndole pagar á este treinta y dos y media cargas de maiz que tambien le debia el mismo padre, quien las habia entregado á Morelos.—Archivo gen. leg. núm. 38.

(46) Esta correspondencia se halla en el archivo general, en el legajo núm. 37, que contiene documentos cojidos en Cuautla.

(47) Véase tom. 1º, lib. 1º, cap. 7º

les declaraba elevados á la dignidad de hombres, en cuyo principio escribió la apostilla: "Por adulacion dicen los europeos que ya son hombres los americanos."

Ni las enfermedades ni los accidentes más graves eran obstáculo á esta prodigiosa actividad. "Al efecto de impedir otros males," le dice á la junta de Zitácuaro, en nota de 27 de Setiembre fecha en Acahuizotla, hablando de su expedicion á la costa para reprimir la revolucion intentada por Tabares y Faro, "camino aunque con poca felicidad en la salud, pues á la madrugada de ayer recibí los Sacramentos de resultas de un fuerte cólico, y á las ocho leguas de la caminata de hoy, hizo una gran maroma conmigo la mula en que venia, que me ha descompuesto una pierna, cuyo accidente sobre el anterior y lo áspero de estos caminos, no dejan de retardarme algun más tiempo del premeditado." (48) Con relacion á este mismo accidente decia á D. Leonardo Bravo, en carta de 12 de Octubre desde Tecpan: "Todavía me han quedado reliquias del golpe que recibí en Acahuizotla, pues me lastima el trote de la béstia; pero así voy colando aunque con trabajos." (49) Estos males terminaron en accesos de frios, que tampoco le detuvieron para nada en el curso de sus disposiciones.

Eran frecuentes los avisos que se le daban sobre los riesgos de que estaba amenazada su existencia, los que veia con igual desprecio. Por este mismo tiempo (Setiembre de 1811) estando en Chilapa recibió una carta del padre Alva, capellan de coro, ó que tenia otro empleo en la colegiata de Guadalupe: enviósela con su mismo sobrino para asegurar el recibo, y en ella le comunicaba que habian salido de México dos hombres con el objeto de envenenarlo, y que se le presentarian á pretexto de ofrecerle sus servicios como armeros. Llegaron en efecto á Chilapa, y conviniendo con la noticia y filiacion que el padre Alva le habia remitido, los hizo prender y conducir al presidio que tenia formado en Zacatula; pero algun tiempo despues, habiéndosele presentado con un pase ó certificado del justicia del mismo presidio, les encargó formasen una

(48) Se halla en el archivo general, leg. núm. 38.

(49) Id., legajo núm. 37. "Colando," expresion vulgar de la gente del campo, de las cuales usaba mucho Morelos en su trato y correspondencia familiar.

maestranza y le fueron muy útiles en la compostura del armamento. En la declaracion muy especial que por órden del virrey Calleja se le tomó en su causa, sobre otro conato posterior de envenenamiento, que da idea que Calleja tenia noticia previa del hecho, hablando con relacion á éste dijo: que habia visto con indiferencia el aviso, sin hacer de él el aprecio que en sí merecia, teniendo por remoto el que pudiese verificarse intento alguno de esta naturaleza, porque los cocineros que le acompañaban eran de toda su satisfaccion y confianza. Rayon le previno más adelante en nota reservada, que la junta tenia noticia por sujeto fidedigno y de toda verdad, de que entre las personas de su particular confianza habia una cuyo nombre ignoraba el autor del aviso, pero cuyas señas eran ser un hombre grueso barrigon, el cual tenia ofrecido entregarlo al virrey. Morelos puso al pié de esta nota para que se contestase: «Que no hay aquí otro barrigon que yo, la que en mi enfermedad queda desbastada. (50)

Las dificultades mayores con que Morelos tenia que luchar, no eran las que le suscitaban los enemigos con quienes hasta entónces habia tenido que combatir, ni las que ofrecia el hacerse de recursos y armas para sus tropas, sino las que procedian del desórden de la revolucion, de las pretensiones de algunos de sus compañeros y de los comisionados de la misma junta que se titulaba soberana, que intentaban intervenir en sus operaciones. Veremos en la serie de lo que tenemos que referir, el modo con que supo reprimirlos, y el concepto poco favorable que tenia de algunos de los que á título de sostener la misma causa, no hacian mas que fomentar los desórdenes y trabajar en su propio provecho.

Entre las cualidades que distinguian á Morelos, no se contaba por desgracia la humanidad y generosidad para con los vencidos. Multitud de ejemplos tendremos que referir de la severidad con que los trataba, y puede inferirse de lo que previno á D. Francisco Alcalde, en órden que existe en el archivo general, en que entre otras cosas, le dice: «Han llegado á mis manos las diligencias de las cabezas de los europeos, que en ellas me cita, pero las cabezas no;

(50) Oficio de Rayon, su fecha en Tlalchapa 31 de Enero de 1812. Archivo general, legajo núm. 38.

quién sabe dónde se extraviarian: ya se vé que aprecio tan poco esas alhajas, que he apreciado su extravío, por lo que si en otra ocasion le remitieren otras, hará V. S. ponerlas por esos caminos y no cansarse en remitirlas acá.—Los prisioneros que me dice V. S. se hallan en esa cárcel, (habla de los americanos que habian sido cogidos pertenecientes á las tropas realistas), hará sigan por Chilpancingo á Tecpan, dando cuenta de ellos á aquel subdelegado, para que los destine á las islas de Ixtapa y otros puertos desiertos que hay en aquellas orillas del mar, donde van á poblar, en pena de haber sido enemigos de su patria.» (51) Por órden diversa dispuso, que el europeo D. José de la Cuesta fuese á la cuerda, destinado á trabajar en un camino.

Uno de los sujetos más notables que se unieron á Morelos en el curso de sus campañas en el Sur, fué D. Francisco Ayala: excitábanlo no solo opiniones políticas, sino el deseo de la venganza, por el sangriento ultraje que habia sufrido en la persona de su esposa é hijo. Era Ayala teniente de la Acordada en el valle de las Amilpas, y residia en la hacienda de Mapaxtlan cerca de Cuautla. En cumplimiento de sus deberes, habia perseguido á los ladrones en todo aquel distrito, y aunque inclinado á la revolucion, no habia tomado parte activa en ella, haciéndose sospechoso, por haberse excusado de alistarse en las tropas que levantó el subdelegado de Cuautla Garcilaso (e). Acaeció por aquellos dias que una partida de realistas que mandaba el comandante Moreno (e), alcanzó y dió muerte en la hacienda de Jalmolonga á un insurgente llamado F. Toledano, en cuyo cadáver se encontró una carta de D. Ignacio Ayala, intendente nombrado por Morelos, de la nueva provincia de Tecpan. Inducido á error Moreno por la identidad del apelativo, sin atender á la diferencia del nombre, creyó que el autor de la carta era el Ayala de Mapaxtlan y marchó á aprehenderlo, pidiendo auxilio á su tránsito por Cuautla al subdelegado Garcilaso, que se lo franqueó. Ayala fué sorprendido en su casa, que era de cañas ó bejucos, al estilo de la tierra caliente, y haciendo fuego sobre ella los soldados de Moreno, fué atravesado por un tiro la esposa de aquel, que á la sazon criaba á un niño pequeño.

Ayala, dándola por muerta con su hijo, pues la casa fué incendiada, se retiró á una barranca con otros dos hijos grandes

(51) Oficio á Alcalde de 29 de Enero de 1812, en Tenancingo.

que tenia, y sabiendo que su esposa habia sido llevada á Cuautla, donde murió á resultas de la herida que habia recibido, saliendo de entre sus enemigos que lo rodearon en la iglesia del pueblo de Nenecuilco, por muchos actos de valor, fué á presentarse á Morelos, quien admitió con gusto á un compañero de quien debia prometerse tan útiles servicios. (52) Alistáronse tambien bajo sus banderas otras personas, que vinieron á ser hombres de importancia en el curso de la guerra, de quienes hablarémos á medida que la ocasion lo vaya demandando.

Concluidos sus preparativos y distribuida su gente en regimientos, á los que dió nombres de santos, Morelos resolvió abrir la campaña, y en principios de Noviembre se puso en movimiento dirigiéndose á Tlapa, en donde habia una corta guarnicion de realistas, mandados por el subdelegado, que se retiró hácia Oaxaca al acercarse Morelos, el cual entró en el pueblo sin resistencia y permaneció en él ocho dias. Reuniósele allí el P. Tapia, vicario que era de aquel lugar, á quien hizo coronel mandándole levantar un regimiento, y Victoriano Maldonado, indio de valor y resolucion, que le fué muy util en lo sucesivo. Destacó desde allí Morelos una partida á las órdenes de D. Valerio Trujano, á ocupar á Chilacayoapa, donde habia un destacamento de las tropas del rey, que fué fácilmente derrotado. En Chautla estaba situado D. Mateo Musitu con la gente que habia levantado en Izúcar y cuatro cañones, á uno de los cuales le hizo poner el nombre de «Mata-Morelos,» ocupando el convento que fué de los agustinos, el que como todos los edificios de esta clase construidos en tiempo de la conquista, es una especie de fortaleza, susceptible de una regular defensa. Las noticias que el P. Tapia, oriundo de aquel lugar, dió á Morelos, de estar aquella tropa favorablemente dispuesta hácia él, le hizo marchar á aquel punto á principios de Diciembre, con la confianza cierta del buen éxito. (53) Por esto llevó solamente consigo las dos compañías de su escolta y ochocientos indios flecheros, y á pesar de la vigorosa resistencia de Musitu, se hizo dueño del edificio, ca-

(52) He extractado la historia de Ayala, de Bustamante, Cuadro historico tomo 2°, fol. 35, habiéndome asegurado en Cuautla por noticias de sugetos fidedignos, de la certidumbre de lo que he referido.

(53) Esta circunstancia la omite enteramente Bustamante, á pesar de expresarla positivamente Morelos.

yendo prisionero el mismo Musitu, con unos doscientos hombres que estaban á sus órdenes: tambien cayeron en su poder unas doscientas armas de fuego, cuatro cañones y veinticinco cajas de municiones. Los soldados prisioneros se agregaron voluntariamente á su ejército, como que eran adictos á su causa; pero á Musitu, no obstante haber ofrecido cincuenta mil pesos por su vida, lo hizo fusilar, así como tambien á todos los españoles que con él estaban, excepto uno que se hizo pasar por adicto á la insurreccion y que se fugó despues á Puebla. Acompañaba á Musitu en clase de capellan el Dr. D. José Manuel de Herrera, cura del valle de Huamostitlan, quien se ocultó detrás de un colateral en la iglesia; sacáronle de allí, y lleno de terror fué presentado á Morelos, quien lo tranquilizó, y desde entónces Herrera vino á ser persona de su mayor confianza y fué nombrado vicario castrense de su ejército. La junta de Zitácuaro, á la que Morelos dió aviso de todos estos sucesos, le contestó por oficio firmado por Liceaga, (54) aplaudiéndolos y calificando de "muy ventajosa la muerte de Musitu y de los otros europeos, estando decidida la junta á acabar con cuantos cayesen en su poder en accion de guerra."

En Chautla dividió Morelos su ejército en tres cuerpos. Dió el mando del uno, compuesto de cuatrocientos hombres, á D. Miguel Bravo, el cual unido con Trujano y con Avila debia dirigirse á Oaxaca. Destinó á Galeana con el otro á atacar á Tasco, sobre cuyo punto habia convenido con la junta, que para dividir la atencion del enemigo, marchase un cuerpo destacado por aquella, que en efecto lo envió á las órdenes del mariscal D. Ignacio Martinez, y el mismo Morelos se dirigió á Izúcar con las dos compañías de su escolta y doscientos hombres levantados en Chautla y Tlapa. Bravo se encontró en las inmediaciones de Ometepec con el comandante Páris, y estando los dos campos á la vista, el P. D. José Antonio Talavera, (55) mariscal de campo en las tropas indipendientes, quiso acercarse indirectamente al de Páris, y fué hecho prisionero y remitido á Oaxaca. Dos dias despues atacó Bravo por dos puntos á Páris (29 de Enero de 1812) en el campo de Tecanextla,

(54) Diciembre 18 de 1811. Archivo general, legajo núm. 39.

(55) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 25, dice de este eclesiástico que era "tan amable y medido cuando estaba cuerdo, como insufrible y arrojado cuando se cargaba de vino."

y en ambos fué batido, quedando prisionero el capitan D. José Perfecto García y otros dos oficiales, que fueron pasados por las armas. (56) La accion fué empeñada y los insurgentes defendieron un cañon que tenian situado ventajosamente, hasta que les fué quitado á la bayoneta. Quedó así frustrado por entónces el ataque intentado contra Oaxaca.

Morelos entró en Izúcar el 10 de Diciembre, y no solo no encontró resistencia, sino que fué recibido con aplauso en aquel pueblo, de antemano prevenido en su favor. El 12, que es la festividad de Guadalupe, predicó el sermon, y sin duda deberia parecer bien persuasiva al auditorio la elocuencia de un orador que mandaba un ejército triunfante, y que acababa de hacer fusilar al vecino más rico y á otros de los principales de aquella poblacion.

La derrota de Musitu en Chautla y la marcha de Morelos sobre Izúcar, llenaron de inquietud á las autoridades de Puebla. Llano, que ejercía el mando militar, dispuso que la division que operaba en los Llanos de Apam, dejando por entonces abandonados éstos, se dirigiese prontamente al punto amenazado: componíase de cuatrocientos cincuenta infantes y artilleros, aquellos de varios cuerpos y sesenta y seis caballos, con un obus y dos cañones, el uno de á 6 y el otro de á 4. Mandábala el teniente de fragata D. Miguel de Soto y Macedo. Morelos no perdió tiempo, y auxiliado por el vecindario, que todo generalmente contribuyó al trabajo, puso con prontitud la poblacion en estado de defensa. (57) Soto se acercó á ella el 17 de Diciembre con el objeto de hacer un reconocimiento; pero instruido de que habian de llegar pronto á reforzar á Morelos los Bravos (D. Leonardo y D. Nicolás), que con este objeto se habian separado de Galeana en Tepecoacuilco, resolvió dar el ataque sin demora. En consecuencia, hizo que el teniente de navío D. Pedro Micheo con parte de la fuerza, ocupase el cerro del Calvario

(56) Gaceta de 13 de Febrero de 1812 tom. 3°, núm. 183, fol. 168. Bustamante (en el lugar citado), dice que García "murió acribillado á balazos, defendiéndose como un gladiador romano." No murió sino fusilado, segun el parte de Páris, y estas frecuentes inexactitudes hacen, que aun en cosas menudas no se puede tener confianza en este autor.

(57) Véase todo el pormenor de esta accion en el parte de Micheo, inserto en la gaceta de 24 de Diciembre de 1811, tom. 3°, núm. 157, fol. 1,210. Bustamante no hace mas que extractar este parte en el Cuadro histórico.

que domina la entrada del pueblo, y que bajando de aquel punto atacase por la derecha, mientras el mismo Soto lo hacia de frente. Ambos penetraron fácilmente en las calles, pero llegando á la plaza, encontraron en las entradas de ésta formados parapetos de piedra defendidos por artillería y fusilería, y las azoteas de todas las casas circunvecinas coronadas por multitud de gente, armada de de piedras, hondas y flechas. En vano por cinco horas empeñaron el ataque, hasta que habiendo recibido Soto dos heridas mortales de bala, la una en la cabeza y la otra en el vientre, tuvo que dejar el mando al capitan D. Mariano Ortiz, quien dispuso la retirada. Esta no fué sin dificultad, y no habiendo lugar ninguno inmediato en que pasar la noche con seguridad, resolvió Ortiz llegar á la altura de la Galarza. Detenida la artillería á la subida por el cansancio de las mulas de tiro, sobrevino la noche y aprovechándose de la oscuridad. se presentaron los insurgentes á la retaguardia que viéndose esta envuelta, los soldados en dispersion, sin oir la voz de sus jefes, se precipitaron á subir á la altura, abandonando el obus y el cañon de á 6, pues el otro por su corto peso habia ya subido. Ortiz logró rehacer su tropa en la altura, y habiendo procurado reanimarla, intentó recobrar los cañones perdidos, saliendo al frente de la compañía de granaderos del batallon de Santo Domingo; pero cayó muerto de un balazo á corta distancia, con lo que la tropa se replegó á la altura y se mantuvo en ella haciendo fuego hasta las diez de la noche. A esta hora se retiraron los independientes, y á las once salió la division bajo el mando de Mícheo en buen órden, llevando delante sus bagajes, y marchando sin detenerse toda la noche entraron á las siete de la mañana en Atlixco unos doscientos hombres, habiendo sido los demás muertos, heridos, dispersos ó prisioneros. Despues de un corto rato de descanso, siguieron los restos de la division á Cholula, en donde murió Soto el 19 y su cadáver fué enterrado en la catedral de Puebla con mucha solemnidad, con asistencia del Obispo Campillo y del cabildo eclesiástico. La division entró en Puebla el mismo dia 19. Morelos tomó en esta accion, además del obus y el cañon, sesenta y siete armas de fuego y otros tantos prisioneros, los más de los cuales, por empeño de los eclesiásticos, fueron puestos en libertad; algunos pocos fue-

ron remitidos al presidio de Zacatula, y otros en corto número se agregaron á los insurgentes.

Con la noticia de este suceso, se temió en Puebla que Morelos marchase inmediatamente sobre aquella ciudad, para cuya defensa se comenzaron á tomar medidas, y así parece que debia haberlo hecho, pudiendo tenerse por seguro el éxito cuando no habia para defenderla más que los restos deshechos y desanimados de la division de Soto y los realistas, que no habrian podido hacer gran resistencia; pero Morelos prefirió no dejar enemigos á la espalda y volver á la Tierra Caliente, para hacerse enteramente dueño de ella. Dejando, pues, en Izúcar doscientos hombres á las órdenes del capitan Sanchez, con quien quedó D. Vicente Guerrero que entonces tenia el empleo de capitan y se habia unido á Morelos en Tixtla que era su patria, pasó á Cuautla, con el objeto de recoger algunas armas y reunirse á su fuerza principal, que era la que Galeana mandaba, pues entonces no le acompañaban más que doscientos hombres y ciento de su escolta. Al acercarse á Cuautla, huyó hácia Chalco el comandante de los realistas de aquel punto Garcilaso, abandonando un cañon y algunos retacos. Morelos entró en aquel lugar el 25 de Diciembre, y habiendo permanecido allí tres dias, siguió su marcha á Tasco con solo su escolta, dejando en Cuautla con doscientos hombres á D. Leonardo Bravo, cón el objeto de levantar gente y acopiar armas. A su tránsito por la hacienda de San Gabriel, perteneciente á Yermo, cuyos dependientes se retiraron, cogió seis cañones que éstos dejaron abandonados. En Izúcar se presentó á Morelos (16 de Diciembre), el cura interino de Jantetelco D. Mariano Matamoros; el gobierno habia sospechado ya su inclinacion á la revolucion, por lo que habia dado órden de prenderlo, y esto lo decidió á salir de su cuarto para unirse á Morelos, de cuyo ejército vino á ser uno de los más inteligentes y útiles jefes.

Antes de entrar en Cuautla, destacó Morelos el 24 de Diciembre al capitan Larios, para que con cien hombres observase los movimientos del comandante de Chalco D. Ramon de la Roca, más conocido como poeta y periodista que como militar. Este, habiendo pasado al valle de las Amilpas, reunió algunas fuerzas en el cam-

pamento de las Carreras en la hacienda de Casasano, en el que permaneció hasta el 26 en que se retiró á Juchi, abandonándole la mitad de su gente. (58)

Destinado Galeana para atacar á Tasco, tomó á su paso á Tepecoacuilco, habiendo hecho corta resistencia el comandante D. Pedro Quijano, que huyó. Fué hecho prisionero con otros, un español llamado D. Manuel Velez, que fué pasado por las armas: tambien fueron cogidos (59) dos eclesiásticos, D. Felipe Clavijo y el cura de Sochitepec D. Agustin Tellez. En Tasco, despues de una vigorosa resistencia, se vió obligado á capitular el comandante D. Mariano Rios, que quedó prisionero con once españoles y algunos mexicanos, con la condicion de tener salvas las vidas. Morelos marchó allá en fines de Diciembre, (60) no solo para reuirse con Galeana y el P. Benavente, que eran los que habian tomado aquel real, sino tambien para desvanecer con su presencia las pretensiones del mariscal D. Ignacio Martinez, enviado por la junta de Zitácuaro, quien habiendo llegado al mismo tiempo que Galeana, queria apropiarse la toma de aquel mineral y disponer del botin, del que habia disipado ya trescientas cargas á su arbitrio, cogiendo tambien algunas armas de fuego. Estas se disputaban entonces con gran empeño, y entre los insurgentes eran contínuas las cuestiones y competencias, como la suscitada por Martinez. Morelos declaró insubsistente la capitulacion hecha con García Rios, no obstante estar gravemente herido. Habia comenzado García Rios su carrera, como capitan de los realistas ó patriotas levantados en Olinalá, y por su actividad y empeño en favor de la causa española, fué distinguido por el virrey, quien le confió el mando de Tasco y su distrito. Se manifestó sanguinario y sobradamente cruel en los castigos que hizo, y esto le atrajo la odiosidad que le condujo á tan triste fin. Morelos dió órden para que se confiscasen sus bienes, y exigió á los que lo habian auxiliado con cantidades de dinero, iguales sumas para su ejército. (61)

(58) Todo el contenido de este párrafo ha sido tomado compendiándolo del Cuadro histórico de Bustamante, carta primera del tom. 2°.

(59) Todo esto es tomado tambien de Bustamante en el mismo lugar.

(60) Sigo desde aquí copiando las declaraciones de Morelos, para todos los sucesos de Tasco, las que difieren bastante de lo que Bustamante dice acerca de ellos en el Cuadro histórico.

(61) En órden de 6 de Marzo de 1812, desde Cuautla, previno Morelos al

En esta campaña de dos meses que terminó con el año, Morelos habia desbaratado todas las fuerzas realistas que se le habian opuesto; habia hecho fusilar á dos de sus principales jefes, y otro habia muerto de las heridas que recibió batiéndose; se habia apoderado de todo el país hasta la cumbre de la sierra que divide la Tierra Caliente del Sur del valle de México y sus avanzadas se extendian á éste, pues aunque entonces no entró en Cuernavaca, lo hizo sin resistencia cuando volvió del valle de Toluca, á donde marchó, como verémos en el capítulo siguiente, habiendo quedado por resultado de estos movimientos, en comunicacion con los insurgentes que ocupaban el cerro de Tenango, y en disposicion de auxiliarlos.

Véamos ahora rápidamente algunos de los sucesos ocurridos en la capital en el curso de este año. Establecida la nueva policía, á imitacion de la planteada entonces en Francia, el oidor D. Pedro de la Puente, superintendente de ella, presentó el estado de sus operaciones y se publicó en la gaceta del gobierno. (62) Segun este documento, una de las principales atenciones del nuevo establecimiento habia sido, formar un padron exacto de la ciudad, del que

encargado de justicia de Huamostitlan lo que sigue: "Dígame V. si ha embargado los bienes que tenia el comandante de Tasco D. Mariano García, en el pueblo de su residencia Olinalá: si no lo hubiere V. hecho así, los secuestrará y me dará aviso para ponerlos en venta.—En el mismo pueblo está una señora, comadre del ante dicho, llamada Doña Josefa, que ésta ayudó á los europeos, segun cartas del mismo García, con dos mil pesos, y así como ayudó á aquellos con esta cantidad, haga V. que nos ayude con la misma cantidad á nosotros, como americana, apurándola si se resistiere, pues tiene un buen principal, y esta multa le resulta por lo muy chaquetona que ha sido.—La señora de quien hablo, que se llama Doña Josefa, no es sino Doña María Rios."

Por una declaracion que se halla en el archivo general, tomada en México en 9 de Enero de 1812, á unos soldados que pudieron escapar de Tasco y se presentaron al mayor de la plaza de esta capital, resulta que aquel mineral fué atacado por tres puntos el 24 de Diciembre por el padre Benavente, Martines y Galeana, defendiéndose la guarnicion durante dos dias y habiendo sido gravemente herido García Rios el 25, el cura y el guardian de S. Diego trataron de capitulacion, la que se hizo, y los insurgentes entraron el 25, habiéndo saqueado las tiendas y casas el 26 y puesto en prision á Rios, á otros oficiales y los europeos. El 31 del mismo entró Morelos (en sus declaraciones dice éste el 1º de Enero, quizá porque en ese dia se solemnizó su entrada con misa de gracias), y el 4 de Enero fueron pasados por las armas por su órden García Rios, su segundo el capitan Perez, el teniente de Tula Velazquez, tres sargentos y cinco europeos, entre ellos el anciano D. Gregorio Arámburu.

(62) Gaceta de 16 de Enero de 1812, tom. 3º, núm. 169, fol. 55.

resultó que el número de habitantes de ésta, ascendia en fin del año de 1811, á 168,846, de los cuales eran hombres 76,008 y mugeres 92,838, habiendo de estas el notable exceso 16,830. El número de individuos aprehendidos por la policía desde 26 de Agosto que entró en ejercicio hasta 24 de Diciembre, fué de 1,631, de los que 1,024 fueron puestos á disposicion de la sala del crímen, 345 á la de la junta de seguridad y los demás puestos en libertad, multados ó en regados á los regimientos de que habian desertado. Los entregados á la sala del crímen fueron destinados al servicio del ejército y de la marina, á obras públicas, al hospicio, casa de recogidas ú otras penas menores. No quedaba preso alguno dependiente de la policía, la cual no detenia á ninguno de los que dependian de su jurisdiccion por más de veinticuatro horas. Se habia ocupado tambien en obligar á alistarse en los cuerpos de patriotas á los que debian formarlos, en perseguir á los vagos y en corregir varios desórdenes. Los fondos producidos por la suscricion formada á este efecto, y por las multas impuestas que fueron pocas, importaron 54.557 pesos, y habiéndose erogado en gastos 23,874, quedó un sobrante de 31,693 ps.

El 6 de Marzo falleció el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, (63) y fué enterrado con la pompa correspondiente á su dignidad y al empleo de virrey que habia ejercido. Fué poco sentido de los españoles, que lo consideraban como fomentador de la revolucion, aunque sin intencion de hacerlo: siendo muy caritativo y limosnero, hizo gran falta á los pobres en circunstancias en que la miseria pública habia crecido, por efecto de la revolucion. La regencia de Cádiz nombró para sucederle, al obispo de Oaxaca D. Antonio Bergosa y Jordan, cuyo nombramiento se anunció el 23 de Noviembre con repique general de campanas. El nombrado habia sido inquisidor en México y era tenido por hombre de probidad, aunque de poca capacidad é instruccion. Atribuyóse su eleccion á su amistad con D. Ciriaco Carbajal, que habia sido oidor de México y gozaba entonces de influencia en el gobierno de España. Disponíase el electo á salir para su nueva silla, pero el estado de afliccion en que se hallaba Oaxaca por la revolucion comenzada en

(63) Gaceta de 26 de Marzo, tom. 2°, núm. 36, fol. 253.

la Costa Chica de que hemos hablado, le hicieron permanecer por algun más tiempo á ruego de aqnellos habitantes. (64)

La regencia, para premiar los servicios del virrey Venegas, le concedió la gran cruz de Cárlos III, que Venegas rehusó recibir, no creyendo conforme con sus principios de no prodigar los premios el admitir esta distincion, sobre lo que dirigió una representacion á las Cortes, y éstas á solicitud del Ayuntamiento de México, remitieron á esta corporacion los despachos é insignias de aquella órden, para que los presentase al virrey á nombre de las Cortes, como prueba de sus deseos de acreditarle su reconocimiento. El 10 de Setiembre pasó el Ayuntamiento en cuerpo al palacio, en cumplimiento de lo prevenido por las Cortes, y desempeñada su comision se volvió con la misma solemnidad á las casas municipales. (65) La misma gran cruz se concedió al obispo de Puebla Campillo, (66) en premio de su constante adhesion y buenos servicios á la causa de España. Tambien concedió la regencia el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Veracruz (67) y otras gracias á varios individuos que habian prestado señalados servicios.

El 14 de Octubre se publicó por bando el decreto de las Cortes extinguiendo el tormento. (68) El virrey con consulta de la junta superior de real hacienda, declaró libre la fabricacion del mingarrote ó vino mescal, reglamentando el cobro de los derechos que se le impusieron; (69) cuidó de la propagacion de la vacuna, y dictó otras providencias gubernativas, en cuanto lo permitia el estado de convulsion en que el país se hallaba. Algunas relativas á contener la revolucion no fueron acertadas, y mas bien sirvieron para fomentarla. Tal fué el bando de 30 de Noviembre, por el que se mandó que los dueños de haciendas hiciesen que sus arrendatarios viviesen en sus mismas haciendas, que no tuviesen armas de fuego ni blancas, y no anduviesen por ningun motivo á caballo, sino en

(64) Gaceta de 3 de Diciembre, tom. 2°, núm. 147, fol. 1129. Véanse tambien los diarios do cortes.

(65) Gaceta de 12 de Setiembre de 1811, tomo 2° número 109 folio 820.

(66) Areched., apuntes hist. man.

(67) Idem.

(68) Idem.

(69) Gacetas de 10 y 12 de Setiembre, números 108 y 109.

mula ó borrico: (70) providencia impracticable y que no hizo más que irritar más y más los ánimos.

Estos en la capital, se hallaban más prevenidos cada dia en favor de la revolucion, á diferencia de lo que pasaba en las provincias que habian sido invadidas, en las que los males que habian sufrido, les habia hecho buscar proteccion en quien únicamente podia dárselas, que eran las tropas del gobierno; pero en México, que como todas las ciudades grandes abunda en gente ociosa, aspirante y afecta á novedades, y en donde además habia mayor ocasion de fomentar por mil incidentes diarios la rivalidad entre españoles europeos y americanos, la revolucion se presentaba bajo otro aspecto, y los triunfos recientes de Morelos en el Sur, inspiraban nuevo aliento á sus partidarios. Se habia comenzado á publicar un periódico titulado "El Especulador patriótico," en cuyo número primero se notaron algunas especies que se tuvieron por injuriosas á los americanos: (71) salió el Diario á la defensa de éstos, y en el de 7 de Noviembre se insertó un artículo que fué tan aplaudido, que en el dia se hicieron tres ediciones y se vendieron más de siete mil ejemplares, no obstante la censura y todas las restricciones que tenia la imprenta. Con este motivo hizo el virrey publicar un bando el dia 11, prohibiendo la circulacion de varios manuscritos subversivos que fomentaban la rivalidad entre europeos y americanos, haciendo extensiva la prohibicion áun á las conversaciones sobre estas materias. ¡Como si fuera posible prohibir el hablar, y más en tiempos revueltos! La ocasion principal de esta providencia fué, la representacion que se supo haber sido hecha á las Cortes por el consulado, sobre el derecho de representacion que se habia de conceder á las Américas, de que hablaremos á su tiempo; firmáronla el prior D. Francisco Chávarri y los cónsules D. Diego de Agreda, conde de Casa de Agreda, y D. Lorenzo Noriega. Grande fué la exaltacion que causó no solo en México, cuando de ella se tuvo conocimiento, sino en las Cortes como en su lugar veremos: se mandó cerrar el puerto de Cádiz para que no saliesen buques para América, ántes de acordar lo que habia de resolverse acerca de

(70) Arechederreta, apuntes históricos manuscritos, Los bandos generalmente no se insertaban en la gaceta.

(71) Arechederreta, apuntes manuscritos.

ella, y por fin se decretó que se archivase cerrada y sellada, reservándose disponer lo que habia de hacerse con respecto á sus autores. Esto irritó á los americanos que pretendian se hiciese un castigo ejemplar, y la indignacion fué mayor cuando á principios del año siguiente, los comerciantes reeligieron á Chávarri (72) para prior.

Así acabó el año de 1811, comenzado con grandes ventajas por parte del gobierno, por las que se creyó que en él terminaria la revolucion que tuvo principio en el anterior: pero si la fuerza de esta se quebrantó con las victorias de Cruz y de Calleja, los elementos revolucionarios se diseminaron por toda la superficie del país, y al fin del año se habian extendido por todas partes. El virrey habia encontrado sin embargo fuerzas que oponerle, y es ciertatamente admirable verle hacer brotar como de la tierra por todos los ángulos del país soldados, armas y jefes hasta entónces desconocidos, trocando así el aspecto de la Nueva España, ántes tan sosegada y pacífica, en un estado de guerra á muorte, corriendo por todas partes sangre, y habiendo en todas contínuos reencuentros. El curso de los sucesos habia formado la reputacion de los dos hombres más notables en el uno y en el otro partido: Calleja con el ejército del centro habia recorrido en triunfo las provincias del Norte: Morelos con las tropas que él mismo habia creado, no habia encontrado quien le resistiese en las del Sur, y sus recientes triunfos habian hecho desaparecer toda oposicion, conduciéndolo hasta las puertas de la capital. La serie de los accidentes de la guerra los iba conduciendo á encontrarse, y este choque habia de fijar por mucho tiempo la atencion pública, considerándolo como decisivo. Todo iba á depender de su resultado, y con esta grande espectativa iba á comenzar el año de 1812.

---

(72) Chavarri fué hombre muy distinguido entre los españoles. Era rico, comandante de uno de los batallones de patriotas y caballero de Carlos III· su hijo ha muerto en la mayor miseria.

CAPITULO VII.

Rivalidades entre los individuos de la junta de Zitácuaro.—Algunas de sus providencias.—Unesele el Dr. Cos.—Muerte del teniente coronel Céspedes, de D. Tomás Ortiz y otros.—Ataca Calleja y toma á Zitácuaro.—Incendio de esta villa y castigo de sus habitantes.—Vuelve Calleja con su ejército á Maravatío.—Operaciones en el valle de Toluca.—Toma Porlier el cerro de Tenango, y marcha á Tecualoya y Tenancingo.—Llegada de Morelos y su ejército.—Segunda accion de Tecualoya.—Ataque de Tenancingo y retirada de Porlier.—Agrias contestaciones entre el virrey y Calleja.—Marcha éste á la capital.—Su entrada triunfal en ella.—Premios concedidos al ejército.

Miéntras Calleja disponia con repugnancia y ejecutaba con lentitud su marcha á Zitácuaro, habian ocurrido en aquella villa, residencia de la junta soberana, y en el seno de la junta misma, sucesos de que es menester dar noticia.

Desde el dia de la instalacion de la junta, se echaron de ver principios de desavenencia entre los individuos que la componian. Rayon no encontró la docilidad que esperaba en los compañeros que habia hecho nombrar, los cuales llevaron á mal qne se declarase presidente perpetuo, y comenzaron á mirarle con ceño y aun á separarse enteramente de él, sin que se restableciese la confianza aun cuando en el exterior parecia que habia una reconciliacion. "La conducta de mis compañeros," decia Rayon á Morelos, "ha variado en alguna parte, pues nos hallamos reunidos y removido en cierto modo el principal motivo de mi total disgusto, aunque el génio pueril y carácter débil, creo no lo abandonarán en el resto de sus dias." (1) En el público tampoco era reconocida la nueva autoridad tan sumisamente como los que la ejercian hubieran deseado, y para sostenerla habia sido menester proceder á la prision de D. Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo, nombrado por éste comandante de aquellos distritos, en los que y en todo el Sur se habia hecho notable por su rapacidad, contra el cual y contra los comisionados de la junta, que ella misma calificó de "devorantes," (2) Morelos se ha-

(1) Oficio de Rayon á Morelos. Tlalchapa, Enero 18 de 1812. Archivo general.

(2) Id. firmado por la junta toda, Zitácuaro, Setiembre 4 de 1811. Archivo general.

bia quejado agriamente y habia dado providencias para recojerlos, lo que la junta aprobó. Esta habia tomado todo el tono de un monarca absoluto: haciase tratar de "majestad;" se calificaba de tribunal soberano; en todas sus comunicaciones hablaba siempre de "sus ejércitos, sus oficiales," y aun á Morelos, cuyo favor trataba de captarse por todos los medios posibles, en la frecuente correspondencia que con él seguia, lo trataba sin embargo, de "su teniente general," y al ejército que éste habia reunido lo llamaba tambien "su ejército del Sur," aunque en él no hubiese más autoridad reconocida que la del mismo Morelos.

La casualidad, ó más bien los compromisos que en tiempos de revolucion arrastran á los hombres más allá de su intencion, proporcionó á la junta un útil auxiliar. El Dr. Cos habia permanecido detenido en Querétaro, primero en el convento de San Francisco y despues en la casa que se le permitió habitar, hasta que estrechado por la falta de recursos, dirigió al virrey una representacion en que manifestaba lo ocurrido con Iriarte en Aguascalientes, su presentacion á Calleja, la órden que éste le dió para pasar á México y la arbitrariedad de la detencion que estaba sufriendo. (3) A consecuencia de esta exposicion, dió Venegas órden al comandante de Querétaro García Rebollo, para que dejase libre á Cos, mandándole se presentase en la secretaría del virreinato, y Cos la cumplió con tal puutualidad, que habiendo llegado de noche á la capital, fué á presentarse al virrey en su palco en el teatro donde estaba. Recibiólo bien y le previno ocurriese el siguiente dia al palacio, y entónces pareció quedar satisfecho de las explicaciones que Cos le dió, mandándole sin embargo que se presentase todos los dias á la misma hora. Hízolo así durante quince dias, al cabo de los cuales, sin que hubiese precedido otra cosa, al volver Cos á su casa se encontró con la órden de salir inmediatamente de la ciudad para volver á su cuatro á Zacatecas. Indignado con tan repentina y no merecida variacion, representó manifestando que en el estado que los caminos tenian, infestados por multitud de cuadrillas de insur-

(3) Véase en este tomo. Todas estas noticias me las ha dado el P. D. Mucio Valdovinos, á quien las comunicó el maestrescuelas de Morelia D. Pedro Rafael Conejo, amigo del Dr. Cos, de cuyo boca las oyó.

gentes, corria gran riesgo de caer en sus manos, y protestaba contra el virrey por las consecuencias que esto pudiese traer. Púsose en marcha sin esperar la respuesta, y á los dos dias fué encontrado y detenido por una partida dependiente del cura Correa, quien lo condujo á Zitácuaro. Rayon y los demás individuos de la junta, recibieron á Cos con desconfianza teniéndolo por espía del virrey, y así permaneció en una posicion dudosa, hasta que creyéndose perdido con el gobierno por lo que le habia pasado con el virrey y por su reciente permanencia entre los insurgentes, ofreció decididamente sus servicios á la junta, que los aceptó, dándole el encargo de levantar un regimiento, á que dió el nombre "de la muerte." Así Venegas, por una desconfianza que por otra parte no tenia nada de extraña en el estado en que se encontraba, precipitó á la revolucion á un hombre de gran talento, de ingenio fecundo en invenciones y que hubiera sido más peligroso que lo que fué, si se hubiera encontrado con gentes más dóciles á sus consejos y más dispuestas á seguir sus buenas ideas.

Otra presa de diverso género hicieron las partidas que ocupaban el tránsito á Querétaro. Pasaba con una escolta á principios de Noviembre por Tepeji del Rio, el capitan de fragata D. Manuel de Céspedes, venido de la Habana para ser empleado en la guerra, é iba á tomar el mando de la seccion que habia estado á las órdenes del capitan de la Acordada Columna; pero habiendo caido enfermo en aquel lugar, tuvo que detenerse no obstante el peligro á que se le avisó estar expuesto. Atacado por una partida de insurgentes, mandada por el brigadier Cañas, que ocupaba la serranía de Chapa de Mota hasta la villa del Carbon, cayó en su poder con cinco heridas graves, al intentar salir á caballo del meson en donde estaba alojado. (4) Conducido á Zitácuaro, la junta "esperaba su alivio para premiarle su venida en union de otros europeos que habian sido aprisionados en aquellos dias." (5) En consecuencia fue-

(4) Declaracion del soldado de dragones de España Jos Vargas, que acompañaba á Céspedes y quedó por muerto en el ataque del meson, y socorrido por el cura del pueblo y otros sugetos caritativos, se restableció y fué á presentarse á México. Archivo general.

(5) Oficio á Morelos firmado por Liceaga, su fecha en Zitácuaro 4 de Noviembre. Archivo general. Cuéntase que Rayon trató de ganar á Céspedes para que sirviase en su partido, y solicitó con empeño que por lo ménos hiciese

ron fusilados tres europeos y dos mexicanos el 20 de Noviembre, y sus cabezas con las de Mora, y demás oficiales muertos en el ataque de Torre y las de Villalva y otros, cuyos cadáveres quedaron en el campo de Tenango cuando Porlier se vió obligado á abandonarlo, (6) formaban la horrenda línea que con estos despojos puestos en escarpias, rodeaba á Zitàcuaro. La junta hizo publicar un bando en nombre del rey Fernando VII, con motivo de estas ejecuciones, intimando la misma pena á los que proclamasen la gracia del indulto ó incurriesen en alguna falta, de una manera tan indefinida, que quedaba al campo abierto para proceder con la mayor arbitrariedad. (7)

En medio de las ilusiones que la junta se hacia, imaginando que la reunion de las divisiones del ejército del centro, ó como la junta les llamaba, imitando el lenguaje que contra los insurgentes usaban los realistas, las gavillas que lo formaban, y la concurrencia de Calleja con Trujillo y el obispo Abad y Queipo en Acámbaro, tenia por objeto juntar los caudales de los europeos y escoltar á éstos para embarcarse con ellos en Veracruz, como con otra multitud de noticias absurdas lo comunicó la misma junta á Morelos; hubo de desengañarse del verdadero objeto de la marcha de Calleja, por un correo interceptado, por el que el virrey reiteraba á aquel general las órdenes para apresurar sus movimientos. Conociendo entónces lo peligroso de su posicion por las grandes fuerzas que marchaban sobre Zitácuaro, las que la junta exajeraba haciéndolas subir á ocho mil hombres, trató de aumentar los medios de defensa, recogiendo varias de las partidas que habia en las cercanías, y con este motivo se presentó en aquel punto el cura Correa con trescientos hombres. (8) Los vocales de la junta aunque preveian que iban á

algun acto de sumision ó reconocimiento á la junta, y que Céspedes contestó con resolucion: "que la marina real de España no tendria nunca que afrentarse por acto alguno de debilidad de su parte." Preguntándole entónces Rayon qué habria hecho con él si hubiera caído en su poder, le respondió: que lo habria hecho fusilar inmediatamente. Estas palabras fueron su sentencia.

(6) Véase en este tomo.

(7) Véase este documento en el apéndice núm. 19.

(8) Así lo dice el mismo Correa en su manifiesto citado. Calleja dice que fué mucho mayor número. De las tropas de Morelos no fueron ningunas, aunque Calleja dice que entraron en Zitácuaro ciento ochenta hombres bien armados: ni aun mencion se hace en la correspondencia de la junta con Morelos de haber pedido auxilios algunos.

sufrir un recio ataque, se manifestaban animosos y resueltos á la defensa, aun á costa de sus vidas, y se prometian, obteniendo el triunfo, dar con él fin á la guerra. (9)

La aproximacion de Calleja aceleró la muerte de D. Tomás Ortiz y de sus compañeros D. José María Arnaldo y D. Juan Santa Ana. Habian sido condenados á la pena capital, pero se habia suspendido la ejecucion en consideracion á los servicios que habian prestado; mas aproximándose el ataque y temiendo la junta los males que podrian resultar, si siendo derrotadas sus tropas quedasen aquellos libres, los hizo fusilar el dia último del año de 1811. (10) Estas ejecuciones fueron consideradas por los enemigos de Rayon como unos frios asesinatos, calculados, así como la muerte de Iriarte en el Saltillo, para afirmar su poder, quitando del medio rivales peligrosos, y como nadie ha censurado tan acremente la conducta de los insurgentes como los insurgentes mismos cuando llegaban á enemistarse, de manera que se podria formar el más horrendo cuadro de la revolucion sin hacer otra cosa que copiar lo que han dicho y publicado en sus manifestaciones unos contra otros, el Lic. Rosains y el Dr. Velasco, á quienes veremos muy en breve desempeñar papeles muy principales, han hecho los más fuertes cargos á Rayon sobre estos acontecimientos, de los cuales la muerte de Ortiz y sus compañeros la atribuye el mismo Rayon en su causa, contestando á la acusacion que sobre ella le hizo D. Mariano Ortiz, hermano de D. Tomás, á sentencia dada por Liceaga despachando como semanero, pues la junta hacia funciones judiciales y en todo obraba soberanamente, recayendo el auto sobre la causa que se instruyó á Ortiz y á sus sócios, por el delito de conspiracion y sedicion de que fueron acusados.

Segun ántes se dijo, (11) Calleja se situó con su ejército á fin del

(9) Hay sobre todo esto varias comunicaciones de la junta á Morelos en el archivo general.

(10) Oficio de Liceaga á Morelos, de Tlalchapa. Enero 13 de 1812. Archivo general.

(11) Véase el capítulo 5° de este libro al fin. La relacion del ataque de Zitácuaro la he tomado principalmente del parte de Calleja, inserto en la gaceta de 8 de Febrero de 1812, tom. 3°, núm. 180, fol. 135, el cual es como todos los de aquel general, muy claro y completo; del expediente muchas veces citado de las campañas de Calleja, publicado por Bustamante, y del Cuadro histórico de éste, tom. 1°, en que repite lo mismo.

año de 1811 en San Felipe del Obraje, para combinar sus movimientos con Porlier que ocupaba á Toluca, y en espera de la artillería, municiones y refuerzos que habian de mandársele de México, para dirigirse sobre Zitácuaro. Atribuyendo el mal éxito de los dos anteriores ataques al punto escogido para darlos, que fué la cañada de San Mateo, que de aquella villa conduce hácia el valle de Toluca por una estrecha garganta, se habia propuesto marchar desde Maravatío á entrar por el camino de Tuxpan, que proporcionaba ocupar fácilmente el de los Laureles y cerrar la salida por ambos, sacando de su venida á San Felipe la ventaja de hacer dudar á Rayon el paraje por donde intentaba atacarlo, para lo cual habia de retroceder á Tultenango, que era punto dudoso, y marchar luego con rapidez á Maravatío para tomar el camino de Tuxpan. Este plan estaba concebido en el supuesto de que Porlier podria ocupar con las tropas de su mando la cañada de San Mateo, y cortar así la retirada que por ella podrian hacer los insurgentes al cerro de Tenango y Tenancingo; (12) pero habiéndose adelantado hasta San Felipe con este objeto, y tambien para ponerse en comunicacion con Toluca y México, por no haber recibido durante diez y seis dias que estuvo esperando, órdenes del virrey en Maravatío, á causa de la completa interceptacion de los caminos, tuvo que renunciar á estos intentos, por haberle manifestado el virrey (13) que con motivo del descalabro sufrido por la division de Soto en Izúcar, se habia visto precisado á mandar al teniente coronel Andrade que estaba en el camino de Querétaro, para aumentar con la tropa que mandaba la guarnicion de Puebla, y poner aquella ciudad á cubierto de un golpe de mano, por lo que no podia enviar tropa ninguna para reforzar á Porlier, ni éste con solos ochocientos hombres inclusos los patriotas que tenia en Toluca, podia tampoco alejarse de aquella ciudad, para contribuir al ataque de Zitácuaro.

Resolvióse, pnes, Calleja á entrar por la cañada de San Mateo, quedando acordado que Porlier atacaria al mismo tiempo el cerro de Tenango, para hacer una diversion é impedir que de aquel pun-

(12) Recuérdese la descripcion de Zitácuaro, en este tomo.
(13) Oficio de 20 de Diciembre.

to se auxiliase á Zitácuaro. En consecuencia, y habiendo recibido tres obuses, cuatro piezas de á ocho, el batallon de la Corona que estaba en Toluca con doscientos ochenta y cuatro hombres y ochenta dragones de Puebla que le mandó el virrey, con cantidad de armas y municiones, se puso en movimiento el primer dia de Pascua de Navidad para la hacienda de S. Jerónimo, distante cinco leguas de S. Felipe del Obraje, situada á la entrada de la Sierra que por todos rumbos circuye á Zitácuaro, en distancia de doce á veinticinco leguas. La fuerza de su ejército, la mayor con que dice él mismo que habia operado desde el principio de la campaña, consistia en dos mil setecientos sesenta y un infantes, dos mil ciento treinta y cuatro caballos, que hacen el total de cuatro mil ochocientos noventa y cinco combatientes, además de la artillería, compuesta de tres obuses, cuatro cañones de á ocho, dos culebrinas y catorce cañones de á cuatro, mil indios zapadores y cincuenta dragones que los escoltaban. Dejaba en varios puntos y en los hospitales, además de la baja sufrida por desercion que era considerable, mil quinientos cuarenta y tres hombres, todo conforme á los estados remitidos al virrey en 14 de Diciembre de 1811. En Zitácuaro habia, segun los informes de los espías, dado el uno de ellos en un pedazo de género de bretaña, para que pasase como mercancía, 36 cañones, casi todos de grueso calibre, que se aumentaban con dos que cada semana se fundian, colocados en baterías bien construidas y ventajosamente situadas; seiscientos á setecientos hombres armados de fusil y bien disciplinados, los más de ellos soldados que habian sido del regimiento de las Tres Villas, hechos prisioneros cuando Torre fué derrotado ó desertores de la guarnicion de Valladolid, y veinte á treinta mil indios y chusma, que se reunian al primer llamamiento de los pueblos y rancherías inmediatas, y ocupaban las alturas en que habia dispuestas grandes piedras ó galgas que rodar, y defendian las zanjas, que como hemos dicho hablando del ataque de Emparan, rodeaban por todas partes la poblacion.

Muy difícil fué la marcha á través de la serranía, y el ejército tardó ocho dias en andar doce leguas hasta ponerse á la vista de Zitácuaro, habiendo habido varios en que en veinticuatro horas

no pudo adelantar más de media legua. Las dificultades naturales del terreno se hallaban aumentadas con zanjas, derrumbes de árboles y peñascos y otros obstáculos del arte, que hacía mayores el contínuo llover y nevar, propio de la estacion en aquellas montañas. La caballería padecía escasez de forrajes, pero la tropa disfrutaba abundancia de mantenimientos, no obstante haber sido retirados ó destruidos los víveres en muchas leguas la redonda, porque Calleja, cuidadoso siempre de la manutencion del soldado, habia hecho conducir todo lo necesario para que se alimentase bien y abundantemente, en mil trescientas mulas de carga que seguian al ejército, y cuya custodia era objeto de no pequeño cuidado y embarazo.

Superados todos estos obstáculos á fuerza de trabajo y constancia, abriendo nuevos caminos y teniendo en muchos puntos que hacer pasar la artillería á brazo, acampó el ejército delante de Zitácuaro el 1° de Enero de 1812, el mismo dia en que entró Morelos en Tasco. Calleja dejando la tropa sobre las armas, se adelantó con su estado mayor, un batallon de granaderos, dos escuadrones de caballería, y las guerrillas ó partidas de descubierta, á reconocer la situacion de la plaza é imponerse de sus obras de defensa. Las guerrillas enemigas que salieron al encuentro, fueron prontamente rechazadas y obligadas á volver al recinto fortificado, y Calleja pudo situarse á muy poco más del alcance de las baterías, en una eminencia que las dominaba. Estando en esta posicion, se dejó ver en el cielo una nube que se prolongaba por larga extension en forma de palma. (14) Calleja, dirigiendo la palabra al teniente coronel D. José María Echagaray, que mandaba los dos escuadrones de caballería que le acompañaban, le dijo: «Echagaray, vea vd. la palma; nuestra es la victoria.» Esta voz circuló por todo el ejército y los soldados aclamando «vivas» á su general, esperaron con confianza el éxito feliz de la próxima batalla. De este incidente, en el que parece que Calleja se aprovechó con habilidad de un fenómeno natural harto comun y que se ve con indiferencia cuando no hay ocasion de interpretarlo por prodigio, (15) se hizo un milagro que el

(14) En el mar es comun esta figura de nubes, que los marinos llaman "rabos de gallo."

(15) Calleja en su parte citado no habla nada de este suceso, que recuerda

P. Diaz Calvillo de S. Felipe Neri ó la Profesa, como en México se llama á esta congregacion, atribuyó á la Vírgen de los Remedios, protectora de las armas españolas, en un libro que sobre esto escribió, en que dió en una estampa la figura de la palma, lo que fué materia de sangrienta y mordaz crítica por parte de los adictos á la insurreccion.

Observó Calleja en este reconocimiento, que en un cerro aislado de corta elevacion próximo á la villa, habia en su cumbre un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que por su falda y la del cerro del Calvario, que hace frente á los caminos de Tuxpan y los Laureles, corria una línea de baterías, todas con merlones de cuatro varas de grueso, excepto una construida á barbeta, situadas en parajes oportunos para flanquear el camino de S. Mateo, que era el que el ejército debia seguir. Notó tambien que el cerro y el pueblo estaban circundados á medio tiro de cañon por una barranca profunda, la misma en que Emparan tuvo que detenerse en su ataque: formábanla los derrames de la sierra, habiendo sido escarpados por el arte los puntos accesibles, y para aumentar sus defensas, habian abierto una zanja de tres varas y media de profundidad y cuatro de ancho, que rodeaba á ménos de tiro de fusil al pueblo, al cerro y á toda su fortificacion, la que habian llenado de agua con una presa é inundado casi todo el frente del ataque, abriendo multitud de hoyos de un palmo de diámetro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballería, y como al aproximarse Calleja tocaron generala y se presentaron cada uno en su puesto, pudo calcular la fuerza enemiga, que reguló en treinta y cinco mil hombres y de ellos doce mil de caballería, número sin duda muy exagerado.

Con estos datos, Calleja formó su plan de ataque evitando en él todos los escollos en que creian los independientes que se estrellase. Propúsose tomar al enemigo por la espalda, dominando é inutilizando sus baterías, mientras le amenazaba con un ataque por el frente. A este último objeto destinó al coronel García Conde

la aparicion de las águilas, cuando Germánico iba á atacar á los alemanes. "Interea, pulcherrimum augurium, octo aquilae, petere silvas et intrare visae, imperatorem advertere: Exclamat, "Irent, sequerentur romanas aves, propria legionum numina." Tac. Ann. Lib. II, XVII.

con su regimiento de dragones de Puebla, los dos batallones de la Corona y cuatro piezas, quien dando un rodeo, debia allanar el paso de una profunda barranca, para evitar los fuegos del enemigo al desembocar al camino, y rompiendo los suyos cuando Calleja lo hiciese, llamar la atencion de los insurgentes prolongando su línea por la izquierda, cuando viese que éstos comenzasen á ponerse en desórden, para ocupar el camino de los Laureles por donde era probable tratasen de salvarse con la fuga. Calleja, por la derecha con el grueso del ejército, atravesando los montes, fué á situarse en la loma de S. Juan el Viejo, en la que colocó una batería de tres obuses, cuatro cañones de á 8 y dos culebrinas de á 4, con la cual dominaba la falda del cerro y enfilaba todas las baterías de la izquierda de los insurgentes, cogiendo por la espalda algunas de su derecha. Allanados tres senderos que conducian á la barranca, marcharon por ellos bajo los fuegos de esta batería, tres columnas de ataque: mandaba la primera el teniente coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamante y la componía el segundo batallon de granaderos, los escuadrones de España y México á las órdenes del teniente coronel Echagaray con seis piezas de campaña: el primer batallon de granaderos, tres escuadrones de S. Cárlos con el teniente coronel Campo, dos cañones de á 8, y las dos culebrinas que se habian de tomar de la batería cuando fuese menester, formaban la segunda dirigida por el coronel D. José María Jalon; y la tercera compuesta de varios cuerpos de caballería á las órdenes de los tenientes coroneles Ooroz y Meneso, tenia por objeto cubrir la derecha de las dos anteriores, y extenderse por el camino de Tuxpan hasta ponerse en contacto con García Conde en el de los Laureles, cerrando de este modo la retirada por ambos. Quedó una reserva compuesta del regimiento de Guanajuato, que mandaba su coronel el conde de Casa Rul, el 1° de patriotas de S. Luis ó Tamarindos, á las órdenes de Oviedo, y dos escuadrones de San Luis á cargo de su coronel el marqués de Guadalupe Gallardo. El bagaje estaba custodiado por un batallon mixto, compuesto de compañías de varios cuerpos, el 2° de patriotas, dos escuadrones de lanceros mandados por Armijo y cuatro piezas.

A las once de la mañana del 2 de Enero se rompió el fuego, y aunque vivo al principio por una y otra parte, á la media hora era

ya muy lento el de los insurgentes, y sus tropas formando olas, vacilaban en sus posiciones. Pusiéronse entonces en movimiento las columnas de ataque: García Conde con la suya echó sobre la zanja uno de los puentes prevenidos con este objeto: Castillo Bustamante penetró hasta el pueblo, y habiendo encontrado un cuerpo de caballería de pintos de Tierra Caliente, los dispersó y puso en fuga, acuchillándolos en el alcance los escuadrones de España y México, y mientras entre ambas columnas tomaban las baterías de la izquierda y derecha del reducto, la de Jalon y los cuerpos de la reserva que Calleja hizo mover simultáneamente, entraron por todas partes en el recinto fortificado, no pudiendo resistir los insurgentes este ataque bien combinado. A las dos de la tarde no quedaba dentro del recinto un solo insurgente vivo, á excepcion del subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros; todos habian huido, precipitándose muchos en las mismas zanjas que habian abierto para su defensa. Los individuos de la junta se pusieron en salvo: á D. Ramon Rayon, hermano de D. Ignacio, le mataron un caballo y en la caida se hirió un ojo, de cuyas resultas quedó tuerto toda su vida. (16) Calleja tomó en Zitácuaro cuarenta y tres cañones, recobrando entre ellos los tres que perdió Torre cuando fué derrotado y muerto: cogió tambien mil seiscientas balas de cañon de varios calibres, toda especie de municiones, dos fundiciones de artillería de bronce, un taller de armería, una maestranza con todas las oficinas necesarias para fabricacion de pólvora y municiones, un acopio grande de víveres, seis mil carneros, gran porcion de reses y cantidad de otros efectos. D. Ignacio Rayon tenia siempre gran cuidado de proveerse de todo lo necesario para la guerra, y D. Ramon su hermano era ingeniosísimo y activo para suplir á fuerza de arbitrios y teson, la falta de todos los útiles y para saber proporcionárselos ó construirlos.

Dícese que Rayon, persuadido de que no podria defenderse Zitácuaro, dominado por las alturas circunvecinas, cuando fuese atacado por fuerza competente, trató de abandonar el punto al aproximarse Calleja, (17) y que así se lo aconsejaba su hermano D. Ra-

(16) Así lo refiere Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 313.

(17) Dícelo así el mismo Bustamante, quien sin duda lo oyó á los Rayones, con quienes tuvo muchas relaciones de amistad. Siempre que se habla de Rayon sin expresar nombre, entiéndase D. Ignacio.

mon, pero que temió perecer en una conmocion de los indios, que ensoberbecidos con las ventajas obtenidas sobre Torre y Emparan, se creian inexpugnables y se hubieran echado sobre la junta, si ésta hubiera manifestado la intencion de salir del pueblo. Sea de esto lo que fuere, es cierto que la defensa estuvo muy léjos de corresponder á los preparativos que para ella se habian hecho y á la fama adquirida en los dos anteriores ataques. La junta, cuyo prestigio cayó mucho con este suceso, se retiró á Tlalchapa, donde se reunieron los dispersos, (18) y de allí se trasladó á Sultepec. Calleja no siguió el alcance, pues aunque destinó alguna caballería á perseguir á los fugitivos por el camino de los Laureles, fué con poco efecto.

Tenia Calleja que vengar en Zitácuaro la ignominia de dos derrotas de las armas reales; la instalacion en aquella villa de la junta creada por Rayon, que apoyada y sostenida por proclamas y la circulacion de otros papeles, extendia su influjo en gran parte del reino; y la decision que aquellos habitantes habian manifestado por la revolucion, habiendo habido mujer que en el ataque se abalanzó á un soldado, matándole el caballo de una puñalada. Irritaba más su enojo la vista de las cabezas de los oficiales muertos en el primer asalto, y de los que habian sido hechos prisioneros y fusilados posteriormente, puestas en escarpias, como se ha dicho, al rededor de la poblacion. Por estos motivos, queriendo hacer en esta villa un terrible castigo, hizo fusilar el dia siguiente de su entrada, al subdelegado con otros diez y ocho individuos, poniendo en libertad á setenta prisioneros que tuvo por seducidos, y el 5 de Enero publicó un bando, (19) por el que mandó que todos los vecinos, sin distincion de condicion, edad, ni sexo, saliesen dentro del término de seis dias, permitiéndoles llevar lo que pudiesen de sus bienes, para que á la salida del ejército, fuese la villa reducida á cenizas. El cura y todos los eclesiásticos seculares y regulares, debian ser remitidos á Valladolid á disposicion del obispo, á quien tambien se

(18) Segun Correa en su manifiesto, la junta debió su salvacion á los esfuerzos del mismo Correa, quien reunió á sus individuos, haciendo alto cuatro dias en Huaniqueo y los condujo á Tlalchapa,

(19) Se insertó en la gaceta de 11 de Febrero de 1812, tom. 3°, núm. 182, fol. 156: Bustamante lo ha copiado, Cuadro histórico, tom. 1°, fol. 318.

habian de enviar los vasos y paramentos sagrados, conforme á inventario formado con intervencion del capellan de la plana mayor del ejército. Las tierras, así de propiedad comun como particular, fueron aplicadas á la real hacienda; los indios quedaron privados de sus privilegios, ofreciendo á éstos y á los demás habitantes que se presentasen dentro de ocho dias, el perdon de la vida, pero no restitucion de sus bienes, debiendo ser destinados los primeros á allanar las fortificaciones levantadas para la defensa de aquel punto. Declaró Calleja en el propio bando sujeto á las mismas penas todo pueblo que admitiese á los individuos de la junta, ó á cualquier comisionado de ellos ó que hiciese resistencia á las tropas del rey. La cabecera del distrito se trasladó á Maravatío y se prohibió volver á formar allí poblacion, permitiendo solo hacer rancherías para usos de labranza. La ejecucion de este bando se cometió al conde de Casa Rul, nombrado gobernador de aquella villa. En consecuencia, á la salida del ejército, al que se dió licencia de entregarse al saqueo, se vieron levantarse por diversos puntos las llamas que en breve consumieron la poblacion, y lo mismo se hizo con varios pueblos de indios inmediatos, que habian tomado más activa parte en la revolucion. Tal fin tuvo la villa de San Juan Zitácuaro, á la que la junta habia dado el título de "Villa imperial," (20) una de las más ricas poblaciones de la intendencia de Valladolid, por el comercio activo que hacia estando situada á la boca de la Tierra Caliente. La ventaja de esta posicion hizo que se restableciese pronto, y no habiéndose llegado á vender las tierras por cuenta de la real hacienda, sus dueños volvieron á entrar en posesion de ellas.

Cuidadoso siempre Calleja por el peligro á que habia dejado expuesto el bajío de Guanajuato, á su salida de aquella provincia, el dia siguiente de la toma de Zitácuaro hizo marchar á Maravatío con una fuerte division al coronel García Conde, con el objeto de perseguir y dispersar las reuniones que hubiese por aquel rumbo y el de Tlalpujahua, asegurar la comunicacion entre México y Valladolid, y cubrir á Querétaro y al bajío. En los dias que aquel general permaneció en Zitácuaro, hizo allanar los fosos y baterías

(20) Así lo dice Calleja en su parte.

que rodeaban aquel recinto, sacando la artillería, municiones y víveres tomados, y concluidas estas operaciones, se retiró con todo el ejército, siguiendo el camino de Tuxpan para salir á Maravatío, tanto por ser el más practicable, cuanto porque su intento era volver al bajío y seguir efectuando sus planes, para concluir la pacificacion de las provincias centrales, que habia tenido que interrumpir por la marcha á Zitácuaro.

Segun el plan adoptado definitivamente contra esta villa, Porlier debir cubrir la salida de la cañada de San Mateo, para evitar que los insurgentes desembocasen por ella, y emprender el ataque del cerro de Tenango con las tropas de Toluca, conforme quedó combinado con Calleja, (21) para lo cual pidió Porlier refuerzos al virrey, quien en la apurada situacion en que por todos lados se hallaba, no pudo mandarle mas que 130 infantes del provincial de México, y cincuenta dragones de Qüerétaro, á las órdenes del teniente de navío D. Francisco Michelena (e), uno de los más bizarros oficiales de los marinos enviados de la Habana. Con la llegada de esta tropa, y habiendo recogido á Toluca el destacamento de ciento cincuenta infantes de Puebia y cien dragones de Mexico, que custodiaba el paso importante de Lerma á las órdenes de D. José María Calderon, entónces capitan del provincial de Puebla, y despues uno de los generales más distinguidos de la república, formó Porlier una division de cuatrocientos infantes, doscientos cuarenta caballos, un obus y cuatro cañones de á 4. Dejando en Toluca suficiente resguardo y dispuesto todo para la marcha, en el supuesto de que ésta iba á ser por la cañada de San Mateo, recibió Porlier la órden del virrey para dirigirse á Tenango, como lo verificó el 28 de Diciembre de 1811, y el dia siguiente, á la vista y tiro de cañon del cerro, destacó á Michelena para que con su division subiese por la izquierda, miéntras el fuego se sostenia por el frente, y con porcion de indios zapadores, se cubria parte del foso abierto de cerro á cerro que impedia el paso para el pueblo. Michelena, dando un largo rodeo, logró subir al cerro por la espalda, y á las ocho de la noche se hizo dueño

(21) Véanse los partes de Porlier sobre este ataque de Tenango, en las gacetas extraordinarias de 30 de Diciembre de 1811, tom. 2°, núm. 160 fol. 1,231, y de 18 de Enero de 1812, tom. 3°, núm. 170, fol. 61.

de la posicion, tomando nueve cañones y cantidad de pertrechos y víveres. Calderon siguió á Michelena para sostenerlo, y el 30 toda la division entró sin resistencia en el pueblo, que habia sido abandonado la noche anterior por los insurgentes. Porlier hizo guarnecer este punto importante por D. José Barachina (e), que habia quedado mandando en Lerma despues de la salida de Calderon, encargándole allanase todas las fortificaciones conduciendo á Toluca la artillería y pertrechos, y él mismo se dirigió á Tenancingo, en donde entró sin oposicion el dia último del año, habiendo tenido que cegar en tan corto tránsito, ocho fosos profundos que los insurgentes habian abierto para impedir el paso á la artillería. El pueblo estaba casi desierto, habiendo huido sus moradores, los unos por aficion á la causa de la insurreccion, otros por temor de las tropas realistas, por la voz que se habia hecho correr de que entraban á degüello en las poblaciones que ocupaban. Porlier trató de restablecer la confianza, y reuniendo á los indios de las inmediaciones, hizo trabajar en destruir las fábricas de cañones y cureñas, así como tambien las fortificaciones construidas para defensa del pueblo, que consistian en un foso de circunvalacion de cinco á seis varas de ancho y tres de profundidad, y parapetos de estacas y tablones con troneras para la artillería.

Los insurgentes fugitivos de Tenango, habiendo abandonado tambien á Tenancingo, se hicieron fuertes en la barranca de Tecualoya. Porlier, el dia siguiente de su entrada en Tenancingo, mandó al capitan Calderon con una corta division á hacer un reconocimiento, y el 3 de Enero marcho con todas sus fuerzas para atacar aquella fuerte posicion. (22) Los insurgentes situados en el lado opuesto de la barranca, enfilaban con su artillería el camino que los realistas podian tomar para atacarlos. Porlier, no obstante las dificultades del terreno, colocó la suya enfrente, y cuando vió desconcertados á los enemigos con el vivo fuego que les hizo, mandó bajar á la barranca á Michelena y á Calderon con tropa tomada de todos los cuerpos, y éstos cubiertos por la artillería subieron al lado opuesto, pusieron en dispersion á los insurgentes y les tomaron sus cañones. Porlier pasó en seguida la barranca y siguió el alcan-

(22) Ademas de la gaceta citada de 18 de Enero, véase tambien la extraordinaria de 5 del mismo, en que está el primer parte de Porlier.

ce, volviendo luego hacia el pueblo de que se habia posesionado ya Michelena. El resultado de esta expedicion fué haber tomado tres cañones, porcion de armas, balas de cobre y campanas para fundirlas, traidas de los pueblos inmediatos, y porcion de víveres que se condujeron á Tenancingo. Fueron destruidas una fundicion de cañones y una fábrica de pólvora establecidas con mucha perfeccion, segun las califica Porlier, y murieron en la accion Sanchez y Rubí, jefes de los más considerados entre los independientes.

Iban acercándose entre tanto las tropas con que Morelos marchaba de Tasco, para auxiliar á Oviedo que mandaba en Tenango. Se habia dejado ver un cuerpo de quinientos caballos de aquellas hácia Tianguistengo, y Galeana llegó á mediados de Enero á Tecualoya, siguiéndole el mismo Morelos con D. Nicolás Bravo y Matamoros, que entre todos conducian un cuerpo de tres mil doscientos hombres. (23) La situacion de Porlier en Tenancingo venia á ser muy difícil y peligrosa: conservábase en aquel lugar esperando la llegada de Calleja con el ejército del centro, porque el virrey habia dado órden á este general para que se moviese en aquella direccion; pero habiéndolo rehusado como despues verémos, Porlier se encontró solo, teniendo que batirse con pocas fuerzas contra todas las de Morelos. Recibió únicamente algunos refuerzos y entre éstos el muy importante de los criados ó negros de las haciendas de Yermo, que habiéndose visto obligados á abandonarlas, cuando Morelos las ocupó á su paso de Cuautla á Tasco, se habian retirado á México, de donde marcharon á Toluca á unirse con Porlier.

El 15 de Enero al anochecer pasaron la barranca de Tecualoya algunas partidas de los insurgentes, pero se retiraron despues de algun tiroteo: Porlier mantuvo sus tropas sobre las armas, y recelando que los insurgentes se hubiesen dirigido á Tenango, dió aviso al comandante de aquel punto, y se previno él mismo para obrar segun lo demandase la direccion que hubiese tomado el enemigo. Sabiendo el 16 que éste habia vuelto á la fuerte posicion de Tecualoya, determinó atacarlo en ella ántes que pudiesen llegar todas las

(23) Así lo dice Morelos en sus declaraciones, quien tanto en ellas, como en su correspondencia, no habla de socorrer á Zitácuaro como dice Bustamante, sino á Oviedo en Tenango.

fuerzas de Morelos, que sabia estar en marcha. Con este intento salió de Tenancingo el 17, y encontrando al enemigo en la misma posicion que en el ataque anterior, fué tambien el mismo su plan. Roto el fuego por la artillería de una y otra parte, situada en los lados opuestos de la barranca, pasó ésta una columna mandada por el teniente de navío D. Pedro de Toro, compuesta de tropa de marina, Fijo de México y provincial de Puebla, ésta última á las órdenes de Calderon, con cien dragones de México mandados por el capitan D. Joaquin Cos. Siguióse una empeñada refriega en el opuesto lado en la que murió Oviedo, pero el triunfo quedó por los realistas, quienes apoderándose de la artillería de los insurgentes, la volvieron contra ellos causándoles grande matanza y los siguieron hasta el pueblo; pero encontraron éste bien fortificado, y fueron rechazados con pérdida. Siendo inútiles sus esfuerzos y temiendo que llegasen nuevas tropas á las órdenes del cura Rabadan, en auxilio de Morelos que estaba en el pueblo, emprendieron la retirada con harta dificultad, teniendo que abandonar al paso de la barranca la artillería que habian tomado, y que cortar un puente en el camino á Tenancingo, para detener algun tanto el alcance de los independientes.

No tardaron éstos en presentarse delante de Tenancingo (22 de Enero). Morelos conducia él mismo todas sus fuerzas reunidas para el ataque: Porlier habia concentrado las suyas en la plaza del pueblo, en la que se habia parapetado. A la una del dia rompieron los insurgentes el fuego sobre la plaza, y aunque rechazados en los diversos ataques que intentaron, consiguieron abocar su artillería á las calles que salian á aquella. Porlier dispuso entónces hacer una salida en la que tomó sus cañones, lo que se debió á la bizarría de los negros de Yermo y de su comandante, el administrador de las haciendas de aquel D. José Acha, que volvieron triunfantes á la trinchera arrastrando los cañones. El fuego continuó incesantemente el resto del dia y toda la noche, y el horror de ésta se aumentó con el incendio de las casas que rodeaban la plaza, el que los insurgentes imputaron á Porlier haber causado para obligarlos á alejarse, y de que aquel habló en su parte como de cosa casual. Quedaban á los insurgentes dos cañones colocados en una

altura, desde la cual causaban gran daño á los sitiados: salió á tomarlos Michelena y logró poner en desórden la tropa de Galeana, quien tuvo dificultad en reanimarla. Ya se habia hecho dueño Michelena del primero de estos cañones, cuando cayó muerto, envuelto por una emboscada que no habia apercibido. Retiróse la tropa consternada á la plaza, y no quedando esperanza de resistir por más tiempo; muerto Michelena, herido Toro y otros varios de los mejores oficiales; aumentándose la pérdida en muertos y heridos á cada instante, y careciendo de forrajes que habia consumido el incendio; reducido el circuito que los realistas ocupaban á solo la plaza y la iglesia; temiendo además que los insurgentes recibiesen nuevos refuerzos, resolvió Porlier retirarse, siendo del mismo parecer unánimes sus oficiales, y así lo verificó á las diez de la noche del 23, abandonando once cañones que dejó clavados, pero llevándose sus heridos y bagajes. Bravo siguió el alcance, pero sin empeñarse mucho en él por lo fatigados que estaban los caballos de su caballería, y Porlier, tomando un camino largo y que hacia más penoso el tener que atravesar un campo barbechado. llegó el 24 á Tenango, de cuyas alturas inmediatas se habian vuelto á posesionar los insurgentes, y de allí regresó á Toluca, en donde entró en el estado más lamentable, sin artillería, con su tropa muy disminuida, llevando consigo gran número de heridos y con su gente triste y abatida. (24)

Con la retirada de Porlier, los insurgentes volvieron á enseñorearse de Tenango y de todos los puntos de que habia costado tanto trabajo y sangre desalojarlos. Parece indubitable que, si mientras Porlier se defendia heroicamente en Tenancingo, hubiese llegado Calleja con el ejército del centro, para lo que hubiera sobrado tiempo, si este general hubiese cumplido las órdenes del virrey, la gloria de Morelos se hubiera eclipsado desde entónces, pues no hubiera podido resistir á aquellas fuerzas; pero Calleja no se mo-

(24) Véase el parte de Porlier en la gaceta de 11 de Febrero núm. 182, fol. 159, publicado á continuacion del de Calleja de la toma de Zitácuaro, acaso para que causase ménos impresion. Bustamante, en la relacion de estos sucesos en el tom. 1º del Cuadro histórico, los equivoca todos. Supone que la toma de Tenango por Porlier fué el 17 de Enero, y que no hubo mas que una accion en Tecualoya; errores que no se comprende como pudo caer en ellos, cuando cita las gacetas en que consta todo lo contrario.

vió de Maravatío hasta el dia 23, esto es, el mismo en que Porlier estuvo á punto de perecer en Tenancingo. Morelos, habiendo permanecido tres dias en este pueblo, retrocedió á la Tierra caliente, dejando en Tenancingo á Marin; pasó por Cuernavaca apoderándose de aquellas ricas haciendas, y el 9 de Febrero de 1812 entró en Cuautla de Amilpas con la fuerza de tres mil hombres, mandados por Matamoros, Bravo y Galeana. Roca, que habia permanecido en Ameca, con la tropa que le quedaba despues de su retirada de las Carreras, abandonó precipitadamente estos puntos y se replegó á Chalco de donde pasó á México, habiendo llegado las avanzadas de Morelos hasta aquel último pueblo. No se sabia á qué atribuir por qué Morelos no emprendió seguir á Porlier á Toluca y apoderarse de aquella ciudad: creyóse fuese por saber que Calleja estaba en marcha con su ejército, ó por su predileccion á la Tierra caliente, que le proporcionaba grandes ventajas: pero por su correspondencia con la junta retirada á Tlalchapa se vé que el motivo fué el proyecto de marchar sobre Puebla, de cuya ciudad estaba tan seguro de hacerse dueño, que habiéndole manifestado Rayon en nota de 28 de Enero su deseo de verlo y conocerlo personalmente, le contestó que esto no podria ya ser hasta Puebla. En esta expedicion al valle de Toluca, se distinguieron Galeana y D. Nicolás Bravo. El primero tenia el mando en la accion de Tecualoya, y ambos llevaron todo el peso y la gloria del ataque de Tenancingo. Morelos, enfermo por una caida que tuvo en Izúcar, no asistió al ataque el primer dia, y en el segundo estuvo sentado en una caja de guerra, dando desde allí sus órdenes. (25)

Llegaron por este tiempo á Veracruz las primeras tropas mandadas de España para sostener al gobierno de México. Tanto éste como los españoles residentes en el país, veian con admiracion y desconfianza la fidelidad de las tropas mexicanas, y temiendo no fuese duradera, habian estado pidiendo continuamente, ya por medio

(25) A esta enfermedad atribuye Bustamante la vuelta de Morelos á Tierra caliente, pero esta no puede haber sido la causa, pues la misma enfermedad tenia cuando pasó á Tenancingo. Morelos en sus declaraciones dice que la retirada de Porlier fué el 24, pero parece debe estarse á lo que dijo el mismo Porlier el dia siguiente del suceso. Tambien dice Morelos que cojió una culebrina y tres cañones chicos: sin duda porque estos eran los de Porlier, y los demás hasta once eran los que Porlier habia tomado en el primer dia del ataque.

de sus relaciones particulares, ya el consulado oficialmente, el envío de todas las tropas que se pudiese: medida que era muy practicable, aun en las circunstancias en que la España se encontraba, porque no eran soldados lo que en ella escaseaba, franqueando el consulado los fondos para el equipo y transporte, y por otra parte las tropas españolas, aunque frecuentemente batidas por los franceses, eran sin embargo bastante disciplinadas y aguerridas para el género de guerra que en México se hacia. Por efecto de estas continuas solicitudes, desembarcó en Veracruz el 14 de Enero el tercer batallon del regimiento de Asturias y el 16 el 1° de Lovera, salidos ambos de la Coruña á bordo de los navíos Miño y Algeciras. El primero entró en la ciudad al anochecer, en medio de un gran concurso que le esperaba con hachas de viento encendidas, y así fué conducido al cuartel que le estaba destinado. Con igual aplauso fué recibido el de Lovera, y los oficiales de ambos fueron obsequiados en las casas particulares, por lo que en nombre de todos, el mayor de Lovera D. José Enriquez que mandaba el cuerpo, dió las gracias por oficio al gobernador de la plaza D. Cárlos de Urrutia, para que éste lo hiciese á toda la poblacion. (26) En Jalapa, en donde dominaba el espíritu español aun más que en Veracruz, fué todavía mayor el entusiasmo que la llegada de estas tropas excitó. A la entrada del batallon de Lovera (23 de Enero), cuatro señoras de la misma villa salieron á colectar en el vecindario un donativo en favor de la tropa de aquel cuerpo: en breve recogieron ochocientos pesos, que repartieron á los sargentos, cabos y soldados, estando el batallon formado para recibir este obsequio. (27) Poco despues llegó de Cádiz el navío Asia (20 de Enero), con algunos transportes, conduciendo al primer batallon del regimiento de infantería Americano. (28) Con estas tropas llegaron el brigadier D. Juan José de Olazabal y el mariscal de campo conde de Castro Terreño, aunque este último no venia con comision, sino por asuntos particulares. En seguida vinieron otros cuerpos y otros jefes, segun se dirá en su lugar.

(26) Gaceta de 4 de Febrero, número 177, fol. 114.

(27) Gaceta de 20 de Febrero núm. 187, fol. 196. Entre los suscritores se halla con 5 ps. D. José Ignacio Paz, que tenia entonces en aquella villa una escuela, y fué despues en México tremendo sansculote.

(28) Gaceta de 15 de Febrero, núm. 184, fol. 177.

Era el intento de Calleja volver á las provincias del interior desde Maravatío, á donde regresó con su ejército despues de la toma de Zitácuaro, para situarse con todas sus fuerzas en Celaya, atendiendo con ellas á los puntos que conviniese: pero el virrey angustiado por los sucesos de la Tierra Caliente, le dió las órdenes más estrechas para que por el camino más directo pasase á Tasco, cuando acababa de entrar allí Morelos y ántes de que éste se dirigiese á Tenancingo. Calleja manifestó que la marcha que se le mandaba hacer, por caminos difíciles y para la artillería casi impracticables, no seria otra cosa que la destruccion del ejército, cuya fuerza principal consistia en la caballería, que seria la que más sufriese: que dejando descubiertas las provincias del interior, la revolucion volveria á extenderse en ellas rápidamente, y destruidas las fuerzas de que hasta entónces se habia aprovechado el gobierno para contenerla, no tendria ningunas que emplear ni en la Tierra Caliente, donde eran de poca utilidad las tropas del interior, ni en el interior despues de aniquiladas aquellas en la Tierra Caliente: por cuyas razones proponia, que dejándosele volver al Bajío, como era su plan, se formase otro ejército con las tropas de Puebla y con los tres mil hombres que próximamente se esperaban de España, los que segun hemos dicho, llegaron en efecto por este tiempo, y con éste se operase contra Morelos, mientras Calleja con el suyo terminaba la pacificacion de las provincias del interior. Apoyaba estas razones el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo, quien, en una muy fundada representacion, hizo patente la ruina cierta que iban á sufrir las provincias que componian su obispado, estando expuesta la misma capital de él á ser invadida próximamente, si el ejército del centro se alejaba, resistiéndolo tambien los intereses particulares de los individuos del mismo ejército. Este se componia en gran parte de las milicias de San Luis y Guanajuato, y de los cuerpos nuevamente levantados en la primera de estas provincias, y siendo todos ó los más de los oficiales hombres de bienes ó arraigo, repugnaban dejar abandonadas sus casas y familias, para ir á hacer la guerra á países remotos y en los que no tenian intereses inmediatos que defender. No era, pues, una resistencia caprichosa la de Calleja, sino fundada en buenas y sólidas

razones; pero la situacion del virrey era tambien demasiado apretada, para poder pensar en otra cosa que en lo más urgente. (29) A medida, pues, que Morelos avanzaba al valle de Toluca y que la posicion de Porlier venia á ser más comprometida, repetia Venegas las órdenes más perentorias para la pronta marcha de Calleja, quien tuvo por fin que emprenderla saliendo de Maravatío el 23 de Enero, aunque ántes habia pedido su retiro, á cuya pretension el virrey contestó anuente, sin contrariar la solicitud como lo habia hecho el año anterior en los términos más encarecidos, cuando Calleja pidió separarse del mando en la villa de Leon. Venegas, con la llegada de Olazabal y otros jefes, de quienes acaso tenia más concepto militar que de Calleja, creia ya ménos necesario á éste; en lo que ciertamente se equivocaba, pues por la misma clase de oficiales que, segun arriba he explicado, componian el ejército, la autoridad del que los mandaba era ménos obedecida que reconocido e influjo de la persona, y mudada ésta, la obediencia, si no desaparecia del todo quedaba bien menoscabada. Calleja insistió en su renuncia en 26 de Enero desde Ixtlahuaca, y el virrey nombró para sucederle al brigadier de marina D. Santiago Irisarri, hombre enteramente desconocido en el ejército. Luego que en éste se entendió la variacion de general, el descontento fué sumo, y casi todos los jefes de los cuerpos dirigieron al virrey desde Toluca en 30 de Enero, una representacion en que manifestaron que solo querian servir á las órdenes de Calleja. Las circunstancias eran demasiado críticas para que el virrey empeñase una cuestion de autoridad en que podia quedar vencida ésta, dando lugar á una revolucion militar, nunca más que entónces peligrosa. Creyó pues prudente remitir á Calleja copia de la representacion, con oficio de 31 del mismo, en que le exhorta y conjura á que no abandone el servicio, desentendiéndose de hablillas y murmuraciones, aunque terminando con decirle, que si no se considerase capaz de tolerar las fatigas, se lo comunicase sin pérdida de tiempo, para tomar la correspondiente providencia. Calleja contestó en los términos que

(29) Expediente de las campañas de Calleja publicado por Bustamante, fol. 156. Todo esto además se hizo público por aquel tiempo en México, donde yo estaba y lo oí.

constan en la nota siguiente, que por la importancia de su contenido he creido deber copiar á la letra.

"Exmo. Sr.—Me ha sorprendido la copia de representacion de los jefes de este ejército, adjunta al superior oficio de V. E. de ayer á las once de la mañana, en la que entre otros, dan por orígen de las enfermedades que sufro, la sensacion que pueden haber hecho en mi espíritu, murmuraciones y hablillas despreciables, á las que soy tan superior, que miro con lástima al débil, que no encontrando el camino del honor y de la gloria, entra por las sendas tenebrosas de la negra calumnia.

"Este ejército, restaurador del reino, vencedor en cuatro acciones generales y treinta y cinco parciales, está muy á cubierto de toda murmuracion racional, y yo muy tranquilo sobre este punto.

"Yo he hecho por mi patria cuantos sacrificios ella tiene derecho á exigir de mí, sin pretension ni áun á que se conozcan: y si ahora hablo de ellos, es porque la necesidad de desvanecer hasta el más leve indicio de que los economizo por resentimientos, me obliga á ello.

"Yo he sido el único jefe en el reino que ha levantado y conservado tropas, arrancándolas del seno mismo de la insurreccion, y este propio ejército, cuyo mando me hizo V. E. el honor de confiarme, se compone de ellas en la mayor parte. Abandoné mis intereses que hubiera podido salvar como otros, y que fueron presa del enemigo: dejé mi familia en la ciudad de mi residencia, para alejar de sus habitantes la sospecha de que temia se perdiese: la expuse al mayor riesgo, y con efecto, perseguida por los montes, cayó en sus manos, y por miras interesadas me la volvieron escoltada por sus tropas, con la propuesta de que si yo dejaba las armas de la mano, me devolverian mis intereses, me asignarian una buena hacienda, me señalarian veinte mil pesos de renta anual, y me acordarian la graduacion de general americano.

"Soy tambien el único jefe que ha batido y desbaratado las grandes masas de rebeldes, y soy finalmente el único, que despues del ataque que padeció mi salud ocho dias ántes de la batalla de Calderon, se puso á la cabeza de sus tropas casi mortal, y ha continuado un año á la del ejército en los mismos términos.

"Todo es notorio, como el sincero deseo del bien público que me ha conducido; y si los miserables restos de salud que me quedan fuesen útiles á mi patria, no dude V. E. un momento que los sacrificaré; pero ella me ha reducido á término que por ahora, me es absolutamente imposible continuar con un mando que tantos obstáculos pone á su restablecimiento. Si puesto en sosiego, régimen y curacion metódica (lo que no es combinable con la situacion actual) restableciese mi salud, lo manifestaré á V. E. sin perder instante, á fin de que me emplee en cuanto me crea útil; por lo que ruego á V. E. nuevamente se sirva nombrarme sucesor. Dios, etc. Toluca, Febrero 1° de 1812, á la una y media de la tarde."

El virrey hubo de resolver, para evitar mayores inconvenientes, que Calleja continuase con el mando del ejército y siguiese con éste á México, para hacer frente á Morelos que se temia avanzase sobre la capital, y que en Toluca permaneciese Porlier con su division.

Señalóse para la entrada triunfal del ejército del centro en México el dia 5 de Febrero, en el que aquella ciudad celebra la fiesta de su patrono, el mártir mexicano San Felipe de Jesus, cuya funcion se solemnizaba entonces con una procesion, que despues de la misa salia de la catedral é iba á San Francisco, en la que se representaba en diversas andas ó pasos la historia del anto: (30) la carrera se adornaba con esmero, y en las calles de Plateros, cuyo oficio empezó á ejercer el mismo santo en la parte más temprana de su vida, se ponian suntuosos altares por los individuos de aquella arte, floreciente en aquel tiempo. Como en todo se buscaban interpretaciones siniestras, se dijo por los afectos á la revolucion, que se habia escogido aquel dia para que el adorno de las calles destinado á la funcion devota, sirviese para ostentar un recibimiento solemne al ejército, que de otro modo no se habria hecho. Desde la garita del Paseo Nuevo, por la que las tropas habian de hacer su entrada, se pusieron arcos de flores, y ántes de llegar á ella, al paso por el lindero de la pequeña hacienda de Becerra, cuyo dueño D. José Ignacio Vizcaya fué capitan de la compañia de gastadores

(30) Esta procesion sale ahora por la tarde despues de vísperas, pero llama mucho ménos la atencion desde que se han suprimido los pasos.

de la Columna de granaderos y murió de enfermedad en San Luis, habiéndose distinguido en toda la campaña, su tio el arcedean Beristain hizo poner un arco con una inscripcion honrosa al difunto y al cuerpo en que habia militado. A las doce y media de la mañana, una salva de artillería anunció la llegada de la vanguardia á la garita, donde esperaban al general para acompañarle los jefes principales de la plaza y otros militares de distincion. (31) Marchaba al frente Calleja con su estado mayor y una lucida escolta: (32) seguian por su órden todos los cuerpos, formando la cabeza de la columna los granaderos, en cuya primera fila se hacia notar D. Domingo Mioño, español, natural de Galicia, y avecindado en Colima, donde habia gozado de comodidades, quien para dar ejemplo á sus paisanos de la decision con que habian de obrar en su propia defensa, servia como soldado, y nunca quiso ser mas que el primer granadero de la Columna, como Latour d'Auvergne lo habia sido en Francia de la república. México presenciaba por la primera vez un espectáculo militar imponente; el concurso era inmenso y la gente veia con admiracion aquellos soldados cuyas proezas habia leido y en especial aquellos cuerpos levantados por Calleja en San Luis, que habian hecho de una manera tan bizarra la campaña, y á cuya aproximacion habia debido la capital un año ántes, no haber sido devastada por la muchedumbre que Hidalgo condujo hasta las Cruces, estimulada por el deseo del pillaje y la desolacion.

Un accidente inopinado turbó la solemnidad de la entrada. Al pasar el general Calleja delante de la última casa de la 1ª calle de Plateros, junto al portal de Mercaderes, con los vivas y aplausos del pueblo, se alborotó el caballo que montaba el mariscal de campo D. Júdas Tadeo Tornos, director de artillería, que iba al lado de Calleja, y parándose de manos dió con ellas en la cabeza de éste, tirándole el sombrero y haciéndole caer en tierra, cuyo golpe fué bastante fuerte para que fuese menester llevarlo cargado á la casa del platero Rodallega y ponerlo en cama por algun rato, hasta que un tan-

(31) Diario de México de 10 de Febrero, tom. 16, fol. 165.

(32) Está sacada esta relacion de la gaceta de 6 de Febrero, tom 3°, núm. 179, fol. 133, de los apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, y del Cuadro histórico de Bustamante, tom. 1°, fol. 323.

to repuesto, pudo ir en coche á presentarse al virrey á palacio. (33) Los que se habian burlado del prodigio de las palmas de Zitácuaro, tuvieron ahora ocasion de contraponer agüero á agüero, teniendo por mal anuncio el que Calleja en medio de su triunfo, cayese con el mariscal Tornos, que tambien fué derribado del caballo, á los piés del altar de un santo mexicano, en el dia de la fiesta de éste y en la misma calle en donde ésto habia ejercido el oficio de platero.

El ejército desfiló delante del palacio, saludándolo y aplaudiéndolo el virrey, qué salió a los balcones pora verlo pasar. Su fuerza en este dia era de 2,150 infantes y 1,832 caballos, que hacian el total de 3,982 hombres, número que parecerá muy corto, atendiendo á las grandes victorias que obtuvo sobre reuniones de gente, aunque indisciplinada, incomparablemente más numerosas; pero entonces se hacia mucho con poco, mientras que despues la impericia de los que han mandado ha sido causa de que nada se haya hecho con mucho. Acompañaban al ejército mil quinientas cargas de víveres, cantidad de parque y la artillería tomada en Zitácuaro, todo lo cual hizo que tardase en entrar desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde. Seguíanle porcion de mujeres y éstas llevaban consigo los despojos del saqueo de aquella villa. La plana mayor se presentó en seguida á cumplimentar al virrey, quien con ella y los empleados superiores y otros individuos que acostumbraban asistir á su Corte, se trasladó á la catedral magnificamente iluminada. Recibiólo el cabildo eclesiástico y se cantó un solemne "Te Deum," para dar gracias á Dios por las victoriasobtenidas por aquel ejército.

La tropa se alojó en los conventos, habiendo estado la víspera el virrey mismo en el de San Agustin, destinado á la columna de granaderos, para cuidar de que se dispusiese aquel cuartel con toda comodidad. Calleja se hospedó en la casa del conde de Casa Rul, (34)

(33) El Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos, refiere muy por menor este suceso, de que no se habla en la gaceta.

(34) Rul vivia en la gran casa de la calle de Capuchinas, núm. 12. Estaba entonces separado de su mujer, que no pudiendo sufrir la irregular conducta de su marido, se habia retirado al convento de Regina. El respeto de Calleja hizo que se reconciliasen y uniesen. En el diario citado de 10 de Febrero, tom. 16, fol. 165, pueden verse las poesías de Beristain y del oidor Foncerrada, en el convite del dia de la entrada.

en la que fueron contínuos los convites y obsequios, concurriendo á la mesa los jefes del ejército y todas las personas distinguidas de la ciudad, y en ella se ensalzaron en los brindis en prosa y verso las victorias del ejército y las hazañas del general, cuyo mérito se calificó superior al de Fabio Máximo y otros capitanes de la antigüedad. Se hicieron en el teatro funciones en obsequio del ejército y su jefe, y cuando éste se presentó en él fueron grandes los aplausos y los vivas. Venegas concurrió la primera noche, y viendo que hacia un papel secundario y desairado, no volvió las siguientes. Debió desde entónces ver en Calleja un rival, y persuadirse que el favor popular estaba enteramente de parte de éste. En obsequio del ejército, los panaderos que casi todos eran españoles, á quienes se pidieron á prorata las raciones de pan necesarias, no quisieron cobrar cosa alguna en los dias 5 y 6 de Febrero.

La llegada del ejército á la capital venció la repugnancia del virrey para conceder premios á sus individuos. Calleja habia instado repetidas veces, como en otros lugares hemos visto, (35) y en especial despues de la batalla de Calderon, sobre la "necesidad que en su concepto habia, para reanimar el valor y entusiasmo del ejército, de conceder á la tropa y oficiales algun premio ó distincion que les hiciese olvidar los riesgos á que se exponian, y apreciar su suerte," contrariando además la idea que los sediciosos esparcian, de que servian á un gobierno que ni estimaba ni recompensaba sus servicios. (36) El virrey, conviniendo en los principios que Calleja asentaba, le expuso en contestacion que no habia recibido todavía la autorizacion que habia pedido á la Regencia para conceder ascensos, grados y otros premios, pero que aun cuando se decidiese á hacer gracias ó promociones provisionales, pidiendo la aprobacion del gobierno supremo, debia tenerse presente "que el agraciar es fructuoso cuando se hace con equidad, y perjudicial cuando es sin ella." Para proceder, pues, debidamente, evitando hacer quejosos, el virrey dejó á discrecion de Calleja el decidir, si atendidas las circunstancias, debian hacerse algunas gracias y el proponerle las que le

(35) Véase en este tomo.

(36) Estas contestaciones, que son todas del mes de Enero de 1811, se hallan en el expediente de las campañas de Calleja y las ha publicado Bustamante en la obra que tiene este título, fol. 83 y siguientes.

pareciese. Calleja, pulsando sin duda las mismas dificultades que el caso ofrecia en llegando á tratar de personas, se redujo á proponer se concediese un distintivo honorífico, y el virrey en consecuencia dispuso se diese un escudo de oro á los jefes, de plata á los oficiales y de plaqué á la tropa, en que la cifra de Fernando VII estuviese sostenida por un perro y un leon, símbolos del valor y de la lealtad, y en la orla el lema: "Venció en Aculco, Guanajuato y Calderon." (37) Este escudo, aunque decretado desde aquel tiempo, como en su lugar se dijo, no se habia concluido hasta la llegada del ejército, y entónces fué cuando se le distribuyó.

Pero era menester un premio algo más efectivo, y con este fin se hizo una promocion general. Habiéndose dado ya por el virrey el empleo de mariscal de campo á Calleja, se concedió el grado inmediato á todos los jefes y oficiales del ejército veterano; el grado que tenian en las milicias se les dió en el ejército, á los coroneles de aquellas, y á los oficiales un grado en su propia clase. Entónces obtuvieron los grados de tenientes coroneles y capitanes, muchos de los que han sido despues generales de la república. Estas gracias no fueron sólo al ejército del centro, sino que se hicieron extensivas á otros individuos de otros cuerpos, y se concedieron otras de diversas clases por señalados servicios, tales como los honores de predicador del rey al P. Bringas, misionero del colegio de la Cruz de Querétaro, que siguió al ejército y fué gran enemigo de la revolucion; los de intendente de provincia al secretario del virreinato Don Manuel Velazquez de Leon, y otros de esta clase. (38) Igual promocion se hizo en las tropas de Nueva Galicia, dando el empleo de mariscal de campo á Cruz, y los grados y ascensos correspondientes á todos los oficiales de aquel ejército. Aunque la promocion fué tan general, fueron muchos los que quedaron descontentos como el virrey temia, y como el espíritu de partido de todo sacaba ventaja, se notó que á los oficiales de marina venidos de la Habana, todos europeos, se les dió un ascenso efectivo, aunque los servicios que habian prestado fuesen mucho menores que

(37) Véase en este tomo. Este escudo dió motivo á mil chistes graciosos por parte de los afectos á la revolucion.

(38) Véase toda esta promocion en el suplemento á la gaceta de 9 de Febrero de 1812, núm. 181, fol. 143, y en las siguientes.

los del ejército de Nueva España, cuyos oficiales casi todos eran americanos. ¡Tan difícil es la condicion del que gobierna en tiempos de partidos, que no consigue acertar, ni aun con los mejores deseos y previendo los riesgos que corre!

Grande fué la herida que la disciplina militar recibió con las contestaciones y altercados entre el virrey y el general Calleja, y todos los incidentes sucesivos contribuyeron mucho á hacerla más profunda. Aquellas contestaciones hicieron ver, que la autoridad suprema era ménos considerada en el ejército que el influjo personal del general, y esto produjo resfrio y desconfianza entre ambos, y los jefes de los cuerpos aprendieron á formar partidos, y á hacerse temer con la representacion que hicieron, sosteniendo á su general. Dícese que aun la opinion comenzó á vacilar entre los oficiales mexicanos, por efecto de la lectura de muchos papeles seductores que Rayon artificiosamente dejó esparcidos en Zitácuaro, y no contribuyó poco la mansion de algunos dias en la capital. Todas estas causas hicieron que el ejército, cuando salió de ella para seguir la campaña, no tuviese aquel entusiasmo y decision que al principio de ésta, que son los anuncios felices de la victoria.

CAPITULO VIII.

Razones en que el virrey fundó la órden para que Calleja siguiese con su ejército á Cuautla.—Marcha á aquel punto.—Fortificaciones de Cuautla y número de sus defensores.—Atácala Calleja con mal èxito.—Acontece lo mismo á Llano en Izúcar.—Marcha Llano á unirse á Calleja.—Sitio de Cuautla.—Constancia y valor de los sitiados.—Son batidas las fuerzas independientes que estaban fuera de la plaza.—Miseria á que ésta se ve reducida.—Situacion comprometida de los sitadores.—Salida de Morelos.—Diversos incidentes del sitio.—Reflexiones sobre éste.

La llegada de Morelos á Cuautla de Amilpas el 9 de Febrero de 1812, con todo su ejército, determinó la direccion que habia de tomar Calleja con el suyo. Dícese que ántes de salir, repitió su renuncia del mando, y que el virrey no insistió en que lo conservase, hasta despues que lo rehusaron los ya brigadieres graduados por efecto de la promocion general, Jalon, coronel de los granaderos, y Ortega, comandante de artillería, á quienes lo ofreció. Pudieron ser estas hablillas, producidas por el conocimiento que se tenia del disgusto que entre ambos habia, no obstante las apariencias de la sinceridad y confianza que procuraron dar al público, durante la residencia de Calleja en México.

Cuál fuese el estado de las cosas en las provincias inmediatas á la capital, y las razones que el virrey tenia para disponer la marcha del ejército del centro sobre Cuautla, así como el plan de operaciones que se propuso, se ve muy claramente en la órden ó instruccion que dió á Calleja el 8 de Febrero, que por esto me ha parecído conveniente copiar á la letra no obstante su extension. Dice así:

"La capital de México (1) se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones, siendo notable la actual escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen á obstruir completamente los únicos caminos de Texcoco y Toluca,

(1) Expediente de las campañas de Calleja. La ha publicado Bustamante en el opúsculo así titulado, fol. 159.

que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia."

"La gran reunion, compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, despues de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente aquellos moradores, el real de Zimapan, amenaza á Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo, hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos, con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupacion tienen aniquilado el comercio de Tierra adentro, con absoluta imposibilidad de remitir azogues, pólvora y demás efectos indispensables para la elaboracion de minas y platas, como otros géneros de comercio, así de real hacienda como de particulares, de que carecen absolutamente y con sensibilísima privacion las provincias de Guanajuato, S. Luis, Zacatecas, la Nueva Galicia, y las internas. La encadenacion de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbon, Tepejí, Chapa de Mota, Jilotepec, Santa María Tixmadejé y demás pueblos y ranchos, hace extensivas sus correrías por el Montealto, Cuautitlan, Cuesta de Barrientos, Tlalnepantla, Atzcapotzalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de la capital."

"Los de Santa Maria Tixmadejé y algunos otros pueblos de la direccion de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y despues que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelion los ranchos ó tierras inmediatas á aquella ciudad, el real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes."

"Peor aspecto presenta todavia el camino viejo de Puebla (2) y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacan, Otumba, Calpulalpan, Apam y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa, que viven en la inquietud doméstica."

(2) Llámase camino viejo el que pasa por los Llanos de Apam, habiéndosele dado este nombre, desde que el consulado de México abrió el camino nuevo por Rio frio.

"Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose sus habitantes obligados á vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendria en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general; todos los pueblos y haciendas padecen extorsiones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero, pues privados los labradores del ganado vacuno, hasta el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras, faltos de aquéllos indispensables animales."

"De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oaxaca y su provincia, y lo que es más, con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la península y una opinion en toda la Europa de nuestro estado de decadencia, juzgando por la falta de noticias, que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriéndose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad más de dos millones de pesos en poder del conductor, (3) para trasladarse á aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla."

"Todos estos males, el perjuicio de estár interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la nao, y la traslacion de sus efectos al interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria, de un millon de pesos que deberia reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurreccion, están apoyadas en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurreccion en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios; prestándole mayor osadía y confianza en llevarlos á cabo, principalmente el ataque de Tixtla, en que derrotó aquella division, (4) que aunque de-

(3) La conducion de dinero á Veracruz se remataba entonces en hasta pública. El que ofrecia mayores ventajas al comercio adquiria el derecho exclusivo por el tiempo del remate, y se llamaba "el conductor."

(4) Véase en este tomo.

biera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la disciplina, en la relajacion y en el desórden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla."

"Es, pues, indispensable, combinar un plan, que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo."

"Sus principales puntos ocupados sen Izúcar, Cuautla y Tasco, habiendo destacado en estos últimos dias una vanguardia, que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Juchi, Tlalmanalco y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente á Totolapa y Cuautla, teniendo avanzadas en Buenavista."

"El plan que dictan las referidas posiciones del enemigo es, el de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Cuautla, para no darle lugar á que reuna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos, y aunque seria más completa la operacion atacando con la misma simultaneidad el real de Tasco, presentaria inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales para desempeñar el ataque de aquel punto."

"Limitándose, pues, á las operaciones de Izúcar y Cuautla, y contando con que las verifiquen la division de Puebla y el ejército del centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de que debe encargarse."

"Por el último estado de 25 del anterior, constaba la fuerza de su infantería disponible, de 631 plazas, excluyendo la urbana, que debe quedar guarneciendo la ciudad, á que agregados 400 infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán 1,031. Estos podrán aumentarse hasta 1,531 con las 500 plazas de que consta el batallon de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operacion."

"Su caballería por el mismo estado y contando con la de la vanguardia, no pasa de 240 dragones; siendo indispensable aumentarla con 300 caballos del ejército del centro. Esta division deberá llevar ocho piezas de artillería, á saber: dos obuses, dos cañones de á 8 dos de á 6 y dos de á 4, no siendo necesario enviarle de

esta capital más de uu obus, por tener en Puebla las demás piezas mencionadas, con un oficial y treinta artilleros de que carece."

"Izúcar dista de Puebla diez y seis leguas, que deberá hacer la division en cuatro jornadas, siendo la primera á Cholula, la segunda á Atlixco, tercera á la hacienda de S. José, distante dos leguas de Izúcar."

"Para atacar á Cuautla, deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro, compuesta de 600 infantes y 500 caballos, con cuatro piezas de artillería, á Chalco, donde observará ó tomará noticias de los puntos que ocupe el enemigo y de si subsiste en Buenavista, Totolapa y el mismo Cuautla."

"Bajo este supuesto, emprenderá su marcha el ejército desde México por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlauca, que segun informe de persona práctica, es la ruta adaptable para la artillería, debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitacion de un corto trecho de camino que la necesita, más alla de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta á los Cedritos, é introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducirlas sin aquella operacion, son angostas y están cubiertos sus costados de bosque, bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharàn de esta ventaja para impedir la marcha, pero en todo caso serian arrollados por partidas sueltas, que se destinasen al intento."

"Por noticias de dos soldados del batallon de Tula llegados ayer á Cuyoacan y fugados de las tropas de Morelos, que los hicieron prisioneros en Tasco, se sabe que aquel salió el 6 de Cuernavaca, con direccion á Atlixco, y que el 8 debia entrar en la misma Cuernavaca con una division el brigadier D. Miguel Bravo. Esta relacion manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes se mueven de unos á otros de los referidos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército á Cuautla, esté la mayor reunion en Cuernavaca, ó que batidos en el primer punto, se retiren al segundo, cuya probabilidad deberá tenerse presente por el señor comandante de la expedicion, para en los respectivos casos, dirigirse en primera instan-

cia al punto en que averigüe haber mayor reunion, ó continuar su ataque en Cuernavaca, despues de haberlos batido en Cuautla."

"Siendo de esperar que derrotados en los principales parajes de Cuautla, Cuernavaca é Izúcar, dirijan los bandidos su fuga hácia el Sur, deberá entonces perseguirlos la division de Puebla por aquel rumbo, y considerada aquella fuerza suficiente para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del centro se restituirá á la capital, para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias.—México, 8 de Febrero de 1812.—Venegas."

En consecuencia de estas disposiciones, salieron de México el 6 de Febrero 300 dragones del ejército del Centro á reforzar la division de Puebla, y una vanguardia compuesta del 2° batallon de la Corona, con alguna caballería, á situarse en Chalco, de donde se retiraron las avanzadas de Morelos que se hallaban en aquellas inmediaciones. El grueso del ejército se puso en marcha el 12 por la tarde, acampándose en el llano de San Lázaro, y los habitantes de la capital que habian tenido el espectáculo de una entrada triunfal, satisfacieron entónces su ociosa curiosidad viendo un campamento que se hizo un paseo, concurriendo á él muchos coches y multitud de gente de todas clases. Calleja salió el dia siguiente con una escolta y varios de los jefes principales, y puesto al frente de sus tropas, siguió sin accidente digno de atencion su marcha, segun el itinerario demarcado en las instrucciones del virrey, hasta acampar el 17 en Pasulco á dos leguas de Cuautla.

Morelos, avisado que Calleja marchaba contra Cuautla, tomó sus medidas para la defensa de aquel punto, en el que habia resuelto sostenerse, tanto por la comodidad de las subsistencias que le proporcionaba el país, cubierto de haciendas ricas, cuanto por las ventajas que le ofrecia para la resistencia. (5) Dió órden en consecuencia para que se le reuniesen las tropas que tenia distribuidas en diversos lugares de las cercanías, contando tambien con el auxilio de las que en número crecido le ofrecia mandar la junta de Sultepec, y de que llegaron muy pocas. Tenia pues Mo-

(5) Todo este párrafo está copiado á la letra de las declaraciones de Morelos, especialmente en cuanto al número de hombres que tenia.

relos bajo sus órdenes los tres mil hombres que él mismo habia conducido, de los que mil eran de infantería y los otros dos mil de caballería, que hacian tambien servicio á pié, mandando los caballos fuera del pueblo; á éstos se agregaron trescientos de caballería de la demarcacion de Huetamo, al mando del teniente coronel Cano y de D. Francisco Ayala, y mil indios de los pueblos contiguos. Estas fueron las fuerzas con que contaba en el primer ataque, y durante el sitio se le presentaron D. Miguel Bravo con cuatrocientos hombres de infantería y caballería y tres piezas; trescientos hombres que condujo Anaya, á cuyo número quedaron reducidos los setecientos que le mandaba la junta, habiendo desertado los demás en la marcha; (6) trescientos que llevó de Chautla el cura Tapia, en lugar de mil que Morelos esperaba, y doscientos cincuenta hombres que fueron de Yautepec, haciendo el total de unos cinco mil y quinientos hombres. Calleja en sus partes hace subir el número de los defensores de Cuautla á doce mil: los escritores afectos á la revolucion lo disminuyen considerablemente, (7) pero lo que he asentado es sacado de lo que el mismo Morelos dijo en las declaraciones de su causa. Aunque este número de hombres fuese mucho menor que el que se habia presentado á Calleja en todas las acciones anteriores, era sin embargo gente muy diversa de aquella con que habia hasta entónces combatido. No se trataba ahora de una muchedumbre de indios á pié, indisciplinados y desarmados, ni de hombres del campo á caballo, fáciles de espantar con el estrago de la artillería y cuyos jefes les daban el ejemplo de la fuga, áun ántes de empezar el combate. Exceptuando la poca gente allegadiza de las inmediaciones de Cuautla, los demás eran todos negros ó mulatos de la costa, hombres de resolucion y fuerza, armados con fusiles y diestros en su manejo, á quienes habia ensober-

(6) Dudo si en este número se comprenden los quinientos hombres que en 28 de Enero le avisó Rayon mandarle de Coyuca, á las órdenes del coronel D. Mariano Garduño, de los que dice Morelos en nota de su mano al calce del oficio: "Que llegó su recomendado con cuatrocientos hombres, de quienes me prometo feliz concepto."

(7) Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 169, en la nota asienta que no pasaban de mil hombres. ¿A quién se habrá de creer? ¿A este autor ó á Morelos? Sin embargo, Bustamante tuvo en sus manos y publicó las declaraciones de éste. D. Miguel Bravo y el cura Tapia se mantuvieron fuera de la plaza, por lo que no deben contarse como aumento de la guarnicion.

becido una serie casi no interrumpida de sucesos felices, y mandados por hombres de honor y de corazon, tales como los Bravos y Galeana.

D. Leonardo Bravo, que habia quedado mandando en Cuautla durante la expedicion de Morelos á Tasco y Tenancingo, habia comenzado á formar las fortificaciones de aquel pueblo, y Morelos á su regreso las hizo continuar con empeño, cierto de que seria atacado allí. (8) La posicion de Cuautla es ventajosa para la defensa: hállase situada (9) en un bajío llano al que por todas partes domi-

EXPLICACION DEL PLANO QUE REPRESENTA EL BLOQUEO Y ATAQUES DE CUAUTLA AMILPAS.

PUNTOS OCUPADOS POR LOS SITIADORES.

1. Habitacion del general Calleja.
2. Idem del cuartel maestre.
3. Idem del mayor general de infantería.
3. Idem del mayor general de caballería.
5. Parque.
6. Proveeduría.
7. Hospital.
8. Columna de Granaderos.
9. Batallon de Guanajuato.
10. Escuadron de lanceros de Meneso.
11. Batallon de la Corona.
12. Regimiento de caballería de San Luis.
13. Patriotas de San Luis.
14. Regimiento de caballería de San Cárlos.
15. Escuadrones de lanceros de Zarzoza y Armijo.
16. Idem de México.

(8) Declaracion de Morelos en su causa.

(9) Véase el plano que se acompaña. Esta descripcion está tomada casi literalmente del parte de Calleja, de 28 de Abril, inserto en la gaceta extraordinaria de 1º de Mayo núm. 219, fol. 445. Calleja tenia mucha claridad y precision para describir las localidades. Para poder referir con exactitud los sucesos de este sitio, he hecho recientemente un viaje á aquel pueblo, ahora ciudad con el nombre de "Morelos," y me acompañaron en ella para explicarme todo lo ocurrido, D. Juan Felix Goyeneche, administrador que era cuando el sitio se verificó, de la hacienda inmediata de Casasano, quien acompañó á Calleja en tados sus reconocimientos, y D. Felipe Montero que estaba dentro del pueblo con Morelos, quien me ha dado un plano y una extensa relacion manuscrita, que contiene muchos pormenores curiosos. El mismo Montero ha sido comisionado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, para poner á las calles nombres que recuerden los sucesos que en ellas tuvieron lugar. El plano que se acompaña es el que ha publicado Bustamante en el Cuadro histórico, tomado de la secretaría del virreinato, rectificado por mis propias observaciones

na, sin que sea dominada por ninguna, rodeada de platanares y arboledas pegados á los edificios por todos vientos, y por el Poniente

---

17. **Idem de España.**
18. Camino de comunicacion con las baterías de Buenavista.
19. **Batería del coronel Gordoncillo.**
20. Camino cubierto.
21. Batería del capitan Murga.
22. Parapeto de una trinchera en el camino de Cuautla al de Coahuistla.
23. **Bateria la más avanzada que se situó al fin del sitio.**
24. Espaldon de los morteros.
25. Puente de comunicacion al campo del brigadier D. Ciriaco del Llano.
26. Batallon de Asturias.
27. Escuadron de Tulancingo.
28. Batallon mixto.
29. **Escuadron de dragones de Puebla.**
30. Batallon expedicionario de Lobera.
31. Reducto en que se situaron primeramente los morteros.
32. **Otro idem para avanzada de infantería.**
33. **Camino abierto de comunicacion en una profunda barranca llamada "de la agua hedionda."**
34. **Batería de agua de Juchitengo.**
35. **Espaldon para infantería.**
36. **Otro idem para avanzada de sesenta granaderos.**
37. Reducto del Calvario.
38. **Espaldon que de noche se sostenia con infantería y artillería.**
39. Camino de comunicacion del reducto del Calvario á la habitacion del general Calleja.

PUNTOS OCUPADOS POR LOS SITIADOS EN EL PUEBLO.

40. Plaza de San Diego.
41. Idem de Santo Domingo.
42. Hacienda de Buenavista.
43. Santa Bárbara.
44. Reducto del Platanar.
45. Bosque de árboles frutales.
46. Reducto de los insurgentes para favorecer la entrada del agua.

PUNTOS EXTERIORES FUERA DE LA CIRCUNVALACION.

47. Lomas de Zacatepec.
48. Pueblo de Amelcingo.
49. Hacienda de Guadalupita.
50. Idem de Santa Inés.
51. **Camino real de México.**
52. **Idem por donde el ejército pasó para establecer el sitio,** levantando el campo de Cuauxtlisco, donde estuvo cuando Calleja fué rechazado por Morelos el 19 de Febrero de 1812.
53. Idem del hospital.
54. Bosque á las inmediaciones de Coahuixtla.
55. Hacienda de Coahuixtla.
56. Idem de Mapaxtlam.
57. Escuadron de lanceros de reten.
58. Guerrillas.
59. Puente de comunicacion.
60. **Avanzadas de caballería de 25 hombres de dia, y de noche de 50.**

que no lo está tanto, corre de Norte á Sur una atarjea de mampostería, de vara y media de grueso, que gradualmente se eleva hasta doce ó catorce varas de altura, terminando en la hacienda de Buenavista, á cuyas máquinas de moler caña conduce el agua, hallándose la casa y oficinas dentro de la misma poblacion, hácia el Sur de ella. Esta se extiende algo más de media legua de Norte á Sur, y en esta direccion corre una calle recta, en cuyo principio al Norte está la capilla del Calvario: en anchura se extiende mucho ménos, y en la calle principal se hallan con sus plazas los conventos de San Diego y Santo Domingo, susceptibles de ser fortificados, siendo el último la parroquia del lugar. Al Oriente de éste se levantan las lomas de Zacatepec, entre las cuales y el pueblo corre un rio de unas doscientas varas de caja y cuya corriente, aunque abundante y rápida, se ciñe á un canal de doce á quince varas. La fortificacion se hizo con inteligencia, formando un recinto de las dos plazas y los dos conventos, circunvalados de cortaduras, parapetos y baterías amerlonadas y guarnecidas con treinta piezas de artillería de diversos calibres. (10)

El 18 salió Calleja de su campo de Pasulco, (11) con el objeto de atacar á Cuautla; pero habiendo hecho un reconocimiento á su rededor en que anduvo más de seis leguas, y no encontrando lugar oportuno para el ataque, acampó en la loma de Cuautlixco, á media legua de Cuautla. (12) Morelos intentó inquietarle con su caballería por la retaguardia, pero cargado por la de Calleja, la de Morelos huyó en desórden y él mismo habiéndose adelantado demasiado imprudentemente, corrió riesgo de ser cortado y caer prisionero. Quedó herido en poder de los realistas un andaluz que acompañaba á Morelos, á quien divertía con sus chistes, y fué fusilado y colgado de un árbol. (13) Al amanecer del dia 19 Calleja

(10) Parte de Calleja el dia mismo de la accion, que no se publicó entonces y se halla en el expediente de sus campañas, y lo ha publicado Bustamante en el opúsculo titulado así, fol. 168. Morelos en sus declaraciones dice, que tenia una culebrina y quince cañones.

(11) Tambien se llama el guamuchilar de Casasano, por estar en un bosque de árboles llamado guamúchiles, perteneciente á aquella hacienda.

(12) Todos estos nombres proceden de la palabra mexicana Quauh, águila. Así Cuautla es la "ciudad de la águila," Cuernavaca, ó Quauhnahuac, "la águila coronada."

(13) Llamábanle "el compadre curro:" he visto el árbol en que fué colgado cerca de una choza, á mano izquierda del camino.

se puso en movimiento para verificar el asalto: la posicion de Cuautla y los atrincheramientos del enemigo, hacian de poco provecho la artillería y absolutamente inútil la caballería, que eran las dos armas en que consistia la fuerza principal de su ejército: reducido, pues, á usar únicamente de su infantería, formó con ella cuatro columnas de ataque, una de cada uno de los cuerpos que habia en su ejército, granaderos, Corona, Guanajuto y patriotas de San Luis. Morelos habia dado el mando del punto de San Diego, el más peligroso de todos, á D. Hermenegildo Galeana, el de Santo Domingo á Don Leonardo Bravo, y en la hacienda de Buenavista estaban Don Victor Bravo y el cura Matamoros. Los granaderos de Calleja atacaron el parapeto de San Diego acercándose á él arrimados á las cercas del camino, y llegaron hasta la misma trinchera, en la que fué muerto por mano de Galeana el capitan Segarra, pero fueron rechazados con pérdida: el coronel Jalon no sostuvo su reputacion adquirida, pues se dice que se ocultó trás de una pared, ó dió alguna otra muestra de flaqueza, por lo que Calleja lo suspendió del mando del cuerpo, y desde entónces, no obstante el favor que Venegas le dispensaba, no volvió á figurar en cosa importante hasta que regresó á España. La accion se empeñó con encarnizamiento por todas partes: las dos columnas que se dirigian lateralmente á la trincheaa de San Diego, formadas por los regimientos de Guanajuato y San Luis, taladrando de casa en casa, llegaron hasta cerca de la plaza, y aun corrió la voz de que se habian apoderado de San Diego, lo que introdujo entre los insurgentes el desórden que Galeana se dió prisa á contener. Repetidos fueron los esfuerzos de los asaltantes, pero al cabo de seis horas de combate, consumida la mayor parte de sus municiones, herido mortalmente el coronel de Guanajuato conde de casa Rul, el de los patriotas de San Luis D. Juan Nepomuceno Oviedo, y otros buenos oficiales, Calleja tuvo que retirarse, desistiendo del intento de tomar el punto á viva fuerza. (14)

El resultado de este ataque, no sólo confirmó á Morelos en la resolucion de sostenerse en Cuautla, con la cierta confianza de que obtendria ventajas, sino que le hizo concebir el designio de acercar-

14) Parte citado de Calleja.

se á México, despues de obtener una victoria decisiva sobre las tropas reales, pues aunque ántes se le habia asegurado por la junta y por otras noticias vagas, que en aquella ciudad habia buena disposicion para recibirlo si se presentaba delante de ella, no le habian inspirado confianza estos avisos, por lo que tenia resuelto no marchar sobre la capital miéntras no hubiese batido al ejército que entónces lo sitiaba. (15)

Calleja conocia bien toda la dificultad de la empresa, pero al mismo tiempo estaba penetrado de la necesidad de llevarla adelante. (16) En junta de todos los jefes que celebró en la noche siguiente al ataque, todos sin excepcion opinaron que era menester diferir éste, hasta que se recibiesen los medios necesarios para repetirlo con buen éxito. El mismo Calleja expuso al virrey que no era posible tomar la plaza por asalto, sino con mucha pérdida, y con infantería acostumbrada á este género de operaciones; pero le añade: "Si Cuautla no quedase demolida como Zitácuaro, el enemigo creeria haber hallado un medio seguro de sostenerse: multiplicaria sus fortificaciones en parajes convenientes, en las que reuniria el inmenso número que de temor se le separa, y desde las que interceptaria los caminos y destruiria los pueblos y haciendas: las pocas tropas con que contamos se aniquilarian y acaso se intimidarian, y la insurreccion que se halla en su último término, cundiria rápidamente y tomaria un nuevo y vigoroso aspecto." Este sistema de guerra que Calleja creia con razon que podia ser tan funesto, fué el que los independientes adoptaron, como á su tiempo verémos, en el último período de la revolucion, la cual fué más larga y empeñada que lo creia entónces Calleja, estando en aquel tiempo muy distante de hallarse, como él decia, en su último termino. "Para evitar estas funestas consecuencias, le dice al virrey, Cuautla debe ser demolida, y si es posible sepultados los facciosos en su recinto y todos los efectos serán contrarios: nadie se atreverá en adelante á encerrarse en los pueblos, ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas." Pero para llevar al cabo

(15) Así lo dice Morelos en las declaraciones de su causa, de las que está tomado literalmenté.

(16) Partes de Calleja. Expediente de sus campañas, folio 168 y siguientes.

estos intentos, se necesitaban otros medios que los que Calleja podia emplear. "Cuautla, le dice él mismo al virrey, está situada, fortificada, guarnecida y defendida de un modo, que no es empresa de pocas horas, de poca gente y de pocos auxilios: exije un sitio de seis ú ocho dias, con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circunvalar un pueblo, que aunque su recinto ocupa más de dos leguas, puede reducirse á la tercera parte. Estas tropas necesitan acopios de subsistencia, forrajes, algunos morteros, artillería de más calibre, un hospital de sangre en el mismo paraje en que lo están las provisiones y forrajes, y de quinientos á seiscientos trabajadores. Conozco que todo esto exije gastos, tiempo y mucho trabajo, pero los talentos políticos y militares de V. E. compararán las ventajas que producen, con los males que no hacerlos nos deben resultar." En espera de la resolucion del virrey, Calleja se mantuvo á media legua de Cuautla en el campo de Cuautlixco, no obstante la dificultad que le ofrecian las subsistencias y sobre todo los forrajes, y aunque no intentó nada sério, hizo varios movimientos sobre el pueblo con su caballería, sin que se llegase á empeñar accion alguna, porque Morelos hacia retirar á los puntos fortificados las partidas que de ellos salian, al aproximarse las de Calleja.

Entre las cosas que más afligian á Calleja era el encontrarse con más de doscientos heridos y enfermos mal asistidos, como lo han estado siempre los hospitales militares en este país, á los que, contra lo que la humanidad exige, tenia que hacerlos conducir en burros. Para proporcionarles algun más alivio, propuso al virrey hacerlos llevar por Ozumba á Chalco, para que de allí fuesen trasportados á México en canoas, como se verificó. La pérdida de realistas en esta accion entre muertos y heridos, ascendió á ciento setenta y tres hombres, segun Calleja informó al virrey. (17) Bustamante pretende, que en una carta escrita por Calleja al mariscal de campo Tornos, director de artillería, que fué interceptada por Larios y entregada á Morelos, confesaba él mismo que pasaron de cuatrocientos: pero como la comunicacion al virrey fué reservada y en que Calleja tenia más interés en aumentar que en disminuir su

(17) Cuatro oficiales muertos y diez y seis heridoos ó contusos: quince soldados muertos y ciento treinta y ocho heridos ó contusos, con tres extraviados. Más adelante se insertará esta comunicacion original.

pérdida, parece ser á lo que debe estarse, no habiendo por otra parte constancia alguna, de la carta que se dice haber sido escrita á Tornos. Fué en general muy sentida la muerte del conde de Casa Rul, pues además de sus enlaces de familia, tenia un carácter generoso y franco, rayando en despilfarrado y ligero, que le habia ganado muchos amigos. (18) No lo fué menos especialmente en el ejército, la del coronel Oviedo: era éste, como en otro lugar se dijo, administrador de la hacienda de Bocas en las inmediaciones de San Luis, y casi todos los soldados del batallon de Patriotas de aquella ciudad, llamados los Tamarindos, eran sus criados ó dependientes; vivia entre ellos de una manera patriarcal, con lo que lo amaban y obedecian como á su amo más que como su jefe, y por llamarle así sus soldados, era conocido en el ejército con el nombre del amo Oviedo. Mucho llamó la atencion que miéntras el coronel, ya entónces brigadier, Jalon, de profesion militar, y que habia hecho la guerra á los franceses en España, se condujo con cobardía, dos jefes que estaban muy distantes hasta entónces del ejercicio de las armas, como Rul aconstumbrado á la disipacion de la capital, y Oviedo retirado en el sosiego del campo, hubiesen sabido morir con honor al frente de sus cuerpos. En casi todo el curso de esta guerra, los individuos que no habian pertenecido ántes al ejército y los cuerpos provinciales ó de nueva creacion, se distinguieron tanto ó más que los jefes veteranos y cuerpos de línea, y desde entónces se hizo patente, que en la profesion militar el pundonor es calidad más esencial que la instruccion. (19) La pérdida de las tropas de Morelos fué muy corta, (20) y aunque en la poblacion hubo algun número de muertos, éstos más bien fueron de los des-

(18) Su cadáver fué conducido á México, y su esposa lo hizo enterrar en la iglesia del colegio apostólico de S. Fernando.

(19) Comiendo un dia del mes de Diciembre de 1810 en Guanajuato, con el conde de la Cadena Flon, en casa de mis parientes los Septienes, en la que estaba alojado, se hablaba del convoy que iba á despacharse á México y se dudaba de su seguridad, porque su escolta se componia en gran parte de jóvenes voluntarios, y Flon dijo "que iba seguro con ellos, porque todos eran hombres de honor." "El honor es el valor," repitió apoyando mucho la voz en estas últimas palabras.

(20) Siempre seria algo más que los dos hombres que dice Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 45.

graciados habitantes, en cuyas casas penetraban los soldados irritados, satisfaciendo en ellos su furia y su venganza.

Cierto escritor de la historia de estos tiempos refiere que Morelos, en vista de las comunicaciones de Calleja al virrey que Larios interceptó, y en que aquel manifestaba la considerable pérdida que habia sufrido y la escasez de municiones en que quedaba, deliberó con sus jefes sobre el partido que deberia tomar: que Galeana opinó que se debia atacar á los realistas en su campo, ántes que pudiesen recibir los auxilios que Calleja pedia: pero que Morelos, recelando que estas comunicaciones y el haberlas hecho interceptar, fuese una astucia de Calleja, resolvió no moverse de sus atrincheramientos. Si esto es así, es muy de aplaudir la cordura de Morelos, pues ni la escasez de municiones era tal, que no le quedasen á Calleja suficientes para combatir al enemigo, como él mismo lo dice al virrey, (21) ni las tropas de Morelos, aunque hubiesen podido rechazar á los realistas tras de los parapetos, estaban en estado de batirse con ellos en campo raso, ni mucho ménos de atacarlos en su campamento, como lo veremos por la série de los sucesos posteriores.

Segun el plan formado por el virrey para el ataque simultáneo de Cuautla é Izúcar, Llano, ya ascendido á brigadier, se puso en marcha sobre el último de estos puntos con las tropas de Puebla, á las que, aunque no pasaban de mil quinientos á dos mil hombres, se dió el titulo pomposo de "ejército del Sur." Formábanlo los dos batallones de Lobera y Asturias, expedicionarios, con cuyo nombre caracterizaremos en adelante, porque así se les llamaba comunmente, á las tropas venidas de España; el batallon llamado de la Union que se componia de piquetes de varios cuerpos; dragones de Tulancingo y Puebla, lanceros de Veracruz y las compañías de España y México, que del ejército del centro freron á unirse con aquellas tropas, llevando la artillería que el virrey habia prevenido en sus instrucciones. El plan de ataque de Llano fué el mismo que formó Soto Maceda, y la defensa se hizo de la misma manera que entonces. Llano se situó con todas sus fuerzas en el cerro del Calvario que domina la poblacion; el 23 de Febrero á la una de la tar-

(21) Comunicacion de 19 de Febrero. Sus campañas, fol. 170.

de, rompió sobre ésta el fuego de granadas y balas rasas con los obuses y cañones de á 8 y de á 6: protegidas por este fuego hizo avanzar á las tres de la misma tarde dos columnas de ataque, formada la primera por el batallon de Lobera, mandado por el mayor D. José Enriquez (e), y la segunda por el de Asturias á las órdenes del de igual clase D. Francisco Caminero (e), llevando cada columna una pieza de á 4, y dejando á sus espaldas dos escuadrones de caballería que protegiesen su retaguardia, ambas dirigidas por el coronel D. José Antonio Andrade, segundo de Llano. Los insurgentes mandados por el P. Sanchez, á cuyas órdenes estaban Guerrero y Sandoval, parapetados en la plaza y cubriendo con honderos las azoteas de las casas circunvecinas, rechazaron á los asaltantes, que no pudiendo avanzar nada, se retiraron a las cinco á su posicion del Calvario. Repitióse el ataque el siguiente dia 24 por las mismas fuerzas á las órdenes de Andrade, pero formando una sola columna con dos cañones de á 6 y dos de á 4. Llano se situó con el resto de la artillería en un punto que flanquea al pueblo á tiro de metralla, para sostener el asalto, dejando al batallon de la Union de reserva y toda la caballería formada á las dos entradas del pueblo. El éxito fué el mismo que el dia anterior. Andrade no pudiendo penetrar en los atrincheramientos y sufriendo un fuego vivo de las troneras practicadas en las casas, se retiró al Calvario pegando fuego á los barrios de Santiago y el Calvario. La artillería desde la eminencia de este nombre, siguió todo aquel dia lanzando granadas y balas sobre la poblacion, que sufrió bastante de ellas. (22)

El virrey Venegas se hallaba visitando la oficina del Apartado de oro y plata, cuando recibió el parte de Calleja en que le avisaba el mal éxito del ataque de Cuautla. (23) No pudo disimular su desagrado y dispuso inmediatamente se aprestasen las municiones que aquel general pedia. Al mismo tiempo, aunque ignoraba todavia el descalabro sufrido en Izúcar, dió órden á Llano para que desistiendo de toda operacion sobre aquel punto, marchase inmediatamente á incorporarse al ejército del centro en Cuautla.

(22) El parte de Llano aunque es fecho en Izúcar el 25 de Febrero, no se publicó hasta el 19 de Mayo, en la gaceta de aquella fecha núm. 230, fol. 523, y á su continuacion el que Andrade dió á Llano.

(23) Bustamante, Cuadro hist., tom. 2º, fol. 64.

No podia recibir Llano tal órden en circunstancias más oportunas, pues que ella lo sacaba con decoro de la situacion comprometida en que se hallaba, despues de haber sido rechazado por dos veces en Izúcar. Emprendió, pues, la marcha el 26 sin detenerse, pero teniendo que pasar delante de los parapetos enemigos para tomar el camino que habia de seguir, colocó al frente de estos al batallon de la Union, el cual y parte de la artillería sostuvieron el fuego, mientras que el resto de la division desfilaba. Los independientes salieron con un cañon á picar la retaguardia y varias de sus partidas inquietaron incesantemente á Llano en todos los pasos difíciles, especialmente en la barranca de Tlayacaque, en la que tuvo que empeñar una accion formal para poder llegar al lado opuesto. En una de estas barrancas, le fué preciso abandonar un cañon de á 8 cuya cureña se inutilizó. (24) El camino que Llano siguió por el rancho de Temascalapa y las haciendas de San Ignacio y Santa Clara, es muy escabroso y difícil, y va dando vuelta al rededor del volcan de Popocatepetl, que desde su cumbre elevada sobre la cordillera que forma la Nueva España, veía á sus faldas pasarse los sucesos más importantes, que iban á decidir de la suerte de todo el país.

Llano llegó con su division al campo de Calleja el último dia de Febrero y se alojó en la hacienda de Casasano. El 5 de Marzo se comenzaron las obras de circunvalacion: el campamento principal de Calleja estaba al Poniente, en tierras de la hacienda de Buenavista. El de Llano se situó al Oriente, sobre las lomas de Zacatepec, quedando el pueblo en medio de los dos. Las trincheras se abrieron al Sur, entre la derecha de Calleja é izquierda de Llano, á medio tiro de fusil de las batería enemigas: al Norte, en el punto del Calvario, se construyó un fuerte reducto bien guarnecido con infantería y artillería, entre la derecha de Llano é izquierda de Calleja, y en las lomas de Zacatepec, en el centro de la division de Llano, se levantó otro para defender la caja del rio. Los intervalos

(24) El parte de Llano de esta marcha, fecho en Casasano el 2 de Marzo, se publicó en la gaceta de 21 de Mayo núm. 231, fol. 531. A lo que dice Llano agrega Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 47, varias circunstancias de poca importancia y de que no he podido informarme por otros conductos.

de unos á otros de estos puntos, se cubrian con partidas de caballería de veinticinco hombres de dia y cincuenta de noche, y para la fácil comunicacion entre ellos, se abrieron de unos á otros caminos de veinte varas de ancho á tiro de fusil de Cuautla, atravesando suertes de caña, y echando puentes sobre las zanjas (25) que conducen á ellas el agua.

Las lomas de Zacatepec tienen á su derecha una profunda barranca llamada "de la agua hedionda," cuyas vertientes, formadas por una fuente medicinal azufrosa que le da el nombre, derraman en el rio: en las sendas intransitables que en esta quebrada habia, se abrió un camino de coche, y en el pueblo de Amelzingo, cubierto de espesa arboleda, que está á la derecha de esta barranca, acampó el batallon de Lobera y escuadron de Puebla, ambos á las órdenes de Enriquez. Para la comunicacion de este punto con el Calvario, el más inmediato aunque no poco distante de él, se echó sobre el rio y se levantó un fuerte espaldon que atravesaba toda la caja de éste. Lo mismo se hizo al Sur entre la derecha de Calleja é izquierda de Llano, y así quedó formada la línea de circunvalacion de más de dos leguas, aunque con grandes intervalos entre los cuerpos que la defendian, cuyo número no bastaba á guarnecer tan dilatado espacio.

No se descuidó Morelos en aumentar por su parte sus obras de defensa, pues fortificó la hacienda de Buenavista que no lo estaba cuando Calleja atacó, y formó un reducto en el platanar para defender la derecha del rio, frente al campo de Llano.

El 10 de Marzo rompió Llano el fuego sobre la poblacion y se generalizó en toda la línea. Los independientes no se intimadaron por esta lluvia de granadas y balas. "Cuento hoy," le decia Calleja al virrey en 13 de Marzo á las seis de la mañana, "cuatro dias de fuego que sufre el enemigo, como pudiera una guarnicion de las

(25) Estas zanjas se conocen allí con el nombre mexicano de "apantles," conductos de agua. Se echa de ver fácilmente, que esta parte de la Tierra caliente es donde la agricultura mexicana, antes de la conquista, estaba más perfeccionada, porque todo lo relativo á un sistema de irrigacion bien entendido, tenia nombre propio mexicano: "apantles" como va dicho, son los acueductos ó canales de riego; "achololes," los derrames de un canal á otro etc.

(26) Toda esta descripcion de las obras de los sitiadores, está tomada del parte muy circunstanciado de Calleja de 28 de Abril, inserto en la gaceta extraordinaria de 1º de Mayo núm. 219, fol. 445.

tropas más bizarras, sin ningun indicio de abandonar la defensa. Todas las mañanas amanecen reparadas las pequeñas brechas que es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la ha suplido con pozos; la de víveres con maiz que tienen en abundancia, y todas las privaciones con un fanatismo difícil de comprender y que haria necesariamente costoso un segundo asalto, que sólo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se presenta.» Por esta obstinada resistencia conoció Calleja que habia obrado muy indiscretamente emprendiendo el sitio, sin tener artillería de batir y sin todos los aprestos necesarios: «debió emprenderse, decia él mismo al virrey, con todos los medios oportunos para asegurar el suceso; pero las circunstancias, las distancias, las noticias equivocadas y el concepto que se tenia del enemigo lo impidieron:» en consecuencia le propuso «que se hiciese venir artillería gruesa de Perote, y todo cuanto pudiese necesitar, sin perder instante, prefiriendo aquella á todas las demas atenciones, á las que se podria despues ocurrir, y si el virrey no estuviese conforme en estas ideas, le pide le prevenga terminantemente lo que debia ejecutar en circunstancias que por cualquier parte que se mirasen, ofrecian muchas dificultades para el acierto. (27) Echábase de ver en todo esto, el inconveniente gravísimo que para las operaciones de un sitio resultaba de la extraña composicion del ejército del centro. Escaso de infantería; sobreabundante de caballería y con artillería de corto calibre, el sitio tenia que reducirse á un mero bloqueo, que era lo único en que podia emplearse el excesivo número de caballos que en este ejército se contaban.

No bastando los pozos para la provision de la poblacion, "las tomas de agua," dijo el mismo Calleja al virrey en 2 de Abril, "son

(27) Así como en todo lo concerniente á las operaciones de Morelos, he debido preferir á ningunas otras noticias las que él mismo da en sus declaraciones; así en lo relativo á Calleja copio su correspondencia con el virrey, en que por el carácter de secreto que tenia, habla con toda franqueza. He sacado estas citas de lo que ha publicado D. Cárlos Bustamante en el Cuadro histórico tomo 2º, fol. 57 y sig., con referencia al legajo núm. 19 del archivo general en que debe hallarse la correspondencia entre ambos, que no he podido consultar por mí mismo, por no haberse encontrado dicho legajo. Estas citas contienen los hechos más importantes relativos á este famoso sitio: todo lo demas que Bustamante refiere de menudencias inconducentes, podrá verlas el lector si gusta en la obra citada de Bustamante, y ejercer su credulidad cuanto quiera.

el objeto de una accion continuada, y esta mañana á favor de la proximidad del pueblo y de un bosque que le cubre, rompió el enemigo la de Juchitengo que cubre el Sr. Llano: se proveyó abundantemente de agua, corrió mucha sobrante, y fué menester una accion empeñada para hacerle abandonar la toma. Morelos emplea todos los medios que se propone y son capaces de producir efecto, escopeteando todo el dia á los diferentes puestos que cubren la entrada á las cuatro tomas de agua, y no hay alguno que no haga sobre ellos algun ataque vigoroso hasta llegar á las bayonetas." Estos frecuentes combates por las tomas de agua, decidieron á Galeana (28) á emprender establecer una fortificacion que asegurase permanentemente la provision de la plaza, y aprobado su intento por Morelos, lo ejecutó con el mayor acierto y bizarría. Calleja, cuyos informes copio de preferencia, porque en ellos no debe caber parcialidad en favor de los insurgentes, informó al virrey en 4 de Abril, de este suceso en los términos siguientes: "Al amanecer de ayer, quedó cortada el agua de Juchitengo (29) que entraba en Cuautla, y terraplenada sesenta varas la zanja que la conducia, con órden al Sr. Llano, por hallarse próxima á su campo, de que destinase el batallon de Lobera con su comandante, á solo el objeto de impedir que el enemigo rompiese la toma: pero á pesar de todas mis prevenciones y en el medio del dia, permitió por descuido, que no solo la soltase el enemigo, sino que construyera sobre la misma presa un caballero ó torreon cuadrado y cerrado, y además un espaldon que comunica el bosque con el torreon, para cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. A pesar de su ventajosa situacion, dispuse que el mismo batallon de Lobera, ciento cincuenta patriotas de S. Luis y cien granaderos, todo al cargo del Sr. coronel D. José Antonio Andrade, atacase el torreon y parapeto á las once de la noche, lo que verificó sin efecto, y tuvimos cuatro heridos y un muerto." La construccion de este fortin, levantado en momentos, á la vista y bajo los fuegos de los realistas, y artillado con tres piezas, hizo á los independientes dueños del agua durante todo el tiempo del sitio.

(28) Siempre que no se diga el nombre, se entiende ser D. Hermenegildo.

(29) Es un ojo de agua bastante copioso que brota del lado del pueblo, al pié del bastion construido por Galeana, y de allí se conduce el agua por acebuias al interior.

No era solo en el ámbito de la circunvalacion en el que sin cesar se combatia. Fuera de ella habian quedado D. Miguel Bravo, el cura Tápia y Larios, con cuerpos de caballería engrosados con infantería de los indios de los pueblos inmediatos, (30) "que para no ser sorprendidos se habian fortificado en Ocuituco y Tlayacaque, desde donde amenazaba un movimiento combinado, que obligase á abandonar los puntos de la línea distantes entre sí, y aunque fuese difícil que pudiesen lograr tal intento, ponian siempre á Calleja en la necesidad de estar con mucha vigilancia, á tener pronta alguna fuerza disponible y á fatigar el ejército, sin poder separar de él los cuerpos que era indispensable destinar á la escolta de los convoyes, pues separados de los puntos que guarnecian, quedaban expuestos á ser sorprendidos por un enemigo vigilante." Con el objeto pues de destruir ó alejar las fuerzas que á las órdenes de Bravo y el cura Tapia, se dejaban ver continuamente sobre las avanzadas de los sitiadores, incomodando á los forrajeros, hizo salir Calleja el batallon de Lobera bajo el mando del mayor Enriquez, con cuatrocientos caballos á las órdenes de Moran y Flon, hijo mayor del conde de la Cadena, con dos cañones, y esta division marchando durante la noche, atacó y desbarató al amanecer del 16 de Marzo á los insurgentes, que con ochocientos caballos, mil quinientos indios honderos y tres cañones que tenian, ocupaban una altura en el rancho de Mayotepec, perteneciente á la hacienda de Tenestepango. (31) Los realistas en este encuentro no tuvieron más pérdida que un oficial herido; los insurgentes abandonaron los tres cañones que tenian, tuvieron muchos muertos en el alcance, pero dispersos en aquel punto, pocos dias despues aparecieron otra vez reunidos, ocupando los caminos é interceptando las comunicaciones.

La conduccion de los convoyes al campo de los sitiadores era por

(30) Así lo dice Calleja en sus citadas comunicaciones.

(31) Esta hacienda pertenece á D. Ignacio Cortina Chavez. El cerro que ocupaban los insurgentes se llama de Lizote. Véase el parte de Calleja en la gaceta extraordinaria de 18 de Marzo núm. 199, fol. 287, y el pormenor de la accion en el parte de Enriquez. Gaceta de 24 de Marzo núm. 202, fol. 307. Recomienda Enriquez al voluntario agregado á la caballería de Moran, D. Manuel Pasquera, que con su fusil mató tres insurgentes, y al uno de ellos despues de haberlo herido gravemente, le ayudó á bien morir, hasta que espiró.

lo mismo muy difícil. El que conducia el teniente de dragones de Tulancingo D. José Martin de Andrado, llevando un mortero, cureñas, municiones y víveres, fué atacado en el "Malpais" á cuatro leguas de Ozumba, distinguiéndose en su defensa los sirvientes de las haciendas de Yermo, con los administradores de estas que eran sus comandantes, Acha (e), Armona (e) y Aseguinolaza (e) (18 de Marzo). (32) Este paraje del "Malpais" (33) en que los cerros estre chan el camino, dominándolo por todas partes, fué el teatro de diversos reencuentros: Calleja destacó (25 de Marzo) al capitan D. Gabriel de Armijo para que con su escuadron de lanceros, ciento y diez de los de las haciendas de Yermo, una compañía de Tulancingo á las órdenes de Andrade, y veintiocho patriotas de Cuernavaca que mandaba D. Justo Huidobro (e), en todo doscientos setenta hombres á caballo, condujese á Chalco los enfermos y heridos que habia en el campo y llevase á su regreso el convoy detenido en aquel punto; al paso por el Malpais fué atacado por un grueso de doscientos infantes y trescientos caballos, que rechazó bizarramente haciéndoles cincuenta y dos muertos y tomándoles algunas armas. Recojido el convoy en Ameca, el teniente coronel Meneso que mandaba en Chalco, dió aviso á Armijo que en el mismo punto del Malpais, le esperaba una numerosa reunion de insurgentes y lo reforzó con noventa hombres. En efecto, Armijo encontró (28 de Marzo) el paso ocupado por un cuerpo considerable de caballería é infantería con un cañon sobre su derecha, miéntras que otro sostenido por tres cañones puestos sobre una altura, se dirigia á tomar el convoy que estaba reunido á la retaguardia. Mandaban estos cuerpos D. Miguel Bravo, el cura Tapia y Larios, y los formaban los dispersos ya reunidos de la accion de Mayotepec, á los que se habia agregado la gente de Cuernavaca y Sultepec, todos blancos y castas sin ningun indio. Armijo cargó sobre el cuerpo de la derecha y habiéndolo desbaratado, revolvió sobre el de la izquierda que habia comenzado ya el combate con la escolta de las cargas. Batido tambien este, se retiró sobre su artillería que Armijo no atacó, por estar colocada en una altura inaccesible á la caballería,

(32) Parte de Andrade, gaceta de 24 de Marzo núm. 202, fol. 311.
33) Es tambien conocido con el nembre de los "cedritos."

y haber logrado su objeto de franquear el paso del convoy. Tres horas despues de concluida la accion, que Calleja dice que en su línea habia pocas en aquella campaña que pudieran comparársele, llegó el batallon de Asturias con doscientos cincuenta caballos y dos cañones, que habia enviado Calleja en refuerzo de Armijo. (34) Este tomó un cañon, porcion de armas, setenta y ocho prisioneros que hizo fusilar, (35) excepto diez y siete todos jefes ú oficiales que presentó á Calleja: la pérdida de los independientes en muertos fué considerable, (36) aunque en este número no se comprendió Larios, como Calleja lo dió por supuesto en su parte al virrey. Los realistas no tuvieron más que un lancero muerto y dos patriotas dependientes de Yermo heridos. Distinguiéronse sobre todos Acha, comandante de los lanceros de la hacienda de S. Gabriel de Yermo y D. José Antonio Echávarri, entónces alférez de lanceros y que despues ha figurado tanto en los sucesos políticos del país, á quien por su conocido valor y conducta, dice Armijo haber empleado en los puntos de mayor riesgo.

Pero aunque estos movimientos exteriores inquietasen á los realistas, habiendo sido tan desgraciado el éxito de todos ellos, en nada contribuian á mejorar la situacion de los sitiados. Esta era cada dia mas crítica, pues cortada toda comunicacion, no recibian víveres ningunos y se veian reducidos á todo género de privaciones. Todo lo sufrian sin embargo con admirable heroismo. El mismo Calleja decia al virrey: (37) "Si la constancia y actitud de los defensores de Cuautla fuese con moralidad y dirigida á una justa causa, mereceria algun dia un lugar distinguido en la historia. Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres con repiques en celebridad de su muerte gloriosa, y festejan con algazara, bailes y borrachera, el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito; imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias ó rendicion. Este clérigo es un segundo Mahoma, que

(34) Véase el parte de Calleja al virrey en la gaceta de 2 de Abril núm. 206 fol. 342 y el de Armijo á Calleja, gaceta de 25 de Abril núm 216, fol. 424.

(35) No lo expresa Armijo en su parte: dícelo Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 52.

(36) Calleja dice mas de 400.

(37) Carta de Calleja á Venegas de 24 de Abril.

promete la resurreccion temporal y despues el paraíso, con el goce de todas las pasiones á sus felices musulmanes.»

Sin embargo, hablando personalmente de Morelos, dice al virrey: (38) «El cobardon del cura Morales, no sale de su casa sino al amanecer de los dias de fiesta, para exhortar á su canalla, con el Divinísimo en sus sacrílegas manos, si por sus incomprensibles juicios baja á ellas.» Es cierto que Morelos permanecia en las casas reales que ocupaba en la plaza de Santo Domingo, jugando todo el dia malilla, con la tranquilidad que pudiera en la casa cural de su pueblo, y dejaba todo el riesgo y la gloria de los multiplicados accidentes del sitio á Galeana y D. Leonardo Bravo; pero no por eso merece la calificacion de cobarde, un hombre que hasta entónces nunca habia excusado poner su persona en peligro.

La posicion de los sitiadores no era ménos comprometida que la de los sitiados. Todo el ejército reunido sobre Cuautla, era compuesto de gente nacida en los climas templados y frios, ó venida recientemente de España. El clima, pues, de la Tierra Caliente les era mortífero y su ruina era segura, comenzando la estacion de las lluvias, con la que se multiplican con exceso las fiebres intermitentes y demás enfermedades propias de aquella region. Por otra parte, la reunion en aquel punto de casi todas las fuerzas disponibles del gobierno, daba lugar á que la revolucion tomase grande incremento en otros rumbos, careciendo aquel de medios para contenerla. La artillería de batir pedida á Perote no llegaba ni habia que esperarla, habiendo sido tomado en Nopalucan por las partidas de Osorno, como en su lugar veremos, el convoy que escoltaba el brigadier Olazabal, quien tuvo que volverse á aquel fuerte, salvando solo los cañones que conducia. En tal estrecho, el virrey queria que se librase la resolucion al éxito dudoso de un nuevo ataque. Calleja, persuadido de que el resultado seria funesto, le manifestó: «que con el conocimiento que le asistia de sus tropas, no convenia asaltar á un enemigo que lo deseaba, ni habia otro partido que tomar que el del sitio;» (39) y más adelante, fundando este concepto en la experiencia de lo sucedido en el primer ataque, le dijo así:

(38) Carta de Calleja á Venegas de 2 de Abril.
(39) Comunicacion al virrey de 20 de Marzo.

«El 19 de Febrero asalté por cuatro diferentes puntos á Cuautla, que no estaba ni de mucho fortificada como en el dia: mi tropa acostumbrada á la victoria no dudaba obtenerla, y á la desfilada por las dos aceras de cada calle, se fué derecha á las trincheras; otros, segun lo dispuse, rompieron con barras las casas intermedias y se apoderaron de algunas azoteas. La artillería convenientemente situada, protegia los ataques con un fuego vivo, certero y bien servido; pero nada bastó, y tres veces fueron rechazados y vueltos á la carga, y en la última fué necesario que yo mismo condujese á los granaderos acobardados. El fuego de fusil de las torres, de las iglesias, de casas atroneradas, y de las trincheras multiplicadas en cada calle y defendidas las unas por las otras, esto es, las de las avanzadas por las de la retaguardia, era tal, sin que pudiésemos descubrir ni un hombre, que despues de haberme sacado de combate ciento setenta y tres hombres, tuve que retirarme, lo que no hubiera sucedido, si me hubiera dejado guiar de mis principios. A lo dicho podria añadir, la poca confianza que me merecen la mayor parte de los jefes de infantería que deben obrar por sí en puntos distantes. El problema se reduce á resolver si conviene arriesgar el ejército por tomar á Cuautla, sin seguridad positiva de conseguirlo; ó si conviene más estrechar el sitio hasta donde lo permita la estacion y los medios con que cuento, y salvar el ejército cuando ella nos obligue á abandonarlo; problema importante y reservado á los conocimientos y superiores facultades de V. E., que como jefe superior del reino, no ciñe sus miras á un solo punto, ó á ventajas y conveniencias parciales.» (40)

Resuelta pues la continuacion del asedio, la cuestion entre sitiadores y sitiados era meramente una cuestion de tiempo. Si Morelos conseguia mantenerse en la plaza hasta que los calores apretasen y las lluvias viniesen, el triunfo era suyo, porque los realistas tenian que ser víctimas de las enfermedades, ó que abandonarle el campo levantando el sitio. Todos sus esfuerzos se dirigieron pues á romper la línea de circunvalacion y ponerse en comunicacion con sus partidas de fuera para proporcionarse víveres, con cuyo objeto en la noche del 30 de Marzo, (41) intentó apoderarse del

(40) Carta de 18 de Abril.
(41) Bustamante dice (Cuadro histórico tom. 2°, fol. 66), que este ataque

reducto del Calvario, que estaba á cargo del comandante de granaderos D. Agustin de la Viña. Amenazando diversos puntos y generalizando el fuego en toda la línea, D. José María Aguayo con varios piquetes de costeños cargó con vigor al reducto: siguióle Galeana, y el ataque fué tan vivo que algunos de los asaltantes lograron entrar por las mismas troneras, agarrándose de las bocas de los cañones, habiendo sido muerto al lado de Viña el capitan graduado D. Gil Riaño, hijo del intendente de Guanajuato. El batallon de aquella ciudad que marchó del cuartel general en auxilio del reducto atacado, y la tropa que con el mismo objeto mandó Llano de su campo, hicieron retirar á los insurgentes. Muy sentida fué la muerte del jóven Riaño, cuyo mérito y valor recomendó Calleja en la órden del dia, y en su correspondencia con el virrey manifestó el mayor sentimiento por este nuevo pesar, añadido á tantos como habian caido sobre una madre desolada. (42) Si algo en nuestra historia puede citarse como ejemplo de aquella fatalidad que los antiguos representaron en Oedipo y su familia, es esta suerte desgraciada de una familia tan virtuosa como desventurada.

Frustrado este intento y estrechando más y más la necesidad, Morelos trató de hacer el último esfuerzo para introducir un convoy de víveres y procurarse auxilios de fuera. En la noche del 21 de Abril hizo salir á Matamoros y al coronel Perdiz con cien hombres, forzando la línea por el camino de Santa Inés. Perdiz fué muerto con muchos de los que le acompañaban, (43) pero Matamoros logró salir á salvo. Puesto de acuerdo con D. Miguel Bravo, reunieron en Tlayacac, pueblo fuerte por su localidad, próximo á las lomas de Zacatepec, número crecido de gente con un convoy muy considerable de víveres y municiones. Calleja, instruido por

fué la noche del 5 de Abril; pero en el parte de Viña, que se halla en el archivo general, dice este que fué en la fecha que aquí se pone.

(42) Este jóven era de mi misma edad: esta circunstancia y la identidad de estudios é inclinaciones, hizo que, con la estrecha amistad que habia entre la familia de Riaño y la mia, pasásemos juntos los años de nuestra juventud y que su muerte me fuese muy dolorosa. En este ataque quedó tambien herido, aunque ligeramente, Garrido, el sargento del batallon de Guanajuato que denunció la conspiracion de Hidalgo á Riaño, el que habia sido ya ascendido á oficial. Parte citado de Viña.

(43) Su cadáver desnudo puesto en una mula que los sitiadores hicieron entrar en el pueblo, fué el aviso que tuvieron los sitiados de la muerte de este coronel.

una carta que interceptó, de que se trataba de introducir el convoy pór la Barranca Hedionda y el pueblo de Amelcingo, custodiado por el batallon de Lobera y un escuadron de Puebla, que hacian parte de la division de Llano, hizo levantar en el citado pueblo una batería de cuatro cañones, y calculando por una luminaria que Matamoros hizo en las alturas inmediatas en la noche del 26, para dar aviso á Morelos de su proximidad, que el ataque seria el dia siguiente, dispuso todo lo conveniente para recibir al enemigo. Este al amanecer el dia 27, se presentó en gran número con cuatro cañones, atacando con vigor la retaguardia de las posiciones de Amelcingo y Barranca Hedionda, al mismo tiempo que lo hacian de frente dos mil hombres que salieron de la plaza con un cañon, los cuales atravesando el rio, subieron por la márgen acantilada de él, y se apoderaron de uno de los puntcs que custodiaban las tropas de Llano, próximo al reducto de Zacatepec. A la misma hora se dejó ver otro cuerpo de mil quinientos hombres con un cañon, á las espaldas del campamento de Calleja, para hacer diversion con el tiroteo que rompieron. (44)

El ejército sitiador se puso al instante sobre las armas y marcharon al auxilio de los puntos atacados las fuerzas prevenidas al intento por Calleja; mas no pudieron hacerlo tan pronto que el batallon de Lobera no corriese gran riesgo de ser desbaratado, habiendo sido envuelto por todas partes, y teniendo para librarse, que atacar á la bayoneta á los que le asaltaron por el frente, arrojándolos al cauce del rio y quitándoles el cañon que sacaron de la plaza. La batería nuevamente construida en Amelcingo, rompió el fuego sobre los insurgentes, con tanto mayor estrago de éstos, cuanto que ignoraban que la hubiese. En todas partes fueron batidos los asaltantes con gran pérdida, teniendo que abandonar los cañones y las municiones y víveres que conducían: el coronel Andrade los siguió hasta la barranca de Tlayacac, aunque no entró en el pueblo de este nombre, impidiéndoselo la barranca y las fortificaciones construidas para su defensa; pero se hizo dueño de él cua-

(44) El parte de Calleja en que refiere esta accion muy pormenor, se insertó en la gaceta extraordinaria de 1° de Mayo, 219, fol. 445. Bustamante en su Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 49, dá una idea muy imperfecta de este suceso.

tro dias despues (30 de Abril) el teniente D. Mateo Oviedo, enviado con este fin por Calleja, y cogió en él y condujo al campo de los sitiadores, ciento cincuenta y cinco tercios de comestibles que estaban preparados para introducirlos en Cuautla, y otros despojos. (45)

No quedaba pues á los sitiados esperanza alguna de hacerse de víveres, ni podian concebirla tampoco de ser socorridos por fuerzas de fuera. Rayon, el único que hubiera podido intentarlo, se hallaba ocupado en el ataque de Toluca, y el no haber desistido de él para acudir al auxilio de Cuautla, unido á su conducta anterior con Iriarte y Ortiz, y á sus desavenencias posteriores con Morelos, ha hecho sospechar que no solo le era indiferente que éste pereciese, sino que acaso lo deseaba para librarse así de un temible rival; pero su inaccion en esta vez se explica satisfactoriamente por la conviccion que debia tener, de que sus tropas eran incapaces de medirse con las de Calleja, y que por lo mismo seria inútil cualquier esfuerzo de su parte para auxiliar á Morelos, haciéndolo de una manera más útil y eficaz, con distraer por el lado opuesto la atencion del gobierno, á quien hubiera puesto en el último extremo si hubiera triunfado en Toluca, pues no habiendo entónces nada que le impidiese acercarse á la capital, el virrey para cubrir esta, se habria visto obligado á retirar el ejército que estaba sobre Cuautla.

En ésta, la miseria habia llegado al último grado: consumidos todos los alimentos, cuyos precios habian venido á ser exhorbitantes, se habia ocurrido no solo á echar mano de las más sucias sabandijas, sino que tambien se habian arrancado de las puertas de las tiendas los cueros viejos de toro, con que en aquel tiempo solian forrarse en vez do hoja de lata, que entónces era muy cara. Los forrajes escaseaban todavía más, y la peste, causada por los malos alimentos y por el exceso de la bebida, pues el aguardiente de caña era lo único que abundaba, como artículo muy principal del comercio de aquel punto, habia hecho rápidos progresos. La iglesia de San Diego, reducida á hospital, tenia gran número de enfermos; las casas estaban llenas de ellos, y cada dia morian veinticinco ó treinta individuos. Era, pues, llegado el caso de capitular honrosa-

(45) Gaceta de 7 de Mayo, tom. 3°, núm. 228, fol. 475. Parte de Calleja.

mente en el órden de una guerra entre dos naciones; pero para Morelos no podia haber capitulacion en la guerra bàrbara que entónces se hacia. Calleja se habia propuesto con el exterminio de los sitiados de Cuautla, aterrorizar á los insurgentes para que no intentasen defenderse haciéndose fuertes en las poblaciones. Por esto, habiendo recibido el bando del indulto concedido por las Cortes en 9 de Noviembre de 1811 y publicado por el virrey en 1° de Abril, (46) consultó á éste en 17 del mismo si lo pasaba á Morelos por medio de un oficial parlamentario, siendo probable que no lo recibiese, mofándose y haciendo morir al conductor, y si en caso de recibirlo y queriendo prevalerse del término de 15 dias que en él se señalaba, accedia á una suspension de hostilidades, con la que se dejaria avanzar la terible y destructora estacion de aguas que estaba ya próxima. No le quedaba, pues, á Morelos más partido que perecer ó salvarse por una resolucion desesperada.

El estado de los sitiadores era tambien muy crítico. Aunque las lluvias no habian comenzado todavía, el excesivo calor y las frutas y comestibles del país habian multiplicado el número de enfermos, de los cuales á fin de Abril habia ochocientos en el hospital, y su falta recargaba demasiado el servicio para los sanos. Calleja, (47) remitiendo al virrey los estados semanarios de los hospitales, llamó su atencion sobre el aumento notable en el número de enfermos de una semana á otra, y le pidió la órden terminante de lo que debia hacer, en el caso difícil, pero no imposible, de que Morelos hallase medios para sostenerse los pocos dias que faltaban para que se comenzase la estacion de las aguas. Esta consulta la hizo el 24, por consiguiente ántes que se verificase el ataque de Amelcingo y del campo de Llano para introducir el convoy. Venegas en contestacion, encargándose de la difícil posicion en que todo se hallaba, le dice. (48) "tal es el estado de las cosas, y á pesar de ellas, Cuautla es el punto principal y el centro de donde ha de proceder

(46) Se halla inserto en el Diario de México de 3 de Abril. Aunque no se permitia hablar de cosas políticas en este periódico, sí se insertaban los bandos, lo que rara vez se hacia en las gacetas.

(47) Carta de 24 de Abril.

(48) Carta del virrey de 26 de Abril, sacada como todas las demas citas del archivo general, legajo de correspondencia num. 19, extractada por Bustamante.

el desembarazo de los restantes: es cuanto tengo que decir á V. S. sobre la importancia de llevar al cabo la empresa. César dijo, despues de la batalla de Munda, que en otras habia peleado por obtener la victoria, pero en aquella por salvar la vida: no difiere mucho nuestra situacion.» Calleja ya más seguro del éxito despues del ataque del 27, le respondió el 30 á las doce del dia: «En efecto, la situacion de César en Munda diferia poco de la nuestra; pero yo espero que el suceso será muy semejante al suyo, si apuramos nuestros recursos y las aguas se retardan.» Las cosas habian llegado, pues, el dia último de Abril, despues de setenta dias de sitio, á un punto tal que la decision no podia demorarse, y ésta dependia esencialmente de una circunstancia independiente de los cálculos y disposiciones de los hombres: el principio de la estacion de las lluvias; éstas se retardaron aquel año y el triunfo fué de los realistas.

Desde el dia 28 que fué el siguiente al ataque frustrado de Amelcingo, se observó en los sitiados el mayor sosiego y silencio: no se corria ya la voz á los centinelas, ni se veia movimiento alguno. Las avanzadas y escuchas del campo real informaron, que en la plaza solo se percibia un ruido sordo, como si taladrasen ó socavasen en alguna parte. (49) Calleja, bien instruido por los tránsfugas, que eran numerosos en aquellos dias, del estado de espantosa miseria á que se hallaban reducidos los sitiados, presumió desde luego que se preparaban á salir de la plaza. Redobló su vigilancia y mandó que la caballería estuviese pronta á montar á cualquiera hora, teniendo siempre los caballos ensillados. El 1° de Mayo hizo pasar á Morelos por medio de las avanzadas, dos ejemplares del bando del indulto, que habia hecho antes publicar en su campo y que aquel pareció recibir con regocijo, suspendiéndose los fuegos por una y otra parte, (50) pero multiplicando no obstante Calleja sus medidas de precaucion.

(49) Este y otros pormenores, me los ha comunicado D. Benigno Bustamante, que se halló en todo el sitio con su batallon de Guanajuato.

(50) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2°, fol. 71, dice que el indulto fué llevado por un oficial; que era limitado á Morelos, Galeana y Bravo, y que Morelos lo devolvió diciendo, que por su parte concedia igual gracia á Calleja y los suyos. Sigo lo que Calleja dice en su parte del dia 4, inserto en la gaceta extraordinaria del 8, núm. 224, fol. 479, que contiene el pormenor de la salida de Morelos: el primer aviso lo dió el dia 2, y se publicó en la gaceta

A las dos de la mañana del dia 2, estando la noche muy oscura, emprendió Morelos su salida, llevando Galeana la vanguardia con la mejor infantería armada de fusil: seguíanle doscientos cincuenta caballos, un número considérable de honderos y lanceros, y á continuacion una muchedumbre de gente de todo sexo y edad, cerrando la retaguardia otro cuerpo de fusilería, en cuyo intermedio iban las cargas y dos piezas pequeñas de artillería. (51) Esta columna se dirigió con el mayor silencio por la caja del rio, al espaldon que la atravesaba al Norte y que defendian sesenta granaderos, los cuales atacados por una fuerza superior, se retiraron como se les tenia mandado, al reducto del Calvario, con lo que los sitiados pudieron derribar parte del espaldon, aunque bajo el fuego de los puestos laterales, y salieron por allí al camino de la hacienda de Guadalupita, derramándose luego por los que conducen á los pueblos situados en la extensa falda del Popocatepec.

Calleja, advertido del movimiento por el fuego vivo que por aquel lado se oia, conoció luego cuál era el intento de Morelos, é hizo que sin demora marchase el batallon de Asturias á apoderarse de la fuerte posicion de Buenavista, y el de Guanajuato á ocupar la poblacion y batir la retaguardia enemiga si aún la alcanzaba en ella, cargando al mismo tiempo con toda la caballería sobre la columna de Morelos, y destinando un cuerpo que anticipadamente tenia nombrado, exclusivamente al alcance y persecucion de los jefes.

La caballería realista desbarató fácilmente el grupo de gente

extraordinaria del mismo dia, núm. 221, fol. 461. Generalmente merecen más confianza las noticias de los jefes realistas que las de los insurgentes, excepto en el número de muertos de éstos, que aquellos abultan excesivamente. Véase todo lo relativo á la publicacion del indulto, en el apéndice documento número 20.

(51) Este fué el órden de la marcha segun la refiere Calleja. En el archivo general, legajo titulado: "Ordenes para el servicio militar de Cuautla, etc." se halla original, de letra de Morelos, la que dió para la salida. Dice así: "Cartas: (sin duda fué la contraseña): Que las lumbradas de los baluartes estén gruesas. Que tras de la avanzada, vayan zapadores con herramienta. Síguese la vanguardia de caballería. Luego media infantería. Luego el cargamento de artillería. Luego la otra media artillería. Luego la retaguardia de caballería. Que se den velas dobles y se vendan las sobrantes y el jabon. Que repartido el prest se dé un peso á cada enfermo, y la mitad del sobrante se traiga. Que se junten cuarenta mulas, y si no hay, que se reduzcan los cañones. Que se repartan los cartuchos á cinco paquetes: dos tiros y clavo."

inerme que salia en el centro y retaguardia, y alcanzando á la tropa más granada, ésta se parapetó en las cercas de piedra que cierran los campos de las haciendas y desde ellas hizo un vivo fuego; pero flanqueada por su derecha, fué tambien puesta en dispersion. Entónces nadie pensó ya más que en salvarse como pudo: los jefes que iban á la cabeza de la columna se fugaron, entre tanto que la caballería de Calleja se ocupaba en degollar á la gente infeliz que llenaba los caminos. Calleja dice en su parte al virrey, que se contaron ochocientos diez y seis cadáveres en las cercas en que los insurgentes se sostuvieron, y que las siete leguas á que el alcance se extendió, estaban tan cubiertas de ellos, que no se daba un paso sin que se encontrasen muchos, siendo casi todos costeños, pintos, negros y hombres decentes, y calcula la pérdida general de los insurgentes en cuatro mil hombres, en lo que sin duda hay mucha exageracion.

La dispersion fué tan completa, que la reunion más numerosa que quedó fué la que acompañaba á Morelos: éste llegó al pueblo de Ocuituco al pié del volcan, perseguido tan de cerca por D. Anastasio Bustamante, entonces capitan y comandante de las guerrillas, y por D. Juan Amador, quienes con veinticinco dragones de San Cárlos iban en su seguimiento, que debió su salvacion á su escolta, la que mientras él mudaba caballo, lo defendió á costa de perecer todos los que la componian. (52) Tomaron entonces los realistas el cañoncito llamado "el Niño," que hacia conducir Morelos cargado en una mula, que fué el primero que tuvo y que como se dijo en otra parte (53) tenian los Galeanas en su hacienda, para hacer salvas en las fiestas de su capilla. De Ocuituco siguió Morelos á Guayapa, Izúcar, en donde encontró á D. Miguel Bravo, Chetla y Chautla: en este último punto se detuvo un mes y reunió como ochocientos hombres de los dispersos de la tropa de Galeana y

(51) D. Esteban Moctezuma, que fué despues general de la República, acompañaba á D. Anastasio Bustamante, entonces capitan de S. Luis y comandante de las guerrillas, de quien Moctezuma era ordenanza. Moctezuma al volver á Cuautla concluido el alcance, iba matando con la lanza á las mujeres que hallaba heridas por el camino, cuyo acto de crueldad le reprendió Bustamante, á quien he oido referir el suceso de su propia boca. Moctezuma era sin embargo hombre de gran valentía, de que dió despues muchas pruebas, y es por lo mismo más extraño en él este acto de crueldad.

(53) Véase este tomo.

de la de Bravo, que habían logrado salvar sus armas. Segun el mismo Morelos, su pérdida durante todo el sitio, no pasó de cincuenta hombres muertos de bala, y ciento cincuenta de la peste, á más de los que perecieron en la noche de la salida, de los cuales el capitan Yañez le refirió haber contado ciento cuarenta y siete, en la mitad del camino de Cuautla á Ocuituco. (54) La de los sitiadores en el mismo período, segun las listas oficiales que existen en el Archivo general, fué de doscientos noventa y uno, entre muertos y heridos. En el alcance fué muy corta la que experimentaron, aunque alguna causó la oscuridad, y el ir mezclados unos con otros sin conocerse. (55)

Calleja, atacado de un derrame de bílis, estaba en cama cuando se verificó la salida de Morelos, y tan afligida era la posicion de las cosas, que en aquella misma madrugada escribió al virrey; "Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo más pronto posible, y por lo que respecta á mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestacion lo que deba hacer." (56)

El coronel Echagaray, nombrado gobernador de la plaza, entró á ocuparla con la fuerza necesaria para asegurar los efectos dejados por los insurgentes, recoger los que de estos habian quedado dispersos y desarmar la poblacion; y aunque tomó todas las medidas posibles para evitar desórdenes, no pudo evitar que la tropa saquease las casas sin exceptuar la iglesia. (57) Los soldados de Gua-

(54) Dícelo así en sus declaraciones.

(55) La pérdida de la infantería, segun el estado formado por el mayor general, fué de 8 oficiales muertos, 14 heridos ó contusos, 50 soldados, cabos y sargentos muertos, y 164 heridos. La de la caballería consistió en 13 muertos y 42 heridos, la mayor parte de ellos en el alcance. De la artillería no hay estado. En esta pérdida de la infantería, se comprende la del primer ataque del 10 de Febrero. Todo esto se entiende en accion de guerra, y no los que murieron de enfermedad en los hospitales.

(56) Por tener esta carta la fecha del 2 de Mayo á las cuatro y media de la mañana, saca Bustamante la consecuencia que Calleja no sabia á aquella hora la salida de Morelos. Es mas probable que la tuviese escrita antes de verificarse esta: el resto de su conterido explicaria esta duda, pero no la he visto.

(57) "Mi general," le dice á Calleja en carta que existe en el archivo general: "luego que llegué á este infame pueblo, recorrí las casas. Nuestras tropas las han dejado en peor estado que las de Zitácuaro, cuando fueron entrega-

najuato, muchos de ellos mineros de profesion, al formar en la plaza, conocieron que el terreno estaba hueco; examinose y se encontró enterrada la artillería de Morelos, haciendo parte de ella una culebrina, cuyas varias vicisitudes representaban todas las alternativas que hasta entonces habia tenido la guerra. Fundida en Manila y conducida á San Blas, fué llevada por Hidalgo á Guadalajara, y sirvió á éste en la batalla de Calderon: tomada allí por Calleja siguió á Emparan hasta Toluca, y de allí la llevó Porlier á Tenancingo en donde cayó en manos de Morelos, volviendo á las de los realistas en la toma de Cuautla. Con las piezas tomadas por Morelos en diversas acciones y las que él mismo habia hecho fundir, fueron unas treinta las que Calleja cogió en Cuautla con cantidad de municiones, banderas, cajas de guerra y porcion de papeles importantes, (58) entre ellos la carta de la junta de Zitácuaro, en que aquella descubrió á Morelos cuáles eran sus designios respecto á continuar tomando el nombre de Fernando VII, la que el virrey se apresuró á hacer insertar en la gaceta del gobierno, (59) como muy conducente á desconcertar el sistema de la revolucion.

En Cuautla no encontraron los realistas habitantes sino espectros: la hambre y la miseria se echaban de ver en todos los individuos del pueblo infeliz, sobre quienes estas calamidades habian especialmente recaido, pues en cuanto á la tropa de Morelos, todavía se encontró algun repuesto de víveres que le estaban destinados. Además la peste habia hecho terribles estragos: las casas estaban llenas de enfermos y de cadáveres, que no habia quien hiciese enterrar. Este aspecto de desolacion enterneció á los soldados, quienes cedian su rancho á aquellos infelices, para muchos de los cuales, en el estado de desfallecimiento enque se encontraban, el alimento era veneno, pues luego que lo recibian morian. (60) Calleja man-

das al fuego. El pueblo tenia á medio campo de hombres y mujeres, y á pesar de patrullas y guardias en las entradas, nada conseguí, pues los mismos que custodiaban fueron los que causaron más mal. La iglesia despues de cerrada ha sido saqueada." Echagaray firmaba su nombre "Echeagaray:" sin duda por la facilidad de la pronunciacion se usaba del primero.

(58) Son los que he examinado y que contienen tantos datos interesantes sobre las operaciones de Morelos y de la junta de Zitácuaro.

(59) Véase en este tomo.

(60) Véase en el apéndice núm 21 el parte de Echagaray sobre el estado en que encontró al pueblo, y providencias que tomó.

dó se tomasen por el gobernador las medidas convenientes para socorrer y auxiliar á aquellos desgraciados, y para evitar que el ejército se contagiase con la peste que estaba declarada eu la poblacion, prohibió que nadie entrase en ella, conservándolo acampado fuera hasta que marchó á otros puntos.

Entre los incidentes ocurridos durante el sitio, hubo varios que merecen se haga de ellos alguna mencion. Los sitiados no se limitaban a la defensa, sino que insultaban y burlaban á los sitiadores inquietándolos con falsas alarmas, lo que excitó tanto la cólera de Calleja, que tomada la plaza, previno al gobernador Echeagaray que solicitase cuidadosamente entre los presos al negro José Andrés Carranza, que salia á insultar á la tropa por el reducto del Calvario, y al tambor que por el mismo y otros puntos, tocaba por la noche el paso de ataque, y que los hiciese ahorcar, sin darles más tiempo que el preciso para disponerse cristianamente: (61) por su fortuna no fueron encontrados, habiendo salido con Morelos, y aunque de los demás presos, dispuso Calleja se separasen los principales y se condujesen al campamento de la Columna de granaderos, para formar la sumaria correspondiente é imponerles el castigo que merecian, (63) no aparece que fuese ejecutado ninguno.

Tenia consigo Morelos en Cuautla á su hijo mayor D. Juan Nepomuceno Almonte, á quien en sus declaraciones dijo que llamaba "su adivino," aunque sin explicar el motivo. Para su instruccion ó entretenimiento, habia hecho se le formase una compañía de niños de su misma edad, de que lo nombró capitan y era conocida con el nombre de la "Compañía de los emulantes." Esos niños salian á trincheras, y una vez condujeron en triunfo á un dragon que hicieron prisionero, aunque él dijo que iba á presentarse á Morelos. (63.)

En toda la continuacion del sitio se ejercieron por una y otra parte actos contínuos de inhumanidad en los prisioneros. En el ataque

(61) Órden de Calleja á Echeagaray de 4 de Mayo. Archivo general.
(62) La misma.
(63) Véase en el apéndice documento núm. 22 un parte del alcaide de la cárcel de Cuautla, en que refiere una travesura de estos niños y de su capitan. Por el mismo parte puede verse qué clase de hombres habia en la oficialidad de Morelos.

del 19 de Febrero, un granadero del ejército real quedó herido en la trinchera de San Diego y fué hecho prisionero: Morelos quiso persuadirlo que siguiese su partido, y habiéndolo rehusado con decision, lo hizo fusilar y conducir en la noche su cadáver puesto en una silla, á las inmediaciones del campo de Calleja, para que al dia siguiente lo recojiesen sus compañeros. (64) Estos ejemplares fueron frecuentes, por lo que Calleja repitió muchas veces en sus órdenes del dia, la prevencion para que ningun soldado ó dependiente del ejército se alejase de la línea, ni hácia el pueblo, ni por los campos.

Por el lado contrario, entre los papeles concernientes al sitio de Cuautla que existen en el archivo general, hay multitud de sumarias formadas á los que eran sorprendidos saliendo ó entrando en el pueblo, que la mayor parte concluyen con la sentencia de pena capital. Una de estas es la que se formó al norte-americano Nicolás Colé, uno de los tres que se pasaron á Morelos en las inmediaciones de Acapulco, (65) y fué cojido el 11 de Marzo en uno de los ataques intentados contra el reducto del Calvario, No obstante haber dado una declaracion muy instructiva sobre el estado interior de Cuautla, que debió ser muy útil á Calleja para dirigir con acierto sus operaciones ulteriores, fue condenado á muerte y ejecutado el 15 de aquel mes. (66)

Entre estas sumarias hay una que llama particularmente la atencion, por un incidente de una naturaleza muy extraña. Condenado á la pena capital en 24 de Marzo, Marcelino Rodriguez, indio que fué cojido por un soldado abriendo el conducto del agua, se notó el grande empeño que tenia por que su cadáver fuese llevado á Cuautla, y algunos oficiales declararon habia dicho, que esto era porque Morelos lo resucitaria. Ampliada con este motivo la informacion,

(64) Fué colocado arrimado á la cerca de piedra, à la derecha del camino real, entre Cuautlixco y el Calvario.

(65) Véase en este tomo.

(66) Los asesores en todas estas sumarias fueron, D. José Francisco Nava y D. Ignacio García Illueca, oficiales de la Columna de granaderos, y abogados de profesion. Tambien se encuentra una de ellas, formada para averiguar el hecho de haberse presentado uno de los patriotas fugados, de Iguala, que fué puesto en libertad: en que actuó como juez comisionado D. Joaquin de Parres. entonces ayudante de lanceros, y que despues ha sido general de la República,

Rodriguez declaró, que el deseo que habia manifestado respecto á su cadáver, era solo para que lo viese Morelos y se horrorizase, palpando los muchos que por su causa estaban perdiendo la vida; pues aunque habia oido decir á varios mandones de la hacienda de Miacatlan, que el cura traia un niño que resucitaba á los muertos á los tres dias, nunca lo habia creido. Esta voz sin embargo corrió tanto, apoyada acaso en el título de "adivino" que el cura daba á su hijo, que Calleja, como hemos visto, dijo por seguro al virrey que Morelos prometia resucitar á sus secuaces, y en la causa que á este formó la Inquisicion, es uno de los cargos que le hizo, y que él rechazó con indignacion.

El sitio de Cuautla fué muy perjudicial á la moralidad del ejército: el ocio y fastidio de un prolongado bloqueo introdujeron en el campo el juego y todos los vicios, sin que Calleja tomase empeño en evitarlo, quizá por no descontentar á la oficialidad y al soldado, con cuya buena voluntad necesitaba contar, para que sufriesen con paciencia los riesgos y molestias de un clima abrasador. Además de esto, se hallaban en el ejército los administradores de todas las haciendas de caña circunvecinas, en las que en aquel tiempo se gastaba con prodigalidad, como que sus productos eran cuantiosos, lo que aumentaba la disipacion en que pasaban jefes y oficiales las largas y molestas horas del dia y aun las más gratas de la noche, en las tiendas y chozas que se formaron, y á que concurrian con todo género de vendimias los comerciantes y gente de los pueblos inmediatos, formando una especie de féria contínua.

Así terminó al cabo de setenta y dos dias el famoso sitio de Cuautla, prolongado por tan largo tiempo, tanto por la tenaz resistencia de los sitiados, cuanto por la falta de medios correspondientes de los sitiadores. Comenzado sin ellos, á consecuencia de haberse desgraciado el ataque que se dió temerariamente, por la ciega confianza de vencer que habian inspirado los triunfos anteriores, se redujo á un bloqueo, cuyo resultado solo era incierto por el influjo del temperamento sobre los sitiadores, no acostumbrados á aquel clima, y para quienes la combinacion del calor y la humedad, si las lluvias hubiesen comenzado, hubiera sido destructora; siendo indubitable, que si hubiesen podido usar artillería de grueso calibre,

pues no tenian mas que piezas de 4 á 8; si hubiesen contado con suficiente infantería acostumbrada á las operaciones del ataque de las plázas, Cuautla hubiera tenido que rendirse en pocos dias. (67) Los insurgentes dieron durante todo el asedio, pruebas de valor y de constancia, y en esta ocasion se demostró, más que en ninguna otra, cuan diverso hubiera podido ser el éxito de la revolucion, si Hidalgo, en vez de presentar en campo raso masas numerosas de gente indisciplinada, se hubiese reducido á organizar el número de hombres que podia armar, y defender con ellos las poblaciones que habia ocupado y las fuertes posiciones en que abunda el país en que hizo sus campañas. En el ejército sitiador, conoció bien Calleja que no habia ni los jefes ni la disciplina necesaria para la arriesgada operacion de un ataque, por lo que, obrando con la prudencia que siempre lo caracterizó, no quiso aventurarlo de nuevo, no obstante las reiteradas prevenciones del virrey, y el resultado de todas las guerras y revoluciones sucesivas ha venido á demostrar, que el arte del ataque de las plazas está tan atrasado entre nosotros, que un parapeto, una pared, un campanario cualquiera, es una fortaleza inexpugnable para nuestras tropas. El gobierno consumió en este sitio sumas muy cuantiosas, pues segun los estados de la tesorería publicados por D. Cárlos Bustamante, (68) solo en reales se gastaron 563,426 pesos 3 rs. 7 gs., sin comprender el gastó de municiones, provision de galleta, zapatos, útiles de hospitales y otras erogaciones, que recayendo sobre un erario exhausto, obligaron al virrey á usar de medios opresivos para procurarse fondos con que cubrirlas, lo que aumentaba el disgusto y fomentaba más y más la revolucion. A todos los males que ésta habia ya causado, del sitio de Cuautla salió otro nuevo y gravísimo, que fué la epidemia de fiebres malignas, que desde aquel punto se fué extendiendo en todo el reino, con gran estrago de la poblacion, especialmente en las grandes ciudades de Puebla y México, que fueron de las primeras

(67) El número de setenta y dos dias es, comenzándolos á contar desde el dia del ataque del 19 de Febrero, pero el sitio no se estableció hasta el 5 de Marzo, en que unidos los dos campos de Calleja y Llano, tomaron posicion y empezaron á batir al pueblo, con lo que el número de dias de sitio no fué propiamente hablando, mas que de cincuenta y ocho.

(68) Cuadro hist. tom. 2º, fol. 87, segun datos de las oficinas.

en resentir aquella calamidad. En cuanto á Morelos, el clima y la estacion le sirvieron otra vez de antemural impenetrable, y libre de riesgo de ser atacado por los realistas en el punto á que se retiró, tuvo tiempo para rehacerse de la pérdida que habia sufrido, recojiendo los dispersos y levantando nueva gente, con que se volvió á presentar pronto en campaña más pujante y temible que ántes. Su reputacion habia crecido con los mismos sucesos, y aunque en el resultado del sitio de Cuautla, el triunfo quedase por parte de los realistas, la fama y la gloria fué sin duda para Morelos.

CAPITULO IX.

Consecuencias inmediatas de la toma de Cuautla.—Reaccion en la Tierra Caliente.—Prision de D. Leonardo Bravo en la hacienda de San Gabriel.—Vuelve Calleja á México.—Disolucion del ejército del centro.—Reflexiones sobre este ejército.—Noticias sobre Calleja.—Sus desavenencias con el virrey.—Asociacion de los Guadalupes.—Sucesos contemporáneos al sitio de Cuautla.—Ataca Rayon á Toluca.—Invaden los insurgentes la villa de Guadalupe.—Trátase de trasladar á México la imágen de la Vírgen.—Dificultades que lo impidieron.—Emigrados de México.—Planes de paz y guerra. —Imprenta.—Sucesos de la provincia de Puebla y de la de México.—El Lic. Rosains se declara en la primera de éstas por la revolucion.—Noticias sobre Arroyo y Bocardo.—Atacan los insurgentes varios lugares.—Entran en Huamantla.—Toman en Nopalucan el convoy que conducia Olazabal.—Ataque de Atlixco.—Ocupan los insurgentes á Tepeaca.—Varios sucesos en los Llanos de Apam.—Toma y saqueo de Pachuca.—Ventajas mayores que los insurgentes hubieran podido obtener, procediendo con plan y union.

El sitio de Cuautla fué un suceso tan grave y de tan importantes consecuencias, que he creido deber seguir sin interrupcion el relato de todos sus incidentes hasta su conclusion, dejando para este capítulo el ocuparme de sus inmediatos efectos y de los acontecimientos contemporáneos.

Aunque Morelos con las derrotas de Fuentes, Musitu y García Rios, se habia apoderado de todo el país conocido con el nombre de la Tierra Caliente del Sur de las provincias de México y Puebla, no por esto tenia bien afirmada su dominacion en él. Habia poblaciones adheridas á la causa real, y siendo en la mayor parte europeos los dueños de las grandes haciendas de azúcar, que constituian la riqueza y opulencia de aquellos territorios, sus dependientes y criados espiaban la ocasion de recobrar para sus amos las fincas, arrojando de ellas á los administradores que los insurgentes habian puesto, cuando de ellas se apoderaron. Esta ocasion vino á presentarla el sitio de Cuautla, habiendo retirado Morelos sus tropas al punto atacado, y mucho más la dispersion de aquellas á la salida que de él hizo.

Desde fines de Marzo, el teniente coronel D. Francisco Páris, comandante de la quinta division de milicias del Sur, se habia dirigido á Tlapa (1) para ocupar aquel punto; pero llamado á otras

(1) Véase el parte de Páris de 11 de Julio de 1812, inserto en la gaceta de 25 de Agosto, núm. 278, fol. 898.

atenciones por el jefe de la brigada de Oaxaca, tuvo que desistir de aquel intento. Volvió á emprender la marcha con el mismo objeto, pero con motivo del sitio de Yanhuitlan, de que en su lugar hablarémos, tuvo órden del mismo jefe para volver á situarse en Ometepec. Entre tanto una partida de realistas de Ayutla, con parte de la 4ª compañía de la misma division de Páris, se acercó á Chilapa y aquel vecindario, inclinado siempre al partido español y movido por el célebre gigante Martin Salmeron decidido por él, hizo un movimiento en su favor aprehendiendo al subdelegado D. Francisco Moctezuma, quien con otros de los que Morelos habia dejado mandando, fué enviado en cuerda á Ayutla, donde se hallaba situado Páris. Siguieron este ejemplo Tixtla y los demás lugares inmediatos, con lo que D. Máximo Bravo que mandaba en Chilpancingo, no pudiendo sostenerse en aquel punto, de donde préviamente habia retirado Avila la artillería y los pocos fusiles que habia, para llevarlos al Veladero, tuvo que ir á ocultarse á la hacienda de Chichihualco, propia de su familia. (2) Páris nombró comandante de Chilapa al capitan D. Manuel del Cerro (e), haciéndolo reforzar por el capitan D. José María Añorve (e), y ámbos levantaron en aquella villa y en Tixtla compañías de patriotas ó realistas, armándolos con los fusiles que los vecinos ocultaron á la entrada de Morelos, y pusieron en libertad á los prisioneros tomando porcion de víveres y efectos que tenian recogidos los insurgentes allí y en Chilpancingo. Hecho esto, y sabida la salida de Morelos de Cuautla, creyendo Páris que se dirigiria á la costa de Tecpam, se situó en Ayutla, por donde debian necesariamente de pasar, dando órden á Cerro y á Añorve para que se le reunieran.

La completa dispersion que el ejército de Morelos sufrió á la salida de Cuautla, hizo que los jefes tomasen diversos caminos, segun que á cada uno le deparó la suerte. (3) D. Leonardo Bravo se dirigió

(2) Carta interceptada de D. Máximo á D. Miguel Bravo, fecha en Zumpango del Rio en 29 de Abril de 1812, inserta en la gaceta extraordinaria de 11 de Mayo número 226, folio 492. He tenido tambien á la vista las declaraciones que tomaron en México à los enviados de Chilapa con cartas al cura Bello. Salmeron era indio ó mestizo, nativo de Chilapa, y despues de haber recorrido el reino haciéndose ver por paga, por su extraordinaria estatura, de que habla el Baron de Humboldt, se retiró á su pueblo con el capital que de este modo formó.

(3) Véase sobre la prision de Bravo y sus compañeros el parte de Calleja de

hácia el Sur por el valle de Cuernavaca, acompañándolo D. Mariano Piedras, compadre de Morelos, á quien se unió desde el principio de la revolucion aunque sin grado militar alguno, (4) y el coronel D. Manuel Sosa, con veinte hombres, escasamente armados con siete fusiles, tres escopetas, dos pares de pistolas y cinco sables, y llegaron el 5 de Mayo á alojarse á la hacienda de San Gabriel, perteneciente á D. Gabriel de Yermo. Aunque los dependientes de éste y la mayor parte de sus criados, habian abandonado la finca al acercarse Morelos cuando en Diciembre anterior pasó de Cuautla á Tasco, y estaban en el ejército de Calleja prestando los importantes servicios que hemos visto en los capítulos anteriores, especialmente en la conduccion de convoyes; los que quedaron en ella, aunque pocos, no eran ménos fieles á su amo, ni ménos adictos á la causa que aquel habia abrazado con tanto calor; y en espera de una ocasion favorable, enterraron en un paraje oculto un cañon de á cuatro, armas y cantidad de municiones. La llegada de Brávo les presentó la oportunidad que deseaban y guiados por D. Domingo Perez, llamado el Chino, por ser nativo de Filipinas; convocada secretamente la gente y tomadas todas las medidas necesarias, desarmaron á los soldados que acompañaban á Bravo y se echaron de improviso sobre éste y sus compañeros, cuando estaban comiendo; mataron á Sosa que se defendió, y aunque tambien intentó hacerlo Bravo, abrazándolo por la espalda lo echaron en tierra y lo ataron. D. Antonio Taboada, uno de los dependientes de Yermo nombrado comandante por los demás, no creyendo á los presos seguros en la hacienda, por la que podian pasar partidas gruesas de los dispersos de Cuautla, los hizo conducir á la barranca de Tilzapotla, á tres leguas de distancia dentro de la misma hacienda, con una escolta de veinticinco hombres y órden de matarlos

6 de Mayo inserto en la gaceta del 9, núm. 225, fol. 486, y la carta del administrador de S. Gabriel D. Juan de la Torre, de 17 de Junio, escrita á Yermo. Gaceta de 9 de Julio núm. 257, fol. 722.

(4) Calleja en su parte de 6 de Mayo dice que Bravo y Piedras eran mariscales de campo, y Perez de quien despues se hablará, coronel; pero de sus causas, cuyo extracto se publicó en el Diario de México de 14 de Setiembre de 1812 resulta, que Bravo era brigadier, Perez teniente coronel, y que Piedras no habia tenido empleo militar, habiendo sido empleado en recaudar los diezmos de su jurisdiccion por cuenta de Morelos.

si eran atacados, y destacó partidas en diversas direcciones, una de las cuales se encontró con el teniente coronel iusurgente D. Luciano Perez, quien con doce hombres huía de Cuautla, y despues de una corta resistencia fué hecho prisionero. Ortega dió secretamente aviso á Tasco de todo lo ocurrido, y aquel vecindario, constantemente adicto á la causa real, dirigido por D. Marcial Arechavala y por D. José Avila, sacando las armas qne tenian ocultas algunos de los soldados de García Rios, se echó sobre los pocos insurgentes que allí habia, dando parte de todo á Calleja que áun permanecia en Cuautla, y pidiéndole auxilios. Este general habia hecho ya partir para Cuernavaca á D. Juan Antonio de la Torre, administrador de la hacienda de S. Gabriel, con los criados de Yermo, reforzados por 120 hombres de tropa á las órdenes del capitan D. Miguel Ortega, quien destacó al capitan D. Gabriel de Armijo para que persiguiese al clérigo Herrero, que con alguna gente y artillería se retiraba de Cuernavaca hácia Sultepec, y habiendo alcanzado en Tetecala su retaguardia mandada por Alquisiras, la desbarató y puso en dispersion. Bravo y sus compañeros Piedras y Perez fueron conducidos por Armijo á Cuautla, habiendo sido fusilados por órden de Ortega, treinta y tantos de los prisioneros de ménos cuenta. Iguala, Tepecuacuilco y demás poblaciones considerables de aquel rumbo, siguieron el mismo impulso, por influjo de D. Mariano Ortiz de la Peña y de otros jefes, habiéndose organizado compañías de realistas en las haciendas y pueblos de la cañada de Cuernavaca y sus inmediaciones, las cuales perseguian continuamente á las partidas de insurgentes, con lo que todo el país desde la Cruz del Marqués (5) hasta las cercanías de Acapulco, vino á quedar nuevamente sujeto al gobierno de México, restableciéndose las labores de las haciendas de azúcar, aunque en éstas tenian siempre que estar con las armas en la mano para evitar una sorpresa. (6) En las inmediaciones de Cuautla los pueblos de in-

(5) La Cruz del Marqués está colocada en lo más alto de la cordillera que separa el valle de Cuernavaca del de México. En el pedestal tiene una inscripcion que expresa, que desde allí empezaban las posesiones de D. Fernando Cortés, marqués del valle de Oaxaca, las cuales se extendian por todo el valle de Cuernavaca ó inmediaciones.

(6) Carta de Torre citada arriba.

dios con sus curas á la cabeza, se fueron sucesivamente presentando á Calleja á pedir el indulto, quien se los concedió, creyendo que para restablecer la paz, debia aprovechar por medio de la clemencia y buen trato, el terror que la toma de aquel lugar habia inspirado. (7)

Para dar mayor impulso al movimiento de reaccion que se efectuaba en el Sur, el virrey Venegas dirigió una proclama á aquellos habitantes. (8) En ella los exhortó á seguir el ejemplo que habian dado Chilapa, Tixtla, Tasco y otras poblaciones: comparó la conducta cruel de Morelos, dejando morir de hambre á los vecinos de Cuautla y haciéndolos degollar á su salida por las tropas reales que lo perseguian, cuando acabándosele de comunicar el indulto, podia haber evitado tantas desgracias admitiéndolo, con la generosidad del ejército sitiador, que cedió sus propios alimentos á los que perecian por falta de ellos, curando á los enfermos y remediando en cuanto se pudo todas las desgracias de aquel pueblo; y terminaba ofreciéndoles el perdon y olvido absoluto de todo lo pasado, á los que volviesen á la obediencia, y una recompensa considerable al que entregase á Morelos, á quien supuso buscando una caverna en que ocultarse. Para que esta proclama produjese mayor efecto, fué remitida á los curas con una carta pastoral del cabildo eclesiástico que gobernaba el arzobispado por muerte del arzobispo Lizana, (9) en la que se les prevenia que exhortasen á los pueblos al órden y á la sumision, dándoles facultad para que ellos mismos concediesen el indulto, inspirando la mayor confianza en su fiel cumplimiento: mas como varios de los mismos curas promovian y fomentaban la revolucion, la exhortacion del cabildo se dirige tambien á ellos, para que cumpliesen los deberes de su ministerio, absteniéndose de mezclarse en cuestiones agenas de éste.

Calleja se ocupó durante los dias que aun permaneció cerca de Cuautla, en destruir las obras de fortificacion levantadas para su defensa; en recoger no solo el armamento que dejaron los insurgentes, sino tambien las balas de artillería que contra la plaza se

(7) Parte de Calleja citado, y en el de 9 de Mayo, gaceta extraordinaria de 11 del mismo, núm. 226, fol. 491.

(8) Fecha de 11 de Mayo, gaceta de 14, núm, 228, fol. 503.

(9) Fecha 17 de Mayo, gaceta de 23 del mismo, núm. 242. fol. 535.

tiraron durante el sitio, pues siendo estas de bronce, porque entonces no se sabia en México fundirlas de fierro, tenian un valor considerable; y cuando nada quedaba que hacer, dió la órden de quemar al pueblo como se habia hecho con Zitácuaro, recogiendo las imágenes y vasos sagrados; mas por providencia posterior, á solicitud de los vecinos fieles de aquel lugar, se mandaron devolver ejecutándose la órden solo en una parte de las casas. Levantó en seguida el campo, regresando á Puebla Llano con su division, á la que se agregó la Columna de granaderos, y el mismo Calleja volvió á México llevando el batallon de Lobera. (10) Su entrada en esta capital fué el 16 de Mayo por la garita de S. Lázaro, la misma por donde habia salido: Calleja estaba enfermo y entró en coche: conducíase en triunfo la artillería, cajas de guerra y banderas tomadas en Cuautla, y entre los prisioneros se distinguia D. Leonardo Bravo con sus compañeros Piedras y Perez, que fueron llevados á la cárcel de corte, habiendo sido ultrajados en el tránsito. El batallon de Lobera era el primer cuerpo expedicionario que se veia en México: su traje imitado del de las tropas francesas, y sobre todo el uso de las cornetas, llamó mucho la atencion del público, y los españoles recibieron con aplauso estas tropas que consideraban como salvadoras suyas, preferencia que desde entonces comenzó á ofender á los mexicanos que servian en el ejército real. No obstante esta pompa militar, se echaba de ver que el prestigio del ejército del centro habia caido grandemente con los sucesos de Cuautla, y las tropas europeas, rechazadas en Izúcar, no eran consideradas como superiores á las mexicanas.

Vuelto el ejército del centro á México, no habia ya motivo para conservarlo unido, pues en ninguna parte se presentaba una masa tal de insurgentes que requiriese el empleo de aquellas fuerzas, y era preciso distribuirlas en varias divisiones, para atender á los diversos puntos á donde la revolucion se habia extendido. No quedaba tampoco objeto bastante importante para que en él se emplease un general de tanta nombradía como Calleja, quien tampoco queria seguir mandando, con motivo ó á pretexto de sus enfer-

(10) Enriquez, descontento de Llano, solicitó seguir con Calleja, y aun pidió se le permitiese volver á España. En el archivo general existen las contestaciones sobre esto.

medades. Todo concurria, pues, á realizar lo que se tenia entendido era el deseo del virrey Venegas, que era remover del mando á un hombre que consideraba como rival, y dispersar una fuerza que no juzgaba adicta á su persona. Verificóse, pues, así: Calleja dejó el mando el 17 y la tropa se incorporó en la guarnicion recibiendo las órdenes del mayor general de la plaza conde de Alcaraz. Debido será, pues, que al hablar por la última vez de un ejército que nos ha ocupado tanto tiempo y de una manera tan importante en el curso de esta obra, hagamos algunas reflexiones sobre él y sobre el jefe que lo formó y mandó.

El general D. Manuel de Mier y Teran, uno de los hombres más sensatos y de más profunda penetracion que yo he conocido, á quien Morelos consideraba como el jefe de mayor importancia que en la insurreccion quedaba, despues de preso el mismo Morelos, (11) y que por haber hecho un papel muy principal entre los insurgentes, conocia bien á todos los jefes de aquella revolucion y estaba más que nadie en estado de juzgar del espíritu y tendencia de ella; cuando despues de hecha la independencia, sirviendo él el ministerio de la guerra y el que esto escribe el de relaciones exteriores é interiores, bajo el poder ejecutivo provisional en el año de 1824, tuvo principio en las inmediaciones de Puebla la feroz revolucion de Vicente Gomez, tan mal resistida por las autoridades de aquel Estado, que se las creyó cómplices en ella, la que era de temer se generalizase con el mismo estímulo y medios que la insurreccion de 1810, me decia: que se llenaba de terror cuando consideraba que podiamos volver á la atroz anarquía de los insurgentes, sin que existiese la mano fuerte del gobierno español, que ejerciendo la autoridad, pudo sola librar á la nacion de la ruina cierta en que iba á precipitarse; y esta opinion estaba tan fuertemente arraigada en su ánimo, que cuando en 1832 creyó llegado el momento en que iba á verificarse esta disolucion completa de la nacion, su imaginacion se poseyó tanto de esta funesta idea, que sin duda flaqueando su razon, lo precipitó al exceso de quitarse la vida por su mano. El ejército del centro fué el instrumento eficaz de que se

(11) Así lo dijo en su causa informando sobre los jefes que quedaban en la revolucion, como en su lugar veremos.

sirvió el gobierno español de México para este fin tan importante á los ojos de aquel profundo pensador, y Calleja fué el hombre que supo crear, organizar y conducir estas fuerzas, cuya formacion, resolucion por sostener la causa de aquel gobierno, acertadas operaciones y grandes resultados, fueron enteramente obra suya. Calleja supo trasformar en pocos dias, en jefes, oficiales y soldados, á unos hombres campesinos enteramente extraños al oficio de la guerra; inspiróles espíritu marcial; hízolos á los hábitos de la obediencia y de la disciplina; revistiéndose de todo el poder que las circunstancias en que se hallaba colocado exigian que ejerciese, se hizo de recursos, de armas y de cuanto era necesario para la guerra, y mientras que el presidente de Guadalajara Abarca, en posicion más ventajosa, desperdiciaba los mismos ó mejores elementos; mientras que Hidalgo no sabia sacar de ellos mas que confusion y desórden, Calleja se presentaba en campaña con un ejército, con el que hizo frente á la revolucion; detuvo la anarquía, é impidió se consumase la ruina del país, para que cuando la independencia hubiese de hacerse, se hiciese sobre mejores bases. Este fué el grande é importante servicio que el ejército todo y especialmente el del centro hizo á México, y no se puede concebir sin admiracion, cómo los hombres que compusieron aquel ejército, que hicieron este gran servicio, que despues efectuaron ellos solos la independencia, han podido envilecerse hasta el punto de tolerar y consentir que se les considere como estúpidos ó como criminales, que tienen que reconocer, cuando han aplaudido y apoyado la revolucion que ántes refrenaron, que ó no supieron lo que hicieron cuando obraron así, ó que fueron traidores á su patria.

El mérito de Calleja como militar en campaña, puede sujetarse á mas severa crítica. Conociendo perfectamente el país y sus habitantes; sabiendo no solo las distancias de unos puntos á otros, sino tambien todas las dificultades y ventajas del terreno, sus combinaciones eran ciertas y seguras, sus planes profundamente calculados: conocia igualmente bien al enemigo con quien tenia que habérselas, y sabia hasta qué punto podia contar con las tropas que mandaba, segun su estado de instruccion y disciplina, con lo que sus empresas nunca fueron aventuradas, y aunque erró en intentar el

ataque de Cuautla, él mismo manifestó al virrey que lo intentó contra su opinion y cediendo á consideraciones á las que debia haberse sobrepuesto. Su valor y sangre fria en el combate se hicieron notar de una manera distinguida en el puente de Calderon, donde con su presencia detuvo á los cuerpos de caballería que se retiraban en desórden por el ataque imprudente empeñado por Flon, y en Cuautla, en donde se presentó á caballo en los puntos de mayor riesgo, en donde vacilaban los granaderos rechazados con pérdida en las trincheras. Pero demasiado lento en sus operaciones; acostumbrado á hacer todo á fuerza de dinero, y más inclinado á obrar segun su opinion, que á obedecer á la autoridad superior, contribuyó por estos defectos al progreso de la revolucion á que habia sabido hacer frente. Su inútil demora en Lagos cuando se dirigia sobre Guadalajara, (12) dió tiempo á que Hidalgo aumentase sus fuerzas y recursos, y el no esperar á Cruz, quizá por no partir con él ó tener que cederle la gloria del triunfo en Calderon, pudo comprometer la suerte del país en el éxito de aquella batalla: su marcha á San Luis fué lenta, y todavía más la que hizo á Zitácuaro, y no haberse dirigido al valle de Toluca desde este último lugar como el virrey se lo mandó reiteradamente, puso á Porlier á punto de perecer en Tenancingo, hizo obtener á Morelos las ventajas que allí logró, y fué la causa del sitio de Cuautla y de todas sus consecuencias. Todo esto fué formando la enemistad declarada entre Calleja y el virrey, no pudiendo éste sufrir la contradiccion á sus disposiciones, ni las continuas demandas de dinero y todo género de auxilios con que lo abrumaba durante el sitio de Cuautla, cuando más escaseaban los recursos para satisfacerlas.

Calleja ha sido tachado de crueldad, fundándose esta acusacion en las ejecuciones que hizo hacer en Guanajuato, Guadalajara, Zitácuaro y otros puntos; pero si bien se consideran los sucesos de aquellos tiempos y la atrocidad de las matanzas hechas en los españoles presos en estos lugares, la conducta de Calleja no aparece-

(12) Dícese que se detuvo en Lagos para hacer una novena á S. Hilarion, santo martir, cuyos huesos ó los de otro santo con este nombre, están en la parroquia de aquella villa. Este pudo ser el pretexto ostensible, pero el motivo era combinar sus movimientos con los de Cruz, acusándose despues uno á otro de esta demora, durante la cual Hidalgo hacia degollar á los españoles.

rá tan excesivamente severa, y se convendrá fácilmente que no podia acaso hacer ménos un general español, que se creia en el deber de vindicar los derechos de su soberano y los de la humanidad, igualmente ultrajados unos y otros. Tambien se le ha censurado de poco delicado en materia de intereses; y esta inculpacion no carece de fundamento, si se atiende á lo que vimos que hizo en la colectacion de armas en Guanajuato, en la que se comprendieron los espadines de oro y piedras que guardó para sí, y otros muchos casos que tendrémos ocasion de citar en adelante comprueban lo mismo. Si se comparan sin embargo con imparcialidad sus grandes calidades con los defectos que las oscurecieron, se habrá de reconocer que aquéllas sobrepujan en gran manera á éstos y será preciso confesar, que Calleja ha sido uno de los hombres más notables que España ha producido en los últimos tiempos, aunque en España misma no fué conocido ni apreciado como debia, porque nunca en España fueron estimados en su justo valor los servicios que en América se le hacian, no obstante haber debido á Calleja aquella monarquía, haber conservado por algunos años más esta parte importante de sus dominios.

D. Félix María Calleja del Rey, (13) era natural de Medina del Campo en Castilla la Vieja y de distinguida familia. Hizo su primera campaña en calidad de alférez, en la desgraciada expedicion que dirigió contra Argel el conde de O-Relly, en el reinado de Cárlos III, y habiéndose trasladado de Avila al puerto de Santa María la escuela militar, bajo la direccion del mismo conde que obtenia el gobierno de Cádiz, Calleja fué escojido para la enseñanza de una compañía de cien cadetes, de la que fué nombrado capitan y tuvo por teniente á D. Joquin Blacke, general de nombradía y regente de España durante la guerra con Francia, y por Alférez a D. Franciseo Javier de Elio, virrey que fué de Buenos Aires. Pasó á México con el virrey conde de Revilla Gigedo, con el empleo de capitan agregado al regimiento de infantería Fijo de Puebla, que llamaban "los Morados," y desempeñó con acierto várias comisiones que se le encargaron, entre ellas la de informar á la Corte sobre los límites

(13) He tomado estas noticias de la adicion con que termina D. Cárlos Bustamante su opúsculo de las campañas de Calleja, juzgándolo bien informado en este particular.

que debia tener el obispado que se trataba de establecer en San Luis Potosí. En provincias internas levantó y organizó varias compañías presidiales, y cuando el gobierno de Madrid adoptó para el arreglo de las milicias provinciales el plan de brigadas que formó D. Cárlos de Urrutia y puso en planta el virrey D. Miguel José de Azanza, se le confirió la comandancia de la décima, cuya cabecera fué San Luis Potosí. No solo desempeñó en aquella capital las funciones propias de su empleo, sino que tambien se le encargaron otras comisiones, que prueban el aprecio que se hacia por el gobierno superior de su capacidad y entereza, entre otras la de averiguar y castigar la introduccion de un contrabando, conducido de los Estados-Unidos por un célebre aventurero llamado "Felipe Nolland," en cuyo negocio, removió del empleo de teniente letrado de D. Vicente Bernabeu (e). Estos acontecimientos fueron tenidos por bastante graves por el virrey Marquina, para decidirle á situar en San Luis un canton de tropas, formado de las milicias de las demarcaciones circunvecinas: el mando se le dió á Calleja, y entre los oficiales que estuvieron á sus órdenes en aquella ocasion, hemos visto haber sido el capitan D. Ignacio Allende, que concurrió á aquel canton con su compañía. Casó en San Luis con Dª Francisca de la Gándara, hija de D. Manuel de la Gándra, alférez real de aquella ciudad, sugeto acaudalado y dueño de la gran hacienda de Bledos. Todas estas circunstancias le hicieron obtener el respeto y consideracion de aquellos habitantes, y su influencia personal era tan grande entre la gente del campo, que era más obedecido como "el amo D. Félix," que como el general Calleja. Era de buen semblante modales corteses y cultos, aire magestuoso y á veces severo, conversacion amena y agradable, pues además de la instruccion propia de su profesion, era hombre de mucha lectura, especialmente de historia.

Retirado del mando del ejército, se quedó en México viviendo en la gran casa del marqués de Moncada, junto á San Francisco. En ella tenia una especie de corte, no ménos frecuentada que la del virrey, y asistian de contínuo á su tertulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones se censuraban en ella con acritud. No faltaban en estas concurrencias personas que haciendo de espías dobles, ponian en oidos de Venegas todo lo que se decia en casa

de Calleja, y á éste le referian todo lo que habian oido, ó que suponian que habia sido dicho por aquel, y así iba en aumento el disgusto entre ambos, y los malos informes iban hasta la regencia de Cádiz, á la que se le pintaba Venegas como hombre que procedia sin plan alguno, y se representaba Calleja como el único capaz de contener y terminar la revolucion. Estas hablillas llegaron á tal punto, que los adictos á la revolucion residentes en México, concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realizase la independencia. Habian organizado éstos una sociedad secreta con el nombre de "los Guadalupes," que tenia por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurgentes y proporcionarles noticias y toda especie de auxilios, teniéndose entendido que esta asociacion hizo alguna propuesta á Calleja, que éste no recibió mal, acaso por estar instruido de todo y conocer la importancia y fines de aquella reunion, pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virrey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar á los principios de fidelidad que profesaba.

Sigamos ahora el hilo de los acontecimientos, que hemos tenido que interrumpir por ocuparnos preferentemente del sitio de Cuautla, y véamos ante todo en los distritos más inmediatos á la capital, cuáles fueron los que más angustiaban al virrey y le hacian estrechar á Calleja para llevar á un término aquel asedio, á un aventurando un nuevo ataque.

La junta que tomó el título de soberana, fugitiva de Zitácuaro, se detuvo algun tiempo en Tlalchapa, en donde reunió algunos dispersos y fundió artillería D. Manuel de Mier y Teran, de quien hace poco hemos hablado, jóven de buena familia, nativo de Tepeji en la provincia de México, que habiendo hecho sus estudios en el Seminario de Minería, abrazó el partido de la revolucion y tenia en ella el grado de coronel. De allí se trasladó la junta á Sultepec donde fijó su residencia, quedando en aquel punto Liceaga y Verduzco, pues Rayon fué á tomar el mando de las fuerzas con que intentaba hacerse dueño de Toluca, situando su cuartel general en la hacienda de la Huerta. Desde principios de Abril se presentó delante de aquella ciudad, y habiendo ocupado todos los pueblos

del contorno, Porlier con la escasa fuerza de unos seiscientos hombres, tuvo que encerrarse en el recinto de la poblacion, para cuya defensa le auxiliaban los vecinos. Repetidos fueron los ataques que Rayon dió á Toluca, en todos los cuales fué rechazado con pérdida, especialmente en el más empeñado de éstos, el 18 de Abril, en el que tuvo que abandonar una parte de su artillería y municiones y retirarse al pueblo de Amatepec entre Toluca y Lerma, habiendo incendiado la hacienda de la Garcesa, perteneciente al regidor D. Nicolás Gutierrez; mas como escaseaban los víveres en la ciudad, Porlier tenia que mandar partidas á buscarlos á los pueblos inmediatos, lo que era ocasion de frecuentes reencuentros, en uno de los cuales se distinguió mucho D. Vicente Filisola (e), que entónces era teniente del Fijo de México y salió con un destacamento al pueblo de Metepec. (14)

La comunicacion entre Toluca y México, no obstante ser tan pequeña la distancia, estaba de tal manera cortada, que se pasaron muchos dias sin recibir en la capital noticia alguna de estos sucesos, y el parte de la accion del 18 de Abril lo recibió el virey el 24 de Mayo, por la quinta copia que de él le mandó Porlier. No era solo por este rumbo de Poniente por donde la capital se hallaba enteramente circundada de insurgentes que le impedian toda correspondencia con las provincias más inmediatas: por muchos dias no entraron los pulques de los Llanos de Apam, artículo de primera necesidad en México, ni carbon de Monte Alto, y las carnes y demás nantenimientos iban escaseando cada dia más, siendo frecuentemente invadidos los molinos de donde se proveia de harinas, no habiendo seguridad en ninguno de los pueblos comarcanos. Una de las partidas que de improviso invadian por la noche los lugares y haciendas del valle de México, y se retiraban prontamente ántes que de la ciudad saliese alguna tropa á perseguirlas, entró á la villa de Guadalupe á las nueve de la noche del 12 de Marzo, á tiempo que regresaba el cura con el Divinísimo de dar el Viático á un

(14) Véanse los partes de Porlier, insertos en la gaceta extraordinaria de 25 de Mayo núm. 238, fol. 343. Bustamante hace una relacion enteramente fantástica de todos estos sucesos, en el Cuadro histórico tomo 2º, fol. 122. Aunque à Filisola se le caracteriza de europeo, ni él ni Barrachina eran españoles, sino italianos al servicio de España. Filisola es nativo de Calabria.

enfermo. Los insurgentes detuvieron en la plaza del lugar el coche en que era conducido, segun ellos, por acto de acatamiento para acompañarlo, (15) segun los realistas, con palabras irrespetuosas; (16) siguióse de aquí un tiroteo entre unos y otros por algun rato, hasta que los insurgentes se retiraron, pero dado parte á la ciudad creyendo que fuese alguna cosa de mayor importancia, se pusieron sobre las armas los batallones de patriotas y se mandaron partidas de dragones de descubierta.

Este incidente hizo temer al virey que los insurgentes intentasen por un golpe de mano, llevarse la Imágen que se venera en aquel santuario, y que así como su nombre era para ellos la voz de guerra, su posesion la considerasen como un paladion que asegurase su triunfo. (17) Con este motivo dispuso (14 de Marzo) que la santa Imágen se trasladase á la catedral, á lo que se opuso el cabildo de la Colegiata, fundándose en la dificultad de continuar su especial culto y el servicio de su coro, con otras razones por las cuales pidió que no se llevase adelante lo resuelto, ó que en caso de creerse indispensable la traslacion, se hiciese ésta á otra iglesia, en donde aquel cabildo pudiese desempeñar sus funciones por sí solo y con independencia del metropolitano, y para ello propuso la iglesia del convento de monjas de Regina, cuyas religiosas cederian además la parte de habitacion necesaria para alojar á las capuchinas, que podrian abandonar así el convento que tienen contiguo al santuario. El virrey, previo informe del cabildo metropolitano y con voto consultivo del acuerdo, determinó que la Imágen se trasladase secretamente á la catedral en la noche del 5 de Abril, permaneciendo en el santuario las capuchinas y el cabildo de aquella Colegiata, sin innovar en nada sus distribuciones y asistencia: para lo cual, y para cumplir con las fundaciones y limosnas, se colocase en el altar una copia de la misma Imágen que sirviese de vicaria, quedando la original en calidad de depósito en la catedral, y que igualmente se trasladasen y depositasen á satisfaccion del

(15) Bustamante, Cuadro hist., tom. 1°, fol. 423.

(16) Parte del comandante de los realistas de Guadalupe D. José María de Olloqui, inserto en la gaceta de 14 de Marzo núm. 197, fol. 277.

(17) Todo lo relativo á la traslacion de la Imágen de Guadalupe, está tomado de los Apuntes históricos del Dr. Arechederreta, que estaba perfectamente instruido de todo lo concerniente á esto.

cabildo de la Colegiata, el tesoro y todas las alhajas preciosas del santuario. Estábanse tomando por el abad las disposiciones necesarias para la ejecucion de ésta órden, cuando los gobernadores de nueve pueblos comarcanos, quienes llevaban muy á mal la traslacion, dieron aviso que los indios de sus pueblos estaban conmovidos y resueltos á impedir la traslacion, y que para ello trataban de cortar los puentes de las calzadas de México, ofreciéndose los mismos á custodiar y defender el santuario, si se dejaba en él la Imágen. Presentáronse en el palacio con esta pretension los mismos gobernadores, acompañados de los de las parcialidades de San Juan y Santiago que llevaban igual solicitud, y el virrey sobrecojido con una novedad que podia traer tan funestas consecuencias, mandó suspender la traslacion de la santa Imágen, y no se volvió á hablar de esto en adelante, contentándose con reforzar el destacamento que en aquel punto habia.

Las ventajas obtenidas por Morelos rechazando el ataque de Calleja en Cuautla, ventajas que la gente ociosa de México exageraba excesivamente; el ver entrar canoas de heridos y salir frecuentemente municiones y petrechos para el ejército, y las noticias que se esparcian de otros puntos, favorables todas á la causa de la revolucion, hicieron creer á varios jóvenes, especialmente abogados ó estudiantes en derecho, que la cuestion estaba decidida, que el momento del triunfo era llegado, y que era menester apresurarse á cojer los frutos de la victoria, sin haber tenido que correr los azares de la guerra: "Sine pulvere palma" (18) Así fué que en la primera semana de Marzo, desaparecieron de la capital los licenciados Reyes, Jimenez y Cuellar, hijo este último del administrador de la aduana de México D. Benito Cuellar, que aunque español, se asegura que era adicto á la causa de la independencia: lo mismo hizo el sargento de patriotas Vedoya, y el teniente del regimiento de Nueva España D. Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo Cañedo de Guadalajara; mas éste pocos dias despues se presentó en Chalco (27 de Marzo) pidiendo el indulto, y fué conducido á la cárcel de corte, para tomarle declaraciones y despues quedó en libertad. Tambien se pasó á los insurgentes un sueco ó

(18) Horacio. Epístolas. Lib. 1º 1ª vers. 51.

francés que pasaba por sueco, llamado D. Felipe Lailson, el primero que hizo en México ejercicios de equitacion, protegido por el virey Iturrigaray, en un circo que se construyó junto á la Acordada. Pero la fuga que más llamó la atencion, fué la del canónigo de Guadalupe D. Francisco Lorenzo de Velasco. Era este hijo del Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad de Guadalajara, y á la sazon intendente interino de la provincia, acérrimo enemigo de la revolucion: el jóven Velasco se habia educado en España y hecho sus estudios en Alcalá, en donde recibió el grado de doctor, habiendo obtenido muy brevemente una prebenda en la colegiata de Guadalupe. (19) Trasladado á México para servirla, dió en esta capital el ejemplo de la vida más desarreglada y licenciosa, y temiendo, segun entónces se entendió, que la Inquisicion le aprehendiese, pues estaba delatado en ella por la impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la revolucion, que él mismo calificó despues en el manifiesto que publicó en Oaxaca, cuando se indultó en 1814, de «injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo abominable en sus resultados:» siendo su primer paso, llevarse el fondo de las medallas y rosarios de la Vírgen de Guadalupe, de que estaba encargado. Sin embargo, ninguno de estos emigrados trató de ir á Cuautla, á tomar parte con Morelos en los riesgos y trabajos del sitio, sino que todos se dirigieron al valle de Toluca á presentarse á Rayon, quien los recibió con indiferencia ó desprecio; por lo que el mismo Velasco en su citado manifiesto exhortó al virrey á que «no castigase con los calabozos y las cárceles á esa media docena de fanáticos, que osan desde las capitales fomentar el partido de la iniquidad; sino que descubiertos y convencidos, hiciese que se incorporasen en las primeras gavillas de la revolucion, pues este seria el más digno, el más justo y el más terrible castigo de su temeridad.»

La idea de que el resultado definitivo de la revolucion se aproximaba, habia llegado à generalizarse y aun se pretendia traslucir algun intento de transaccion. Publicóse en la gaceta del gobierno

(19) Todo lo relativo á la emigracion de estos individuos, está tomado de los Apuntes del Dr. Arechederreta. Véase ademas la representacion de Velasco, el padre, al virrey, lamentando el extravío de su hijo y haciendo nuevas protestas de su fidelidad. Gac. de 10 de Octubre de 1812, tom. 3º, núm. 299, fol. 1,059.

de 29 de Febrero (20) un artículo, anunciando con satisfaccion el convenio que el virrey de Buenos Aires Elío, habia celebrado con la junta establecida en aquella capital, firmado en Montevideo en 20 de Octubre de 1811, que tuvo por objeto la pacificacion de aquellas provincias. Como que nunca se hablaba en el periódico del gobierno de los sucesos de las otras partes de América, sino para referir los triunfos obtenidos por los realistas sobre los disidentes, llamó mucho la atencion la insercion de tal artículo, y se tuvo como una especie de preparacion de la opinion, para disponer el camino para un resultado semejante. Con este antecedente, en las juntas que el tribunal de minería tuvo á fines de Marzo (21) con los mineros residentes en México, para tratar de los medios de reanimar los reales de minas cuyas negociaciones estaban paralizadas por la revolucion, y de cubrir las obligaciones de aquel cuerpo, que con la cesacion de los ingresos procedentes de la contribucion asignada para su dotacion, hacia un año que no pagaba los réditos de los capitales que reconocia: el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en el voto que por escrito presentó, trató de demostrar, que el único medio eficaz para realizar los deseos de la junta, era que ésta hiciese una representacion al virrey para que procurase la pacificacion del reino, tratando con los insurgentes, como se habia hecho en Buenos Aires. Este pensamiento, fuertemente debatido en la junta y que dió motivo á discusiones no ménos empeñadas en el público, no fué por fin adoptado.

Muy lejos estaba el virrey de pensar en transaccion alguna: persuadido con razon de que la guerra en que se hallaba empeñado no admitía termino medio, estaba resuelto á triunfar ó á perecer, y así se rehusó constantemente á todas las propuestas de avenimiento que se le hicieron. El Dr. Cos; (22) que habia pasado á Sultepec con la junta y ejercía sobre ella el influjo que la superioridad de sus luces y talento le daban, formó dos planes ó proyectos que llamó de paz y guerra. Aprobados por la junta y acompañados con un manifiesto, que tituló "de la nacion americana á los europeos habitantes de este continente," porque como ya hemos dicho otras

(20) Núm. 191, fol. 223.

(21) Arechederreta, Apuntes históricos. La última junta fué el 24 de Marzo.

(22) Véase capítulo 7º

veces, para los mexicanos entonces, aun los doctores como Cos, (23) toda la América era México y éste abrazaba todo el continente, los dirigió al virrey en nombre de la junta soberana con un oficio de 16 de Marzo, circulando al mismo tiempo iguales documentos á todas las corporaciones y autoridades principales del reino. (24) Ambos planes estaban fundados sobre el principio establecido en las exposiciones del Ayuntamiento de México en 1808, adoptado por Hidalgo y seguido por Rayon y la junta, de tomar el nombre de Fernando VII como de una cosa imaginaria, para hacer bajo este título la independencia, segun la misma junta lo explicó á Morelos en la carta reservada que en su lugar insertamos. (25) Sobre este cimiento de superchería, estableció el Dr. Cos los "principios naturales y legales en que fundaba su plan de paz," siendo el primero, que "la soberanía reside en la masa de la nacion," y el segundo, "que España y América eran partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey:" las consecuencias que de aquí sacó para deducir los artículos ó principios siguientes, fueron enteramente contrarias á éstos, pues asentábase en ellos que esta nacion, en cuya masa residia la soberanía; que esta monarquía, compuesta de partes integrantes, esto es, tales que si se separasen se destruiria la integridad de la monarquía, estaba formada de partes iguales entre sí y sin dependencia ó subordinacion las unas de las otras. De aquí concluia, que faltando la persona del soberano, la América que se habia mantenido fiel, tenia más derecho para convocar Cortes y llamar á ellas á los pocos patriotas españoles que no se habian manchado de infidencia, que la España para llamar diputados de América; y que no habiendo tampoco en España derecho para apropiarse la suprema potestad y representar la real persona, tampoco habia en América obligacion de obedecer lo que en nombre de aquella se mandase, siendo por tanto nulas las autoridades dimanadas de aquel orígen, y un acto legítimo en los americanos el conspirar contra ellas: lo que no solo no se debia considerar como un delito de lesa majestad, sino que por el contrario, era un servicio

(23) Eralo de la universidad de Guadalajara.

(24) Bustamante ha publicado íntegros estos documentos, Cuadro hist. tom. 1º, fol. 389.

(25) Véase en este tomo,

digno del reconocimiento del rey y una efusion de patriotismo, que el monarca premiária si estuviese presente.

Para reducir á práctica estos principios, propuso el Dr. Cos en el plan de paz, que se fermase un congreso nacional é independiente de Esaaña, que representase á Fernando VII y que afirmase sús derechos: que en éste resignasen los europeos los empleos y la fuerza armada, quedando en clase de ciudadanos y asegurándoles sus vidas y haciendas, y que los empleados conservasen sus honores y fueros y alguna parte de sus sueldos, en caso de residir en el país; olvidándose todos los agravios pasados, y en caso de admitir tode lo expuesto, la América podria contribuir à los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional decretase, en testimonio de su fraternidad con la península. Si este plan de paz no era admitido, én el de guerra se proponia que se observase el derecho de gentes y de guerra, como se practica entre naciones civilizadas, no tratando á los prisioneros como reos de lesa majestad, sino conservándolos en seguro para su cange, respetando las propiedades, haciendo que los eclesiásticos no mezclasen las armas y anatemas de la Iglesia en una cuestion puramente política, puesto que los dos partidos beligerantes reconocían igualmente á Fernando VII por su rey, de lo que los americanos habian dado pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario, en cuyo supuesto estribaba el entusiasmo de todos y bajo cuyo fin habia caminado siempre el partido de la insurreccion.

El manifiesto contenia una recopilacion de todas las violencias, atrocidades y agravios que con falsedad ó suma exageracion se imputaban á las tropas realistas, y que cuando hubieran sido ciertos, recordarlos era mas á propósito para una declaracion de guerra, que para abrir el camino á una conciliacion. Concluia tratando de probar que cra el interés de los europeos, á quienes empieza llamando "hermanos, amigos y conciudadanos," admitir el plan de paz y contribuir de esta manera á la felicidad comun.

Se echa de ver desde luego por la exposicion que acabo de ha-

cer de estos planes, que en aquel tiempo tuvieron mucha celebridad, que aun cuando se hubiesen presentado con sinceridad y no girando sobre un fondo de engaño y de falsía, en ellos se suponian establecidos unos principios que eran precisamente el punto de la cuestion, y que no podia haber avenimiento ninguno, cuando la una parte insistia en la formacion de una junta independiente, aunque bajo el nombre de Fernando VII, que la parte contraria sabia muy bien lo que queria decir, y que ésta contestaba exigiendo la sumision absoluta y lo único que ofrecia era el indulto. En cuanto al plan de guerra, la junta prometia en él más de lo que podia cumplir, pues no siendo reconocida su autoridad sino por algunos jefes, no hubiera podido hacer observar lo que se pactase, aun cuando la junta misma hubiese observado fielmente este género de compromisos, lo cual no era el caso, como no tardarémos mucho en ver.

D. Cárlos Bustamante, (26) sin duda para evitar que alguno se equivocase, creyendo de buena fé lo que Cos proponia en sus planes por órden de la junta, cuida de advertir: "Que el no hablarse en ellos uua palabra de independencia y separacion del trono español, síno al contrario, manifestar una eiega adhesion á él, no es porque estos fuesen los sentimientos de la junta, ni ménos del sábio autor de estos planes, sino una política profunda, muy digna de reflexionarse, y que prueba que los primeros legisladores de Anáhuac, sabian plegarse muy bien á las circunstancias del país, despues de haber estudiado mucho el carácter de sus habitantes," y para prueba del verdadero objeto de la junta, copia la carta reservada de ésta á Morelos, de que varias veces hemos hecho mension, y el mismo autor increpa fuertemente al virrey Venegas y á los españoles porque no quisieron dar oidos á estas proposiciones, que prueban la buena dispesicion en que los insurgentes estuvieron siempre para tratar de paz. "No tienen, por tanto, dice, los españoles razon para quejarse de los americanos, pues que éstos fueron sobre invadidos, desairados del modo más oprobioso." ¿Cómo podia ningun hombre sensato esperar avenimiento ninguno sobre un plan fundado sobre un engaño, y cómo puedo censurarse por

(26) Cuad. hist. tom. 1°, fol. 405.

no haber caido en éste, á los que sabian claramente el lazo que se les tendia?

Todas las autoridades á quienes Cos dirigió sus planes, los pusieron en manos del virrey, muchas de ellas sin leerlos, y éste mandó (7 de Abril) que se quemasen en la plaza por mano del verdugo, y publicó un bando prohibiendo su lectura y mandando recoger las copias que circulaban. Encargáronse de impugnarlos el arcediano de México Beristain, en el periódico que se titulaba "El Filópatro," y el P. Fr. Diego Bringas, del colegio apostólico de Querétaro y capellan del ejército de Calleja, en un folleto que publicó (27) y en el que confutando las acusaciones en globo que contra los realistas habia hecho Cos, especifica los actos de atrocidad de los insurgentes que él mismo habia presenciado, ó de que tenia noticia cierta, con lo que si no logró vindicar á los realistas, sí consiguió convencer que sus contrarios los habian dejado atrás con gran ventaja en esta triste carrera.

Para generalizar el conocimiento de estos planes y otros escritos en su favor, la junta ya contaba con imprenta en Sultepec. El Dr. Cos, conociendo la grave falta que el no tenerla hacia á la causa de la insurreccion, proyectó formar caractéres de madera, y con admirable empeño y diligencia los hizo por su mano, ó dirigió su construccion, y no teniendo tinta la suplió con añil. (28) Apénas se pueden encontrar hoy algunos ejemplares del "Ilustrador nacional," periódico que Cos comenzó á publicar con su nueva imprenta, y que deben mirarse como otras tantas pruebas de todo lo que es capaz el ngenio del hombre, aguijado por la necesidad. Cuando se consideran estos esfuerzos del Dr. Cos y los que al mismo tiempo hacia D. Ramon Rayon, para fabricar armas, pólvora y demás útiles de guerra, se pregunta con pesar: ¿que se ha hecho este genio inventor y fecundo en recursos, de qué en aquella época dieron repetidas pruebas los mexicanos? Poco, sin embargo, podia hacerse con tan imperfecta y diminuta imprenta: pero los Guadalupes de México consiguieron á fines de Abril ganar á un tal José Rebelo, oficial de la imprenta de Arizpe, quien proporcionó otros dos cajistas y

(27) Impreso en México: imp. de Dª María Fernandez de Jáuregui, dedicado al tribunal de la Inquisicion: 1812.

(28) Bustamante, Cuadro hist. tom. 1º, fol. 406.

comprar una cantidad de letra que vendió, sin saber el objeto, un español, la que bastaba para componer cinco pliegos. Sacóse en un coche en que iban las señoras de los principales de la corporacion, que lo eran el Sr. Diaz y los licenciados Guzman y Guerra, llevándola en canastas, á pretexto de ir á hacer un convite á San Angel, y aunque el coche fué detenido en la garita, no fué reconocido con cuidado, en consideracion á las señoras que en él iban. (29) Por medio de esta imprenta se empezó á propagar la lectura del Ilustrador, del que además se sacaban muchas copias manuscritas en México, causa ndo bastante inquietud al gobierno, que prohibió severamente (bando de 1° de Junio) su circulacion, y lo mismo hizo el cabildo eclesiástico, gobernador de la mitra de México, por un edicto (3 del mismo mes), en el cual bajo el precepto de santa obediencia y so las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores y encubridores de libelos famosos y sediciosos, mandó á todos los fieles que entregasen los ejemplares y denunciasen á los que los tuviesen; á los confesores que instruyesen á los penitentes de la obligacion en que estaban de hacerlo así; y á los predicadores, que declamasen y combatiesen desde el púlpito contra este periódico, que el cabildo califica de máquina infernal, inventada por el padre de la discordia, para desterrar del país la paz que el clero debia fomentar y cultivar con todo empeño. (30) Esta activa persecucion de las autoridades civiles y eclesiásticas, ha hecho que sea tan difícil encontrar algun ejemplar de este periódico.

La revolucion durante el sitio de Cuautla, habia tomado en la provincia de Puebla todavía mayor incremento que en los contornos de México. Desde la elevada sierra del Cofre de Perote y Pico de Orizava, que forma sus linderos con la intendencia de Veracruz, hasta las cumbres del Ixtacihuatl y del Popocatepetl que la separan de la de México, todo estaba en fermentacion. A principios de este año, el P. D. José María Sanchez de la Vega, vicario de Tlacotepec, habia dado principio al movimiento en las inmediaciones de Tehuacan de las Granadas, invadiendo las haciendas y aun amenazando á aquella ciudad: mas llamado por Morelos á guarnecer á

(29) Bustamante, Cuad. hist., tom. 1°, fol. 407.
(30) Gaceta de 9 de Junio de 1812, núm. 242, fol. 599.

Izúcar, pasó á aquel punto con quinientos hombres á caballo mal armados y un pedrero, é hizo contra Llano la defensa que en su lugar hemos visto. (31) Poco despues el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, quien temeroso de ser perseguido en Tehuacan como adicto á la independencia, se habia retirado desde el año anterior á la hacienda de la Rinconada, para ocuparse de la labranza, (32) incitado por el cura interino de San Salvador D. José Rafael Tarelo, se decidió á tomar partido abiertamente, levantando en 3 de Abril la bandera de la revolucion y proponiéndose que sus operaciones no fuesen las mismas que las de los bandidos, que hostilizando á todos sin discrecion, impedian el curso rápido de una empresa para la que los ánimos estaban bien preparados; trató de comprometer á aquellos sujetos que por tener intereses, pudiesen pensar con más honor, y mediante sus esfuerzos, logró reunir en quince dias más de setecientos hombres desde San Andrés hasta Nopalucan, y desde el pueblo de Quichula hasta Tepeyahualco. Varios jefes de cuadrillas se habian levantado en aquellos mismos distritos, tales como Máximo Machorro, Arroyo y Bocardo, de quienes es menester dar idea, por lo mucho que tendremos que ocuparnos de ellos, copiando el retrato que de los dos últimos hizo D. Cárlos Bustamante en su Cuadro histórico: (33) dice así:

"Conocí á este monstruo, (Arroyo) ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro, cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torvo y amenazante: jamás se ponia el sombrero sino bajándoselo mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrío y de mal agüero: su voz ronca: sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un complexo de ferocidad y supersticion la más grosera; afectaba mucha piedad y respeto á todo "padrecito," á quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle á un hom-

(31) Aunque Morelos dejó en Izúcar á un D. Vicente Sanchez, el que hizo la defensa de aquel punto fué el Padre del mismo apellido, que es de quien habla el mismo Morelos en sus declaraciones.

(32) Todo lo concerniente à Rosains, lo copio literalmente de su "Relacion histórica," publicada en Puebla en 1823, rectificando las fechas, en las que hay un error de un año entero en esta primera parte de su narracion.

(34) Véase en este tomo.

bre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su acampamento de Alzayanga. Azotaba á los que tenia por espías, y lo hacia por sus manos, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo: echábala además de justiciero: su pujanza era mucha y á par de ella su denuedo para entrar en una accion. Atacó la hacienda de Teoloyuca, junto á San Juan de los Llanos: su dueño que era un español, sostenido con cien fusiles de Perote y mucho parque, se resistió más de dos dias; pero cargado extraordinariamente por las partidas americanas, hubo de entregarse luego que Arroyo se hizo desprender sobre la casa por una reata, y entró con el "cintare" (así llamaba al sable) haciendo una cruel matanza, que llenó de cadáveres la casa y dejó inhabitable el edificio por mucho tiempo, registrándose en sus paredes estampadas las manos de sangre. Hacíase llamar de "padre" por sus soldados, y los trataba con la dureza de esclavos. Su mujer era de color quebrado, valiente y digna consorte de tal marido. El nombre de Arroyo, cómitre, ántes de la revolucion, de la tlapixquera (34) de la hacienda de Ocotepec (segun hago memoria), ha dejado una nombradía de espanto en aquellas comarcas; la idea de semejante genio, repito, me hace estremecer. Su compañero, "Antonio Bocardo," de orígen herrero y alguacil en San Juan de los Llanos, fué ménos horrible para la nacion. Era un cobarde tan menguado y tonto, que se hacia llamar "coronel de coroneles, ó sea tonto de tontos:" ocupábase en avanzar (es decir, robar), ántes que en matar hombres: el Sr. Morelos se divertia con la relacion de sus anécdotas, y pudo reducirlo al órden en lo posible, de lo que no era capaz Arroyo. ¡Desgraciada América mexicana, exclama el mismo escritor, que tuvo por defensores de su causa á tales verdugos! El hombre de principios, como yo, continúa diciendo, que se vió entre éstos, vivia en un continuo martirio, y estaba en gran riesgo si trataba de reducirlos al órden. ¡Cuántas veces mi vida estuvo á riesgo, por semejante motivo!"

(34) Tlapixquera se llama en las haciendas de tierra fria, la galera en donde se encierran de noche los operarios que han recibido dinero á cuenta de trabajo, para obligarlos á desquitarlo. Este abuso ha disminuido mucho. Viene de *Tlapixquir*, el que guarda algo, en mexicano.

Hasta aquí D. Cárlos Bustamante, y me he detenido en copiar en toda su extension este pasaje, para dar á conocer qué especie de hombres eran estos jefes de la revolucion, pintados por un pincel que está libre de toda prevencion en su contra: Bustamante, por una singular ilusion, retrata con estos colores á todos aquellos que él conoció, y manifiesta la imposibilidad de reducirlos á un órden de cosas que no fuese una vida de bandidos, corriendo gran riesgo quien lo intentase, y al mismo tiempo se figura que los que no conoció eran otra clase de hombres, siendo así que Albino García, los Villagranes, y casi todos los demás jefes de partidas de que hemos ido hablando, eran copias, más ó ménos semejantes, y algunas aun recargadas, de este retrato de Arroyo y de Bocardo, con cuyas anecdotas se entretenia Morelos: ¿qué anécdotas podian ser las de tales personajes? ¡Y todavía Bustamante se lamenta de que su desgraciada patria no haya caido en tales manos! ¡Y esta es la revolucion que se ensalza y se aplaude! ¡Y éstos los hombres que se preconizan como patriotas!

El brigadier de marina D. Santiago Irisarri, habia tomado el mando de la provincia por la marcha de Llano á Izúcar y despues á Cuautla, y como éste habia llevado consigo casi toda la fuerza disponible, se hizo subir sin demora á Puebla el primer batallon del regimiento de infantería americano, llegado recientemente de Cádiz á Veracruz, (35) y este cuerpo con algunos dragones y los realistas de los pueblos, fueron las únicas tropas que Irisarri tuvo á sus órdenes, para hacer frente á la muchedumbre de cuadrillas que por todas partes se multiplicaban. Las de Arroyo y Camilo Suarez, demandante éste del santuario de Ocotlan, se habian situado en las cumbres de Apulco, habiéndoseles reunido los indios de más de veinte pueblos por influjo del cura de Hueitlalpa, á quien titulaban general, y desde aquel punto, distante de Zacapoaxtla poco mas de dos leguas, hostilizaban aquel pueblo constantemente leal á la causa realista. Para desalojarlos de aquel puesto, marchó á atacarlos el teniente del batallon de Santo Domingo D. Mariano Buen-

(35) Gaceta de 15 de Febrero de 1812, núm. 184, fol. 171. Este cuerpo llegó á Veracruz el 29 de Enero en el navío Asia, su comandante el brigadier D. Anselmo Gomendio, y varios trasportes, habiendo dejado en la Habana el 2º batallon: la tropa era toda andaluza.

Abad con treinta hombres de su cuerpo, los realistas del pueblo y los indios del mismo, dirigidos por los eclesiásticos D. Miguel Travanca, D. José Ignacio del Valle y Fr. Luis Velasco, y habiéndose apoderado del campo enemigo, destruyó sus fortificaciones, y quemó las galeras que les servian de alojamiento, (2 de Febrero) (36) mas no sin vigorosa resistencia, pues murió el capitan de realistas D. Joaquin Ayerdi (e), y fueron gravemente contusos los padres Valle y Velasco, no obstante lo cual el primero, cubierto de su sangre, anduvo como activo ayudante, llevando las órdenes del jefe á los puntos más peligrosos, y siguió por seis leguas persiguiendo á los fugitivos. En el extremo opuesto de la provincia, al pié de los volcanes de México, Vicente Gómez, uno de los más atroces asesinos de aquel tiempo, que adquirió horrenda fama con el sobre nombre "del capador," porque castraba á los prisioneros españoles á quienes no quitaba la vida, diciendo que lo hacia para que no propagasen su casta, (37) invadió el pueblo de San Martin Texmelucan, (25 de Febrero) situado en un valle hermoso, en el que la agricultura ha llegado á la mayor perfeccion: Sabido en Puebla el ataque, marchó en auxilio del destacamento que guarnecia aquel punto, el coronel D. Cristóbal Ordoñez, sargento mayor del batallon primero americano con las compañías de granaderos y cazadores de éste, con lo que Gómez se retiró, quemando una casa del pueblo y la hacienda inmediata de San Cristóbal. (38) El capitan de cazadores del mismo cuerpo D. Antonio Conti, oficial de gran brio y actividad, fué destinado con su compañía y algunos realistas á la ciudad de Huejocingo, poco distante de San Martin, (39) que estaba en conmocion: al acercarse a ella (13 de Marzo) las campanas tocaron á rebato y se presentaron hasta las mujeres á defender las azoteas de las casas y las iglesias, en especial la de San Francisco; pero Conti, haciendo avanzar su pequeña fuerza en tres destaca-

(36) Gaceta de 15 de Febrero, núm. 184, fol. 161.

(37) Muchos de mis lectores recordarán todavia, haber visto arrastrándose para pedir limosna en las calles de México, á un infeliz soldado del batallon de Asturias, que quedó inutilizado de resultas de esta bárbara operacion.

(38) Gac. de 3 de Marzo, n. 192, f. 232,

(39) Era Huejocingo república independiente ántes de la conquista, y por haberse declarado en favor de Cortés, obtuvo el título de ciudad y muchas distinciones; hoy es poblacion corta y de poca importancia.

mentos, se apoderó con corta resistencia de la poblacion, á cuyos vecinos dirigió una proclama, haciendo valer su humanidad en no castigarlos severamente, y amenazando hacerlo en caso de reincidencia. (40)

El pueblo de Huamantla, ahora unido al territorio de Tlaxcala, era entónces de los más ricos de la provincia de Puebla, pues por su situacion, venia á ser el tránsito preciso del comercio entre Veracruz y México: uniéronse para atacarlo todos los jefes principales de los insurgentes de aquella comarca en Apizaco, y el 18 de Marzo se presentaron delante de él, en número de unos dos mil hombres, con multitud de indios y dos cañones, el uno de grueso calibre y el otro de á seis: la guarnicion se reducia á unos cuarenta infantes de línea, doscientos realistas de infantería armados con lanzas y pocas armas de fuego, tres cañoncillos de corto calibre y sesenta caballos: se habian abierto fosos y formado trincheras en las calles, y el comandante era el capitan de realistas D. Antonio García del Casal (e). En el primer dia de ataque los insurgentes fueron rechazados, pero en el segundo, entraron á viva fuerza quedando muertos casi todos los soldados de línea y varios oficiales, y saquearon la poblacion que abandonaron el dia 20, llevando prisionero á Casal y á los demás oficiales, á todos los cuales dejaron en libertad pocos dias despues, por influjo de algunos eclesiásticos. (41)

De Huamantla se dirigieron los insurgentes á Nopalucan, hallándose ya en la hacienda de San Antonio á una legua del pueblo, cuando llegó Conti (21 y 22 de Marzo) con sus cazadores, y aunque no tenia más fuerza que ochenta y cuatro infantes y diez y nueve caballos, se sostuvo dos dias en que le dieron varios ataques con fuerzas superiores, y obligándolos á retirarse, les tomó tres cañones y porcion de mulas y otros efectos. (42) Conti pasó en seguida á Huamantla, á cuyos vecinos encontró consternados con el

(40) G. de 21 de Marzo n. 291, f. 297.

(41) Parte de Conti, gaceta de 2 de Abril, núm. 206. fol. 339. Informe del P. Avendaño en la misma gaceta y parte de Casal en la de 21 de Abril núm. 214, fol. 407.

(42) Partes de Conti, gaceta de 2 de Abril, núm. 206, fol. 337, é informe del cura de Napalucan D. José Sebastian Rodulfo, gaceta de 4 de Abril, núm. 207, fol. 350.

desastre que acababan de sufrir, y habiéndolos asegurado y tranquilizado algun tanto, volvió á Nopalucan, de donde pasó á Acajete, al otro lado del pinar que media entre ambos pueblos.

Entre los oficiales recientemente llegados de España, el brigadier D. Juan José de Olazabal era de los más estimados, porque perteneciendo al Estado mayor, formado entónces á imitacion del de los ejércitos franceses, se le tenia por militar de instruccion y pericia. (43) Habia subido á Perote escoltando un convoy del comercio, y en aquella fortaleza recibió (13 de Abril) la órden del virrey, para que á la mayor brevedad llevase á Puebla la artillería de batir que pedia Calleja con instancia para el sitio de Cuautla. (44) En consecuencia, se puso en marcha (18 del mismo) conduciendo dos cañones de fierro de á doce, su dotacion de municiones y el cargamento del comercio, escoltado todo por trescientos veinte hombres de varios cuerpos, y de éstos solo veinticinco de cabaliería de realistas. Llegó no sin dificultad hasta las inmediaciones de Nopalucan, y habiendo recibido aviso del comandante del destacamento que Conti dejó en aquel pueblo, del aprieto en que se hallaba, estando atacado por todas partes y á punto de perecer, mandó en su auxilio una parte de la escolta del convoy con un cañon de á seis, con lo que fueron rechazados los insurgentes, aunque perdiendo los realistas un oficial y ocho soldados muertos, y algunos heridos. Supo Olazabal en Nopalucan que aquellos en gran número le aguardaban en el paso difícil del pinar y barrancas que cierran el camino hasta Acajete, con lo que resolvió esperar en aquel pueblo los refuerzos de tropa, que con repeticion pidió al gobernador de Puebla y al de Perote. Sus correos fueron interceptados, y aproximándose los insurgentes hasta las inmediaciones del pueblo, se llevaron al sacarlas á los aguajes á beber, todas las mulas de los arrieros que conducian la carga del comercio, fuese por descuido de Olazabal que no era muy á propósito para la guerra que se hacia, la que requeria gran vigilancia y actividad, ó como él dijo en su parte al virrey, porque no se cumplieron las órdenes que habia dado, para

(43) Este general tenia unos enormes bigotes, y se hizo tanto mas notable por esta circunstancia, cuanto que fué el primer oficial de graduacion que se vió en México con ellos.

(44) Parte de Olazabal, gaceta de 14 de Mayo, núm. 228, fol. 505.

que no saliesen al agua sin la escolta que al efecto tenia nombrada. En vano hizo marchar al capitan D. Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañon, á tratar de recobrar la mulada perdida: este oficial sin conseguir su intento, apenas pudo volver á entrar al pueblo, habiendo sido rodeado por un gran número de enemigos. Olazabal entónces, sin poder esperar auxilio de ningun lado; sin agua para las mulas de su artillería y ni aun para la tropa; no pudiendo pensar en pasar á Puebla, salió silenciosamente de Nopalucan el 20 de Abril por la noche, abandonando los efectos del comercio y perseguido vivamente en su retirada, se dió por muy contento con poder volver á Perote con la artillería y municiones que estaban bajo su escolta. Conti, que con su pequeña seccion se hallaba situado en Acajete, al otro lado del pinar, no solo no pudo atravesar éste para auxiliar á Olazabal, sino que siendo atacado en aquel punto, habiéndole tomado los independientes el cementerio de la parroquia en que se habia hecho fuerte, á duras penas logró, con una valiente salida, retirarse á Amozoque para reunirse con la guarnicion de aquel pueblo y defenderse en él. (45)

De grande importancia fué el quebranto que el comercio de México sufrió con la pérdida de este convoy, cuyo valor ascendia á más de dos millones de pesos, y muy triste impresion la que tal acontecimiento produjo en los ánimos de los españoles. Los insurgentes no se aprovecharon como debian de esta importante presa, que usada con órden y economía, hubiera bastado para proveer por mucho tiempo á las necesidades de una fuerza competente; echáronse en desórden sobre el cargamento que Olazabal dejó encerrado en la parroquia del pueblo, y todo fué desperdiciado y dilapidado: un rico pectoral y anillos de brillantes que se le mandaban al obispo de Puebla, fueron enviados en presente á Morelos por el P. Sanchez, (46) y este golpe de fortuna que tanto habia de haber contribuido á regularizar las operaciones de la guerra, no sirvió mas que para fomentar la inclinacion á la rapiña y el espiritu de desórden, que por desgracia habia echado tan hondas raíces entre los insurgentes, y con más especialidad entre las partidas dependientes de Osorno. (47)

(45) Gac. de 28 de Abril, n. 217, fol. 436, y de 5 de Mayo n. 222, fol. 470.
(46) Morelos lo dice así en su causa.
(47) Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º., fol. 415, refiriendo estos desór

La proximidad de Izúcar ponia muy en riesgo á Atlixco, habiendo quedado libres para dirigirse á esta villa, las tropas insurgentes que defendieron aquel lugar contra Llano, despues de la retirada de éste. Temiéndolo así los vecinos levantaron, para su defensa una compañia de infantería con cien plazas y otra de caballería con sesenta, cuyo vestuario, armamento, caballos y monturas costeó la poblacion, con un gasto de más de quince mil pesos, que suplieron algunos de los mismos vecinos, para reintegrarse con el producto de una contribucion que con este fin se estableció. (48). Un suplemento tan considerable, prueba la riqueza y abundancia que todavia se conservaba, aun en las poblaciones de segundo órden, que no habian sido aniquiladas por los insurgentes. Además de estos medios de defensa procurados á sus propias expensas, la villa estaba guarnecida por una compañía del batallon americano, al mando del capitan, D. Tomás Layseca. Los de Izúcar la atacaron el 23 de Abril con número considerable de gente y cinco cañones, y se habrian apoderado sin duda de ella, si no hubiera llegado tan oportunamente el auxilio de doscientos hombres y un cañon que mandó el gobernador de Puebla Irisarri, á las órdenes del coronel Ordoñez. Este, tomando á los insurgentes por la retaguardia, dió lugar á que Layseca hiciese una salida en que los desalojó del convento de S. Francisco y de los otros puntos dominantes de que se habian hecho dueños, tomándoles su artillería, y en combinacion despues con Ordoñez, los atacaron ambos en la hacienda de las Animas á donde se habian retirado, y se prometian hacerlos rendir, teniéndolos cercados, pero en la noche se abrieron paso por entre las avanzadas de los realistas. (49)

Izúcar permaneció largo tiempo sin ser atacada por los realistas, y Matamoros vino á situarse en aquel punto, del que sacó considerables recursos, lo que ha hecho que se dé su nombre á aquella poblacion. Tepeaca, la segunda villa fundada por los españoles en

denes, que en gran parte él presenció, cuenta que en una lista que Arroyo presentó de los efectos que tomó del convoy, puso esta partida: "Por unos zapatos de gachupin con herraduras de caballo." Entonces se comenzaron á ver botas con herraduras en el tacon, y es á lo que alude.

(48) Parte del subdelegado de Atlixco, D. Francisco de Trasgallo, de 24 de Marzo. Gaceta de 26 de Mayo núm. 234, fol. 552.

(49) Gaceta de 28 de Abril, núm. 217, fol 433, y de 5 de Mayo núm. 222, fol. 465.

Nueva España, cayó en manos de los independientes, y habiendo sucedido lo mismo á Tehuacan, como veremos cuando hayamos de hablar del progreso de la revolucion en las provincias de Veracruz y Oaxaca, no quedaba al gobierno en la intendencia de Puebla mas que la capital con otros pocos lugares, y éstos frecuentemente atacados, como Tlaxcala, que libre de las partidas que la rodeaban por las excursiones que en sus inmediaciones hizo el capitan García Bringas en Febrero, se volvió á ver en mayor aprieto en fines de Abril, y la comunicacion de unos puntos á otros quedó de tal manera cortada é impedida, que en México no se tuvieron noticias ningunas de Jalapa y Veracruz en algunos meses, ni en aquellos puntos tan poco se recibieron de la capital, esparciéndose las más funestas especies sobre la suerte que ésta y aquellas habian tenido.

A pesar de estas ventajas, Rosains y los que con él se habian reunido no se creian en estado de resistir un ataque de las tropas de Puebla, y habiendo recibido aviso de que iba á marchar una division contra ellos, el P. Tarelo escribió al obispo Campillo que todos se indultarian, si no se les obligaba á hacer demostracion alguna exterior que diese á conocer este paso, por el peligro en que los pondria. El obispo contestó favoreciendo la propuesta, que trataron de realizar los padres Tarelo y Amador: Rosains puso preso á éste último y convocó una junta en San Salvador, en la que puso de manifiesto la carta del obispo é hizo nuevas protestas de su decision para seguir la revolucion. En aquel mismo dia habia llegado el Lic. D. Rafael Argüelles, sugeto distinguido de Orizava, quien con otros vecinos de aquella villa habia pasado á Zongolica, donde el cura Moctezuma formaba una reunion y trataba de ponerse de acuerdo con Rosains y con Osorno, á quien debia dirigirse en seguida Argüelles. Al rumor del indulto, un tropel de bandidos capitaneados por Machorro y por el P. franciscano Ibarguen, se echó sobre Rosains y Argüelles, poniendo en prision al P. Tarelo. En vano representó Rosains al P. Ibarguen lo tratado en la junta y la prision del P. Amador: aquel religioso era de carácter tan feroz, que siempre declamaba contra la benignidad de Arroyo, y estando además tomado de vino, maltrató mucho á Rosains y Argüelles, los

hizo atar con sogas y condenó al primero á muerte; mas entre tanto habiendo acudido todos en seguimiento del P. Tarélo, que por una ventana se habia escapado de la prision, tuvieron lugar Rosains y Argüelles para quitarse las ataduras y apoderarse de una pieza, donde habia cincuenta fusiles recien cargados. Dueño de estas armas, se puso Rosains con ellas en defensa, aunque atacado por más de sesenta contrarios, y habiendo herido á Machorro, el P. Ibarguen huyó á Tepeaca, y todos los demás se dirigieron á la hacienda de la Rinconada, que saquearon enteramente, habiendo tenido la mujer y familia de Rosains que salvarse en los montes. Este trató de retirarse á San Andrés Chalchicomula, en cuyo pueblo esperaba hacerse fuerte, pero perseguido por la gente que tras de él mandó el P. Tarelo, que habia tomado la resolucion de apaciguar á sus enemigos á expensas de Rosains, y que no veia en la revolucion más que un modo de hacer dinero, fué puesto en manos de Arroyo, quien lo mandó conducir á Tepeaca con grillos en los piés, salvándole la vida por los ruegos y empeños de algunos vecinos, pero dejándolo en un calabozo en riesgo contínuo de perderla. (50)

Los Llanos de Apam, que pueden considerarse comunes á las provincias de México y Puebla, habian quedado casi del todo desguarnecidos, desde que de ellos se retiró la division de Soto para marchar á Izúcar en Diciembre del año anterior, y los destacamentos que allí permanecieron apénas bastaban para defender los puntos en que residian. Poco más de cien hombres que guarnecian á Tulancingo á las órdenes del capitan D. Francisco de las Piedras, rechazaron á los insurgentes que á mediados de Febrero atacaron aquel pueblo, bajo el mando de los mariscales Anaya, Cañas y Serrano, y de los coroneles Osorno, Olvera y Guarneros, habiendo sido muerto el penúltimo, por un balazo que le tiró el P. capellan de la division Fr. Mariano Gómez. (51) Las partidas de los Llanos se derramaban en todas direcciones, extendiéndose hasta los confines de Tezcuco, cuya escasa guarnicion hizo diversas salidas para ahu-

(50) Toda esta relacion está tomada de la publicada por Rosains, y he creido deber insertarla por el papel importante que representó en la revolucion: del P. Tarelo á quien Rosains califica de ladron, no se vuelve á hacer mencion en las noticias de aquel tiempo, y solo Bustamante habla de haberlo conocido, y añade que fué de los mas aprovechados en el convoy tomado en Nopalucan.

(51) Gaceta de 25 de Febrero, núm. 189; fol. 207.

yentarlas de aquella comarca; (52) pero el punto de mayor interés para ellas era el mineral de Pachuca, en donde habia españoles á quienes perseguir y más de doscientas barras de plata que coger. Habia pasado á aquel punto con algunos soldados de la guarnicion de Tulancingo, el capitan del Fijo de Veracruz D. Pedro Madera, que obtenia el puesto de comandante, y de la capital habia sido mandado con veinticinco dragones el alférez de los de México D. Juan José Andrade, hijo del coronel D. José Antonio Andrade, que estaba á la sazon empleado en el sitio de Cuautla, y ambos han sido despues generales de la República. Este jóven, habiendo abusado de los fondos que se le dieron para socorro de la tropa que tenia bajo sus órdenes, no encoutrando otro camino de cubrir su falta, tomó la resolucion de pasarse á los insurgentes con los dragones que tenia bajo su mando, (3 de Abril.) (53) Sensible es por cierto ver que estas deserciones no se hicieron casi nunca sino por motivos vergonzosos: Andrade, sin embargo, como más adelante veremos, reparó esta falta de una manera digna de un hombre de valor. Por el mismo tiempo D. Vicente Beristain, hermano del arcediano de México, que se habia distinguido mandando una culebrina en las salidas que hizo la guarnicion de Tezcuco, por lo que fué elogiado y premiado por el virrey, tomó tambien partido con los insurgentes, y bajo su direccion emprendió Serrano el ataque de Pachuca

Presentóse el 23 de Abril al amanecer, acompañándole D. Pedro Espinosa y otros jefes de nombradía, con quinientos hombres y dos cañones, á cargo éstos de Beristain, y se hizo luego dueño de la poblacion, excepto tres casas en que se habian hecho fuertes Madera y los realistas que mandaba el conde de Casa Alta (e), que habia sido caballerizo del virrey Iturrigaray. Todo el dia emplearon los insurgentes en batir estos edificios, en especial la casa de Villaldea, minero rico y comandante de los realistas, que á la sazon estaba en México. Grande era la consternacion de la poblacion, la que en la noche se aumentó con el incendio de varias casas, y entónces fué cuando los religiosos del colegio apostólico, excitados por algunos vecinos, intervinieron para que se tratase de capitulacion.

(52) Gaceta de 13 de Febrero, núm. 183, fol. 163, idem de 25 de Febrero núm. 189, fol. 211, y de 21 de Marzo, núm. 201, fol. 302.

(53) Diario manuscrito de Riofrio.

Madera reunió una junta de guerra en el edificio de la aduana, á que concurrieron los europeos del lugar y los jefes de los independientes, y la capitulacion se concluyó con tanta más facilidad y prontitud, cuanto que los españoles aterrorizados con la muerte de algunos de los suyos, creian no tener otro medio de salvacion y los insurgentes no se proponian cumplirla. Las condiciones fueron, que se entregarian á éstos las armas y los caudales de la real hacienda, en que se comprendian las doscientas cincuenta barras de plata existentes, y ellos se comprometieron á respetar las personas de los europeos y de la tropa, dándoles pasaporte para que se fuesen á donde quisiesen, y quedando libre la tropa para seguir si queria el partido de la revolucion, como mucha parte de ella lo hizo, y tambien se alistó en el mismo D. Guadalupe Videgaray, español, que fué despues empeñado enemigo de sus paisanos. (54)

El dia siguiente, apénas firmada la capitulacion y cumplida por parte de Madera y de los españoles, se anunció la aproximacion de D. Vicente Fernandez con la gente de Tlahuelilpan, que venia en auxilio de la ciudad. Inculpósele á Madera la venida de Fernandez como una infraccion de la capitulacion, mas él no solo manifestó que el auxilio habia sido pedido con anticipacion al verse amenazado del ataque, sino que se comprometió á salir á hablar con Fernandez para que se retirase. Hízolo así, acompañándole uno de los religiosos del colegio apostólico; pero miéntras conferenciaba con Fernandez, éste observó que se iba situando gente á su retaguardia, la que rompió el fuego sobre su tropa. Retiróse entónces precipitadamente, y los insurgentes, tomando este suceso por pretexto para el quebrantamiento de la capitulacion, hicieron prender á los españoles, que fueron conducidos á Sultepec. Madera quedó en libertad y se fué á presentar á Piedras en Tulancingo, y el conde de Casa Alta, aunque fué llevado á Sultepec, se sospechó, por ser de la familia de Iturrigaray y por haber sido tratado bien por Rayon, que no habia ido contra su voluntad. El virrey, ignorando los sucesos de Pachuca, habia hecho salir de México el 23 trescientos

(54) Esta relacion está tomada en gran parte de Bustamante, Cuadro histórico tom. 1°, fol. 369, rectificándola con noticias de testigos oculares. Videgaray probablemente cambió en esta ocasion su nombre en el de Guadalupe que no se usa en España.

hombres y dos cañones, para conducir las barras de plata que allí habia, y proveer á aquel mineral de moneda y tabaco; pero sabiendo lo acontecido, esta seccion se detuvo en San Cristóbal y regresó el 27. Túvose por sospechosa la conducta de Madera por su débil defensa, no habiéndola prolongado lo bastante para recibir los auxilios de Tlahuelilpan, que él mismo habia pedido y con que debia contar, y aunque continuó sirviendo á las órdenes de Piedras, no volvió á confiársele mando alguno.

Los insurgentes se repartieron la rica presa que habian hecho en Pachuca: parte de las barras de plata se remitió á Rayon; parte se reservó para Morelos: otras las tomó Osorno y se redujeron á moneda en Zacatlan, bajo la direccion de Beristain, y las demás fueron para Serrano: el resto del botin se dilapidó como de costumbre, y se cuenta que Serrano dió una barra de plata por un par de zapatos, de los que usa la gente del campo en sus solemnidades, curiosamente picados sobre cordoban blanco y adornados con oropel y terciopelo: acto de prodigalidad de ninguna manera increible en hombres de esta clase, tan ansiosos de adquirir por cualesquiera medios, como prontos y manirotos en gastar en cualquiera capricho ó fantasía. En lo demás, la infraccion de la capitulacion de Pachuca, no solo no desaprobada, sino sostenida por la junta de Sultepec, vino á demostrar de qué habrian servido los planes de paz y guerra del Dr. Cos, cuando de esta manera se faltaba á un pacto tan solemne, casi al mismo tiempo que aquellos se proponian.

Las repetidas pérdidas sufridas por los realistas en los dos últimos meses que abraza este período, y la situacion verdaderamente crítica en que las cosas se encontraban, manifiestan el fundamento con que el virrey Venegas en su correspondencia privada con el general Calleja, comparaba su situacion á la de César en Munda, calificando de cuestion de vida ó muerte el éxito del sitio de Cuautla. Si las multiplicadas partidas de los insurgentes hubiesen procedido bajo un plan uniforme, miéntras las tropas del gobierno estaban detenidas por la heroica defensa de Morelos, el triunfo era seguro y definitivo: pero incapaces de formar y combinar un sistema de operaciones; sin conocer nunca otros intereses que los próximos

é individuales; indiferentes á la suerte de todos sus compañeros y á veces cooperando á su ruina: dejaron que Calleja se apoderase de Cuautla, dispersando las fuerzas que la defendían; y quedando con esto expeditas las que estaban bajo el mando de aquel general, el virrey se halló en disposicion de emplearlas en diferentes direcciones, de atacarlos en los varios puntos de que se habian apoderado, y de salir así de la penosa situacion en que los últimos funestos sucesos le habian puesto, restableciendo con ventaja los descalabros que el partido realista habia experimentado. Pero ántes de referir esta serie de operaciones militares, ocupémonos en examinar lo que por el mismo tiempo se hacia en las Cortes reunidas en Cádiz, relativamente á las grandes cuestiones promovidas en ellas, respecto al continente americano.

ESTAMPAS

Y RETRATOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

PRIMERA.

Mapa de la Nueva España, con la division de provincias que tenia en 1808. Está sacado del publicado por Brué en Paris, recrificado por los que se han publicado de varios Estados ó Departamentos, despues de la independencia. El objeto de este mapa es representar la extension que la revolucion tomó en el primer impulso de ella, lo que se demarca con la parte iluminada, y los itinerarios de Hidalgo desde el pueblo de Dolores hasta Chihuahua; el de Callcja, desde la formacion del ejército del centro en la hacienda de la Pila, hasta la disolucion de éste en México, despues del sitio de Cuautla; y los de las dos primeras campañas de Morelos.

SEGUNDA.

Plano de las inmediaciones de la ciudad de Guanajuato, para la inteligencia del ataque que contra ella dirigió el ejército real, bajo el mando del brigadier D. Félix Maria Calleja, el dia 24 de Noviembre de 1810. Sacado del que formó el Estado mayor de aquel ejército por órden del mismo Calleja, publicado por Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1°. folio 100, y considerablemente mejorado.

TERCERA.

Vista interior de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. Representa al frente la puerta del lado de Oriente, tapada entonces con pared de adobe; en cuyo zaguan se verificaron las ejecuciones do varios individuos que fueron fusilados por órden del conde de la Cadena, en la mañana del 26 de Noviembre de 1811. Tomada de dibujo remitido por D. Mariano Romero.

CUARTA.

Plano de la batalla del puente de Calderon, dada por el ejército

del centro al mando del brigadier Calleja, el 17 de Enero de 1811. Tomado del que publicó Torrente, tomo 1°, folio 230, sacado de los papeles del ministerio de la guerra de Madrid, de donde lo copió Bustamante, que lo publicó tomo 1°. de su Cuadro histórico folio 158.

QUINTA.

Retrato de D. José de la Cruz, con el uniforme de los realistas de Guadalajara de cuyo cuerpo fué coronel. Sacado del retrato original que se colocó en la sala del Ayuntamiento de Guadalajara con esta inscripcion: "El Exmo. Sr. D. José de la Cruz, mariscal de campo de los reales ejércitos, presidente de la real audiencia de este reino, etc., etc. A su memoria por los innumerables beneficios que esta ciudad y su provincia han recibido en su acertado gobierno. Los individuos de este ilustre Ayuntamiento dedican este monumento de gratitud, en 18 de Marzo de 1812." El cuadro existe en poder del autor de esta obra.

SEXTA.

El Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, presidente de la junta de Zitácuaro, con el uniforme de general de division de la República Mexicana, cuyo empleo se le dió despues de la independencia. Sacado de un retrato en cera que existe en su familia.

SÉTIMA.

Plano del pueblo de Cuautla y del terreno circunvecino, para la inteligencia de las operaciones del ataque que dió y sitio que puso á aquel lugar, el ejército del centro mandado por el mariscal de campo D. Félix Calleja en los meses de Febrero á Mayo de 1812. Tomado del que publicó D. Cárlos Bustamante en su Cuadro histórico, tomo 2° folio 66, sacado de los papeles de la Secretaría del virreinato, rectificado por el exámen que hizo de aquel lugar el autor de esta obra en Febrero de 1839, y añadida la demarcacion de las desigualdades del terreno, indispensable para entender las operaciones de aquel sitio.

APENDICES.

DOCUMENTO NUM. 1.

LIB. 2° CAP. 5°

Noticias relativas á la matanza de los españoles presos en Valladolid.

Habiendo dirigido varias preguntas acerca de los sucesos de la provincia de Micopacan al presbítero D. Mucio Valdovinos, sugeto de mucha instruccion, me ha dado la siguiente respuesta sobre la relativa á los europeos presos en Valladolid, y asesinados en las inmediaciones de aquella ciudad.

"Quinta: ¿qué número de españoles fueron muertos en el cerro de la Batea, sus nombres, en cuantas partidas los sacaron, quién las sacaba, parte que en esto tuvo D. Manuel Muñoz, de Silao, conocido con el nombre del Padre Chocolate; cómo se supieron estas matanzas?"

Este acontecimiento, horrible sin duda, y que tanto cooperó para los espantosos asesinatos que despues por una y otra parte se cometieron, ha sido exajerado respecto al número. Se ha dicho que fueron doscientos españoles; otros han aumentado hasta trescientos. La verdad es esta. La primera partida que sacó Muñiz fué de cuarenta y uno: la segunda de treinta y tantos. Se les dijo en la mañana, víspera de su salida, que iban á marchar á Guanajuato. Fueron custodiados por un número considerable de caballería, y aliesron en dos dias consecutivos. Pasado uno ó dos dias, el Padre Jimenez, conocido bajo el nombre de "chinguirito" (1), dijo en varias partes cuál habia sido el triste destino de las dos partidas. Cuando corrian estos rumores, el Padre Caballero, prior de San Agustin, pariente del intendente Anzorena, fué á verlo para suplicarle que no se continuaran las expediciones de españoles, pues se sabia ya que era para degollarlos. Anzorena le sostuvo al Padre Caballero que era mentira. Instó dicho Padre Caballero, y entonces Anzorena, dando un golpe en la mesa, le dijo estas mismas palabras: "Primo,

(1) Es el nombre que comunmente se dá al aguardiente de caña.

tiene vd. la cabeza de hierro.» Al salir el Padre Caballero de la casa de Anzorena, concibió la siguiente idea. Despachó á un mozo fiel de la hacienda de Izícuaro al cerro de las Bateas, para que si era cierto que habian sido degollados los españoles, recogiera algunos de los restos y se los trajera. El mozo cumplió con este encargo. El Padre Caballbero volvió á ver á su primo Anzorena; insistió en que no saliera una partida cuyo salida se anunciaba para el dia siguiente. Anzorena se negó repitiendo que eran patrañas las que corrian de deguello. Entónces el Padre Caballero salió á la puerta donde estaba el corista que lo acompañaba con un tompeate bajo del hábito; entró con él, quiso resistir al horror que esto le causaba, y colocó el tompeate en la mesa donde Anzorena escribia. Anzorena se retiró inmediatamente y estuvo largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El Padre Caballero le suplicó que diera órden para que no saliese la partida del dia siguiente. «Voy á ponerla,» fué la respuesta de Anzorena. Se acercaba ya á la mesa para escribirla, cuando el Padre Caballero le manifestó que si los españoles continuaban en la cárcel de Palacio, estaban expuestos á los resultados de un movimiento popular. Que lo más acertado era dividirlos en varios conventos: á todo esto accedió Anzorena, y el dia siguiente los superiores de la Compañía, San Agustin, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio; edificio destinado á la correccion de clérigos, y que por estar contiguo á la casa episcopal lleva aquel nombre.

Hé referido minuciosamente todo lo anterior, porque me ha parecido bien conservar las expresiones originales con que el Padre Caballero repetia aquel incidente. Tengo la profunda conviccion de que no hay en esto ni aun la más ligera inexactitud: he aquí las pruebas en que me apoyo. Primera: el Padre Caballero era de toda veracidad. Segunda: en aquel mismo tiempo existia otro religioso con quién el Padre Caballero tenia estrecha relacion, el que lo acompañó hasta la portería cuando se dirigia á la casa de Anzorena con la cabeza del español, y él mismo oyó, sin poner el más ligero reparo, la relacion que el mismo Padre Caballero me hacia. (1)

(1) El Padre Valdovinos era de la órden de S. Aguistin antes de secularizarse: fué secretario de provincia, y tuvo otros empleos distinguidos en la re

Tercera: otro religioso antiguo, el Padre Fr. Pedro Estrada, me enseñó en la iglesia el lugar en que la cabeza se sepultó. Cuarta: varios españoles de los que se libraron por los buenos oficios del repetido Padre Caballero, ocurrieron al general Cruz cuando entró a esta plaza, y solicitaron se le diese un premio distinguido. Se produjo una informacion, se dirigió al virrey, y á los dos años se le concedieron por el general de su órden, á consecuencia de esos mismos informes, varios honores y títulos de su provincia, y recibió al mismo tiempo carta de Cádiz en que le aseguraban deberia aguardar pronto una mitra. Hé aquí datos muy suficientes para apoyar la verdad de la anterior narracion.

He dicho arriba que la primera partida de españoles fué de cuarenta y uno, lo que es muy exacto, pues así me lo ha asegurado D. Juan de Dios Ruiz de Chaves, que estaba de oficial de guardia en la prision, y qué se los entregó á Muñiz. "Jamás he podido olvidar ese número fatal; siempre se presenta á mi memoria," me ha repetido muchas veces. La segunda partida tiene un número incierto. Varían todas las personas de quienes me he informado, aunque todas están conformes en que era menor que la primera, Muy difícil me ha sido saber algunos nombres, y la razon es sencilla. La mayor parte de los españoles presos residian en los pueblos, así es que eran poco conocidos en ésta. Se conserva memoria de los siguientes. El asesor Teran, D. N. Sierra, D. M. Sierra, D. Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, D. José Rumazo, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoiti, D. Pedro Gamba. El Padre D. Luciano Navarrete llevó la segunda partida. Quien los degolló fué un indio llamado tata Ignacio, (1) que segun parece murió despues asesinado. Estos dos individuos cometieron despues crímenes espantosos: casi no hubo asesinato en Michoacan en que no aparezcan. Como una prueba de la ferocidad del indio Ignacio, referiré lo siguiente. En Jaujilla, en Zacapu, y en varios puntos, el Padre Navarrete entregaba las víctimas á tata Ignacio, y éste contrataba

ligion, que le hacian tratar con inmediacion á los padres graves de su provincia.

(1) "Tata" equivale á padre en el uso comun en México, y se usa tambien en el sentido de desprecio.

los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecucion, los hacia desnudar para que no se echara á perder su ropa.

La última parte de la pregunta es relativa al Padre Muñoz, á quien Anzorena encargó el cuidado de los presos. No tuvo parte en esos asesinatos, pues purificó su conducta con los mismos presos, cuando lo estuvo por el gobierno español. Era un hombre sencillo, aunque con decidida inclinacion á mezclarse en todo."

NOTA. El obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo, en su carta pastoral de 26 de Setiembre de 1812, dá con alguna diversidad de lo que dice el Padre Valdovinos, el número de europeos que fueron sacados á degollar, en las dos partidas que salieron de Valladolid, y de allí hé tomado el que expreso en el lugar respectivo del texto; pero la diferencia es tan corta, que puede tomarse indiferentemente el uno ó el otro número, sin alterar la sustancia del hecho.

DOCUMENTO NUM. 2.

LIB. 2°, CAP. 5°

Sobre el número de individuos presos en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, y de los que fueron muertos en el degüello que en ellos ejecutó el pueblo, en la tarde del sábado 24 de Noviembre de 1810.

Por órden del general Calleja, fecha en Silao á 10 de Diciembre de 1810, y dirigida al intendente interino de Guanajuato D. Fernando Perez Marañon, para que éste procediese á formar una lista de los individuos que perecieron á manos del pueblo el 24 de Noviembre del mismo año, con expresion de sus empleos y parajes de su domicilio, se procedió á instruir expediente, que se conserva en aquella ciudad, en el oficio del escribano D. José María López, autorizado por el escribano D. Anastasio Hernandez, del que me ha mandado testimonio mi pariente el Sr. Lic. D. Francisco Calderon, fiscal más antiguo del tribunal supremo del Estado. En este documento se insertan unas listas que el intendente pudo proporcionarse, de los individuos que existian en la prision de la Alhóndiga en 12 de Noviembre, con expresion de sus empleos y lugares de su domicilio, cuyo número ascendia á ciento setenta y seis, además de

cinco que fueron puestos en libertad por órden de Hidalgo, entre los cuales se cuenta D. Angel Jorrin, vecino de Irapuato, padre de D. Pedro Jorrin, que ha sido coronel de cívicos y gobernador del Distrito Federal. Desde aquella fecha, dice Marañon en el oficio con que remitió á Calleja la informacion que pudo obtener, su fecha 13 del mismo Diciembre, que se introdujeron á la Alhóndiga varios europeos conducidos de diferentes lugares, sin tomar razon de ellos. El número de doscientos cuarenta y siete que en el texto de esta obra se dice haberse reunido en aquel edificio, es tomado de una relacion manuscrita, remitida de Guanajuato y formada, segun entiendo, por D. Francisco Carrillo.

En cuanto á los muertos, dice Marañon que de las partidas de entierro solo pudo sacar que los muertos sepultados habian sido ciento treinta y ocho, entre los cuales se comprendieron los cincuenta y uno que constan en la lista que acompañó, habiendo muchos que habiéndoseles visto entre los presos, no se supo despues de ellos; por lo que se supuso estar entre los muchos cadáveres que se sepultaron sin ser conocidos.

Es de notar que entre los presos que existian en la Alhóndiga en 12 de Noviembre, se comprende al sacristan mayor de Dolores, presbítero D. Francisco Bustamante, que se dijo haber sido puesto en libertad el dia mismo del pronunciamiento, lo que sin duda no fué así, aunque lo seria despues, pues no fué muerto con los demás que en aquel lugar se encontraban.

DOCUMENTO NUM. 3.

LIB. 2.° CAP. 5.°

Sobre la ejecusion de los individuos fusilados en la Alhóndiga de Granaditas, por órden del Conde de la Cadena, el dia 26 de Noviembre de 1810.

En el periódico titulado: "El Siglo XIX," del dia 22 de Setiembre de 1845, se publicó una relacion de esta ejecucion, escrita por el Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, testigo de ella, que se insertó tambien en otro periódico titulado "El Amigo del Pueblo," en el núm. 43, correspondiente al dia 30 del mismo mes y año, lo que dió motivo á los artículos comunicados que las dos señoras Doña Ma-

ría de la Merced y Doña Isabel Flon, hijas del Conde de la Cadena, dirigieron á los editores del segundo de estos periódicos, y se hallan insertos en el núm. 56, de 30 de Octubre, y á otro mas extenso suscrito por el coronel D. Antonio Flon, hijo mayor del mismo conde, que se publicó en el núm. 70 de 2 de Diciembre, en que contesta el artículo citado del Sr. Pedraza, y á otro firmado por "El hombre sensible," inserto en "El Siglo XIX," del 12 de Noviembre. La suma acrimonia con que todo está escrito, me hace omitir insertar estas contestaciones, que por otra parte nada sustancial agregan á lo que se ha dicho en el texto, que es la verdad, sacada de los documentos oficiales; pero me ha parecido conveniente anotarlo aquí, para que no se entienda que no tuve conocimiento de estos artículos, que el lector podrá leer, si gusta, en los mencionados periódicos.

DOCUMENTO NUM. 4.

LIB. 2.° CAP. 5.°

Sobre la causa formada al coronel Canal, y ocupacion de S. Miguel el Grande por Hidalgo y Allende, el 16 *de Setiembre de* 1810.

Los documentos siguientes, sacados de la causa que se formó al coronel del regimiento de la Reina, D. Narciso María Loreto de la Canal, dan mucha luz sobre los primeros acontecimientos de la revolucion del cura Hidalgo, por lo que me ha parecido interesante insertarlos en este lugar.

NUM. 1.—Preso el coronel Canal en la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, el general Calleja nombró en 3 de Diciembre de 1810 al ayudante mayor del regimiento de infantería de la Corona, D. Juan de Urquidi, para que funcionara como fiscal de la causa que le mandó instruir, el cual procedió en el mismo dia á tomar declaracion á D. Vicente Gelati, ayudante mayor del regimiento de dragones provinciales de la Reina, que con los oficiales europeos de este cuerpo y otros vecinos de San Miguel, fué conducido á Granaditas y logró escapar del degüello, de cuya declaracion se copia aquí lo más importante.

"Preguntado: ¿Si conoce al coronel D. Narciso de la Canal; si sabe en donde se halla, y qué conducta ha observado en las cir–

cunstancias del dia? Dijo: que sí lo conoce porque ha sido su coronel; que ha oido decir que se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en órden á su conducta es, que si no hubiera sido por su indolencia y por su causa, ni la insurreccion hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiria: porque el 16 de Setiembre como á las cinco y media de la tarde, se hallaba el exponente en S. Miguel el Grande, mandando del cuartel chico de su regimiento al cuartel grande (donde estaba su sargento mayor D. Francisco Camuñez con cincuenta y un hombres, inclusos sargentos, á caballo, que fué de quien recibió la órden), cuatrocientas pistolas cargadas á su satisfaccion y con piedra nueva, cincuenta fusiles útiles, y trescientas once espadas, como igualmente siete mil cuatrocientes cartuchos con bala para armar la gente que se pudiera contra Allende, el cura Hidalgo y Aldama, que segun noticias se acercaban con gente á San Miguel, por si mandaba tocar generala, como lo esperaban, su coronel Canal, á quien desde dicho cuartel chico mandó, con acuerdo de su sargento mayor, á quien avisó primero, un dragon de cuatro que con un cabo se hallaban allí de guardia, á preguntarle; "¿qué hacia, que ya la gente se acercaba?" y que volvió el dragon diciéndole, "que la ordenanza de su coronel, Cirilo Vazquez, le habia dicho que no se podia hablar á su señoría;" que no obstante repitió segundo recado, y antes de recibir la contestacion, se le agolparon en frente del cuartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó, auxiliado de cuatro dragones á pié, é hizo correr las cuatro calles principales, en una de las cuales titulada de S. Francisco, encontró al hijo de D. Miguel Gonzalez, mandando sobre poco más ó ménos, á ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres, amenazándole con una pistola; pero correspondiéndole el exponente con la suya, y preguntándole "¿qué hacía?" le respondió "que tenia órden del coronel Canal;" á lo que repuso el declarante, "que órden, volverse atrás;" en vista de lo cual corrió con toda su gente, y el exponente logró despejar la plaza y pasar á la calle donde vivia el coronel, en donde encontró al Padre Balleza, vecino de Dolores, con unos doscientos hombres de á pié y de á caballo, poco más ó ménos, á quien le previno se retirara, y le respondió "que estaba allí de órden del coronel Canal, y que mira-

ra que era el Padre Balleza;" á lo que repuso el declarante: "qué padre, ni qué......... si vd. fuera padre no anduviera en estas picardías: ó vuélvase vd. ó le vuelo la tapa de los sesos;" con lo que acobardado el Padre se retiró, y el exponente se fué á la plaza en donde halló al coronel Canal, que lo llamó diciéndole: "Gelati, entregue vd. las pistolas, que de lo contrario estamos todos perdidos, y le doy á vd. mi palabra que todo lo compondré sin derramar sangre;" con cuyo motivo entregó á su coronel una pistola y la otra á su dependiente Miguel Gonzalez: siendo de advertir que antes de entregarlas, como lleva dicho, presentó una pistola á Allende, que estaba inmediato con un fusil pequeño armada la bayoneta, con el que le amenazó Allende, que fué el que lo hirió despues, y que el coronel Canal le agarró el brazo derecho cuando apuntó á Allende, con lo que quedó sin efecto. Que luego que entregó las pistolas fué herido y acometido de todos y puesto preso, por lo que ya nada ha sabido de la conducta que ha observado despues el coronel Canal."—NOTA. Gelati era italiano, pero fué tratado como español.

Tomada declaracion á otros oficiales del mismo cuerpo, á varios vecinos de S. Miguel el Grande, y al mismo Canal: oido el dictámen del asesor Lic. D. Francisco Nava, mandó Calleja en 8 del mismo Diciembre, que en atencion á la próxima marcha del ejército, se remitiese la sumaria con el reo á Querétaro, para que por el comandante de brigada se practicasen las diligencias que el asesor consultaba. Así se verificó, y habiéndose tomado en Querétaro otras declaraciones por el juez comisionado capitan D. Juan Antonio de Evia, se insertan á continuacion en extracto, las que conducen á dar más completa idea de los primeros sucesos de la revolucion, en la ocupacion de S. Miguel el Grande, y parte que el coronel Canal tuvo en ellos.

NÚM. 2.—DECLARACION DE D. DOMINGO BERRIO.—"En la ciudad de Santiago de Querétaro, en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos y once años: ante mí el capitan comisionado D. Juan Antonio de Evia, compareció D. Domingo Berrio, regidor de la villa de San Miguel el Grande, y por ante el escribano nombrado, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la

señal de la Cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado; y siéndolo por su nombre, patria, edad, estado y empleo.—Responde: que como llevo dicho se llama D. Domingo Berrio; que es natural de los reinos de Castilla, de edad de sesenta años, de estado soltero, y que su empleo es el de regidor del ilustre Ayuntamiento de San Miguel el Grande.—Preguntado: si presenció la revolucion de la expresada villa de San Miguel, y qué conducta observó en el manejo de los jefes militares, políticos y magistrados en aquellas apuradas circunstancias, y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos, en defensa de la religion y de la patria, como leales vasallos de nuestro católico, legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII.—Responde: que la tarde del diez y seis de Setiembre próximo pasado, y poco despues de las tres de la misma tarde, hallándose el declarante en su casa, entró en ella su compañero el regidor D. Juan de Humaran, y poco ántes D. Francisco de las Fuentes, con recado de su hermano el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, noticiando la sublevacion ocurrida en el pueblo de Dolores, y que los de la insurreccion venian caminando para la villa de San Miguel el Grande, por lo que convenia que el exponente concurriese á la casa del citado alférez real, en donde se juntarian los demás regidores para acordar las providencias que exigia la necesidad; á lo que condescendió el que declara, y ántes de salir de su casa le propuso el enunciado regidor Humaran, que era de parecer que el Ayuntamiento saliese á recibir á los insurgentes, á lo que se opuso con resolucion y energía el declarante, y se salió para la casa donde habia sido citado, y no encontrando en ella á sus compañeros, se fué á la iglesia parroquial á rezar la corona de María Santísima, y poco ántes de entrar en la iglesia, vió que el sargento mayor de dragones de la Reina D. Francisco Camuñez, atravesaba la plaza á paso apresurado, en ademan de que salia de la casa de su coronel el Sr. Canal para el cuartel, infiriendo el declarante por la noticia que acababan de darle, que iria á reunir las tropas del regimiento para la defensa. Que concluida la devocion de su rezo, salió de la iglesia el exponente para la casa de dicho alférez real, y á los regidores alguacil mayor D. Juan de Humaran, alcalde provincial D. Igna-

cio de Aldama, y á D. José Landeta, con quienes se dió principio al acuerdo y acciones verbales, y entónces volvió á proponer el regidor Humaran el que el cabildo saliese á recibir á los revoltosos que venian del pueblo de Dolores, y el declarante y los demás regidores se opusieron á una tan extraña como extravagante proposicion, y despues se determinó de comun acuerdo, que el referido alférez real pasase en persona á la casa de su cuñado el Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, para solicitar la reunion de la tropa con los europeos, á fin de resistir de este modo á los revoltosos en el arroyo que se halla extramuros de dicha villa de San Miguel; y como el referido alférez real se tardó mucho tiempo en su comision, se salieron de la casa todos los regidores y el declarante se fué para la suya, y serian como las cinco de la tarde, manteniéndose en dicha su casa hasta despues de la oracion, que recibió un recado el exponente del alférez real, para que armado con sus armas pasase á las casas reales para reunirse con los demás europeos, segun hace reminiscencia; y como en aquella hora se hallaba parte de la plebe alborotada gritando confusamente, tomó el declarante el partido de hacerse dueño de la llave y cerrar por sí mismo la puerta de las casas reales, quedando de la parte de adentro los referidos europeos, el Sr. cura Dr. D. Francisco Uraga con varios clérigos, el regidor D. Ignacio Aldama, y el regidor D. Juan Humaran, y éste en la puerta de la cárcel y veinte hombres con cuchillos ó machetes en el zaguan de las casas reales, persuadiendo el cura, eclesiásticos y los dos regidores citados, especialmente Aldama, á que se entregasen los europeos; y despues que llegó Allende con los insurgentes y aumentando el número de la plebe y la confusion y gritería, llegaron á las puertas de las casas reales el Sr. coronel Canal, su cuñado el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, el hermano de éste D. Francisco y D. Ignacio Allende, pretendiendo todos que se abriesen las casas reales para que entrara el alférez real; pero el declarante se resistió y no consintió á ello hasta despues de varias instancias, y entraron los expresados alférez real, su hermano D. Francisco, y el ayudante mayor D. Vicente Gelati, y á pocos momentos gritó D. Ignacio Allende desde la puerta, que se entregaran los europeos bajo la palabra de honor

y seguridad de sus vidas; amenazando, que si no lo hacian, echaria las puertas abajo dentro de tres minutos: estimulado el declarante de las repetidas persuasiones del cura, de sus eclesiásticos, del subdelegado D. José Bellojin, del hijo de éste, y del Licenciado Aldama con otros varios, condescendió á entregarse, y condescendieron tambien á lo mismo todos los demás europeos, presenciando todo esto el Sr. coronel Canal, que subió á los corredores de las casas reales, y despues acompañó el mismo coronel, con los sujetos arriba referidos, al declarante y demás europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha villa, que habian destinado para la prision, y en la puerta del referido colegio habia guardia de dragones del regimiento de dicho Sr. coronel Canal: que se mantuvieron el declarante y los demás europeos en la citada prision, hasta el dia 19 del mismo Setiembre que los motores de la insurreccion, el cura Hidalgo y los capitanes Allende y Aldama con los demás insurgentes que habia reunidos, los sacaron para la ciudad de Celaya, escoltados por tropa del mismo regimiento de dragones de la Reina, y de Celaya los condujeron á Guanajuato, encerrándolos en la casa de la Alhóndiga, llamada de Granaditas, de dicha última ciudad.—Preguntado: ¿Si sabe ó ha oido decir el participio que tuvo el Sr. coronel Canal en la revolucion, si la favorecia con su influjo y caudales, y si caminaba de acuerdo con los traidores Hidalgo, Allende y Aldama, meditando la insurreccion ántes de darse principio á ella en el pueblo de Dolores, donde tuvo su primer orígen. —Responde: que asertivamente no sabe la parte que tenga el Sr. coronel Canal en la revolucion; pero segun se manejó en ella, no puede ménos de inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundándose el declarante en los pasajes que llevaba declarados, y en lo siguiente: primeramente supo el que declara, que D. Manuel Marcelino de las Fuentes habia dicho que el Sr. coronel Canal, su cuñado, habia respondido que no se metia en nada la tarde del 16 de Setiembre, que fué con comision del Ayuntamiento á suplicarle que se juntaran las tropas para reunirse con los europeos: que era pública la amistad que el referido señor coronel tenia con los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y más íntimamente con el primero (sin dejar por esto de tenerla con el cura Hidalgo, segun ha

oido), como se acredita en haber sacado Allende de la prision de Granaditas al alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, cuñado de dicho señor coronel, cinco dias ántes del degüello de los europeos en aquella prision, y su reunion de dicho señor jefe en Guanajuato con los mismos insurgentes: que el dia 15 del mismo Setiembre y víspera de la revolucion, tuvo el Sr. coronel Canal una funcion de iglesia en la capilla de Loreto, á la que convidó á sus oficiales, y en lo particular á todos los vecinos republicanos y de distincion de la villa, y concluida que fué la funcion hubo junta, no sabe el declarante si en la casa del Sr. coronel Canal ó en la de Allende, pero sí tiene bien presente que aquel dia era de correo y se recibió la correspondencia, y tambien sabe que este Sr. comandante de brigada D. Ignacio García Rebollo, envió órden al Sr. coronel Canal para que prendiese á los enunciados capitanes Allende y Aldama, y tambien es cierto que éstos salieron el mismo dia 15 de San Miguel para el pueblo de Dolores, en donde tuvo principio la insurreccion el siguiente dia 16, entre cinco y seis de la mañana; y que por todos estos datos y los pasajes que lleva declarados el exponente, se puede colegir el participio ó parte que el Sr. coronel Canal pueda tener en la revolucion.—Preguntado: ¿Si sabe ó ha oido decir que la casa del Sr. coronel Canal fué saqueada por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena, por qué causa ó motivo se hizo este saqueo, y si efectivamente se sacó cuanto habia en la casa, y si encontraron en ella algunos efectos de guerra, como pólvora, municiones, y vestuarios para tropa? Responde: que ha sabido por noticias, que en efecto fué saqueada la casa del Sr. coronel Canal en San Miguel el Grande, por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena; pero no sabe si por ser insurgente el dicho señor coronel, si por su omision en el acto de la revolucion, ó si por haberse fugado de aquella villa poco ántes de entrar en ella el expresado ejército, y que sabe de cierto que en la misma casa habia vestuario, que se estaba haciendo hacia mucho tiempo para el regimiento de dicho señor coronel, y que no ha oido otra cosa. Preguntado: ¿Si todavía las casas y tiendas de los europeos fueron saqueadas en San Miguel por los insurgentes, y si éstos exceptuaron alguna de aquellas, exprese cuál sea?—Responde: Que

D. Ignacio Allende envió pedir al declarante las llaves de su casa y tienda, y lo mismo hizo con D. Manuel Marceliño de las Fuentes, D. Domingo de Garita-Celaya, D. Juan Bautista Isasi, y D. Domingo Zavala, como dependiente de la segunda tienda de D. José Landeta, y se infiere que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército, pero sin acabarlas de saquear, y con la protesta de que restituiria todo lo que sacaran de ellas; pero las tropas del Sr. conde de la Cadena acabaron de saquear la casa y tienda del declarante y la de Garita-Celaya, en cuanto á europeos, con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de patricios americanos; pero la noche de la insurreccion fueron saqueadas íntegramente la casa y tienda de D. José Landeta y la tienda de D. Pedro José Lámbarri.»

Despues de otras preguntas ménos importantes, termina la declaracion con la siguiente:

«Preguntado: ¿Si tiene más que decir?—Responde: Que por ahora no le ocurre más que decir, y que cuanto lleva declarado es la verdad, bajo del juramento que hecho tiene, y se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, que firmó comigo y el escribano nombrado. Doy fé; y tambien la doy de que el declarante añade, que le oyó decir al ayudante mayor Gelati, que los cuatro soldados que le acompañaron de patrulla la noche de la revolucion, estaban por la justa causa, y que hacia el mismo juicio de mucha parte de los soldados, á no estar presente el señor coronel, ó no intervenir su respeto.—Doy fé.—*Juan Antonio de Evia.—Domingo de Berrio.—Sandalio Ubilla.*

NUM. 3.—En la declaracion tomada á D. José Landeta, además de varios puntos en que está de conformidad con Berrio y con otros de los testigos que se examinaron, añade:

«Que fué conducido con otros dos españoles por D. Ignacio Aldama y D. Cárlos Ramirez, de la sala del Ayuntamiento al colegio de San Francisco de Sales, diciéndoles Aldama que ya estaban en el colegio los demás europeos, y se extrañaria el que ellos no fuesen; y cuando llegaron encontraron en él al cura, al señor coronel Canal y á todos los compañeros del declarante, habiendo notado que en la puerta y patio del colegio habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre éstas el capitan Allende casi borracho, y el al-

calde ordinario D. Ignacio Aldama presentó al exponente, diciéndole á Allende que con su pescuezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le tocara en su vida; á lo que le respondió el ébrio Allende, que procuraria complacerlo en cuanto estuviera de su parte."

Se mandó por el comandante de brigada de Querétaro se agregasen á la causa los dos documentos siguientes: el primero por el cargo que resultaba á Canal por haber asistido á la junta de que en él se habla; y el segundo presentado por el mismo Canal, para probar que no habia tenido conocimiento ni participacion alguna en la revolucion del cura Hidalgo, hasta despues de ejecutada. El primero de estos documentos manifiesta el aspecto que para el público se daba por Hidalgo á la revolucion, y el segundo prueba que no ocultaba su verdadero objeto á las personas á quienes creia poder hacer esta comunicacion.

NUM. 4.—Acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel el Grande de 24 de Setiembre de 1810.

Señor presidente Lic. D. Ignacio de Aldama, Lic. D. Luis Caballero, Lic. D. Juan José Humaran, procurador D. Domingo Umaga, alcaldes de barrio D. Juan Benito Torres, D. Miguel Vallejo, D. José Morales y D. Antonio Ramirez.

"En consideracion á que nuestras funciones dependen precisamente de la autoridad que ha dejado la fuerza nacional armada, que defiende en primer lugar la religion cristiana, con evitar el que se nos sujete á los pérfidos franceses extranjeros, y á otros de ajena religion. En segundo lugar, la libertad de la nacion, rompiendo las cadenas en que la ha tenido el despótico gobierno de los gachupines; y en tercero, el que estos preciosos dominios se resguarden, custodien y conserven para nuestro cautivo rey el Sr. Don Fernando VII, siempre que sea restituido á su trono: nos es forzoso arreglarnos á las órdenes de los comandantes de la expedicion, especialmente á las del señor cura de Dolores Don Miguel Hidalgo, en quien, segun participó á ésta, recayó el mando de general en jefe, y el de teniente general en D. Ignacio de Allende, con general aplauso del numeroso ejército que les sigue y cada dia se aumenta más, y con aprobacion del muy ilustre cabildo de la ciudad de Ce-

laya, que los recibió en union del clero y comunidades religiosas, y lo solemnizó con un repique general en la ciudad: tuvimos por conveniente tratar lo que debe hacerse con los arrieros, trajinantes y demás comerciantes que ocurren á esta villa, y transiten los caminos, particularmente los intereses de S. M.; y aunque nos pareció conforme á los fines á que aspira el ejército (bajo cuyo mando estamos) que sólo se detengan los reales, pólvora, cobre y otros utensilios de guerra, como que conducen á la defensa del mismo reino para el soberano, y que transite libremente cuanto sea de S, M. y de los criollos, y que sólo se confisquen los bienes pertenecientes á los gachupines, y que se lleve cuenta exacta de su inversion en los gastos de la guerra, como que conducen á la mantencion del público, y así se conozca que sólo se toman los bienes de los enemigos, contra quienes está declarada la guerra, y de ninguna suerte los de nuestros compatriotas, ni ménos los de S. M. que respetamos como sagrados; no obstante, como por ahora no estamos autorizados para más por la junta general de vecinos y por los mismos generales, que para mantener el buen órden del pueblo, provision de armas y víveres, alistamiento de tropas y demás preparativos de defensa, acordaron se consulte con dicho señor general lo que deba hacerse. Asimismo acordaron que para facilitar el despacho de los negocios y conservar el buen órden, se establezcan dos juntas, la una de policía, compuesta del señor cura, señor alguacil mayor, el R. P. Mejía y el señor procurador Umaga, (1) presidida por el presidente el señor coronel, el R. P. guardian, P. D. Manuel Castilblanque, D. Miguel Vallejo y D. Felipe Gonzalez; que asimismo se formen dos tesorerías, una de los fondos de guerra y rentas reales, de la cual sean tesoreros D. Vicente Humarán y D. Benito Torres, y contador D. José Mariano Castilblanque: otra de fondos ultramarinos, de que sean tesoreros Don Miguel Malo y D. Máximo Castañeda, y contador D José Morelos; y que de este acuerdo se dé cuenta á dicho señor general para ver si merece su aprobacion.—*Lic. Ignacio de Aldama.*"

NUM. 5. Carta del cura Hidalgo al coronel Canal, invitándolo á tomar parte en la revolucion. (2)

(1) Parece que debia decir "y otra de guerra."

(2) Esta carta que escribió Hidalgo cuando saliendo de Guanajuato para

"Cuartel general del ejército americano en Dolores, Octubre 4 de 1810.—La misma atencion que he tenido hácia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondia á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra patria.

Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de quo algunas veces se vé sobrecojido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años, como desea su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Miguel Hidalgo*, capitan general de América.—Sr. coronel D. Narciso de la Canal."

En las declaraciones que se le tomaron en la sumaria en Guanajuato y haciéndole cargos en Querétaro, manifestó que la órden del comandante de brigada para prender á Allende y á Aldama, no le fué presentada por el mayor Camuñez sino en el mismo dia 16 de Setiembre, á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habiá tenido ya principio: que la poca tropa que habia en San Miguel, que no pasaba de cincuenta hombres, la puso á disposicion de Camuñez para que hiciese lo que creyese oportuno, y que sin embargo no intentó éste defensa alguna: que no impidió que Gelati matase á Allende, sino que habiéndole dado éste un pechugon al primero, intimidado le entregó las pistolas por órden de Canal, para evitar que lo matasen: que no fue cierto que el hijo de su dependiente D. Miguel Gonzalez y el Padre Balleza tuviesen órden alguna suya: que la funcion del dia 15 á la imágen de la Vírgen de Loreto, se le hizo por terminarse en ese dia su octava y ser patro-

observar los movimientos de Calleja, llegó á su curato, de donde regresó á Guanajuato para marchar á Valladolid.

na de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad y esta fué, como era regular, á sacarlo de su casa y volverlo á ella, sin que hubiese habido junta alguna; que todos cuantos pasos dió, fueron para evitar que fuesen muertos los europeos, y que aunque asistió á la junta del vecindario, citada por D. Ignacio Aldama, no admitió la presidencia de la junta de guerra ni dió paso alguno en favor de la revolucion, y que si huyó á Guanajuato al acercarse el conde de la Cadena á San Miguel, fué porque de Querétaro recibió aviso de que aquel general iba á destruir la poblacion, y pasar á cuchillo á sus habitantes. El auditor D. Matías de los Rios resumiendo todos los hechos, concluye que á Canal se le debia juzgar, no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer, y debiendo ser juzgado en consejo de guerra de generales, propuso se mandase la causa al virrey, como se verificó. El auditor Bataller pidió que se evacuasen varias ratificaciones de declaraciones, y se hiciesen varios careos, todo lo cual, estando ausentes los testigos é interceptadas las comunicaciones, exigió mucho tiempo, y entre tanto Canal que habia pedido la aplicacion del indulto, aunque sin reconocerse culpable, falleció el dia 5 de Noviembre de 1813, en Querétaro, en casa del marqués del Villar del Aguila, á la que se le permitió salir á curarse de su prision en el convento de San Francisco, donde le atacó un insulto, de cuyas resultas murió. El virrey Calleja con parecer del auditor Galilea, decretó en 20 de Enero de 1814 quo se sobreseyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que habian sido embargados.

DOCUMENTO NUM. 5.

LIB. 2° CAP. 5?

Extracto de las comunicaciones del general Cruz al general Calleja, durante la expedicion de Huichapan en Noviembre de 1810.

En oficio de 23 de noviembre, en Huichapan, el brigadier Cruz contestando á Calleja y recomendando la conveniencia de una frecuente comunicacion entre ambos, con relacion al estado de cosas en Huichapan, le dice: "En el dia todo está tranquilo por estas inmediaciones, y estoy ocupado en desarmar completamente á los pueblos adonde haya prendido una sola chispa de insurreccion. Los

cuchillos de la mesa, las tijeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo; instrumentos de herreros, cerrajeros, etc. estoy encajonando, y si el pueblo en donde está la division que mando, despues que lo abandono me obligase con su conducta á volver á él, lo reduciré á cenizas, degollando á todos sus habitantes. Este es el sistema á que nos han obligado los cobardes revoltosos, que no han hecho otra cosa que robar y asesinar impunemente."

En oficio de 29 de Noviembre, del mismo Huichapan, le dice: "Estos bribones (los Anayas) asesinaron ayer siete europeos que venian escoltando un capitan del regimiento de Toluca D. Ignacio Saenz, y supongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro dias que no tengo pliegos de México, que debia recibir todos los dias. He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de doscientos infantes y ochenta caballos: más será sin fruto, porque huyen al momento y no se consigue purgar la tierra de estos alevosos.

"A fin, pues, de adelantar algo, he dado al jefe comandante del destacamento las órdenes más terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, hacienda, ó ranchería donde existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolo á cenizas. Si el temor que debe ser la consecuencia de este proceder, no les intima hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema segun indiquen las circunstancias."

DOCUMENTO NUM. 6.

LIB. 2° CAP. 5°

Noticias comunicadas por el Padre D. Mucio Valdovinos, sobre los sucesos que precedieron á la entrada del brigadier Cruz en Valladolid.

"La traslacion de los españoles á los conventos dió márgen á otro incidente notable, ó más bien disminuyó los resultados del movimiento popular que contra los españoles se preparaba, y cuyas consecuencias el Padre Caballero temia. Ese motin se conoce aquí bajo el nombre de "la revolucion del Anglo." Y ya que á este incidente me he referido, diré con brevedad lo que sucedió."

"Un tal Tomás, herrero de Toluca, fué el autor del motin: No

he podido averiguar por qué le llamaban el Anglo; pero sí que cuando el cura Hidalgo estuvo en esta, ningun extranjero lo acompañaba. El expresado Tomás montó á caballo una mañana, se dirigió con un grupo de indios á la Compañía de Jesus, y comenzaron á gritar: "mueran los españoles." Muy pronto crecieron los amotinados, y se temieron consecuencias muy serias. Apenas tuvo tiempo el superior de la Compañía para cerrar la puerta. Entre tanto los españoles subieron á las azoteas y las desenladrillaron para defenderse. En momentos la puerta vino abajo, y cuando ya ocupaban el patio se presentó el Padre Lujano, individuo que fué muy conocido en esta, porque tenia una voz extraordinaria y una fuerza hercúlea, y luchó un rato con el expresado Tomás, habiéndose apoderado del freno del caballo que montaba. Entre tanto los indios mataron á D. Tomás Carrasquedo, que no era español pero que habia querido contenerlos. Nada hubiera sido bastante para lograr este objeto si en aquellos mismos momentos no hubiera salido el Divinísimo del templo de las Rosas que está muy inmediato á la Compañía; como por encanto cesó el tumulto, las masas se dividieron en pequeñas fracciones gritando siempre: "mueran los españoles," y dando motivo para temer que se dirigieran á los demás edificios donde aquellos estaban, en la misma actitud, y con las mismas armas que en la Compañía.

"Aunque el tumulto momentáneamente se apaciguó, se temia una alarma á cada hora, pues la multitud de indios estaba siempre en la embriaguez, y con facilidad podia ser excitada. En estos dias críticos prestó servicios muy importantes el conde de Sierra-Gorda, ya representando al intendente Anzorena los males que la poblacion sufriria cuando entrara el general Cruz, cuya venida se anunciaba muy próxima, ya recorriendo las calles y plazas y exhortando á los indios á la paz, los que por su carácter de eclesiastico lo respetaban. Tambien el prebendado Valdés cooperó muy activamente para el logro de aquel objeto."

DOCUMENTO NUM. 7.

LIBRO 2º CAP. 6º

Poder conferido por el cura Hidalgo á D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos de América.

El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces Estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de éstos. el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, sólo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido el desconocido vehemente impulso, que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor dirémos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en jefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la nacion.

El estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados Unidos de América; hemos venido en elegiros y nombraros, dandoos todo nuestro poder y la facultad en la más amplia forma que se requiere y sea necesaria para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto más convenga á nuestra mútua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y Nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que est a

remos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma: en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

Dado en nuestro palacio nacional de Guanajuato, á trece dias del mes de Diciembre de 1810 años.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitan general de América.—*José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—*Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—*Francisco Solórzano*, oidor.—*Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional.

Es copia del original que se halla á fojas 10 y 11 de la causa formada por el teniente de justicia de Molango, contra Pascasio Ortiz de Letona, la cual pasó á la junta de seguridad, con superior decreto de hoy. México, 2 de Febrero de 1811.

DOCUMENTO NÚM. 8.

LIB. 2º CAP. 6º

Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo.

Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes, sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni ménos declarárseme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada, y para mí más amable: de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.—Os juro desde luego, amados conciudadanos mios, que jamás me he apartado ni en un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica: jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á

derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos. Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procurada inspirar horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando.—Pero ¿para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella misma manifiesta su falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo de haber asentado que algun pontífice de los canonizados por santo está en este lugar: ¿cómo, pues, concordar que un pontífice está en el infierno, negando la existencia de éste?—Se me imputa tambien el haber negado la autenticidad de los Sagrados Libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos, deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.—¿Os persuadirias, americanos, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el más santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos, amados conciudadanos mios, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le oprimian, y de los mucho mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera yo sido acusado de hereje.—Todos mis delitos traen su orígen del deseo de vuestra felicidad: si éste no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila: yo pasaria por verdadero católico, como lo soy, y me lisonjeo de serlo: jamás habria habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de herejía.—¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad: corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa.—Los opresores no tienen armas ni gentes para obligar-

nos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valérse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recómendables; fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellas saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.—¿Quién creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas más sagradas para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejeis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política; su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creeis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á decir, meditad sobre vuestros intereses: de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos mios, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escucheis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctima de su insaciable codicia. ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la sangre, ¡se estremece la naturaleza! que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mujeres, y á sus propios hijos, sean capaces de tener afecto de humanidad á otra persona? ¿Podreis tener con ellos algun enlace, superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellan todos por solo el interes de hacerse ricos en la América? Pues no

creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.—¿Creeis que al atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, á la desnudez, á los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á haceros felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos, por hacer dichosos á unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia: ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo sus piés.—Rompamos, americaros, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, véamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos.—Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.

Nota.—Entre las resmas de proclamas que nos han venido de la península, desde la irrupcion en ella de los franceses, no se leerá una cuartilla de papel que contenga ni áun indicada, excomunion de algun prelado de aquellas partes contra los que abrazasen la causa de Pepe Botella, sin que nadie dude que sus ejércitos y constitucion venian á destruir el cristianismo en España.

Impreso en Guadalajara, de donde se tomó y lo publicó tambien

D. Cárlos Bustamante al fin del tom. II del Cuadro Histórico, segunda edicion.

DOCUMENTO NÚM. 9.

LIB. 2º CAP. 6º

Noticia de los fondos de que dispuso en Guadalajara el cura Hidalgo.

Todos los fondos de real hacienda.—El producto de los bienes confiscados á los europeos.—Los fondos depositados en las cajas de comunidad de los indios.—Los de los propios y Alhóndiga del Ayuntamiento de Guadalajara.—Los de depósito de bienes de difuntos.—Los del juzgado de capellanías, y los que tomó de la haceduría de la catedral.—Los del consulado y universidad, sin dejar un solo peso en sus arcas.—1,900 pesos de los Santos Lugares de Jerusalem.—479 4 de limosnas de cautivos cristianos.—1,400 pesos del convento de Santa María de Gracia, cuyo dinero estaba destinado á los alimentos de las religiosas, y entró á tomarlo por fuerza, quebrantando la clausura, con órden de Hidalgo, uno de los eclesiásticos generales de su ejército, el cual quitó tambien al cobrador de las rentas de las casas del convento 136 ps. 7 1/2 rs. que estaban en su poder, y están comprendidos en los 1,400 ps. dichos —3,000 fanegas de maíz á los carmelitas: por falta de numerario les obligó á venderlas al pósito, debiendo entregarlas de la próxima cosecha.—3,815 ps. 3/8 rs. de la Vírgen de Zapopan, y además todas las medallas de oro, plata y cobre de la misma imágen, cuyo valor se reguló en 500 á 600 ps.—2,671 ps. 5 1/4 rs. de las monjas Capuchinas.

Está sacada de las "Observaciones al pueblo," del Dr. Velasco, impresas en Guadalajara, y reimpresas en México en casa de Arizpe. 1811.

DOCUMENTO NUM. 10.

LIB. 2°. CAP. 6°.

Bandos publicados por el generalísimo D. Miguel Hidalgo, en Guadalajara, impresos en aquella ciudad.

1—D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc. —Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dan de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de europeos, sino en las de mis amados americanos, y cuando mis intenciones en llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso y tranquilidad de la nacion, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan aquellos individuos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que deba cortarse de raíz, mando que ningun comisionado ni otro individuo alguno de mis tropas, pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrajes algunos, sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario; y mando á los señores intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de mis tropas, que por sí tomen cabalgaduras, efectos, ni forrajes; y en caso de que alguno contraviniere á esta mi resolucion, procederán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes, en satisfaccion de los americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.—Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remitan copias á los señores intendentes para que se publique por todo el reino.—Cuartel general en Guadalajara, Diciembre 1°. de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A. *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

2—D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc. —Por el presente mando á los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan á la recaudacion de las rentas vencidas hasta el dia, por los arrendatarios de las tierras á las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional, se entreguen á los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos. Dado en mi cuartel general de Guadalajara, á 5 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

3—D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc. Desde el feliz mamento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del dia no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin; por la necesidad de reales que tiéne el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes.—Primera: Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, que se les aplicará por transgresion de este artículo.—Segunda: Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exaccion que á los indios se les exigia.—Tercera: Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso de papel comun, quedando abolido el del sellado.—Cuarta: Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin más pension que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone. Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demás personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en la

ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

DOCUMENTO NUM. 11.

LIB. 2º. CAP. 8º

Relacion de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Bajan, el dia 21 *de Marzo de* 1811, *por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.*

RELIGIOSOS.

Fr. Bernardo Conde, franciscano
Fr. Gregorio de la Concepcion, carmelita.
Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

CLÉRIGOS.

D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo.
D. Mariano Balleza, teniente general.
D. Francisco Olmedo.
D. Nicolas Nava.
D. José María Salcido.
D. Antonio Ruiz.
D. Antonio Belan.
D. Ignacio Hidalgo.

SECULARES.

D. Ignacio José Allende, generalísimo. (Debia ser I. María).
D. Mariano Jimenez, capitan general.
D. Juan de Aldama, teniente general.
D. Manuel Santa María, mariscal.
D. Mariano Abasolo, mariscal.
D. Ignacio Camargo, mariscal.
D. Nicolas Zapata, mariscal.
D. Francisco Lanzagorta, mariscal.
D. Vicente Valencia, director de ingenieros.
D. Manuel Ignacio Solís, intendente de ejército, con 22 de servicio.
D. Onofre Portugal, brigadier.
D. Juan Bautista Carrasco, id.
D. Juan Ignacio Ramon, id.
D. José Santos Villa, coronel.
D. Manuel Chico, coronel retirado
D. Pedro Leon, mayor de plaza.
D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado.
D. José Miguel Arroyo.
D. Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado.
D. Vicente Acosta, sargento mayor.
D. Mariano Olivares, teniente coronel.
D. José María Echais.
D. Cárlos Zepeda, coronel.
D. José de los Angeles, teniente.
D. Mariano Hidalgo.
D. Valentin Fernandez, alférez.
D. Ignacio Chavez, capitan honorario.
D. José Antonio Narvaez, alférez.
Lic. D. Ramon Garces.
Lic. D. Manuel Garces.
D. Antonio Nieva.
D. Gerónimo Balleza.

D. Joaquin Jimenez.
D. Teodoro Chabell.
D. Francisco Pastor.
D. José María Canal.
D. Vicente Frias.
D. Pedro Taboada.
D. Juan Echais.
D. Sebastian Conejo.
D. Manuel María Lanzagorta.
Lic. D. José María Chico.
D. Luis Mereles.
Lic. D. José María Letona.
D. Jacobo Amado, teniente coronel.
D. Luis Malo, coronel.
D. José María Segura, sargento mayor.
D. Francisco Mascareñas, coronel
D. Luis Lara, teniente coronel.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera.*—Es copia. *Bernardo Villamil.*

Razon de la artillería tomada á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en la derrota que padecieron el 21 de Marzo de 1811.

24 cañones de á 4, 6 y 8 montados.
3 idem pedreros desmontados.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Es copia. San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil.*

Razon de las municiones y pertrechos de guerra que se tomaron á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en el paraje de Bajan el 21 de Marzo de 1811.

18 tercios de balas.
70 cartuchos para cañon.
22 cajones de pólvora.
5 carros, de los cuales están 2 forrados en hoja de lata, en que venian las municiones.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Es copia. San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil.*

Sacado del parte que dió el teniente coronel D. Simon de Herrera al comandante general de provincias internas, brigadier D. Nemesio Salcedo, desde Monclova, con fecha 28 de Marzo de 1811, y de que el mismo Herrera remitió copia al general Callleja, y se insertó en la Gaceta extraordinaria del gobierno de México, el jueves 25 de Abril de 1811.

DOCUMENTO NUM. 12.

LIB. 2º, CAP. 8º

Noticia de los individuos aprehendidos en Acatita de Bajan, en la provincia de Coahuila, que condujo á Chihuahua el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de la provincia de Tejas.

RELIGIOSOS.

Fr. Cárlos Medina, franciscano de la provincia de San Luis Potosí.

Fr. Bernardo Conde, de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan.

Fr. Gregorio de la Concepcion, carmelita.

Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

CLÉRIGOS.

D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo.

D. Mariano Balleza, teniente general retirado.

D. Francisco Olmedo.

D. Nicolás Nava.

D. Antonio Ruiz.

D. Antonio Belan.

D. Ignacio Hidalgo.

SECULARES.

D. Ignacio José Allende, generalísimo.

D. Mariano Jimenez, capitan general.

D. Juan Aldama, teniente general.

D. Pedro Aranda, mariscal.

D. Manuel Santa-María, mariscal

D. Francisco Lanzagorta, mariscal.

D. Vicente Valencia, director de ingenieros.

D. Onofre Portugal, brigadier.

D. Juan Bautista Carrasco, brigadier.

D. José Santos Villa, coronel.

D. Pedro Leon, mayor de plaza.

D. Mariano Hidalgo.

D. Agustin Marroquin.

D. Mariano Abasolo, mariscal.

D. Luis Mereles, coronel.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera.*—Es copia. *Bernardo Villamil.*

Sacado del parte á que se refiere el documento anterior.

Todos los eclesiásticos fueron conducidos á Durango desde Parras, á excepcion del cura Hidalgo que continuó á Chihuahua. El Padre Medina fué aprehendido en Monclova con el gobernador D. Pedro Aranda.

DOCUMENTO NUM. 13.

LIB. 2º CAP. 8º

Cartas dirigidas á D. Mariano Abasolo, por su esposa la Señora Doña Manuela de Rojas y Taboada.

San Luis Potosí.—Queridísimo hijo mio: con grandísimos trabajos he llegado hasta aquí en busca tuya y de mi hermano, con el destino de que se retiren del ejército, y si pueden váyanse por Dios á los Estados Unidos: yo veré despues cómo los sigo, porque esto anda muy malo con las cosas que han hecho, que á no ser esto ya se hubieran salido con la empresa: pero con semejantes iniquidades de degollar á sangre fria á muchos inocentes, ¿cómo Dios ha de proteger? esto es imposible: vergüenza es oir el valor de los de ese ejército, que en viendo gente armada echan á correr, y á los rendidos que se vienen á entregar, sacarlos á degollar con tanta lástima: ¡qué vileza! y lo peor es que uno lo hace y todos lo pagan. Por Dios te pido, y por lo que más ames, que será tu hijo, que no sigas en esto, ni Pedrillo, aunque veas las cosas muy placenteras; por María Santísima y por vida mia te pido (si es que me quieres) que te vayas á los Estados Unidos, y no vengas á estas cosas, aunque vengan ejércitos á montones de ingleses.

Ya sabrás el fin funesto del Padre Mercado despues que lo derrotó Cruz, y á Letona le quitaron los poderes, y se dió veneno en la prision: se dice que todos los lugares que estaban ántes por el cura, no quieren ni oirlo mentar, y más cuando la capitana que traia vestida de hombre, y hoy está en las Recojidas, ha contado á todos los de Calleja horrores del cura, que lo acreditan tal hereje, y mil vilezas: dí tú si habrá quien quiera seguir su partido, que se ha hecho afrentoso, y á todos nos ha hecho infelices, y tú me harás mucho más si no haces lo que te digo: te retiras ó te vas, pues es el único consuelo que le queda en tanta pena á tu infeliz esposa—*Manuela.*

Otra carta de la interesada á su marido:

Querido hijito: con este mismo mozo mándame razon de lo que determines hacer, si te vas con Pedro á Filadelfia (que me parece lo mejor), y si no, retírate á un paraje donde estén tú y Pedro solos, y avisame para conseguir un indulto del virrey, que no me se-

ria difícil, pues le han hecho muy buenos informes de tí, y me aseguran que ha escrito el virrey que si te presentas te indulten; pero lo mejor es, si se puede, que se vayan á otro reino hasta ver allí el fin de esto, y no te vuelvas á meter en nada, pues con las iniquidades que ha hecho el cura, á todos nos ha perdido, y es cosa afrentosa el seguirlo, y más bien elegir el morir cuando no hubiera otro recurso, que no seguir un partido que han hecho tan afrentoso y que cada dia me pesa más el que vdes. anden en él: parece que el cura ha estudiado el modo de perder el partido que tenia, y hacer infeliz á todo el reino: esta es la felicidad tan decantada de la América, y hubiera sido tal vez, cuando no hubieran cometido tantos excesos, que siquiera por buena política debian haberlos evitado para no haberse atraido el ódio de los mismos criollos, pues al fin no todos tienen corazones inhumanos: mándame razon de lo que determines, y pon la carta en términos de que si la cojen no te perjudiquen: entrégale esa esquela al hijo de Allende de Doña Micaela. Pásalo bien, hijito, y haz lo que te digo, pues ántes no me hubiera hecho el que hubieras muerto en la accion, pero no con afrenta: á Dios, hijito, tu—*Manuela.*

Se hallan unidas á la causa de Abasolo, de la que se han copiado.

DOCUMENTO NUM. 14.

LIB. 2º CAP. 8º

EL BR. D. MIGUEL HIDALGO, CURA DE DOLORES, Á TODO EL MUNDO.

¡Quién dará agua á mi cabeza, y fuentes de lágrimas á mis ojos! ¡Quién pudiera vertir por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no sólo para llorar dia y noche los que han fallecido de mi pueblo, sino para bendecir las interminables misericordias del Señor! ¡Mis clamores debian exceder á los que dió Jeremías, instruido por el mismo Dios, para que levantando á manera de clarin sonoro la voz, anuciara al pueblo escogido sus delitos, y con sentimientos tan penetrantes, debia convocar al orbe entero á que vieran si hay dolor que se iguale á mi dolor! Mas ¡ay de mí! ¡que no puedo espirar hablando y desengañando al mundo mis-

mo de los errores que cometí! Mis dias ¡con qué dolor los profiero! pasaron veloces: mis pensamientos se disiparon casi en su nacimiento, y tien en mì corazon en un tormento insóportable. La noche de las tinieblas que me cegaba se ha convertido en luminoso dia, y en medio de mis justas prisiones me presenta, como á Antioco, tan perfectamente los males que he ocasionado á la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y mi arrepentimiento me ha postrado en una cama: aquí veo no muy léjos el aparato de mi sacrificio, exhalo cada momento una porcion de mi alma, y me siento morir de dolor de mis excesos, mil veces ántes que poder morir una sóla vez: distante no mas que un paso del tribunal Divino, no puedo ménos que confesar con los nécios de la Sabiduría; luego erramos y hemos andado por caminos difíciles, que nada nos han aprovechado: veo al Juez Supremo que ha escrito contra mí causas que me llenan de amargura, y que quiere consumirme por sólo los pecados de mi juventud. ¿Cuál será, pues, mi sorpresa, cuando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insurreccion! ¡Ah, América, querida patria mia! ¡Ah, americanos mis compatriotas, europeos mis progenitores! compadeceos de mí. Yo veo la destruccion de este suelo, que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido, la infinidad de huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusion y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Ya veo que si vosotros, engañados insurgentes, quereis seguir en las perversas máximas de la insurreccion, mis reatos se aumentarán, y los daños, no sólo para América sino para vosotros, no tendrán fin. La santidad de nuestra religion que nos manda perdonar y hacer bien á quien nos hizo mal, me consuela, porque espero que os compadecereis de mí, perdonándome unos hasta el menor daño que os he inferido, y librándome vosotros, insurgentes, de la responsabilidad horrible de haberos seducido. Cierto de las misericordias del Señor, lo que me aflije son estos perjuicios que he originado, y suplico encarecidamente que no sigan: vosotros ya lo sabeis, os habeis de ver ó en un momento súbito que de improviso os traslade al tribunal de Dios, ó en los que S. M. me concede para mi desengaño: y si entónces habeis de llo-

rar vuestros errores, si entónces habeis de confesar lo que yo os digo, creedme, desde este instante practicad las máximas verdaderas de quien se halla desengañado y convencido: honrad al rey, porque su poder es dimanado del de Dios: obedeced á vuestros prepósitos, constituidos por su soberanía, porque ellos velan sobre vosotros como quienes han de dar cuenta al Señor de vuestras operaciones.

Sabed que el que resiste á las potestades legítimas, resiste á las órdenes del Señor: dejad, pues, las armas; echaos á los piés del trono, no temais la prision ni la muerte; temed, sí, al que tiene poder despues que quita la vida al cuerpo, de arrojar la alma á los infiernos. ¡Dichoso yo, felíces y venturosos vosotros, si me dais este consuelo! Exterminada la insurreccion, perdonado de mis excesos, con especialicad en los que haya cometido contra la religion y sus ministros, contra el respeto de sus jefes, pastores é inquisidores, como sumisamente lo suplico, ¿con qué satisfaccion me arrojaré en los brazos de un Dios que si como justo debe sentenciar, como padre piadosísimo me llama y me da tiempo para que desengañando al mundo y arrepintiéndome se vea en la suave precision de decidir mi eterna suerte segun las promesas que nos ha hecho de que en cualquier dia que se convierta el pecador, echará en perpétuo olvido todas sus iniquidades?

Estas prisiones que me ligan y que beso con reconocimiento, me convencen de que si él no me hubiera ayudado, ya habitara mi alma en los infiernos. El horror con que se me presenta la sangre que por mí se ha derramado, en la devastacion de este florido reino, no puedo negar son aquellos auxilios con que ponia á la vista de Israel lo malo y amargo que es haberlo dejado: no, no son los tormentos del abismo los que me perturban, porque son mayores las culpas con que los merecí. Si un Dios, infinito en sus perfecciones, toleró lo que es màs que el mismo infierno, ¿por qué no he de recibir gustoso lo que merezco, en satisfaccion de su justicia, como no me prive de su amor? Ni áun estos suplicios me aterran á presencia de sus misericordias: sé que el dia que un pecador se arroja á sus piés, se regocija todo el cielo: sé que él es el mismo que á la oveja perdida cuando la encuentra, no la pone al arbitrio de los lobos, sino

que amoroso la coloca sobre sus hombros, y que al hijo que habia sido el oprobio de su familia, lo recibe con ternuras tan singulares, que puede causar envidia á sus hijos más sumisos: toda la falta de mis méritos la suple con superabundancia la sangre que virtió y ofreció por mí.—Sed, pues, testigos todos los que habitais el orbe; sedlo todos cuantos habeis cooperado á mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipité, injurié al Omnipotente, al soberano, á europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros con otras tantas vidas, cuantas ha producido, producirá y puede producir el brazo del Señor: quiero morir, y muero gustoso porque ofendí à la Majestad Divina, á las humanas y á mis prójimos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurreccion, concluyendo éstas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eternidad, católico cristiano, que como tal creo y confieso cuanto cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia: que abjuro, detesto y retracto cualquiera cosa que hubiere dicho en contra de ello, y que por último espero que las oraciones de los fieles de todo el mundo, con especialidad de los de estos dominios, se interpongan para que dándome el Señor y Padre de las misericordias una muerte de amor suyo y dolor de mis pecados, me conceda su beatífica presencia.—Chihuahua, Real Hospital, y Mayo 18 de 1811.—*Miguel Hidalgo.*—Sr. comandante general D. Nemesio Salcedo.—El Br. D. Miguel Hidalgo, contenido en el anterior, suplica á V. S. que por un efecto de su bondad, reciba y circule por todas partes mi precedente satisfaccion para descargo de mi conciencia.—Real Hospital y Mayo 18 de 1811.—*Miguel Hidalgo.*

El Lic. D. José Ignacio de Iturribarría, canónigo magistral de la santa iglesia catedral de Durango, y el Br. D. Mariano Urrutia, cura propio del real de Cosiguriachi, y vicario superintendente de las misiones de la Taraumara. Certificamos: que por disposicion del señor comandante general de las provincias internas de Nueva España, Brigadier D. Nemesio Salcedo, nos trasladamos hoy dia de la fecha á un aposento del Hospital Militar de esta villa, donde existe preso el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la

congregacion de Dolores, diócesis de Valladolid, con el fin de que en nuestra presencia ratificara, ampliara ó corrigiera un papel que dirigió al expresado señor comandante general, con fecha 18 de Mayo último, y en el que manifiesta los absurdos é injusticias con que ha procedido en la insurreccion que promovió el 16 de Setiembre del año próximo anterior, en dicho pueblo de Dolores, pidiendo que el conocimiento y desengaños que á la presente tiene, se hicieran notorios por medio de la indicada exposicion; en cuya consecuencia, puestos en presencia del referido Br. Hidalgo, le advertimos el objeto de nuestra comision, y habiendo de nuestra propia mano tomado dicho papel, que es el que antecede, lo leyó desde el principio hasta el fin, inclusa la súplica con que termina, y nos expuso que todo era de su puño y letra; que su contenido era dictado por sí mismo, sin que persona alguna lo hubiera inducido ó violentado á ejecutarlo; que las expresiones que contiene son parte de las que se halla penetrada su alma, y arrepentida de los incalculables males que ha originado por el frenesí de que dejó poseerse para faltar tan escandalosamente al rey, á la nacion y á la moral cristiana; y últimamente que quisiera tener tiempo, serenidad y las luces necesarias para ampliar su referido manifiesto, y dar un público testimonio de que cuanto ha ejecutado desde el expresado dia 16 de Setiembre del año anterior, hasta el 21 de Marzo del presente en que fué aprehendido en el paraje de las Norias de Bajan, distrito del gobierno de Coahuila, todo ha sido excesos y los más punibles absurdos, sino tambien para satisfacer al santo tribunal de la Inquisicion, cuyo edicto y convocatorias despreció obstinadamente. Y para que conste, así esta rectificacion como la diligencia practicada para ella, la firmó el interesado con nosotros en dicho Hospital Militar de Chihuahua á 7 de Junio de 1811.—*José Ignacio Iturribarría.*—*José Mariano de Urrutia.*—*Miguel Hidalgo.* —Es copia. Chihuahua, 10 de Junio de 1811.—*Francisco Velasco.* —Es copia. *Bonavia.*—Es copia. *Bernardo Vil amil.*

(Gaceta del gobierno de México, del sábado 3 de Agosto de 1811, tomo 2º. núm. 92, fol. 684.)

DOCUMENTO NÚM. 15.

LIB. 2º CAP. 8º

Manifiesto del Lic. D. Ignacio Aldama, estando en capilla para ser fusilado en Monclova, en 18 de Junio de 1811.

El Sr. Gobernador D. Antonio Cordero ha remitido al Exmo. Sr. virrey el siguiente oficio con el manifiesto que acompaña.

Exmo. Sr.—El Lic. D. Ignacio Aldama, hallándose en capilla para sufrir el último suplicio, me pidió ayer permiso para formar el adjunto manifiesto; papel de que con el más debido respeto dirijo á V. E. con testimonio para los fines que V. E. tuviese por convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Monclova, Junio 19 de 1811.—Exmo. Sr.—*Antonio Cordero.*—Exmo. Sr. virrey de Nueva España, D. Francisco Javier Venegas.

MANIFIESTO.

Nuestro gran Dios y Señor de cielos y tierra, que dió á su mismo Hijo por salvarnos, y no omite medio alguno para nuestra salvacion y felicidad eterna, por los caminos más incógnitos á la penetracion humana, se ha dignado abrir los ojos del mayor de los pecadores, que soy yo, por medio del prudente y sabio confesor que le destinó su providencia, y por los auxilios y reflexiones que le ha permitido en sus calabozos y prisiones, para confesar á la faz del mundo, que preocupado mi entendimiento del error, oscurecido hasta el grado de no conocerlo, llegó á creer justa la insurreccion que ha ocasionado en el reino tan grandes desgracias, desórdenes y perjuicios al Estado, á nuestros hermanos los europeos, á los mismos criollos y á sus inocentes familias: pero verdaderamente arrepentido de todos sus errores y delitos y deseoso de dar una pública satisfaccion en desagravio de nuestro Redentor Jesucristo, de mi madre María Santísima de Guadalupe, y de todos mis prójimos y hermanos, no puedo ménos en el trance de la muerte en que me hallo, que confesarlos, llorarlos, detestarlos y aborrecerlos: suplicando á todos cuantos por mi causa, directa, ó indirectamente, hubieren recibido algun perjuicio espiritual ó temporal; á cuantos haya escandalizado y seducido con mi mal ejemplo, con mis

persuasiones de palabra, por escrito ó en cualquiera otra forma; á cuantos he injuriado y calumniado, tanto europeos como criollos, especialmente á los señores sacerdotes, á los santos y venerables religiosos de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen, á los señores arzobispos y obispos del Señor, á los señores inquisidores, á los rectos y justos tribunales y magistrados, y á todas las clases del Estado, me perdonen por amor de Dios, y que quemen y despedacen cuantos papeles se encuentren mios, y crean que la verdadera felicidad consiste en la paz, y en la obediencia, sumision y respeto á las legítimas autoridades, y á las justicias establecidas por Dios y por el rey nuestro señor para mantener el buen órden, quietud y seguridad de sus amados vasallos, y que se desengañen, y en mí tienen el evidente ejemplar ó desengaño de pobreza, imbecilidad y miseria del humano entendimiento, y de que para humillar mi soberbia y presuncion de que algo supiese por ser letrado, se ha dignado castigarme con haber caido en tan crasos errores, que apenas se hacen creibles, y han ocasionado mi ruina y el justo castigo que voy á sufrir, para satisfacer con mi vida los agravios y ofensas hechas al Señor que me crió y redimió, y en cuyas manos pongo mi pobrecita alma, para que por su preciosa sangre y méritos infinitos de su sacratísima vida, pasion y muerte, y los de su Santísima Madre, se digne perdonarme y sacarme de este mundo, concediéndome su gracia en la hora de mi muerte.—Ciudad de Monclova, 18 de Junio de 1811.—*Lic. Ignacio Aldama.*

En el mismo dia, mes y año, el señor capitan de milicias provinciales de caballería en la colonia del Nuevo Santander, D. Miguel de Arcos, juez fiscal que ha sido en la causa formada al Lic. D. Ignacio de Aldama, de órden del señor gobernador de esta provincia, coronel D. Antonio Cordero, pasó conmigo el presente escribano á la capilla del Hospital Militar de esta capital, donde se halla el referido licenciado, y teniéndolo presente por ante mí, le interrogó sobre si el papel que se le puso á la vista lo ha trabajado por sí mismo, y si la firma que se halla á su calce es la que ha acostumbrado en todos sus negocios, así civiles como criminales y si es el propio que hizo pasar á la superior vista del citado señor gobernador, para que notoriándolo en todos los pueblos, se

tenga un público testimonio de la detestacion que ha hecho de los errores en que cayó por un efecto de la humana fragilidad; y entendido de todo, dijo: que es cierto todo lo relacionado porque el citado papel lo ha trabajado él mismo; lo firmó y dirigió al señor gobernador, con el justo objeto de que publicándose esta sencilla, humilde é ingénua confesion, se venga á desimpresionar de los errores en que han caido, particularmente aquellos á quienes haya persuadido ó tratádo de persuadir en el tiempo de sus yerros. Lo que firmó con el señor juez fiscal y conmigo el presente escribano.—*José Miguel de Arcos.—Lic. Ignacio de Aldama.—Juan Antonio del Moral.*—Es copia que certifico. Monclova, 19 de Junio de 1811. —*Antonio Cordero.*

Sacado de la comunicacion oficial dirigida al virrey Venegas por el coronel Cordero, inserta en la gaceta del gobierno de México, del mártes 20 de Agosto de 1811, tomo 2°. número 99, folio 741.

DOCUMENTO NUM. 16.

LIBRO 3º CAP. 2º

Exposicion dirigida desde Zacatecas por D. Ignacio Rayon y D. José Maria Liceaga, al general Calleja, manifestando el motivo de la insurreccion y proponiendo el medio de terminarla.

El 16 del pasado Marzo, momentos ántes de partir los Sres. Hidalgo y Allende para Tierradentro, celebraron junta general con objeto de determinar jefes y comandantes de la division y parte del ejército operante destinado en Tierrafuera, en la que fuimos electos los que suscribimos, con uniformidad de votos.

Entre las resoluciones que hemos tomado, como conducentes al feliz éxito de la justa causa que defendemos, y en obsequio de la justicia, natural equidad, y comun utilidad de la patria, ha sido la primera manifestar sencillamente el objeto de nuestra solicitud, causas que la promovieron y utilidades por que todo habitante de América debe exhalar el último aliento, ántes que desistir de tan gloriosa empresa.

Por práctica experiencia conocemos que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos que militan en nuestras bande-

ras americanas, careciendo de estos esenciales conocimientos, se hallan embarazados para explicar el sistema adoptado y razones por que debe sostenerse. En cuya virtud deberá V. S. estar en la inteligencia, que la empresa queda circunscrita bajo estas sencillas proposiciones.

Que siendo notorio, y habiéndose publicado por disposicion del gobierno, la prision que traidoramente se ejecutó en la persona de nuestros reyes y su dinastía, no tuvo embarazo la península de España, á pesar de los consejos, gobiernos, intendencias y demás legítimas autoridades, de instalar una junta central gubernativa, ni tampoco la tuvieron las provincias de ella para celebrar las particulares que á cada paso nos refieren los papeles públicos, á cuyo ejemplo, y con noticia cierta de que la España toda, y por partes se ha ido vilmente entregando al dominio de Bonaparte, con proscripcion de los derechos de la corona y prostitucion de la santa religion: la piadosa América intenta erigir un congreso ó junta nacional, bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislacion eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos de nuestro muy amado el Sr. D. Fernando VII; se suspenda el saqueo y desolacion, donativos, préstamos patrióticos y otros emblemas, se estaban verificando en todo el reino, y lo liberte, por último, de la entrega, que segun alguna fundada opinion, estaba ya tratada y al verificar por algunos europeos miserablemente fascinados de la astuta sagacidad de Bonaparte.

La notoria utilidad de este congreso nos excusa de exponerla: su trascendencia á todo habitante de América, especialmente al europeo, como de mayores facultades, á nadie se le oculta: el que se resista su ejecucion no depende de otra cosa ciertamente, sino de la antigua posesion en que el europeo se halla de obtener toda clase de empleos, de la que es muy sensible desprenderse con los mayores sacrificios. El fermento es universal: la nacion está comprometida: los estragos han sido muchos y se preparan muchos más: los gobiernos en tales circunstancias deben indispensablemente tomar el partido más obvio y acomodado á la tranquilidad del reino: nuestras proposiciones nos parecen las más sensatas, justas y convenientes. Tenemos noticia de haber llegado al Saltillo papeles del

gobierno, pero ignoramos su contenido, porque fué un misterio que se reveló á pocos. Sospechamos que franquearán alguna puerta á la pacificacion del continente, y hemos suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo á los tres que existian, incluso el Sr. Cordero, y remitiendo á V. S. los que se encontraron en esta ciudad, para que en su compañía estén á cubierto de los insultos de la tropa, entre tanto se acuerda lo conveniente.

Quisiéramos, á la verdad, sin que se entienda que lo hacemos por pusilanimidad, que V. S. tuviera la bondad de exponer con franqueza lo que hay en el particular, en la inteligencia de que nos hallamos á la cabeza del primer cuerpo de tropas americanas y victoriosas, y de que garantimos la conducta de las demás sobre la observancia de nuestras resoluciones en la consolidacion de un gobierno permanente, justo y equitativo.

Dios etc. Cuartel general en Zacatecas, Abril 22 de 1811.—*Lic. Ignacio Rayon.—José María Liceaga.*

Publicada por D. Cárlos Bustamante en el Cuadro Histórico tom. 1° fol. 200, y en las campañas de Calleja fol. 108.

DOCUMENTO NUM. 17.

LIB. 3º CAP. 6º

Servicios hechos al gobierno español prr la casa del conde de la Cortina.

(Copia de Documento jurídico que se halla en el archivo de la casa, en un libro encuadernado, fol. 253 vuelta.)

El total de donativos y préstamos hechos por esta casa, y los productos dados á la de Moneda, ascienden á la cuantiosa suma de *un millon setecientos doce mil noventa y nueve peeos fuertes.*—De una informacion de quince testigos, vecinos de las jurisdicciones de Tetepango, Actopam y Tula, comprobada completamente por las certificaciones dadas por los comandantes de armas de aquellos puntos y otros, y las de los curas párrocos de aquellas mismas jurisdicciones, y otros curas de los pueblos de San Nicolás Actopam, Huehuetoca, Tepetitlan, Atitalaquia, Tetepango, Mixquiahuala, Chilcuautla, Tlaxcoapam, Tepeji y San Pedro de Tetepango, resulta completamente

justificado que si se han mantenido fieles al rey, y no ha contaminado aquellas tres jurisdicciones y sus cercanías la desoladora y destructora revolucion, ha sido por las cuantiosas sumas que el conde de la Cortina empleó en armar los dependientes de sus haciendas, equipar, vestir y mantener ocho compañías de realistas que instruyó y comanda su administrador de dichas haciendas: constando asimismo que gastó el referido conde *setenta y nueve mil quinientos* pesos fuertes en las expediciones y salidas y de su administrador y realistas, en perseguir al enemigo, auxiliar á las divisiones de tropas reales y protejer los interesantes convoyes que iban y venian de Tierra-adentro.—Ha mantenido en las expresadas sus haciendas el referido conde, toda la caballada destinada á la remonta del ejército de Nueva-España, la cual debió pagar por razon de potrero *nueve mil trescientos seis pesos* anuales.—Costeó tambien el conde la conduccion frecuente de estos caballos á la capital, y pagó á todos los que guardaban la caballada.—Consta igualmente que ni por la tesorería general del reino, ni por las administraciones de rentas de las enunciadas jurisdicciones, se ha suministrado auxilio alguno al conde de la Cortina, para sostener fieles á la causa del rey más de setenta mil habitantes que se comprenden en las citadas jurisdicciones inmediatas á sus haciendas, como ni tampoco para el prest y socorro de los individuos de las ocho compañías de realistas, en ningun tiempo, pues no solamente los ha pagado el mismo conde, sino que ha satisfecho el importe de las armas que para aquellas sacó del parque general de artillería.

"Todo lo cual, más por extenso, resulta de los documentos originales existentes en esta secretaría del Supremo Consejo y cámara de Indias, por lo tocante á Nueva-España.—Madrid, 10 de Julio de 1817.—*Baltasar Santos Maldonado*—Los escribanos de S. M. etc.—*Raimundo de Galvez Caballero.—Manuel Rubio de Villegas.—Manuel Martin Serrano,*"

"México, 22 de Diciembre de 1819.—*Juan Cervantes y Padilla.—Lic. Mariano de Tamariz.*—Ante mí, *Francisco Calapiz*, escribano real y público.—*Eugenio Pozo.—Procopio Guazo.—Francisco Javier Benitez.*"

Por un estado formado por el administrador D. Vicente Fer-

nandez en 30 de Noviembre de 1815, resulta que los sirvientes de la hacienda de Tlahuelilpan, organizados en compañías de patriotas, desde 24 de Mayo de 1811 hasta fin del año de 1813, concurrieron á diez y siete ataques, en los que fueron derrotados 21 jefes de insurgentes, quedaron muertos de estos 248, se hicieron 178 prisioneros, habiéndoles quitado 70 armas de fuego y 176 blancas, 586 caballos, 155 cabezas de ganado mayor y 3.400 de menor, 575 pesos en numerarío, 20 tercios de ropa y cantidad de pólvora y piedras de chispa. Los mismos sirvientes hicieron 174 expediciones y protegieron la conduccion de 50 convoyes. Bajo su proteccion se alistaron, en las tres jurisdicciones circunvecinas, unos tres mil realistas ó patriotas que podian reunirse para un ataque general. Además de los gastos erogados en la manutencion de las compañías, auxilios dados á los heridos, y á las viudas y huérfanos de los muertos, costeó el conde 8 cañones bien montados, 250 armas de fuego y 300 lanzas, y dió 300 caballos para remonta de la caballería del ejército. Los sirvientes de la misma hacienda persiguieron á los contrabandistas de tabaco; y en los años de 1814, 15 y 16 cogieron 380 tercios de este artículo con 28.802 libras, cuyo valor ascendió 8.100 pesos, 4 reales, 6 granos, todo constante de documentos judiciales.

DOCUMENTO NUM. 18.

LIB. 3º CAP. 6º

Documentos relativos á las campañas del Sur del cura general Don José María Morelos.

Núm. 1. Nombramiento de comisionados para el reconocimiento de las existencias de las rentas reales y administracion de éstas.

Don José María Morelos, general de los ejércitos americanos para la conquista y nuevo gobierno de las provincias del Sur, con autoridad bastante, etc.

Por el presente comisiono en toda forma á las personas de *(Aquí los nombres de los comisionados)* para que pasen á los pueblos y lugares conquistados en las tierras calientes y costas del Sur; á reconocer las existencias de los estancos, alcabalas, como tambien las

de bulas y nuevo indulto de carne, tomando cuenta de ellos á las personas que los manejan, sus fiadores etc., y demás que llaman rentas reales, y que,por lo mismo entraban en cajas reales, comprendiendo las de comunidad producidas de renta de los pueblos, recojidas hasta esta fecha en algun juzgado, caja ó particular: todas las que recojerán dichos comisionados para socorro de las tropas de mi mando (á cuyo centro deberán recurrir los subalternos trayendo por cuenta individual y separada, de todos y cada un lugar, y en especial las de bulas de nuevo indulto de carne, para darles los piadosos destinos para que los concedieron los sumos pontífices; siendo éste uno de los reparos que tenemos que hacer en el gobierno de España, pues ya no se le daba á estas limosnas su debido destino, sino en lo aparente, atrapando el dinero sagrado y comun sin diferencia, para los malditos designios de los arbitristas gubernativos. Y en cuanto á las tierras de los pueblos, harán saber dichos comisionados á los naturales, y á los jueces y justicias que recaudan sus rentas, que deben entregarles las correspondientes que deben existir hasta la publicacion de este decreto, y hechos los enteros entregarán los justicias las tierras á los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales en los respectivos pueblos Todo lo cual concluido, dejarán los comisionados los correspondientes recibos, firmado de uno ó de ambos. Y para que haga la fé necesaria, lo firmé con mi infrascrito secretario en esta cabecera. Tecpan, á los 18 dias del mes de Abril de 1811.—Despachada.

Núm. 2. Fragmentos de una instruccion fecha en el Aguacatillo en 16 de Noviembre de 1810, cuyos primeros artículos faltan.

Que administre el pasto espiritual, las rentas de bulas están comprendidas en el artículo de rentas reales.

En el caso que los administradores ó arrendatarios de diezmos desamparen sus obligaciones, se arrendarán á otros con fianza y seguridad, en el mismo remate que lo tenia el anterior, y si no hubiere arrendatario, se dará con la misma fianza y seguridad en ad ministracion al tercio; las dos partes para la iglesia y la una para el administrador.

No se echará mano á las obras pías si no es en caso de necesidad

y por vía de préstamo, pues estos bienes deben invertirse en sus piadosos destinos.

Los comandantes tendrán presente una de las ordenanzas que manda no atacar con fuerzas inferiores al enemigo que las tiene superiores, pero sí podrá repelerlos en sus puntos de fortificacion: si entre los indios y costas se observare algun movimiento, como que los indios ó negros quieran dar contra los blancos, ó los blancos contra los pardos, se castigará inmediatamente al que primero levantare la voz ó se observe espíritu de sedicion, para lo que inmediatamente se remitirá preso á la superioridad, advirtiendo que es delito de pena capital y debe tratarse con toda severidad.

No se nombrarán nuestros oficiales por sí solos ni por la voz del pueblo, en mayor graduacion que la que por sus méritos les premiare la snperioridad, ni ménos podrán nombrar á otros con mayor graduacion que ellos tienen, pero sí les queda su derecho á salvo para representar sus méritos, que sin duda se les premiarán.

Procederán en fin nuestros comisionados y oficiales en toda la armonía, fidelidad y maduro consejo, de modo que no haya quien hable mal de su conducta, y en casos árduos me consultarán, y sobre todo obrarán con la mayor cristiandad, castigando los pecados públicos y escandalosos, y procediendo de acuerdo y hermandad unos con otros. Cuartel general. Aguacatillo, Noviembre 16 de 1810.

Núm. 3. Decreto que contiene varias medidas, particularmente sobre la guerra de castas.

Don José María Morelos, teniente general de ejército y general en jefe de los del Sur, etc.

Por cuanto un grandísimo equívoco que se ha padecido en esta costa, iba á precipitar á todos sus habitantes á la más horrorosa anarquía, ó más bien en la más lamentable desolacion, provenido este daño de excederse los oficiales de los límites de sus facultades, queriendo proceder el inferior contra el superior, cuya revolucion ha entorpecido en gran manera los progresos de nuestras armas; y para cortar de raíz semejantes perturbaciones y desórdenes, he venido en declarar por decreto de este dia los puntos siguientes.

Que nuestro sistema solo se encamina á que el gobierno político

y militar que reside en los europeos recaiga en los criollos, quienes guardarán mejor los derechos del Sr. D. Fernando VII; y en consecuencia, de que no haya distincion de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos, para que mirándonos como hermanos, vivamos en la santa paz que nuestro Redentor Jesucristo nos dejó cuando hizo su triunfante subida á los cielos, de que se sigue que todos deben conocerlo, que no hay motivo para que las que se llamaban castas quieran destruirse unos con otros, los blancos contra los negros, ó éstos contra los naturales, pues seria el yerro mayor que podian cometer los hombres, cuyo hecho no ha tenido ejemplar en todos los siglos y naciones, y mucho ménos debiamos permitirlo en la presente época, porque seria la causa de nuestra total perdicion espiritual y temporal.

Que siendo los blancos los primeros representantes del reino y los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos y demas castas, uniformándose con ellos, deben ser los blancos por este mérito el objeto de nuestra gratitud y no del ódio que se quiere formar contra ellos.

Que los oficiales de las tropas, jueces y comisionados, no deben excederse de los términos de las facultades que se conceden á sus empleos, ni menos proceda el inferior contra el superior si no fuere con especial comision mia ó de la suprema junta, por escrito y no de palabra, la que manifestará á la persona contra quien fuere á proceder.

Que ningun oficial como juez, ni comisionado, ni gente sin autoridad, dé auxilio para proceder el inferior contra el superior, mientras no se le manifieste órden especial mia ó de S. M. la suprema junta, y se le haga saber por persona fidedigna.

Que ningun individuo, sea quien fuere, tome la voz de la nacion para estos procedimientos ú otros alborotos, pues habiendo superioridad legítima y autorizada, deben ocurrir á ésta en los casos árduos y de traicion, y ninguno procederá con autoridad propia.

Que no siendo como no es nuestro sistema proceder contra los ricos por razon de tales, ni ménos contra los ricos criollos, ninguno se atreverá á echar mano de sus bienes por muy rico que sea; por ser contra todo derecho semejante accion, principalmente con-

tra la ley divina, que nos prohibe hurtar y tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, y aun el pensamiento de codiciar las cosas agenas.

Que aun siendo culpados algunos ricos europeos ó criollos, no se eche mano de sus bienes sino con órden expresa del superior de la expedicion, y con el órden y reglas que debe efectuarse por secuestro ó embargo, para que todo tenga el uso debido.

Que los que se atrevieren á cometer atentados contra lo dispuesto en este decreto, serán castigados con todo el rigor de las leyes; y la misma pena tendrán los que idearen sediciones y alborotos en otros aconlecimientos que aquí no se expresan por indefinidos en los espíritus de malignidad, pero que son opuestos á la ley de Dios, tranquilidad de los habitantes del reino y progreso de nuestras armas.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta ciudad y su partido, y en los demas de la comprension de mi mando, y se fije en los parajes acostumbrados. Es fecho en la ciudad de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tecpan, á 13 de Octubre de 1811.

Núm. 4. Creacion de la provincia del Tecpan.

En uso de mis facultades y reforma de la provincia de Zacatula, he tenido á bien por decreto de este dia, dictar las reglas siguientes.—Primeramente: atendiendo al mérito del pueblo de Tecpan, que ha llevado el peso de la conquista de esta provincia, su mayor vecindario, proporcion geométrica para atender á los muchos puertos de mar etc., he venido en erigirle por *Ciudad*, dandole con esta fecha el dombre de Ntra. Sra. de Guadalupe, cuya instalacion se hará en la primera junta, y solo se previene ahora para gobierno de los pueblos y lugares de esta provincia, que le reconocerán por cabecera de ella á dicha ciudad, especialmente en la peculiaridad de la guarda de los puertos.

2ª Que los primeros movimientos de la náutica no se ejecutarán en los puertos de su comprension, sin que primero se dé cuenta y reconozca por las personas que se instalaren en dicha ciudad, quienes procederan con toda fidelidad así en la construccion de fuertes y barcos, como en la inspeccion de toda embarcacion entrante ó sa-

liente, sus embarques y desembarques etc., de modo que nada se pueda hacer en los dichos puertos sin los expresados conocimientos, ni en la corte del reino sin noticias de estas mismas personas, á quienes toca en dicha ciudad la curia de esta náutica.

3ª. Que aunque todo el reino es interesado á la defensa de ella, debe ser su raya divisoria el rio de Zacatula que llaman de las Balsas por el Poniente, y por el Norte el mismo rio arriba, comprendiendo los pueblos que están abordados al rio, por el otro lado distancia de cuatro leguas, entre los que se contará Cusamalá, y de aquí siguiendo pnra el Oriente á los pueblos de Totolzintla, Tlacozotitlan; para el Sudeste, á línea recta de la Palizada, portezuelo de mar que ha dado mucho que hacer en la presente conquista, quedando dentro Tixtla y Chilapa, y otro que hasta hora hemos conquistado; todos los cuales reconoceràn por centro de su provincia y capital á la expresada ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, así en el gobierno político y económico como en el democrático y aristocrático, y por consiguiente los pueblos y repúblicas en donde hasta la publicacion de este bando y en lo sucesivo no tuvieren juez que les administre justicia, ó quisieren apelar de ella á superior tribunal, lo harán ante el juez de conquista y sucesores residentes en la expresada ciudad, mientras otra cosa dispone el Congreso Nacional.

4ª Que por principio de leyes suaves que dictará nuestro congreso nacional, quitando las esclavitudes y distincion de calidades con los tributos, sólo se exigirán por ahora para sostener las tropas, las rentas vencidas hasta la publicacion de este bando de las tierras de los pueblos, para entregar éstas á los naturales de ellos para su cultivo: las alcabalas se cobrarán á razon del cuatro por ciento; y para proveer los estancos de tabaco que tambien debe seguir, podrán sembrar esta planta por ahora todas las personas que quieran, haciéndolo con toda curiosidad, dando cuenta del número de matas que pueda cultivar cada individuo, al tiempo de pedir la necesaria licencia al estanquero á quien se le entregará el mazo de tabaco, compuesto de cien hojas, al precio de su calidad, esto es, el superior á cuatro reales mazo, el inferior á dos reales, y el medio al precio de tres reales, sin que pueda venderlo á otra persona, sino que precisamente lo ha de entregar en los estancos con relacion

de lo sembrado, y los estanqueros lo expenderán indiferentemente á razon de un peso libra; en inteligencia de que por ahora sólo en esta demarcada provincia de Tecpan, se permitirá la siembra de tabacos.

5ª Que las administraciones de tabacos y alcabalas las obtengan y sirvan los mismos individuos que ántes las servian siendo criollos, y las vacantes que servian los europeos las puedan pretender los vecinos beneméritos de los lugares, quienes ocurrirán al expresado juez de conquista de dicha ciudad, con certificacion del juez territorial, del párroco ó del que le renunció en las que se expresarán las condiciones de su aptitud y hombría de bien: lo mismo se debe entender de los fielatos y estancos subalternos.

6ª Que los habitantes del puerto por su rebeldía y pertinacia de seis meses que sin cesar nos ha hecho guerra, salgan á poblar otros lugares con pérdida de sus bienes, y la poblacion del mismo puerto nombrada la ciudad de Reyes, pierda por ahora este nombre, y en lo sucesivo se nombrará "La congregacion de los fieles," porque sólo la habitarán personas de nuestra satisfaccion; y si los rebeldes que han quedado en ella, á más de vicios y corrupcion en costumbres se encontraren sin religion católica, se meterá el arado á dicha poblacion, sobre la purificacion de fuego que á las casas de los culpados hemos hecho. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta cabecera y demás villas y lugares conquistados de esta provincia, sus haciendas y congregaciones, circulando por cordillera, quedando copia en cada lugar y volviendo el original á la cabecera principal. —Dado.

Los cuatro documentos precedentes se hallan en una coleccion que posee el Sr. D. José María de Andrade.

Núm. 5. Proclama haciendo saber la fuga de la junta realista de Chilapa.

Don José María Morelos, general para la reconquista y nuevo gobierno de las provincias del Sur en esta América Septentrional, etc. etc.

La Junta patriótica de Chilapa se ha trasladado el dia 18 de Agosto de este año con quitasol de estrellas, como la de Leon á

Cádiz, con la diferencia de que no se sabe el paradero de la de Chilapa, ni en dónde fué á celebrar la primera accion, no habiendo celebrado la última tan deseada contra los insurgentes. Por tanto exhorto á los virreyes de México, intendentes de la corte, Puebla, Oaxaca, Michoacan, Guanajuato, Guadalajara y demás provincias del reino, que esta noticia la hagan imprimir, publicar y circular para que se averigüe su paradero, y hallado se me dé cuenta para lo conveniente.

Dado en el cuartel general americano de Chilapa á 10 de Setiembre de 1811.—*José María Morelos.*

Existe en el archivo general legajo núm. 38. Papeles encontrados en Cuautla en la casa en que habitaba Morelos.

DOCUMENTO NÚM. 19.

LIB. 3º CAP. 7º

Proclama de la junta de Zitácuaro, haciendo saber la ejecucion del teniente coronel D. José Manuel Céspedes y sus compañeros.

El Sr. D. Fernando VII etc.—Procurando proceder en todos los sucesos que han ocurrido en el progreso de la justa causa que defendemos, contra los europeos nuestros opresores, deponiendo el déspota gobierno español que nos tiraniza, conforme á los sentimientos de humanidad y clemencia que nos caracteriza, de que tenemos dadas muchas públicas é irrefragables pruebas, hemos perdonado generosamente á muchísimos europeos, que despues de derramar con inhumanidad é irreligion la inocente sangre de los fieles americanos que han adoptado nuestro sistema, han caido en nuestras manos: y asimismo, así ahora multitud de criollos desleales que fascinados con las supercherías que prodigan los enemigos, ó por un vil interés, prostituyendo su honor, han seguido sus detestables banderas; pero enseñándonos la experiencia en el espacio de catorce meses que tenemos la desgracia de pelear con tan indómitas fieras, que nuestra generosa indulgencia léjos de producir la justa recompensa que exige el derecho de guerra y comun de gentes, han tratado á los nuestros con el mayor vilipendio, ya dándoles muerte afrentosa sin atender á su calidad y graduacion, ya con-

denando á presidio centenares que han perecido devorados del hambre y consumidos con el más duro trabajo, insoportable áun á las béstias: hemos venido en conocimiento de que la recta y severa justicia solo podrá conseguir lo que no ha alcanzado la caridad y misericordia, escarmentando con el castigo condigno á sus delitos, á los que contumaces trataren de sostener el inicuo odioso partido del gobierno, ya sean europeos, ya americanos. Y llevando á efecto con bastante dolor tan necesaria providencia, habiendo aprehendido nuestras armas en Tepeji del Rio á las personas de José Manuel Céspedes, natural de Sevilla; Ventura García Otero, de Porto-Novo; Félix Orapilleta, de Veracruz, y José Alejo Vargas de México; previas sus declaraciones y sustanciacion de causas, resultando de ellas reos de lesa nacion, y Orapilleta á más sacrílego, por haber ejecutado á sangre fria varios homicidios en la iglesia de Xocotitlan, los hemos condenado á la pena del último suplicio, que se ejecutará en este dia, haciéndoles saber esta sentencia á presencia de la tropa, y fijándose despues por bando en los parajes acostumbrados, para instruccion y escarmiento de la misma tropa y comun de vasallos que forman el pueblo americano, sirviendo al mismo tiempo de pública comun amonestacion, que el que proclame la gracia de indulto, demora en la ejecucion ó cualquiera otra, será castigado con igual pena de muerte. Dado en el palacio nacional de Zitácuaro, sellado de nuestras armas y firmado de nuestro secretario, en veinte de Noviembre de ochocientos once.—Por mandado de la suprema junta nacional.—*Remigio de Yarza.*

Archivo general en la carpeta "Ordenes, oficios etc. de la junta á Morelos," que hace parte del legajo de papeles cogidos en Cuautla núm. 38.

DOCUMENTO NUM. 20.

LIB. 3º CAP. 8º

Documento relativo á la publicacion del indulto concedido por las Córtes, en los puntos que ocupaban las tropas realistas en las inmediaciones de Cuautla.

Archivo general, carpeta «Ordenes durante el sitio de Cuautla,» legajo de lo despachado durante el sitio.

Núm. 1. Oficio con que habia de haberse pasado el bando del indulto á los pueblos y jefes de la línea, pero que se suspendió en espera de la resolucion del virrey á la consulta que se le hizo por Calleja.

El estrecho sitio que sufre en Cuautla el cura D. José María Morelos, y el riesgo casi evidente de perecer con toda su guarnicion y poblacion si se obstina, ha movido el paternal corazon del Exmo. Sr. virrey de estos reinos, que no puede ver sin el más sensible dolor los inseparables males de una guerra intestina y desoladora, á abrir nuevamente á todos una puerta decorosa y segura de sustraerse á ellos, publicando por bando el decreto de indulto, que con fecha del 9 de Noviembre del año próximo pasado acordaron, guiadas de los mismos sentimientos, las Córtes generales extraordinarias en nombre de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, representado por ellas durante su cautividad, y del que acompaño á vd. dos ejemplares para que lo mande publicar y fijar en ese pueblo en la forma acostumbrada.

No teme S. E. que la malignidad le atribuya á debilidad, porque el fuerte no necesita valerse de los artificios ni engaños que se reserva el débil para suplir la fuerza, y el efecto, aunque tarde, desengañará á los que se equivoquen, y porque si á expensas de sufrir esta nota por algun tiempo salvase un solo hombre, nunca tendria de que arrepentirse.

Por mi parte no dudo que vd. empleara su influjo y autoridad en restablecer la paz, el más precioso de todos los dones, persuadiendo á unas gentes alucinadas que no saben por qué pelean, contra quien pelean, ni los horribles males en que con ellos mismos, sumergen al hermoso suelo que los vió nacer; haciéndoles entender, que hacen la guerra á su legítimo soberano, en cuyo nombre obran sus tropas

y sus legítimas autoridades, y que ni ellas ni S. M. tienen otro objeto, que el de la felicidad pública é individual de todos ellos, y que para conseguirlo, nada otra cosa exigen que la odeciencia racional, justa é indispensable para que subsistan los imperios.

Dios etc.—Campo sobre Cuautla, Abril 22 de 1812.

Números 2 y 3. Ordenes dirigidas á los jefes de la línea.

No estamos en el caso de rogar con el indulto que el Exmo. Sr. virrey no ha resuelto si debe ó no publicarse en Cuautla; pero ya que vd. le ha hecho notorio, debe entenderse en el caso de que se rinda toda la guarnicion ó algun cuerpo armado de ella, pero de ningun modo admitirá vd. gente desarmada, niños ó mujeres, de las que conviene al enemigo desembarazarse, para disminuir sus consumos.

El fuego le suspenderá vd. por el término de cuatro horas, contadas desde las doce á las cuatro de la tarde, y lo mismo harán todas las baterias de la línea de contravalacion, á quien se lo prevengo; en concepto de que si el enemigo le hace, se ocupa en trabajos de fortificacion, ó se dispone á una salida aprovechando este momento, deberán hacérsele y siempre estar con mucha vigilancia, para evitar una sorpresa de que es muy capaz su mala fé.

Si se presenta algun parlamentario, único medio de tratar con ellos, se le vendarán los ojos, y con custodia me le enviará al campo el jefe del puesto en que se presente, con lo que contesto al oficio de vd. que acabo de recibir.

Dios etc.—Campo sobre Cuautla, Mayo 1° de 1812.—Sr. jefe de línea D. Juan de Cándano. (Era el comandante de Asturias.)

Se circuló á los Sres. Llano, comandante de Lobera, idem del reducto del Calvario.

Respecto á que ha pasado el término que señalé para la suspension del fuego, sin que los de Cuautla se hayan presentado á gozar del indulto, la dignidad del ejército no permite que se tenga ninguna conversacion con ellos, y la prohibo enteramente, advirtiéndoles solo, que si quieren enviar algun parlamentario pueden hacerlo, y si lo ejecutasen se recibirá y conducirá como tengo prevenido.

Campo sobre Cuautla, Mayo 1°. de 1812.—Al Sr. Llano.—Al

jefe de línea.—Al comandante del Calvario.—Al comandante de Lobera.

DOCUMENTO NUM. 21.

Lib. 3° cap. 8°

Informe del coronel D. José María de Echeagaray, gobernador de Cuautla, al general Calleja, sobre el estado en que encontró aquella poblacion, y medidas que tomó.

Archivo general, carpeta "Parte del gobernador de Cuautla, bandos publicados y providencias tomadas."

El honor que V. S. se sirvió dispensarme, nombrándome gobernador de Cuautla Amilpas, me hizo presenciar escenas tiernísimas de dolor, y conmociones inexplicables de alegría.

Cubiertos todos los puntos principales por el batallon de Guanajuato y parte del de Asturias, que estaban al mando del comandante del primero D. Saturnino Samaniego, para impedir la entrada y salida de la gente; asegurada la útil, cuyo número ascendió á 492 individuos, inclusos los que tenia en su poder el referido comandante, operacion que desempeñó con exactitud el capitan D. Francisco Martinez, teniente veterano de la Columna de granaderos con una partida de dragones de S. Luis; comencé á dictar las demás providencias convenientes al estado del pueblo.

El presentaba la vista más horrorosa: la mayor parte de las casas estaban destruidas por el cañon y la bomba: de entre las ruinas salia un fetor insufrible, provenido de los cadáveres de hombres y béstias mezclados unos con otros, de la inmundicia y basura que observaba en todas partes: los ayes y clamores de los que andaban por las calles solicitando alimento, extenuados y reducidos al último extremo de la miseria, exigian la compasion de todos: en los conventos de Santo Domingo y San Diego estaban ocupadas sus habitaciones con enfermos, sin distincion de sexo ni edad, las sacristías, las iglesias y aun las torres. Se encontraron en el primero 223 y en el segundo 362. ¡Qué tristeza infundía encontrar entre ellos cadáveres de dos ó tres dias; otros de ménos tiempo, y los que acababan de fallecer; mirar á otros agonizar, oir los lamentos y quejidos de los que agobiados de las enfermedades, solo esperaban hallar consuelo en la misma muerte!

En situacion tan dolorosa fué para mí el mayor consuelo encontrar en las instrucciones que V. S. se dignó darme, providencias benéficas que reducidas á efecto con precision, fueron la áncora que libertó de tan horrorosa tormenta un crecido número de personas. Separé los cadáveres de la vista de los enfermos, comisionando al sargento de mi regimiento Juan Gamboa, para que bajo su direccion los indios prisioneros hiciesen las zanjas necesarias y los enterrasen, como tambien los demás que se encontraron en las calles, casas y entre las ruinas.

Como la peste proviniera en la mayor parte del hambre que sufrió el pueblo, de resultas del estrecho bloqueo en que lo tuvo el ejército, comisioné al Br. D. José Mariano Ruiz Calado, cura de Yautepec, á quien V. S. destinó para capellan y juez eclesiástico de él, en solicitud de víveres: recorrió las casas existentes, y solo encontró porcion de maíz en las que habitaban los cabecillas. En el momento dí órden para reunir el mayor número de molenderas para hacer atole y tortillas, lo que se verificó dentro de la casa misma que ocupaba, y con tal arbitrio é introducir el agua, logré socorrer en el pronto la necesidad urgente en que se hallaban los enfermos miserables. No quedó uno que dejara de recibir este importante auxilio.

Desembarazado de esta primera atencion, é interin llegaba el socorro de víveres que pedí á V. S., realicé otras providencias muy útiles. De los presos destiné 441 para los trabajos precisos, todos de la ínfima plebe, exceptuando 51 que sus circunstancias exigian esta atencion. Entre ellos estaban tres eclesiásticos seculares y un religioso laico de San Diego. A los reos de mayor gravedad se les aseguró con prisiones, para no entretener en su custodia la tropa de que se necesitaba para otros fines.

Destaqué varias partidas con oficiales para el reconocimiento de las casas, coleccion de armas, y de los bienes propios de los insurgentes; pero nada encontraron por estar saqueadas de antemano, como me lo expusieron en sus respectivos partes.

Pasé oficio al cura juez eclesiástico Br. Calado y al P. guardian de San Diego, para que recogiendo el primero por formal inventario los vasos sagrados, ornamentos y demás perteneciente á la pa-

rroquia convento de Santo Domingo, lo entregara todo á la disposicion del señor diocesano, y el segundo lo hiciese de los suyos á la del R. P. provincial de su órden, con lo que desempeñé el particular encargo que en esta parte me hizo V. S. en la instruccion.

Se destruyeron veintidos trincheras fijas, inclusas las seis de la hacienda de Buenavista, y diez movibles.

Recogí los 29 cañones que existian dentro del pueblo, los que mandé entregar á V. S., y en el parque de artillería cantidad de fierro, acero, balas de todos calibres, pólvora y cascos de granada, todo lo cual se halló en la tesorería, que era la casa del cabecilla Leonardo Bravo.

Se hicieron diferentes excavaciones en los lugares en que se sospechó haber quedado enterradas armas y otros útiles de los insurgentes, nada se encontró.

Publiqué el día 4 los bandos números 1, 2 y 3 reducidos al socorro de los enfermos y pobres necesitados de alimentos, á recoger toda clase de armas de pertenencia de los rebeldes y de la de los individuos del pueblo, y á prefijar el término de tres dias para que lo desamparasen, trasladándose á otros de los que siguen la justa causa; me determiné á lo primero para salvar la vida á muchas personas que parecian espectros por su debilidad, sin tener recursos para procurar sus alivios y subsistencia, y por la abundancia del socorro que V. S. con mano liberal, tuvo á bien se me remitiera por el señor intendente del ejército.

Si tuviese mi pluma el primor necesario, yo pondria á la vista de V. S. el cuadro tiernísimo que materialmente registré con mis ojos. Aquellas mismas gentes que solo aguardaban ser pasadas á cuchillo por el ejército vencedor, segun les anunciaron los cabecillas, al observar las disposiciones que he referido, como quien vuelve de un letargo, comenzaron á desengañarse de ser falso el temor que se les procuró inspirar; pero cuando vieron que el bando llamaba á los convalecientes y á los pobres para ser alimentados; cuando observaron que yo, todos los oficiales y los mismos soldados, poniamos en sus manos el alimento de que tanto necesitaban, que los preferiamos sin distincion á nosotros mismos, y que nada teniamos

reservado como cediese en su beneficio; entonces, cediendo á la razon y á la gratitud, sus voces, sus lágrimas y sus acciones, explicaron del modo más enérgico los sentimientos de sus corazones conquistados por la misericordia y la beneficencia. Levantaban sus manos trémulas para dar gracias á Dios por tanta piedad; y su gusto, su alegría y el trasporte de su regocijo, arrancó de nuestros ojos el llanto dulce que tanto satisface á las almas que nunca se olvidan de sus semejantes, á quienes por un precepto de su creencia deben amar como á sí mismas: ¡qué bendiciones á V. S. de quien dimanaban todas estas disposiciones! En efecto: Cuautla ha presenciado el combate glorioso de las pasiones con el valor y la misericordia. El ejército del centro siempre vencedor, triunfó de la obstinacion y vicios de los rebeldes, y luego que envainó la espada, solo trató de la salud, de la vida, y de la subsistencia de sus hermanos, añadadiendo esta nueva y más noble victoria, á la que acababa de conseguir con su esfuerzo.

No alcanzaron las medidas tomadas para libertar de las feroces garras de la muerte á 575 víctimas, sacrificadas por la peste desde el dia 2 hasta el 7 del corriente: quedaron enfermos y entregué al Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano 151, para que de los hospitales en que existian, se trasladaran á sus haciendas para su convalecencia.

En cumplimiento del tercer bando, se les dieron pasaportes á todos para que desamparasen el pueblo, socorriéndolos con reales para sus gastos, que asignó la piedad de una señora y otras personas que no quieren se publiquen sus nombres. De este modo concluí mi comision, empeñando todo mi conato para realizar las órdenes de V. S. segun y como me preceptuó. Me ayudaron con su eficacia los jefes, oficiales de los cuerpos referidos y los soldados; todos competian por ser los primeros para socorrer á los enfermos, á los convalecientes y á los pobres: haciéndose así dignos de los aplausos generales, que anteriormente habian merecido por su valor y serenidad, en medio de los mayores peligros.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pueblo de Cuautla, 8 de Mayo de 1812.—José María de Echeagaray.—Sr. mariscal de campo. D. Félix María Calleja, comandante general del ejército del centro.

NUMERO 1.

Don José María de Echeagaray y Bocio, coronel de los reales ejércitos, teniente coronel del regimiento de dragones de México, y gobernador de esta plaza de Cuautla Amilpas, por nombramiento del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército de operaciones del centro.

Habitantes de Cuautla: Cuando no estuviese demostrada por experiencias repetidas, la piedad con que el legítimo gobierno ha tratado siempre los delitos criminales de insurreccion, otorgándoles indulto generoso en todos los lugares en que han estado las armas victoriosas del rey, restableciendo la religion y los derechos del órden social y político, debereis estar penetrados de lo sumo del reconocimiento, al reflexionar la triste situacion en que os han hallado, abandonados de los infames caudillos que promueven la rebelion, y á los que os habeis por tanto tiempo sujetado, quedando en el estado más lastimoso, consumidos de hambre, afligidos de la peste devoradora que os extermina, llenos últimamente de tantas miserias, que sólo pueden atribuirse al brazo de Dios que os castiga los excesivos crímenes que habeis perpetrado; abrid los ojos, recapacitad en vuestra situacion triste, y al mismo tiempo no perdais de vista la atencion, esmero y caridad con que el legítimo gobierno ántes de todo, trata de saciar vuestra hambre, precaveros de la epidemia, tomando ántes que todas cosas, con preferencia por objeto el redimir vuestra miseria: mas no debiendo dejaros expuestos á reincidir en tan abominable delito y quitaros toda ocasion, prevengo y mando de órden del señor general en jefe del ejército.

Primeramente. Que todos los que tengan armas blancas, de fuego, pólvora ó municiones, caudales ó dinero perteneciente á los insurgentes, los entreguen inmediatamente dentro del término de veinticuatro horas, pena de la vida.

Segunda. Que todos los quo tengan noticia de hallarse ocultos ó encerrados cañones, armas, pertrechos, caudales ó cualquiera otra cosa por leve que sea, perteneciente á los mismos, dentro del mismo término y pena, lo denuncien ante mí.

Tercera. Que inmediatamente que este bando sea publicado y bajo la pena y término prefijado, entregueis en la casa de mi habi-

tacion, y al capitan D. Francisco Martinez, comisionado al efecto, todas y cualesquiera armas que tengais, sean de la clase que fueren, sin reservar las corta-plumas.

Cuarta. Que bajo la misma pena y el referido término, cualesquiera persona que tenga noticia de hallarse ocultos algunos de los cabecillas, lo denuncie, y lo mismo con los que oculten armas que les pertenezcan á los rebeldes, ú oculten los vecinos de esta plaza; ofreciendo por premio al que lo verifique, absolucion é indulto. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en el paraje público.

Dado en el pueblo y plaza de Cuautla á 4 de Mayo de 1812.—José María de Echeagaray.

NUMERO 2.

Habitantes de Cuautla: A pesar de la tenacidad y obstinacion que os ha hecho permanecer en el yugo y servidumbre criminal de los rebeldes tiranos, corifeos de la insurreccion, contra Dios, contra el rey, la patria y vosotros mismos, cuyo fruto ha sido la mísera situacion que tocais, devorados por la peste, consumidos por el hambre, robados vuestros intereses por los mismos conductores de vuestra infelicidad, cuando deberiais experimentar el exterminio y la aniquilacion, y que vuestra sangre derramada en la infame tierra que os abriga, vuestras cabezas empedrasen el suelo en que tantos crímenes abominables habeis cometido: muy distante de imitar vuestra crueldad, el caritativo y compasivo cristiano gobierno legítimo, en que Dios y la naturaleza os ha puesto desde el momento de vuestra existencia, hoy va á dar un rasgo de la beneficencia de su intencion. Sí: el señor comandante general del ejército de operaciones del centro, lleno de los sentimientos propios de su bondadoso corazon, ha resuelto que dentro de tercero dia contados desde esta fecha, salgais de este lugar (que ya no debe existir) á otros que os acomode, como no sean en los que el cisma de la insurreccion exista: por lo que á su nombre os lo hago saber, mandando por el presente, que en el término asignado salgais de este suelo, ocurriendo á mí por el correspondiente pasaporte que se os franqueará, exceptuando únicamente á los que se hallan presos, hasta que la de-

bida justificacion de su conducta les haga acreedores á esta gracia: y para que ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, fijándolo en los parajes acostumbrados.

Dado en el pueblo y plaza de Cuautla Amilpas, 4 de Mayo de 1812.—José María de Echeagaray.

NUMERO 3.

Para manifestar la dulce y tierna compasion de que está apreciado el gobierno, y la sensible compasion que le merecen sus súbditos, ha resuelto que todos los que tengan enfermos, ó estén necesitados de alimentos, ocurran á mí á recibir el auxilio que necesiten, y con que rediman su necesidad y miseria: y para que llegue á noticia de todos mando se publique por bando.

Dado en el pueblo y plaza de Cuautla Amilpas, á 4 de Mayo de 1812.—José María de Echeagaray.

Son copias.—Echeagaray.

DOCUMENTO NUM. 22.

LIB. 3º, CAP. 8º

Archivo general, carpeta "Presos por órden de Morelos."

Parte del alcaide de la cárcel de Cuautla de 27 de Febrero de 1812.

Febrero 26.—José Antonio Reyes, de esta cabecera, mayor de edad, soltero, mozo de D. Francisco Maya, porque dice que le acumulan un robo de una capa.

D. José Mostachi, de Iguala, mayor de edad, ciudadano capitan de una de las compañías del ejército del Sr. Brigadier D. Leonardo Barvo, porque dice que en su tierra puso preso á un hombre que le acumulaba un robo de un barril de aguardiente.

Salió.—Gabriel Gonzalez, soldado de la compañía del capitan Gallardo, del ejército del brigadier Galeana, remitido de órden de S. S. por ebriedad.

Diez y ocho muchachos, soldados del niño capitan del señor general presos de su órden. Anoche subió á la azotea el niño capitan con otros, y echándoles reatas sacó cuatro. Y ahora que amaneció

que los busqué, declararon catorce que han quedado, que su capitan los sacó anoche despues de las ocho de la noche.

Con lo que da cuenta el alcaide de la real cárcel de América de Cuautla de Amilpas; á 27 de Febrero de 1812.—El alcaide, Francisco Cardoso y Padilla.

CORRECCIONES
Y
ADICIONES AL TOMO PRIMERO.

Las observaciones con que me han favorecido algunos de los sujetos instruidos que han leido el tomo primero de esta obra, haciéndome notar varios errrores y equivocaciones acerca de algunas hechos contenidos en él, han dado motivo á las siguientes correcciones, y aunque algunas recaen sobre cosas de muy poca importancia, he creido no deber omitir ninguna, en obsequio de la exactitud y puntualidad que deseo se halle en esta historia.

Lib. 1.° cap. 2.° Entre los consejos establecidos para los diversos estados y ramos de la administracion de la monarquía española durante el gobierno de los príncipes de la dinastía austriaca, se comprendió el de "la Mesta," la cual no era un consejo judicial y administrativo, sino un "concejo" ó junta de ganaderos, establecida en 1501 para el fomento de la cria de ganado lanar, con muchedumbre de privilegios, que casi todos han cesado por ser contrarios al derecho de propiedad. El Sr. D. José Gómez de la Cortina, conde de la Cortina y de Castro, que me ha hecho notar esta inexactitud, me ha dado sobre "la Mesta" y sus diversas modificaciones, una noticia muy curiosa é instructiva.

Lib. 1° cap. 2° Sobre las facultades de los virreyes en la provision de curatos. Estas no se reducian, segun en el lugar citado se dijo, á ejercer la exclusiva en vista de las listas presentadas por las mitras, sino que en virtud del patronato amplísimo concedido por la Silla Apostólica á los reyes de España para todos sus dominios de Indias, los virreyes elegian en las ternas formadas por los obispos,

al individuo que les parecia y que presentaban para que se le diese la colacion del curato.

LIB. 1° CAP. 2° Sobre el robo de la conducta de platas de Guanajuato. No fué Pillo Madera quien lo ejecutó, sino Antonio Paredes, ladron célebre del Bajío. Habiendo sido cojido en un fandango ó fiesta, en un rancho cerca de Apaseo, fué condenado á la pena capital por el juzgado de la Acordada, y sus cuartos fueron colocados en los parajes en que habia cometido los mayores crimenes. Todavía se llama "el palo del cuarto," el lugar en que se dividen los caminos de Morelia y Salvatierra yendo de Celaya, por haber estado colocado allí uno de los suyos. Pillo Madera se hizo famoso en el valle de Amilpas é inmediaciones de Cuautla, que es país en que en todos tiempos ha abundado esta clase de facinerosos.

LIB. 1° CAP. 3° Sobre el nombre de la llanura "del Encero." Así se le llama comunmente por corrupcion de su nombre primitivo, que fué "de Lencero," sobrenombre que se dió á un soldado de los conquistadores que estableció allí una venta, el cual, segun Bernal Diaz, cap. 205, "fué un buen soldado y se metió á fraile mercedario."

LIB. 1° CAP. 6°. Ondraeta no se llamaba D. Rafael, sino D. Salvador.

LIB. 1°. CAP. 6°. El coronel Obregon murió en la villa de Leon y no en una de sus haciendas inmediatas á esta villa, como en el lugar citado se dijo.

LIB. 2°. CAP. 1°. La capilla del Hospital Real que es ahora taller de carrocería, es la interior que servia á la Santa Escuela; la de uso público, continúa con culto.

LIB. 2°. CAP. 3°. El Dr. Velez muerto en el camino de Querétaro, al ir á desempeñar las funciones de auditor de guerra de Calleja, no era hermano, sino primo del Dr. Velez, individuo de la Corte Suprema de justicia. Se llamaba D. José Ignacio Velez de la Campa: fué muerto á lanzadas dentro del coche en que iba, y despues horriblemente mutilado su cadáver.

Aunque se han publicado en algun periódico varios artículos examinando directamente esta obra, ó hablando de ella por acci-

dente, como no se ha atacado la certidumbre de ningun hecho, no me creo en la necesidad de contestar. En lo demás, aunque se ha excitado á los periodistas á que escriban contra esta historía, el silencio de todos, los testimonios que con generalidad he recibido de todas partes, y la favorable aceptacion que el primer tomo ha tenido del público imparcial, demuestran que se ha reconocido la verdad y sinceridad con que está escrito, y que han sido apreciadas una y otra.

CORRECCIONES

Y

ADICIONES Á ESTE TOMO SEGUNDO.

Así como en el tomo primero de esta obra, el reconocimiento de documentos ó adquisicion de datos y noticias que pude proporcionarme despues de dada á la prensa la parte de esta historia contenida en él, exigió las adiciones y correcciones que al fin de dicho tomo se pusieron, por igual motivo ha sido indispensable hacer lo mismo en éste, para no omitir nada de cuanto pueda contribuir á la exactitud y claridad de esta obra.

Lib. 2° cap. 4° Sobre la accion de Zacoalco y entrada de Torres en Guadalajara. El siguiente es el parte que Torres dió al generalísimo Hidalgo, publicado oficialmente en la provincia de Michoacan, por el intendente Anzorena. (1)

En oficio de 11 del corriente, dice D. José Antonio Torres, comandante de una de las partidas del ejército americano, al E. Sr. generalísimo lo que sigue:

"Exmo. Sr.—A las nueve de la mañana de este dia he hecho mi entrada en esta capital de Guadalajara, de paz, pues la Nueva Galicia desde el dia 6 del corriente me lo propuso, por medio de tres sujetos principales que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Anita. Dos europeos que tenian en movimiento á esta ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales así suyos como agenos, tocantes á reales rentas; pero ya he dado comision para que

(1) Archivo general: papeles cojidos en Cuautla.

los sigan, y creo que no escaparán. Estoy arreglando este gobierno como mejor hallo por conveniente, hasta que V. E. mande sus órdenes, ó si le es asequible pase V. E. por sí mismo á tomar posesion de la córte de este reino, sujeta ya al gobierno de V. E.—Pongo tambien en su noticia, que el dia citado se habrá tomado la villa de Colima por un hijo mio, segun noticias que tengo, aunque no de oficio. Mi dicho hijo fué acompañado del capitan D. Manuel Arteaga. Por si acaso no hubiese llegado á manos de V. E. mi oficio, en que le comunico haber ganado una batalla á Guadalajara en el pueblo de Zacoalco, en donde murieron doscientos setenta y seis, y entre ellos cien europeos y los demás criollos, á quienes forzadamente sacaron á lidiar, lo participo á V. E. de nuevo para su inteligencia, desde cuyo dia se rindió esta ciudad."

Y lo traslado á vd. para su inteligencia y satisfaccion, haciéndolo publicar por bando por toda su jurisdiccion, para la de sus habitantes.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Noviembre 15 de 1810.—José María Anzorena.

Lib. 2º cap. 4º Sobre D. Rafael Iriarte. Los primeros pasos en la revolucion de este hombre, que hizo tanto papel en ella, han sido hasta ahora muy poco conocidos, viéndosele sin otro antecedente, aparecer con una reunion considerable de gente en las inmediaciones de Aguascalientes y pasar de allí á apoderarse de Zacatecas. En la causa formada en Chihuahua á D. Pedro de Aranda, gobernador de Coahuila nombrado por Jimenez, declaró Aranda que el 8 ó 10 de Octubre de 1810, estando en su hacienda de Jaramillo el Alto, cerca de Lagos, recibió carta de D. José Mazorra, europeo, subdelegado de la villa de Leon, instándole para que pasase á verse con él, lo que ejecutó sin demora, y entónces le pidió que por algun medio lo pusiese á cubierto de la crueldad con que D. Rafael Iriarte, comisionado por el cura, "prendia á los europeos de aquella villa, devoraba sus bienes y dejaba á perecer sus familias:" que Aranda llevó á Mazorra á una casa excusada oculta en una estancia de su hacienda y con él á otros dos europeos, cuyos bienes habian sido robados en Silao, y los tuvo ocultos por algunos dias; pero habiéndose sospechado ó descubierto, Iriarte lo hizo conducir

preso, y aunque Aranda se echó de rodillas ante Iriarte, éste lo ultrajó y amenazó que le mandaria cortar la cabeza por traidor, para ejemplo de los demás; de cuya pena se libró por empeños de los amigos de Iriarte, á quienes Aranda tuvo que hacer regalos valiosos, obligándose además á levantar á sus expensas una compañía de cincuenta hombres montados, de que Iriarte le hizo capitan. Esta comision de prender y despojar de sus bienes á los europeos de Leon, fué pues la primera que Iriarte desempeñó, y de allí pasó á Aguascalientes, en donde tomó más fuerza, habiéndosele pasado la tropa que en aquella villa habia del regimiento de dragones de Nueva-Galicia.

LIB. 2°. CAP. 5°. Providencias tomadas por el intendente de Valladolid Anzorena, de órden de Hidalgo, contra los europeos de aquella provincia, y para que no se extrajesen efectos de ella para México.

1ª. "En virtud de contra-órden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Castilla por razones interesantísimas à la nacion, para proceder con los indultados y calificar si lo deben qnedar ó no, es necesario que vd. me informe, la edad, caráctes, circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos que vd. dice en su oficio se hallan con indulto, cuyo informe deberá ser reservado.

En cuanto á los muebles y demás que dice existen en su poder de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda, y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con su respectivo inventario de los que hayan sido,

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Octubre 31 de 1810.—José María de Anzorena.—Señor subdelegado de Tlalpujahua."

2ª. "Inmediatamente que vd. reciba el bando que acompaño, hará se publique en los parajes acostumbrados, fijando copias de él. Tambien le prevengo asegure cuantos europeos residan en ese pueblo, embargándoles sus bienes, remitirá unos y otros á esta intendencia, para darles el destino que convenga, procurando solicitar á ambos en toda la jurisdiccion de su mando, dándome aviso de que así lo cumplirá.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid y Octubre 22 de 1810.—José María de Anzorena.—Señor subdelegado de Tlalpujahua."

3ª. "D. José María de Anzorena, caballero maestrante (1) de la real de Ronda, Brigadier comandante de las armas, intendente corregidor de esta provincia, etc.

Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, mando que ninguna persona de la clase ó condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de México, ya sean ganados, semillas ó cualesquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demás penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid á 15 de Noviembre de 1810.—José María de Anzorena.

El padre de la jóven que Hidalgo llevaba consigo, no fué degollado en las ejecuciones que el mismo Hidalgo mandó hacer en las inmediaciones de Valladolid, como se ha dicho en el texto: fué un tio de la misma.

Lib. 2º cap. 6º Sobre la parte que el P. Fr. Francisco Parra tuvo en la invasion de Sinaloa con Hermosillo. Auuque siempre cito con suma desconfianza lo que dice Don Cárlos Bustamante, cuando no tengo ocasion de rectificarlo por otros conductos, creí que cuando da tantos pormenores acerca de la parte que atribuye al P. Parra en los sucesos de Sinaloa, tuviese algun fundamento, y por esto dí por seguro que este religioso habia acompañado á Hermosillo y habia intervenido en los acontecimientos subsecuentes de aquel rumbo. No habia podido examinar entónces la causa formada al P. Parra, pues aunque sabia que estaba en el archivo general, no habia podi-

(1) Llámansé maestrantes los individnos que componen las maestranzas establecidas en varias ciudades de Andalucía, como Ronda y Sevilla, que son unos cuerpos de gente notable, destinados á los ejercicios de caballería y manejo de armas. Era una de las distinciones más estimadas en América por los jóvenes de las familias principales, como era la de Anzorena, por los brilantes uniformes que los individuos de estos cuerpos usaban.

do encontrarse, por el desórden en que se hallaba esta parte de los documentos cutoddiados en él. Arreglados ya por la diligencia de los actuales encargados del establecimiento, me he impuesto de ella y he encontrado con admiracion, que no hay una sola palabra de verdad en todo cuanto Bustamante dice acerca de este religioso. De un informe dado al comandante general por el brigadier Don Alejo García Conde, desde su cuartel general de Piaxtla el 12 de Febrero de 1811, resulta que el P. Parra salió de Guadalajara con licencia de sus prelados, para conducir á Sonora á Dª Petra Manjarres, esposa de un español apellidado Romero, que con motivo de estar Guadalajara ocupada por los insurgentes, no podia ir á buscar á su familia. El P. Parra llevaba en su compañía á un hermano suyo, corista en la misma órden de Santo Domingo, que quedó enfermo en la villa de S. Sebastian, habiendo continuado el P. Parra con la esposa de Romero hasta San Ignacio, de donde era originaria. A pocos dias de su llegada á este último punto, regresó el P. Parra á San Sebastían, llamado por el corista su hermano que se hallaba á punto de muerte, y habiendo interceptado Hermosillo un parte que daba á García Conde el coronel Villaescusa, en que incluia un billete que le escribió el P. Parra en favor de los realistas y contra los insurgentes, mandó una partida de los suyos con órden al P. Parra, para que se presentase con ella en el Rosario. Despues de muchos cargos que se le hicieron y contestaciones que dió, lo llevó Hermosillo consigo y con el corista enfermo hasta el Guasimal, tres jornadas ántes de llegar á San Ignacio, y teniendo Hermosillo sitiada esta villa, logró entrar en ella el P. Parra con su enfermo por camino distinto de la posicion de los sitiadores. Por esto, por haber permanecido con los insurgentes, dícholes misa y algunas expresiones que se le oyeron, ponderando los progresos de la revolucion, se le formó causa, sin embargo, de la cual García Conde le permitió pasar libremente á Durango, acompañando á la familia del mismo Romero, y al remitir al brigadier Bonavia las diligencias practicadas, le dice, que éstas nada probaban contra el padre, con respecto á la infidencia de que se le acusaba. Por entónces no tuvo la causa otro resultado, y el P. Parra se volvió á su convento de Guadalajara; mas habiéndose indultado en el pueblo

de los Reyes de la provincia de Michoacan D. José María Vargas y Don José Salgado, éstos entregaron al brigadier Negrete la correspondencia que estando en la insurreccion, seguian con personas de Guadalajara, y entre ellas con el P. Parra: libróse con este motivo auto de prision por la audiencia contra el P. Parra, que fué puesto en el convento del Cármen, de donde logró escaparse con otro eclesiásto preso en el mismo, llamado D. José María de Alcaraz Venegas, y ambos se presentaron en Tequila en 30 de Mayo de 1817, al cura Don José Basilio Monroy, que estaba autorizado para conceder el indulto, implorando esta gracia, y confesando haber tenido la correspondencia de que se les acusaba "con el indultado Vargas, miéntras seguia su partido infame." El cura les concedió el indulto que pedian, prestando al efecto nuevo juramento de fidelidad á Fernando VII, obligándose á residir en el lugar que les asignasen sus prelados, todo lo cual fué aprobado por el general D. José de la Cruz. Esta es la historia verdadera del P. Parra, y no la série de heroicidades que refiere Bustamante, y por las cuales se le recomendó tanto por la junta de premios. Mucho dinero se habria ahorrado en los que tan pródigamente se han concedido, si se hubiese cuidado de examinar los documentos existentes en las ofinas mismas del gobierno.

Debe, pues, reformarse lo que se dijo acerca de la parte que el P. Parra tuvo en los sucesos de Sonora, explicándose naturalmente el silencio que Hídalgo guardó acerca de él en su correspondencia con Hermosillo; é igual reforma debe hacerse con respecto á lo que de dicho padre se dijo hablando de la accion de San Ignacio Piaxtla, sobre todo lo cual trata largamente Bustamante, Cuadro histórico tomo 1°. El pormenor de esta accion no se publicó en la gaceta del gobierno hasta Diciembre de 1811. (Gaceta de 14 del aquel mes, tomo 2°) por el atraso con que se recibian las comunicaciones de provincias internas por la interceptacion del camino. El coronel Villaescusa, en el Diario de sus operaciones militares que remitió al virrey el comandante general de provincias internas, á quien lo dirigió García Conde, intendente de Sonora, y se insertó en dicha gaceta, refiere un hecho de atroz perfidia, como si fuese una accion meritoria y digna de aplauso. En medio de las provocaciones de un

partido á otro, separados sólo por el rio de Piaxtla, los insurgentes invitaban á los soldados realistas á pasarse á ellos. Con este motivo, el teniente de la compañía de Mazatlan, que era uno de los principales jefes de los insurgentes, se acercó al campo de los realistas, del cual salió á hablar con él el soldado Manuel Ramirez, fingiendo ser el general de los ópatas, y propuso á Hernandez que dejase las armas y que él haria lo mismo: abrazólo entónces, haciéndole muchas protestas de que en la noche se pasaria con toda la gente de su nacion, miéntras teniéndole tomadas las manos, llegó otro soldado llamado Francisco Montaño, que estaba de acuerdo con Ramirez y asesinó á Hernandez, sin que pudiera hacer defensa alguna. Este suceso dió motivo á una escaramuza entre ambos campos en que fueron muertos unos cuarenta insurgentes. Bustamante refiere este hecho con alguna variedad, y en toda su narracion comete el error de referir como sucedido en Enero todo lo relativo á la accion de Piaxtla, que fué en Febrero, por lo que es muy verosímil que la salida de Hermosillo del Rosario, que siguiendo á aquel autor, se dijo haberse verificado el 25 de Diciembre, no fuese sino el 25 de Enero.

Lib. 2° cap. 6° Sobre la comision dada á Jimenez para las provincias internas de Oriente. Abasolo en las declaraciones de su causa, refiere cuándo y por quién se le dió esta comision á Jimenez: dice, que habiendo recalado á la villa de San Felipe el 26 de Noviembre de 1810 Allende y los demás jefes, á consecuencia de la toma de Guanajuato por Calleja, "se protegieron allí con el ejército del mando de D. Rafael Iriarte que acababa de llegar allí, habiendo salido de Zacatecas para proteger á Guanajuato, y en cumplimiento de órden que para ello oyó decir le habia comunicado el propio Allende, quien confirió el cargo de teniente general al mismo Iriarte, porque ántes no gozaba otro que el de mariscal, pero no sabe en dónde, cómo, por quién le fué otorgado, Salido el ejército de la villa de San Felipe y hecho mansion un dia en la hacienda del Molino, á propuesta de D. Mariano Jimenez, se le otorgó la comision para seducir por el partido de Hidalgo y Allende las provincias de Tierra-adentro, que es como las nombraban, con cuyo fin fué acompañado de D. Juan Bautista Carrasco, D. Luis Gonzalez Mireles y D. Luis Malo, y autorizado para tomar caudales y

gente en San Luis Potosí, que ya estaba por el propio partido." Lo mismo confirma Carrasco en su causa, dando muchos pormenores, sobre el modo y órden en que los insurgentes se apoderaron de aquellas provincias. Abasolo en la misma hacienda del Molino, se quiso separar de sus compañeros, pidiendo á Allende permiso y un auxilio de tres ó cuatro mil pesos para irse á los Estados-Unidos; á lo que Allende le contestó, que si se daba dinero á todos los que quisiesen apartarse de la revolucion, no quedaria uno solo bajo sus banderas. Abasolo se marchó de allí directamente á Guadalajara, à donde tambien llegó Allende algunos dias despues. Sirva esto para aclaracion de lo dicho sobre la salida de Allende de Guanajuato y expedicion de Jimenez, nohabiendo tenido á la vista cuando se escribió é imprimió lo contenido en ese capítulo, la causa de Abasolo y otros, que no se encontró en el archivo general hasta algun tiempo despues.

Lib. 2° cap. 6° Véanse las propuestas que se hicieron á Calleja por los insurgentes, con ocasion de devolverle su esposa, segun en el lugar citado se refiere.

Lib. 3° cap. 3° Sobre el rio de Mescala. Inducido á error por la carta de México de Brué de 1825, que casualmente tuve á la vista al redactar esa página, puse como diferentes el rio de Mescala del de Zacatula, diciendo que corren en direccion contraria, siendo uno mismo, que toma diversas denominaciones segun los territorios que atraviesa, recogiendo todos los derrames de la cordillera central desde Puebla, falda del Popocatepetl, Cuernavaca, etc., por su ribera derecha y por la izquierda los de la cordillera que corre paralela á la costa, cuyos derrames del reverso que mira al Sur van en parte directamente á la mar y parte se reunen al rio Papagayo, como sucede con los del alto en que están situados Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, con lo que resulta siempre exacta la conformacion del terreno, como se ha descrito.

Lib. 3° cap. 4° Sevilla, segun informes que se me han dado, cayó prisionero en Zitácuaro y debió la vida y libertad al cura Arévalo en Tlalpujahua.

Lib. 3° cap. 4° Sobre la ejecucion del Lic. D. Antonio Ferrer. Díjose por equivocacion que se habia hecho en la plazuela de Ne-

catitlan, y no fué sino en la de Mixcalco, que era en la que se verificaba la de los reos juzgados por la sala del crímen, desde que por disposicion del virrey conde de Revilla Gigedo cesaron de hacerse en la plaza Mayor, habiendo sido los últimos reos ejecutados en ésta, los tres españoles que cometieron el asesinato de D. Joaquin Dongo y de toda su familia, de que se habló en el tomo 1.° Los reos sentenciados por la Acordada eran ejecutados en el Egido inmediato á ella, que se conocia con el nombre de Concha.

LIB. 3° CAP. 8° Sobre el plano de Cuautla. Solo se demarcó en éste lo más importante de la poblacion, pero debe advertirse que el platanar y huertas núm. 45 que están al lado del rio y forman el barrio de Juchitengo, tienen una distribucion simétrica en calles que corren de N. á S. y de O. á P. y se cruzan en ángulo recto, con cercas de piedra, excepto lo que está expresado como sembrado, cerca del reducto del agua, núm. 46, que son campos de caña de las haciendas de Guadalupita y Santa Inés. Desde dicho reducto, formaron los sitiadores una série de otros más pequeños hasta la primera calle del pueblo, para proteger la entrada del agua en éste contra los fuegos del reducto del Calvario, núm. 37, ocupado por los sitiadores. La línea que va desde cerca de este último hasta la hacienda de Buenavista, es la atarjea que conduce el agua á ésta, y desde donde está señalada con dos líneas, es de arcos, segun la descripcion hecha por Calleja. Vése por lo dicho, que resguardado el pueblo al Oriente por el laberinto de las cercas de Juchitengo, al Poniente por esta atarjea y arquería, al Sur por la hacienda de Buenavista, la parte accesible para el ataque era solo la del Norte y allí fué por donde se dió, batiendo desde el camino con la artillería la trinchera de San Diego, que atacaron de frente los granaderos á la deshilada por las aceras y por los dos flancos por los campos de caña, los batallones de Guanajuato y Patriotas de San Luis, taladrando las casas para salir á derecha é izquierda á la plazuela de San Diego, á la espalda de la trinchera.

Adviértase con referencia á lo que se dijo en el libro 2° capítulo 7° sobre la variacion del nombre de Monterey, que éste nunca ha tenido variacion, y que el de Monte Morelos se le dió á un lugar insignificante de aquel Estado ó del de Coahuila.

INDICE

---

hizo
Bella
rrars
Ad
uno f
repet
lo, hi
salva
tia en
ro, fu
Herna
sepul
villag
dor y
Ofe
culpa
por ha
pondia
viemb
dos de
admiti
l desp
ocios
habi
lad
ador
vi
acio
s d
spe
os